3 1761 05304848 4

UNIV. OF TORONTO

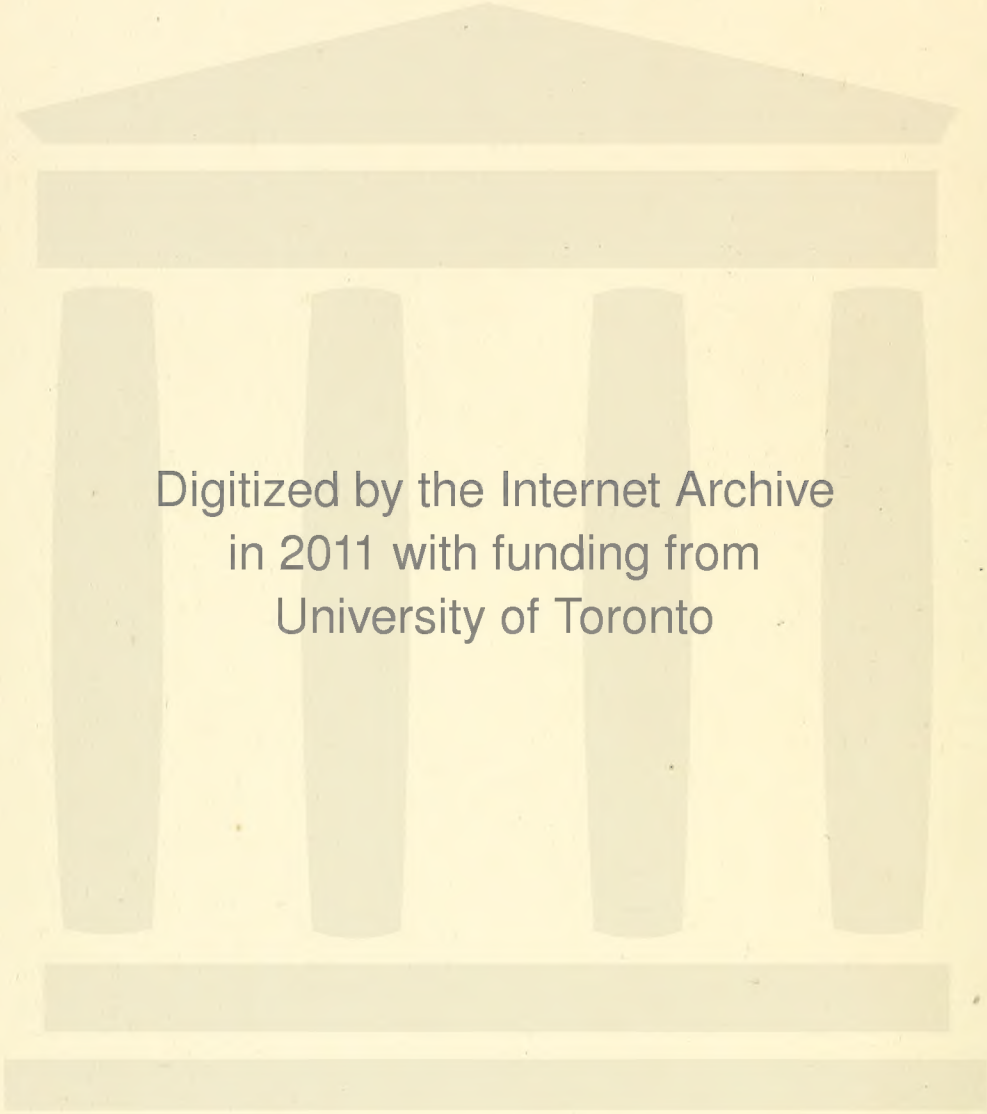

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/catlogorazonad04uria

OBRAS ANONIMAS Y SEUDONIMAS

DE

AUTORES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

PERTENECIENTES Á LA ANTIGUA ASISTENCIA ESPAÑOLA

CATÁLOGO RAZONADO

DE

OBRAS ANÓNIMAS Y SEUDONIMAS

DE

AUTORES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

PERTENECIENTES Á LA ANTIGUA ASISTENCIA ESPAÑOLA

CON UN APÉNDICE

DE OTRAS DE LOS MISMOS, DIGNAS DE ESPECIAL ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO

(28 SEPT. 1540—16 AG. 1773)

POR EL

P. J. EUG. DE URIARTE

DE LA MISMA COMPAÑÍA

TOMO CUARTO

14 3913
12/10/17

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20.

1914

Advertencia del nuevo editor.

Cuando muchos bibliógrafos, ó por lo menos aficionados á los estudios bibliográficos, engolosinados con la lectura y sana crítica de los tres precedentes tomos, esperábamos con ansia la publicación de los dos siguientes, que habían de terminar la primera parte de la gran obra bibliográfica sobre los escritores jesuítas de la antigua Asistencia de España, recibimos la triste noticia de que la muerte había arrebatado al mundo científico al bondadoso, sencillo y eminente bibliógrafo P. José Eugenio de Uriarte, S. J.

Pasando en silencio por ahora lo que á su vida se refiere, pues en el tomo siguiente publicaremos, Dios mediante, un breve estudio biobibliográfico de tan consumado maestro, diremos solamente cuatro palabras acerca de los elementos de que se compone el presente tomo y del estado en que se encontraban al ocurrir la muerte del autor.

Á la muerte del Padre había éste revisado las pruebas de imprenta de las 124 primeras páginas, pero dejando aún incompleto este trabajo, como lo prueba el hecho de haber tachado varios de sus artículos con el fin de que se retiraran ó se colocaran en otra sección ó en el *Suplemento*. De terminar esta parte del trabajo se encargó el P. Enrique Portillo, S. J., bien conocido de los literatos por sus concienzudos artículos publicados estos últimos años en la revista *Razón y Fe*, quien añadió á las 124 páginas dichas las ocho siguientes, dejando de este modo completa la Sección I.

Nos encontramos, pues, el año pasado, al encargarnos de la continuación de la obra, con la Sección I del tomo IV ya impresa.

Con respecto á las Secciones II, III, IV y V, estaban arregladas completamente, si se exceptúa un centenar de citas, que tan sólo se hallaban indicadas con el fin de compulsar algunos lugares dudosos que en ellas se notaban ó de copiar algún fragmento, necesario para alguna demostración.

Para la formación del *Suplemento* había reunido gran número de artículos, los unos escritos últimamente, en vista de obras nuevamente descubiertas, y los otros preparados ya de antiguo, pero que, traspapelados al tiempo de la impresión, no pudieron colocarse en la sección correspondiente, como ya advertía el autor en una Nota que publicó al final del tomo I.

Hemos añadido en este *Suplemento* varios artículos, pocos en comparación del conjunto, debidos en parte á la atención de algunos Padres de nuestra Compañía, que han querido contribuir con su correspondiente óbolo al mayor perfeccionamiento de una obra que todos los jesuítas de la antigua Asistencia de España debemos considerar como propia.

Como en el título del *Suplemento* se dice expresamente, hanse colocado en él, por orden alfabético, tanto las obras anónimas, como las seudónimas, con lo cual se evita la multiplicación de secciones, que, por otra parte, á ningún fin práctico y útil conduciría. La facilidad en el manejo de este género de obras, y consiguientemente su utilidad, sobre todo cuando, como la presente, constan de numerosas secciones, se obtiene por medio del inteligente uso de los Índices, de los cuales se compondrá en su mayor parte el tomo siguiente.

Finalmente, advertimos que en este *Suplemento* nos hemos visto precisados á terminar buen número de artículos incompletos, á los cuales el autor no pudo dar la última mano. Sirva juntamente esta advertencia de excusa á los defectos que los eruditos bibliógrafos encontraren en esta parte de la obra, no atribuyéndolos en modo alguno al autor y maestro, sino solamente á la impericia del discípulo y editor.

MARIANO LECINA, S. J.

ÍNDICE ANALÍTICO

Páginas.

ADVERTENCIA DEL NUEVO EDITOR V

I.—Obras en que intervinieron autores nuestros, sin que consten sus nombres en la portada 1

II.—Obras de autores de la Compañía confundidos con otros de su nombre y apellido 133

III.—Obras y ediciones maliciosa ó descuidadamente atribuídas á autores nuestros 159

IV.—Obras que, ó no existen, ó son de dudosa existencia, citadas con nombre de autores de la Compañía 237

V.—Obras auténticas de autores nuestros, sobre cuya legitimidad ha habido ó pudiera haber alguna disputa 405

SUPLEMENTO, en que por orden alfabético se colocan, tanto las obras anónimas como las seudónimas, pertenecientes á las diversas secciones de toda la obra 487

I

OBRAS

EN QUE INTERVINIERON AUTORES NUESTROS

SIN QUE CONSTEN SUS NOMBRES EN LA PORTADA

A

5235.—A. M. D. G. Regula honeste vivendi, sive brevis Instructio Ad rectè operandum, Tradita A. P. Dominico Nunes Societatis Jesu, Lusitano, ex Novâ Egitaniâ, in Sacrosanctâ Theologiâ Doctore, & Primario Professore in Eborensi Academiâ, Archiepiscopatûs Examinatore, ac Sanctæ Inquisitionis Qualificatore, nunc Rectore in Collegio Ulyssiponensi Magni Antonii. Eboræ. Cum facultate Superiorum, ex Typographiâ Academiæ. Anno Dñi. 1696.—En 8.°, de 139 ps., s. 7 hs. p. n.

P. el P. Tirso GONZÁLEZ de SANTALLA.

«He hum Epitome da obra, que fez o Reverendissimo Geral da Companhia o P. Tyrso Gonzales intitulada. Fundamentum Theologiæ Moralis....», dice Barbosa Machado (I, 713). Lo propio vienen también á decir Backer (II, 1587: *cfr.* I, 2203) y Sommervogel (V, 1838: *cfr.* III, 1696); y lo confiesa aun el mismo P. Nunes, por estas palabras que leemos en su *Introduccion:* «Prodiit nuper in lucem Fundamentũ Theologiæ Moralis, sive Tractatus Theologicus de recto usu opinionum probabiliũ, editus á Reverendissimo P. Thyrso Gonzalez, nostræ Societatis Præposito Generali.... At quoniã Liber ille ad omnium manus fortè non veniet (ut æquum erat) visum est conficere illius doctrinæ brevissimam summã; quæ facilè præ manibus haberi, & á pluribus legi queat in nostrà Lusitaniâ, sicut apud plures alias Nationes jam factũ scio....».

Hay, además, edición de la misma obra con el título de «Breve Compendium Doctrinæ R. P. Thyrsi Gonzalez Præpositi Generalis Societatis Jesu, in suo Libro de recto usu opinionum probabilium.... Concinnatum à R. P. Dominico Nuñez ejusdem Societatis.... et ab eo inscriptum. Regula honeste vivendi....» (Tyrnaviæ, Hörmann, 1698: en 12.°).

5236.—Abrégé de la Vie du Bienheureux Jean-François Régis de la Compagnie de Jesus. A Lille, Chez Charles le Blon.—En 12.°, de 103 ps.—(De que hay varias reimpresiones.)

P. el P. Guillermo DAUBENTON.

«Cet opuscule est l'abrégé de la Vie du B. J. Fr. Régis, écrite par le P. Daubenton», dice Sommervogel (III, 21). El compendiador anónimo es el P. Andrés Deswazieres, y la *Vida* que compendió, la misma cuyo título copiamos en el núm. 3397.

5237.—Ad SS. D. N. Pium Papam VII. Supplex Libellus pro elevatione Officii et Missæ S. Vicentii M. ad ritum duplicem pro universa Ecclesia, &c. Matriti, ex Typographia Regiæ Societ. præla regente Joanne Josepho Siguenza et Vera, anno 1817.—En 4.°—(Hay dos diversas edics., de las que no hemos visto ninguna.)

P. el P. Faustino ARÉVALO.

El Duque de Villahermosa, en carta de 5 de Febrero de 1818 (que existe en la Bi-

blioteca de la Historia, de Madrid), le dice lo siguiente: «.... no solo debiera haber escrito a Vd. sino remitirle un ejemplar del Libro suplicatorio que he impreso sobre el rezo de S. Vicente Martir, en el que tiene Vd. la mayor y mejor parte....; en la primera ocasion le remitiré a Vd. uno de los dos ejemplares que me han quedado, pues los demas los repartí á mas de treinta Sres. Obispos y varios Superiores de Ordenes Regulares....: el Cardenal Gravina se llevó veinte ejemplares de otra edicion que hice imprimir, y del que tambien remitiré á Vd. uno en que he puesto solo la parte de súplica para la Iglesia universal, y en el oficio se han suprimido las antifonas primeras y segundas de vísperas, y se ha puesto sirvan para ellas las de Laudes.... He estimado mucho á Vd. los Hymnos que me ha remitido, que juntaré y guardaré con los otros, y aunque no entiendo nada de esta materia me han parecido muy bien....»

5238.—Aita Agustin Cardaberaz Jaincoaren serbitzari audiaren Berri laburrac Apaiz batec eusqueraz jarriac Durango-n Florentino Elosu-ren echean 1908-garren urtian.—En 12.°, de 66 ps.

P. el P. Julián de FONSECA.

En la *Licencia* del Ordinario se le llama «Compendio traducido al vascuence» (página 2); pero en realidad no es sino nuevo *Compendio* hecho en vascuence (por D. Toribio Iriondo, Párroco de Alegría, en Guipúzcoa), del «*Compendio de la Vida del Padre Agustin Cardaveraz....*», del P. Fonseca, de que tendremos ocasión de hablar más adelante.

5239.—Anales del Reino de Navarra compuestos por el P. José de Moret, de la Compañía de Jesús Natural de Pamplona y Cronista del mismo Reino. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica. [[Tomo Primero — Tomo Segundo— Tomo Tercero—Tomo Cuarto—Tomo Quinto — Tomo Sexto — Tomo Septimo]]. Tolosa Establecimiento tipográfico y Casa editorial de Eusebio López. Solana 8 y Correo 7 [[1890—1890—1890—1890—1891—1891—1891]]. Siete tomos en 4.°, de XIV-383, 409, 394, 414, 403, 489, 500 ps.

P. el P. Francisco de ALESÓN.

Fuera de desear que no se hubiera omitido por completo su nombre en la portada de esta reimpresión de los *Anales*; pues de los cinco tomos de las ediciones antiguas que en ella se reproducen, los dos últimos son exclusivamente suyos; y aun de los tres primeros se le deben en alguna parte el segundo y el tercero, por haber sido él quien los corrigió á la muerte del P. Moret, y los dió á luz, dispuesto el segundo en otra forma de como lo dejó su autor, é ilustrado el tercero con doctos escolios y adiciones al fin, según se cuidó de anotar en los títulos mismos de la edición primitiva.

5240.—Andächtige Betrachtungen auf alle Täg des ganzen Jahrs, In zwey Theil abgetheilet, und in Druck herausgegeben Von R. P. Georgio Friesl der Gesellschafft Jesu. Augspurg, Verlegt von Martin Veith, 1746.—Dos tomos en 8.°, de 644, 560 ps., s. las hs. p. n.

A. P. el P. Luis de la PUENTE.

«Ces méditations sont en grande partie tirées du P. L. de la Puente, S. J., mais avec quelques modifications», dice Sommervogel (III, 1000: *cfr.* VI, 1279).

5241.—Anecdoti interessanti di Storia e di Critica sulla Memoria Cattolica. Insta opportune, importune; argue, obsecra, increpa in omni patientia, & doctrina. 2. Timoth. 4. MDCCLXXXVII.—En 8.°, de 413 ps., s. 1 h. p. n.

P. el P. Bruno MARTÍ
ó
el P. Andrés FEBRÉS (!).

Véase al núm. 1256 la «*Memoria Cattolica....*», que aquí se reproduce, ó, por

mejor decir, se imprime por primera vez conforme á su verdadero texto, á las páginas 85-340, y forma la parte principal de la obra.

5242. — Apologia Perfectionis Vitæ Spiritvalis, sive Propvgnacvlvm Religionvm omnivm, sed maximè Mendicantivm, contra Epistolam Theologi cvivsdam, ad qvendam Magnatem scire cvpientem, quomodo posset distribuere bona sua temporalia ad pios vsus, cum vtilitate quammaxima animæ suæ. Et cui Ordini Regulari, vnum è Nepotibus suis vitæ Religiosæ desiderio captum, deberet addicere. Avthore R. P. F. Nicolao a Iesv Maria Carmelita Discalceato Polono. Anno 1629. Svperiorvm Permissv, Bis Romæ. Et iterum Barcinone, Ex Prælo Petri Lacavalleria, in via de Arlet, iuxta Bibliopolas. — En 4.°, de 260 ps., s. 18 hs. p. n.

P. EL P. DIEGO ÁLVAREZ DE PAZ (?).

«.... sacò vn libro la religion del Carmen descalzo con titulo de *Apologia perfectionis*, Autor fr. Nicolas de Jesus Maria Polono lleno de las mas graues injurias contra la Compª de Jhs qᵉ se an dicho jamas contra sinagogas y casas publicas de maldad. trata à sus religiosos de Phariseos, sepulcros blanqueados, Hipocritas, ladrones, sensuales, y esto con tales palabras qᵉ las mugeres mas libres del mundo no las dixeran; como consta de lo qᵉ se vera rayado en este libro. pusosele vna primera oja con aprovaciones de Roma y como si vna [y otra] vez se vbiesse impresso en aquella ciudad. Auisò la provincia de Aragon de la Compª de Jhs al Pᵉ Nicolas de almazan Assistente de España [en Roma]. hiço informacion con el vicesgerente y con el maestro del Sacro Palacio y con los impressores, y constò ser falsas las aprovaciones y no auerse impresso en aquella corte el libro de lo qual ai bastante prueua en España. imprimiose en Barçelona a cuenta de la Religion del Carmen descalzo, tendiendo por todas partes este libelo infamatorio, embiaron del varios caxones a las Indias y vltimamente encontraron dos caxas de ellos en la Vera Cruz el Pᵉ Diego de Bobadilla y el Pᵉ Simon de Cota; y para que conste mejor de la ignorancia del autor, y su atrevimiento es de saber lo que ajustandose con el tomo de perfectione vitę spiritualis del Pᵉ Diego Alvarez, se conocera evidentemente que este libro de fr. Nicolas de Jesus Maria de tres en tres y de quatro en quatro pliegos saca verbo ad verbum lo que escribe, del Pᵉ Diego Alvarez y entregiere grauissimas injurias contra la Compª de Jhs, de suerte que quitadas vnas pocas proposiçiones censurables que dice, y todos los horribles baldones que arroja contra la Compª de Jhs no ai cosa que no sea vna manifiesta rapiña de las obras del Pᵉ Diego Alvarez; y aunque se traho testimonio de auer en Alemania vn fr. Nicolas de Jesus Maria, pero no de auerse escrito este libro en aquellas partes. antes no ai notª de tal impression, ni por las nundinas ni por las muchas diligençias qᵉ an hecho los de la Compª de aquellas Provᵃˢ» (págs. 2-3 del Ms., tal vez del P. Juan Bautista Poza, que se intitula *Hechos de Carmelitas con la Compª de Jhs*, y se conserva en el Arch. del Col. de Chamartín).

Antes de expresar nuestro parecer sobre el autor y ediciones de esta *Apologia*, creemos necesario copiar la noticia que de ella nos da Fr. Cosme de San Esteban en el artículo que dedica á un Fr. Nicolás de Jesús en su *Biblioteca Carmelitana*. Dice así: «*Apologia de perfectione vitæ spiritualis.* Prodiit bis Romæ, posteà Parisiis, deinde Barchinone 1629. *in-4.°* Posteà, Duaci ex Officina Balthazaris Belleri, 1630. *in-4.°* & *in-8.°* In prima editione inscribitur. *Propugnaculum Religiosorum:* sive *Aurea Methodus se suaque omnia ad majorem Dei gloriam animæ suæ salutem, proximique ædificationem ordinandi, centum assertionibus devotè solidèque discussis, naturam perfectionis spiritualis demonstrans;* & quasi propugnaculum omnium Ordinum Religiosorum maximè mendicantium exhibens. In Editione Duacensi, simplicem habet hunc titulum: *Altare incensi....* Dixi *Apologiam*

quam.... scripsit *Nicolaus*, bis editam fuisse *Romæ*. Nam statim distractis omnibus fere exemplaribus, iterùm edita ibi est, *in-4.°* anno 1628. tertiò in Hispania, &c....» (II, 494).

Muchos son los reparos que pudieran oponerse á este artículo del insigne bibliotecario; pero bastan á nuestro propósito estos tres. Si era realmente Fr. Nicolás de Jesús el autor de la *Apologia*, ¿por qué se le llama Fr. Nicolás de Jesús María tanto en la portada como en las licencias, y aun él mismo se firma en la dedicatoria «F. Nicolavs a Iesv Maria»? Si es verdad que la obra se imprimió «bis Romæ, posteà Parisiis, deinde Barchinone», ¿cómo puede serlo que saliera «tertiò in Hispania»? Si el título de la primera edición era «*Propugnaculum Religiosorum:* sive *Aurea Methodus*....», ¿cómo se explica que en la licencia que se dice dada en Roma, á 25 de Noviembre de 1626, para esa primera edición, por lo visto, nos certifique el P. General de los Carmelitas que aprueba «Librum hunc inscriptum Apologia perfectionis vitæ Spiritualis»; y que su autor mismo nos avise en la *Introducción*, dispuesta igualmente, según parece, para esa edición primera, «titulum volui præfigere. Apologia Perfectionis vitæ spiritvalis sive Propvgnacvlvm omnivm Religionvm, maxime Mendicantivm?»

No son menos curiosas algunas reflexiones á que se presta la obra misma, tal cual la conocemos. Lo primero de todo, lleva al principio la siguiente advertencia: «LECTORI S. Itervm libellus hic lucem aspicit. Quid commentitia de clandestina editione calumnia valeret? Palam profertur veritas: nec qui benè agit, odit lucem, aut reformidat examen. Prodierat nuper liber iste Romæ, vt in præsens: at anonymum aduersus quem scribitur, nescio quæ suspicio incessit, non fuisse id Superiorum permissu factum. Quid ei defuit? ipsam prodeundi licentiam gerebat in fronte. Tuam fidem, anonyme, putastin auctorem adeò perfrictæ frontis, vt tum splendidum mendacium, cuius publicè argui posset, non erubesceret? vel adeò dementem, vt librum bonũ, nulliusque censuræ metuentẽ clam vulgaret, cuius palàm edẽdi licentiam probè sciret sibi non denegatum iri? An ideò dubitasti, quòd eam non ipse Sacri Palatij Apost. Magister, sed eius socius impertiuerat? Excusa ignorãtiam facti: nesciebas longinquis in regionibus constitutus illam Romæ ab eorum alterutro concedi. Sed iam dubitare desine: ipse Sacri Palatij subscri[p]sit Magister. Perlege quod hoc operis est, atque errorem depone, teq. nequicquam veritatem impugnare cognosce....»

Carece de fecha esta advertencia; pero no puede dudarse que debe de ser del año de 1628, cuando quiera que se supone haberse escrito para la segunda edición romana, y ésa hubo de hacerse cabalmente «anno 1628», según Fr. Cosme. Por lo cual creemos no ir muy errados al asegurar que, si algo valen las frases «Prodierat nuper» y «statim distractis omnibus fere exemplaribus», la primera debió de hacerse también el mismo año, ó á fines, cuando más, del anterior; tal vez con posterioridad á la muerte de Fr. Nicolás de Jesús, ocurrida, según el autor de la *Bibliotheca Carmelitana*, en Cracovia á los 5 de Octubre de 1627. Solo puede oponerse á esto último la circunstancia de que, si damos crédito á lo que se nos dice en la advertencia, esa primera edición la procuró y dirigió indudablemente el mismo autor en persona. Pero ¿es cierto que él tuviera parte en ella? ¿No pudiera ser esa misma circunstancia, ó, por mejor decir, su noticia, deslizada aquí por descuido, un dato más, sobre los anteriores, en comprobación de que hay encerrado algún misterio en todo esto del autor y ediciones de la *Apologia?*

Como quiera, es muy notable que en el corto espacio de tiempo que hubo de mediar entre una y otra edición romana, pudiera tener aviso, cuando menos, de la primera el autor anónimo de la *Carta* «longinquis in regionibus constitutus», exponer sus sospechas (de creer es que en público, y acaso por escrito) sobre lo legal ó ilegal de su impresión, y hacer que llegaran ésas á conocimiento del redactor de la advertencia antepuesta á la segunda. No es menos notable, á nuestro juicio, que diera la casualidad de que fuese menester preparar el ca-

mino á ésta con la verdaderamente ingeniosa réplica y satisfacción á verdaderas ó fingidas sospechas que tan reales y agravadas iban á parecer apenas salida á luz la no sabemos si tercera ó cuarta de Barcelona; pero que en su misma ingeniosidad y doblez presenta más señales de ardid de quien se cura en salud, que de oportuna satisfacción ó réplica. Dígase lo mismo del encabezamiento de la *Fe de erratas* que se pone al fin de dicha edición barcelonesa; y suena así, copiado textualmente con sus corchetes y todo: «Errata, quæ irrepserunt, partim in impressione Romana [quam pro originali habuimus] partim in hac, sic corrige.» Se nos figura que no se necesitaba tanta afectación de escrúpulo y servilismo en la reimpresión de una obra, para muestra evidente de que hay seguridades y alardes de exactitud que sólo sirven para engendrar dudas y desconfianzas en el ánimo más imparcial y menos malicioso.

Lo cual asentado, y dando, en consecuencia de lo discurrido hasta aquí, por muy probable lo que nos contaba el autor de los *Hechos de Carmelitas*, sobre la suposición ó falsedad de las aprobaciones y ediciones de Roma, pasemos al punto de las «graues injurias contra la Compª de Jhs» de que nos hablaba el mismo, y que es posible que no todos los lectores las descubran en la *Apologia*, cuando no sea que se imaginen hallar en ella todo lo contrario. En efecto; cuantas veces menciona el apologista á la Compañía de Jesús por su propio nombre, todas es para alabarla, como puede verse, por ejemplo, á las páginas 119, 195, 243-245 y 248. Pero eso no quita que toda la *Apologia* tenga una apariencia de violenta y continuada invectiva contra la Compañía de Jesús, tanto más sensible, cuanto más embozada. «Comparuit scilicet in Polonia anno Domini vigesimo quarto supra millesimum sexcentesimum epistola quædã Theologi anonymi, ad quendam magnatem....», dice el buen Polaco en su *Introducción;* y añade luego con toda advertencia y como con ánimo de despistar á sus lectores: «Ne quis autem suspicetur; acrius iusto à me scriptorem perstringi, fateor me nõ personam, sed doctrinæ temeritatem perstringere; non enim de Theologo mihi compertum est quis nam sit: omninò autem mihi persuadeo non Religiosum, dubito autem Catholicum esse, vt pote qui passim suam Epistolam dictis hæresim redolentibus resperserit: solet autem esse hæreticorum fraus, sub specie Catholicorum sua scripta prodere....»

Mas no entendemos cómo, siendo verdad lo que se nos asegura en estas palabras, luego en el texto, y precisamente después de haber establecido la siguiente proposición: «Maneat ergo, psalmodiã potissimũ esse opus dilectionis Dei, & proximi propter Deum, atq; adeò nõ posse alia opera ex hoc, quod dilectionis Dei, & proximi propter Deũ opera sunt, psalmodię prę̃ferri», se pudo añadir, á manera de quien triunfa: «Sed age psalmodiam doctrinæ, & prædicationi conferamus, ex quibus Author omnibus aliis Religionibus suã prę̃ferre conatur» (página 10), y venirnos, algo más adelante, con que «non satis est Authori psalmodia carere, sed etiam ex hoc ipso (quod sanè aures horrent), ijs Religionibus, quæ psalmodia die, ac nocte Deo iubilant, ac modulantur, suã Religionem prę̃ferre vult, & audet. Quod etiam facit quoad ieiunia, abstinentias, macerationes carnis, & arctam paupertatem. Nõ enim est tĩbi satis Religiosum delicatulum esse, diuitijs, & si in Cõmunitate abundare, communitatibus potiri, abstinentia, ieiuniis Regularibus carere, Psalmodiæ operam non dare, à vigilijs nocturnis abstinere, vitam in victu, & vestitu, cum ijs, qui in sæculo degunt communem gerere; sed etiam ex hoc ipso, proh Deus, ijs se se præfert, qui omnia propter Christum reliquerunt, vt nihil etiam in communitate possideant....» (pág. 13).

Es necesario estar ciego para no ver que todo esto va flechado directamente contra la Compañía de Jesús, y dirigido de rechazo contra sus individuos cuanto «acrius iusto», y con razón ó sin ella, se imputa al anónimo autor de la *Carta* en todo el texto de la *Apologia*, verdadero empedrado de «graues injurias» contra él y contra la Orden religiosa que se supone que trata de recomendar al desconocido Magnate con daño y escarnio de las demás.

Como no recordamos haber visto la *Carta* que aquí se impugna, nada podemos decir acerca de si merecía tan destemplada respuesta; pero de los fragmentos ó retazos que de ella nos da la *Apologia*, y trata especialmente de refutar como los más perniciosos, sin duda, de toda la obra, parece deducirse que pudiera muy bien haber servido ésa de ejemplar de modestia y comedimiento al auténtico ó apócrifo Polaco. Hablamos con esta ambigüedad porque no podemos persuadirnos de que fuera Fr. Nicolás el autor de tan venenoso escrito, y aun nos cuesta trabajo creer que lo fuera ningún hijo legítimo de Santa Teresa, por más que así lo dé á entender el desenfadado censor de los *Hechos de Carmelitas*.

Pudo haberse equivocado en esto, como es indudable que se equivocó, ó se expresó con evidente exageración, al afirmarnos que la *Apologia* es «vna manifiesta rapiña de las obras del P^e^ Diego Alvarez». Cierto que su autor se muestra muy versado en la lectura de las del P. Alvarez de Paz, y que se aprovechó de algunas cláusulas que aparecen en su «tomo de perfectione vitę spiritualis»; pero ni son tantas como se supone, ni aun ésas están, por lo regular, sacadas «verbo ad verbum», sino con la habilidad y maestría de quien sabe hacérselas suyas.

5243.—Arte de Grammatica da Lingua Brasilica, Do P. Luis Figueira, Theologo da Companhia de Jesus. Lisboa. Na Officina de Miguel Deslandes, Na Rua da Figueira. Anno 1687. Com todas as licenças necessarias.—En 8.°, de 167 ps., s. 4 ½ hs. p. n.—(Hay varias ediciones, tanto anteriores como posteriores, desde el año de 1621 hasta el de 1880).

P. el P. José de ANCHETA.

Es arreglo del «Arte de Grammatica da lingoa mais usada na costa do Brasil. Feyto pelo Padre Joseph de Anchieta da Cõpanhia de Jesu. En Coimbra, por Antonio de Mariz, 1595», en 8.°, de 58 hojs., como se prueba por el contexto, y aun por el título original, que parece que debiera de haber sido el de «Arte de grammatica, da lingoa mais usada na costa do Brasil: feito pello Padre Joseph de Anchieta da Companhia de Jesu; anno 1595. Agora novamente acrescentada, e reducida à ordem da arte de grammatica latina. Pello Padre Luis Figueira da mesma Companhia. Anno 1620», que lleva el Ms. en 4.°, de 108 págs., que se conservaba en la biblioteca del Colegio de Palermo, según puede verse en Backer (I, 1857) y Sommervogel (III, 721: *cfr.* I, 310).

5244.—Arte de la Lengua Mexicana dispuesto Por D. Joseph Augustin de Aldama y Guevara, Presbytero de el Arzobispado de Mexico. En la Imprenta nueva de la Bibliotheca Mexicana. En frente de el Convento de San Augustin. Año de 1754.—En 4.°, de 146 ps., s. 10 hs. p. n.

P. los PP. Antonio del RINCÓN
y
Horacio CAROCCI.

Confiesa el autor en el prólogo, que «esta obrita es Compendio proprio, y puro, y casi puro Compendio de los Artes de lengua mexicana, que compusieron los RR. PP. Molina, Rincon, Carochi, Galdo [etc.]....»; y añade más adelante: «Ya que estes enterado en el Arte y Suplemento, puedes estudiar el muy util y bello tratado de los Adverbios. No me culpes que tanto lo alabe: porque bien lo merece; y no tengo en el mas parte, que el haverlo abreviado un poco, y mudado algunas doctrinas de un lugar à otro; pero dicha obra se le debe unicamente al P. Horacio Carochi».

Tanto el P. Carochi (Carocci), como el P. Rincón, son de la Compañía, y autores bien conocidos: el primero, del «Arte de la Lengva Mexicana con la declaracion de los adverbios della.... Impresso con Licencia. En Mexico: Por Iuan Ruyz, en el año de 1645», en 4.°, de 132 hojs., s. 6 de port., etc.; y el segundo, del «Arte Mexicana.... (impr.) En Mexico en casa de Pedro Balli. 1595», en 8.°, de 78 hojs., s. 27 de port., etc.

5245.—Arte del Romance Castellano dispuesta segun sus principios generales

i el uso de los mejores autores Por el P. Benito de San Pedro de la Escuela Pia. Con las Licencias necessarias. En Valencia: En la Imprenta de Benito Monfort, Impressor del Colegio Andresiano. Año 1769.—Dos tomos en 8.°, de ps. XXXII-184 (s. 8 hs. p. n.), 228 (s. 2 hs. p. n.).

P. EL P. ANDRÉS MARCOS BURRIEL.

Son curiosos en extremo, y no podemos dejar de copiar á la letra, algunos párrafos que hallamos en las *Conversaciones Críticas sobre el libro intitulado* ARTE DEL ROMANCE CASTELLANO, impresas en Madrid el año de 1780 con el nombre del Lic. D. Antonio Gobeyos, seudónimo de D. Benito Martínez Gómez Gayoso.

«Concluyo, Señor (dice éste en su *Dedicatoria)*, certificando à V. Ex. que en mis CONVERSACIONES descúbro con bastante claridad, que el ARTE DEL ROMANCE CASTELLANO es obra inutil.... à los progresos de la enseñanza pública. Es INUTIL, porque su Autor la ha formado, copiando quasi literalmente la Paleographia del erudito Andrés Burriel, que se publicó à nombre de Esteban Terreros en la Traducion del Espectáculo de la Naturaleza; la Gramatica Castellana de D. Benito Martinez Gayóso, y otras obras buenas, y comunes que andan en manos de todos; sin descubrirse otra cosa de cosecha propia, que el trabajo manual de haberlas vuelto lo de abajo arriba, para encubrir el PLAGIO, y que parezca original à los poco practicos en la materia» (páginas 4*-5*)

Hubo quienes «creyeron que el *Arte de Romance* sería algun *Arte Poetica*, aumentando las de *Rengifo*, *Luzán*, *Cascales*, *Carballo*, *Paton*, &c. Pero despues que registraron y leyeron aquella obra, se quedaron pasmados, como quando se miran las pinturas y sueños del Bosco, porque vieron que el ARTE DEL ROMANCE no era *Arte Poetica*, ni calabaza, sino una copia violenta, è infeliz de la *Paleographia Española del Padre Andrés Burriel*, publicada en nombre del Padre Esteban Terreros en la traduccion del Espectaculo de la Naturaleza: un trastórno de la Gramatica Castellana de Gayoso, y de otras obras buenas y comunes entre nosotros. Finalmente, luego que notaron el desbaráte, y el artificio de trastornar los pedazos lo de abaxo arriba, lo de adentro fuera, y el modo de zurcir los retales de varios colores, para ocultar el hurto literario, componiendo de todos una obra de pura confusion, è inutilidad, prorrumpieron en varios desenfados, ò reniegos eruditos....», se dice también en el *Prólogo* (páginas III-IV); y luego, en la *Conversación II*, que es «Sobre la falta de fidelidad en los Documentos que copió el Autor DEL ARTE DEL ROMANCE CASTELLANO *para formar su obra, de la Paleographia Española del* P. Andrés Burriel, *que se publicó à nombre del* P. Esteban Terreros, *en la traduccion del Espectaculo de la Naturaleza*» (págs. 51-146), se añade lo siguiente, en forma de diálogo entre D. Juan Antonio Zurreño y D. Antonio Gobeyos:

«D. JUAN. .... Há de saber Vm. que inmediatamente que empecé à leer [en el *Arte*] las.... *Epocas del Romance Castellano*, me dió el tufo en las narices de que todo el pensamiento es *Hurtado*, y no de *Mendoza*. Yo hé leido lo mismo en otra parte, y no me acuerdo.

»D. ANTONIO. .... Lo habrá Vm. visto en aquel Libro intitulado *Paleographia Española*, de que poco há se hicieron dos impresiones: una en la Obra del *Espectáculo de la Naturaleza*, traducida con grande acierto por Terreros, para que llenáse el lugar que ocupa en el original Francés la Paleographia francesa; y otra que se hizo poco después de sola la *Paleographia Española*, obrita curiosisima del P. Andrés Burriel, á instancia del mismo Terreros, para comodidad è instruccion de los que no pudiesen, ò no quisiesen comprar toda la referida obra del *Espectaculo*.

»D. JUAN. ¡Por vida mia que es asi! Y confieso que hé tenido toda la tarde ofuscada la memoria. He leido la *Paleographia Española*, y por vida de Apolo, que aunque es obra pequeña de cuerpo, es toda ella substancia pura y neta! ¡No dudo que la haya dado para formar el *Arte del Romance Castellano*, quando me ha confiado

un amigo, que la ha dado tambien para formar cierta obra polygraphica con sus *Epocas y todo*, que va à publicarse para enseñanza y utilidad de la Nacion! ¡Vaya, vaya, no lo creyera si no lo viera! ¿Qué haya serenidad para hacer semejantes Pasmarotas, sin considerar que el dia de mañana les pueden coger con el Plagio, ò sea hurto literario en las manos? *Cœlum ipsum petimus stultitia!*

»D. Antonio. ¿De eso se admira Vm.? Pues sepa, si no lo sabe, que el Autor del *Arte del Romance Castellano* formó su obra, no como Aveja de cosecha propia, sino como Zángano en la República Literaria, de trabajos y pensamientos agenos; pero con la serenidad inimitable de no citar las fuentes de donde bebió la muchedumbre de especies, que sin la digestion debida se notan en su *Arte del Romance Castellano*.

»D. Juan. ¿Esas tiene? Pues de ese modo yo sacaré à luz todos los meses una obra sin mas trabajo que zurcir retáles; y cayga el que cayere ...

»D. Antonio. .... El Autor del *Arte del Romance Castellano* compone su obra de fragmentos, asi en prosa como en verso. Aqui está el Libro. Vea Vm. si los que pone desde la pagin. 40 hasta la 49: y desde la 62 hasta la 68 no son tomados de la *Paleographia Española* de Burriel y Terreros. Vea Vm. si el fragmento del *Arcipreste de Hita* que el Autor del *Arte del Romance* pone desde la pag. 72 hasta la 74 es verso ò prosa, y si le copió, ò no, de la referida *Paleographia*. Vea Vm. de donde pudo copiar la carta de la bendita Reyna Doña Isabel à Gomez Manrique....

»D. Juan. Es verdad que lo ha tomado de la *Paleographia Española*, porque si no, era preciso que el Autor del *Arte del Romance Castellano* hubiese manejado los Libros y otros Documentos que se guardan en los Archivos de Toledo, y en la famosa Librería de aquella Santa Iglesia: lo qual no es asi.

»D. Antonio. Pues no es eso lo peor. Importaba poco este hurto literario, si el Autor del *Arte del Romance Castellano*, nos produxese estos fragmentos con la exactitud que nos los dieron Burriel y Terreros.

»D. Juan. ¿Ahora tenemos eso?

»D. Antonio. Si, señor, es cosa asombrosa ver la precipitacion con que se copiaron los citados documentos. Pondremos aquí una como fe de erratas de cada uno....» (Pónela á las págs. 66-69, 75-78.)

«D. Juan. ¡Cada vez me admiro mas! ¡Que haya hombres semejantes! Por Dios pido à Vm. que hagamos un cotejo de algunos ò algunos pasages de lo que Vm. dice ha copiado de Terreros....

»D. Antonio. Toda la Paleographia, que es obra original de Burriel, la hallará Vm. en el primer libro del *Arte del Romance*, cuyo Autor usó para copiarla de la astucia de saltar de aqui para alli. Pero siguiendo los mismos saltos, se verá la verdad, y que su trabajo es inutil teniendo exemplares de la *Paleographia* en abundancia....

»D. Juan. Vamos al negocio, porque me cómo las uñas por coger al Autor del *Arte del Romance* en los hurtos literarios.

»D. Antonio. Vea Vm. la confrontacion de estos parrafos que he hecho de paso, y veámonos despues. Pero lleve Vm. entendido que por ahora no quiero dar mas pruebas por lo que toca à la Paleographia; y que como dixe, esa es obra para mas despacio....» (Aquí se despiden los interlocutores hasta el día siguiente, en que prosigue el diálogo.)

«D. Antonio. .... Y Vm. ¿como há pasado la noche?

»D. Juan. Quasi en vela, por que luego que me aparté de Vm. y llegué à mi casa, me puse à cotejar la *Paleographia* con el *Arte del Romance*, y fué tanto lo que me enfrasqué en la confrontacion, que me acosté entre gallos y media noche; y como la cabeza se calentó, no pude pegar los ojos en todo lo que faltaba de ella, pensando en el artificio con que el Autor del *Arte del Romance Castellano* disfruta todos los pensamientos del erudito Andrés Burriel en la dicha *Paleographia*, que salió en nombre de Terreros, y los hace à primera vista parecer suyos, esto es de cosecha propia, bien que truncados, y maltratados con el trabajo de zurcir tantos, y tan diferentes pedazos.

»D. Antonio. .... ¿Há visto Vm. si es cierto, ò no, lo que dixe anoche?

»D. JUAN. Es evidente, y en confirmacion de ello traygo esta noche copiados algunos pasages del Autor del *Arte del Romance*, y el original de la *Paleographia*, para que asi se vea con facilidad esta *literaria* transmutacion....

»D. ANTONIO. Veamos la confrontación de estos lugares.

»D. JUAN. Aquí los tiene Vm. y no tan solamente vienen copiados al pie de la letra, sino colocados uno en frente de otro. De este modo se consiguen dos cosas que son: descubrir el PLAGIO, y las puntadas con que el Autor los desfigura....» (Pónense los pasajes á las págs. 90-99, y prosigue:)

«D. ANTONIO. ¡No pueden darse pruebas más convincentes! En ellas se vé el mérito de una y otra obra. Dexelas Vm. asi provisionalmente, pues en vista de ellas se hará cargo aun el menos avisado, de que el Autor del *Arte del Romance* en parte copió mal: y en parte no hace otra cosa que referirnos peor lo que el Autor de la *Paleographia* dixo bien.

»D. JUAN. Es asi; porque en algunos lugares tuerce el sentido, omitiendo líneas, saltando de unas paginas à otras. Pero à Dios gracias, ya le conocemos; y *si mucho sabe la zorra, mucho mas sabe quien la toma*. No sería malo que pusiesemos un par de exemplares de estas supresiones, y modo de torcer los pensamientos, y noticias del Autor de la *Paleographia*.

»D. ANTONIO. *Tenga Vm. pecho, y criará espalda*. Ya se dixo anoche, que bastaba lo hecho por lo que toca à *Paleographia*, y asi no gastémos la polvora en salvas....

»D. JUAN. Antes que se me vaya la especie, quiero preguntar à Vm. (si acaso la penétra) ¿por qué razon el Autor del *Arte del Romance Castellano*, asi como nos da Muestras de Prosa, y de Verso en cada Epoca, no presenta ninguna de las que correspondía se pusiesen desde la Epoca III. hasta la V. y ultima?

»D. ANTONIO. La respuesta está muy à la mano. Porque no las halló en la *Paleographia Española*....» (Págs. 53-101.)

Aunque exageradamente abultada de propósito, no deja de ser substancialmente verdadera la crítica del enmascarado Gobeyos. El P. Benito de San Pedro saquea al P. Burriel siempre que se le presenta ocasión en su primer tomo, pero sin acordarse de citarle ni una sola vez, como ni tampoco al P. Terreros, ni dar señales de que tenga noticia de su *Paleographia Española;* descuido tanto más notable, cuanto que no se olvida de mencionar dos veces, por lo menos, en el mismo tomo (págs. XII y 94), y con todas sus letras, á D. Benito Martínez Gómez Gayoso.

La que éste llama «obra polygraphica» en sus diálogos, es la *Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas*, según la anteportada, y, según la portada, *Escuela Paleographica*, del también Escolapio Padre Andrés Merino de Jesucristo, impresa el año de 1780, en Madrid, en fol.° de 443 ps., s. 18 hs. de prelims. En ella se reproducen varias láminas y notas de la *Paleographia*, pero señalando siempre cuidadosamente su procedencia, y citando la obra á nombre del P. Terreros, que es el que suena al frente de su segunda edición, como vimos al núm. 4312 *(cfr.* 1529).

5246.—Arte di ben morire, e di ben assistere a' Moribondi, Proposta da un Sacerdote Della Compagnia di Gesù. III. Edizione. Per uso delle Sante Missioni. In Palermo MDCCLI. Per Angelo Felicella. Con licenza de' Superiori.—En 16.°, de 172 ps.—(La primera edición es la napolitana de 1731; y la segunda, la palermitana de 1745.—Hay también reimpresiones posteriores).

A. P. EL P. LUIS DE LA PUENTE.

«L'idea di questa operetta benchè sia cavata da un libricciuolo intitolato: *Pratica di ajutare a ben morire esposta dal Ven. Padre Luigi da Ponte della Compagnia di Gesù;* pure per qualche diversità nel Metodo, e per il molto, che le si è aggiunto, mi lusingo, che più gradita riuscir debba, e molto più utile....», dice el mismo autor (P. Vespasiano María Trigona) en la *Introducción* (pág. 9).

5247.—Assertiones ex Universa Theologia publice propugnandæ in Collegio Romano sub Auspiciis Reverendiss. Patris Jo. Pauli Olivæ Societ. Jesu Præpositi Generalis a Joanne Baptista Bottinio Patritio Lucensi pro Laurea Theologica. Romæ, Typis Ignatii de Lazaris, MDCLXVII.—En fol.°, de 49 ps., s. 2 hs. p. n.

P. el P. Nicolás MARTÍNEZ (?).

Él era, cuando menos, uno de los profesores de Teología en el Colegio Romano por los años de 1667.

5248.—Assertiones ex Vniversa Theologia svb fœlicissimis Avspiciis Ill.mi et Excell.mi Principis D. Antonii Otthoboni SS.mi D. N. Alexandri VIII. ex germano fratre nepotis, Generalis Pontificiorum Armorum Ducis, D. Marci Procuratoris, Equitis Perpetui, &c. Publicè propugnandæ in Templo S. Athanasii a Sissimo Pillarino Cephalenio Collegij Græcorum Alumno Anno M. DC. XC. Mense Die Romæ, Typis Reuerendæ Cameræ Apostolicæ, 1690.—En fol.°, de 3 hs. n. fs.

P. el P. José de ALFARO.

Pues en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Lovaina se lee: «Præsudarunt P. Alemanni et P. Alfaro Theologiæ Professores in Collegio Romano», según Sommervogel (I, 171: *cfr.* VII, 55).

5249.—Assertiones Logicae, Physicae, Mathematicae, Metaphysicae, atq; Ethicae, quas defendent studiosi iuuenes Societatis Iesv, Præsidibus eorum Præceptoribus: quæ, circa festum omnium sanctorum, ante studiorum instaurationem, hoc Anno 1561. in Ecclesia Cæsarei Collegij dictæ Societatis Viennæ pro more habebuntur. Viennæ Austriæ, in ædibus Collegij Cæsarei, Societatis Iesv, Anno M. D. LXI.—En 4.°, de 5 hs. n. fs.

P. los PP. Gabriel MORALES
y
Francisco SUNYER.

El P. Sunyer era, por este tiempo, el preceptor de Lógica; así como el P. Morales, el de Matemáticas.

5250.—Assertiones Theologicæ ex publicis lectionibus, quæ hoc año habitæ sunt, desumptæ. In proxima studiorum instauratione, in aula academiæ Dilinganæ, iuxta receptum morem, disputandæ: Propugnatoribus eruditis dominis, Georgio Bruckero et Christophoro Raspergero, artium liberalium magistris, et sacræ Theologiæ auditoribus: Præsidibus vero doctoribus Theologiæ in eadem academia professoribus ordinariis. Año 1565. 8. Calend. Octobris. Dilingæ excudebat Sebaldus Mayer, 1565.—En 4.°, de 20 hs. n. fs.

5251.—Assertiones Theologicæ (quæ simul vice cõmentarii esse possunt in epistolam D. Jacobi vere apostolicam), quas in celebri academia Dilingana tuebitur D. Christophorus Gail presbyter atque artium magister, præside uno ex doctoribus S. Theologiæ, eiusdemque ordinario professore. Discutientur anno 1565 Januarii in auditorio theologorum. — En 4.°, de 27 hs. n. fs.

P. el P. Jerónimo de TORRES (?).

Á lo menos él era uno de los Doctores y profesores ordinarios de la Universidad de Dilinga por este tiempo.

5252.—Assertiones trivm Lingvarvm Latinae, Graecae, et Hebraicae: quas defendent studiosi Iuuenes, qui in hoc

Cęsareo Collegio Societatis Iesv, literis dant operam, Pręsidibus eorũ Pręceptoribus, in disputationibus, quę circa festum omnium Sanctorum ante studiorum instaurationem hoc anno .1561. in Ecclesia Cęsarei Collegij dictæ Societatis Viennę pro more habebuntur. Viennae Avstriae, in Aedibus Collegij Cæsarei, Societatis Iesv, Anno M. D. LXI.—En 4.°, de 7 hs. n. fs.

P. el P. Gabriel MERCADO.

Que era, á la sazón, el Preceptor ó maestro de Gramática latina, juntamente con los PP. Felipe Widmanstad y Juan Nicolás, que lo eran de la griega y hebrea.

B

5253.—Biblia Sacra vvlgatae editionis tribus tomis distincta. Romae, ex Typographia Apostolica Vaticana M. D. XC.—[Título interior]: Biblia Sacra vvlgatae editionis ad Concilii Tridentini præscriptum emendata et a Sixto V. P. M. recognita et approbata. Romae, ex Typographia Vaticana, M. D. XC. — En fol.°, de 1141 (pr. 1131) ps., s. 15 hs. p. n.

E. P. el P. Francisco de TOLEDO.

«Dotti uomini, quali furono Flaminio Nobili, Antonio Ajello, Pietro Morino, ed Angelo Rocca ne fecero la revisione, a cui fu preside Lelio card.° Caraffa....», dice Melzi (1, 133) al describir esta verdadera y única edición Sixtina. — Pero es indudable que también intervino en su revisión nuestro P. Toledo, como puede verse en Le Long (*Biblioth. Sacr.*, págs. 190, 267, 269, 585), Ungarelli y Vercellone (*Var. Lect. Vulg. Lat.*, t. 1, pág. xxxiii), etc.

5254.—Breve Esplicacion de las Gracias, Indulgencias y Privilegios de la Bula de la Santa Cruzada, con inclusion de las de Difuntos, de Lacticinios, de Composicion y de Carne, formada nuevamente por disposicion del Illmo. y Excmo. Señor Don Manuel Fernandez Varela, Comisario Apostólico General de estas Gracias, de cuyo orden se publica para gobierno de los Párrocos y Confesores, é instruccion general de los fieles, por el Doctor D. Benito Forcelledo, Presbítero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Málaga. Madrid: Por D. E. Aguado, Impresor de Cámara de S. M. 1833. — En 8.°, de 66 ps., s. 1 h. p. n.

P. el P. Antonio MOURÍN.

En su mayor parte está tomada ó extractada de una y otra «*Explicacion de la Bula de la Santa Cruzada....*», que arriba, á los núms. 899-900, dijimos ser de dicho P. Mourín.

5255.—Breve noticia de la Legion Tebea, sacada especialmente de la historia que de ella dió á luz el Doctor Guillermo Baldesano, dirigida al Serenísimo Carlo Emanuel Duque de Saboya, y recuerda algunos beneficios del Señor á España favorecida con reliquias de estos Santos Mártires en muchas de sus Iglesias.—[Al fin]: Córdoba: Imprenta Real. Año de 1816.—En fol.°, de 8 hs.

P. el P. Francisco PORTOCARRERO.

Es arreglo, en octavas reales, de algunas noticias esparcidas por su «*Historia Sacra de la Ilvstrisima Legion Tebea....*», que describimos al núm. 4084.

5256. — Breve Relazione delle Virtù e Morte del P. Antonio Ripari della Compagnia di Gesù, ucciso dagl' Idolatri nel

Ciaco, in odio della Santa Fede, e cavata da quello che fu scritto in Lingua Spagnola nella Povincia del Paraguay, dove sparse il sangue, e da altre memorie autentiche. In Brescia, per Giov. Maria Rizzardo, 1711.—En 12.°

A. P. el P. Francisco Lupercio de ZURBANO.

No individualiza el autor, D. José Tornetti, Cura de San Nicolás, de Cremona, cuál fuera lo escrito en castellano, de donde sacó ó arregló su *Relación;* mas parécenos indudable que la hubo de tomar de las *Anuas* de la Provincia del Paraguay, pertenecientes al año de 1639. Éstas fueron, en efecto, la fuente principal de donde se extrajo cuanto se publicó en Europa sobre el martirio del P. Ripari, como puede verse en el P. Lozano, que lo anota con toda advertencia en su *Descripcion Chorographica* del Chaco, añadiendo que las «escrivió el Padre Francisco Lupercio de Zurbano, Provincial del Paraguay» (pág. 182).

C

5257. — Carta del P. Doctor Juachin Navarro de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Visperas de la Universidad de Alcalà: A la Madre Ignacia Antonia de San Lucas, antes Superiora, y oy actual Priora de el Religiosissimo Convento de Carmelitas Descalzas, que llaman de la Imagen, de la filiacion, y obediencia del Serenissimo Señor Real Infante Cardenal, Arzobispo de Toledo. Sobre la Vida, y Virtudes de la Madre Maria de San Ignacio, que muriò siendo Priora actual del mismo Convento.—En 4.°, de 59 ps., s. 8 hs. p. n.—(Fecha en «Alcalà à 31. de Marzo de 1752»).

P. el P. Alejo de ARIZA.

Pues «me ha parecido comunicar à VV. RR. las siguientes noticias [sobre la M. María de S. Ignacio], arreglandome enteramente à los apuntamientos, que dexò de esta materia el P. Alexo de Ariza, Jesuita de conocido espiritu, y juicio muy cabal, quien la confessò desde Niña», advierte ya con toda ingenuidad el mismo P. Navarro al principio de su *Carta* (pág. 1.ª).

5258. — Cartas edificantes, y curiosas, escritas de las Missiones [Estrangeras, por algunos Missioneros de la Compañia de Jesus: Traducidas del Idioma Francès por el Padre Diego Davin, de la Compañia de Jesus. Tomo Primero. Con Privilegio. En Madrid: En la Oficina de la Viuda de Manuel Fernandez, Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisicion y de la Reverenda Camara Apostolica. Año MDCCLIII — Estrangeras de Levante, por algunos Missioneros.... Tomo Segundo. Con.... MDCCLIII — .... — Estrangeras, y de Levante por algunos Missioneros de la Compañia de Jesus, Traducidas por el Padre Diego Davin, de la misma Compañia. Tomo Decimoquinto. Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez, y del Supremo Consejo de la Inquisicion. Año M. DCC. LVI — Estrangeras, y de Levante por algunos Missioneros de la Compañia de Jesus, por el Padre Diego Davin, de la misma Compañia. Tomo Decimosexto. Con Privilegio. En.... M. DCC. LVII]. — Diez y seis tomos en 4.°, de ps. 380 (s. 10 hs. p. n.), 352 (s. 2 hs. p. n.), ..., xvi-435 (s. 2 hs. p. n.), xxx-118 (s. 2 hs. p. n. y las láms. de toda la obra).

P. los PP. Juan VALDÉS PRIEGO, etc.

Aunque las *Cartas* de los 15 primeros tomos se dicen «traducidas.... por el Padre Diego Davin», no sólo en la portada sino también en las licencias del Provincial y el Ordinario, y aun en la fe de erratas y en la tasa; sin embargo, en el Privilegio del Rey leemos lo siguiente: «.... por parte de Diego Davin, de la Compañia de Jesus, Maestro de Lenguas en el Real Seminario de la Villa de Madrid, se me representò te-

nìa compuesta, y deseaba imprimir la Obra intitulada: Cartas edificantes...., traducida especialmente del Idioma Francès al Castellano por algunos Padres Jesuitas assimismo del Real Seminario....». — Ignoramos quiénes fueran estos «Padres Jesuitas», á excepcion del P. Juan Valdés Priego, de quien nos asegura Hervás, que «imprimiò traducido al español.... el segundo tomo de la obra intitulada cartas edificantes, y curiosas de las misiones &c. Madrid [1753-] 1757. 4. vol. 16» (I, 181, v.).

Hay que advertir, además, que en el t. XV, fuera de lo traducido, se añade el «Extracto de una Carta del P. Pedro Lozano.... al P. Bruno Morales (págs. 391-405), con la «Relacion de lo sucedido en la Ciudad de la Concepcion de Chile con el Temblor, è invasion del mar, el dia 25. de Mayo de 1751....» (págs. 406-422); y que en el XVI, después de tres *Relaciones* anónimas de Filipinas, escritas por Padres de la Compañía (págs. 1-56), vienen cuatro Cartas del P. Manuel Joaquín de Uriarte Ramírez de Baquedano (págs. 98-111).

5259.—Carte réduite des Isles Philippines pour servir aux vaisseaux du Roi. Dressée au Dépot des Cartes, Plans et Journaux de la Marine, par ordre de M. Rouille Ministre et Secretaire d'Etat ayant le departement de la Marine. 1752.

P. EL P. PEDRO MURILLO VELARDE.

«Esta carta fué hecha según la del P. Murillo, como lo dice Mr. Bellin, quien, después de dar una traducción exacta de la leyenda [que puso el P. Murillo Velarde]...., añade esta nota: «Cette Carte cy n'est point »une copie servile de celle du P. Murillo....», dice Pardo de Tavera en *El Mapa de Filipinas del P. Murillo Velarde* (pág. 14). Es la «Carte des Isles Philippines, Dressée sur la Carte Espagnole du R. P. Murillo de Velarde [I.re Feuille. Pour servir a l'Histoire Generale des Voyages.—2.e Feuille. Pour servir a l'Histoire Générale des Voyages]. Par le S.r Bellin Ing.r de la Marine 1752», 2 hs.: la primera en 4.° mayor, y la segunda en fol.° apaisado para las págs. 284-285 del t. IV, en 8.°, y las 376-377 del X, en 4.°, de la «Histoire Générale de Voyages....». Merece leerse lo que á este propósito escribe el P. Murillo Velarde en su *Geographia Historica* (I, págs. 23*-30* del *Prólogo*).

5260. — Casaysayan nang Buhay ni Santa Ana at nang calinislinisan niyang anac na si Maríang Vírgen. Hinañgo sa Año Cristiano nang P. Croisset. At tinula sa uicang tagalog ni D. Joaquin Tuason. Aving tunay nang tumula at sino ma, i, di macapagpapalimbag nang uala siyang paintulot. Manila. Tipografía «Amigos del Pais» Editora de «La Voz Española» Real, núm. 34 1892.—En 12.°, de 88 ps.

O. P. EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Arreglo en verso tagalo, á manera de *corrido*, de la *Vida* de Santa Ana, conforme á la que se halla en su traducción del «*Año Christiano....*», descrito al núm. 113.

5261.—Catalogo de los Sugetos de la Compañía de Jesus que formaban la Provincia de México el dia del arresto, 25 de Junio de 1767. Contiene: los Sugetos por orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado: los Colegios, las Misiones y los Difuntos. Comenzado en Roma por Don Rafael de Zelis el dia 27 de Junio, y terminado el 23 de Agosto de 1786. México Imprenta de I. Escalante y C.ª Bajos de San Agustin, numero 1. 1871.—En 4.°, de 202 ps., s. 1 h. p. n.

P. EL P. PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ.

«Despues de la muerte del P. Zelis († 1798), continuó la lista de difuntos el P. Pedro Márquez....», dice en la Introducción (pág. 3) el P. Andrés Artola, editor de este *Catálogo*.—Véanse Backer (III, 1713) y Sommervogel (I, 593; V, 604; VIII, 1486).

5262.—Catalogvs eorvm, qvi de Societate Iesv Romae versantur sub finem

mensis Maij, Anno M. D. LXI.—En 4.°, de 3 hs. n. fs.

P. los PP. Juan de POLANCO
y
Juan de VITORIA.

En la redacción de este *Catálogo*, que se halla al fin de las *Assertiones trivm Lingvarvm*.... (desc. al núm. 5252), parece indudable que hubo de intervenir, por su oficio, el P. Polanco, así como en su impresión el P. Vitoria, Rector del Colegio de Viena, adonde debió de remitirse de Roma.

5263.—Catechismo, o Summa della Religion Christiana, con un breue ordine di Confessarsi, composta per il Maestro Emondo Anger [sic] della Compagnia del Giesù, posta per Dialogo, nel quale s'introducono il Sacerdote, ouero Dottor, et il Christiano. Tradotta di lingua Spagnola in Italiana, da M. Paolo Vederotti Modonese. Cagliari. MD. LXIX, Per Vincentio Sembenino, alle spese di Giouan Battista, Cappello Bolognese.—En 12.°, de 210 ps., s. las hs. p. n.

O. P. el P. Antonio CORDESES.

Como que es traducción del «Catechismo o Summa de la Religion Christiana, compuesta en Lengua francesa por el Maestro Emondo Anger [*sic*] de la Compañia de Iesvs: y traduzida por Lorenzo Palmireno. Corregida, y emendada, y en algunas partes añadida, y en otras mudada por el muy Reuerendo Padre Antonio Cordesses, Provincial de la mesma Compañia de Iesus. Con Priuilegio del Vi-Rey por diez años, y con licencia del Ordinario. Impresso en Caller, por Vincentio Sembenino salodiano, a despesas del Reuerendo Canonigo Canelles, MDLXVI», en 8.°, de 70 hs., s. las p. n. (de que hay también edición anterior de Valencia (1565, en 8.°), y otras posteriores de Tudela y Madrid).

5264.—Catecismo Hispano-Goagiro de la Doctrina Cristiana con un Apéndice de exámen de conciencia Escritos por un Misionero Capuchino de las Misiones de Goagira y Sierra Nevada Roma Tipografia de la S. C. de Propaganda Fide 1894.—En 24.°, de 179 ps., s. 1 p. n.

P. el P. Gaspar ASTETE.

«El castellano está tomado en su mayor parte de los Catecismos del P. Astete é Ilmo P. Claret», según confiesa el autor en el *Prólogo* (pág. 8).

5265.—I. Catecismo na pinagpapalamnan nang mg̃a pannḡadyi at maicling casaysayan na dapat pag-aralan nang tauong cristiano. Tinagalog nang Padre Predicador Fray Luis de Amezquita sa Orden ni San Agustin na Ama natin. Nḡayo, i, dinagdagan nang manḡa tanonḡan ayon sa Catecismo nang Padre Astete, na tinagalog nang isa pang Padre sa naturang órden. Con las licencias necesarias. Manila. Imp. de los Amigos del Pais, Calle de Anda, núm. 10. 1878.—En 12.°, de 238 ps.

II. Catecismo na pinagpapalamnan nang mañga pañgadyi at maicling casaysayan na dapat pag aralan nang tauong cristiano Tinagalog nang Padre Predicador Fr. Luis de Amezquita, sa órden ni S. Agustin Ama natin. Ñgayo, i, dinuluhan nang exámen at nan ejercicio cotidiano na sinipi sa ibang mañga mahal na sulat. Manila. Imprenta Amigos del Pais, Calle de Anda núm. 10. 1880.—En 12.°, de 128 ps.

III. Catecismo na pinagpapalamnan nang mañga pañgadyi at maicling casaysayan na dapat pag aralan nan tauong Cristiano. Tinagalog nang Padre Predicador Fr. Luis de Amezquita, sa órden ni S. Agustin Ama natin. Ñgayo, i, di-

nuluhan nang Exámen at nang Ejercicio cotidiano na sinipi sa ibang mañga mahal na sulat. Manila Imp. «Ciudad Condal» de Plana y C.ª Escolta, núm. 20 duplicado 1881. — En 16.°, de 128 ps.— (Hay gran número de ediciones. anteriores y posteriores, con títulos idénticos ó parecidos á los copiados).

A. P. el P. Jerónimo de RIPALDA.

Después de haber advertido el P. Moral en la Revista de *La Ciudad de Dios*, «que el celo de ganar almas para Dios le movió [al P. Amezquita] á traducir al tagalo, con gran primor y propiedad, el Catecismo del P. Ripalda, del cual se hicieron numerosas ediciones» (XXXV, 110), describe algunas de ellas (págs. 110-11), y al pie de la de 1878 añade: «A la vuelta de la portada de esta edición se encuentra la siguiente interesante nota: "El Catecismo de Ripalda, traducido en lengua tagala por el P. Fr. Luis de Amezquita, se imprimió en Manila, año de 1666, 1722 y 1747, en la oficina de los PP. Jesuítas. El mismo Catecismo reducido á compendio, se dió á luz en 1731, 1765, 1788, 1804, 1819, 1834, 1838, 1841 y 1855"....» (pág. 111: *cfr.* LXXI, 309-311; y además Pérez y Güemes, págs. 441-443; y Retana, *Aparato bibliogr.*, II, 863, número 1611; 894, núm. 1715).

Las tres ediciones, cuyos títulos copiamos para muestra en este número, pertenecen al *Compendio* tantas veces reimpreso; y lo mismo que á ellas debe aplicarse á las demás la nota de que «en la portada no figura el nombre del P. Ripalda», como avisaba ya Retana al describir, en *La Imprenta en Filipinas*, la primera de 1731 (col. 163).

5266. — Catvlli, Tibvlli, Propertii Opera. Parmae. In Aedibvs Palatinis CIↃ IↃCC.XCIV. Typis Bodonianis. — En fol.°, de XVI-409 ps.

E. P. el P. Esteban de ARTEAGA.

Menéndez Pelayo, en su *Bibliogr. hisp.-lat. clásica*, pone como editores al frente del título «Azara (D. José Nicolas de) y Arteaga (P. Esteban de)» (pág. 326); pero, habiendo copiado parte de su *Prefacio*, advierte: «Este prefacio está escrito indudablemente por el P. Arteaga, no sólo porque lo afirma Hugo Fóscolo, sino porque el mismo autor se refiere al de Horacio que consta ser suyo» (pág. 329); y luego, algo más adelante: «Solo Hugo Fóscolo, en su célebre comentario á la elegia *de coma Berenices* [*Prose Letterarie di Ugo Foscolo. Volume Primo. Firenze, Felice Le Monnier*, 1850. Pág. 240], se refiere á esta edicion, llamándola *praeclarissima*, y atribuyendo á Arteaga el prefacio....» (pág. 330).

5267.—Cogitationes Christianæ Quolibet Die cujuslibet Mensis utiliter suscipiendæ. Unà cum Documentis Sanctioris Vitæ Pro operibus Christiani Hominis Piè faciendis DD. Sodalibus Majoris Congregationis B. Mariæ V. ab Angelo Salutatæ in Strenam Fuldæ oblatæ. Anno M. DCCXVII. Herbipoli, Typo Henrici Engmann.—En 12.°, de 183 ps., s. las hs. p. n.

P. el P. Diego ÁLVAREZ de PAZ.

«Les "præcepta" de ce livre sont, d'après la préface, "præcipuè deprompta e R. P. Jac. Alvarez de Paz."», dice Sommervogel (IX, 383).

5268.—Collectio ex variis Autographis Theologicis Collegii Salmantini, et Vallisoletani Societatis Jesu in ordinem redactis, et a mendis, quæ irrepserant expurgatis opera, et studio P. Bonaventuræ Rada ejusdem Societatis. Ad usum Scholæ. Tomus Primus. Ann. 1766. Superiorum Permissu. Villægarsiæ Typis Seminarii. — En 4.°, de 543 ps., s. 5 hs. p. n.

P. los PP. Francisco MALDONADO, Miguel SAGARDOY, Bernardo SARTOLO y Francisco MIRANDA.

Así consta por los títulos especiales de cada uno de sus *Tratados* que ocupan, res-

pectivamente, las págs. 1-172, 173-258, 259-400, 401-525; si bien es de advertir que al autor de la colección pertenece en ella algo más de lo que él indica en la portada.

«En esta operacion no solo tenia sobre si el P.e Rada el trabaxo mecanico de ordenar con el methodo conveniente los tratados, que se havian de imprimir, y de atender a la correccion de la obra, sino tambien otro mas dificil, y delicado de procurar con las menores mudanzas, que fuese posible, y con algunas notas, el orden y conexion de doctrina en todos los dichos tratados, haciendo de este modo, que todos ellos, aunque de muchos, y diferentes authores, apareciesen en alguna manera, como si fuesen de uno mismo....», dice el P. Luengo en su *Diario* (a. 1777, págs. 710-11).—Añade Hervás que «de esta obra, q.e Rada trabajò con empeño sumo, y buen acierto, y de la q.e parte quedò inedita en España al salir de ella desterrado el autor en el 1767, se imprimiò [¿se publicó] un tomo solo.... El segundo tomo de dicha coleccion [que debia constar de ocho] se imprimiò en Salamanca el 1766 y el 1767: mas ignoro, si se publicò» (I, 152).

5269.—Commentarii in Apocalypsin, et in Cap. IV. Zachariæ, et VII. Danielis. Authore V. P. Fr. Alvaro de Roxas a Sta. Maria, Minorita Provinciæ Sancti Gabrielis Excalceatorum S. P. N. S. Francisci Alumno. Opvs Posthvmvm nvnc primvm in lvcem editvm: Cvi addita sunt Prologus Galeatus, Authoris vita, cum duplici Indice locupletissimo per P. Fr. Joannem Molano à S. Vincentio ejusdem Provinciæ filium, conscripta. Eminentissimo Principi D. D. Lvdovico Bellvga, et Moncada. S. R. Ecclesiæ Cardinali Amplissimo, &c. Cum Privilegio: Hispali, Typis Petri Josephi Diaz, in vico de Colcheros.—En fol.°, de 542 ps., s. 65 hs. p. n.—(De 1732).

P. el P. Luis de ALCÁZAR (?).

«Este comentario, como advierten sus censores, es muy semejante al de Luis Alcazar: pero el venerable autor que murió el año 1617, y escribió su obra en un desierto, no vió la de Alcazar, publicada el 1614, como prueba Bernardo de Vargas, jesuita, en su largo y erudito discurso, que sobre el comentario de Fr. Alvaro hizo y se imprimió con él», dice Hervás (*Hist. de la Vida del Hombre*, IV, 251, en not.).

Realmente, si no tuviéramos en contra la autoridad respetabilísima del P. Bernardo de Vargas, y también la de Fr. Juan Díaz de la Concepción, que podían estar enterados del caso, diríamos que en muchas ocasiones apenas hizo Fr. Alvaro de Rojas más que copiar ó extractar al P. Luis de Alcázar: tal es la semejanza que hay entre ambos *Comentarios*.—Pero ¿será ésta puramente casual? ¿No pudiera más bien provenir de que desde el año de 1617, en que murió Fr. Álvaro, hasta el de 1732, en que salió á luz su obra, hubo tiempo, y aun pudo haber proporción, para introducir en ella algo que faltase, ó no estuviese tan cumplido como era de desear, en el original primitivo?

5270.—Commentariorvm, ac Dispvtationvm in Tertiam Partem Divi Thomæ. Tomvs Primvs. Priorum viginti sex quæstionum eius partis expositionem complectens. Avtore P. Francisco Svarez è Societate Iesv, in eiusdem Salmanticensi Collegio Sacræ Theologiæ professore. Editio Tertia. In qua liber est ab eodem Autore recognitus, & in omnibus fere grauioribus disputationibus auctus & locupletatus. Cum gratia & priuilegio Regis Catholici. Salmanticæ. Apud Ioannem & Andream Renaut fratres. M. D. XCV.—En fol.°, de 1.000 (pr. 1.010) ps., s. 35 hs. p. n.

P. el P. Francisco DUARTE.

De quien dice Alegambe que «edita est ab alio quopiam magna pars tractationis eius *De Incarnatione Verbi Dei*» (pág. 120), pero sin descubrirnos el nombre del que utilizó su tratado; como ni tampoco Nicolás

Antonio (I, 420), Sotuelo (pág. 224), Backer (I, 1665) y Sommervogel (III, 224), que se ciñen á copiar literalmente á Alegambe.

Mas, que realmente lo fuera el P. Suárez, lo declara el P. Juan de Santiváñez en su *Hist.* (Ms.) *de la Prov. de Andal. de la Comp. de Jesús* por estas formales palabras. «Tuvo Duarte por maestro en la Teologia [en el Colegio Romano] a el maestro de ella, a el segundo Tomas, a el padre D.r Francisco Suarez; que aunque todos aprendian de el, queria el aprender de todos; i ageno de embidias reconocia la grandeza del ingenio en el discipulo y holgava consultarle en las questiones mas arduas; y su parecer, hallandole tal vez mas acertado, le seguia. Tan profunda era en este gran maestro la humildad; tanta en el discipulo la profundidad de el ingenio. Basta para prueva de esto, que aviendo sacado a luz el padre Francisco Svarez el tomo primero sobre la terçera parte de Santo Tomas (estudio que admirò los doctos, i corrio con acçepcion de todos), despues le bolvio a imprimir tan acreçentado, y tan aventajado en todo, que quedava el primer estudio como borron i bosquejo de este segundo. Y hallose obligado de hazerlo assi, por aver llegado a sus manos un escrito que leio en Cordova el padre Francisco Duarte, ia maestro de Teologia sobre el punto solo de la conveniencia de el misterio de la Encarnacion. Tanto canpo le abrio el discipulo para que discurriese el maestro. Gran gloria de nuestro Sevillano Duarte, pues su estudio tan exacto, y profundo discurso ocasionaron, que tan copioso corriese despues aquel rio Eufrates....» (P. III, hojs. 83-4).

Un poco más adelante añade el mismo P. Santiváñez esta noticia. «Sus comentarios [del P. Duarte], o sobre el Filosofo, o sobre Santo Tomas, tan lucidos eran; tan bien pensados, tanta en discurrir, i adelantar su profundidad i agudeza, que donde quiera eran estimados, apetecidos, i buscados de ombres doctos a peso de qualquier dinero, por lo mucho q.e con ellos aprovechavan. Leiamos en lo impreso de cierto auctor no una, sino muchas columnas, y aun planas enteras, copiados a la letra en ellas los escritos de el padre Francisco Duarte....» (hoj. 84, v.).

Lo mismo que el P. Santiváñez repite en otros términos el P. Antonio de Solís en *Los dos Espejos* (I, 57); y concluye su artículo del P. Duarte con la nota de que «diò â los moldes el tratado, q.e diximos tan estimado del Doctor Eximio» (hoj. 58); en lo que no quiso decir que se imprimiera por separado, sino que se introdujo ó utilizó en este tomo I de los *Comentarios* del P. Suárez.

Cuanto á la edición para la que éste se valió del tratado de su discípulo, suponen Alegambe y Sotuelo haber sido precisamente la moguntina del tomo «*De Incarnatione Verbi;* qui cûm olim prodiisset in lucem primus Operum omnium Suarij, ab ipso deinde recognitus, auctus, & locupletatus, ita vt merito nouum opus videri posset, editus est Moguntiæ à Balthasare Lippio MDCIV» (A., pág. 138: S., pág. 258). Eso mismo viene á decir Nicolás Antonio (I, 482), cuyas son, y no de Sotuelo y Alegambe, las palabras que, á este propósito, copian Backer (III, 977) y Sommervogel (VII, 1662).

En todo caso, es un simple desliz, digno de excusa, lo de la edición moguntina de Alegambe y Sotuelo; pues, como nos escribía, en carta de 27 de Septiembre de 1908, el P. Ernesto M. Rivière, que ha hecho estudio especial de las obras del P. Suárez, «c'est la 3e édition (en réalité la 4e) de 1595 qui a reçu les additions empruntées à Duarte.... Alegambe ni Sotwel ne connaissaient cette 3e (4e) édition».

5271.—Commentariorvm Petri Fonsecæ Lvsitani Doctoris Theologi Societatis Iesu In Libros Metaphysicorvm Aristotelis Stagiritæ. Tomus Primus. Continet hic Tomus quatuor primorum Librorum explicationem. Cum Privilegio et facultate Superiorum. Romæ, Apud Franciscum Zanettum, et Bartholomæum Tosium socios. Anno Domini MDLXXVII. En 4.°, de 724 ps., s. las hs. p. n. (Salie-

ron hasta cuatro tomos, y de todos se han hecho muchas reimpresiones.

P. los PP. Cipriano SUÁREZ
y
Pedro GÓMEZ.

He aquí lo que acerca de su obra, todavía en proyecto, escribía el mismo P. Pedro da Fonseca al P. Jerónimo Nadal, con fecha de 14 de Enero de 1562: «Passados algunos días después de la venida del Padre [Provincial, Gonzalo Vaz de Mello], querendo él platicar en el apuntamiento que V. R. auía dexado quanto a las annotaçiones ó comentarios sobre Aristóteles, hizo ayuntar los que en ello podían tener intelligencia, y me preguntó lo que tenía entendido de V. R. quanto al modo de lo executar. Yo le dixe que V. R. antes de su partida tenía concluído que por agora no se pusiesse de propósito mano en ello, mas que se tuuiesse intiento á lo hazer daquí á algún tiempo, teniendo respecto á la falta de libros que ay en casa, de salud de unos, y desocupaciones de otros, lo que todo era muy necessario para se hazer que fuesse digna de lo que se pretende; y que entre tanto se uentilarían más las materias, excitarían dudas, et declararían más todas las cosas; y que yo le diesse una memoria para encomendar á los maestros y algunos theólogos, que entre tanto hiziessen por apuntar en su cartapaçio las dudas y todo lo demás que en el proçesso de sus estudios les occurriesse, que podiesse seruir para cualquiera parte del curso, y que yo me diesse entre tanto al scholástico, teniendo siempre aduertentia á ver iuntamente cosas que me puedan ayudar para quando se tomáre de propósito.... Dixo luégo el Padre que se hiziesse assí, y luégo hizo auisar á los de Éuora, que attendiessen á esto, cada uno en lo que podiesse.... Occurrióme para esto que ya que V. R. me daua mayor parte del assumpto, et repartía el trabajo con el P. Cypriano y con los Padres Marcos Jorge y Pero Gómez, sería bueno que los que podemos tomássemos cada día algún tiempo para cada uno uer cosas que puedan ayudar, y preparar la materia para quando se hiziere: que yo tomasse dos horas, el P. Cypriano una, y el P. Marcos Jorge media, con esta contínua proportión de tiempo, cada uno conforme á sus occupationes, dexando el P. Pero Gómez con las que tiene, porque harto haraa agora en acudirles. Assímismo me parecía que yo fuesse en este tiempo uiendo todos los libros de Aristóteles que no tengo uistos y pueden seruir (o no tam uistos) apuntando las dudas y buenas expositiones con dos ó tres graues intérpretes como por cifras, exponiendo unos lugares por otros, etc.; porque esto es lo que ayudará más al que toma el principal assumpto; y que el P. Cypriano attendiesse especialmente á las cosas de mathemáticas que ay en Aristóteles, como son exemplos de geometría, demonstrationes, lugares que hablen de lo que perteneçe á cosmographía, astrología y perspectiva, como ay muchos en los libros *de coelo* y meteóros; y allende desto hiziése por traer algo de las theóricas de los planetas al 4.° cap. de la *sphaera* de Sacrobosco que acá se lee, quanto buenamente se pudiesse hazer, y se compadeciesse con el tiempo que se daa á estas cosas. Finalmente que leyesse en Plinio y otros algunos lo que puede seruir para materia de meteóros, como de uientos, *de origine fontium*, etc.; passando también las obras de philosophía de Cicero, y apuntando los modos de hablar y tratar que cómmodamente podemos tomar dél; y que el P. Marcos Jorge podrá uer algunas questiones (que sabe seren altercadas en el curso) por Scoto y otros que le pareciesse, apuntando breuemente lo que ay de difficultad ó de resolución, y leyesse las questiones naturales de Séneca, Alexandro aphrodiseo, et de alguno otro antiguo que hiziesse al caso. Pareció al Padre mui bien esto; y luégo ordenó que se executasse cada día en el tiempo que tengo dicho. Y cierto, yo creo que aunque esto pareçerá por uentura algún tanto largo, es la meior uía que se puede tomar para se hazer la cosa con exacción y prouecho.... Creo que á cabo de dos ó tres annos, si esto procede deste modo, y los otros maestros y theólogos ayudan en lo que tengo dicho, estaraa la materia tan dispuesta que se haga mui en breue el curso todo, y con occupación de quasi no más que

de una persona....» *(Epist. P. Hier. Nadal* 1, 599-602).

El *apuntamiento* del P. Nadal á que se refiere el P. Fonseca, decía lo siguiente: «Para se euitar el travaro de escreuirse tanto como se scriue, y para que se quede más tiempo para exerçitarsse los studiantes, se procure que hum curso de scriptos se imprima, y en esto se occupe el P. Afonseca principalmente, y tenga por coadiutores al P. Marcos Jorge y al P. Cypriano y al P. Pero Gómez; y esto se encomendará al Padre prouinçial que lo aga hazer con diligençia y suauidad....» *(ibid.*, pág. 600, en nota; y en *Monum. Paedagog.*, pág. 672, número. 81).--En carta del mismo P. Nadal, que parece escrita en Medina del Campo por Febrero de 1562, en respuesta á varias dificultades del P. Vaz, se dice: «No curso do P. Afonseca farse ha o que estaua ordenado, que hera iremse aparelhando as difficuldades polos Padres apontados, e quando estiuer aparelhado, então se começara a por mão a obra, e de tudo se auisara em seu tempo ao Padre general» *(ibid.*, pág. 628). Finalmente, en otra del mismo P. Nadal, de Medina, y Febrero 1.° de 1562, al P. Vaz, se añade lo que sigue: «O P. Afonseca podera ir moderadamente em o de Aristoteles pouco et pouco, porque ha tempo pera se fazer» *(ibid.*, pág. 630).

5272.—Compendio de la apostólica y penitente Vida del Venerable P. Pedro Claver de la Compañia de Jesus, Apostol de Cartagena y de las Indias Occidentales, escrito en francés por el P. Bertran Gabriel Fleuriau, de la misma Compañía: Traducido y aumentado con algunos documentos interesantes por un Sacerdote de esta Capital. Barcelona. Imprenta de los Herederos de la Viuda Pla, calle de Cotoners.—1851. Con Licencia.—En 4.°, de 204 ps.

A. P. EL P. JOSÉ FERNÁNDEZ.

Véase más adelante «*La Vie du Vénérable Pere Pierre Claver....*» del P. Fleuriau, de la que se dice «traducido y aumentado» este *Compendio*.

Su autor ó traductor anónimo advierte en la *Introduccion* que la aumenta «teniendo á la vista el *Menologio* [?] *del P. Alonso de Andrade* (*en sus* Varones ilustres) *y la vida del V. P. Claver que escribió el P. José Fernandez, impresa en Zaragoza en* 1666» (pág. 6); y en el *Resúmen* añade lo siguiente: «El P. Provincial de Cartagena de Indias Gaspar Cuxia [?] escribio al P. General Goswin Nickel, luego de haber muerto el P. Claver, su portentosa vida y milagros: esto fué en el año 1654. El P. Alfonso de Andrade lo recopiló del menologio [?] del P. Provincial. El licenciado D. Geronimo Suarez de Somosa, en 1657, tres años despues de la muerte del venerable P. Claver la hizo imprimir en Madrid, escrita por el P. José Fernandez jesuita. El volúmen de las deposiciones y declaraciones jurídicas para servir á la beatificacion y canonizacion fué impreso en Zaragoza en 1666 [?]. El P. José de Lara, jesuita español, compuso en 1748 la vida del venerable P. Pedro Claver én italiano; fué impresa en Roma, y va acompañada [?] de los procesos jurídicos, dirigidos por la canonizacion del apóstol de Cartagena. El P. Bertran Gabriel Fleuriau de la Compañia de Jesus, la escribió en francés, y se imprimió en Clermont en el año 1834» (pág. 197).

En «*La Vie du Vénérable....*» ya citada, que, después de otras reimpresiones, se volvió á reproducir en Clermont-Ferrand por los años de 1834 y 35, pueden verse corregidos los yerros que aquí se repiten sobre los autores de la *Vida* castellana de 1657 y la italiana de 1748.—Por lo demás, es digno de toda alabanza el traductor que, desechando el título puesto al frente de su *Vida* por el P. Fleuriau, nos recuerda, en el de su *Compendio*, el legítimo y verdadero de la «Apostolica, y Penitente Vida de el Venerable P. Pedro Claver....» que dió á la suya el P. José Fernández.

5273.—Compendio de la Doctrina Cristiana. Dialogo entre Maestro y Discipulo. La dá á luz para utilidad de los niños un

Eclesiástico residente en Mallorca. Con las Licencias necesarias. Palma: En la Imprenta de Buenaventura Villalonga. Año 1823.—En 12.°, de 80 ps.

P. el P. Jerónimo de RIPALDA.

Es un arreglo de su *Catecismo* con bastantes añadiduras; pues, como cuida de advertir el autor mismo en su *Introduccion*; «Cristiano. No esperes que te presente en este *Compendio* una doctrina nueva.... Alguna novedad en el método, alguna mayor claridad ó esplicacion de varios puntos, esto puede ser que encuentres en este librito, sino me ha engañado el amor propio. La sustancia, y muchisimas veces las palabras materiales, son las mismas que hallarás en el Catecismo de Ripalda....» (pág. 3).

5274.—Compendio de la Vida de el Apostol de el Brasil, nuevo Thavmatvrgo, y grande obrador de maravillas. V. P. Joseph de Anchieta, de la Compañia de Jesvs, natural de la Ciudad de la Laguna, en la Isla de Tenerife vna de las de Canaria. Ponese â el fin de el vna delineacion de los Ascendientes, y descendientes de su linage en dicha Isla, que prueva su antigua patria, contra una nueva, y Lusitanica conjetura. Dalo a la estampa Don Baltasar de Anchieta, Cabrera, y Samartin su sobrino. Y lo dirige al Capitan de corazas D. Alonso de Nava, y Alvarado, del Orden de Calatrava, y Marques de Villanueva del Prado. En Xerez de la Frontera, por Iuan Antonio Taraçona. Año 1677.—En 4.°, de 52 ps., s. 4 hs. p. n.

P. el P. Esteban de PERALTA.

Dice D. Baltasar que «la mayor parte es traduccion» de «un compendio que anda impresso en idioma Latino, Castellano, Portuguès, è Italiano».—Pero debía haber dicho y, tal vez, quiso decir, que es compendio en parte, y en parte copia, de una traducción castellana de cierta *Vida* impresa en latín, de que hay también traducción italiana (y francesa), aunque no edición ni traducción portuguesa; pues el texto portugués, de donde procede la *Vida* latina, no llegó nunca á imprimirse.

La traducción castellana, que sirvió para este *Compendio*, es la «*Vida del Padre Ioseph de Ancheta....*», que, como vimos al núm. 4560, es del P. Peralta.

5275.—Compendio de la Vida del B. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía Arzobispo y Virey de Valencia. Su Autor el P. Dr. D. Martin Belda, Colegial que fue del insigne y Real Colegio de Corpus Christi, Presbitero de la Real Congregacion del Oratorio de Valencia, y Examinador Sinodal de su Arzobispado. En Valencia Por Joseph de Orga. Año MDCCCII. Con las Licencias necesarias. — En 8.°, de XVI-390 ps., s. 1 h. p. n.

P. el P. Luis ESCRIVÁ.

«Es preciso confesar, que la Vida del B. Juan de Ribera que escribió é imprimió en Roma el P. Fr. Juan Ximenez es muy exâcta y completa, y que lleva en todas sus páginas el carácter de la verdad; porque este Padre para escribirla bebió pura el agua en las fuentes originales, que son los procesos formados con autoridad ordinaria y Apostólica, de donde sacó quanto va referido en dicha Historia; pero como su estilo es algo redundante, abunda de repeticiones, digresiones y ampliaciones, acaso mas propias de la oratoria que de la historia; algunos halláron poco gusto en su lectura, porque desean al primer golpe del azadon sacar agua, y no tener el trabajo de profundar mucho.... Para ocurrir en parte á este inconveniente, y hacer mas gustosa por mas lisa y ceñida la leyenda de la Vida del B. Ribera, he tomado la honesta ocupacion de compendiarla.... Puedo asegurar están referidos todos los hechos, dichos y virtudes

del B. Ribera, que con extension refiere el P. Ximenez, y solo omito aquellas digresiones, ampliaciones y repeticiones que son propias y necesarias en un Sermon; que es decir, está todo el cuerpo de la Historia; pero ceñido á menor mole....»: así se explica el Sr. Belda en su *Prólogo* (págs. VI-IX), sin acordarse para nada del P. Escrivá, á pesar de que mal podía ocultársele lo que advertía el mismo P. Fr. Juan Jiménez al frente de su «*Vida y Virtudes del Venerable Siervo de Dios El Yl̃mo, y Exm̃o Señor D. Juan de Ribera....*», de que en su lugar hablaremos, y de donde sacó su *Compendio*.

5276.—Compendio de la Vida, Virtudes, y Milagros del Venerable Siervo de Dios, el Hermano Alonso Rodriguez, de la Compañia de Jesus, Coadjutor temporal formado. Dispuesto por el Hermano Nicolàs Martinez, de la misma Compañia. Quien lo dedica al mismo Venerable Hermano. En Madrid: En la Imprenta de Antonio Perez de Soto. Año de MDCCLXV.—[Al fin]: Con las Licencias necesarias.—En 4.°, de 214 ps., s. 5 hs. p. n.

P. EL P. FRANCISCO COLÍN.

Es *Compendio* de su «*Vida, Hechos, y Doctrina del Venerable Hermano....*», que se describirá más adelante, como parece por los *Motivos de esta Obra* que pone el mismo H. Martínez al frente de su *Compendio*.—«El deseo (dice) de promover la devocion del Venerable Siervo de Dios.... y el aver mas de ciento y veinte años [? no, sino 113 justos] que se imprimió su vida, sin que se aya reimpreso en España, y por consiguiente, aver muy pocos exemplares; me han estimulado á tomar este corto trabajo de reducirla á compendio.... He procurado no dexar cosa substancial de quanto contiene su preciosa vida, que pueda excitarnos á su imitacion.»

5277.—Compendio de la Vida, Virtvdes, Santidad, y Milagros de San Francisco de Borja, Dvque de Gandia antes, Grande de España, y tercero General despves de la Santa Compañia de Iesvs, Canonizado por la Santidad de Clemente X. P. M. En 12. de Abril de 1671. Sv Avtor Don Gabriel Zelpo Serana, Notario del Santo Oficio (en el Lugar, que es Titulo de los Excelentissimos Señores Condes de Fuensalida) y su Comissario. Dedicale al Santo mismo. Con Indice al fin de verbos copioso. Con Privilegio, En Madrid, Por Ioseph Fernandez de Buendia, Año M. DC. LXXI.—En 4.°, de 139 ps., s. 26 hs. p. n.

P. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

«Este libro no es mas que vn breue Compendio de otro Autor (como se vê por la obra) de nuestra Compañia, tan aprobado, y conocido por sus obras, tantas en numero, como en credito....», dice ya en su aprobación el P. Bernardo de Monzón. Eslo, en efecto, de la «*Vida del Santo Padre, y gran Siervo de Dios, el B. Francisco de Borja....*» (descrita al núm. 4562).

Lo singular de este *Compendio* consiste en que va poniendo por orden alfabético todos los puntos en que dice el P. Nieremberg haber vivido el Santo, y extractando lo que en ellos le sucedió, con remisión muy puntual á los lugares de la *Vida* donde se cuenta á la larga lo sucedido. Por ejemplo, el primero: «ALAVA. Predica en todas las partes de esta Provincia con notable fruto. Fol. 98. col. 2.» (pág. 1.ª).

«Zelpo Serana» es evidentemente anagrama de «Lopez Arenas», autor desconocido, á lo menos para nosotros.

5278.—Compendio de la Vida, y Milagros del Glorioso S. Iñigo Abad, del Real Monasterio de Oña, Hijo y Patron de la Ciudad de Calatayud. Formado por D. Cayo Josef de Ripa, del monasterio de S. Benito N. P. Con Licencia: En

Zarag.: En la Imprenta de Francisco Magallon, año 1816.—En 8.°, de 61 (pr. 62) ps.

P. el P. Juan Bautista DAMETO.

Tratando el compendiador, de las noticias de la *Vida* del Santo Abad, dice así en la *Introduccion:* «Las recogió.... el P. Juan Bautista Dameto de la Compañia de Jesus, con tanto cuidado y tan buena crisi, que los Padres Bolandistas.... le dan el primer lugar entre los escritores de San Iñigo. Siendo pues tan verídica la historia de nuestro Santo, que escribió Dameto, reduciré en epilogo sus tres libros á tres capítulos» (pág. 6).

La primera edición de este *Compendio*, que no hemos visto, salió en Zaragoza, de la imprenta de Joseph Tort, en 8.° En ella es muy probable que se llamara al compendiador «D. Caio Joseph de Ripa», que es el verdadero anagrama de «D. Joseph de Aparicio», autor del *Compendio*, según Latassa (IV, 609-10).

5279.—Compendio de la Vida y Virtudes del Venerable P. Manuel Padial de la Compañía de Jesus, escrito por el Padre José Boero de la misma Compañía y traducido del original italiano por un Presbítero español. Granada: 1867. Imprenta de Don Gerónimo Alonso, Librero de SS. MM. y AA.—En 4.°, de 39 ps., s. 1 p. n.

P. el P. Marcelino GOZALVO.

Véase al núm. 5285 el «*Compendio della Vita e delle Virtù...*», de que es traducción anónima ésta del Sr. D. Tomás Bryan.

5280.—Compendio de los Cinco Tomos de los Annales de Navarra. Compuesto por el Padre Pablo Miguel de Elizondo, de la Compania de Jesvs, y Chronista del mismo Reyno. Año 1732. En Pamplona: Por Pedro Jph. Ezquerro.—En fol.°, de 664 ps., s. 59 hs. p. n.

P. los PP. José de MORET
y
Francisco de ALESÓN.

Tuvo ya cuidado el mismo compendiador de nombrar á los autores de los *Annales de Navarra* al frente de la *Dedicatoria*, que empieza así: «Mandome V. S. Illma. quando me honrò con el cargo de su Chronista pusiesse en vn Compendio los cinco tomos de los Annales, que dieron à mucha luz, los Padres Joseph Moret, y Francisco de Alesòn, mis grandes predecessores....».—Véanse también Salvá y Mallén (II, 470), Backer (I, 1719; II, 1380) y Sommervogel (V, 1318: *cfr.* I, 168; III, 384); ni estará de sobra advertir aquí, de paso, que este *Compendio* del P. Elizondo, omitido su nombre y suprimidas por brevedad algunas cláusulas, se reproduce con el título de «Crónica del Reino de Navarra» á las págs. 517-588 del t. III de «Las Glorias Nacionales (Madrid-Barcelona, 1853)», en 4.° mayor, de 60 (pr. 609) ps., s. 2 hs. de port.

5281.—[[Compendio de Meditaçoens, pera todo o Anno. Sobre os principaes Misterios de nossa Santa Fè, Vida, Payxam, & morte de Christo nosso Redemptor, & da Beatissima Virgem Maria mãy sua, & S. N. Dividido em dovs Tomos. De grande fruyto pera todo genero de pessoas—Segvndo Tomo do Compendio de Meditaçoens sobre os principaes mysterios de nossa Santa Fè]]. Offereceo a Rainha N. S. O P. Manoel Monteyro da Companhia de Iesv. [[Primeyro Tomo. Com tres Indices, hum das Meditaçoens, outro das Domingas ferias, & festas de Santos, o terceyro das cousas principaes pera beneficio de Prègadores. No fim dos Prologos deste primeyro Tomo se acharà a repartiçam das Meditaçoens pelos mezes, & dias do Anno. Em Lisboa, com

todas as licenças necessarias. Na Officina Craesbeeckiniana. Anno 1649—Contem Meditaçoens da Sacratissima Paxam de Christo nosso Senhor, de sua gloriosa Resurreyçam, appariçoes, Ascensam, vinda do Espiritu Santo, publicaçam do Evangelho, Mysterios da Divindade, perfeyçoens, & beneficios divinos. Com tres Indices. No principio do primeiro se acharà repartiçam das meditaçoens pelos mezes, & dias do anno. Em Lisboa. Com todas as licenças necessarias. Em a Officina Craesbeeckiana. Anno 1650[]. — Dos tomos en 8.°, de ps. 456 (s. 37 hs. p. n)., 525 (s. 17 ½ hs. p. n.).

A. P. el P. Luis de la PUENTE.

En la advertencia «Ao verdadeiro Christam» que va al frente del tomo II, dice así el P. Monteyro: «Tres retratos do mais soberano objecto (leytor amigo) te offereço neste segundo tomo, peraque do papel, & dos olhos, os traslades ao coraçam Ainda que com rude, & groseyro pincel, vam tirados pelo original d'aquelle grande mestre de espiritu o veneravel P. Luis da Ponte da Companhia de JESV, que em dous justos volumes de meditaçoens, nos pintou ao vivo os Mysterios de nossa Fè, que eu reduzí a este breve compendio».—Además, hay también reimpresión moderna de la misma obra con el título más adecuado de «Compendio de Meditações para todo o Anno sobre os principaes Mysterios de nossa Santa Fe, compostas pélo Veneravel Padre Luiz de la Puente da Companhia de Jesus e compendiadas pélo Padre Manoel Monteiro, da mesma Companhia. Lisboa, Na Typographia de G. M. Martins. Rua do Ferregial de Baixo, 22. 1866», en dos tomos en 16.°, de ps. XLI-477, 585 (s. 1 hoj. de errs.), como puede verse ya en Backer (III, 2365) y Sommervogel (V, 1252).

5282.— Compendio del Año Christiano, ó breve ocupacion Christiana para todos los dias del Año. Contiene la explicacion del Mysterio, ó la Vida del Santo correspondiente á cada dia; algunas Reflexîones sobre la Epístola, una Meditacion sobre la moral del Evangelio, y otros devotos Exercicios dignos de un Christiano. Obra posthuma de D. Joseph de Ibañez. Madrid. [MDCCLXXX—....—MDCCLXXXI]. En la Oficina de D. Manuel Martin, donde se hallará. Con las Licencias necesarias.—Once tomos en 8.°, de ps. 390 (s. 19 hs. p. n.), ..., 532 (s. 6 hs. p. n.).

O. P. el P. José Francisco de ISLA.

Ya en sus respectivas anteportadas se le llama «Compendio de la Obra intitulada Año Christiano, escrita en Francés Por el P. Juan Croiset. [Tomo Primero. Enero —....—Tomo Once. Noviembre]»; y del cotejo se deduce que el texto de que se valió Ibáñez para su *Compendio*, es el de la traducción del P. Isla, descrita al núm. 113.

5283.—Compendio del Año Cristiano ú Oracion diaria. Contiene: La esplicacion del misterio, ó la vida del santo, con su estampa historiada correspondiente á cada dia; reflexiones sobre la Epistola; meditacion de la moral del Evangelio, y otros devotos ejercicios. Escogido y compendiado de las obras del P. Croiset. [tomo I—....—tomo XI]. Baeza.—[1860. Impr. de la Comision general —....—1863. Impr. y litografía de la Comision gral.] de Libros, donde se hallará.—Once tomos en 24.°, de ps. 307 (s. 5 hs. p. n.), ..., 302 (s. 1 h. p. n.).

O. P. el P. José Francisco de ISLA.

Es otro *Compendio* por el estilo del anterior, pero muy diminuto, de la misma traducción del P. Isla, como ya lo significa Sommervogel (IV, 666).

5284. — Compendio della Dottrina Christiana del P. Giov. Francesco Araldo della Compagnia di Giesù. In Napoli.

P. el P. Alonso SALMERÓN.

Confiésalo el mismo P. Araldo en su *Cronica della Compagnia di Giesù di Napoli*, por estas palabras: «Giovanni Francesco Araldo.... introdosse l'uso d'insegnare a scholari la dottrina christiana, scriuendo le cose più necessarie della dottrina di buena lettera in un foglio di carta, et quelle copiandose li scholari, et imparandole a mente, dopo l'essercitio di grammatica, gli facea ogni giorno nel pulpito recitare, con edificatione grande degl' estranei concorrenti a ueder' et sentir tal buono et util' essercitio, et altra dottrina christiana non essendo stata per il passato insegnata in Napoli, questa fu la prima, che si comenzò a gloria di Dio ad insegnare, che poi per mezzo de diuoti, massime di Hieronimo Vignes, si stampò, con certe aggiontioni, et dechiarationi dotte, et molto buone, et utili del P. Salmerone, chiamandosi il compendio della dottrina christiana, il qual per molti anni si lesse dipoi, et imparò in Napoli» (*Epist. P. Alph. Salmeronis* II, 827).

En un extracto de la misma *Crónica* se advierte asimismo, que «non si deue fraudare della sua lode il P. Giovanni Francesco Araldo, il quale essendo mastro della grammatica, prima fece ch' i suoi scuolari imparassero in un foglio mano scritto li capi principali di detta dottrina, e questi capi poi dichiarati meglio et accresciuti dal P. Salmerone, si diedero in stampa e s'insegnauano publicamente in tutte le scuole di Napoli» (*ibid.*, pág. 758).

5285.—Compendio della Vita e delle Virtù del Venerabile Padre Emanuele Padial della Compagnia di Gesù scritto dal P. Giuseppe Boero della medesima Compagnia Roma Tipografia Monaldi 1856.—En 16.°, de 64 ps.

A. P. el P. Marcelino GOZALVO.

Es *Compendio*, como se ve por su cotejo, de la «Carta de el P. Marcelino Gozalvo, Rector del Colegio de San Pablo de la Compañia de Jesus de Granada, para los Padres Superiores de la Provincia de Andaluzia. Con algvnas noticias de las virtudes, y muerte del V. P. Manvel Padial, Religioso Professo de la misma Compañia»; [al fin]: «En Granada en la Imprenta de Andrès Sanchez con todas las licencias necessarias....», en 4.°, de 244 págs.

5286. — Compendio Historico de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Refugio, Que se venera en su Santuario en los suburbios de Puebla, por la parte que mira al Norte, y sè dirige al camino de Tlaxcala. Sacado del Sodiaco Mariano, que escribió el P. Francisco de Florencia, de la Compañia de Jesus. Puebla, 1851: Reimpreso en la Imprenta de J. N. del Valle.—En 12.°, de 23 ps.

P. el P. Juan Antonio de OVIEDO (?).

Como el *Zodiaco Mariano*, del cual se extrajo este *Compendio Historico*, es «Obra posthuma de el Padre Francisco de Florencia, de la Compañia de Jesus, reducida en compendio, y en gran parte añadida por el P. Juan Antonio de Oviedo, de la misma Compañia», según consta de su portada, no es fácil determinar si el texto de donde se entresacó, pertenece realmente al original del P. Florencia, ó, más bien, á lo compendiado ó lo añadido por el P. Oviedo.

5287. — Compendio Historico de la prodigiosa Vida, Virtudes, y Milagros de la Venerable Sierva de Dios Mariana de Jesus, Flores, y Paredes, conocida con el justo renombre de la Azucena de Quito. Escrito por Don Thomas de Gijon y Leon, Doctor Theologo en la Universidad del Angelico Doctor Santo Thomàs, y en Sagrados Canones en la del Señor S. Gregorio, Examinador Sinodal del Obispado de Quito, Racionero de su Santa Iglesia Cathedral, y Procurador

Deputado à las Curias Regia, y Pontificia para la Beatificacion, y Canonizacion de la referida Sierva de Dios. Y le dedica al Exmo Sr. D. Sebastian de Eslaba, Cavallero del Orden de Santiago, &c. En Madrid. En la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, Impressor. Año de 1754.—En 4.°, de 217 ps., s. 30 hs. p. n.

P. el P. Jacinto Basilio MORÁN de BUTRÓN.

Es *Compendio* de su obra intitulada «*La Azucena de Quito....*», de que tendremos ocasión de hablar en el *Suplemento*.—Confiésalo el mismo Gijón y León en su *Discurso preliminar*, con la advertencia de que sigue el «orden de su Historia, en la colocacion de sus Capitulos, puesto que me faltan (dice) materiales para acomodarme à un otro methodo, que lisongeaba mi idea, y se proporcionaba mejor à mi genio» (pág. 21, núm. 49).

5288. — Compendio Histórico de la Vida y Virtudes del B. Juan de Ribera, Obispo de Badajoz, Arzobispo de Valencia, su Virrey, y Capitan General, y Patriarca de Antioquía. Su autor F. R. P. A. C. R. Con las Licencias necesarias en Valencia: En la Imprenta del Diario. Año M. DCC. LCVII. Se hallará de venta en la misma.—En 4.°, de 56 ps., s. 6 hs. p. n.—(El año está equivocado por M. DCC. XCVII).

P. el P. Francisco ESCRIVÁ.

Habla el compendiador, en su dedicatoria, de los «Escritores de la vida de nuestro Beato, á saber es, el P. Fr. Juan Ximenez, y el P. Francisco Escribá, los quales me han suministrado (dice) las noticias, y á veces tanto me he atenido, que he copiado literalmente los pasajes historiales....».—Aplíquese también á este *Compendio* la parte que le toca de lo advertido al núm. 5275.

5289.—Compendio Histórico de los Reyes de Aragon desde su primer Monarca hasta su union con Castilla. Por D. A. S. [[Tomo Primero—Tomo Segundo]]. Con Licencia. Madrid en la Imprenta Real. Por D. Pedro Julian Pereyra, Impresor de Camara de S. M. Año de 1797.—Dos tomos en 8.°, de xii-340, 413 ps.

P. el P. Pedro de ABARCA (?).

«Á pesar de la gran cultura intelectual á que subió de pronto Aragón á mediados del pasado siglo [el xviii], y de los esfuerzos de Asso, Abad y La Sierra y los Padres Huesca y Traggia que allegaron y publicaron muchos y curiosos documentos, todavía no salió la Historia de Aragón del carril trazado por Zurita. Así que á fines del siglo (1797) publicaba D. A. S. (Sas?) el Compendio histórico de los Reyes de Aragón, que lo era de la obra del P. Abarca, como ésta á su vez era un compendio de los Anales de Zurita», dice D. Vicente de la Fuente en sus *Estudios críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragón* (i, 13-4).

Pero basta cotejar y comparar entre sí los *Anales* de Zurita, *Los Reyes de Aragón* del P. Abarca y este *Compendio* de D. Antonio Sas, para convencerse de que ni la obra del P. Abarca es compendio de la de Zurita, ni la del Sr. Sas lo es de la del P. Abarca, á lo menos en el sentido vulgar de esta palabra.

5290. — Conclusiones ex universa Theologia sub Auspiciis Eminentissimi et Reverendissimi Principis Jo. Baptistæ Ptolomæi S. R. E. Cardinalis propugnatæ a Joanne Terbarghorst Trajectensi Collegii Germanici et Hungarici alumno. Romæ, MDCCXIII. Typis Pauli Komarek in via Cursus. — En fol.° mayor, de 9 hs. n. fs.

P. el P. José Matías LERIS (?).

Como él era Maestro de Prima de Teología y Prefecto de estudios en el Colegio

Romano el año de 1713, parece indudable que hubo de intervenir en la redacción de estas *Conclusiones*.

5291.—Conclusiones Theologicæ de Pœnitentia Virtute et Sacramento. Disputabuntur publice Romæ in Collegio Romano Societatis Jesu a PP. ejusdem Societatis Anno 1695. Mense Die hora Romæ, Ex Typographia Jo. Jacobi Komarek Bohemi, apud Angelum Custodem, MDCXCV.—Pl.° en fol.°

5292.—Conclusiones Theologicæ de Verbo Divino Incarnato. Disputabuntur publice Romæ in Collegio Romano Societatis Jesu a PP. ejusdem Societatis Anno 1693. Mense die hora . Romæ, Typis Joannis Jacobi Komarek Bohemi, apud Angelum Custodem, MDCXCIII.—Pl.° en fol.°

5293.—Conclusiones Theologicæ. Disputabuntur publice Romæ in Collegio Romano Societatis Jesu a Josepho Andrea Marchisio Taurinensi. Anno 1696. Mense Die hora. Romæ, Ex Typographia Joannis Jacobi Komarek Bohemi, apud Angelum Custodem, MDCXCVI.—Pl.° en fol.°

5294.—Conclusiones Theologicæ. Disputabuntur publice Romæ in Collegio Romano Societatis Jesu a PP. ejusdem Societatis Anno 1694. Mense Die hora Romæ, Ex Typographia Jo. Jacobi Komarek Bohemi, apud Angelum Custodem; MDCXCIV.—Pl.° en fol.°

P. el P. Juan Bautista GORMAZ.

Como estas *Conclusiones* pertenecen á los años en que él explicaba teología en el Colegio Romano, es seguro que tomaría parte en algunas de ellas cuando menos.

5295.—Conclusiones Theologicæ sub Auspiciis Eminentissimi ac Reuerendissimi Principis Gasparis S. R. E. Cardinalis Carpinei Sanctissimi Domini Nostri Vicarii et Prodatarii publice defendendæ in Aula Maxima Collegii Romani a Francisco Josepho de Nay Nobili Lotharingo. Romæ, Typis Nicolai Angeli Tinassii, MDCLXXIV.—En fol.°, de 21 ps.

5296.—Conclusiones Theologicæ sub Auspiciis Eminentissimi, ac Reverendissimi Principis Cardinalis Palutii de Alteriis S. R. E. Camerarii Ravennæ Archiepiscopi ac SS. D. N. Nepotis dignissimi. Publice defendendæ in Aula Maxima Collegii Romani ab Onuphrio Clemente Lavinio Romano. Romæ, Typis Hæredum Corbelletti, MDCLXXII. Superiorum Permissu.—En fol.°, de 16 ps.

P. el P. Nicolás MARTÍNEZ.

Parece indudable que en parte, á lo menos, de estas *Conclusiones* intervino el P. Martínez, como profesor que era de teología al tiempo que se defendieron en el Colegio Romano.

5297.—Constitutiones Instituti Virginum Anglicanarum Et earum declarationes cum Constitutionibus Societatis Jesu et earum declarationibus exadverso positis collatæ. Romæ, MDCCXVII. Ex Typographia Reverendæ Cameræ Apostolicæ.—En fol.°, de CXVIII-118 ps.

P. S. Ignacio de LOYOLA
Y
el P. Juan de POLANCO.

Consta por el título mismo de esta singular colección, en la cual lo foliado con cifras romanas contiene las *Constituciones* de las Religiosas inglesas; y lo señalado con cifras arábigas, las *Constituciones* de la Compañía, escritas primero en castellano por S. Ignacio y traducidas luego al latín por el P. Polanco, según puede verse á los núms. 474, 479, 616.

5298. — Constitvciones Sinodales hechas por el Ilvstrissimo y Reverendissimo Señor, Don Gaspar de Quiroga, Cardenal de la Sancta Yglesia de Roma, del titulo de Sancta Balbina, Arçobispo de Toledo: Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla: Inquisidor general en todos los Reynos y señorios de la Magestad del Rey Don Philippe nuestro Señor, y del su consejo de Estado. &c. Con licencia. Impressas en Madrid, en casa de Francisco Sanchez. Año de M. D. L. XXXIII. a costa de Blas de Robles, mercader de libros, en Corte.—[Al fin]: Impressas en la muy noble villa de Madrid, en casa de Francisco Sanchez. Año de M. D. LXXXIII.— En fol.°, de 80 hs. s. 2 p. n.

P. el P. Juan de MARIANA (?).

Sabido es que estas *Constitvciones* se formaron en el famoso Concilio provincial convocado para el 8 de Septiembre de 1582 en Toledo por el cardenal Quiroga, y en el que tanto trabajó el P. Mariana, como puede verse al núm. 420, y también en Cirot (*Mariana Historien*, pág. 17). — ¿Tendría alguna parte nuestro autor en obra tan importante? Parécenos muy probable que sí.

Quizás intervino también en las *Sinodales* de 1601, ya que en esa fecha era examinador sinodal: *cfr.* Cirot, pág. 19.

5299.— Consuetudinarium Provinciæ Lugdunensis Societatis Jesu Romæ recognitum, et ab Admodum R. P. N. Generali approbatum.—En 8.°, de 141 ps., s. 4 hs. p. n.

P. el P. Tirso GONZÁLEZ de SANTALLA.

El primer redactor de este *Costumbrero* fué el P. Juan Lagaste, de quien no hablan Backer ni Sommervogel; pero salió á luz revisto y algo arreglado tal vez, según se deduce de lo que diremos al núm. 5379, por el P. Tirso, cuya es la declaración y nota que lleva al fin: «Ita jubemus, Romæ, 13 Decemb. 1700. Thyrsus Gonzalez.»

5300.—Contemplations on the State of Man in this Life, and in that which is to Come. London, 1684.—En 8.°—(Con varias reimpresiones).

P. el P. Juan Eusebio NIEREMBERG.

«These contemplations were falsely ascribed to Bishop Taylor; they are by John Eusebius Nieremberg, a Spanish Jesuit», dice Lowndes (*The Bibliogapher's Manual*, v, 2587), con excesiva sequedad y, tal vez, alguna ligera inexactitud.—«Las *Reflexiones sobre el estado del hombre*, publicadas en 1684, diez y siete años despues de la muerte de Jeremias Taylor, como obra suya, se sabe están tomadas casi á la letra de un libro de Nieremberg, impreso ya en 1654, é intitulado *Diferencia de lo temporal y eterno:* verdad es que las *Reflexiones* son más bien una refundicion de la traduccion de Nieremberg al inglés hecha por Sir Vivian Mullineaux y publicada en 1672. (Véase el interesantísimo folleto intitulado *Carta á José Watson*, por Eduardo Churton, maestro en artes, arcediano de Cleveland; Londres, 1848, 8.°). Difícil es explicar cómo no se descubrió antes este plagio habiendo Heber y otros notado ya la diferencia de estilo entre esta obra y las del obispo Taylor», según se advierte en la *Hist. de la Literat. españ.*, de Ticknor (III, 425, not. 26: *cfr.* Sommervogel, v, 1739).

La traducción de Mullineaux, á que alude Ticknor, es, sin duda, la que lleva por título «A Treatise of the Difference betwixt the Temporal and Eternal: Composed in Spanish by Eusebius Nieremberg, S. J. Translated into English by Sir Vivian Mullineaux, Knight. And since Reviewed according to the tenth and last Spanish edition. Printed in the Year, 1672», en 8.°, de 589 ps., s. 8 hojs. de port., etc.; la cual edición, á cuya dedicatoria suscribe «J. W.», si ya no la traducción misma, es posible que sea del P. Juan Walton.

5301.—Copia de los Nombres y Verbos que pertenecen a las reglas de la Sintaxis, segun el modo con que se enseña en

el Colegio Mayor de Santo Tomas de Aquino de la ciudad de Sevilla, del Orden de Predicadores, y en las demas Escuelas de la misma Religion en la Provincia de Andalucía. Corregida en esta última impresion. Sevilla: Imprenta á cargo de D. A. Lopez. Año de 1823.—En 8.°, de 80 ps.

P. el P. José ORTIZ.

Es reproducción, en gran parte, casi literal, de su «*Nominum, et Verborvm Copia....*», de que hablamos al núm. 1327.

Lleva al frente una *Advertencia* que dice así: «En esta nueva impresion se ha procurado corregir dos defectos muy notables: el uno el no estar acentuadas las palabras de mas de dos sílabas, á lo menos aquellas que sin este auxilio suelen pronunciarse viciosamente....; y el otro, aun mucho mas perjudicial, los innumerables yerros de imprenta que se encuentran en las impresiones anteriores, con especialidad en la última.... Estos dos defectos van enmendados en esta impresion, en que se han omitido tambien las citas de los autores de quienes se han tomado los casos que denotan el régimen de los nombres y los verbos, pues suponiendo ser de autores clásicos, solo sirven dichas citas para tropiezo de los niños» (pág. 2).—En efecto, el P. Ortiz había tenido cuidado de añadir á cada ejemplo el nombre del autor de quien lo tomaba.

5302. — Cor. Nepotis vulgo Æmilii Probi de Vita Excellentium Imperatorum Græcorum ac Romanorum. Cum Commentariis Dionysii Lambini Monstroliensis auctis nuper atque emendatis. Accesserunt Commentarii, Annotationes et Notæ Gyberti Longolii, Hieronymi Magii, et Ioannis Savaronis, cum Excerptis è vetusto Codice MS. P. Danielis, Præfixâ Chronologiâ Impp. Græciæ apud Probum, per Olympiadas. Cum Indicibus, præsertim auctorum qui in singulis Commentatoribus laudantur vel illustrantur, accuratis. Francofurti, Apud Claud. Marnium, et hered. Io. Aubrii. MDCVIII. Cum Privilegio Regis Galliæ ad sexennium.—En fol.°, de 471 ps., s. 11 hs. p. n.

El P. Andrés SCHOTT (?).

«Cette partie n'a aucun travail du P. Schott, si ce n'est la "Chronologia Impp. Græciæ apud Corn. Nepotem vel Æmil. Probum per Olympiadas. Ex Herodoto, Thucyd. Xenoph. ac potissimum Diodoro, 2 ff.», dice Backer (III, 663-64: *cfr.* Sommervogel, VII, 866).—Sin embargo, en el artículo del P. Schott, que dejó Oudín en sus Mss., hallamos el párrafo siguiente: «Cornelius Nepos. Francofurti, Claud. Marnius, 1608, in folio. In hac præclara editione post Librum Aurelii Victoris de Viris illustribus Commentario Andreæ Schotti illustratum, exhibentur Cornelii Nepotis Fragmenta ab Andrea Schotto collecta cum ejus notis, item notæ integræ in Cornelium Nepotem: præfigitur volumini Chronologia Imperatorum Græciæ ab Andrea Schotto per Olympiades digesta, quam in sua etiam editione servavit Nicol. Courtinus. Parisiis, 1675. in 4.° Londini, 1691. in 8.°».

Como no hemos logrado ver la obra misma, no sabemos quién de los dos bibliógrafos tiene razón; aunque es muy posible que la tengan ambos, por constar quizás de dos partes, la primera de las cuales lleve el título que arriba copiamos, y en la que realmente no haya del P. Schott más que su «Chronologia Impp. Græciæ....», y la segunda sea la intitulada: «Cornelii Nepotis Opera quæ quidem exstant Historica Virorum domi militiæque illustrium Græcorum Romanorumque explicata pridem studio And. Schotti Antverp. Soc. Iesu. Nunc demum doctorum hominum accessionibus locupletata. Seriem aversa pagina exhibet. Francofurti, Apud Claud. Marnium, et Hæred. Io. Aubrii, MDCIX. Cum privilegio Regis Galliæ ad sexennium», en fol.°, de 222-22 ps., s. las hojs. de port., etc., que en efecto parece que contiene lo expuesto por Oudín.

5303.—Cristau Dotriñaco Catecismoa Don Juan Josè Galarmendi eta Uribarren,

Donostiaco Apaizac arguitara emana. Vitoriaco Obispo Jaunaren baimenarequin. Donostian: Antonio Baroja-ren moldiztegui an. 1870.—En 24.°, de 88 ps.—(Con varias reimpresiones).

A. P. el P. Gaspar ASTETE.

Es copia, en gran parte, de la traducción de su famoso *Catecismo* hecha por Irazusta, pero cambiando á veces el orden de sus preguntas, y también el texto primitivo.

5304.—Cronica Mexicana escrita por Don Hernando Alvarado Tezozomec hacia el año MLXVIII, anotada por el S.r Lic. D. Manuel Orozco y Berra, y precedida del codice Ramirez, manuscrito del siglo xvi intitulado: Relacion del origen de los Indios que habitan esta Nueva España segun sus historias, y de un examen de ambas obras, al cual va anexo un estudio de cronologia mexicana por el mismo S.r Orozco y Berra. Jose M. Vigil, editor, Mexico, Imprenta y Litografia de Ireno Paz, 1878.—En 8.°, de 712 ps.

P. el P. Juan de TOVAR

Tratando E. Beauvois, en la *Revue de Questions Historiques*, de la famosa *Relacion del origen de los Indios*, que aquí se imprime por primera vez (?), y del modo como se hizo con su Ms. D. José F. Ramírez, de quien tomó el nombre de *Codex Ramirez*, dice de ella lo siguiente, con referencia á las notas é ilustraciones que dicho señor había puesto al tomo I de la no menos famosa *Historia de las Indias de Nueva España*, de Fr. Diego Durán.

«Il fut si fier de sa trouvaille (dice) qu'il lui attribua, inconsciemment sans doute, une importance exagérée. Voici ce qu'il en dit dans l'introduction même de son édition du P. Duran: "Le P. Duran prit pour base de son œuvre un vieil abrégé historique qui paraît avoir été originairement écrit par un Indien du Mexique en sa propre langue; il suit en effet le même ordre, et j'ai rencontré de longues périodes reproduites si littéralement qu'avec leur aide j'ai pu corriger des erreurs et remplir des lacunes du texte [du P. Duran]. C'est le livre que je cite plusieurs foi dans mes notes sous le titre de *Origen de los Indios* ou de *El anonimo*. C'est aussi le même que le P. J. Acosta attribue à un jésuite et qui se retrouve presque en entier et à la lettre, dans son *Histoire naturelle et morale des Indes*.—Le volume de l'Anonyme contient toutes les matières de la présente histoire, mais fort abrégées. Aussi le P. Duran entreprit-il d'amplifier ces notices qui se réduisent souvent à la simple énonciation d'un fait, et de les augmenter en ajoutant tout ce qui avait été omis. Il me paraît même qu'il eut sous les yeux quelque autre histoire ou des mémoires anciens...." Le faux point de vue où son éditeur s'est placé a entraîné celui-ci dans une série d'erreurs qu'il faut signaler et réfuter.

«Voici ce qu'il dit ailleurs du même sujet: "Que l'auteur [de l'*Origine des Indiens*] fût un laïc, c'est un fait certain, vu la sévérité avec laquelle il traite les ecclésiastiques. A la..... [p. 65 de l'édition], il leur reproche leur indolence et leur négligence à donner l'instruction chrétienne, les comparant à leur désavantage avec les anciens prêtres des idoles." A la..... [p. 91], il dit que le baptême ne fut pas administré à Motecuhzoma, parce que le prêtre séculier qui accompagnait les Espagnols" passait pour être plus occupé à chercher des trésors avec les soldats qu'à catéchiser le pauvre roi.„ Très différent est le langage de tous les écrivains ecclésiastiques. Cette appréciation, suggerée à Ramirez par ses préjugés anticléricaux, n'est pas conforme aux faits..... Le P. Duran n'est pas moins sincère en pareil cas; car s'est précisément à son *Histoire* (t. II, pág. 37) qu'est emprunté le second des deux passages cités plus haut; il est même beaucoup plus sévère que l'Anonyme.... pour "ce clerc que le Marquis [Cortés] traînait avec lui. Ce devait être pour le moins un irrégulier, suspendu et excommunié; car j'entends dire qu'il se lava les mains dans le sang des innocents, plus sou-

vent que Pilate ne lava les siennes dans l'eau, lors de la mort de Jésus-Christ" (t. II, pág. 65). Après cette citation, peut-on soutenir que l'auteur de l'*Origine des Indiens* n'était pas ecclésiastique parce qu'il parle trop franchement de ce prêtre indigne?....

«Ramirez poursuit en ces termes: "La preuve la plus irrécusable de l'ancienneté de l'anonyme, aussi bien que d'un plagiat longtemps contesté, se trouve dans l'*Histoire des Indiens*, écrite par le dominicain Fr. Diego Duran, dont la partie rituelle fut achevée en 1579 et la partie historique en 1581.... Or la substance de cette histoire a été, en général, tirée si littéralement de l'anonyme que j'ai pu, avec le texte du P. Duran, suppléer les omissions et corriger les erreurs commises par l'auteur de cette copie.... La découverte de ce manuscrit [de l'anonyme] résout la question relative au plagiat du P. José Acosta, auteur de l'*Historia natural y moral de las Indias*, qui lui a valu une si grande réputation et qui a eu tant de vogue depuis la fin du XVIe siècle. Il y était dès lors fait une allusion assez transparente dans le passage suivant où Davila Padilla fait une brève et significative mention des œuvres du P. Duran.... Ces indications vagues et confuses, et l'opinâtreté que durent mettre les Jésuites à laver le P. Acosta de l'accusation de plagiat, suggerée finement mais clairement par Davila Padilla, eut pour conséquence, je présume, de faire attribuer au P. Tobar une *Historia antigua de los reyes de Mexico, de Acolhuacan y de Tlacopan* que cite Clavigero et de laquelle il fait entendre que le P. Acosta tira ses renseignements. Je ne nierai pas qu'il n'ait écrit une telle œuvre ou quelque autre analogue, quoique je sois certain que ce n'est pas celle dont s'est servi le P. Acosta...."—Ramirez termine ainsi l'*avertissement* relatif à cet ouvrage: "Je retourne à la principale relation du manuscrit [l'*Origine des Indiens*], pour consigner une réflexion que j'ai oublié de faire en sa vraie place. On pourrait croire que c'est l'œuvre du P. Tobar mentionnée par Clavigero, mais cette conjecture ne me paraît pas vraisemblable, en raison de ce que j'ai dit relativement à la sévérité de l'Anonyme pour les *conquistadores* et à la critique sur la conduite des ecclésiastiques dans l'administration religieuse. Le P. Tobar ne s'exprimerait pas ainsi..... Ce qui me paraît probable, c'est que la *Relation de l'Origine des Indiens*, ayant été écrite originairement en nahua, passa depuis au P. Tobar, afin qu'il la traduisît en espagnol.... De la sorte on s'explique qu'il ait eu ce manuscrit en sa possession, et l'ait communiqué au P. Acosta. Celui-ci ne connut peut-être même pas l'œuvre du P. Duran qu'on l'accuse d'avoir pillée....".

«Ces opinions préconçues ne laissèrent pas que de déteindre sur celles d'Orozco y Berra, bien qu'il se soit fait une idée plus juste des relations entre l'ouvrage de Duran et celui d'Acosta par le intermédiaire de J. Tobar; mais il s'est gravement trompé sur celles de Duran et de Tobar avec l'Anonyme: "Un des documents les plus précieux, dit-il, est sans aucun doute l'œuvre d'un Anonyme du XVIe siecle qui écrivit en nahua; le jésuite Juan Tobar en fit en castillan une traduction que le P. Acosta reproduisit, littéralement ou avec peu de variantes, dans la partie relative au Mexique de son *Historia natural y moral de las Indias*. Le même manuscrit servit de canevas aux historiens indigènes, Duran et Tezozomec, pour leurs œuvres respectives ..." Il ajoute en note que la *Relacion del origen de los Indios* paraît être la traduction même du P. J. Tobar, et il dit ailleurs: "Le P. Duran prit la substance de son livre dans l'original mexicain que le P. J. de Torquemada eut sans doute en sa possesion et qu'il consulta; il dit à plusieurs reprises qu'il traduit; il ne s'astreignit pourtant pas à suivre la lettre, car alors sa version aurait été plus ou moins semblable à celle du P. Tobar...." Voilà l'appréciation des savants les plus éminents du Mexique....», dice Beauvois (XXXVIII, 145-151). El cual prosigue después por su cuenta, y dice así: «Ni Clavigero ni les autres Jésuites n'ont eu à attribuer un ouvrage fictif à Juan Tobar pour décharger J. d'Acosta d'une prétendue accusation de plagiat que Davila Padilla aurait portée contre lui. Tobar a bien composé l'histoire que cite

Clavigero, seulement il en a fait de mémoire un abrégé pour lequel il s'est aussi servi des ouvrages du P. Duran, et ce résumé est précisément la *Relacion del origen*, qui n'est pas une traduction directe du nahua, mais bien un extrait des histoires et traditions mexicaines traduites ou imitées par les PP. Duran et Tobar. J. d'Acosta, à qui ce dernier avait communiqué le dit sommaire, en a tiré fort bon parti en citant l'auteur, sans avoir à parler du P. Duran, dont il ne connut peut-être jamais le nom.... Chargé [Tobar] par le vice-roi Martin Enriquez (1568-1580) de faire des recherches sur le passé de la Nouvelle Espagne, il écrivit une *Historia antigua de los reyes de Mexico, Acolhuacan y Tlacopan.* On ne sait ce qu'est devenu cet ouvrage, mais ce n'est pas une raison pour croire, avec Ramirez, que ce soit une fiction des Jésuites, à moins pourtant de regarder aussi comme telle (tant est grande la credulité de certains sceptiques!) une lettre de Tobar à J. d'Acosta, publiée par extrait dans le grand ouvrage de Kingsborough.... Il est étrange que les savants du Mexique n'aient pas fait attention à ce document, pourtant publié dans un recueil assez répandu; ils y auraient trouvé la solution de diverses questions fort embarrassantes pour eux, mais qui désormais n'offriront de difficulté pour personne: "J'ai fait une histoire fort développée, écrit J. Tobar, et l'ayant achevée je l'ai remise au.... docteur Portillo qui promettait d'en faire deux copies accompagnées de belles figures.... Dans ces conjonctures il vint à partir pour l'Espagne, et il ne fut jamais possible, à lui, d'accomplir sa promesse, ni à nous de recouvrer l'ouvrage. Mais comme j'avais fait des recherches et traité le sujet fort amplement, il m'en était resté une bonne partie dans la mémoire, d'autant plus qu'un livre composé par un frère dominicain de mes parents, et le mieux d'accord avec la littérature ancienne que j'aie vu, contribua à refraîchir mes souvenirs pour composer cette histoire que vous avez lue maintenant. J'y ai mis ce qui était le plus certain, laissant de côté des minuties douteuses et mal fondées." Cette lettre confirme le temoignage suivant du P. José d'Acosta: "Les hommes les plus curieux et les plus savants ont pénétré les secrets [des Indiens], leurs costumes et leur gouvernement..... Parmi ces auteurs, je suis communément....., pour les affaires du Mexique, Juan Tovar, autrefois prébendé de la cathédrale de Mexico, aujourd'hui religieux de notre compagnie de Jésus, qui, par ordre du vice-roi Don Martin Enriquez, a fait une ample et diligente investigation des histoires anciennes de cette nation." Avec les documents qu'il avait recueillis, J. Tovar pouvait fort bien écrire une histoire des trois royaumes confédérés qui formaient la tête de l'empire aztec. Malheureusement elle fut perdue de son vivant même et l'abrégé qu'il en fit ne saurait la remplacer, puisqu'il est fait de mémoire. Qu'est devenu ce résumé? Est-il allé rejoindre le grand ouvrage? On pouvait le craindre avant de savoir qu'il est identique avec la *Relacion del origen de los Indios*. Ramirez et Orozco y Berra, se fondant sur les analogies de cet ouvrage avec celui d'Acosta, le regardaient comme une traduction du nahua faite par J. Tobar. Quelques différences de style que l'on remarque entre eux font croire à M. Chavero que la traduction n'est pas de Tobar, mais qu'elle a été faite par un anonyme d'après l'original suivi par ce dernier. Il serait difficile de choisir entre ces opinions contradictoires, si la lettre dejà citée de Tobar ne tranchait la difficulté; elle renferme en effet un passage qui se retrouve avec de légères variantes dans la *Relacion del origen;* or il n'a pas été fabriqué pour les besoins de la cause: d'un côté Kingsborough ne savait pas quel heureux parti l'on en pourrait tirer et ne connaissait pas la *Relacion;* d'autre part, l'éditeur de celle-ci ne se doutait pas que la comparaison d'une lettre de Tobar avec un passage de la *Relacion* en dévoilerait enfin l'auteur anonyme, comme n'étant autre que ce savant Jésuite....» (págs. 151-155).

Antes de estos párrafos, que no podíamos omitir á pesar de su prolijidad, discurre así á nuestro propósito el mismo E. Beauvois: «Il était un peu moins facile de savoir que cette *Relation de l'origine*, loin d'avoir été

le modèle du P. Duran, est au contraire un abrégé de son histoire fait par le P. Juan Tobar. C'est qui ressort indubitablement de la confrontation d'une lettre de ce dernier avec un passage de la *Relation*. Nous avons eu la bonne fortune d'être le premier à remarquer que, dans cette lettre, il parle du papa Topiltzin absolument dans les mêmes termes dont se sert la *Relation de l'origine;* et, c'était en envoyant au P. José de Acosta le résumé de deux histoires des Mexicains, l'une composée par lui et l'autre due à un dominicain de ses parents. Or, comme il passait pour avoir communiqué à l'éloquent jésuite les ouvrages du P. Duran, ce n'est certainement pas du texte même de celui-ci qu'il s'agit, mais bien d'un abrégé fait de mémoire et qui est précisément la *Relation*. J. d'Acosta, se référant à cette dernière, parle en termes élogieux de J. Tovar de qui il la tenait. On ne pouvait lui en demander davantage et il n'avait pas à mentionner le P. Duran, dont probablement il ne savait pas le nom et n'avait jamais lus les œuvres. C'est donc à tort qu'on l'accuse de plagiat. La démonstration qui va suivre l'en disculpera entièrement, en même temps qu'elle éclairera beaucoup d'autres points obscurs de la littérature hispano-mexicaine» (pág. 110).

Cumpliendo perfectamente, según hemos visto, con lo que promete, concluye así: «De ce qui précède on peut conclure que les travaux du P. Duran sont bien une des sources du P. J. Tobar et par suite du P. J. d'Acosta; que celui-ci ne les a connu que par une communication partielle, comme le dit fort justement Davila Padilla, et probablement sans savoir de l'auteur autre chose que sa qualité de Dominicain, sa parenté avec Tobar et son accord avec les traditions indigènes. Il était donc fort excusable de ne pas les citer nominativement; grâce à cette réserve, il n'a pas mis sur le compte du P. Duran les erreurs de Tobar, le seul à qui il eût affaire. C'est injustement qu'on l'a accusé de plagiat et les Jésuites n'ont pas eu à commettre de faux pour l'en disculper. Il serait grand temps que certains Américanistes se défissent de la mauvaise habitude d'injurier les *Padres* en général, et en particulier les membres de la célèbre Compagnie, auxquels ils doivent à peu près tout ce qu'ils savent de l'histoire précolombienne et des langues indigènes du Nouveau Monde!» (págs. 157-58).

Muy lejos está de imitar á esos Americanistas, á quienes con tanta razón y severidad reprende Beauvois, el Sr. García Icazbalceta, el cual, habiendo copiado la carta arriba citada del P. Tovar al P. Acosta (páginas 264-65 del *Apéndice*), y dádonos cuenta de haber impreso anteriormente Sir Thomas Phillips un fragmento de la *Historia antigua* con el título de «Historia de la benida de los Indios á Mexico.... Hecha por el Padre Juan de Tovar, de la Compañía de Jesus, enviada al Rey, nuestro Señor, en este original, de mano escrito. Private Print, Middle-Hill, 1860», en fol.° de 12 ps. (266-67), añade lo siguiente en su *Estudio* sobre *Don Fray Juan de Zumárraga:* «De la comparación hecha por el Sr. Bandelier entre el fragmento impreso de la obra de Tovar y el Códice Ramírez, publicado recientemente, resulta tal semejanza, que no puede caber duda de que ambas obras son una misma cosa. El Sr. Ramírez creía que el *Códice* se escribió originalmente en mexicano, y lo que tenemos es la traducción castellana hecha por el P. Tovar. Mas el Sr. Bandelier opina que el *Códice* es composición original del Padre, y la segunda historia que escribió por haberse extraviado la primera en poder del provisor Portillo, que es la impresa por Phillips. Por mi parte, sin entrar en mayores explicaciones, que no son propias de este lugar, me inclino á creer que de la *primera* historia del P. Tovar nada se sabe todavía: que el impreso es un fragmento de la *segunda:* que el *Códice* es esta historia, no del todo completa: que el hecho de estar escrito en una columna, dejada en blanco la otra, no prueba que en ésta debía haberse colocado el texto original mexicano, al lado de la versión española, como supone el Sr. Ramírez, pues igualmente probaría que se pensó en hacer una versión mexicana, que fuera al par del texto español que tenemos; pero que por los antecedentes del caso, puede creerse que los indios á quienes ocurrió el P. Tovar para

que le declarasen las pinturas, le dieron naturalmente las explicaciones en mexicano, en cuya lengua, como tan perito en ella, las redactó el Padre, para que nada perdiesen de su autenticidad, volviéndolas después al castellano para presentarlas al virey, y de todos modos es una obra suya, sin que se opongan á esta creencia las objeciones del Sr. Ramírez. La obra que cita Tovar, de un fraile dominico, *deudo suyo*, debe ser la del P. Durán, que, como es sabido, sigue casi en todo el *Códice Ramírez*, ó mejor dicho, las explicaciones que los indios daban entonces de las pinturas que aun se conservaban» (pág. 267).

Como creemos que con lo dicho queda bastante probado que la «Relacion del origen de los Indios» que va al frente de esta *Cronica Mexicana*, es realmente obra, tal vez incompleta, del P. Juan de Tovar, sólo nos resta advertir á nuestros lectores que tengan presente lo expuesto, sobre todo por Beauvois, para cuando lleguemos á hablar de la «*Historia Natvral y Moral de las Indias....*», del P. José de Acosta, á quien no faltan autores sobrado ligeros que tachen de audaz y descaradamente encubridor y plagiario.

CH

5305.—Chronica [[del—de el]] Observantissimo Convento de Madres Capuchinas de la Exaltacion [[del—de el]] Santis.^{mo} Sacramento en la Ciudad de Murcia. [[Por el Padre Luis Ignacio Zevallos—Tomo Segundo. Por el Padre Luis Ignacio Cevallos]], de la Compañia de Jesvs. Dedicada al Muy Ilustre Señor Marques de Valde-Olmos. Año de 1736. Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Don Pedro Enguera.—Dos tomos en 4.°, de ps. 532 (s. 18 hs. p. n.), 637 (pr. 647, s. 20 $^1/_2$ hs. p. n.).

P. EL P. JOSÉ CASSANI.

Pues, según nos avisa el P. Bousemart en su *Carta* de edificación, que merece entero crédito, en «La Historia del Religiosissimo Convento, ò Relicario.... de las Madres Capuchinas de Murcia, aunque anda con el nombre del Padre Luis Ceballos; el Padre Casani trabajò tanto, que pudiera justamente llevar su nombre, como de Autor de la Obra. Assi lo reconocieron las Madres, pues le dieron agradecidas Carta de Hermandad....» (pág. 32).

D

5306.—Das Leben des Heiligen Francîscus Borgia, Herzog von Gandia, und dritten Generals der Gesellschaft Jesu, nach den Chronicken der Gesellschaft, dem Canonisationsprozesse, den Acten der Rota und der Congregation der Riten dargestellt. Aus dem Italiänischen von Virgil Cepari. Mit einem Vorwoort von W. Reischl. Regensburg, Verlag von Coppenrath, 1858.—En 8.°, de XII-168 ps.

A. P. EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

Al modo que puede verse más adelante en «*Vita di S. Francesco Borgia....*».

5307.—De Evcharistiae Sanctissimo Sacramento, et Divino Missæ Sacrificio, Dvbitationes Scholasticæ, & Morales: Svper Tertiam Partem Svmmae Doctoris Angelici D. Thomæ, à Qvestione 73. vsque 83. Avthore R. P. Magistro Fr. Ioanne Martinez de Prado, Vallis-Oletano, Ordinis Prædicatorum, in Academia Complutensi Cathedræ Primariæ Sacræ Theologiæ moderatore, Sanctæ Inquisitionis Qualificatore, & insignis Collegij S. Thomæ Aquinatis Regente emerito. Deigenitrici Virgini Mariae Dicatum. Anno 1662. Cvm Privilegio Compluti in Collegio S. Thomæ, Per Franciscum Coxedor.—[Al fin]: Complvti Ex Typographia Angelici Doctoris Diui Thomæ Aquinatis, Anno Domini 1662.—En fol.°, de 848 ps., s. 16 hs. p. n.

P. EL P. GABRIEL DE HENAO.

Parécennos demasiado notables para que los podamos omitir, los párrafos en que éste nos habla de la presente obra en su *Scientia Media histor. propugnata.*—«R. P. Ioannes Martinez de Prado Dominicanus, Primarius Sacræ Theologiæ in Academia Complutensi Moderator, dignissimusque nunc Prouincialis in sui Sacri Ordinis Prouincia Hispaniæ, qui vltrà præclaros libros de rebus Philosophicis, de Moralibus, & de Sacramẽtis in genere, quibusdamque in specie, euulgauit anno etiam 1662. tomum integrum de Sacramento Eucharistiæ, & de Sacrificio Missæ, magna dignum laude. Quo in tomo conscium se præbet alterius olim à me typis traditi de Sacramento Eucharistiæ, & trium recenter traditorum de Sacrificio Missæ; sed contentus indicasse me appellatione *Recentiorum, Recentioris è Societate*, nunquam me meo nomine vocat; nõ secus, ac Didacus Nuñus Cabezudus coętaneum suum Franciscum Suarez nu[n]quam allegauit alio nomine, quàm *Moderni illius*. Sed quòd Magister Martinius subticuerit meum nomen, etsi Vallis-Oletani conciues simus, & Neotericorum aliorum non sileat, nihil interest. Quòd verò sæpissimè probet meas sententias, fundamentaque, quibus eas firmaui; & quòd ferè singulis quoque columnis, præsertim Tractationis de Sacrificio Missæ, vtatur monumẽtis Ecclesiasticæ antiquitatis, notationibusque singularibus apud me repertis, adeò vt ego passim possim dicere

Hos ego versiculos feci,

commodo est mihi, vt minus improbem meos labores litterarios, minusque de eis diffidam. Qui nolit meis dictis credere, legat, quam elegerit quæstionem à me tractatam in Opere de Sacrificio Missæ, recurrat posteà ad Magistrum Martinium, & comperiet, me vera loqui, si de eadem quæstione ipse agit. Fateor equidem, cum benè recitat, imò & multò meliùs, quàm in mè sunt, incipere esse sua iure meliorationis. Dixerimque ipsi ex S. Sidonio. *Lib.* 5. *Epist.* 1. *Video, quòd lectitandis Opusculis meis voluptuosam patientiam impendas. Magnum hoc est, & litterarum viro conuenientissimum, cum studijs ipse maximis polleas, ea in alijs etiam minima complecti: sed ex hoc ipso cumulatissima tibi gloria reponderatur, nam satis eminet meritis ingenij proprij, qui fuerit fautor alieni.* Rursus quòd nonnunquam me impugnet Magister Martinius, est etiam pervtile mihi nam *cum in omnibus litteris meis non solùm pium lectorem, sed etiam liberum correctorem desiderem*, sequutus exemplum S. Augustini.... aut scripta retractabo ab ipso edoctus, aut amplius stabiliam, dissolutis objectionibus contra ea efformatis à tam sapiente viro. Prestabo fusè vnum, aut alterum in secunda editione.... (págs. 421-22 de la 2.ª ed.).

La obra, de que se dice haberse valido el P. Martínez de Prado, se intitula «Reverendi Patris Gabrielis de Henao Vallisoletani Societatis Iesv.... De Missæ Sacrificio Divino atque Tremendo. Tractatio Theologica Scholastica, Moralis, Expositiua, & Canonica....», y se imprimió en Salamanca los años de 1658, 1659 y 1661, en tres tomos en fol.º, de 422, 416, 572 págs., s. 8, 12, 8 hojas, respectivamente, de port., etc.

5308.—De Imitatione Christi Libri qvatvor mvltiplici lingva nunc primo impressi et quidem Latina archetypi interpretationibus Italica, Hispanica, Gallica, Germanica, Anglica, Græca Cvm Notis et variis Lectionibvs curante Jo. Bapt. Weigl. Eccles. Cathedr. Ratisbon. Canon. et officiali. Cum icone chalibi incisa. RRmi Ordinariatus Ratisbon. Permissu et Approbatione. Solisbaci in Bavaria Typis et Svmptibvs Fratrvm de Seidel MDCCCXXXVII.—En 8.º, de XLVIII-603 ps., s. 3 hs. p. n.

P. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Es suya la traducción castellana adoptada en esta colección políglota.

5309.—De Institutione Grammaticæ Prima Pars Librum primum et secundum complectens. Ad usum Seminarii Episcopalis Barcinonensis. Barcinone: Ex Typis Regiis Eulaliæ Piferrer, Viduæ.—En 8.º, de 236 ps.—(Hay varias reimpresiones).

P. EL P. JUAN LUIS DE LA CERDA.

Apenas pasa de ser en parte copia, y en parte extracto, de su famosa *Gramática*, descrita al núm. 3704.

5310.—De l'Education des Sourds-muets de naissance, par Jos. M., Baron De Gerando. A Paris, 1827.— Dos tomos en 8.º

A. P. EL P. LORENZO HERVÁS Y PANDURO (?).

«De Gérando, dans son travail sur les sourds-muets, cite en note l'ouvrage de Hervas [«Escuela Española de Sordomudos»], et ajoute qu'il ne l'a pas consulté. Cette assertion, si nous en croyons à un homme très versè dans cette matière et possesseur d'une bibliothèque sur le même sujet, n'est pas tout-à-fait exacte, et pourrait fournir un article aux "Superchéries littéraires"», dice Backer (II, 137) y repite Sommervogel (IV, 322).—«.... el contenido mismo de su libro y el parecer de personas versadas en el asunto dan lugar á pensar que en el dicho del baron, pudiera haber algo de superchería literaria; cargo que yo no me atrevo á confirmar, sin mayores pruebas», dice también D. Fermín Caballero en su *Abate Hervás* (pág. 202).

5311. — De l'Imitation de Notre-Seigneur Jésus-Christ, par Jean Gerson, Chancelier de l'Université de Paris. Traduite en Français, en Grec, en Anglais, en Allemand, en Italien, en Espagnol, et en Portugais; (Texte latin en regard); Précédée d'Études sur l'Imitation de N.-S. Jésus-Christ, d'un Essai sur l'Auteur de ce livre, et d'une Notice bibliographique. Édition Polyglotte, publiée sous la direction de J.-B. Monfalcon. Lyon. Librairie Cormon et Blanc, Rue Roger, 1. 1841. — [Á la vuelta de la anteportada]: Lyon. Dumoulin, Ronet et Sibuet, Imprimeurs, Quai Saint-Antoine, 33. — En fol.° menor, de viij-lxiv-627 ps.

P. el P. Juan Eusebio NIEREMBERG.

Es suya la traducción castellana, como se advierte ya á la pág. xlvij. Pero corríjase la noticia que se lee algo más adelante: «Nieremberg (*Jean Eusèbe*) Imitacion de Cristo, *Anvers*, 1670, petit in-8. Première édition de cette traduction, qui a été réimprimée un très grand nombre de fois en Espagne, jusqu'à nos jours» (págs. lij-liij). La primera edición es bastante anterior al año de 1670, como probaremos luego en «*Los IV Libros de la Imitacion de Christo....*»

5312.—De Lelie van Quito door P. Jos. Boero, uit het Italiaansch vertaaldt door T. Stokvis, S. J. Kerkelijk goedgekeurd. 'S. Hertogenbosch, P. Stokvis en Zoon, 1864.—En 12.°, de 253 ps.

A. P. el P. Jacinto Basilio MORÁN de BUTRÓN.

Cfr. «Vita della Beata....», núm. 5507.

5313. — De Vita et Morib. Ignatii Loiolae, qvi Societatem Iesv fvndavit, Libri III. Auctore Ioanne Petro Maffeio, presbytero Societatis eiusdem. Ex Avctoritate Svperiorvm. Romae, Apud Franciscum Zannettum. M. D. LXXXV. — En 4.°, de 200 ps., s. 8 hs. p. n.

P. el P. Juan de POLANCO.

«....nescio quæ mens incidit Ribadeneiræ, vt multa.... (in describendis S. Ignatii rebus) præteriret, quamuis ab idoneis testibus accepisset: quod grauissimis quibusdam eius ætatis Patribus probari non potuit, minimeque Polanco. Eaque causa tum eidem Polanco fuit colligendarum plenius Ignatij rerum, tum Euerardo Præposito curandi, vt à Ioanne Petro Maffeio eædem maximè, quas Polancus collegerat, ederentur», dice el P. Sacchini en su diatriba *Cujus sit auctoritatis quod in B. Caietani Thienæi vita de B. Ignatio traditur*. (pág. 7*).

5314. — Del Origen y Reglas de la Musica, con la Historia de su progreso, decadencia y restauracion. Obra escrita en Italiano por el Abate Don Antonio Eximeno. Y traducida al Castellano por D. Francisco Antonio Gutierrez, Capellan de S. M. y Maestro de Capilla del Real Convento de Religiosas de la Encarnacion de Madrid. [Tomo I.—Tomo II.—Tomo III.] De Orden Superior. Madrid, en la Imprenta Real, Año de 1796. —Tres tomos en 8.°, de ps. 359 (pr. 259, s. 1 p. n.), 255 (s. 4 $^1/_2$ hs. p. n.), 258 (s. 4 $^1/_2$ hs. p. n.).

T. P. el mismo P. Antonio EXIMENO.

«Gutiérrez hizo su traducción de acuerdo con Eximeno, que introdujo en ella bastantes modificaciones», como avisa Menéndez y Pelayo en su *Historia de las Ideas estéticas* (t. III, vol. II, pág. 530); y lo confiesa el mismo Gutiérrez en su *Advertencia* por estas palabras: «Comuniqué mi pensamiento [de traducir esta obra] con su ilustre Autor, el qual me indicó las variaciones y adiciones que debia hacer al original; lo que habiéndose executado puntualmente, se

advierte ahora para no incurrir en la nota de infidelidad, culpa la menos disimudable en los traductores» (I, 4).

Eso, y no más, parece haber sido lo que nos quiso decir Caballero en una nota que hallamos en sus manuscritos, relativa á esta obra: «Nonnulla addidit, multa correxit Auctor in edit. hispanica, Matriti a. 1796 procurata, quam prouide ut unicè mentis suæ interpretem haberi voluit in posterum.»

5315.—Dell'Origine della Poesia Rimata Opera di Giammaria Barbieri Modenese Pubblicata ora per la prima volta e con Annotazioni illustrata dal Cav. Ab. Girolamo Tiraboschi Consigliere di S. A. S. e Presidente della Ducal Biblioteca di Modena. In Modena MDCCLXXXX. Presso la Società Tipografica. Con Licenza de' Superiori.—En 4.°, de 187 ps., s. I p. n.

P. el P. Joaquín PLÁ.

«En la impresion de esta obra [*Dell'Origine*] havia una dificultad, que Tiraboschi no podia vencer por si mismo, y era la traduccion al Toscano de muchas poesias en la antigua lengua Provenzala, sin la qual no se podia leer con gusto. El P.e Juaquin Plà de la Provincia de Aragon sirvio en esto al Jesuita Tiraboschi, haciendo una literal traduccion de las poesias provenzalas que se hallan en la obrita de Barbieri; y por este servicio le merecio á Tiraboschi el elogio [pág. 23] del *mas docto y mas profundo poligloto, o lenguajero, que por ventura sea al presente en Italia....*», dice el P. Luengo en su *Diario* (A. 1791, pág. 430). — Véanse también Hervás (I, 144), Caballero (I, 226), Torres Amat (págs. 485-86), Backer (II, 2010), Sommervogel (VI, 869) y Cian (*L'Immigrazione*, págs. 28-31).

5316.—Devocion, y modo de hazer la Novena al Gloriosissimo Patriarcha S. Joseph, Padre putativo de Jesus y dignissimo Esposo de la Reyna de los Angeles Maria Santissima Señora nuestra. Con licencia: En Salamanca por Antonio Villargordo. Año de 1740. — En 24.°, de 32 ps.

P. el P. Juan de LOYOLA (?).

«No es la del P. Loyola, que, sin embargo, parece haberla tenido presente su autor», dejó escrito el P. Uriarte, citando las páginas 139-158 del núm. 1433; pero después borró con lápiz esas palabras. Dejando así en duda la participación del P. Loyola en este libro.—*(Nota de los editores.)*

5317. — Devocionario Con varias maximas sacadas de los cuatro libros del V. Tomas de Kempis: y de los dictámenes de Espíritu del P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus, con algunas Oraciones para oir con devocion el Sto. Sacrificio de la Misa: y para antes y despues de la Confesion y Sagrada Comunion. Por D. B. A. D. J. Maestro de primeras letras. Sevilla: Imprenta de la Viuda de Vazquez y Compañía. 1829. —En 18.°, de 476 ps.

P. el P. Juan Eusebio NIEREMBERG.

No sólo están copiados literalmente los *Dictámenes* del P. Nieremberg, sino que se reproduce también su traducción del Kempis con omisión de algunos versículos.

5318. — Devoto Quinario en honor del Glorioso Proto-Mártir S. Juan Nepomuceno, Abogado de la honra y buena fama de sus devotos. Segun el método, que sigue su fervorosa Hermandad de la Parroquial de Santa Maria Magdalena, de esta ciudad. Con el Compendio de la Vida del Santo. Sevilla. Imprenta del Diario de Comercio, calle de la Muela, núm. 23. 1844.—En 8.°, de 16 ps.

P. los PP. Jerónimo JULIÁN (?),
Juan Antonio de OVIEDO (?)
y
SALAZAR (?).

«Es diverso de los otros dos de los PP. Julián y Salazar; pero copia la *Oferta*

con las Oraciones al Padre, Hijo y Espíritu Santo del P. Oviedo á las págs. 8-12 y los *Gozos* del P. Salazar á las 15-16.» Estas palabras del manuscrito están borradas.

De las devociones del P. Julián en honor de San Juan Nepomuceno tratan los números 1992, 1993 y 4438. De las del P. Oviedo los números 1424-27.

Del P. Salazar se habla en otra papeleta sin acabar, reservada por el P. Uriarte para el *Suplemento*. «*Devociones á San Juan Nepomuceno....*» Sevilla, 1851. — *(Nota de los editores.)*

5319.—Devozionario en honor y culto de la gloriosisima y bienaventurada Santa Maria Magdalena. Dispuesto Por unos devotos de esta amante verdadera de Dios. Puebla: 1828. Oficina del Ciudadano Pedro de la Rosa.—En 12.°, de 44 hs. n. fs.

P. el P. José María GENOVESE.

«D'après l'ouvrage du P. Genovese [«*La Devocion de la Discipula Amada de Christo....*», descr. al núm. 4138]», dice Sommervogel (III, 1320).

5320.—Diaeta Salvtis in tres partes diuisa, qvarvm Prima. Monita vitæ spiritalis continet, Secunda. Officiola 7. pro totidem hebd. diebus. Tertia. Antidota spiritalia contra pestem, A tribvs Societatis Iesv Patribus antehac varijs locis separatim edita, Nunc verò in unum coniuncta, ac Sodalibus Parthenijs Xenioli loco oblata. Coloniæ Agrippinæ, Apud Ioannem Kinckivm sub Monocer. Anno M. DC. XXII.—En 12.°, de 107 ps.

P. el P. Juan de POLANCO.

«Diæta Salutis ex P. Ioannis Polanci piè viuendi industriis excerpta» la intitulan Alegambe (pág. 555), Sotuelo (pág. 707) y Backer (I, 476); pero con alguna inexactitud, como consta por su verdadero título, y por lo que se advierte en la dedicatoria de la obra.—«Dans la dédicace on lit que la 1er partie est "a R. P. Ioanne Polanco... digesta, et a P. Carolo Regio iampridem publici iuris facta"; la 2e "ex Belgio huc transmissa"; la 3e "a P. Antonio Daueroultio præcipue edita"», dice Sommervogel (I, 1085).—El colector y editor anónimo es el P. Felipe Bebio.

5321. — Diccionario Bisaya-Español compuesto por el R. P. Fr. Antonio Sanchez de la Rosa de la Religión de N. S. P. S. Francisco, para las provincias de Samar y Leyte. Corregido y aumentado por el mismo Autor. Con superior permiso y licencia de la autoridad eclesiástica. Manila Tipo-Litografía de Chofré y Comp. 1895. — En fol.°, de x-332 ps.

P. el P. Mateo SÁNCHEZ.

Según nos escribía el P. Pedro Torra en carta de Manila y Noviembre 26 de 1905, este *Diccionario Bisaya-Español* salió en gran parte del «*Vocabulario de la Lengua Bisaya....*» del P. Mateo Sánchez (descrito al núm. 3685).—En efecto: «Muchísimas versiones castellanas, ejemplos y semejanzas bisayas con su traducción al castellano están copiadas al pie de la letra: otras, aunque hay más ó menos variación en las palabras, bien claro se ve de dónde proceden. De ello se convencerá pronto y plenamente quien se tomare el trabajo de cotejar los dos diccionarios.... A todo esto (añade) nada tendríamos que decir, si el P. Sánchez de la Rosa lo hiciese constar debidamente; pero no lo hace, ni nombra siquiera el *Vocabulario* de nuestro P. Sánchez, y, lo que es más raro aún, de tal manera se expresa en su prólogo, que parece quiere dar á entender *Al lector* ignorante que su *Diccionario* es el primero que sale á luz, y aun el primero que se ha formado de aquel dialecto bisaya, después de tres siglos cabales que la Compañía de Jesús emprendió con grande actividad la evangelización y reducción de aquellas dos islas, llevándola á feliz término en menos de 50 años».

Acompaña á la carta un catálogo bien largo de los lugares en que Fr. Antonio

copió más ó menos literalmente al P. Mateo; pero lo omitimos aquí para dejar al curioso el gusto de verificar y sentenciar por su cuenta lo que del antiguo *Vocabulario* del Jesuíta pasó religiosamente al nuevo *Diccionario* del Franciscano.

5322.—I. Diccionario Bisaya-Español. Formado por el P. Fr. Juan Felis de la Encarnacion Provincial de Agustinos Descalzos, de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino, de Filipinas. Lo dedica al Esmo. Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Romualdo Gimeno, de la Sagrada Orden de Predicadores, dignísimo Obispo de la Diócesi de Cebú. Con superior permiso. Manila: Imprenta de los Amigos del Pais, á cargo de M. Sanchez. 1851.—En 4.° mayor, de 634 ps., s. 6 hs. p. n.

II. Diccionario Bisaya-Español, Compuesto, corregido y aumentado por el R. P. Fr. Juan Félis de la Encarnacion, Provincial que ha sido dos veces de Agustinos descalzos, de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino, de Filipinas. Segunda edicion. Con superior permiso. Binondo: Imprenta de Miguel Sanchez y C.ª 1866. —En fol.°, de 388 ps., s. 4. hs. p. n.

III. Diccionario Bisaya-Español Compuesto por el R. P. Fr. Juan Félix de la Encarnacion Provincial que ha sido dos veces de Agustinos descalzos de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Filipinas. Tercera edicion Aumentada con mas de tres mil voces por el R. P. Fr. José Sanchez y la cooperacion de varios Padres Recoletos. Con superior permiso. Manila. Tipografía de «Amigos del Pais.» Calle de Anda, núm. 1. 1885.—En fol.°, de 435 ps., s. 5 hs. p. n.

P. LOS PP. MATEO SÁNCHEZ Y N. N.

Después de haber copiado, de los preliminares de esta obra, varios párrafos de Fr. Juan Félix, algunos de ellos tan significativos como «Lejos de mí la idea de arrogarme el título de autor. Conozco que no lo soy, porque para haber aspirado á serlo, debí haber reunido al talento que no tengo, más tiempo libre que aquel que he podido disponer, y el mérito de haber sido el primero en formar un diccionario sin el auxilio de manuscritos. El calcular y dar valor á las ventajas que resulten de haber compilado yo lo escrito de antemano, purgándolo de los defectos que lo hacian ininteligible é ilustrándolo con aquello original que estaba á mis alcances, á tu buen juicio é inteligencia lo dejo», añade Retana en su *Aparato Bibliográfico*: «Siguió muy de cerca al jesuíta Mateo SÁNCHEZ (V. número 217). Por cierto que al definir la palabra *Ponot*, escribe ENCARNACIÓN: "Lugar así llamado en la costa de Dapitan. En este sitio recibió la palma del martirio, á manos de los bárbaros que habitaban aquella tierra, nuestro hermano Recoleto, el Venerable Padre Fr. Francisco Paliola" (*Pág.* 420). PALIOLA fué jesuíta, y no recoleto» (II, 614-15, núm. 793). —La obra del P. Sánchez, á que se refiere Retana, es el «*Vocabulario de la Lengua Bisaya....*», citado en el número anterior.

Ya antes de que pudiéramos hacernos con el *Aparato Bibliográfico*, habíamos recibido la carta del P. Torra, mencionada en el mismo número, y juntamente con ella una nota bibliográfica en que nos decía: «*Vocabulario manual de la lengua bisaya y de todos sus dialectos*. MS. en 4.°, de unos 600 fol.s sin la portada, y sin las primeras y últimas hojas. Es del siglo 18, á juzgar por la letra, y, segun indicios muy probables, obra de los antiguos PP. de la Compañía Misioneros en Bisayas. Poseemos una copia moderna, sacada de otro ejemplar completo de la misma obra. Preceden al texto con el nombre de *Notas* algunas observaciones gramaticales de gran valor, é indicaciones precisas de las islas y sitios donde se usan los distintos dialectos bisayas; y además de esto, en el cuerpo del libro y después de cada palabra bisaya se hace constar, por medio de abreviaturas, en qué puntos es usada, y con qué significación. El principal indicio de que este Vocabula-

rio es obra de los antiguos PP. de la Compañía, es lo que se lee después de la palabra PONOT. *Un paraje*, dice, *entre los Subanos de la costa de Dapitan, en donde martirizaron aquellos bárbaros al Ven. P. Fran.co Paliola.* El P. Juan Félix de la Encarnación, Recoleto, que sacó su Diccionario de este MS., reproduce á su manera la precedente noticia, diciendo después de la misma palabra PONOT: *Lugar así llamado en la costa de Dapitan....* No hay para qué detenerse en probar que el P. Paliola era de la Compañía, y no Agustino recoleto. Ni siquiera tienen los PP. Recoletos mártir alguno en Filipinas, de este ni semejante apellido, como puede verse en la Memoria histórica y estadística que, con el título de *Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Agustinos Descalzos de la Congregacion de España é Indias*, se imprimió en Manila el año de 1879, de orden de su Provincial, Fr. Aquilino Bon. Lo mejor del *Diccionario* del P. Juan Félix de la Encarnación está sacado de este MS., especialmente los significados primarios de las raíces, y todas ó casi todas las comparaciones, refranes y acertijos usados por los indios bisayas».

En otra nota igualmente instructiva nos escribe también lo siguiente el mismo P. Torra: «"Anónimo: Jesuita = *Diccionario de las cinco lenguas bisayas, Sámar, Leite, Cebú, Negros y Panay:* á dos columnas con cerca de 1000 folios. = MS. inédito, que se conservaba en el archivo del Sto. Niño de Cebú". Con las precedentes palabras me da noticia del MS. el R. P. Fr. Lorenzo Pérez, O. S. T., Secretario que fué del Sr. Obispo de Cebú, García Alcocer, varón muy erudito y gran bibliófilo. Vió también el MS. en 1898 el ex-Agustino P. Salvador Pons.... Dice que la obra estaba dividida en dos tomps, y tenían ambos unas 1800 págs.; y cree que, sin duda, es obra de los antiguos Jesuítas (*Defensa del Clero filipino*. Manila, 1900, pág. 21, nota)».

En efecto: lamentándose el tristemente célebre P. Pons, de la desgraciada suerte que cupo á «tantos papeles, documentos, manuscritos y libros curiosos» como se guardaban en las «librerías y bibliotecas que por apremiante órden superior tuvieron que abandonar los Jesuitas en sus casas y residencias» al ser «expulsados del Archipiélago filipino» en tiempo de Carlos III, advierte en la nota citada de su *Defensa:* «Despojo de aquellas librerías es sin duda un Diccionario bisayo, M. S. de 2 tomos en fólio, unas 1800 páginas, en cuya portada figura el nombre de un jesuita. Este Diccionario lo vimos en Cebú en 1898, y creemos que es el matríz del Diccionario bisayo-español editado por los PP. Recoletos. El M. S. lleva fecha del primer tercio del siglo pasado [es decir, del XVIII]» (P. I, pág. 21).

Lástima que el P. Pons no nos descubriera el nombre del autor, si es que realmente constaba al frente del *Diccionario*. Como quiera, éste no parece diverso del *Vocabulario* mencionado algo más arriba; y su autor hubo de aprovecharse, por la cuenta, del trabajado anteriormente por el P. Mateo Sánchez.

5323.—Diccionario de la Lengua Castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la Lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V (que Dios guarde) a cuyas Reales expensas se hace esta obra. Compuesto por la Real Academia Española. ℂTomo Primero. Que contiene las letras A. B — Tomo Segundo. Que contiene la letra C —Tomo Tercero. Que contiene las letras D. E. F—Tomo Quarto. Que contiene las letras G. H. I. J. K. L. M. N—Tomo Quinto. Que contiene las letras O. P. Q. R—Tomo Sexto. Que contiene las letras S. T. V. X. Y. Z℗. Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de ℂFrancisco del Hierro, Impressór de la Real Académia Española. Año de 1726 —Francisco.... 1726—la Real Académia Española: Por la Viuda de Francisco del

Hierro. Año de 1732—la Real Académia Española: Por los Herederos de Francisco del Hierro. Año de 1734—la Real.... 1737—la Real.... 1739].—Seis tomos en fol.°, de ps. LXXXXVI-723 (s. 4 hs. p. n.), 714 (s. 6 hs. p. n.), 816 (s. 6 hs. p. n.), 696 (s. 6 hs. p. n.), 656 (s. 6 hs. p. n.), 578 (s. 18 hs. p. n.).—(De cuyo primer tomo hay también «Segunda impresion corregida y aumentada», en «Madrid. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. MDCCLXX», en fol.°, de LXII-552 págs., s. 3 hojs. de port., etc.).

P. LOS PP. BARTOLOMÉ DE ALCÁZAR, JOSÉ CASSANI, CARLOS DE LA REGUERA Y FERNANDO MORILLAS CÁCERES.

Conocida es la parte que tuvieron los tres primeros en la primera edición de este *Diccionario*, sobre los trabajos comunes á todos los miembros de la Academia.

El P. Alcázar (uno de sus fundadores á 6 de Julio de 1713) extractó las autoridades del libro de Andrés de Laguna sobre Dioscórides, definió las voces de cantería, y catalogó los provincialismos de Murcia.—El P. Cassani (otro de los fundadores) escribió de común acuerdo la «Historia de la Real Academia Española» (t. I, págs. IX-XLI; t. VI, págs. III*-XXVI*) y el «Discurso proemial sobre las Etymologias» (t. I, págs. XLVIII-LX); cuidó de extractar las autoridades de Santa Teresa de Jesús, de definir las voces de matemáticas y del blasón, y de catalogar las de tejedores en seda; también dispuso y arregló sólo él las palabras que empiezan por Ai, Am, Ay, I, J, Y; y además, en compañía de D. Tomás de Montes y Corral, las que empiezan por *Ch*, como también las que empiezan por *D*, juntamente con el P. La Reguera y los Sres. D. Vincencio Squarzafigo y D. Lorenzo Folch de Cardona, por muerte de D. Juan de Villademoros y D. Fernando Bustillo.—El P. La Reguera (nombrado Academico Honorario á 12 de Junio de 1729, Supernumerario á 17 de Enero de 1730, y del Número á 20 de Diciembre de 1731), fuera de lo dicho, corrió con las palabras que empiezan por *N*, *Ri*, *Ro*, *Z*, como también con las que empiezan por *K*, y no pudo concluir Fr. Juan Interián de Ayala; cuidó asimismo de las correspondencias latinas del tomo III, y definió, por fin, las voces de los oficios de cofreros, silleteros, rajadores, aserradores, palilleros y peineros.

Por lo que hace á la segunda edición, hablando del P. «Fernando Morillas nat.l de Moron, de q.n tambien debieran hazer memoria los Regios Academicos de Madrid», dice lo siguiente el P. Alonso Pérez de Valdivia en sus *Comentarios:* «Intentaron estos reimprimir, corregido, y augmentado el Diccionario Español estampado antes por la misma Academia baxo la direccion del famoso Jesuita P. Cassani. Morillas les imbio vn volumen de notas, y animadversiones suias. La Academia le respondio agradeciendo, y alabando su trabaxo: y para qe viera, quanto avia conducido à la perfeccion de aq.a obra, luego qe se imprimio el primer tomo, le imbio vn exemplar de regalo» (Part. XI, a. 1779, hoj. 141).—«Embio a la dicha academia sus observaciones, que eran mas de 900 sobre las palabras españolas, sus significaciones, su uso, derivacion, y etimologia....», dice también Hervás (I, 126-27).

Este P. Fernando Morillas Cáceres es el que aparece en el Catálogo de la Biblioteca Nacional de Madrid con el nombre de «P. Pedro Murillo»: yerro que reprodujo Gallardo (II, pág. 112), y copiaron Backer (II, 1431) y Sommervogel (V, 1455).

5324.—I. Diccionario de términos comunes Tagalo-Castellano. Sacado de graves autores por Don Rosalio Serrano, natural del pueblo y cabecera de Bulacan. Con superior permiso. Manila: 1854. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, á cargo de Don Manuel Ramirez.—En 4.°, de 151 ps., s. 1 h. p. n.

II. Diccionario de términos comunes Tagalo-Castellano. Sacado de graves Au-

tores por D. Rosalio Serrano natural del pueblo y cabecera de Bulacan. Para el uso De las escuelas de primeras letras en las Provincias donde se habla el idioma tagalo, conforme á lo decretado por el Superior Gobierno de estas Islas, y aumentado por el mismo para la 3.ª edicion. Con superior permiso. Binondo: 1869. Imprenta de B. Gonzalez Moras. Calle de Anloague, n.º 6.—En 8.º, de 316 ps., s. 2 hs. p. n.

P. los PP. Juan de NOCEDA, Pedro de SAN LÚCAR, etc.

«Es un extracto tímido del *Dic.* de Noceda y otros. La segunda ed. no sé á punto fijo cuándo salió....», dice Retana en su *Eptt. de la Bibliogr. gener. de Filipinas* (P. I, página 72, núm. 227).—El «*Dic.* de Noceda» es el «*Vocabvlario de la Lengva Tagala*....», de que hablaremos más adelante.

5325.—Diccionario Etimológico del Idioma Bascongado por D. Pedro Novia de Salcedo Padre de Provincia y primer benemérito del M. N. y M. L. Señorío de Bizcaya. Con un Prologo biografico del Ilmo. Sr. D. Arístides de Artíñano Secretario honorario del Señorío de Bizcaya é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia. Primera edicion. [[Tomo I — Tomo II]]. Publicado con autorizacion de la familia del Sr. Novia de Salcedo. Tolosa: Establecimiento Tipografico de Eusebio Lopez. 1887.—Dos tomos en fol.º, de ps. xxiv-721 (s. 4 hs. p. n.), 778 (s. 5 hs. p. n.)

P. el P. Manuel de LARRAMENDI.

«La obra del Sr. Novia de Salcedo puede calificarse del Larramendi puesto en órden alfabético bascongado, habiéndole agregado muchas voces que en aquél no aparecen....», según confiesa el Sr. Artíñano, editor del *Diccionario* (t. I, pág. xvi), y repiten Allende Salazar (pág. 197, núm. 509) y Sorarrain (pág. 451, núm. 1383).

5326.—Dichiarazione della Sontuosa Macchina eretta per Festa di Fuochi, e Sposizione del Solenne Apparato fatto nella Chiesa del Carmine per ordine della Regia Città di Pavia nella Nascita del Serenissimo Archiduca Leopoldo Principe delle Asturie, ec. In Milano, nelle Stampe di Giuseppe Pandolfo Malatesta. 1716.—En 4.º, de 70 ps.

P. el P. Nicolás ALTOGRADI.

Véase Sommervogel, que advierte que «Les Inscriptions sont du P. Saccherio S. J.» (I, 217: *cfr.* IX, 1024).

5327.—Dictionnaire Galibi, présenté sous deux formes: 1.º Commençant par le mot françois; 2.º par le mot Galibi. Précédé d'un essai de grammaire. Par M. D. L. S. Paris, Bauche, 1763.—En 8.º, de xvi-24-126 ps., s. I hoj. p. n.

P. el P. Pedro PELLEPRAT.

«C'est le meilleur traité et le plus complet sur la langue Galibi. Il a été composé [par M. de la Sauvage] d'après les vocabulaires de P. Pelleprat, de Boyer, de Biet, mais principalement sur des documents MS. du P. Pelleprat», dice ya Backer (II, 1843), á quien sigue Sommervogel (VI, 450).

El P. Pelleprat fué natural de Burdeos y misionero, por algún tiempo, en las posesiones francesas de América; pero, habiendo pasado luego á las españolas, «ad laborum stipendia ex hac vita demigrauit Angelopoli in Regno Mexicano die 21. Aprilis 1667», según Sotuelo (pág. 691): razón por la que nos pareció que no debíamos olvidarle.

5328.—Directorio prontuario de los Ejercicios espirituales del Gran Padre San Ignacio. Obra muy util, no solamente al Director sino tambien a todas

las personas que quieran practicar los ejercicios con provecho. Arreglado por el Presb. D. Maximiano Agurto, Domiciliario de la diocesis de la Concepcion de Chile, Misionero apostolico. Santiago, imprenta de «El Independiente», 1864.—En 8.°, de 392 ps.

P. el P. Pedro Tomás TORRUBIA (!).

Habiendo descrito Sommervogel las varias ediciones que hay de la *Practica de los Exercicios Espirituales* del P. Torrubia, añade al pie: «Cet ouvrage a servi pour la composition de celui de D. Max. Agurto: *Directorio prontuario*.... (Voir *Rosignoli, Ch. Grég.*, t. VII, col. 151, n. 6)» (VIII, 137). Pero en el lugar á que nos remite del artículo del P. Rosignoli, dice lo siguiente: «Le *Verdades eternas* a servi à l'auteur de l'ouvrage suivant, comme il le dit dans sa préface: „Directorio prontuario....”» (VII, 151).

Como quiera, consta que las *Verdades eternas* es traducción de uno de la Compañía, según puede verse al núm. 2972.

5329.—I. [Divi Isidori Hispal. Episcopi Opera. Philippi II. Cathol. Regis Ivssv e vetvstis exemplaribvs emendata—Operum Divi Isidori Hispal. Episcopi Pars altera]. Madriti, Ex Typographia Regia CIↃ. IↃ. XCIX.—[Al fin]: Madriti, Apud Ioannem Flandrum. [M. D. XCVII.—Anno CIↃ. IↃ. XCIX]—Dos tomos en fol.°, de ps. 407 (s. 16 hs. p. n.)—168, 436 (s. 56 hs. p. n.).

II. Divi Isidori Hispalensis Episcopi Opera Philippi Secundi Catholici Regis Jussu e vetustis exemplaribus emendata. Nunc denuo diligentissime correcta, atque aliquibus Opusculis appendicis loco aucta. [Tomus Primus—Tomus Secundus]. Matriti: Typis et Expensis Bartholomæi Ulloa, apud Monasterium Conceptionis Hieronymianæ. Anno Domini M. DCC. LXXVIII.—Dos tomos en fol.°, de ps. 531 (s. 18 hs. p. n.)—222, 582 (s. 5 hs. p. n.)—72 (s. 58 hs. p. n.)

P. los PP. Cipriano SUÁREZ
y
Juan de MARIANA.

Pues, como advierte Juan Grial en la *Advertencia* ó *Lista* que puso al frente del núm. I, y se reprodujo en el II, de los sujetos que, por orden de D. Felipe, corrigieron y anotaron las obras que se imprimen de San Isidoro, «*Allegorias* [II, 237-255] Cyprianus Suarez è Societate Iesu emendatas cum scholijs reliquit.... Idem emendauit etiam libellum *de conflictu vitiorum & virtutum*.... [II, 413-422]. Idem *Expositionem in Canticum Salomonis* [II, 423-436] in uno tantũ manuscr. libro repertam correxit ex Bedæ commentarijs....—*Contra Iudæos* libros duos [II, 256-309] ex VII. ms. codicib. emendauit, annotationesque addidit Ioannes Mariana è Societate Iesu; Idem in *Proœmiorũ* libro [II, 310-323] ex totidem ms. Idem in *Synonymis* [II, 367-391] ex decem exemplarib. restituendis, & illustrandis præstitit».

«En las obras del señor San Isidoro que se imprimieron en Madrid los años pasados por orden de S. M. de gloriosa memoria, tuve gran parte por mandado del mismo Señor en la correccion, y alguna en la impresion; y pudiera tener mucha mas mano, sino me retirára por justos respetos. Entre mis papeles hay carta del Secretario Mateo Vazquez en nombre de S. M. en que se ve quanto agradaron mis trabajos», dice también el P. Mariana en el papel de sus *Servicios* (pág. XCVIII del t. I de la ed. valenciana, 1783-96, de su *Historia*: *cfr.* en su *Vida*, págs. XXXVI-XXXVII).—Véanse, además, Backer (II, 1090), Sommervogel (V, 562) y Cirot (*Mariana Historien*, págs. 22-26).

5330. — Don Miguel de Mañara Sa Vie son Discours sur la vérité, son Testament sa Profession de foi par Antoine de Latour Paris Michel Lévy Frères, Libraires-Editeurs Rue Vivienne, 2 bis. 1857.—

[A la vuelta de la anteportada]: Paris.—Imp. Simon Raçon et Comp., Rue d'Erfurth, 1.—En 8.°, de VI-134 ps., s. 2 hs. p. n.

A. P. EL P. JUAN DE CÁRDENAS.

«El francés Mr. Antonio de Latour, publicó en París en 1857 un extracto de la obra del P. Cárdenas con el título de: *Don Miguel de Mañara*.... Pero no pudo hacerlo sin añadir de su cosecha una serie de sucesos atribuídos, sin fundamento alguno, á aquel piadoso varón, y que han sido causa de que la vulgar ignorancia haya llegado á considerarle como una especie de D. Juan Tenorio. Esta seudobiografía de Mañara ha sido traducida por D. Pedro Galonié é impresa en Sevilla en 1862», dice Cotarelo y Mori (pág. 427, núm. CXXXIII).

La obra extractada ó estropeada por Latour se intitula «Breve Relacion De la Muerte, Vida, y Virtudes del venerable Cavallero D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca...: Escriviola El P. Iuan de Cardenas, de la Compañía de Iesus.... En Sevilla, Por Thomas Lopez de Haro, en las siete Rebueltas. 1679», en 4.°, de 192 págs., s. 8 hojs. de port., etc. (reimpresa luego en la misma ciudad los años de 1732, 1874 y 1903).

5331.—Dv Rappel des Ivifs. M. DC. XLIII.—En 8.°, de 375 ps., s. 4 hs. p. n.

A. P. EL P. JOSÉ DE ACOSTA (?).

«Ex capitibus quibusdam Operis de Temporibus novissimis, videtur fluxisse Liber de Judæorum reversione ad Deum, et conversione ad Fidem Christianam, editus Gallicè 1643. hoc titulo: Du rappel des Juifs [par Isaac de La Peyrère]», dice Oudín en el artículo manuscrito del P. Acosta (pág. 3), refiriéndose á «Iosephi Acostae ex Societate Iesv de Temporibvs Novissimis. Libri Qvatvor. Romæ, Ex Typographia Iacobi Tornerii. M. D. XC. Permissv Svperiorvm», en 4.°, de 164 ps., s. 24 hs. de port., etc.

E

5332.—Efemeridi Astronomiche per l'anno 1775. calcolate per il Meridiano di Milano dall' Ab. Angelo de Cesaris, con l'aggiunta di altri opuscoli. In Milano. Appresso Giuseppe Galeazzi, MDCC. LXXIV.—En 8.°, de 194 ps.—(Seguidas de

«Ephemerides Astronomicæ Anni intercalaris 1776 ad Meridianum Mediolanensem....», y de los años siguientes hasta el de 1803.)

P. el P. Alonso FRÍAS.

Aunque lo principal de estas *Efemérides* es ciertamente del P. Angel Juan de' Cesaris, en colaboración del P. Franccois Reggio, tuvo también alguna parte en ellas el P. Frías, de quien nos dice lo siguiente Hervás: «Reside en Milan, en donde a los exjesuitas Anjel de Cesaris, y Francisco Reggio astronomos, y directores del real observatorio de Milan ayuda en las observaciones, y en la formacion de los calculos astronomicos» (II, 18, v.).

5333.—El Directorio Ascético del P. Scaramelli, compendiado por un Sacerdote Español. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona: Imprenta del Heredero de D. Pablo Riera, calle de Robador, núm. 24 y 26. 1866. — En 4.°, de 416 ps.

P. el P. Manuel GARCÍA.

Pues, como ya lo advierte su mismo autor, este *Directorio* es simple compendio de la «obra titulada: *Directorio ascético*,... traducida del italiano al castellano por D. Pedro Bonet, agente de negocios de los Reales Consejos» (pág. 5), «sin omitir, empero, ninguna cosa sustancial: de modo que puede decirse que es el mismo *Directorio ascético*.... descargado de las muchas historias y ejemplos que contiene, y de muchas autoridades con que confirma su doctrina; puesto que no he hecho otra cosa que copiarle, usando hasta de sus mismas palabras» (págs. 5-6).

El *Directorio ascético* de que aquí se trata, es el mismo de que hablamos al núm. 693 de los Anónimos, adjudicándoselo á su verdadero traductor, el P. Manuel García; y el modo como ahora vemos que lo describe el compendiador en su advertencia, confirma la razón que tuvimos para volverlo á registrar en los Seudónimos, al núm. 3916.

5334.—El Misionero Perfecto. Dedvcido de la Vida, Virtvdes, Predicacion, y Missiones del Venerable, y Apostolico Predicador, Padre Geronimo Lopez, de la Compañia de Iesvs. Con vna Practica mvy cvmplida, de la perfecta forma de azer Missiones, con fruto de las Almas, conforme el estilo, que en ellos guardaua el mismo V. P. y otros Missioneros insignes. Por el Padre Martin de la Naja, de la misma Compañia, Penitenciario Apostolico, que fue en la Santa Casa, de nuestra Señora de Loreto, por la lengua de España. Obra mvy vtil, para lvz, y enseñanza de Predicadores, Confessores,

Missioneros, y Operarios de la Viña del Señor. Con tres Indices, de Capitvlos, de Cosas Notables, y de Materias acomodadas, para disponer Sermones de Mission. Dedicado, al Mvy Ilvstre Señor, el Doctor Don Migvel Sabater, Dean Mitrado, de la Santa Iglesia Colegial de Gandia, &c. Con licencia: En Zaragoça, por Pasqval Bveno, Año 1678.—En fol.°, de 622 ps., s. 15 hs. p. n.

P. el P. Pablo ALBINIANO de RAJAS (?).

Ocúrrenos si pudo tener alguna parte en esta obra, por razón de que, en carta de 12 de Octubre de 1659, escribía lo siguiente el P. General al P. Provincial de Aragón: «Huelgome que la relacion de la vida, y virtudes del buen P^e Geronimo Lopez estè tan adelante, q^e segun lo q^e V. R. me avisa, ya la avrà acabado el P. Pablo de Rajas; aunque yo desseo, q^e se imprima presto, conviene, que antes se nos remitan las censuras de los Revisores. V. R. procure embiarnoslas luego, que al punto tomarè resolucion, y avisarè....» (Mss. en el Arch. Hist. Nac. de Madrid.)

No parece creíble que aquí se equivocara al P. Rajas con el P. La Naja, tanto porque se le distingue bien con el nombre de P. Pablo, cuanto porque el P. Martín se hallaba por este tiempo de Penitenciario en Loreto, de donde no volvió á España sino el año de 1664.—Verdad es que hasta el de 1678 tuvo tiempo de sobra para extender esta *Vida*, aunque tan voluminosa; pero se hace muy duro de suponer que no utilizara, cuando menos, los trabajos del P. Rajas, gran amigo y confidente del P. López, y muerto ya á 24 de Diciembre de 1667.

Nota Sommervogel que el año de 1678 pudiera estar equivocado en la portada, á causa de no haberse publicado la obra hasta el de 1683. Pero, aunque efectivamente no llegó á concluirse de imprimir hasta este año, la impresión estaba empezada desde el de 1678, cuya fecha se conservó por no cambiar el primer pliego.

5335.—El Paraguay Misiones de los PP. de la Compañia de Jesus Por el Sr. de Anville Geographo Ordinario del Rey. 1733.—Lorenzo Marin menor f.^t M.^ti — Mapa en fol.° (al fin del t. XVI de las *Cartas edificantes*, descr. al núm. 5258).

P. el P. Antonio MACCIONI.

Véase más adelante «*Le Paraguay*....».

5336.—El Primer Certamen Poético que se celebró en España en honor de la Purísima Concepción de María, Madre de Dios, Patrona de España y de la Infantería Española (Sevilla, 26 de Abril de 1615) Hallado original y autógrafo en el tomo XCII del fondo de Jesuítas de la Real Academia de la Historia por D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo Publicado á expensas del Excmo. Señor D. Manuel Perez de Guzmán y Boza Marqués de Jerez de los Caballeros en conmemoración del primer cincuentenario de la declaración dogmática del sagrado Misterio. Madrid Establecimiento Tipográfico de Fortanet Impresor de la Real Academia de la Historia Calle de la Libertad, núm. 29 1904. —[Al fin]: Miercoles 7 de Diciembre de 1904, víspera de la festividad de la Inmaculada Concepción de María, acabóse de imprimir por vez primera este Certamen, escrito en su honor en 1615, á expensas del Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros, para conmemorar el cincuentenario de la definición dogmática de este santo Misterio. Madrid. Imprenta de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia.—En 4.°, de CXXVIII-326 ps., s. 2 hs. p. n.

P. el P. Francisco de PERALTA.

«En cuanto á los originales que inéditos se conservan [de este *Certamen*], no me

cabe duda de que, recogidos por el P. Francisco de Peralta, el Rector del Colegio Angélico [? Ánglico] de la C. de J. [de Sevilla], que fué quien presidió el tribunal de examen en el concurso literario, fueron á parar al fondo donde aún se encuentran», dice el Sr. Pérez de Guzmán y Gallo en su *Introducción* (pág. XVIII).

Creemos que el cuidado del P. Peralta en recoger tan curiosos documentos, librándolos de una pérdida segura, bien merecía que le dedicáramos este recuerdo, aun á riesgo de que pueda parecer algún tanto ajeno de nuestro propósito.

5337.—El Viagero Universal, ó Noticia del mundo antiguo y nuevo. Obra recopilada de los mejores viageros por D. P. E. P. [[Tomo XIV — Tomo XV— Tomo XVI]]. Madrid. Imprenta de Villalpando. [[1797-1798-1798]]—Tres tomos en 8.°, de 254, 381, 384 ps.

A. P. EL P. JUAN IGNACIO MOLINA.

«La seccion relativa a Chile, que comienza en el tomo XIV i ocupa todo el tomo XV [con parte del XVI], es casi una trascripcion completa del abate Molina», como advierte ya Barros Arana (pág. 143, núm. 456).—«La parte relativa á Chile comienza en la página 274 del tomo XIV y viene á terminar en la 118 del XVI. En rigor, estas noticias no pasan de ser simples extractos de la *Historia natural y civil* del Abate Molina», según Medina en su *Bibliot. Hisp.-Chil.* (III, 263, núm. 689); cuyas palabras no debió de entender bien Sommervogel cuando, refiriéndose sin duda ninguna á ellas, afirma que «la traduction espagnole [de la obra del P. Molina] se trouve dans: *El viagero universal....* tomo XV. Madrid, Villalpando, 1878, 8°, pp. 381» (IX, 683).

La colección entera de *El Viagero* consta de 39 tomos con cuatro de suplemento; y las iniciales del recopilador que aparece en la portada, son seguramente las de «Don Pedro Estala, Presbítero».

5338.—Elenco Moral de Castro Palao. Compuesto segun el Methodo del Obispado de Calahorra, y la Calzada, con anotacion de los lugares à donde corresponden en dicho Autor las proposiciones condenadas por ambos Inocencio XI. y XII. ambos Alexandros VII. y VIII. y Clemente VIII. Para que los dueños dèl puedan apuntarlas à la margen, y leèrle sin el temor, con que se lèen los Autores, que escrivieron antes de la publicacion de ellas. Por D. Simon Gonzalez Alonso, Cura en la Iglesia Parroquial del Lugar de Ybrillos, Beneficiado en ella, y en la del Lugar de Morales, Maestro de Moralidad en el Obispado de Calahorra, Predicador en èl, y en el Arzobispado de Burgos. Dedicase al Illustrissimo Señor Don Manuel de Samaniego y Jaca, Arzobispo de Burgos. Con Privilegio. En Vitoria: Por Bartholomè Riesgo, Impressor de Libros. [[Tomo I—Tomo II]]. Año 1732. — Dos tomos en 4.°, de ps. 416 (6 hs. p. n.), 339 (s. 9 1/2 hs. p. n.).—(También hay reimpresión pamplonesa de 1756, en dos tomos en 4.°, dedicada «al S.r Don Juan Miguel de Mortela, y Zigalda, Prior de la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Villa de Falces....»).

A. P. EL P. FERNANDO DE CASTRO PALAO.

Está sacado de su gran obra que, con el título de «R. P. Ferdinandi de Castro Palao, Legionensis, Societatis Iesv, Sacræ Theologiæ Professoris, & sanctæ Inquisitionis Qualificatoris & Consultoris, Operis Moralis, de Virtvtibvs, et Vitiis contrariis, in varios Tractatus, & Disputationes Theologicas distributi, Pars....», se empezó á publicar «Lvgdvni, Ex Officina Landriana. Sumptibus Clavdii Dv-Fovr. M . DC . XXXV. Cvm Privilegio Regis», y consta de siete tomos en folio.

5339.—Elogios de el Glorioso Arcangel S. Miguel Dedicase al Señor D. Pedro

Gregorio de Alfaro, Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla. Con Licencia. En Sevilla: Por Juan de la Puerta, en las Siete Rebueltas. Año de 1699.—En 8.°, de 8 hs. n. fs.

P. el P. Juan Eusebio NIEREMBERG.

«Soy de parecer no tener inconveniente dar à la Estampa los Elogios del Glorioso Arcangel San Miguel, por ser muy devotos, y piadosos, y las Oraciones, en que pudiera aver mas reparo, son fielmente trasladadas del libro que escriviò el Rmo. P. M. Juan Eusebio Nieremberg, de la esclarecida Compañia de Jesvs, cuyo título es: *Devocion, y Patrocinio de San Miguel, Principe de los Angeles*, impresso en Madrid año de 1643....», dice Fr. Miguel del Castillo en su *Censura;* y pudiera haber añadido que, así como están «fielmente trasladadas» las *Oraciones*, así también están tomados ó extractados los *Elogios*, de la obra del P. Nieremberg.

Firma la dedicatoria de este cuadernillo en «Sevilla 1. de Diziembre de 1698.... El Hermano Juan de San Joseph».

5340. — Enchiridion Confessariorum, id est. Tractatus brevis et utilis de Ministerio Confessariorum; continens ea quæ ad praxin audiendi Confessiones pertinent. Cum Superiorum Permissu. Ingolstadii, Typis Wilhelmi Ederi, anno MDC. XXIII.—En 12.°, de 281 ps.

A. P. el P. Luis de la PUENTE.

«C'est un extrait du Tome IV de Perfectione du P. L. de Ponte», por el P. Miguel Löscher, como advierten Backer (II, 777) y Sommervogel (IV, 1899-900).—Es la misma obra á que se refiere Alegambe cuando dice que el P. Löscher «Latinè.... edidit, tacito etiam suo nomine *Instructionem Confessariorum*, desumptam ex Ludouico de Ponte» (pág. 344: *cfr.* Sotuelo, pág. 615).

5341.—Epítome de la Vida de San Julian, Segundo Obispo de Cuenca: Reimpreso á expensas de un Devoto del Santo. Con Licencia: En Madrid: En la Imprenta Real. Año de MDCCLXXXVIII.—En 4.°, de 140 ps., s. 2 hs. p. n.

P. el P. Bartolomé de ALCÁZAR.

Es reimpresión del «Epítome de la Vida de S. Julian, segundo Obispo de Cuenca: Compendiada de la que escribió el P. Bartolomé Alcazar año de 1692.... Con Licencia: En Madrid: En la Imprenta Real. MDCCLXXXV», en 4.°, de 175 págs., s. 8 hojs. de port., etc.

5342.—Epitome de la Vida, i Milagros de la Serenissima Infanta Doña Sancha Alfonso, Hija del Señor Rei D. Alonso el Nono de Leon, i Galicia, Hermana del Señor Rei Don Fernando de Castilla el Santo, Esposa de Gesu Cristo en el Convento de Santa Eufemia de Coçollos, de la Orden de Santiago, trasladado al de Santa Fé la Real de la Inperial Ciudad de Toledo. A la Reina Nvestra Señora Doña Mariana de Austria, Tutora, i Curadora del Rei nuestro Señor Don Carlos Segundo, i de su Augustissima Monarquia. Por Don Gregorio de Tapia i Salcedo, antes Fiscal, i aora Procurador General de la Orden de Santiago en el Real Consejo de las Militares de Castilla. En Madrid, Por Iosef Fernandez de Buendia, año de 1668.—En 8.°, de 35 ps., s. 5 hs. p. n.

P. el P. Antonio de QUINTANADUEÑAS.

Es *Epitome* de su «*Serenissima Infanta....*», descr. al núm. 4480.

5343.— Epitome Institvti Societatis Iesv. Romæ, M. DC. LXXXIX. Ex Typographia Dominici Antonij Herculis. Svperiorvm Permissv.—En 8.°, de XXIV-741 ps. — (Con numerosas reimpresiones.)

P. el P. Tirso GONZÁLEZ de SANTALLA.

«Fieri jussa a P. Car. de Noyelle, efformata a P. Curt. Sesti, ac demum in lucem

edita cum approbatione et correctione P. Thyrs. Gonzalez», como se anota, de letra del tiempo, en uno de los ejemplares de la biblioteca del Colegio de Loyola, con llamada á la palabra *Epitome*.—Véase también el núm. 5379.

5344.—Evclides Geometria Especvlativa, y Practica de los Planos, y Solidos. Dispvesta por D. Antonio Joseph Deu y Abella, natural de la Ciudad de Sacer, I. V. D. Governador qve fue de la Ciudad de Castillo Aragonês, y Capitan agregado al estado mayor desta Ciudad. Lo dedica a la Madre de Dios del Pilar. En Zaragoça: por Francisco Revilla, año 1723.—En 4.°, de 175 ps., s. 7 hs. p. n.

P. el P. José ZARAGOZA.

En parte arreglo, y en parte poco más que copia, de la «Geometria Especvlativa, y Pratica de los Planos, y Solidos. Avthor El M. R. P. Ioseph Zaragoça, de la Compañia de Iesus.... Con Licencia, En Valencia, por Geronimo Villagrassa, Año M.DC.LXXI», en 4.°, de 176 págs., s. 4 hojs. de port., etc.; ó sea, el «Evclides Nvevo-Antigvo. Geometria Especvlativa, y Practica de los Planos, y Solidos. Avthor el R. P. Ioseph Zaragoza, de la Compañia de Iesvs.... Con Licencia de los Svperiores. En Madrid: Por Antonio Francisco de Zafra. Año M. DC. LXXVII», en 4.°, de 163 págs., s. 4 hojs. de port., etc.

5345.—Examen de la doctrine médicale généralement adoptée et des systèmes modernes de nosologie. Par Franc.-Jos.-Victor Broussais. A Paris, 1816. — En 8.°

A. P. el H. Miguel de ZAVALA (?).

De quien dice Dávila y Arrillaga en el *Diccionario general de Historia y Geografía* (reimpreso en Méjico), que «escribió varias obras muy eruditas, de las cuales, parece haber tomado el Dr. Broussais parte de las ideas de su „Doctrina fisiologica", que tanto ruido hizo en el mundo y tan grande influjo ha tenido en la reforma de la medicina: en su „Examen de las doctrinas médicas", especialmente al tratar de la del Dr. Brown, el célebre profesor de Val de Grace tradujo casi tan al pie de la letra las observaciones del jesuíta (aunque sin citarle, segun su costumbre), que con razon le dijo con gracia uno de sus impugnadores que los tales párrafos olian más de lo necesario á „Ultramontanismo"» (VII, 628).

5346. — Exercicio de las Tres Horas. Modo práctico de contemplar las Siete Palabras, que en la cruz habló Cristo Señor Nuestro. Ordenado por un Sacerdote, para el aprovechamiento espiritual de los fieles contemplativos. Con Licencia. Reus: En la Imprenta de Francisco de Paula Compte, en la calle mayor. — En 8.°, de 93 ps.

P. el P. Alonso MESSÍA.

Está calcado sobre el «*Exercicio de las Tres Horas....*», descrito al núm. 872 (*cfr.* núms. 666, 724-25, etc.), y en gran parte copiado de él, si bien con algunos cambios y omisiones tan notables como la que se advierte en la *Quinta Palabra*, donde se suprime por completo esta cláusula: «*Sitio.* Sed tengo: vengan mas almas.—Ea, Señor, que el Gran Domingo y Francisco os ganarán hasta el fin del mundo innumerables.—*Sitio.* Sed tengo: vengan mas almas.—Mirad, Señor, que el abrasado Ignacio y su Compañía os ha de traer innumerables herejes, gentiles y pecadores, prendiendo fuego en todos estados y naciones; y su hijo el Gran Javier os ha de conquistar con su fuego un nuevo mundo».

F

5347.—Fabrica, y Vso de varios Instrvmentos Mathematicos, con qve sirvio al Rey N. S. D. Carlos Segvndo, en el dia de svs catorze años, el Excelentissimo Señor D. Ivan Francisco de la Cerda Dvque de Medina-Celi, Segorve, Cardona, y Alcala, Svmiller de Corps De su Magestad, &c. Dispvestos, y explicados por el R.mo P. Ioseph Zaragoza De la Compañia de Iesvs, Calificador de la Suprema, Cathedratico de Theologia en los Colegios de Mallorca, Barzelona, y Valencia, y de Mathematicas en el Imperial de Madrid: y en la mesma Facultad Maestro del Rey nuestro Señor. En Madrid: Por Antonio Francisco de Zafra, dia 5. de Nouiembre de 1675. Con licencia de los Superiores.—En 4.°, de 222 ps., s. 1 h. p. n.—(Con 7 láms. de 56 figs.)

P. los PP. Juan de ANDOSILLA
y
Bartolomé de ALCÁZAR.

Confiésalo el mismo P. Zaragoza por estas palabras: «No bastàra toda mi aplicacion, aunque incansable, sin la assistencia de dos Religiosos de la Compañia, Discipulos, Iuan de Andosilla, mi substituto en la Cathedra de Mathematicas, y Bartolomè Alcaçar, Maestro de Rhetorica, q̃ aplicaron su industria à la graduacion y Laminas. Aun con este aliuio, parecio à muchos temerario el empleo, por juzgar q̃ era impossible acauar en vn mes vna Obra, en cuya perfeccion no era ocioso el empleo de vn año» (pág. 2).

Un poco más arriba había dicho: «El Duque de Medina-Celi, y Segorve, Sumiller de Corps de V. Magestad, me mandò à los principios de el mes de Octubre disponer algunos Instrumentos para el dia seis de Nouiembre del presente año de mil seiscientos y setenta y cinco, en que V. Mag. cumple los catorze de su edad.... Gastè los primeros dias en idear la Obra; y luego me parecio necessario añadir la explicacion de la Fabrica, y Vso de los Instrumentos. Esta se començò à escriuir, y à imprimir juntamente el dia seis de Octubre, porque llegasse à manos de V. Mag. de mejor letra el dia cinco de Nouiembre....» (págs. 1-2).

De aquí se deduce con toda evidencia que no puede existir la «Fabrica, y uso de varios instrumentos Mathematicos, con que sirviò al Rey Nuestro Señor Carlos II., el Excelentissimo Duque de Medinaceli. En Madrid, por Francisco Nieto, 1674», en 4.°, que citan algunos bibliógrafos, incluso Backer (III, 1706) y Sommervogel (VIII, 1467), que se fiaron de Ximeno (II, 83).—En confirmacion de esto, y aun por curiosidad, merece hojearse el papel del enigmático Señor de la Gorrena, D. Andrés Dávila y Heredia, que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia, de Madrid, con el título de «Responde desde la otra vida el muy Reuerendo Padre Iuan Baptista Poza, de la Compañia de Iesvs. A la Geometria especulatiua, y practica de los planos, y solidos, que imprimió el muy Reuerendo Padre Ioseph Zaragoçà.... en Valencia por Geronimo de Villagrasa, año de 1671. Assimismo responde a la fabrica, y vso de

varios instrumentos Matematicos, impresso en Madrid por Antonio Francisco de Zafra, dia 5. de Nouiembre de 1675. en que se responde a la fortificacion», en 4.°, de 19 hs.

5348.—Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla, Al Nveuo Cvlto del Señor Rey S. Fernando el Tercero de Castilla y de Leon. Concedido A todas las Iglesias de España, por la Santidad de Nuestro Beatissimo Padre Clemente X. Ofrecelo a la Avgvstissima Magestad de Don Carlos IJ. N. S. Rey de las Españas, la misma Santa Iglesia. Y escriviolo de orden tan svperior, Don Fernando de la Torre Farfan, Presbytero, Natural de Sevilla. Con Licencia. En Seuilla. En Casa de la Viuda de Nicolàs Rodriguez, Este Año de 1671.—En fol.°, de 343 ps., s. 5 hs. p. n.

P. EL P. BARTOLOMÉ DE SALAS.

De quien nos asegura el P. Solís en *Los Dos Espejos*, que «sin nombre se leen varias preciosidades de sus bellas Letras en el elegante libro de las Fiestas al declarado culto de S.n Fern.do q.e dispuso D.n Fern.do de la Torre Farfan» (II, 59).

5349.— Formvla Congregationis Generalis in Qvarta Congregatione confecta, et approbata; In Sextâ, Septimâ, Octauâ, Decimâ, Vndecimâ, Duodecimâ, & Decima Tertiâ. Recognita, et avcta. Romæ, Typis Dom. Ant. Herculis. 1689. Svperiorvm Permissv.—En 8.°, de 60 ps., s. 2 hs. p. n.

P. EL P. TIRSO GONZÁLEZ DE SANTALLA.

(Véase el núm. 5379.)

5350.— Francisci Turriani de Hierarchicis Ordinationibvs Ministrorvm Ecclesiae Catholicae, adversvs schismaticas vocationes Ministrorum & Superintentium, ex Scripturis sanctis, ad Catholicos, libri duo antehac nunquàm editi. Habes hic benigne Lector variam & reconditam eruditionem, ex antiquissimis Patrum tum Græcorum, tum Latinorum monumentis erutam: habes & solidam ex Propheticis & Apostolicis literis demonstrationem, Ecclesiæ Lutheranæ & Caluinianæ ministris concedi non posse, quam ipsi sumunt sibi, in Ecclesiasticis munijs auctoritatem. Lege, qui venerandam & veritatem & antiquitatem amas: Legisse nunquàm pœnitebit. Accessit index capitum quæ ordine proponuntur, tum locorum scripturæ hîc explicatorum, & rerum toto opere comprehensarum. Cum gratia & Priuilegio Cæs. Maiestatis. Dilingae Excvdebat Sebaldvs Mayer. Anno M. D. LXIX. —En 4.° de 149 hs. s. 22 p. n.

P. EL P. JERÓNIMO NADAL (?).

En uno de los papelitos sueltos de Caballero leemos lo siguiente: «Ex commercio litterario N. Hieronymi Natalis constare accepi ab amico meo Cl. Laur. Hervàs, litteris Româ datis m. Dec. 1808, in perficiendo limandoque egregio opere Turriani Nostri *De Hierarchicis Ordinationibus ministrorum Ecclesiæ*, haud minimam virum illum doctissimum collocasse operam, quo Turriani labor, etiam tum Soc. Novitii, et accommodatior ad catholicæ veritatis defensionem evaderet, et ad confirmandos Germanorum animos opportunior.»

He aquí lo que hallamos de más notable, acerca del libro del P. Torres, en la correspondencia del P. Nadal, á que se refiere Hervás en su carta á Caballero: «Hoggi primamente è venuto alle man mie il libro del D. Torres de *ordinationibus hierarchicis:* c'è assai poco tempo per farlo stampare auanti la feria di Francfordia, specialmente perchè non si può stampare, se prima non è visto et sottoscritto d'alcuno delli dotto-

ri d'quest' uniuersità. Il P. Canisio haue-rebbe potuto farlo stampare con maggior facilità. Io farò tutta la diligentia che mi sarà possibile, et metterò da canto tutte le altre occupationi, che ne ho assai en mis papeles, etc. Non dubito se non che sarà molto buono....»: P. Nadal á San Francisco de Borja; de Lovaina, y Febrero 15 de 1568. *(Epist. P. Hier. Nadal*, III, 566: *cfr.* 569.)

«Padre, en el libro.... *de ordinationibus hierarchicis*, vltra de lo que digo en la común, hay hartas cosas de emendar, según que he conferido io por acá. Io no oso poner mano en ello sin orden otro de V. P., porque entiendo que viene aprouado de dos de los nuestros ahí, por comisión de V. P., y también temo que no se alterasse el doctor [Torres], siendo nouitio, viendo la enmendatión. Aquí no espero io se pueda stampar sin las emendationes»: P. Nadal al mismo Santo; de Lovaina, y Marzo 9 de 1568. *(Ibid.*, 570.)

«Non so se hauerá V. R. uisto le censure de qualcuno de nostri della superior Germania, et non sarebbe forse inconueniente moderar almeno certe parole troppo mordenti contra gli heretici, già che stando lui nella Compagnia, più presto conuerrà si accomodi al modo di quella in questa parte, che al zelo che mostraua, essendo secolare, con simili parole de acerbe reprehensioni»: San Francisco de Borja al P. Nadal; de Roma, y Marzo 30 de 1568. *(Ibid.*, 576.)

«Circa il libro del dottor Torres, lui si contenta che V. R. lo accommodi come meglio le parerà, per la edificatione che si pretende delli prossimi, et per la decentia della Compagnia. Potrà esser che qui si mandino certe censure del P. Emanuel [de Sa] et del P. Ledesma, insieme con quelle di Dilinga, acciochè V. R., uedendole, accommodi ciò che le parerà necessario per lo detto fine. In cose non necessarie non accaderà facilmente mutare. Et se ben lo stesso dottor Torres scriua in questa materia, V. R. pur habbia rispetto a quello che io scriuo qui....»: San Francisco de Borja al P. Nadal; de Roma, y Abril 27 de 1568. *(Ibid.*, 580-81.)

«Padre, il libro del D. Torres veo, como ia dize el D. Tiletano [Jodoco Ravesteyn] che l'ha començado á ver, que se habrá de emendar en más de las palabras mordientes, como V. P. dize, y no tenemos las syndicationes de aquellos de la superior Germania. V. P. auise presto si le dexaremos emendar á estos doctores, porque en estos stados no se puede estampar cosa alguna nueua sin su firma y licentia de la corte. Quando verná la respuesta desto, será emendado en otra parte, no en el mismo libro. Desto ia scriuí por otra»: P. Nadal á San Francisco de Borja; de Lovaina, y Abril 30 de 1568. *(Ibid.*, 592.)

«Quanto al libro del D. Torres, fu scritto con l'ordinario di Fiandra, che V. R. acomodassi quelli luoghi che li paressino hauer bisogno di essere acommodati, perchè à lui istesso s'è parlato, et si contenta di ciò, benchè quanto manco si mutarà, credo li sarebbe più grato, *caeteris paribus*»: P. Polanco, por comisión del Santo Borja, al P. Nadal; de Roma, y Mayo 15 de 1568. *(Ibid.*, 594-95.)

«Quanto al libro del D. Torres.... non habbiamo più rimedio di stamparlo, così come sta, in queste bande. Tuttavia io voglio parlare vna volta al D. Gensenio...., per vedere se si può trouare qualche modo di stamparlo. Il che non spero che possiamo impetrare, senza mutare molto, et a giudicio loro. Et questo non farò io, insino a che la P. V. mi dia ordine se si debbi fare, sì come per vn'altra ho scritto; imperochè per questa che adesso mi scriue, non veddo ch'io lo possi fare, nè manco per quella del D. Torres. Io da me mi confidarei in quello che quelli Padri di Roma hanno giudicato, specialmente *accedente iudicio P. V.*, et non vorrei hauer' giudicio mio nisuno. Non succedendo questo, come credo non succederà, resta che la P. V. scriua al P. Canisio, o al P. Antonio Vinch, acciò lo faccino stampare in vna di quelle prouincie. Et questo è più certo et più facile....», P. Nadal á San Francisco de Borja; de Lovaina, y Mayo 20 de 1568. *(Ibid.*, 599-600.)

«Circa quel libro del dottor Torres, finalmente è parso meglio, che con tutte le censure, tanto de nostri, quanto delli dottori louaniensi, si mandi la uolta della superior

Germania, et di là a Roma, doue si potranno mostrare le osseruationi o censure all' auctor. Et se uorrà che con quelle si stampi il libro, si stamparà; quando non, si lasciarà stare»: San Francisco de Borja al P. Nadal; de Roma, y Julio 5 de 1568. *(Ibid.*, 616.)

«Ho.... scritto al Dr. Costero, che nel stampare il libro del Dr. Torres facci fare ogni buona diligenza, acciò sia ben corretto, specialmente nel graeco....»: P. Nadal al Santo Borja; de París, y Julio 14 de 1568. *(Ibid.*, 619.)

«Tardius hoc Turrianum opus prodit quoniam brevi abhinc tempore missum ad nos est Antuerpia, ubi cunctis insciis delituit diu»: P. Canicio al Santo; de Dilinga, y Junio 23 de 1569. *(Ibid.*, 813.)

De lo copiado se deduce que el P. Nadal estaba dispuesto para hacer en la obra del P. Torres las correcciones que pareciesen necesarias; pero no puede deducirse que, como supone Hervás, las hubiere hecho efectivamente, sino antes todo lo contrario. Es decir que, en vista de las dificultades con que tropezaba en Bélgica para la corrección é impresión de la obra, desistió de poner sus manos en ella, y envió el original intacto á Alemania, donde se imprimiese con las enmiendas contenidas en las censuras de Roma y de la Germania superior. En qué forma cuidaran de su impresión en Dilinga los PP. Coster y Canisio, es cosa cuya averiguación no nos pertenece á nosotros.

G

5351.—Geistliche Ubungen Dess H. Vatters Ignatij de Loiola, Stiffters der Societet Iesv. Durch R. P. Nicolaum de Arnaya, S. I. in Spanischer Sprach beschrieben. Jetzo in Teutsch geben, vnd von newen vbersehen durch den Ehrw. H. M. Philippvm Kissing Pfarrherrn, vnd Landt-Dechant zu Vrsell. In Verlegung Ioannis Kinckii, Bibliop. Colon. Gedruckt zu Meyntz, Bey Hermann Meres, Im Jahr 1628.—En 8.°, de 1144 ps., s. las hs. p. n.

A. P. el P. Luis de la PUENTE.

Pues, como puede verse en Sommervogel (I, 559), es traducción del *Compendio* ó «*Manval de breves meditaciones....*», de que hablaremos más adelante.

H

5352.—Het stichtbaer Leven van doorluchtighe ende weerdighe Maget Dona Aloysia de Caravaial y Mendoca: Spiegel der sielen welcke in suyverheyt in de werelt leven. In het Spaensch, door den Licentiaet Ludovicius Munnos beschreven, ende in Duyts door R. P. Franciscus de Smidt der Societeyt Iesu ghestelt. T'Antwerpen, by Cornelis Woons, 1649. —En 8.°, de 334 ps., s. las hs. p. n.

A. P. el P. Miguel WALPOLE.

Véase algo más adelante la «*Vida y Virtvdes de la Venerable Virgen....*», de que ésta es traducción.

5353.—Histoire de Don Juan de Portugal, fils de Don Pedre et d'Ines de Castro. (Par l'Abbé P. Fr. Guyot Desfontaines). Paris, Pissot, 1724.—En 12.°

P. el P. Juan de MARIANA.

«C'est un roman historique; le fond est tiré de l'histoire d'Espagne de Mariana», dice Moreri (v, 223 de la ed. de 1759).

5354.—Histoire des Isles Marianes, nouvellement converties à la Religion Chrestienne; & de la mort glorieuse des premiers Missionnaires qui y ont prêché la Foy. Par le Pere Charles le Gobien, de la Compagnie de Jesus. A Paris, Chez Nicolas Pepie, ruë S. Jacques, au grand Saint Basile, au dessus de la Fontaine du S. Severin. M. DCC. Avec Privilege de Roy.—En 12.°, de 433 ps., s. 18 $^1/_2$ hs. p. n.

A. P. el P. Francisco GARCÍA (?).

Cita Hervás, en su *Catálogo de las lenguas*, la «Vida y martirio del V. P. Diego Luis de Sanvitores, de la Compañía de Jesus, por Francisco García, de la misma Compañía. Madrid, 1683. 4.°», y añade á continuación: «De esta vida parece haberse formado la siguiente obra: "Histoire des Isles Marianes par Charles Le Gobien jesuite. Paris, 1700, 8.°"» (II, 18, nota: *cfr.* 15, nota).

«Es posible que el P. Legobien, al escribir su historia...., no hiciese mas que copiar al P. García ó la traduccion italiana [del P. Ambrosio Ortiz], porque [?] no cita siquiera ambos autores en su obra que no debía [n] sin embargo serle desconocidos. Comprendo que mi razonamiento no es muy convincente, pero no lo creo improbable», dice también Pardo de Tavera (pág. 181, núm. 1147); aunque algo más adelante parece que medio quiere corregirse, cuando nos avisa que el P. Le Gobien «escribió su obra sobre la lectura que hizo de memorias, relaciones y cartas que enviaron los misioneros á Roma» (pág. 232, núm. 1515). En lo cual no hace más que extractar algo á la ligera lo que halló en el *Avertissement* que puso el P. Le Gobien al frente de su *Histoire*. «C'est (dice) sur les Memoires de ces hommes Apostoliques, dont le pluspart ont eu le bonheur de donner leur vie pour Jesus-Christ, que j'ay écrit l'Histoire que je donne au public. Je n'y ay rien avancé que ce que j'ay trouvé dans les lettres & dans les

relations de ces Missionnaires, qui m'ont été envoyées de Rome, d'Espagne & des Païs-Bas» (págs. 17*-18*).

Ignoramos qué relaciones, cartas y memorias pudieran ser las que el P. Le Gobien recibiera de Roma y de los Países Bajos; mas podemos asegurar que son muy raras las noticias esparcidas por su *Histoire* que no aparezcan ya en la *Vida* del P. García. No creemos ir tampoco descaminados al suponer que esta misma *Vida* fuera uno de los documentos que se le remitieran de España, dado que ya él no la conociera de antes y pensara en aprovecharla para su obra *(cfr.* págs. 212 y 229). En todo caso, ello es indudable que del cotejo de la *Histoire* con la *Vida* se deduce evidentemente una de dos cosas: que ó el P. Le Gobien se hizo con los mismos papeles que, á excepción de poco más, si es caso, de uno ó dos, tuvo entre manos el P. García, ó utilizó su *Vida* de manera que no pueda parecer exagerado el dictamen de Griffin, sobre la *Histoire*, en su *List of Books:* «This work is in large part a translation of Garcia's, Vida y martyrio.... de Diego Luis de Sanvitores» (pág. 143).

Todo bien considerado, parécenos lo más probable esto segundo; y que las palabras del P. Le Gobien que copiamos de su *Avertissement*, sufren interpretarse en el sentido de que sólo quería valerse de las noticias que hallaba en las relaciones de los misioneros, prescindiendo de las demás que, juntamente con ellas, pudieran haberse intercalado aun en la *Vida*, por ejemplo, del P. García, y en su traducción y añadiduras del P. Ortiz.

5355.—Histoire des Voyages des Papes depuis Innocent I, en 409, jusqu'à Pie VI, en 1782. Avec des notes. A Vienne, Chez les Libraires associés. M. DCC. LXXXII.—En 8.°, de 350 ps.

A. P. el P. Francisco GUSTÁ.

Aunque su autor anónimo (Mr. Millon) sólo dice en el *Prólogo* que «l'idée de cet ouvrage nous a été fournie par celui que M. l'abbé Gusta vient de donner en italien», se ve por su cotejo que tomó bastante más que la idea, del opúsculo de «*Viaggi dei Papi....*» del P. Francisco Gustá, descrito al núm. 2216.

5356.—Historia compendiada de España. Con Licencia: Madrid Imprenta que fue de Fuentenebro. 1830.—En 8.°, de 580 ps.

P. el P. José Francisco de ISLA.

«Esta obra es un estracto del compendio de la Historia de España que escribió en francés el R. P. Duchesne, maestro de sus AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes de España, y tradujo al castellano el R. P. Fr. Francisco de Isla, como asímismo del que publicó posteriormente un escritor moderno [hasta el fallecimiento del Señor Rey Don Carlos III]....», según se avisa en la *Advertencia* (pág. 3).

5357.—Historia compendiada del Reino de Navarra. Por D. José Yanguas y Miranda. Con licencia. En San Sebastian, En la Imprenta de Ignacio Ramon Baroja. Setiembre de 1832.—En 4.°, de IX-436 ps., s. 3 hs. p. n.

P. los PP. José de MORET
y
Francisco de ALESÓN.

El mismo Yanguas y Miranda empieza su *Prólogo* confesando que «este compendio es en su mayor parte un estracto sencillo de la Historia de Navarra escrita por el P. Moret»: es decir, de los *Anales del Reino de Navarra*, comenzados por el P. Moret, y continuados por el P. Alesón, como anotamos al núm. 5239.—Véanse Muñoz y Romero (pág. 202, núm. 24), Hidalgo (III, 207), Allende Salazar (pág. 282, núm. 915), etc.; como también el *Diccion. enciclop. Hisp.-Amer.*, donde con yerro, al parecer tipográfico, se apellida al compendiador Tanques y Miranda (XIII, 469, 1.ª).

5358.—Historia de Don Fernando Alvarez de Toledo, (llamado comunmente el Grande) primero del nombre, Duque

de Alva. Escrita, y extractada de los mas veridicos Autores. Por Don Joseph Vicente de Rustant. Dedicada al Excelentissimo Señor Duque de Huescar, &c. [[Tomo Primero—Tomo Segundo]]. Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Don Pedro Joseph Alonso y Padilla, Librero de Camara de su Magestad. Año de 1751.—Dos tomos en 4.°, de ps. 279 (s. 16 ½ hs. p. n.), 314 (s. 7 hs. p. n.).

A. P. el P. Antonio OSSORIO.

«La conocida biografía *Historia de don Fernando Alvarez de Toledo.... por D. Joseph Vicente de Rustant.... Madrid*, 1751, no es sino una mala traducción española de la traducción francesa de Osorio», dice D. Angel Salcedo Ruíz en la *Revista de Arch., Bibl. y Mus.* (III ép., A. X; Mayo-Junio de 1907; pág. 376, en nota).—La «traducción francesa» que sirvió para el arreglo ó desarreglo de esta *Historia*, es la registrada al núm. 968, donde puede verse también el título de la obra original del P. Ossorio.

5359.—Historia de la Devocion al Sagrado Corazon de Jesus, en la Vida de la Venerable Madre Margarita Maria, Religiosa de la Visitacion de Santa Maria, del Monasterio de Paray-Le-Monial en Charolois. Escrita en Frances por el Ilustrissimo Señor Don Juan Joseph Languet, Obispo de Soissons, de la Academia Francesa, Traducida en nuestro Idioma por el Padre Juan de Loyola de la Compañia de Jesus, Maestro de Theologia, y al presente Instructor de los Padres de la tercera probacion de la Provincia de Castilla. Con Privilegio. En Salamanca: Por Antonio Joseph Villargordo. Año de 1738.—En fol.°, de 443 ps., s. 32 hs. p. n.—(Reimpresa en «Sevilla: Por D. Pedro José Velez Bracho, en su Imprenta Real y Mayor. 1826», dos tomos en 4.°, de 281, 355 ps., s. 1 hoj. de índs. para cada tomo).

P. el P. José CASSANI (?).

Muévenos á indicar esta duda la circunstancia de que, después de habernos referido el P. Bousemart, en su *Carta* de edificación, la mucha parte que tuvo el P. Cassani en la «*Chronica del Observantissimo Convento de Madres Capuchinas....*», registrada al núm. 5305, añade lo siguiente: «Del mismo modo trabajò en la Vida de la Venerable Margarita Alakoque....: origen por donde el Espiritu Santo nos enriqueció en estos ultimos tiempos con la utilissima y dulcissima devocion del Corazon de Jesvs» (pág. 32): palabras con que parece que alude á alguna *Vida* de la B. Margarita que se hubiese publicado poco después de la *Chronica* del P. Luis Ignacio Cevallos, impresa en Madrid el año de 1736.—Ahora bien: no tenemos noticia de ninguna otra que se publicase por aquel tiempo más que de sola esta *Historia*, y de «El Triunfo del Sagrado Corazon de Jesus, en la admirable Vida de la V. M. Sor Margarita Alacoque....», impreso el mismo año en Pamplona, en 4.°, de LXII-498 págs., s. 12 hojs. de port., etc., que es traducción justamente de la misma obra del Ilmo. Sr. Languet, hecha por don José Antonio de Guirior, Señor de Villanueva de Lónguida, en Navarra; y, como no nos consta que el Sr. Guirior tuviese conocimiento ni correspondencia con el P. Cassani, de ahí nuestra sospecha de si sería la obra del P. Loyola á la que quisiera referirse el P. Bousemart.

Á robustecerla pudiera contribuir también la circunstancia de que, por una parte el P. Loyola firma la dedicatoria de la tercera edición de su *Thesoro escondido*, en Madrid y Marzo 1.° de 1736, como igualmente la de la primera con título de *El Corazon descubierto*, el 1.° de Julio del mismo año, asimismo en Madrid, donde residía el P. Cassani; y por otra, el P. Cardaveraz aprueba grandemente al P. Loyola, en carta de 30 de Noviembre de 1736, su «designio de la traduccion de V.ª de la V. Marg.ta», de

la cual *Vida* francesa tenía antes noticia y escribía ya el mismo al P. Hoyos en carta de 1.° de Septiembre de 1735.

Pero es el caso que para ese mes de Noviembre, en que tampoco hallamos todavía en el P. Loyola más que un simple *designio* ó proyecto *de traducción*, hacía ya algún tiempo que había salido éste de la corte, donde se hallaba de paso para su Provincia de Castilla. Así nos lo asegura el curioso Memorial de D. Manuel Patiño *Por Don Ignacio de la Cruz Berrio y Salinas*, al darnos cuenta de como «salió de Segovia para Madrid, por Navidad del año de treinta y cinco, donde se mantuvo cerca de siete meses, y desde alli se vino al Colegio de San Ignacio de esta Ciudad» (hoj. 17). El «Colegio de San Ignacio» era el de Valladolid, adonde hubo de pasar á mediados del mes de Julio, y adonde le dirige ya sus cartas el P. Cardaveraz desde el 12 de Agosto, por lo menos, de 1736. De lo cual inferimos que su traducción la emprendió y terminó en el retiro de Valladolid: conviene á saber, en sitio y á tiempo en que no podía valerse de la colaboración del P. Cassani, que seguía tranquilamente en la corte; y que, por tanto, no puede ser ésa la *Vida* á que se refiere el P. Bousemart.

¿Será acaso la del Sr. Guirior, á pesar de lo que arriba decimos? ¿Será alguna otra de que no nos conservan memoria las bibliografías? ¿Será que diese ó pareciese dar por impresa el P. Bousemart alguna que realmente hubiese escrito el P. Cassani, y quedase inédita como tantas otras que sabemos de seguro que escribió?

5360.—Historia de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Dolores que se venera en una Capilla de la Santa Iglesia Parroquial de S. Juan E. Acatzingo, tomada de la que se imprimió en el Zodiaco Mariano el año de 1755, por el P. Juan Antonio de Oviedo de la Compañia de Jesus. Se reimprime hoy con las licencias necesarias á solicitud del Sr. D. Luis Gonzaga Gámez, Cura propio y Vicario foráneo de Santa Inés Zacatelco, y Párroco actual de Acatzingo, quien la dedica á sus actuales feligreses. Puebla, Imprenta de J. Maria Rivera, 1861.—En 8.°, de 8 ps.

P. EL P. FRANCISCO DE FLORENCIA (?).

Es curiosa la disonancia de lo que aquí se nos dice respecto al autor del *Zodiaco Mariano*, con lo que respecto al mismo se nos decía al núm. 5286. Pero con lo advertido allí se explica bien, se nos figura, la causa que la pudo motivar, y la razón porque nombramos ahora al P. Florencia.

5361.—Historia de la Provincia de la Compañia de Jesus del Nuevo Reyno de Granada en la America, Descripcion, y Relacion exacta de sus gloriosas Missiones en el Reyno, Llanos, Meta, y Rio Orinoco, Almas, y Terreno, que han conquistado sus Missioneros para Dios, Aumento de la Christiandad, y Extension de los Dominios de su Mag. Catholica. Su Author el Padre Joseph Cassani, Religioso de la misma Compañia. Que la dedica, y ofrece a los Reverendos Padres, y Hermanos de la misma Provincia del Nuevo Reyno. Con Licencia. En Madrid: En la Imprenta, y Libreria de Manuel Fernandez, frente de la Cruz de Puerta Cerrada. Año de M.DCC.XLI.—En fol.°, de 618 ps., s. 15 hs. p. n.

P. EL P. JUAN RIVERO (?).

Hablando de «la *Historia de las misiones de los Llanos*, por el P. Juan Rivero, que se conserva (dice) manuscrita en la biblioteca de Bogotá», advierte D. José Joaquín Borda lo siguiente, en su *Historia de la Compañia de Jesús en la Nueva Granada:* «De ella tomó el P. José Bassani la que publicó en 1741. Mejor habria sido que este último sacerdote hubiese dedicado su tiempo á otro asunto; pues solo consiguió dañar la obra de Rivero y despojarla de al-

gunos datos muy interesantes en la historia del Nuevo Reyno» (II, 41-2).

Claro es que este «sacerdote» ó «P. José Bassani» es el P. Cassani, autor de la *Historia;* pero no nos lo parece tanto que tenga razón el Sr. Borda en el juicio que forma de él. — Impresa en Bogotá corre también desde el año de 1883 la del P. Rivero; y basta cotejarla con la del P. Cassani para convencerse de que, si bien la tuvo éste presente para escribir la suya, no puede en ninguna manera afirmarse en absoluto que la tomó de la del P. Rivero. Si convienen ambos autores en las noticias, y á veces aun en el modo de exponerlas, la verdadera razón de su conveniencia y semejanza está en que uno y otro se valieron por lo regular de unas mismas fuentes; conviene á saber, de las *Cartas anuas* y diversas *Relaciones* de la Provincia del Nuevo Reino, utilizadas primeramente por el P. Rivero lo mismo que más adelante por el P. Cassani.

Concluyamos este artículo, que no necesita de más explicaciones para alejar de él la nota de plagiario que se le quiere imponer, con el aviso de que las iniciales de «P. J. G. Delineavit» que lleva el mapa de la *Historia* del P. Cassani, lo son del nombre y apellido del «P. José Gumilla».

5362.—Historia de las Misiones de la Compañia de Jesús en el Marañón Español por el P. José Chantre y Herrera de la misma Compañía 1637-1767 Con Licencia de la autoridad eclesiástica Madrid 4753. Imprenta de A. Avrial, Calle de San Bernardo, 92. 1901.—En 4.°, de XVI-744 ps.—(Lleva al frente «El Marañón Español Mapa trazado en las cárceles de Lisboa por el P. Francisco Javier Weigel.—Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid», en fol.°).

P. LOS PP. MANUEL URIARTE, MARTÍN IRIARTE, ETC.

Como con intento de ocurrir al reparo que pudiera ponerse á esta interesante *Historia*, de que la hubiera escrito un individuo que nunca estuvo en América, dice así el P. Chantre y Herrera en su *Prólogo:* «He sacado la mayor parte de ella de las cartas, apuntamientos y diarios de los mismos misioneros de Mainas, hombres ciertamente de toda verdad y crédito, que notaron lo que pasó por ellos, ó lo que sucedió á sus compañeros.... Es verdad que he tomado algunas cosas del P. Manuel Rodríguez en sus "Descubrimientos del río Marañón", otras, del P. José Casani en el tomo tercero de "Varones Ilustres"...., y tal cual noticia de los "Viajes" de don Antonio Ulloa; pero aun éstas las he procurado examinar y sólo se ponen las que han parecido conformes al sentir de los misioneros....» (págs. XV-XVI).

En el *Prólogo* que asimismo antepuso á la *Historia* su editor, el P. Aurelio Elías Mera, añade que el P. Chantre y Herrera, además de aprovecharse para escribirla, de «todas las noticias que le dieron los misioneros venidos de América y residentes entonces en Bolonia y Faenza», y consultar «los autores que pudo» para ella, «la compuso con la cooperación muy inmediata del P. Manuel Uriarte, superior por largos años de aquellas misiones» (pág. VI).—«También el P. Martín Iriarte le ayudó», advierte aquí el mismo P. Mera en nota, copiando el testimonio de Caballero, según el cual, «Iriarte noster, qui Missionarius fuit apud illas gentes [apud Maynas in Provincia Quitensi] suis narrationibus, et mss. juvit multum Josephum sibi amicissimum» (I, 117). Aunque Caballero no pone el nombre del P. Iriarte, es indudable que fué el P. Martín, de quien se habla muy á la larga en esta *Historia*, especialmente á las págs. 367-379, 386-389, 398-407.

5363.—Historia del Cardenal D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros, sacada principalmente de la que escribió Esprit Flechier, Obispo de Nimes, por D. Eduardo de Huidobro. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Santander. Imp. de «La Propaganda Católica», Hernán-

Cortés, núm. 9. 1901.— En 4.° menor, de 353 págs., s. 1 hoj. p. n.

P. EL P. N. N. (?).

«Dos ó tres veces, por lo menos, ha sido publicada en lengua castellana la *Historia* de Flechier. Una de estas traducciones, la única que conozco, se imprimió en Amberes en 1740. Es tan mala como la mayor parte de las que hoy se ofrecen al público. Mi obra es en unos pasajes traducción y en otros extracto de la *Historia* del Obispo de Nimes; y en algunas partes no es ni traducción ni extracto. He resumido lo que me pareció difuso, omitido lo que juzgué superfluo ó difícil de comprobar, y reformado lo que tuve por dudoso ó por erróneo é inadmisible...», dice el Sr. Huidobro en su *Advertencia* preliminar (pág. VIII).

Véanse los números 2618, 4851 y 4853, y recuérdese lo que en el primero de ellos nos avisaba el Dr. Larumbe sobre el autor de la única traducción castellana de esta *Historia*, que salió á luz dos veces, á lo menos, anónima (en León de Francia, 1712, y Amberes, 1740), y otras dos á nombre del Dr. D. Miguel Franco de Villalba (en Zaragoza, 1696, y Madrid, 1773); pues parece indudable, á juzgar por el cotejo, que debió de aprovecharse de ella el Sr. Huidobro, aunque expurgándola cuidadosamente de sus muchos «galicismos y locuciones incorrectas».

5364.—Historia Geral de Ethiopia a Alta, ov Preste Ioam, e do qve nella obràram os Padres da Companhia de Iesvs: Composta na mesma Ethiopia, pelo Padre Manoel d'Almeyda, Natvral de Vizev, Provincial, e Visitador, qve foy na India. Abreviada com nova releyçam, e methodo, pelo Padre Balthezar Tellez, Natvral de Lisboa, Provincial da Provincia Lvsitana. Ambos da mesma Companhia. Em Coimbra. Con todas as licenças necessarias. Na Officina de Manoel Dias Impressor da Vniversidade: Anno do Senhor de mil & seycentos & sessenta.—En fol.°, de 736 ps., s. 22 hs. p. n.

P. EL P. PEDRO PÁEZ JARAMILLO.

Véase algo más adelante «*P. Emmanuelis d'Almeida....*», de que es arreglo compendiado esta *Historia*.

5365.—I. Historiæ Societatis Iesv Pars Prima sive Ignativs Auctore Nicolao Orlandino Societatis eiusdem Sacerdote. Antverpiæ apud Filios Martini Nutij M . DC . XX. Cum gratia et priuilegio.—En fol.°, de 426 ps., s. 20 hs. p. n. (Es reimpresión de la

II. Historiæ Societatis Iesv Prima Pars Avtore Nicolao Orlandino Soc.tis eivsdem Sacerdote. Romæ apud Bartholomæum Zannettũ Supȝ. permissu.—[Al fin]: Romae, Ex Typographia Bartholomæi Zannetti. M . DC . V. Superiorum permissu. —En fol.°, de 578 ps., s. 23 hs. p. n.)

P. EL P. JUAN DE POLANCO.

«No sin fundamento dijo Bartoli (*Storia della C. di G.*, Italia, lib. II, cap. IV) que la historia de Orlandini era la de Polanco puesta en buen estilo. Efectivamente, en Polanco está todo Orlandini y algo más. Lo único que hizo éste fué cercenar, no siempre con acierto, algunos hechos, y revestir la narracion de buen estilo....», observa el P. Astrain en su *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España* (t. I, pág. XL).

Ya antes de Bartoli había cuidado de avisarnos lo siguiente el P. Sacchini, editor de esta *Historia* póstuma, en su *Dedicatoria* á los Padres y Hermanos de la Compañía: «[Orlandinus] pleraque rerum ex Ioannis Polanci Commentarijs excerpsit. Quibus Commentarijs, si quidquam est inter homines incorruptum ac fide dignum, haud equidem scio quid firmius ac sincerius esse possit. Quippe Polancus sententia omnium, quicumque nouere, vir grauissimus ac religiosissimus fuit: tribusq; deinceps Præpositis Generalibus, B. Ignatio primum.... tum

Iacobo Lainio, posteaq; Francisco Borgiæ continuam operam in negotijs æquè priuatis ac publicis, & conscribendis epistolis, & cuncta Societate administranda nauauit. Itaque nec de incorrupta viri fide, nec de peritia potest vlla esse suspicio. Cœpit enim ab ipsis propè Societatis incunabulis res eius omnes, & intima quæque pertractare ac nosse: atque etiam litteris ad memoriam commendare eo consilio, vt Historia olim conficeretur. Quam ad rem sub Everardo solutus functione muneris publici totus incubuit: totumq; B. Ignatij tempus, quod Historiarum hac parte continetur, tribus magnis voluminibus explicauit, cum vita ipsa B. Patris. Eamq; Siluam ex ipsis confecit litteris, quæ cùm res gererentur, vel ab ijs ipsis, qui gerebant; vel à comitibus ac plurimùm à Præpositis Prouinciarum viris grauissimis scriptæ erant.... Quæ quidem litteræ, cùm etiamnum in nostro tabulario conseruentur, in varia à nobis digestæ volumina; non modò ad Commentaria Polanci, sed ad eas ipsas, quanta potuit cura fideq;, opus hoc post Auctoris excessum relatum exactumq; est....» (pág. 2*).

5366.—I. A. Comenii Ianva Lingvarvm reservata Avrea; sive Seminarium Lingvarum & scientiarum omnium. h. e. Compendiosa Latinam (& quamlibet aliam) Linguam, unà cum scientiarum, artiumque omnium fundamentis, perdiscendi Methodus, sub titulis C. periodis M. comprehensa. Dat is De Guldene ontslootene Deure der Talen; ofte Het Plant-hof aller Talen ende wetenschappen: D. i. Een korte wyse om de Latijnsche (ende als oock eenigh andere) Tale mitsgaders de Gronden aller wetenschappen ende kunsten te leeren in Hondert Hooft-tijtels ende Duysent voltogene Sprencken vervat. Amstelodami. Apud Ioh: & Iodocvm Ianssonios, Anno Æris Christ. M DC XLII. Cum Privilegio.—En 8.°, de 259 ps., s. 69 hs. p. n.— (Son ya innumerables, tanto las ediciones de esta obra desde la primera que salio, «Lesnæ, 1631», en 8.°, como sus aplicaciones á las lenguas principales, cuyo catálogo, bastante extenso, aunque todavía muy deficiente, puede verse en Backer, I, 447-48; III, 1949-50.)

P. EL P. GUILLERMO BATHE.

«Esta obra, que hizo tan famoso á su autor [Juan Amós Komenskȳ, más conocido con el apellido de Comenio], formó y sacó éste del librito que con el mismo título *janua linguarum* en latin y español publicaron [el año de 1611] en Salamanca los Jesuítas de su colegio irlandés. Apareció esta obra en España, y luego el año de 1615 se imprimió en inglés; y el año de 1626 [?] en Alemania se imprimió en ocho lenguas. De esta impresion alemana se valió Comenio, como él mismo lo confiesa en la prefacion que puso á su obra, y se halla en algunas ediciones antiguas....», dice Hervás en su *Historia de la Vida del Hombre* (t. II, P. I, páginas 98-9).

He aquí lo que hallamos en el «prefacio» á que se refiere Hervás, y lleva la fecha de 4 de Marzo de 1631: «Omnium.... votis optandum erat, epitomen aliquam linguæ totius ita construi, ut omnes quotquot habet voces & phrases, in unum redactæ corpus, brevi temporis spatio, laboreque exiguo perceptæ, facilem, jucundum, tutum ad reales authores transitum præstent....: multò facilius omnia vocabula addiscentur, ex Epitome Linguæ, in qua fundamenta omnium continentur, quàm audiendo, loquendo, legendo, donec casu in tot vocabula quis incidat. Animadvertit id, paucis abhinc annis, è Iesuitis nonnemo, qui uno fasce complexus linguam Latinam totam, vulgavit (sub titulo Collegii Hibernici Salmancæ Hispaniarum) Ianuam Linguarum Latinè & Hispanicè.... Hæc inventio quamprimum Anglis visa fuit, approbata, commendata, & loquela Anglicana aucta, atque anno 1615, typis vulgata fuit. Quam biennio post D. Isaacus Habrecht Argentinensis, Germanus, Gallicæ Linguæ adjectione, auxit, & ibidem quadrilinguem edidit: in Germaniamque reversus, Germa-

nicam quoque adjunxit versionem, mirè eam Linguas docendi & discendi rationem commendans. Compendiosissimam, utilissimam, & nunqvam satis laudatam appellat. Cujus rei suffragatores facilè reperit multos. Nam typis variis Germaniæ locis edita est, & distracta avidè, & in Scholas quasdam non incelebres introducta, & an. 1629 octo linguis luci exposita. Hæc cùm ad meas quoque venisset manus, avidè & ingenti cum voluptate, semel & iterum perlegi, impense juventuti gratulans, quod certiora in dies imbecillitatis subsidia divino munere concedantur. Verùm paulò post, attentius eam cum scoppo suo conferens, dubitare cœpi, num præstaret, quod promittit; tertiataque accuratiore cum judicio lectione deprehendi, jure titulum tueri non posse.... Sed quia patres isti [Iesuitæ Collegii Hibernici] tale hoc totius linguæ compendium primi tentarunt, quod inventum est, gratè agnoscimus; quod erratum, condonamus benignè. Et quia inventis addere, ut & unius inventi occasione invenire aliud non æquè difficile, quidni aliud plus ultrà moliamur?....»

La obra á que aluden estos autores es la «*Ianva Lingvarvm....*», del P. Bathe, descrita al núm. 993 (*cfr.* 1631 y 4253); la cual tuvo tal aceptación, sobre todo en Inglaterra, que ya lo substancial de ella se reproducía el año de 1615 en Londres, con la traducción inglesa (de Guillermo Welde ?), y llegaba á la cuarta edición el de 1621. En ese medio fué cuando ocurrió también á Isaac Habrecht enriquecerla con algunas traducciones más, y la dió á nueva luz con la francesa (1617), á que añadió poco después (1618 ?) la italiana, y últimamente la alemana (1629), en su famosa «*Ianua Linguarum Silinguis....*», que fué la base de la *Octolinguis* que se publicó el mismo año en Alemania y sirvió para el consiguiente arreglo de Comenio.

Como, además de inoportuna, sería interminable la lista que pudiera darse de sus ediciones, añadiduras y acomodaciones, nos contentaremos con registrar en sus lugares respectivos, para muestra, alguna que otra edición de las que más intacto conservan su título primitivo y mejor representan el de la obra original que les sirvió de modelo y fundamento (*cfr.* 5368, 5387, 5390, 5444).

5367.—Iacobi Bidermanni e Soc. Iesv Ignativs sive de Vita et Gloria S. Ignatii Loiolæ Soc. Iesv Conditoris. Libri tres. Autuerpiæ, Ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti, M.DC.XXXV.—En 24.°, de 236 ps.

A. P. el P. Pedro de RIBADENEYRA.

Así consta por las portadas mismas de la mayor parte de las ediciones de esta obra, más ó menos aumentadas sucesivamente, desde la primera, cuyo título es: «Res à B. Ignatio Loiola Societatis Iesu Parente gestæ. Quas è Petri Ribadineiræ Compendio litteris Hispanis vulgato, Iacobvs Bidermannvs Societatis Iesv Latinè conscripsit. Monachii, ex Typographeio Bergiano, apud Viduam. Impensis Ioannis Herstroy, Anno CIↃ. IↃ. C. XII.», en 16.°, de 122 (pr. 212) págs.—En otras se intitula al modo de «Iacobi Bidermanni e Societate Iesv De B. Ignatio Loiola, Societatis Jesu Conditore, Libri tres. Editione quintâ recogniti et aucti, ex Petri Ribadeneiræ Hispanico. Dilingæ. Formis Academicis. Cum privilegio Cæsareo. Apvd Vdalricvm Rem, 1621», en 12.°, de 193 págs., s. las hojs. de portada, etc.

5368.—Ianua Linguarum Silinguis, Latina, Germanica, Gallica, Italica, Hispanica, Anglica. Sive Modvs ad integritatem Linguarum compendio Cognoscendam Maxime Accommodatus: ubi sententiarum selectiorum Centuriis duodenis omnia fundamentalia, necessaria & frequentiora vocabula semel, sineque repetitione comprehenduntur. Cvm Introdvctione, et dvplici indice, Latino-Germanico, vices vocabularii supplente. Auctore Isaaco Habrechto, Phil. & Med. D. Sechsfage spraachen-Thür Lateinisch, Teutsch, Französisch, Italianisch, Span-

nisch, vnd Engelländisch: Oder eine Newe vortheilige Weiss, allerhand spraachen auff das aller leichtestzu erleruen: da in zwölff Hunder ausserlesenen sprüchen alle vrsprüngliche, nothwendige, vnd gebräuliche Wort gedachter spraachen ohn vnnöthige Widerholung begriffen seynd. Sampt beygefügtem fernerem Bericht, vnd zweyfachem Register, Lateinisch, vnd Teutsch welches an state eines Vocabularbuche zugebrauchen. Argentinæ Sumptibus Eberhardi Zetzneri: Bibliop. Anno D. DC. XXIX. — En 8.º, de 320 ps., s. 99 $^1/_2$ hs. p. n.

P. EL P. GUILLERMO BATHE.

Véase el núm. 5366.

«Collegium Hibernicum Salamancæ Hispaniarum novam, utilissimam ac nunquam satis laudatam Didacticam est commentum, Ianuam Linguarum videlicet præsentẽ.... Hujus inventionis editio prima, Latina & Hispanica, Anglis quamprimùm visa est, à primariis, & doctis regni viris, approbata, commendata, & anno 1615. loquela anglicana aucta fuit. Ego cum viderem, quanto in precio.... hæc haberetur, nec non re ipsa experirer, in addiscendis linguis promissis eventum respondere, quem alia ibi locorum negotia detinebant, de periostio effigiando valde eram sollicitus: tum tristis, tum stomachabundus, pessimè locati temporis in degustandis primis veluti labiis delitiis romani eloquii, frustraque superatis tot vepribus atque dumatis, imo saxis prælatis, ac præcipitiis: cum tamen debitã januã patefactã, dejectisque ac deturbatis cariosis decempedalibus scalis, recto tramite eò usque non dico iter facere, quod semper voluptuosus labor æstimandum, sed obambulare quivis possit. Quare hanc eandem Londini quadrilinguem Anno 1617. primum reddidi, & præter Latinam, Hispanicam, & Anglicanam, eam Gallicè loqui docui. Expertus vero hactenus Portam hanc in Germania pluribus doctissimis viris, philo & polyglossis non incognitã, sed à plurimis laudibus in cœlum evectam, à non paucis aliã & quidem obsoletã veste amictã, seu deformatam: nec tamen Teutonicam callere: ab hac interpretatione diutius abstinere nolui, eique has hyemales lucubrationes, in patriæ commodum, germanæ pubis emolumentum, peregrinorumque singulare juvamen tribuere dignam censui: addendo in præsentiarum præter Anglicanam versionem, Italicam, donec, ut spero, brevi & alia idiomata accedant....», dice Habrecht en el *Prólogo*.

5369.—Idea [dell' Universo, che contiene la Storia della Vita dell' Uomo, Elementi Cosmografici, Viaggio Estatico al Mondo Planetario, e Storia della Terra. Opera del Signor Abbate Don Lorenzo Hervàs. Tomo Primo Concezione, nascimento, infanzia, e puerizia dell' Uomo— .... — dell' Universo che contiene la Storia della Vita dell' Uomo, Viaggio Estatico al Mondo Planetario, e Storia della Terra, e delle Lingue. Opera dell' Abate Don Lorenzo Hervàs Socio della Reale Accademia delle Scienze, ed Antichità di Dublino, e dell' Etrusca di Cortona. Tomo XXI. Saggio Pratico delle Lingue]. In Cesena ([MDCCLXXVIII— .... MDCCLXXXVII]. Per Gregorio Biasini all' Insegna di Pallade Con Licenza de' Superiori.— Veintiún tomos en 4.º mayor, de ps. 228 (s. 1 h. p. n.), ..., 255 (s. 1 h. p. n.).

P. EL P. MELQUIADES SALAZAR (?).

«Los Padres Agustin y Luis Backer, al dar una sucinta reseña de la vida y escritos de HERVÁS, hacen esta no sé si intencionada ó boba pregunta: "¿Cómo debe entenderse el pasaje siguiente del P. Caballero, artículo de Melquiádes Salazar, *Plurimam tulit opem Laurentio Hervás in convertendis italice non nullis tomis operis inscripti*

Idea dell' universo [I, 249]?". Ya que aquellos jesuítas biógrafos se contentaron con exponer la duda, sin cuidarse de resolverla, como pudieron y debieron para dejar en su lugar la honra literaria de quien vistió su sotana, yo procuraré hacerlo, con iguales medios, que ellos tuvieron: que no es menos estrecha la orden que yo profeso, la regla de la verdad. ¿Qué dijo el mallorquín Raimundo Diosdado Caballero en su obra latina? Dijo que Melquiádes Salazar *ayudó mucho á Lorenzo Hervás* en traducir al italiano *algunos tomos* de su obra titulada *Idea del universo*. Pues bien: aun concediendo todo el valor que tiene la frase, literalmente tomada, no significa otra cosa sino que de los *veinte y un tomos*, que escribió HERVÁS, en *algunos* le ayudó su compatriota, y, por consiguiente, que en el mayor número de tomos no le ayudó. Pero los términos del Padre Caballero, ó no se redactaron bien, ó no fueron lo exactos que debían: lo primero, porque el ABATE HERVÁS no escribió su grande obra en español, sino en italiano, de lo que se sigue que no hubo que verterla á esta lengua: y lo segundo, porque la dedicatoria del tomo XVI, que HERVÁS hizo á su amigo Salazar, expresa con toda claridad y lisura lo ocurrido en el asunto. Y no se prescinda de que esto pasaba cuando los dos jesuítas habitaban en Cesena, cuando estaba reciente el hecho, cuando no era dable cometer supercherías, sin que fuesen al punto conocidas, descubiertas y contradichas. "Ya que tan frecuentemente, dice el autor á su Mecenas, he abusado de vuestra tolerancia, rogándoos y estrechándoos amistosamente á *revisar* la primera obra mia, que he dado á luz, permitidme que ahora ponga á prueba vuestra modestia, con la libertad que me tomo de ofrecer este volumen á vuestro distinguido mérito." Aquí está manifiesta la verdad, toda la verdad, con franqueza admirable. No *algunos tomos* solamente, la obra entera hubo de *revisar* D. Melquiádes; pero como desde luego fué puesta en italiano por el autor, al revisor únicamente pudo caberle la parte de advertir ó corregir algun defecto. HERVÁS, como Salazar (que solia ocultarse tras el pseudónimo de *Filibero de Parripalma*), aprendieron la lengua de la nueva patria; escribieron en ella, y pudieron consultarse mútuamente, con mucha honra de entrambos: como el P. Clavijero confiesa en su *Storia antica del Messico* [II, 258], que HERVÁS la habia revisado manuscrita. Mas téngase presente que Salazar publicó *La Ragione* en 1789, en casa de Biassini, once años despues que HERVÁS comenzara allí mismo su edición; y que viviendo los dos en Cesena, el Magistrado de la ciudad eligió á HERVÁS, y no á Salazar, para escribir la memoria local en lengua del país: lo cual supone que á aquél no se le tenia por neófito en el idioma», dice Fermín Caballero, con su habitual intrepidez y desenfado, en el *Abate Hervás* (páginas 74-76).

Por lo visto, no reparó en que la pregunta de los hermanos Backer viene á significar, en forma culta y delicada, lo mismo que él expresa con su cláusula de que «los términos del Padre Caballero, ó no se redactaron bien, ó no fueron lo exactos que debian»; ni hubo de caer en la cuenta de que, al corregir lo que supone yerro ajeno, incurre él mismo en dos que realmente lo son, y harto notables.

El primero es traducir por «*revisar* la primera obra mia, que he dado á luz», la frase italiana «rivedere le opere mie prima, che alla pubblica luce uscissero»; conviene á saber: «revisar mis obras antes de que saliesen á la luz pública». Si el P. Hervás hubiera dicho lo que le hace decir D. Fermín, tendríamos que la obra revisada por el P. Salazar habría sido la «Memoria del Signor Abbate Don Lorenzo Hervás sopra i Vantaggi e Svantaggi dello Stato temporale della Città di Cesena», publicada ya el año de 1776; y no la *Idea dell' Universo*, que no empezó á publicar hasta el de 1778. No era circunstancia ésta, por cierto, para que se le pasara inadvertida á nuestro crítico; y así es que advirtió en ella, y trata de explicárnosla algo más adelante. «Como esta [*Idea*] fué la principal, la llamó (dice) *su primera obra*, en la dedicatoria del tomo XVI, desentendiéndose del presente opúsculo [*sopra i Vantaggi e Svantaggi*], no obstante que habia sido anteriormente publicado» (pág. 83). Don Fermín Caballero

era hombre que sabía salir de apuros con mucha facilidad.

Su segundo yerro está en asegurar resueltamente que el P. Salazar «solia ocultarse tras el pseudónimo de *Filibero de Parripalma*». No hay tal. Ese seudónimo no lo usó nunca el P. Salazar, sino el «mallorquin Raimundo Diosdado Caballero»; el cual «nomine Philiberi Parripalma vocare se amavit. Ita verbo Philiberi suum in Hispaniam amorem ostendebat, et Patriae peculiaris memoriam conservabat. Palma quidem Urbs Balearium Princeps natale fuit ejusdem solum. Parra vero haud ignobile in Vectonibus (Estremadura) oppidum Genitoris Laurentii natale, et familiae *Diosdado* antiquum est domicilium», como nos avisa el mismo P. Caballero (II, 19).

5370.—Idea Exemplar de Prelados, delineada en la Vida, y Virtvdes del Venerable Varon el Illmo. y Exmo. Señor D. Ivan de Ribera, Patriarca de Antioqvia, Arzobispo de Valencia, sv Virrey, y Capitan General, Fundador del Real Colegio de Corpus Christi, y en dicho Reyno, de la Provincia de los Capuchinos, y de la Reforma de las Religiosas Augustinas Descalças. Qve ofrece el Real Colegio de Corpvs Christi, al Exmo. Señor D. Ivan Francisco de la Cerda, Aragon, Sandoval, Afan de Ribera, y Enriqvez, Dvqve de Medina-Celi, Segorbe, Cardona, Alcalà, y Lerma, Sumiller de Corps de su Magestad, de su Consejo de Estado, Presidente del Supremo de Indias, primer Ministro de la Monarquia de España, &c. Escrivela el Dotor Iacinto Bvsqvets Matoses, Presbytero, Retor de la Iglesia Parroqvial de la Villa de Paterna, y Examinador Sinodal en este Arçobispado de Valencia. En Valencia, en el Real Convento de Nvestra Señora del Carmen, de la Antigua y Regular Observancia. Año 1683.—En 4.°, de 527 ps., s. 14 ½ hs. p. n.

P. el P. Francisco ESCRIVÁ.

«En todo sigo à su Autor primero, que lo fue el Docto Padre Francisco Escrivà, Dotor Teologo de la Compañia de Iesus; testigo tan fide digno, como Religioso, y tan de puertas à dentro de su casa, como de su conciencia; comunicòle quarenta y dos años, como èl mismo afirma, al qual deve menos desaciertos mi pluma. Lo que añado es sacado fielmẽte de los procesos originales de su Beatificacion, y Canoniçacion, hechos con autoridad Apostolica, y Ordinaria, citando en las margenes las paginas, y de otros monumentos antiguos, y verdaderos», dice ya el mismo Dr. Busquets Matoses en su advertencia *Al Letor*.

5371.—Ignatii Guillelmi Gratiani Canonici Tiberiacensis Carmina Latina et Italica Thomæ Felicis Gratiani Fr. Cura et studio collecta. Faventiæ CIↃIↃCCLXXX. Ex Typographia Archianà.—En 8.°, de XXIV-275 ps.

P. el P. Juan Domingo COLETI.

Pues es suya la *Vida* de Graziani, que va al frente, y aun acaso la dedicatoria é introducción, como puede verse en Backer (I, 1322) y Sommervogel (II, 1286; IX, 73).

5372.—Ignatii Loiolae Vita qvi Societatem Iesv fvndavit, postremo recognita, Auctore Ioanne Petro Maffeio, presbytero Societatis eiusdem. Romae, Apud Bernardinum Donangelum. Svperiorvm Permissv. M. D. LXXXVII.—[Al fin]: Romæ, Apud Titum & Paulum Diaconos. M. D. LXXXVII.—En 8.°, de 165 ps., s. 8 ½ hs. p. n.

P. el P. Pedro de RIBADENEYRA.

Al frente de uno de los ejemplares de la primera edición de esta obra, que es la descrita al núm. 5313 y se conserva en la bi-

blioteca de nuestra Residencia de Madrid, leemos la siguiente nota original: «Esta Vida de S. Ignacio, escrita por el P. Juan Pedro Maffei, está corregida por el P. Pedro de Ribadeneira, de cuyo propio puño son todas las notas marginales que contiene. En virtud de dichas notas todas las reimpresiones posteriores, que se hicieron de la Obra de Maffei, salieron corregidas con arreglo á ellas: hasta que el P. Roque Volpi, ignorando esto, y creyendo que las mutilaciones y variaciones de la primera impresion del Maffei (que es esta misma) provenian de la malicia ó del descuido de los impresores ó editores, restituyó el primitivo texto del Maffei en la Edicion que hizo de la Vida de S.n Ignacio el año 1727 figurándose que hacia un gran servicio al Maffei y áun á su mismo S.to P. Ignacio. Mariano Puyal.»

La edición de 1727, á que esta nota se refiere, tiene por título: «De Vita et Moribus Divi Ignatii Lojolae, Qui Societatem Jesu fundavit Libri III. Auctore Jo. Petro Maffejo Presbytero Societatis ejusdem; Ex optimis Editionibus repræsentati. Accessit de Divi Ignatii Lojolæ Gloria Liber Singularis, Josepho Roccho Vulpio ex eadem Societate Auctore. Patavii CIↃIↃCCXXVII. Apud Josephum Cominum. Superiorum Permissu.», en 8.°, de LII-358 págs., s. 2 hojs. de port., etc.

Aunque no muy necesario, nos ha parecido convenientísimo recoger aquí esta nota del P. Puyal para que conste que lo que el P. Volpi tachaba de malicia ó descuido de los editores, son realmente correcciones muy oportunas del P. Ribadeneyra; y que, para dar con las ediciones fidedignas del P. Maffei, hay que acudir cabalmente á las que, desde el P. Volpi, pasan por corrompidas entre los eruditos.

5373.—Il Cristianesimo felice nelle Missioni de' Padri della Compagnia di Gesù nel Paraguai, descritto da Lodovico Antonio Muratori Bibliotecario del Sereniss. Sig. Duca di Modena. In Venezia, MDCCXLIII. Presso Giambatista Pasquali. Con Licenza de' Superiori, e Privilegio.—En 4.°, de 196 ps., s. 4 hs. p. n.—(Debe de haber también «Seconda Parte» de la misma obra, de XII-180 ps., que no hemos visto.—Hay además reproducción de toda ella «In Venezia, MDCCLII. Presso Giambatista Pasquali. Con Licenza de' Superiori, e Privilegio», dos tomos en 8.°, de págs. 323 (s. 6 hs. de port., etc.), 300.

P. LOS PP. CAYETANO CATTANI, ETC.

"Ouvrage très-estimé, rédigé en grande partie sur des documents officiels dus à divers Jésuites habitants les missions du Paraguay et surtout d'après les lettres du P. GAETANO CATTANI qui furent communiquées à Muratori», dice Leclerc (pág. 501, núm. 1917 de la 2.ª ed.); y lo mismo vienen á decir Backer (I, 1138) y Sommervogel (II, 889).

5374.—Il Genio Letterario d'Europa. Tomo Primo, Luglio. Venezia, M. DCC. XCIII. Presso Antonio Zatta e Figli.—En 8.°, de 128 ps.

P. EL P. JUAN DE OSSUNA.

«Giornale (scritto dall' ab.e Rubbi, ex-gesuita, veneto)....», según Melzi (I, 443); según Backer, «Ouvrage périodique fondé par Rubbi....» (III, 412); ó que «aveva per direttore l'ex-gesuita Andrea Rubbi, come dice il Moschini (Letterat., II, 252)», á juicio de Cicogna (*Saggio di Bibliogr. Venez.*, pág. 592, núm. 4449).—«Cette Revue parut tous les mois jusqu'en décembre 1794. Chaque livraison avait 128 pp., sauf celle de mai 1794, qui a pp. IV-122, et la dernière, pp. IV-125. Celles de décembre 1793 et juillet 1794 ont une planche.—Le manque de collaborateurs força le P. Rubbi de suspendre cette publication», añade Sommervogel (VII, 276), sin nombrar á nadie, en particular, de los que ayudaron en su labor al P. Andrés Rubbi.

En cambio, Caballero, que en dos diversas ocasiones, en que habla despacio del P. Rubbi (I, 246-47; II, 90), no menciona siquiera *Il*

Genio Letterario, asegura que del P. Ossuna «*Diatribae plurimae* sermone etrusco extant.... in Ephemeride inscripta *Genio Litterario d'Italia*, quam suis typis Zatta Venetiis edebat» (I, 216: *cfr.* Backer, II, 1639, y Sommervogel, V, 1979).—Además, el año mismo de 1793 escribía así Hervás en el artículo del P. Ossuna: «Compone la mitad de la obra *Genio letterario d'Europa*, q.e actualm.te se imprime en Venecia por Antonio Zatta» (I, 137, v.).

De su testimonio y de lo que apuntamos en nota al núm. 1997, se deduce con bastante probabilidad y aun certidumbre que el P. Ossuna tuvo no pequeña parte en la primera entrega, cuando menos, y tal vez en varias otras más, del *Genio Letterario*.

5375.—Imago Optimi Episcopi sive de Vita, et Virtutibus V. Raymundi Marimonii Vicensis in Ausetanis Episcopi Liber singularis Auctore Onuphrio Prat de Saba Presbitero. Ferrariæ MDCCLXXXV. Ex Typographia Francisci Pomatelli ad Seminarium Superiorum Permissu.—En 8.°, de xv-168 ps., s. 1 p. n.

A. P. el P. Antonio CODORNIÚ.

«Para escribir la vida del Illmo. y venerable Sr. D. Ramon Marimon obispo de Vich, se aprovechó [el P. Prat de Saba] de la vida que habia escrito [é impreso en Barcelona el año de 1763] en castellano el P. Codorniu, como lo dice en el prólogo, y casi puede decirse que es la misma puesta en latin flúido, claro, y elegante. Pero omitió la relacion de algunos sucesos de la vida del Sr. Marimon, en que este venerable Prelado creyó que debia sostener ciertas inmunidades eclesiásticas contra los ministros reales», dice Torres Amat (pág. 497).

5376.—Inæstimabile Pretium Divinæ Gratiæ, Adumbratum, Commendatum et Congregationi Majori Academiæ B. V. Mariæ Annuntiatæ. In Xenium alias oblatum Molshemii. Nunc denuò Impressum Schwidnicii, Typis Christiani Okelii. Anno MDCLXXIX.—En 12.°, de 126 ps.

A. P. el P. Juan Eusebio NIEREMBERG (?).

«J'ignore en quelle année a paru l'édition publiée pour la Congregation de Molsheim. Cet opuscule ne serait-il pas tiré de l'ouvrage du P. Janin: *De inæstimabili pretio divinæ gratiæ Christi?*», dice Sommervogel (V, 1192).—No podemos satisfacer á ninguna de sus dudas; pero sí hemos de advertir que, si este opúsculo se sacó de la obra del P. Janin, la obra misma del P. Janin está tomada de otra del P. Nieremberg, como consta por su título, que es «De Inæstimabili Pretio Divinæ Gratiæ Christi nobis sanguine comparatæ, cogitationes piæ, ac solidæ. Ex Eusebij Nierembergij Societatis Iesu tractatu Hispanico Latinè decerptæ à L. Ianino ex eadem Societate. Libri qvinqve. Lvgdvni, Sumptib. Hæred. Petri Prost, Philippi Borde, & Laurentij Arnaud, M. DC. XLVII. Cum Priuilegio», en 8.°, de 288 págs., s. 8 hojs. de port., etc.

5377.—Index eorvm, qvi in Collegio Societatis Iesv, Viennę Austrię uersantur.—En 4.°, de 2 hs. n. fs.

P. el P. Juan de VITORIA.

Hállase este *Índice* á continuación del «*Catalogvs eorvm....*» (descr. al núm. 5262); y no puede dudarse que en su redacción hubo de tener alguna parte el P. Juan de Vitoria, Rector del Colegio de Viena y fundador de su imprenta.

5378.—Institutiones Theologiæ Mysticæ ad usum Directorum animarum ex S. Scriptura, Conciliis, SS. Patribus, Mysticis primariis, ac theologicis ratiociniis adornata. Auctore Dominico Schram, ex Ord. S. Benedicti. [[Tomus Primus. De Vita spirituali—Tomus Secundus. De Magisterio spirituali]]. Leodii, Excudebat J.-G.

Lardinois, Typographus. MDCCCLX.— Dos tomos en 4.° menor, de VIII-500, 455 ps.

P. EL P. MANUEL IGNACIO DE LA REGUERA.

Reproducción de «*P. Dominici Schram Benedictini Banthensis Institutiones....*», de que hablaremos en su lugar.

5379.—Instructio, sive Modus informandi R. P. N. Præpositum Generalem de Contractibus ineundis; ut prævia ejus approbatione, quatenus inde opus fuerit, Sancta Sedes Apostolica consulatur.— [Al fin]: Romæ, 1693, Komarek — En 12.°, de 12 ps. (Reimpr. «Tyrnaviæ, Typis Academicis per Joannem Adamum Friedl, Anno 1693», en 8.°, de 12 ps.)

P. EL P. TIRSO GONZÁLEZ DE SANTALLA.

Según Caballero, el cual, en sus apuntes para el artículo del P. Tirso, dice así: «Adde: *Instructionem pro informando Præpos. Grâli. ad ineundos contractus in Societate:—Epitomen Instituti:—Formulam Congreg. Grâlis recognitam et auctam in XIII: Consuetudinarium*, ut vocant, *Prov. Lugdunensis S. J;* — et alia similia pro suo munere, quæ, ut erat vir diligens et rerum nostrarum scientissimus, sive efformanda ipse, sive absolvenda atque injungenda curavit.»—La *Instrucción* va fechada y firmada «Romæ 7 Januarii 1693. Petrus Franciscus Orta Procur. Gen. Soc. Jes. de mandato R. P. N. Præpositi Generalis», que á la sazón lo era nuestro P. Tirso González de Santalla.

5380.—Instructions propres aux Filles du Cœur de Marie; Tirées du Sommaire des Constitutions de la Compagnie de Jésus. Paris, Poussielgne, 1874.—En 16.°, de 234 ps. (La primera ed. salió el año de 1856.)

P. EL P. DIEGO MIRÓN.

Véase el núm. 1818 (*cfr.* 2114), donde vimos ser suyo este *Sumario*, de donde proceden las *Instrucciones* anónimas del P. Pedro José de Clorivière.

5381.—Instrvccion de Religiosos del Orden de N. P. S. Benito, y Exercicios Espiritvales. Sacados de las Obras de los Venerables Padres Fr. Garcia de Cisneros, Ludovico Blosio, y Fr. Antonio de Alvarado, Abbades de la misma Religion. Por orden de N. Reverendissimo Padre Maestro Fray Antonio de Heredia, General de la Congregacion de España, è Inglaterra, &c. Con las Licencias necessarias. En Salamanca: En la Imprenta de Lucas Perez. Año de M. DC. LXXII.— En 4.°, de 460 ps., s. 12 hs. p. n.

P. EL P. TOMÁS DE VILLACASTÍN.

Lo más notable quizás de esta *Instrvccion*, que es el «Libro Tercero de lo qve se debe meditar en la Oracion, ù de su materia: En que se ponen las meditaciones de la vida de Christo, que sirven para todos: y las de su Passion, y muerte, Resurreccion, Ascension, y venida del Espiritu Santo», y va á las págs. 212-366, es, en parte simple copia, y en parte extracto, del «*Manval de Consideraciones, y Exercicios espiritvales....*» del P. Villacastín, como puede verse algo más adelante donde hablamos de él.

5382.—I. Instrvctio Sacerdotum, Card. Toleti. A Marco Manzonio Patauino in Compendivm redacta, Et Additionibus vtilissimis locupletata. Cvm Privilegio. Venetiis, 1608. Apud Nicolaum Polum, & Franciscum Bolzettam, Socios.—En 24.°, de 252 hs., s. 13 p. n.

II. Instrvctio Sacerdotvm, Francisci Toleti S. R. E. Cardinalis; a Marco Manzonio Patauino in Compendium redacta, Additionibus vtilissimis, & tractatulo de Sacro Ordine locupletata. Cvm Privilegio. Coloniae, Apud Ioannem Crithium. Anno M. DC. XII.— [Al fin]: Coloniæ,

Excudebat Arnoldus Kempensis. Anno 1612. — En 16.°, de 490 ps., s. 15 hs. p. n.

A. P. el P. Francisco TOLEDO.

Véase «*Fr. Toleti S. R. E. Cardinalis....*» á los núms. 4044, 4050 y 4493.

5383.—Instrvttioni, e Meditationi Spirituali. Cavate da vn libro antico della Congregatione Dell' Immacolata Concettione della Beatissima Vergine Maria Eretta in Napoli Nel Collegio della Compagnia di Giesù. Con altre pie Diuotioni. Ristampate ad istanza del Prefetto, e Fratelli della medesima Congregatione. In Nap. Per Luc' Antonio di Fusco, 1664.— En 12.°, de 263 ps.

P. el P. Gaspar LOARTE.

«Les méditations 24, 25, 35, 36, 44, 46-9, sont tirées de l'ouvrage du P. Loarte [Instruttione e Auertimenti, per meditare la Passione di Christo....]. Les 5, 15, 41, 52, sont extraites de son numéro 2 [Instrutione e Avvertimenti per meditar i Misterii del Rosario....]», como dice Sommervogel (IV, 1879).

5384.—Ioannis Evsebii Nierembergii, e Societate Iesv. De perpetvo obiecto Festi immaculatæ Conceptionis Virginis. Cvm dvplici Indice: alio capitulorum huius tractatus: altero verborum, & rerum notabilium. Cvm Licentia. Valentiæ, apud hæredes Chrysostomi Garriz, per Bernardum Noguès, iuxta molendinum de Rovella, Anno 1653. — En 4.°, de 302 ps., s. 16 hs. p. n.

P. el P. Diego Luis de SANVITORES.

El cual «ayudò mucho al Venerable Padre Iuan Eusebio Nieremberg para su libro *de perpetuo obiecto festi Conceptionis*», escribe el P. Franc. García en su *Vida y Martyrio* (pág. 53: *cfr.* pág. 336).—Véase también Caballero (Mss., núm. 117).

5385.—Ioannis Niess Societatis Iesv Adolescens Evropaevs ab Indo Moribvs Christianis Informatus. Dilingae sumptu Caspari Sutoris CIↃ. IↃC. XXIX. Priuilegio Cæsareo, & Superiorum permissu.— En 12.°, de 450 ps., s. 20 hs. p. n.

P. el P. Pedro de AUÑÓN.

«Fidem Historiæ desumpsi ex litteris potissimum P. Petri Aunonij Societatis Iesv, quas misit Boholio vbi tum ipse versabatur ad R. P. Gregorium Lopetium, eiusdem Societatis in Insulis Philippinis Prouincialem; anno post partam salutem millesimo sexcentesimo nono, tertio Nonas Martias: in quibus vitam morésque huius ADOLESCENTIS elegantissimos compendio describit; vtpote præsens ipse familiarísq; MICHAELI, & virtutum illius, non testis modò oculatus sed & arbiter, & admirator», dice el P. Niess (págs. 10-11), anotando al margen «M. S. Ex India Romam inde ad me trãsmissis» (pág. 10).—Véase también Sommervogel en el artículo del que llama P. Aunone, donde copia con alguna inexactitud el párrafo del P. Niess (I, 660).

En el de este último vuelve á hablar sobre lo mismo de esta manera: «Cette biographie de Michel Ayatum se trouve dans l'*Alphabetum Christi*, 1623 et 1669, mais en abrégé. Ne serait-ce pas le même abrégé qui est inseré à la p. 473-502 des *Annales* du P. Baiole, S. J. sous ce titre: *Vita Michaelis Ayatumi adolescentis Indi, & Sodalis B. Virginis Mariæ?*—Le P. Jos. Boero s'en est, sans doute, servi pour celle qu'il a publiée en italien» (V, 1768-69).—Ya antes en el artículo del P. Boero, con ocasión de su «*Vita di Michele Aiatumo....*», de que hablaremos en su lugar, había dicho lo siguiente: «La vie de ce jeune homme, écrite par le P. J. Niess, S. J. avait paru dès 1629 à Dillingen» (I, 1572).

5386.—Iornada do Arcebispo de Goa Dom Frey Aleixo de Menezes Primaz da India Oriental, Religioso da Ordem de S. Agostinho. Quando foy as Serras do Malauar, & lugares em que morão os

antigos Christãos de S. Thome, & os tirou de muytos erros & heregias em que estauão, & reduzio à nossa Sancta Fè Catholica, & obediencia da Santa Igreja Romana, da qual passaua de mil annos que estauão apartados. Recopilada de diuersos tratados de pessoas de autoridade, que a tudo forão presentes, Por Frey Antonio de Gouuea Religioso da mesma Ordem de Santo Agostinho, lente de Theologia, & Prior do Conuento de Goa. Dase noticia de muytas cousas notaueis da India, de que a não auia tão clara. Dirigida ao Reuerendissimo Senhor Dom Frey Agostinho de Iesv Arcebispo, & Senhor de Braga, Primaz das Hespanhas Religioso da mesma Ordem. Em Coimbra. Na Officina de Diogo Gomez Loureyro Impressor da Vniuersidade. Com licença do Sancto Officio, & Ordinario. Anno Dñi 1606.—En fol.°, de 152 hs., s. 6 p. n.

P. el P. Francisco ROZ.

«Deductum nempè opus ex M. SS. Tractatibus Francisci Roz societatis Jesu presbyteri, atque Angamalensis Episcopi. & Melchioris Blasii Frere Scholastici almæ Goanæ Sedis, qui Primatem suum in illa sacra expeditione comitati sunt», dicen los anotadores de la *Biblioth. Hisp. Nova* (v, 50); y el mismo P. Gouvea advierte en el *Prólogo* de su obra, que «procurey logo de auer às mãos as relações mais certas, que erão as das pessoas de credito, & autoridade, que acõpanharão ao Arcebispo em toda esta Iornada, & forão testemunhas de vista, de tudo o q̃ nella passara, & achei hũ tratado de grande autoridade, dino de toda o Fè, que cõpos o muito douto, & Reuerẽdissimo Padre D. Francisco Ròz da cõpanhia de Iesu, Bispo, q̃ oje he dinissimo dos mesmos Christãos, & Bispado de Angamale, q cntão foy hũ entre outros da mesma Cõpanhia, q̃ acõpanharão o Arcebispo, no qual referia o q̃ vira cõ seus olhos, & lhe passara pellas mãos em quanto acõpanhou o dito Arcebispo, q̃ foy en muita parte da Iornada, escreuendo tambẽ algũas cousas notaueis q̃ acontecerão nas Igrejas q̃ visitou, na mesma visitação, & antes della, apos este de tão grande credito, me foy dado outro mais copioso tambẽ dino de muita Fè, feito por Belchior Braz Frade Capellão del Rey N. Sor, & Maestre Escola da Sè de Goa, q̃ tambem acõpanhou o mesmo Arcebispo na mesma Iornada, notando, a modo de Itinerario tudo o q̃ passaua cada dia....».

J

5387.—I. J. A. Comenii Janua Lingvarum reserata Aurea: Sive Seminarium Lingvarum et Scientiarum omnium. Hoc est: Compendiosa Latinam (& qvamlibet aliam) Lingvam, unà cum scientiarum artiumq́ve omnium fundamentis, perdiscendi Methodus, sub Titulis centum, Periodis mille comprehensa, Editio sexta, Prioribus omnibus castigatior, & sesqvimille cercitèr vocabulis auctior, cum versione Germanicâ, & absolutissimo titulorum, vocumq́ tam Germanicarum, qvàm Latinarum Indice. / Aestimat ut sapiens precio, non pondere gemmas: / Vtilitate probat sic qvoqve mentis opus. / Cum Privil. Sac. Cœs. Maiest. & Ẹlect. Saxon. Lipsiæ, Sumptibus Godofredi Grossii, Bibl. Anno M DC XXXVIII. = Johannis Amos Comenii Auffgeschlossene Güldene Sprachen-Thür: Oder Ein Pflantz-Garten aller Sprachen vnd Wissenschafften.... Leipzig. In Verlegung Gottfried Grossens, Buchh. Im Jahr M DC XXXVIII.—[Al fin]: Leipzig In Verlegung Gottfried Grossens Sel. Erben. Gedruckt bey Gregorio Ritzschen. — En 8.°, de 174 ps., s. 79 hs. p. n.

II. J. A. Comenii Janua Aurea Linguarum, & auctior & emaculatior quam unquam antehac, cum adjuncta Græca versione. Autore Theodoro Simonio Holsato. Amsterodami, Apud Ludovicum Elzevirium, clɔ lɔc XLII.-En 16.°, de 232-166-98 ps., s. 2 hs. p. n. (de port. y pról.).

III. J. A. Comenii Janua Linguarum reserata Quinque linguis, Sive compendiosa Methodus Latinam, Gallicam, Italicam, Hispanicam & Germanicam Linguam perdiscendi, Sub Titulis centum, Periodis mille comprehensa; & Vocabulis bis mille ad minimum aucta. Cum quintuplici Indice. A Nathanaele Duesio, In Idioma Gallicum & Italicum translata, & in hac Tertia Editione accuratè emendata atque correcta. Cum interpretatione Hispanica G. R. Ámstelodami, Apud Ludovicum & Danielem Elzevirios. clɔ lɔc LXI. Cum gratia & privilegio Sacræ Cæsareæ Majestatis.— En 8.°, de 863 ps., s. 10 hs. (de líms., dedic. y pref.)

P. el P. Guillermo BATHE.

Véase el núm. 5366.

5388.—Jacobi Bidermanni e Societate Jesu de S. Ignatio Lojola Societatis ejusdem Conditore Libri III. Editio septima. Impensis Aureæ Eleemosynæ S. Joannis Baptistæ. Monachii, Typis

Francisci Josephi Thuille, Anno, 1761. —En 12.°, de 147 ps., s. las hs. p. n.

P. el P. Pedro de RIBADENEYRA.

Véase algo más arriba el núm. 5367.

5389.—Jesus-en Biotz maitearen Billera edo Congregazioa Bere erregla laburtuac, berrion-batzuec eta sarreraco Chartela. Bear diran baimenakin. Tolosan: Francisco Mugerzaren moldiztegian 1884-garren urtean. — En 8.°, de 6 ps., s. 1 p. n.

P. el P. Sebastián de MENDIBURU.

«Aita Mendiburu-zanac egin da zabalduac bere liburuetan», como se advierte al principio (pág. 1, not.), y reducidas á compendio por el P. J. Ign. de Arana.

5390.—Johannis Amosi Comenii Janua Lingvarum Reserata Aurea Sive Seminarium Linguarvm Et Scientiarum Omnium Hoc est; Compendiosa Latinam & quamlibet aliam lingvam, una cum scientiarum artiumq3 omnium fundamentis, perdiscendi Methodus, sub Titulis centum, Periodis mille comprehensa. Editio septima, Prioribus omnibus castigatior, & circiter, bis mille vocabulis auctior: cum versione luculentissimâ, duplicique ac copiosissimo Latino ac Germanico, qua Titulorum, qua Vocum, Indice, ut incipientibus Lexici alicujus instar esse possit: Adornata opera ac Studio Johannis Docemii, p. m. Et ex ejusdem Autographo jam denuo revisa. Cum Privil. Sac. Cæs. Majest. Hamburgi, Typis. Jacobi Rebenlini, Impensis Tobiæ Gundermanni, Bibliop. Anno M. DC. XXXVIII. — Johannis Amos Çomenij Eröffnete Güldene Sprachen Thür: Oder Plantz-Garten aller Sprachen vund Wissenschafften.... Gedruckt zu Hamburg bey Jacob Rebenlein In Verlegung Tobias Gundermanns Buchh: Im Jahr 1638.— En 8.°, de 314 hs. n. fs.

P. el P. Guillermo BATHE.

Véase el núm. 5366.

5391.—Josephi Zamae Mellinii Lexicon quo veterum Theologorum locutiones explicantur theologiae tironibus accommodatum. Juxta editionem Bononiensem alteram emendatam et auctam. Coloniae Apud J. M. Heberle (H. Lempertz). 1855.—En 8.°, de 93 ps.

P. el P. Pedro CORDÓN.

Véase «*Lexicon Peripateticum....*».

K

5392.—Kaart van het Kanaal in de Filippynsche Eilanden waar door het Galjoen van Manila paseert, te gelyk met de naasgelegen Eilanden. — Mapa en fol.° mayor, de 2 hs. unidas.—(Del siglo XVIII).

A. P. EL P. PEDRO MURILLO VELARDE (?).

«Las islas llevan los nombres en Castellano, precedidos los más de: *Is. de* (*Isla de*), lo que denota que está inspirado en algún mapa español, probablemente en el del *P. Murillo*», dice Retana en su *Apar. Bibliogr.* (I, 462, núm. 457).

5393. — Krotki wykład Świętych Ewangelij na niedziele i Święta całego roku z wloskiego na Polski przełożony. Stanislawów, Druck J. Pawla Pillera, 1848.—Dos tomos en 8.°, de 167, 130 ps. *Ibid. id.* H. W. Kallenbach we Lwowie, 1851. — Dos tomos en 8.°, de 167, 132 ps.

EL P. PEDRO JIMÉNEZ (?).

Véase Sommervogel (VIII, 1354-55), que parece que da á entender que tiene algo que ver con su «*Compendium sev Breviarivm....*», de que hablamos en su lugar.

5394.—Kurtze Abhandlung von denen Tugenden, aus verschiedenen Heiligen Vatern und bewehrten Scriftstellern von P. Jacobo Vogl S. J. zusammen getragen und zu sonderen Nutzen aller deren, so die Sünd hassen, und nach der wahren Tugend trachten, zum Druck beförderet. Wien, gedruckt bey Joseph Kurtzböcken, 1765.—En 8.°, de 360 ps.

A. P. EL P. DIEGO ÁLVAREZ DE PAZ.

«Cet ouvrage est pour le fond le même que le précédent....»; es decir, que el «Kurtze Abhandlung von denen Tugenden, in sich begriffend derer Natur, Antrieb und Uebungen, von R. P. Jacobo Alvarez de Paz.... In das Teutsche übersetzet durch R. P. Jacobum Vogl.... Wienn, gedruckt bey Frantz Andre Kirchberger, 1752», en 8.°, de 391 págs., s. 4 hojs. de port., etc., como ya lo advierten Backer (III, 1446) y Sommervogel (VIII, 884).

L

5395.—L'Arche d'Alliance dediée a la Princesse Royale Madame la Serenissime Duchesse Electrice de Baviere. Habeat Christianus Arcam Testamenti, in qua sint Tabulæ legis, et in lege Dei meditetur die ac nocte. Origen. homil. 9. in Exod. A Brusselle, Chez Jean d'Andenne, Imprimeur et Libraire Rue de la Cour, au nom de Jesus. 1696. Avec Approbation.—Dos tomos en 8.°, de 216, 208 ps., s. las hs. p. n.

A. P. el P. Luis de la PUENTE.

Consta ya por la primera página del texto, donde se le llama: «L'Arche d'Alliance ou Nouvel Abregé des Meditations du P. Du Pont....»—Véanse también Backer (II, 1627-28) y Sommervogel (V, 1942), que descubren la superchería del ex Jesuíta Juan Crisóstomo Bruslé de Montpleinchamp, que publicó como cosa suya, y con este título de *L'Arche d'Alliance*, una obra que hacía tiempo corría ya con el título legítimo y verdadero de «Nouvel Abregé des Meditations du Pere Louis du Pont de la Compagnie de Jesus, par le Pere d'Orleans de la mesme Compagnie....».

5396.—L'Echelle du Ciel ou Traité de l'Oraison, Texte latin avec traduction française et commentaires tirés de Suarez, par le chanoine F. Fuzet, Docteur en Théol., Professeur aux Facultés catholiques de Lille. Imprimerie de Saint-Augustin, Desclée, de Brouwer et C.ie, Lille; Bruges, 1880.—En 8.°, de XI-145 ps.

A. P. el P. Francisco SUAREZ.

Este «Suarez» es nuestro Dr. Eximio, el P. Francisco Suárez, como puede verse en Sommervogel (VII, 1671).

5397.—La antigua civilización de las Islas Filipinas: Por el P. Fr. Ramón Martínez Vigil. [Madrid], 1891.—En 4.°, de 38 ps.

P. el P. Pedro CHIRINO.

«El P. Chirino.... dejó inédito un gran códice histórico sobre Filipinas; códice que utilizó, y así lo declara en la portada de su obra, el P. Colín.... No sabemos por qué artes, el códice de Chirino fué á dar en manos del P. Martínez Vigil, obispo de Oviedo: ello es que el señor Obispo parafraseó ciertos pasajes del códice, y compuso de esta suerte sus artículos, ignorando que existía la obra de Colín, donde esos mismos pasajes habían sido ya, pero honradamente, parafraseados. El Sr. Paterno, con mucha finura, acusó de plagiario al P. Martínez Vigil, á quien le hubiera traido más cuenta, para evitar el trance en que se vió, declarar desde un principio que lo que hacía no era más que recoger conceptos, y copiarlos, de un manuscrito de que disponía, dando el título y el nombre del autor del manuscrito....», dice Retana en su *Apar. Bibliogr.* (III, 1197, núm. 3024), advirtiendo, de paso, que son «Artículos extraidos de *La España Moderna*, donde

fueron publicados en los números de abril, mayo y junio de 1891» (pág. 1196: *cfr.* 1, 52, núm. 57).

5398.—La Azucena de Quito ó la Beata Mariana de Jesús Paredes y Flores. Vida publicada por el Rev. Padre Augusto Bruchez Redentorista. Sicut lilium inter spinas. Como azucena entre espinas. Cant. II, 2. Con el permiso de los Superiores de la Congregación y la aprobación del Exmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Friburgo. Adornada de un retrato de la Bienaventurada. Friburgo de Brisgovia (Alemania). B. Herder Librero-Editor Pontificio. Berlín, Estrasburgo, Karlsruhe, Munich, Viena y San Luis (Amér. Sept.) [Á la vuelta]: Tipografía de B. Herder en Friburgo de Brisgovia. 1908. — En 8.°, de XI-320 ps.

P. EL P. JACINTO BASILIO MORÁN DE BUTRÓN.

Confiésalo el mismo P. Bruchez en su Introducción por estas palabras: «El Rdo. Padre Morán de Butrón, jesuíta, nos ha proporcionado la mayor parte, si no todos los datos necesarios para escribir esta Vida. Habiendo escrito la historia de nuestra Santa poco tiempo después de su muerte, en el lugar mismo donde ella viviera, y teniendo á la vista las Actas del *Proceso diocesano para la beatificación*, el Padre Butrón aventaja, según el Ilustrísimo González Suárez, á todos los demás biógrafos de la *Azucena de Quito*. Semejantes á un pintor que, habiendo hallado un cuadro antiguo y valioso lo retoca y le pone un marco nuevo para darle relieve, hemos procurado dar una forma nueva á la obra del Padre Butrón. Como en la edición que tenemos á la vista, reimpresa en Quito el año de 1856, no están reservados derechos de ninguna clase, hemos adoptado á veces las reflexiones del Padre Butrón y hasta sus expresiones. En este último caso constan las citas con las comillas de costumbre. En la obra del Padre Butrón, sea dicha la verdad, el orden cronológico deja que desear, y sentimos no haberlo podido restablecer completamente.... Encontrarás en este libro, querido lector, citas añejas, palabras anticuadas, modismos de antaño. No lo extrañes: en vez de *modernizar* los personajes que figuran en esta obra, hemos preferido remontarnos con el espíritu á doscientos cincuenta años atrás, para escuchar á nuestra heroína y á los testigos de su vida. De ahí procederá sin duda que esta historia de la *Beata Mariana de Jesús* tenga un sabor antiguo y local» (págs. 5-6).

5399.—La Azucena de Quito ó sea la Beata Mariana de Jesús por D.ª Antonia Rodriguez de Ureta, Directora de «La Semana Católica», de Barcelona. Primera edición. Con aprobación eclesiástica. Barcelona Libreria de Montserrat, Calle Jaime I, núm. 13. 1891.—En 16.°, de 134 ps., s. I h. p. n.

P. EL P. JACINTO BASILIO MORÁN DE BUTRÓN.

Es un *Compendio* arreglado de la «Vida de la B. Mariana de Jesus.... Escrita antiguamente por el P. Jacinto Moran de Butron, de la compañía de Jesus, variada ahora en la forma y corregida en el estilo y lenguaje por un Sacerdote de la misma Compañia [el P. Félix González Cumplido]. Madrid, Imprenta de la Viuda de Palacios é Hijos. 1854.», en 4.°, de 366 págs. s. 5 hojs. de port., etc.

5400.— La Historia de los dos leales amantes Theogenes y Chariclea. Trasladada agora de nueuo de Latin en Romance, por Fernãdo de Mena vezino de Toledo. Dirigida a don Antonio Polo Cortes, señor de la villa de Escariche: y Patron del monasterio de la purissima Concepcion de nuestra Señora de dicha villa, &c. Con Privilegio. Impressa en Alcala de Henares, en casa de Iuan Gra-

cian. Año. 1587.—[Al fin]: Impressa en Alcala de Henares, en casa de Iuan Gracian. Año. 1587. — En 8.°, de 308 hs., s. 4 p. n. — (Hay varias reimpresiones con títulos parecidos, ó más ó menos modificados).

T. P. el P. Andrés SCHOTT.

Indicando Mena, en su *Prologo al Lector*, las deficiencias que hallaba en otras traducciones de esta *Historia*, dice así: «Determinè de traduzirla del exemplar Latino [de Estanislao Polono]: como del mas correcto, y despues con ayuda del maestro Andres Scotto, cathedratico de la lengua Griega en esta ciudad de Toledo: de conferirla cõ vn exemplar Griego, muy entero, y muy verdadero: Añadiendo muchas cosas que en los otros faltauan, y trayendo otras a su verdadera intelligencia.» — Véanse Salvá y Mallén (II, 74), Catalina García (*Tipogr. Compl.*, pág. 194, núm. 625), Menéndez y Pelayo (*Orígenes de la Novela*, t. I, pág. CCCXLII), Cerdá y Rico en carta de 3 de Agosto de 1779 á Mayans y Siscar (en la *Revista de Arch., Bibl. y Mus.*, 3.ª ép., año I, núms. de Septiembre-Octubre de 1905, pág. 255), etc.

5401.—I. La Invocacion de Nuestra Señora con el titulo de Madre Santissima de la Luz. Propuesta, y explicada por Don Joseph de Tobar, Bachillèr en Theologìa. En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Diego Miguel de Peralta, Impressora del Consejo de Indias. Año de 1751. — En 12.°, de 123 ps., s. 8 hs. p. n.

II. La Invocacion de Nuestra Señora con el titulo de Madre Santissima de la Luz, propuesta, y explicada por Don Joseph de Tobar, Bachillèr en Theologìa. Segunda impression abreviada. En Madrid: Con las Licencias necessarias: En la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez, y del Supremo Consejo de la Inquisicion. Año de 1757.—En 8.°, de 95 ps., s. 4 hs. p. n.

III. La Invocacion de Nuestra Señora con el titulo de Madre Santissima de la Luz. Propuesta, y explicada por Don Joseph de Tobar, Bachiller en Theologia. Añadida de extracto de una Carta, respuesta á la que se pidiò informe de lo sucedido en Sicilia sobre la practica de esta Devocion: y un Triduo para celebrar la fiesta de la Madre Santissima de la Luz. Reimpressa en Mexico en la Imprenta del Real y mas antiguo Colegio de San Ildefonso, año de 1763.—En 12.°, de 86 ps., s. 16 hs. p. n.

P. el P. Lucas del RINCÓN.

Es, como se da á entender en la misma obrilla, simple *Compendio*, sacado por el Conde de San Javier, D. Juan José Pacheco y Tobar, del libro de «La Devocion de Maria Madre Santissima de la Luz distribuida en tres Partes por un Sacerdote de la Compañia de Jesus [el P. Juan Antonio Genovesi, ayudado del P. Manuel Aguilera]... Traducido de el Italiano a nuestro vulgar por el P. Lucas Rincon, de la misma Compañia... En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Govierno, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Rivera. Año de [[1737-1738]]», dos tomos en 12.° de 396, 459 pàgs., s. las hojs. de port., etc.

La segunda edición, se ve claro por las págs. 67 y 69 que no debió de correr por cuenta del Conde; y lo añadido á las 69-89 nos hace sospechar que quien cuidó de su arreglo, hubo de ser el Prefecto de la Congregación de la Madre Santísima de la Luz, erigida en la iglesia del Colegio Imperial de Madrid.

5402.— La Magnificence de Diev envers sa Saincte Mere. Declaree par mille cent vingt et deux de ses Eloges, et Tiltres d'honneur, surpassans le nombre des Etoiles du Ciel, que ses Deuots, les

Peres, et les Docteurs de l'Eglise luy ont donné en leurs escrits. Divisee en IV. parties, selon ses quatre qualités d'Aymable, d'Aymee, d'Amante, et d'Amour. Et partagee chaque iour de points à vne Meditation, pour ceux qui voudront mediter ses admirables perfections. Par le R. P. Pavl de Barry, de la Compagnie de Iesv. A Lyon, Chez la Vefve de Cl. Rigavd, et ses Fils, 1641.—En 12.°, de 347 ps.—(Hay varias ediciones.)

A. P. EL P. ÁLVARO ARIAS DE ARMENTA.

Es un arreglo de la segunda parte de su «*Encomia Sanctissimæ Evcharistiæ, et Beatisimæ Virginis Mariæ*.», de que hablamos al núm. 816.—«Le P. Paul de Barry, S. J., donna une nouvelle forme à cet ouvrage et le publia sou le titre *La magnificence....*», dice Sommervogel en el artículo del P. Arias de Armenta (I, 594); y en el del P. de Barry: «Dans la préface d'une édition (1674) de la traduction latine [*Magnificentia Dei erga Matrem....*», que puede verse más adelante], on dit que cet ouvrage parut d'abord à Séville vers 1620; (Je pense que c'est l'ouvrage du P. Alvare Arias de Armenta....)—que les Congréganistes de Vienne le reçurent pour étrennes en 1632, que le P. Paul de Barry le mit dans un nouvel ordre en 1646 *(sic)* et que le P. Sibenius le traduisit en latin à Cologne en 1649. Cependant le P. de Barry ne fait ancune allusion à un ouvrage antérieur». (I, 949).

5403.—La Passion et la Résurrection. Méditations pour le Carême et le temps pascal, revues por Zollner, traduites par l'abbé Crolet, curé de Lons-le-Saulnier. Lons-le-Saulnier, C. Martin, 1896.—En 24.°, de 476 ps.

A. P. EL P. LUIS DE LA PUENTE.

«Le cadre est du P. Avancini, les méditations du P. Dupont», dice Sommervogel (VIII, 1712).

5404.—La Vie de S. François de Borgia. Dediée av Roy. A Paris, Chez Denys Thierry, ruë Saint Jacques, à l'Enseigne de la Ville de Paris. M. DC. LXXII. Avec Privilege de Sa Majesté.—En 4.°, de 686 ps., s. 5 hs. p. n.—(De que hay varias reimpresiones).

A. P. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

«En 1672, un an après la canonisation du saint [Borja], Verjus publiait, en France, une histoire, pauvre copie de celle de Nieremberg, la seule pourtant qui ait, chez nous, fait connaître Borgia», dice el P. Suau (*St François de Borgia*, págs. II-III), refiriéndose á esta *Vida* francesa, anónima, del P. Antonio Verjus, y á la castellana descrita al núm. 4562.

5405.—La Vie du Venerable Frere Alph. Rodriguez de la Compagnie de Jesus. Avec un Traité de dévotion des Maximes Spirituelles récueillies de ses écrits. Par le Pere Antoine Boisieu de la même Compagnie. A. Lyon, Chez Antoine Molin, vis-à-vis le grand College. M. DC. LXXXVIII. Avec approbation & Privilege.—En 12.°, de 750 ps., s. 21 hs. p. n.

P. EL P. FRANCISCO COLÍN.

«....*opere Colini ita usus est Antonius Boissieu, scribens anno* 1688 *de eodem argumento, ut tum in vita referenda ubique fere eum sequatur, tum librum ejus de* B. Alphonsi *scriptis totidem verbis gallice sit interpretatus. Adhibuit etiam, ut ipse in proœmio dicit, non pauca documenta a Majoricensibus ad se missa*», dice el P. Buck en *Acta Sanctorum* (Octobr., XIII, 587); y Sommervogel: «Il a suivit la vie écrite par le P. Colin, mais il y a fait des additions» (I, 1600), refiriéndose, lo mismo que el P. Buck, á la «*Vida, Hechos, y Doctrina....*», que describiremos luego.

Hay también traducción alemana de la obra del P. Boissieu, impresa en «Augsburg, Wolf, 1750», en 8.°

5406. — La Vie du Vénérable Pere Pierre Claver, de la Compagnie de Jesus, Apôtre de Cartagene. Et des Indes Occidentales. Par le P. Bertrand-Gabriel Fleuriau, de la même Compagnie. A Paris, Chez Bordelet, Rue Saint Jacques, vis-à-vis les Jesuites, à Saint Ignace. M. DCC. LI. Avec Approbation et Privilege du Roi.—En 12.°, de xxiv-499 ps., s. 2 $^1/_2$ hs. p. n.—(De que hay varias reimpresiones y arreglos en francés, y traducciones más ó menos completas en alemán, inglés, etc.).

A. P. el P. José FERNANDEZ.

He aquí lo que dice el mismo P. Fleuriau en la *Introduccion* á su obra: «En 1657, c'est-à-dire, trois ans après la mort du P. Claver, le P. Joseph Fernandez avait dejà fait imprimer à Madrid une vie espagnole du saint missionnaire: mais comme elle avait été composée avant les procès verbaux qui se firent depuis...., elle n'avait encore ni l'étendue, ni l'autorité necessaire à bien faire connaitre toutes les merveilles du serviteur de Dieu. Ce ne fut qu'en la même anné 1657 que les informations juridiques à ce sujet commencèrent....: elles continuèrent jusqu' en 1660; et c'est sur ces pièces authentiques...., que le même jésuite espagnol composa une nouvelle vie in-4°, qui fut imprimée à Saragosse en 1666. C'est un ample recueil de mémoires parsemés de digressions hors d'œuvre, interrompus par mille réflexions mystiques, ou des declamations trop oratoires, et souvent même arrangés avec peu de méthode, plutôt qu'une histoire écrite avec un certain goût: mais après tout, comme elle contient un grand nombre de faits très-detaillés, quoique sans assez d'ordre, faute d'autres mémoires, j'avais été obligé de m'y conformer dans tout ce que je rapporte ici des vertus et des miracles de l'apôtre des Indes occidentales; et je l'avais fait d'autant plus volontiers qu'il se trouvait appuyé sur des autorités qu'on ne pouvait contester sans témérité. Depuis, comme j'étais sur le point de finir cet ouvrage, il m'est tombé entre les mains une vie du P. Claver, écrite en italien par le P. Joseph de Lara, jésuite, chargé de poursuivre la canonisation du vénérable serviteur de Dieu, et imprimée à Rome en 1748. Elle est presque entièrement conforme, pour les faits et les miracles, à celle du jésuite espagnol; mais elle a l'avantage d'être tirée des procès juridiques dressés ou présentés à Rome pour la canonisation de l'apôtre de Carthagène; et par là elle acquiert un nouveau degré de certitude et d'authenticité qui manque à l'autre. Il est vrai qu'elle ne serait peut-être pas encore de notre goût, étant, aussi-bien que la vie espagnole, divisée par chapitres, sans assez d'ordre et de liaison: mais comme je n'ai presque rien inséré dans celle que je donne ici au public qui n'en soit tiré, elle m'a du moins mis en état de contenter les lecteurs les plus soupçonneux, j'entends ceux qui veulent des preuves de tout ce qu'on leur raconte.... Du reste, ceux qui sont en état de lire les deux vies, espagnole et italienne en les comparant avec celle que je donne ici en français, pourront aisément en reconnaitre la différence: ainsi, quoique dans plusieurs endroits je n'aie guère pu avoir d'autre mérite que celui de traducteur (comme il est arrivé à l'auteur italien à l'égard de l'espagnol), il a fallu d'ailleurs retrancher tant de choses inutiles, débrouiller tant de circonstances mal digérées, et rétablir dan un nouvel ordre tant de faits déplacés, que, dans le total, on trouvera deux ouvrages tout différens. Les faits et les miracles ne s'inventent point; et puisque je ne pouvais avoir que ces deux auteurs pour guides, il n'est pas étonnant qu'en cela j'aie dit les mêmes choses qu'eux: il suffit qu'elles soient dites dans un autre tour, un autre goût et un autre arrangement qui m'ont paru plus naturels» (I, 6-8 de la ed. de Clermont-Ferrand, 1834).

Pero hay que advertir dos cosas en estas palabras.—La primera es que la *Vida* impresa en Madrid el año de 1657, no es del P. José Fernández, como ya lo notó Sommervogel (III, 655) corrigiendo á Backer (I, 1830), sino del P. Alonso de Andrade, como decíamos al núm. 4564 en la descrip-

ción de la «*Vida del Venerable y Apostolico Padre Pedro Claver....*» á que se refiere el P. Fleuriau.—La segunda cosa que hay que advertir en sus palabras, es que el P. José de Lara no tuvo en la italiana de 1748, ó sea, «*Vita del Venerabil Servo di Dio P. Pietro Claver....*», más parte que la de haber cuidado de imprimirla, conservando en la misma portada el nombre de su verdadero autor, el P. Longaro degli Oddi, como veremos en el *Suplemento*.

5407.—Le Lettere Americane. Cosmopoli.

Le Lettere Americane. Nuova impressione corretta ed ampliata, coll' aggiunta della Parte III, ora per la prima volta impressa. Cremona, Marini, 1781.—Tres tomos en 8.°

Le Lettere Americane del Conte Rinaldo Carli. Milano, 1785.—Tres tomos en 8.°

P. LOS PP. NN.

«.... *cartas americanas* impresas en Italiano. En la segunda [pr. tercera] de éstas (que está en tres tomos en 8.°) se ha puesto el nombre del autor, que es el Conde Carli, que para escribirlas y corregirlas se ha valido de algunos españoles misioneros de America», dice Hervás y Panduro en su *Hist. de la Vid. del Hombre* (II, 247); y algo más abajo: «.... obra, que el autor escribió consultando á varios ex-jesuítas americanos, y amigos suyos, con quienes tuvo estrecha correspondencia» (II, 301: not. 1.ª).

5408.—Le Paraguay où les RR. PP. de la Compagnie de Jesus ont repandu leurs Missions. Par le S.r d'Anville Geographe ord.re du Roi Octobre 1733. — Mapa en fol.°

A. P. EL P. ANTONIO MACCIONI.

«Je me suis servi pour composer la carte du Paraguay, de plusieurs cartes données par les Révérends Peres Jésuites, Missionnaires dans ce pays-là. En 1727, ces Peres adresserent une grande carte du Paraguay au Révérend Pere Général Michel-Ange Tamburini; cette même carte, comme il m'a paru, renouvellée néanmoins par des changemens en plusieurs endroits, a été représentée au Révérend Pere Général François Rets, en 1732; on avoit déja connoissance d'une ancienne carte du Paraguay, dédié au Révérend Pere Vincent Caraffa, qui a rempli la septieme place de Général de la Compagnie, depuis l'an 1645 jusqu'en l'an 1649....», dice el mismo D'Anville á las págs. 254-55 del t. IX de las *Lettres édifiantes et curieuses* (ed. de 1781), donde se halla inserto su Mapa entre las págs. 254-255.

El dedicado primeramente al P. Tamburini (el año de 1726), y luego al P. Retz (el de 1732), ó sea el que en realidad sirvió á D'Anville para el suyo, es el del P. Antonio Maccioni, descrito al núm. 1542.

5409.— Leben der Seligen Jungfrau Marianna von Jesu de Paredes e Flores, genannt de Lilie von Quito. Ans dem italienischen vom Priester F. Conrad. Wurzburg, Standingen, 1869.— En 8.°, de XII-214 ps.

A. P. EL P. JACINTO BASILIO MORÁN DE BUTRÓN.

Véase «Vita della Beata.... », escrita por el P. Boero, de que la presente es traducción, núm. 5508.

5410. — Lebensgeshichte des Heil. Ignatz von Lojola, Stifters der Gesellschaft Jesu. Aus dem Lateinischen in Deutsche übersetzt von J. B. Geiss. Schemnitz, Franz. Joh. Sulzer, 1804.— En 8.°, de XVI-120 ps.

A. P. EL P. PEDRO DE RIBADENEYRA.

Véase arriba «*Iacobi Bidermannie Soc. Jesu Ignativs....*», de que ésta es traducción.

5411. — Lettres Annales dv Iappon, Des Annees M. DC. XIII. et M. DC. XIV, Où plusieurs choses de tresgrande edifi-

cation sont fidelement racontees, avec les Martyres admirables, arriuez durant la persecution du Roy Cubo Idolatre, ez desdictes Annees, Escrites au R. P. General de la Compagnie du Nom de Iesvs. Mises d'Italien en François, & de noueau reueües par le P. Michel Coyssard, de la mesme Compagnie. Auec quelques autrez Aduis des Indes & de la Chine de l'An 1616. Le tout enrichi d'vne table des choses principales. A Lyon, Par Iean Lavtret, 1619.—En 12.°, de 486 ps., s. las hs. p. n.

A. P. EL P. PEDRO MOREJÓN (?).

«La lettre de 1614, traduite par le P. Coyssard, est du P. Gabriel de Mattos. ou du P. Pierre de Moreion», dice Sommervogel (II, 1605).—Véase lo que sobre ella anotamos al núm. 4182, donde quedan expuestas las razones porque nos inclinábamos á creer que realmente su autor no era el P. Morejón, y se copia también la parte substancial del título con que salió por primera vez, el año de 1618, la traducción del P. Coyssard.

5412.—Lexicon Peripateticum quo veterum Theologorum locutiones explicantur Theologiæ tyronibus accommodatum. Bononiæ Ex Typogr. Iosephi Lucchesinii 1816. Cum approbatione.—En 8.°, de 116 ps., s. 1 h. p. n.

Lexicon Peripateticum quo veterum Theologorum loquutiones explicantur Theologiæ Tyronibus accommodatum a Doctore J. Zama Mellini editum, et a Doctore Salvatore Mestres Presbytero, in Barcinonensi Universitate Cathedratico noviter refusum. Superiorum Permissu. Barcinone. Ex Typographæo Polytechnico Thomæ Gorchs. Anno MDCCCLI.—En 8.°, de 136 ps.—(Hay varias reimpresiones con títulos más ó menos modificados.)

P. EL P. PEDRO CORDÓN.

Aunque no se habla de él en la primera edición, confiesa en las siguientes el Dr. Zama Mellini que «cum.... opellam hanc conficerem, insignem mihi præstitit operam Petrus Cordonius Hispanus e Soc. Jes.».

5413.—Logicae Succus extractus, Dialogisque effusus S. V. A. Ab Em. M. del Marmol, Regia Hispalensi Academia Regio Philosophiae Antecessore. Accedunt hac Editione secunda brevis Narratio de Philosophiae pretio et vicissitudinibus, nonnullaque de temperamentis, eorum vitiis ac remediis. Hispali: Superioribus annuentibus Josephus Hidalgo et Socii excudebant Anno 1827.—En 8.°, de 84 ps.

P. EL P. ANDRÉS DE GUEVARA ET BASOAZÁBAL.

Es compendio, en preguntas y respuestas, de la primera parte de «Institutionum Elementarium Philosophiæ ad usum Mexicanæ Juventutis Tomus Primus qui est Operis Secundus complectens Logicam, ac Metaphysicam. Ab Andræa de Guevara, et Basoazabal Guanaxuatensi Presbytero. Romæ MDCCXCVI. Apud Paulum Junchium. Superiorum Facultate», en 8.°, de VIII-633 ps., s. 1 h. de erratas. El de la segunda parte lleva el título de «Patris Andreae de Guevara Metaphysica Dialogo digesta in Epitomenque redacta ab Em. M. del Marmol Regia Hispalensi Academia Regio Philosophiae Antecessore. Hispali Josephus Hidalgo et Socii Superioribus annuentibus excudebant Anno MDCCCXXIX», en 8.°, de 158 ps., s 1 h. de erratas.—Véase el núm. 4149, donde ya dijimos algo del célebre *Curso filosófico* del P. Guevara y Basoazábal, cuyo segundo tomo forman estos tratados de Lógica y Metafísica, así en la edición original de

Roma, como en sus varias reimpresiones de Venecia, Valencia y Madrid.

5414.—Logistica Probabilitatum modico specimine proposita discendi studio. Cum adjuncta difficultatis potissimæ explanatione. Opusculum posthumum a P. Ægidio Estrix Societatis Jesu Secretario ultimis vitæ mensibus Geometrica methodo concinnatum; non tamen, ut optaverat anonymum. In quo paucis dicuntur multa, clarissime dilucidantur obscura, controversa modestissime tractantur. Obiit Auctor Romæ Nono Kalendas Maii MDCXCIV. Romæ MDCXCV. Typis Jo. Jacobi Komarek Bohemi, prope SS. Vincentium et Anastasium in Trivio.—En 12.°, de 27 ps.—(Con varias reimpresiones.)

P. el P. Tirso GONZÁLEZ de SANTALLA.

Véanse Backer (I, 2203: *cfr.* 1760-61) y Sommervogel (III, 1596: *cfr.* 473-74).—Hay, además, edición ó ejemplares de la misma en que, entre las palabras «tractantur—Obiit», se añade la cláusula «Ea potissimum, quæ de Recto vsu Opinionum probabilium fusiori Tractatu exponuntur a Reverendissimo Patre Thyrso Gonzalez, Præposito Generali Societatis Iesu», con el pie de imprenta «Romæ M. DC. XCV. Typis Joannis Iacobi Komarek Bohemi, prope Sanctos Vincentium, et Anastasium in Trivio. Svperiorvm Permissv», en 12.°, de 27 págs.—Este es el título con que se reproduce también la «Logistica Probabilitatvm...» á las págs. 325-338 del «Stimvlvs Conscientiæ...», del P. Muniessa (ed. de Zaragoza, 1696, en 4.°).

5415.—Los Jesuitas quitados y restituidos al mundo. Historia de la antigua California. Por el Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez de San Salvador. Mexico: 1816: Por D. Mariano Ontiveros.—En 8.°, de 213 ps.

P. los PP. Francisco Javier CLAVIGERO y Francisco Javier ALEGRE.

«A la p. 3, l'auteur dit qu'il tire son ouvrage de celui [de la *Storia della California*] du P. Clavigero et "de la Historia de la Provincia de la C. de J. de Nueva España, que dexó escrita el Padre Alegre y no se ha impreso"», como advierte Sommervogel (I, 155).—La *Historia* del P. Alegre es la que algunos años después (1841-42) cuidó de sacar á luz D. Cárlos García Bustamante en Méjico, en 3 tomos en 4.°

5416.—Los Mártires de la Tarahumara PP. Julio Pascual y Manuel Martínez de la Compañía de Jesús, Misioneros de la Tarahumara, Estado de Chihuahua, México, muertos á manos de los bárbaros en 1632, cuyos restos mortales acaba de encontrar en el pueblo de San Andrés de Conicari, Sonora, después del transcurso de 275 años, el P. Manuel Piñán de la misma Compañía. Edición de «El Correo» de Chihuahua. Imprenta de Silvestre Terrazas. Chihuahua. 1907.—[Al fin]: Este folleto se imprimió en los Talleres de El Correo de Chihuahua, terminando su impresión entre 6 y 7 p. m. del sábado 16 de Noviembre de 1907.—En fol.°, de 26 ps., s. I h. p. n.

P. el P. Andrés PÉREZ de RIBAS.

La «Primera Parte» (págs. 5-15) es una «Brevisima noticia de estos Mártires, sacada de la "Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fé," escrita por el P. Andrés Pérez de Ribas, de la Compañía de Jesús, é impresa en Madrid el año de 1645», según se avisa á la pág. 7.

M

5417.—Magistri Alfonsi Sanctii Hispani, de Rebvs Hispaniæ Anacephalæosis Libri septem. A condita Hispania ad annum 1633. Ad Clarissimvm Virvm D. Ioannem Gonsalium Uzquetam, & Valdesium, ex ordine Iacobæo inclytum Heroem. Cvm Privilegio. Complvti, Typis Antonii Dvplastre. Anno M.DC.XXXIIII. —En 4.°, de 401 ps., s. 10 ½ hs. p. n.

P. el P. Juan de MARIANA.

«ALPHONSUS SANCHEZ.... cum Latine etiam emendate atque eleganter loqueretur, ex Joannis Marianæ Jesuitæ *Historiarum* libris compendium [edidit] sic inscriptum: *Anacephaleosim de Rebus Hispaniæ*. Compluti ex officina Antonii Duplastre 1634. in 4.», dice Nicolás Antonio (I, 47).—Además: «.... Nec aliud prẹstat, quã Marianã transcribere», dice el curioso anotador al frente del Ms. que se conserva en la Biblioteca Nacional, de Madrid, con el título de «M. Alfonsi Sanctij, Hispani, De Rebus Hispanię anacephaleosis. Libri sex Septimus liber adjicitur ad annum 1623 vsque decurrens», en fol.°, de 187 hojs., s. 3 de port., etc.

5418. — Magnificentia Dei Erga Matrem Suam. M.C. XXII. Elogiis titulisque stellas cœli excedentibus explicata, atque Ita Distributa vt Mariophilis Copiosa de Beatissimæ Virginis Laudibus Materia In singulos anni dies suppeditetur ad quotidianas Meditationes varias novas Lit. et Preces omnis generis Conciones formandas. Auctore R. P. Paulo de Barry. Nunc primùm in Sup. Germania prodit. Ingolstadii [Anno M. DC. LXXIIII]. Typis. Joannis Philippi Zinck. — En 12.°, de 227 ps., s. las hs. p. n. — (La 1.ª ed. es de Colonia, 1649, en 16.°).

P. el P. Álvaro ARIAS de ARMENTA.

Es traducción anónima, hecha por el P. Martín Sibenius, de «*La Magnificence....*», descrita al núm. 5402.

5419.—Manga misterios sa atong Guinoong Jesucristo nga guitocod sa usa ca pinalanga nang Pare Agustino Calzado. Con las licencias necesarias. Binondo: 1869. Imprenta de Miguel Sanchez y C.ª— En 12.°, de 116 ps.

A. P. el P. Jerónimo DUTARI;
T. el P. José Javier SAMANIEGO (?).

Es el «*Quinabuhi nga Christianos....*», de que hablaremos en el *Suplemento*, «suprimida la mitad del texto primitivo», y añadidos los *Manga misterios*, varias veces impresos á nombre de D. José Morales del Rosario, como puede verse en Pérez y Güemes (págs. 599-600), de quienes tomamos el título y la noticia.

5420.—Manual Mexicano, de la Administracion de los Santos Sacramentos, conforme al Manual Toledano. Com-

puesto en Lengua Mexicana, por el Bachiller Francisco de Lorra Baquio, Presbytero. Dirigido al Doctor Andres Fernandez de Hipença, Prothonotario Apostolico, Prouissor de los Naturales, Iuez de Testamentos, y Capellanias, y Examinador Synodal en este Arçobispado de Mexico. Con privilegio. En Mexico, por Diego Gutierrez, año 1634. — En 8.°, de 136 hs., s. 8 p. n.

5421.—Manual Romano Toledano, y Yucateco para la administracion de los Santos Sacramentos, por el R. P. Fr. Joaquin Ruz. Merida de Yucatan. En la Oficina de José D. Espinosa, 1846.—En 4.°, de 144-191 ps.

A. P. el P. Juan de MARIANA.

Véase lo que decimos al núm. 5423 sobre el «*Manvale, ad Sacramenta....*», más conocido con el nombre de *Manual Toledano*.

5422. — Manval de breves Meditaciones, para todo el año. Vtil y provechoso, para las personas que tratan de oracion. Por el P. Nicolas de Arnaya de la Compañia de Iesvs. En Mexico, en la Imprenta de la Viuda de Pedro Balli. Por C. A. Cesar. 1611.—En 24.°, de 496 hs., s. 7 p. n.

P. el P. Luis de la PUENTE.

«Aviendo leydo con alguna atẽcion las meditaciones del P. Luis de la Puente, de nuestra Compañia.... Y considerando la miseria de los tiempos, en que viuimos, y la fragilidad de nuestra naturaleza; la qual, como tan dañada, no gusta de leer cosas largas .... Parecio seria seruicio de Dios y prouecho de las almas deuotas y religiosas, reduzirlas a breues puntos, para que doctrina tal qual se cõtiene en las obras del dicho Padre, se pueda gozar mejor, y nadie se escuse de no leerla ni practicarla por ser larga....», dice el mismo P. Arnaya al principio de su *Prólogo* (hoj. 1.ª), dándonos, como por adelantado, la razón de que algo después saliera ya su *Manval*, con el título, que todavía conserva, de «Compendio de las Meditaciones del Padre Luis de la Puente de la Compañia de Iesvs. Recopilado por el Padre Nicolas de Arnaya de la misma Compañia. Prouechoso para personas de qualquier estado, deseosas de su salvacion. Con vna Tabla muy copiosa de sus Meditaciones. Con Licencia En Valencia, Por Iuan Chrysostomo Garriz. Año 1617. A costa de Felipe Penzinali Mercader de libros, En la Plaça de Villarrasa»; al fin: «Impresso en Valencia en casa de Iuan Chrisostomo Garriz, junto al molino de Rovella, 1677», en 8.°, de 675 págs., s. 22 1/2 hojs. de port., etc.—La verdadera fecha de esta nueva edición es la de 1617, que aparece en la portada, y no la de 1677, que se puso en el colofón por yerro de imprenta.

5423. I.—Manvale ad Sacramenta Ecclesiae ministranda. Salmanticae Ap. haered. Math. Gastij. 1583.—En 4.°, de 310 ps. s. 10 hs. de p.res (cfr. el *Catálogo de la Librería del Cabildo toledano*, pág. 74, núm. 308).

II.—Manvale, ad Sacramenta Ecclesiæ ministranda. Cum licentia et Privilegio. Salmanticae M. D. LXXXV.—[Al fin]: Salmanticae Apud Guillelmum Foquel. M. D. LXXXV.—En 4.°, de 290 ps., s. 11 hs. p. n.

P. el P. Juan de MARIANA.

Tratando de algunos sucesos pertenecientes al año de 1580, se expresa así D. Francisco de Pisa en su *Descripcion de la Imperial Ciudad de Toledo:* «En el mismo año, y en el precediẽte de quiniẽtos y setenta y nueve, viendo [el Cardenal Arzobispo, don Gaspar de Quiroga] la gran necessidad q̃ auia de ordenar nueuo Manual para la administracion de los sacramentos...., encomendò y encargo este oficio al Doctor Gar-

cia de Loaysa, Canonigo que entonces era desta santa yglesia, y Arcediano de Guadalaxara...., para que con vn compañero qual escogiesse, ordenasse y compusiesse nueuo Manual para este Arzobispado. Y a la misma sazõ el Rey dõ Philipe segundo.... encomendò la misma obra al dicho Arcediano en la propria forma: pero que fuesse el Manual general y comun para todas las yglesias de España. Al Doctor Garcia de Loaysa le parecio descargaua su conciencia, y el trabajo conmigo, escogiendome por compañero para esta obra, y yo desseoso del bien comun tome a mi cuenta todo el trabajo, y estudio que este negocio costo, que no fue poco, hasta acabar de componer el Manual de todo pũto por espacio de mas de dos años.... Este Manual assi ordenado, y trabajado mandò el Cardenal dõ Gaspar de Quiroga que de nuevo se leyesse, y examinasse en su presencia, y en junta de letrados, que fuerõ demas del dicho Garcia de Loaysa, el Doctor Iuan Lopez...., el Doctor Iuan de Mariana Theologo, de la Compañia de Iesus, el Doctor Geronimo Vazquez...., juntamẽte con Pero Ruyz Alcoholado.... Estas juntas y consultas se continuaron por algunos dias, propuniendose algunas dificultades, y dando yo razõ de lo que traya escrito: y desta suerte salio aprouado el Manual, assi por los letrados, como mas principalmẽte por el Cardenal.... en veynte y vno de Diciembre de mil y quiniẽtos y ochẽta y vno. Agradeciome el trabajo, y diligencia que auia puesto de mi parte, dando esperanças de q̃ me auia de hazer merced: y tratando de sacar a luz la obra, desde luego me la hizo de que fuesse mia la impression, como constaua auerlo sido el trabajo: la qual me podia ser de grãde interes y prouecho, si por otras vias no me la quitaran de las manos las personas graues de quiẽ yo hazia confiança. Al fin dieron traça de que la impressiõ se diesse al Real monasterio de san Laurencio: y en esta sazon el Doctor Garcia de Loaysa entro en palacio en servicio de su Magestad por maestro del Principe, q̃ aora es Rey nuestro señor don Philipe tercero, cõ los demas oficios, y cargos que a el se juntaron: cumpliendose en mi aquello de Virgilio, *Hos ego versiculos feci, tulit alter honores*, con lo que se sigue» (P. 1, hoj. 268 de la 1.ª ed.).

Nicolás Antonio, que debió de leer estos párrafos y tener alguna noticia más del *Manual* cuya historia tan por menor se nos describe en ellos, dice lo siguiente en su artículo del Dr. Pisa: «*Manuale ad Sacramenta Ecclesiæ ministranda.* Hujus operis condendi munus, sic utilis & expetiti, Garciæ Loaisæ, tunc temporis canonico, & Guadalaxarensi Toletanæ ecclesiæ archidiacono, a Gaspare Quiroga præsule fuerat injunctum; at noster, qua causa nescio, suscepit in se solus, vicaria opera absolvendum, editumque fuit Salmanticæ anno 1583» (1, 459-60).

Pero ¿es cosa del todo averiguada que sea obra de sólo el Dr. Pisa?

«Mariana eut un rôle considérable dans la rédaction du *Manual para la administracion de los Santos Sacramentos* entrepris sur l'initiative de Quiroga et par ordre de Philippe II, et confié à García de Loaysa, alors chanoine de Tolède.... [Mariana] déclare que le travail fus terminé et "limé" dans sa propre chambre à Tolède. Lui-même y mit fortement la main: il indique comme étant de lui les exhortations, qui se font dans l'administration des sacrements. Ce manuel parut en 1584», advierte Cirot en su *Mariana Historien;* y añade en nota: «Noguera dit 1581 (p. XXXIII), mais je me réfère au n.° 205 de la *Bibliografía madrileña*. Pisa, qui collabora à ce manuel, donne bien la date de 1581, mais c'est de l'approbation qu'il parle à cet endroit.... (pág. 17).

En efecto: la fecha de «veynte y vno de Diciembre de mil y quiniẽtos y ochẽta y vno» que aparece en su *Descripción* de Toledo, corresponde á la aprobación del *Manual*; y el *Manual* de que allí se habla, no puede ser otro que el impreso en Salamanca: el mismo, sin duda ninguna, en que, según Cirot, hubo de trabajar el Dr. Pisa y tener no pequeña parte el P. Mariana.

Ni se nos diga que, á juzgar por la diferencia de fechas y datas, y aun de autores, que hallamos respecto á lo del *Manual*, no es uno solo, como suponemos, sino tres ó cuatro distintos los que aquí se nos presentan.—El primero, ó sea el mencionado por

Cirot, y en cuya redacción intervinieron el Dr. Pisa y el P. Mariana, es el registrado en la *Bibliografía madrileña* del Sr. Pérez Pastor con el título y pie de imprenta de «Manual para la administracion de los Santos Sacramentos en el Arzobispado de Toledo. Madrid, Alonso Gomez. 1584» (pág. 101, núm. 205).—El segundo es el *Manvale* cuya portada se copia en segundo lugar al frente de este número, impreso el año siguiente de 1585, sin nombre de autor, en Salamanca.—Puede considerarse como tercero el impreso ya anteriormente, en la misma ciudad de Salamanca, el año de 1583, y que en realidad es á quien primero se le aplica lo que decimos; seria el cuart el que se nombra en la Real Cédula de 20 de Agosto de 1584, confirmatoria de cierto privilegio de impresión y venta de libros litúrgicos, dada á luz por el Sr. Pérez Pastor, en la que «ultimamente habiendo entendido que el muy R.^do^ in christo p.^e^ Cardenal Arçobispo de Toledo primado de las espanas en el synodo que se ha celebrado en dicha ciudad ha hecho y ordenado un manual para la administracion de los santos sacramentos avemos declarado (dice el Rey) que la impresion y venta del se comprehende en el dicho privilegio....» (pág. 101).

Pero bien se deja entender que el que se dice «hecho y ordenado» por el Cardenal Quiroga, es el mismo que se da por impreso el año de 1584 en Madrid.

Reducidas así las diferencias del *Manual*, todavía nos ocurre la siguiente pregunta: ¿Existe la edición madrileña de 1584?—Por de contado, el Sr. Pérez Pastor no ha podido dar con ningún ejemplar de ella, cosa bien rara, si existiera; y la noticia de su existencia la toma del «Catálogo de los Arzobispos de Toledo, por el Doctor Juan Bautista Pérez. Ms. que posee D. Antonio de la Peña» (pág. 101).—Además, todas las señales son de que Alonso Gómez no pudo imprimir el *Manual*. El Sr. García de Loaisa, en carta de Toledo y Febrero 16 de 1584, que también copia el Sr. Pérez Pastor, dice así al corrector de libros, D. Juan Vázquez del Mármol: «En lo de encomenzar á imprimir me paresce muy bien lo que vmd dice, que se encomience del *Breviario* y *Diornal* mas pequeños, y ansi [¿aun si] antes del *Diornal* le paresce á vmd que se imprima el *Missal*, no será malo, porque haya juntamente con que rezar y decir misa» (pág. 102). Por donde se ve que á mediados del mes de Febrero de 1584 aun no había empezado la impresión de los libros litúrgicos, que, como consta por la misma carta, debía hacerse precisamente en casa de Alonso Gómez. Consta asimismo, por el principio de ella, que ya para esa fecha había enfermado este insigne impresor, y de su última enfermedad, á lo que parece, pues murió poco después; «por cuyo motivo, y por no haber encontrado ejemplares de estos Misales y Breviarios [de que se habla en la carta], suponemos quedarían unos sin terminar y otros sin haberlos empezado», como arguye muy bien el Sr. Pérez Pastor (pág. xxii).—Lo que aquí se dice de los *Misales* y *Breviarios*, debe extenderse también á los *Diurnales*, y con más razón al *Manual*, que no se menciona siquiera en la carta, ni había de mencionarse hasta la Real Cédula de 20 de Agosto del mismo año: indicio claro de que no estaba todavía para incluirse en la lista de los libros entregados á Alonso Gómez.

Mal puede haber, por consiguiente, edición hecha por él, del *Manual*, cuando aun las más antiguas que se conocen de los Misales y Breviarios, y son del año de 1584, llevan el pie de imprenta «Apud viduam Alfonsi Gomezii». Don Juan Bautista Pérez, que las hubo de ver y valerse de ellas para los divinos oficios, noticioso de que el *Manual* pertenecía á la serie de los libros litúrgicos de cuya impresión trataba con tanto calor el Dr. García de Loaisa por encargo del Cardenal Quiroga, pudo muy bien figurarse que se imprimiría cuando y donde los demás, y no fijarse mucho en si era el mismo Alonso Gómez, ó su viuda María Ruiz, quien los hubiese impreso. No creemos que haya otro fundamento para admitir la edición madrileña de 1584.

Por lo que hace á la salmantina de 1585, no puede dudarse que lo sea del *Manual* formado por comisión del Cardenal Quiroga; esto es, del que se conoce con el nom-

bre de *Manual* ó *Ritual Toledano*, y, por tanto, del mismo que se recuerda en la Real Cédula de 20 de Agosto de 1584. Qué razón hubiese para que no saliera en Madrid, al modo de los *Misales* y *Breviarios*, es cosa cuya averiguación no nos toca á nosotros, aunque halla suficiente explicación en la costumbre, ya antigua entre los impresores, de dar trabajo á otros del mismo oficio.

Bástanos con advertir y dejar sentado que en su redacción tuvo alguna parte, y no pequeña, nuestro P. Mariana, como hace poco nos decía Cirot, refiriéndose al testimonio auténtico del mismo, que merece copiarse aquí á la letra: «El Libro Manual de los Sacramentos por orden de S. M. de gloriosa memoria recopiló el Il^mo. Cardenal Quiroga, y juntamente con su Il^ma. diversas personas muchos dias; y al fin se remató y limó todo en mi aposento en Toledo. En otras juntas que allí se hicieron tuve en todo mucha mano; en particular todas las exòrtaciones que se hacen en la administracion de los Sacramentos son mias. Podrá decir de esto el Dr. Francisco de Pisa, Dean de la Facultad de Theología en Toledo que se halló en todo», escribe el mismo P. Mariana *(Vida*, págs. XXXII-XXXIII).

Á ser esto verdad, y no hay razón para suponer que no lo sea, el Dr. Pisa, algo molestado de que le privaran del «interes y prouecho» que pudiera proporcionarle la impresión del *Manual*, debió de exagerar algún tanto los servicios prestados por él en Toledo hasta el punto de ponerlo en términos de que pudiera salir á luz.

5424.—**Mapa del Reyno de Aragon de Juan Bautista Labaña Cosmografo Mayor del Señor Rey Don Felipe II, con la Declaracion Sumaria de la Historia de Aragon para su inteligencia, hecha por Lupercio Leonardo de Argensola, Cronista de S. M., y del mismo Reyno, Dada à luz en el año de 1619, y publicada ahora con la Division correspondiente de las tierras, de que se compone, corregido, aumentado, y adornado con diferentes iluminaciones, y una explicacion en sus margenes. En Zaragoza, 1778.**

F. EL P. PABLO ALBINIANO DE RAJAS.

«En 1607 le encargaron [á Juan Bautista Labaña] los Diputados del reino de Aragón el levantamiento del mapa de este territorio; y.... aceptó este trabajo, comprometiéndose en 9 de Marzo de 1610 á dejarle terminado con arreglo á ciertas mutuas condiciones. El mapa se había de levantar recorriendo personalmente todos los lugares, montes, valles y sitios notables....; había de tener el tamaño de seis pliegos de papel real y llevar en las márgenes la descripción histórica de Aragón, hecha por Argensola.... Labaña empezó en seguida sus trabajos, tomando por sí mismo todos los datos y recorriendo el terreno....; el 25 de Noviembre de 1610 tenía terminados los valles de Ansó, Hecho, Aisa y Canfranc; pero el rigor del invierno en los Pirineos y la necesidad de caminar casi siempre á pie, le obligaron á suspender su trabajo, volviéndose á Madrid. El Rey le encargó de nuevas comisiones...., por lo cual tuvo que encomendar la prosecución de sus trabajos geográficos á Pablo de Rajas, jesuíta y cosmógrafo, que acabó de reunir los datos necesarios para que Labaña terminase este célebre mapa en 1615, reproducido después en las mejores colecciones que se hicieron en toda Europa», dice Picatoste y Rodríguez (págs. 160-61).

Don Lorenzo Matheu y Sanz, en la *Piedra de toque de la verdad*, publicada á nombre del Dr. Juan B. Ballester, dice que el P. Albiniano de Rajas «fué llamado, como tan científico, para corregir el mapa de aquel Reyno [de Aragón], que hizo Iuan Bautista Labaña Portugues: discurriole todo, y reduxo a forma lo que el Lusitano tenia informe ò confuso». (Exám. XXIII, núm. 99.)

Lo publicó D. Tomás Fermín de Lezaun. Véase Latassa (V, 274).

5425.—**Meditazioni per rinovare lo spirito ed eccitare il fervore nelle Persone Religiose, che possono servire per un**

ritiramento di tre giorni in occasione di rinovazione di voti o altro simile bisogno spirituale, prese da diversi Autori e tradotte dal latino per uso delle Monache. Stampato in Roma. Ristampato in Parma ad instanza di un Sacerdote, e dedicato alla Madre Priora delle Orfoline di detta Città. In Parma, 1684, per Giuseppe dell' Oglio ed Ippolito Rosati.—En 12.°, de 192 ps.

AA. P. los PP. Luis de la PUENTE
y
Diego ÁLVAREZ de PAZ.

«Il y a 12 méditations: la 1e et la 2e, tirées du P. Sucquet: *Via Vitæ internæ;* la 4e, de la 47e et 48e méditations du P. Louis de la Puente, 6e partie; les autres du P. Alvarez de Paz: *de vita religiose instituenda*», dice Sommervogel (I, 255).

5426.—Memoria che può servire alla Storia Politica degli ultimi otto anni della Repubblica di Venezia. Londra [? Venezia], by F. Rivington, 1798.—En 8.°

P. los PP. Cristóbal TENTORI
y
N. GARCÍA.

De esta obra, cuya compilación se atribuye por unos al conde Francisco Calbo Crotta, y por otros al P. Mauro Boni, dice Melzi que está formada de materiales remitidos por seis autores, entre ellos «l'abate Cristoforo Tentori» y «l'ab. Garzia» (II, 177). «*La Memoria che può servir alla Storia Politica* ec. è senza contrasto il migliore di tutti [gli Opuscoli finora venuti a luce sulla Caduta della Repubb. di Venezia], benchè contenga non poche inesattezze, falsità, e certe acri Personalità, che non quadrano all' uomo onesto, e tranquillo», dice el P. Tentori en su «Saggio sulla storia civile, politica, ecclesiastica, e sulla geografia e topografia degli stati della Repubblica di Venezia» (I pág. VI).

5427.—Memorie per servire alla Storia del Giacobinismo Scritte dall'Abbate Barruel. Traduzione dal Francese. In Venezia, Presso Francesco Andreola [1799-1800].—4 toms. en 13 vols. en 8.° de XXXII-134, IV-164, IV-215, XXVIII-166, IV-196, IV-194, XLVIII-130, IV-196, IV-163, XXVIII-163, IV-174, IV-176, IV-194 págs. (Hay varias ediciones).

P. el P. Lorenzo Ignacio THIULEN.

Es decir: es suya la traducción de los tomos II-IV, como puede verse en Backer (III, 1100) y Sommervogel (I, 939; VII, 1974).

5428.—I. Mensis Eucharisticus, hoc est, Præparationes, Aspirationes, et Gratiarum Actiones pro sumptione SS. Eucharistiæ par singulos mensis dies distributæ a quodam Societatis Jesu Alumno ex Divinis Litteris potissimum collectæ. Panormi, typis Angeli Felicella, 1737.—En 8.°

II. Mensis Eucharisticus, Hoc est Præparationes, Aspirationes, & Gratiarum Actiones, pro sumptione SS. Eucharistiæ Per singulos Mensis dies distributæ, ex divinis potissimum literis a Benedicto Plazza Soc. Jesu olim collectæ. Mensis iste, vobis principium mensium. Exod. 12. 2. Opus namque grande est, neque enim homini præparatur habitatio, sed Deo. I. Paral. 29. 1. Panormi, MDCCLVIII. Ex Typographia Ferrer. Si vendono da Emmanuele Ferrer, Librajo dirimpetto al Collegio nuovo. Superiorum permissu.—En 18.°, de 76 ps.

III. Mensis Eucharisticus hoc est Præparationes, Aspirationes, & Gratiarum Actiones, pro Sumptione SS. Eucharistiæ por singulos mensis dies distributæ. Mensis iste vobis principium mensium.

Exod. 12. 2. Opus namque grande est, neque enim homini præparatur habitatio, sed Deo. 1. Paral. 29. 1. A Patre Xaverio Lercari Societatis Jesu. Valentiæ, MDCCLVIII. Typographiâ Benedicti Monfort. Se hallarà en la Libreria de Manuel Cabero, calle de Campaneros.—En 24.°, de 68 ps.

IV. Mensis Eucharisticus hoc est Præparationes, Aspirationes, & Gratiarum Actiones pro sumptione SS. Eucharistiæ Per singulos Mensis Dies distributæ. Mensis iste, vobis principium mensium. Exod. 12. 2. Opus namque grande est, neque enim homini præparatur habitatio, sed Deo. I. Paral. 29. 1. Venetiis, MDCCLXIX. Ex Typographia Antonii Zatta. Superiorum permissu.—En 18.°, de 84 ps.—(Hay innumerables ediciones con títulos idénticos ó parecidos á los copiados aquí para muestra.)

P. el P. Diego ÁLVAREZ de PAZ.

En las notas para su artículo nos dice Caballero que «ejus mensem Eucharisticum ex latino italicè convertit Sebastianus Pauli Congregationis Matris Dei. Neapoli. ex Typog. Muziana». (Mss., núm. 1.°).—La traducción, á que se refiere, se intitula «Mese Eucaristico, cioè Preparazioni, Aspirazioni, e Rendimenti di Grazie per lo ricevimento della SS. Eucaristia, Distribuite per ciascun giorno del Mese. Con infine una breve Raccolta di varie divote Orazioni, utilissima ad ogni Cristiano. Napoli, 1742, Nella Stamperia Muziana», en 12.°, (reimpresa «In Roma MDCCLXXIII. Dalla Stamperia Pagliarini», en 12.°, de 161 págs.).—Melzi, que también la cita, acompaña el título con la siguiente nota: «È traduzione cavata dall' opera del P. Giacomo Alvares, proposto della Compagnia di Gesù, che un altro gesuita ridusse in compendio, e che il P. Sebastiano Paoli della Congregaz. della Madre di Dio, con aggiunte, diede alla luce nella presente edizione» (II, 192).

Como se ve, uno y otro bibliógrafo hablan con bastante inexactitud: Caballero, cuando da á entender ó hace sospechar que hay un *Mensis Eucharisticus* que hubiese escrito el P. Álvarez de Paz, bajo una forma ú otra; y Melzi, cuando parece suponer en su confusa é indescifrable nota que, ó existe un compendio italiano de alguna obra de dicho Padre, de donde procede la edición napolitana del *Mese Eucaristico*, ó éste es, bien traducción ó bien extracto hecho en italiano del compendio de alguna obra suya, escrito en diversa lengua; pues las dos interpretaciones y otras más sufre la cláusula de «traduccion sacada de un compendio é impresa con añadiduras en la presente edicion de 1742», que es la única mencionada por Melzi.

Lo que éste debió y, tal vez, quiso decir, lo mismo que Caballero, es que las *Preparaciones* y demás prácticas del *Mese Eucaristico*, ó sea del *Mensis Eucharisticus*, de que es traducción, se dispusieron al modo que se dice en la portada misma de algunas ediciones como la siguiente: «Mensis Eucharisticus, hoc est Præparationes, Aspirationes, et Gratiarum Actiones, pro sumptione SS. Eucharistiæ, Per singulos mensis dies distributæ: Ad normam illarum septem, quas P. Jacobus Alvarez de Paz, Societatis Jesu, Proponit libro I. de Vita religiose instituenda, cap. 8 et 10. A quodam ejusdem Societatis Alumno, ex divinis litteris potissimum collectæ, et sacri Altaris Ministris nuncupatæ. Matriti, MDCCLXXXIX. Apud Viduam Joachimi Ibarra. Superiorum permissu», en 8.°, de 108 págs.—Esto lo primero; y lo segundo, que el tratado *de Vita religiose instituenda* es ya un extracto al principio, más adelante una verdadera tirada aparte, de la «quinta pars libri tertii de Exterminatione mali et promotione boni» del P. Álvarez de Paz, á la manera que dijimos en los Anónimos al núm. 609.

Ignoramos si fué el editor madrileño de 1789 el primero que sacó al frente de la obra el nombre del P. Álvarez de Paz, que aparece ya en las Advertencias previas de algunos de sus predecesores.—«Typographus Lectori», dice el de la edición veneciana de 1769: «Pias has exercitationes ad earum

normam, quas P. Jacobus Alvarez de Paz Societatis Jesu proponit l. L. [en unos ejemplares, en otros I.] De vita religione [en unos, en otros «religiosé»] instituenda c. 8. & 10. ab altero ejusdem Societatis Jesu alumno suppresso nomine depromptas, & Panormi anno 1737. impressas.....» (pág. 5); y el de la valenciana de 1758: «Typographus ad Lectorem.... Fortuito, sed fœlici sorte, ut credo, libellum offendi, cui præfixus titulus: *Mensis Eucharisticus*, quem composuit Xaverius Lercari Societatis Jesu Alumnus, ad normam piarum exercitationum, quas nunquam satis laudatus P. Jacobus Alvarez de Paz ejusdem Societatis Sacerdos offert lib. 1. de Vita religiosè instituenda, cap. 8. & 10. Typis mandatus est sępius hic libellus....» (pág. 5).

Es muy de notar que en la mayor parte de las ediciones que aquí se insinúan, como en esta misma de Valencia, se atribuye el *Mensis Eucharisticus* al P. Francisco Javier Lercari, que suena también por lo general en las ediciones posteriores y en casi todas las traducciones modernas. Sin embargo: «Je n'ai pu me procurer aucun renseignement sur cet auteur», dice Sommervogel; y prosigue: «On m'écrit que son nom ne se trouve pas dans les catalogues de l'assistance d'Italie. Ne serait-ce pas un pseudonyme ou un nom inventé par je ne sais quel éditeur? Dans le catalogue MS. des livres publiés par la Province de Sicile, on cite le Mensis «opus latino sermone conscriptum a P. Benedicto Plazza et suppresso nomine editum typis Angeli Fellicella, anno 1737» (IV, 1706).—En efecto: el título que hemos puesto en el núm. I, está tomado á la letra del catálogo manuscrito que de sus obras envía el mismo P. Benito Plazza al P. Francisco Oudín, y original existe en el archivo del Colegio de Loyola.

Concluyamos advirtiendo que ni la nota de Caballero que parece atribuir el *Mensis Eucharisticus* al P. Álvarez de Paz, ni la opinión de algunos modernos que, por no estar bien enterados del caso, tachan de simple copiante ó plagiario al supuesto Padre Lercari, nos autorizaban para colocar la obrilla entre las seudónimas. Por esa razón nos abstenemos aun de registrar aquí las numerosas traducciones que se han hecho de ella á casi todas las lenguas europeas, y aun á varias otras. Sólo exceptuamos de esta ley general las castellanas.

5429.—I. Mes Eucarístico. Consideraciones, Acciones de gracias, Meditaciones y Jaculatorias distintas para todos los dias de un mes, Sacadas de las Divinas Escrituras, a devocion de un alma afectuosamente enamorada del Santísimo Sacramento del Altar. Granada. Imprenta nacional del Ejercito, 1822.—En 8.°, de 92 ps.

II. Mes Eucarístico, esto es, preparaciones, aspiraciones y accion de gracias para antes y despues de la sagrada Comunion: Obra escrita en latin por el P. Francisco Javier Lercari, de la Compañía de Jesus. Cuarta edicion, de la traduccion en castellano, aumentada con el Ejercicio para la Confesion, con Método para asistir al Santo Sacrificio de la Misa, y otras devociones. Revisada por el R. P. Ramon Buldú, Lector Franciscano. Con las licencias necesarias. Barcelona: Librería de Pons y Comp.ª, Editores, Calle de Archs, número 8. 1879.—[Á la vuelta]: Imp. de Luis Tasso, hijo, Arco del Teatro, núm. 21 y 23.—En 24.°, de 238 ps.

III. Mes Eucarístico; esto es, preparaciones, aspiraciones y accion de gracias para ántes y despues de la Sagrada Comunion. Se distribuyen en treinta y un dias. Dispuesto por F. B. D. S. B. Madrid. MDCCXCIII. En la Oficina de D. Gerónimo Ortega y Herederos de Ibarra.—En 8.°, de xxxii-302 ps., s. 1 h. p. n.—(De que hay reprod. madrileña, también anónima, de 1830, en 8.°, de xxiv-341 págs.; y además:

IV. Mes Eucaristico; esto es, preparaciones, aspiraciones y accion de gracias para antes y despues de la Sagrada Comunion. Se distribuyen en treinta y un dias. Que compuso en lengua latina el P. Francisco Xavier Lercari, de la Compañía de Jesus, y tradujo á la castellana F. B. D. S. B. Sevilla, Imprenta de D. Mariano Caro. 1828.—En 18.°, de IAXX (pr. XXVI)-118 ps.

V. Mes Eucaristico en Lengua Latina y Castellana. Compuesto en Latin por el P. Xavier Lercari de la Compañia de Jesus. Vertido al Castellano por un Misionero Capuchino del Hospicio de Santa Fe de Bogota. En Valencia Por Joseph de Orga Año MDCCXCVIII. Con las Licencias necesarias.—En 12.°, de 127 ps.

VI. Mes Eucaristico ó preparacion y accion de gracias para recibir al Señor Compuesto por el P. Javier Lercari de la Compañia de Jesus y traducido por otro Sacerdote de la misma [el P. Mariano Cortés] Con licencia del Ordinario Madrid Imprenta de D. A. Perez Dubrull calle de la Bola, 8. 1877.—En 24.°, de 111 ps.

A. P. EL P. DIEGO ALVAREZ DE PAZ.

Véase el número anterior.

5430.—Metodo para celebrar las tres horas que anualmente se hacen la tarde del domingo de Ramos en el Oratorio de S. Felipe Neri de México, en culto de la singular imágen de Maria Santisima de los Dolores, que se venera en su santa casa de exercicios. Con Licencia del Ordinario y de la Congregacion. Mexico: 1823. Imprenta Imperial del Sr. Valdés. —En 12.°, de 62 ps.

P. EL P. MARTÍN DE RAJAS.

Pues, por confesión del mismo redactor de este *Metodo*, «se ha extractado de las consideraciones que dexó escritas con bastante difusion el P. Martin de Raxas de la compañia de Jesus en el segundo tomo de su *Novena dolorosa*», como puede verse en Sommervogel (VI, 1509).

5431.—Monarquia de España, escrita por el Doctor Don Pedro Salazar de Mendoza, Primer Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de estos Reynos. Publicala Don Bartholome Ulloa, Mercader de Libros. [[Tomo I—Tomo II]]. Con las Licencias necesarias. Madrid. 1770. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Camara de S. M. Se hallará en las Librerias del mismo Ulloa Calle de la Concepcion Geronyma, y en la de Cadiz junto al Pópulo.—Dos tomos en fol.°, de ps. XXVIII-411 (s. 2 ½ hs. p. n.), 443 (s. 2 hs. p. n.).

P. EL P. ANDRÉS MARCOS BURRIEL (?).

Ello es que sirvió para la impresión el manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, con el título de «Monarchia de España, o Deduccion Historica y Juridica de los Derechos del Rei Catholico a todos los Estados que poseîa año de 1622. Con Descripcion, y Noticia de lo mas singular de cada uno. Escribiala El D.r Pedro de Salazar de Mendoza, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. Publicala El P.e Andrès Marcos Burriel de la Compañia de Jesus», tres tomos en fol.°, de 583, 337, 503 hojs., s. 1 de port. para cada cual, «en parte de puño de Palomares, con notas marginales y enmiendas de letra del P. Burriel», como advierte Gallardo (IV, 402, núm. 3786).

N

5432.—Notice biographique sur le Père Corneille Beudin de la Compagnie de Jésus, né à Gravelines en 1615 et martyrisé dans la Nouvelle-Biscaye, en 1650. Dunkerque, Typ. de Vanderest.—En 8.°, de 8 ps.

A. P. el P. Andrés de RADA.

Es un extracto del *Elogivm R. P. Cornelii Bevdin*, que se halla á las págs. 7-31 de la «*Relatio triplex....*» (descr. al núm. 1918), sacado por el P. Alejo Possoz, é inserto primero en *Le Commerce de Dunkerque* (Février, 1850).

5433.—Nouena devota Al Sagrado Precursor de Christo, el Sr. San Jvan Baptista. Dedicada al Santo, por un devoto suyo. Impressa en la Puebla, en el R. I. Collegio de San Ignacio. Año de 1758.—En 16.°, de 15 hs. n. fs.

P. el P. José María GENOVESE.

«Dans l'avis, l'auteur dit: "Esta novena està compuesta de varios, y tiernos afectos, sacados como en epilogo, aunque con alguna variacion de las fervorosas Obras del devoto P. Ignacio Tomai...."», según advierte Sommervogel (III, 1323).—*Ignacio Tomai* es el nombre con que imprimió el P. Genovese la mayor parte de sus obras, como se dijo al núm. 3949.

5434.—Nouvelle Description des Isles Carolines. au R. P. Daubenton de la Compagnie de Jesus Confesseur de sa Majeste Catholique.—Mapa en fol.° (inserto entre las págs. 188-189 de la 18.ª Colección de las *Lettres édifiantes et curieuses*, y reproducido en las reimpresiones de las mismas).

A. P. el P. Juan Antonio CANTOVA.

Está arreglado conforme á la noticia y diseño de las Carolinas que aparece en el original castellano (que en fol.°, de 10 hojs. n. fols., se conserva en la Bibl. de la Universidad de Valladolid), de la «Lettre du P. Jean Antoine Cantova, Missionnaire de la Compagnie de Jesus. Au R. P. Guillaume Daubenton.... Traduite de l'Espagnol. A Agadna. Ce 20 [? 24] de Mars 1722», impresa á las págs. 188-247 de la dicha Colección.—Es el mismo que lleva el título «Die Carolinische oder Neü=Philipinische Inseln; Welche sonst auch das Seeland Palaos oder S. Lazari heissen. von R. P. Antonio Cantova, è S. J. gezeichnet Anno 1722. —Crist. Dietelt Chalcog. Uni. Vien. sculp. Græcij», al frente de la traducción alemana de la misma *Carta* que se halla en el *Welt-Bott* del P. José Stöcklein (núm. 343; P. XV, págs. 83-96).

5435.—I. Novena cag madali ñga pagsuguid sang milagrosa ñga laraúan sang Virgen de la Paz y Buen-Viage. Sa iya mañga catiñgalahan, cag ca-ayohan, ñga guinatahud sa banua sa Antipolo, cag

binabad sa binisaya ni D. Timoteo Espino. Con superior permiso. Manila. Imp. de los Amigos del País, calle de Anda núm. 10. 1881. — En 8.°, de 16 ps.

II. Novena cag madali ñga pagsugud sa milagrosa ñga larauan sang Virgen de la Paz y Buen-Viage, sa iya manga catin-ḡalahan, cag caayohan, nḡa guinatahud sa banua sa Antipolo, cag binadbad sa binisayâ ni D. Timoteo Espino. Con superior permiso. Manila: 1886. Establecimiento Tipográfico «La Industrial» Escolta n.° 18. — En 8.°, de 16 ps.

P. el P. Pedro MURILLO VELARDE (?).

Véase el número siguiente.

5436.—Novena, y breve Noticia de la Imagen milagrosa de la Virgen de la Paz, y Bven Viage de sus prodigios, y favores que se venera en el Pveblo de Antipolo Con las Licencias necesarias en Manila en la Imprenta del Real Seminario Conciliar de S. Carlos por D Cypriano Romualdo Bagay. Año de 1798. — En 16.°, de 14 hs. n. fs.—(Reimpresa «Con superior permiso. Manila. Imprenta de C. Valdezco Real 23 y Quiotan 13. 1885», en 12.°, de 8 hojs. n. fols.)

P. el P. Pedro MURILLO VELARDE (?).

«La noticia histórica, probablemente escrita por el P. Murillo Velarde, precede á la novena. La Virgen de Antipolo es una de las más veneradas en la región tagala; son célebres las romerías hechas á su santuario, que estuvo á cargo de los jesuítas muchos años. Á dicha Virgen de Antipolo dedicó Murillo su *Historia*», dice Retana en el *Apar. Bibliogr.* (I, 440, núm. 439).— Realmente, la dedicó á la Virgen en sus imágenes de «la Rosa» y de «la Paz, y Bven Viage»; pero la dedicatoria está escrita en el pueblo de Antipolo, y de su imagen se habla latamente al principio del lib. III (hojs. 210-229; núms. 516-551), con la particularidad de que uno de sus capítulos, que es el segundo, lleva el título de «Noticia de la Imagen de Nuestra Señora de Antipolo, y algunos favores suyos» (hojs. 212-215; números 520-526.)

5437.—Nveua Discripcion đ las Carolinas al R. P. Daubenton đ la Comp.ª đ Jesus Confesor đ su Majest.d Catholica.— Gon.z f.t Mad.d — Mapa (al fin del t. XVI de las *Cartas edificantes*).

P. el P. Juan Antonio CANTOVA.

Véase el núm. 5434.

O

5438.— Observationes Theologicae in aliquot doctrinae capita [[Praelectionum — Prælectionum]] R. P. F. Petri [[Mariae — Mariæ]] Gazzaniga Ordinis Praedicatorum Authore Joachimo Cortes Vallisoletano [[— Tomus Secundus]] Assisii MDCCXCVI. Ex Typographia Sgarigliana Impress. Episc. et Publ. [[Praesidum Facultate. — Superiorum Permissu]]. — Dos tomos en 8.°, de ps. 352, 222 (s. 1 h. p. n.).

P. el P. Joaquín OCHOA.

De quien dice Caballero, á quien siguen Backer (II, 1597) y Sommervogel (V, 1862), que «*Observationes Theologicas* Joachimi Cortes.... correcta purgataque latinitate digessit» (II, 78); queriéndonos dar á entender, sin duda, con esa frase, algún tanto ambigua, que el P. Ochoa intervino en la corrección y tal cual arreglo de la obra del P. Cortés antes de que se imprimiera, y no que la arreglase posteriormente, corrigiéndole el estilo para nueva impresión.

5439.— Oraciones Funebres, Inscripciones, y Poesias de la Universidad de Cervera en las Reales Exequias, que consagró á la Augusta memoria del Rey Nuestro Señor Don Fernando Sexto, que de Dios goza. Con Licencia. Cervera, en la Imprenta de la Universidad por Antonia Ibarra viuda. M. DCC. LVIIII. — En 4.°, de 40 ps.

P. el P. Blas LARRAZ.

Después de una oración latina del señor D. Ignacio de Dou y Bassols, que va á las págs. 3-14, contiene: «Oracion en las Exequias de Su Magestad Catholica el Rey Nuestro Señor Don Fernando Sexto, dicha a la Universidad de Cervera por el P. Blas Larràz de la Compañia de Jesus, Doctor en Phil. y Sagrada Theologìa, y Cathedratico de Letras Humanas», á las 15-26; é «Inscripciones y Poesias, dispuestas por el Cathedratico de Letras Humanas, para adorno del tumulo, y de la entrada en la Capilla de la Universidad», es decir, por el mismo P. Larraz, á las 27-40.—Véanse Caballero (I, 174), Backer (II, 652) y Sommervogel (IV, 1537).

5440. — Osservazioni Intorno ad un Estratto del Tomo Secondo della presente Opera inserito nel Giornale Enciclopedico di questa Città N. XIII. del Mese d'Aprile, Anno 1786., colle Repliche fatte a queste Osservazioni dallo stesso Autor dell' Estratto, e intitolate Difesa della Musica moderna. [Bologna MDCCLXXXVIII. Per la Stamperìa di Carlo Trenti all' Insegna di Sant' Antonio. Con licenza de' Superiori].—En 8.°, de 207 ps.

P. el P. Esteban ARTEAGA.

Son suyas las *Osservazioni*, dirigidas contra el *Estratto* de Vicente Manfredini, autor también de la *Difesa*. El P. Arteaga cuidó de pegarlo todo junto al fin de la edición boloñesa (1783-1788) de su obra de *Le Rivoluzioni del Teatro;* pero suele hallarse también por separado, causa por la cual lo registramos aquí.—Véanse Backer (I, 297) y Sommervogel (I, 589).

P

5441.—P. Dominici Schram Benedictini Banthensis Institutiones Theologiæ Mysticæ ad usum Directorum animarum, Curatorum, omniumque Perfectioni Christianæ studentium. Ex S. Scriptura, Conciliis, S. S. Patribus, Mysticis primariis, et theologicis ratiociniis adornatæ, ac in duos Tomos distributæ. [Tomus I. De Vita Spirituali. Superiorum Permissu et—Tomus II. De Magisterio Spirituali. Superiorum Permissu, et] Approbatione. Augustæ Vindelicorum, Sumptibus Matthæi Rieger p. m. Filiorum. MDCCLXXVII.—Dos tomos en 8.°, de ps. XL-668 (s. 1 h. p. n.), XXXII-605 (s. 1 ½ hs. p. n.).

P. EL P. MANUEL IGNACIO DE LA REGUERA.

«Schram, ainsi qu'il le reconnaît lui-même dans sa préface, s'est surtout proposé de condenser la Reguera en deux in-8 (Augsbourg, 1776 [?]). Certaines pages sont transcrites textuellement (*Aphorismi, Arcana*)», dice el P. A. Poulain en los *Études publiées par des PP. de la C. de J.* (LXXIV, 786, en nota: *cfr.* su tratado *Des Grâces d'oraison*, pág. 399 de la 2.ª ed.).

En efecto, el P. Schram hace, en su *Prólogo*, la siguiente confesión: «Inter alios Theologos Mysticos ducem mihi præcipuum selegi Praxin Theologiæ Mysticæ Authore P. Michaele Godinez Theologo S. J. Hispanice primum editam, nunc vero Latine redditam, &.... illustratam &c.... a P. Emmanuele Ignatio de la Reguera Theologo Hispano ejusdem Societatis.... Ex hac Theologia meliora, & utiliora collegi, eaque in novum ordinem redegi, plurimas vero tricas Scholasticas tum Theologicas, tum Philosophicas rejeci, utpote quibus uterque Auctor, juxta antiquata Peripateticorum placita, plus æquo subinde indulget, illis solum retentis, quæ necessariam lucem rebus Mysticis, & obscuris afferre possunt, quas non tantum ex veteri, sed et recentiori, & saniori Philosophia illustrare allaboravi. Præterea ex aliis etiam Authoribus suppetias petii....» (t. I, págs. VIII-IX).

La obra compendiada por el P. Schram se intitula: «Praxis Theologiæ Mysticæ: Opusculum selectum: Authore P. Michaele Godinez, Theologo Societatis Jesu, Hispane primum editum. Nunc vero latine redditum: & plenis Commentariis tam speculative, quam practice illustratum per Scholia, Quæstiones, & Corollaria, ex S. Scriptura, Conciliis, SS. Patribus, Mysticis primariis, & Theologicis ratiociniis. Opere magno usui futuro, præsertim Directoribus Animarum: A P. Emmanuele Ignatio de la Reguera, Theologo Hispano ejusdem Societatis. [Tomus Prior—Tomus Posterior] Romæ, ex Typographia Antonii de Rubeis in via Seminarii Romani. [MDCCXL—MDCCXLV]. Superiorum Permissu», dos tomos en fol.° de 930, 886 págs., s. 28, 18 hojs., respectivamente, de port., etc.

5442.—P. Emmanuelis d'Almeida S. I. Historia Aethiopiae [Liber I-IV.—Liber V-VIII.—Liber IX et X] Romae Excudebat C. de Luigi [1907-1907-1908].—Tres tomos en 4.°, de ps. LXIV-

529 (s. I h. de lics.), XI-534 (s. I h. de lics.), VI-573 (s. I h. de lics.).

P. EL P. PEDRO PAEZ JARAMILLO.

Habiendo copiado Sommervogel el título de la «*Historia Geral de Ethiopia....*», del P. Téliez, que, como vimos al núm. 5364, es un compendio arreglado de ésta, entonces todavía inédita, del P. Almeida, añade lo siguiente: «Le manuscrit du P. de Almeyda, composé en partie de l'ouvrage manuscrit du P. Pierre Paez, se trouve au British Museum. (Voir *Bulletin de la Société de Géographie* (Paris, 1873), VIe série, t. III, p. 545.) M. W. Desborough Cooley, auteur de cet article, en cite quelques extraits, p. 545-553; il ajoute que le P. Tellez ne s'est pas contenté de traduire le P. de Almeyda, mais qu'il a modifié son travail. Dans le t. XVIII (5e série) du même *Bulletin*, p. 208, on dit, d'après le P. de Almeyda lui-même, qu'il traduisit en portugais l'ouvrage du P. Paez, sans rien y ajouter ni en retrancher; il y fit cependant quelques corrections» (I, 194).

Además del evidente descuido de dar por traducciones las *Historias* de los PP. Almeida y Téllez, cuando es sabido que las dos, ni más ni menos que la del P. Páez, se escribieron precisamente en portugués, hay que corregir en estas noticias, por de todo punto falso ó exagerado, lo que en ellas se supone que confiesa «le P. de Almeyda lui-même». He aquí lo que éste confiesa con toda ingenuidad: «.... pareceome nesta historia de dom Christovão da Gama o do que elle e seus soldados fizerão em Ethiopia, não por cousa alguma de minha casa, senão trasladar sómente o que deixou escrito o padre Pero Paes em hum tratado das cousas desta terra, o qual se não imprimio, por o padre o deixar imperfeito, levandoo nosso Senhor pera si antes que lhe pudesse por a ultima mão. Do qual tratado me ajudo muito em toda esta historia; porem nesta materia dos illustres feitos dos Portugueses nesta terra não só me quero ajudar, mas protesto de nem palavra mudar senão só fielmente tresladar o que o padre escreveu tirando de sua propria letra, que tenho em meu poder....» (I, 270); y añade algo más adelante: «Ate aqui trasladei ao pee da letra o que achei escrito da do padre Pero Paes, sem diminuir nem accrescentar, tirar, nem por, nem fazer mudança alguma» (I, 316).

De no haberse fijado bastante el redactor del *Bulletin* en que, tanto en estos dos pasos como en otros parecidos de su *Historia*, habla el P. Almeida de sucesos particulares en que copia al P. Páez, y haberse figurado también, según parece, que en ellos la palabra *trasladar* ó *tresladar* equivalía á *traducir*, debió de nacer la especie doblemente falsa de que «il traduisit en portugais l'ouvrage du P. Paez, sans rien y ajouter ni en retrancher». Lo que hizo el P. Almeida fué utilizar la *Historia* del P. Páez, sacando de ella todo el jugo posible, como ya lo advirtió su editor, el P. Camilo Beccari (t. I, págs. XXI, XLVI; t. II, página V), el cual tuvo asimismo cuidado de darnos la lista y correspondencia de los trozos copiados ó extractados por el historiador portugués, de la obra de nuestro insigne misionero español.

«Da alcuni si è creduto (cf. Desborough-Cooley, *Notice sur le p. Pero Paez* nel Bulletin de la Société de Géographie Paris, Mai 1872), che l'opera del Paez fosse stata quasi alla lettera inserita nella sua *Historia de Ethiopia a alta* dal p. Emanuele de Almeida; ma questo non è vero, come vedremo a suo luogo», dice el P. Beccari en su *Notizia e Saggi di opere e documenti inediti riguardanti la Storia di Etiopia* (pág. 4).

La del P. Almeida forma los tomos V-VII de «Rerum Aethiopicarum Scriptores Occidentales Inediti a saeculo XVI ad XIX Curante C. Beccari S. I.».

5443. — Pamiątka krotka Braciey Koadjutorów Societatis Iesu Swiątoblwie zmarlych, Z różnych teyze Societatis Pisarzów zebrana, Ná dni, całego Roku roztożona, ku zbudowaniu zyiących, do Druku podana, Przez X. Wayciecha Wiiuka Koialowicza Societatis Iesu. Za

pozwoleniem przełożonych W. Wilnie, W Drukarni Akademickiey Societatis Iesu, 1673.—En 4.°, de 420 ps., s. las hs. p. n.

A. P. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG (?).

Véase el núm. 2295, de que en gran parte parece arreglo.

5444.—I. Pascasii Grosippi Mercurius Bilinguis, hoc est, nova facilisque ratio Latinæ vel Italicæ Linguæ intra vertentem annum addiscendæ. Accessit ejusdem Grammatica Philosophica. Mediolani, 1628.—En 8.°, de 61-77 ps.

II. Pascasii Grosippi Rudimenta Grammaticæ Philosophicæ, et ejusdem Mercurius Bilinguis in usum Tironum paucis mensibus Linguam Latinam perdiscere aventium. Accessit Auctarium Mariangeli a Fano Benedicti. Mediolani, 1629.—En 8.°—(De que salieron también adelante otras varias edics.)

P. EL P. GUILLERMO BATHE.

Es decir, simple acomodo de su «*Ianva Lingvarvm*», libro de que en su lugar hablamos, y del que dice el P. Lagomarsini que «hunc librum Scioppius in Italiam attulit, et edendum an. 1628 Mediolani curavit, inscriptum *Mercurius bilinguis*, cujus Hispanicam interpretationem Alexander Tassonus, Virginius Cæsarinus, Guillelmus Moons Italicam fecerunt. De qua tota re vide libellum Hostilii Contalgeni, editum Florentiæ apud Franciscum Honuphrium An. 1672. De Scioppii autem ambitione videantur Alberti de Albertis *Vindiciæ*, c. 14, § 7, n. 119» (Orat. hab. Florent. IV Id. Jan. 1735. Véase Backer (I, 447) y Sommervogel (I, 1011). «Pascasii Grosippi» es anagrama puro de «Gasparis Scioppii», de quien es también seudónimo el de «Mariangeli a Fano Benedicti», como puede verse en Melzi (I, 123: *cfr.* I, 475; III, 636).

5445.—Per la gloriosa Esaltazione alla Sagra Porpora dell'Eminentissimo e Reverendissimo Principe il Sig. Cardinale Giovanni Maria Riminaldi Componimenti Recitati in un'Accademia tenutasi in Massalombarda in Casa del Sig. Dottore Giovanni Matteo Bassoli. In Faenza MDCCLXXXV. Nella Stamperia di Gioseffantonio Archi. Con Licenza de' Superiori.—En 4.°, de XLIII ps., s. 1 p. n.

P. LOS PP. PEDRO CORDÓN
Y
DOMINGO NÁJERA.

El *Discurso* preliminar que va á las páginas V-XVI, lleva ya el nombre «del Sig. D. Pietro Cordon», á quien malamente llaman Condon, tanto Backer (I, 1353) como Sommervogel (II, 1366).—Además, «Pag. 40. huius libelli legitur Elegia nomine Hieronymi Bassolii edita, quam certo scio a Dominico Nagera fuisse compositam. Suspicor eiusdem Dominici Nagera esse alia Epigrammata latina quae praecedunt», dice Arévalo (Mss., núm. 5570).

El ejemplar que tenemos á la vista, y en el que malamente se arrancaron las hojs. correspondientes á las págs. XXXIX-XLII, lleva encima del título de la portada esta nota, de letra del tiempo: «La Elegìa última es de Nagera»; y algo más abajo: «Tenga V. secreto este folleto, p^{r}· q^{e}· no se ha presentado todavìa al Cardenal.» La *Elegia* ocupaba, por lo visto, las págs. XL-XLIII; y los tres *Epigramas* latinos «Doct. Joannis Mathæi Bassoli», que empiezan en la XXXIV, seguirían, sin duda ninguna, hasta la XXXIX.

5446.—Pitture di Antonio Allegri, detto il Correggio, esistenti in Parma nel Monistero di S. Paolo. Parma, Nel Real Palazzo, 1800. Co' tipi Bodoniani.—En fol.°

P. EL P. ESTEBAN DE ARTEAGA.

«La descrizione è .... fatta da Gherardo De' Rossi .... Sonovi aggiunte due tradu-

zioni, l' una in francese del De Lama; l' altra in ispagnuolo dell' abate Arteaga....», dice Melzi (II, 347).

5447.— Poesie varie pubblicate dall' Almo Real Collegio di S. Clemente di Spagna in occasione del felice avvenimento della Nascita dei Reali Infanti D. Carlo e D. Filippo di Borbon. MDLCCXXXIII. Nella Stamperia dalla Volpe di Bologna. Con Approvazione.— En 4.°, de XII ps.

P. los PP. Pedro CORDÓN, etc.

Fuera de un «[Soneto] Si allude all' ultima gloriosa spedizione contro Algeri. — Del Sig. Abb. D. Michele Canevari», que está á la pág. V, todas las demás composiciones son de Jesuítas españoles, desterrados en Italia; conviene á saber: P. Pedro Cordón (págs. III, IV); N. N. (pág. VI); P. Francisco Javier Peirolón (pág. VII); P. Manuel Lassala (pág. VIII); Bartolomé Pou (págs. IX-X, XI), y Tomás Serrano (página XII).

5448.—Praxis Exercitiorvm Spiritvalivm S. P. Ignatii Societatis Iesv Fundatoris. Avtore R. P. Nicolao de Arnaya, ex eadem Societate Iesu. Qvid continet, vide pagina seqventi. Omnia è lingua Hispanica in Latinam transfusa, Studio M. M. Coloniæ Agrippinæ. Apud Ioannem Kinckivm, Anno M. DC. XXIII.— En 12.°, de 723 (pr. 722) ps., s. 34 hs. p. n.

A. P. el P. Luis de la PUENTE.

Pues «cet ouvrage n'est pas autre chose que la traduction latine du *Compendio....*», como dice Backer (I, 287), ó sea, del «*Manval de breves Meditaciones....*», descrito al núm. 5422.— La edición misma de la *Praxis*, según advierte Sommervogel (I, 560), es, con el sólo cambio de la portada, idéntica á la de «R. P. Ludovici de Ponte e Societate Iesv Meditationes de præcipvis Fidei nostræ Mysteriis, à R. P. Nicolao de Arnaya eiusdem Societatis in compendium redactæ.... Coloniæ Agrippinæ, Apud Ioannem Kinckivm, Anno M. DC. XX», en 12.°, de 723 (pr. 722) págs., s. 34 hojs. de port., etc.

5449.—Praxis Geminæ Devotionis In Magnum Indiarum Apostolum D. Franciscum Xaverium. Quarum quâlibet Tot magno Thaumaturgo dedicatæ animæ Gratias à Deo desideratas Per Tanti Dei servi intercessionem, se feliciter impetrâsse expertæ sunt. Olim Ex Hispanico, et Italico idiomate, Afflictorum et sub variis ærumnis gementium solatio, et utilitati excerpta Nunc Pro Xenio Dicata. 1695. Tyrnaviæ, Typis Academicis.— En 12.°, de 138 ps.—(Hay también edición «In Anniversarium munus distributa Sodalibus B. M. Virginiis Natæ Angelorum Reginæ, in Archiducali Universitate Græcij Anno M. DC. XCVI», en 12.°, de 138 págs.).

A. P. el P. Francisco GARCÍA (?).

Esta traducción ó arreglo anónimo del P. Roque Ampach salió la primera vez, según parece, á luz con el título de «Praxis Geminæ Devotionis In Magnum Indiarum Apostolum D. Franciscum Xavierum Quarum quâlibet Tot magno Thaumaturgo deditæ animæ Gratias à Deo desideratas Per Tanti Dei servi intercessionem Se feliciter impetrâsse expertæ sunt. Prima per 9. vel 10. continuos dies continuanda, Altera per totidem dies Veneris instituenda, Ex Italico excerpta. Afflictorum, et sub varijs ærumnis gementium Solatio, et Utilitati. Græcij, apud Hæredes Widmanstadij, 1685», en 12.°, de 106 págs. — ¿Sería puramente involuntaria la omisión que en esta portada se advierte, de toda referencia al origi-

nal castellano, que, eso no obstante, hubo de servir, no menos que el italiano, para la composición de la *Praxis*? Eso es lo que se hace más creíble, atento, sobre todo, á que las reproducciones aparecieron en vida, y aun tal vez, la de 1696 cuando menos, á vista del mismo P. Ampach.

Lo cual supuesto, ocurre ya preguntar: ¿cuál puede ser la obra castellana que éste tradujese ó aprovechase para la colección de sus *Devociones* á San Francisco Javier? No recordamos que por aquella época hubiera sobre esa materia más que la del P. Francisco García, el cual en la segunda edición de su «Vida, y Milagros de San Francisco Xavier....», hecha el año de 1676, nos daba ya por apéndice la *Novena*, juntamente con la *Decena*, o *Devocion de los diez Viernes* en honor del Santo Apóstol de las Indias, al modo que avisamos en los Anónimos, al núm. 1404. El asunto de las dos *Devociones* propuestas por el P. García es, como se ve, el mismo absolutamente que el de las traducidas ó arregladas por el P. Ampach. ¿Habrá alguna relación ó correspondencia aún más estrecha entre unas y otras?

5450.—Prematica en qve sv Magestad manda, que de aqui adelante no se pueda hazer, ni escriuir ninguna escritura, ni instrumento publico, ni otros despachos, que por menor iran declarados en vna cedula de su Magestad, sino fuere en papel sellado con vno de quatro sellos, en la forma que en ella se contiene. Con Licencia. En Sevilla en la Imprenta Real de los Sellos. Año M. DC. XXXVII.— En fol.°, de 10 hs. — (De 15 Dic. 1636).

P. el P. Fernando CHIRINO de SALAZAR (!).

Con ocasión de esta *Prematica* escribía el P. Sebastián González, de Madrid y Enero 27 de 1637, al P. Rafael Pereyra: «Ya dije en otra [de 14 de Enero] el disgusto producido por la pragmática de los sellos. En Segovia y otros obispados está cerrada la audiencia episcopal, y aquí en la córte la del Nuncio. El vulgo echa la culpa de todo al P. Salazar, pretendiendo haber sido autor del arbitrio de los sellos; pero V. R. sabe bien cuán injusto es este cargo, pues el arbitrio fué ideado por D. Antonio de Mendoza» (*Memorial Hist. Esp.*, XIV; de las *Cartas*, II, 27).—Algo más adelante escribía también el mismo al mismo P. Pereyra, de Madrid y Febrero 24 de 1637: «La junta de los sellos donde presidia el padre Salazar se ha deshecho, y dado el cargo al Consejo Real.... El padre Salazar queda sin el intereso de la presidencia, y con el aborrecimiento del pueblo, y la Compañía padece, sin tener ni él ni ella la menor culpa del mundo....» (*ibid.*, pág. 46).

Sin embargo, ni las protestas del P. González ni los fueros de la verdad han podido evitar que hasta el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra, hombre tan juicioso y versadísimo en nuestras antigüedades patrias, acogiera como verdad histórica en sus notas á las *Obras de Don Francisco Quevedo Villegas*, la insulsa fábula del «padre Hernando de Salazar, inventor del papel sellado en 1636» (t. I de la ed. de Rivad., XXIII, 414, 415).

Lo que hubo de verdad en todo esto y pudo dar ocasión á las hablillas del vulgo, es que, según Caballero, era tal el concepto que hacía Felipe IV de la doctrina del P. Fernando Chirino de Salazar, «ut leges, quas pragmaticas vocant, ferrentur à Rege adjuncta approbatione Ferdinandi, qua occluderetur os iliis qui legibus tanquam injustè latis insidiantur, ac negligunt» (Mss, núm. 609).

5451.—Preparacion en oracion mental para recibir la Sagrada Comunion y dar las gracias. Traduccion del original latino por el Sr. Chantre de Esta Santa Iglesia Catedral, D. Ignacio Merlin. Oaxaca. Imprenta de L. San German, 1874. — En 16.°, de 83 ps.

A. P. el P. Diego ALVAREZ de PAZ.

Véanse los núms. 5428 y 5429.

5452.—**Principia, et Conclusiones de licentia actuum moralium, et usu Probabilis Opinionis. Quibus Ostenditur, non esse licitum sequi opinionem minùs probabilem, relicta probabiliore, &c. Auctore P. Adamo Ehrentreich Societatis Jesu, Sacræ Theologiæ Doctore, et in Universitate Oenipontana nuper Professore Ordinario. Oeniponti, Typis Jacobi Christophori Wagner, 1697.**—En 12.°, de 23 ps.—(Hay varias reimpresiones).

P. el P. Tirso GONZÁLEZ de SANTALLA.

Al modo que se dirá más adelante en «*Synopsis Tertia....*», que es una reimpresión de *Principia, et Conclusiones.*

Q

5453.—Qvadriga Pastoralis. Quâ ad Deum et Proximum per SS. Misæ Sacrificium, et Officivm Divinvm Atque administrationem Sacramenti Confessionis Et cvram spiritvalem moribundorum Zelator Animarum Parochus Pro officij sui ratione excurrit, Compendiosa agendorum methodo adornata. [Viennæ] Typis Joann. Bapt. Hacque.—En 12.°, de 364 ps., s. las hs. p. n.

P. LOS PP. JUAN DE POLANCO
Y
LUIS DE LA PUENTE.

«L'ouvrage est divisé en quatre parties; en tête des 3 premières, on dit: "Ex R. P. Lud. de Ponte Soc. Jesu, Tom. 4 de Perfectione, Potissimùm Desumptus"; elles vont de la p. 1 à 279. La 4ᵉ est tirée du P. J. Polanco, S. J.», dice Sommervogel (VI, 1289).

5454.—Qvadriga Pietatis, Continens Tractatvs IV. vt sequens pagina declarat. Opera cvivsdam Patris è Societate Iesv. In gratiam Sodalitatis Angelicæ & Beatissimæ Virginis Mariæ. Secundò edita cum libello de S. Angelo Cvstode, R. P. Fran. Albertini Soc. Iesu Theol. Coloniæ Agrippinæ, Apud Ioannem Kinckium, sub Monocerote Anno M. DC. XV. Permissu Superiorum. — En 16.°, de 167 ps.—(Hay varias otras reimpresiones posteriores de esta obrita, cuya 1.ª ed. salió «Ipris, Ex Typographia Francisci Belletti, M. DC. X. Cum privilegio», en 16.°, de 231 págs.).

AA. P. LOS PP. RICARDO HALLER
Y
S. FRANCISCO DE BORJA.

Consta por los epígrafes propios que llevan al frente los cuatro opúsculos de que se compone la *Qvadriga*, formada por el colector anónimo, P. Pedro d'Hamere.—Después del «Specvlvm Peccatoris, ac Ivsti, Specie Dialogismi....», de autor desconocido, que ocupa las págs. 9-60, viene «Clavis Paradisi. Contritio qvam necessaria.... Euulgauit hunc libellum primùm Hispanicè Sacerdos quidam è Soc. Iesu; deinde à Reginæ Confessario huc transmissum Latinè vertit alius Pater eiusdem Societatis.... Recusum. Coloniæ, Apud Ioannem Kinckium, Anno M. DC. XV» (del P. Haller, según parece por el núm. 194: *cfr.* 640, 757, 1102), á las págs. 61-94:—«Tractatus De Christianis Operibvs. Authore Fancisco Borgia Gandensi Duce, Posteà Tertio Societatis Iesv Præposito Generali. Coloniæ, Apud Ioannem Kinckium, Anno M. DC. XV», á las págs. 95-111:—«Eivsdem Authoris Collyrivm Spiritvale», á las 111-167.—Véanse también Backer (II, 21) y Sommervogel (IV, 59).

R

5455.—Ratio atqve Institvtio Stvdiorvm per Sex Patres ad id iussu R. P. Præpositi Generalis deputatos conscripta. Romae. In Collegio Societatis Iesu. Anno Domini M. D. LXXXVI. Cum Facultate Superiorum.—[Al fin]: Romæ, Excudebat Franciscus Zannettus, MDLXXXVI. —En 8.°, de 330 ps., s. 4 hs. p. n.

P. el P. Juan de AZOR.

Él es precisamente el primero de los comisionados que se nombran al principio de la obra misma, donde se advierte que «ex disiunctissimis Societatis prouinciis patres Theologos sex ad id operis deputandos euocauit [A. R. P. Præpositus Generalis Claudius Aquauiua]. Ex Hispania venit P. Joannes Azor, ex Lusitania P. Gaspar Gonzalez, ex Gallia P. Jacobus Tirius, ex Austria P. Petrus Busæus, ex Germania superiore P. Antonius Guisanus, Romæ commorabatur P. Stephanus Tuccius....» (pág. 4).

Quien quiera más noticias de esta célebre primera edición del *Ratio*, de que «se imprimieron solamente ochenta ejemplares, que se embiaron à todas las provincias jesuiticas, para que por los mas doctos de ellas se revisen», como dice Hervás (II, 134), y que era extremamente rara hasta que el año de 1887 la reprodujo el P. G. M. Pachtler en *Monumenta Germaniae Paedagogica* (V, 25-217), acuda á Backer (I, 255-257). Sommervogel (I, 487-489) y Pachtler (*L. c.* págs. 15-24), que le suministrarán cuantos datos, anécdotas y curiosidades pueda apetecer sobre el asunto.

5456.—I. Ratio atq. Institvtio Stvdiorvm. Romae, In Collegio Societatis Iesv. Anno Dñi M. D. XCI. Cum facultate Superiorvm.—[Al fin]: Romæ In Collegio eiusdem Societatis Anno Dñi M. D. XCI. —En 8.°, de 332 ps., s. 3 hs. p. n.

II. Ratio atq. Institutio Stvdiorvm Societatis Iesv. Svperiorvm Permissv. Neapoli, In Collegio eiusdem Societatis. Ex Typographia Tarqvinii Longi. M. D. XCVIII.—[Al fin]: Neapoli, Apud Tarquinium Longhum. M. D. IC.—En 8.° de 208 págs. s. 27 hojs. p. n.

P. el P. Juan de AZOR.

«Uscito il volume [del *Ratio* en su 1.ª ed. de 1586, descr. en el número anterior] si sollevò nel publico tale tempesta a motivo del trattato *De opinionum delectu* [á las págs. 30-65], che il P. Generale stimò bene di far ristampare l'opera con una nuova revisione de' PP. Tucci, Aziorio e Gonzales, tenuti ancora in Roma presso di sè; nella quale seconda edizione [la de 1591] fu omesso il trattato suddetto, come notasi nella prefazione, in cui però dassi la speranza di publicarlo in breve....», dice Melzi (II, 413-14).

Efectivamente, «Pater Stephanus [Tucci], P. Azor et P. Gonzales in Vrbe relicti [sunt], vt, sicubi desideraretur, eorum, quæ constituta sunt, interpretationem vel rationem redderent. Cæteri domum quisque ad consueta munia rediere», como se dice ya al principio de la primera edición (pág. 8);

y, según se añade en la *Advertencia preliminar* de la segunda, «quæ in Prouincijs observata, atq; animaduersa fuerunt; ea præcipui Doctores Collegij Romani cum Deputatorum tribus, qui in hunc vsum in vrbe retenti fuerunt, sedulo recognouere». De donde resultó que, como se avisa en la misma *Advertencia*, «quoniam ea pars, quæ opinionum delectum censuramq; continet, nunc edi mittique non potuit (mittenda tamen propediem speratur), idcirco data opera est, vt altera saltem pars, quæ studiorum ordinem ac praxim instituit, mitteretur».

Esto cuanto á la segunda edición. Cuanto á la tercera (que es la napolitana de 1599), hecha á instancias de los PP. de la quinta Congregación General, como parece por el decreto de 8 de Enero de 1599 que lleva al frente, y reproducida por el P. Pachtler con su correspondiente traducción alemana (*L. c.*, págs. 226-481), no consta de seguro, pero se cree con bastante fundamento, que también intervino en su arreglo el P. Azor.

5457.—Relacion del Svcesso qve tvvo Nvestra Santa Fe en los Reynos del Iapon, desde el año de seyscientos y doze hasta el de seyscientos y quinze, Imperando Cubosama. Dirigida a la Magestad Catolica del Rey Filippo Tercero nuestro Señor. Compvesta por el Padre Lvys Piñeyro, de la Compañia de Iesvs. Año 1617. Con Privilegio. En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin de Balboa.—En fol.°, de 516 ps., s. 12 hs. p. n.

P. el P. Pedro MOREJÓN (!).

Copia también Retana el párrafo en que, al núm. 238, nos hablaba el P. Morejón, de su «breve suma de lo sucedido en aquellos Reinos [de Japón y China] los años de 613. y 14. la cual puso despues mas larga, y en mejor estilo el Padre Luys Pinheiro de nuestra Compañia», y lo interpreta de esta manera: «Es decir; la obra de Piñeyro que motiva el presente artículo, está deducida de la de Morejón, impresa en *México*, por Juan Ruiz, 1614 (descrita por Medina...), y aun acaso, tomara algo de la de *Zaragoza*, 1617, que acabamos de describir por vía de ilustración, si, como pudo suceder, la obra de Zaragoza salió á luz antes que la de Pineyro, hecha [el mismo año] en Madrid» (*Apar. Bibliogr.*, I, 68, núm. 78).

Pero, por de pronto, ni la edición mejicana de la «*Breve Relacion de la Persecvcion....*» es del año de 1614, sino del de 1616, como consta por su portada y por la descripción misma de Medina (*Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas*, pág. 116, núm. 59), ni había á qué acudir para nuevas noticias á la «obra de Zaragoza», ó sea la «*Relacion de la Persecvcion....*» (descr. al núm. 1848), cuando no es cosa diversa, como parece que da á entender Retana, sino simple reimpresión de la *Breve Relacion* de Méjico.

Es, además, muy de notar á este propósito que, si bien se imprimió el año de 1617 la *Relacion* del P. Pinheyro, debió de escribirse bastante antes, según lo declara la *Licencia del Provincial* que va al frente de ella, y dice así: «Francisco Pereira, Prouincial da Companhia de IESVS na Prouincia de Portugal...., dou licença ao Padre Luys Pinheyro, professo de dita Companhia, e Procurador na Corte de Madrid, das Prouincias da Coroa de Portugal, para que possa fazer imprimir a Relaçam do sucesso, que nossa santa Fé teue na Christiandade do Iapam, desdo anno de seyscentos e doze atè ò de seyscentos e quinze inclusiuè, composta pello dito Padre: à qual foy examinada, e aprouada por pessoas doutas, e graues de nossa Companhia: e por verdade dey esta por mi assinada, e sellada com ò sello de meu officio. En Lisboa a doze de Nouembro, de 1616. Francisco Pereyra».

De esta *Licencia* se infiere que, como una obra en folio de 500 y más páginas no se puede, ni se pudo, escribir primero y luego examinar por varios censores en el corto espacio que media entre la llegada á Europa de una obra impresa en Méjico el año de 1616 y la aprobación dada en Lisboa á 12 de Noviembre del mismo año, parece de todo punto inconcebible que la del P. Pinheyro se dedujera «de la de Morejón».

Añádase que no se ve cómo pueda cuadrar el calificativo de «deducida» de la «breve suma de lo sucedido....los años de 613. y 14» en el Japón y la China, á una *Relacion* extensa de lo ocurrido en el Japón «desdo anno de seyscentos e doze atè ò de seyscentos e quinze inclusiuè», según la dicha *Licencia*, ó sea, «desde el año de seyscientos y doze hasta el de seyscientos y quinze», según la portada misma de la *Relacion* que aquí describimos.

Pero, para mayor confirmación de lo que vamos discurriendo, óigase lo que el mismo P. Pinheyro nos asegura al fin de su advertencia *Al Letor*, donde hace «la salua a la verdad» de cuanto refiere: «.... certifico (dice), y doy fé, que todo lo que se escriue [en esta *Relación*] fue sacado de las annuas que los Padres de nuestra Compañia de la Prouincia del Iapon embiaron a nuestro Padre General: y despues reuisto y apurado por los dos Padres procuradores, q̃ la misma prouincia embiò a su Reuerenda Paternidad, los quales vieron, y estuuierõ presentes a muchas, ò casi todas estas cosas, y de las demas alçanzaron verdadera noticia....».—La ingenuidad con que el P. Pinheyro nos señala las fuentes de donde sacó sus noticias, parécenos señal harto clara de que probablemente no tuvo conocimiento siquiera de la obra del P. Morejón hasta después, si es caso, de haber escrito la suya. De lo contrario, no dejara, se nos figura, de mencionarla, cuando tanto pudiera ésta autorizar su relato y servir de fianza á la exactitud y verdad de su historia.

Otro indicio de que, en efecto, no la debió de conocer, pudiera sacarse, quizás, del principio mismo de su ya citada advertencia *Al Letor*. Empieza así: «Son tan ilustres las cosas estos años sucedidas en la nueva Christiandad del Iapon, que no pueden dexar de ser de gran consuelo a toda la Iglesia Catolica, y porque no era razon que la noticia dellas quedasse solo en nuestra Compañia de IESVS, ha parecido hazer este tratado, y comunicarlas a toda la Christiandad de Europa, para que tengan las almas pias ocasion de alegrarse en el Señor, y dar las deuidas gracias a la diuina bondad, que en partes tan remotas, y en gente tã tierna en la Fè tan gloriosa, y esforçadamente triunfa....».—La cláusula de que «no era razon que la noticia dellas quedasse solo en nuestra Compañia de IESVS» se refiere indudablemente á las «annuas» enviadas del Japón al P. General, que sólo corrían manuscritas entre los nuestros, y da al mismo tiempo á entender con toda evidencia que el P. Pinheiro ignoraba que parte, á lo menos, de ellas se había publicado ya en Méjico y traído de allá á España.

A esto pudiera oponérsenos que hay en la obra del P. Pinheyro mucho muy parecido á lo impreso anteriormente por el P. Morejón. Así es la verdad; pero tampoco era posible que no lo fuera, ya que el P. Morejón se había valido para su relato de «los años de 613. y 14.», de las mismas «annuas» de que, para el suyo de esos años, había de valerse más adelante el P. Pinheyro.

5458. — Relation Historiqve et Geographiqve de la grande Riviere des Amazones dans l'Ameriqve. Extraicte de diuers Autheurs, et reduitte en meilleure forme. Auec la Carte d'icelle Riuiere, et de ses Prouinces. Par le Comte Blaise François de Pagan. Paris, Chez Cardin Bessongne, 1655. — En 8.°, de 190 ps., s. 5 hs. p. n. — (Algunos ejemplares llevan la fecha de 1656, y la variante de «Carte de la mesme Riuiere....»).

A. P. el P. Cristóbal de ACUÑA.

«....: composée en grande partie d'après l'ouvrage d'ACUÑA», dice Leclerc (pág. 264, núm. 1116 de la 1.ª ed.: *cfr.* pág. 421, núm. 1627 de la 2.ª); y lo mismo repiten Backer (III, 1882) y Sommervogel (I, 40).

Óigase también á Fernández de Navarrete: «En 1655 habia el conde de Pagan, maestre de artillería, presentado al cardenal Julio Mazarini, sucesor del cardenal Richelieu en el gabinete francés, un proyecto de conquista y colonizacion del rio de las Amazonas.... Mas el proyecto de Pagan.... no era sino un extracto ó paráfrasis de la

obra del P. Acuña, llena de digresiones, *no comparable con el original* (dice el traductor inglés), que es mas uniforme y auténtico, y que contiene gran copia de observaciones notables, de que no hacen mención el conde ni ninguno otro copista» (1, 293).

La obra original á que se refieren estos autores, es el «Nvevo Descvbrimiento del Gran Rio de las Amazonas. Por el Padre Chr[i]stoval de Acuña, Religioso de la Compañia de Iesus.... Con licencia; En Madrid, en la Imprenta del Reyno, año de 1641», en 4.°, de 46 hojs., s. 6 de port., etc.

5459.—Relatione della Missione fatta da Padri Perez, e Gio. Battista Zappa della C.ia di Giesù nelle tre prouincie di Tulancinco, Giustepec, e Tenancinco, e ne suoi popoli, e paesi circonuicini dall' anno 1685. sino al 1687. Con l' aggiunta della Relatione d' altra missione fatta da Padri Gio. Battista Zappa, ed Ant. Ramirez della medesima C.ia in varie Terre della nuoua Spagna dall' anno 1687. sino al 1688. Portate dallo Spagnuolo all' Italiano da Sebastiano Maria Castellini. In Milano, dal Ramellati. — En 8.°, de 79-87 ps., s. 3 hs. p. n.

A. P. el P. Juan Bautista ZAPPA.

«La première partie, traduite de l'espagnol, contient l'historique des missions des PP. JUAN PEREZ, G. BATT. ZAPPA et ANT. RAMIREZ; la deuxième partie, avec un titre et une pagination différente, renferme 26 lettres du P. ZAPPA écrites à son père.... Quant au principal auteur de ce volume, le P. GIOV. BATTISTA ZAPPA, né à Milan....», dice Leclerc (Suppl. 1.°, págs. 80-1, núm. 2933).—La segunda parte parece que tiene por título «Copia di vintisei lettere scritte dal P. Gio. B. Zappa, al sig. Amb. Zappa suo padre, da che è entrato nella Religione sino al presente. Milano, Ramellati», que son las 87 págs., s. 3 hojs. de port., etc.

5460.—Reseña historica de Ntra. Señora de la Fuencisla, Patrona de la Ciudad de Segovia y su tierra, y Congregacion de su nombre en Madrid. Por un Segoviano devoto de la Sma. Virgen. Madrid. Imprenta y Libreria de D. E. Aguado.—Pontejos, 8. 1861.—En 8.°, de 41 ps.

P. el P. Juan de VILLAFAÑE.

«La mayor parte de esta reseña está tomada de la obra titulada Historia de las Aparecidas, escrita y publicada por el P. Juan de Villafañe el año de 1726», como se advierte en nota (á la pág. 7).—El título verdadero de la obra que sirvió para ella, es el conocido «Compendio Historico, en que se da noticia de las milagrosas, y devotas Imagenes de la Reyna de Cielos, y Tierra, Maria Santissima, que se veneran en los mas celebres Santuarios de Hespaña.... su Author el Padre Juan de Villafañe de la Compañia de Jesus.... Con privilegio En Salamanca: En la Imprenta de Eugenio Garcia de Honorato. Año de M. DCC. XXVI», en fol.°, de 594 págs., s. 18 hojs. de port., etc.

5461.—Ritvale, sev Manvale Pervanvm, et forma brevis administrandi apud Indos sacrosancta Baptismi, Pœnitentiæ, Eucharistiæ, Matrimonij, & Extremæ vnctionis Sacramenta. Iuxta ordinem Sanctæ Romanæ Ecclesiæ. Per R. P. F. Lvdovicvm Hieronymum Orerium, Ordinis Minorum Concionatorem, & Sacrae Theologiae Lectorem accuratum: et qvae indigent versione, vvlgaribus Idiomatibus Indicis, secundum diuersos situs omnium Prouinciarum noui orbis Perù, aut per ipsum translata, aut eius industria elaborata. Neapoli, Apud Io. Iaco-

bum Carlinum, & Constantinum Vitalem. 1607. — En 4.°, de 418 ps., s. 2 hs. p. n.

P. el P. Alonso de BARZANA.

Ya en su *Prólogo* advierte Fr. Luis que «la falta que en las provincias del Perú habia de buscar traducciones necesarias para administrar los santos sacramentos á los indios en las lenguas *generales* de aquel pais la *quichua*, *mochica*, *aimará*, *puquina* y *guaraní* le habia obligado á escribir su obra, en la qual pone oraciones é instrucciones hechas en gran parte por el apostólico P. Alonso Barcena [? Barzana]», escribe Hervás en su *Catálogo de las Lenguas* (I, 244-45). — Véanse también Backer (III, 1948), el Conde de la Viñaza (págs. 56, 69; núms. 102, 120), Sommervogel (I, 998) y Medina (*Bibliot. Hisp.-Chil.*, pág. 101, núm. 30).

S

5462.—S. Diadochi Episcopi Photices in Vetere Epiro Illyrici Capita centum de Perfectione Spirituali. Sancti Nili Capita centvm quinquaginta de oratione ad Deum. Hesychii Presbyteri ἀντιῤῥητικα καὶ ἐκτικὰ sive Doctrina compendiaria binis capitum Centuriis comprehensa, de spirituali Temperantia et cordis puritate, reluctando et orando, comparata. Lvgdvni, Sumpt. Francisci de la Bottiere, M. DC. XXVII. — En 12.°, de 264 ps., s. las hs. p. n.

T. P. el P. Francisco de TORRES.

Es suya la traducción de las obras de San Diádoco y San Nilo, de que hay varias ediciones anteriores, empezando por la de «Sancti Diadochi Episcopi Photices in vetere Epiro Iilyrici capita centum de perfectione spirituali. Sancti Nili capita centvm qvinqvaginta de oratione ad Devm. Patre Francisco Turriano Societatis Iesu interprete. Florentiae Apud filios Laurentii Torrentini, & Carolum Pectinarium Socium. 1570», en 8.°, de 132 págs., s. 2 hojs. de erratas.—Véanse también Ribadeneyra (pág. 72), Alegambe (pág. 141), Nicolás Antonio (I, 489), Sotuelo (pág. 261), Backer (III, 1226) y Sommervogel (VII, 116).

5463.—S. Gertrude Vergine la Magna Descritta In quatro Parti dell'Istoria della sua Vita; Imitata in otto Aspirazioni a Dio, Per l'Ottava della sua Festa; ed esposta in un Panegirico da Antonio Maria Bonucci della Compagnia di Giesù, In Roma, nella Stamperia del Bernabò. 1710. Con Licenza de'Superiori.—En 8.°, de 290 ps., s. 16 hs. p. n.

A. P. el P. Alonso de ANDRADE.

«.... hò preteso nel breve ristretto di soli quarant' otto Capi raccogliere quanto diffusamente si legge rapportato da tutti gli altri [autori], fuggendo da quelle digressioni, e preamboli, che sembrano più proprj dell' Oratoria, che della sincerità, e naturalezza dell' Istoria....», dice el P. Bonucci en su *Prólogo*; pero, sin embargo, «Bonucci potissimum Andradæ innititur.... », como advierten los editores benedictinos de las *Revelationes Gertrudianæ ac Mechtildianæ* (A, 1875; t. I, pág. LVIII).

5464.—Santuario de la Virgen de la Cueva Santa: Compendio de su Historia, y Novenario. Añadido, y enmendado en esta segunda impression por su Autor D. R. M. O. Devoto de Nuestra Señora. Con licencia: En Valencia, por Antonio Bordazar, Año 1738. Hallaránse en casa de Vicente Montes, Librero, junto al Colegio del Señor Patriarca.—En 8.°, de 60 ps., s. 1 h. p. n.

P. los PP. José de la JUSTICIA
y
Miguel PLÁ.

Es *Compendio* de la «*Historia de la Virgen de la Cveva Santa....*», que describimos al núm. 4071.

5465.— Sieben Fastenpredigten über eben so viele Parabeln des Heiligen Evangeliums, nac den Entwürfen Salmerons vorgetragen in der Kirche der Wohlehrwurdigen Klosterfrauen der Heil. Ursula zu Wien, von Franz Xav. Brauner K. K. Hofkapellan und zweiten Studien-Direktor in der weltpriesterlichen Bildungsanstallt zum Heil. Augustin. Wien, 1828. Im Verlage bey Franz Weinmer.—En 8.°, de 154 ps.

A. P. el P. Alonso SALMERÓN.

Como sacado de sus Comentarios: «Extrait des commentaires», dice Backer (III, 504: *cfr.* Sommervogel, VII, 482).

5466. — Spannischer Tugent-Spiegel Das ist Leben und Wandel der Hoch-Adelischen Jungfrauen, Frauen Marina de Escobar, &c. Von Tugend und Heiligkeit durch gantz Hispanien hochberühmt, Allen, so wohl Geist-als Weltlichen Frauen-Zimmer, sich darinn zu spieglen, vorgestellt von R. P. Udalrico Mayr, der Societet Jesu Priester. Cum Permissu et Approb. Superiorum ejusd. Soc. Jesu. Saltzburg, Verlegts und truckts Johañ Bapt. Mayr, 1675.—En 12.°, de 237 ps., s. las hs. p. n.

AA. P. los PP. Luis de la PUENTE
y
Andrés PINTO RAMÍREZ.

Simple extracto de la *Vida* de D.ª Marina, escrita en dos tomos en folio: el primero, por el P. La Puente, con el título de «*Vida Maravillosa....*», de que hablaremos más adelante (*cfr.* núm. 1681); y el segundo, con el de «*Segunda Parte de la Vida....*» (descr. al 4456), por el P. Pinto Ramírez.

5467.— Spechio bellissimo per uso delle Spose di Cristo, ovvero la Vita di Suor Maria Bonaventura Monaca di Torre de' Specchj.... Con l'aggiunta di alcune meditazioni. Napoli, per Giacinto Passaro, 1673.—En 12.°, de 261 ps., s. las hs. p. n.

A. P. el P. Sebastián IZQUIERDO.

«A la p. 97-261: "Meditationi De gli Essercitii spirituali di S. Ignatio", tirées de la *Pratica* du P. Izquierdo, S. J.», como dice Sommervogel (IV, 796) en el artículo del P. Carlos Casalicchio, autor ó colector de este *Spechio*.

5468.—Synopsis Tertia, per Principia et Conclusiones mira brevitate disposita a R. P. Adamo Ehrentreich Societatis Jesu, S. T. D. et in Universitate Oenipontana Professore Ordinario. [Romæ, MDCXCIX. Typis Lucæ Antonii Chracas?].—En 16.°, de 32 ps.

P. el P. Tirso GONZÁLEZ de SANTALLA.

Llámase tercera esta *Synopsis* porque lo es de la «Synopsis triplex Tractatus Theologici de recto usu opinionum probabilium. Luce publica donati sub initium anni 1694. a Reverendo Patre Thyrso Gonzalez, Præposito Generali Societatis Jesu, et duodecies intra annum recusi. Prima concinnata a Theologo quodam ejusdem Societatis.... Secunda a R. P. Dominico Nuñez, Societ. Jesu.... Tertia, per principia et conclusiones mirâ brevitate disposita a R. P. Adamo Ehrentreich Societatis Jesu.... Lvgdvni, Apud Antonium Boudot, M. DC. XCVIII», en 12.°, de 288-122-32 págs.—La segunda es «*A. M. D. G. Regula honeste vivendi....*», de que hablamos al núm. 5235; la primera, intitulada *Synopsis Tractatus Theologici*, que es asimismo del P. Ehrentreich, avisa ya á la portada que es compendio de la obra del P. Tirso González.—Véanse tambien Backer (I, 2203: *cfr.* 1710) y Sommervogel (III, 1596: *cfr.* 350-51).

T

5469.—Tabla Geographica del Reyno de Aragon.

P. el P. Pablo ALBINIANO de RAJAS.

Es el mismo *Mapa del Reyno de Aragon* (número 5424). Véase Sommervogel (VI, 1412), que cita, copiando á Backer (III, 23), estas palabras de Lastanosa: «A su [del P. Pablo] mucha diligencia, y cuidado se deve la conclusion del Mapa de este Reyno, que hizo Juan Bautista Labaña Cavallero del Orden de Christo, Cosmógrafo y Chronista mayor de Portugal....»

5470.—I. Tesauro de Requejo reformado, ordenado y dispuesto conforme á la ortografia moderna y gusto del dia para mayor aprovechamiento de los niños, por Don Antonio Martin de Heredia, Profesor de Latinidad y Humanidades. Con Licencia: Madrid Imprenta que fue de Fuentenebro 1828.—En 4.°, de VIII-506 ps, s. I h. p. n.

II. Tesauro de Requejo reformado, y nuevamente aumentado y corregido por Don Antonio Martin de Heredia, Profesor de Latinidad y humanidades. Segunda edicion. Madrid: Imprenta que fué de Fuentenebro, á cargo de Alejandro Gomez. 1838. Se hallará en la librería de la señora viuda é hijos de Calleja, calle de Carretas.—En 4.°, de XL-576 ps.

P. los PP. Bartolomé BRAVO,
Pedro de SALAS
y
Valeriano REQUEJO.

«Para dar lugar en esta reforma á las cosas en que va mejorado este libro, se han suprimido algunas voces que trae de mui poco o ningun uso en el dia...., que ascenderán a cuatrocientas ochenta y siete, y van despues del Diccionario en un catálogo con remision a sus equivalentes; en cuya compensacion se han introducido mas de dos mil novecientas, que lleva anotadas con una estrellita. En muchas de las voces nuevas se hacen remisiones á sus sinónimas, porque estas se hallarán mui estensas y porque se eviten repeticiones de cosas idénticas. Igualmente se han omitido algunas correspondencias latinas en aquellos parages en que abundan; pero dejando siempre las suficientes, y las que han parecido mejores, compensándolas escesivamente con las adiciones que se han hecho en el cuerpo de los artículos», se dice en el *Prólogo* (pág. IV de la ed. 1.ª). Y luego más adelante: «El Tesauro de Requejo es antiquísimo, y no puede estar acomodado al gusto del dia, cual lo está el reformado que ahora se publica para mayor aprovechamiento de los niños en ambas lenguas castellana y latina. Con él sabrán qué parte de la oracion castellana en cada palabra de las que compren-

de; y las particularidades de muchas que el antiguo Requejo no descifra, tales son *Al*, *Del*, *Os*, *Su*, *Plúgo*, *Pluguiera*, y otras infinitas que se presentan perfectamente analizadas en el reformado; por lo que debe juzgarse más apreciable que aquel, y es de esperar que se aceptará por la utilidad que puede traerles ...» (pág. VII).

Sobre los verdaderos autores del *Tesauro*, véase lo dicho á los núms. 2158 y 4508.

5471.—The Life of the Blessed Mary Ann of Jesus, de Paredes y Flores, called The lily of Quito by father Joseph Boero S. J. Translated from the Italian by a father of the Society of Jesus, and published with the approbation of the Rv. Rev. Bishop of Philadelphia. Philadelphia. F. C. Cuningham, 1855.—En 12.°, de 299 ps.

A. P. EL P. JACINTO BASILIO MORÁN DE BUTRÓN.

Véase el núm. 5508, de que es traducción.

5472.—Theologia Mariana Hoc est Certamina Litteraria de Beatissima Virgine Dei Genitrice Maria Quę tam apud Theologos Scholastici pulueris, quam apud Sacrorum Voluminum Interpretes Exagitari solent. Opus Verbi Diuini Prędconibus perutile. Avthore R.° Patre Christophoro de Vega Tubalensi ex Aragonię Prouincia Societatis Iesu, Tbeologiæ quondam Professore Lvgdvni sumpt Philip. Borde L. Arnaud & Cl. Rigaud 1655.—En fol.°, de ps. 452 (s. 23 hs. p. n.)—473 (s. 27 ½ hs. p. n.).—(En algunos ejemplares se corrige en «Theologiæ» el yerro de imprenta de «Tbeologiæ». Hay además reimpr. napolitana, de 1866, en dos tomos en 4.°).

P. EL P. VICENTE NAVARRO.

En el elogio que de él se hace en el *Libro vniuersal De la fundacion* del Colegio de Belén, de Barcelona (Ms. en el arch. del Col. de Sarriá), leemos lo siguiente: «Fue devotissimo de la Virgen Santissima, y a gloria suia avia compuesto un tomo en folio doctissimo, que intitulava Theologia Mariana; que es la fuente de donde saco sus raudales el P. Christoval de Vega, en los dos tomos que escrivio de esta materia» (hoj. 107, v.).

5473.—Theses ex Universa Theologia, quas Deo duce, Auspice Dei-parâ, in Alma, Catholica Episcopali Universitate Argentoratensi, et Regio Ludovici Magni Collegio Societatis Jesu, propugnabit Priscus Stay, Subdiaconus Altissiodorensis, et insignis ejusdem Urbis Cathedralis Ecclesiæ Canonicus. Sacræ Theologiæ Baccalaureus formatus. Pro Licentiatu. Die [27] Januarii, manè à 7. ad 10. serò a 1. ad 4. Anno M. DCC. IV. Typis Michaelis Storckii.—En 12.°, de 106 ps.

P. EL P. IGNACIO DE LAUBRUSSEL.

Véase el núm. 5475.

5474.—Theses ex Universa Theologia sub Auspiciis Reverendissimi Patris Jo. Pauli Olivæ Societatis Jesu Præpositi Generalis publice propugnandæ in Collegio Romano Societatis Jesu a D. Jacobo Relly, Sacerdote Hiberno Collegii Ludovisiani de Urbe Alumno Anno (1667) Mense Die Romæ, Typis HH. Corbelletti, 1667.—En 4.°, de 12 ps.

P. EL P. NICOLÁS MARTÍNEZ (?).

Algunas, á lo menos, de estas *Theses* parece que debieron de tomarse de la materia dictada el año de 1667 por él en el Colegio Romano.

5475.—Theses Theologicæ de Deo Uno et Trino, de Angelis et Actibus humanis,

quas Deo duce, auspice Dei para, Præside sapientissimo M. R. Joanne Josepho Larondy, insignis Collegiatæ Ecclesiæ Sancti Petri junioris Argentinensis Canonico Capitulari, Plebano, Sacræ Theologiæ Doctore tueri conabitur Daniel de Gesne, Clericus Catalaunensis, et Collegiatæ Ecclesiæ Surburgensis Canonicus, Sacræ Theologiæ Candidatus, in Alma Catholica Episcopali Universitate Argentoratensi et Regio Ludovici Magni Collegio Societatis Jesu, pro Baccalaureatu. Die 14 Martii a sesquiprima ad vesperam. Anno M. DCC. IV. Typis Michaelis Storckii.—En 8.°, de 54 ps.

P. el P. Ignacio de LAUBRUSSEL.

«Ces thèses anonymes sont du P. Flavet ou du P. Ign. de Laubrussel; ils professaient tous les deux la théologie à Strasbourg en 1704», dice Sommervogel en la noticia que da de las del núm. 5474; y en la de estas segundas: «Ces thèses sont, je pense, du P. Flavet ou du P. de Laubrussel» (III, 771). Pero lo más probable nos parece que ambos profesores intervinieran, según costumbre, en la redacción de unas y otras.—Esto cuanto á las *Theses;* cuanto á la persona misma del P. Laubrussel, recuérdese lo advertido al núm. 3422.

5476.—Theses Theologicae de Fide, Spe, Charitate et Poenitentia, Assertæ in Colleg. Rom. Societ. Iesu ab Hippolyto Duratio. Ad Eminentiss. et Reverendiss. Princ. Io. de Lugo S. R. E. Card. Romae, Typis Hæredum Corbelletti. M. DC. XLVII. Svperiorum Permissv.—En 4.°, de 51 hs. n. fs.

P. el P. Antonio PÉREZ.

Sommervogel se las atribuye al P. Sforza Pallavicino (VI, 124); mas parécenos indudable que parte son del P. Antonio Pérez puesto que pertenecen á las materias que se explicaban aquel año por mañana y tarde, y una de esas clases la tenía el P. Pérez.

5477.—Titiada compuesta en doce libros por Don Angel Sanchez, Sacerdote de la extinguida Compañía de Jesus, natural de Rioseco. [Tomo I—Tomo II]. Madrid MDCCLXXXXIII. Por la Viuda de Don Joaquin [Ibarra. Se hallará en la Librería de Munita, calle de las Carretas—Ibarra]. Con las licencias necesarias.—Dos tomos en 8.°, de ps. LX-291 (s. 1 h. p. n.), 294 (s. 2 hs. p. n.).

P. el P. N. N. (!).

Las LX págs. del primer tomo contienen un «Discurso del Anotador sobre la Epopeya», donde leemos el siguiente párrafo: «Dado así mi sentimiento sobre la Epopeya...., parece que se seguia el hablar de mi Poeta, el derramarme en elogios de su *Titiada*, y compararla, y aun preferirla á la Iliada y Eneida, como veo hacer de ordinario á los Autores de Prólogos. Pero no habiéndome tomado el oficio de elogiador vulgar, sino de Anotador...., aun me parece haber pasado la línea de mi deber en presentar este mi Discurso tomado de los mas célebres Autores del Arte, por el qual pueda cada uno hacer su concepto de esta Epopeya....» (págs. LVIII-LIX).—De estas palabras parece deducirse que, tanto el *Discurso* como las *Notas* de la *Titiada*, son de autor diverso del P. Sánchez, quizás de alguno de sus amigos y compañeros de destierro; pero al margen del *Discurso*, y con llamada á él, se escribe, de letra del tiempo, en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola: «Es del mismo D.n Angel Sanchez, como tambien las Notas à la Epopeya.»

5478.—Του εν αγιοις πατρος ημων Γρηγοριου επισκοπου αγριγεντων, εξηγησεως εις τον εκκλησιαστην λογοι δεκα Gregorii Pontificis Agrigentini Libri x explanationis ecclesiasticæ,

græce primum et cum latina interpretatione ac commentariis vulgati, Quibus præposita est vita ejusdem Pontificis a Leontio Monacho scripta nec hactenus græce edita. Venetiis, Anno MDCCLXXXXI. excudebant fratres Coletti.—En fol.°, de CXXVII-335 ps.

E. P. EL P. JUAN DOMINGO COLETI (?).

«Jacobo [Coletti] debetur (fortasse Socio etiam Joanne Dominico) accuratissima emendatio 10 librorum graecorum D. Gregorii Episcopi Agrigentinorum, quos primus edidit, latineque convertit Stephanus Antonius Morcelli. Videatur *Giornale Ecclesiasti o di Roma:* tom. sexto», dice Caballero (II, 28).—Los PP. Santiago y Juan Domingo Coleti eran hermanos, y trabajaron juntos en la impresión de otras obras; por lo que nos parece muy natural la sospecha de que pudieran haberse juntado también para que saliera más esmerada ésta de su amigo el P. Morcelli.

5479.—Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas. Publícalas el Ministerio de Fomento con motivo del Congreso Internacional de Americanistas que ha de celebrarse en Bruselas el presente año. Madrid. Imprenta y Fundicion de M. Tello, Impresor de Cámara de S. M. Isabel la Católica, 23. 1879.—En 4.°, de XLIV-328 ps.

P. LOS PP. NN.

La primera (págs. 1-133) es del Lic. Fernando de Santillán, y la tercera (págs. 229-328), de D. Juan de Santacruz Pachacuti Yamqui, como consta por sus respectivos títulos.

Cuanto á la segunda, ó sea «Relacion de las costumbres antiguas del Perú, Anónima» (págs. 135-227), he aquí lo que hallamos en la *Carta-prólogo* de su editor, D. Marcos Jiménez de la Espada. «Su autor (dice) era jesuíta, como resulta del pasaje anotado á la página 225, y presumo que uno de los primeros que llegaron al Perú, en marzo de 1568, con el provincial P. Jerónimo Ruiz Portillo, á saber los PP. Luis López Francisco de Medina, Miguel de Fuentes y Diego Bracamonte, á quienes acompañaban los hermanos Pedro Pablo Lobateque y Juan García. La fecha en que se escribió debe de andar entre los años de 1615 y los de 1621, ó sean los del virreinato del Príncipe de Esquilache, fundador de las casas de enseñanza de indios en el Cercado á cargo de los jesuítas y de los seminarios de estos religiosos en el Cuzco y Chuquisaca. Sin embargo, aún pudiera ser aquella más añeja, si su autor, al hablar en la página 220 de la fundación del pueblo de Santiago del Cercado, no se refiere á los establecimientos piadosos que principalmente lo constituían y fueron su núcleo» (páginas XLII-XLIII).

U

5480.—Un Catecismo vascongado De 1759 par Julio de Urquijo Librairie Orientale et Américaine E. Guilmoto, Éditeur 6, Rue de Mézières, Paris 1906.—[Al fin]: Chalon-sur-Saône. Imprimerie E. Bertrand, 5, rue des Tonneliers.—En 4.° menor, de 77, ps. s. 1 p. n. (además de la hoja de la cubierta, que sirve de portada).

A. P. el P. Gaspar ASTETE.

Á continuación de una noticia bibliográfica, firmada por el Sr. Urquijo, que ocupa las cuatro primeras páginas, sigue el *Catecismo*, intitulado «Christavaren Doctrina Aita Astete, ta bestte jaquintsu batzuetatic, bere contuco aurrentzat, ateraa, ta componduzuena (alde artaco ondo cequitenen usariora) Oyquiaco Valleco Vicario D.ª Fran.co Antonio Aguirrec. 1759.n urtean», á las 5-77.

V

5481.—Vando que el Coronado Saber ha mandado publicar en todos sus dominios, con la critica reforma de los vulgares Refranes: y Sueño primero de D. Angel Iañez. Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Juan Muñoz, calle de la Estrella. Año de 1753.—En 4.°, de 12 hs.

P. el P. Baltasar GRACIÁN.

«Curioso mosaico de Refranes, refutados en un sentido burlesco, á imitación del que en *El Criticón* trazó el P. Gracian, y en cuyo trabajo se ingiere el de aquel sabio jesuíta como formando parte integrante de esta obra. En rigor, puede calificarse esta producción de una ampliación de aquel pasaje, pero desempeñado con tal maestría y tan exquisito tacto, que no parece sino hechura de un mismo ingenio», dice Sbarbi en su *Monografía* (pág. 381: *cfr.* 108-9).

5482. — Varones Ilvstres, y Dones soberanos del Venerable, y Apostolico Padre Hernando de Mata, con elogios de svs principales discipvlos. Por Fr. Pedro de Iesvs Maria, Monge de la Congregacion Reformada, del Orden de san Basilio Magno, del Yermo del Tardon. Dedicalo al Mysterio de la Immaculada Concepcion de Maria Santissima Señora Nuestra. Con Licencia, En Malaga, por Mateo Lopez Hidalgo. Este año de 1663. —En 4.°, de 173 hs., s. 11 p. n.

P. el P. Antonio de QUINTANADUEÑAS.

Entre los documentos que, en su aviso *Al Lector*, confiesa Fr. Pedro haber recibido para escribir esta obra, hace mención especial de «los papeles de el Padre Antonio de Quintana Dueñas, Religioso de la esclarecida Religion de la Compañia de Iesus tan graue, y docto, como es notorio, que dellos iva disponiendo vn volumen, si pequeño en el cuerpo, grande en el espiritu, y en la elegancia de su estilo. Deste me he valido en gran parte (prosigue á continuación) para vestirlo de las autoridades y papeles, que personas tan graues me han remitido....».

5483. — Vetvs Testamentvm Graecvm, ivxta Septvaginta, ex Avctoritate Sixti V. Pont. Max. Romæ, e Typogr. Francisci Zannetti, M. D. LXXXVI. Cvm Privilegio.— En fol.°, de 783 ps., s. 4 hs. p. n. (de preliminares, con otra más de «Corrigenda in notationibus Psalterii, &c», que suele hallarse en algunos ejemplares en que se cambió el año de M. D. LXXXVI en el de M. D. LXXXVII, añadiendo una I con pluma al fin de la fecha, según Brunet (I, 863).

EE. P. los PP. Juan MALDONADO, etc.

Intervinieron en esta famosa edición los PP. Juan Maldonado, Pedro Parra, Manuel

Sa, Francisco de Toledo y Francisco de Torres, entre otros, como puede verse en Le Long (*Biblioth. Sacr.*, págs. 187-190: *cfr.* págs. 569, 575, 580, 585, 586) y Melzi (III, 214-15). Á ella responde la intitulada «Vetvs Testamentvm secvndvm LXX Latine redditvm et ex avctoritate Sixti V. Pont. Max. editvm Additvs est Index dictionvm & loquutionum hebraicarum, græcarum, latinarum, quarum obseruatio visa est non inutilis futura. Romae In Ædibvs Popvli Romani M. D. LXXXVIII. Apvd Georgivm Ferrarivm», al fin: Romae, In Aedibus Populi Romani, Apud Georgium Ferrarium, M. D. LXXXVIII», en fol.°, de 1411 págs., s. 16 hojs. de port., etc.

5484.—Vida abreviada de la Ven. Madre Soror Francisca Dorotea, Fundadora del Religiosissimo Convento de Dominicas Descalzas de Sevilla, Que para extender sus noticias con mas facilidad à los devotos que las ignoran, y avivarlas en los que las saben, De orden Superior, y à instancias de dichas Religiosas Dá á luz y dedica a Maria Sma. N. Sra. venerada en sv celebre Imagen de los Reyes, por medio, y con el favor de los dos Ilustrissimos Cabildos, Eclesiastico, y Secular de dicha Ciudad, Protectores de la Beatificacion de la Sierva de Dios, Don Juan Joseph Illanez, Presbytero.—[Al fin]: Impressá en Sevilla en casa de Juan Francisco Blas de Quesada, Impressor mayor, año de 1734.—En 8.°, de 165 ps., s. 15½ hs. p. n.

P. EL P. GABRIEL DE ARANDA.

«Segunda vez se presenta à V. S. Illmas. la Venerable Madre, y digna Hija suya, Soror Francisca Dorotea....: pero no viene como en la primera con los bellos adornos de una acertada pluma, que siendo Jesuita, se supone», leemos en la *Dedicatoria;* y luego en el *Prólogo:* «....de la verdad no tengo que decirte, bien afianzada con el Rdo. P. Gabriel de Aranda, de la Compañia de Jesvs, Autor que sigo».

Todo esto quiere decir que la *Vida abreviada* lo es sencillamente, como parece también por el cotejo, de la «Vida de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea.... Avtor el P. Gabriel de Aranda.... Con Licencia, En Sevilla, por Thomas Lopez de Haro, Año de 1685», en 4.°, de 560 págs., s. 34 hojs. de port., etc.

5485.—Vida admirable, y Mverte prodigiosa de Nicolas de Ayllon, y con renombre mas glorioso Nicolas de Dios, Natvral de Chiclayo en las Indias del Perv. Escrita por el P. Bernardo Sartolo, de la Compañia de Iesvs, Cathedratico de Artes en el Colegio de Santiago, de la misma Compañia. Dirigida al Excelentissimo Señor Don Baltasar de la Cueba, Conde del Castellar, Marquès de Malagon, &c. Con Licencia. En Madrid: Por Iuan Garcia Infançon. Año 1684.—En 4.°, de 504 ps., s. 16 hs. p. n.—(Hay también reimpresión «Dirigida a la Pvrissima Reyna de los cielos, en su Inmaculada Concepcion. En Barcelona: Por Ioseph Llopis, Año 1689», en 4.°).

P. EL P. JUAN ALONSO DE CERECEDA.

Confiésalo ya el mismo P. Sartolo al advertirnos en su *Introduccion*, que la autoridad del «P. Iuan Alonso de Zereceda, de la Compañia de Iesus.... acredita todo, ò casi todo quanto contiene este libro, pues se compone de las noticias, que èl mismo recogiò en Lima, adonde alcançò aun vivo al siervo de Dios, y venerò despues de muerto».

5486.—Vida de el Dulcissimo Director de las Almas S. Francisco de Sales, Obispo, y Principe de Geneva, y Fundador de la Orden de la Visitacion de Santa Maria. Escrivelà el P. Juan de Ló-

yola, de la Compañia de Jesus. Y la consagra a su Alteza Serenissima la Señora Princesa de Asturias Doña Maria Francisca Xaviera Josepha. Con Privilegio En Madrid: Por Don Manuel Fernandez, Impressor de Libros. Año de M. DCC. XXXV. — En fol.°, de 511 ps., s. 15 hs. p. n.

P. EL P. LUIS DE LOSSADA.

Hablando de esta *Vida*, escribe el mismo P. Loyola á D. Luis de Salazar, con fecha de Tudela de Navarra y Octubre 26 de 1731, que «el P.e Luis de Lossada, M.° de escritura sagrada en ntr̃o Col.° Real de Salamanca.... hà leido, corregido, y aprobado gran parte del libro. Confieso à V. S., que el voto del Pe Luis de Lossada es para mi vno de los de mejor calidad en la materia, que puede hallarse entre nuestros Jesuitas» (Ms. en la Bibl. de la Hist., de Madrid).

5487. — Vida de la Beata Margarita María de Alacoque, Religiosa de la Visitacion de Santa María, Órden de San Francisco de Sales, de quien se sirvió Dios para establecer la devocion al Sagrado Corazon de Jesús. Por I. G. Barcelona: Librería de Francisco Rosal, Heredero de José Gorgas, calle de la Boria, n.° 19. 1864.—[Á la vuelta]: Imp. del Heredero de José Gorgas, plaza de la Lana. 1864.—En 8.°, de 295 ps., s. 1 p. n.

P. EL P. JUAN DE LOYOLA.

Esta *Vida* de la B. Margarita «se ha sacado de la relacion que escribió ella misma por obediencia, así como de la que compuso el Ilmo Sr. D. Juan José Languet, Obispo de Soissons», se dice en el *Prólogo* (pág. XXI), con alguna más que mediana disimulación, cuando quiera que no pasa de ser «un breve compendio de la de Monseñor Languet traducida por el P. Juan de Loyola», como avisa el P. Fita en sus *Apuntes* (pág. 48).—«C'est un abrégé de l'ouvrage du P. de Loyola», anota también Sommervogel (v, 127), refiriéndose, lo mismo que el P. Fita, á la «*Historia de la Devocion al Sagrado Corazon de Jesus....*», descrita al núm. 5359.

5488. — Vida de la Venerable Madre Sor Ángela Margarita Serafina Fundadora de las Religiosas Capuchinas en España por A. R. de U. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica Barcelona Librería de la «Hormiga de Oro» Calle de Hércules, núm. 3 1900. — En 8.°, de VI-237 ps.

P. EL P. JUAN PABLO FONS.

La autora es D.ª Antonia Rodríguez de Ureta; y su obra, un compendio ó arreglo del «Epitome de la admirable Vida de la V. M. Sor Angela, Margarita, Serafina, Fundadora de las Religiosas Capuchinas en España, y de alguna de sus Hijas; entresacada de la Historia, que en su Chronica escriviò el docto P. Ivan Pablo Fons, de la Compañia de Iesus, Por el M. Rdo. P. Fr. Ivan Fogveres.... Con Licencia, y Privilegio: Barcelona, en la Imprenta de Francisco Surià [1743]», en 8.°, de 322 págs., s. 19 hojs. de port., etc..

5489. — Vida de S. Juan Berchmans de la Compañía de Jesús Con licencia del Ordinario Madrid.—1888 Imprenta de la Viuda é Hijo de Aguado 8, Pontejos, 8. —En 18.°, de 45 ps., s. 1 ½ hs. p. n.

P. EL P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

«Extractada de la que escribió el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la misma Compañía. (*Varones ilustres*, t. III.)», como se advierte al pie del título interior (pág. 3). — Está sacada, en efecto, de las págs. 681-704 de las *Ideas de Virtvd* del P. Nieremberg, que viene á formar el tomo III de nuestros *Varones Ilustres*.

5490.—Vida de San Alonso Rodríguez Coadjutor temporal de la Compañía de

Jesús Con licencia del Ordinario Madrid.—1888 Imprenta de la Viuda é Hijo de Aguado 8. Pontejos, 8.— En 18.°, de 47 ps.

P. el P. Juan Eusebio NIEREMBERG.

Es un extracto ó compendio de la publicada por el P. Nieremberg á las págs. 626-678 de sus *Ideas de Virtvd*, de que hablamos en el número anterior.

5491.—Vida del B. Alonso Rodriguez de la Compañia de Jesus por Don Antonio Furió. Palma Imprenta á cargo de D. Juan Guasp, 1851.—En 4.°, de 302 ps.

P. el P. Francisco COLÍN.

Pues «el mismo Furió asegura que para escribirla se ha valido de la del P. Francisco Collin jesuita; pero aumenta varios pasages, y sobre todo la curiosa noticia de las fiestas que celebró el colegio de Montesion con motivo de la beatificacion del expresado siervo de Dios», como dice Bover (I, 334).

5492. — Vida del Beato Juan de Ribera. Recopilada por el P. Fr. Juan Ximenez Religioso Minimo de Valencia. En Valencia En la Imprenta de Joseph de Orga Año MDCCXCVIII. Con las Licencias necesarias.—En 4.°, de xxviii-592 ps.

P. el P. Francisco ESCRIVÁ.

Véase su pág. xiii; y también, algo más adelante, la «*Vida, y Virtudes del Venerable Siervo de Dios....*», al núm. 5499.

5493.—Vida del Padre Baltasar Alvarez Religioso de la Compañia de Iesvs. Compvesta por el Padre Luis de la Puente de la misma Compañia, natural de Valladolid. Con Privilegio. En Madrid, Por Luis Sanchez. Año M. DC. XV. —[Al fin]: En Madrid, Por Luis Sanchez impressor del Rey nuestro señor. Año M. DC. XV.—En 4.°, de 249 hs., s. 11 p. n.—(Reimpresa en «Madrid Imprenta de la Viuda e Hijo de Aguado Calle de Pontejos, 8 1880», en 4.°, de vii (pr. viii) 648 págs., s. 2 hojs. de anteport. y port.).

P. el P. Francisco de SALCEDO.

Dando cuenta el P. Luis de la Puente, en su advertencia *Al Christiano Lector*, de las fuentes de donde sacó sus noticias para esta *Vida*, dice así con toda ingenuidad: «Muchas destas cosas recogio primero el P. Francisco de Salcedo sobrino del mismo Padre [Alvarez], q̃ entrò en la Cõpañia poco despues q̃ murio su santo tio.... [y] fuera varon muy señalado, sino le atajara la muerte en la flor de su edad, siẽdo Rector de nuestro Colegio de Soria; pero antes lo auia sido tres años en el de Auila...., y entõces acabò de hazer todas las diligencias q̃ pudo para recoger la mayor parte de lo q̃ va escrito en esta historia: y este es otro titulo q̃ me mouio a acabarla, porque este padre fue mi discipulo, assi en letras los tres años q̃ lei Artes en Leon, como en el espiritu quãdo fui Maestro de nouicios en Villagarcia. Y pues como dicipulo escriuo la vida de mi santo Maestro, assi como Maestro es biẽ q̃ acabe y perficione la obra de mi buẽ dicipulo, cuyo hermano el Doctor dõ Diego Lopez de Salcedo.... añadio otro nueuo titulo, cõ la mucha instãcia q̃ me hizo, para q̃ escriuiesse esta historia, porq̃ no se echassen en oluido obras tan grãdiosas de tal tio, ni se perdiessẽ los buenos trabajos de su hermano».

5494.—Vida del Padre Pedro de Ribadeneira, de la Compáñia de Jesus. Buenos Aires. Imprenta de Mayo, calle del Perú, N.° 170. 1859.— En 8.°, de 155 ps., s. 1 h. p. n.—(Hay ejemplares en que se cambió la hoja de la portada

junto con la correspondiente de las págs. 15-16 y varias otras; y ésos se distinguen de los primitivos, en que ya en la portada dicen «Compañia» y «N. 170»).

P. EL P. LUIS DE LA PALMA.

Confiésalo el editor, ó como se le quiera llamar, al frente de la obra en estos términos: «La vida del P. Pedro Ribadeneira de la Compañia de Jesus.... la escribió el P. Luis de la Palma, célebre escritor de la misma Compañia.... Tuvo por único objeto perpetuar la memoria de sus virtudes entre los hijos de San Ignacio y por eso, ni trató mas que de estas, ni se ha dado à la estampa todavia.... Pareciéndome à mi que un hombre tan notable, merece que su conocimiento y noticia se estienda mas; he resuelto hacer esta publicacion que ni bien es copia, ni tampoco puede llamarse trabajo mio, el cual consiste en haber añadido un corto número de noticias, alguna esplicacion à las antiguas y las observaciones literarias que verá el lector. Ildefonso Garcia» (pág. 3).

«M. l'abbé Ildefonso Garcia, autrefois jésuite, aujourd'hui grand-vicaire de Buenos Ayres, publia en 1859, dans cette ville, l'opuscule du P. La Palma (petit in-8° de 155 pages); mais il en a retouché le style, qui certes n'en avait pas besoin; il en a modifié le plan; il en a retranché quelques détails, y en a ajouté d'autres; et ces remaniemens ôtent à ce travail tout caractère d'originalité pour lui donner un ton vague, une marche incertaine, deux défauts que ne réparent pas les appréciations littéraires de l'éditeur, quoique judicieuses», dice tambien á nuestro propósito el P. Prat en su *Hist. du P. Ribadeneyra* (pág. 629, en not.).

5495.—Vida del Venerable y Apostólico Padre Francisco del Castillo de la Compañia de Jesus escrita, ó mas bien refundida por Pedro Garcia y Sanz Roma, 1863. Tipografia de Juan Cesaretti.—En 8.°, de 307 ps., s. 3 ½ hs. p. n.

P. EL P. JOSÉ DE BUENDÍA.

Hablando Torres Saldamando de la «Vida Admirable, y Prodigiosas Virtudes del Venerable, y Apostolico Padre Francisco del Castillo....», que imprimió el P. Buendía el año de 1693, dice que «se publicó un compendio [de ella, que es éste] por Monseñor García Sanz en 1863 en Roma en un vol. 4.°» (págs. 128-29).—Pero, más bien que «compendio», es realmente una refundición y arreglo de la *Vida* primitiva, con varias adiciones.

5496.—Vida, y Elogio de Doña Catalina de Mendoza, Fundadora del Colegio de la Compañia de Iesus de Alcalà de Henares. Escrita por el Padre Geronimo de Perea de la misma Compañia de Iesvs. Dedicala a la Excelent.ma Señora Doña Isabel de Sandoual, Duquesa de Ossvna, Condesa de Vreña. Año 1653. Con privilegio, En Madrid, En la Imprenta Real. —En 4.°, de 95 hs., s. 6 p. n.

P. EL P. FRANCISCO RODRÍGUEZ.

Confiesa ya el P. Perea haber sacado esta *Vida*, de los papeles que halló en el archivo de su Colegio de Alcalá. Y, en efecto: procedente de él se conserva ahora en el del Colegio de Loyola la «Historia de la vida y virtudes de Doña Catalina de Mendoça Hija de Don Iñigo Lopez de Mendoça Quarto Marques de Mondejar. escrita por el Padre Francisco Rodriguez de la Compañia de Jesus» (original, á lo que parece, en fol.°, de 86 hojs. n. fols.); y hemos visto, no sin sorpresa, que el P. Perea siguió el mismo orden de los capítulos de la *Historia*, copiando casi á la letra sus epígrafes, pero extendiéndolos luego á su manera de modo que llegó á formar una obra completamente diversa por razon del estilo, lenguaje y trabazon de ideas y noticias, pero poco menos que absolutamente idéntica en la substancia á la del P. Rodríguez.

5497.—Vida y Virtudes de la Venerable Virgen Doña Luisa de Carvajal y Mendoza por el Licenciado Luis Muñoz. Madrid Est. Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra» Impresores de la Real Casa Paseo de San Vicente, 20 1897.—En 4.° menor, de 593 ps., s. 2 hs. p. n.

P. el P. Miguel WALPOLE.

Véase el núm. 5500, de que es reimpresión.

5498.—Vida y Virtudes del Venerable Padre Manuel Padial Sacerdote profeso de la Compañía de Jesus escrita por el P. Ramon García de la misma Compañía. Con las licencias necesarias Madrid Librería Católica de Gregorio del Amo Calle de la Paz, núm. 6 1889.—[Á la vuelta]: Madrid: 1889.—Imp. de A. Pérez Dubrull: Flor baja, 22.—En 8 °, de 236 ps., s. 2 hs. p. n.

P. el P. Marcelino GOZALVO.

Advierte el mismo P. García en la *Introduccion*, que todo cuanto va á referir «está conforme con los procesos de beatificacion y canonizacion del V. Padre [Padial], y se ha tomado en particular de la carta edificativa que á su muerte imprimió y mandó el P. Marcelino Gozalvo, rector del Colegio de Granada, á los Superiores de las Casas y Colegios que entonces eran de la Compañia de Jesus en los reinos de Andalucía» (pág. 8).—En efecto, esta *Vida* es un simple arreglo, algo compendiado, de la «Carta de el P. Marcelino Gozalvo....», cuyo título copiamos en la nota al núm. 5285.

5499.—Vida, y Virtudes del Venerable Siervo de Dios El Ylmo, y Exmo Señor D. Juan de Ribera Patriarca de Antioquia, Obispo de Badajoz, y despues Arçobispo de Valencia, Su Virrey, y Capitan General, Fundador del Real Colegio de Corpus Christi, de la Provincia de los Menores Capuchinos, y de la Reforma de las Monjas Agustinas Descalças Recopilada De varios Autores, y de los Processos, que por Autoridad Ordinaria, y Apostolica, se han formado para su Beatificacion. Por el R. P. Fr. Juan Ximenez Theologo de la Provincia de los Minimos del Reyno de Valencia en España. Que A devocion suya, por mano de la Serenissima Emperatriz de los Cielos, y de la Tierra, Maria Señora nuestra venerada debaxo del maravilloso Titulo de los Desamparados en la Muy Noble, Leal, Ilustre, y Coronada Ciudad de Valencia ofrece el Real Colegio de Corpus Christi à la Magestad de Christo Señor nuestro engrandezido en el siempre Augusto, y Venerable Sacramento de la Eucharistia. En Roma, en la Ymprenta de Roque Bernabò, MDCCXXXIV. Con Licencia de los Superiores.—En 4.°, de 459 ps., s. 15 1/2 hs. p. n.

P. el P. Francisco ESCRIVÁ.

Ya cuida de avisar Fr. Juan Jiménez *al Lector* de esta *Vida* lo siguiente: «En ella no verás, sino una recopilacion breve, y ceñida, aunque con mucha fidelidad sacada del primero Autor de ella, que fue el erudito, y exemplar Padre Francisco Escriva, Dotor Theologo de la Compañia de Jesus.... y de lo mucho, que de Varon tan insigne escrivieron tambien otros Autores...»—Realmente, la obra en lo substancial es compendio en parte, y en parte copia, de la «Vida del Illvstrissimo y Excellentissimo Señor Don Ivan de Ribera.... Escrita por el Padre Francisco Escriuà, Dotor Teologo de la Compañia de Iesvs.... Con privilegio: En Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto a San Martin. 1612», en 4.°, de 492 págs., s. 11 hojs. de port., etc.—La «*Vida del Beato Juan de Ribera....*», de que se habló al núm. 5492, es reimpresión de esta *Vida, y Virtudes*.

5500.—Vida y Virtvdes de la Venerable Virgen Doña Lvisa de Carvaial y Mendoça. Su jornada a Inglaterra, y sucessos en aquel Reyno. Van al fin algvnas Poesias espirituales suyas, parto de su devocion y ingenio. Al Rey Nvestro Señor. Por el Licenciado Luis Muñoz. Con Privilegio. En Madrid. En la Imprenta Real. Año M. DC. XXXII. — En 4.°, de 229 ps., s. 9 hs. p. n.

P. el P. Miguel WALPOLE.

Confiésalo el mismo Lic. Muñoz en su *Dedicatoria* á la M. Mariana de San José, de donde copiamos las siguientes cláusulas: «Este año passado era en mi (dice) continuo vn pensamiento de hazer vn Elogio a su muerte [de D.ª Luisa], de la qual andava vna relacion en Sevilla.... Escrevi a vn devoto de doña Luisa, que hizo diligencia para buscarla, y no en vano; que si bien la relacion no parecio, me dio noticia, que andava la vida escrita por su Confessor Religioso de la Compañia. Aumentose la curiosidad de verla, hize varias diligencias en la Compañia, y otras partes: escrivieron de Sevilla, que en el Convento Real de la Encarnacion hallaria lo que buscava. A poca diligencia la caridad de V. R. me enriquezio con los quadernos que escrivio de la vida de doña Luisa el Padre Miguel Vvalpolo Ingles de la Compañia de IESVS...., á quien por sus virtudes, y letras eligio doña Luisa por guia de su espiritu. Vinieron tambien con ellos treinta y siete deposiciones juradas de las informaciones, que a instancia de su Magestad se han hecho, con autoridad del Ordinario para su canonizacion.... Reconoci los quadernos y deposiciones; pareciome, que no sin particular providencia avian venido a mis manos, y que el Elogio podia estenderse a Historia, juntando a lo que escrivio el Padre Vvalpolo, lo que dizen demas, las deposiciones, de que el no pudo tener noticia, porque murio antes de hazerse.... Aviendo llegado al vltimo capitulo del libro del Padre Vvalpolo, tratando del gran secreto con que tratava sus cosas doña Luisa, dize, Que sus Confessores con precepto de obediencia la obligaron a escrivir algunas cosas suyas, para tener mayor luz, y conocer su espiritu.... [y] que estos papeles guardava con tanto secreto, que no los comunicò a persona alguna, teniendolos en vn escritorio con llave.... No me parecio cumplia con la obligacion de vn diligente escritor, si no buscava, y via estos papeles: puse la diligencia possible, supe estavan en Sevilla en poder del P. Enrique Polardo Ingles, compañero del P. Vvalpolo, que los recogio quãdo nuestro Señor le llevò al cielo, y tenia muy guardados por prenda de D. Luisa. Despues de vna prolija porfia los consegui por medio del Padre Norton Ingles de la Compañia.... Conferidos con los quadernos del P. Vvalpolo, hallele fidelissimo escritor desta vida, que texio estos papeles, y otras relaciones; fue vn trabajo verdaderamẽte grande, porque dispuso con muy buẽ orden las cosas, dando a cada qual su tiempo, cõ las mismas palabras de doña Luisa. Y aunque estimè, como era justo, estos papeles, despues que vi los de doña Luisa, los venerè como suyos, y pude con mayor seguridad valerme dellos. Vĩno tambiẽ de Sevilla gran numero de cartas escritas de doña Luisa a diferentes personas el tiempo que estuuo en Inglaterra, en que les da cuẽta de sus sucessos, de que tambien se valio el P. Miguel Vvalpolo, a quien nombro ingenuamente por Autor desta obra, y dixera mejor a doña Luisa: y puedo afirmar con toda verdad, que son raras las cosas en el discurso todo deste Libro que no aya visto escritas de su mano.... De todos estos materiales se ha levantado esta fabrica, no sè si a mi deseo ha correspondido el acierto, solo he pretendido jũtar de vnos papeles y otros, en los lugares que ha parecido conveniente las cosas de D. Luisa.... Buelvo a V. R. hecho ramillete los tabaques de flores que se dignò comunicarme (oxala no ajadas de mis manos) apenas he puesto mas que el hilo, y vnas hojas verdes que sirven al adorno. Si pensare, q̃ en el discurso largo desta obra ay alguna cosa mia, y me adornare con ella, me sucedera lo que a la corneja de Isopo, que cogiendo cada

qual su pluma, me dexarán en desnudez afrentosa».

Sobre la persona del P. Miguel Walpole véase lo que anotamos al núm. 5218.

5501.—Vie de la Bienheureuse Marianne de Jésus de Parédès y Florès surnommée le Lis de Quito, Vierge seculière d'Amérique. Par le Révérend Père Boero, de la Compagnie de Jésus. Traduit de l'Italien par l'Abbé Céleste Alix Chapelain de Ste-Geneviève, Prête séculier du Tiers Ordre de St Dominique. Paris, Charles Douniol, Julien, Lanier, et Ce, 1854.—En 18.°, de 94 ps.

A. P. el P. Jacinto Basilio MORÁN de BUTRÓN.

Véase el núm. 5508, de que es traducción.

5502.—Vie de Saint Pierre Claver, Apôtre de Carthagène, de la Compagnie de Jésus, selon les anciens historiens, revus et complétés d'après les actes authentiques, par le P. C. Van Aken, de la même Compagnie. Gand, Leliaert, A. Siffer et Cie, 1888.—En 8.°, de III-258 ps.

A. P. el P. José FERNÁNDEZ.

«Ce n'est guère qu'une réédition de l'ouvrage du P. Fleuriau [descr. al número 5406]», dice Sommervogel (I, 107).

5503.—Vie du R. P. Ignace Chomé Douaisien Missionnaire au Paraguay d'après ses lettres et les détails que nous a laissés le P. Peramas, Missionnaire comme lui au Paraguay. Douai, Dechristé, 1864.—En 12.°, de 156 ps.

A. P. el P. José Manuel PERAMÁS.

Pues él es el autor de la obra *De Vit. et Mor. tred. Vir. Paraguayc.*, donde, á las págs. 221-263, se contiene la *Vida* del P. Chomé, que aquí se nos da, sacada principalmente de sus noticias.

5504.—Vindicias Catholicas Granatenses En Leon de Francia Año M. DCC. VI. Con Privilegio del Rey Catholico y Permisso de los Superiores.—Cuatro tomos en fol.°, de ps. 374 (s. 2 hs. p. n.), 352, 252, 139.

P. el P. Tomás de LEÓN (?).

«En unos apuntes MSS. hemos leido que el autor de este libro fué D. Diego de la Serna Cantoral», dice Muñoz y Romero (pág. 133). Pero, hablando Medina Conde en *El Fingido Dextro*, de esta «Obra de las *Vindicias Católicas Granatenses*, que formalizó (dice) el Sr. Serna sobre los fundamentos.... que habia trabajado su Maestro el Sr. Ramos, hasta el año 83», y dando cuenta de cómo se imprimió «en Leon de Francia, año 1706, en 4 Partes en folio mayor, con revision y aprobacion de doce Calificadores de la Suprema y General Inquisicion de España», anota lo siguiente: «Ayudó a ella la doctísima pluma, conocida en todo el Orbe literario, del M. R. P. Thomás de Leon, Jesuita Irlandés....» (págs. 114-15).

Medina Conde se muestra muy instruído en todo lo relativo á los Libros y Láminas de plomo del Sacro Monte de Granada; y el P. T. de León fué uno de los defensores de aquellos monumentos, aun más celoso y activo que los mismos D. Diego de la Serna Cantoral y D. Francisco Ramos del Manzano. Pero ¿merece crédito el Canónigo malagueño, convencido de falsificador de los tesoros de antigüedad supuesta, descubiertos en la Alcazaba por los años de 1753?—En todo caso téngase presente que el P. León murió á 7 de Febrero de 1690.

5505.—Vita del P. Baldassar' Alvarez della Compagnia di Giesv, scritta da un Religioso della medesima Compagnia. In Bologna, per l'Herede del Benacci.—

En 24.°, de 191 ps.—(Reimpresa «In Bologna, per l'Herede del Benacci», en 24.°, de 192 págs.)

A. P. el P. Luis de la PUENTE.

«C'est un extrait de celle du P. Du Pont», según Backer (II, 2188), ó «la traduction de l'ouvrage du P. Janin....», según Sommervogel (IV, 732).—En efecto, es traducción de la «Vita P. Baltasaris Alvarez è Societate Iesv, Ex prolixiore eiusdem Historia, quam P. Lvdovicvs a Ponte ediderat, delibata A quodam ex eadem Societate. Lvgdvni, Sumpt. Hæred. Petri Prost, Philippi Borde, & Lavrentii Arnavd. M. DC. XLIV. Cum permissu Superiorum», en 16.°, de 132 págs. s., 4 hojs. de port., etc., con la dedicatoria á que suscribe «L. I. S. I.».

5506.—Vita del Ven. Servo di Dio Giacomo Laynez Secondo Generale della Compagnia di Giesv. Scritta da Francesco Dilarino. In Roma, M. DC. LXXII. A spese d'Ignatio de' Lazari. Con Licenza de' Svperiori.—En 8.°, de 255 ps., s. 8 hs. p. n.

A. P. el P. Pedro de RIBADENEYRA.

«El P. Pedro de Ribadeneyra fué el primero que escribió y sacó a luz la Vida del P. Diego Laynez.... Casi un siglo después el P. Rinaldi, con el pseudonimo de Francisco Dilarino, publicó en lengua italiana otra Vida del P. Laynez; la cual no puede llamarse con verdad nueva, por ser una traduccion y un compendio de la del P. Ribadeneyra», dice el P. Boero en la *Vida del P. Diego Laynez* (I, 7 de la trad. castell.). —Sin embargo, el autor italiano en su *Dedicatoria* se contenta con advertir que «cominciai per mio vtile, primieramente à farne particolare note, e poscia ridotte à capi, con stile semplice, e comunale à tesserne la presente Vita, al che fare mi è stato di non poco aiuto.... ciò, che altri in lingua Latina, e Castigliana hanno di questo benedetto Padre lasciato scritto....».

5507.—Vita della Beata Marianna di Gesù de Paredes e Flores Vergine Secolare Americana detta il Giglio di Quito Descritta da D. Giovanni del Chile [Castiglio] Roma Dalla Tipografia di Bernardo Morini 1853.—En 4.°, de 144 ps.

A. P. el P. Jacinto Basilio MORÁN de BUTRÓN.

Véase al núm. 5510 la «*Vita della Venerabile Marianna....*», de que ésta es reimpresión, procurada por el P. José Boero.

5508.—Vita della Beata Marianna di Gesù de Paredes e Flores Virgine Secolare Americana detta il Giglio di Quito Descritta dal P. Giuseppe Boero della Compagnia di Gesù Roma Dalla Tipografia di Bernardo Morini 1854.—En 8.°, de 221 ps., s. 1 h. p. n.

A. P. el P. Jacinto Basilio MORÁN de BUTRÓN.

«Era mio intendimento di ripublicar con le stampe la medesima istoria, distribuita già nella festa della beatificazione, e descritta con non ordinaria semplicità ed eleganza dal piissimo sacerdote d. Giovanni del Castiglio, messa però in qualche miglior ordine, e toltene alcune frequenti ripetizioni, che riescono alquanto gravose ai lettori. Mi accinsi per tanto all'opera, e condottala a convenevole termine, mi avvidi d'averla non tanto ordinata, quanto ritessuta quasi per intero», dice el P. Boero en el *Prólogo* (pág. 5).—Pero todos sus retoques, con la consiguiente dislocación ó supresión de algunas cláusulas, no llegan á quitar á esta *Vida* el aspecto y la realidad de verdadero arreglo, aunque muy bien hecho, de la del número anterior.

5509.—Vita della Serva di Dio Maria Caterina Rossetti Cavata dai Documenti somministrati dall' ultimo suo Confessore

Dal P. Giovanni Perelli Napoletano della Compagnia di Gesù e dedicata All' Illmo, e Rmo Signore Monsignor D. Francesco Bertazzoli Canonico della Basilica Liberiana, Prelato domestico, e Limosiniere di Sua Santità ed Arcivescovo di Edessa nella Soria. In Roma MDCCCV. Nella Stamperia di Giovanni Giunchi ai Cesarini. Con licenza de' Superiori.—En 4.°, de XII-122 ps.

P. EL P. JUAN ANTONIO DE NAVA.

«Siccome.... la Vita di questa Serva di Dio fu tutta chiusa, e nascosta, non che agli occhi del mondo, ma eziandìo delle Compagne, colle quali in Conservatorio convisse....; così noi altra testimonianza addur non potremo, se non se quella del Direttore del suo spirito, cui solamente era palese. La lunga esperienza di questo nella guida di somiglianti anime; la squisita diligenza del notar fedelmente, quanto di straordinario dì per dì accadeva; la scrupulosa esattezza nel metere ogni cosa a rigorosa disamina, son cose tutte, che certo render possono, chi legge, della verità di ciò, che si narra», dice el P. Perelli en su *Prólogo* (pág. VIII), sin querernos descubrir el nombre del director espiritual de la Sierva de Dios.

Pero nos lo descubrió el P. Luengo en su *Diario* por estas palabras: «El Jesuita Mexicano Juan [Antonio] de Nava, que vive en esta ciudad de Roma, y está ciego, segun se lo profetizò su penitenta, a lo que oigo asegurar, confesò por muchos años una piadosa Doncella en un conservatorio para Niñas pobres, y fue escriviendo con mucha esactitud todos los sucesos particulares de ella; y con estos papeles ha escrito su vida en lengua Toscana el Italiano Juan Perelli, que fue Jesuita antes de la extincion de la Compañia, y ha vuelto a serlo otra vez en Napoles. Su titulo es el siguiente. *Vita della Serva di Dio Maria Caterina Rossetti*.... En quanto yo he podido observar es el primer libro impreso por Jesuita (y en nombre de tal) despues del restablecimiento de la Compañia; y se puede mirar como principio de la Biblioteca de la Compañia resucitada» (A. 1805, págs. 101—2).

5510.—Vita della Venerabile Marianna di Gesù de Paredes e Flores Vergine Secolare Americana soprannomata il Giglio di Quito sua patria Scritta e dedicata alla Santità di nostro Signore Pio Papa Sesto che con suo Decreto dei XIX. Marzo MDCCLXXVI. ne dichiarò le Virtù in grado eroico Da D. Giovanni del Castillo Canonico della Cattedrale di S. Giacomo del Chile nell'America Meridionale e Regio Postulatore della Causa In Roma MDCCLXXVI. Pel Salomoni Con Lic. de' Sup.—En 4.°, de XVI-235 ps.—(Hay también «Seconda Edizione Romana Roma Tipografia Salviucci 1833», en 4.°, de XII-269 págs, s. 2 hojs. de port. y lics.)

A. P. EL P. JACINTO BASILIO MORÁN DE BUTRÓN.

Pues el «buen canónigo no hizo mas que compendiar esta misma vida, como puede verse si se cotejan entrambas periodo por periodo, y poniendo al frente su nombre propio se llamó autor sin ser mas que copiante, y á lo mas compendiador. Si bien ni compendio puede llamarse su obra, y estoy por decir que hizo bien en apropiarsela, porque el P. Butron no adoptaria por cierto un escrito, en que (acaso por amor de la brevedad) apenas hay vestigio de lo que era para esta sierva de Dios la compañia de Jesus, si se exceptua lo puramente indispensable y que no pudo omitir, v. gr. quiénes eran sus confesores y los directores de su espíritu», dice el P. Félix González Cumplido en el *Prólogo* de su arreglo anónimo de la «Vida de la B. Mariana de Jesus.... escrita antiguamente por el P. Jacinto Moran de Butron, de la compañía de Jesus, variada ahora en la forma y corregida en el estilo y lenguaje.... Madrid, Imprenta de la Viuda de Palacios é hijos. 1854», en 4.°, de 366 págs., s. 5 hojs. de port., etc.

Y, en efecto, es mucha verdad lo que aquí dice de que apenas pasa el Sr. Castillo de simple compendiador ó copiante de la obra primitiva del P. Morán de Butrón; pero hemos de advertir que el haber omitido él todo lo concerniente á las relaciones de la B. Mariana con la Compañía de Jesus, no provino de «amor de la brevedad», ni de ninguna otra causa más reprensible que pudiera suponerse, sino de prudencia recomendada al Sr. Canónigo por los mismos ex-Jesuítas americanos, amigos suyos, con quienes trató este negocio.

En los apuntes que dejó Caballero para el artículo del P. Morán de Butrón, avisa lo siguiente al describirnos su *Vida* de la B. Mariana: «Quum hanc eandem italice vertendam suscepisset Cl. Vir D. Joannes del Castillo Canonicus Chilensis, et Regius Causæ Ven. Servæ Dei Postulator in Urbe, ab exulibus nostris Americanis, amicis suis, monitus fuit, ac fere compulsus, ut quæ ex ea *Vita* laudes in Soc. Jesu amplissimæ redundabant, vel omittendas penitus, vel caute significandas curaret, ne quid inde Causa, cui favebat, detrimenti, ut illa erant tempora, ob nonnullorum invidentiam caperet. Cessit vir prudens et doctus; nec solum amicorum monitis propositisque se attemperavit, sed etiam eorum opera usus est, quippe qui italicam linguam minimè calleret, in disponenda atque elegantissimè scribenda *Vita*, quam anno demum 1776. per Salomonium Romæ excusam, Pio VI. Pont. Max. dedicavit. Hæc ita acta esse ut exposui, ab ipsis nostris Americanis accepi, qui summis laudibus civem suum apud me extollunt, qui eum et in America incolumes cognoverunt, et nunc frequenter in exilio salutarunt.»

Uno de ellos hubo de ser el autor de una composición, que tenemos á la vista, con este epígrafe: «Al Dr. D.n Juan del Castillo Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Santiago de Chile, y Postulador en la Causa de Beatificacion de la V. Mariana de Jh.s Azucena de Quito; con ocasion de la publicacion del Decreto Cœlestis Animarum Sponsus sobre las Virtudes en grado heroyco &a Vn Paysano de dh.o S.r le consagra el sig.te Soneto» (pl.° en 4.°).

Vaya aquí otra curiosidad, que hallamos en los *Comentarios para la Historia del destierro*. Habiéndonos advertido en ellos su autor, el P. Pérez de Valdivia, que el señor Castillo, después de la publicación de dicho Decreto sobre las virtudes heroicas de la B. Mariana, «se retirò de Roma, mientras q.e en America se formaban los Processos sobre sus Milagros», añade lo que sigue: «En este viage, passando por Rimini, nos assegurò [el Sr. Castillo], que el maior milagro, q.e el propondria, seria, que vna causa tan fecunda de elogios y recomendaziones de la Comp.a a nombre, y spensas de la Corte de Esp.a pudiesse aver llegado a terminos tan felizes»; y prosigue luego á continuación: «Conocio esto la Corte, quando ya no podia emmendar los Processos, y se contentò, con prohibir en todo el Reyno la vida de esta Ven.e en que incautam.te se insertaron sus respetos con la Comp.a» (Part. x, A. 1778, hoj. 23).

Si se creyó autorizada la Corte de España para tomar tan ridícula y despótica determinación por tal cual noticia, y aun ella muy velada, que descubrió en la *Vida* impresa en Roma, de lo que la B. Mariana debió á los Padres de la Compañía, sus directores espirituales, y que, por mucha cautela que se quisiera guardar, era absolutamente imposible que se ocultara del todo sin falsear por completo ú obscurecer maliciosamente la verdad de la historia, fácil cosa es de ver á qué peligros se habría expuesto de seguro, así la *Vida* como la *Causa* misma de la Azucena de Quito, si el Postulador regio, D. Juan del Castillo, se hubiera arriesgado á traducir religiosamente la obra del P. Morán de Butrón, ni aun á componer otra nueva en que, con la misma ingenuidad que en aquélla, se declarara el singular amor que siempre profesó la B. Mariana á la Compañía de Jesús, y el derecho, por decirlo así, de ésta á tenerla y ampararla poco menos que como á hija suya.

5511.—Vita di S. Francesco Borgia Terzo Generale della Compagnia di Gesù, scritta dal P. Virgilio Cepari della mede-

sima Compagnia. Monza, Tip. e Libraria De' Paolini di Luigi Annoni eC., 1884.— Dos tomos en 16.°, de 190, 216 ps.

A. P. el P. Pedro de RIBADENEYRA.

Pues es reimpresión del «Ristretto della Vita del Beato Padre Francesco Borgia, Che fù Duca di Gandia, e poi Religioso, e terzo Generale della Compagnia di Giesv. Cauato da ciò, che di già scrisse di lui il P. Pietro Ribadeneira, dalle Croniche della Compagnia, da i Processi.... Dal P. Virgilio Cepari della medesima Compagnia. In Roma, Appresso l'Herede di Bartolomeo Zannetti, M. DC. XXIV. Con Licenza de' Superiori», en 8.°, de 236 ps.—De este *Ristretto* es también traducción la de «*Das Leben des Heiligen Franciscus Borgia....*», de que hablamos en el núm. 5306.

Aunque pudiera excusarse en la reimpresión de Monza la omisión de las fuentes de donde sacó su obra el P. Cepari, no se entiende con qué intento, en la traducción alemana, se omitió precisamente el nombre del P. Ribadeneyra, cuando una y otra proceden, en su parte más substancial, de la «Vida del P. Francisco de Borja, que fue Duque de Gãdia, y despues Religioso y . III. General de la Compañia de Iesvs. Escrita por el P. Pedro de Ribadeneyra de la misma Compañia.... Con Privilegio Real. En Madrid, En casa de P. Madrigal. Año de 1592....», en 4.°, de 237 hs., s. 15 de port., etc.—Tanto es así, que pudo sin gran exageración afirmar de ella el P. Cienfuegos, en su *Introduccion á La Heroyca Vida* del mismo San Francisco, que la «traduxo en Idioma Latino el Padre Andres Escoto. En Toscano el Padre Virgilio Cepari, siendo Rector del Colegio de Florencia; y otros en diferentes lenguas».

5512.—Vita di Michele Aiatumo giovinetto indiano alunno del Seminario di Boolo Nelle Isole Filippine scritta da Giuseppe Boero, della C. di G. Roma, presso il Collegio Urbano, 1842.—En 16.°, de xvi-156 ps.

A. P. el P. Pedro AUÑÓN (?).

Véase arriba «*Ioannis Niess Societatis Iesv....*», núm. 5385.

5513.— Vita et Virtutes Venerabilis Patris Lvdovici de Ponte, Societatis Jesu, Scripta a P. Henrico Lamparter Societatis eivsdem. Ad Admodvm Reverendvm Patrem Gosvinvm Nickel, Societatis Iesv Præpositvm Generalem. Ingolstadii. Typis Georgii Hænlini Anno M. DC. LXII.— En 12.°, de 504 ps., s. 7 hs. p. n.

A. P. el P. Francisco CACHUPÍN.

Es un compendio algo arreglado de su «Vida, y virtvdes del Venerable Padre Lvis de la Puente de la Compañía de Jesvs.... Por el P. Francisco Cachupin, de la mesma Compañía.... En Salamanca, por Diego de Cossio. Año de M. DC. L.II», en 4.°, de 553 (pr. 552) págs., s. 8 hojs. de port., etc. Pues bien puede aplicarse á toda la obra aquella advertencia de «P. Henricus Lampater [Lamparter ó Lampard] in vita Latinà quam typis excusit Ingolstadij anno 1662, in compendium redigens ea, quæ anno 1652. fusius scripserat P. Franciscus Cachupin....», que, con relación á un caso particular, puso el P. Tirso González de Santalla en el pl.° en 4.° que sirve de apéndice á su *Tractatus Theologicus, de Certitvdinis Gradv.*

El mismo P. Tirso, en carta de 3 de Marzo de 1691, escribe al P. Juan Tanner: «Habetur etiam Vita satis diffusa [P. L. de la Puente] scripta Hispanice a P. Cachupin et in Italicum versa et postea Ingolstadij in Latinum magis compendiose»; y más claro en otra de 26 de Mayo del mismo año, en que, remitiéndole dos obras que pueden servirle para un trabajo suyo, «ex utroque scripto (le dice) poterit V. R. seligere quæ judicaverit apta ad exornandum compendium ad me transmissum, et in titulo potest

poni: *Excerptum ex Processibus factis pro illius* [P. La Puente] *canonizatione et ex informatione quam Promotor Fidei ex illis extraxit....; et ex Vita accurate scripta hispanice a P. Francisco Cachupin et latine reddita a P. Henrico Lamparter, et gallice et italice ab alijs Scriptoribus....».*

Al P. Lamparter y su *Vita et Virtutes* se refiere también, sin duda ninguna, el P. Nicolás Roger al anunciarnos en el *Prólogo-dedicatoria* de «*La Vie dv Venerable P. Lovis du Pont....*», de que hablaremos más adelante, que tuvo que darse prisa á acabarla cuanto antes, «estant obligé de rendre le liure [de la *Vida y virtvdes*] à son Autheur qui me le redemanda pour le donner à vn Pere Allemand de gran merite, resolu de le metre en Latin» (pág. 9*).

De la obra del P. Lamparter hay, además, traducción alemana con el título de «Leben des Ehrwürdigen Ludwig de Ponte.... Nach dem Latein frei bearbeitet und herausgegeben von Magn. Jocham. Sutzbach, 1840, von Seidel' sche Buchh.», dos tomos en 16.°

5514.—I. Vocabulario de la Lengua Tagala, compuesto por varios religiosos devotos y graves, y coordinado por el P. Juan de Noceda y el P. Pedro de Sanlucar. Ultimamente añadido y corregido por varios religiosos de la Orden de Agustinos calzados. Reimpreso en Manila. Imprenta de Ramirez y Giraudier 1860.—En fol.°, de 642 ps., s. 9 hs. p. n.—Es reimpresión del

II. Vocabulario de la Lengua Tagala, trabajado por varios sugetos doctos y graves, y ultimamente añadido, corregido y coordinado por el P. Juan de Noceda y el P. Pedro de Sanlucar, de la Compañia de Jesús. Reimpreso con licencia en Valladolid, en la Imprenta de Higinio Roldan. Octubre de 1832.—En fol.°, de 609 ps., s. 10 hs. p. n.—Cuya primera edición es la del

III. Vocabvlario de la lengva Tagala, trabaxado por varios svgetos Doctos, y Graves, y vltimamente añadido, corregido, y coordinado por el P. Ivan de Noceda, y el P. Pedro de San Lvcar, de la Compañia de Jesvs. Dedicado al Glorioso Patriarcha S. Ignacio de Loyola, Fvndador de la Compañia de Iesvs. Año 1754. Impresso Con las Licencias necessarias en Manila En la Imprenta de la Compañia de Iesvs, por D. Nicolas de la Cruz Bagay.—En fol.°, de ps. 619 (s. 15 hs. p. n.)-33 (s. 1 p. n.)-190.—(En la 1.ª foliat. se contiene el «Vocabvlario Tagalog Hispano»; en la 2.ª, el «Apendix al Vocabvlario», y en la 3.ª, el «Vocabvlario Hispano Tagalog»).

P. los PP. Pablo KLEIN,
Francisco JANSENS
y
José HERNÁNDEZ.

«Es el Author de esta Obra el M. R. P. Mro. Pedro de San Lucar», dice Fr. Juan Serrano en su *Aprobacion;* y «Vocabulario en Lengua Tagalog, que compuso el M. R. P. Pedro de San Lucar», lo llama también Fr. Blas de Plasencia en su *Censura*, como si realmente no fuera obra de varios autores, entre los que se nombra al P. Noceda en la misma portada.—Los demás «svgetos Doctos, y Graves», que en ella se indican, son, además de los PP. Dominicos Fr. Francisco de San José, Fr. Miguel Ruiz y Fr. Tomás de los Reyes, que habían comenzado la obra y llevádola hasta la letra O, «los PP. Pablo Clain, Francisco Iansens y Ioseph Hernandez, todos de mi Sagrada Religion, quienes no solo concluyeron toda la obra, sino que añadieron cerca de quatro mil raices con sus juegos respectivos, y necessarios. Dispuesta assi la Obra, dice el P. Juan Ioseph de Nozeda de nuestra Compañia, en vn tomo de sus Opusculos Tagalos manuescrito, la dieron à censurar à nuestros Revisores, que sin comunicarse combinieron, en

que dicha Obra no estaba aun en sazon, ni digna de darse à luz; assi por lo crecido de la Obra, como porq̃ se deseaba mas certeza en la propiedad del significado de cada raiz, y se prosiguiò en este cuidado, no cessando de inquirir, y preguntar à los naturales, siempre, que avia oportunidad, y tiempo, disponiendose assi la cosa, para que la lograssemos, como se deseaba de el cuidado, teson, estudio, y empeño de el P. Iuan Ioseph de Nozeda.... Treinta años estubo averiguando palabra por palabra, con tal empeño, y teson, que se avia propuesto por regla infalible, el que no passaria de vna à otra, sin que combiniessen doze Indios ladinos en este Idioma, en la pronunciacion, accento, y significacion de cada raiz.... Con este cuidado trabaxò en tantos años el Libro, que tengo en mi poder, y por donde me he guiado para el q̃ aora sale à luz, sin aver variado sustancialmente la significacion de todas las raices apuntadas, añadiendo solamente los juegos, à las que dicho Padre ha añadido al Vocabulario del Padre Clain; porque el de el Padre Nozeda, no tiene ningun juego, sino la pura raiz con su proprio significado....», como avisa el mismo P. San Lúcar en su *Prólogo*.

Véanse también Backer (II, 1563), Sommervogel (II, 1199), Medina (*Impr. en Manila*, págs. 165-167) y Retana (*Apar. Bibliogr.*, I, 344-349, núm. 301), el cual ya antes nos había dicho lo que sigue, en su *Epítome de la Bibliogr. gen. de Filipinas:* «Este Diccionario, actualmente, ha desbancado al del padre Santos, y nada digamos de otros de menos fuste, modernos, que son extractos mal perjeñados de la grande obra filológica que motiva la presente papeleta» (P. I, pág. 22, núm. 48).

II

OBRAS

DE AUTORES DE LA COMPAÑÍA

CONFUNDIDOS CON OTROS

DE SU NOMBRE Y APELLIDO

C

5515.—Carta Apolojética en defensa de la Obra de Juan Josafat Ben-Ezra. Escrita por el P. D. José Valdivieso Ex-Jesuita. Con las Licencias necesarias Mejico. 1824. Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés.—En 4.°, de 257 ps.

Forma la parte primera y principal de las dos contenidas en la colección, cuya anteporta se rotula: «Discursos varios en defensa de Juan Josafat Ben-Ezra», de 257-286 ps., s. 8 hs. p. n.

Como ha entrado ya en la corriente de las historias y bibliografías, gracias sobre todo á la autoridad de Backer (III, 1260), Enrich *(Hist. de la Comp. de Jesús en Chile*, II, 484-486) y Sommervogel (VIII, 382), la atribución de esta *Carta Apolojética* al P. José (Joaquín Fernández) Valdivieso (de Herrera), natural de Salta, en Tucumán, y sujeto de la antigua Provincia de Chile, bien merece que deshagamos error tan manifiesto como inexcusable. El P. (Fernández) Valdivieso, por confesión de los mismos que se la atribuyen, murió á 18 de Setiembre de 1789; y, sin embargo, el «José Valdivieso» que la firma en la pág. 257, la empieza de esta manera: «Amigo y señor D. Toribio Caballina: à mediados de noviembre del año prócsimo pasado de 1795.... recibí la favorecida de V. en respuesta á la que le escribí por agosto del mismo año....» (pág. 7). Si no hay yerro en el mes de «agosto», la carta, á que en este párrafo se alude, sería algo posterior á otra que se copia en el *Argumento y motivo* de la *Apolojética*, y aparece también firmada «José Valdivieso», y fecha en «Ravenna y julio 2 de 1795» (págs. 4-5). En todo caso, el José Valdivieso de estas cartas no puede ser de ninguna manera el P. (Fernández) Valdivieso (de Herrera), como vulgarmente se afirma.

Quién lo fuera, indícase claramente al fin del *Estracto de las defensas*, ó sea la segunda parte de los *Discursos*. Termina así dicho *Estracto:* «Estas son, en suma, las razones principales que hemos sacado, así del autor mismo, como de sus doctos defensores los señores D. Ramon Viescas y don José Valdivieso, profesos que fueron de la Compañía de Jesús, esplendores ambos y ornamento de Quito en la América meridional....» (págs. 85-6). El P. Ramón Viescas era natural de Ibarra, perteneciente á la diócesis de Quito y Provincia de la Compañía de Jesús del mismo nombre, é hizo la profesión de cuatro votos á 19 de Marzo de 1765. También la hizo á 2 de Febrero de 1770 un P. José Valdivieso, natural de Loja, de la misma diócesis y Provincia de Quito, que vivió muchos años juntamente con el P. Viescas en Ravena, donde éste murió á 7 de Marzo de 1799, y donde le sobrevivió aquél hasta 30 de Diciembre de 1828, fecha de su fallecimiento. En vista de lo cual no creemos que pueda haber dificultad en reconocer quién fuera el P. José Valdivieso, autor de la *Carta Apolojética.*

5516.—Carte de l'Archipel de S.t Lazare ou les Isles Mariañes, Sur les Cartes du P. Alonso Lopez Et le Memoire du

P. Morales Jesuites Espagnols Missionaires dans ces Isles Pour servir à l'Histoire Générale des Voyages Par le S.r Bellin Ing.r de la Marine 1752. — Pl.° en 4.° mayor. (Incluído entre las págs. 358-359 del tom. IV, en 8.°, y 364-365 del tomo X, en 4.°, de la «Histoire Générale».)

«LOPEZ, *Alphonse*, né dans le diocèse de Cuenca, en 1535, admis comme Frère coadjuteur à Mexico, en 1585, fut envoyé aux îles Mariannes; il mourut à Mexico en mars 1597. Il dressa la carte des Iles Mariannes. Le P. le Gobien l'a reproduite dans son *Histoire* de ces îles. (1700)», dice Sommervogel (IV, 1939), con referencia al «*Archipel de S.t Lazare....*», del que es arreglo esta *Carte de l'Archipel.*

Remitiéndonos para más datos al *Suplemento*, donde daremos cuenta del *Archipel de S.t Lazare*, que es precisamente «la carte des Iles Mariannes», reproducida por el P. le Gobien, sólo nos toca advertir aquí que, para reconocer el yerro manifiesto que hay en la atribución de Sommervogel, basta fijarse en que los misioneros de la Compañía no desembarcaron siquiera en las Islas Marianas hasta el sábado 16 de Junio de 1668, es decir, setenta y más años después de la muerte del H. López, con quien es, por tanto, imposible que tenga nada que ver el «P. Alonso Lopez», mencionado por Bellin, de acuerdo con las noticias del P. le Gobien.

5517.—Catalogo de los Religiosos de la Compañia de Iesus, que fuerõ atormentados, y muertos en Iapon por la Fè de Christo, año de 1632. y 1633. Sacado de las cartas annuas que llegaron este año de 1635. a Lisboa, con la Naue Capitana de la India Oriental. Al Illustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Lorenço Campeggi, Obispo de Senegalla, Nuncio, y Colector general de N. S. P. Urbano VIII en los Reynos de España. Por el P. Francisco Rodriguez de la Compañia de Iesus, y su Procurador general en Corte, de las Prouincias de la Corona de Portugal. [Al fin]: Con licencia en Madrid por Andres de Parra, Año de 1635.—En fol.°, de 2 hs. s. n.

«FRANCISCVS RODRIGVEZ. Tres fuerunt huius nominis Scriptores, duo Hispani, tertius Lusitanus. Ex Hispania Senior fuit patria Arandensis ad amnem Durium....: alter natione item Hispanus, patria Numantinus....: [tertius] Lusitanus, patria oppidò Montemaior Diœcesis Conimbricensis.. . In Curia Madritensi Procuratorem diù egit, pro Prouincijs Lusitaniæ Coronæ.... Edidit Hispanicè dum Matriti degeret *Catalogum Martyrum Societatis* IESV, *qui in Iaponia annis Christi* 1633. *passi sunt.* Matriti, typis Andreæ Parræ 2635 [? 1635]....», dice Sotuelo (págs. 248-49), con una precisión nada común en él, pero necesaria aquí para entender ó explicar á Alegambe, que se había contentado con avisarnos que un P. Francisco Rodríguez, así escuetamente y sin más señas de quién fuese, «edidit *Catalogum Martyrum Societatis Iesu, qui in Iaponia annis Christi MDCXXXII. & MDCXXXIII. passi sunt.* Madridij typis Andreæ Parræ MDCXXXV....» (pág. 133).

Nicolás Antonio, en vez de suplir el año de 1632, que se había escapado á Sotuelo en su copia de Alegambe («annis Christi MDCXXXII. & MDCXXXIII», y no, «annis Christi 1633»), introdujo una nueva corrupción en la fecha, é incurrió además en otro descuido, casi ininteligible en su diligencia. Después de habernos asegurado que «FRANCISCUS RODRIGUEZ, Lusitanus, ex oppido Montemor.... Jesuita, scripsit Hispanice...: *Catalogo de los Martyres de la Compañia de Jesus, que murieron por la Fe en Japon el año de MDCXXXV.* Matriti apud Antonium Parram 1635....», añade en nuevo artículo: «FRANCISCUS RODRIGUEZ, diversus ut videtur a cognomine alio, attamen ex eadem Jesuitarum Societate, scripsit: *Catalogo de los Religiosos de la Compañia de Jesus, que fueron atormentados, y muertos en Japon por la Fe de Chris-*

to año de MDCXXXII. y MDCXXXIII. sacado de cartas annuas llegadas año de MDCXXXV. a Lisboa. Eodem anno 1635» (I, 468).

«Mais évidemment il y a ici erreur», advierte á este propósito Backer, queriendo deshacer el de nuestro bibliógrafo, que convirtió en dos obras diversas la que se ve claro que es una sola. Tampoco debe de estar en lo cierto, según él, Barbosa Machado al intitularla, ni más ni menos que si se hubiera impreso en portugués, «Cathalogo dos Religiosos da Companhia de Jesus, que forão martyrizados, e mortos no Japaõ pela Fè de Christo em os annos de 1632, e 1633. Dedicado ao Nuncio Campegio, Madrid....» (II, 241); como quiera que «Sotwel dit expressément que le P. Rodriguez publia cet ouvrage en espagnol pendant son séjour à Madrid». El único y verdadero título de esta obra es, según Backer, «Catalogo de los Martyres de la Compañia de Jesus, que murieron por la Fe en Japon el año de 1633. Madrid, Andrea Parra, 1635» (III, 259).

Sommervogel sigue á Backer en lo relativo á Nicolás Antonio y Barbosa Machado; pero difiere de él en que en su *Dictionn.* califica de anónima la obra (col. 1129), por haberse figurado que debía de ser exacto el estropeadísimo título que halló en su predecesor, y se corrige luego en su *Biblioth.*, donde (VI, 1967) copia ya con alguna más exactitud el título, aunque no del original, sino probablemente de Gallardo (IV, 188; núm. 3653).

En todo caso, no puede haber la menor duda en que el autor del *Catalogo* fué, como afirman Sotuelo y Barbosa Machado, á quienes siguen Backer y Sommervogel, lo mismo que García Peres (págs. 479, 652, 653) y Silva (III, 45; núm. 1756), el P. Francisco Rodríguez, natural de Montemor o Velho, que por los años de 1635 estaba en Madrid de Procurador General de las Provincias de Portugal. Tampoco parece que la puede haber en que él lo imprimió realmente en castellano con el título que copiamos de su misma portada, y en que de ahí se tradujo luego al latín, italiano y flamenco, sin que sepamos si hay siquiera traducción portuguesa. La italiana, que salió enteramente anónima, es la que describimos en el número 339. En las otras aparece al frente el nombre del autor, y se intitulan: «Catalogus Religiosorum Societatis Jesu.... A R. P. Francisco Rodericio.... Antverpiæ, apud Joannem Meursium», en 8.°, de 12 págs.; y «Cort Verhael van den glorieusen Strydt.... door P. Franciscus Roderiguez.... t'Antwerpen, by Joannes van Meurs», en 8.°, de 14 páginas.

E

5518.—El Marañon, y Amazonas. Historia de los Descvbrimientos,. Entradas, y Redvccion de Naciones. Trabajos malogrados de algvnos Conqvistadores, y dichosos de otros, assi temporales, como espiritvales, en las dilatadas Montañas, y mayores Rios de la America. Escrita por el Padre Manvel Rodrigvez, de la Compañia de Iesvs, Procvrador General de las Provincias de Indias, en la Corte de Madrid. Con Licencia. En Madrid, En la Imprenta de Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1684.—En fol.°, de 444 ps., s. 16 hs. p. n. (Seguida del «*Compendio Historial, e Indice Chronologico....*», descr. en el núm. 401.)

Sommervogel (VI, 1065: *cfr.* IX, 1612) supone que el P. Manuel Rodríguez, autor de esta obra, fué el del mismo nombre y apellido que, nacido por Diciembre de 1633 en Vega del Val Pedronez ó Padronez (es decir, en Vega de Valdetronco), entró en la Compañía á 1.° de Marzo de 1648, y murió en Valladolid á 5 de Enero de 1701. Pero no fué ese, sino otro muy diverso, que, nacido el año de 1628 en Cali (del departamento de Cauca, en Colombia), entró en la Compañía á 8 de Abril de 1647, y nombrado el 1678 Procurador, por las Provincias de Santa Fe y Quito, á las cortes de Madrid y Roma, quedó en España de Procurador General de Indias, y murió en Cádiz á 9 de Octubre de 1684. El español del mismo nombre nunca estuvo en América, ni tuvo jamás la Procuraduría de Indias.

Otro yerro, ó, más bien, calumniosa insinuación, que no podemos dejar correr sin la debida enmienda.– «El Padre Manuel Rodríguez publicó en 1684 un libro titulado *El Marañón y Amazonas*, y que no es otra cosa que la obra del Padre Acuña reproducida puntualmente, ó copiada *ad pedem litteræ*», se dice en el *Diccion. Enciclop. Hisp.-Amer.* (I, 397, 1.ª).– Nuestro *Enciclopedista* debió de sacar tan estupenda noticia, pero adobándola á su gusto, del *Grand Dictionn. Univers. du XIXe siècle*, donde su autor Larousse, en la descripción que hace del «Nvevo Descvbrimiento del Gran Rio de las Amazonas....», del P. Cristóbal de Acuña (descrito en las notas á los núms. 834 y 5458), observa lo siguiente: «Le Père Manuel Rodriguez, dans l'ouvrage intitulé *El Marañon y Amazonas* (Madrid, 1684, in-fol.), a presque entièrement copié, sans en rien dire, la relation du savant jésuite» (XVI, 39, 1.ª).

Cópiala, en efecto, con la omisión y abreviación de algunas cláusulas, en las págs. 102-111, 114-141. Pero esa inserción de 38 páginas en una obra de 444, sin las no foliadas, parécenos que está muy lejos de autorizar á nadie, aunque fuera verdad lo de «sans en rien dire» de Larousse, para asegurarnos, así en absoluto, que la del P. Rodríguez «no es otra cosa que la obra del Padre Acuña reproducida puntualmente, ó copiada *ad pedem litteræ*». Cuanto más, siendo tan falso lo achacado por el biógrafo francés, como puede verse en las págs. 102, 111, 113, 115, 120, 133, 134, 136, 142, 143, etc., de

El Marañon, en que se nos dice y repite hasta la saciedad que se copia el texto del *Nvevo Descvbrimiento*, del P. Cristóbal de Acuña.

5519. — Exeqvias Reales, qve a la Mverte de sv Avgvstissimo Monarca, y Señor, D. Carlos de Avstria Rey de las Españas, celebrò la Nobilissima, y Fidelissima Ciudad de Lerida. Siendo Paheres D. Ramon de Marañosa, de Granada, y Arañò, Señor de Seguèr; Doctor Micer Juan Joseph Casanoves, Cathedratico de Prima de Leyes en la Vniversidad de Lerida; Joseph Puñet; Y Miguel Iuan Marti. Cvia Relacion escrive Por orden de los muy Ilustres Señores Paheres: El Padre Iosef Martinez, de la Compañia de Iesvs, Cathedratico de Retorica de la Vniversidad, y en su Colegio de Lerida. Con Licencia: En Lerida, Por Domingo Simon, Impressor de la Ciudad, y Vnivers. Año 1701.—En 4.°, de 203 ps., s. 8 hs. p. n.

Sommervogel lo atribuye á un P. José Martínez, que «né à Lerida vers 1680, entra au novitiat vers 1695» (v, 633).—Pero ¿es posible que á su edad enseñara retórica en la Universidad de Lérida y se le llamara «Padre»? — Será el Valenciano, muerto el 1720.

H

5520.—I. Historia política, militar y sagrada del Reino de Chile. Santiago, Typografía del Ferrocarril, 1864. (Por el P. Miguel Olivares.)

II. Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736). Por el Jesuita Miguel de Olivares, con una Introduccion biografica i Notas por Don Diego Barros Arana. Santiago.—En 8.°, de xx-563 ps.

El P. Enrich hace autor de estas dos *Historias* á un P. Miguel Olivares que, según él, «nació en Chillan á 26 de Setiembre del año 1672» y murió «en Imola.... á 14 de Diciembre del año 1786, contando ciento trece de edad» *(Hist. de la Comp. de Jesús en Chile*, II, 451-454). Pero fácilmente se echa de ver que realmente confunde á dos diversos autores de un mismo nombre y apellido.

«Olivares Miguel nació en Chillan, ciudad del Chile, a 21 de Septiembre 1713, y entrò en la Compañia de Jesus a 20 de Junio 1733. Rejentò el colejio de Chillan, y fue nombrado historiador de la provincia jesuïtïca de Chile. Reside en Imola. Escribió: historia militar, civil y sagrada del Reino de Chile. Dos tomos en folio. El autor en su expulsion de los dominios españoles traia el primer tomo de dicha historia, que le quitaron en Lima los comisarios de dicha expulsion. El segundo tomo està en la secretaria española de Indias, a la que por orden de su jefe el exmo. señor don Antonio Porlier el autor lo embiò el 1788», dice Hervás (II, 41 v.).

Olivares, *Michel*, nè à Chillan au Chili, donnait dejà en 1700 des missions dans les vallées de Quillola et de Valparaiso. Il mourut en Itale après la suppression de la Compagnie», dice Backer (II, 1609); le atribuye las dos *Historias*, y cita á Eyzaguirre, *Historia Eclesiástica.... de Chile* (II, 294).

Hablando Enrich de la Historia de la Compañía, que llega al año de 1736, dice: «Se ha impreso en esta ciudad de Santiago en un volúmen en 4.° mayor por el año 1873. Las notas que le habiamos agregado, junto con las fechas entre paréntesis, fueron alteradas en algunos puntos, y á las veces se les dió un sentido muy distinto al imprimirla: hasta se le agregaron algunas maliciosas, sin intervencion de ninguno de la Compañía» (II, 162, nota).

«La primera parte de la Historia [militar, etc.] de Chile del P. Olivares, que ha logrado ver la luz pública, no está del todo integra.... [Pero] por más incompleto que sea este trabajo, gracias debemos dar á D. Diego Barros Arana, que en el año 1864 lo ha hecho publicar en la Coleccion de historiadores de Chile; si bien sentimos tener que advertir que la edicion ha sido muy incorrecta. Algo se remedió con una fe de erratas, que se añadió al principio de ella. Más cumplidas gracias mereceria este señor por haber publicado tambien la Historia de la Compañia, escrita por el mismo Padre, si no la hubiese afeado con multitud de notas, con que procura denigrar á tan benemérita como desgraciada corporacion» (II, 454-455).

N. B.—El autor dejó por terminar esta papeleta.—*(Nota del editor.)*

5521.—Hortus Minervæ: Auct. P. Josepho Rodriguez, Soc. Jesu. 1691. — En 8.º

No convienen los bibliógrafos é historiadores en quién pueda ser el P. Rodríguez autor de esta obra.

«El P. José Rodriguez ingresó á la Compañía en 1630. Fué catedrático del convictorio de San Francisco Javier de Santiago de Chile, y del colegio máximo de San Pablo de Lima, en donde falleció en 1661. Escribió *Nuncupationes Virginis*, un volúmen de poesías latinas, y *Hortus Minervæ*, que se imprimió en 1691 en un vol. en 8.º Esta obra está dividida en tres areolas, y éstas en oraciones. En las primeras páginas de la primera areola se habla de la infancia de Jesus, con gran copia de citas de poetas latinos y algunos castellanos. Enseguida contiene una especie de árte poética ó consejos á sus alumnos, recomendándoles el estudio de la poesía. La segunda areola está especialmente dedicada á la teología, y la tercera se ocupa de los apóstoles y de los mártires. Segun D. José Toribio Medina, en su escojida *Historia de la literatura colonial de Chile*, de donde era natural el P. Rodriguez, la obra de éste es, sin duda alguna, la peor que se ha escrito por los jesuitas, tanto por su estilo como por la confusion y mezcla inesplicable de asuntos y pensamientos que contiene», dice Torres Saldamando (págs. 371-72), á quien copia en parte y sigue Sommervogel (VI, 1975).

En cambio: «José Rodriguez naquit à Santiago du Chili, et y reçut, très-jeune encore, l'habit de la Compagnie de Jésus en 1730. Il fit les classes de rhétorique et de philosophie, et remplit la charge de recteur, au pensionnat de Saint-François Xavier de la même ville. Son *Jardin de Minerve* est une collection de compositions académiques conçues dans le goût de ce temps-là. Le style de l'auteur ne manque pas de traits brillants; mais ils perdent leur èclat sous la multitude de passages des classiques qu'il cite à chaque pas. L'objet de ces discours consiste dans l'éloge soit d'un saint, soit d'une vertu, soit d'un personnage. Rodriguez fut nommé à la chaire de philosophie du collège impérial de son ordre à Lima, où il écrivit la seconde partie ou les dernières auréoles de son *Jardin de Minerve*, qu'il appela *Nuncupationes Virginis;* l'auteur s'y est proposé de célébrer la Mère de Jésus-Christ, sous tous les symboles sous lesquels elle est invoquée.... D. Miguel Eyzaguirre, son compatriote et fiscal de l'Audience, recueillit à Lima les écrits de ce Chilien distingué, et ils se conservent aujourd'hui dans notre bibliothèque. L'auteur est mort à Lima en 1761, ou peu auparavant, d'après nos calculs», escribe Eyzaguirre en su *Hist. ecclés., polit. et littér.* (II, 303), cuyos datos biográficos admite también Backer, aunque sólo cita de su P. Rodríguez el *Hortus Minervæ*, si bien como inédito, con la siguiente nota: «Ce MS. était conservé dans la biblioth. de D. Miguel Eyzaguirre» (III, 263).

¿Quién tendrá aquí razón? Nos faltan datos para definirlo y aun para determinar si llegaron, en efecto, á darse á luz semejantes obras.

El modo como nos las describe el señor Eyzaguirre, y la noticia que nos da de haberlas recogido el buen Fiscal de la Audiencia en Lima (pues no parece que puedan ser otros los escritos á que se refiere), hacen muy fundada la sospecha de que tal vez, á pesar de la categórica afirmación de Torres Saldamando y Sommervogel, no llegaron á imprimirse.

Pero si de hecho se imprimieron, y precisamente el año de 1691, como éstos sostienen, bien se ve que su autor no pudo ser el P. Rodríguez, que, «très-jeune encore», entró en la Compañía el de 1730.—No habría tanta dificultad en admitir que lo fuera el del siglo anterior, si se nos probara que salieron póstumas dichas obras á los treinta años de la muerte de su autor. Pero, además de que no se nos prueba, ni aun se nos indica siquiera, esa circunstancia, tampoco tenemos seguridad completa de que por los años de 1630 á 1661 hubiera en la Provincia del Perú ningún Padre chileno, de nombre y apellido José Rodríguez, que se dedicara á componer versos latinos.—Quizás fuera esa la razón que tuviera el

Sr. Eyzaguirre para atrasar un siglo justo y cabal las fechas de su entrada y muerte en la Compañía, aunque con manifiesto yerro, fácil de corregir.

Cierto que por los años de 1730 á 1761 había en la Provincia del Perú un P. José Rodríguez; pero ni éste era chileno, ni ajustan con las suyas las fechas de entrada y muerte que supone Eyzaguirre, y Backer con él. Este nació en Pisco á 17 de Diciembre de 1704, entró á 1.° de Enero de 1719, y habiendo salido de la Compañía en Italia á 30 de Agosto de 1768, murió en Roma á 16 de Agosto de 1774.

Eliminados así estos dos PP. Rodríguez, ó, más bien, uno mismo, colocado en dos diversos siglos, todavía queda otro, en quien es raro que no se fijaran nuestros bibliógrafos; conviene á saber, el limeño P. José Rodríguez, que, entrado en la Provincia del Perú á 7 de Diciembre de 1680, de quince años de edad, empleó gran parte de su vida en enseñar, con notable aceptación, humanidades y retórica en el Colegio de Lima, y murió en el de Cuzco á 25 de Mayo de 1717. De éste, que fué autor de una *Gramática ilustrada* en castellano y de un *Rhetoricæ Compendium* en latín, conocemos once composiciones latinas, que van al frente de la *Vida Admirable* del P. Francisco del Castillo, escrita por el P. José de Buendía, é impresa el año de 1693 en Madrid, y dos también latinas, al frente asimismo de la *Vida de S.ta Rosa de Santa María*, poema heroico de D. Luis Antonio de Oviedo y Herrera, impresa igualmente en Madrid el año de 1711.

¿No pudiera ser este P. Rodríguez el verdadero autor del *Hortus Minervæ*, bien lo supongamos impreso, ó bien sencillamente compuesto el 1691?

I

5522.—Informacion, sobre qve los Electos para Obispos no pueden consagrarse, ni tomar la possession de sus Obispados, sin que primero reciban las Letras Apostolicas de su Santidad. Hecho en abono de el que hizieron los Padres de la Compañia de Jesus de la Provincia del Paraguay. Por el P. Francisco de Contreras de la misma Compañia de Iesvs, Retor del Colegio de S. Pablo de Lima, Calificador que fue de prima en la Vniversidad de dicha ciudad. Año M. DC. XXXXVII.—En 4.°, de 44 hs., s. 16 p. n. (En algunos ejemplares, en vez de «Calificador» se lee «Cathedratico».)

No cabe duda sino que se refiere á esta obra Beristain (copiado luego por Backer, I, 1363-64) cuando dice que el P. Francisco de Contreras y Ramírez de Cepeda escribió un «Informe teológico-canónico sobre que los electos para Obispos no pueden consagrarse ni tomar posesion de sus Iglesias sin que primero reciban las Letras apostólicas del Papa. Imp. 1647. 4.» (I, 332). Á la misma seguramente se refiere también Torres Saldamando cuando afirma que el P. Francisco de Contreras y Ulloa de la Cerda imprimió un «Doctessimo judicium de validitati consecrationis cujusdam Episcopi Bernardinus a Cardenas nondum acceptir letteris pontificiæ. Lima 1641» (pág. 381); ó sea, «Judicium de validitate consecrationis cujusdam episcopi Bernardini a Cardenas, nondum acceptis litteris pontificiis. Limæ, 1641», como le corrige Sommervogel en el artículo del mismo P. Contreras y Ulloa, á quien se lo atribuye (II, 1394), sin que por eso deje de seguir á Beristain y Backer en el del P. Contreras y Ramírez, donde copia el epígrafe del *Informe* (II, 1395).

En medio de esta diversidad de opiniones, basta fijarse en el título de la *Informacion* para distinguir su autor, y reconocer que mal lo pudo ser el último, natural de la Puebla de los Ángeles, en Méjico, de quien no consta que saliera nunca de su Provincia de Nueva España, y que hubo de serlo precisamente el primero, nacido en Nuestra Señora de la Paz ó Chuquiava (no Chuquisaca), en el Perú, que el año de 1647 era justamente Rector del Colegio de Lima.

Ni hace fuerza en contrario, ó da lugar á suponer que sean dos obras distintas las atribuídas á los dos PP. Contreras, la fecha de Torres Saldamando, cuando todas las señales son de estar esa indudablemente equivocada; ni tampoco la diferencia aparente de ambos títulos, ya que ninguno de ellos se da por exacto, aunque los dos se hermanan y entienden perfectamente con sólo advertir que la *Informacion*, según se infiere de su contexto, se escribió á consecuencia de un Edicto que el Sr. Cárdenas fulminó á 5 de Noviembre de 1644 contra los Padres del Paraguay, que no podían aprobar en conciencia la irregular y precipitada consagración de aquel ambicioso Prelado.

«El P. Fran.co Arias de Contreras, de la

Paz.... Imprimió vna Informacion en Dro. en q.e se prueba haber sido invalida la Consagrac.n de Fr. Bernardino de Cardenas, Obispo del Paraguay», leemos también en los *Annales Martinianos ó del Real Colegio de San Martin, con la serie de sus Rectors y sucesos particulares* (hoj. 60 del Ms. del Arch. Hist. Nac. de Madrid), con referencia á ésta de que tratamos y á nuestro autor, cuyos verdaderos apellidos eran «Arias de Contreras y Ulloa de la Cerda», aunque él no solía firmarse de ordinario más que «Contreras», ó, á lo sumo, «Contreras y Ulloa».

5523.—Informe al Rey Nuestro Señor, Felipe Quarto, en su Real, y Supremo Consejo de las Indias, del Estado Eclesiastico, y Seglar, de las Islas Filipinas. Por el Padre Magino Sola, de la Cõpañia de Iesus, como Procurador general de vno, y otro Estado en entrambas Cortes.—En fol.°, de 27 hs., s. 3 p. n.

«Pinelo Barcia, t. II, 633, sin fecha. «Impreso en folio, en 57 números, con índice de capítulos». En la columna 627 lo atribuye al P. Colín. *Catálogo Andrade*, n. 1731», dice Medina en su *Bibliogr. esp̃añ. de las Islas Filipinas*; y añade: «Consta la existencia de este folleto de lo que su autor [el P. Solá] dice en la carta que dirigió al Rey y que publicó al frente de la *Labor evangélica* del P. Francisco Colín [descr. en el núm. 3581], que, en parte, dice así: "Cuando el año de 1658 vine desde las Islas Filipinas á esta real corte, por orden y mandato expreso del Acuerdo de aquella Real Chancillería para representar á V. M. en el Real Consejo de Indias el estado miserable de dichas Islas, como lo hice en un *Informe* y *Memorial* que impreso di á los de dicho Real Consejo„; etc.» (pág. 335, núm. 332).

De estas cláusulas de la *Carta* se deduce que, en efecto, el autor del *Informe* fué un P. Magín Solá, como asegura Medina; sólo que ése no fué, como descuidadamente admite el mismo, y luego, á su imitación, Pardo de Tavera (pág. 408, núm. 2662), el célebre misionero que, nacido en Manresa á 18 de Diciembre de 1644, murió en Manila á 5 de Julio de 1696, sino su tío, llamado también Magín Solá, que nació en Gerona á 22 de Abril de 1605, y murió en Cádiz á 31 de Octubre de 1664. Su sobrino no contaba más que catorce años de edad el de 1658 (fecha del *Informe*), ni creemos que volviera á Europa desde las Filipinas, adonde pasó el de 1666. El que vino de Procurador á las dos cortes de Madrid y Roma, por los años de 1658, fué su tío, de quien habla el P. Murillo Velarde en su *Historia* (hoj. 283, núm. 664: *cfr.* hoj. 369 v., núm. 840).

Otra corrección no menos importante. «Sola (Magino) [jesuita]. Informe al Rey Felipe Quarto, en su Real y Supremo Consejo de las Indias, del Estado Eclesiástico, y Seglar, de las Islas Filipinas. S. l. n. d. *Manila*, vers. 1640. in-fol. 30 ff. *Cat.* de la riche Bibliothéque de don José María Andrade, número 1731. He aquí otro de los títulos que, sin duda, se escapó á los ojos del Sr. Medina. Le hemos puesto en este lugar, no obstante que no se precisa la fecha, para facilitar la consulta», dice Retana en *La Imprenta en Filipinas* (col. 103: *cfr.* 236). Pero por la ya citada pág. 335, núm. 332 de su *Bibliogr. esp̃añ.*, se ve que no «se escapó á los ojos del Sr. Medina» el título de este *Informe*, sino que conoció que su impresión no era filipina ni de hacia el año de 1640, sino madrileña y precisamente del año 1658.

L

5524.—La Novvelle Histoire dv Perov, par la Relation dv Pere Diego de Torres, de la Compagnie de Jesvs, Procureur de la Prouince du Perov, touchant les choses notables y aduenuës ez annees dernieres: Et le fruict qui se recuelle auec les Indiens d'icelluy royaume. A Paris, pour Catherine Niuerd, veufue de Claude de Monstr'œil, 1604.—En 8.°, de 56 hs., s. 7 p. n.

«Il est à remarquer que deux Péres de la Cie de Jésus du même nom, vinrent à Rome, et firent imprimer l'un une histoire du Pérou, l'autre une grammaire quichua, en 1603, et que tous deux moururent la même année. Les bibliographes cependant les font naître dans deux endroits bien différents. N'y aurait-il pas erreur et ne serait-ce pas le même DIEGO [de] TORRES RUBIO, l'auteur de l'*Arte* [descr. en los números 1478-79] qui serait l'auteur de la *Relation* que nous indiquons également qui fut traduite en 5 langues diverses?», pregunta ya Leclerc en la primera edición de su *Biblioth. Americ.*, en nota á la descripción de esta traducción francesa anónima del Dr. Cayer (pág. 361, núm. 1480).—Véase la respuesta á su duda, y la corrección de algunas inexactitudes en que también incurre, en la *Relatione breve....*, núm. 5535, de que es traducción *La Novvelle Histoire*.

5525.—La Santa Iglesia de Guatemala, madre fecundísima de hijos ilustrisimos. En México, por Ribera, 1747.—En 4.°

«CARTAGENA (P. JUAN) nació en México el año 1704, y en el de 1722 se alistó en la compañía de Jesus.... Murió en México el año 1758, habiendo dado á luz «La Santa Iglesia....», dice Beristain (I, 253).—Backer, que primero siguió á la letra á Beristain (I, 1097), corrígese luego más adelante en estos términos: «CARTAGENA, *Jean*, lisez: *Emmanuel*, né à Mexico le 22 Février 1708, fut admis dans la Compagnie l'an 1722 [? 15 de Febrero de 1723]. Déporté en 1767, il mourut à Ferrare, le 5 Septembre 1780» (III, 2063).

Ignoramos qué razón pudo tener nuestro bibliógrafo para este cambio de opinión, así como también la que tuviera Sommervogel para seguir á Backer, dando la preferencia á *Manuel*, con la nota de que «Beristain lè nomme, à tort, *Jean*» (II, 785). Lo cierto es que ninguno de los dos vió la obra á que se refieren.

Tampoco hemos logrado verla nosotros, por lo que nos es imposible determinar el nombre con que salió á luz. Pero, en todo caso, parécenos algo difícil de creer que Beristain, que probablemente la vió, se trabucara de modo que leyera un nombre por otro en la portada, ó lo equivocara al copiarlo en sus apuntes. Además, no podemos alejar de nosotros la sospecha, más ó menos fundada, de que tanto Backer como Sommervogel hubieron de figurarse que estaba errada en Beristain la fecha, sobre todo de la muerte, y que, tropezando en el *Catálogo* que tenían á mano, de la Provincia de

Nueva España, con un P. Cartagena, el único precisamente de aquel apellido que existía en dicha Provincia al tiempo del extrañamiento, llamado Manuel (ó, más bien, Manuel Ignacio), se resolvieron á considerarle como verdadero autor de *La Santa Iglesia*. Á lo cual debió de contribuir no poco el que, á lo menos Sommervogel (y quizás también Backer), estaba, según parece, en la inteligencia de que no había habido á un mismo tiempo en Méjico dos PP. Cartagenas, uno *Juan* y otro *Manuel*, naturales ambos de la misma ciudad. Eso se infiere de que no tacha á Beristain de haber confundido á un sujeto con otro, sino de haber llamado *Juan* al P. *Manuel* Cartagena.

Pero ello es indudable, y consta por los *Catálogos* anteriores al que consultaron Backer y Sommervogel, que, al mismo tiempo que el P. Manuel (Ignacio), había en la Provincia de Nueva España un P. Juan (Miguel) Cartagena, que, nacido en Méjico á 14 de Febrero de 1704, entró en la Compañía á 25 de Febrero de 1722, y murió en su patria á 10 de Noviembre de 1758.

Este es el llamado sencillamente *Juan* por Beristain, y el que, á nuestro juicio, debe tenerse por verdadero y legítimo autor de *La Santa Iglesia*.

5526.—Lettera Pastorale di S. A. R. Monsig. Arcivescovo Elettore di Treveri, Vescovo di Augusta, Principe di Evvangen, alla sua Chiesa d' Augusta, tradotta dalla Lingua Francese, corredata di un Discorso preliminare, e d' Annotazioni. Roma, per Gio. Battista Cannetti, 1791.—En 8.°

Sommervogel, que da la traducción como del P. Antonio Vicente Serra, advierte que «Cernitori l'attribue.... à François Serra» (VII, 1148). En efecto: «Meritava bene una si importante pastorale di esser comunicata anche all' Italia, e noi lo dobbiamo al Sig. Abate Francesco Serra, che ce l' ha tradotta, e ancora illustrata con alcune Annotazioni», dice Cernitori (*Bibliot. Polem.*, página 136), á quien siguen también Caballero (II, 94), Tola (III, 180) y Backer (III, 769). Además: «Egli è assai lodevole il pensiero, e l' impegno del sig. M. D. Francesco Serra che ha voluto arricchire di questa Pastorale la nostra Italia, ed insieme rendere con una ben sensata dedica un ossequioso tributo al felicemente Regnante Sommo Gerarca PIO VI.», dice igualmente el *Giorn. Eccles. di Roma* (t. VI, pág. 201; de 24 Dec. 1791), cuya autoridad nos merece tanta mayor fe, cuanto que, según nuestras noticias, el P. Antonio Vicente había ya muerto á 25 de Enero de 1784. El mejor medio para salir de dudas sería tener á la vista la misma traducción, que, por el modo de hablar de los redactores del *Giornale* y de la *Biblioteca*, no parece que deba de ser anónima. Tampoco la cita Melzi.

5527.—Libro del Bien del Estado Religioso. Compvesto en Latin por el Padre Hieronymo Plati de la Compañia de Iesvs. Traduzido en Romance por el P. Francisco Rodriguez de la mesma Compañia. Dirigido a la Serenissima Infanta Doña Margarita de Austria. Con Priuilegio. En Medina del Campo. Por Sanctiago del Canto. Año MDXCV.—En 4.°, de 546 hs., s. 28 p. n.

«FRANCISCVS RODRIGVEZ, natione Hispanus, librum *Hieronymi Plati De bono statu Religiosi* Hispanicè reddidit», dice Ribadeneira (pág. 65), sin más noticia ni mención de otras obras. En cambio, en la *Biblioth.* manuscrita se lee que «FRANCISCVS RODERICVS Hispanus, scripsit de Jubilæo Anni Millesimi sexcentesimi.... Idem transtulit in linguam Hispanicam librum Hieronymi Plati de bono status religiosi» (pág. 73). Alegambe, que no debió de ver esta *Biblioth.*, advierte en la suya que «FRANCISCVS RODRIGVEZ, non vnus dumtaxat hoc nomine Scriptor, sed duo, vel etiam fortasse tres fuerunt, omnes natione Hispani: eorum vnus patria fuit Arandensis ad amnem Durium. Is...: scripsit Hispanicè *Breuem Tractatum de Iubilæo*. Romæ apud Stephanum Pauli-

num MDC.... Idemne hic, an alius sit, non habeo satis perspectum, qui reddidit Hispanicè *Hieronymi Plati, De Bono Status Religiosi*, lib. III.» (pág. 133). Pero consta con toda seguridad que no fué éste de Aranda, sino otro, natural de Soria, el cual vivió gran parte de su vida y murió en el Colegio de Medina del Campo, como puede verse en Sotuelo (pág. 248), Nicolás Antonio (I, 468), Backer (III, 259) y Sommervogel (VI, 1965-6), el verdadero traductor del *Libro*.

Lo singular es que, habiendo afirmado el dicho Nicolás Antonio que este P. Rodríguez de Soria «Vertit.... in Hispanicum ex Hieronymi Plati Latino commentarium: *Del Bien del estado Religioso*. Medinæ, 1595. 4.» (I, 468), añada más adelante que «ANONYMUS vertit in Hispanicum ex Latino Hieronymi Plati Jesuitæ opus: *Del Estado Religioso*. Medinæ Campi 1595. in 4. & iterum 1605. in 4.» (II, 398). No hemos visto ni citada siquiera fuera de él la segunda edición, así como tampoco ejemplar ninguno de la primera, en que se omitiera el nombre del traductor.

Concluyamos con una curiosidad bibliográfica. «El P. Juan de Cartagena escribe que con licencia del P. Gil Gonzalez èl ha traducido en lengua vulgar el libro del P. Piati porque se juzgò seria vtilidad el imprimirse. y ansi nos pide licencia ahora para ello, y que se cometa para que allà se vea. V. R. encomendarà à dos ò tres Padres que le vean y corrijan, y juzgando ellos y V. R. que convernà, se podrà imprimir, como tambien se auisa al P. Cartagena», escribe el P. General Claudio Aquaviva en carta de 24 de Noviembre de 1592 al Padre Francisco de Galarza, Viceprovincial de Castilla.—¿Tendrá algo que ver esta traducción del P. Cartagena con la del P. Rodríguez?

5528.—Memorial presentado a sv Magéstad por el P. Francisco de Figueroa, Procurador de las Prouincias de las Indias de la Compañia de Iesvs: acerca del Martyrio de nueue Religiosos de la misma Compañia. Y de otros dos Religiosos, vno del Orden de S. Domingo, y otro de san Francisco. Con Licencia. Impresso en Barcelona por Lorenço Déu, en la calle de la Freneria, Año 1617.—En 4.°, de 11 hs., s. I p. n.

Véase más adelante: «*Señor. Francisco de Figueroa....*», de que es reproducción, añadida una «Svma de los Mvertos y Martyrizados que se refieren en el presente memorial», en las hojas 10 y 11.

5529.—Memorial y Carta del Padre Magino Sola de la Compañia de Iesus, Procurador General della, por la Provincia de Philipinas, para el señor Don Sabiniano Manrique de Lara, Governador, y Capitan general de dichas Islas, &c.—En fol.°, de 11 hs. (Sin pie de imprenta, pero fechado en el «Colegio de San Pedro, y San Pablo de la Ciudad de Mexico, en 15. del mes de Septiembre de 1652. años».)

El autor de este *Memorial* es el mismo P. Magín Solá del «*Informe al Rey....*» (descr. en el núm. 5523), y no su sobrino, llamado también Magín Solá, con quien suele confundírsele malamente.

5530.—Memoriale del Padre Hugo Sempilio Scozzese della Compagnia di Giesu. All' Excelentiss. Signor D. Rodrigo Ponze de Leon Duca di Arcos, Vicere, e Capitan Generale del Regno di Napoli. Intorno alla fondatione d' un Seminario Scozzese. Tradotto di lingua Spagnola nella Italiana per il P. Pietro di Ribadeneira della medesima Compagnia. In Napoli, per Roberto Mollo, 1646. Con licenza de' Superiori. — En 12.°, de 18 hs. p. n.

Backer atribuye esta traducción al célebre autor del *Flos Sanctorum* (III, 163),

sin reparar en que éste murió el año 1611, y el P. Hugo Sempilio ó Semple no entró en la Compañía hasta el de 1615.

Véase Sommervogel, según el cual, «A l'époque où il a dû vivre, il n'y a à Naples qu' un *Jean* Ribadeneira....», á quien parece que la atribuye (VI, 1724).

5531.—Panegyrico de la Lvz de los Doctores Avgvstino. Dixolo el M. R. P. Francisco Ferreyra de la Compañia de Iesus, Cathedratico de Theologia en su Colegio de Santiago de Chile. Sacalo a luz D. Antonio Rodriguez de Oualle. Dedicale a mi señora D. Agueda de Urbina, Abadesa del Conuento de las Monjas Agustinas de la Concepcion de la ciudad de Santiago de Chile, en cuya Iglesia se dixo. Con licencia, impresso en Lima. Año de 1654.—En 4.°, de 13 hs., s. 4 p. n.

Es el «Panegirico del Dr San Agustin, 1654», que Backer (I, 1845) y Sommervogel (III, 692) atribuyen á un P. José Ferreyra, sin reparar en que no ha existido tal P. José, ni caer en la cuenta de que el *Panegirico* es ni más ni menos el «Sermaõ de Santo Agostinho pregado as Religiosas Agostinhas da Cidade de Chile. Lima, 1654, 4.°», que ellos mismos (B., I, 1841; S., III, 982) habían atribuído algo más arriba al P. Francisco Ferreira, de acuerdo con Barbosa Machado (II, 146), á quien copian.

5532.—Poema Heroico-Latino, que canta las Alabanzas, y el Triumpho del Inclito, y Augustissimo Infante de España D. Carlos, Duque de Parma, y Plasencia, y Gran Duque de Toscana, su llorada partida, y feliz arribo à la Italia. Compuesto por Don Joseph de Miguel, actual Capitàn del Regimiento de Infanterìa de Milàn. Traducido, y puesto en verso castellano por el Padre Joseph Moreno, de la Compañia de Jesus, Maestro de Rhetorica en los Reales Estudios del Colegio Imperial. Con Licencia: En Madrid, en la Imprenta de Manuel Martin, Calle de la Cruz. Año de MDCCLIX.—En 4.°, de 40 ps., s. 6 hs. p. n.

Sommervogel atribuye la traducción de este *Poema* (V, 1313) al P. Juan José Moreno, que nunca enseñó retórica en el Imperial de Madrid; ni debe confundirse con el P. José Moreno, su verdadero autor.—Véase el núm. 75.

5533.—Raggvaglio d' alcvne Missioni dell' Indie Orientali, et Occidentali. Cavato da alcvni auvisi scritti gli anni 1590. et 1591. Da i PP. Pietro Martinez Prouinciale dell' India Orientale, Giouanni d'Atienza Prouinciale del Perù, Pietro Diaz Prouinciale del Messico. Al Rever. P. Generale della Compagnia di Giesù, et raccolto dal Padre Gasparo Spitilli della medesima Compagnia. Con licentia de' Svperiori. In Roma, Appresso Luigi Zannetti, 1592.—En 8.°, de 63 ps. Hay también varias otras ediciones, y traducciones á diversas lenguas.)

Increible es la confusión que ha reinado entre los bibliógrafos sobre quién fuera el P. Martínez, autor de la primera de las *Cartas* contenidas en esta colección. «PETRVS MARTINEZ, natione Hispanus, obiit Manilæ die XXV. Iunij, anno MDCXX. Scripsit *Litteras de Missionibus in India ad Occidentem à Nostris institutis, annis* MDXC. & MDXCI», dice Alegambe (página 386), convirtiendo el oriente en occidente, y atribuyendo la *Carta*, como parece por el cotejo del título, al P. Pedro Martínez, natural de Ródenas, que fué el que, en efecto, murió en el Colegio de Manila á 25 de Junio de 1620.—Todavía más explícito Sotuelo, añade á lo de su predecesor que este P. Pedro Martínez fué realmente «patria Rodenas in Aragonia adlectus in Societatem anno Domini 1594. ætatis 18»

(pág. 681), sin reparar en que, por esa cuenta, le hacía «Prouinciale dell' India Orientale» á los catorce años de edad, y cuatro antes de que entrara en la Compañía.—Nicolás Antonio, prescindiendo de meterse en averiguaciones biográficas, y satisfecho con lo que halló en Alegambe, se limita á repetir con él que «PETRVS MARTINEZ, Jesuita, qui Manilæ in Luzoniis, seu Philippinis, insulis obiit anno MDCXX. dedit inde: *Literas de Missionibus in India ad Occidentem ab ejus sodalitatis hominibus institutis annis* MDXC. & *sequenti*» (II, 214).

Así fué manteniéndose el primer descuido hasta Latassa, que asegura también que dicho P. Martínez, de Ródenas, «escribió: *Literæ de Missionibus in India ad Occidentem à Patribus Societatis Jesu institutis, annis* 1590, & 1591» (II, 383); Beristain, que asimismo le atribuye las «Cartas escritas en 1590 y 1591, sobre las Misiones de los Jesuitas» (II, 229), y el mismo Backer, que se queja de que «le P. Sotwel se contente de nous dire: "Scripsit litteras de Missionibus in India ad Occidentem à Nostris institutis annis 1590 et 1591"....» (II, 1117).—Es tanto más notable aquí la inadvertencia de Backer que la de sus antecesores, cuanto que á la hoja siguiente pone el artículo de un P. Pedro Martins, natural de Coimbra, que, entrado en la Provincia de Portugal á 25 de Mayo de 1556, fué misionero en las Indias y Obispo del Japón, y murió cerca de Malaca á 13 de Febrero de 1598, habiendo enviado unas «Cartas escritas de Goa em os annos de 1590 e 1591 ao P. Geral», que luego se publicaron «en abrégé et en latin par Gaspar Spitilli, Antverpiæ, Nutius, 1593. 8.° En italien, Roma, Zannetti, 1592. 8.°» (II, 1124).

No puede haber la menor duda en que este P. Martins, de Coimbra, llamado también vulgarmente Martínez á la castellana, fué el verdadero autor de la *Carta* y demás escritos que malamente se atribuyen al P. Martínez, de Ródenas, como ya cuidó de notarlo Sommervogel (V, 654: *cfr.* 635). El P. Martins era, efectivamente, Provincial de la Provincia de Goa por los años de 1590 y 1591; mientras que el P. Martínez ni fué Provincial de ninguna parte, ni pasó de Filipinas, ni estaba por esos años en estado de escribir tales cartas.

5534.—Ragvaglio d' vn notabilissimo Navfragio, cavato da vna Lettera del P. Pietro Martinez, scritta da Goa, Al Molto Rever. P. Generale della Compagnia di Giesv, Alli 9. di Decembre M. D. LXXXVI. Con Licenza de' Svperiori. In Venetia, appresso i Gioliti. 1588. —En 8.°, de 62 ps. Hay ediciones, del mismo año, de Roma, Milán, etc., y varias traducciones al alemán, castellano, francés, latín, portugués, etc.)

Backer lo atribuye primero erróneamente al P. Pedro Martínez, de Ródenas, en España (II, 1117), y luego á su verdadero autor, el P. Pedro Martins, de Coimbra, en Portugal (II, 1124).—Véase el número anterior.

5535.—Relatione breve del P. Diego de Torres della Compagnia di Giesù, Procuratore della Prouincia del Perù, circa il frutto che si raccoglie con gli Indiani di quel Regno. Doue si raccontano anche alcuni particolari notabili successi gli anni prossimi passati. Per consolatione de i Religiosi di detta Compagnia in Europa. Al fine s' aggiunge la lettera annua dell' Isole Filippine del 1600. In Roma, Appresso Luigi Zannetti. MDCIII. Con Licenza de' Superiori.—En 8.°, de 92 ps., s. 1 h. p. n. (Existen varias reimpresiones y traducciones.)

«De los bibliógrafos españoles, Fernández Duro es el único que en su *Colección bibliográfica-biográfica de Zamora* (pág. 531)... ha mencionado el libro del P. Torres, del cual sólo vió citadas las ediciones latinas de Roma, 1603, y la de Maguncia de 1604; pero confundiendo al P. Diego de Torres

Rubio, el autor de que tratamos, con el P. Diego de Torres Bollo, y atribuyendo á ambos las mismas obras....», dice Medina en su *Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas* (pág. 97, núm. 39).

En efecto: habla primeramente Fernández Duro de un P. Diego de Torres (á secas), que, según él, «publicó un libro titulado *Didaci Torrensis. Relatio historica rerum apud Indos in provincia Peruana gestarum* (Roma, por Zaneti, 1603, en 8.°)»; y además otra obra que «se titula: *Breve relacion del fruto que se recoge de los Indios del Perú:* 1604, en 4.° La primera se tradujo al francés este mismo año de 1604» (pág. 531, núm. 1109). Pero á la vuelta nombra ya al P. Diego de Torres Bollo, de quien dice lo siguiente: «Escribió en italiano y latín una obra titulada: *Brevem relationem historicam rerum in provincia peruana apud Indos a patribus Societatis Jesu gestarum:* Roma, 1603, y Maguncia, 1604» (pág. 532, núm. 1111).— Extraño es por demás que Fernández Duro no cayera en la cuenta de que la *Brevis relatio historica* del P. Torres Bollo podría muy bien ser la misma *Relatio historica* del P. Torres, ni tuviera proporción para ver alguna de sus muchas ediciones para cerciorarse de que una y otra eran también idénticas á la *Breve relacion del fruto*, poniéndose así en camino de sacar la consecuencia de que era sólo una la obra que partía en tres, y uno mismo, por consiguiente, su autor: el P. Diego de Torres Bollo, que era el que le convenía á él que lo fuese.

Pero, antes de probarlo, se nos ha de permitir que saquemos aquí á la vergüenza pública un juicio inconcebible en bibliógrafos de alguna nota, que hallamos en el *Supplément* de Deschamps y Brunet. «Il y a bien de remarquer (dicen éstos, parafraseando ridículamente lo que nos indicaba Leclerc en el núm. 5524) que deux pères de la compagnie de Jésus, portant le même nom, vinrent, au dire des biographes et bibliographes spéciaux, la même anné à Rome, qu'ils y firent imprimer, l'un une histoire du Pérou, l'autre une grammaire Quichua, en 1603, et, chose encore plus extraordinaire, que tous deux se donnèrent le mot pour mourir la même année, 1638. Cette série de coincidences nous semble si prodigieuse, que nous n' en admettons pas un mot, et jusqu'à ce qu'on nous administre une preuve péremptoire, nous croirons et nous soutiendrons que le P. Diego de Torres Rubio, missionnaire au Pérou, procureur de son ordre à Rome, qui retourna en Amérique pour fonder la mission du Paraguay, et mourut âgé de 87 ou 88 ans à Buenos-Ayres, en 1638, est l'auteur de l'*Arte de la lengua Quichua*, de l'*Arte de la lengua Aymara* et de la *Relation del Pérou*» (II, 778).

Nos atrevemos á dar á los Sres. Deschamps y Brunet un consejo, que puede serles muy útil en el caso de que les venga tentación de reproducir ó continuar su, por lo demás, apreciable *Suplemento*. El consejo se reduce á recomendarles que, ya que no quieran rebajarse á hojear las historias y bibliografías de autores de la Compañía, que han puesto singular empeño en distinguir, con datos certísimos y «pruebas perentorias», entre los PP. Diego de Torres Rubio y Diego de Torres Bollo, lean siquiera, entre otros varios, á Torres Saldamando, que escribe la *Vida* del primero en las págs. 79-81, y la del segundo en las 111 - 119, de *Los antiguos Jesuitas del Perú*, y además la del P. Diego de Torres Vázquez, en las 178-194; pues, como allí mismo se previene con toda advertencia, y á manera de introducción, «Tres jesuítas igualmente notables, y que tuvieron el mismo nombre, prestaron al mismo tiempo sus servicios en la Provincia del Perú; tres ilustres sacerdotes cuyos relevantes méritos, virtudes ejemplares y escogida ciencia han perpetuado su memoria. Son éstos los Padres Diego de Torres, á quienes se distingue hoy agregándoles su segundo apellido de Bollo, Rubio y Vazquez» (pág. 79).

Esto asentado, ¿cuál de los dos primeros debe considerarse como autor de la *Relatione*, puesto que no hay quien haya soñado en atribuírsela al tercero? Ya hemos visto que Medina se resuelve por el P. Diego de Torres Rubio, famoso por sus dos *Artes* de las lenguas Quichúa y Aymará; y con Medina podemos asegurar que sienten de or-

dinario los modernos, desde Leclerc (página 484, núm. 1850: *Suppl.* 1.°, pág. 90, núms. 2972-73) hasta Hiersemann *(Katalog* 346, pág. 80, núm. 822). Pero están por el P. Diego de Torres Bollo, no solamente Alegambe (pág. 95), Nicolás Antonio (I, 319) y Sotuelo (pág. 177), sino también Backer (III, 1155-56), Torres Saldamando (pág. 117) y Sommervogel (VIII, 132-134), con quienes no podemos menos de convenir por una razón tan sencilla como concluyente.

La *Relatione breve* consta de su misma portada que tiene por autor al «Procuratore della Prouincia del Perù», que la firma «In Roma alli 25. di Febraio del 1603». Ahora bien: el que á esa fecha estaba de Procurador del Perú en Roma era precisamente, como lo hicimos notar en el núm. 958, el P. Diego de Torres Bollo, que, nombrado al efecto en la Congregación provincial celebrada en Lima por Diciembre de 1600, se puso luego en camino, arregló con gran acierto los negocios de su Provincia en las cortes de Roma y España, y llegó felizmente de vuelta á Lima por Noviembre de 1604. En cambio, el P. Diego de Torres Rubio ni fué nunca Procurador de la Provincia del Perú, ni aun salió de América, según advertimos en el mismo número, desde el año de 1577, en que llegó á las Misiones, hasta su muerte, ocurrida el viernes 23 de Abril de 1638 en el Colegio de la Plata, ó sea Chuquisaca.

Sabido es también, ó debe serlo, que en las historias contemporáneas, y aun en los mismos papeles y firmas originales de uno y otro, el P. Torres Rubio aparece siempre con sus dos apellidos, así como el P. Torres Bollo con el nombre de Diego de Torres sin más aditamento, salvo algún caso muy raro y de amistosa correspondencia, en que, para mayor distinción, se le juntaba el de Villalpando, de donde era natural.

5536.—Sendtschreiben Auss den weitberhümpten Landschafften China, Japon vñ India, dess sechs vnnd achtzigisten, vnnd siben vnd achtzigisten Jahrs. Sampt Angehenckter erzehlung eines mercklichen Schiffbruchs, wie in andern schreiben dess P. Petri Martonez an den Ehrwürdigen P. General der Societet Iesv den 9. Decembris, Anno 1586. gethan, vermeldet wirdt. Getruckt zu Dilingen, durch Johannem Mayer, M. D. LXXXIX. —En 12.°, de 211 ps., s. varias hs. p. n.

«Le P. *Martonez* est le P. Pierre *Martinez* ou *Martins*», dice Sommervogel (D. col. 898), sin tocar la cuestión de que se ha tratado en «*Raggvaglio d'alcvne Missioni....*» en el núm. 5533, á que nos remitimos, y donde mostramos que el autor original de este escrito es el P. Pedro Martins, portugués, y no el P. Pedro Martínez, español, de Ródenas, como supone Backer (II, 1117; III, 2336).

5537.—Señor. El Padre Francisco de Figueroa de la Compañia de Iesus, Procurador de las Indias dize: Que fray Pedro de Sosa, de la orden de san Francisco, llegò al Reyno de Chile cõ otros frayles de su religion, acosta de V. M. por el tiempo que el P. Luis de Valdiuia de la Compañia boluio a el con los medios y ordenes que para la pacificacion de aquel Reyno V. M. fue seruido de le encomendar, por la mucha experiencia y trato que auia tenido con los Indios de Chile.....—En fol.°, de 2 hs. (De 1617.)

Véase «*Señor. Francisco de Figueroa....*», en el núm. 5539.

5538.—Señor. Francisco Burgès, de la Compañia de Jesus, y su Procurador General de la Provincia del Paraguay (cuyos Religiosos, por orden de V. Mag. y de sus Progenitores los Reyes Catholicos, doctrinan los Indios de las Reducciones de el Paranà, y Uruguay, que son

Soldados presidiarios de aquellas Provincias) en nombre de dichos Indios pone en la noticia de V. Mag. los grandes, y continuos servicios que los dichos Indios han hecho, y continuan haziendo a V. Mag....—En fol.°, de 10 hs.

Este P. Burgés es el mismo misionero catalán de quien se habló en el núm. 1266, y que no debe confundirse con el navarro de su mismo nombre y apellido.

5539.—Señor. Francisco de Figueroa, de la Compañia de Iesus, Procurador de las Prouincias de las Indias, dize: Que por quanto acerca del alçamiento, y rebelion de los Indios Tepehuanes, Zinaloas, y otras naciones, que sucedio por fin del año de mil y seiscientos y deziseis, se hã esparcido varias relaciones, mezclandose en ellas algunas cosas que causan confusion....—En 4.°, de 12 hs.

No convienen los bibliógrafos en cuál de los dos PP. Francisco de Figueroa, natural el uno de Fregenal de la Sierra, y el otro de Sevilla, que vivían por los años de 1617, fuera el verdadero autor de este *Memorial*. Alegambe (pág. 122), á quien sigue ó copia Nicolás Antonio (I, 425), como luego á éste Ortiz de Zúñiga en sus *Annales* (página 588), afirma que lo fué el de Sevilla, distinguiéndole de otro *eiusdem nominis*, que dice haber escrito una *Vida del P. Juan Sebastian*, que no se imprimió. Pero Sotuelo corrige aquí á su predecesor, asegurando que la *Vida* es probablemente del de Sevilla, y el *Memorial*, ciertamente del de Fregenal (pág. 226).—Después acá, difieren también los pareceres de los bibliógrafos, según que se valen de Sotuelo ó de Nicolás Antonio para sus noticias, sin cuidarse ninguno de ellos, que sepamos, de averiguar con detención la verdad del caso hasta Torres Saldamando, que da señales de haberlo querido examinar, y se resuelve á conceder las dos obras á uno mismo, es decir, al de Sevilla, que fué de la Provincia del Perú (págs. 292-93).

Sin embargo, por lo que hace al *Memorial* que es lo que nos importa, parécenos enteramente inadmisible su opinión por dos razones.—La primera, porque es de todo punto imposible que á un joven como el P. Figueroa, de Sevilla, que entró en la Compañía á 1.° de Octubre de 1612, de veinte años de edad, pudiera encargársele la Procuraduría de Indias en Madrid para el año de 1617, en que se presentó este *Memorial* al rey D. Felipe III.—La segunda, porque constaque por ese tiempo, conviene á saber, desde el año, cuando menos, de 1611 hasta el de 1623, la desempeñaba en Madrid el de Fregenal, como cuidó ya de anotarlo Sotuelo (pág. 226).

A esto opone Torres Saldamando que el *Memorial* trata de los misioneros de la Compañía «*martirizados en la Provincia de Méjico en* 1626», y que «se imprimió en Madrid el año siguiente» (pág. 292). Mas no hay tal: la Compañía no tuvo ningún mártir el año de 1626 en Méjico ni en toda América. Los mártires de que habla el *Memorial* son los PP. Fernando de Tobar, Luis de Alavés, Bernardo de Cisneros, Diego de Orozco, Juan del Valle, Juan Fonte, Jerónimo de Moranta y Fernando de Santaren, muertos á manos de los bárbaros, de 16 á 20 de Noviembre de 1616, además del P. Gonzalo de Tapia, que lo había sido á 10 de Julio de 1594. Así es como pudo imprimirse el *Memorial* castellano el año de 1617, y aun sus traducciones francesa y alemana el de 1620.

Ignoramos de dónde sacaría Torres Saldamando las fechas de 1626 y 1627, propias no más que para autorizar algún tanto, á lo que parece, la edad del sevillano; pero sí creemos que el principio de su error fundamental provino de haberse fiado de Alegambe, que aventuró la especie de que éste, vuelto del Perú á España, «Prouinciarum Occidentalis Indiæ Procuratorem in Regiâ Madridiensi agit» (pág. 122).—No reparó el excelente bibliógrafo en que era imposible que un sujeto nacido el año de 1592 y entrado en la Compañía el de 1612, como arriba hemos apuntado y él mismo lo ad-

mite, hubiera enseñado filosofía en Lima y teología en el Cuzco antes de ser nombrado Procurador de Indias, venir á Madrid y escribir un *Memorial*, «exhibitum Catholico Hispaniarum Regi Philippo III. anno MDCXVII», según añade el mismo (página 122). Con todo, era bien patente la imposibilidad; ni debía de haber olvidado Torres Saldamando estas palabras, con que termina Sotuelo su artículo del de Sevilla: «nec invenio hunc vnquam redijsse in Hispaniam, vt existimauit P. Alegambe» (página 226).

A pesar de que nos asegura Torres Saldamando que la *biografía* que nos da del P. Figueroa, de Sevilla, la extractó de su *Carta de edificacion*, escrita por el P. Antonio Vázquez (pág. 293), estamos íntimamente persuadidos de que en esa *Carta* no se dirá que este P. Figueroa, nombrado Procurador general de las Provincias de América en España, «presentó á Felipe III un *Memorial*....» (pág. 292), y que, «terminada su comision regresó al Perú» (página 293).

Concluyamos, advirtiendo que también siguen á Sotuelo en esta cuestión Backer (I, 1853) y Sommervogel (III, 727-28); y que el rumor de las idas y venidas del Perú que conceden los bibliógrafos al que respectivamente tienen por autor de este *Memorial*, debió de nacer, sin duda, de que hubo, en efecto, un P. Francisco de Figueroa que, recién llegado de España á Méjico, acompañó primero el año de 1598 al P. Alonso de Medrano al Nuevo Reino de Granada, y luego el de 1602 á la corte de España, como puede verse en la *Carta de aviso* que á la muerte de dicho P. Medrano escribió el P. Francisco de Ribera (Arch. Hist., t. 1.°) en su elogio, por el P. Alonso de Andrade (t. 7, pág. 254 de la 2.ª ed.), y aun en las *Historias*, por ejemplo, del Nuevo Reino, del P. Cassani (páginas 9 y 12), ó en la de Nueva España, del P. Alegre (I, 358-59). Claro es que este P. Figueroa mal pudo ser el de Sevilla; y aunque tampoco nos dicen esos documentos de dónde fuera el que mencionan, consta que era precisamente el de Fregenal, por su *Carta* de edificación, escrita por el P. Pedro de la Paz.

5540.—Sermon a la honoracion anua que el insigne Colegio Mayor de San Ildefonso haze à las virtudes del Eminentisimo.... D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros su Padre y Fundador. Predicado por el Padre Pedro Gonzalez, Lector de Theologia en el Colegio de la Compañia de Jesus de Alcala. En Alcala,

Cita del Sr. D. Juan Catalina García, que atribuye este *Sermon* al P. Pedro González de Mendoza, y añade al título la siguiente advertencia: «Primera edición que no he visto, y que consta por lo que dice la tercera, incluída, como se verá á continuación, en los *Discursos complutenses* [*predicados á la inmortal fama de Fr. Francisco Ximénez de Cisneros*] recopilados por Fr. Pedro de Quintanilla y Mendoza. No la cita la *Tipografía Complutense*, y debe ser rarísima» (*Bibliot. de Escrit. de la Prov. de Guadalajara*, pág. 182, núm. 403).

Prescindiendo por ahora de lo que pudo contribuir Fr. Pedro de Quintanilla al trastrueque de apellidos y, por tanto, de atribuciones que motivaron las anteriores líneas, sólo hemos de observar que nada tiene de extraño que no viera el Sr. García la «primera edición» de que nos habla, como quiera que ni la hay, ni aun la puede haber, puesto que el P. Pedro González de Mendoza no predicó ningún *Sermon a la honoracion anua* del cardenal Cisneros. Quien realmente predicó, no sólo uno, sino dos *Sermones* de esa especie, fué el P. Pedro González Galindo, muy diverso del P. González de Mendoza.

He aquí la portada del primero, que es al que, sin duda ninguna, se refiere la cita anterior, y del que tampoco hallamos el menor rastro en la *Tipografía Complutense:* «Sermon a la Honoracion Annva, qve el Insigne Mayor de san Ildephonso haze à la Excellente santidad, y virtudes del Eminentissimo Señor Arçobispo y Cardenal D. Fr. Francisco Gimenez de Cisneros, su Padre y Fundador. Predicado por el P. Pedro Gonçalez Galindo, Lector de Theologia en el Collegio de la Compañia de Iesvs de Alcala, y Calificador del santo

Officio. Hizole Imprimir Senor Rector, y Collegio. Año de 1636. En Alcala, En la Emprenta de Antonio Vazquez, Primer Impressor nombrado en la Vniversidad», en 4.°, de 32 págs.—El otro se intitula «Sermon Segvndo a la Honoracion Annva, qve el Insigne Mayor de San Ildefonso de la Vniversidad de Alcala, haze a la Excelente santidad, y virtudes del Eminentissimo Señor Arçobispo y Cardenal de Toledo D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros su Padre, y Fundador. Predicado por el R. Padre Pedro Gonçalez Galindo de la Compañia de Iesus, Lector de Theologia en los Reales Estudios del Imperial Colegio de Madrid, y Calificador del Santo Oficio. Hizole imprimir señor Rector, y Colegio. Al Doctor Don Ivan de Zafrilla, y Azagra, Rector, Colegial del insigne Mayor de S. Ildefonso, y Vniuersidad de Alcalà, Abad de S. Tuy. El Licenciado Iuan de Campos, Vice Rector del Colegio de S. Ambrosio de la misma Vniuersidad. Con Privilegio. En Madrid En la Imprenta Real, año M. DC. XL», en 4.°, de 24 págs.

Toda la confusión ó cambio de segundo apellido hubo de provenir probablemente de que, como en la reproducción se dice, el «Sermon.... Predicado por el Padre Pedro Gonçalez, Lector de Theologia....», pareció más natural atribuirlo al P. González de Mendoza, que no al P. González Galindo, omitido, no sabemos por qué, en las Bibliotecas de Sotuelo y Nicolás Antonio.

Otra confusión ó descuido de Fr. Pedro de Quintanilla, que dificulta no poco el dar con la segunda edición del primer «Sermon a la Honoracion Annva....». La que él intitula *Idea de Predicadores*, y supone impresa en Madrid, es el tomo I de las «Ideas del Pvlpito y Teatro de varios Predicadores de España en diferentes Sermones Panegyricos, de occasion, Fvnebres, y Morales recogidos.... Por el Licenciado Don Carlos Zeballos Saavedra», publicado «Con Licencia y Privilegio. En Barcelona, en casa Sebastian y Iayme Matevad.... Año de 1638», en 4.°, de 534 págs., s. 47 hs. p. n.

5541.—Sermon Fvnebre qve en las Exeqvias del Señor D. Alonso Navarro del Corro Canonigo de la S. Iglesia Metropolitana y Patriarchal de Sevilla dixo el M. R. P. M. Sebastian Gonzalez de la Compañia de Jesvs Rector del Noviciado de San Luis de dicha Ciudad. Se saca a lvz y dedica al Illmo. y Rmo. Sr. los señores Dean y Cabildo de la misma S. Iglesia. Sv Sobrino el Licenciado D. Benito del Corro. Con licencia: En Sevilla, por Juan Francisco de Blas, Impressor Mayor [1703]. — En 4.°, de 25 ps., s. 5 $^1/_2$ hs. p. n.

Sommervogel atribuye este *Sermon* á un P. Sebastián González que, nacido en Tarazona á 27 de Agosto de 1678 y entrado en la Compañía á 29 de Noviembre de 1698, murió de Escolar en Oropesa á 19 de Octubre de 1708 (III, 1585).—Pero ni éste de Tarazona, que era de la Provincia de Toledo, estuvo nunca en la de Andalucía, ni se concibe que á los veinticinco años de edad y sólo cinco de Compañía pudiera nombrársele Rector de un Noviciado.

El autor del *Sermon*.... fué otro muy diverso que, nacido en Álora á 29 de Septiembre de 1658 y entrado en la Compañía á 2 de Agosto de 1676, tuvo, después de otros cargos, el de Maestro de novicios y Rector del Noviciado de San Luis de Sevilla, desde 4 de Agosto de 1702 hasta 13 de Julio de 1709, en que murió.

5542.—Sermon Panegirico en la celeberrima Novena de la Purissima Concepcion de Maria Santissima, que solemnizo la Nobilissima Ciudad de Lima, con su Santa Iglesia Metropolitana; y que mandò hacer nuestro amantissimo Monarcha el señor Phelipe Quinto, en desagravio de las injurias, que los Hereges hizieron el año de diez à Christo Señor Nuestro Sacramentado. Predicole el Reverendissimo Padre Maestro Martin de Echeberria y Zuluaga, de la Compañia de Jesus, Calificador del Santo Oficio en la misma

Ciudad de Lima. Consagrale a San Francisco Xavier, Apostol de las Indias.... Con Licencia: En Madrid. Por Alonso Balvás. Año de 1728.—En 4.°, de 20 ps., s. 4 hs. p. n.

Sommervogel atribuye este *Sermon* á un P. Martín de Echevarría que, según él, nació en Vitoria á 15 de Abril de 1680, entró en la Compañía á 8 de Junio de 1701, y murió en Orduña á 31 de Diciembre de 1742 (IX, 274: *cfr.* III, 328-29). Pero, ante todo, estos datos biográficos pertenecen al P. Marcos (y no Martín) de Echavarría y Gamarra, que nunca estuvo en América; mientras que el *Sermon* es indudable que se predicó en Lima, del Perú, donde su autor ejercía el cargo de «Calificador del Santo Oficio». Era ése el P.

Nota.—Así dejó el autor esta papeleta, sin terminarla.—(Nota del editor.)

5543.—Sermon que predicò el M. R. P. Alonso de Roxas Catedratico que fue de Teologia, y hoy Prefecto de estudios del Colegio de la Compañia de Jesus de Quito, en las Exequias de Mariana de Jesus, Virgen ilustre en virtud y santidad. Lima, 1645.—En 4.°

Sommervogel (VII, 252: *cfr.* pág. II) cree que el P. Alonso de Rojas, autor de este *Sermon*, es el mismo de los *Memoriales* descritos en los números 81-83 *(cfr.* 1542, 3610): el cual, nacido, según él, en Bujalance (de Córdoba, en España) el año de 1588, entró en la Compañía el de 1610, enseñó teología en Méjico, fué Rector de Panamá, y murió el 1653 en Quito.

Pero se ve que aquí se confunden dos de un mismo nombre y apellido. El de Bujalance nunca perteneció á la Provincia de Nueva España, donde cae Méjico, ni enseñó teología más que en la Universidad Gregoriana de Quito; el que vivió en aquella Provincia, si bien no consta que enseñase teología, era natural de Guatemala, y murió en el Colegio de San Pedro y San Pablo, de Méjico, á 4 de Noviembre de 1647, de cuarenta y dos años de edad, veinticinco de Compañía y seis de profesión de cuatro votos. Este fué el autor de los famosos *Memoriales* en defensa de la Compañía contra las pretensiones del Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, que tanto ruido metieron en Méjico; el del *Sermon* lo fué el otro de Bujalance (y no de Loja, en el Ecuador, como pretenden los americanos), confesor por algún tiempo de la Bta. Mariana de Jesús, y muerto, efectivamente, en el Colegio de Quito á 15 de Febrero de 1653. Hemos querido hacer ahora estas indicaciones, por más que su lugar propio hubiera sido, tal vez, el relativo á los *Memoriales*, para deshacer, aunque tarde, una confusión que pudiera perpetuarse, y aun agravarse, con la autoridad de Sommervogel.

5544.—Sermones varios predicados por el Padre Antonio de Cespedes, de la Compañia de Iesus, en el Reyno del Perù. Dirigidos al M. R. P. Fray Lvis Cerbela, Religioso de la Observancia de nuestro Padre San Francisco, y Comissario General de Indias. Año 1677. Con Privilegio. En Madrid. En la Imprenta Real. Por Iuan Garcia Infançon. A costa de D. Maria de Robles, viuda de Lorenço de Ibarra.—En 4.°, de 105 ps., s. 10 1/2 hs. p. n.

Son los «Sermones. Madrid, 1677» que Backer (I, 1193) y Sommervogel (II, 1013) atribuyen, malamente, al P. Valentín Antonio de Céspedes (á quien hacen natural de Puiva [? Piura], en el Perú, siéndolo de Salamanca), por haberle confundido con el P. Antonio de Céspedes, verdadero autor de estos *Sermones*. En la misma equivocación incurre D. Juan Pérez de Guzmán *(La Rosa*, t. I, págs. 345-46).

V

5545.—Vida, Virtudes, y Missiones del Venerable P. Geronimo Lopez Missionero Apostolico De la Compañia de Iesus De la Provincia de Aragon. Compuesta por el P. Iuan Marin de la misma Compañia Dedicala al Mvy R. P. Carlos de Noyelle Preposito General de la Compañia de Iesus, En Roma, por el Varesio. MDCLXXXII. Con Licencia de los Svperiores.—En 4.°, de 222 ps., s. 8 hs. p. n.

«C'est l'abrégé du *Missionero Perfecto* du P. Martin de La Naja, fait et publié avant la publication du *Missionero*», según escribe, acertadamente, Sommervogel (v, 579: *cfr.* 1544), pero incurriendo en el propio error que Backer (II, 1096), de atribuir este *Compendio* al P. Juan Marín, natural de Redal, cerca de Ocón, y confesor del príncipe D. Luis, siéndolo de otro padre Juan Marín, de la Provincia de Aragón, compañero que fué de misiones del P. López, y luego Asistente por las Provincias de España é Indias en Roma, como parece por la misma *Vida* y por el *Missionero Perfecto*.

Al final de él pone el P. Martín de la Naja una que llama *Advertencia vltima a los que leyeren este Libro*, de la que merecen copiarse las siguientes cláusulas, para mayor confirmación de nuestro aserto: «Aviendo (dice) batallado constantemente el Autor de este Libro, del Missionero Perfecto, y llegado a vencer muchas y no pequeñas dificultades, que retardavan su publicacion, y viendo, que sin embargo desto, despues de casi cinco años que han corrido desde el tiempo en que se començó la impressiõ, se atravesavan nuevos accidentes, que podrian dilatar mas su conclusion, y teniendo noticia de ellos en Roma, el P. Iuan Marin, Assistente de España, y deseando, que las virtudes eroycas de V. P. Geronimo Lopez, fuessen desde luego conocidas, é imitadas, y glorificado Dios N. S. en su Siervo, sin poner mas tiempo en medio, trató luego de escrivir vn Epitome, ó Resumen de la vida y virtudes del V. P. valiendose para su composicion (como su Reverencia me escrivió) de los quatro libros ya impressos, que yo de ante mano le tenia comunicados de la vida del Siervo de Dios, que yo dilatadamente avia compuesto, y solo me faltava, para concluir la impression de toda la Obra el libro 5 de la Practica, y forma de azer Missiones.... En el P. Iuan Marin, eran tan ardientes las ansias de publicar, y dar a conocer las virtudes verdaderamente Apostolicas del V. P. que se adelantó tanto, que como otro Iacob, me ganó la bendicion de primero, publicando su Epitome en Roma, quatro meses antes que yo pusiesse fin a la impression de mi libro en Zaragoça....»

Atento á estas últimas palabras, y á que, sin embargo, el *Missionero Perfecto* lleva la fecha de 1678, observa Sommervogel: «La date 1678 serait donc inexacte, quant à l'apparition du livre du P. de la Naja; elle doit être reculée jusqu' en 1682, année où le P. Marin publia le sien» (v, 1544). Todo esto tiene fácil explicación. El *Missionero Perfecto* empezó realmente á imprimirse el año de 1678, aunque no se acabó de impri-

mir hasta el de 1683; y, terminada con tanto atraso la impresión, ó no se pensó en cambiar la portada que se le puso al principio, ó no se creyó necesario renovar sus primeras hojas.

5546.—Vita del Venerabile P. Girolamo Lopez Missionario Apostolico Della Compagnia di Giesv, Scritta dal P. Giovanni Marini, E Tradotta dallo Spagniuolo da vn Sacerdote della Medesima Compagnia. Ridedicata al Molto Rev. Padre Carlo de Noyelle Preposito Generale della Compagnia di Giesv. In Roma, Nella Stamperia di Michel' Ercole. 1683. Con Licenza de' Svperiori.—En 4.°, de 218 ps., s. 8 hs. p. n.

Véase el número anterior, de que es traducción anónima ésta del P. Camilo María Rinaldi, que firma la dedicatoria; y nótese de paso el cambio del apellido castellano «Marín» en el italiano «Marini».

5547.—Vita Venerabilis Patris Emmanuelis Correæ e Societate Jesu in Brasilia Missionarii Una cum adjectis animadversionibus Historicis. In Fano S. Martini, M DCC LXXX IX.—En 12.°, de 303 ps., s. 2. hs. p. n.—«2.ª Editio. In Fano S. Martini 1796.»—En 12.°, de 303 ps. La «Vita....» hállase en las págs. 1-160; en las págs. 161-303 están las «Notæ quædam Historicæ et Animadversiones ad Vitam Venerab. P. Correæ».

El P. José RODRÍGUEZ de MELLO.

Que, en efecto, sea suya la *Vita* (pues son de otro las *Animadversiones)*, no hay la menor duda, como parece por el ejemplar de nuestra Biblioteca de Madrid, donde se lee de letra del tiempo: «Auctore P. Josepho Rodriguez de Mello Lusitano Portuensi»; por el manuscrito intitulado «Vita P. Emmanuelis Correæ Societatis Jesu. Provinciæ Brasiliensis. Auctore Josepho Rodrigues Ejusdem Societ. Sacerdote. Anno Dñi M. DCC. LXVI. Romæ», en 4.°, de 131 págs., que se conserva en el Colegio de Nuestra Señora de Amberes; y por confesión unánime de los bibliógrafos, que se la atribuyen sin ninguna dificultad. Solamente la pudiera haber en si realmente nos pertenece la obra, como quiera que Sommervogel afirma terminantemente que su autor fué natural de Pisco, en el Perú (VI, 1981). Sin embargo, creemos, y tenemos por enteramente cierto, que el P. Rodrigues de Mello no fué peruano, sino portugués, nacido en la ciudad de Oporto, como se asegura en la nota del ejemplar madrileño, como lo dice el mismo autor en el título de algunas de sus obras, por ejemplo: «Josephi Rodrigues de Mello Lusitani Portuensis de rusticis Brasiliæ rebus Carminum Libri IV....», y lo atestiguan los bibliógrafos, desde Hervás (II, 82 v.) y Caballero (I, 245) hasta Backer (III, 1368), y el mismo Sommervogel (D. col. 265), que en su *Biblioth.* le confundió con el P. José Ignacio Rodríguez, que es el que nació en Pisco á 17 de Diciembre de 1704, como puede verse en el mismo (VI, 1976).

III

OBRAS Y EDICIONES

MALICIOSA Ó DESCUIDADAMENTE ATRIBUÍDAS

Á AUTORES NUESTROS

A

5548.—Alabanzas de la Immacvlada Concepcion de la Virgen Maria Madre de Dios, qve acostvmbrava dezir cada dia el Bienaventvrado hermano Alfonso Rodrigvez de la Compañia de Jesvs à qvien revelò la Santissima Virgen, que le eran muy agradables, y le ordenó que las enseñasse à otros. Quod quidem dictum sit iuxta Decreta Pontificia Vrbani VIII. Barcin. Ex Typ. Administrata per Martinum Gelabert.—En 32.°, de 90 ps.

Es el «*Officivm Immacvlatæ Cõceptionis....*», mal atribuído vulgarmente al Santo H.° Alonso Rodríguez, como probamos en el número 1472.

5549.—[[Annæi Senecae tvm Rhetoris tvm Philosophi Opera omnia, Ab Andrea Schotto ad veterum exemplarium fidem castigata, Græcis etiam hiatibus expletis. Tomus primus Quid in eo contineatur sequens pagina indicabit. Cum Indicib. rerum memorabilium. Avrelianæ Allobrogvm. Sumptibus Iohannis Vignon. M. DCIV.—L. Annæi Senecae Philosophi, Operum Tomus Secvndvs, Cum Andreæ Schotti ad veterum exemplarium fidem castigatione. Cuius Libros pagina sequens exhibet. Adiectus est Rerum memorabilium Index locupletissimus. Apvd Iohannem Vignon. M. DC. IIII.]].—Dos tomos en 8.°, de ps. 807 (s. 20 hs. p. n.), y de 377 á 911 (s. 33 hs. p. n.), aprovechando los pliegos de otra edición anterior.

«Cette édition n'a pas de notes, et on a donné faussement sous le nom de Schott, les deux Sénèque réunis», dicen Backer (III, 655) y Sommervogel (VII, 872), refiriéndose á la de 1604; y su observación debe hacerse extensiva á las que aparecen, ó se citan, con las fechas de 1626, 1636 y 1646.—Algunas líneas más arriba, después de haber descrito otra edición de las obras de ambos Sénecas, habían dicho también: «Comme on le voit, le P. Schott n'a pas de part à l'édition des œuvres du philosophe» (B. 654; S. 872).—En efecto, como consta por el texto de esas mismas ediciones y de las demás análogas, el P. Schott sólo había cuidado de anotar las obras del retórico, y de reproducir, si es caso, las del filósofo, corregidas ya y anotadas por Marco Ant. Mureto y otros críticos.

5550.—Antonii Celladei sev R.mi P. Michaelis de Elizalde Societatis Iesu Echalarrensis, primum in Hispania, deindè in Collegio Romano Theologiæ Professoris, & in Provincia Neapolitana studiorum præfecti, atque in Curia in Congregatione pro Immaculata Conceptione, atque in aliis Regii Theologi, de Recta Doctrina Morum. [[Prima pars divisa in

quatuor Libros. I. Est Præmbulorum circa consueta probabilia. II. De natura Probabilitatis positivæ & realis, seu conscientia. III. De illius sufficientia pro regula morum. IV. De dubiis deque illorum recta solutione. Accessit Appendix de natura opinionis. Cum Indicibus Quæstionum, & Rerum præcipuarum. Nunc secundo in lucem prodit Addito quodam, nempe quæstiuncula ad Logicam Moiæ.—Secvnda pars Divisa in duos Libros, nempe quintum & sextum. V. Est de peccatis ignorantiæ in genere. VI. De Magistro & Doctore Theologiæ, præsertim moralis. Cum Indicibus Quæstionum, & Paragraphorum præstantissimis. Nunc primùm in lucem prodit.— Pars Tertia Divisa in duos Libros, nempe septimum & octavum. VII. Est de Invenibilitate veritatis Moralis, & de ignorantiis in specie. VIII. De Modis inveniendi veritatem Moralem, seu de Gladio misso in Terram à Salvatore. Cum Indicibus Quæstionum, & Paragraphorum præstantissimis. Nunc primùm in lucem prodit]. Friburgi, Apud Davidem Irbisch. M. DC. LXXXIV.—Tres tomos en fol.°, de ps. 4-275 (s. 8 hs. p. n.), 379 (s. 7 hs. p. n.), 252 (s. 4 hs. p. n.).

Parecióños conveniente y hasta indispensable registrar aquí esta obra por la razón que se verá en el extracto del «Memorial [de 25 de Octubre de 1690] presentado à la Inquisicion por los Padres del Col.° Real de la Compañia de Jesus [de Salamanca], pidiéndole se mande recoger la obra De Recta Doctrina Morum de Celladei», Ms. en fol.°, de 3 hs. s. n. (en la Bibl. de la Universidad de Salamanca).

Dícese en él, con referencia á la presente edición de 1684, que la «publicacion de dicto Libro es tan extraordinaria y paradoxica, que no consta quien sea el Author de la Obra, mas que por el simple dicho del Impressor, o de quien se lo quiso decir....: todo se dice al aire, y se puede aver aplicado a Miguel de Elizalde, quanto se puede aver querido, pues el era muerto. La obra en quanto a la primera de las tres Partes avia salido antes en Tomo distincto [descrito en el núm. 3726] con nombre supuesto de Antonio Celladei, y sin licencias y aprobaciones, mas que dichas al aire por el Impressor Francès en Leon: y en quanto a la Segunda, y Tercera Parte que se entienden ser las mas perniciosas, no se avia publicado, y ha salido con total desnudez jurídica de todo el Tomo....» (hoj. 1.ª).

Más adelante, después de advertir que es falso y fingido el pie de imprenta, «como se tiene por constante que lo es, y que el verdadero lugar, segun la fama, es Baiona de Francia», añade que «la Segunda y Tercera Parte del Tomo.... se empezaba a imprimir en Leon de Francia [donde había salido la primera]; y con esa noticia [el P. General, Juan Pablo Oliva]...., valiendose de aquel Arzobispo; y pagando hasta quatrocientos escudos (como se assegura) para satisfacer a los Impressores, hizo cortàr la Impression, que ya avia llegado a treinta pliegos, de que nosotros tenemos vn exemplar, que traxo a España el P.e Diego de la Fuente Hurtado.... volviendo de Roma por Leon en el Año de 1682» (hoj. 3.ª).

«Prodijt indigna quocumque authore quæstiuncula, & quod pejus est, initio operum Patris Elizalde port ejus mortem Friburgi impressorum præfixa fuit, quasi hujus Authoris labor. At nentiquam in animum meum inducere possum, quòd dicta *quæstiuncula ad Logicam Moyæ*, injuriarum, & scommatum fœcundissima, quæ absolutione potiùs quàm solutione eget, sit sapientissimi Celladei, nec non nisi per summum mendacium pluribus de causis eidem attribui potest: cùm enim, antequam è vivis excederet, primam suam partem impressisset; nullumque hujus nigræ quæstiunculæ vestigium in eâ reperiretur, manifestè infertur nigram eam quæstiunculam illi post ejus mortem mendaciter affixam. Rursus cùm mihi in comperto sit, quòd Doctores sapientiæ titulo celebriores, sint quoque exi-

mię modestiæ decore spectabiles.... Demum cùm P. Elizalde repetitis exhortationibus, & exclamationibus Lectores, & paginas fatiget, & nos ad terendos Sanctos Patres, & ad charitatem impensè colendam provocet; quis, nisi sponte se decipiat, & desipiat, judicare penes se prudenter poterit dictam quæstiunculam à religioso & sapienti P. Elizalde calamo exaratam?....», dice también el P. Casnedi en su *Crisis Theologica* (I, 297-98).

Efectivamente, el P. Elizalde, aunque apegado á sus opiniones hasta la terquedad, y defensor extremoso, por carácter y convicción, de las máximas del probabiliorismo más rígido, era, por confesión de cuantos le conocían, hombre de gran talento y penetración y de no menor virtud; y si bien algo fácil en dejarse llevar de la pasión, y aun de la innata severidad de su genio, en las cuestiones de escuela, enemigo de acudir á invectivas y venganzas personales, con detrimento de la caridad y la justicia. Sin embargo, nada más injusto ni más indigno, no solamente de un religioso, sino de un cristiano, que la negra *Quæstiuncula* de que nos habla el P. Casnedi, y aun la mayor parte de lo que se dice añadido en esta edición de 1684; nada tampoco más insubstancial y menos parecido á su modo de discurrir agudo é ingenioso, que nadie le niega, y á su estilo mismo y su lenguaje tan correcto, por lo regular, y tan castizo.— Demás de que no parece creíble que le quedaran ó vinieran deseos de meterse en nuevas aventuras después de lo ocurrido el año de 1670, como puede verse en el dicho núm. 3726, ni que en el retiro del Colegio de San Sebastian, donde acabó sus días, tuviera proporción para escribir ó terminar los dos tomos en que se echara el resto á sus pasados desmanes.

5551.— I. Año Cristiano Ejercicios devotos para todos los días del año Escrito en francés por el P. Juan Croisset, de la Compañía de Jesús Traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla, de la misma Compañía Nueva edicion económica é ilustrada, con grabados Adicionada por D. A. M. D., Presbítero, con las Vidas de algunos Santos y Venerables Siervos de Dios Tomo quinto Dominicas, Cuaresma, Fiestas movibles, y Vidas de Jesucristo y de María Santísima Con licencia y aprobación de la Autoridad eclesiástica Madrid Saturnino Calleja Calle de Valencia, núm. 28. México, Herrero Hermanos 1901.—[Á la vuelta]: Madrid, 1901.—Imprenta de L. Aguado. Pontejos, 8.—En 4.°, de XXIV-1056 ps.; de que hay ediciones análogas desde la intitulada

II. Año Cristiano, ó Ejercicios devotos para todos los domingos, dias de cuaresma y fiestas movibles. Contiene la historia ó esposicion del misterio ó de lo mas digno de saberse en tales dias; algunas reflexiones sobre la epístola; una meditacion despues del evangelio de la misa; y algunos ejercicios prácticos de devocion ó propósitos adaptables á todo género de personas. Escrito en francés por el P. Juan Croisset de la Compañía de Jesus, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía: Novísima y completísima edicion. [[Tomo I—Tomo II—Tomo III—Tomo IV—Tomo V]]. Logroño: Establecimiento tipografico de D. Domingo Ruiz. 1851.—Cinco tomos en 4.°, de 306, 280, 268, 276, 328 ps. (Salvo algunas ligerísimas variantes en las diversas portadas, que creemos inútil especificar.)

La cláusula «traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía» se puso por descuido en la portada; pues, como anota ya el editor logroñés en su *Advertencia*, «faltando á la traduccion [del *Año Cristiano*] del P. Isla la de las dominicas, dias de cuaresma, fiestas

movibles, y vidas de N. S. J. C. y su santísima Madre, se encargó de esta parte de la obra el doctor Don Joaquin Castellot, capellan doctoral de S. M. en la Real capilla de la Encarnacion de Madrid, que la hizo por el mismo estilo, suprimiendo la de las epístolas y evangelios que ahora se añade, egecutada por el R. P. Fr. Juan Fernandez de Rojas, del órden de San Agustin» (I, 3).—De la traducción del P. Isla sólo se publicaron los once primeros meses, como dijimos en el núm. 113.

5552.—Apocalypsi que escrivio....

El P. Gregorio LÓPEZ (!)

«LOPEZ (Gregorio), Jesuita. Interpretacion parafrástica del misterioso libro del Apocalipsis. Un tomo en 4.°.... La interpretacion del Apocalipsis la escribió el V. P. Lopez, á peticion del Dominico Fr. Juan de los Cobos, que habia conferenciado con él sobre dicho libro», dicen La Fuente y Urbina en el *Catálogo* de los Mss. de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (pág. 43).—Con esta ocasión pregunta Backer en el artículo del P. Gregorio López, muerto en Filipinas á 21 de Julio de 1614: «Faut-il attribuer au même P. Grég. Lopez, le MS. suivant qui se conserve dans la Bibl. de Salamanque? Interpretacion parafrástica....» (II, 796).—En el número 5628 veremos la respuesta que da Sommervogel á la pregunta de Backer; y en su confirmación sólo nos resta añadir aquí que la *Interpretacion parafrástica* es una de tantas copias del *Apocalypsi* que registramos en este número, y que aparece también con el epígrafe de «Apocalypsi, que escriviò el Siervo de Dios, el Venerable Gregorio Lopez, à peticion del Reverendissimo Padre Maestro Fr. Juan de los Cobos, del Orden de Predicadores», en las págs. 203-311 de la «Vida del Siervo de Dios Gregorio Lopez, escrita por el Padre Francisco Losa, Cura de Almas, que fue de la Iglesia Mayor de Mexico.... A que se añaden los Escritos del Apocalypsi, y Tesoro de Medicina, del mismo Siervo de Dios Gregorio Lopez, que antes andaban separados de su Vida.....» (4.ª impr., Madrid, 1727).

B

5553.—Breve Oficio de la Concepcion Inmaculada de María Santísima, compuesto por el beato Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Santiago de Chile. Imprenta Católica, 1890.—En 8.°, de 16 ps.

Véase el núm. 1472, donde se prueba que no lo compuso el Santo H. Alonso Rodríguez.

5554.—Briefve Somme du R. P. Jean Maldonat, Professeur en Theologie, et P. de la Compagnie de Jesus. En laquelle sont contenuës vingt-quatre questions, tres necessaires à tous Curez, Vicaires, et autres qui ont charges d'Ames. Traduitte de Latin en François par R. P. Jacques Jacquet Lyonnois, Religieux de l'Ordre de Nostre Dame de Carmes. A Paris, Par François Huby, ruë S. Jacques au Sufflet verd, devant le College de Marmontier. Et en sa boutique au Palais devant la porte de la saincte Chapelle. MDC. VII. Avec Privilege du Roy.—En 12.°, de 349 (prop. 249) ps., s. l. hs. p. n.

Es traducción de la «*Svmmvla Reverendi P. Ioannis Maldonati....*», de que hablaremos en el núm. 5651.

C

5555.—Caracteres negativos y positivos del amor divino, por el V. P. Manuel Padial, de la Compañía de Jesus.—En 16.°, de 4 hs.—(Del primer tercio del siglo XIX.)

Véanse los núms. 1186, 1512, etc., donde se describen estos *Caracteres*, impresos anteriormente con diversos títulos.—En el tomo VI de la 1.ª serie del *Mensajero del Corazón de Jesús* aparecen á nombre de «Sta Teresa de Jesus» (págs. 158-160). Pero cuan dudosos estamos de que puedan atribuirse al P. Padial, tan seguros estamos de que ciertamente no son de la Santa.

5556.—Carta de uno de la Compañia de Jesus para un Caballero Toledano, amigo suyo, y del P. Pedro Gonzalez Galindo, en que le responde a algunas preguntas.

Hállase condenada esta *Carta* en nuestro *Indice Expurgatorio* (I, 276 de la ed. de 1747), donde parece que se da por impresa. Como de impresa hemos oído hablar también de ella á algunos literatos, aunque nosotros no hemos logrado verla más que manuscrita, y con el título de «Carta de uno de la Compañia de Iesus para un cauallero Toledano amigo suyo, y de el padre Pedro Gonzalez Galindo, en que le responde a algunas preguntas que le hace acerca de una muy larga, que en graue descredito de algunos personages grandes, y suyo se ha publicado en nombre de otro de la misma Compañia. Madrid y Mayo 12. de 1644 años». En fol.°, de 39 hs. s. n. (en la Bibl. Nac. de Madrid).

Discurre en ella su autor ni más ni menos que pudiera discurrir en causa y defensa propia el P. González Galindo, á quien sin duda se trató de colgársela; pero está escrita en términos tan audaces y descomedidos, que es de todo punto inconcebible que pudiera salir de la pluma de dicho Padre, ni de la de ningún otro de la Compañía. Todas las trazas son de haberla pergeñado alguno de tantos satíricos sin freno ni vergüenza como en el siglo XVII, por razones unas veces políticas, y otras de pura envidia ó venganza, se arrojaron á denigrar á la Compañía, bien en sus hijos ó bien en sus doctrinas, por todos los medios que se figuraban conducentes á ese fin. Por lo cual la juzgamos enteramente apócrifa, lo mismo que la «*Segunda Parte de la Carta....*», en que se continúa esta primera, y la «*Copia de una Carta....*», á que responden una y otra.

5557.—Cartas atrasadas del Parnaso escritas a Don Josef Joaquin de Benagasi y Luxan, por el P. Josef Francisco de Isla, que contienen noticias de las Fiestas que celebró la Villa de Madrid con motivo de la entrada de los Reyes Don Carlos III. y Doña Maria Amalia de Saxonia. Madrid, por Pantaleon Aznar, 1785.—En 8.°

«*Cartas atrasadas del Parnaso*, que Ferrer del Rio y Danvila atribuyen erróneamente al P. Isla, siendo sólo burdas imita-

ciones del regocijado autor del *Fray Gerundio*», dice el P. Miguélez (*Jansen. y Regal.*, pág. 281). También se las atribuye Ticknor, y aun añade que es una «sátira en que se encuentran algunas reminiscencias del *Ciceron*», (IV, 63, not. 15). Pero véanse los núms. 3816, 4513, y, algo más adelante, el «*Sueño escrito por el Padre Josef Francisco de Isla....*». ¡Parece increíble que hombres versados, como es de suponer, en nuestra literatura, cayeran en el lazo que armó Pantaleón Aznar al vulgo de las gentes!

5558.—I. Coleccion de Papeles Critico-Apologeticos, que en su jubentud escribió el P. Joseph Francisco de Isla, de la Compañia de Jesus, contra el Dr. D. Pedro de Aquenza, y el Bachiller Don Diego de Torres, en defensa del R P. Benito Gerónimo Feyjoó, y del Dr. Martin Martinez. Con licencia en Madrid, Por Pantaleon Aznar, Año MDCCLXXXVII. Se hallará en la Librería de Lopez, calle de la Montera, frente S. Luis.—En 8.°, de 140 ps., s. 6 hs. p. n.

II. Coleccion de Papeles [[Critico-Apologeticos, que en su juventud escribió El P. Joseph Francisco de Isla, de la Compañia de Jesus, contra el Dr. D. Pedro de Aquenza, y el Bachiller Don Diego de Torres, en defensa Del R. P. Benito Geronimo Feyjoó, y del Dr. Martin Martinez. Parte Primera.—Crítico-Apologéticos, que escribió El P. Joseph Francisco de Isla, de la Compañia de Jesus. Parte Segunda.]]. Con Licencia: En Madrid: Por Don Antonio Espinosa. Año [[1788. Se hallará en la Libreria de Pasqual Lopez, calle de la Montera, frente de—1788. Se hallará en la Librería de Pasqual Lopez, Calle de la Montera frente]] la Iglesia de S. Luis.—Dos tomos en 8.°, de 136, 168 ps.

«La collection de ces opuscules a été publiée en 1788. L'éditeur avertit que ces pièces ont été trouvées imprimées dans la curieuse bibliothèque du savant comte de Pernia, contemporain d'Isla. Ces ouvrages ne sont indiqués ni par le biographe anonyme de Feijóo (*Teatro crítico*, comp.ª de Impresores, 1760, t. I) ni par Morejon dans son *Historia bibliográfica de la medicina española*, bien que ces deux auteurs donnent la liste des publications auxquelles donna lieu la controverse médicale de 1726. On pourrait même élever quelques doutes au sujet de l'auteur des *Papeles crítico-apologéticos*, qui ne portent avec eux, je l'avoue, aucune marque intrinsèque et indiscutable de leur authenticité. J'ai cru cependant devoir, après de Backer, après Monlau, après Hervás surtout (*Biblioteca jesuítico-española*, ms. [I, 86, v.]), maintenir à Isla la paternité de ces écrits. Caballero dans ses *Supplementa bibliothecæ S. J.*, Tolrá dans la *Vie d'Isla*, la sœur d'Isla lui-même dans ses préfaces aux Lettres et à la *Vie* de son frère (1789-1803), ont soin de prévenir leurs lecteurs contre les œuvres apocryphes que l'on publie sous le nom de notre écrivain, et qu'ils mentionnent en détail. Or, ils ne nomment point dans cette liste les *Papeles crítico-apologéticos*, dont pourtant deux éditions avaient paru: ce silence me paraît significatif. En fin, on peut dire que tout, dans ces pièces, s'accorde avec les circonstances de la vie d'Isla et assez bien avec sa manière. La satyre y est vive, joyeuse, personnelle, souvent grossière et sans goût, mais souvent aussi spirituelle et heureuse. Si ces pages restent pour la finesse et la richesse de la langue fort au-dessous des *Cartas de Juan de la Encina* (1732), elles ne sont peut-être pas de beaucoup inférieures à la *Juventud triunfante*, qui fut écrite peu après les *Papeles* (1727). Quant à faire un choix entre ces opuscules, je manque des données necessaires pour m'y aventurer», dice el P. Gaudeau en *Les Prêcheurs burlesques* (págs. 41 y 42), y confesamos que no dejan de tener alguna fuerza sus consideraciones, aunque están muy lejos de satisfacernos.

Sólo añadiremos á ellas que también dan

por legítima esta *Coleccion* Ticknor (IV, 63, not. 15) y Sommervogel (IV, 682); y que, á pesar del silencio de Morejón y del biógrafo de Feijóo, hemos tenido la fortuna de dar con ejemplares sueltos de los seis *Papeles* de que consta, y son, por el orden en que los reprodujo la edición más completa, á saber la de 1788, los siguientes: 1.° «*Blanda, suave y melosa Respuesta....*» (núm. 191); 2.° «*Carta Gratulatoria....*» (núm. 318); 3.° «*Glossas interlineales....*» (núm. 4057); 4.° «*Blanda, suave, y melosa Curacion....*» (núm. 190); 5.° «*Correccion Fraterna....*» (núm. 3858), y 6.° «*Breves Apuntamientos....*» (núm. 3759).

5559.—Coleccion de Poesias selectas que contiene la Historia Eclesiastica y la de España que escribió D. José Francisco de Isla, y los fragmentos que dejó don Francisco Frellon sobre la Sagrada Escritura. Valencia, 1838. Imprenta de Juan Martinez.—En 8.°

Si se quiere decir en este título que también es del P. Isla la parte relativa á la *Historia Eclesiastica*, es falso, como puede verse en el núm. 2113.

5560.—Comedia famosa. No ay amar, como fingir. Del Maestro Leon, y Calleja.—En 4.°, de 38 ps., s. 1 p. n.

Á pesar de lo que se dice en el título, no tuvo ninguna parte en esta *Comedia* el P. Diego de Calleja, que es el que aquí suena con el simple nombre de «Calleja». El error de atribuir esta *Comedia* al P. Calleja provino de que los editores reprodujeron el título de la pág. 354 de las *Obras Poeticas Posthumas que a diversos assumptos escrivio el Maestro Don Manuel de Leon Marchante*, sin reparar en la nota que se pone en el índice de las mismas *Obras*, que dice así: «Se advierte que por yerro de Imprenta se puso, en esta Comedia, ser del Maestro Leon, y Calleja, y es solo del Maestro Leon.»—Véase también Barrera (págs. 212, 267).

5561.—Commentarii in Summam.... Mussiponti, apud Sebastianum Cramoisy, 1624.

Sobre esta edición merecen copiarse las siguientes declaraciones del P. Juan Luis Courtois en su artículo manuscrito del Padre Granado, que es uno de los pocos que conservamos de su labor bibliográfica: «Quamvis in Mussipontana editione a..1624. opus dicatur nunquam antea editum, sed hoc ab editore aut typographo sive errore sive dolo malo dictum præteriri fortasse poterat, ut minus grave, gravius certe imo longe gravissimum est id de quo P. Gonetus queritur tom. 1 suæ Theologiæ in commendatione doctrinæ S. Thomæ....»

He aquí las quejas del P. Gonet, que sólo en resumen expone el P. Courtois en su artículo, y hemos creído conveniente copiar á la letra, del texto original del docto dominico. «Et ut scias (dice) non deesse plures D. Thomæ gloriæ infensos: quod a me his diebus deprehensum est, cum hanc S. Doctoris commendationem concinnarem, paucis referam. Jacobus Granados, Societatis Theologus, in D. Thomam egregiam laudationem scripserat: Sed male aliquem habuit, virum alterius instituti commendare D. Thomam; unde posterioribus editionibus hæc commendatio omnino resecta est: sed adeo parum caute, aut verius adeo stupide, ut in indice inter capitum titulos hujus etiam capitis de mirabili doctrina D. Thomæ titulus relictus sit; nam editione Mussipontana anno 1624. in Tabula, seu indice primæ partis, hic tituli & capitum argumenta reperiantur: Cap. I. *de dignitate & excellentia Theologiæ*. Cap. 2. *de jucunditate & stylo Sacræ Theologiæ*. Cap. 3. *de S. Thomæ Aquinatis ingenio, atque doctrina mirabili*. Et præter invictum hoc argumentum corrupti codicis, hanc etiam tractationem citat Laurentius a Ponte, Tomo 2. in Sap. Homil. 13. Indigna plane ratio testandi infensum animum, ob concertationes privatas & Scholasticas, lacessere sanctitatem; & resectis laudibus hujus quem æquare non possis, velle gloriam minuere. Absit ut existimem ea corruptione temeratam fidem publicam, & pene scelus admis-

sum in Divum Thomam ab aliquo ejusdem cum eo Auctore instituti, quod severis legibus jubet D. Thomæ doctrinam defendere, & gloriam promovere: Sed hujus, quisquis is fuit male feriatus homo, & eorum qui cum Divo Thoma se paria focturos gloriantur, quidam lepide hanc gloriationem compressit, his versibus, quibus alludit ad fabulam illius ranæ, quæ cum bovem vidisset, tanta molle & grandi mugitu attonita, ut paria faceret, attracto aere, magno oris hiatu, totum pulmonem inflavit, sed heu misera crepuit.... Hæc sine ullius injuria velim a me dicta intelligi, cum non æquum sit conviciis sanctissimum Virum defendere: quem summa sanctitas & singularis eruditio, omnino extra telum & ictum posuit mortalium & ineruditorum hominum, quos suis dumtaxat capaces invidia reperit....» Estas son las quejas del P. Gonet en la *Commendatio Doctrinæ D. Thomæ* (§ XI), que antepuso á su *Clypeus Theologiæ Thomisticæ*, y á las que se refiere el P. Courtois, el cual termina así sus declaraciones: «Justa querela est Goneti et si in aliquem e Soc. cadit, quod me omnino latet, tristem sustineat notam quam meritus est....»

Lo mismo repetimos nosotros, pero sin que por eso nos creamos obligados á no añadir más, cuando la justicia pide alguna mayor declaración del punto de que se trata. Y así, permítasenos, lo primero de todo, preguntar al P. Gonet á qué vienen todas sus estocadas á la Compañía de Jesús, pues eso son, y no otra cosa, sus indigestas amplificaciones de lugares comunes, y á más la calumniosa aplicación de la tan conocida fábula, si él mismo nos asegura (y de suponer es que con sinceridad y llaneza, no por pura ceremonia ni eufemismo) que está muy lejos de pensar que fuera de la Compañía el corruptor de la edición musipontina, que da pie ó sirve de pretexto á sus intempestivos desahogos. Preguntamos también, pero no ya al P. Gonet, sino á quien, interpretándole torcidamente ó echando á mala parte algunas de sus frases, un si es no es ambiguas ó sospechosas, se empeñase en sostener que el corruptor era, indudablemente, alguno ó algunos de la Compañía, de los que por los años de 1624 residían en el Colegio de Pont-à-Mouson, si tiene por tan fácil de probar como de maliciar que hubiese entre ellos uno ó más tan incautos, y aun estúpidos, según el P. Gonet, que fuesen á dejar en los *Índices* la llamada á lo que omitían en el texto, ni cayèran en la cuenta de que, con semejante desatino, ellos mismos se condenaban á que aun el menos avisado de sus lectores los pudiera tachar de manifiestos falsarios y mentirosos. Todo eso, más bien que obra de los Padres del Colegio de Pont-à-Mouson, que siempre gozaron fama de listos, parece que tiene trazas de ser ardid de algún engañador de oficio, mal intencionado, que quisiera matar dos pájaros de un tiro, como vulgarmente se dice (y como si aquí dijéramos Dominicos y Jesuítas), de paso que así preparaba también el terreno para ver si conseguía indisponer á los unos con los otros. Ciertamente, el caso nada tiene de nuevo ni de extraordinario, ni vemos por qué se hayan de achacar á la Compañía los cambios y mudanzas que editores atrevidos ó mal aconsejados se toman á veces la libertad de introducir en las obras que reimprimen de autores que pertenecieron á ella. Que los Padres tenían Colegio en Pont-à-Mouson. También los tenían en Bruselas, por ejemplo, y en Venecia, y, sin embargo, nadie habrá que atribuya á ninguno de la Compañía las mutilaciones que sufrieron las obras del P. Andrés (núm. 5567) en la primera de esas ciudades, y las de los Padres Suárez y Sánchez (núms. 5575 y 5576) en la segunda.

5562.—Confession que haze el P. Joachin Navarro, de la Compañia de Jesus, Doctor en la Universidad de Alcalà, en la Carta que escrive à su Amigo el Lic. Don Ignacio Contreras Bolivar.—En fol.°, de 2 hs. s. n. (También hay otra edición en 4.°, de 7 ps.)

Al frente de una copia manuscrita de esta *Confession*, que hemos visto en el Colegio de Loyola, se lee la siguiente advertencia, de puño y letra del P. Joaquín de Montoya: «Esta Carta o Confesion, fue una pura Sa-

tyra contra la Compañia: el P. Navarro no hizo tal confesion ni escrivio tal Carta....» Basta hojearla, aunque sea algo de prisa, para convencerse de ello.

5563.—Copia de Carta qve el P. Ivan de Vargas, Maestro de Retorica en el Colegio Imperial de la Compañia, escrive al P. Hutierre Alonso Hurtado, morador en el Colegio de Alcalà [Seguida de la] Respuesta del P. Hvtierre Alonso Hurtado al Padre Iuan de Vargas.—En fol.°, de 2 hs.

Hablando el P. Daniel van Papenbroek, en su *Elucidatio Historica*, de este que llama «impressum duobus foliis, quo continetur EPISTOLA sub nomine *P. Ioannis de Vargas, Societatis Iesu Magistri Rhetorices in Collegio Imperiali Madriti, ad P. Guiterium Alfonsum Hurtadum, commorantem in Collegio Complutensi, cum hujus ad illum responso*», anota lo siguiente: «Qui utramque Epistolam legerit, non dubitabit, quin utraque sit meorum adversariorum commentum merum, eo consilio duobus istis Jesuitis affictum, ut unus inducatur, velut rabidus canis personam supremi Inquisitoris incessens; alius imprudenti ori frænum ponens, & interim persuadens, libros meos dignissimos fuisse ea censura quam tulerunt, nihilque consultius Societati fore, quam si eorum defensionem & excusationem deponat» (pág. 170).—Así es la verdad, como se colige de su simple lectura, y harto lo da también á entender la edición que hay de la misma correspondencia, con el título de «Carta que se supone escrita en nombre del P. J. de Vargas de la Compañia de Jesus, Maestro de Retorica en el Colegio Imperial de Madrid, al P. Gutierre Alfonso Hurtado, residente en el Colegio de Alcalá, y su Respuesta», en fol.°, de 2 hs., que es la que parece haber tenido presente el Padre van Papenbroek, á juzgar por el modo como la cita.

5564.—Copia de una Carta, que un Religioso de la Compañia de Jesus escribio en Madrid a 27 de Diciembre de 1643. respondiendo a la de otro Religioso de la misma Compañia.

Aunque también nos han asegurado haberse impreso esta *Copia*, lo mismo que la «*Carta de uno de la Compañia....*» (descr. en el núm. 5556), tampoco hemos visto de ella más que una nueva copia manuscrita de 24 hojas en folio (en la Bibl. Nac. de Madrid).

Como quiera que sea, fácil es adivinar á quién se pensó en atribuirla, en vista de la siguiente cláusula con que empieza la «*Segunda parte de la Carta....*», de que hablaremos en el núm. 5640: «Confieso que me convencen los argumentos de Vmd, y que no puede ser otro el autor de aquella carta afrentosa, y libello infamatorio sino es el padre Pedro Gonzalez de Mendoza....», (pág. 1.ª).—La «carta afrentosa» es la *Copia de una carta*, como parece por el contexto; pero ni el P. González de Mendoza era capaz de rebajarse á adoptar el estilo tabernario y lenguaje de verdulera que en ella se nota, ni á faltar tan gravemente á la caridad y á todas las leyes de la decencia cristiana, como lo hace su autor. Por lo tanto, aplíquese también á esta *Copia* lo dicho en el núm. 5556 sobre la «*Carta de uno de la Compañia....*».

D

5565.—De Sacræ Scriptvræ Avctoritate. Opvscvlvm temporibvs his nostris vtilissimum. Qvemadmodvm intelligi potest ex præcipuis capitibus rerum, quæ in ipso continentur. Ea autem notata sequenti inuenies pagellâ. Per R. P. Dominicum Lopez Societatis Iesu. Hispali Apud Lazarum Ferrerium. 1588. Cum Priuilegio superiorum.—En 16.°, de 80 ps., s. 4 hs. p. n.

Alegambe y Sótuelo, como también el autor anónimo de la *Bibliotheca* manuscrita, dan por obra legítima de un P. Domingo López, de la Compañía de Jesús, este opúsculo, calificado por Vindel de «extremadamente escaso y no citado por ningún bibliógrafo» (II, 4, núm. 13).

«Dominicus Lopez Hispanus, scripsit; Libellum de sanctæ scripturæ auctoritate. Posseu. in Appar.», dice el anónimo (página 52), fiado solamente, como lo da á entender bien claro, en el testimonio de Possevino, que hubo de ser el primer escritor de la Compañía de Jesús en asegurar en su *Apparatus Sacer* que «Dominicus Lopez, Societatis Iesu, librum edidit De sacræ Scripturæ auctoritate Hispali in Hispania apud Lazarum Ferrerium 1589» (I, 483).—Siguióle también sin escrúpulo Alegambe, según el cual, «Dominicvs Lopez, natione Hisp. edidit *Librum de Sacræ Scripturæ auctoritate.* Hispali apud Lazarum Ferrerium MDLXXXIX» (pág. 97); y á Alegambe copió Sotuelo, con el yerro «apud Lazarum Terrenam 1589», y la siguiente confirmación ó advertencia: «Ita Posseuinus (qui fuit Secretarius Societatis, & vixit eodem tempore, potuitque illum [P. Dom. Lopez] nosse ex litteris, & catalogis mitti solitis ad Præpositum Generalem) in Apparatu sancto tomo 1. Meminit quoque illius Fabianus Iustinianus in Indice vniuersali, verbo *Scriptura Sacra.* Vnde mirum est, quo fundamento scripserit Valerius Andreas Taxander in Catalogo scriptorum Hispaniæ, & Nomen, & librum illum confícta fuisse ab Hæreticis apud Allobrogas» (pág. 180).—Más prudente y recatado Nicolás Antonio, que no hubo de tener proporción para examinar por sí mismo el opúsculo, como estamos seguros que no debieron de tenerla tampoco nuestros primeros bibliógrafos, se limitó con muy buen acuerdo á copiar sencillamente á sus predecesores, en esta forma: «Dominicus Lopez, Jesuita, scripsit: *De Sacræ Scripturæ auctoritate.* Hispali apud Lazarum Ferrerium 1589. Ita Possevinus, & Bibliothecæ Societatis scriptor. Reperio tamen in *Bibliotheca Hispana* Valerii Andreæ Taxandri hanc notam: *Sed advertat lector esse confictum & librum, & nomen apud Allobroges ab hæreticis, quibus mentiri religio non est*» (I, 330), como en efecto se anota en la dicha *Bibliotheca* (pág. 44).

El P. Oudín, continuador de Alegambe y Sotuelo, trae en sus Mss. un artículo bastante largo para probar que éstos se equivocaron, y que el opúsculo impreso á nombre del P. Domingo López es indudablemente del perverso hereje Fausto Socino, como se verá por sus palabras: «Dominicus Lopez, gente Hispanus, qui sæculo XVI. vixerit,

et librum ediderit aliquem, in Societate nullus fuit; neque illum commemorat Petrus Ribadeneira, qui tamen, ut Hispanus, atque in Hispania commorans, Scritores ex illa gente nostros nosse melius poterat. Vulgatus quidem fuit adscripto nomine Dominici Lopez e Societate Jesu *Liber de auctoritate Sacræ Scripturæ*, si credamus titulo, in Hispania excusus Hispali, apud Lazarum Ferrerium 1589, in 12.° At is fetus est malè nominati illius Fausti Socini, cujus inter Opera comparet, tomo primo. Scriptus liber fuerat Italico sermone circa annum 1570. et sine Auctoris nomine publicatus. Ex illo versus in Latinum ab ipsomet Socino, datusque typographo Cracoviensi, in lucem venit 1589. supposito ad fucum Catholicis hominibus faciendum Auctoris, urbis et typographi indicio; præfixa juvandæ fraudi aptâ Præfatione. Christophorus Sandius credi patitur, in urbis ac typographi nomine dolum esse nullum, atque hoc addit: *Dominicus Lopez e Societate Jesu videtur opusculum hoc sibi vindicare voluisse.* Controversiam dirimet Socinus. Ad Valentinum Smalcium Smiglam scribebat die 20. Maii 1597. *Mei libelli* de auctoritate Sacræ Scripturæ *translatio latina mea ipsius est* κατάποδας, *ut ajunt, propter nimiam typographi festinationem; unde etiam factum est, ut unus aut alter locus emendatione indigeat. Sunt etiam typographica errata complura.....* Erat Cracoviæ Socinus quo anno liber prodiit. Si non illic sed Hispali curata esset Editio, suam utique absentiam, locorum distantiam atque intervalla, nom solam typographi festinationem excusasset. Jam, Dominicus Lopez non merum fuerit nomen, sed homo verus, quid egit tandem quo videatur *opusculum hoc sibi vindicare voluisse?* An ex Italico fecit Latinum? At Latina traslatio ipsius est Socini. An iterato edidit, suo nomine adscripto, et Præfationem adjunxit? At Præfationem habebat et nomen [?] prima Editio.... Sed nimium satago, ut probem, Christophorum Sandium calumniatorem fuisse, quod agnoscunt cordati omnes, fatuum ac stolidum.»

Melzi, que, habiendo de describir (cual si realmente fuera anónima ó seudónima) la edición cracoviense de 1611, anota que «Questo pericoloso scritto di Fausto Socino, sanese, che da prima lo dettò in lingua italiana, e che poi lo tradusse nella latina e nella francese, serve quale introduzione alla dottrina de' suoi settarj....» (I, 98), añade luego lo siguiente al llegar á la supuesta sevillana, hecha á nombre del P. Domingo López: «Al dire del Sandio era stata composta quest' opera a richiesta di gran personaggio, e publicata già prima, senza nome d' autore, in lingua italiana verso il 1570; e la presente in latino sarebbe traduzione fatta dallo stesso Fausto Socino.... Intorno a questo libro può vedersi il Bock (*Hist. Antitrinit.*, t. II, p. 743 e seg.). Siccome è falso il nome dell' autore, così vuolsi pure che sia finto il luogo della stampa ed il nome dello stampatore. Il Bayle (Art. Soucin *Fauste*, Rem. ult.) scrive: "Non può negarsi che la dottrina di Socino non apparisca in quest' opera; ma per altro è piena di bonissime prove della verità della religione cristiana:" nel che gli acconsente il Bock, dal quale sono posti però in vista alcuni errori da cui non va immune anche questo libro, sebbene non sia fra i pessimi dell' autore, e conferma la sentenza di coloro che affermano non potere essere lavoro del gesuita a cui viene attribuito. È singolare come l' Alegambe (*Bibl. Script. Soc. Jesu*) abbia registrato, coll' autorità del Padre Possevino [confúndese aquí, como se ve, á Alegambe con Sotuelo], *Domenico Lopez, di nazione spagnuolo*, come autore del libro *De sacræ Scripturæ auctoritate* (Hispali, apud Lazarum Terenam (*sic*), 1589), facendosi le maraviglie che Valerio Andrea Taxander nel Catalogo degli Scrittori spagnuoli abbia potuto scrivère *et nomen et librum illum conficta fuisse ab Hereticis apud Allobrogas.* Sarebbesi mai l' ereticale malizia approfittata della identità di titolo, copiando il frontispizio di un' opera già con quei nomi esistente, per dare siccome stampata da un gesuita in Siviglia l' opera a lui sopposta in tal modo dal novatore? Avrebbe dovuto l'Alegambe [más bien, Sotuelo] verificarlo. Anche il Placcio (Theatr. anon. et pseud.) attribuisce l' opera surriferita a Fausto Socino» (III, 20).

Merece copiarse lo que á este propósito escribe el citado Placcio: «Dominicus Lopez S. J. Eo nomine prodiit Hispali 1588. 12mo. liber *Fausti* Socini *de Auctoritate S. Scripturæ* antea etiam non præfixo Auctoris nomine editus, ut testatur *Sande* in Biblioth. Antitrinitar. pag. 66, 67. Scriptus autem liber ille primum italice, deinde ab ipso Auctore Socino latine factus idque κατὰ πόδας ut ipse loquitur Epist. 3 ad Smalcium Oper. Tom. I. p. 460. indicante *Caveo* in Epistola 12 Kalend. Jun. 1676 ab aliis in varias postmodum linguas translatus. Extare in *Bibl. Fratrum Polon.* Tom. I. in Operibus Socini pag. 265. affirmat ex notis *Fechtianis Raphaëliana Epistola* d. 7. Nov. vide etiam Richardi Simonis Histoire Critique du Vieux Testament Lib. III. c. XVI. p. 449.... editionis Roterodamensis, alterius vero p. 504. citatæ Diecmanno, qui addit h. l. Hoornbeck, apparat. ad controvers. Socinian. p. 60 & Tom. I. p. 2. 3», dice Placcio (II, 240, núm. 854), que copia luego en nota los testimonios literales de Sande y Simón.

El primero, tan severamente juzgado algo más arriba por el P. Oudín, y tantas veces nombrado en este artículo, dice así: «*De Auctoritate Sacræ Scripturæ* liber [Fausti Socini], Italice circa a. 1570 conscriptus in gratiam viri cujusdam magni, & editus non præfixo auctoris nomine. Idem Latine, ab auctore conversus: editus Hispali anno 1588. 12mo apud Lazarum Terrerium cum permissu superiorum, sub nomine R. P. *Dominici Lopezii* Societatis Jesu, qui videtur opusculum hoc sibi vindicare voluisse: verum, in præfatione contrarium laudatur, his quæ in ipso libro leguntur: itaque se ipse prodit. *Cloppenburgius* vero putat, auctoris, loci & typographi nomina ficta esse: dicitque fuisse, qui ex typorum indicio assererent *Amstelredamensi* typographo, satis celebri olim bibliopolæ, *Cornelio Nicolai*. Verum præter hanc, nullam aliam qua dicta destruat, affert rationem.» (*Biblioth. Antitrinit.*, pág. 66).—Por lo visto, todavía se quedó corto el P. Oudín en su juicio sobre el taimado Sande, y pudiera haber añadido que ni los tipos eran sevillanos, ni había por los años de 1588 en Sevilla ningún impresor llamado Lázaro Ferrer (ni Terrer), ni se necesitaban ojos de lince para descubrir en el *Prólogo* los rasgos de la misma pluma que escribió lo demás de este pestilencial libelo.

Según Ricardo Simón, «Fauste Socin...» qui fut heritier de [la] Doctrine, & des Livres de Lælius Socin son oncle, fit imprimer en 1570. un petit Traité de l'*Autorité de l'Ecriture*, ecrit en Italien, qui fut ensuite traduit en Latin, & imprimé en 1588. sous le nom du R. P. *Dominique Lopez* de la Compagnie de Jésus....» (*Hist. Crit. du V. Test.*, lib. III. cap. XVI).

En el *Prólogo* de la reimpresión cracoviense de 1611, cuyo título es «De Sacræ Scripturæ Auctoritate Libellus Fausti Socini Senensis. Cui addita est Summa Religionis Christianæ, ejusdem Socini. Utrumque ex Italico in Latinum conversum. Racoviæ, Typis Sebastiani Sternacii, 1611», en 8.°, de 87 págs., advierte también su editor Conrado Vorst que «editus idem [liber] erat Hispali, ante annos viginti tres, sub nomine cujusdam Dominici Lopez Soc. Jesu. Sed dolus latere non potuit. Talis enim præfatio libello huic præfixa erat, quæ contrarium plane ejus, quod in eo disputatur, continebat. Affirmabat enim præfatio, dari naturalem Dei cognitionem, quod libellus prorsus negat», sin que podamos entender si quiso con esto significar que el fraude estuvo de parte del supuesto P. López, ó del autor Socino, conocido por muchas otras supercherías de la misma especie.

Como quiera que sea, no solamente «il est reconnu au jourd'hui que ce livre est du fameux Fauste Socin», como afirman Backer (II, 794) y Sommervogel (IV, 1942), y puede convencerse cualquiera por los autores que van citados, y muchos otros que pudiéramos citar, como Le Long (págs. 833, 967), Arévalo (Mss., núm. 97), Barbier (IV, 1207-8), Lancetti (pág. 166), etc., sino también que no hubo ningún P. Domingo López, de la Compañía de Jesús, que tomara parte en la composición, ni en la traducción, ni en la que se finge edición de Sevilla.

Parece realmente imposible que pu-

diera salir en esta ciudad á fines del siglo XVI una obra tan descaradamente herética, como ésta de Socino, bajo cualquiera nombre, sin que hubiera reparado en ella la Inquisición española, y mandádola corregir siquiera, cuando resueltamente no la condenara, como lo merecía; y, sin embargo, es cierto que no aparece anotada en ninguna de las ediciones del *Expurgatorio* español. Además: tampoco parece natural que en nuestras historias de la provincia de Andalucía sobre todo, se hubiese omitido la memoria de un autor, real ó supuesto, de una obra tan extraña; y, eso no obstante, ni en las de Andalucía, ni en ninguna otra, hallamos el menor rastro de semejante autor, ni el más mínimo indicio de que le hubiera habido jamás. Pues nada se diga del cuidado y diligencia que ha habido siempre en la Compañía en la impresión de libros, mayormente sobre Sagrada Escritura, y en conservar limpia la fama de su doctrina, si por algún caso se la quisiera denigrar ú obscurecer con verdaderas ó falsas acusaciones; ni de la circunstancia tan notable de que no ha habido ni hay enemigo de la Compañía tan descarado y audaz en España, que le haya hecho cargos nunca de haber impreso ó permitido que un individuo suyo imprimiera un libro como éste, tan digno de censura y execración.

Todo esto nos parece señal evidente de que ni es edición de Sevilla la de 1588, ni debió de penetrar siquiera en España por el tiempo en que hubiera convenido á los Socinianos que penetrara. La verdad es que no la vió ni aun Nicolás Antonio; y de creer es que no la viera tampoco ó no la examinara ninguno de la Compañía, cuando no hubo quien protestara contra el inconcebible descuido y reprensible atribución de Alegambe y Sotuelo, aunque engañados por Possevino, como éste debió de serlo por malos informes que llegaran á su noticia; pues tenemos por indudable que ni aun él vió ú hojeó, por lo menos, la obra que tan de ligero y sin razón adjudicaba al desconocido y fabuloso P. Domingo López.

Ni juzgamos que, para dar cierto color y apariencia de explicación plausible á lo ocurrido en este asunto, sea menester apelar, con Melzi (III, 20), al ingenioso extremo de admitir la posibilidad de que existiera una obra católica, impresa anteriormente en Sevilla, ni en ningún otro punto de España, ó de fuera de ella, con la misma portada que después se arrogó la «malicia herética». Fuera de que no hay ningún dato ni especie que autorice semejante hipótesis, ¿á qué suponer tanta precaución y recato en gente que «no hace escrúpulo de mentir»? Ni ¿á qué negar que el nuestro, por desgracia, es uno de los casos que más claramente prueban la conveniencia, y tal vez necesidad indispensable, de que el bibliógrafo acuda, siempre que pueda, á la inspección y lectura de las obras que ha de describir, para de ese modo evitar errores graves é infundadas atribuciones?

Pero cerremos ya este artículo, advirtiendo que el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid lleva escrito al frente, de letra bien antigua: «Per Faust. Socinum, quamvis sub alterius nom: promulgat:», y, de letra del P. Arévalo, el de la Biblioteca del Colegio de Loyola: «Opus hæreticum, falsò suppositum P. Dom. Lopez, Soc. Jesu, cum verè scriptum fuerit à Fausto Socino, homine pestilentis doctrinæ, et ejus nomine recusum in *Biblioth. Fratr. Polon.*» Reprodúcese, en efecto, según nos daba también á entender Placcio, aunque él no lo debió de comprobar, en las págs. 265-285 de la «Bibliotheca Fratrum Polonorum quos Unitarios vocant, instructa Operibus omnibus Fausti Socini, Senensis, nobilissimi Itali.... Irenopoli Post annum Domini 1656», en fol.°, de 814 ps., s. 9 hs. p. n.

5566.—De Societatis Iesv Origine, Libellvs. Authore D. Iacobo Payua Lusitano, ac sacrę Theologiæ Doctore, contra Kemnicij cuiusdam petulantẽ audaciã. Lovanii. Apud Rutgerum Velpium. Typog. Iurat. Sub Castro Angelico. Anno 1566.—En 8.°, de 40 hs.

s. n.—(Hay ejemplares en que se dice «Lovaini» en vez de «Lovanii».)

P. el P. Jerónimo Nadal (?).

«Acá se dará al amigo que escriue contra el Chenniszio lo que V. R. embía anotado, y el catechismo de Monemio, etc., y también se le dará prisa *ut festinet lente*. Con esto ninguno piensa N. P. [Diego Laynez] scriuiría mejor que V. R. lo que toca á la Compañía», avisa el P. Juan de Polanco en carta de Trento y Noviembre 24 de 1562 al P. Nadal (*Epist.* P. Nadal, II, 145-46), en cuyo texto cuida el editor de anotar á la palabra *amigo:* «Scilicet doctori Didaco Paiva de Andrada....» (pág. 145, not. 5.ª), y á la palabra *Compañía:* «Ex hoc loco collegi videtur Patrem Nadal doctori Paiva de Andrada suppeditasse ea, vel saltem aliqua ex iis, quae in primo libro *Orthodoxarum explicationum*, scripsit de instituto Societatis Jesu, dum Tridenti versaretur.. .» (pág. 146, not. 2.ª).

Que realmente el *amigo* sea el Dr. Paiva de Andrada, consta del *Registro* de las cartas enviadas á diversos sujetos por comisión del P. General. En una de ellas, de 10 de Noviembre de 1562, al P. Nadal, se le daba cuenta «del Paiua che responderà a Kemnizio» (*ibid.*, II, 130); y en otra de la misma fecha al P. Pedro Canisio, de «che l' Paiua risponderà al Fabricio et al Kennizio» (II, 131, en nota). Un mes antes, á 14 de Septiembre, escribía también el P. Polanco al mismo Canisio: «Di quel libro che scrisse Kemnicio *contra Jesuitas* pareria ben a N. P.e [Laynez] quello che scrive la R. V. che qualcuno di fuora della Compagnia pigliasse questo assumtto, dandoli ragione quelli della Compagnia delle calumnie di quest' huomo....» (II, 130, en nota).

Encargado del asunto el Dr. Paiva, lo trató con tal destreza y maestría en su librito «contra Kemnicij cuiusdam petulantẽ audaciã», publicado por separado para que pudiera difundirse más fácilmente por todas partes, que esa nos figuramos haber sido quizá la causa de que hubiese quien le considerara como de la Compañía, y de que fuese menester avisar del yerro en la *Biblioteca* de sus escritores. «Dieghvm Payvam *Andradivm*, accenset Scriptoribus Societatis Guilielmus Eysengrein in suo Catalogo testium veritatis Ad A C. 1563. Verùm lapsus errore est; amicus fuit [ille] & propugnator Societatis, non alumnus», como dice Alegambe (pág. 96) y repite Sotuelo (pág. 177).

Véanse también Braunsberger (III, 554-59), *Epist. Nadal* (II, 165; III, 356-57, 435, etcétera).

5567.—Decor Carmeli, sive Inclyti Ordinis Carmelitani Prærogativæ in synopsim redactæ, ac multiplici Patrum, Doctorum q Authoritate firmatæ. Authore R. P. Josepho Andres E Societate Jesu, in Collegio Cæsar-Augustano ejusdem Societatis Primariæ Cathedræ Theologiæ Moderatore, ac Sancti Officij Qualificatore. Coloniæ, Typis Petri ab Alstorf. Iuxta Exemplar impressum Cæsar-Augustæ: Apud Joannem de Ybar, Typogr. Anno 1669.—En 8.°, de 314 ps., s. 19 hs. p. n.—(Es reimpresión de 1679; la edición zaragozana de 1669 salió en 12.°, de 503 ps., s. 24 hs. p. n.)

«.... bonus noster P. Joseph Andres, persuasus, ut vel componeret ipse, vel à vobis compositum adoptaret librum, qui *Decor Carmeli* inscriptus anno 1669 ex Cæsaraugustana editione in Belgio quidem (ut certa produnt indicia) recusus, Coloniæ tamen titulum præfert....», dice el P. van Papenbroeck, dirigiéndose á los defensores del Monacato de Elías, en su *Responsio ad Exhibitionem errorum* (II, 392); y el P. Cant, en sus añadiduras á la traducción de la *Apología* del P. Jaramillo, refiriéndose á cierta omisión notable hecha en la reimpresión: «Ita legitur in ea editione, quæ sub ementito Petri Alstorf bibliopolæ Coloniensis nomine, revera autem Bruxellensibus typis, apud nos integro post primam decennio prodiit.... Nescio an P. Jo-

sephus Andres.... superfuerit anno 1679, ut libri sui truncationem Bruxellis factam cognoscere & dolere potuerit....» (pág. 133).

Esto cuanto á la supuesta reimpresión de Colonia, que nos pareció digna de que la registrásemos aquí para tachar la maliciosa supresión de sus editores. Cuanto al autor, más ó menos original, de la obra misma, basta fijarse en el nombre que aparece en su portada, para ver cómo debe corregirse el texto de Nicolás Antonio, el cual en una parte dice que «IOANNES ANDREAS, Arizæ oppido natus Aragoniæ regni, Jesuita, Cæsaraugustæ docuit XV. annis theologiam ex præcipua cathedra, scripsitque; *Decorem Carmeli:* sive synopsim eorum quibus Carmelitana religio decoratur. Cæsaraugustæ per Joannem de Ibar 1669. in fol.» (I, 633); y en otra, que «IOSEPHUS ANDREAS, Aragonensis, presbyter Societatis Jesu, theologiæ scientiæ professor primarius in Cæsaraugustano sodalium collegio, scripsit: *Decorem Carmeli, sive incliti Ordinis carmelitani prærogativas in synopsim redactas* &c. Cæsaraugustæ apud Joannem de Ibar 1669 in 12.» (I, 801).

No hay tal P. Juan Andrés, que supone tanto aquí, como luego constantemente en los índices, Nicolás Antonio, y á quien se atribuye también malamente el *Decor Carmeli* en la *Biogr. Eccles. compl.* (I, 654). Su autor es el P. José Andrés, natural de Ariza, en Aragón; y de su obra hay una traducción reciente con este título: «Glorias del Carmelo, ó sea Esmerada Sinopsis de las Excelencias del Orden.... del Monte Carmelo.... Obra escrita en latín en el siglo XVII por el R. P. José Andres de la Compañía de Jesus.... Traducida ahora al castellano y aumentada.... por el R. P. Juan Angelo Torrents Carmelita.... Con las licencias necesarias. Palma. Imprenta de la V. de Villalonga. 1860»: tres tomos en 8.°, de CXI-306, 255, 368 págs., con más 383 de *Apéndice*.

5568.—I. Devocion a la Purísima Concepcion, Del B. Alfonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus. Valencia. Imprenta de D. A. Laborda, 1839.—En 24.°, de 32 ps.

II. Devocion a la Pvrissima Concepcion, de la Virgen Maria Madre de Dios, y Señora nuestra, q̃ rezava el V. H. Alonso Rodrígues, de la Compañia de Iesus. Con la letania, y otras devociones Con Licencia Mall. En casa de Michel Cerdâ, y Antich Impressor. Añy 1699.—En 24.°, de 16 hs. (no se distingue si numeradas, por estar muy recortadas las márgenes).

Que su autor no es el Santo H.° Alonso Rodríguez, á quien suele atribuirse de ordinario, lo probamos á la larga en el número 1472.

5569.—Devocion del Venerable Padre Manuel Padial à S. Luis Gonzaga.—En 8.°, de 4 hs. s. n. (Hay algunas reimpresiones.)

Dudamos mucho que realmente sea de quien se dice en la portada, pues el P. Padial, «como Dios le dotó de memoria tan feliz, nada ó poquísimo quiso nunca fiar al papel, y aun esto poco se cree que tuvo cuidado de quemarlo», según advierte el P. Ramón García en su *Vida y virtudes* (página 113).—No estaría de más que se recordara á este propósito lo anotado en el núm. 1186.

5570.—Devocion y Novena á S. Migvel Arcangel. Por el P. Jvan Evsebio Nieremberg, de la Compañia de Jesvs. Con Licencia. En Sevilla: Por Joseph Padrino, en calle Genova.—En 24.°, de 30 ps.

El P. Nieremberg no escribió ninguna obra con este título, ni es suya la *Novena á S. Migvel*. Ésta la formó algún devoto del Santo, valiéndose de lo que halló sobre él en las obras de aquel insigne escritor, y honrándola con su nombre. Véase el núm. 2508.

5571.—Dialogi Sponsi Cœlestis cvm anima, A. P. Casp. de Fighera, è Soc. Jesv Castellano idiomate relati, Deinde Ab alio, ex eâdem Societate, in Italum Sermonem translati, nunc verò à Tertio Societat. Ejusdem Religioso Latinè redditi. Ingolstadii, Typis Joan. Ostermayr, 1663.—En 24.°, de 142 ps. (Hay varias ediciones.)

Es traducción de los «*Dialogos....*» del número siguiente, malamente atribuídos al P. Gaspar de la Figuera.

5572.—Dialogos de Cristo con el alma su esposa; escritos por el Reverendo Padre Gaspar de la Figuera, de la Compañía de Jesús. Madrid: 1849. Imprenta de D. Alejandro Gomez Fuentenebro, editor.—En 8.°, de 48 ps.

Estos *Dialogos* son los mismos que, como puede verse en los núms. 2179 y 4526, habían salido ya á luz con los títulos de «*Tratado de las Espinas....*» y «*Trattato delle Spine....*»: aquél, sin nombre de autor, y éste, con el de San Juan de la Cruz.—El *Tratado* es tirada especial de la «Parte tercera Tratado de las Espinas.... Avtor incierto», que publicó el impresor Leedfael, de Sevilla, el año de 1701, en su colección de «Avisos y Sentencias Espirituales.... Por el Extatico, y Svblime Doctor Mystico el Beato Padre San Ivan de la Cruz....», advirtiendo lo que sigue, en una nota de 11 hojs. n. fols., puesta al texto que iba á tirarse por separado.—«Aviendo varias vezes oìdo (dice) à muchas personas graves, de diferentes estados, que aqueste tratado de oro, que con tan singular aceptacion à corrido impresso mas de sesenta años ha sin nombre de Autor, es obra de aquel levantado espiritu del B. P. S. Juan de la Cruz, pasè à averiguar de raíz esta noticia con sus hijos los RR. Padres Carmelitas Descalzos; y entre otros muchos que consultè de palabra, y por escrito, y me lo dieron por assentado en su sagrada Religion, vno de mi mayor aprobacion, me respondiò con la carta siguiente....: «Despues de estimar con el devido aprecio la carta de vmd. paso à satisfacer su contenido, diziendo: Ser muy probable entre nosotros, que mi B. P. S. Juan de la Cruz es el legitimo autor del tratado, que en forma de coloquios entre Christo Sèñor nuestro, y el alma su esposa corre impresso desde el año de 1637. sin nombre de autor al fin de algunas sumas espirituales. Y en prueba de aqueste sentimiento ofrezco las razones, ò congruencias siguientes....--La primera, que assi lo testifican los mas historiadores de la vida del Santo Padre: como se puede uer en la que escriviò el Padre Fr. Geronimo de San Joseph lib. 4. cap. 8. El Padre Fray Joseph de Santa Theresa Historiador General de nuestra Congregacion de España, en las Flores del Carmelo à fol. 607. El Padre Fr. Pablo de todos los Santos Historiador General de nuestra Congregacion de Italia capit. 15 de su admirable Sinopsis....—La segunda razon, ò congruencia, es la constante tradicion derivada de Padres à Hijos desde el principio de la Reforma en estas Provincias de Andalucia, donde el Santo muriò, y viviò la mayor parte de su vida: Y assi pudieron tener noticia mas particular de sus escritos....—La tercera razon, ò congruencia, y mayor confirmacion de la segunda, es: que en muchos de los Conventos destas Provincias de Andalucia se hallan manuscritos antiguos de dicho tratado con titulo *Espinas del espiritu*, assignando en ellos por su autor à mi B. P. S. Juan de la Cruz....—La quarta, y vltima prueba de mi assumpto es la admirable conformidad deste tratado con los demas escritos de mi Santo Padre....—No han faltado algunos devotos opuestos a este dictamen; ò à lo menos que forman razones de dudar en esta conformidad referida, y ponderada, y dizen: Lo 1. que el estilo del Santo Doctor en sus obras es muy rigido, seco, entero, y grave; pero el de aqueste tratado es muy llano, suabe, y amoroso. Lo 2. que en este opusculo se desciende à tratar en particular muchas menudencias en la division de los afectos, y sentimientos interiores, y desmenuçar (como dizen) tanto las cosas del espiritu, que parecen niñerias: Lo qual es muy ageno de

aquel peso, gravedad, y santa severidad propria del espiritu del Beato Padre. Pero à este escrupulo se responde facilmente, diziendo: que ay mucha diferencia en hablar generalmente con todos, ò en particular con persona determinada.... »Esto es amigo Lector, lo que à podido descubrir mi diligencia acerca de el Autor de este tratado: dexando à tu discrecion el dar, ò no dar asenso à los fundamẽtos referidos: que aunque tan razonables, no causan evidencia del hecho. Por esta causa no se ha puesto en el titulo por autor al B. P. S. Juan de la Cruz: ni serà razon que se ponga, hasta tanto que el tiempo descubra ciertamente la verdad.....»

No observó tan prudente aviso el nuevo traductor ó editor de «Opere di San Giovanni della Croce.... Nuova traduzione dal Castigliano....», impresas en Venecia el 1748, donde se introdujo el *Trattato* con la añadidura de «Scritto per una Monaca Carmelitana Scalza dal Beato Padre S. Giovanni della Croce, E per la prima volta tradotto dalla Lingua Spagnuola nella Italiana» (t. II, págs. 511-540), y de donde se tomó el mismo año la edición del «*Trattato delle Spine....*» que decimos.—Esfuérzase el nuevo editor de *Opere* en probar en el *Prólogo* (t. I, págs. XXIII-XXVII) que, en efecto, es San Juan de la Cruz el verdadero autor del *Trattato*, según la tradición corriente entre los PP. Carmelitas, aunque sea esta la primera vez que sale con su nombre, después de tantos años, dice, que había andado sin saberse en público de quién fuese; circunstancia que piensa explicar fácilmente el proloquista, advirtiendo que, en cuanto al «aver esso corso per più di un Secolo in mano di tanti anonimo ed oscuro, non vi è molto che dire, se non che attribuendo la cosa alla invincibile dissimulazione di S. Giovanni, sempre costante in nascondersi, comunque avesse potuto, ai riflessi altrui, ed al carattere particolare di questo libro, che gliene offerse una opportuna occasione. Imperciocchè scritto essendo, come appare dal titolo, e spiegheremo più sotto, per una Monaca Carmelitana Scalza, e particolareggiando nel progresso sopra alcuni intimi e distinti tratti delle azioni e della vita di lei, il Santo le avrà certamente magnificata la convenienza di non mettergli in fronte alcun nome, che dal Maestro potesse anche la discepola appalesare; ed ella per la naturale gelosia del segreto in sì fatte materie si sarà agevolmente persuasa a compiacerlo. Quindi poi avrà avuto l' origine, che trovandosi da un canto questo MS. originale senza nome di Autore, e dall' altro avendo la Monaca forse affidato in voce a qualche confidente l' arcano di che lo era, si salvò sempre nell' Ordine la tradizione che fosse del Santo; ma niuno ha voluto, e massime degli estranei che lo stamparono aggiugnervi quel titolo che no aveva....» (pág. XXIV).

Apenas divulgada la nueva traducción italiana, escribió contra ella el P. Jerónimo Lombardi, de la Compañía de Jesús, impugnando sobre todo á su editor «F. Marco di S. Franc.° Carm.° Sc.° ora F. Marco Rosseti Carm.° Calzato», como le llama en su artículo, que original tenemos á la vista, y acusándole de ligereza en haber publicado el *Trattato* «come opera genuina del S.to da lui composta per una Religiosa Carm.a Scalza, e tradotta per la prima volta dallo Spagnuolo».

Dice así su impugnación: «In p.° luogo è falsa questa prima traduzione. Questa è stata fatta molto elegantem.te da un Gesuita, come consta dalla licenza del P. Florenzio de Montmorancy Vic.° Gen.l Se ne fece la p.a stampa in Bologna nel 1650. ivi più volte replicata negli añi seguenti, e nel 1745. (cosa che dovea esser cognita a F. Marco) l' hò fatta io ristampare in Ven.a appresso il Tevernini.» Refiérese el P. Lombardi á la *Summa Spiritvale*, traducida por el P. José Fozi del español del P. Gaspar de la Figuera, y á cuyo final van estos *Dialogos*, tanto en el original como en la traducción italiana.—«In 2.° luogo (prosigue el P. Lombardi) non par verisimile, che S. Gio. d.a Cr. possa esser l' Autore di quel trattato, nel quale dove parlasi d.a *Spina quinta*, lo Sposo dice alla Sposa: *Gode ineffabilm.te il mio spirito.... di vederti meco di nuovo, come quel Sabbato, giorno del mio Luigi, quando* &c. La Beatificaz.e di S. Luigi cadde nel 1605. e se ne fece in Roma un' Ottavario soleñe. Come dunque poteva esser Opera di S. Gio. d.a Cr.e, morto nel 1591. quel dialogo in cui si

parla di S. Luigi morto anch' egli nel 1591? Dialogo succeduto in giorno di Sabbato, che insieme era giorno añiversario del S.to Nel 1591. il dì 21. Giug.° certam. e non cadde in giorno di Sabbato. Bensì dopo la Beatific.e di S. Luigi, e p.ª d.ª morte del P. Fighera seguita nel 1637. caddero in Sabbato gli anni 1608. 1612. 1616. 1621. 1624. 1628. 1632. In un dei quali s' hà da creder succeduto quel colloquio.» Efectivamente, en el Diál.° IV, esp. 5.ª, dice el esposo: «aquel sábado dia de mi Luis» (pág. 26 de los *Diálogos* y 51 del *Tratado*); y la esposa: «aquel sábado dia de San Luis» (página 28 de los *Diálogos* y 56 del *Tratado*.—«In 3.° luogo non è mai verisimile che chi sotto altro nome (vivente il P. Fighera, prosigue el P. Lombardi) spacciò quel trattato, e subito dopo la sua morte stampollo col nome del Prē, non è, dico, verisimile che ignorasse una sì importante circostanza, quando quel Dialogo fosse stato realmente di S. Gio. d.ª Cr. composto da lui per una Religiosa Carm.ª Scalza. Molto meno è da credere che ciò ignorasse il P. Fighera coetaneo di S. Gio. e molto meno ancora è da credere che il P. Fighera senza un sicuro fond.° spacciasse come cosa reale quel dialogo succeduto in una Religiosa, e dalla med.ª dato fuori in iscritto così *obbligata dal suo Prelato*, come asserisce lo stesso P. Fighera nella Introduzione di eso trattato.»

Prescindiendo por ahora de la fuerza que puedan tener estos argumentos, es notable que, aun por otros caminos de los que siguió el P. Lombardi, ha llegado la crítica á establecer que los *Dialogos* no son obra del Santo, como puede verse tratado y probado muy despacio en *San Juan de la Cruz Ensayo histórico* del Sr. Muñoz Garnica (lib. IV, cap. IV, págs. 379-400).

Pero ¿será su autor el P. Gaspar de la Figuera, como se anota en el título que hemos copiado, y parece suponerlo el P. Lombardi? Por lo pronto, ya en el siglo XVIII debió de haber más de uno que así lo juzgara; pues, según el P. Courtois en sus Mss., «ipsius Figheræ esse aliqui existimarunt, sed nullo idoneo fundamento». Creemos que el único que tendrían los que así opinasen, sería el verlos impresos al fin de la «*Svma Espiritval*», que, como se vió en los núms. 4490-91, es realmente del P. Figuera, aunque salió por primera vez á nombre del Lic. D. Toribio de Arenas. Mas, todo bien considerado, «los Dialogos que se añadieron â la suma del P. Figuera no son obra suia como el mismo lo dice en la introduccion al tratado 3°: y esta introduccion en su estilo y aire de explicarse parece ser de dicho P.e Consta tanbien q algunos trozos de aquellos dialogos se hallan â la letra en la vida de D.ª Ant.ª Jacinta de Navarra impresa en Salam.ca en 1678, como se puede ver lib. 4. cap. 27, 28, y 44. y lo que no se halla allí se hallaria en los MSS. desta señora à sus confesores, â quienes escribiria lo q le pasaba. Ay alg.ª dificultad, en q diga el P.e que no sabe quien fuese Auctor destos dialogos. Porque consta q fue algunos años Confesor de dicha S.ra y fue quien mas la aprobo y defendio, y es verisimil q no ignorase las especies destos dialogos, y el sugeto dellos. Acaso no sucedieron estos fauores en su tpō, sino desp.s q.do ya el P. auia salido de Burgos y residia en Vall.d: y de echo consta que q.do sucedian los fauores de los capitulos citados, era su Confesor el Obispo auxiliar del Arzbpo. Como quiera q fuese, el P. Figuera, en dicha introduccion, alaba mucho y aprueba la doctrina destos Dialogos, y su dictamen debe ser de sumo peso para defenderlos». Estas palabras hemos copiado de un papel que, hacia el año de 1765, escribió un Padre de la Compañía (no sabemos quién, pues no firma el original, que también tenemos á la vista) en un plan sobre el modo en que debía defenderse la solidez de la doctrina expuesta en los *Dialogos*, que, por lo visto, se quisieron por aquel tiempo delatar al Santo Oficio.—«La defensa podra ordenarse asi, 1. que el P.e no es Auctor dellos, pero que con su dictamen los califica de buena y sana doctrina....»; siguen los demás capítulos, y concluye con el «7. que despues de 130 a.s que salio esta suma y de muchisimas impresiones della, no â auido el menor reparo ô inconueniente».

De lo discurrido en este papel, y más de la verificación de sus citas, se infiere con una probabilidad que raya en certeza, que

efectivamente los *Dialogos* son de la dicha Sra. D.ª Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva, y no, por consiguiente, del P. Gaspar de la Figuera, para el cual no debía de ser ningún misterio, á nuestro juicio, aunque sí secreto altísimo, el nombre de la autora. Por lo que algunos se inclinan á creer que tampoco es suya la *Introduccion* á los dichos *Dialogos*, algo inoportuna por cierto, sino del editor D. Toribio de Arenas, á quien el P. Figuera no juzgaría prudente descubrir la persona de quién los hubo.

En todo caso, es notable la siguiente advertencia que hallamos en la traducción latina de la *Svma Espiritval*, puesta al pie de la *Introduccion*: «Ex dictis nota, amice Lector, quando P. Nadasi in annuis Societatis anni 1651. sequentes Dialogos adscribit P. Casparo Figuera, id non accipiendum esse, quasi attribueret illi ut Auctori, sed, velut transferenti in idioma Castellanum, vel tanquam suâ industriâ & certo ex fine priori suæ Summæ Spirituali illos adjungenti....» (pág. 268 de la 6.ª ed., de 1692).—Esto último es lo cierto, á nuestro juicio, y que no tuvo necesidad el P. Figuera de andarlos traduciendo al castellano.

5573.—Dialogves entre Iesvs-Christ et vne ame religievse Dans lesquelz sont representez, et mis au iour come en vn tableau racourcy, les secrets les plus cachez de la vie spirituelle. Traduits en François de la copie du R. Pere Gaspar de la Figvera, de la Comp. de Iesvs. A Dovay, Chez la Vefue Marc Wion, M. DC. XLVII.—En 24.°, de 39-219 ps.

Véase el número anterior, de que es traducción.

5574.—Discurso leido en la Imperial Academia de la Historia y de Cosmogonia de Filadelfia por el P. Juan de Mariana en el acto de su recepcion. Con Licencia. Valladolid: Impreso en casa de Ramon Berenguillo. 1793.—En 4.°, de 13 ps.

Es un juguete histórico-burlesco de mediados del siglo XVIII, puesto al frente el nombre del P. Juan de Mariana, como pudiera haberse puesto el de cualquiera otro.

5575.—Dispvtationvm de Censvris in commvni, Excommvnicatione, Svspensione, & Interdicto, Itemque de Irregularitate, Tomvs Qvintvs. Additus ad Tertiam Partem D. Thomæ. Authore P. D. Francisco Svarez Granatensi, è Societate Iesv, Sacrę Theologiæ, in celebri Conimbricensi Academia, Primario Professore. Nunc denuò mendis omnibus expurgatior. Cum Indice triplici, primo Dissertationum ac Sectionum, secundo Capitulorum, tertio rerum ac materiarum, locupletissimo. Cvm Privilegio. Venetiis, Apud Ioan. Baptistam Ciottum Senensem. M. DCVI.—En fol.°, de 890 ps., s. 19 hs. p. n. (En algunos ejemplares se pone en el pie de imprenta: «Apud Io. Antonium et Iacobum de Francisci.»)

No hay ninguna dificultad sobre el verdadero autor de la obra misma, que es el P. Francisco Suárez; pero nos ha parecido conveniente sacar á la vergüenza pública esta edición, para advertir que á ella se refiere la siguiente nota del *Índice Romano:* «Suarez (Franciscus). Commentariorum, ac Disputationum in III. Partem D. Tomæ Tomus V. de Censuris.—Ed. Veneta anni 1606, Apud Ioannem Antonium et Iacobum de Franciscis, vel Ioannem Baptistam Ciottum: quæ non permittitur nisi subrogatis foliis et locis, quæ ademerunt» (Decr. 7 Sept. 1609).

Sabido es, como largamente lo refiere el P. Bernardo Sártolo en *El Eximio Doctor*, que los dichos impresores de Venecia, ó quizá otros personajes de más alto carácter por su mano, «queriendo dar de nuevo à luz el tomo *de Censuris*, ya antes impresso [y reimpreso] por el P. Suarez, pretendieron obscurecerle con vn feissimo borron.

Porque reco[no]ciendo, que su doctrina era vn fuerte muro, que defendia la autoridad Eclesiastica, determinaron, no solo despojar à la Iglesia, de esta fortaleza incontrastable, sino tambien valerse de ella para su ruina. Y assi bolviendo à estampar este libro, truncaron en èl todas aquellas doctrinas, que se oponian à sus dañados intentos, alternando de suerte sus opiniones, que pareciesse enemigo de la potestad Eclesiastica, el que era, y se preciava de Soldado, y defensor, acerrimo de la Iglesia.... Sabiendo [el P. Suarez] quanto avian desfigurado su doctrina, en el volumen nuevamente estampado, determinò revelar à todo el mundo este pernicioso engaño, y le delatò publicamente, ante el Tribunal de la Fè, para que enfrenasse con el castigo, tan necio, y temerario atrevimiento. Oìda la quexa, y la acusacion del Padre Suarez, en la Inquisicion Romana, trataron los Eminẽtissimos Cardenales, que en ella assistian, de atajar el daño que iba cundiendo, con vn decreto severissimo, que començava de esta suerte: "*Aviendo* intentado, ciertos impressores de los libros de Venecia, quitar maliciosamente muchas cosas del tomo quinto *de Censuris*, que escriviò el Reverẽdo, y docto Padre Doctor Francisco Suarez de la Compañia de Iesvs, que ellos imprimieron, y sacarlo à luz, assi falto, alterado, y truncado, incurriendo por ello en crimen, y delito grave de falsarios: los Ilustrissimos y Reverendissimos señores Cardenales, señalados particularmente, para prohibir, expurgar, y hazer imprimir libros en toda la Republica Christiana, para castigar la temeridad, y atrevimiento de dichos Impressores, les prohibieron, y prohiben por el presente Edicto, que en adelante puedan imprimir qualesquiera libros, ò vender de qualquiera manera el dicho tomo *de Censuris*, pena de excomunion *latæ sententiæ*, reservada à su Santidad, sino es en el articulo de la *muerte*.„ De aquí prosigue el Edicto, vedando vniversalmente á todos, no solo el comercio, y compra de dicho volumen, sino tambien de quantos se estampassen en la Oficina de los atrevidos impressores, dando por sospechoso su nombre, y añadiendo al castigo de su fama, el menoscabo de su haziẽda. Luego, para desvanecer las sombras del fraudulẽto error con la doctrina verdadera de Frãcisco, continùa el Edicto: "*Mandãdo* à todas, y à cada vna persona de qualquier estado, preeminencia, y dignidad, que tuviere dicho tomo, assi impresso, que supla, y ponga en èl todo lo que injusta, y engañosamente le quitaron; mandando à los Ordinarios, ò Inquisidores, hagan publicar este *Edicto*, &c. ....„» (págs. 226-228). Véanse sobre lo mismo, además de las otras *Vidas* del P. Francisco Suárez, especialmente la del P. Descamps (I, 272-277), el P. la Bastida (*Antidoto*, págs. 126-27) y Caballero (núm. 1280).

Con esta ocasión recordaremos una de las ridículas imposturas del autor de la *Correspondencia de cinco cartas entre. N. N. Erudito Anti-Jesuíta, y N. N. Teólogo imparcial*, que, citando un lugar del P. Castro Palao *de Vitiis et Virtutibus*, y precisamente «de la edicion de Leon de Francia 1663» prosigue de esta manera: «Cítase la edicion para prevenir otro fraude de los Jesuítas, y es, hacer otra edicion (que se conserva secreta entre ellos) de las Obras, quitándoles las doctrinas vituperables, para poder acusar de calumnia al Autor, que las cita y las reprocha á la Compañía. Probó en sí mismo, y descubrió este fraude el Padre Concina» (págs. 106-7, not. 73). Semejantes despropósitos no se escribían más que en el último tercio del siglo XVIII, y aun entonces sólo por los afiliados á esta escuela, secuaz de los principios y prácticas observadas en Venecia por el tiempo en que se reimprimió allí la obra *de Censuris*, del P. Suárez.

5576.—Dispvtationvm de Sancto Matrimonii Sacramento, Avctore Thoma Sanchez Cordubensi è Societate Iesv, Tomvs Tertivs in qvo continetvr Liber Octauus, qui de Dispensationibus: Nonus, qui de Debito coniugali: Decimus, qui de Diuortio agit. Cvm Indice Rervm locvpletissimo. Cvm Privilegio. Venetiis, Apud Ioannem Antonium & Iacobum de

Franciscis. M. DC VI.—[Al fin del texto, antes del índice]: Venetiis, Apud Ioannem Antonium & Iacobum de Franciscis. M DC VI.—En fol.°, de 425 ps., s. 22 $^1/_2$ hs. p. n.

«.... adverti debet, in indice ll. prohibitorum legi: "Sanchez Thomas. Disputationum de sacramento matrimonii tomus 3. *edit venetae sive aliarum*, a quibus l. 8. disp. 7. detractus est integer numerus 4, cujus initium: At frequentissima....„ Ratio prohibitionis non est auctoris doctrina, sed omissio illius numeri in quo ipse jus pontificis tuetur legitimandi filios invisum reipublicae venetae moderatoribus: hinc poena potius infidis editoribus inflicta», dice Hurter (I, 235).

Copiamos aquí sus palabras, que son la pura verdad: lo primero de todo, para avisar que no pueden tenerse por legítimas del texto del P. Sánchez, sino por realmente apócritas las ediciones venecianas; y lo segundo, para ocurrir á ciertas apreciaciones aventuradas que hallamos hasta en autores, por lo general, exactos é inofensivos, como el Ab. Glaire, por ejemplo, el cual, después de avisarnos en su *Dictionn. univers. des Sciences ecclesiastiques*, que «on sait que ce traité [*de Matrimonio*] a été l'objet d'une foule d'attaques, à cause des questions obscènes que l'auteur y examine, du langage trop libre qu'il emploie, et des décisions qu'il donne»; pero que «il faut remarquer: 1° que toutes ces questions avaient été traitées par les théologiens avant lui; 2° que Sanchez n'écrivait que pour les confesseurs et les directeurs des âmes, auxquels la connaissance de ces questions est d'une grande utilité; car sans cette connaissance, ils s'exposent à commettre de grandes fautes dans le tribunal de la pénitence; 3° que, dans le cas même ou l'auteur n'aurait pas été assez réservé dans les détails et dans ses expressions (ce que nous ne prétendons nullement nier), on ne saurait légitimement douter de la pureté de ses intentions», añade á renglón seguido: «Malgré cela, il faut bien reconnaître que ce traité n'est pas entièrement exempt de fautes, puisqu'une partie au moins a été mise à l'*Index:* le décr. du 4 févr. 1627 porte, en effet: "Sanchez Thomæ, Disputationum de Sacramento Matrimonii tomus II. *Edit. Venetæ, sive aliarum, a quibus libro VIII, Disputat. VII, detractus est integer numerus* 4, *cujus initium:* At frequentissima....„» (II, 2039-40).

No se necesita saber mucho latín ni lógica para entender que, no solamente no daña, sino antes al contrario, favorece al P. Sánchez el decreto que se cita del *Índice Romano*. Pues cuanto á las imposturas é indecencias que ha sugerido la noticia, más bien que la lectura de su famoso tratado, á protestantes, jansenistas, filósofos y demás escarabajos de la literatura y doctrina eclesiástica, y algunas de las cuales se reproducen con no poca falta de juicio ó sobra de malicia hasta en el *Diccion. enciclop. Hisp.-Amer.* (XVIII, 333), remitimos á nuestros lectores á lo que del P. Sánchez y su obra nos dicen Alegambe (págs. 436-37), Teóf. Raynaudo (*Erotem. de mal. ac bon. libris*, págs. 53-57), Nicolás Antonio (II, 312-13), San Alfonso M. de Ligorio (*Theol. Mor. de Matrim.*, dub. II, not. I, núm. 900), Backer (III, 522), Palmieri (*Ant. Ballerini Opus theol. mor.*, VII, 438), Kneller (*Wetzer und Welte's Kirchenlexikon*, X, 1689-90), etcètera.

5577.—Doctrina Christiana, con su breve Declaracion, por preguntas, y respuestas. Por el Padre Gaspar Astete de la Compañia de Jesus. Aora nuevamente corregido. En Valladolid: En la Imprenta de Alonso Riego.—En 18.°

Edición prohibida en el *Suplemento a el Indice Expurgatorio, que se publico en veinte y seis de Junio del año de* 1707 [hasta este presente año de 1739], donde aparece con la siguiente nota: «P. Gaspar Astete, de la Compañia de Jesus, de su Cathecismo de la Doctrina Christiana, que con tanto fruto de las almas ha corrido por mas de un siglo, saliò estos años una reimpresion furtiva, sin noticia del año, y debaxo del nombre de Alonso Riego, Impressor de

Valladolid, en la qual, ò por yerro de Imprenta, ò por demasiado descuido, è ignorancia se cometieron dos yerros essenciales, viciando y alterando el texto, y las palabras del Autor, y sus catholicas proposiciones, y assi en dicha reimpression, si se hallare en la pag. 19. en la pregunta.: *Para què son los Articulos de la Fè*, borrese la respuesta, que dice: *Para dàr noticia distinta de Nuestro Redemptor Jesu-Christo*, y en su lugar se ponga *para dar noticia distinta de Dios Nuestro Señor, y de Jesu-Christo, Nuestro Redemptor*, que es como escriviò, y tiene impresso el Autor en su Original, y fieles impressiones, y en la pagina misma la pregunta: *Quien es Nuestro Redemptor*, borrese, y pongase como està en el Original, y sus impressiones: *Quien es Dios*. Y generalmente se prohiben todas las reimpressiones de este importante librito, que no estèn conformes à las antecedentes, y al Original, que tan loable, y catholicamente escriviò el P. Gaspar Astete, con tanta gloria de Dios, è instruccion de los fieles» (págs. 19-20). Aunque en este *Suplemento* se atribuye el cambio á «yerro de Imprenta» ó «demasiado descuido, è ignorancia», no fué uno ni otro, sino inconcebible malicia de los mismos que, después de introducido el cambio, tuvieron la osadía de delatar el *Catecismo* del P. Astete á la Inquisición; pero no consiguieron lo que intentaban con esta perfidia, gracias á la habilidad del P. Lossada, que los descubrió, como puede verse en su «Memorial q.e se presento al S.to Tribunal de la Inq.n con la ocasion que en el se declara. Compusole el P.e L. L.», en 4.°, de 11 hs. s. n. (en el Colegio de Loyola). Es el que empieza así: «Señor. En el Edicto del Santo Officio, despachado en 4 de Diciembre del año passado de 1736, en el capítulo penúltimo se mandan expurgar dos puntos en el Cathecismo del P. Gaspar de Astete....»; en fol.°, de 6 hs. (en la Bibl. de la Universidad de Salamanca).

5578. — Dry-dobbele Liefde ende Heilighe Toevlvchten vanden Eerw. Pater Thomas Sanchez vande Societeyt Iesu Met de practijcke om sekerlijck in allen noot, soo ghemeyne als besondere daer toe te vluchten. Door den Eerw. P. Gilbert Prevot in 't Francoys beschreven, En de verduytst Door R. P. Franciscvs de Smidt, beyde Priesters der Societ. Jesv. t' Antwerpen, By Cornelis Woons, Anno 1658.—En 12.°, de 144 ps., s. las hs. p. n.

Véase más adelante «*Les trois Amovrs et Sacrés Refvges....*», núm. 5610, de que es traducción.

E

5579.—Egercicio de Matematicas que tendran en los reales estudios de esta villa dita... de Julio... à las... de la... Don Agustin Blaxe, Don Manuel Beguer, Don Francisco Nestares, Don Alfonso Flores Çanseco. Don Eugenio de la Peña. Don Angel Santibañes. Præsidiendo les Don Vicente Duran, Catedratico de Matematicas en los mismos. Madrid: MDCCLXXXVI. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañia. Con licencia.—En 4.°, de 18 ps.

Cita de Backer (I, 1692), que supone malamente haber sido de la Compañía el Sr. D. Vicente Durán, á quien coloca entre sus escritores.

5580.—Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, Génova Imprenta de Como, Plaza de S. Mateo, 1849.—En 8.°, de 252 ps., s. 2 hs. p. n.

No son los Ejercicios, sino la «Práctica de los Ejercicios...» del P. Ramón García.

5581.—Explicacion breve de la Doctrina Christiana, con un examen para la Confesion general ó particular, por los Mandamientos de la Ley de Dios. En Zaragoza, por Francisco Moreno, 1761.

«Se dice *falsam. sacada* de varios AA. Jesuitas, á instancia del R. Sr. Serrate, Obispo de Tarazona», según el *Indice ultimo de los Libros prohibidos y mandados expurgar*, Madrid, 1790 (pág. 299: *cfr.* pág. 99).

5582.—Extirpacion de la Idolatria del Pirv. Dirigido al Rey N. S. en sv Real Conseio de Indias. Por el Padre Pablo Ioseph de Arriaga de la Compañia de Iesvs. En Lima, Por Geronymo de Contreras Impressor de Libros. Con licencia. Año 1621.—En 4.°, de 142 ps., s. 11 hs. p. n.

El Sr. Jiménez de la Espada, en la *Carta-prólogo* á las *Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas*, que publicó en Madrid el año de 1879, dice que el único «defecto» que descubre en esta obra del P. Arriaga, «y de bastante consideracion, es el de no contener por entero lo que escribió su autor; así me lo asegura el dueño del MS. original, y así debe ser, puesto que Calancha, en sus citas [de la *Corónica*], ora se refiere al MS., ora al impreso» (pág. xxxv).

F

5583.—Fidei Symbolvm Societatis Iesv novvm in Hispania promulgatum; Eiusdem Notio Censoria in Symbolum Apostolorum. M. DC. XXXVI.—En 4.°, de 8 hs.

«Tiré des écrits du P. Poza», dice Sommervogel (VI, 1139). Pero no es sino un libelo infamatorio del M. Francisco Roales, según parece, en que se interpretan mal algunas proposiciones del P. Juan Bautista Poza.

5584.—I. Francisci Xaverii Epistolarvm Libri qvatvor, ab Horatio Tvrsellino e Societate Iesv in Latinvm conversi ex Hispano. Ad Franciscvm Toletvm S.R.E. Cardinalem. Romæ, Apud Aloysium Zannettum. An. MDXCVI. Svperiorvm Permissv.—[Al fin:] Romæ, Ex typographia Aloysij Zannetti. MDXCVI. Superiorum permissu.—En 4.°, de 161 ps., s. 4 $^1/_2$ hs. p. n. (Es la primera edición. También se citan ejemplares con el pie de imprenta: «Romæ, apud Zannettum. 1596. Svperiorvm permissv», de 163 ps., s. 3 hs. p. n.

II. Sancti Francisci Xaverii Epistolarum Libri quatuor, ab Horatio Tursellino è Societate Jesu in Latinum conversi ex Hispano. Ad Franciscum Toletum S. R. E. Cardinalem. Burdigalæ, apud Petrum de la Court, MDC. XXVIII. Cum Privilegio et Approbatione.—En 8.°, de 324 ps., s. las hs. p. n.

«.... compãratis scriptis, latine in lucem editis, cum antiquissimis nostris manuscriptis, plene cognovimus nullam existere S. Francisci scriptorum germanam versionem», dicen los editores de *Monumenta Xaveriana;* y en verdad que les sobra razón para expresarse de esa manera. «Magnum etenim (según añaden los mismos á continuación) inter authentica epistolarum exemplaria et latinas translationes discrimen intercedit: illa quippe, stilo simplici et ingenuo conscripta, qualia demum e calamo, vel potius ab ipsius Xaverii spiritu dimanarunt, veram et genuinam quodammodo illius tanti viri imaginem nobis exhibent.... Hanc tamen viri sancti imaginem, qui Xaverii epistolas in versione latina tantum legerit, non perinde ac est, facile cognoscet: obscuratur enim aliquando verbis interpretum, qui nunc augent, nunc minuunt, nunc sermonis elegantiam persequentes rem aliquantulum mutant: ea vero, dum in autographis epistolis aut aliis scriptis inspicitur, tota, suis propriis ac nativis coloribus depicta, legentium animis obversatur» (t. I, pág. VII).

Ponémoslo también para advertir sencillamente que San Francisco Javier era de la Compañía de Jesús, sin ánimo de perder el tiempo en probarlo; pues ya no creemos que haya protestante en Alemania é Inglaterra, jansenista en Francia é Italia, ni antijesuíta en España y Portugal, que trate de sostener que San Francisco Javier fuera un simple clérigo secular, y no religioso de la Compañía de Jesús.

G

5585.—Gespräch Dess Himmlischen Bräutigams Mit der Seel. Erstlich Durch R. P. Gaspar von Fighera auss der Gesellschafft Jesu Spanischer Sprach hervor gegeben. Nachmals Von anderen auss gemelter Gesellschafft in die Welsche und Lateinische Spräch übersetzet. Nunmehro Von einem anderen Ordens Geistlichen verteutschet. In Verlegung Joh. Herman von Gelder Seel. Wittib und Erben. Gedruckt zu München, bey Maria Magdalena Rauchin, Wittib. 1701. En 12.°, de 113 ps., s. las hs. p. n. (Hay otras ediciones.)

Véase «*Dialogos de Cristo con el alma*», en el núm. 5572, de que es traducción.

5586.—I. Glorias del Sacerdocio Reveladas à Santa Brigida juntamente con sus obligacionès y daños. Sacadas Del libro autentico de las Revelaciones de la Santa. Y ponderadas por el P. Antonio Nadal de la Compañia de Iesus. Año 1716. Con licencia: En Mexico por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera.—En 4.°, de 42 hs., s. 6 p. n.

II. Glorias del Sacerdocio Reveladas à Santa Brigida juntamente con sus obligaciones, y daños. Sacadas Del Libro autentico de las Revelaciones də la Santa. Y ponderadas por el Padre Antonio Nadàl, de la Compañia de Jesus. Dedit illi Sacerdotium gentis, & beatificavit illum in Gloria. Eccles. 45, 8. Año 1752. Reimpresso en Lima: En la Plazuela de S. Christoval.—En 8.°, de 46 (pr. 49) hs., s. 7 p. n.

Suponiendo Beristain que ésta es obra originalmente escrita en castellano, dedica á su autor el siguiente artículo: «NADAL (P. Antonio) jesuita, á quien coloco aquí dudoso de si estuvo en la N. E. Lo cierto es que escribió, y que se publicó en México un libro suyo intitulado: "Glorias del Sacerdocio con sus obligaciones y daños." Imp. en México, año 1716. 8» (II, 321).—Las *Glorias* son simple traducción de «Glorie del Sacerdotio rivelate a S. Brigida insieme co' suoi Oblighi, e Pregiuditij. Cavate dal livro autentico delle Rivelationi della Santa. E ponderate dal P. Antonio Natale della Compagnia di Giesù....», de que hay numerosas ediciones desde la palermitana primera de 1693.

Dice también Caballero á nuestro propósito: «An. quem ex Prov. Peruana existimo fuisse: *Glorias del Sacerdocio reveladas à S.ta Brigida*. Limæ in Peruvia 1751. in 12. typis Philippi Cruz de los Rios, qui pium opusculum dicat Joanni Nieto Polo del Aguila, Episcopo Quitensi, insigni Præsulum, ob doctrinam virtutesque ornamento. Est editio 2.ª cui præcessit alia etiam Limana versus annum 1715. Est versio Hispanica ex opusculo Italico nostri Antonii de Natale....» (Mss., núm. 1018). Pero la edición que aquí se supone limeña (sacán-

dolo, sin duda, de las primeras licencias, que son de 1714-15), sospechamos que debe de ser la mejicana de 1716; y que, por tanto, el anónimo será mejicano y no peruano.

5587.—Grammaire de la Langue basque, d'après celle du P. Manuel de Larramendi, intitulée: El Imposible vencido. Par S.-H. Blanc. A Lyon et à Paris, S.-H. Blanc et Cie, 1854.—En 12.°, de 248 ps.

«Traduction faite à l'étourdié; on y relève entre autres ce bourdon colossal: "le verbe *naizó naz*" pour "*naiz* ou *naz*"», dice Vinson, *Essai d'une Bibliogr.*, I, 168, núm. 51: *cfr.* su *Essai de la Lang. Basq.*, pág. 118, núm. 160.

5588.—Gründtliche und Bewährte Himmlische Lehr-Sätze Für die Kleinmütige auff dem Weeg der Christlichen und Geistlichen Wollkommenheit. Unter sieben geistreichen Gesprächen Dess Himmlischen Bräntigambs Mit der Seel. Erstlich Durch den Woll-Ehrw. Patrem Caspar von Fighera auss der Gesellschafft Jesu in Spanischer Sprach hervor gegeben: Nachmahls von anderen auss gemelter Gesellschafft in die Italianische, Frantzösische und Lateinische Sprachen übersetzet. Nunmehero seiner Fürtrefflichkeit und geistlicher ungemeiner Nutz-schaffung halben, zur Unterweisung, Berühigung und Trost alter über ihren Wollkommenheitts Zustand alzusehr beängstigter und kleinbertziger Seelen, von einem anderen Ordens-Geistlichen verteutsebet. Cöllen, In Verlag Johan Everharden Fromart, 1721.—En 12.°, de 113 ps., s. las hs. p. n.

Véase «*Dialogos de Cristo....*», en el número 5572, de que es su traducción.

H

5589.—Harmonica Vida de Santa Teresa de Jesvs, Fundadora de la Reforma de Carmelitas Descalços, y Descalças. Por el Padre Joseph Antonio Butròn y Muxica, de la Compañia de Jesus, que consagra a la esclarecida Sombra del Excelentissimo Señor Duque de Arcos, &c. Con Licencia: En Madrid: Por Francisco del Hierro, Año de 1722.—En 4.°, de 672 ps., s. 20 hs. p. n.

A juzgar por una nota que hallamos en el Ms. de la «Harmonica Vida De Santa Theresa de Jhs. fundadora de la reforma de Carmelitas Descalzos y Descalzas. Por El P.e Joseph Antonio Butron y Muxica de la Compañia de Jhs. Que consagra a la misma Santa», en 4.°, de 321 hs., s. 6 p. n. (existente en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla), no debió de imprimirse esta *Vida* tal cual salió de la pluma de sn autor. — He aquí la nota, de letra del tiempo: «Dedico el autor este Poema al Ill.mo S.r D. Luis de Salcedo y Azcona Arzobpo de Santiago, y antes Obpo. de Coria. El Duque de Arcos imprimio el Poema de S.ta Theresa sacandole de aqui, y dejando muchas cosas por poco serias, pero este es el original, que el autor remitio desde Monforte de Lemos, al dho S.r Arzobpo.»

5590.—I. Historia Christi Persice conscripta, simulque multis modis contaminata, a P. Hieronymo Xavier, Soc. Jesu. Latine reddita et animadversionibus notata a Ludovico de Dieu. Lvgdvni Batavorvm, Ex Officina Elseviriana, A° clolocxxxix.—En 4.°, de 636 ps., s. 14 hs. p. n.

II. Historia S. Petri Persice conscripta, simulque multis modis contaminata, a P. Hieronymo Xavier, Soc. Jesu. Latine reddita, et brevibus Animadversionibus notata a Ludovico de Dieu. Lvgdvni Batavorvm, Ex Officina Elseviriana, A° clolocxxxix.—En 4.°, de 144 ps., s. 4 hs. p. n.—(Una y otra *Historia* llevan delante el título en persa.)

«Historiam illam Christi, Domini nostri, & S. Petri [ed. Lugd. Batav. 1639, in 4.°] à Xaverio compositam esse inficiatur *Dionys. Petavius* in Dogmatibus Theologic. Tom. VI. p. 231. lib. XIV de Incarnatione cap. VII. ubi & in Deusii animadversiones calamum stringit. At eam diserte nostro tribuit *Philip. Alegambe* [p. 348]...., & *Richardus Simon* in Historia Critica N. T. lib. I. p. 33.... In eandem sententiam lege *Jo. Henr. Hottingeri* Bibliothecam Orientalem cap. VI. pag. 329. & Celeberrimi *Jo. Alberti Fabricii* nostri Codicem Apocryphum Novi Testamenti Tom. I, p. 381», dice Pablo Colomés (*Italia et Hispania Orientalis*, pág. 250, en nota de la ed. Hamburg. de 1730).

He aquí lo que escribe á este propósito el P. Petavio: «Editus est ante annos de-

cem, hoc est undequadragesimo seculi hujus anno, Lugdvni Batavorum liber quidam Persica & Latina lingua *de Historia Christi, Patris Hieronymi Xavier Societatis Jesu* nomine inscriptus, cujus interpres, editorque fuit *Ludovicus de Dieu, Lugduno Batavæ Ecclesiæ Minister*, ut de se ipse profitetur: qui & Animadversiones ad eum librum addidit; quarum institutum est duplex: alterum, Christianam & Catholicam de beatæ & immaculatæ Virginis cultu, & patrocinio labefactare sententiam: nec non ejusdem integritatem in pariendo Christo pro ludicra, fictaque traducere; alterum Societatem Jesu maledictis, & calumniis respergere.... Ac primùm illud non gravatè fateor, Christi hanc historiam, quam Persicè scriptus liber iste continet, multa complecti ex apocryphis historiis fabulosa, & inepta, quæ a multis jandudum Catholicis scriptoribus explosa sunt, & obelo jugulata.... Sed judicium hominis in opere illo publicando videamus. Schedas manu cujusdam exaratas nactus iste sub Hieronymi Xaverii Societatis Jesu nomine in lucem edidit. Primùm qui probari potest, verè ab eo conscriptum illud quidquid est libri fuisse? Quid si id neget aliquis? quid si commentum hoc esse dicat vafri cujusdam nebulonis, & illius Societatis inimici? Vides profectò, Lector, quàm sit hæc non absurda suspicio. Sic enim sese res habet. Qui sunt illi, ab quibus schedæ istæ descriptæ, & ex Oriente ultimo in Europam asportatæ sunt? Batavi. Quis eas in scriniis suis conservavit? homo Batavus. Quis Latinè vertit? Batavus. Quis in publicum edidit? Batavus. Dubitabimus quin egregiè prospectum sit, ne quid doli mali, ac fraudis subesse putaretur? Nam ut viri boni isti fuerint, miniméque mendaces, à quibus scriptum illud est allatum: certè Batavi erant: certè ab Romana & Catholica communione distracti. Batavus item & Minister fuit ille, qui typis edidit. Postremò Societatis istius omnes inimici, quibus contra eos, quos pessimè oderunt, testimonium dicentibus ne juratis quidem adhibere fidem oportet....» (L. c. *de Incarnatione*, lib. XIV, cap. VII, núms. I-II).

Aunque el P. Petavio no habla aquí más que de la *Historia de Nuestro Señor*, sus consideraciones valen lo mismo para la del apóstol San Pedro.

Alegambe dice (pág. 189): «Historiam Christi & Historiam S. Petri ab ipso conscriptam, nuper Latinè reddidit & cum Persico textu in lucem edidit homo Acatholicus L. D. Lugduni Batauorum typis Elzeuirianis, additis Animadversionibus hæreticis & rogo dignis. Ceterum non infideliter textum interpretatus est, si nonnulla demas, quæ fortasse Codex ipsius vitiata habuit. Aliqua hic annotare non piget ex obseruatione Doctissimi non minùs quam Illustrissimi viri Petri de Valle qui ex MS. Codice correctiore totam versionem diligenter recensuit.»

Pág. 25. «pro eo quod Interpres reddit *O vtinam ego Ancilla ista mulier sim* & rectius vertendum erat, *O vtinam ego ancillæ illiùs mulieris sim* &.»

Pág. 30. «Pro *Tanta gloria* & *maiestas in forma eius apparebat, vt improbus terribilis* & Rectiùs sic *Tanta gloria* & *maiestas in forma eius erat, vt improbus quisq* & *dispersus Corde, cum vultum eius respiceret colligeret se* & *retraheret*, & *alius homo fieret.*»

Pág. 41. «Pro *Postquam transiissent aliquot horæ*, interpretare, *Post aliquantulum horæ*. Reliqua menda omitto.

»Quæ vero in Animadversionibus circa hæc ipsa loca notat, tanquam ex malo corde producta, expungenda sunt, vti & notæ marginales plures ad textum adiectæ, & omnino totæ Animadversiones, Præfationes & reliqua ipsius additamenta.»

Á Alegambe copia Sotuelo (pág. 349), y siguen Nieremberg (II, 274 de la 2.ª ed.), Nicolás Antonio (I, 609), Fr. Miguel de San José (II, 440), etc.

Parece que el texto persa de la *Historia Christi* no es del P. Javier, y el de la *Historia S. Petri* no se ha reproducido íntegro. Pues, por lo que hace á la primera: «On conserve à Paris un exemplaire Ms. décrit par Fourmont: Codex bombycinus.... ubi continetur liber inscriptus mereat ul-kouds, id est, speculum Sanctitatis, sive Christi vita.... auctore Patre Hieronymo Xaverio Societatis Jesu, qui hocce opus Dgelal-uddin

Mohammed Akbar, Mogolorum imperatoris jussu, cujus jussu scripserat, nuncupavit. Agræ autem, anno Christi 1602, a quodam Abd-ul-Fettah Sevarin Kessem, in Persicam linguam conversum est. 4.° [Además, existe] Dastañ Masih, isto é, historia de christo: e traducção da uma obra portugueza escripta por Jeronymo Xavier; o traductor chamava-se Abdol Senarim Kufen, da provincia de Lahor; foi feita esta traducção em 1617.—MS. de la Bibliotheca Harleiana, au British Museum (Figaniere: *Catalogo dos MSS. portuguezes existentes no Musseu Britannico* (1853), p. 39.)» Por lo que hace á la segunda: «D'après une indication de Fourmont, L. de Dieu n'aurait pas traduit l'ouvrage en entier. En effet, le *Catalogus MS. Bibl. Regiæ*. "Codices persici", n.° VI, cite: Codex bombycinus.... ubi continetur vita et miracula duodecim Apostolorum, è Latina lingua in Persicam conversa, auctore P. Hier. Xav. Soc. Jesu, qui hoc suum opus Dgelal-Uddin Mohammed Akbar Mogolorum imperatori nuncupavit. 4.°», según Sommervogel (VIII, 1339, 1340).

«Opera, sub ejus nomine damnata in Indice (4 Jul. 1661), ejus non sunt. (Chaudon, Dict.) Catron, Hist. du Mogol, 1708», dice el P. Widman (*Woodstock Letters*, vol. XXVI, núm. 3, pág. 392, not. 3, Novemb. 1897).

Las dos obras, condenadas por decreto de 4 de Julio de 1661, han estado en el *Índice Romano* hasta la edición de 1900, en que ya no aparecen.

Dejó por terminar esta papeleta el autor. *(Nota del editor.)*

5591.—I. Historia Critica de Jesu Cristo, o Analisis razonado de los Evangelios: Traducida del frances por el P. F. de T. Ex-jesuita. Londres, 1822.—Dos tomos en 12.°

II. Historia Critica de Jesucristo ó Analisis razonado de los Evangelios: Obra atribuida al Baron de Holbach; traducida del frances por un ex-jesuita.—Dos tomos en 8.°

«Audio Londini editum à Nostro nescio quo, forte in Hispaniam ad instaurandam Societatem profecto, opus ex gallico factum hispanum inscriptione *Historia Critica de Jesu Christo, ó analisis razonado de los Evangelios*, quod non vidi, et cujus locus editionis admodum mihi suspectus est», dice Caballero en uno de sus papelitos sueltos para la continuación de la *Bibliotheca*, señalado al frente con el núm. 2053. Tampoco lo hemos logrado ver nosotros, que tomamos el título de su primera edición, del *Catálogo* de Salvá, según el cual debió de imprimirse, no en Londres, sino en Burdeos(I, III, núm. 1051). El de la segunda lo hallamos en la revista mensual *La Censura*, que lo saca á la vergüenza pública, seguido de un informe que merece copiarse á la letra: «Este libro (dice) impío y blasfemo en grado eminente suena impreso en la imprenta nacional de Sevilla el año de 1838; mas las notas del traductor dan á entender que la version por lo menos es muy anterior y se refiere á la época constitucional de 1820 á 1823. Sea de esto lo que quiera, asi como respecto del autor que no parece fue el tristemente célebre baron de Holbach, lo que hace á nuestro proposito é importa dejar sentado es que la llamada *Historia crítica de Jesucristo* es un tejido absurdo de las mas negras calumnias, de las blasfemias mas atroces y de las mas impías y gratuitas imputaciones contra nuestro divino salvador, los santos evangelios, los apóstoles y discípulos del Señor y una diatriba virulenta de toda la economía de la religion cristiana....» (pág. 495, correspondiente al A. VI, n. 62, Agosto de 1849). Añádese algo más adelante en la misma *Censura*, que este libelo infame es traducción de la «Histoire critique de Jesus-Christ ou Analyse raisonnée des Evangiles. Ecce Homo. Pudet me humani generis, cujus mentes et aures talia ferre potuerunt (S. Aug.)», condenada ya y puesta en el *Índice Romano* por decretos de 16 de Febrero de 1778 y 8 de Agosto de 1782 (pág. 496).

Su verdadero autor fué, en efecto, el Barón de Holvac, bien conocido por su impiedad y cinismo; y su traductor, probablemente, alguno de tantos emigrados españoles como en Inglaterra y Francia rivalizaron, por todo el primer tercio del siglo pasado, con los más desaforados incrédulos de aquellos países, en su guerra sin cuartel ni tregua contra la Religión Católica. Ciertamente no lo fué ningún Jesuíta ni «Exjesuita», como miente la portada, porque, entre otras razones que ocurren á cualquier hombre desapasionado, no hubo en todo ese tiempo ninguno á quien se puedan ajustar las supuestas iniciales de «F. de T.».

5592.—Historica Relatione del Regno di Chile. (Del P. Ovalle.)

«.... version italienne.... publiée.... par l'auteur lui-même», dice Leclerc (pág. 262, núm. 1112 de la 1.ª ed.) en nota á la «*Historica Relacion Del Reyno de Chile....*» (descr. en el núm. 3735). Pero si su ánimo fué darnos á entender que el P. Ovalle había traducido su obra del castellano al italiano, parécenos más que aventurado su aserto. No tenemos noticia deque él se hubiera dedicado siquiera al estudio de la lengua italiana.

I

5593.—Il Mese di Marzo in onore di S. Giuseppe, Sposo purissimo di Maria Vergine; del P. Francesco Garzia d. C. d. G. ristampato per uso dei Divoti di detto Santo da un Sacerdote Fiorentino. Firenze, Raffaele Ricci, 1879. En 16.°, de 84 ps.

No tenemos noticia de que el P. García hubiese escrito ningún *Mes de Marzo*. Éste debió de arreglarse de su *Librito*, de que hablamos en el núm. 1415.

5594.—Ioannis Maldonati Andalvsii, Societatis Iesv Theologi, Dispvtationvm ac Controversiarvm decisarvm et circa Septem Ecclesiæ Romanæ Sacramentv inter Catholicos præsertim & Caluinistas, tum alios hoc tempore agitari solitarum, Tomi duo, Quorum prior eas quæ circa Baptismum, Confirmationem, Eucharistiam: Alter, quæ circa Pœnitentiam, extremam Vnctionem, Ordinem & Matrimonium versantur, doctissime & solidissime explicat. Nunc cum duplici Indice prodeunt. Lvgdvni Anno M. DC. XIV.—Dos tomos en 4.°, de ps. 359 (s. 7 hs. p. n.), 339 (s. 32 hs. p. n.).—(Reimpreso en Bruselas el año de 1676, en dos tomos en 12.°)

«Les Bibliothecaires des Jesuite[s] prétendent que cet Ouvrage n'est point de *Maldonat*, ni d'aucun autre Jesuite. On assure aussi la même chose dans l'*Index* des Livres défendus, publié par les Inquisiteurs d'Espagne, qui pretendent que non seulement on a mis faussement le nom de *Maldonat* à la tête de ce livre, mais qu'on a fait encore une autre fausseté, en marquant Lyon pour le lieu de l'impression, au lieu de *Francfort*, où il a été imprimé. Mais M. Simon assure dans ses lettres (Tom. I. p. 176.) avoir entre les mains un exemplaire manuscrit de ces Disputes sur les Sacrements, qui est une preuve convainquant qu'elles sont veritablement de *Maldonat*. Car elles sont écrites de la main d'un de ses Ecoliers nommé *Ivelin*, qui reconnoît qu'elles ont été dictées par Maître *Monsieur Maldonat*. On sait que dans ce temps-là on chicanoit les Jesuites sur le nom de *Pere*, comme s'il n'eût appartenu qu'aux Evêques. Tout ce qui regarde les Sacrements est traité dans ces Disputes d'une maniere méthodique & solide....», dice Nicerón (XXIII, 174-75).

Será todo lo cierto que quiera lo que nos cuenta M. Nicerón con referencia al copiante ó anotador Ivelin; pero tampoco es de creer que saliera á humo de pajas, como dicen, la sentencia á que alude Nicerón y leemos en el *Index Libr. prohib. et expurg.* de la Inquisición española: «Ioanni Maldonato. Liber falso adscriptus, ementito impressionis loco *Lugduno*, pro *Francofurto*. Impressoris nomine suppresso, cum hac inscriptione. *Disputationū, & controuersiarum decisarum, circa septem Sacramēta*, prorsus prohibetur» (pág. 688 de la ed. de 1632: *cfr.* Caballero, Mss., núm. 744; Backer, II, 1035; Sommervogel, V, 407).

«*Disputationum ac Controversiarum de-*

cisarum circa VII. Ecclesiæ Romanæ Sacramenta, tom. II. in 4. Lugduni sine Typographi nomine MDCXIV. vulgati, sub Maldonati nomine, nec illius, nec vllius de Societate sunt, & suos etiam errores continent», dice también con toda intención Alegambe (pág. 257), á quien copia Sotuelo (pág. 476), y siguen Nicolás Antonio (I, 730) y Cernitori (págs. 28-29).

Maş no á todos agrada el juicio de nuestro bibliógrafo, y menos que á nadie al doctor Dubois, de quien son las siguientes palabras en su *Prólogo* anónimo á *Opera varia Theologica* del P. Maldonado. «Equidem satis ego mirari non possum (dice), cur *Commentarios in 4. Sentent.* seu quod idem est, *Disputationum ac Controuersiarum decisarum supra septem Sacramenta tomos duos* Ioanni Maldonato abiudicârit Societatis Iesu Bibliographus Alegambius; cum Maldonato aut alio quouis istius familiæ religiosissimæ ac eruditissimæ auctore minimè sint indigni. Tam egregium opus, quod ubique magnum & excellens auctoris ingenium, acre judicium, summam eruditionem pari pietate conjunctam refert, non debuit à viro prudente, & aliàs erudito temerè & inconsideratè configi: nec dignitati Societatis, aut honori, me judice, derogasset Alegambius, si horum Commentariorum verum & genuinum auctorem sincerè & liberaliter agnovisset Ioannem Maldonatum; quod nemo quidem inficiabitur, nisi qui meridianâ luce voluerit cæcutire. Omnes enim omninò Manuscripti codices, qui non pauci sunt, Ioannis Maldonati nomen, stylum, ac ingenium repræsentant. Vnum penes me habeo, qui omnia, vt eduntur, ad verbum exhibet, quique annum & diem annotat, quo hos tractatus dictavit & absolvit Maldonatus....» (*Præf.*, páginas 4*-5*).

«Nous avouons (repone á este propósito el P. Prat en su *Maldonat et l'Univers. de Paris*) que l'assertion du P. Alegambe a été hasardée; cependant, comme cet écrivain ne connaissait le Traité des sacrements de P. Maldonat que par l'édition fautive publiée en 1614 à Lyon (2 vol. in-4°), il ne méritait pas, ce nous semble, toute la vivacité du reproche que Dubois lui adresse. Il est seulement à regretter que le bibliographe de la Compagnie n'ait pu connaître la nouvelle édition de ce traité, corrigée sur plusieurs manuscrits et inserée par le savant docteur dans son recueil d'opuscules theologiques du P. Maldonat» (pág. 510).

Nos parece muy puesta en su lugar esta advertencia del P. Prat respecto á Alegambe, y que debe hacerse extensiva también á la Inquisición española, que no podía menos de condenar, como falsificada y llena de errores más ó menos intencionados, la edición lyonesa.

Véase más adelante, en el núm. 6129, «*Joannis Maldonati Societatis Jesu Presbyteri ac Theologi præstantissimi Opera varia Theologica....*», que es la colección á que se refiere su biógrafo, y en la que se reproduce su tratado, conforme á varios Mss., dignos de toda fe, con el verdadero título de «Ioannis Maldonati.... in IV. Sententiarvm Librvm, qvi est de Sacramentis, Dispvtationes doctissimæ, vtilissimæ, ac tempori perquam accommodatæ» (cols. 475, pr. 476, s. 9 hs. de índices).

5595.—Ioannis Maldonati Sapharensis, Societati Iesv Theologi, Commentarii in Qvatvor Evangelistas. Ad Serenissimvm Lotharingiæ Dvcem. Hac vltima editione quatuor indicibus aucti: primus, vberior Sacræ Scripturæ locorum: secundus, Hebraismorum, & Hebraicarum, Chaldaicarum, & Syriacarum dictionum: tertius, errorum & hæresum: quartus, est rerum, & sententiarum, verborumque, tum Græcorum, tum Latinorum. Quæ præterea addita sunt, ad lectorem Bibliopolæ Epistola indicabit. Lvgdvni, Sumptibus Horatij Cardon. M. DCVII. Cvm Privilegio.—[Al fin]: Excvdebat Guichardus Iullieronus, Typographus Regius, Lugduni, 1607.—En fol.°; de 1.974 cols., s. 42 hs. p. n.

Si las ediciones anteriores á la presente eran poco exactas y conformes á la obra

original, como veremos en el núm. 5597, en ésta de Lyon comienza una nueva serie de ediciones, que debieran recogerse por tan ofensivas al P. Maldonado, que le ponen casi en ridículo á los ojos de los que le cónsultan. «Les éditeurs de Pont-à-Mousson (dice el P. Prat en su *Maldonat et l'Univers. de Paris)* substituèrent généralement au texte de l'édition de la version italique dont s'était servi Maldonat, celui de l'édition de la Vulgate de Rome qui n'avait paru qu'après lui. Toutefois ils s'abstinrent d'une telle substitution lorsqu'elle detruisait tout rapport entre le texte et l'interprétation. Ainsi, quoique dans l'Oraison dominicale selon saint Matthieu, l'édition de la Vulgate publiée par ordre de Clément VIII, dise *panem nostrum supersubstantialem*, au lieu de *panem nostrum quotidianum*, les éditeurs de Pont-à-Mousson laissèrent ce dernier mot pour maintenir l'explication de Maldonat, laquelle ne pouvait pas s'appliquer au mot *supersubstantialem*. Les éditeurs qui les suivirent n'eurent pas le même scrupule: ils maintinrent le mot *supersubstantialem* avec l'explication que le P. Maldonat avait donnée du mot *quotidianum*, et établirent ainsi entre le texte et l'interprétation une discordance que ne détruissent point quelques mots interpolés, mais dont le savant commentateur est parfaitement innocent. On pourrait indiquer encore plusieurs autres différences entre l'édition de Pont-à-Mousson et celles qui furent publiées depuis l'an 1607; mais il suffit de les avoir signalées aux lecteurs. On serait trop sévère si on attribuait ces variantes à la mauvaise foi; nous aimons mieux croire que les éditeurs crurent devoir adopter un texte que l'Église avouait, et que Maldonat aurait certainement suivi s'il eût pu connaître l'édition romaine de la Vulgate. Seulement, ils auraient dû ajouter que, dans ce cas, Maldonat aurait mis son interprétation en harmonie avec son texte, et avertir le lecteur lorsque la substitution d'un texte d'une édition à celui d'une autre détruisait cette harmonie» (pág. 499). Nos parecen muy atinadas las reflexiones del P. Prat, y no podemos menos de subscribir á ellas.

5596.—**Ioannis Maldonati Sapharensis Societatis Iesv Theologi, Commentarii in Qvatvor Evangelistas. Cvm qvatvor Indicibvs: primò locorum sacræ Scripturæ: secundò, Hebraismorum, et Hebraicarum, Chaldaicarum, et Syriacarum dictionum: tertio, errorum, et hæresum: quarto, rerum, et sententiarum, verborumque, tum Græcorum, tum Latinorum. Nvnc demvm accuratè revisi, scholiis illustrati, et mendis quamplurimis repurgati. Lvgdvni, Sumptibus Horatii Cardon, M. DC. XV**—En fol.°, de 1.904 cols., s. 38 hs. p. n. (De que hay reproducciones.)

Dice el P. Prat: «L'édition de 1615 de Lyon, reproduite en 1629 à Paris, en 1 vol. in-fol. [y varias otras veces], est dûe au P. Madur, qui consacrait presque tout son temps à éditer les œuvres de ses confrères d'Espagne. Elle est faite avec un soin que le typographe n'a pas toujours respecté. L'éditeur l'a parsemée de notes philologiques, critiques et historiques, soit pour appuyer les explications de l'auteur, soit pour les justifier ou les développer.... De plus il a renvoyé aux marges les citations que les éditeurs de Pont-à-Mousson avait laissées dans le texte; et il y en a ajouté beaucoup d'autres. Il donne la traduction latine des textes grecs, et écrit les textes hébreux, d'abord en caractères hébraïques, puis en caractères italiques. Enfin il y a fait des améliorations qui auraient pu faire de son édition la plus commode s'il avait été mieux secondé par l'imprimeur» (*Maldonat et l'Univer. de Paris*, pág. 498-99, en nota).

Por lo que hace al editor, «le P. Prat dit que l'édition de Lyon, 1615, est celle du P. Madur; elle serait alors posthume. N'aurait-il pas plutôt donné dejà celles de Lyon, 1598, 1601, 1607, 1613, au moins celle de 1607, puisque, d'après le P. Prat, toutes les éditions, jusqu'à cette époque, reproduisent la première?», dice Sommervogel (v, 280). La verdad es que el P. Madur murió á 4 de Diciembre de 1611, y que

ya en la edición del *Catal.* del P. Ribadeneyra, de Lyon, 1609, se dice que «Ioan Maldonatum in Euangelia eruditis Annotationibus illustrauit» (pág. 166).

5597.—I. Ioannis Maldonati Societatis Iesv Theologi [[Commentarii in Qvatvor Evangelistas. Nunc primùm in lucem editi, et in duos Tomos diuisi, Quorum prior eos, qui in Matthævm, et Marcvm posterior eos, qui in Lvcam, et Ioannem, complectitur.— Commentariorvm in Qvattvor Evangelistas. Tomvs II. In Lvcam, et Ioannem.]]. Ad Serenissimvm Lotharingiæ Dvcem. Mvssiponti. [[M. D. XCVI.—M. D. XCVII]].—Dos tomos en fol.°, de cols. 952 (s. 5 hs. p. n.), 1.195 (s. 4 hs. p. n.).—Á que siguen varias reimpresiones literales hasta

II. Ioannis Maldonati Andalvsii Societatis Iesv Theologi: [[Commentarii In Quattuor Euangelistas, In duos Tomos diuisi. Quorum prior eos, qui in Matthaevm, & Marcvm; posterior eos, qui in Lvcam, & Ioannem, complectitur.— Commentariorvm in Qvatvor Evangelistas. Tomus II. In Lvcam, et Ioannem.]]. Hac postrema editione ab innumeris quibus antea scatebat erroribus, expurgati, & pristino nitori suo restituti. Venetiis, Apud Sessas. M D C VI.—Dos tomos en 4.°, de ps. 804 (s. 20 hs. p. n.), 1.030 (s. 18 hs. p. n.).

Óigase lo que dice el P. Oudín acerca de la primera edición ó, más bien, recensión de esta obra póstuma: «L'année 1595, le P. Fronton du Duc fut chargé d'une commission importante: ce fut celle de revoir les Commentaires de Maldonat sur les quatre Evangiles. Comme l'auteur n'avoit pas mis la dernière main à cet ouvrage, et qu'il avoit souhaité qu'il fut imprimé à Pont-à-Mousson, supposé qu'on voulut le donner au public, Claude Aquaviva, Général de la Compagnie, assuré de la bonté du livre, suivit les intentions de l'auteur, et en fit envoyer une Copie aux jésuites de Pont-à-Mousson: mais il ordonna qu'avant l'impression tout l'ouvrage fut exactement revu; il prescrivit même la manière dont il vouloit que se fit la révision. Le P. Fronton du Duc y fut employé avec quatre de ses confrères, tous gens habiles. Parmi les Manuscrits du Collège de Pont-à-Mousson on conserve un cayer, ou l'on voit tous les endroits des Commentaires de Maldonat changés ou retranchés par les cinq réviseurs, avec leurs corrections et les motifs qui les y ont déterminés. Il paroît que leur sage et judicieuse critique n'a fait aucun tort à l'excellent ouvrage qui leur étoit confié....» (ap. Niceron, *Mémoires*, XXXVIII, 105-106).

El P. Prat trata con más consideración aún á los cinco revisores, que fueron los PP. Fronton du Duc, Clemente du Puy, Nicolás Donjot, Esteban Charlet y Leonardo Périn. Dice así, hablando de ellos: «Ils corrigèrent la copie, ils citèrent avec précision les passages des écrivains sacrés, des saints Pères, et d'autres auteurs, que Maldonat, comptant pouvoir revenir sur l'ensemble de son travail, n'avait souvent fait qu'indiquer ou nommer: ils debarrassèrent le texte des variantes des manuscrits grecs recueillies avec soin par Maldonat; ils comblèrent quelques lacunes que l'auteur avait laissées soit dans les citations, soit dans l'interprétation du texte; ils éclaircirent par de courtes notes certains passages qui les exigeaient; enfin ils remplacèrent, du moins en general, le texte de l'ancienne édition de la Vulgate, dont Maldonat, s'était servi, par celui de l'édition imprimée par ordre de Clément VIII, qui ne parut qu'après la mort de l'auteur. Au bout de deux ans, ce travail de révision fut terminé, et le premier volume des Commentaires de Maldonat parut à Pont-à-Mousson, vers le milieu de l'an 1596, précédé d'une dédicace adressée à Charles III, duc de Lorraine, au nom des Théologiens de l'Université de celle ville, et d'un éloge du P. Maldonat, également dû à la plume du P. Clément

Dupuy. Le second volume parut l'année suivante, avec une dedicace au même prince par le P. Léonard Périn» (*Maldonat et l'Univers. de Paris*, págs. 495-496).

Sin embargo, Ricardo Simón afirma haber oído al P. Francisco Vavasseur, de la Compañía de Jesús, lo siguiente: «J'ai appris d'un des nôtres que nos Pères de Pont-à-Mousson qui ont donné au public la première édition de son Commentaire [de Maldonado], en ont retranché la meilleure partie de ce qui regardait la critique, et entre autres les diverses leçons des manuscrits grecs qu'il citait. Maldonat, comme vous savez, a achevé cet excellent ouvrage à Rome, où il avoit été appelé pour travailler à l'édition grecque des Septante, qui a été prise sur le plus ancien manuscrit que nous ayons; et ainsi il avait une belle occasion de consulter les manuscrits grecs de la bibliothèque Vaticane» (*Lettres choisies*, I, 238 y 239; *cfr. Acta Erudit.*, a. 1701, págs. 121-123).

En efecto, á pesar de las frases un tanto equívocas de Prat y Oudín, parece que el P. Maldonado dejó acabada ya su obra; y algo más acabada ciertamente de lo que se quiere significar en estas palabras de los revisores en su *Aviso al lector*, conviene á saber: «Hoc opus Ioannem Maldonatum ad annum MDLXXVIII perfecisse quidem, sed non limasse; ipsum enim iterum illud incudi redditurum, & perfectius limatiusque editurum fuisse, si superstes diutius extitisset.»

No nos cabe la menor duda de que la idea de Alegambe fué corregir el párrafo anterior cuando, después de haberse fiado y aprovechado de gran parte de lo que se escribe en el *Aviso*, escribe así al llegar al punto que tratamos: «In Collegio nostro Bituricensi abditus [Maldonatus], totum se ad Sacræ Scripturæ expositionem conuertit. Cùm autem instituisset primùm in Quatuor Euangelia Commentarios scribere, per aliquot noctes visus est sibi videre quendam, qui vt strenuè cœptum opus prosequeretur, exhortabatur, fore enim vt illud ex sententiâ perficeret: sed operi parum diu superuicturum; atque hæc cùm diceret, intento digito certam aliquam ventris partem illi signabat. Hoc visum quanquam pro somni ludibrio habitum, comprobauit eventus; nam à Gregorio XIII. Pontifice Maximo è Galliâ in Vrbem accersitus, vt operam suam præstaret ad editionem Græcam LXX. Interpretum, quam parabat, non diu Romæ superstes fuit. Ibi lucubrationem illam suam absoluit, & Claudio Aquauiuæ recèns in Præpositum Generalem electo ad diem XXI. Decembris MDLXXXII. obtulit; ac secundum id, acerrimus eum dolor incessit eâ corporis parte, quæ tanto iam priùs illi fuerat per nocturnam signata visionem. Eo autem in dies magis magisque inualescente.... Romæ cessit è vitâ.... ætatis vixdum anno L. salutis verò MDLXXXIII. ineunte, peruigilio Epiphaniarum.» Así Alegambe (pág. 256), á quien copia Sotuelo (pág. 474) y traduce Nieremberg (*Varones Ilustres*, VIII, 148-9 de la 2.ª ed.).

Es, pues, evidente que el P. Maldonado siguió trabajando en sus *Comentarios* aun después de 1578; y muy probable, atendido su carácter y diligencia, que, al entregarlos á fines de 1582 al P. General, los hubiera puesto ya en condición de que se pudieran imprimir sin las añadiduras á que se los sometió más adelante. Por lo que sospechamos que no debía de ser la obra misma la que las necesitara, sino más bien la copia de que se valieron los revisores, bastante ingenuos para hacer la siguiente confesión en el *Aviso*: «Manuscriptum exemplar passim vitiosum emendamus, quod cum autographo Romæ remanente propter itinerum pericula conferri non posset.»

Mas, sea de esto lo que fuere, el hecho es que los revisores no publicaron la obra del P. Maldonado tal cual él la escribió, ni cual se esperaba que saliese después de tantos años de revisión ó, á lo menos, de espera. Muy anterior era ésta, y aun aquélla tal vez, al año de 1595, á que se refiere Oudín. El P. Clemente du Puy, en carta suya original de 2 de Agosto de 1587 al P. Claudio Aquaviva, que tenemos presente, dice ya así á la letra: «De commẽtariis P. Maldonati id tãtum habeo, quod dicam, offendi aliquos et nos vituperare ac quasi inuidiæ arguere, quod tamdiu exspectatam editionẽ in Euangelistas differamus; et minari se curaturos ut

excudãtur Annotaões et Lectiones ipsius quotidianæ.» Esto fuera peor; mas tampoco nos parece lo mejor lo que se hizo.

Sólo nos resta advertir que lo expuesto acerca de la primera edición de 1596-1597 vale también para todas las que á esta siguieron hasta la de 1606 *inclusive*, como simples reproducciones de la primera, y aun para alguna que otra de las posteriores, por ejemplo, la barcelonesa de 1881-1882, cuyo editor se explica así en su *Prólogo*: «Nostra demum hac editione opus pristinae restituendum integritati [editioni mussipontanae] diligenter curavimus. Omnia a posterioribus intrusa sunt explosa, omnia denuo inserta, quae vel consilio editorum vel negligentia typographorum erant resecata. Pristinum ergo textum restituisse hoc pretium est hujus editionis» (1, 5).

J

5598.—Joannis Maldonati Societatis Jesu Theologi, Commentarii in Quatuor Evangelistas. Ad optimorum librorum fidem accuratissime recudi curavit Conradus Martin, SS. Theologiae Doctor, Episcopus Paderbornensis. [[Tomus I. Qui complectitur Evangelium Matthæi et Marci integrum.—Tomus II. Qui complectitur Evangelium Lucae et Joannis integrum.]]. Editio tertia emendatissima. Moguntiae, Sumptibus Francisci Kirchheimi. [[1862-1863.]].—[Á la vuelta]: Moguntiae, Typis Joannis Josephi Racke. —Dos tomos en 4.°, de ps.xv-630, 971 (s. 1. h. p. n.).—La primera edición es de 1840 á 1844, y la segunda de 1853.

Ésta, más que reedición, es ya una especie de *Manual de los Comentarios* del Padre Maldonado, aunque muy bien hecho y con grande oportunidad, atendido el fin que se proponía el editor, que era dar un texto fiel y seguro á los que empiezan el estudio de la Sagrada Escritura. «Dans ce but, il en a retranché des discussions théologiques, des tirades contre les hérésies, des détails philologiques ou historiques qui lui ont paru moins utiles de nos jours qu'à l'époque de Maldonat, et il y a ajouté, mais rarement, des explications, des observations critiques, des considérations qui semblaient réclamer les besoins actuels. Quoique ces changements diminuent l'œuvre de Maldonat, ils ne lui ôtent cependant pas son caractère. Du moins il remplissent le but du savant éditeur, qui était d'initier spécialement les candidats du sanctuaire à l'exégèse biblique, et de leur en fournir un parfait modèle», dice el P. Prat en su *Maldonat et l'Univers. de Paris* (500-1); y bien pudiera haber añadido que semejantes modificaciones en el texto de una obra merecían que se las anunciase desde la portada misma de la nueva edición, para cautela y resguardo de los lectores.

5599.—Jubileo del Año Santo, por el P. Luis Sanchez. En Sevilla.

«Sumpto ejus nomine et cognomine et conficto loco Hispalis impressionis», dice Caballero (Mss., núm. 119), tomando la noticia del *Index Expurgatorius* (I, 767, de la ed. de 1707).

5600.—La Muerte de Antequera. Poema. Dedicatoria que hace el padre Miguel Carreño, de la Compañía de Jesus, al Reverendo padre Antonio Garriga, de dicha Compañía, Visitador que fué del Paraguay, con licencia en Buenos Ayres. Escrita por el padre Enrique Moratel, año de 1781.—Tomado de las ps. 123-167 de la obra intitulada: «Documentos literarios del Peru Colectados y arreglados por el coronel de caballeria de ejercito, fundador de la Independencia Manuel de Odriozola. Tomo Cuarto. Lima. Imprenta del Estado, calle de la Rifa número 58. 1873».—En 4.°, de 400 ps.

Bien podía saber, y es fácil no ignorara el Sr. Odriozola, que ningún Padre de la Compañía se tomó el trabajo de escribir este furioso *Poema*, ni de dedicárselo á nadie.

L

5601.—La Somme des Cas de conscience, du R. P. Jean Maldonat de la Compagnie de Jesus. En laquelle sont contenuës vingt-quatres Questions, tresnecessaires a tous Curez, Vicaires, Confesseurs, et pour toutes ames qui aspirent à la perfection Chrestienne. A Rouen, Chez Jacques Besongne, 1614.—En 12.°, de 249 hs., s. l. hs. p. n. (Hay ejemplares que llevan el pie de imprenta: «à Rouen, Chez Thomas Dare, ruë aux Juifs, devant l'Esperance pres le Palais, 1614».)

Véase el núm. 5554, «*Briefve Somme du R. P. Jean Maldonat....*», de que es reproducción.

5602.—La tierna devocion del Venerable Padre Manuel Padial, prorumpia en estas afectuosas expresiones, que para utilidad de los Fieles y gloria de San Luis Gonzaga, se dan a la estampa. Sevilla: Imprenta Real y Mayor. 1819.—En 24.°, de 8 ps.

No es cosa averiguada, ni mucho menos, que su autor sea el P. Padial, como puede verse en el núm. 1186, que aquí se reproduce.

5603.—La Vie dv P. Marcel François Mastrilli de la Compagnie de Iesvs. Guery miraculeusement par sainct François Xauier, & mort du depuis au Iapon, pour la defense de la Foy le 17. d'Octobre 1637. Composée en Espagnol, par le Pere Evsebe Nieremberg, de la mesme Compagnie. Et traduite nouuellement en François, par le P. Lovys Conart, de la mesme Compagnie. A Paris, Chez Mathvrin Henavlt, ruë S. Iacques Et Iean Henavlt, au Palais, à la Salle Dauphine à l'Ange Gardien. M. DC. XLVI. Auec Priuilege, & Approbation.—En 12.°, de 271 ps., s. 8 hs. p. n.

En el ejemplar del Museo Bolandiano se halla una nota autógrafa del P. Juan Bolando, concebida en estos términos: «Hæc vita versa est ex Hispanica R. Jo. Eusebij Nierembergij, quam in Galliam misi, manu Auctoris quibusdam locis correctam et auctam. Sed interpres inuidiam veritus, quædam in laudem Hispanorum, dedecus Hollandorum scripta, dissimulauit et obscurauit», como dicen Backer (I, 1351-52) y Sommervogel (II, 1364). Con esto se explica la diferencia que pudiera notar alguno entre ambos textos, y que realmente no deja de ser algo notable en tal cual párrafo.

5604.—La Vie dv Venerable P. Lovis dv Pont, de la Compagnie de Iesvs, grand Maistre de la Vie Spiritvelle. Composée en Espagnol par le Reuerend Pere François Cachvpin, de la Compagnie de Iesvs. Et mise en François par le R. P. Ni-

colas Roger de la mesme Compagnie. A Paris, Chez Clavde Cramoisy, ruë Saint Victor proche la Place Maubert, au Sacrifice d'Abel. M DC LXIII. Auec Priuilege & Approbation.—En 12.°, de 570 ps., s. 12 hs. p. n.

Esta *Vida*, no obstante lo que se da á entender en su portada, más que verdadera traducción, es un *Compendio* algo arreglado de la original del P. Cachupin.—«Si iamais l'original Espagnol tombe entre vos mains, & si vous l'entendiez en sa langue; quoyque peut-estre vous deuiez estre surpris à la veuë du liure traduit, & de la traduction, à cause de leur inegalité, & de quelques libertez que ie me suis données, contre l'ordinaire des fideles traducteurs: ie me promets neantmoins de vôtre iudicieuse bonté, que vous ne me blasmerez pas d'auoir retranché quasi vn tiers de l'Espagnol, quand ie me seray expliqué sur les raisons qui m'ont obligé d'en vser de cette maniere.—La premiere & la principale a esté le sentiment de nos plus sages Espagnols, qui m'ont auoüé que l'Autheur s'estoit trop épanché, & qu'on pouuoit sans luy faire tort diminüer son Liure d'vne partie considerable....—L'autre raison a esté la necessité indispensable d'acheuer mon ouurage dans l'espace de deux mois, qui auroit esté trop court pour mettre toute la piece en nostre Langue, quand i'aurois eu enuie de le faire. I'ay donc mieux aimé rapporter en France ce qu'il y a de meilleur, de plus solide, & de plus necessaire dans vn bon liure, dont elle n'auoit, & ne pouuoit attendre aucune autre connoissance d'ailleurs, que de l'en priuer tout a fait pour ne pouuoir pas luy presenter tout l'ouurage auec des paroles & des choses moins necessaires; dont la longueur n'ayant pas esté agreable aux Espagnols auroit paru insuportable a nos françois. Ne croyez pas pourtant que i'aye rien obmis qui soit de consequence....», dice el mismo P. Roger en su prólogo-dedicatoria (páginas 5*-8*).

Pero creemos que no convendrán con él los que se tomen el trabajo de cotejar su traducción con el original castellano: tales son los truncamientos que hallamos en ella, y las omisiones de cosas y noticias de personas dignísimas de ser conocidas, y tal la libertad que se toma el traductor en referir los hechos acomodados á su antojo. Por lo que no puede menos de tacharse de excesivamente afectada, y aun casi ridícula ó pueril, la escrupulosidad con que en algunas ocasiones de menos interés sigue el texto castellano, como si quisiera dar á entender que lo traduce servilmente y á la letra. Esto es muy de notar, sobre todo en aquellas circunstancias puramente personales del P. Cachupín, que en un simple arreglo, como el presente, pudieran ó debieran haberse modificado. Pongamos algunos ejemplos: «I'ay trouué entre les papiers du P. Loüis la distribution de son temps écrite de sa main» (pág. 155).—«.... memoires touchant le Pere du Pont, qui se gardent en l'Archive de nostre Prouince de Castille» (pág. 446).—«.... s'il est vray ce que le Pere Gaspard Suarez de Alcoser m'a raconté» (pág. 451).—«.... le P. Loüis de Valdiuia, & moy qui ay composé cette vie» (pág. 486).—«.... ce qui fit dire au P. Recteur, se tournant vers moy qui estois là....» (pág. 493).—«Ie me suis seruy de la premiere information faite l'an 1626. & de la seconde faite l'an 1629. pour composer cette histoire» (pág. 539). Junto á esta escrupulosidad que decimos, resalta de una manera extraña la ocurrencia de ingerirnos en su traducción un elogio, que ni siquiera viene á cuento, de «monsieur René Gautier, premierement Auocat en Parlement, puis Conseilleur en la Cour souueraine erigée à Nancy l'an 1634» (págs. 50-51), y otro del «Pere Pierre Coton Predicateur & Confesseur du Roy Henry le Grand (página 151), que, si bien ajustado al intento del traductor, no aparece en el original castellano. Prescindimos de otras añadiduras, como la de los milagros que nos cuenta en las págs. 517-524 (dos de ellos de 1659, es decir, posteriores en siete años á la impresión de la *Vida* original), y de otras menudencias que debían ir en nota, si es caso, y no en el texto, como ésta: «La personne à qui cecy est arriué est le Pere François

Cachupin Autheur de cette vie, ainsi qu'il me l'a dit à moy-mesme qui traduis son liure en François» (págs. 438-39).

5605.—Las Obras muy devotas y provechosas para qualquier fiel Christiano: Compuestas por el Illustriss. Señor, Don Francisco de Borja, Duque de Gandia, y Marques de Lombay. En Anvers En casa de Martin Nucio, a la enseña de las dos Cigueñas. M. D. LVI. Con Gracia y Preuilegio.—En 12.°, de 99 hs.

SAN FRANCISCO DE BORJA.

Es reimpresión de los «*Seys tratados muy deuotos....*», de que se hablará en el número 5644, con la añadidura de una «Epistola del glorioso Sant Bernardo, de la perfeccion de la vida espiritual....» (hojs. 72-3), y la «Meditacion de la Passion de nuestro Señor Iesu Christo, segun las siete horas Canonicas» (hojas 74 94), y «Doctrina que el Autor embio a vn Cauallero amigo suyo» (hojs. 95-99), que tampoco son del Santo, sino del agustiniano Fr. Luis de Montoya.

5606.—Le Trésor des Serviteurs de Marie, ou Méditations sur les Vertus et les glorieuses Prérogatives de la Sainte Vierge; Par le R. P. Louis Dupont, de la Compagnie de Jésus. A Lyon, Chez Rusand, Imprimeur du Clergé. A Paris, A la Librairie Ecclésiastique de Rusand, Rue du Pot-de-Fer-St-Sulpice, N.° 8. 1829.—En 12.°, de VIII-423 ps.

«C'est une partie des méditations du P. L. de la Puente, traduites en français par le P. Jean BRIGNON, en 1683-1684, et plusieurs fois réimprimées», dice Sommervogel (Bibl. Mar., pág. 25, núm. 215).

«En Francia, donde se esplota la literatura de todas las naciones, se publicó en 1829 un libro cuyo título es *Le Trésor des serviteurs de Marie par le R. P. Louis Dupont. El Tesoro de los siervos de Maria, por el R. P. Luis de la Puente;* título que no podía menos de llamar la atencion á todo el que tuviese alguna noticia de las obras de nuestros autores clásicos del siglo XVI, pues el afamado Luis de la Puente no escribió en particular ninguna obra acerca de la Santísima Virgen; pero luego se ve en la advertencia del editor que esta es una metódica compilacion de cuanto nuestro autor dejó escrito sobre las virtudes y prerrogativas de María en sus *Meditaciones*, célebres en todo el mundo....», se dice en el prólogo *Al lector* de las *Meditaciones sobre las Virtudes y Prerogativas de la Santisima Virgen Maria* (pág. 3*). En efecto, es un extracto de la traducción que hizo al francés el P. Juan Brignon, de las *Meditaciones* del P. Luis de la Puente, como puede verse en Sommervogel (II, 167); y más que por la razón que insinúa el editor español, nos ha parecido conveniente anotar aquí esta obrita, para que no fuera alguno á figurarse que es original de algún Francés que se llamase P. Luis Dupont, como parece indicarlo la portada, y no traducción ó arreglo del castellano de nuestro P. Luis de la Puente.

5607. — Les dernieres Novvelles de l'Estat de la Chrestienté en Ethiopie, Empire des Abissins, Communement appellé dv Pretejan. Escrites en Espagnol par le Pere Pierre Morejon, de la Compagnie de Iesvs, Procureur de la Prouince du Iapon, & maintenant traduites en François par vn Religieux de la mesme Compagnie. Ensemble la nouuelle reünion de Mar Elias Patriarche de Babylone, à l'Eglise Romaine. A la Fleche, Chez Lovys Hebert Imprimeur, au Nom de Iesvs pres le College Royal. 1622.—En 16.°, de 77 ps. (Hay también edición parisiense del mismo año.)

«Je ne sais quelle relation est traduite sous le titre suivant: Les dernieres nouvelles....», dice Sommervogel (V, 1309). Lo propio nos sucede á nosotros; pues ni hemos visto tal obra escrita en castellano

por el P. Morejón, ni bibliógrafo ó historiador alguno que la cite.—¿Habrá alguna equivocación ó desliz en el apellido del autor?—Ocúrrenos esta pregunta, porque *Les dernieres Novvelles* (que en la edición de París añaden en el título mismo la cláusula «où se voit sa conversion [del Preste Juan] à l'Eglise Romaine») parecen tomadas en gran parte de la «Copia de vna del Padre Pedro Paez de la Compañia de Iesus, escrita en Etiopia a 6. de Iulio de 617. para vn Padre de la Provincia de Toledo de la dicha Compañia», en fol.°, de 2 hojs. n. fols.; siendo muy de advertir que en su reproducción sevillana de 1619 se ve también la añadidura «En la qual le da cuenta de como el Emperador de aquel Reyno [es decir, el Preste Juan] se à buelto Cristiano....». Además, cuando las ediciones mejicanas de 1616 eran desconocidas, ó poco conocidas, entre nosotros, era muy conocida en España, y suponemos que también en Francia, la reimpresión hecha en Zaragoza el 1617, de la «Relacion de la Persecvcion qve huuo estos años contra la Iglesia de Iapon, y los ministros della. Sacada de la carta anua, y de otras informaciones q̃ truxo el Padre Pedro Morejon de la Compañia de Iesus, Procurador de la Prouincia de Iapon....», en 8.°, de 262 págs., s. 12 hojs. de port., etc.—¿Confundiría el traductor francés al P. Pedro Páez con el P. Pedro Morejón, y añadiría por su cuenta, en la portada de *Les dernieres Novvelles*, la calidad del cargo con que había venido del Japón á Europa? Ciertamente no entendemos qué razón pudiera tener éste para meterse en negocios de Etiopía, cuando apenas le quedaba tiempo para despachar los de su Provincia en Madrid y Roma.

5608.—Les Exercices de la Vertu et de la Perfection Chrétienne par le R. P. Alphonse Rodriguez Jésuite. Divisez en III Parties. Nouvelle traduction. A Paris, Chez Jean Baptiste Coignard, M. DC. LXXIII.—Dos tomos en 4.°, de 480-336, 149-401 ps., s. las hs. p. n. (De que hay varias otras ediciones.)

Es traducción de Nicolás Binet, abogado del Parlamento de París, de la cual dice así Oudín en su artículo del P. Rodríguez: «Hanc interpretationem dedere homines e Portu Regali, ut vocari se amabant, hoc est Janseniani Parisienses. Neque alio videntur consilio vertendi laborem suscepisse, quam ut librum piis omnibus utilitate commendabilem suis ipsi erroribus inficerent. Fraus ut strueretur securiùs, et tectiùs lateret, in præfatione statim persuadere Lectoribus voluerunt, incidisse se in exemplaria operis Hispanici tria; Hispalense cujus ætatem non indicant, cum sint terna; Cæsaraugustanum anni 1626. et Matritense 1656. sic inter se dissentanea, ut deliberationis non modicæ fuerit scire ecquod trium interpretando respicerent. Re diu perpensâ, constitutum denique, ut exemplar adhiberetur, quod erat cæteris brevius; ex aliis, quæ in illo deerant, assumerentur. Astutè. Committat enim, si cui tantum otii est, cum exemplari Hispanico Gallicam interpretationem, deprehendat varietatem ac dissensionem; dicet ipse sibi: Hic scilicet editionem interpres secutus est aliam ab ista diversam. Et quotus quisque Lectorum est, qui interpretationem cum quinque, tribus aut una etiam exemplaris editione comparet? Sed inventus est tamen vir eruditus ac diligens Franciscus—Seraphinus *Regnier des Marais*, qui cornicum oculos confixerit, animadverso per sedulam collationem, Hispanicas editiones illas consentire inter se omnes; Gallicam omnibus interpretationem dissentire; afflictas Auctori sententias, non tantum alienas ab ipsius mente, sed etiam falsas ac reprobas, velut in Tractatus primi capite decimo....» (hoj. 4).

Si la edición sevillana «cujus ætatem non indicant», según Oudín, era, como pudiera ser, la tercera, tenían razón los señores de Port-Royal para asegurar que, á lo menos, debía de haber dos diversas redacciones de la misma obra del P. Rodríguez, entre las que se hallaran indecisos sobre cuál convendría elegir con preferencia. Pues sabido es que realmente esa tercera de Sevilla, y última de las hechas por el autor, está algo añadida, y un si es no es corregida de

como salieron las anteriores. Pero se engañaron ó quisieron engañar al añadir que también había diferencia entre la zaragozana de 1626 y la madrileña de 1656, y más todavía al dar á entender implícitamente que no aparecía un texto auténtico y seguro de que pudieran echar mano para su traducción. La zaragozana y la madrileña, lo mismo que cuantas habían ido repitiéndose hasta el año de 1673, y aun más adelante, son todas reimpresiones de la primera de Sevilla. De modo que, á ser verdadera y cierta su resolución final, de que «exemplar adhiberetur, quod erat cæteris brevius (es decir, la primera); ex aliis (no había más que la tercera), quæ in illo deerant, assumeretur», hubiera resultado que lo que realmente traducían era en substancia esta última, por cuanto apenas son apreciables en una traducción los cambios de unas pocas palabras ó frases cortas, que sólo pueden modificar, si es caso, el texto original.

Mas, dejado eso aparte, podemos asegurar, sin miedo de equivocarnos, que no hay variante en la traducción francesa que aparezca en pugna con la letra y el espíritu de las ediciones sevillanas ni con ninguna de las que del texto castellano se han hecho y siguen haciéndose hasta nuestros días. Por lo que no podemos menos de alabar el celo y solicitud, así del Sr. Regnier des Marais como del P. Oudín, en romper la careta y sacar á la vergüenza á aquellos enemigos natos de toda verdad, encastillados en su fortaleza de Port-Royal.

5609.—I. Les Secrets de la Vie Spirituelle enseignez par Jesus-Christ à un ame devote, et par un pauvre berger à un bon religieux, en forme de conférences spirituelles divisé en deux parties. A Paris, Chez Sebastien Piquet, 1648.—En 12.°, de 230 ps., s. las hs. p. n. (Hay otras ediciones).

II. Les Secrets.... en deux parties. I. Partie. Par le R. P. de la Figuera, de la Comp. de Jesus. II. Partie. Par le R. P. Seurin de la même Compagnie. A Paris, Chez Sebastien Hvre, M. DC. LXI. Avec Privilege de Roy.—En 24.°, de 250 ps. (Hay ediciones anteriores y posteriores).

Véase «*Dialogves entre Iesvs-Christ....*», en el núm. 5573, de que es reproducción la parte primera.

5610.—Les Trois Amovrs et Sacrés Refvges dv Venerable Pere Thomas Sanchez de la Compagnie de Jesvs. Avec la Pratique pour y recourir assurement en toutes necessitez tant publiques, que priuées. Par le P. Gilbert Prevot de la même Compagnie. A Mons, De l'Imprimerie de Iean Havart au Mont de Parnasse, 1652.—En 18.°, de 141 ps., s. 10 hs. p. n.

«Cet ouvrage du P. Sanchez fut traduit en flamand par le P. Fr. de Smidt, S. J., mais d'après la traduction française», dice Sommervogel (VI, 1224), suponiendo, como se ve, que el P. Sánchez escribió una obra intitulada «Los tres amores y sagrados refugios». Pero no hay tal cosa, sino que el P. Sánchez «propensissimus erat animo in Sanctissimum Sacramentum, in Iesum Crucifixum, & in Mariam Virginem, hos habebat ternos amores, hæc in omnem hostem præsidia», como observa Alegambe (página 437), á quien copia Sotuelo (pág. 767), y explica latamente Nieremberg, añadiendo que «de sus deuociones la más principal, y la que fué como fuente de las demás, la dice el mismo santo varon por estas palabras: *Toda mi tema ha de ser el Santissimo Sacramento, Iesvs crucificado, la Virgen Sacratissima. A los quales tengo de tener particularissima deuocion, acudiendo a ellos como a Madre en todas mis necessidades....* Esta deuocion tenia escrita por el mismo orden en los registros del Breuiario. Esta traia de ordinario en la boca; con esta, como con arma poderosa, se defendia en las ten-

taciones, y solia dezir, que le era vnico remedio....,, (*Firmamento Religioso*, págs. 586-87), copiandolo de su *Carta* de edificación, que escribió el P. Luis Ponce (*cfr.* Santiváñez, *Varones Ilustres*, cent. II, núm. 87). De esta devoción práctica, tan celebrada en nuestras historias, sacó el P. Prevot la idea del título de su obra, no de ningún libro que hubiese escrito el P. Sánchez sobre ella, fuera de lo que después de su muerte se encontró entre sus apuntamientos dados á conocer en su vida.

5611.—I. Lettre Du P. d'Aubenton Jesuite, Assistant du General, écrite de Rome le 9. Septembre 1713. au P. Croiset aussi Jesuite, à Avignon.—En 4.° mayor, de 4 ps. (Con notas hostiles á la Compañía, y la advertencia final de que esta *Carta* «a été renduë publique par l'impression au mois de Mars 1726».)

II. Lettre du R. P. Daubenton Jésuite, Assistant du Général au R. P. Croizet, aussi Jésuite, et Recteur à Avignon, où ce Pere developpe le but que s'étoient proposé ses confrères, en sollicitant la Bulle Unigenitus, et l'usage q'ils prétendoient en faire après l'avoir obtenu. En France, 1780.—En 12.°, de 91 ps.

«Zaccaria (*Stor. Letter*, IV, p. 210), dit que la fausseté de cette lettre fut demontrée dans la "Nouvelle gazette contenant les mensonges des Jansénistes,, et par une lettre de 4 pages du P. Lallemand.... Les *Mém. de Trev.*, Août 1726, p. 1570-73 en parlent, mais affirment qu'elle n'est pas d'un Jésuite», dice Backer (I, 1528: *cfr.* Sommervogel, II, 1834-35); y Barbier: «Voy Memoires de Trevoux» Juillet 1726, p. 1351, où l'on affirme que cette lettre est supposée. Suivant les "Nouvelles ecclésiastiques,, 1749, p. 92, elle serait d'un abbé provençal nommé Michaelis. L'abbé Gouyet possédait cette édition [la de 1780]; mais il croyait la lettre supposée.» (*Dictionn. des Ouvrages anon.*, II, 1194).—«Cette fausse Lettre avoit deja été publiée en 1714. Les Jansénistes la ressuscitèrent en 1726. Enfin en 1749. ils lui ont fait voir le jour pour la troisième fois, sans se ressouvenir des écrits publics par lesquels on avoit confondu l'imposture. On peut juger par ces traits, combien la calomnie est un fond inépuisable pour les Hérétiques. Mais quels hommes, que ceux qui de sens froid fabriquent ainsi dans leur cabinet des *Lettres du Cardinal Davia*, des *Réponses de M. Colbert*, des *Lettres du Père Daubenton*; & qui ensuite inondent le public, en s'écriant d'un ton hypocrite qu'il ne cherchent que la vérité & la charité!....», dice también con sobrada razón el P. Patouillet en su *Dictionn. des livres jansén.*, II, 521-22 de la ed. de 1755).—Basta, en efecto, leer la *Carta* para convencerse de que es obra de un solemne impostor.

5612.—I. Leyes de un verdadero amor, por el P. Manuel Pedial, [*sic*] de la Compañia de Jesus.—Pl.° en 4.°, de fines del siglo XVIII.

II. Leyes del verdadero amor, por el V. P. M. Padial de la Compañía de Jesús. [Al fin]: Santiago. Imp. de El Boletin Eclesiastico.—Pl.° en 16.°. (Hay varias otras ediciones.)

Como vimos en el núm. 1186 (*cfr.* 1512, 2047), es muy dudoso que estas *Leyes* sean del P. Padial.

5613.—Los Aldeanos Críticos, ó Cartas Críticas sobre lo que se verá. Dadas á luz por D. Roque Antonio de Cogollor: Quien las dedica al Principe de los Peripateticos D. Aristóteles de Estagira: Es obra del P. Josef Francisco de Isla, de la extinguida Compañía de Jesus. Con Licencia, por Pantaleon Aznar. Se hallará en las Librerías de Pasqual Lopez, de

Castillo y de Cerro.—En 12.°, de 144 ps., s. 7 hs. p. n.

Véase el núm. 4194, donde se probó que no es obra del P. Isla.

5614.—Los treinta amores de Jesus, por el Ven. P. Padial, de la Compañia de Jesus.—En 24.°, de 16 hs.

Es muy dudoso que sea del P. Manuel Padial esta obrilla, de que hablamos ya en las «*Leyes del verdadero amor...*» (número 1186), por ser ése uno de los títulos con que también suele imprimirse.

M

5615.—Manifeste qu'Ignace de Loyola, Confesseur, de son vivant Instituteur de la Compagnie, soi-disante de Jesus, adresse aux Pontifes, aux Rois, aux Ministres, aux Gens d'épée & de robe, aux Femmes, aux Filles, aux Veuves, aux Orphelins, aux Justes, aux Pécheurs, aux Chrétiens, aux Idolâtres, à tous les états, à toutes les conditions du monde entier; aux Jésuites eux-mêmes, pour désavouer tous les forfaits que cette infâme Société a eu l'impudence de commettre. Fait en Paradis, le 6 Novembre 1761.—En 8.°, de 16 ps.

Es uno de tantos libelos verdaderamente infames y desvergonzados, que á mediados del siglo XVIII publicaron los jansenistas y filósofos de Francia. Hemos visto varias ediciones de él, que no hace falta enumerar.

5616. — Meditaciones del Venerable Padre Luis de la Puente Acerca de la Vida y Pasion de Jesucristo Redentor nuestro, y de las cuatro Postrimerías, y Beneficios Divinos. Repartidos para todas las Dominicas del año. Impresas á costa de la Santa Escuela de Cristo de la Ciudad de Santiago para uso de sus Hermanos. Imprenta de D. Juan Bautista Moldes. Año de 1834.—En 24.°, de 69 ps.

No vemos con qué derecho se haya podido dar á este librillo el título que lleva, pues nada tiene de las *Meditaciones* del P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús, que no se le ocurra á cualquiera, ó que no se halle en cualquiera que haya escrito de lo mismo.

5617.—Méditations sur les Vertus et les glorieuses Prérogatives de la Sainte Vierge, par le Vénérable Serviteur de Dieu Louis Du Pont, Prêtre de la Compagnie de Jésus. Bruxelles, L. De Wageneer, 1853.—En 12.°, de XIII-360 ps.

Aplíquese también á esta edición lo anotado á la del núm. 5606.

5618.—Mercurio General de Europa, Lista de sucesos varios, y Finiquito de largas y enredadas cuentas. Año de 1758. Primera y segunda Parte. Escrito por el P. Josef Francisco de Isla, de la extinguida Compañia de Jesus. Con licencia. En Madrid, en la Oficina de Pantaleon Aznar. Año 1784. Se hallará en la Librería de Pasqual Lopez, calle de la Montera, frente de San Luis, con las Cartas de Juan de la Encina.—En 8.°, de 147 ps., s. 6 hs. p. n.

Mal atribuído al P. José Francisco de Isla.—Habiendo dicho Ticknor en su *Historia de la Literatura española* que á las obras más principales del P. Isla «deben añadirse otros trabajos de menor cuantía y de carácter mas ligero, escritos en varias épocas, y uno ó dos mas sobre asuntos religiosos», pone en nota: «Estas obras son "El Mercurio general" (Madrid, 1784, 8.°), ó sea extractos de relaciones que se suponen escri-

tas por el P. Isla, para aquel periódico, en 1758, sobre los asuntos de Europa durante dicho año, pero que seguramente no son de él; "Cartas de Juan de la Encina"....; "Cartas familiares"....; "Coleccion de papeles critico-apologéticos" (1788, dos tomos, 12.°) en defensa de Feijoó»; "Sermones".... seis tom., 8.°; "Rebusco", etc. (Madrid, 1790, 12.°); coleccion de obras miscelaneas, las mas de las cuales no son probablemente suyas; "Los Aldeanos críticos, nueva defensa de su Fray Gerundio"; y varios papeles en el "Semanario erudito", tom. XVI, XX y XXXIV, y en el tomo suplementario del "Fray Gerundio"; un poema titulado "Sueño político" (Madrid, 1785, 18.°), con motivo del advenimiento al trono de Cárlos III, que tambien se le atribuye falsamente; y por último, las "Cartas atrasadas del Parnaso", sátira en que se encuentran algunas reminiscencias del "Ciceron" (IV, 63).

Véase también Ticknor-Whitney *(Catalogue*, pág. 186).

«Quant au *Mercurio General de Europa*, *Sueño en verso*, *Cartas atrasadas del Parnaso*, *Verdadero poeta soñador*, et autres productions qui furent publiées sous le nom d'Isla, elles sont apocryphes», dice también el P. Gaudeau *(Les Prêcheurs burlesques*, pág. 472). Sin embargo, á unas palabras de la carta XL de las publicadas en el *Rebusco*, y que ciertamente son del P. Isla, anota el editor que en ellas «alude al *Mercurio general de Europa*, que tradujo libremente el Padre Isla». Las palabras son las siguientes: «Por el monton de papeletas que remití á usted la posta pasada, veria que ya sabíamos en este rincon [de Villagarcía] lo que contenian las que hoy recibo de usted, á excepcion de la pieza de N., que he estimado mucho, no por las lisonjas de la primera parte, sino por los desengaños en tono de vaticinios de la segunda» (pág. 630 del t. XV de la ed. de Rivad.). Mucho suponer sería que el *monton de papeletas* fuera justamente el *Mercurio*; mientras que, si se quiso decir que lo era la *pieza de N.*, más parece colegirse, del modo de hablar de ella, que no la escribió él, como creemos firmemente que no escribió el tal *Mercurio*. Esta es la opinión de todos los bibliógrafos, desde Caballero (I, 164) hasta Backer (II, 285) y Sommervogel (IV, 685); y no entiendo cómo estos últimos no corrigieron aquellas palabras de Fischer, donde llama á este *Mercurio* «production mémorable du jésuite P. J. Fran. de Isla, alors très célèbre en Espagne, réimprimé à cause de sa rareté» *(Voyage en Espagne, ann.* 1797 *et* 1798, t. II, pág. 84).—Véase arriba «*Finiquito de.... cuentas....*» (núm. 930).

5619.—Modo, Preparacio, y Practica de morir be; y de ajudar a be, Morir. Recopilacio de las Obras del Rnt. P. Jaume Crasset de la Companyia de Jesus. Ab Llicencia: Gerona: Per Jaume Brò Estamper, y Llibreter [1714].—En 16.°, de 200 ps., s. 8 hs. p. n.

Torres Amat menciona esta obra en el artículo de «Crasset (P. Jaime), de la compañia de Jesus» (pág. 192), dando por averiguada la existencia de un jesuíta catalán de ese nombre y apellido. Esto bastó para que los redactores de la *Biogr. eccles. compl.* dedicaran al dicho P. Crasset otro artículo algo más largo, pero no menos insubstancial, donde dicen así: «No sabemos el lugar de su nacimiento, ni tampoco nada de su infancia ó de su juventud; solo nos consta que fué sacerdote de la Compañía de Jesus, y que seria religioso de mucha piedad y zelo por el librito que compuso en lengua catalana y tiene por título: *Modo, preparació....*» (IV, 295).

Son tantos los deslices de esta especie con que á cada paso tropezamos en la tal *Biografía*, que nada extrañamos que no repararan sus redactores en que el «librito» de que nos hablan es simple traducción anónima de la obra original francesa «Préparation à la mort, Par le P. Crasset. A Rouen, 1689», en 12.°, de 175 págs. (reproducida en numerosas ediciones y traducciones á varias lenguas), y propia del P. Juan Crasset, cuyo artículo aparece inmediatamente antes en la misma *Biografía* (páginas 294-95).

N

5620.—Noticia que da el Padre Pedro de la Hera, Provincial de la Provincia de Philipinas, à los Padres, y Hermanos de la Compañia de Jesus, de la Vida, Virtudes, y Missiones del Padre Antonio Xavier Mir, de la misma Compañia, y Provincia.—En 4.°, de 23 ps.

Á esta *Noticia* se refiere, sin duda ninguna, el P. Pedro Murillo Velarde cuando dice en su *Hist. de la Prov. de Philipinas* que «los años pasados se *imprimiò en Madrid vna carta de edificacion del P. Mir* sin noticia de los Superiores de esta Provincia, donde el Author con devocion indiscreta mezclò varios casos, que tumultuariamente, y muy de prisa avia oido, y en que, sin mentir, faltò en muchos à la verdad, y estaba tan indigesta, y mal compaginada por falta de noticias veridicas, que aqui solo sirviò de risa, y fue menester sepultarla por monstruosa, por diforme, y por falsa» (hoj. 411 v.). Claro es que el que se llama *Author* en estas palabras de ningún modo puede ser el P. Hera, sino algún curioso que, aprovechando los datos que aquél envió ciertamente de Filipinas, é intercalando otros de otras fuentes y aun de su cabeza, redactó é imprimió la *Noticia*, que efectivamente es muy singular, á nombre de quien acaso tuvo la menor parte en ella.

5621.—Nova et accuratissima Editio Instituti quondam Societatis Jesu Extinctæ per Clem. XIV. per ejus Brevem 13. Augusti anni 1773. Apprime similis Editioni Pragæ impressæ Typis Universitatis Carolo Ferdinandeæ in Collegio ejusdem Societatis apud S. Clementem. Cujus Exemplaria extant Mediolani in Bibliothecis Braydensis Gymnasii, & quondam Firmiani Comitis. Ita ut omnia, quæ a pag. ubi est tantum Institutum Societatis Jesu [[Volumen I.—Volumen II]] usque ad finem invenies, sunt accuratissima copia ejusdem editionis. Exceptis tantum ornamentis literarum initiatium, & aliquibus topiis limbolariis non dignis attentione, dum ea, quæ notabilia visa sunt, accurate sunt omnino æqualia denuo excusa. [[Tomus Primus—Tomus Secundus]]. Petræbixariæ Anno MDCCLXXXIV.—Dos tomos en fol.°, de ps. 788 (s. 5 hs. p. n.), 472 (s. 88 hs. p. n.).

Á 8 de Diciembre de 1785 escribía así el P. Luengo: «En algunas Gacetas del pais se publicò algunos meses ha, que se imprimia, y despues que se havia impreso el Instituto de la Compañia de Jesus, y no se acababa de creer.... Pero ya en el dia no se puede dudar de que se ha hecho esta impresion del Instituto de la Compañia, aunque nosotros no hemos podido ver ningun exemplar de ella. Bastaba para tenerlo por cierto el haver llegado por el correo a muchos, y aun haver aqui persona, que reparte un papelito impreso, en que se da aviso de

esta impresion....: y uno de estos papelitos se hallara entre nuestros papeles» (*Diario*, Año 1785, pág. 488).

Hállase, en efecto, un ejemplar en el tomo XIV de sus *Papeles Varios*, y de él copiamos lo siguiente: «Quanto non si è egli detto, e scritto sopra la Compagnia di Gesù? Questi umili Religiosi hanno come veduto il mondo intero sospeso frà due contrarj Partiti rabbiosi, e ostinati, quello che gli voleva oppressi, e quello che offeriva vita e fortuna per il loro esaltamento. Le cose portate agli estremi non hanno per guida, che un cieco fanatismo.... L'unico monumento sicuro, ed incontrastabile per l' esame del Filosofo era la Costituzione stessa della Compagnia di Gesù. Ma questo Libro diviso in due Tomi si conosceva per una fama incerta, ed oscura, mentre veniva custodito gelosamente come il Palladio fatale dei Figli di Lojola. Alcuni pretendevano, che fosse restato consunto in un incendio sotterraneo, di cui perfino asserivano di aver vedute le traccie nelle fumiganti Cantine. Qualunque fosse la verità poche copie rimasero delle Costituzioni intere più osservabili, rinomate, e caratteristiche dell' Edizione di Praga del 1757. dell' ordine Gesuitico. Un Personaggio distintissimo per la nascita, e per i talenti permesse, che nel suo Feudo di Pietrabissara nuovamente si tornasse ad imprimere questo Codice dell' estinta Società, perchè il Pubblico potesse da per se giudicarne comodamente, senza prevenzione, come senza livore. E d' uopo leggere interamente i due Volumi delle Costituzioni per rilevare la concatenazione ammirabile dei pezzi, che componevano una fabbrica la più studiatamente architettata, e la quale con la sua ombra pareva fatta per imporne al Mondo intero.... Tutta l' Opera è divisa in due Tomi in foglio, e verrà rilasciata al prezzo di tre Zecchini Gi[g]liati il Tomo. Chi bramerà di acquistarla potrà dirigersi a' principali Librari di Europa secondo la seguente nota. *Ancona* Sig. Nicola Baluffi.... *Madrid* Signor Antoine de Sancha.... *Vienna* Sig. Conte Taffner.»

Merecen copiarse algunas de las observaciones que hace el P. Luengo en el extracto y análisis de este papelito. «En este papelito se nos dice, que un Personage mui distinguido por su sangre, y por sus talentos ha permitido, que se imprima el Instituto de la Compañia en su feudo de Pietrabissara. Esto se supone que es una solennissima mentira; pues se asegura, que en el tal feudo, que debe de ser una miserable Aldea, o poco mas, jamas ha havido imprenta, y lo que quiere decir es, que haviendole impreso en otra parte, el tal personage distinguido toma la proteccion de aquella obra, y se hace responsable de todo el asunto. No se ignora, que ese gran personage, que hace el primer papel en esta comedia, es un Cavallero Espinola de Genova, hombre extravagante, alocado, y de malissima conducta, que estuvo aqui [en Bolonia] este verano, y aqui, en Genova su patria, y en Milan, en donde estuvo preso, o se tratò a lo menos de prenderle por orden del Emperador, ha dado muchas pruevas de que es lo que acabamos de decir....

»Los dos motivos, que se proponen para justificar esta impresion, uno falso, y calunnioso, y el otro ridiculo, y aun necio, dan suficientemente a entender, que este negocio todo es malignidad, y obra de tinieblas. El primero es ponderar la diligencia, y empeño, con que los Jesuitas ocultaban su Instituto, y la escasez que hai de exemplares del mismo.... Todo esto es una solennissima impostura....; es evidentissimo, que en las Librerias publicas de todas las Naciones no se encontraran tantos exemplares de las Reglas de otros Cuerpos como del Instituto de la Compañia. Para confirmar de algun modo esta solenne mentira, se insinua otra mas grosera, y mas fatua, diciendo como de paso, que algunos han pretendido, que se quemase el Instituto en un incendio subterraneo, de que algunos vieron vestigios en las bodegas ahumadas; en lo que solo se puede alludir al famoso fuego, que con mil necias exageraciones publicaron las Gacetas de este pais, como que se havia encendido por algunos Jesuitas en su subterraneo del Colegio Ingles de Roma pocos dias despues de la extincion de la Compañia. Pero en aquel ridiculo incendio no se quemò mas que un puñado de papeles manuescritos...., y

ciertamente no se pudieron quemar en el sino quando mas todos los libros del Seminario, y de ninguna manera los de los otros Colegios, y Casas de Roma, de la Italia, de la Alemania, de la Polonia, de la Francia, de la España, y de Portugal, y en todas ellas se encontraria por lo menos un exemplar del Instituto....—El otro motivo, que en el papelillo es el primero, y el principal, se presenta con mucho aparato, y entusiasmo. Se representa el mundo dividido en dos partidos contrarios: vno de hombres rabiosos, y obstinados en perder a los Jesuitas a toda costa; y el otro sacrificado enteramente a su exaltacion, y a su gloria. Todo esto, pronuncia el Author del papelejo, es fanatismo; y al hombre imparcial, y filosofo no le queda otro medio de hallar la verdad en esta causa estrepitosa, que leer y examinar su Instituto. Ridiculez, y necedad. Y que puede pretender averiguar un hombre imparcial, y un filosofo leyendo este Instituto? Si es bueno, de doctrina, y maximas conformes al Evangelio? De eso no puede dudar sino un Hereje Jansenista, un Filosofo, o un Politico sin Religion; en suma, un hombre, que desprecie los mas solennes Juicios de los Papas, y de la Iglesia congregada en Concilio.... Si los Jesuitas le guardadan, y cumplian con el? Pero si en parte ninguna se les ha hecho causa a los Jesuitas, ni se les ha acusado seriamente sobre esto, de que le puede servir a un hombre imparcial, y a un filosofo el cotejar el Instituto de la Compañia con la conducta de los Jesuitas?.... No son pues estos dos, que se presentan en este papelillo, motivos justos, y razonables para la reimpresion del Instituto de la Compañia, sino pretextos ridiculos, y calunniosos, y necios.

»Pero en lugar de los dichos hai otros dos reales, y verdaderos; aunque se guardan bien de decirlo. El primero es un interes sucio, y puerco, poniendo por precio a cada uno de los dos tomos tres zequines de Florencia, que vienen a ser ciento y veintiseis reales de vellon; quando los dos tomos juntos de la impresion de Praga se vendian por sesenta reales, o poco mas.... El segundo es viciar, y corromper el inocente, y santo Instituto de la Compañia, e infamar tambien por esta parte a los Jesuitas. Esto en terminos generales nos consta con toda seguridad, aunque no hemos visto esta nueva impresion del Instituto, por un pasage, que ha havido en esta Ciudad en este asunto, del que no se puede dudar de modo alguno.

Se solicitò del Tribunal del Santo Oficio, como lo supongo, y de cierto del Cardenal Arzobispo, la facultad para vender publicamente este Instituto nuevamente impreso. El Emin.mo Gioannetti procedio en esta ocasion, y acaso es la primera vez que lo hace assi en cosas de Jesuitas, con prudencia, y precaucion, y aun ha tenido la felicidad de que se le haya servido bien. Encargò, antes de dar la licencia, a algunos Maestros de Theologia, que examinasen el libro: y uno de estos fue un Religioso Francisco Observante, o Zocolante, como dicen aqui, llamado Barata, de quien se ha sabido toda esta cosa. Y este mismo asegura, que haviendo cotejado este nuevo Instituto con el antiguo, se hallò mui diferente del, y averiguò que se han añadido varias reflexiones, o interpretaciones infieles, y malignas. Assi se lo dixo al Cardenal Arzobispo, y haviendole por ventura hablado de la misma manera el otro, o los otros Maestros, negò la licencia paraque se vendiese en Bolonia....—Raro empeño, furor, y bestialidad de nuestros enemigos, que con nada han de quedar contentos, y satisfechos. Nos han desterrado de medio mundo, oprimido en todas partes, quitado de mil modos la honra, atado las manos, porque no nos podamos defender, atribuido mil falsedades, y mentiras, y despojado de nuestro estado, y de nuestra ropa; y aora emprenden alterar, viciar, y corromper nuestro Instituto, y nuestras Reglas....» (Año 1785, págs 488-497).

Sentimos no haber tenido, ni tener ahora, proporción para cotejar, como quisiéramos, esta reimpresión furtiva con la auténtica pragense de 1757. Pero, si es cierto lo que nos afirma el P. Luengo, con referencia al franciscano Barata, es tanto más reprensible é inicua la falsificación del genovés Espínola, cuanto que en la portada de su reimpresión nos daba á entender que iba á

ser ésta poco menos que una especie de reproducción en facsímile de la de Praga.

Tampoco nosotros habíamos logrado ver, hasta hace muy poco tiempo, ningún ejemplar de esta edición; pero ahora, que lo tenemos en nuestro poder, haremos escrupulosamente la confrontación de los dos volúmenes de que consta, y en el tomo V, antes de los Índices, daremos cuenta á nuestros lectores del resultado completo de nuestro trabajo.—*(Nota del editor.)*

5622.—Novena a honra del Glorioso Patriarca Sr. San José, Esposo de María Santísima Nuestra Señora. Por el P. Francisco García, de la Compañia de Jesus. Sevilla: por la Viuda de Vazquez y Compañía donde se hallará.— En 24.°, de 32 ps.

El P. García no escribió ninguna *Novena* de San José, como ya advertimos en el número 1415. En esta edición y en otras por el estilo debió de ponerse su nombre en sustitución de la fórmula más larga y exacta, que vimos en la del núm. 1421.

5623.—Novena a los Sacratissimos Corazones de Jesus, y de Maria Santissima. Sacada de las solidas Practicas del Librito, que con el titulo de Thesoro escondido en el Corazon de Jesus, ha salido nuevamente à luz, para dar noticia de su sagrado Culto à nuestra España. Por su Author el P. Jvan de Loyola, de la Compañia de Jesvs. En Sevilla, por Joseph Padrino, en calle Genova. En 24.°, de 36 ps.

El P. Loyola es realmente autor del «*Thesoro escondido....*», de que hablamos en el núm. 4511, así como también de la «*Novena a los Sacratissimos Corazones de Jesus, y Maria....*» (descr. en el núm. 1366), pero no lo es de ésta.

«Luego que vi los dos tomitos que con el titulo de la *Devocion al sagrado Corazon de Jesvs....* traduxo en Español el R. P. Pedro de Peñalosa...., tuve impulsos de disponer un *Novenario* sobre el mismo assunto....; pero à el comenzar à disponerlo, me llegò yà impresso el *Novenario* que yo intentaba, dispuesto por un devoto, y sacado de otro librito, que con titulo de *Thesoro Escondido....* diò à luz el R. P. Juan de Loyola...., y à vista de dicha *Novena*, tan ceñida como devota, contuve mis impulsos.... Pero no sossegando, aùn con esto, mis deseos, y viendo, que en ella, no se hace mencion del *sacratissimo Corazon de Maria Santissima....*, determinè hacer un *Novenario* poco diferente, del que yà dixe, pero que abrazasse no solo la devocion à el *sagrado Corazon de Jesvs*, mas tambien à el *Corazon sagrado de su Santissima Madre;* añadiendo en la Oracion para todos los dias, unas clausulas sacadas de la misma V. Madre Maria de la Encarnacion, pertenecientes à el dulcissimo y sagrado Corazon de Maria Santissima, de donde se sacò dicha Oracion, para el sagrado Corazon de Jesvs....», dice Fr. Francisco Miguel de Echeverz en sus *Platicas Doctrinales* (páginas 207-8), donde (en las 271-284) aparece por primera vez esta *Novena* el año de 1739, tan «poco diferente», en efecto, de la «*Novena al Sacratissimo Corazon de Jesus....*» del P. Loyola (núm. 1384: *cfr.* 1381-83, 1386, etc.), á que se refiere su autor, que apenas se distingue de ella más que en la mención incidental que hace del Corazón de María en los *Gozos* y en algunas oraciones añadidas al fin por vía de suplemento, conservando, por lo demás, hasta las palabras mismas del P. Loyola y su invocación á sólo el Corazón de Jesús.

Esta advertencia bastará para no confundirla, como tal vez se la confunde, con la otra parecida del P. Loyola, la ya citada del núm. 1366, que realmente se dirige á los dos sagrados Corazones.—«O Corazones dulcissimos de Jesus, y Maria, en quienes toda la Santissima Trinidad depositò thesoros immensos....» (pág. 7); «O Corazones Sacratissimos, y melifluos de Jesus, y Marìa! Que con ferventissimos deseos, y ardentissimo amor deseais corregir....» (pág. 8); «O Padre Eterno! Por medio de los aman-

tes Corazones de Jesus, y Maria llego à vuestra Magestad....» (pág. 10), etc.; dice el P. Loyola en los mismos lugares en que el P. Echeverz conservó las cláusulas de «O Corazon divinissimo de mi amado Jesus! en quien toda la Santissima....» (pág. 273); «O Corazon sacratissimo y melifluo de Jesvs! que con ferventissimos....»; «O Padre Eterno! por medio del Corazon de Jesvs mi vida, mi verdad, y mi camino, llego à V. Magestad....» (pág. 274), etc.; de la *Novena al Sacratissimo Corazon*, del P. Loyola.

5624.—I. Novena al Gloriosissimo Patriarca Sr. S. Joseph, Esposo de Nuestra Señora. Por el Padre Francisco Garcia, de la Compañia de Jesus. Reimpresa en Mexico en la Oficina del Br. D. Joseph Fernandez Jauregui. Año de 1795.—En 16.°, de 16 hs. s. n.

II. Novena al Patriarcha Señor San Joseph, Esposo de Maria Santissima nuestra Señora. Por el Padre Francisco Garcia, de la Compañia de Jesus. Reimpressa en Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, año de 1745.—En 16.°, de 14 hs. s. n.

Reimpressa: En Mexico, en la Imprenta del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Ribera. Año de 1745.—En 16.°, de 13 hs. s. n.

III. Novena de el Glorioso Señor S. Joseph, Esposo de Nuestra Señora. Por el P. Francisco Garcia, de la Compañia de Jesus. Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Real de D. Diego Lopez de Haro, en Calle de Genova.—En 24.°, de 31 ps.

Recuérdese y aplíquese también á estas ediciones lo anotado al pie de la del número 5622.

5625.—Obras del Christiano, compuestas por don Francisco de Borja, Duque de Gandia.

Cita del *Indice* del inquisidor Valdés (a. 1559, pág. 46) que comprueba su existencia, pero de cuyo verdadero tîtulo, edición y demás particularidades, nada hemos podido averiguar con entera certeza, aunque sí con alguna más que mediana probabilidad.—«Editur ab concilio sanctæ Inquisitionis librorum damnatorum index, in quo præ cæteris hoc erat carmen, Liber, cui nomen opera Christiani à Francisco Borgia Gandiæ Duce cõscriplus. Scripserat Franciscus Hispanicè quædam opuscuta iam tum olim Dux ante initam Societatem ad suum potiùs, quàm alienum vsum: sed cùm fortè ad bibliopolarum venissent manus, rati, quod euenit, nomine Ducis Gandiæ, ac miraculo nec opinatę rei, quòd ab tali viro eius generis scripta prodirent, emptorem facilè inuentura, haud semel nouis editionibus euulgarunt. Verùm plurima licet exempla distraherentur, libelli tamẽ exiguitas faciebat, vt quæstus haud ita magnus extaret. Itaque inuentus est, qui compendij maioris viam ingrediens, adiectis ad libellũ Borgię vndecim auctorũ opusculis, vnumque in corpus redactis, id iam grãde satis volumen, quo vendibilius faceret, vnius Gandiæ Ducis titulo insigniret. Et erat sanè in adiunctis operibus, quod ijs præsertim dubijs turbulentisque temporibus censura merito notaretur», dice el P. Sacchini en la *Hist. Soc. Jesu* (lib. III, núm. 104, pág. 99); y añade poco después, que con esta ocasión «Lainius Borgiæ hunc in modum rescripsit. Quanquam ea res dolorem sibi nonnullum crearit, siue quod Francisci turbaretur quies, siue quod remorari publicum bonum posset; tamen adfuisse Deum sua clementia, vt pacato & æquo animo ferret, confideus eamdem Dei bonitatem tantum fortitudinis atque suauitatis ipsius animo Borgiæ tribuisse, non modò vt scripta sua interdici volens libensque pateretur, siquid ab ijs incommodi pro temporum conditione animis timeretur; sed etiam pro Dei gloria, & earumdem animarum vtilitate paratus esset vitam proijcere.... Ad Araozium verò scripsit: Ante omnia ab intentandis litibus abstinendum (quod ipse quoque per se Borgia statim ab initio apud animum sùcun statuerat) & omnem erga sanctum officium intrinsecus

atque extrinsecus conseruandam venerationem, & caritatem. Deinde beneuolè submisseque, & absque omni iudiciali forma curandum, vt, quoniam constabat, & bibliopola confitebatur, opuscula illa nequaquam Borgię esse, proscriptionis carmen ita conciperetur, vt non à Duce conscripta, sed titulo Ducis inscripta diceret. Postremò, quod ipse scripserat P. Franciscus, cùm scripsisset non modò talium Tiro ante initam Societatem, sed etiam cum ijs in prouincijs suspicio hæresum nulla esset, si quid fortè iam tempus posceret accuratius declarari, ipsummet declarare posse. .. Atque ita curandum, vt, si quæ notata essent, eorum copia fieret; atque ex ijs recognitos Pater libellos vel vernacula lingua; vel, si mallent, Latina publicaret. Longè autem plurimum ad rerum existimationem in Censorum iudicijs præiudicijsque, & studijs inesse» (*ibid.*, núms. 106-107, pág. 100). Esto el año de 1559 (*cfr.* a. 1560; lib. IV, núm. 189, pág. 147); y como el de 1561 siguiese retirado el Santo, en Portugal, á pesar de que le había llamado á Roma el Sumo Pontífice, que quería valerse de él, é indicádole también el P. Laynez que de paso se llegara á la corte de España, «motus loco non est (observa el mismo P. Sacchini), quòd vereretur ne non satis quidquid in causa erat, explicatum Pontifici esset. Itaque voluit ei disertè narrari, ipsum cùm etiamnũ Ducis titulos obtineret, scripsisse Hispanico sermone libellus, qui ante recèns deprebensos errores, cum pietate, & absque omnis erroris suspicione lectitabantur: deinde ab sacris Quæsitoribus Hispaniæ interdictos. Quod cùm esset factum, nec quidquã præterea in hominem Quæsitores decressent, se piorum virorum suasu in Lusitaniam, vnde proximè aberat, transijsse. Iam in Castellam reditum pro seueritate laudabili eius tribunalis videri quibusdam periculosum. His probè cognitis, quid è re diuina cẽseret, iuberet Pontifex» (*ibid.*, lib. V, núm. 22, pág. 168). Pero no parece que concuerden bien entre sí estos dos pasajes, pues en el primero se dice claramente que la prohibición recaía sobre algunas obras supuestas al Santo, y en el segundo se da á entender que eran las propias obras del Santo las prohibidas.

Más consecuente consigo anda el P. Cienfuegos, al tratar del mismo asunto en la *Vida* de San Francisco. «Permitiò también la Providencia (dice), que vnos libreros de Alcalà reimprimiessen vn tratado espiritual del Santo Borja, que se avia dado à la Estampa siendo Duque de Gandia: y para que abultasse mas el volumen, añadieron algunos tratados de onze Autores diversos; aunque no sobreescrivieron el libro con otro Autor, que con el Duque Borja, assi porque se valiò de aquel ardid la Heregia: como porque esperavan, que con aquel titulo tan famoso se despachasse con mas facilidad la impression. Pero las maximas añadidas al nuevo tomo eran tan poco seguras, y de tan mal espiritu, que le mandò recoger luego el Santo Oficio» (lib. IV, cap. XXII, § II).—«No quiso [el Santo] que se formasse acusacion contra el Librero, ò ignorante, ò engañado» (*ibid.*, § III).—«Examinado despues el Librero, se hallò aver sido la ignorancia, ò el engaño, que quiso enriquecerse con el artificio, ò acreditar el error con el Venerable nombre de Francisco. Y mas adelante dispuso el Cielo, que se bolbiesse à reimprimir solo aquel Tratado de Borja en su antigua pureza, donde se viò la corriente mas cristalina, en que reverberava la Luz toda: imprimiòse en Idioma Latino, y fuè aprobado con raros elogios de los hombres mas sabios, y mas pios, y entre ellos del Venerable Fray Hernando del Castillo, sugeto digno de honrar con su vida su misma Historia, à no ser el instrumento su humilde pluma. Dezia, pues, en la aprobacion: *Los seis Libros, ò Tratados de Don Francisco de Borja, Duque de Gandia, y Preposito General de la Compañia de Jesvs, llenos de piedad, y del Espiritu de Christo, merecen ser publicados, è impressos....* Passado algun tiempo, el Cardenal Quiroga, Arçobispo de Toledo, Inquisidor General, en el Catalogo que mandò hazer año de mil quinientos y ochenta y cinco, declara, que la prohibicion antes hecha de las Obras del Duque de Gandia, como de las de Fray Luis de Granada: *No avia sido* (dize) *porque sus Autores se huviessen desviado de lo que enseña la Santa Iglesia, que antes la han reconocido por su verdadera Madre, y Maestra, y como à tal*

la han reverenciado, honrado, y servido. Sino porque son libros, que falsamente se los han atribuido, no siendo suyos: ò por hallarse en los que lo son algunas palabras, y sentencias agenas, que con el nimio descuydo de los Impressores; ò con el demasiado cuydado de los Hereges, se les han impuesto....» (*ibid.*, § IV).—«Pareciò à Borja, que debia representar al Papa, que aviendose notado algunas doctrinas impressas con nombre suyo, se harìa sospechoso en passar à Italia antes que huviesse averiguado esta verdad el Santo Oficio: y lo que deseava que fuesse rendida obediencia, se tendria por fuga vergonçosa» (*ibid.*, cap. XXIII, § IV).

Pero, además de que no hay noticia de que se hubieran impreso en Alcalá ningunas *Obras* auténticas ni supuestas del Santo, no se entiende qué quisiera decir el P. Cienfuegos al avisarnos que se volvió á «reimprimir solo aquel tratado de Borja en su antigua pureza», cuando la aprobación de Fr. Hernando, que copia traducida al castellano, es la que aparece al frente del «*Opvscvla qvaedam pia....*», de que ya hablamos en el núm. 1481.

El P. Bartolomé Alcázar, más mirado que los PP. Sacchini y Cienfuegos, se contenta con la siguiente nota: «Aviase prohibido, por la Inquisicion.... un libro, publicado con el titulo de *Obras del Duque de Gandia*; si bien solo contenìa un pequeño Tratado Ascetico del Sancto Duque (escrito por èl siendo seglar, para su particular devocion) de pura y sana doctrina. Y porque, aviendose impresso, tuvo gran despacho; los Impressores, por agrandar el volumen, y augmentar su ganancia, le agregaron otros Tratados agenos, sin eleccion, ni aprobacion, en que avia proposiciones dignas de censura, y todos los prohijaron, y baptizaron con el titulo de *Obras del Duque de Gandia....*» (II, 3).

Según el P. Alcázar, la culpa fué exclusivamente de los impresores; pero, si damos crédito al P. Antonio de Solís, «los Lutheranos, q.e no dexaban piedra por mover, para envolver las doctrinas de la Compã con las suyas à fin de infamarla, ò persuadir al publico, q.e ò poco, ô nada diferia en sustancia de la suya, reimprimieron vn tratado breve, q.e S.n Fran.co de Borja siendo Duque de Gandia, havia compuesto de materias espirituales, añadiendole otras de otros Authores, q.e ahora se dieron, como de hecho lo eran por hereticas, si bien incautam.te no tenidas por tales de sus Authores menos instruidos, y delatandolas con deprabada intencion consiguieron se pusiese el tal libro añadido en el Expurgatorio con el sobrepuesto titulo. *Obras del Duque de Gandia.* Pero examinadas las obras del S.to Duque, q.e antes se havian impreso sin aquellas addiciones, confessadas por tales de los mesmos impostores, q.e las havian ingerido, quedò burlada la astucia y entera la buena opinion, y credito de S.n Fran.co de Borja, y de la Compã....» (*Los dos Espejos*, I, 15-16).

Todavía es más curiosa la especie que nos conservó el P. Gámiz en sus «*Bvelos de las Plvmas Sagradas....*» que ya conocemos. «Por España (dice) anduvo vn librillo de tonos, y poesias, que se intitulaba las *obras del Duque de Gandia D. Francisco de Borja;* el qual diò mucho que hazer, y que examinar para la Beatificacion de S. Francisco de Borja: y finalmente se descubriò, que aviendo sido el Santo Duque muy aficionado à Musica, y compuesto algunos tonos sagrados; à buelta de estos imprimieron otros muchos, no tales, y por acreditarlos los sacaron con aquel hermoso titulo....» (págs. 204-5).

Mas éstas no debieron de ser las *Obras* de que tratamos, aun dado que tuviera fundamento la singular noticia del P. Gámiz. Las prohibidas en el *Indice* del inquisidor Valdés formaban, á lo que nos asegura la tradición más autorizada, una colección de Tratados ascéticos, en su mayor parte supuestos ó malamente atribuídos á San Francisco de Borja, cuyo nombre llevaban en el título, y algunos de ellos de mala ó peligrosa doctrina.

Lo cual supuesto y suficientemente comprobado por lo que nos dicen las historias, no hallamos más que dos colecciones sobre que pudiera recaer la prohibición: la de «*Las Obras Muy deuotas....*», ó la «*Segvnda Parte de las Obras del Illvstrissimo Señor Don Francisco de Borja....*»; pues la

otra tercera, ó sea la primera en orden, intitulada «*Seys tratados muy deuotos....*», no llevaba todavía nada que no fuese del Santo, como allí dijimos. En «*Las Obras*», que es segunda edición aumentada de los *Seys Tratados*, es verdad que se añadieron al fin otros tres sobre los primitivos, conviene á saber: una «Epistola del glorioso Sant Bernardo» (hojs. 72-73), y la «Meditacion de la Passion de nuestro Señor» (hojs. 74-94) que ya conocemos, con la «Doctrina que el Autor embio a vn Cauallero amigo suyo» (hojas 95-99); pero ni la *Epistola* de San Bernardo, ni la *Meditacion* y *Doctrina*, que son de Fr. Luis de Montoya, contienen una tilde que pudiera ofender al Santo Oficio. En cambio, no puede decirse lo mismo de la *Segvnda Parte*, donde hay tal cual tratado tan poco digno de andar en romance, como el *Coloquio espiritual* (hojs. 65-112), y alguna que otra «oración de las que por entonces se publicaban con frecuencia, y eran inmediatamente prohibidas por el Santo Oficio, á causa de las gracias especiales que á tales palabras se decía iban anejas», como ya lo observó el Sr. Pérez Pastor (*Imprentas en Medina* pág. 78). Hay además la singular coincidencia de que esta *Segvnda Parte* empieza con «Un tratado de la confusion, que compuso el Illustrissimo señor don Francisco de Borja, Duque de Gandia, y Marques de Lombay» (hojs. 2-12), á que siguen los de *Vita Christi* (hojs. 12-46), *Escalera del Parayso* (hojs. 46-65), *Coloquio* tomado de la *Viola animæ* «con una oración al cabo, que dizen que hizo la reyna catholica» (hojs. 65-112) y *Relicario del alma* «con las oraciones de Fray Ambrosio Montesino» (hojs. 113-141), ninguno de los cuales es de San Francisco de Borja, ni aun se advierte en el texto que lo sea; y termina con *Un espejo de bien vivir* (hojs. 142-144) que, por más que tampoco se avisa en él, es un fragmento del "Tratado llamado *Espejo de las obras del Christiano*,, que había aparecido anteriormente en los *Seys Tratados*. No creemos que carezca de misterio esta coincidencia de intercalar entre dos del Santo los cuatro supuestos; ni de intención deliberada, la circunstancia de no poner su nombre más que al frente del primero. En caso de alguna reclamación, podían acudir los editores á la excusa de que no era su ánimo dar por obras del Duque de Gandía todas las que insertaban en la *Segvnda Parte*, sino solamente aquellas que llevaran su nombre en el mismo texto; que las demás las imprimían por su mayor ó menor enlace con ellas, y para que sirvieran como de continuación y apéndice á las suyas, como solía hacerse en semejantes ocasiones. Mas, como quiera que ello fuese, parécenos indudable que el *Tratado*, con que principia esta colección ó impresión de Medina, es el mismo «*Tratado de la confusion....*» de que hablaremos en el *Suplemento*, y que, según todas las apariencias, esta *Segvnda Parte* es la prohibida por el inquisidor Valdés con el título de *Obras del Christiano*.

5626.—Officio da Purissima Conceiçaõ da Virgem Maria N. S. concebida sem macula de peccado original, muito aceito á mesma Senhora, como ella o revelou a seu grande servo, e devoto o Irmaõ Affonso Rodrigues da Companhia de Jesus Segoviano de Naçaõ aparecendolhe antes de sua morte, e dizendolhe que o deixasse escrito, que assim era servida, para que seus devotos tambem o rezassem. Em Lisboa, por Antonio Alvares, Impressor del Rey, 1650.—En 24.°

Véase lo dicho en el núm. 1472.

5627.—Oficio de la Pvrissima e immacvlada Concepcion de la Virgen Santissima, muy acepto a la misma Virgen. Reuelado por nuestra Señora a su gran sieruo, y deuoto, el Hermano Alonso Rodriguez de la Compañia de Iesvs. Con licencia del Ordinario. Impresso en Lima: Por Geronimo de Contreras. Año de 1634.—En 8.°, de 16 hs. s. n.

Véase lo dicho en el núm. 1472.

P

5628.—Parafrasis del Apocalipsi.

No podemos menos de expresar aquí nuestra extrañeza al ver que D. Adolfo de Castro y el P. Sommervogel la atribuyen al P. Jerónimo López, de nuestra Compañía, debiéndoles constar que es obra indudable del V. Gregorio López, clérigo secular tan famoso en la Nueva España, donde vivió y murió en olor de santidad. Cierto que no nos sorprendió tanto en Castro ese desliz, á causa de la precipitación con que escribía de ordinario, como lo muestra, sin ir más lejos, la frescura con que en la pág. 365 nos dice y repite que San Francisco Javier era portugués. Mas en Sommervogel es tanto más inconcebible el descuido, cuanto que debiera haber reparado en que esta *Parafrasis* no era diversa de otra que, pocas páginas antes, nos recordaba en el artículo del P. Gregorio López, también de la Compañía, por estas palabras: «Le P. de Backer se demande [II, 796] si un MS. de Salamanque: *Interpretacion parafrastica.... del Apocalipsis*, est de lui. Non, c'est du Vén. Grégoire Lopez, prêtre seculier» (IV, 1948).

5629.—Paraguay, y Agosto 20. de 1755. La Verdad sin ropa. Copia de Carta de D. Bernardo Ibañez à Don Martin de Gorostiza Vicario de Victoria.—En 4.°, de 3 hs. s. n.

Es un *Romance* burlesco, escrito á nombre del ex-P. Bernardo Ibáñez de Echávarri (de quien hemos tenido ya ocasión de hablar en los números 1199, 3377, 3379, etcétera), por quien ignoraba, sin duda, que había sido ya expulsado segunda vez de la Compañía. Pues que sea el mismo consta bien claro por estas palabras:

> «Yo aquel *Don Bernardo Ibañez*
> aquel, digo, autor dudoso
> de aquella Epicena historia
> que se malpariò diptongo....
> *La Historia de San Prudencio el Armentiense....*» (versos 5-8, 13-4).

5630.—Petri Ioannis Perpiniani Valentini, e Societate Iesu, Orationes duodeviginti. Dvaci, Apud Ioannem Bogardum, 1598.—En 12.°

«Au sujet de cette édition que ne cite pas Duthillœul, on dit dans la *Biogr. Univers.*: "Il ne faudrait pas prendre pour une réimpression des harangues de Perpinien, ce volume in-12, qui porte pour titre: *Petri Joannis Perpiniani Valentini, e Societate Jesu, orationes duodeviginti.* Douai, Jean Bogard, 1598. Ce n'est que le frontispice de l'édition de Lyon, apposé, je ne sais pour quel secret motif, au discours de Muret"» (Sommervogel, VI, 550).—Véase también el Marqués de Morante *(Biografía del sabio jesuita Pedro Juan Perpiñá*, pág. 4).

5631.—Petri Pelleprati Bvrdigalensis Prolvsiones Oratoriæ. Parisiis, Apud Ioan. Libert, M. DC. XLIIII.—En 8.°, de 304-107 ps., s. las hs. p. n.

«C'est le recueil des discours qu'il avait prononcés dans des circonstances d'éclat.

Le P. Sotwel a omis ce livre, on y trouve une pièce intitulée: "Diva tutelaris Luteciæ Genovefa, Auctore Petro Pelleprato", citée par Lelong, n.° 4460,» dice Backer (II, 1843), pero sin razón. «On a attribué au P. Pelleprat un ouvrage qui est de son frère, précepteur du marquis Brémond d'Ars: "Petri Pelleprati"....», como advierte Sommervogel (VI, 450).

5632. — **Propositiones Parallelæ Michaelis Baii, et Henrici Noris a P. Fr. Joanne a Guidicciolo Minorita Observante Mantuano. Francofurti, apud Joannem Petrum Zubrod, 1676.—En 12.°**

«El año 1676 presentaron sus émulos [de Fr. Enrique Noris] al Tribunal de la Inquisición un folleto titulado *Parallelæ Baji et Norisii*, título que ya indica lo bastante para comprender que en él se hacía á Noris cómplice de los errores de Bayo», dice Fr. Man. F. Miguélez (*Jansen. y Regal.*, pág. 61).

«Fu questo scritto atrribuito al P. Francesco Macedo, francescano, ed auche al P. Onorato Fabri, gesuita, ma credesi dai più di colui veramente del quale porta il nome», dice Melzi (I, 478).—«Guidicciolo, *Joannes à:* François Macedo», dice Baillet (*Liste*, pág. 525).

«*Propositiones parallelæ....* Quelques-uns ont attribué cet ouvrage à *Fr. Macedo*, mais il est de celui dont il porte le nom. *Macedo* y fit même une prétenduë réponse, qui ne tend réellement qu'à justifier le parallele: Cette reponse est intitulée: *Responsiones P. Fr. Macedi....*» (Niceron, III, 245).

Q

5633.—I. Quatro Tratados muy devotos. Por el P. Ignacio Martinez, de la Compañia de Jesvs. Añadese el orden de ayudar à Missa, con el Exercicio quotidiano, y el Acto de Contricion. Con Licencia: En Sevilla. Por Joseph Padrino, en calle Genova.—En 24.°, de 48 ps.

II. Quatro Tratados muy devotos y provechosos, ordenados por Ignacio Martinez, Doctor Theologo. Madrid, en la Real Imprenta de la Gazeta. Año de 1772.—En 24.°, de 56 ps.

Con ocasión de estos *Tratados*, varias veces impresos como apéndice al *Catecismo* del P. Jerónimo de Ripalda, inventa Backer un P. Ignacio Martínez, «Jésuite espagnol» (II, 1115), sin reparar en que no es distinto del P. Ignacio Martins, «missionnaire portugais», de quien habla un poco más adelante (II, 1123), y que consta haber sido el verdadero y legítimo autor de los *Tratados*, impresos primeramente en portugués, y traducidos luego al castellano no sabemos por quién, á mediados, según parece, del siglo XVII.

R

5634.—R. P. Ioannis Maldonati, Andalvsii, Theologi Societatis Iesv, Svmmvla, Quæstiones casuum conscientiæ difficillimas in se complectens: Cvilibet Sacerdoti confessiones Pœnitentium audienti scitu perutilis, & necessaria. Ex permissu Superiorum. Coloniæ. Apud Ioannem Honthemium. Anno M. DCIV.—En 12.°, de 370 ps., s. 18 hs. p. n.

Véase más adelante «*Svmmvla Reverendi P. Ioannis Maldonati....*», núm. 5651, de que es reproducción.

5635.—I. Rebusco de las Obras Literarias, así en prosa como en verso, del P. Joseph Francisco de Isla, de la extinguida Compañía de Jesus: Con Licencia, en Madrid: En la Imprenta de Pantaleon Aznar. Año 1790. Se hallará en las Librerías de Castillo, frente de S. Felipe el Real: de Cerro, calle de Cedaceros; y en su Puesto calle de Alcalá.—En 8.°, de 268 ps., s. 6 hs. p. n.

II. Rebusco de las Obras Literarias, así en prosa como en verso, del P. Josef Francisco de Isla, de la extinguida Compañía de Jesus. [[Tomo Primero.—Tomo Segundo.]]. Con Licencia, en Madrid: En la Imprenta de Pantaleon Aznar. Año de 1797. Se hallará en la Librería de Castillo, frente de San Felipe el Real; y en el Puesto de Cerro, calle de Alcalá.—Dos tomos en 8.°, de 250 ps. (s. 3 hs. p. n.), 237 (s. 1 $^1/_2$ h. p. n.).

«La sœur et les amis d'Isla protestèrent contre ces recueils apocriphes, œuvres d'*avides imprimeurs*. Toutefois, la seconde édition renferme, outre quelques lettres, dédicaces, pièces de vers, etc., extraites de plusieurs ouvrages d'Isla, quarante-quatre lettres authentiques, adressées pour la plupart de Segovie (1740-1744), à un certain D. Geronimo, probablement don Leopoldo Gerónimo Puig, l'un des rédacteurs du *Diario de los Literatos....* Le *Rebusco* contient encore plusieurs *cartas críticas* adressées, sous des noms supposés, au même *Diario*, au sujet de méchants poèmes du temps. Rien n'oblige à croire que ces pièces sont d'Isla; mais il me serait difficile de démontrer le contraire», dice el P. Gaudeau en *Les Prêcheurs burlesques* (pág. 469).—«A collection of miscellanies, most of which are not by Father Isla. TICKNOR», se dice en el *Catalogue* de Ticknor-Whitney (página 186).

Véanse también Backer (II, 285) y Sommervogel (IV, 682), y más adelante «*Sueño escrito bor el P. Josef Francisco de Isla....*» (núm. 5648).

5636.—Relacion del gran terremoto, o temblor de tierra que assolò toda la Ciudad de Chile en el nuevo mundo, sin dexar Templos, casas fuertes, ni edificios, que en menos de un quarto de hora

no derribasse por el suelo. Escrita por el P. Iuan Gonçalez Chaparro de la Compañia de Iesus.—[Al fin]: Impressa con licencia del señor Don Atanasio Ximenez de Arellano del Consejo de su Magestad—y su Oydor de la Real Audiencia desta ciudad, en Sevilla, por Francisco de Lyra. Año 1648.—En 4.°, de 2 hs. s. n.

Á pesar de que en el título se da como «Escrita por el Iuan Gonçalez Chaparro», parece indudable que no fué él quien la escribió, sino que la redactó algún curioso, compendiando, como se ve por el cotejo, la «Carta del P. Ivan Gonzales Chaparro de la Compañia de Iesvs; y de la Vice Prouincia de Chile, para el P. Alonso de Oualle y del Mançano, de la misma Compañia, Procurador General â Roma por la misma vice Prouincia.»; en fol.°, de 3 hojs., de que hay también edición, no sabremos decir si anterior ó posterior, hecha, algo cambiado el título, «Con licencia, En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera, Año 1648», en fol.°, de 2 hojs. s. n. El curioso compendiador pudiera haber sido el mismo Padre Alonso de Ovalle, á quien iba dirigida la *Carta*, ó alguno de sus amigos de Madrid ó de Sevilla.

5637.—Relatio gloriosi Martyrii Patrum Rochi Gonzalez, Alphonsi Rodriguez, et Joannis de Castillo, Soc. Jesu Sacerdotum, qui ob prædicationem Evang: et defensionem Fidei Catholicæ occisi sunt ab Indis, Provinciæ Urvayæ, Mense Novemb. Ann. 1628. Ex Hispanico, Madriti escuso, in Gallicum idioma per P. Franciscum Crespum ejusdem Soc. Procu: Gen. in Indiis occid: translata, et Insulis denuo typis Gallicis impressa: ac demum per alium ejusdem Soc. Patrem Latine reddita. Viennæ Austriæ, ex Typographia Matthæi Formicæ, Anno 1631.—En 12.°, de 24 hs.

«Dans le titre on dit à tort que l'original du P. Crespo est en français», dice Sommervogel (IX, 568).

S

5638.—Saggio Storico - Apologetico della Letteratura Spagnuola contro le pregiudicate opinioni di alcuni moderni Scrittori Italiani. Dissertazioni del Sig. Abate D. Saverio Lampillas. In Roma, Nella Stamperìa di Paolo Giunchi, 1779.

Hallamos esta cita en los *Comentarios* del P. Alonso Pérez de Valdivia, con la siguiente advertencia: «Consumida en poco tiempo la prim.ª impression [del *Saggio*] de Genova, se hizo la 2.ª en Roma. A poco tiempo ya no se halla vn exemplar, no obstante la fama comun, de q.e el author se quexa, de vna notable corrupcion de su texto en esta impression Romana. Emprendiola vn P. Vasco Malagueño Ex-Gen.l de los Clerigos Men.s Si con esta su fatiga ganò dineros, ò aceptacion en la Corte de Madrid declarada protectora de esta Obra, fue à costa de vn Jesuita; beneficio con q.e aquel R.mo puede quedar pagado de los malos Ofizios, que le deben los Jesuitas; pero acostumbrado à corromper los hechos de los Jesuitas no pudo aprovecharse de vna buena obra de vno [de ellos], sin corromperla» (Part. XI, a. 1779, hoj. 139).

No hemos logrado ver esta edición romana, que tampoco debieron de conocer Caballero, Sempere y Guarinos, Torres Amat, Backer ni Sommervogel, pues ninguno de ellos la menciona. Pero, á más de que también habla Hervás de esta «obra, que en Roma se ha reimpreso por Pablo Junchi, impresor» (I, 96), son tales las señas con que nos la describe el P. Pérez de Valdivia, que no parece que se pueda dudar de su existencia, ni suponer que se confundiera el *Saggio* con «*Lettere de' Sig. Abati Tiraboschi, e Bettinelli con le Risposte del Sig. Ab. Lampillas Intorno al Saggio....*» (descr. en el núm. 1176), por cuanto no llegaron éstas á reproducirse en Roma hasta el año de 1781, ni fué Pablo Giunchi, sino Luis Perego Salvioni, el impresor que las reprodujo.—En todo caso, la reimpresión romana, á lo menos en el tiempo en que la describen los *Comentarios*, no pudo ser sino parcial del *Saggio*, tal vez de sus dos primeros tomos, que comprenden la *Literatura antigua*, impresos en Génova el año de 1778. Los dos últimos, ó sean el quinto y el sexto, no salieron á luz hasta el de 1781, mientras que esta parte de los *Comentarios* la redactaba el P. Pérez de Valdivia el de 1779, fecha precisa de la edición genovesa del tercero y cuarto tomos.

Mas como quiera que ello fuese, no podíamos omitir una noticia tan rara como curiosa, tomándola de los únicos documentos en que la hallamos registrada, y dándola sencillamente tal cual ellos nos la conservaron, sin más seguridad ni fianza de nuestra parte.

5639.—Sanctii Galindo, è Societate Jesu, Anatomia Societatis Jesu, vna cum aliis Opusculis ad salutem eiusdem Societatis, et ad excitandam Regum ac Principum Catholicorum attentionem utilissimis. Lugduni. Typis Georgii Baumgartneri. Anno 1653.—En 4.°, de 103 ps.

En uno de los papelitos sueltos de Caballero hallamos la siguiente nota: «In personis iis, quibus faciem suam tegere conatus est egregius ille mendaciorum calumniarumque architectus, G. Scioppius, ea vobis notanda est maximè, quæ dicitur Sanct. Galindo (puta, Hispani), è Soc. Jesu, quasi quisquam hujus nominis scriptor in Hispania Noster unquam extiterit, qualem tamen extitisse mirum quantum referret sua, quo et gloriosius de Societate triumpharet, et suavius errores suos in hominum animos instillaret eorum, quibus hujusmodi deliramenta in deliciis sunt. Quod autem mireris, audio non deesse viros, alioquin bonos, qui *Anatomiam* (ea enim est Scioppiano libello inscriptio) et laudent, saltem non damnent omnino, et à Patre quodam, rerum suarum non inscio, quem vel ignorasset Sotuellus, vel Societas à suo gradu removisset, cuique sive Sanct. Galindo verum nomen esset, sive aliud quodcumque, scriptam sine dubio crederent: quo non video quid perversius insaniusve dici possit.»

Sólo nos resta añadir aquí por nuestra cuenta que no hay en el día bibliógrafo ni historiador de alguna instrucción y juicio, que no sepa y confiese que el nombre del supuesto jesuíta español, P. Sancho Galindo, es, en efecto, una de tantas caretas con que se cubrió el famoso apóstata Gaspar Scioppio, á fin de no ser conocido en su guerra sangrienta y brutal contra la Compañía de Jesús.

5640.—Segunda Parte de la Carta de uno de la Compañia de Jesus, para un Caballero de Toledo amigo suyo, y del P. Pedro Gonzalez Galindo, en que le responde à algunas preguntas que le hace cerca de otra muy larga....

Tampoco de esta «Segunda Parte», que también aparece como la primera (descr. en el núm. 5556) en los *Índices Expurgatorios* de España (I, 276 de la ed. de 1747), y hubo igualmente de imprimirse, á lo que nos aseguran, hemos visto más que la copia de la Biblioteca Nacional de Madrid, intitulada «Segunda parte de la carta de uno de la Compañia de Jesus para un caualiero amigo suyo, y de el Padre Pedro Gonzalez Galindo en que le responde a algunas preguntas, que le hace acerca de otra muy larga, que en graue descredito de algunos personages grandes, y suyo se ha publicado en nombre de otro de la misma Compañia.—Madrid»; en fol.°, de 18 hojs. s. n.— Sobre el crédito que merece tan desvergonzado libelo y su manifiesta suposición, véase lo apuntado en el dicho núm. 5556.

5641.—Segunda Parte y continuacion de las célebres Aventuras de Gil Blas de Santillana, ó sea Historia galante y entretenida del Joven siciliano nieto de Gil Blas, publicada en idioma español por el Padre Isla, traductor de las mencionadas Aventuras de Gil Blas de Santillana. Barcelona: Libr. de Eudaldo Puig; impr. de la Viuda Miró y Compañia; 1876.—Dos tomos en un vol. en 8.°

Cita de Roura y Pujol, con la siguiente nota: «Aunque algunos consideran al P. Isla como autor de la segunda parte del "Gil Blas", es considerado por los más como simple traductor» (II, 138: *cfr.* 68).

5642.—Segvnda Parte de las Obras del Illvstrissimo Señor Don Francisco de Borja, Duque de Gandia, y Marques de Lombay. En Medina del Campo en casa de Guillermo de Millis. 1552.—[Al fin]: Fue impressa la presente obra en Medina del Campo en casa de Guillermo de Millis.—En 8.°, de 144 hs.

Esta *Segvnda Parte*, llamada así con relación á los «*Seys Tratados muy deuotos*....», de que hablaremos en el núm. 5644, contiene otros seis intitulados: el 1.° «Tratado de la confusion», folios 2-12; el 2.° «Vita Christi», ff. 12-46; el 3.° «Escalera del Parayso», ff. 46-65; el 4.° «Coloquio espiritual», ff. 65-112; el 5.° «Relicario del alma»,

ff. 113-141, y el 6.º «Espejo de bien vivir», ff. 142-144.

Véase lo que acerca de esta «*Segvnda Parte....*» dejamos dicho en el núm. 5625.

5643.—Sept Articles non necessaires a salut, publiez contre l'Eglise Romaine, par ordre du Consistoire de Nismes....

El P. Rodrigo de ARRIAGA (?).

No sabemos si existe siquiera semejante obra, pero rehacemos aquí su título para advertir que el P. Bernardo Meynier imprimió una con el de «La Religion a six points, et la Response a sept Articles non necessaires a salvt, publiez contre l'Eglise Romaine, par ordre du Consistoire de Nismes, et faussement attribuez à Arriaga, Theologien Jesuite.... 2.ª edición. A Nismes, Par Iean Plasses, Imprimeur et Marchand Libraire, 1659»; en 4.º, de 69 ps., s. las hs. p. n

5644.—Seys Tratados muy deuotos y vtiles para qualquier fiel Christiano cõpuestos por el Illustriss. S. don Francisco de Borja Duque de Gandia y Marques de Lombay, &c. 1. Vn sermon sobre aq̃llo del Euangelio Luc. 19. Vt appropinquauit Iesus, videns ciuitatem fleuit super illam, dicens, si cognouisses et tu, &c. 2. Tratado llamado Espejo de las obras del Christiano. 3. Tratado llamado Collyrio spiritual. 4. Tratado en el qual se contiene como se han de preparar para receuir la Santa Cõunion. 5. Exercicio spiritual para el proprio conocimiento. 6. Vn tratado sobre el cantico de los tres mochachos Hebreos, cuyo principio es, Bendigan todas las obras del Señor al Señor. Fue impresso en Valencia en casa de Ioan de Mey, en el mes de Setiembre; del año 1548.—En 8.º, de 86 hs.

Escribiólos San Francisco de Borja antes de su entrada en la Compañía de Jesús, aunque se imprimieron algo después. Á ellos se refiere el P. Alfonso Deza en su cláusula «Francisco ipso inscio atq; inuito, libelli in vulgus æditi Hispanicè, typisque etiam excusi», de la dedicatoria de su traducción, que copiamos en *Opvscvla qvaedam pia....*» (núm. 1481); y á esta traducción el P. Pedro de Ribadeneyra en su *Vida* de San Francisco, por las siguientes palabras: «Escrivio (dice) siendo aun Duque algunos tratados espirituales: los quales por auer parecido bien, y ser prouechosos para los q̃ comiençan la vida espiritual, y dessean caminar à la perfeccion, se imprimieron, y andan impressos en Latin, con grãde aprouacion, y loa de personas muy doctas, y graues. Estos tratados del padre Francisco son seys. El primero es vn sermon sobre aquellas palabras de S. Lucas en el capit. 19. *Vt appropinquauit Iesus videns Ciuitatem, fleuit super illam.* &c. El segundo vn tratado intitulado, *Espejo de las obras del Christiano.* El tercero se llama, *Collyrio Espiritual:* el qual enseña muy en particular, como se puede, y deue confundir el hõbre de qualquier estado que sea, con la consideracion de todas las cosas. El quarto es vn modo de aparejarse para recebir la sagrada Comunion. El quinto es vn Exercicio Espiritual para conocerse el hombre. El sexto es vn Discurso, y Explicacion sobre el hymno *Benedicite omnia opera Domini Domino:* los quales Tratados he querido especificar aqui, para que se sepa q̃ estos solos son suyos, y legitimos, y no otros. Demas destos seys tratados del padre Francisco (que como diximos andan impressos en Latin, y solos son suyos) escriuio tambien algunas otras obras de mucho espiritu, y dotrina, que andan de mano....» (hojs. 179-180 de la ed. de 1592).

La razón de haberse puesto al frente de estos *Tratados* el nombre y títulos de «Illustriss. S. don Francisco de Borja Duque de Gandia y Marques de Lombay» fué porque, á pesar de ser ya él de la Compañía, y aun haber hecho profesión en ella había más de un año, por Breve expreso que para ello le concedió Su Santidad, ni era esto público,

ni había renunciado todavía el Santo sus estados.

5645.—Soneto qve compvso San Francisco Xauier Apostol de las Indias A un Christo Crucificado, de quien era muy devoto. Glossado. En catorze Octabas, por vn afecto del Santo. Que se reimprime para mayor honra suia. En la Puebla por la Uiuda de Miguel de Ortega, año de 1723. Sacado del original impresso en Leon, acosta del Hermano Girones año de 1683.—En 24.°, de 5 hs. s. n.—....Impresso en la Puebla por la Viuda de Miguel de Ortega, año de 1723. Sacado del original impresso en Leon, acosta del Hermano Girones, año de 1681.—Pl.° en fol.°

«"La critique (M. Foulché-Delbosc, dans la *Revue hispanique*, t. II (1895, p. 120-45) établit par de solides raisons qu'on ne saurait attribuer à S. Fr. Xavier la paternité de ce sonnet" *(Analecta Bollandiana*, t. XV, p. 109.)», dice Sommervogel (VIII, 1336).

N. B.—El Autor tenía en preparación un estudio, acerca del famoso Soneto, que dejó por terminar.—*(Nota del editor.)*

5646.—Spiritual Exercises of St. Ignatius of Loyola, Edited by the Rev. Orby Shipley, M. A. Londres, Longmans, 1870.

Hablando el P. Watrigant en sus *Lettres sur la Biblioth. des Exercices*, de las traducciones de los de San Ignacio, hechas en las principales lenguas de Europa, dice así: «Il y en a là une curieuse: celle d'un ministre anglican, Orby Shipley, qui l'a composée pour le bien spirituel des protestants; malgré son desir de respecter scrupuleusement le texte de saint Ignace, il s'est résigné à modifier légèrement les règles... d'orthodoxie; il fit sans doute, plus tard, amende honorable de cette falsification, car il est, m'a-t-on assuré, devenu catholique» (L. II, págs. 8-9).

5647.—Sueño enigmatico y alegorico hallado en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de San Sebastian, y en el Aposento del P. Rector. Escrito, y explanado (segun voz publica) por el P. Domingo Meajer, de la misma Compañia de Jesus. 1768.—En 4.°, de 8 ps.

Basta la simple lectura de este papelucho para convencerse de que su autor no fué el P. Meagher, sino algún enemigo de la Compañía, de quien es posible que sea también la invención de la «voz publica» y la del hallazgo en el «Aposento del P. Rector», Juan de Alustiza. El P. Meagher era natural de San Sebastián, en cuyo Colegio le alcanzó la ley del destierro: circunstancia que, unida á la de ser el dicho Padre conocido por su genio satírico, pudo contribuir á que se pensara en su nombre para adjudicarle el *Sueño*.

5648.—Sueño escrito por el Padre Josef Francisco de Isla, en la Exaltacion del Señor D. Carlos III (que Dios guarde) al Trono de España. Con Licencia. En Madrid, en la Oficina de Pantaleon Aznar, Carrera de S. Geronimo. Año 1785. En 8.°, de 19 ps., s. I hoj. p. n.—(A que se juntan las

Cartas atrasadas del Parnaso.....)

«Nonnulla vel typographorum, vel ipsorum Auctorum fraude edita fuerunt nomine Islae quae minime sunt ejusdem. Nomen quippe Islae aliorum appositum de pecuniarum copia securos illos reddebat: hujusmodi conficta sunt *Sueño en verso...: quando la exaltacion al trono de España del Rey Nuestro Señor*, *Cartas atrasadas del Parnaso*. Matriti typis Aznar 1785; item *Rebusco*, item *Mercurio*», dice Caballero (I, 163-64).

Hablando también Monlau de «algunas composiciones que han corrido bajo el nombre del PADRE ISLA, sin haberlas escrito él», advierte que entre ellas «ocupa el primer lugar el *Sueño*, que consiste en cincuen-

ta y cuatro malas octavas reales, escritas con motivo de la exaltacion de Carlos III al trono de España. Diéronse á la estampa por Pantaleon Aznar, impresor, carrera de San Jerónimo, Madrid, 1785.—*Las Cartas atrasadas del Parnaso*, escritas á Don José Joaquin de Benegasi y Lujan, folleto que contiene noticias de las fiestas que celebró Madrid con motivo de la entrada de los reyes Don Carlos III y Doña María Amalia de Sajonia, comprenden noventa y dos octavas igualmente detestables que las del *Sueño*.—Bajo el renombre de *Rebusco* de las obras del PADRE ISLA, se imprimió en 1790 un tomo en 8.°, y en 1797 se reimprimieron dos, que contienen varias cartas, sátiras, versos y otros papelejos de escasísima importancia y de ningun valor literario, exceptuando las cartas.—Estas obrillas y otras varias, se escribieron en estilo toscamente imitado del *Padre Isla*, se imprimieron sin rubor, poniendo su nombre al frente, y al amparo de esta superchería se vendieron grandemente, é hicieron su agosto los sofisticadores literarios. La hermana del *Padre Isla* declaró pública y repetidamente que tales escritos no eran obra del ilustre jesuita, declaracion innecesaria para los conocedores *emunctae naris*, pero indispensable para desengaño del vulgo, que malgastaba el dinero creyendo cándidamente que saboreaba opúsculos de su autor favorito, cuando en realidad se le propinaban groseras imitaciones» (*Obras escogidas del P. Isla*, pág. CXIX del t. XV de la ed. de Rivadeneyra).

He aquí lo que dice también Alenda en la descripción de nuestro *Sueño*: «Este papel, juntamente con otro que se titula *Cartas atrasadas del Parnaso*, del que se dará razon más adelante, forman un opúsculo de 54 páginas en 8.°.... El *Sueño* llega hasta la pág. 19, y las *Cartas atrasadas* ocupan lo restante. El primero de estos dos papeles es el poemita mismo, salvas algunas muy ligeras variantes, que con el título de *Tiempo presente* [véase el núm. 4513 de los Seudónimos] había dado á luz, con nombre disimulado, el presbítero D. Eusebio Marcelino de Vergara.... Como estas octavas eran conocidas del público con su nativo encabezamiento *Tiempo presente*, y apenas había quien desconociese á su autor, pues en las copias de pluma, que eran frecuentísimas, era costumbre escribir *Del presbitero Vergara*, la codicia de dinero no vaciló en sacar de nuevo tal papel, desfigurando su título para que corriese como obra nueva, y adjudicándolo al P. Isla, cuyo solo nombre debía granjear buen número de compradores. Fiaba indudablemente el editor en que no sería descubierta semejante superchería, pues Isla y Vergara descansaban ya en el otro mundo; pero si logró que cayese en el lazo el vulgo de los lectores, en cuanto á las personas entendidas pronto conocieron el engaño, pues el estilo del *Sueño*, ó sea del *Tiempo presente*, que es todo una cosa misma, dista no poco del desenfado y envidiable aticismo que valieron tan alta como merecida celebridad al *Dia grande de Navarra*. El libro estampado por Pantaleon Aznar se anunció en el *Memorial literario de Madrid* del mes de Noviembre de 1785 (tomo VI, pág. 297); pero no faltó quien saliese á defender los fueros de la verdad, publicando el *Sueño* y las *Cartas atrasadas* con el nombre de su legítimo autor, como veremos en el artículo siguiente» (II, 76-77, núm. 2052).

El artículo siguiente es el que se consagra á «*El verdadero Poeta Soñador....*», que describimos en el núm. 3995, y del cual no llegó á ver Alenda ningún ejemplar, sin embargo de haber revuelto en su busca «muchas veces las antiguas librerías de Madrid», como él mismo lo confiesa ingenuamente (II, 77, núm. 2053).

Esta curiosa vindicación lleva al frente un aviso de D. Francisco Javier Cavazza, que dice así: «El Editor al Publico de Madrid. Amado Publico, uno de los que te compongo soy, y en tu regazo nací. Para tu desengaño, y vindicación del celebrado P. Isla, y del Poeta Autor, á quien estimé por ser mi Primo materno, y por sus apreciables prendas, te advierto, que para su fama póstuma, ni el Padre Isla necesita de obras agenas, ni el verdadero Autor del papel (poco hace publicado con el título de *Sueño del Padre Isla*), que le den nombre ageno. El expresado papel le intituló el

Poeta Autor *Tiempo presente, indicativo de las ansias de la Corte, por el deseado arrivo de su Católico Monarchâ D. Carlos III (que Dios guarde.) cuyo futuro imperfecto conjuga como por sueño D. Diego Marcos Abreu Valeneira en las siguientes seri jocorithmicas Octavas*, como consta de su exemplar (que con cuidado guardo), impreso *en la Imprenta de D. Gabriel Ramirez, calle de Atocha, frente del Convento de la Trinidad Calzada*. El tímido espíritu (insatisfecho siempre de sí) del Autor ocultó baxo el Anagrama puro de *D. Diego Marcos Abreu Valeneira* el legítimo Programa de *D. Eusebio Marcelino de Vergara*, nombres y apellido propios suyos. La pintura que hace de sí en la Octava séptima del papel ahora impreso, es muy al natural, y la que hace de las Majas en la 45 dieron impulso á su fecundo númen, y traviesa fantasía á la publicacion de otro papel, que hizo poco despues baxo el anagrama impuro de *Don Diego Perez y Almendariz*, cuyo programa es *Don Martin Marcelino de Vergara*, Padre de nuestro Don Eusebio, y Secretario que fué del Ayuntamiento de Madrid. Finge en este papel segundo que impugna al *tiempo presente*, &c. y le intitula *Fallos del tiempo presente*, &c. para ocultarse mas, y donde siguiendo el estilo de pinturas, y afectos ameniza su lectura. Escribió luego otro, y es el mismo con que ha acompañado el del supuesto sueño del P. Isla con el título de *Cartas atrasadas del Parnaso* &c....» (págs. 1-2).

Véanse Backer (II, 285), Cueto (*Catál. de poemas españoles del siglo XVIII*, página XIV, col. 3, del t. LXVII de Rivadeneyra), Ticknor-Whitney (pág. 186: *cfr.* pág. 365), Gaudeau (pág. 472), y Sommervogel (IV, 685).

5649.—I. Sumario de la Historia Eclesiastica, en verso. Por el P. Joseph Francisco de Isla, de la extinguida Compañia. —En 4.°, de 28 ps. (Del último tercio del siglo XVIII.)

II. Sumario de la Historia Eclesiastica en verso. Por el P. Joseph Francisco de Isla, de la extinguida Compañia. Concluido hasta el año presente por D. Joseph de Santos. A que sigue el Sumario de la Historia de España del mismo P. Isla. Con Licencia: Madrid: En la Imprenta de Gonzalez. MDCCLXXXVIII. [Al fin]: Se hallará en las Librerias de Escribano, calle de Carretas; de Guillen, carrera de S. Gerónimo; y en el Puesto de Cerro, calle de Alcalá.—En 8.°, de 39 ps., s. 2 hs. p. n.

III. Sumario de la Historia Eclesiastica, en verso. Por el Padre Josef Francisco de Isla, de la extinguida Compañia. A que sigue otro Sumario de los Concilios Generales se imprime para el uso del Seminario Conciliar de Siguenza. Con Licencia: En Zaragoza: En la Imprenta Real. MDCCLXXXIX.—En 4.°, de 40 ps., s. 2 hs p. n.—(Hay varias reimpresiones con títulos análogos á los copiados aquí.)

Véanse los núms. 2112 y 2113, donde se prueba que no es del P. Isla el *Sumario* de la Historia eclesiástica ni el de los Concilios generales, aunque sí el de la Historia de España.—Corríjase también, de paso, en Hartzenbusch la seudonimia, indicada ya por el Sr. Cueto, de «Santos, José.—El P. José Francisco de Isla» (pág. 122).

5650.—I. Sumario de las Historias Eclesiastica y de España. Compuesto en verso por el P. Josef Francisco de Isla, de la Compañia de Jesus.—En 8.°, de 38 ps.

II. Sumario de las Historias Eclesiastica y de España. En verso por el P. José Francisco de Isla, y continuado por D. José de Santos. Paris, Librería de Rosa, 1835.—En 18.°, de 122 ps.

III. Sumario de las Historias Eclesiastica y de España que compuso en verso

El padre José Francisco de Isla, de la compañia de Jesus. Cadiz: Imprenta i libreria de la Revista Médica, á cargo de D. Vicente Caruana, Plaza de la Constitucion numero 11. 1845.—En 12.°, de 44 ps.

Véase el número anterior.

5651.—Svmmvla Reverendi P. Ioannis Maldonati, Andalusij, Theologi Societatis Iesu: cuilibet Sacerdoti Confessiones Pœnitentium audienti, scitu perutilis. Accessit Index geminus: Prior Quæstionum tantùm: Posterior Quæstionum & Articulorum simul. Lvgdvni, Apvd Hæredes Guillelmi Rouillij. M. DC. IIII. Cvm Priuilegio Regis.—En 12.°, de 404 ps., s. 20 hs. p. n. (Hay varias reimpresiones.)

«Prodijt.... summula Casuum Conscientię, tamquam bausta è scriptis, siue è doctrina Io. Maldonati. Quę tamen summula vt abundat nęuis, ita à Ioannis Maldonatè doctrina lõge abest, vt credibile sit eo nomine quasi cohonestatam, futuram esse vendibiliorẽ», dice Possevino (I, 910); y añade luego en el *Appendix:* «Viri docti confictam agnoverunt, quæ simul erroribus scatens, nec solidum Maldonati iudicium, nec stilum sapiebat. Quamobrem meritò reiecta fuit: atque adeò per Mag. sacri Palatij Apostolici Romę an. 1605 proscripta, quæ collecta per Martinum Codognat Minimum, impressa fuerat an. 1604. Lugduni apud hæredes Gulielmi Rouilij» (pág. 26*). «*Summa Casuum Conscientiæ*, quæ tanquam hausta è scriptis & doctrinâ Maldonati & collecta per Martinum Codognat Minimum prodiit Lugduni apud Hæredes Guilielmi Rouillij MDCIV. Venetiis etiam & alibi partus suppositititius est, erroribus scatens, Maldonato prorsus indignus, & meritò ab Apostolicâ Sede damnatus», dice también Alegambe (pág. 257), á quien copia Sotuelo (págs. 475-76).

Véanse, además, Schott (*Catal.*, pág. 149), Nicolás Antonio (I, 730), Placcio (II, 431, núm. 1659), Dubois (en el prólogo de *Opera varia Theologica* del P. Maldonado, pág. 6*), Niceron (XXIII, 178-79), Backer (II, 1036), Reusch (*Der Index der verbot. Bücher*, II, 314-15), Sommervogel (V, 410) y Prat, el cual, á continuación de las palabras que de su *Maldonat et l'Université de Paris* copiamos en el núm. 5656, añade lo siguiente: «Nous serons plus sévère encore sur une *Somme des cas de conscience*, attribuée aussi à notre auteur: ce n'est qu'une mauvaise compilation tirée de ses ouvrages par Martin Codognat, religieux Minime. Elle a été justement condamnée à Rome, par décret du 16 décembre 1605; mais Maldonat n'est pas responsable de l'abus qu'on peut faire de ses ouvrages; et sa mémoire ne saurait en souffrir» (pág. 513).

En las varias ediciones del *Índice Romano* de libros prohibidos á que aluden estos autores se leía todavía hace poco tiempo: «Codognat Martinus. Summula Joannis Maldonati, cuilibet Sacerdoti confessiones pœnitentium audienti scitu perutilis *Quae tamen falso Joanni Maldonato tribuitur. Decr.* 16 *Decembris* 1605» (pág. 82 de la de 1866, por ejemplo); pero en la de 1900 se ha suprimido ya esta cláusula, por razón, según parece, de que apenas es conocida la *Summula* entre los moralistas.

Como quiera que sea, bórrese, por inexacta y expuesta á engaño, la noticia de que el P. Maldonado «scripsit etiam *Summam casuum conscientiæ*», que dice Ribadeneyra (pág. 122) y reproduce Coyssard (pág. 126).

5652.—Svplica, y Representacion qve haze la Vniversidad de Salamanca. Por medio de sus Comissarios el Maestro Thirso Gonçalez, de la Compañia de Iesus, Cathedratico de Prima de Theologia: y el Doctor Don Alonso Murillo Velarde, del Abito de Calatrava, y Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Cathedral. A la Catholica y Real Magestad

de Carlos Segvndo: Para que se sirva de imponer perpetvo silencio al pleito, que se sigue en el Consejo Real de Hazienda por su Fiscal, que intenta aplicar al Patrimonio Real las Tercias del Obispado de Salamanca, y Abadia de Medina del Campo, que la Vniversidad ha gozado siempre en virtud de Gracias, y Concesiones Apostolicas, y Privilegios Reales. En fol.°, de 10 hs.

El P. Tirso González no tuvo nada que ver en el arreglo de esta «Svplica, y Representacion», como tampoco su compañero el Sr. Murillo Velarde. Es obra exclusivamente de «El Doctor D. Andres Garcia de Samaniego», que la firma en Salamanca á 25 de Junio de 1685.

T

5653.—I. Tabvlæ Rhetoricæ Cypriani Soarii, Sacerdotis e Societate Iesu: Qvibvs accesservnt dvo Libri de Arte dicendi: In quorum vno de Rhetoricæ natura & caussis, in altero vero de partibus copiose accurateq; disputatur. Auctore Ludouico Carbone a Costaciaro, Academico Parthenio, & Sacræ Theologiæ in Almo Gymnasio Perusino olim publico professore. Cvm Privilegio. Venetiis, M. D. LXXXIX. Ex Officina Damiani Zenarij.—[Al fin]: Venetiis, Apud Ioannem |Baptistam Natolinum. 1589. Sumptibus Damiani Zenarij.—En 8.°, de 36 hs., s. 8 p. n. (para las *Tabvlæ)*, 164, s. 16 p. n. (para «De Arte dicendi Libri dvo....»). — A que suelen juntarse también: «De Dispositione Oratoria, Dispvtationes XXX....", de 396 ps., s. 17 hs. p. n.

II. Tabvlae Rhetoricæ Cypriani Soarii, Sacerdotis è Societate Iesv. Sive totivs Artis Rhetoricæ absolvtissimvm Compendium. Lvgdvni, Apvd Abraham Cloqvemin. M. DC. IX. Cum priuilegio.—En 16.°, de 85 ps. s. 2 hs. p. n.

III. Tabvlæ Rhetoricæ Cypriani Soarii, Sacerdotis è Societate Iesv. Totivs Artis Rhetoricæ absolutissimvm Compendium. Avctivs et emendativs. Dvaci, Typis Petri Avroy, Anno M. DC. XXIX. —En 12.°, de 95 ps. (Hay varias reimpresiones con títulos análogos á los copiados.)

«La rhétorique du P. Soarez [es decir, del P. Cipriano Suárez] était fort estimée dans les Colléges de la Compagnie, et a eu un grand nombre d'éditions. "On se sert ordinairement, disait Gisbert, dans les Colléges de la Compagnie de cette rhétorique.... Le P. Soare a réduit sa rhétorique en tables, quelque courte qu'elle fut déjà et on les trouve à la fin de son ouvrage, dont on a fait beaucoup d'éditions...." (Gisbert, jugm. des Sav. sur les auteurs qui ont traité de la rhétorique. Tom. 2. p. 397. et suiv.)», dice Backer (III, 847), á quien copia Sommervogel, con la siguiente advertencia: «Je ne crois pas que les *Tabulæ* soient du P. Soarez» (VII, 1331). — Al mismo propósito escribía ya el P. Oudín en su artículo manuscrito del P. Suárez: «Soarianum opus, auctum commentariis Friderici Veruti Veronensis, prodiit Veronæ, 1589. in 8.°.... Illud ipsum Ludovicus Carbo redegit in *Tabulas*, Venetiis, Damian. Zenari, 1589. in 8.°.... Alius aliquis in *Summam* et *Rationarium* contraxit. Sic sunt homines: non se continet scripturientium prurigo, quin ea, quæ sunt bene constituta, nunc addendo, nunc detrahendo corrumpat» (pág. 2).

En efecto, por más que ofrezca alguna ambigüedad el título de la primera edición, que es la del núm. I, y den ocasión á cualquiera mala inteligencia los sustituídos posterior-

mente en las de los núms. II y III, no hay ni puede haber duda en que el verdadero redactor de estas *Tablas* fué Luis Carbone de Costacciaro, á cuyo nombre se imprimieron las varias ediciones que pueden verse en Sommervogel (VII, 1333-34, 1336-37), y, además, las de «Tabvlæ Rhetoricæ Cypriani Soarii Sacerdotis è Societate Iesv, Sive totius Artis Rhetoricæ absolutissimum Compendium a Lvdovico Carbono a Costaciaro.... Bergomi, Typis Marci Antonij Rubei. 1650. Superiorum permissu», en 16.°, de 109 págs., s. 1 de final; «.... Venetiis, MDCLIX. Typis Ginammeis», en 8.°, de 92 págs., s. 2 hojs. de final; «.... Venetiis, & Mvtinæ, Ex Typographia Andreæ Cassiani. 1668. Svperiorvm Permissv», en 16.°, de 94 págs.; «....Venetiis, M. DC. LXIX. Apud Valentinum Mortali. Superiorum Permissu», en 8.°, de 82 págs., y varias otras.—No son menos numerosas las ediciones de la *Retórica* misma, ó sea «De Arthe Rhetorica....» del P. Suárez, á que se agregan estas *Tablas*, donde aparecen fórmulas tan expresas y terminantes como las de «Adiectis Tabulis Ludovici Carbonis», «Additæ sunt Tabulæ Rhetorices per Ludovicum Carbonem», «Accesserunt Ludovici Carbonis Tabulæ», etc., según puede verse, para muestra, en el mismo Sommervogel (VII, 1334-35).

El descuido de Baltasar Gisbert y demás escritores que se las atribuyen al P. Suárez debió de nacer de no haber reparado en estos títulos, ni en que *Tabulæ Rhetoricæ Cypriani Soarii* no quiere decir *Tablas retóricas*, sino *Tablas de la Retórica* del P. Suárez; y también de no haberse tomado el trabajo, ó no haber tenido acaso proporción, de leer el *Prólogo-dedicatoria* «Lvdovicvs Carbo Eloqventiæ Stvdiosis S.», que va ya al frente de la primera edición, y dice así: «Et quoniam eam semper studendi ac docendi rationem vsurpaui, vt quæ ab auctoribus fusius dicuntur, ad summam aliquam redigerem, vel in tabulas refer[r]em; idem in hoc libello explicando, vt adolescentibus laborem minuerem, & ad eloquentiam comparandam viam faciliorem, ac breuiorem redderem, olim efficere curaui. Et, vt hic meus labor non solum in vtilitatem eorũ, quos instituere solitus sum, sed etiam omnibus eloquentiæ perdiscendę cupidis, commoditati sit, volui, multis amicis ad id faciendum hortantibus, collectas ex Cipriani rhetorica tabellas in lucem dare....: eorum priuatim caussa eas foras dare volui, qui scholas Patrum e Societate Iesu frequentant; in quibus Cypriani rhetorica explicari solet....»

Estas palabras pueden servir también de interpretación, cuando no de corrección, al texto, algún tanto obscuro ó ambiguo, de que el P. Suárez escribió «*Tabulas Rhetoricas*. Venetiis ex officina Damiani Zenarij MDLXXXIX. in 8. à Ludouico Corbone [? Carbone] digestas», según Alegambe (pág. 88), á quien siguen Sotuelo (página 164) y Nicolás Antonio (I, 261).

5654.—Tesoro de las copiosas Indulgencias, assi personales, como para las Animas del Purgatorio, concedidas por los Summos Pontifizes à la Compañia de Jesus. Recogidas, y ordenadas en compendio por el P. Antonio Natal de la misma Compañia. Mexico 1725.—En 8.°, de 56 ps.

Año 1736. En Sevilla: Con licencia de los Superiores.—En 24.°, de 100 ps., s. 6 hs. p. n.

Ponemos esta obra para que se advierta que no fué originalmente escrita en castellano, sino traducida del «Tesoro delle copiose Indulgenze tanto personali, quanto per l' Anime del Purgatorio concedute da' Sommi Pontefici alla Compagnia di Giesù. Raccolte, e riordinate in Compendio dal Padre Antonio Natale della Compagnia di Giesù. In Pal., per Anglese, e Leone, 1697.», en 32.°, de 177 págs.—Véase también arriba (núm. 5586) «*Glorias del Sacerdocio....*».

5655.—Theologicæ Assertiones collectæ ex lectionibus, quæ hoc anno in Collegio Societatis Iesv, & in veteri, & in nouo Testamento, in Magistro item Sen-

tentiarum, et D. Thoma, Romæ habitæ sunt. Quæ nunc proponuntur, ut publicis disputationibus ante novorum studiorum instaurationem excutiantur. Curavimus autem, ut assertiones, quæ ad differentes materias pertinent, apte distinguerentur, et seorsim excuderētur, quó possent recté ad diversas disputationes accommodari. Disputationes inchoabuntur in Collegio Societatis Iesv, die [dominico] qui dies [xxi] erit Mensis Octobris, post orationem, quam Professor Rhetorices hora [xix] in eodem Collegio habebit. Præside Doctore P. Martino Olaueo Professore Theologiæ ejusdem societatis [Romæ apud Antonium Bladum. M. D. LIIII].—En 4.°, de 28 hs. s. n.

Merece alguna explicación la cláusula «Præside Doctore P. Martino Olaueo», por cuanto pudiera fácilmente inducir á alguno á creer falsamente que fuera sólo el P. Olave el que trató las materias contenidas «in veteri, & in nouo Testamento, in Magistro item Sententiarum, et D. Thoma», de donde se dicen tomadas las presentes *Conclusiones*.

Hablando de las asignaturas que se enseñaban en el Colegio Romano el curso de 1553-1554, que es el correspondiente al de ellas, «facta est accessio geminæ Theologiæ; tum eius, quæ tota in disserendo conteritur, Martino Olauio doctore; tum eius, quæ sacrorum explanatione codicum continetur, interprete Frusio», dice el P. Orlandini en su *Hist. Soc. Jesu* (P. I, lib. XIII, núm. 2.°, pág. 309). Y más: en carta de 30 de Enero de 1554 escribe el P. Polanco al P. Pascasio Broet: «In Roma.... habbiamo tre lettori nel Collegio nostro di Theologia; uno è il Dottore Olave, altro il P. Andrea Frusio, altro è il P. Mtro. Giovan fiamengo, et ognuno legge ogni dì....» (cit. en el *Chronicon* del mismo P. Polanco, IV, 10; not. 3.ª).—En efecto, aunque fueron dos los que empezaron el curso, eran ya tres por este tiempo los lectores de teología, por razón de que «è venuto Mtro. Giovan Coviglion de Spagna, il quale è naturale de Lila, et adesso legge una lettione di Theologia, nel Collegio nostro, de due che leggeva il Dottor Olave....», según avisaba también el P. Polanco al P. Bernardo Oliverio en carta de 23 de Enero de 1554 (*ibid.*, IV, 6; not. 5.ª).

Con esto parece agravarse más la dificultad de qué parte pudo ser la que tuvo el P. Olave en las materias de estas *Conclusiones;* pero, sin embargo, sirven mucho para su solución las siguientes palabras de otra carta, que á fines de Marzo del propio año de 1554 escribe el P. Polanco al mismo P. Olave, ausente de Roma por algunos días: «Ntro. Padre [Ignacio] ha querido que no se dejen las lecciones del Maestro de las sentencias, y hemos ordenado que, reservada la materia de Sacramentis para V. R. cuando tornare, lea las distinciones últimas del 4.° Mtro. Juan con Santo Tomás, que también es materia fácil. Mtro. Andrea proseguirá sus lecciones sólitas» (*ibid.*, IV, 10; not. 3.ª).

De lo dicho se infiere que el P. Andrés Frusio (des Freux) tuvo la clase de teología escriturística, ó sea de Sagrada Escritura, y los PP. Martín de Olave y Juan Couvillón se repartieron las dos ordinarias de teología escolástica; encargándose el segundo de explicar las «distinciones últimas» del libro IV de las Sentencias de Pedro Lombardo, es decir, las contenidas en la 43.ª y siguientes hasta la 50.ª, que forman una especie de tratado *de Novissimis*, juntamente con las correspondientes de Santo Tomás; y el primero, de exponer las *de Sacramentis*, que son las 42 primeras del IV de las Sentencias, aunque no las debió de concluir, á juzgar por las *Conclusiones* impresas. En éstas sólo se hallan las «Assertiones Theologicæ de Sacramentis in genere....», en las primeras 6 hojs., bajo el título general de la portada; á que se juntan, con títulos particulares, las «Assertiones Theologicæ de Baptismo et Confirmatione....», en 4 hojs., y las «Assertiones Theologicæ de Sanctissima Eucharistia....», en 11 hojs. De modo que todas las materias, de donde se sacaron las presentes *Conclusiones* en lo relativo á la teología

escolástica, hubo realmente de explicarlas el P. Olave.—Pero es de advertir que, además de las tres apuntadas, contiene el cuaderno otras dos, tomadas de los libros de la Sagrada Escritura, que se explicaron el mismo curso de 1553-54, conviene á saber: las «Theologicæ Assertiones collectæ ex interpretatione libri Geneseos, quem exposuit hoc anno Romæ R. Pater Andreas Frusius, professor Theologiæ societatis Iesv, In Collegio eiusdem societatis. Romæ apud Antonium Bladum. M. D. LIIII.», en 5 hojs., y las «Theologicæ cõclusiones deductæ ex priori epistola D. Pauli ad Corinthios, quam interpretatus est hoc anno Romæ R. Pater Ioannes Cuuillon, professor Theologiæ societatis Iesv, in Collegio eiusdem societatis. Romæ apud Antonium Bladum. M. D. LIIII.», en 2 hojs.

Por lo visto, no sólo ayudó el flamenco al P. Olave en las cuestiones teológicas, sino también al P. Frusio en las escriturales, aunque no lo advierte siquiera el P. Polanco; pues no puede haber duda en que, efectivamente, fué el P. Couvillón el intérprete de la *Carta* á los Corintios, así como el P. Frusio lo fué del *Génesis*.

Mas ¿fueron también ellos los que redactaron las *Conclusiones* en que había de mantenerse su doctrina, ó cometieron este encargo al señalado para presidirlas?—Cierto que, según Ribadeneyra, á quien siguen todos nuestros bibliógrafos, el P. Frusio «edidit *Theses* collectas ex interpretatione libri Geneseos, quem Romæ exposuit in Collegio Societatis Iesv» (pág. 27), y el P. Couvillón «*Assertiones in Epistolam priorem D. Pauli ad Corinthios*, quam Romę intepretatus est» (pág. 114); mas también es cierto que el P. Olave «scripsit præclaras *Assertiones de conditione, lapsu, & reparatione hominis* (descritas en el número 162): & alias itidem collectas ex lectionibus, quæ in Collegio Societatis Iesv Romano habitę sunt», como asegura el mismo Ribadeneyra (pág. 144), á quien copian y siguen Alegambe (pág. 330), Sotuelo (pág. 590), Backer (II, 1604) y Sommervogel (V, 1879); y que estas palabras, tomadas literalmente del título mismo de la obra que examinamos, parecen indicar, en su sentido obvio, que el P. Olave debió de reducir á *Conclusiones* algo más que las materias dictadas por él en clase.—Añádase á esto que las *Conclusiones*, que se toman de las materias que cierta y exclusivamente dictó él, se dicen *propositæ*, y las demás *collectæ* ó *deductæ:* variedad de expresión que tal vez no carezca de misterio.—Además, sabido es que el P. Olave estaba encargado por San Ignacio de la inspección general de los estudios y presidencia de las *Conclusiones* que por aquel tiempo se defendían en el Colegio Romano; y que parece natural que estuviera asimismo autorizado, y aun comisionado, para recoger de las lecciones del curso las que más dignas juzgara de ser propuestas y defendidas en público.

Sin embargo, no tenemos por bastante valederas estas razones para poder afirmar que fuera él quien extractara las *Conclusiones* de los comentarios hechos por los PP. Frusio y Couvillón; ni conceptuamos inadmisible la interpretación que implícitamente da Nicolás Antonio á las palabras de Ribadeneyra, sustituyéndolas con «alias itidem collectas ex lectionibus quas in collegio Romano habuit» (II, 107). Lo más probable, en efecto, es que Ribadeneyra pensara, sobre todo, en copiar con exactitud la sustancia del título general de la obra, sin descender á pormenores, cuya explicación podía colegirse en gran parte de los títulos particulares que le acompañaban.

Nota.—Parece indudable que, además de las cinco series de *Conclusiones* teológicas de que hemos dado cuenta en este artículo, se imprimieron por el mismo tiempo otras de filosofía y humanidades: «de disciplinis omnibus, quas tradi à Societate per eius instituta licet», como con alguna vaguedad nos decía el P. Orlandini (núm. 162), y cuidó de especificárnoslas el P. Polanco. «Auxit autem bonum odorem Collegii (dice éste) octo dierum publica disputatio in templo nostro, sub finem mensis Octobris [a. 1554]: triduo enim positiones theologicae ex novo et veteri testamento et scholastica theologia defensae fuerunt; quatriduo positiones logicae, philosophiae naturalis, moralis, mathematices et metaphysices de-

fensae fuerunt; dies octavus rhetoricis et linguis datus est, latinae scilicet, graecae et hebraicae....: fuerunt autem positiones impressae et catalogus lectionum, quae inchoatae fuerunt sub initium Novembris» (*Chron.*, IV, 11-12).

En este caso, las de matemáticas y metafísica fueron del P. Baltasar de Torres; pues, según el P. Polanco, el año académico de 1553 á 1554 «primum philosophicum cursum Magister Joannes Rogerius ab ipsis dialecticae primordiis, secundum P. Guido Royletius, tertium Dr. Balthasar Turrianus susceperunt....» (*Chron.*, III, 9); ó, según el P. Orlandini, «Philosophiæ.... partes singulæ singulis à magistris vno eodemque tempore tradi cœptæ, Ioanne Rogerio Dialecticam, Guidone Roiletto Naturalem, Balthasare Turriano primã summamq; Philosophiam ac disciplinas præterea Mathematicas explicante» (*ibid.*, pág. 309).

5656.—Traicte des Anges et Demons, du R. P. Maldonat Jesuiste. Mis en François, par Maistre François de la Borie, Grand Archidiacre et Chanoine à Perigueux. A Paris, Par François Huby, 1605. —En 12.°, de 242 hs., s. varias p. n. (De que hay varias reimpresiones, siendo la más corriente la hecha «A Paris, De l'Imprimerie de François Juilliot, tenant sa boutique sur le premier perron de la grand' Salle du Palais, M. DC. XVII. Avec Approbation».—En 12.°, de 231 hs., s. 7 de port., etc.)

«Scripsit etiam [P. Joann. Maldonado].... librum *De Dæmonibus*», dicen Schott (*Catal.*, pág. 148), Alegambe (pág. 257) y Sotuelo (pág. 475), sin advertir en qué forma salió á luz ni nombrar el tratado *De Angelis;* y Nicolás Antonio: «*De Dæmonibus* quoque liber ejus laudatur, Gallice credo ab eo scriptus, extat enim hujus tituli opus: *Maldonat des Anges & Demons*. Parisiis editus 1617. in 12.» (I, 730).

Pero el título mismo de la obra que cita, «fait voir que Nicolas Antonio [y dígase lo mismo del Dr. Dubois, que le copia en su prólogo de *Opera varia Theologica* del P. Maldonado, pág. 6*] s'est trompé, quand il a cru que Maldonat avoit écrit cet Ouvrage en François. Je ne crois pas qu'il ait jamais été imprimé en Latin. *La Borie* le traduit sur les Cayers, qu'il avoit écrit en étudiant sous *Maldonat*. C'est *F. Blancone* Religieux du grand Couvent de l'Observance de *Toulouse*, qui ayant eu cette traduction de *la Borie*, prit soint de la faire imprimer, & de la lui dédier», según Niceron (XXIII, 178).

La verdad de lo ocurrido en esto nos la cuenta con toda precisión y exactitud el P. Prat en su *Maldonat et l'Univers. de Paris*. «Maldonat (dice) avait fait, en 1570, les dimanches et les jours des fêtes, quelques leçons sur les démons. Ces leçons ne furent que prononcées, parce que l'usage ne permettait pas de dicter hors des jours ouvriers; mais les auditeurs de Maldonat, avides de toutes ses paroles, recueillirent comme ils purent ses leçons sur un sujet que les circonstances rendaient si piquant. On comprend que des copies écrites avec tant de hâte ne pouvaient être ni exactes, ni complètes. Nous avons eu entre les mains plusieurs de ces manuscrits; nous avons trouvé entre les uns et les autres d'énormes différences.... François de Laborie, plus tard archidiacre de Périgueux, était un des auditeurs les plus fidèles du P. Maldonat. Il recueillit aussi ce qu'il pu de ces leçons sur les anges et les démons, et ce fut sur sa copie seule, comme il est permis de le conjecturer de la dédicace et de la préface, que l'éditeur les traduisit ensuite en français. Or, un ouvrage publié dans de pareilles conditions ne saurait être regardé comme légitime; et c'est pourquoi nous ne consentons point à le mettre sur le compte de Maldonat. Nous y voyons tout au plus l'ombre de ce grand maître dans l'érudition qui y règne» (págs. 512-13). Estamos de acuerdo con el P. Prat, y no entendemos cómo Backer (II, 1035-36) y Sommervogel (V, 409) hayan podido darnos el título de este *Tratado* en la misma forma y tipo de letra con que nos describen las obras auténticas.

5657.—I. Traité de la Différence du Temps et de l'Eternité, Composé par le P. Eusebe Nieremberg, de la Compagnie de Jésus, traduit de l'Espagnol par le R. P. Jean Brignon, de la même Compagnie: Avec des Règles pour conduire à la perfection Chrétienne, tirées du même P. Nieremberg. A Trevoux, et se vend à Paris, Chez Jacques Estienne, 1708.—En 12.°, de 240-48 ps.

II. Traité de la Différence du Temps et de l'Éternité; Avec des Regles pour conduire à la perfection Chrétienne; Composé en Espagnol par le Pere Nieremberg. Traduction nouvelle. A Lyon, Chez Pierre Bruyset-Ponthus, rue Saint-Dominique, près du Cloître des RR. PP. Jacobins. M. DCC. LXVIII. Avec Approb. et Privilege du Roi, compris dans celui du Pastoral de St. Gregoire.—En 12.°, de 386 ps., s. 8 hs. p. n.

III. Traité de la Différence du temps et de l'éternité, Avec des Règles pour conduire à la perfection chrétienne; Composé en espagnol par le P. Nieremberg; traduit par le R. P. Brignon, de la Compagnie de Jésus. Librairie Catholique de Perisse Freres Lyon Ancienne Maison Grande Rue Mercière, 33, et Rue Centrale, 8. Paris Nouvelle Maison Rue du Petit-Bourbon, 18, angle de la place St-Sulpice. 1849.—En 12.°, de VIII-240 ps. (Hay numerosas ediciones intermedias y posteriores con títulos análogos á los copiados.)

Á pesar de lo que suena en la portada, «Ce n'est.... proprement ici qu'un abregé de l'ouvrage du P. Nieremberg....», como ya se advierte en el *Prólogo* y avisan también Backer (I, 885) y Sommervogel (II, 181).

5658.—Tvtte l' Opere Spiritvali, dell' Illvstrissimo S. D. Francesco Borgia, Dvca di Gandia, et Marchese di Lombaio, Diuise in VIII. Trattati, et Tradotte dal loro uolgar Castigliano; per l' Eccellente Medico M. Vincenzo Buondi Mantouano, Con una Epist. di S. Bernardo della perfettione della uita Christiana, tradotta dal medesimo. Con Privilegio. In Vinegia Appresso Gabriel Giolito de' Ferrari. M D LX I.—En 8.°, de 235 ps., s. 8 hs. p. n.

Es traducción de «*Las Obras muy deuotas....*», de que hemos hablado en el número 5605, alterando el orden de la *Epístola*, que va después de la *Meditacion* y la *Doctrina*.

V

5659.—Verdades de la otra vida, manifestadas por el Reverendo Padre Iuan Baptista Poça, de la Compañia de Iesvs, que responde à engaños de la otra vida, que ha publicado Don Antiogo Santucho, discipulo del muy Reverendo Padre Ioseph Zaragozà, de la Compañia de Iesvs, que defiende sus escritos.—En 4.°, de 10 hs.

Es uno de tantos librillos de política ratera, escrito por autor desconocido, pero bastante después de la muerte del P. Poza, contra el famoso matemático P. Zaragoza, en respuesta á los «*Engaños de la otra vida....*» (descr. en el núm. 4000).

5660.—Vie du P. Balthasar Alvarez....

Con ocasión de haberse omitido en ésta, que se llama traducción, algunas noticias harto curiosas del P. Juan Bonifacio, á pesar de que «on les trouve dans toutes les éditions de l'original espagnol, et dans les deux traductions françaises antérieures à celle qu'a donné le P. Bouix», advierte lo siguiente el P. Delbrel: «Du reste, il suffit de collationner le travail du dernier traducteur avec l'original, pour constater que son intention,—malheureusement non exprimée, ni dans la preface ni dans les notes,—n'a pas été de faire passer dans notre langue l'œuvre intégrale du P. du Pont: le passage relatif à Bonifacio n'est pas le seul qu'il en ait enlevé; plusieurs autres ont eu le même sort, voir même un chapitre entier, le 43e de l'original, traitant de l'oraison de la Compagnie» (*J. Bonifacio*, pág. 7, en nota).

5661.—Voto del Cardenal Calini en la Causa de Palafox.

«Es verdad, q.^{e} el Sr. Azara ha pretendido, que no deve hazerse ningun caso de este Voto, p.^{r} ser de la mano, y pluma de un Jesuita.... [Pero] se sabe de cierto, q.^{e} el mencionado Voto es del Card.^{l} Calini, quien por si mismo, y sin ayuda de vecino compuso la minuta del, y el Jesuita, a quien encargò su Emin.^{a} q.^{e} la extendiesse, no hizo mas q.^{e} poner en buen orden, y methodo todas las mismas especies, y puntos contenidos en la minuta, sin darles ningun realce mas, y sin quitar, ni añadir cosa ninguna de substancia. Assi se lo dixo en Roma el mismo Jesuita extensor del Voto â este P. Juan de la Fabra su intimo amigo (p.^{r} quien inmediatam.^{te} lo he sabido yo) assegurándole q.^{e} esta era la pura verdad, y q.^{e} el no havia tenido mas parte en el voto, q.^{e} la sola materialidad de estenderle», dice el P. Vicente Olcina en su *Festiva Relacion* (Ms. en el Colegio de Sarriá, IV, 7 v.).

5652.--I. Yesucristo Gueure Yaunaren Pasiño Santua, Aita Agostin Basterrechea Izpazter-tarrac ta Yesuiteac Guiputz-euskerazco bersoetan imini evana. Orain urtetan dan Bizcaicoetan garbiago, leunago, neurtuago, eta bizcorsheago. Tolosan Yoan Ignacio Mendizabalen echean 1832 garren urtean.—En 24.°, de 12 hs. s. n.

II. Yesucristo Gueure Yaunaren Pasiño Santua Aita Basterrechea Ispazter-tarrac ta Jesuiteac Guiputz-euskerazco bersoetan imini evana. Orain urteten dan Bizcaicoetan garbiago, leunago, neurtuago, eta bizcorsheago. Bilbon: Larumberen silluteguian 1863 garren urtean.--En 24.°, de 31 ps., s. 1 h. p. n.

Es inexacto el título. Los versos originales del P. Basterrechea eran vizcaínos, y púsolos en guipuzcoano el P. Agustín de Cardaveraz, como puede verse en el núm. 1081 (*ctr.* 959).

IV

OBRAS

QUE, O NO EXISTEN, Ó SON DE DUDOSA EXISTENCIA,

CITADAS CON NOMBRE DE AUTORES DE LA COMPAÑÍA

A

5663. — Adiciones a la Historia de Etiopia de Fr. Luis de Urreta, por el P. Antonio Colazo, de la Compañia de Jesus. Evora, 1611.—En 4.° (ó en 8.°).

Refiriéndose incidentalmente Sommervogel á la fabulosa «Historia Eclesiastica, Politica, Natvral, y Moral de los grandes y remotos Reynos de la Etiopia, Monarchia del Emperador, llamado Preste Iuan de las Indias.... Compuesta por el Presentado Fray Luys de Vrreta, de la sagrada Orden de Predicadores.... Año 1610. Con Privilegio. En Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey. A costa de Philippo Pincinali mercader de libros», en 4.°, de 731 págs., s. 26 ½ hojs. de port., etc., anota lo siguiente: «Le P. de Backer (I, 96) dit à tort que le P. Antoine Collasso, S. J., a traduit en portugais cet ouvrage de Urreta; il l'a, au contraire, critiqué, sous le titre: *Adiciones a la Historia de Etiopia de Fr. Luis de Urreta*. Evora, 1611, 4.°....» (I, 194).

Efectivamente, en el artículo del P. Manuel de Almeyda, donde menciona la dicha *Historia*, había escrito Backer: «Il a été traduit en portugais, avec des additions par le P. Antoine Colasso, et imprimé à Evora, 1611, 4.°» (I, 96: *cfr.* Brunet, V, 1018; y Graesse, VI, 2.°, 229); pero más adelante, en el del P. Colazo, se limita á asegurar que éste publicó unas «Adiciones a la Historia de Etiopia de Fr. Luis de Urreta. Evora, 1611, 4.°», y que «Sotwel ne dit pas si ce livre est écrit en Espagnol ou en Portugais» (I, 1326), como es la verdad. Sotuelo, copiando á Alegambe (pág. 37), se contenta con avisar que el P. Colazo «edidit.... *Additionem ad Historiam Aethiopicam Fr. Ludouici de Vrreta* 1611. in 4.» (pág. 69).

Tampoco está mas explícito Sommervogel en este particular; pues, aunque da el título de «Adiciones a la Historia de Fr. Luis de Urreta. Evora, 1611, 8.°» (II, 1292) á lo escrito por el P. Colazo, lo cual supone un texto castellano, todavía, como añade que esas *Adiciones* se insertan en la «*Relaçam Annal....*» (descr. en el núm. 4404), parece dar á entender que debieron escribirse en portugués.

Como quiera que sea, todo bien pensado, nos inclinamos á creer, sin género de duda, que no hay tales *Adiciones*, castellanas ni portuguesas, impresas por separado en Évora, en 4.° ni en 8.°; y que el título mismo con que se las conoce ha provenido de juzgarlas cosa diversa de la «addiçam a relaçam de Ethiopia», incluída primero en portugués en las págs. 265-344 de la dicha *Relaçam*, original del P. Fernando Guerreiro, que salió justamente á luz el año de 1611, aunque no en Évora, sino en Lisboa; y luego también en castellano, en las págs. 420-566 de la traducción de la misma, estampada á nombre del Dr. Suárez de Figueroa (= P. Antonio Colazo?) con el título de «*Historia y Anal Relacion....*» (descr. en el núm. 4087).

Pero es singular la suerte que ha cabido á estas supuestas *Adiciones*.—«*Adiciones á la Historia de Etiopia de Fr. Luis de Urreta*, 1611.—4.° Es el *Comentario de las cosas de Etiopia* de Diego de Couto», dice García Peres en el artículo del P. Collaço (pág. 120). Bastaba que acudiera á su paisano Barbosa

Machado para caer en la cuenta de que no podía ser así. Lo que García Peres entiende por *Comentario de las cosas de Etiopia* es, sin duda ninguna, la «Historia do Reyno da Etiopia, chamado vulgarmente Preste-Joaõ contra as falsidades que nesta materia escreveo Fr. Luiz Urreta Dominicano». Así la intitula Barbosa Machado en su artículo de Diogo da Couto, donde nos da razón de ella en los siguientes términos: «Compoz esta critica (dice) à instancia dos PP. Jesuitas, e posto que tinhaõ escrito contra o dito P. Urreta doutissimas apologias os PP. Fernaõ Guerreiro, e Nicoláo Godinho da Companhia de JESUS, a sua era muito concludente, cujo trabalho estando quasi moribundo, emprendeo en obsequio da verdade. Foy offerecida esta Obra pelos PP. Jesuitas ao Arcebispo D. Fr. Aleixo de Menezes» (I, 649). Ahora bien: Couto murió «em Goa em hum Sabbado 10. de Dezembro de 1616», según el mismo Barbosa Machado (I, 647). Por donde se ve que, si su *Historia* la escribió «estando quasi moribundo», como él advierte y se confirma con el testimonio que nos da también Nicolás Antonio de que «adversus Ludovici de Urreta Dominicani librum De Rebus Aethiopicis...., Lusitana lingua *commentarium* ... ultimo confecit. Obiit namque decima die Decembris anni MDCXVI» (I, 280), mal puede ser una misma cosa con las *Adiciones*, que se suponen impresas ya el año de 1611.

Ignoramos de dónde pudo sacar García Peres la noticia de que esas *Adiciones* eran de Diego de Couto é idénticas á su *Comentario de las cosas de Etiopia;* en cambio, parécenos que el atribuirlas al P. Colazo tiene un origen bien conocido. Alegambe, que es el más antiguo de los bibliógrafos citados en este artículo, vió aquella cláusula del núm. 4404, en que nos decía León Pinelo: «P. Antonio Colazo. En la relacion anua de los Padres de la Compañia en la India, pone una adiciõ a la historia referida de Fr. Luis de Vrreta, imp. 1611. 4.» (pág. 49); y no reparó en que esta «adiciõ a la historia» la daba él, no como una obra publicada aparte de la «relacion anua», sino como una especie de complemento incluído en ella por vía de aclaración y corrección á lo erróneamente escrito por el historiador dominico.

Pero es aquí muy de notar que Alegambe (y lo mismo después Sotuelo) tuvo buen cuidado de no convertir en *Adiciones* la «adiciõ» que hallaba mencionada en León Pinelo. «.... edidit.... *Additionem ad Historiam....*», dicen uno y otro.—«*Adiciones a la Historia de Fr. Luis de Urreta*, 1611, in 4.» es modificación de Nicolás Antonio (I, 109), que han adoptado á ciegas los bibliógrafos posteriores, añadiéndole, como para enredar más la cuestión, el pie de imprenta de Évora, en que no había pensado ninguno de los que les precedieron.—Esta añadidura hubo de provenir, si no estamos muy engañados, de haber confundido la «*Relaçam Annal....*» (del núm. 4404), impresa, como decíamos, el año de 1611, pero en Lisboa, con la «*Relaçaõ Annal....*» (del 4405), que, si bien es de 1603, se había dado á luz en Évora.

5664.—**Adnotationes et Meditationes in Evangelia quæ in Sacrosancto Missæ Sacrificio toto anno leguntur; cum evangeliorum concordantia historiæ integritati sufficienti. Accessit et Index historiam ipsam Evangelicam in ordinem temporis vitæ Christi distribuens. Auctore Natali Alexandro Soc. Jesu. Antverpiæ, excudebat Martinus Nutius, 1594.** —En fol.°, de 595 ps.

Este es el título que dió Backer en su primera edición (I, 507) á la famosa obra del P. Jerónimo Nadal, descrita en el número 3472; pero corrigió luego su equivocación en la segunda (II, 1481). Ya para entonces la había notado Bover (I, 551); ni era difícil reparar en ella, puesto que en la portada misma de donde se copió el título se dice claramente «Auctore Hieronymo Natali Societatis Iesv Theologo», y no «Auctore Natali Alexandro Soc. Jesu».

5665.—**Advertencias a el Previlegio onzeno de los de el señor Rey don Iuan el primero de Aragon, en favor de la**

Fiesta, y Mysterio de la Concepcion de la Beatissima Virgen Maria sin mancha de pecado original. Con vna Constitvcion de Cataluña, y otro Fuero de Aragon del señor Rey don Iuan el segundo, en la misma materia. Con Licencia. Impresso en Seuilla; Por Gabriel Ramos Vejarano: En la Calle de Genoua Año 1617.—En 4.°, de 66 hs., s. 8 p. n.

El P. Juan de PINEDA (?).

Claro es que la interrogación no recae sobre el autor, pues en cuantos ejemplares hemos visto, después de *materia* sigue «Por el Padre Ioan de Pineda de la Compañia de Iesvs», lo mismo que en la primera edición, también de «Seuilla por Gabriel Ramos Bejarano. Año 1615.», en 4.°, de 48 hs., s. 11 p. n. Recae sobre la exactitud del título que ideamos por nuestra cuenta, dudosos, como estamos, de si habrá ejemplares que le den así, pues creemos que no hay más reimpresión que ésta de 1617, y hallamos en las añadiduras de D. Juan Nepomuceno González de León á los *Claros Varones* de Rodrigo Caro (Mss. en la Colombina, de Sevilla), que la obra de las *Advertencias* se imprimió «en Sevilla año de 1615. en 4.°, y se reimprimió sin nombre de Autor» (página 152).

5666.—Advertencias Criticas sobre los Artificios de Noris en sus Apologias. —En fol.°, de 74 ps.

El P. Miguélez las da por impresas, y se las atribuye al P. Ignacio Ossorio, en los lugares que se citarán algo más adelante en el núm. 5692, adonde remitimos al lector. Sólo tenemós que observar aquí que el manuscrito de estas *Advertencias* (en fol.°, de 80 hs. s. n.) se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, sin que nos conste que aun él sea realmente del P. Ossorio; y que si Sommervogel las da también por suyas, é igualmente por impresas (IX, 741), lo hizo así solamente en atención al dicho del P. Miguélez.

5667.—Algunas Novelas o Fabulas [á imitacion del Telémaco, de Fenelon].

Del P. Ramón Jiménez, é impresas, según nuestros bibliógrafos. Pero véase lo que decimos más adelante en el núm. 5732.

5668.—Alphabeto de dos mil y quinientos vocablos Griegos, que algunos tienen por castizos de España.

Tratando de probar el ex-P. Diego Matute de Peñafiel, en su *Prosapia de Christo*, que la lengua castellana no es «Barbara deducida de la Latina, sino el proprio lenguaje que truxo Thubal a España, vna de las setenta y dos lenguas, dada del Angel Patrõ y Tutelar de la nacion Española, aunque algo limada, y alterada, e Ilustrada de nueuos vocablos de la lengua Griega mas que de la Latina», dice lo siguiente: «De quien yo en vn tiempo recien enseñado en las letras Griegas en nuestra ciudad de Granada passando a el Insigne Colegio de Cordoua a estudiar la Philosophia y Artes liberales, recogi y diuulgue [estando todavía en la Compañía] vn Alphabeto de dos mil y quiniẽtos vocablos Griegos, que algunos tienen por castiços de España, y los dexo por no mezclar tan humilde argumento con el sujeto graue de mi Historia....» (hojs. 89-90).

Suponemos que su divulgación sería simplemente oral, ó cuando más, por medio de copias manuscritas; pues de haberlo sido por la imprenta, es increíble que todos se olvidaran de mencionarlo menos su autor.

5669.—Alvarus Cienfuegos de vita abscondita ad Scholarum usum in compendium redactus. Edit. Bononiæ.

Del P. Francisco Javier Alegre, pero que no se imprimió, como veremos en el número 5682.

5670.—Anales de cuatro años desde 1782 hasta 1785. Por el P. José Julian Parreño.

Véase más adelante «*Eloquentiae praecepta....*» en el núm. 5845.

5671.—Analisi, y examen razonado del arte de fortificacion, y defensa de las plazas. Obra del abate Carlos Borgo traducida del italiano al español.

Backer (I, 1109: *cfr.* 766) y Sommervogel (II, 816: *cfr.* I, 1797), fundándose, á lo que parece, en Caballero, dan por impresa esta obra, cuyo título tomamos de Hervás, por ser el único que lo pone en castellano, en el artículo del P. Pedro Javier de Casseda. Sin embargo, Caballero no dice que se imprimiera, sino: «Vertit hispanice, notis illustravit, appendiceque *de Aggeribus mobilibus* instruxit praestans opus Caroli Borgo.... inscriptum *Analisi, o esame ragionato dell'arte della fortificazione, e difesa delle piazze.* Venetiis per Antonium Zatta 1777 in 4: Cassedae appendicem Borgo ipse notis ornavit» (II, 24: *cfr.* 14).

Hervás la pone expresamente entre las manuscritas, con esta nota: «Embiò en el 1790 a la secretaria española de Indias la siguiente obra: "Analisi, y examen razonado...." Esta obra del exjesuita Borgo, que contiene muchas ideas nuevas de fortificacion y defensa &c. se imprimio en italiano por Antonio Zatta en Venecia 1777. en 4to. con veinte laminas» (I, 39).—Creemos firmemente que no llegó á imprimirse la traducción castellana.

5672.—Anatome corporis humani.—Dos tomos.

«Edidit.... volumina duo de Anatome corporis humani, quae plurimi sunt pretii apud hujus artis peritos», dice Caballero en el artículo del P. Tomás Falkner (II, 32), y repiten Backer (I, 1788) y Sommervogel (III, 536).—Con todo eso no parece que lo creyera así Hervás; el cual, después de asegurarnos que el P. Falkner, vuelto de las Misiones del Paraguay á Inglaterra, había dado á luz dos obras de que él tenía noticia, y son: «1. Historia de los patagones...: 2. Arte de la lengua patagona», añade lo siguiente: «En America escribio cuatro tomos de anatomia, que al salir desterrado con los jesuitas españoles consiguio llevar consigo a Inglaterra para imprimirlos» (II, 89).—Creemos que, de haberse impreso, no lo ignorara Hervás; ni lo ignoraran tampoco tantos bibliógrafos ingleses que hablan del P. Falkner.

5673.—Antiguedades y cosas memorables del principado de Astúrias, por el P. Luis Antonio Carvallo, de la Compañia de Jesus; obra póstuma. Madrid, por Julian Paredes, 1695.—En fol.°

Obra así intitulada, que describe Backer en el artículo de uno á quien llama «CARVALLO, *Louis Alphonse de*, ou *Louis Antoine*, jésuite espagnol» (I, 1100), sin caer en la cuenta de que es la misma cuyo título copia algo antes con el nombre del «Padre Luis Alfonso de Carballo de la Compañia de Jesus» (I, 1076).—Es la de las «*Antigvedades....*», registrada ya en el núm. 3478.

5674.—Antonio Eckrart, Historia de la persecucion de la Compañia de Jesus en Portugal traducida del latin al Español, como se contiene en el Diario de M. Murr, impresso en Norimberga año 1780.

«MS. [de 64 hojs. en 4.°] qui parait être inédit.... (Cat. d'Andrade, Leipzig, 1868, n. 1423)», dicen Backer (III, 2160) y Sommervogel (III, 331), que, por lo visto, ignoraban, lo mismo que el catalogador de la librería de Andrade, quién fuera el traductor anónimo.

Pero descúbrese, por fortuna, en la copia del tiempo que se conserva en el Colegio de Loyola, con el título de «Historia de la Persecucion de la Compañia de Jesus en Portugal. Traducida al Español de el Latin, como se contiene en el Diario de Mr. de Murr. impreso en Norimberga Año 1780. Su Autor P. Antonio Eckart de la misma Compañia», en 4.°, de 66 págs. (En el t. XXV de los *Papeles* del P. Luengo, con esta nota: «La traduccion ha sido hecha por el P.e Joseph Gallardo de la Provincia de Castilla. Le falta alguna cosa, que estaba en otro tomo del Diario de Norimberga.»

En que realmente quedó inédita no puede haber la menor duda; así como tampoco, á nuestro juicio, en que el P. Gallardo no la hizo con ánimo de que se imprimiera, sino con el intento de enriquecer la colección famosa de los *Papeles* de su gran amigo y colaborador el P. Luengo.

El autor no se llamaba de nombre «Antonio», como aparece en ambos manuscritos, ni se apellidaba «Eckrart», como se le llama en el *Catálogo*, sino «Anselmo Eckart».

5675.—Apologia della Divozione al Cuor di Gesù.

El P. Antonio Miguel de Gadea «escribió y publicó "Apologia de la devocion al Corazon de Jesus:" en lengua italiana. Imp.», dice equivocadamente Beristain (II, 2), á quien siguen Backer (I, 1994) y Sommervogel (III, 1083). Lo único que «escribió y publicó» el P. Gadea fué el «Compendio De la Devocion al Sagrado Corazon de Nuestro Señor Jesu-Christo sacado de las Obras Del Ven. Padre Claudio de la Colombiere de la Compañia de Jesus. Traducido de Italiano en Español por D. Antonio Miguel de Gadea Sacerdote. En Bolonia por Fernando Pisarri. 1778. Con Licencia de los Superiores», en 12.°, de 71 págs., s. 1 de lics., cuyo original italiano se intitula «Ristretto della Divozione al Sacro Cuore di Nostro Signore Gesù Cristo, ravata *(sic)* dall' Opere del Ven. Padre Claudio de la Colombiere della Compagnia di Gesù. In Parma, 1754. Nella Stamperia Monti in Borgo Riolo. Con Licenza de' Superiori», en 12.°, de 47 págs. (varias veces reimpreso antes y después de la ida del P. Gadea á Italia).

5676.—Apologia en defensa de la Santa Faz de Alicante.

«In Hispania adversus critici cujusdam Scriptoris assertiones, a communi sententia aberrantes, sub nomine Anagrammatico ediderat. *Apologia...*», dice Prat de Saba en el artículo del P. José Fabiani (páginas 15-16), pero debe de ser equivocación.

Es cierto que el P. Fabiani se valió más de una vez del anagrama de «Binafia», como puede verse en los núms. 3992 y 4275. También lo es que imprimió una *Apologia* del tenor que supone Prat de Saba contra el Dr. D. Agustín Sales, conviene á saber: «*La Disertacion de la Santa Faz de Alicante....*» Mas ésta salió á luz á nombre del «Dr. Don Basilio Ponce de Leon», como vimos en el núm. 4139, ni tenemos noticia de que en esta controversia interviniera el P. Fabiani con su apellido anagramático de Binafia, que es, sin duda, al que alude Prat de Saba.

5677.—Appendice di altre poesie [di Gian-Francesco Masdeu] composte negl' infelici tempi della general rivoluzione europea.

Backer y Sommervogel lo dan por impreso, pero equivocadamente, como puede verse en el núm. 5815.

5678.—Archimedis Opera. Parisiis, 1646.—En fol.°

El P. Claudio RICHARD(?)

«La Biogr. Universelle, T. 37, dit "On lui doit une édition des Œuvres d'Archimède, avec des Notes fol., Paris, 1626 *(Bibl. d'Harwood*, I, 175), ou 1646 *(Bibl. curieuse* de Dav. Clément, II, 7). Le P. Richard prit pour base de son travail, l'édition publiée peu de temps auparavant par Davit Rivault, sieur de Fleürance". Brunet, Tom. I, pag. 143, fait à ce sujet la remarque suivante. "Plusieurs bibliographes ont cité, d'après Fabricius (Bibl. græca, II, 554 de l'anc. édit.), une édit. de l'Archimède de Rivault, revue par le P. Richard, et imprimée à Paris, en 1646, fol.; mais nous n'avons jamais pu en voir un seul exemplaire; nous ne la trouvons portée dans aucun bon catalogue, et il n'en est pas même fait mention dans l'édit. de la *Bibliotheca script. Soc. Jesu*, donnée par le P. Soutvell, qui cite cependant l'Euclide du même P. Richard, impr. avec d'autres géomètres anciens réunis dans un seul vol. A Anvers, chez Verdussen, en 1645, fol. D'après cela il

nous est permis de révoquer en doute l'existence de ce livre, au moins jusqu'à ce qu'on en ait enfin produit un exemplaire"», dice Backer (III, 188), á quien copia Sommervogel (VI, 1809).

5679.—Aristophanis Plutus græce ad optimam codicum manuscriptorum cum editorum fidem latine redditus, et annotationibus grammaticis, et eruditis illustratus.

«Le P. Hervas, *Historia de la Vida del Hombre*, II, p. 165, dit que Garcia est l'auteur des deux écrits suivants: .... Aristophanis Plutus.... [y] Plutarchi quomodo adolescens poetas audire debeat, libellus græce», dice Backer en el artículo de uno á quien nombra «Manuel García» (I, 2039).—Cópiale Sommervogel en el del que llama, y con razón, «Miguel García», advirtiendo de paso que éste es «le même que le jésuite nommé *Emmanuel* par Fuster» (III, 1219), lo cual no es exacto. Fuster le llama «P. MIGUEL GARCIA», con todas sus letras; quien descuidadamente le llamó «Manuel» fué Backer, como ya lo apuntamos en el núm. 3678.

Pero esto es accidental y muy secundario para nuestro caso. Lo que más nos importa avisar es que Fuster, de quien tomaron la noticia y á quien parece que dan á entender que siguen al suponer impresas esas dos obras, no dice lo que se le quiere hacer decir.—He aquí sus propias palabras: «Segun el Abate Herbás en la Historia de la Vida del Hombre...., dice en la pagina 165 del tomo 2.°, que tenia García traducido del griego al español con notas críticas los dos opúsculos siguientes, para uso de los Españoles.... *Aristophanis Plutus....* [y] *Plutarchi quomodo adolescens....*» (II, 123).—Lo que realmente dice Hervás, es esto que copiamos de su *Historia:* «El señor Don Miguel Garcia.... tiene concluidos los opúsculos: *Aristophanis Plutus græce ad optimor. codicum cum mss. tum editorum fidem latinè redditus, et annotationib. grammaticis, et eruditis illustratus* &c. *Plutarchi*, quomodò adolescens poetas audire debeat, *libellus græcè* &c.» (II, 165, en nota).

Y baste lo dicho para prueba y confirmación de que no anduvieron muy acertados nuestros bibliógrafos al dar por impresos estos dos opúsculos, apoyándose precisamente en el testimonio de Hervás, que tan lejos está de afirmar que se hubiesen dado á luz.

5680.—I. Arithmetica Especulativa, y practica, que contiene todo lo que pertenece al Arte menor, metodo facil, y clara, para aprender á contar los Niños, y otros que comincian. [Ordenada por el H. Joseph Buil y Aznar, de la Compañia de Jesus]. En Valencia, por Josef Estevan.—En 8.°

II. Arithmetica Especulativa, y Practica para lo Mercantil con el valor, y correspondencia de las Monedas, Pesos, y Medidas de estos Reynos. [Ordenada por el H. Joseph Buil y Aznar, de la Compañia de Jesus]. Segunda Edicion. En Zaragoza en la Oficina de Medardo Heras, 1789, à costa de Don Josef Monge, y Mendoza Mercader de Libros.—En 8.°

Á juzgar por lo que nos dicen Backer (I, 945) y Sommervogel (II, 365-66), pudiera creerse que debe de haber ediciones de esta *Arithmetica* con los títulos que aquí se ponen, y expreso en ellas el nombre del H. Buil y Aznar.—Pero engañólos malamente Latassa, el cual, después de haber copiado en el artículo del que llama «Josef Buil, y Aznar (V, 502: *cfr.* 551) el título de *Arithmetica Especulativa, y practica, que contiene todo lo que pertenece al Arte menor, metodo facil, y claro, para aprender á contar los Niños, y otros que comienzan.* En Valencia por Josef Estevan en 8. La dedicò à Maria Santisima Dolorosa», añade en seguida: «Habiendose hecho escaso este Libro, costeó su reimpresion en Zaragoza Don Josef Monge, y Mendoza, Mercader de Libros en

1789 en la Oficina de Medardo Heras, tambien en 8.° Con el Titulo de *Arithmetica Especulativa, y Practica para lo mercantil con el valor, y correspondencia de las Monedas Pesos, y Medidas de estos Reynos. Segunda Edicion en Zaragoza*» (págs. 503-4).

Ni el autor se llamaba «Buil» de primer apellido, ni existe el cambio de títulos que suponen Latassa y sus copiantes. Véase copiado aquí el que aparece ya en la portada de la primera edición: «Arithmetica Especulativa, y Practica para lo mercantil, con el valor, y correspondencia de las Monedas, Pesos, y Medidas de estos Reynos. Ordenada por el Hermano Joseph Biel de la Compañia de Jesus. Y la dedica a Maria Santissima Dolorosa. En Valencia: Por Joseph Estevan Dolz, Impressor del S. Oficio. Año 1762», en 8.°, de 347 ps., s. 9 1/2 hs. p. n.

Es raro que ni Backer ni Sommervogel cayeran en la cuenta de que el autor era el mismo H. José Biel, de quien nos hablaban en otra parte, para atribuirle justamente esta *Arithmetica*, ó *Aritmetica*, según la reimpresión zaragozana de 1844, cuyo título copian (Backer, III, 1983; Sommervogel, I, 1458).

5681.—Ars formandi characteres, seu scribendi, ad regulas revocata, nitidissima forma in æs incisa.

Tal es el título de una obra que Backer (I, 2199) y Sommervogel (III, 1581) atribuyen, como impresa, al H. Marcos González, citando en su abono á Sotuelo.—He aquí lo que éste ó, por mejor decir, Alegambe, á quien copia Sotuelo, escribe á nuestro propósito: «Artem formandi characteres omnis omnino generis, admirabili, excellentiâ calluit, de quâ certas conceperat regulas, quibus tota ea peritia contineretur, vt doctrinâ & methodo tradi posset. Eas ipse dum nitidissimè scriptas in æs curat incîdi, iamque non paucæ laminæ essent excusæ, ad metam laborum peruenit, transscriptus æternitati Lucronij die III. Iulij, anno salutis MDCXXVIII. Reliquit *Artem formandi characteres*, seu, *scribendi, ad regulas reuocatam, nitidsisimâ formâ in æs incisam.*» (Aleg., pág. 323; Sot., pág. 580.)

Pero de estas palabras no se puede deducir que realmente llegara á imprimirse el *Ars formandi characteres*, ó sea, «Arte de escribir todo genero de letras, reducido à reglas», sino que ya tenía abiertas el Hermano González algunas de las láminas ó planchas que habían de servir para su obra, que, al fin, debió de quedar inédita.

Como quiera que sea, no son para olvidadas las siguientes noticias que, relativas á ella, tenemos á la vista.—«El H.° Marcos Gonzalez me ha dado cuenta de un libro que ha acabado de hacer, y perficionar, de que V. R. tiene ya noticia, y me pide que se vea, si convernà imprimirlo. V. R. lo encomiende, a quien lo vea con cuidado, y aviseme su parecer acerca del dicho libro, y si en caso que se haya de imprimir, convernà, que salga en nombre del P.e Francisco Perez de Naxera, que lo començò, o en nombre del dicho H.° Marcos», escribe el P. General en carta de 15 de Septiembre de 1625 al P. Provincial de Castilla, Diego de Sosa; y luego, en otra de 2 de Junio de 1626 al mismo P. Provincial: «Como se halle quien quiera imprimir el libro del H.° Marcos Gonzalez sin costa de la Compañia, yo doy licencia para que se imprima, con tal que no salga en su nombre, sino en el del D. Francisco Perez de Naxera, ò de otro.»

5682.—Ars rhetorices ex Tullii præceptis concinnata. Edita Panormi.

Cita de Beristain, que da, como se ve, por impresa esta obra del P. Francisco Javier Alegre, lo mismo que las siguientes: «*Elementorum geometriæ....*», «*El Arte poetica..*», «*Compendio de Bion....*», «*Alvarus Cienfuegos...*», «*Rosaliæ lacrimæ....*» y «*Lyrica et georgica...*» (I, 49-50).

Todas siete las supone también impresas Backer (I, 63-4); mientras que Valverde Téllez, en su *Bibliogr. Filos. Mexic.* sólo concede esa gracia á las cinco primeras (páginas 31-32), sin que sepamos á cuántas la extiende el *Diccion. enciclop. Hisp.-Amer.*, pues se contenta con avisarnos que el Pa-

dre Alegre publicó en Italia «14 libros de *Elementos de geometria*, cuatro lecciones sobre *Secciones cónicas* y otra multitud de obras, la mayor parte de ellas en latín» (I, 878, 3ª).—Sommervogel, en la lista de las catorce obras impresas que menciona en el artículo del P. Alegre, pone el siguiente reparo: «Les num. 6-12 [conviene á saber, los siete de que hablamos] pourraient fort bien n'être que des manuscrits» (I, 154).—Esto es lo que también á nosotros nos parece, no solamente posible, sino del todo cierto, ó más conforme, cuando menos, á las mismas fuentes de donde sacó su noticia Beristain, origen de esta variedad de opiniones.

He aquí lo que él halló, para arreglarlo á su manera, en el *Comentario* de la vida del P. Alegre que antepuso el P. Manuel Fabri al tomo I de sus *Institutionum Theologicarum Libri* XVIII (descr. en el núm. 3564: «Lyrica quædam, & Georgica etiam [scripsit Alegrius] in Americanum portentum Mariam V. de Guadalupe» (pág. XIII).—«....artem Rhetoricam, ex præceptis Tullii ab Alegrio concinnatam tanti fecit Alaña, am ut eam dignam censuerit, quæ in Sicili mitteretur, ut illis typis edita, & Siculæ juventutis institutioni, & Mexicanorum etiam ingeniis in Europa cognoscendis inserviret» (pág. XVII).—«Boelavii.... Artem Poeticam e Gallico versu in Hispanum transtulit, opportunisque annotationibus ad Patriam Poesim accommodatis locupletavit.—Elementorum Geometricorum libros XIV; Sectionumque Conicarum IV. ad Alumnorum, quos instituebat, utilitatem per id etiam tempus conscripsit: tum & Tractatum de Gnomonica;—nam de Mathematicorum instrumentorum fabrica, & usu jam inde ab America in compendium ex Bione, & Stornio redegerat.—Alvarum Cienfuegos de vita abscondita ad Scholarum methodum in compendium etiam redegit:—postremo Rosaliæ pœnitentis lacrimas elegiaco versu tribus voluminibus comprehensas» (página XXIV).—De ninguna de estas obras da la menor señal el P. Fabri de que llegaran á imprimirse; cosa bien notable en su diligencia y puntualidad, á ser cierto que se hubieran impreso todas ellas.

5683.—**Arte de la Lengua Aymara Con una Sylva de Frasis de la misma lengua, y su declaracion en romance. Por Diego de Gualdo. En Chucuito, 1612.—En 8.°**

Habiendo registrado el Conde de la Viñaza en el núm. 129 de su *Bibliogr. españ.* (tomándolo del 350 de la *Biblioth. Americ.* de Ternaux) el título de «Arte de la lengua Aymara con una sylva de sus frases y su declaracion, por el padre Luis Bertonio. Impreso en la casa de la Compañia de Jesus de Juli, en la provincia de Chucuito, por Francisco del Canto, 1612.—4.°», copia en el siguiente 130 el que va al frente de este artículo, cuidando de advertir á continuación: «Ternaux: *Biblioth. Américc.*, núm. 349. Me parece que este bibliógrafo confundió al autor por él citado con el padre Bertonio y con fray Diego de Galdo, cuyo arte de la lengua mexicana se imprimió el año de 1642. Igualmente confundieron á este autor con los dos antes citados, Nicolas Antonio, en su *Biblioth. Hisp. Nov.*, tomo I, pág. 287, y Leon Pinelo [? Barcia], en su *Epít. de la Bibliot. Orient. y Occident.*, t. II, col. 731; pues ambos eruditos dan á esta obra de fray Diego el título de la del padre Bertonio, citada anteriormente, y, como ella, dicen estar el mismo año impresa en Chicaito *(sic*, según Antonio), Chucuito ó Chicuitu (*sic*, según Pinelo). Asimismo, Menéndez y Pelayo en su *Inv. bibliográfico de la Ciencia esp.*, t. III, pág. 301» (pág. 76).

Sólo tenemos que añadir á sus palabras que el verdadero título de la obra del Padre Bertonio, que han confundido los citados bibliógrafos, como también Ludewig (pág. 212) y Backer (III, 1975), es el de «Arte de la Lengua Aymara, con una Selva de frases en la misma Lengua, y su declaracion en Romance. Por el Padre Ludovico Bertonio, Italiano, de la Compañia de Jesus, en la Provincia del Perù, natural de Roccacontrada de la Marca de Ancona.... Impresso en la Casa de la Compañia de Iesus de Iuli en la Provincia de Chucuyto, por Francisco del Canto, 1612», en 4.°, de 348 págs., s. 6 hojs. de port., etc.; y el de la

del mal llamado Gualdo, «Arte Mexicano por el Padre Fr. Diego de Galdo Gvzman, Religioso, y Predicador del Orden de N. P. S. Augustin, Cathedratico proprietario de las Lenguas Mexicana, y Otomi, en la Real Vniuersidad de Mexico.... Con Priuilegio. En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderõ, en la calle de San Augustin. Año 1642», en 8.°, de 206 hojs., s. 10 de port., etc.

5684.—Arte de la Lengua Guarani, por el P. Diego de Torres Rubio, de la Compañia de Jesus. 1627.

«.... el Venerable Fr. Luis de Bolaños.... erigió muchas capillas é iglesias en el territorio llamado el Guayrá, estableció ya seis reducciones ó pueblos de indios, y para su instruccion compuso el *Arte y catecismo de la lengua guarani*, que luego imprimieron los Jesuitas», dice Brabo en sus *Inventarios* de los pueblos de Misiones (págs. XVI-XVII); y con más especificación Fr. Pacífico Otero en sus *Dos Héroes de la Conquista*: «[El P. Bolaños] difundió en lengua guaranítica el catecismo de la doctrina cristiana, autorizado anteriormente por el concilio limense, como escribió también una gramática indígena que dió más tarde á la imprenta el P. Diego de Torres, provincial de la Compañía de Jesús» (pág. 75).—Ignoramos qué *Arte* pueda ser el que nombran estos autores, y cuál el origen de donde procede la noticia misma de su existencia, que, por nuestra parte, no podemos menos de calificar de algo más que dudosa.

Pero oigamos lo que al mismo propósito escribe Torres Saldamando. «No ha faltado (dice) quien asegure que este trabajo fué del P. Fray Luis de Bolaños, religioso franciscano, de quien se dice que: "por humildad no lo dió á la estampa, dejando á otros el lauro y las glorias de su trabajo". No dudamos que el P. Bolaños hubiera escrito un *Arte de la lengua guarani* desde que lo aseguran escritores distinguidos; pero aun cuando su humildad hubiese llegado hasta consentir que se publicara como obra de otro autor, creemos no equivocarnos al asegurar que esto no se hubiera hecho con el de un jesuita, pues Bolaños habria preferido á un religioso de su orden. Ademas, aun suponiendo que Torres Rubio se hubiese prestado á presentar al público como suyo el trabajo de Bolaños, tenemos seguridad que no lo habria hecho, pues la Compañia no le hubiera concedido la autorizacion competente; pues ni necesitaba aumentar el catálogo de sus obras de lenguas americanas con su *Arte guaraní*, inferior en mucho al que por ese mismo tiempo se ocupaba en escribir el Padre Antonio Ruiz de Montoya, ni la Compañia se apropia nunca obras agenas.... Por otra parte, el P. Torres Rubio habia publicado ya sus gramaticas, artes y vocabularios de quechua y aymará, bastantes para acreditar á su autor, sin que le hiciera falta á su reputacion de entendido en lenguas americanas la gramática guaraní.» Así Torres Saldamando (págs. 80-81), advirtiendo al fin que «lo relativo á la gramática guaraní» lo encuentra «en la *Revista de Buenos Ayres*» (página 81).

No hemos visto la tal *Revista*, ni descripción ninguna bibliográfica, puntual y exacta, del *Arte* que aquí se supone; pero podemos asegurar con toda certeza que, aun cuando se hubiese impreso con el nombre del P. Torres Rubio, cosa para nosotros enteramente increíble, no era obra suya. El P. Torres Rubio jamás estuvo en parte donde pudiera aprender ni oir la lengua guaraní. Tal vez se le confunda con el P. Diego de Torres Bollo, que vivió en el Paraguay, y aun fué fundador de aquella Provincia de la Compañía de Jesús, ó con el P. Diego de Boroa, que fué misionero de Guaranís. Sólo que ni del P. Torres Bollo ni del P. Boroa se tiene la menor noticia de que pensaran en imprimir *Artes* propios ni ajenos en la lengua de los Indios entregados á su dirección y enseñanza.

5685.—Arte general de diferentes idiomas de los indios bárbaros, por el P. Tomás Guadalajara, S. J.

Cita del Conde de la Viñaza (*Bibliogr. españ.*, pág. 268, núm. 915), el cual, lo

mismo que Backer (I, 2318), tomó la noticia de Beristain.

Dice así el bibliógrafo mejicano: «Eminente [el P. Guadalajara] en varias lenguas de los indios compuso con mucho trabajo "Arte general de diferentes idiomas de los indios bárbaros".—Hace mencion de esta obra el P. Oviedo en su menologio» (II, 53).—Es cierto que la hace (en la pág. 8), pero refiriéndose, no á ninguna obra de la especie que se figura Beristain, sino al «Compendio del Arte de la Lengua de los Tarahumares, y Guazapares.... Compuesto por el Padre Thomas de Guadalaxara Missionero de la Compañia de Iesus.... En la Puebla de los Angeles por Diego Fernandez de Leon. Año de 1683», en 8.°, de 35 hojs., s. 11 de port., etc.

Este *Compendio*, descrito ya anteriormente por el Conde de la Viñaza (pág. 115, número 214), es la única obra que registra Sommervogel en el artículo del P. Guadalajara (III, 1897); así como también la única que reconocen por suya Beristain y Backer es la del *Arte general*, prueba indudable de que deben de ser una misma.

5686.—I. Arte, Gramatica, Vocabulario, Catecismo, Doctrina Christiana, Confesonario breue, Misterios de la Fe, en Lengua Chilena, y en las dos Lenguas Allentiac y Milocayac que son las mas generales de la Provincia de Cuio, en el Reino de Chile, y que hablan los Indios Guarpes, y otros, por el P. Luis de Valdivia, de la Compañia de Jesus. En Lima, por Francisco del Canto. 1608.—En 8.°

II. Arte, Vocabulario, Doctrina Cristiana y Confessonario breve en la Lengua Milcayac, por el P. Luis de Valdivia. En Lima, por Francisco del Canto, 1607.—En 4.° (ó en 8.°).

III. Arte, Vocabulario, Doctrina Cristiana, y Confessonario breve en las dos Lenguas Allentiac y Milcayac, por el P. Luis de Valdivia, de la Compañia de Jesus. En Lima, por Francisco del Canto, 1608.—En 4.° (en 8.°, ó en 12.°).

¿Existen realmente semejantes obras ó ediciones? — Trata con toda amplitud de esta cuestión el Sr. Medina en varios escritos, incluso el de la *Biblioteca Hispano-Chilena*, donde reproduce de nuevo su dictamen, y de donde lo copiaremos, por parecernos bien fundado en lo substancial, aunque no podemos estar de acuerdo en algunos puntos accesorios que toca de paso.—Hablando, pues, el Sr. Medina del libro de la «Doctrina Christiana y Cathecismo en la lengua Allentiac....», que el año de 1607 dió á luz en Lima nuestro P. Valdivia, dice así: «León Pinelo al publicar su *Epítome* en Madrid en 1629 no lo mencionó, ni tampoco el P. Ribadeneira en las ediciones sucesivas de su *Catalogus scriptorum* de 1608, 1609 y 1613. Alegambe, que completó á Ribadeneira, en la pág. 319 de su obra, publicada en Amberes en 1643, que tenía concluida ya en 1640, cuando aún Valdivia no había muerto, lo menciona en los términos siguientes: *Grammaticas, Lexica, Catechismos, et Methodos confitendi, linguis allentiacensi & Milcaiacensi, quarum usus in aliquot Provinciis Regni chilensis est. Limæ*, MDCVII, 8.° Sotwel, que añadió el trabajo de Alegambe haciéndolo alcanzar hasta el 1775 [? 1675], en cuya fecha [? la del 1676] publicó su libro en Roma reproduce en la pág. 575, y al pie de la letra, la noticia de su antecesor. El continuador de León Pinelo, D. Andrés González de Barcia, le atribuye la siguiente portada, haciendo una confusión deplorable de títulos y fechas: *Arte, Gramática, Vocabulario, Catecismo, Doctrina Christiana, Confesonario Breue, Misterios de la Fe, en Lengua Chilena, y en las dos Lenguas Allentiac y Milocayac* (sic) *que son las más generales de la Provincia de Cuio, en el Reino de Chile, y que hablan los Indios Guarpes, y otros, imp. en Lima*, 1607, 8.° 1608 8.°: noticia que reprodujeron [?] Nicolás Antonio y Brunet, refiriéndose á este último. Ternaux-Compans, en el número 305 de su *Bibl. Amer.*, añade un elemento más que contribuye á aumentar la confusión, pues asegura que esta edi-

ción de 1608 es en 4.° El Conde de la Viñaza, que describe con la prolijidad que acostumbra la edición de Lima de 1607, da también cabida en su libro, bajo el número 123 [pág. 70, citando á Nicolás Antonio, II 67; Pinelo II, 727; Brunet IV, 547; Ternaux-Compans, núm. 305; y Ludewig, pág. 210] á esta de 1608, que él cree reimpresión de la del año anterior, aunque le extraña, y con razón, que en tan breve tiempo se hiciesen dos ediciones de la obra. Pero no es esto todo. Al mismo tiempo que los bibliógrafos manifestaban la existencia de esas ediciones de 1607 y 1608, González de Barcia, en el último título que cita en sus escritores de Lenguas de América, y después de haber mencionado ya á Valdivia, añadió la noticia de que existía un *Catecismo en Lengua Allentina* de nuestro autor, impreso en 1602, en 12.°: noticia que reprodujo Ternaux-Compans bajo el número 256 de su *Bibliothèque Américaine*, y que el Conde de la Viñaza hubo también de aceptar [en la pág. 56, núm. 101], aunque con la reserva de preguntarse si sería esta edición alguna anterior á la de 1607, que describe en el lugar que le corresponde.»

«Resumiendo las dificultades que nacen de estas referencias, se ve con claridad (prosigue el Sr. Medina) que deben concretarse á tres: Primera: ¿Ha existido la edición del *Catecismo en Lengua Allentiac* de 1602? Segunda: ¿Existe la *Gramática, catecismo*, etc., en Lenguas Allentiac y Milcayac, que en parte serían una reimpresion, con fecha de 1608? Y tercera: ¿Llegó á publicarse la *Gramática, catecismo y vocabulario milcayac?* Tales son las dudas que vamos á tratar de resolver, sin ocultársenos que aventurado por demás suele ser en bibliografía afirmar la no existencia de una obra cualquiēra, y que punto menos que imposible es probar un hecho negativo.

»Desde luego debemos descartar de la cuestión la *Doctrina christiana y cathecismo, confessionario, arte y gramatica y vocabulario breue en Lengua Allentiac* impresos en Lima en 1607, que es el libro que nosotros reimprimimos en 1894.... Otro elemento que tambien ha de servirnos para resolver esas dificultades es el lugar en que las obras de que tratamos han debido publicarse, la ciudad de Lima, sin considerar para nada el accidente del tamaño en que vieran la luz pública....

»Demos por sentado, como es la verdad, que Valdivia hubiera regresado ya de Chile á Lima en 1602, fecha que se asigna á la publicación del *Catecismo;* pero si en ese entonces hubiera dado á la estampa aquel fragmento de su obra—fraccionamiento que no cabía bien dentro del plan de su trabajo—habría cuidado de decirlo al tiempo de imprimir aquella en 1607; lo habría repetido al referir sus tareas después del regreso de su segundo viaje á Chile; y, por fin, constaría de la licencia que la Real Audiencia y el provincial P. Estéban Páez le otorgaron en 19 y 21 de Febrero de 1607, que dicen simplemente para que "imprima" las *Doctrinas cristianas*, etc.—Todavía si esa *Doctrina cristiana* no se encontrara en su obra publicada en 1607, hubiera alguna apariencia que diera razón á González de Barcia; pero precisamente es el trabajo con que aquélla principia.—Acaso pueda explicarse que González de Barcia señalara la existencia de dos *Catecismos* por lo que Valdivia escribía al Conde de Lemos en su carta de 4 de Enero de 1607...., que se habia ocupado en Lima en imprimir un arte de la lengua de aquel reino (Chile) y *dos catecismos*, como era la verdad; y todavía pudo creer que siendo uno de la lengua de los indios de Chile propiamente dichos, el otro se referiría á la allentiac; pero, como consta del mismo libro, ninguno de esos catecismos tocaban á ese idioma ni mucho menos habian sido dados á luz en 1602, sino cuatro años más tarde.

»Por lo que respecta á la segunda duda, esto es, si existe la edición de 1608, sea la que sea, gramática, catecismo ó vocabulario, original ó como reimpresión, en Lenguas allentiac ó milcayac, creemos decididamente que no.... Valdivia partió de Lima con dirección á España cuando aún no terminaba el año de 1607, y llegó á Madrid mediado el siguiente de 1608: mal podía, por lo tanto, en esta fecha publicarse una obra suya en América, á no ser que se suponga que algún compañero suyo corrigiera allí

las pruebas, cosa poco verosímil, mucho más tratándose de una materia tan especial y que tan pocos debían entender, como eran los idiomas allentiac y milcayac.

»El origen y, á la vez, la resolución de estas dudas creemos que debe buscarse en las licencias que se concedieron á Valdivia por la Real Audiencia y el Provincial Páez para la impresión de sus trabajos sobre aquellas Lenguas. Del tenor de ambas aparece sin lugar á la más lijera duda que en la fecha en que le fueron otorgadas, el misionero chileno tenía terminadas las Doctrinas cristianas, catecismos, confesionarios, artes y vocabularios en las dos Lenguas milcayac y allentiac, y que, debiendo proceder á la publicación inmediata de todos, solicitó las licencias en una sola petición, como era natural, y obtuvo también por un solo decreto la autorización, y de aquí han procedido entonces las confusiones de los bibliógrafos. Empezó luego la impresión de la *Doctrina, catecismo, arte, confesionario y vocabulario en allentiac;* pero urgido por la necesidad de partir para España á tratar de su gran proyecto de establecer en Chile la guerra defensiva, acaso no pudo proceder á la impresión de sus tratados en lengua milcayac.—Y tal es para nosotros la única duda que aún puede abrigarse sobre sus obras: la existencia de un libro impreso que se intitulaba *Doctrina, catecismo, confesionario, arte y vocabulario en lengua milcayac*, pero siempre con la data de Lima y con la fecha de 1607. Todo indica, sin embargo, que esa obra no llegó á publicarse....» (págs. 108-110).

Esto puede servir de respuesta á las dudas y esperanzas del Sr. Fabié en el *Boletín de la R. Acad. de la Historia* (XXVII, 407); y de correctivo á algunas noticias de Backer (III, 1259), Enrich (I, 353) y Sommervogel (VIII, 378-379).

5687.—Arte y Vocabulario de la Lengua de los Indios Abipones y Quiranguis: por el P. Alonzo de Barcena, de la Compañia de Jesus.

«Ludewig, p. 210, cite: "Alonzo de Barcena, Arte y Vocabulario.... Printed, according to Loçano, Descripcion Chorographica del Gran Chaco; and Barcia, in his edition of Leon Pinelo"», dicen Backer (III, 1948) y Sommervogel (I, 998), sin advertir si le siguen ó no.

Lo que dice el P. Pedro Lozano en su *Descripcion Chorographica* es que el P. Alonso de Barzana, después de haber aprendido varias lenguas de los indios, también «salió con otras tres la Guarani, la Natija, y la Quizoquini, de que usaban diferentes Rancherías, y compuso artes, catecismos, y algunos sermones de los principales Misterios de nuestra Santa Fé: ni omitió la lengua de los Abipones, en que tambien hizo Arte, y Vocabulario, y la Quiranguis, admirando que en edad tan abanzada, y quebrantado de imponderables trabajos se dedicaba a este empleo con todo conato sin perder punto de tiempo valiendose de varios Interpretes» (pág. 116).—Poco antes había dicho que andaba solícito el P. Barzana en «discurrir modo para aprender otras cinco, y mas lenguas diferentes, que corrian en las Rancherias de tan diversas Naciones, assumpto bien dificil por carecer de Interpretes, pues à averlos, en edad de sesenta y cinco años se hallaba con alientos para reducirlas à preceptos, y formar vocabularios, como lo avia executado felizmente en Tucumàn con las lenguas Tonocoté, Kaka, y otras....» (pág. 114). Y luego más adelante añade que, ayudado de una india intérprete, «en solas tres semanas, que allí se detuvo, reduxo à preceptos una lengua, que corria en veinte y cinco poblaciones, compuso catecismo, y dos quadernos de vocablos....» (pág. 115).

Como se ve, en ninguno de estos párrafos, al primero de los cuales debía especialmente de referirse Ludewig, da el P. Lozano la menor señal de que del P. Barzana llegara á imprimirse ningún *Arte y Vocabulario* de los que tan circunstanciadamente describe.—Tampoco dice nada Barcia, de lo que se le impone, en los dos sitios (cols. 732 y 917) donde habla de los trabajos literarios del P. Barzana; ni hay bibliógrafo, incluso el mismo Ludewig, que haya visto semejante *Arte y Vocabulario*

mpreso *de la Lengua*, ó, en todo caso, de las lenguas, pues son completamente diversas, *de los Indios Abipones y Quiranguis*.— Como quiera que sea, téngase por noticia, á nuestro juicio sin fundamento, la del bibliógrafo inglés y sus copiantes.

5688.—Artificios de Noris.—En fol.°, de 104 ps.

Luego, en el núm. 5692, veremos cómo el P. Miguélez los supone impresos y se los atribuye al P. Ignacio Ossorio. Pero cúmplenos avisar aquí de antemano que ni impreso, ni aun manuscrito, creemos que haya tal papel de *Artificios de Noris*, sino que por una ligera distracción debió de partir el P. Miguélez en dos el de las «*Advertencias Criticas....*» (descr. en el núm. 5666), cuyo autor pretende «hacer crisis de la Disertacion 3.ª, que Noris intitula *Anonymi scrupuli evulsi, et eradicati*. La 4.ª que es respuesta ad Appendicem eiusdem Anonymi. Y la 5.ª que intitula *Jansenismi Calumnia sublata*», como se dice al principio mismo de las *Advertencias* (Ms., hoj. 1.ª v.).—En éstas se consideran *Artificios de Noris*, y se dan por tales, las respuestas, explicaciones y descargos con que trata de librarse el agudo Cardenal de la nota que se le impone de jansenismo, y se llaman *Advertencias Criticas* las que á ellas va oponiendo el no menos agudo impugnador á manera de reflexiones, comentarios ó reparos al texto de las *Apologias*.

Sin embargo, como las respuestas que decimos no las redactó, tal cual aquí están, el cardenal Noris, sino que las extendió á su modo el autor del papel, y pueden formar un cuerpo aparte de defensa, aunque diminuta, del insigne purpurado, es posible que el P. Miguélez posea alguna copia de ellas en esa forma, sacada por algún curioso impertinente, con título de *Artificios de Noris*, en el tamaño y paginación que dice. Mas insistimos en creer que semejante división de papeles no era conforme ni respondía bien al intento del autor de las *Advertencias*, una vez admitido, como aquí se admite, que lo fuera el mismo que se entretuvo en recoger y ordenar los llamados *Artificios*.

5689.—Averigvaciones de las antigvedades de Cantabria, etc.: su autor el P. G. de Henao. 1637.—En 4.°

Cita de Vinson, con la siguiente advertencia: «Cette première édition est indiquée par Fita, *Jes. Ill.*, p. 149, *note;* mais le P. Fita ne dit pas qu'il ait vu l'ouvrage et il ne cite point ses auteurs. Je crains qu'il n'ait fait une confusion et qu'il n'ait pris pour la première édition des *Antiguedades* la dissertation dont parle Nic. Antonio (voy. ci-dessous) et qui n'est peut-être que la *Vizcaya Illustranda* publiée à Saragosse en 1637....» (pág. 78, núm. 18 a.)

En efecto, es indudable la confusión de que se recela el diligente bibliógrafo, como también la identidad de lo que aquí se llama *dissertation* con la *Vizzaya illvstranda*, de que dimos cuenta en el núm. 2297. Sólo que el P. Fita no forjó el título que se le atribuye, sino que su descuido consiste en haber anotado que «la primera edición [de las *Averiguaciones*], en extremo rara, es del año 1637» (*Galería de Jesuítas ilustres*, pág. 149).

B

5690.—**Bienes del honesto travajo.**

Sommervogel atribuye una obra así intitulada al P. Francisco (Bermúdez) de Castro, y añade por nota: «Le P. Ant. Nuñez cite cet ouvrage à la pag. 123 de son: *Distribucion de las obras ordinarias.... del dia.* (Mexico, 1712.) Serait-ce un extrait du n. 3?» (II, 863).—No, por cierto. Ni el P. Castro escribió semejante obra, ni hay extracto, con ese título, de su famosa *Reformacion Christiana*, que es lo señalado por Sommervogel con el núm. 3.—La atribución y duda consiguiente de nuestro bibliógrafo provinieron, á lo que podemos creer, de no haber reparado en que el P. Núñez citaba descuidadamente á nombre del P. Castro la obra tan conocida de «Bienes de el Honesto Trabaio, y Daños de la ociosidad.... Por el P. Pedro de Guzman, natural de Auila, Religioso, de la Compañia de Iesvs.... En Madrid en la emprenta Real. Por Iaqves Vervliet. M. DC. XIV», en 4.°, de 439 ps., s. 16 hs. p. n.

5691.—**Breve Discvrso contra el abvso de affectar vocablos antiguos, y desusados, que escurecen la oracion. Colegido de lo que cerca desto escrivieron Auctores Classicos.**—En 4.°, de 3 hs. s. n.

¿Hay edición ó ejemplares de esta obra en que se haya omitido el nombre de su autor, el P. Agustín de Quirós?—Preguntámoslo (y esa es la razón de registrarla aquí), porque Sotuelo afirma terminantemente que se imprimió «tacito nomine» (pág. 97), y Backer la da también por anónima (II, 2214).—Sin embargo, tanto Alegambe (pág. 51) y Nicolás Antonio (I, 178), como Beristain (II, 468), Gallardo (IV, 14, núm. 5360) y Sommervogel (VI, 1354), omiten esa circunstancia; y aun podemos asegurar por nuestra parte que, entre los varios ejemplares que hemos visto del *Discvrso*, no hemos tropezado con ninguno que no añadiera á lo copiado de su portada la cláusula «por el P. Augustin de Quiros de la Compañia de Iesvs».—Todo esto nos induce á sospechar que lo de la anonimia debió de ser alguno de tantos descuidos de Sotuelo, y tanto más, cuanto que ni él mismo se acordó de poner después la obra en la lista de las anónimas, donde (pág. 829) era natural que la mencionara, á ser cierto lo de «tacito nomine».

Así que merecen nueva y doble corrección los correctores de Nicolás Antonio, que en su *Biblioth. Hisp. Nova* le hacen decir: «Brevem quoque discursum.... Hispanicè tacito nomine ut Alegambius ait» (Mss., VI, 258 v.).

5692.—**Breve insinuación de los motivos para prohibir á Noris, y justificar la conducta y zelo de la Inquisicion de España.**—En fol.°, de 79 hs.

Hablando el P. Rivière de las *Cartas* sobre el *Jansenismo y Regalismo*, impresas por el Padre agustino Fr. Manuel F. Miguélez en su Revista de la *Ciudad de Dios*, dice así: «Il cite (t. XXXI, p. 487) des écrits imprimés du P. Ignace Ossorio, dont il m'a

envoyé les titres suivants. 1. *Breve insinuacion...*—2. *Loci unde petuntur accusationes in Norisium* (Siete capítulos en folio.) —*Advertencias críticas sobre los artificios de Noris en sus Apologías*. Ces pamphlets ne portent ni millésime ni nom d'imprimeur; le 1er est indiqué, comme manuscrit, par le P. Sommervogel, v, 1976, C.» (*Monit. Bibliogr. de la C. de J.*, fascic. x, pág. 120, núm. 2609).

Lo que había dicho el P. Miguélez en la *Ciudad de Dios*, y reprodujo luego en su tirada aparte del *Jansenismo y Regalismo en España*, es que «el P. Ignacio Ossorio [vulneró la honra del Cardenal Norís] en sus folletos titulados: *Artificios de Noris;* y *Breve insinuacion de los motivos*...., impresos en castellano para que hasta el vulgo se enterase de las supuestas herejías del Cardenal» (págs. 79-80). Lo que no dijo el P. Miguélez, ni advierte el P. Rivière, es si salieron estos folletos á nombre del P. Ossorio; aunque podemos asegurar con toda certeza que no debieron de salir con su nombre, cuando en el catálogo de sus obras impresas, escrito en vida suya y por quien podía tener noticia de ellas, no se mencionan, ni se hace la menor alusión á que se hubiesen publicado de esa manera.

Pero, ya que á su nombre no, ¿saldrían anónimas, ó más bien seudónimas? Ni lo uno ni lo otro era para que lo omitiese el P. Miguélez, á ser cierto que el P. Ossorio se hubiera valido de alguno de esos ardides para deshonrar, como se deja suponer, con menos riesgo de su persona y reputación, la memoria del insigne Cardenal. Dígase lo mismo respecto á la tercera, que también se le atribuye, de *Loci unde petuntur;* y aun á la cuarta, de las *Advertencias críticas*, que, por lo visto, son cosa diversa de los *Artificios*, aunque deben de hacer pareja con ellos. Así se colige de la siguiente nota que hallamos en el *Jansenismo y Regalismo:* «V. P. Ignacio Ossorio, pág. 1.ª y 31 de sus *Advertencias críticas á los artificios de Noris*. Estas *Advertencias*, lo mismo que los *Artificios*, constituyen un modelo de hipocresía. Bastaría publicar íntegros los dos folletos (uno de 74 páginas y otro de 104 en folio) para muestra, no sólo del mal gusto, sino del criterio extravagante del autor» (pág. 80).

Dejando á un lado lo del «criterio», en que cada uno tiene el suyo propio, así como también lo del «gusto», sobre que nada hay escrito, según el picaresco y significativo refrán de nuestro pueblo, no podemos menos de confesar que, al leer por primera vez ese párrafo del P. Miguélez, nos sorprendió algún tanto la especie de «publicar íntegros los dos folletos» indicada en la nota, cuando se nos avisaba terminantemente en el texto, que ya fueron «impresos en castellano» á lo menos los *Artificios;* ni nos deja tampoco de sorprender el que, habiéndonos advertido en la nota anterior que las *Advertencias* constan de 74 págs. (al parecer, impresas), se marque en seguida una cláusula de las mismas *Advertencias* con la de «Folleto citado, y manuscrito en mi poder, folio 51» (pág. 81).—La verdad, no se nos alcanza la razón de este cambio repentino de impreso y manuscrito, como ni tampoco la confusión ó incongruencia de publicar lo ya publicado; ni se nos ocurre otra salida, por el momento, á la ambigüedad con que se expresa el P. Miguélez, sino suponiendo que quiso decir «manuscrito» siempre que, por la prisa ó yerro de pluma, dijo y repitió «impreso».—Confírmanos en esta salida ó sospecha la rara coincidencia de que en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, de donde, sin duda ninguna, proceden la mayor parte de los papeles inéditos que él utilizó para sus *Cartas*, se halla el manuscrito original de la «Breve insinuacion de los motivos sufficientes para prohibir á Noris, y justificar la conducta, y zelo de la Ynquisicion de España», cabalmente en fol.º, de 79 hojs. n. fols., con la nota asimismo original y autógrafa del P. Rávago que la atribuye al P. «Ignacio Ossorio».

Como de los otros tres folletos, cuyos títulos quedan indicados, hablamos despacio en sus respectivos lugares, concluyamos este artículo advirtiendo que Sommervogel, que, de acuerdo con lo que halló registrado en los *Códices y Manuscritos* de la Biblioteca de Universidad vallisoletana, del señor Gutiérrez del Caño (pág. 137), había dado, en efecto, primeramente por inédito el de la *Breve insinuacion* (v, 1976), avisa luego en

el *Apéndice*, con evidente referencia á la carta del P. Miguélez al P. Rivière, que dicho manuscrito «serait imprimé, *s. l. et a.*» (IX, 741).

5693.—Breve noticia de la Congregacion llamada: De la Buena Mverte, que se quiere establecer en la Casa Professa de la Compañia de Jesus, segun se practica en Roma, y en otras Ciudades de Italia: siendo Titular, y Protectora de dicha Congregacion de la Virgen Santissima Dolorida, a los pies de Christo Crucificado, y a el Señor San Joseph, especialissimo abogado de la buena muerte. Con licencia de los Superiores. Impresso en Sevilla, por Manuel de la Puerta, Impressor Mayor de la Universidad, en las siete Rebueltas.—En 4.°, de 2 hs.

Título que trae Sommervogel (VII, 1167) copiándolo, con nuevo descuido, de Backer (III, 775), que lo leyó mal en la portada de la obra, que es «*Previa Noticia....*», como puede verse en el núm. 1676.

5694.—Breve Relacion de la Vida y Muerte de la Princesa de Parma de felice memoria, traducida de Italiano en Castellano por el P. Francisco de Alvarado, de la Compañia de Jesus: Con Anotaciones del Dr. Diego Perez de Valdivia. En Barcelona, por Jayme Cendrat, 1587.—En 8.°

Véase más adelante la «*Vida y Muerte de la Serenissima Princesa....*», en el número 6079.

5695.—Breve relacion, y noticia de la esclarecida casa de los Pastenes con su origen, y decendencia desde el siglo del año centessimo sobre mil del nacimiento de nuestro Redemptor hasta el de seiscientos: acabada ya, y extinguida en el pais Ginoues, donde nació, y trasladada al nueuo mundo de la America al muy leal, y poderoso Reyno Dechille: [Roma, 1646 ?].—En fol.°, de 64 ps.

Cítala Medina con la siguiente nota: «Esta portada, cuyas líneas van descendiendo de mayor a menor, forman el encabezamiento del texto. Fol., sin año ni lugar. 64 pájinas numeradas, a dos columnas.... Me parece fuera de duda que este trabajo es obra del padre Ovalle: el asunto, los retratos, que son los mismos que ha intercalado en su *Historia de Chile*, la forma de la impresion i algunas alusiones que se encuentren en el testo, parecen demostrarlo de una manera evidente. Segun esto, el libro ha debido salir de las prensas de Roma por los años de 1646» (*Biblioth. Americ.*, pág. 293). En efecto, salió impreso «En Roma, Por Francisco Cauallo. Año M. DC. XLVI. Con licencia de los Superiores», como que en realidad es el mismo de los «*Arboles de las Decendencias....*», de que hablamos en el núm. 3735, y del cual, sin duda, hubo de ver Medina un ejemplar falto de portada, del que copió el encabezamiento que va al frente del texto.

5696.—Breves de varios Sumos Pontífices en favor de las Indias y de los derechos del Rey Católico á ellas. Madrid, 1595.

Con ocasión de este título, ideado á poco más ó menos, é incluído entre paréntesis, discurre así el Sr. Pérez Pastor en su *Bibliografía Madrileña:* «D. Antonio León Pinelo extractó del *Libro General del Consejo de Indias* la siguiente nota: *Los Breves que truxo de Roma el P. Alonso Sanchez de la Compañia de Jesús los imprimió el P. Bartolomé Alonso, sacando* 1500 *en papel y* 15 *en pergamino, y el Consejo le dió para la impresion* 5183 *mrs.—á* 4 *de Junio de* 1595. No sabemos si será esta misma obra, ó solamente se referirá á ella la que el Padre Agustín de Backer, en su *Bibliothèque des Ecrivains de la Compagnie de Jésus* [III, 517: *cfr.* Sommervogel, VII, 521],

cita de este modo: "Sanchez (Alonso).—Compendio de las gracias y privilegios que alcanzo de quatro Sumos Pontifices Romanos SixtoV., Gregorio XIII [? XIV], Inn. IV [? IX]. y Clem. VIII. en bien de las Islas Filipinas y de todas las Indias, y especialmente en abono y confirmacion de los derechos del Rey N. Señor á ellas"» (I, 396-97: *cfr.* III, 470, donde se retrasa la impresión al año 1598).—Sommervogel, que no debió de hacer estudio especial sobre este punto, se limita á copiar la nota del Sr. Pérez Pastor, á continuación del título, que también reproduce, de «Breves de varios Sumos Pontifices....», que parece suponer que lo sea de obra existente con él, y atribuye al P. Sánchez, si bien con signo de interrogación.

Como tampoco recordamos nosotros haber visto ninguna á que pudiera acomodarse semejante título, ignoramos lo que será. Pero, por de contado, tenemos por indudable que el «Compendio de las gracias y privilegios....», manuscrito que dice Nicolás Antonio haber visto en poder de Lorenzo Cocco (I, 46-7), debe de ser el «Sumario de los despachos gracias y priuilegios que en nombre de Su Magestad el P. Alonso Sanchez de la Compañia de Jhesus a sacado de la sede aplica., en bien de las Filippinas y de todas las Yndias, y especialmente en abono y confirmacion del Derecho de su Magestad a ellas», inserto en la segunda edición de la *Labor Evangelica* del P. Colín (I, 473-479, nota), y no publicado, á nuestro juicio, hasta el año de 1900. Lo publicado ya el 1595 en Madrid fué la colección misma de los *Breves* que obtuvo el P. Sánchez en Roma, y cuyo número ascendía á veinte, cuando menos, según se colige del *Sumario;* conviene á saber: dos, de Sixto V; ocho, de Gregorio XIV; uno, de Inocencio IX; nueve, de Clemente VIII. Como es posible que éstos no se imprimieran en forma de verdadera colección en un cuaderno, sino en pliegos sueltos, y posible también que se omitieran algunos de ellos, por no considerarlos de interés general, hemos juzgado conveniente señalarlos aquí por el mismo orden con que los menciona el P. Sánchez.

En el primero de los dos de Sixto V otorga el Pontífice al Obispo que es ó fuere en las Filipinas, y al Vicario en *sede vacante*, toda su potestad y veces en el foro interno, con más la facultad de nombrar un Penitenciario en su iglesia; en el segundo autoriza á los mismos para que puedan dispensar en ciertos grados de parentesco para contraer matrimonio, y además para conmutar votos aun jurados y relajar juramentos.—Gregorio XIV abona y confirma en el primero de sus *Breves* lo que los Reyes de España por sí y por sus Ministros han hecho y siguen haciendo en las Indias, se extiende en grandes elogios del P. Sánchez, y concede muchas gracias á naturales y españoles residentes en las Filipinas; en el segundo declara y confirma el derecho de los Reyes de España á la posesión de aquellas islas, vuelve á alabar lo hecho por ellos y sus Ministros en la conversión de sus naturales, y otorga nuevas mercedes y privilegios; en el tercero ordena varias cosas que deben observarse religiosamente en aquellos países; en el cuarto concede nuevas gracias y varios jubileos perpetuos; en el quinto vuelve á conceder otras nuevas gracias, facultades y privilegios, así á los naturales como á los demás; en el sexto dispensa gracias especiales á la Cofradía de San Andrés, de Manila, con numerosas indulgencias; en el séptimo hace lo mismo con el Hospital de los Españoles, y en el octavo con el de los Indios.—Inocencio IX aprueba en su *Breve* lo que se ha hecho y hace en las Filipinas y en todas las Indias, como también el derecho de los Reyes de España para proceder como proceden, y otorga nuevos favores y privilegios, confirmando al mismo tiempo los concedidos por sus predecesores.—En el primero de los suyos recomienda Clemente VIII al Rey de España la persona del P. Sánchez; en el segundo ordena también y encarga al Cardenal de Toledo que le tenga por muy encomendado; en el tercero concede muchas indulgencias á todos los estados de las Filipinas; en el cuarto autoriza al Obispo de Manila para que pueda señalar un altar privilegiado en la iglesia que quisiera; en el quinto, al Provincial de San Agustín

para lo mismo en cualquiera de sus conventos, á su elección; en el sexto, al Provincial de San Francisco para lo mismo en cualquiera de los suyos; en el séptimo, al Provincial de Santo Domingo, para lo mismo, en cualquiera también de sus conventos; en el octavo concede la misma gracia al Superior de la Compañía para cualquiera de sus Casas ó Colegios; en el nono, por fin, responde á la embajada de las Filipinas, hecha por medio del P. Sánchez, volviendo á aprobar los derechos de los Reyes de España en aquellas islas y concediendo nuevos favores á los que allá los ejercen en servicio de Dios.

De los anteriores documentos y de las gracias concedidas en ellos debió de imprimirse una parte á lo menos en Roma algo antes que en España, pues en el *Sumario*, escrito indudablemente allí á principios todavía de 1592, nos habla ya el mismo P. Sánchez de que «se an impreso muchas copias de los breues prinçipales, espeçial de los Jubileos, y Indulgencias, y otros Indultos: para que los tengan las personas, y las Iglesias, que fuere necessario»; y además, «catorçe mil copias de Indulgencias, para repartir a las Filipinas, y vna y otra yndia, y algunas para europa, a quien se concedan, porque rueguen por las yndias» (*L. c.*, III, 479).

De estas impresiones romanas cuidaría, sin duda ninguna, el mismo P. Sánchez; pero no de la madrileña, puesto que hacía dos años que había pasado á mejor vida en el Colegio de Alcalá, donde descansó en paz á 27 de Mayo de 1593. El editor fué, no el Padre, sino el H. Coadjutor Bartolomé Alonso, compañero, por ese tiempo, del Procurador del Colegio Imperial.

5697.—**Brevis relatio historica rerum in Provincia peruana apud Indos a PP. Soc. Jesu gestarum. Accessere annuæ litteræ rerum ab iisdem gestarum in insulis Philippinis. A. P. Didaco Torres Rubio. Moguntiæ, typis Balthasaris Lippij, 1604.** —En 8.° menor.

Tal es el título, algún tanto modificado, de esta obra, que hallamos en la *Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas*, de Medina (pág. 94, núm. 37).—El verdadero es el siguiente, donde es muy de notar el nombre del autor: «Brevis Relatio Historica rervm in Provincia Pervana apvd Indos à Patribus Societatis tesu gestarum. A. R. P. Iacobo Torrensi Societatis Iesv per eandem Prouinciam Procuratore ad consolationem Europæorum in eadem Societate degentium conscripta. Accessere Annvæ Litteræ rerum ab iisdem gestarum in insulis Philippinis. Primvm Romæ Italico idiomate excusæ apud Ludouicum Zannetti. Nvnc Mogvntiæ Latino redditæ, Et ibidem typis Balthasaris Lippij editæ. Anno M. DCIV.», en 8.°, de 101 págs.—El «P. Iacobus Torrensis» no es el P. Diego de Torres Rubio, cuyos apellidos aparecen en el mal ideado título, sino el P. Diego de Torres Bollo, como puede verse en la «*Relatione breve del P. Diego de Torres....*», descrita en el núm. 5535.

Nota.—«Diego de Toro. Comẽtario del Perù. M. S. segun Fabian Iustiniano en su Alfabeto. Este parece es el que la Biblioteca Oxoniense llama Iacobo Torrense, i dize escrivio una Relacion Peruana. Imp. Mogun. 1604. 8.», avisa Pinelo (pág. 83) y traduce Nicolás Antonio (I, 319).

C

5698.—Canciones en lengua guaraní, por el P. Alonso de Aragon, S. J.

Impresas, según Backer. Pero véase el núm. 6084.

5699.—Carta acerca la muerte del Padre Antonio Vaquero. Saragosse, 6 janvier 1637.

«Je pense qu'elle est imprimée; j'en ai vu une copie dans les MSS. du P. Prat à Lyon: *Mélanges biographiques*, S. J.., fol., t. I», dice Sommervogel en el artículo del Padre Francisco Franco (III, 937). Pero no se imprimió; y la copia del P. Prat está sacada de la «Carta de edificacion en la muerte del P. Antonio Vaquero.—Çaragoça y Enero 6. 1637. Francisco Franco»; en fol.°, de 2 hojs. n. fols. (en el Arch. Hist. Nac. de Madrid).

5700.—Carta de edificacion de el P. Ant. Belmonte; de Saragosse, 19 février 1749.

Así Sommervogel, que la da por impresa en el artículo del P. Ignacio La Cruz, con esta nota: «J'en ai vu una copie MS., de 3 pp. fol., dans les *Mélanges biogr. S. J.*, du P. Prat, à Lyon, t. II.» (II, 1709).—Pero es indudable que la copia del P. Prat no se sacó de ningún ejemplar impreso, que no existe, sino de la «Carta de edificacion en la muerte del P. Marcos Antonio Belmonte.—Zarag.ª y Febrero 19 de 1749.... Ign.° La Cruz», de que hay dos ejemplares manuscritos, en fol.°, de 2 hojs. n. fols, en el Arch. Hist. Nac. de Madrid; y otro también en fol.°, de 2 hojs. n. fols., en el Col. de Sarriá, y otro en la Bibl. de la Acad. de la Hist. en Madrid, fechado á 18 de Febrero).

5701.—Carta de edificacion de el P. Nicolas Bordas. Valladolid. 11 août 1733.

Cítala como impresa Sommervogel en el artículo del P. Juan de Villafañe (VIII, 765). Es la «Carta de edificacion en la muerte del P. Nicolás Bordas,—Valladolid y Agosto de 1733. Juan de Villafañe», en fol.°, de 2 hojs. n. fols., que se conserva inédita en el Colegio de Loyola.

5702.—Carta de edificacion de el P. Santiago de Arribillaga.

Menciónala también Sommervogel, que la supone igualmente impresa, y la atribuye al P. José Joaquín de Mendizábal, á quien con nuevo yerro llama Juan Joaquín (V, 891-92). Pero ni se imprimió, ni el manuscrito es de ningún Juan ni José Joaquín, sino del P. Juan Bautista de Mendizábal.—En la Biblioteca de la Historia, de Madrid, se conservan hasta nueve ejemplares de esta *Carta de edificacion*, sustraídos del correo á los pocos días del extrañamiento, y todos ellos llevan la data de «Loyola y Marzo 30 de 1767» (mala época para tratar de impresiones), con la firma original de «Ju.° Bap.ta de Mendizábal».

A Sommervogel indujo en error la mala

inteligencia de una cláusula que leyó en las *Vidas de algunos claros Varones Guipuzcoanos*, donde se advierte que «lo más de lo dicho [de la *Vida* del P. Arribillaga] se ha sacado de la carta de edificacion escrita por el P. Mendizabal, rector á la sazon del colegio de Loyola» (pág. 286), pero sin la menor insinuación de que se hubiera impreso. Además, el que estaba de Rector de Loyola desde 15 de Octubre de 1765 era el P. Juan Bautista, con la circunstancia de que vivía también en el mismo Colegio el P. José Joaquín, de operario y consultor.

5703.—**Carta de edificacion del P. Alonso Aragones, d. C. d. G. 1629.**

Impresa, del P. Diego de Beroa, el cual «est aussi nommé *Boroa*», según Sommervogel (I, 1355), y, según Backer, «BEROA ou BOROA» (I, 583).—Su verdadero y único apellido era «Boroa», de quien dice lo siguiente Alegambe: «Scripsit Hispanicè ad omnes suæ Prouinciæ [Paraquariæ] Socios *Epistolam de Vita & Morte Alphonsi Aragonij Societatis Iesu*, qui in illo Collegio [Assumptionis] diem obiit MDCXXIX» (pág. 90: *cfr.* Sotuelo, pág. 169).—Pero aquí es de notar, lo primero, que el apellido latinizado «Aragonius» de Alegambe y Sotuelo no es el castellano «Aragones», como supone Sommervogel, ni tampoco «Aragon», como lo traduce Nicolás Antonio (I, 271), sino «Aragona».—También es de notar que nuestros primeros bibliógrafos sólo dicen que escribió su *Carta* de edificación el P. Boroa, sin añadir que la imprimiera, como afirman los últimos sin bastante fundamento; pues realmente no llegó á imprimirse en su original castellano, que todavía se conserva en los archivos de Roma con el título de «Relacion de la muerte Del P.^{e} Alonso de Aragona hecha por el P.^{e} R.^{or} de la Assumpp.^{on} al P.^{e} Fran.^{co} Vazq.^{z} Trujillo Prou.^{l} de esta Prou.^{a} del Paraguay.—De la Assump.^{on} y. octubre 17 de 1629. Diego de Boroa»; en fol.°, de 4 hojs. n. fols.

5704.—**Carta de edificacion del P. Bl. Barquero. Calatayud, janvier 1746.**

«J'en ai vu une copie Ms. de 7 pp. in-fol., dans les *Mélanges biographiques, S. J.*, du P. Prat, à Lyon», dice Sommervogel en el artículo del P. Matías Urquía (VIII, 350.)—Es la «Carta de edificacion en la muerte del P. Blas Barquero.—Calatayud, y Henero 31 de 1746.... Mathias Vrquia», en fol.°, de 4 hojs. n. fols., en el Colegio de Sarriá. Hay también ejemplares con la fecha de «Febrero 14», igualmente en fol.°, de 4 hojs. n. fols., en el Arch. Hist. Nac. y Bib. de la Hist., de Madrid, y suponemos que de alguno de éstos se sacó la copia del P. Prat.

5705.—**Carta de edificacion del P. Diego de Torres. 1626.**

Del P. Antonio Vázquez, é impresa, según Sommervogel (VIII, 510), que sigue en esto á Torres Saldamando, de quien copiamos la siguiente cláusula: «Escribió el P. Vazquez, como Rector de los colegios que tuvo á su cargo, algunas *Cartas de edificacion*, de las que se imprimió la del P. Diego de Torres Vazquez» (pág. 205).—Ya antes había escrito el mismo Torres Saldamando: «Aún cuando se imprimió la *Carta de edificacion* que al fallecimiento de Torres Vazquez escribió el Rector de San Pablo P. Antonio Vazquez, no nos ha sido posible consultarla» (pág. 191).—No creemos que se imprimiera.

5706.—**Carta de edificacion del P. Fern. de Montesinos.**

Del P. Andrés Hernández, é impresa, según Sommervogel (IV, 309); pero dudamos que se imprimiera.

5707.—**Carta de edificacion del P. Gonzalo de Lira. (1628.)**

Idem del P. Diego Martinez. (1601.)(?)

Idem del P. Diego de Torres Vázquez.

Impresas, según Sommervogel (VIII, 136), fundado, á lo que parece, en Torres Saldamando, á quien cita. Pero Torres Saldamando se contenta con avisar que «escribió

éste Padre las referentes á los PP. Gonzalo de Lira y Diego Martinez» (pág. 192), sin la menor insinuación de que las imprimiera.

5708. — Carta de edificacion del P. J. Joseph Fris. Huesca. 20 avril 1749.

«Je pense qu'elle a été imprimée; il y en a une copie, de 3 pp. fol., dans les *Mélanges biograph. S. J.* MS. du P. J. Prat à Lyon», dice Sommervogel en el artículo del P. Joaquín de la Torre (VIII, 107).—Mas no llegó á imprimirse, y la copia del P. Prat está sacada de la «Carta de edificacion en la muerte del P. Juan José Tris [y no, Fris].—Huesca, y Abril 20 de 1749.... Joachin La Torre», en fol.°, de 2 hojs. n. fols. (de que hay dos ejemplares en el Arch. Hist. Nac. de Madrid).

5709.—I. Carta de edificacion del P. Jeronimo Xargue. Fonz, janv. 1636.

II. Carta de edificacion del P. Juan Cortes. Tarragona, 1er févr. 1630.

«Je pense que ces lettres sont imprimées; j'en ai trouvé des copies mss., in-fol. de 4 et de 9 pp. [es decir, 9 para la 1.ª y 4 para la 2.ª], dans les recuils du P. Prat à Lyon, *Mélanges biographiques*, fol. t. II», dice también Sommervogel en el artículo del P. Jaime Murillo (V, 1455); pero no es cierto que llegaran á imprimirse, ni aun que se escribieran para que se imprimiesen.—El P. Prat copió la primera de la «Carta de edificacion en la muerte del P. Jerónimo Jarque.—Fons y Enero 6 de 1636. Jaime Murillo», manuscrito en fol.°, de 4 hojs. n. fols., en la Bibl. de la Hist., de Madrid, y la segunda de la «Carta.... del P. Juan Cortés.—Taraçona primero de febrero de 1630. Jaime Murillo», manuscrito también en fol.°, de 2 hojs. n. fols., en el Arch. Hist. Nac.

5710.—Carta de edificacion, du P. Antoine Gadea, datée de Gandie, 14 avril 1753.

Del P. Jaime Sarrió, é impresa, según Sommervogel (VII, 651).—Es la «Carta de edificacion en la muerte del P. Antonio Gadea.—Gandia, y Abril à 14 de 1753.... Jayme Sarrió», en fol.°, de 2 hojs. n. fols. (de que hay un ejemplar el Arch. Hist. Nac. de Madrid, y otro en el Colegio de Sarriá, y que realmente no se imprimió, ni se escribió para que se imprimiera).

5711.—Carta de edificacion (Gandia, 31 oct. 1701), pour la mort du P. Thomas Martinez de Lillo.

Del P. Juan Bautista Arcaina, é impresa, según Sommervogel, que añade en nota: «J'en ai vu une copie MS. dans les *Mélanges biographiques S. J.*, t. II, du P. Prat, à Lyon» (I, 512). Pero la copia del P. Prat está sacada de la «Carta de edificacion en la muerte del P. Tomás Martinez de Lillo.—Gandia, y Octubre 31 de 1701.... Juan Bautª Arcayna» (de que hay dos ejemplares de á pliego en fol.° en el Arch. Hist. Nac. de Madrid, y que nunca se imprimió, ni se escribió para imprimirse).

5712.—Carta de edificacion, pour la mort du P. Nicolas Martinez, Valence, 7 Octobre 1727.

«Une copie MS., fol., 8 pp., dans les Mélanges biographiques S. J., du P. Prat, S. J., à Lyon, t. II», dice Sommervogel en el artículo del P. Vicente Juan (IV, 862), y la da por impresa.—Pero creemos que la copia del P. Prat está sacada de la «Carta de edificacion en la muerte del P. Nicolás Martínez Rieras.—Valencia, y Octubre 22 de 1727.... Vicente Juan», manuscrito en fol.°, de 4 hojs. n. fols. (en el Arch. Hist. Nac. de Madrid); (de que hay también otro ejemplar en el Colegio de Sarriá, con fecha de «Octubre 28», en fol.°, de 6 hojs. n. fols.).—La de «7 Octobre» de Sommervogel está seguramente equivocada. El P. Juan no dió aviso á la Provincia de la muerte del P. Martínez Rieras, que fué á 6 de Octubre, hasta dos días después, como parece por el mismo «Aviso de la muerte del P. Nicolás Martí-

nez.—Val.ª y 8.bre a 8 de 1727.... Vicente Juan»; pl.° en fol.° (en la Bib. de la Hist., de Madrid).

5713.—**Carta de edificacion sobre la vida y la muerte del P. José Aguilar. Zaragoza, 25 setiembre 1726.**

Del P. José Matías Leris, é impresa, según Sommervogel (IV, 1713). Pero sospechamos que ni se imprimió, ni, á pesar de la diferencia de fechas, es cosa diversa de la «Carta de edificacion en la muerte del P. José Aguilar.—Zaragoza, y Agosto à 6. de 1726.... Joseph Matias Leris»; en 4.°, de 4 hojs. n. fols. (en la Bibl. de la Hist., de Madrid).

5714.—**Carta de edificacion sobre la vida y muerte del P. Bartolomeu Altamirano [por el P. Marcelino Gozalvo]. Granada, 22 janv. 1726.**

Sommervogel la da por impresa (IX, 428). Es cierto que el P. Gozalvo escribió la *Carta de edificacion* en la muerte del P. Bartolomé Altamirano, fecha en «Granada 22 de Enero de 1726», en fol.°, de 4 hojs. n. fols., (de que hay un ejemplar manuscrito en el Colegio de Málaga, y otro en el Arch. Hist. Nac. de Madrid); pero también lo es que no llegó á publicarse, ni aun se escribió para que se publicara.

5715.—**Carta de la viuda [? vida] y muerte del P. Alonso Escudero. Madrid, 7 déc. 1620 [por el P. Luis de la Palma].**

Cita de Sommervogel, que la da por impresa (VI, 151).—En que realmente la escribiera no tenemos la menor duda, pues el P. Escudero murió súbdito suyo en Madrid á 6 de Diciembre de 1620, y era costumbre de los Rectores de los Colegios enviar á la Provincia la *Carta* de edificación en la muerte de sus súbditos. Mas no podemos persuadirnos de que se imprimiera. De haberse impreso, parece imposible que el P. Escudero no apareciera entre los *Varones Ilustres* de la Compañía; y lo cierto es que no aparece entre ellos.

5716.—**Carta del P. Andres Marcos Burriel de la Compañia de Jesus, à Reverendissimo P. Francisco de Ravago, Confessor de S. M. en que le da cuenta, como a su Gefe, de Orden del Rey, nuestro senhor, del Plan de sus ideas literarias, y de los trabajos hechos segun dicho Plan. Fecha en Toledo, en 22 Dixiembre de 1752.**

«Traduite en français dans le *Journal étranger*, septembre 1760, p. 130-155 et octobre, p. 187-207, probablement d'après la 1re édition qui serait intitulée: Carta del P. Andres....», dice Sommervogel (II, 405), copiando á la letra, de Backer (I, 963), el título que aquí reproducimos.

Hubo, sin duda, de figurarse el diligente bibliógrafo que no era natural ni creíble que Francia se adelantara á España en dar á conocer una *Carta* de esta especie, y por eso debió de admitir como probable la existencia de una edición española anterior á la francesa del *Journal étranger*.

Pero, por desgracia é incuria nuestra, no pasó la cosa como él se imaginaba. «Es muy estraño que habiéndose impreso en París esta carta traducida al Frances, no se haya publicado todavía en España en su idioma original. Para que el público disfrute alguna parte de ella, pondré á la letra lo que dice [el P. Burriel] de su trabajo sobre las Liturgias», escribe Sempere y Guarinos nada menos que el año de 1785 (I, 235 36), y copia luego lo ofrecido (págs. 236-242).

5717.—**Carta del P. José Julian Parreño á los Señores Habaneros, sobre el buen trato de los Negros esclavos. Roma.**

Véase más adelante «Eloquentiae praecepta....», en el núm. 5845.

5718.—**Carta en la muerte del P. Juan Fortesa. En Mallorca, 7 março de 1623.**

Del P. Pedro Fons, é impresa, según Sommervogel (III, 832), que debió de ver alguna mala copia de la «Carta de edifica-

cion en la muerte del P. Juan Forteza.—Mallorca, y Março 1. de 1625.», en fol.°, de 2 hojs. n. fols. (Ms. en los archivos de la Compañía de Jesús.)

5719.—Carta en la muerte del P. Thomas Olver. En Zaragoça, março de 1754.

Del P. Tomás Garcés, é impresa, según Sommervogel (III, 1200). Pero creemos que realmente no se imprimió, y que la copia, que tal vez halló Sommervogel entre los papeles del P. Prat, se sacaría de la «Carta de edificacion del P. Tomás Olves [y no, Olver].—Zaragoza y Marzo de 1754.... Thomas Garcés», en fol.°, de 4 hojs. n. fols. (en la Bibl. de la Hist., de Madrid).—Es cosa tan extraña como notable que los dos ejemplares que hay de esta misma *Carta* en el Arch. Hist. Nac. de Madrid, lo mismo que otro que existe en el Colegio de Sarriá, todos tres igualmente en fol.°, de 4 hojs n. fols., llevan la fecha y firma de «Zaragoza, y Marzo 20 de 1754.... Joseph Andasilla». Nos parece lo más probable que realmente su autor fuera el P. Andosilla, que firmó algunos ejemplares, dejando otros al Padre Garcés que los firmara, como vicerrector que era á la muerte del P. Rector Olvás.

5720.—Carta geográfica de la America Septentrional.

Del P. José Rafael Campoy, é impresa, según Backer; pero véase lo que decimos en el núm. 5726.

5721.—Carta Relacion de la entrada de la Expedicion Española en el Nayar. En Barcelona, 1754.—En 4.°

Hallámosla atribuída al P. Miguel Tomás de Solchaga en Beristain (III, 153), á quien copia literalmente Backer (III, 854), y á éste Sommervogel, corrigiendo por su cuenta la fecha de la impresión, de 1754 en 1714 (VII, 1353); pues no tenemos por descuido ni por yerro de imprenta su cambio, aunque no lo justifica, sino por verdadera é intencionada corrección, sugerida por la circunstancia de haber ya muerto el Padre Solchaga á 15 de Febrero de 1718.

Pero no había necesidad de tal reparo; ni estaba ahí la solución de la dificultad, sino en que hubiese advertido que la *Carta Relación*, que dice Beristain, era simplemente la «Letre au P. François de Echevarria, datée du Valle Xuchil, le 25 Février 1716; p. 63-73 de *Apostolicos Afanes*....», que él mismo atribuía al P. Solchaga (VII, 1353), dándola malamente por cosa diversa, á imitación de Backer (III, 854), á quien vuelve á copiar.

Esta *Carta* del P. Solchaga, que tampoco está dirigida al Padre Echeverría, es la que, en efecto, incluye el P. Fluviá en las págs. 63 73 de los «*Afanes Apostolicos*....» (impr. en Barcelona el año de 1754, en 4.°, y descr. en el núm. 125), anotando que su autor la dirigió al ilustrísimo Sr. Obispo de Durango, D. Pedro Tapiz, y que él la traslada «abreviando algunas cláusulas, è insertando otras de la que esse mismo zeloso Jesuita envió al Padre Francisco de Echevarria, y disponiendolo de suerte, que sin fastidio del que leyere esta Historia, se halle solo en una quanto contenian aquellas dos») pág. 63).—La intercalación no impide, sin embargo, el que comience con la cláusula «Ilustrissimo Señor», prosiga de la misma manera, y concluya con la de «Ilustrissimo Señor, B. L. M. de V. S. Ilustrissima Su mas afecto Siervo, y Capellán Thomàs de Solchaga....».

5722.—Carta.... sobre la vida.... del P. Bernardo Barnuebo. 1754.

Sommervogel la da por impresa (VII, 543) pero no es cierto que se imprimiera.—Es la «Carta de edificacion en la muerte del P. Bernardo Barnuevo.—Zaragoza, y Octu.e à 15 de 1754.... Pedro Sancho»; (de que hay dos ejemplares en el Arch. Hist. Nac. de Madrid, uno en fol.°, de 2 hojs. n. fols., y otro en un pl.° en fol.°; y además otro en un pl.° en fol,° en el Colegio de Sarriá, y otro en fol.°, de 2 hojs. n. fols., en la Bib. de la Hist., de Madrid).

5723.—Carta.... sobre la vida... del P. Juan Carbajosa. Valladolid, 1764.

Menciónala Sommervogel como impresa en el artículo del P. Juan Tomás de San Cristóbal (VII, 545); mas ni existe ni puede existir con la fecha que él supone, ya que el P. Carbajosa no murió hasta el 19 de Marzo de 1765. Lo que sí existe es la «Carta de edificacion en la muerte del P. Juan de Carbajosa.—Valladolid, y Marzo 27 de 65.... Juan Thomas de Sn Xptoval.», pl.° en fol.° (Mss. en el Colegio de Loyola); pero ni aun ésa se imprimió.

5724.—Carta.... sobre la vida y muerte del P. Gregorio Ubarri. Zaragoza, 18 Julio 1745.

Del P. Francisco Antonio Palomar, é impresa, según Sommervogel (VI, 157).—Es la «Carta de edificacion en la muerte del P. Gregorio Ubarri.—Zarag.ª y Julio 14 de 1745.... Fran.co Ant.° Palomar», en fol.°, de 2 hojs. n. fols. (de que hay ejemplares en la Bib. de la Hist., de Madrid, en el Arch. Hist. Nac. y en el Colegio de Sarriá).

5725.—Cartas.

Habiendo copiado Sommervogel los siguientes títulos: «Exhortaciones breves para la contricion de los pecados.—Cartas.—. Parafrasis del Apocalipsi», como de obras del P. Jerónimo López, que se hubiesen impreso por separado, añade: «Ces trois.... articles sont indiqués dans *La Ciencia cristiana* (2.e Série, 1883), t. I, p. 365» (IV, 1954). Y así es la verdad. «Un jesuíta, el venerable Jerónimo Lopez, escritor de estilo tan grandilocuente y fogoso como se ve en las *Exhortaciones*...., en sus *Cartas*.. ., y en su paráfrasis del *Apocalipsi*, recordó en las primeras seguramente el soneto de San Francisco Xavier», dice D. Adolfo de Castro y Rossi en el lugar citado de *La Ciencia Cristiana* (pág. 365).

Pero tanto las *Exhortaciones* á que éste se refiere, como las *Cartas*, excepto una, si es caso, que también salió por separado, son las incluídas en *El Missionero Perfecto*, ó sea la *Vida* del P. Jerónimo López, escrita por el P. Martín de la Naja, sin que de ellas se haya hecho tirada aparte.—Sobre la *Paráfrasis* daremos nuestro parecer algo más adelante, cuando le llegue su vez.

5726.—I. Cartas al P. José Francisco de Isla de la Compañia de Jesus.

II. Cartas al Sr. D. Gregorio Mayans, Generoso Valenciano.

Del P. José Rafael Campoy, é impresas, según Backer (I, 1032); así como también su «*Carta geográfica*....» (descr. en el número 5720), y su «*Interpretacion*....» y «*Proyecto*....», de que hablamos más adelante en los núms. 5905 y 5998. Pero he aquí lo que dice el mismo Beristain, de quien toma la noticia: «La suma pobreza en que vivió en sus últimos años nuestro Campoi, y la desgracia que le acompañó hasta el sepulcro, privaron de la luz pública sus más preciosos *MS.*, que son los que siguen: "Tres Tomos de Oraciones....—Cartas al P. José Francisco de Isla....—Cartas al Sr. D. Gregorio Mayans....—Proyecto cristiano y político....—Interpretacion de los Libros....—Carta geográfica....» (I, 227).

5727.—Cartas anuas del estado y progresos de las Misiones de los Jesuitas en el Asia.

Título de obra impresa del P. Pedro Fajardo, según Beristain (I, 433), á quien siguen Backer (I, 1785) y Sommervogel (III, 531), cuidando sólo de poner «la Compañia de Jesus» en vez de «los Jesuitas» del mejicano.—Cierto que así parece más aceptable el título; pero estamos casi seguros de que ni aun con ese cambio hay *Cartas anuas* impresas, de la Provincia de Filipinas (á las que, sin duda, se refieren estos bibliógrafos), pertenecientes al tiempo en que el P. Fajardo estuvo de Visitador en ella, conviene á saber, al terminar el siglo XVII ó comenzar el XVIII.

5728.—Cartas criticas, festivas, morales, cientificas y eruditas del Abogado

Josef Antonio Constantini, Traducidas al español por un Presbitero desocupado. En Madrid.—Ocho tomos en 8.°

Dice Monlau que el P. José Francisco de Isla comenzó en Calvi «á traducir al castellano las estimadas *Cartas* del abogado José Antonio Constantini, obra de ocho tomos en octavo, que concluyó despues en los Estados Pontificios» (*Vida del P. Isla*, página XI del t. XV de la ed. de Rivadeneyra); y aun añade Luengo en su *Diario* que «pudo despues embiar esta traduccion à España, y alla se ha impreso, y en el título se dice que ha sido hecha por un *Presbitero desocupado*. Yo creerè (prosigue Luengo) que no se ignore en España que es el P.e Isla el traductor de aquella obra» (año 1781, página 607).

Refiriéndose á la misma, asegura también Hervás que «son varios tomos, que se imprimian en Madrid» (I, 86 v.); aunque, más mirado, Caballero parece colocarla entre las que no sabe si se imprimieron ó no (I, 164), mientras que Backer (II, 286), Gaudeau (*Les Prêcheurs burlesques*, pág. 480: *cfr.* 111) y Sommervogel (IV, 683) la dan por ciertamente inédita.

La verdad es que no se conoce ninguna traducción castellana de las *Cartas* del abogado Costantini impresa con nombre de un *Presbitero desocupado*. La única traducción, de que tenemos noticia, se intitula «Cartas Criticas sobre varias Questiones eruditas, cientificas, physicas, y morales, a la moda, y al gusto del presente siglo, Escritas en idioma Toscano Por el Abogado Josef Antonio Costantini: Traducelas al Castellano Don Antonio Reguart» (12 tomos. en 8.°, en Madrid: desde el año de 1775 hasta el de 1778).

¿Será seudónima esta traducción, como se lo hemos oído sostener á un devoto y paisano del P. Isla? ¿Confundirían ambas traducciones Luengo y Hervás, noticiosos de haber enviado la suya á Madrid su compañero de destierro? ¿Empezaría á imprimirse la del *Presbitero desocupado*, y se quedaría á medio imprimir, sin que saliera al público por razones que no conocemos?

Todo bien considerado, tenemos por indudable y cierto lo segundo. «Nada me importará que las cartas de Constantini se impriman ó no se impriman. Lo que deseo es recojas tú los manuscritos, como se lo tengo escrito al que los tiene.... Si ni la traduccion ni el original lograron ahí el mayor aprecio, será porque aquella sea floja y porque este dice muchas verdades que amargan á las damas de la moda», escribe el mismo P. Isla á su hermana en carta de 26 de Junio de 1780 (I, 300): señal evidente de que no era suya la traducción impresa de 1775 á 1778; y poco menos que evidente también de que á mediados del año de 1780 no se había empezado la impresión de la suya, ni llevaba camino de que pudiera empezarse algo después, con inminente riesgo de haber de quedar incompleta por las causas que insinúa el mismo P. Isla, mal informado, sin duda ninguna, de las que verdaderamente la retardaron ú obligaron á suspenderla.—Aun dado que no fuera nada floja su traducción, ni amargara tanto como se sospecha á las damas de la moda el original de Costantini, no estaban los años de 1780 y 1781 para prometer mucha salida á la nueva traducción de una obra que, impresa poco antes en 12 tomos, no había llamado la atención ni merecido el aprecio de los curiosos en España.—Esa se nos figura que fué la verdadera causa de que no se quisieran hacer gastos inútiles para dar á conocer el trabajo del *Presbitero desocupado:* esa la que debieran de haberle propuesto desde el principio sus corresponsales de Madrid, y no tenerle engañado con vanas esperanzas de más ó menos cercana publicación.

Una observación para concluir. Según Monlau, la colección de *Cartas* de Costantini, traducida por el P. Isla, constaba de «ocho tomos en octavo», y de 12, como hemos dicho, la traducida é impresa por Reguart. ¿Serán dos diversas?—No. Costantini empezó por dos tomos nada más, estampados el año de 1743, con nombre del «Conte Agostino Santi Pupieni», anagrama de «Giuseppe Antonio Costantini», y añadió cuatro nuevos, los de 1744 á 1746: «in tutto volumi 6 *in*-8.°», como avisa Melzi, añadiendo á continuación: «Furono ristampate col nome dell' autore e coll' aggiunta

d' un settimo ed ottavo volume» (II, 387). Estos son los ocho tomos que tradujo el P. Isla, según la nota de Monlau, y el título que copiamos de Luengo. Reguart, no contento con ellos, buscó otras cartas en ediciones posteriores, y agregó también á su colección varias otras que escribió más adelante Costantini, ya en defensa, ya para complemento de sus primitivas «Lettere Critiche, giocose, morali e scientifiche alla moda, ed al gusto del secolo presente....».

5729.—Cartas de Juan de la Encina. 1758.

Título de una edición anónima ó seudónima de estas *Cartas* del P. José Francisco de Isla, que ideó Sommervogel (IX, 971: *cfr.* 1549) sin otro fundamento, al parecer, que el insinuado en la siguiente cláusula: «M. Monlau dit qu'il ne connaît pas d'édition antérieure à 1758, et que la 1re édit. est probablement anonyme» (IV, 671).—En efecto, es anónima, como puede verse en los núms. 290, 2032 y 2142, en que se describen las tres *Cartas*, impresas ya cada cual por separado el año 1732, y luego en colección con su nombre.

5730.—Cartas del P. Andres de Rada, provincial de la Compañia de Jesus en Nueva España, a Don Juan de Palafox, obispo de la Puebla de los Angeles. Madrid, Hijos de Ibarra, 1789.—En 8.°

Cita de Medina *(Bibliot. Hisp.-Americ.*, V, 270; núm. 5347), que parece que admite una obra impresa con este título. Pero lo que él llama *Cartas* es, sin duda ninguna, la «Respuesta del Padre Provincial Andrès de Rada, al Señor Obispo de la Puebla.—Mexico, y Abril 14. de 1649.», que, impresa ya el año de 1652 en las págs. 355-360 de la *Defensa Canonica dirigida al Rey Nuestro Señor. Por la Dignidad Episcopal de la Puebla de los Angeles*, y varias veces reimpresa, se reprodujo también en las páginas 17-31 de las «Cartas Originales del V. Siervo de Dios D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, al Reverendísimo P. Andres de Rada, Provincial de la Compañia de Jesus en Mexico, y de éste a su Excelencia Ilustrísima.... Con Licencia. Madrid. MDCCLXXXIX. Por Don Gerónimo Ortega e Hijos de Ibarra», en 8.°, de 151 págs.

5731.—Cartas Histórico-Apologéticas de las Misiones del Marañon, escritas á Nápoles. Impresas en Nápoles, en su original Toscano. 1683.—En 4.°

«Cité par le P. J. de Velasco dans son MS. *Historia del reino de Quito*», dice Sommervogel en el artículo del P. Francisco Viva (VIII, 866), á quien se las atribuye, tomando la noticia de la *Antología de Prosistas Ecuatorianos* del Sr. Herrera (I, 309).

En efecto, hablando el P. Velasco de la llegada del P. Viva á Quito el año de 1681, y de sus fervorosos deseos de emplearse cuanto antes en los ministerios apostólicos de la conversión de los indios, afirma que «escribio à *Italia* dos bellissimas y muy difusas Cartas de elogios, y de noticias curiosas sobre las Missiones del Marañon, comparandolas, y prefiriendolas, por muchos capitulos, à las de la *China:* pidiendo con instancia, y grande edificacion, que se mandasen luego Los sugetos mejores, y mas habiles para Misioneros, por la copiosisima mies sazonada que clamaba por operarios aptos; y que no reparasen en embiar los mejores, por reparos puramente politicos, y humanos, indignos del verdadero zelo de las almas. Pudo este sugeto hablar en aquel tono; y pudo ser oido, y atendido en su Provincia, y en su Patria, por su ilustre nacimiento de vna de las familias mas Nobles, y opulentas del Reyno de *Napoles*.... Conocieron sus Parientes, que era disposicion del Cielo, contra sus inutiles exfuerzos [la manera que tuvo el P. Viva de pasar a Indias], y confirmandose en esta opinion con las referidas Cartas que escribiò luego de *Quito*, las quales fueron celebradisimas en toda la Italia, publicadas en su original Toscano, gustosos del Apostolico Ministerio en qûe se hallaba, dieron prontas recomendaciones, y providencias al Virrey de

Lima, para què à costa de ellos, atendiese al P. Fran.co con quanto hubiese menester, asi para su manutencion, como para el fomento de las Misiones, en que se hallaba....» (1, 348-49).—Algo más adelante añade el mismo P. Velasco lo que sigue: «Sale à luz en *Madrid* la Obra del P. Manuel Rodriguez con titulo de *Marañon, ò Amazonas*.... Su intento fue seguir la Historia solo hasta el año de 1682; mas recibiendo muchas nuevas noticias por cartas; y especialmente las dos que escribiò el P. Fran.co Viva à *Italia*, añadio hasta el presente año [de 1684] lo que pudo, formando el 6.º, y vltimo Libro....» (1, 356).

La poca exactitud de este segundo párrafo nos fuerza á mirar con algún recelo y desconfianza lo que en el primero se nos asegura de las «dos bellissimas, y muy difusas Cartas» del P. Viva, «publicadas en su original Toscano».

Bien es verdad que el P. Rodríguez nos habla de «varias cartas que escriviò desde Quito à España, è Italia» (pág. 372) un celoso misionero italiano, cuyo nombre nos oculta, aunque sabemos haberlo sido el P. Viva; pero sólo nos da á conocer una de ellas, intitulándola «informe, que haze de lo que sabia de aquella Mission [del Marañon]» (pág. 372), y también «relacion, que èl haze à Roma» (pág. 377) ó que «embiò à Roma à persona, que influyesse en la ida de sugetos [á dicha Mision]» (pág. 373).—Esta *Carta*, dirigida á uno de la Compañía y fecha en «Quito, y Iunio, doze de mil seiscientos, y ochenta, y dos» (pág. 383), es la única del «missionero italiano» que hubo de llegar á manos del P. Rodríguez; la única, por lo menos, de que se vale, partiéndola en dos trozos é insertándola en las páginas 373-374, 377-383 de su obra *El Marañon, y Amazonas*.

¿Contribuiría esta circunstancia á que se dejara alucinar el P. Velasco y se figurara que eran realmente dos *Cartas* diversas lo que de la correspondencia del P. Viva nos copiaba con toda religiosidad el P. Rodríguez?—Tenemos por cierto que sí; y por muy probable que, para suponerlas impresas anteriormente en su «original Toscano», pudiera haberle movido la especie de que ese parecía el camino más seguro para que llegara á él su noticia.—Pero, en realidad, no había tal cosa. En la Procuraduría de Madrid pudo ver el P. Rodríguez la «Copia de carta de vn Missionero de la Prov.a de Quito en las Indias Occidentales; escrita a vn confidente suyo de Italia diziendo de su viaje en galeones del año 80, y de la Mission y mucha gentilidad del Rio Marañon a cuyas reducciones entraba con gustosas noticias el año passado de 1682»; manuscrito en fol.º, de 4 hojs. n. fols. (que hoy se conserva en la Bibl. de la Hist., con la nota: «Es del P. Francisco Viva»).

Ni se vaya á sospechar que el ser justamente *Copia* ésta de Madrid arguye que pudiera serlo traducida de la *Carta* impresa originalmente en Nápoles. Pues sabido es que las copias solían sacarse, por lo regular, de aquellos documentos que no se destinaban á la imprenta, pero merecían ser conservados con el mayor cuidado, para que no se perdiera su memoria, principalmente si eran de cosas que tocaban á las Misiones, como éste, por ejemplo, del P. Viva, tan digno de que corriera por nuestros Colegios de España.

Mas, sobre lo dicho, hay una razón, á nuestro juicio, convincente de que ni la *Copia* de Madrid ni la del P. Rodríguez pudieron tomarse de un texto impreso en Nápoles ni en ningún punto de Italia. La primera parte de la *Carta* del P. Viva es de tal condición, que ni el que la recibió se atreviera á publicarla allí sin consentimiento de su familia, ni ésta hubiera de avenirse á consentir su publicación, por más que aquél la solicitara. Los cargos que se le hacen en ella, si bien muy fundados, sólo pueden tener lugar en una carta puramente confidencial, escrita á persona no menos discreta que enterada á fondo de las terribles y hasta inicuas persecuciones que tuvo que padecer el insigne misionero de parte de sus deudos, conjurados á no dejar piedra por mover en orden á impedirle que se embarcara para las Indias, adonde Dios le llamaba.—Esta nos parece haber sido la causa de que el P. Rodríguez nos encubriera tan cautelosamente el nombre del P. Viva, temeroso, sin duda, de que se viniese por él

en conocimiento de su familia. Pero aun esa cautela y precaución hubiera sido inútil en cualquiera punto de Italia, donde ella era tan conocida, y muy especialmente en Nápoles, donde tenía su habitual residencia, de haber habido quien osara dar á luz la *Carta* que decimos de 12 de Junio de 1682, ó las *Cartas* que supone el P. Velasco del impertérrito y fogoso apóstol del Marañón.

Persuadido el P. Rodríguez de que no era tan grande el peligro en España, y de que aun ése podría evitarse fácilmente con la supresión del nombre de su autor y la inserción de ella envuelta entre otros varios documentos de la misma especie, juzgó oportuno imprimirla en su historia, y la imprimió por primera vez, á lo que creemos, traducida al castellano, sin faltar á las leyes de la prudencia y aun del decoro, que hubieran prohibido su impresión en Italia.

5732.—Cartas [relativas á la instruccion de los hijos del Marques Ali].

Backer (III, 1626) y Sommervogel (VIII, 1351) las dan por impresas en el artículo del P. Ramón Jiménez, así como también «*Algunas Novelas ó Fabulas*» suyas, de que hablamos en el núm. 5667. Pero Latassa, de quien toman la noticia, no asegura que se imprimieran unas ni otras, sino solamente que el P. Jiménez «se dedico a la educacion de los hijos del Marques de Ali, y para lograr el formarlos cual convenia á la nobleza de su nacimiento y de casa tan distinguida en Cremona trabajó Algunas Cartas relativas á la misma instruccion de las cuales decia el Conde Biffi no menos conocido por su literatura, que por sus relevantes empleos, que ellas solas eran bastantes para acreditar su Autor, y colocarle en un lugar muy eminente en la Rep. lit.ª Tiene asimismo otras obritas concernientes a la misma educacion, á la cual ha dedicado todos sus desvelos. Son estas Algunas Novelas o Fabulas para imprimir, á imitacion del Ilustrisimo Fenelon, algunos sentimientos virtuosos en los animos de sus discipulos ó corregir de algunos defectos con varios elementos de historia y mitologia» (VI, 168-69).

5733.—Carte de royaume de Valence.

«Dans une lettre, adressée d'Espagne en 1773 à Christophe de Murr et insérée dans son *Journal*, t. VIII, p. 308, on lit que Thomas Lopez continue à publier les cartes d'Espagne dressées par divers savants, et l'on cite celle-ci», dice Sommervogel en el artículo que con esté motivo dedica á un jesuíta español, por nombre N. Casaces (II, 793). Pero es evidente yerro del editor de la *Carta*, pues su autor parece indudable que hablaría del P. Francisco Antonio Casaus, de quien hay un *Mapa* con el título de «Breve Descripcion del Reyno de Valencia, dividido en sus dos Governaciones, que son Valencia, y Orihuela, y dos Tenencias, que son Xativa, y Castellon. En Valencia, 1693», como puede verse en Rodríguez-Savalls (pág. 566), Backer (I, 1104) y el mismo Sommervogel (II, 803).

5734.—Catalogus Scriptorum Societatis Jesu. Mexici, 1738.—En 8.°

«Al artículo Rincón (P. Lúcas), debe añadirse entre sus escritos: "Cathalogus scriptorum Soc. Jes." Imp. en 8.° en México, 1738», dice Osores en sus *Adiciones* á Beristain (IV, 103). ¿Lo confundiría con el «*Catalogus Provinciæ Mexicanæ Societatis Jesu....*» del P. Manuel Colazo, impreso el año de 1758 en Méjico, y descrito arriba en el núm. 342?

Ciertamente no parece obra la de este *Catálogo* que pudiera esconderse á la diligencia de Beristain; menos todavía á la del P. Gerste, tan laborioso investigador de los trabajos literarios de nuestros antiguos Padres de la Provincia de Nueva España. Lo cual, unido á la experiencia que tenemos de lo poco que se puede uno fiar de las *Adiciones* de Osores, nos obliga á dar por fabulosa, ó nacida de alguna confusión ó descuido, la existencia del *Cathalogus scriptorum* del P. Rincón.

5735.—Catechismo.

Suponen Backer (II, 1874) y Sommervogel (VI, 527) que el P. Miguel Pérez y Campos imprimió «Catecismo [en italien]» y

«Recuerdo de verdades eternas». Pero Latassa, á quien alegan en su favor, no dice tal cosa, sino que el P. Pérez «tiene compuesto un *Catecismo* en que se propone con bello metodo cuanto debe saber un muchacho en orden a su salvacion, a mas otro libro de *Recuerdo de verdades eternas* en que se proponen Meditaciones breves y eficaces para cada dia del mes con otras pias practicas, y el modo de hacer con perfeccion las obras de Christiano» (VI, 251).

5736.—Catecismo breve y exposicion de la doctrina cristiana por sermones (en quichua y en castellano).... Conforme á lo que se proveyó en el Santo Concilio Provincial de Lima, año de 1583. París, 1866.

Cita del Conde de la Viñaza *(Bibliogr. españ.*, pág. 213, núm. 553).—Es la reproducción hecha en «Poissy, Impr. Bouret; Paris, Lib. Rosa et Bouret, 1866», en 8.°, de XV-409 págs., y apuntada al fin del número 2146, II.

5737.—Catecismo en Lengua Alentina, por el P. Luis de Valdivia. [En Lima,] 1602.—En 12.° (ó en 8.°).

No parece que exista semejante obra ó edición, como puede verse en el núm. 5686.

5738.—Catecismo, ó Suma de la Doctrina Cristiana [Por el P. Pedro de Ledesma, de la Compañía de Jesús].

«Petrvs Ledesma, natione Hispanus, edidit Hispanicè, qui ibidem ad verbum ediscitur, *Catechismum, seu Doctrinæ Christianæ summam:* quæ & Belgicè legitur», dice Ribadeneyra (pág. 160), cláusula que reproduce Coyssard con la añadidura «& Gallicè» (pág. 166), pero que tachó con muy buen acuerdo Schott y, á su imitación, Alegambe y Sotuelo, pues es puro descuido de nuestro primer bibliógrafo, que trabucó los nombres é introdujo indebidamente un P. Pedro Ledesma, olvidado de que ya antes había hablado del P. Diego de Ledesma y su *Doctrina Christiana* (pág. 103). «Petrvs Ledesma, Hispanꝯ, edidit Hispanicè Catechismū, qui et Belgicè legitur», dice también el redactor de la *Biblioth.* manuscrita (pág. 199); pero se ve claro que tomó la noticia de la primera edición del *Catálogo* de Ribadeneyra.

5739.—Catecismo tercero y exposicion de la doctrina christiana por sermones *(en quichua y en castellano)*. Para que los curas, y otros ministros prediquen, y enseñen á los Indios, y á las demas personas: conforme á lo que se proveyó en el Santo Concilio Provincial de Lima el año pasado de 1583. Mandado reimprimir por el Concilio provincial del año de 1773. En la oficina de la calle de San Jacinto. [Lima, 1773.]—En 4.°, de 515 ps., s. 10 hs. p. n.

Cita del Conde de la Viñaza *(Bibliogr. Españ.*, pág. 176, núm. 360).—Véase su verdadero título en el núm. 2146, I.

5740.—Catecismo y examen para los que comulgan, en lengua castellana y timuquana, por el P. Fr. Francisco Pareja, de la Compañia de Jesus. Mexico, Juan Ruiz, 1627.—En 8.°, de 293 ps.

«De esta manera equivocada en algún punto, como el de llamar al P. Pareja miembro de la Compañía de Jesús, la menciona N. Antonio. Debe de ser reproducción de la [edición] de 1614....», dice Catalina García en su *Bibl. de Escritores* (pág. 418, núm. 938); y algo más arriba, en la misma página: «Catecismo y examen para los que comulgan en lengua castellana y timuquana, por Fr. Francisco Pareja, franciscano. Mexico, 1614. En 8.° Citanla con tan breve título Nicolás Antonio, Wadingo y Fr. Juan de San Antonio» (núm. 936).

No hemos visto ningún ejemplar de la edición de 1627; pero estamos seguros de que ni aun en ella se haría «de la Compañia de Jesus» á «Fr. Francisco Pareja, francis-

cano».—Como quiera que sea, ni Catalina García, ni el Conde de la Viñaza *(Bibliogr. españ.*, pág. 89, núm. 161: *cfr.* pág. 83, núm. 141), de cuya remisión debió de fiarse demasiado, están en lo cierto al atribuir tal confusión á Nicolás Antonio. «Fr. Franciscus de Pareja, Auñonensis.... Franciscanus, provinciæ Floridæ, seu Sanctæ Helenæ in America præfectus edidit: *Catecismo, y examen para los que comulgan, en lengua Castellana, y Timuquana*. Mexici 1614. 8 & 1627», dice explícitamente este bibliógrafo (I, 456).

5741.—Cathecismo de Madrid, y explicacion breve de la Doctrina Christiana, corregido, y aumentado segun el del Santo Concilio de Trento. Para el uso de el Rey, y de las Personas Reales.

Por los años de 1771 estuvo nuestro famoso P. Jerónimo de Ripalda á pique de ser víctima, pues no creemos que llegara á serlo, de un atentado, en extremo sensible y escandaloso, de parte de cierto amigo íntimo de los Ministros de Carlos III, á quien, en su *Historia de Carlos IV*, califica el señor Muriel de «sacerdote virtuoso y docto» (V, 171), con el mismo derecho con que, tal vez, pudiera haberle calificado de lo contrario.

Era éste el autor de una carta dirigida á su digno corresponsal D. José Climent, Obispo á la sazón de Barcelona, en la que le da noticia de su desatinado intento en los términos siguientes, copiados de su original autógrafo: «Yo fuì encargado (le dice) de componer un Catechismo, ò imprimir la traduccion que tenia hecha de los de Bosuet: pero haviendo yo representado que seria mejor y mucho mas conveniente el dar corregido el Catechismo del P. Ripalda, que hasta aora se a usado en Madrid, y en gran parte de España, vinieron en ello y yo emprendì la obra.—A pocos pasos hallè mucho mas que hacer de lo que havia pensado. Tomè por Guia el Catechismo tridentino, y consultè el de Fr. Luys de Granada en las materias que no se tratan en aquel. Examinè tambien a S.n Ag.n y Sto. Thomas en muchos puntos: Ultimam.te, le dì à la censura de muchos y graves theologos, que me ayudaron infinito con sus reparos, y advertencias, y assi, despues de darle mil vueltas para hacer lo correspondiente a la buena Doctrina, y à las debiles fuerzas de ntro. Pueblo, criado con maximas muy contrarias a la moral evangelica, lo he entregado ya al impresor.—Le he quitado al Ripalda, como verà V. S. Ill.a, todo el espiritu Jesuitico, substituyendo, quanto he podido, en su lugar el de la Doctrina verdadera; y he cuidado muy mucho de dejarle con el mismo metodo, que se tenia, y aun con sus locuciones antiguadas, para que no causando novedad ò extrañeza en el Pueblo, este reciba mejor, y beba sin empacho las doctrinas puras, donde bebia las corrompidas.—Bien veo, que no obstante, clamaràn muchos probabilistas; pero digan de mì lo que gusten, estoy resuelto à sufrir lo que quieran, con tal q.e se logre el fin de instruir à los Fieles.... De Aranjuez y Mayo 28 de 1771. Jph de Yeregui.»—No nos consta qué respondería, ni si respondió siquiera el Sr. Climent á esta carta; ni tampoco si se pensó en meter á su autor en alguna casa de locos, ó en darle, por lo corto, algún beneficio simple en la catedral de Utrecht, donde ni á él ni á sus amigos les faltaban agradecidos admiradores y panegiristas. Ignoramos igualmente en que paró el manuscrito «entregado ya al impresor» por el Sr. Yéregui: si salió á la luz pública, ó, lo que juzgamos más creíble, se suspendió su publicación por amaños de algún perverso probabilista. Si así fuera, tendríamos que lamentar los fieles cristianos la pérdida irreparable de una obra tal, cual es de suponer que sería la que nos presentara el «virtuoso y docto» Yéregui, con tantas y tan poderosas ayudas como nos asegura haber tenido para su corrección del jesuítico y pestilencial *Catecismo* del P. Ripalda; como si dijéramos, de aquella especie de arsenal de «doctrinas corrompidas» y de «maximas muy contrarias a la moral evangelica», según él, con que se había criado á «ntro. Pueblo» desde fines del siglo XVI, hasta que fué servido Dios de concedernos en el Sr. Yéregui un denodado

extirpador de semejantes abominaciones.—Mucho después de escritas las anteriores líneas hemos tenido ocasión de ver en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, unos documentos relativos al nuevo *Cathecismo*, que bien merecen que los extractemos, porque además de confirmar nuestras sospechas de que no hubo de llegar ése á imprimirse, contienen algunas noticias dignas de que no queden sepultadas en un archivo. La signatura es:

«Archivo Histórico Nacional. Sección IX. Papeles de Estado: Leg.º 2872. Fascículo N.º 78.» Y el título general: «Dictamenes de Theologos acerca de si convenia ó no el publicar un Cathecismo con el dictado de Madrid, y Carta del Autor al Impr.or»

1.º «Dictamen sobre el Cathecismo manuscrito de Madrid.»

«M. P. S. En cumplim.to del orden de V. A. comunicado por carta de D.n Juan de Albiztegui fha en 4 de Mayo, hemos leido con seria reflexion el manuscrito, intitulado: *Cathecismo de Madrid*, y *explicacion breve de la Doctrina Christiana, corregido, y aumentado segun el del S.to Concilio de Trento;* como asi mismo el papel de notas, ó reparos que le acompaña....

»Ella es, Señor, vna reproduccion del cathecismo compuesto por el P.e Ripalda con algunas correcciones y adiciones, y con vn titulo y advertencia al Lector, que no tenía aquel. Estas tres cosas, en que varia este Catecismo del impreso, dan ocasion a otras tantas clases de reparos....»

Siguen los reparos sobre el título, correcciones y adiciones. Sobre el título, uno solo; sobre las correcciones, siete ú ocho: infiernos, Angel de la guarda; Asunción de María, pecar contra la caridad, Iglesia, Papa, contrición y atrición; sobre las adiciones, cuatro: de que sin gracia no podemos hacer ningun bien, de las imágenes y de la obligación de amar á Dios. Concluye el dictamen con la calificación y reprobación del Catecismo.—Es anónimo. Para el cotejo con el Ripalda impreso se vale de la edición de Madrid, 1757.

2.º Censura, no de varios, como la anterior, sino de un solo individuo, anónimo, contraria también al Catecismo.

Comienza: «Señor.—De orn. de V. A. con fha de 24 de este mes....»

Termina: «... Assi lo siento, salvo, «etc.

3.º Original.—El Inquisidor general al P. Confesor.—Madrid, 28 Mayo 1771.

Inserta un oficio del Confesor, remitiéndole el Catecismo con las correcciones de un teólogo para que lo examine el Consejo de la Inquisición, notando que se trata de imprimir «para el uso de el Rey, y de las Personas R.s ». Devuelve el Catecismo, la censura del teólogo, la hecha de su orden por «tres Maestros mui versados en Sagrada Theologia», y expone el parecer del Consejo de que S. M. no permita la impresión.

Comienza: «Mui S.r mio. Con fha de 1.º de este mes....»

Termina: «.... á sus R.s preceptos. Nro S.r g.e á V. I. m.s a.s »

4.º Copia de otra censura, anónima y sin fecha.

Comienza: «El fin a que se ordena un Cathecismo....»

Termina: «.... Este es mi sentir salbo,» etcetera.

5.º Original. — Joseph de Ieregui á D. Fr.co de Mena [el impresor ?]. Sin fecha.

Ha visto las correcciones y enmiendas que le ha enviado sobre su Catecismo, procedentes de una persona de la satisfacción del remitente. Da razón de sus innovaciones, acepta unas enmiendas y rechaza otras.

La censura á que se refiere es la del número 4.º, como se ve por sus puntos. Satisfaciendo á la omisión de las últimas palabras, con que Ripalda responde á la pregunta: «El q.e jura sin verdad, qué tanto peca?», dice: «Yo sospecho vehementísimamente que el Padre Ripalda añadió á la respuesta *Mortalmente* las palabras *si advierte que jura y sabe que miente* para extender entre los Fieles el veneno del pecado filosófico, tantas veces condenado por la Iglesia, que muchos otros de su misma ropa han defendido con grande escandalo. Porque con qué otro fin pudo el P.e Ripalda añadir estas palabras sino con el de extender la doctrina de que los que tienen la abominable costumbre de jurar á todo, sin reparo alguno, no pecan mortalmente, quando sin advertencia actual, y llevados de su mal havito, aseguran

con juramento vna falsedad ó vna cosa de que no están bien asegurados?»

Comienza: «Mi Amigo y Señor D.n Fr.co de Mena. He visto con el mayor....»

Termina: «.... y mandeme a mi como a su mas afecto ser.dor y capellan.»

5742.—Cathecismo y Exposicion breve de la Doctrina Christiana. Por Don Geronimo de Ripalda.

Merece copiarse aquí, por lo singular, una noticia que nos conservó el P. Luengo en su *Diario*, á propósito de este *Catecismo* de nuestro P. Ripalda. Extracta algunas cartas enviadas de Méjico á los desterrados de Italia, relativas á varias determinaciones que acababan de tomarse en el IV Concilio provincial celebrado en aquella ciudad (de 13 de Enero á 26 de Octubre de 1771), y avisa que la segunda «consiste, en que en lugar del dictado de Padre, que se ha puesto hasta aqui a Ripalda en su Cathecismo, se le ponga en adelante el de *Don*, y en haver quitado enteramente estas palabras, *Sacerdote de la Compañia de Jesus;* en lo qual, es claro, que se pretende, que el Pueblo a lo menos en los tiempos adelante ignore que aquel Cathecismo, fue obra, y trabaxo de un Jesuita; y por este tal qual consuelillo, y gusto, que aprenden en quitar esta gloria a la Compañia, no reparan aquellos gravissimos, y santissimos Padres en ser tenidos por hombres apasionados, parciales, e injustos, y aun por inanes, pueriles, y ridiculos....» (Año 1772, págs. 162-63).

No conocemos ninguna edición, mejicana ni española, en que se diera al P. Ripalda el importuno y, para el caso, burlesco tratamiento de *Don;* aunque desde el mismo año de 1771 abundan por todas partes las que le suprimen el título de individuo «de la Compañia de Jesus», convirtiéndole en simple «Geronimo de Ripalda», ó concediéndole, cuando más, y aun eso como de limosna, el equívoco dictado de «Padre» ó «P. Maestro».—Por lo visto, y á pesar de sus tentativas de secularización, no eran tan audaces y arrestados nuestros impresores y libreros como se los debían figurar los señores del Concilio mejicano, y guardaron con el P. Ripalda las consideraciones de que, sin embargo, prescindieron respecto á los Padres Codorniú, Corredera, Dutari, Izquierdo, Núñez de Prado y Quintanadueñas, á quienes en los núms. 4102, 4546, 4544, 3914 y 4380, 4058, 3864, respectivamente, vimos reducidos á la condición de caballeros particulares con el arrimo ó pegote del *Don* antepuesto á sus nombres.

5743.—Celebridad de la Coronacion de Felipe V, por el P. Blas de Mesa.

Ésta, de nuestro celoso misionero de Visayas, es una de las varias obras que citan los filipinólogos entre las que se duda que se hubiesen impreso en Filipinas. Ciertamente Backer, de quien sacan la noticia misma de su existencia, no especifica el lugar ni el año de su impresión (II, 1273), y Sommervogel, que le copia, sólo cuida de añadir por su cuenta, al fin del título, la fecha de «1701» (V, 1019), que fué realmente la de la Coronación de Felipe V.—Pero como es cosa indudable que el P. Mesa, que era de la Provincia de Andalucía, no pasó á la de Filipinas hasta el año de 1707, parécenos del todo cierto que su obra hubo de escribirla, si es caso, aquí en España, é imprimirla también aquí.—Hablamos con esta indecisión porque, si bien es verdad que en la *Razon de los Escritores*, de donde procede la noticia de Backer, se le atribuye, como indudablemente impreso, un «libro intitulado Celebridad de la Coronacion del Señor Felipe V, Rey de las Españas» (pág. 7), sin embargo, ni en los autores que tratan de propósito sobre esa especie de trabajos bibliográficos aparece la menor referencia á semejante título, ni entre las numerosas relaciones que el año de 1701 se imprimieron sobre ese asunto en diversas poblaciones de España, descubrimos ninguna que lleve su nombre ni que fundadamente pueda atribuírsele.—Añádase que dicho año no parece que el entonces H. Mesa estuviera en condición ni en edad de que se le encargara, ni aun permitiera, la composición de una obra de este género; pues consta que, nacido en Jaén á 7 de Febrero de 1681, había

entrado en la Compañía á 1.° de Marzo de 1698; y es natural que por Mayo de 1701 atendiera más al repaso de la gramática latina que á la descripción de las fiestas por la Coronación de Felipe V.—Lo que pudiera haber sucedido por aquel tiempo, y dado luego pretexto al redactor de la *Razon de los Escritores* para contarle en el número de ellos, es que el P. Mesa tomara parte en alguna academia ó certamen que se tuviera en celebridad de dicha Coronación, y que tal vez se diera á la imprenta.

5744.—Censura del P. Diego Pereda, Maestro de Prima de Teologia del Colegio de San Eugenio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Toledo.

Describiendo Gallardo el manuscrito original de la «Vida de Alejandro Magno en octavas rimas», que compuso D. Andrés de Cepeda y Lira, y lleva al frente una *Censura*, también original, del agustino Fr. Diego Antonio de Barrientos, fecha en Toledo á 14 de Junio de 1675, anota lo siguiente: «El P. Barrientos es escritor célebre; publicó contra Pellicer, con nombre de "Censura del padre Diego Pereda, maestro de prima de teología del colegio de San Eugenio de la Compañía de Jesus de la ciudad de Toledo". (Original en pliego suelto: ib. 21 Mayo 1675)» (II, 361, núm. 1747).

En estas palabras parece quererse indicar que Fr. Diego Antonio hubo de imprimir una obra intitulada «Censura del padre Diego Pereda....», bien fuera ésta suya, pero impresa á nombre ajeno, ó bien del P. Pereda, aunque impresa por el P. Barrientos. Mas, en realidad, no hay tal cosa, sino un gravísimo descuido de los editores de Gallardo, que no entendieron bien, ó leyeron mal, sus papeletas. En éstas se diría, sin duda ninguna, ó se querría decir, cuando menos, que el P. Barrientos «publicó contra Pellicer [una *Censura* ó *Respuesta*] con nombre de [N. N.]»; y con punto y aparte se añadiría que iba también al frente de la *Vida* manuscrita una «Censura del padre Diego Pereda.... (Original, en pliego suelto: ib. [es decir, en Toledo] 21 Mayo 1675», como es la verdad.

La *Censura* impresa por el P. Barrientos contra Pellicer es la que, con el título de «*Respvesta*», empieza ya en la primera página, y ocupa las restantes hasta la última, de la «Carta, en qve se pide Censvra à la distincion entre el Beroso de Babilonia, y Viterbo: y à la poblacion, y lengua primitiva de España, que ha publicado Don Ioseph Pellizer de Touar y Ossau, Caualler o del Orden de Santiago, y Cronista mayor destos Reynos de España, este año de 1673», en fol.°, de 86 hojs.—La *Carta*, que es de «Madrid 20. de Mayo de 1673», consta sólo de unas cuantas líneas; y la *Respvesta*, que es lo que forma, como decíamos, el resto del cuaderno, va fechada, firmada y anotada en «Valencia, y Iulio 14. de 1673.... D. Luis Ioseph de Aguilar y Losada. Anagramma. Do tibi fontes ire, onera, grana odi».—«Nombre supuesto; el verdadero autor fué un fraile agustino=Gallardo», se lee en el ejemplar de la Academia de la Historia, de Madrid. Es notable que el sagaz y minucioso bibliógrafo no nos advirtiera, pues parece imposible que lo ignorara ó dejara de reparar en ello, que la cláusula *Do tibi fontes ire, onera, grana odi* es anagrama perfecto de «Frai Diego Antonio de Barrientos».—Véanse Nicolás Antonio (I, 267), Pérez Pastor (*La Imprenta en Toledo*, pág. 227, número 586), Hartzenbusch (pág. 3) y aun el mismo Gallardo (I, 51, núm. 53.)

Por más que no parezca necesaria, ni aun del todo oportuna, esta nota y memoria de la famosa *Carta*, juzgamos conveniente insertarla aquí para evitar equivocaciones, y satisfacer de paso á la duda que no hace mucho oímos proponer á un erudito, muy versado en bibliografía española, de cuál podría ser la *Censura* del P. Pereda que publicara el P. Barrientos.

5745.—Christiana Poesis. Mexici 1600 (?).—En 8.°

P. Bernardino de los LLANOS (!)

Edidit... *Christianam Poësim*», dicen Sotuelo (pág. 114) y Nicolás Antonio (I, 218)

sin advertir en qué forma ni año salió á luz. En cambio Beristain afirma, que en esta «edicion primera no se expresó el nombre del autor» (II, 173), y lo mismo suponen Backer (II, 767) y Sommervogel (D. 127: B. IV, 1876; IX, 979). Pero dudamos que realmente exista semejante edición primera de la *Christiana Poesis*, incluída en las páginas 374-512 de «*Poeticarum Institvtionvm Liber....*», de que hablamos en el número 1587.

5746.—Cogitationes Christianæ [Dominici Bohursi, Soc. Jesu, latino carmine translatæ a Franc. X. Idiaquez, Vicecomite Zolinæ. 1732?].

«Les pensées, chrétiennes pour tous les jours du mois, par le P. Bouhours: traduction latine en vers élégiaques. Idiaquez fit cette traduction avant son entrée dans la Compagnie», dice Backer (II, 232-33); y Sommervogel: «Le P. Fr. Xav. Idiaquez traduisit les *Pensées* en vers latins, et publia cet ouvrage avant son entrée au noviciat, vers 1732» (I, 1898: *cfr.* IV, 547).—Pero á Sommervogel le engañó Backer, que da también por impresa la obra: y el engaño de Backer nació de suponer que la daba igualmente por impresa Caballero á causa de haberla colocado por descuído entre las que realmente lo fueron (I, 161).

Lo que hay de cierto en el caso es lo que nos cuenta el P. Navarrete. «Inter alios (dice) frequentissime volvebat libellum inscriptum *Cogitationes Christianæ* Dominici Bohursi Soc. Jes., cujus viri nomen propter scripta opera, stilique proprietatem, et elegantiam, qua ea scripta sunt, celebratissimum erat in Gallia. Hoc autem ejus opusculum Vicecomiti Zolinæ sit placuit, ut illud inter Aulæ occupationes latinis Elegis susceperit convertendum: et, quod mirere magis, dum venatum prodire cogeretur, bonam hujus carminis partem inter silvas, ac dumeta composuit. Relictis quippe non raro venationis comitibus, dum hi persequendis feris insistunt, ipse condendis versibus, quibus impiorum configeret dogmata, subter aliquam arborem occupabatur. Opus hoc, Auctoris manu pulcherrime conscriptum, vidit olim Josephus Petiscus, illudque ad perfecti Elegiaci carminis leges exactum esse asserit, ac tot fere in eo Elegos contineri, quot Ovidius in libris de Ponto, ac de Tristibus complexus est» (*Vita Franc. Xav. Idiaquezii*, págs. 6-7; ó sea, *De Viris Illust.*, II, 206-7).

Este de *Cogitationes Christianæ* es el «tomo de elegias latinas en que se continúan [? contenían] los pensamientos cristianos del P. Bouhours», citado por el H. Lizargarate en su *Ensayo* (pág. 173), y por el mismo Sommervogel entre los manuscritos del P. Idiáquez (IV, 549).

5747.—Coleccion de poesias nacionales bascongadas, impresa en Burgos.

El H. Lizargarate, en sus *Vidas de algunos Claros Varones Guipuzcoanos*, la pone entre las obras «dudosas» del P. Manuel de Larramendi (pág. 280); pero es posible que no exista, á lo menos con este título.

5748.—Colloquia de particulis orationum Vallisoleti, 165....

Cita de Sommervogel en su *Dictionnaire*, con la atribución de «Par le P. Valérien Reguesco», y la nota de que «nos bibliographes espagnols se bornent à dire au sujet de l'édition 1675: "sæpius Vallisoleti et alibi recusa, quæ præ manibus hodieque teruntur"» (col. 138). Tomó la noticia de Backer, el cual, al copiarla del artículo que el *Catal. Script. Prov. Castell. S. J. ab a.* 1675 dedica al P. Valeriano Requejo (pág. 18), estropeó el apellido de este escritor, algo borroso en el original que tenemos á la vista. Tal es el origen del nombre del P. Reguesco, que aparece primero en Backer (III, 98), y se reproduce luego aun en la *Bibliothèque* de Sommervogel (VI, 1612-13), que, mejor informado, lo tacha más adelante, como era natural, advirtiendo que es equivocación por el del P. Requejo (IX, 798), de quien había ya hablado oportunamente (VI, 1669-70), así como también Backer (III, 123).—Pero todavía queda por corregir en Sommervo-

gel la fecha de «165....», anterior á la época en que salió ó empezó á salir á luz la obra que describe; y además la de «1675», con la que Backer no se refiere, como él se imagina, á ninguna edición de ella, sino al principio del tiempo que abarca (de 1675 á 1724) el citado *Catal. Script.*, causa inocente de tanto descuido.—Por fin, lo que en éste se designa con el título de *Colloquia de particulis orationum*, y cuya significación es posible que no alcanzaran nuestros bibliógrafos, es el «*Compendio para saber escogidamente Latin....*», descrito en el núm. 402 (*cfr.* 400), y más conocido con el nombre de *Platiquillas de Villagarcia, ó de Aurelio*, como allí anotamos.

5749.—Comentarios del Perú. Breve relacion del fruto que se recoje de los indios, impresa en Roma en 1603

«Esta obra se tradujo al italiano y publicó en Venecia en 1604, en Roma en 1643 y nuevamente en 1644. Una traduccion alemana salió á luz en 1604, y otra latina hecha por Juan Hay se publicó en Maguncia en aquel año y en Antuerpía en 1650», dice Torres Saldamando en el artículo del P. Diego Torres Bollo (pág. 117), á continuación del título que copiamos al frente de este número, y va precedido, algunas líneas más arriba, de otro titulado *Historia del Perú*. Pero ni lo que él llama *Comentarios* es cosa diversa de la *Historia*, ni la obra á que se refiere con estos dos títulos, forjados á capricho, lo es de la «*Relatione breve....*» de que hablamos en el núm. 5535, y de que no creemos que haya edición castellana.

5750.—Comercio de Génova [8.°]

Obra del P. Blas Miner, que se supone haberse impreso, y que realmente no se imprimió, como puede verse más adelante en «*Ritos y costumbres....*» en el núm. 6020.

5751.—Comment. in Cantica [Auctore P. Paulo Bajas (ó, de Bayas) Societ. Jesu].

Fray Miguel de San José dice en su *Bibliogr. Critica*, que «PAULUS BAJAS, seù DE BAYAS, Hispanus, Societ. Jesu, optimæ literaturæ Vir, scripsit *Comment. in Cantica*, quæ *doctissima* vocat P. Christophorus de Vega, qui etiam supponit, Authorem affatim esse notum, ejus tamen præcipui Nomenclatores non meminerunt. Opus non vidimus» (III, 416).—Pero es yerro manifiesto, procedente de haber leído ó escrito mal el apellido del P. Pablo Albiniano de Rajas, como se verá por el título mismo de la obra á que se refiere el Ilmo. Fr. Miguel, que dice así: «In Canticvm Canticorvm Salomonis, Commentarivs Litteralis, in qvo Nvptiæ Verbi cvm Ecclesia Sub triplice statu, Amantivm, sub Naturæ Lege; Sponsorvm, sub Scripta; Conivgatorvm, sub gratia describuntur Opus recentissimvm: Commentariis, Enarrationibus, Notationibvs illvstratvm. Philologis, Theologis, Concionatoribus, vtilissimum. Avthore, R. P. Pavlo Albiniano de Raias Valentino Societ. Iesv, e Prouincia Aragonia, olim in Collegio S. Pavli Sacrarum Litterarum interprete; nunc apud Sacros Fidei Quæsitores Doctrinæ Censore Ad Illustriss. Virvm D. Constantinvm Cernesivm Comitem Parcentivm. Genvæ, Ex Typographia Benedicti Guaschi. MDCLVI. Svperiorvm Permissv.» En fol.°, de 874 ps., s. 32 hojs. p. n.

5752.—Commentarii in Habacuc Prophetam et in Psalmum II.

«Scripsit.... *Commentarios in Habacuc Prophetam & in Psalmum II*», dice Alegambe en el artículo del P. Martín de Roa, y los cita entre las obras suyas impresas en latín (pág. 330), así como también Sotuelo (pág. 592), Nicolás Antonio (II, 109) y Backer (III, 219).—Mas ni hay quien haya visto semejantes *Comentarios*, ni nos parece creíble que los pudiera escribir el P. Roa el año de 1589, en que parte de ellos, á lo menos, se supone que salieron á luz, como diremos en el núm. 5949.

5753.—Commentarii litterales et morales in Deboram. Auctore P. Didaco de

Celada. Opus Posthumum. Lugduni, apud Antonium Vertier, 1673—En fol.°

«Reliquit.... paratos prælo Commentarios. *In Deboram;* qui posthumi prodierunt Lugduni apud Ant. Vertier 1673. in folio», dice Sotuelo (pág. 169), á quien siguen Backer (I, 1157), Sommervogel (II, 940), Hurter (I, 440), etc.—Pero ninguno de ellos da señales de haber visto la obra. Tampoco la hemos visto nosotros, y aun tenemos fundamento para sospechar que no debió de llegar á imprimirse. Lo cierto es que Nicolás Antonio repite también en la segunda edición (I 275) la cláusula «Reliquit moriens.... *In Deboram Commentarios* propediem edendos» (I, 210).

5754.—Compendio de Bion y Sfornio sobre instrumentos matemáticos Imp. en Bolonia.

Del P. Francisco Javier Alegre, pero no salió á luz.—Véase el núm. 5682.

5755.—Compendio de la gramatica griega [del P. José Petisco, en dozavo].

Del P. Blas Miner, que, como veremos en «*Ritos y costumbres....*», núm. 6020, no llegó á publicarse.

5756.—Compendio de la Vida del V. Padre Cypriano Baraze, natural de la villa de Irsaba, del Valle de Roncal, y Reyno de Navarra.... muerto à manos de los Barbaros Moxos, en la Provincia del Perù. Madrid, Blas de Villanueva, 1711. —En 8.°, de 118 ps., s. 12 hs. p. n.

Obra del P. Antonio de Orellana, y anónima según Sommervogel, de quien tomamos el título (V, 1931). Sin embargo, en cuantos ejemplares hemos visto de ella, se lee «Compendio de la Vida.... Escriviola el Reverendissimo Padre Antonio de Orellana, de dicha Compañia. Y la saca à luz Don Ildefonso Vereterra, Presbytero, Natural de dicha Villa, y Abad electo, que fuè de ella.... Con Licencia: En Madrid, por Blàs de Villanueva, Año de 1711», en 8.°, de 118 págs., s. 13 hojs. de port., etc.—Véase la «*Relacion summaria....*» en el núm. 1909.

5757.—Compendio de los ilustres Hijos de la villa de Tauste, y otros Recuerdos de esta antigua, Noble, y leal Ciudad.

Obra impresa del P. Juan López de Arbizu, según Backer (II, 799) y Sommervogel (IV, 1958). Pero de la nota que, si bien á medias, copian de Latassa, juntamente con el título, no parece deducirse lo que ellos pretenden. El «P. Jesuita Juan Lopez de Arvizu.... escribió: *Compendio de los Ilustres Hijos de la Villa de Tauste, y otros Recuerdos de esta antigua, Noble, y Leal Poblacion*, citan varios este escrito, y de èl estampó una Memoria el P. Definidor Franciscano Iturri de Roncal. Cens. de su Doct. Cris. y se vale de èl en la Historia de Nuestra Señora de Sancho Abarca en 1729. pag. 93 donde alaba al Autor», dice Latassa (IV, 530). Lo primero que se colige de estas palabras es que él no hubo de ver el tal *Compendio*, ni quiso describirlo en términos que diesen á entender haberse impreso. Lo mismo ocurre con Muñoz y Romero, que se limita á copiar de Latassa el título, con la sola añadidura del nombre del autor al fin: «por el Padre Juan Lopez de Arbizu, de la compañía de Jesus» (pág. 257).—Además, la «Doct. Cris.», á que se refiere Latassa, es, sin duda ninguna, la «Explicacion de la Doctrina Christiana, ilustrada con Sermones, y Varias Platicas», de Fr. Basilio Iturri de Roncal, impresa, según el mismo bibliógrafo, «En Zaragoza 1722» (V, 58). Y siendo esto así, ¿cómo se explica que el P. López de Arbizu, que llega en su *Bibliotheca* hasta el año de 1724, y nos da noticia en ella de todo lo suyo impreso y manuscrito hasta esa fecha (pág. 35), no hace la menor mención ni indicación del *Compendio*?—Lo que probablemente debió de suceder fué que, en efecto, el P. López de Arbizu escribiría algunos apuntamientos sobre sus paisanos, los «Ilustres Hijos» de

Tauste, y los pondría á disposición del M. Iturri, el cual los utilizó y alabó como agradecido, por más que no parecieran á su autor dignos siquiera de especial recuerdo.

5758.—Compendio della Vita del Ven' Servo di Dio il P. Luigi da Ponte, della Compagnia di Giesù, tradotto dal Spagnuolo in Italiano.

Á este título, que copiamos de su artículo acerca del P. L. de la Puente, añade Oudín la siguiente nota: «Auct. Hispanus fuit P. Did. de Sossa, de quo nihil aliud ad me delatum est» (pág. 6).

Que realmente el P. Sosa debió de reunir algunas noticias sobre el P. L. de la Puente, es indudable, como quiera que hallamos hecha mención por el P. Juan de Benavides de «vn librillo o compendio de la vida deste dho Benerable Padre que escribió el Padre Diego de Sossa» (hoj. 13v. de la *Informacion* Ms. del P. Tirso Rodríguez); ni parece improbable que aun llegaran á publicarse en Italia, si son verdaderos los informes del P. Cachupín, el cual, en su *Vida* del P. Luis, nos habla de un «Compendio que escriuio [el P. Sosa] de algunas cosas que vio, y supo, del Venerable Padre Luis de la Puẽte (y oy me dizen que algo añadido corre en lengua italiana, aunque el autor no lo dexò perficionado...:.» (pág. 68: *cfr.* págs. 319-333).

Tal vez su «Compendio» no difiera de la «Vida del Ven: P. Luis de la Puente, escritta por el P. Diego de Sosa Assistente de España, traducida en Italiano por el P. Francesco Ray nell' anno 1648», que se cita en la pág. 30 de las *Animadversiones Rmi. P. Fidei Promotoris super Dubio An constet de Virtutibus* [*V. S. Dei P. L. de la Puente*]....», en fol.º, de 34 págs.

Pero, en primer lugar, ¿estará bien escrito el nombre del P. Ray? Hacemos esta pregunta porque por los años de 1648 vivía en Roma un P. Francisco Rainaldi, conocido por varias traducciones de obras castellanas; y del P. Ray ignoramos hasta quién pueda ser.—En segundo lugar, ¿llegaría á imprimirse dicha traducción italiana? No nos atrevemos á afirmarlo ni á negarlo, aunque nos inclinamos á esto segundo.

5759.—Compendio histórico del descubrimiento y colonizacion de la Nueva Granada en el siglo décimosexto. París, 1848.

El P. José de ACOSTA (!).

En el artículo que le dedica la *Enciclopedia vniversal ilvstrada Europeo-Americana*, hallamos citado como suyo «el notable *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo décimosexto* (París, 1848), obra que contiene interesantes datos inéditos» (II, 404). Es muy de extrañar que sus redactores no advirtieran en que el *Compendio* que aquí atribuyen al P. José de Acosta es el mismo que en la página anterior habían atribuído á su verdadero autor, el general colombiano D. Joaquín Acosta, con el título algo estropeado de «Compendio histórico del descubrimiento y colonizacion de Nueva España en el siglo XVI» (pág. 403).

5760. — Compendium tomi secundi Francisci Suarez in tertiam partem D. Thomæ ubi de vita Beatissimæ Virginis agitur. Lugduni, apud Jacobum Cardon, 1633.—En 16.º

Véase el verdadero título de esta obra en la nota al núm. 5799.

5761.—Compendium Vitæ B. Francisci Borgiæ a P. Virgilio Cepari Italice scriptum, a P. Andrea Schotto Latine redditum. Coloniæ, apud Birckmannum, 1625.

Cítanlo todos nuestros bibliógrafos desde Alegambe (pág. 30: *cfr.* pág. 444); pero eso no impide que todavía dudemos de su existencia.

Nosotros, á lo menos, no hemos logrado verlo en ninguna parte; y tanto Backer (III, 657) como Sommervogel (VII, 899) dan

también señales claras de no haberlo visto. Además, ¿qué razón pudo haber para que el P. Schott tradujera el año de 1625 el *Compendio* de la *Vida* de San Francisco de Borja, del P. Cepari, habiendo traducido ya el año 1596 la *Vida* del mismo Santo, escrita por el P. Pedro de Ribadeneyra?—Añádase que el *Compendio* del biógrafo italiano está tomado en su mayor parte de la *Vida* del español, como puede verse en el núm. 5511; y que la traducción misma, hecha por el P. Schott con el título «*De Vita Francisci Borgiae....*», de que hablamos luego en el núm. 5800, la califica Possevino, más que de traducción, de *Compendio* de la *Vida* castellana.—¿Contribuiría el conjunto de estas circunstancias y noticias mal digeridas á que se admitiese, primero como rumor vago y luego como opinión corriente, la especie de que había traducido también el P. Schott la obra impresa con el nombre del Padre Cepari?

Cierto que la data de Colonia y fecha de 1625, que lleva esta traducción en Alegambe, pudieran desvirtuar algún tanto la eficacia de nuestros discursos; pero ¿sería temerario sospechar que hubiera alguna equivocación en ellas?

5762.—Conciones Latinæ per totum annum: auct. P. Alphonso Sanchez, Societatis Jesu.

«Sermones latinos sobre los Evangelios de todo el año, por el P. Alonso Sanchez, de la Compañia de Jesus. Según Alegambe, Possevino y otros, se imprimieron primero en España y luego en Colonia. Pero no sé que ningún bibliógrafo moderno los haya conocido. Suelen dar el título en latín de esta manera: "Conciones latinæ per totum annum."», dice Catalina García en su *Biblioteca* de Guadalajara (pág. 464), como quien no duda de la existencia de dichos *Sermones*.

Mas es el caso que, tanto Alegambe (pág. 23) como el P. Colín (*Labor Evangelica*, pág. 296), Nicolás Antonio (I, 46) y Sotuelo (pág. 42), lo mismo que ahora últimamente Medina (*Bibl. españ. de las Islas Filips.*, pág. 78, núm. 28) y varios otros, se fiaron demasiado de Possevino, que fué el primero, se nos figura, en asegurar que «ALPHONSVS Sanctius Theologus Societatis Iesu, Hispanus, Latinas, per totum annum Conciones edidit primo in Hispanijs, postea Coloniæ» (I, 46). Fióse también de él Hipól. Marracci (*Biblioth. Marian.*, Part. I, pág. 55), á cuya autoridad apela Alva y Astorga, aunque cuidó de acompañar la noticia con la advertencia de «quis autem fuerit Hispanus iste, investigare non potui, & sic fides sit apud auctorem» (*Milit. Immac. Concept.*, col. 55).

No creemos que fuera para tanto la cosa. «Conciones latinæ.... (Erreur; voy. le P. G. Sanchez)», dice á este propósito Backer (III, 717: *cfr.* 718).—«Cette indication.... est une erreur: ces Sermons sont du P. Gaspar Sanchez», repite igualmente Sommervogel (VII, 520: *cfr.* 522-23). En efecto, son las «*P. Gasparis Sanchez, Societatis Iesv Conciones....*» descritas en el núm. 3601.

5763.—Conclusiones ad letras humanas que tendran los Señores Seminaristas en su Seminario de S. Luis Gonzaga que està a la direccion de los PP. de la Compañia de Jesus en este villa de Ocaña. Las presidirà el Padre Philipe Campos, die 19 de Junio de 1764. Con licencia. Madrid. Per Joachin Ibarra. Año de MDCCLXIV.—En 4.°, de 8 ps.

Título copiado á la letra de Backer (I, 1033) y Sommervogel (II, 603: *cfr.* VIII, 1972). Pero no hay tal obra ni tal P. Campos.—El título verdadero, tal cual aparece en la portada, es: «Conclusiones de Letras Humanas, que tendrán los Señores Seminaristas en su Seminario de S. Luis Gonzaga que esta a la direccion de los PP. de la Compañia de Jesus en esta villa de Ocaña. Las presidirà el Padre Phelipe Campoo, dia 19 de Junio de 1764. Con Licencia. Madrid. Por Joachin Ibarra. Año de MDCCLXIV», en 4.°, de 8 hojs.

5764.—Confesonario general, ó sea, Instruccion para hacer bien las confesio-

nes generales. En Madrid, por Gregorio Rodriguez, 1648—En 8.°

Tomando la noticia, según él mismo advierte, de los manustritos del P. Buonanni, atribuye Backer un «Confessionale generale sive instructio ad Confessiones generales rite obeundas. Matriti, apud Gregorium Rodriguez, 1648, 8.°; en espagnol», á uno quellama «EMMANUEL, *André*» (I, 1722). Cópiale á la letra Sommervogel en el artículo de dicho P. EMMANUEL (III, 390); pero añade luego en el *Suplemento* que éste «est nomine *Manueli* » en nuestros archivos (IX, 287).—Sin embargo, en cuantos *Catálogos* manuscritos hemos llegado á ver de la Provincia de Toledo se le llama siempre *Andrés* MANUEL, ni tenemos la menor duda de que realmente se apellidaba así.

No nos ha sido posible dar con ningún ejemplar de este *Confesonario*; y, lo que es bien extraño, ni Sotuelo ni Nicolás Antonio nombran siquiera al autor en sus respectivas *Bibliotecas*.—¿Confundirá Buonanni al P. *Andrés* MANUEL con el P. *Andrés* MENDO? La verdad es que de este último hay una «*Instruccion...* » (descr. en el núm. 1068: *cfr.* 1053, 1070), que tiene mucha semejanza, al parecer, con el *Confesonario*.

5765.—Congregacion de N. Sra del Socorro.

Obra impresa del P. Fernando de Vergara Azcárate, según Backer (III, 2508) y Sommervogel (VIII, 597).—Véase algo más adelante «*Explicacion de los contratos....*» en el núm. 5858.

5766.—Constancia de la fe, y aliento de la nobleza española, por Ossorio, de la C. de J. Madrid, 1684.—En fol.°

Copiamos este título de Backer (II, 1639) y de Sommervogel, que lo presenta con la siguiente atribución: «Peut-être *Jean* Ossorio, né à Murcia, diocèse de Carthagène, le 8 décembre 1652, admis le 30 juillet 1666, enseigna la grammaire, prêcha 12 ans, fut 6 ans recteur de Tolède et y mourut, le 6 juillet 1707» (V, 1977). Pero, realmente, no hay tal autor ni tal título. Éste es el de «Constancia de la Fee, y Aliento de la Nobleza Española, qve escrive, y dedica a los Gloriosos Reynos de Castilla, y de Leon, el P. M Juan Cortes Ossorio, de la Compañia de Iesus. Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Antonio Roman. Año de M. DC. LXXXIV.», en fol.°, de 490 págs., s. 26 hojs. de port., etc.

5767.—Constituciones de Roncesvalles por el P. José de Moret. Pamplona, 1791.

Así lo dicen Soraluce (*Más biografías*, pág. 32), Allende Salazar (pag. 152, número 3191) y Sommervogel (V, 1318).—Pero ¿es verdad que existen?

5768.—Cornelii de Egmontel, Adversus Articulos olim a Pio V, et Gregorio XIII, et novissimè ab Urbano VIII P. P. damnatos Libri duo ad Disputationes de Ente Supernaturali Appendix, et tomus III. Amstelodami, apud Joannem Bleau, 1648.—En fol.°

Pareciónos indispensable registrar aquí este título, si bien idea lo de nuestra cabeza, para sacar á la vergüenza y rechazar la acusación maligna de que el «P. [Juan Martínez de] Ripalda hizo imprimir en Amsterdam el año 1648, en casa de Juan Bleo bajo el nombre de Cornelio de Egmontel su tercer volumen en folio de *ente supernaturali...* », como se asegura en la hoja 7 de una «Demostracion de la total conformidad que hay entre los Jesuitas, y Semi-Pelagianos en el Systema de la Gracia, Predestinacion, &a», manuscrito en fol.°, de 9 hojs., que corrió por España hacia los años de 1760, llena de calumniosas imputaciones, debidas unas exclusivamente al ingenio de su autor, nada vulgar, y otras, cual debió de ser la presente, á la prisa con que iba extractando lo que veía poderle servir para su propósito.

Sin duda leyó en alguna parte que hubo de ponerse en la portada de este tomo «Colonia» en vez de «Amsterdam» y «Cornelio

de Egmont» en lugar de «Juan Bleau», lo que tampoco era verdad; y de ahí el cargo supuesto de que el P. Ripalda, hombre por cierto nada corto de genio, se escondió bajo el seudónimo de «Cornelio de Egmontel», por no atreverse, como se imagina el impostor, á defender cara á cara y con su nombre los errores semipelagianos de que le parece estar rebosando este tercer tomo *de Ente supernaturali*.—Mas ¿cómo no ocurrió al agudo autor de la *Demostracion* que, á haber querido ocultarse el P. Ripalda en su obra impresa en Amsterdam, no iba á cometer la locura de darla como tomo tercero de la más conocida de sus obras en toda Europa? Y, sin embargo, la cometió, si hemos de fiarnos de la descripción que nos hace de ella, y nos ha servido para formar el título con que, según él, debió de publicarse.

Pero he aquí el verdadero con que salió á luz: «Ioan. Martinez de Ripalda, è Societate Iesv, Olim in Academia Salmanticensi Professoris Primarii, Nunc in Supremo Senatu Inquisitionis Generalis Fidei Censoris, Adversvs Articvlos olim à Pio V, & Gregorio XIII, & novissimè ab Vrbano VIII P. P. damnatos, Libri Dvo, ad Dispvtationes de Ente Svpernatvrali Appendix, et Tomvs III. Coloniæ Agrippinæ, Apud Cornelivm ab Egmont, & Socios. M DC XL VIII.» — En fol.º, de 614 ps., s. 39 hojs. p. n.

5769.—Cuestiones canonicas.

Backer (III, 2508) y Sommervogel (VIII, 597) dan por impresa esta obra del P. Fernando de Vergara Azcárate. Pero véase «*Explicacion de los contratos....*» en el núm. 5858.

5770.—Curso de ártes.

Obra del P. Juan del Campo, é impresa, según Sommervogel (II, 600), que tomó su noticia de la siguiente cláusula de Torres Saldamando: «Su obra mas notable fué un *Curso de artes*, que, segun el P. Grijalva [que escribió la *Carta* de edificacion del P. Campo], era muy apreciable por su solidez, brevedad y claridad, agregando que se buscaba de las religiones, que se vendía en cincuenta pesos, y que se podía aplicar al autor lo que de otro cantó Jacobo Bromerio:

«*Ardua liber expolitus arte*
Arguto liber expolitus ungue». *etc.*

Pero ni del texto de Torres Saldamando, ni de la *Carta* del P. Grijalva se deduce que llegara á imprimirse este *Curso;* ni hay tampoco memoria de quien lo haya visto impreso.

5771.—Curso Mathematico del P. Miguel de Benavente, de la Compañia de Jesus, Professor de Mathematicas en el Colegio Imperial de Madrid. 1767.

«Michael Benavente, Castellanus, S. J., in Madritano Collegio Imperiali Matheseos Professor. (Cursus Mathematicus.)», dice el P. Juan Bautista Gener, que en su *Prodromus* (I, cap. III, pág. 94) y *Theologia Dogm.—Scholastica* (I, 94) lo da por impreso.—Pero anduvo errado en esto; y de su yerro hallamos la siguiente explicación y enmienda en Hervás: «Genèr estando en Roma habia sabido q.e en ella se habian aprobado dos tomos del curso matematico de Benavente, y q.e p.a la publicacion se habia obtenido la licencia del real consejo de Castilla, y con estas noticias los supuso impresos en el 1767. mas quedaron manuscritos en el colejio imperial los dichos tomos, q.e contenian los elementos de matematica, y la mecanica» (I, 20v.).

D

5772.—De conscribendis Epistolis.

Tratadito del P. Juan de Santiago, del que, como veremos en el núm. 5789, no hay edición por separado, á pesar de lo que suponen algunos bibliógrafos.

5773.—De conscribendis Epistolis.

«PETRVS VARGAS, natione Hispanus, scripsit, *De conscribendis Epistolis*, & *Progymnasmata Rhetorica*», dice Ribadeneyra (pág. 166), á quien copia Alegambe (página 402), sin meterse á averiguar quién pudiera ser este P. Vargas. Nicolás Antonio (II, 199 de la 1.ª ed.; II, 246 de la 2.ª) y Sotuelo (pág. 703) convienen igualmente en atribuirle las mismas obras; pero difieren en que el primero avisa haber leído en alguna parte que el autor fué madrileño, y el segundo prueba que realmente fué cordobés Backer (III, 1289) y Sommervogel (VIII, 463) siguen á Sotuelo, y copian los títulos cual aparecen ya en Ribadeneyra, dándolos por de obras seguramente impresas: circunstancia que no expresaron con claridad sus predecesores.

Pero ¿es cierto que existan esas obras del P. Vargas?—No tenemos noticia de bibliógrafo ni retórico que las haya visto impresas con su nombre, ni atribuídas á él. Lo que sí existe es un «Liber de conscribendis Epistolis.... Autore Bartholomæo Brauo, é Societate Iesv. Pompelonæ. Apud Thomam Porralem M. D. LXXXIX», en 8.°, de 118 hojas, con la particularidad, bien notable por cierto, de que en él se incluyen unos «Progymnasmata, sine præexcitationes Oratoriæ....», en las hojs. 39 118.

¿Confundiría Ribadeneyra al P. Bravo con el P. Vargas? Todo es posible.

5774.—De Discrimine inter temporale et æternum. Matriti, 1654.—En 24.°

Hallamos este título en Brunet, el cual, después de haber dicho que el P. Juan Eusebio Nieremberg escribió en castellano la «Diferencia de lo temporal y eterno», añade inmediatamente: «L'auteur l'a traduit en lat. sous cet autre titre: *De Discrimine inter temporale et æternum*, Matriti, 1654, in-24» (IV, 77).

Pero entendió mal el texto de Sotuelo, que dice: «Hispanica lingua edidit.... *De discrimine inter temporale & æternum*. Matriti sæpiùs & latinè 1654, in 24» (pág 444). Lo que quiso decir Sotuelo es que, además de las numerosas ediciones del texto original hechas en Madrid, hay también traducción latina, que se imprimió, no señala dónde, el año de 1654. Y, en efecto, existe entre otras varias la edición «Discrimen Temporis et Aeternitatis ex Joannis Eusebii Nierembergii e Soc. Jesu Fusiore Tractatu Hispanico, Latine descriptum, a P. L. I. Ex eadem Societate. Coloniæ, apud Michaelem Demenium, sub signo Nominis Jesu. M. DC. LIV.», en 24.°, de 128 págs., que es traducción ó, más bien, compendio del P. Luis Janin.

Corríjase, pues, el yerro de Brunet, así como también el de su copiante Graesse (IV, 675).

5775.—De Eucharistia.

«Edidit.... *De Eucharistia.—In Secundam Secundæ D. Thomæ*, tom. III. & IV», dice Alegambe en su artículo del P. Luis de Torres (pág. 320); y lo mismo repiten á la letra, y sin más señas, Nicolás Antonio (II, 66), Sotuelo (pág. 576), Backer (III, 1234) y Sommervogel (VIII, 130-31).

Pero no hemos llegado á ver ninguna de esas obras, ni tenemos noticia de bibliógrafo ni historiador que las haya visto; por lo que dudamos mucho de que realmente se imprimieran.—Lo cierto es, que el mismo Alegambe las menciona al fin de su artículo, después de haber descrito las demás que conocemos del P. Torres. ¿Las guardaría para aquel puesto con ánimo de advertir que habían quedado inéditas, y se le olvidaría advertirlo con la prisa? Esto nos parece lo más probable, y lo que únicamente puede servir de explicación al profundo silencio que notamos en nuestros teólogos respecto á dichas obras de doctor tan famoso y citado en las escuelas, como nuestro sapientísimo complutense.

5776.—De illibata et prorsus immaculata Conceptione Virginis Mariæ.

«.... cité par H. Maracci dans sa Bibliotheca Mariana, et par Alva dans sa Militia Conceptionis», dice Backer (I, 943) en el artículo del P. Diego Madueño, donde lo da por impreso. Sommervogel, que también lo da por tal, sólo añade á Backer, que Alba lo cita «col. 331, d'après Maracci» (V, 279). Pero Marracci, de quien pasó la noticia á Alba, así como de Alba á Nicolás Antonio, y de Nicolás Antonio á nuestros bibliógrafos, no dice más sino que el P. Madueño «scripsit. *De.... illibatâ, ac prorsùs purâ Conceptione* Tractatum vnum, breui (vt spero) in Marianorum cultorum gratiam, typorum beneficio, publicandum....» (*Bibl. Mar.*, I, 327): señal evidente de que hasta el año, cuando menos, de 1648, no se había dado á luz semejante obra.

Pues de que tampoco debió de imprimirse para el de 1663, es buen testimonio el que Alba se contenta con copiar á Marracci; y puede serlo de que todavía no se había impreso el de 1672, y aun algunos más adelante, el que tampoco pasa Nicolás Antonio de remitirse á Marracci y Alba (I, 229 de la 1.ª ed.; I, 297 de la 2.ª). Dígase lo mismo de Backer y Sommervogel.

5777.—De Incarnatione [Auct. P. Ignatio de las Roelas, S. J.].—Dos tomos.

«Los dos tomos *De Incarnatione* [del P. Roelas] se publicaron en Europa con aceptacion de los teólogos mas notables», dice Torres Saldamando (pág. 356). Dudamos que para su aserto tuviera otro fundamento que el haber hallado que «el P. Grijalva, en la pág. 22 de la *Vida del P. Avendaño*, al hablar de los discípulos que este tuvo en el colegio del Cuzco», aseguraba que la «gran sabiduría [del P. Roelas] publicará, dados a la estampa, dos tomos *De Incarnatione* que esperamos» (pág. 354).

«De Incarnatione. Fol., 2 vol. Saldamando dit que cet ouvrage a été imprimé en Europe; j'en doute, et le passage qu'il cite de la *Carta de edificacion* du P. de las Roelas, ne le dit pas.... Le P. Grijalva a écrit sa *Carta de edificacion*», advierte también á este propósito Sommervogel (VII, 4). Sólo tenemos que notar en sus palabras que la que él supone «*Carta de edificacion*» du P. de las Roelas, es la del P. Diego de Avendaño, escrita por el P. Francisco Javier Grijalva, y llamada *Vida* por Torres Saldamando. Ni éste (pág. 220), ni el mismo Sommervogel (III, 1825), recuerdan la del P. Roelas entre las *Cartas de edificacion* que consta haber redactado el P. Grijalva.

5778.—De Incarnatione. Antverpiæ, apud Jacobum Meursium 1642.—Dos tomos en fol.°

Del P. Juan de Dicastillo, según Nicolás Antonio (I, 683). Sin embargo, creemos que no hay semejante obra; á lo menos no hablan de ella ni Alegambe ni Sotuelo. Y si Backer (I, 1590) y Sommervogel (III, 49) la mencionan en el artículo del P. Dicastillo, es con la advertencia formal de que así lo dice Nicolás Antonio.

5779. — De Incarnatione in tertiam Partem [D. Thomæ].

Sobre esta obra, que como impresa atribuyen Nicolás Antonio (II, 281 de la 1.ª ed.; I, 104 de la 2.ª), Backer (II, 2214) y Sommervogel (VI, 1353) al P. Antonio Bernaldo de Quirós, véase algo más adelante el número 5824.

5780.—De Jure et Justitia distributiva. Matriti, 1617.

«NATIN ONATINUS (Rolandus). De jure et justitia distributiva. Matriti, 1617. (Catálogo de libros de Jurisprudencia. Bib. Nac.-Mss.) Suponemos que á esta obra se debe referir la siguiente partida del Libro de la Hermandad de Impresores de Madrid: "Capillas de Alonso Martin y de casa de Julio Junti (Julio, 1617): De justitia et jure, 84 pliegos." El autor es D. Martín Antonio del Río», dice Pérez Pastor (*Bibliogr. Madril.*, II, 414, núm. 1480).

Es verdad que el P. Martín Antonio del Río se valió de los seudónimos ó anagramas de «Rolando Natin Miriteo» y «Rolando Mirteo Onatino», como puede verse en los núms. 3835 y 4430; pero dudamos de que se valiera del de «Rolando Natin Onatino», y aun de que hubiera escrito ninguna obra «De Jure et Justitia distributiva». Lo más probable es, á nuestro juicio, que hay aquí alguna equivocación, y que la obra, dado que exista, será de otro autor.

5781.—De la Navidad de N. S. Natus est vobis hodie Salvator. Luc. C. II.— En 4.°

Cita de Leclerc, con la siguiente nota: «Telles sont les 2 premières lignes qui se lisent en tête de la première page du volume que nous annonçons. C'est un ouvrage de piété destiné aux Indiens du Paraguay, écrit en *langue Guarani*, et imprimé à Laurette, dans l'établissement typographique des Jésuites de cette localité, où fut publié, en 1721, le "*Manuale ad usum PP. soc. Jesu*" cité dans le catalogue de vente de la collection Aspinwall (1854), n.° 769. Notre volume est incomplet du titre, des ff. préliminaires, des pp. 89, 90, 91, 92, 97, 98, 99, 100, 142 à 149. Il se termine avec la page 165, mais il en faut plus car il finit au bas de cette page avec une réclame. A la suite sont 98 pp. La première commence ainsi: "Varios exemplos para la Quaresma. Exemplo de un Indio, à quien le cogio la muerte en la ocasion de pecar." Cet ouvrage n'est qu'un Recueil de sermons et des lectures pieuses à l'usage des missionnaires et des Indiens. Les commencements de chaque chapitre sont en espagnol et à la fin de chacun d'eux se trouve une explication en espagnol, sans doute des mots difficiles, et qui sert en même temps de division du texte. Ce livre quoique incomplet est excessivement précieux et nous ne doutons pas qu'il ne soit le seul qui existe maintenant en Europe. L'impression en est des plus défectueuse et irrégulière. Il nous souvient d'avoir vu citer quelque part, qu'un ouvrage du P. L. Nieremberg fut traduit en guarani et imprimé par les Jésuites dans un de leurs établissements de Paraguay. Ne serait-ce point notre volume? N'ayant pas pris note de ce renseignement nous ne savons plus où le retrouver. Cependant dans la préface de l'opuscule de YAPUGUAY, reproduit par VANHAGEN, cet éditeur donne le titre du livre du P. Nieremberg: *Crisol de desengaños*, traduit en guarani par le P. Serrano» (págs. 384 85, núm. 2244 de la 2.ª ed.: *cfr.* Pinart, *Catal. de livres rares et précieux*, pág. 50, núm. 291, y el Conde de la Viñaza, *Bibliogr. españ.*, página 280, núm. 1004).

No hemos visto esta obrilla que tanto pondera Leclerc; pero de su misma descripción se deduce con toda evidencia que no es más que un simple ejemplar incompleto y descabalado de los «*Sermones y Exemplos En Lengva Gvarani....*», que describimos en el núm. 4484, y probamos que eran del P. Pablo Restivo.

5782.—De la Oracion Mental. Lima.

Después de haber advertido cómo imprimió el P. Alonso Deza, traducidos al latín,

los *Opúsculos* de San Francisco de Borja, «Ipsius verò extat aureus *Libellus de Oratione mentali;* Hispanicè iam olim Limæ impressus», dice Alegambe (pág. 18), á quien siguen Sotuelo (pág. 34), Nicolás Antonio (I, 21), Backer (I, 1585) y Sommervogel (III, 34); pero dudamos que realmente exista semejante obra.

Ni los historiadores y bibliógrafos peruanos tienen noticia de ella, ni vemos qué motivo pudiera haber para que se la enviara á imprimir á Lima. Es curioso, además, que el mismo Alegambe no la cita en el *Indice* de autores y materias; y que en el artículo del P. Deza, poco antes de hablarnos de su librillo, copia de Ribadeneyra (pág 22) el siguiente párrafo: «Quem in catalogo nostrorum Scriptorum pono; quoniam, etsi eius scripta nondum exierunt in lucem, multos tamen reliquit discipulos & scriptores, qui campos suos ex illius fontibus irrigarunt; & ab Alphonso Deza sapienter tradita, luculenter ipsi, atque eleganter posteritati commendarunt» (pág. 18).—El que los sucesores de Alegambe omitieran este párrafo sólo prueba que quisieron evitar la contradicción, no que hubieran visto la obra, la cual citan con la misma vaguedad con que él la citó.

5783.—De las Alabanzas de la Madre de Dios.

«De Laudibus Deiparæ. (En espagnol [?].) (Après 1662.) (Par le P. Antoine Alvares Ferreira.)», dice Sommervogel; y añade que «d'après Sotwel (p. 64), un des disciples de l'auteur publia cet ouvrage» (B. M., pág. 21, núm. 180: *cfr.* B., I, 221). Pero es yerro tanto más manifiesto, cuanto que el P. Sotuelo, por confesión del mismo Barbosa Machado, á quien también cita en su abono, da á entender bien claramente que no llegó á imprimirse.

«*De Laudibus Deiparæ* como testifica o Auth. *da Bib. da Compan.* p. 64. cuja obra ficou occulta entre os seus domesticos, e tambem ficara a seguinte se D. Gaspar de Escalada, y Castillo Conego da Cathedral de Medina querendo eternizar o nome de seu Mestre a naõ publicàra com este titulo. *Advertencias Nuevas....*», dice Barbosa Machado (I, 201); y Sotuelo, después de haber advertido que el P. Alvares Ferreira «erga Deiparam eximia ferebatur veneratione, deque ejus laudibus, scripta reliquit non pauca», añade que «eius scripta vulgauit nobilis quidam, ac fidus eiusdem discipulus.... ediditque Hispanico Idiomate *Conciones Quadragesimales.* Matriti apud Mariam de Quiñones 1657. in folio» (pág. 64).—Lo único, pues, que le imprimió su discípulo, según el mismo Sotuelo, fueron las *Conciones Quadragesimales,* conviene á saber: las «*Advertencias nvevas a la Le ra, y Moralidad de los Evangelios de Qvaresma....*» (descr. en el núm. 3702).

5784.—De las Casas y Solares de Asturias. Obra genealogica heraldica de las mas conocidas familias del Principado. [Por el P. Luis Alfonso de Carvallo, de la Compañía de Jesús]. En Madrid, por Julian de Paredes.

«Tambien anduvo manuscrita [esta *Obra* de nuestro autor, lo mismo que la otra suya de las «*Antigvedades....*», registrada al número 3478], y despues la publicó Julian de Paredes», dice D. Carlos Posada en su *Biblioteca Asturiana* (hoj. 7: *cfr.* Gallardo, I, 429).

Pero lo cierto es que hasta el año 1695 no la publicó, pues el mismo Paredes avisa con esa fecha lo siguiente al fin de la *Advertencia* «Al qve leyere», que antepuso á su impresión de las dichas *Antigvedades.* «Escriviò (dice) el Padre Carvallo otro Tratado à parte de las Casas, y Genealogias de Asturias, el qual no ha llegado à nuestras manos, aunque no hemos perdonado à diligencias algunas. Pero este naufragio padecen siempre los partos del entendimiento, quando muere su Autor antes de sacarlos à luz: ellos se sepultan en la misma ruina de su dueño, ò se desaparecen con el Alma, como accidentes proprios de ella.»

Pues de que tampoco hubo de llegar á manos de Paredes posteriormente al año de 1695, ó de que, á lo menos, éste no la publicó, parécenos buena prueba la de que

no hay bibliógrafo, historiador ni genealogista que la haya visto impresa; y el mismo Fuertes Acevedo la cita con el título y nota de «Casas y genealogias de Asturias.—MS.» (pág. 184).

Que realmente la escribiese el P. Alfonso de Carvallo es muy probable, á juzgar por estas palabras, con que cierra su *Prólogo* á las *Antigvedades*, y de las que es igualmente probable que tomase el impresor Paredes, y luego también D. Carlos Posada y Fuertes Acevedo, cada uno á su modo, la noticia de haberla escrito: «.... tengo (dice él) à los Asturianos en materia de nobleza por de tan mal contento, que he tenido por bien (con serlo yo) de no tratar en particular de ninguna Casa, ni Linage, Blasones, ni Armas, aunque en general dirè lo que me pareciere conveniente à mi intento quando se ofrezca, y podria ser que despues sacase vn trasladillo particular de esta materia» (pág. 4*).

5785.—De Laudibus Deiparæ Virginis Tractatus. Antuerpiæ, Typis Martini Nutii, 1595.—En fol.°

«Hieronymus Natalis, Soc. Iesu, natione Hispanus, patriâ Balearis.... quamvis variis sempèr, grauissimisquè negotiis districtus; & gubernationis laboribus implicatus; scripsit tamèn peregregium. *De Laudibus Deiparæ Virginis Tractatum* 1. excusũ Antuerpię, typis Martini Nutii, 1595. in fol. *Annotationes*, Item, & *Meditationes in Euangelia....*», dice Hipól. Marraccio en su *Biblioth. Mariana* (P. 1, págs. 586-87), á quien sigue Nadasi *(Annales Mar. S. J.*, pág. 192). «Hieronymus Natali. Societatis Jesu Italus, de Virginis Matris prædestinatione secundum Filij prædestinationem primam atque excellentissimam, Meditationes duas. Item de eadem *Virgine* Maria *sine macula* Meditationem alteram. Item, *de Immaculata Virginis Conceptione* Meditationem unam in libro de Laudibus Deiparæ. Impress. Antuerpiæ 1595. in folio», dice también Alba y Astorga.—Pero en su *Militia Immac. Conceptionis* (col. 612) no existe tal libro, aparte *De Laudibus Deiparæ*, como parece que lo quieren dar á entender estos autores.

Del P. Nadal, español, de Mallorca, y no Natali, italiano, tenemos las «*Adnotationes et Meditationes....*», impresas por primera vez el año de 1594 y reimpresas el de 1595, y otras varias veces más adelante, como puede verse en el núm. 3472.—De esa obra forma parte el tratadito intitulado *De Virginis Deiparæ Lavdibvs* (en las págs. 547-595 de la 1.ª ed.; 588-636 de la 2.ª); y en él aparecen, en efecto, los párrafos ó consideraciones «Virginis Matris Prædestinatio secundum Filij prædestinationem prima atque excellentissima» (págs. 548-49, 588-89); «Excellens Beatissimæ Virginiis prædestinatio» (549-50, 590); «Sine macvla» (552-53, 592-93), y «De Immacvlata Virginis conceptione» (553-54, 393-94).

5786.—De linguæ Guaranæ particulis, quibus nimirum omnis ejus ornatus definitur. Auct. Alph. Aragon, S. J.

Véase el núm. 6084.

5787.—De lo que hizo la Ciudad de Cordova en servicio del Emperador en tiempo de la comunidad.

«En unos apuntes MSS. hemos leido que el autor fué el P. Martin [de] Roa, aunque salió á nombre de Andrés de Morales, su sobrino. Si se publicó no lo sabemos. No hemos logrado ver ningun ejemplar, impreso ni manuscrito», dice Muñoz y Romero, de quien copiamos el título (pág. 105).—Véase también Lancetti (pág. 187), y algo más adelante los núms. 5941 y 5993.

5788.—De los dichos y hechos de los Fariseos.

«Vna [de las quejas de los PP. Carmelitas contra el P. Juan Bautista Poza] fue q^e en vn papel disimulado traducido del P^e Nicolas Serario en su Trihæresivm [sev

de celeberrimis tribvs, apvd Ivdœos, Pharisæorvm, Saddvcæorvm et Essenorvm Sectis] cerca de los dichos y hechos de los Phariseos le hiço el P^e Poza poner en Romançe con tal disposicion que pudiessen los lectores maliciar que se comparaban y ajustaban con los hechos y dichos de los P^es Carmelitas descalços. No vbo rastro de prueua contra el dicho P^e, mas para quitar del todo la vana sospecha, y sin fundamento el reo [es decir, el mismo P. Poza] dio al Sor D^or Diego de Atienza copia del de letra de D. Franco de Quevedo su autor offendido de grauiss^as molestias q^e le auian dado por vn libro que imprimio contra el Patronazgo de Sta Teresa: y la copia original esta en el processo donde pidio el P^e Poza que se pusiesse. Hicieron summas diligençias en Barcelona los P^es Carmelitas descalços para recoger la impression q^e allí se hiço segun dicen, y aunq^e atribuyeron a la Comp^a dicho Papel como antidoto contra la apologia de fr. Nicolas de Jhs Maria en q^e hace a los de la misma Comp^a Phariseos, fue manifiesto engaño» (pág. 6 del manuscrito intitulado *Hechos de Carmelitas).*

La «apologia de fr. Nicolas de Jhs Maria» que aquí se menciona es la descrita en el núm. 5242; pero no creemos que saliera á luz el «Papel» que se supone escrito «como antidoto» contra ella.

5789.—De Methodo concionandi. Hispali, apud Ioannem Leonium, 1595.

Sotuelo (pág. 501), Cerdá *(Comment. de praecip. Rhetor. hispanis*, pág. XXXII), Backer (III, 547) y Sommervogel (VII, 594) convienen en atribuir al P. Juan de Santiago una obra de estas señas, que creemos que no existe, y cuya especie sospechamos que ha provenido de una mala inteligencia.

«Edidit librum *De Methodo concionandi* Hispali.—*De Arte Rhetorices*. Lib. IV.—*De conscribendis Epistolis*», dice Alegambe en el artículo del P. Santiago (pág. 272); Nicolás Antonio, cambiando el orden: «*De Arte Rethorica* libros IV. Hispali apud Ioannem Leonium 1593.—*De Methodo concionandi.* Ibidem.—*De conscribendis Epistolis*» (I, 595 de la 1.ª ed.; I, 776 de la 2.ª), y Sotuelo, con nuevo cambio: «De Methodo concionandi. Hispali apud Ioannem Leonium. 1595.—*De Arte Rhetorica lib.* 4. typis ijsdem 1595.—*De Conscribendis Epistolis*» (pág. 501).

Backer copia sencillamente á Sotuelo con sus tres obras (III, 547); pero Sommervogel, que admite igualmente el libro «De Methodo concionandi» (VII, 594), no menciona ya el «De Conscribendis Epistolis» de sus predecesores. La razón es clara. Habiendo llegado á ver un ejemplar del «De Arte Rhetorica», ó sea «Ioannis Iacobi, sive de Santiago è Societate Iesu de arte Rhetorica libri quatuor: in quibus eiusdem artis præcepta artificiosa methodo explicantur ad Eloquentiam comparandam. Ad cuius finem pro appendice additum est brevissimum opusculum de conscribendis epistolis cum indice totius operis. Hispali excudebat Ioannes Leonius. Anno 1595»; al fin, antes del índice: «Hispali excudebat Ioannes Leonius. 1595», en 8.°, de 265 págs., s. 15 hojs. de port., etc., conoció que estaba de sobra la mención del «De Conscribendis Epistolis», puesto que no era libro impreso aparte, sino incluído en el anterior, como se avisaba en su portada.—A haber llevado más adelante su crítica, no pudiera menos de reparar en que tampoco era «libro impreso aparte» el «De Methodo concionandi», sino que en este título se anunciaba, si no el argumento mismo, á lo menos, el fin á que se dirigía el «De Arte Rhetorica», de modo que, unidos estos dos al «De Conscribendis Epistolis», nos dieran la descripción completa de una sola obra.

Esa se nos figura que debió de ser también la intención de Alegambe, mal interpretado después por sus sucesores, y aun por el P. Santiváñez, que nos habla en sus *Centurias* de los «libros que dejò impresos el P. Santiago» (C. III, núm. 17).—Mejor enterado, por lo visto, el autor de la *Historia* (manuscrita) *del origen, y fundacion del Collegio de la Comp.^a de Jhs De la Villa de Marchena*, donde murió el P. Santiago, sólo nos dice que «estampò un libro bien estudiado del Arte de Rethorica» (hoj. 11).

5790.—De Mexicana expugnatione libri X.

«Cet ouvrage est signalé par les auteurs du Journal, Progressi dello spirito umano.... ossia giornale letterario ec. Alli Confini d'Italia, 1784 p. 10», dice Backer en el artículo del P. Antonio Vila (III, 1402), y lo mismo casi á la letra repite Sommervogel (VIII, 754). Pero uno y otro no hacen más que traducir el texto de Caballero, que copiamos en el núm. 1172, cambiando en «X» el «9» del original, y sin fijarse en que allí sólo se habla de que para ese tiempo «Vila habia compuesto nueve libros sobre la conquista de Méjico», al modo que traduce, y bien, Torres Amat (pág. 653).

Pues que realmente no se habían impreso para entonces, dedúcese claramente del testimonio del P. Luengo, que copiamos también en el mismo número; como de que todavía no se habían impreso el año de 1799, ni aun el de 1803, es indicio evidente el que ni Hervás ni Prat de Saba los mencionan entre las obras impresas del P. Vila.

Una circunstancia curiosa, á que no atendieron ó que no nos declararon nuestros bibliógrafos. Esta obra, que indudablemente quedó inédita, estaba escrita en griego, y era traducción de la famosa *Historia de la Conquista de México* de D. Antonio Solís.

5791.—De origine fontium. Venetiis, 1749.—En 8.°

Cita de Barbier, que da por anónima esta obra, con la nota de «Auct. Hieronymo Lagomarsino, Soc. Jesu», y la siguiente advertencia: «Premier (et unique volume) d'un choix de poëtes latins, relatifs aux sciences, composés par des jésuites et publiés avec la traduction du P. BERGANTINI; les notes anonymes sont du P. Ign. Lod. BIANCHI, théatin. Melzi» (IV, 1218).

Pero Melzi, de quien se toma la noticia, dice así: «De origine fontium auctore Hieronymo Lagomarsino, Soc. Jesu. *Venetiis*, 1749, *in* 8.° Sta nel primo vol. (il solo publicato della *Scelta* de' poemi latini appartenenti a scienze ed arti di autori della C. d. G., colla traduzione del P. Bergantini, teatino. Le annotazioni anonime alla riferita opera del Lagomarsini sono del P. L. Ignazio Lodovico BIANCHI, parimente Ch. Reg. Teatino» (II, 286).—Como se ve, Melzi no dice que saliera anónimo el poema *De Origine fontium*, ni que forme el tomo primero y único de la colección; y mal pudiera decir una cosa ni otra, cuando se refiere á «Hieronymi Lagomarsini Societatis Jesu de Origine fontium. Di Girolamo Lagomarsini della Compagnia di Gesù dell' Origine de' fonti», que en latín é italiano, con varias notas del editor, se halla en las págs. 1-54 de «I quattro Libri delle Cose Botaniche del Padre Francesco Eulalio Savastano Della Compagnia di Gesù Colla Traduzione in Verso sciolto Italiano di Giampietro Berganrini Chierico Regolare, E colle Annotazioni di esso Autore, ed altre aggiuntevi. Al Chiarissimo Padre Girolamo Lagomarsini Della medesima Compagnia. In Venezia, MDCCXLIX. Appresso Pietro Bassaglia al Segno della Salamandra. Con Licenza de' Superiori, e Privilegio.», en 4.°, de XV-511 págs., s. 11 $^1/_2$ hojs. de port., etc.

5792.—De Pietate Principum Germaniæ.

«V. R., si será contenta, se haga mostrar el librillo mio *De pietate principum Germaniae*. Creo que ya estará bien copiado. Muchos le desean, y si será vtil, se les podrá emendado comunicar en estampa, como á Nro. P. parecía. Yo no lo he reuisto», escribe el P. Juan de Victoria al P. Nadal, con fecha de Viena y Octubre 18 de 1562 (*Epist.* P. Nadal, II, 117); y añaden al pie los editores: «An typis hoc opus Patris Victoria excusum fuerit ignoramus. SOMMERVOGEL, nullam de illo mentionem facit....» (pág. 117, not. 1.ª).—También lo ignoramos nosotros, aunque nos inclinamos á creer que no debió de darse á la estampa.

5793.—De Quantitate discreta, seu Arithmetica, Algebra et Analysi.

Tal es el título de la sexta obra impresa del P. Ignacio Campserver, que hallamos en Backer (I, 1034) y Sommervogel (II, 605),

que lo copian de Prat de Saba. Pero no hay obra suya impresa con semejante título.

La equivocación provino de que ninguno de estos dos bibliógrafos se fijó en el contenido de la «Bibliotheca Mathematica....», que ambos mencionan inmediatamente antes como la quinta entre las obras del Padre Puigcerver, y es el siguiente: «Pars I. Arithmetica et Algebra», en las págs. 29-97; «Pars II. Synthesis et Analysis Quantitatis», en las 97-241; con las demás de este tomo, primero y único de los seis de que debía constar la *Bibliotheca*. Ese es el que en toda propiedad puede intitularse «De Quantitate Discreta» así como el II se intitulaba «De Quantitate Continua, seu Geometria, et Trigonometria tan comunes quam sublimes, theoricæ et practicæ».

Prat de Saba, de quien Backer y Sommervogel copiaron su título, dice así á la letra: «*Bibliotheca Mathematica* tom. I. *De Quantitate discreta, seu Arithmetica, Algebra & Analysi*» (pág. 7); pero es muy creíble que no quisiera dar á entender en esto que eran dos obras diversas las que señalaba, sino una sola, cuyo título y argumento nos describía.

Como al final del artículo del P. Campserver añade el mismo Prat de Saba esta nota: «Audivimus cursum integrum Mathematicum ab eodem confectum fuisse Matritum missum, ut typis committeretur» (página 7), suponen Backer y Sommervogel que ésa se refiere precisamente al tratado de que nos dan cuenta, y aun avisan que «Caballero ne parle pas de cet ouvrage» (B., 1034; S., 605).—Pero es harto visible la razón por qué no habla de él. Bastábale, ni más ni menos que antes á Hervás (I, 34v.), y luego á Torres Amat (pág. 134), con la mención de la *Bibliotheca Mathematica* (I, 56, 116). Fuera de que tampoco es exacto que la nota de Prat de Saba corresponda á la obra de que ahora tratamos, sino que alude seguramente á la del «Curso completo de Matemáticas», escrito en castellano, en cuatro tomos en 4.°, que envió á Madrid para que se imprimiera.

5794.—De Scribendi Cacohete: auct. Josepho Juliano Parreño. Romæ.

Véase más adelante «*Eloquentiae præcepta....*», en el número 5845.

5795.—De VII. Festivitatibus Gloriosæ Virginis Mariæ Opusculum, in VII. Capita divisum.

Dice Hipól. Marraccio en su *Bibliotheca Mariana*, que «IOANNES AZOR, Soc. Iesu... edidit *De* VII. *festiuitatibus*.... quod postea, suo loco insertum est 2. Parte Institutionum Moralium lib. I.» (I, 670).—En la segunda parte, ó sea el tomo II de la gran obra del P. Azor, intitulada *Institvtionvm Moralivm*, se trata, en efecto, en siete capítulos (17-23 del libro primero) de las siete principales festividades de la Virgen; pero estamos seguros de que fué ahí justamente donde salió su trabajo por primera vez, y de que tampoco hay edición que se hubiera hecho de él posteriormente por separado.

5796.—De Summulis. Compluti et Matriti, 1641—En 4.° y en 8.°

«Réimprimé plusieurs fois», dicen Backer (I, 102) y Sommervogel (I, 208) en el artículo del P. Francisco Alonso, dando por supuesto que las dichas *Súmulas* son obra diversa de sus «Institvtionvm Dialecticarvm Libri qvinqve....», varias veces reimpresas después de su primera edición alcalaina de 1639. Pero es descuido evidente, á que hubo de contribuir el no haber reparado en que Sotuelo, de quien es la cláusula que copian «De Summulis. Compluti, & Matriti sæpiùs recusus in 8. & 4. 1641» (pág. 210), llama *Súmulas* como vulgarmente se llamaba entonces en las escuelas, á la *Dialéctica*, que por esa razón no menciona en su artículo.

Es verdaderamente raro que Nicolás Antonio no tuviera ocasión (*cfr.* I, 398) de ver ningún ejemplar de las muchas y tan conocidas ediciones de esta obra.

5797.—De veritate miraculorum, et reliquiarum SS. Urgavonensium.

Backer (III, 1080) y Sommervogel (VII, 1933) dan por impresa esta obra del P. Luis

de Tero, escrita «à la demande du cardinal Sandoval»; pero Sotuelo, de quien tomaron la noticia, no dice más sino que «Scripsit etiam rogatu Eminentissimi Cardinalis de Sandoual opus eruditum *De veritate miraculorum, & Reliquiarum SS. Vngoanensium*» (pág. 574), prescindiendo de si llego ó no á imprimirse.

En cambio, el Catálogo *Pro Bætica Provincia* nos avisa en términos expresos, que «[P. Ludov. de Tero] prælo paratum habet opus præclarum, grave, et eruditum *De Veritate Miraculorum et Reliquiarum Sanctorum Urgaonensium postulatu Emmi. D. D. Cardinalis de Sandoval Giennensis Episcopi, atque Archiepiscopi Toletani electi, elaboratum*» (hoj. 5v.); y aun en su *Carta* de edificación se contentó el P. Bernardo de Ocaña con advertirnos que el P. Tero «trabajò por disposicion y orden de S. Em.ª en averiguar lo de las reliquias y S.tos de la Villa de Arjona. Estudio grande, y de hombre muy docto» (Ms., pág. 2).

Creemos que si el P. Tero hubiera no sólo trabajado, sino también impreso su «estudio», nos lo hubiera dicho claramente el P. Ocaña sin andarse en tantos rodeos: así como también creemos que, á haberse impreso un trabajo tan notable, bien fuera en vida del autor, ó bien después de su muerte, no hubiera dejado de verlo y citarlo alguno de los muchos que han escrito sobre los Santos de Arjona.

5798.—De Visione et Nominibus Dei. Lugduni.—En fol.°

«Sotwel cite cet ouvrage comme imprimé; je ne l'ai jamais rencontré, ni vu citer autre part», dice Sommervogel (VII, 324) en el artículo del P. Ruiz de Montoya. Sin embargo, Sotuelo (pág. 175), lo mismo que Nicolás Antonio (I, 312), copió sencillamente la noticia de Alegambe (pág. 94); así como el mismo Alegambe creemos que tampoco hizo sino copiarla de la *Carta* de edificación de dicho P. Ruiz de Montoya (impresa á nombre del P. Juan Muñoz de Gálvez, aunque escrita por el P. Sebastián de Figueroa, según puede verse en el número 3797), donde se afirma que «dexa impressos seis tomos de *Trinitate, Scientia, Voluntate, Prædestinatione, Providentia, Visione, & Nominibus Dei*» (hoj. 10v.); y se repite en la inscripción final, que murió «editis de Trin. Scientia, Volunt. Prædest. Provident. Visione, & Nominibus Dei» (hoj. 13v.).

Pero ¿llegó, en efecto, á imprimirse este último tomo? Por de pronto conviene advertir que los cinco anteriores salieron á luz por el siguiente orden: I, *de Trinitate* (Lyon, 1625); II, *de Prædestinatione* (Lyon, 1629); III, *de Scientia* (París, 1629); IV, *de Voluntate* (Lyon, 1630); V, *de Providentia* (Lyon, 1631). En vista de lo cual, ¿no pudiera haber sucedido que el 1632, año en que murió el P. Ruiz de Montoya á los 15 de Marzo, estuviera realmente imprimiéndose el VI en Lyon, y se adelantara el P. Figueroa á avisar que estaba impreso, siendo así que todavía no lo estaba del todo, ni hubiera tal vez de estarlo en adelante por cualquier accidente imprevisto?

Nos contentamos por ahora con expresar lisa y llanamente nuestra duda ó sospecha, tanto más fundada, cuanto nos parece más extraño que no haya tenido hasta el día de hoy ningún bibliógrafo, que sepamos, la fortuna de tropezar con un ejemplar siquiera del tomo *de Visione et Nominibus Dei*.

5799. — De Vita Beatæ Virginis et Christi Jesu P. F. S. J. Opus in compendium redactum a Josepho Hernando a Valle Saria. Lugduni, apud Jacobum Cardon, 1633.—En 16.°

Tomamos la cita de esta obra, de Melzi, que la trae con la nota de que «l' autore delle vite, additato colle sigle, fu il P. Francesco Suarez, della Compagnia di Gesù. Leggonsi infatti le medesime nel tomo secondo dell' opere sue sopra la terza parte della Somma teologica di S. Tommaso. Il compendiatore di esse vite mascherato fu il P. Antonio Caracciolo ch.° reg.° teatino [*cfr.* Placcio, II, 348, núm. 1337]. Il P. Vezzosi *(Scritt. Teatini)* riferisce quest' operetta col seguente titolo — *Compendium tomi secundi Francisci Suarez in tertiam partem*

D. Thomæ ubi de vita Beatissimæ Virginis agitur. Lugduni, apud Jacobum Cardon, 1633, in 16.°» (II, 3).

Tanto Vezzosi como Melzi debieron de fingir á capricho los títulos de la obra que citan, pues en cuantos ejemplares hemos visto de ella titúlase: «R. P. Francisci Svarez, Societatis Iesv, in Universitate Conimbricensi S. Theologiæ quondam Professoris celeberrimi. De vita Deiparæ Virginis, & Christi Iesv Opus exactissimum, Nuper in Compendium redactum, Opera & studio D. Iosephi Hernandidæ, è Valle Saria, S. Theol. L. Lvgdvni, Apud Iacobum Cardon. M. DC. XXXIII. Cvm Privilegio», en 32.°, de 299 págs., s. 18 $^1/_2$ hojs. p. n.—Véanse Hipól. Marraccio (*Biblioth. Mariana*, P. I, págs. 116. 441, 821, 822), Alba y Astorga (*Milit. Immac. Concept.*, col. 867) y Nicolás Antonio (I, 806).

5800.—De Vita Francisci Borgiæ Societatis Iesv Præpositi Generalis ab Ignatio Tertij. Libri Qvattvor. Andreæ Schotti Societatis eivsdem Sacerdotis. Romæ, Apud Aloysium Zannettum, CIↃIↃXCVI. —En 4.°, de 191 ps., s. las hs. p. n.

«Andreas Schottus Societatis Iesu libros quatuor, de vita Francisci Borgiæ Societatis Iesu Præpositi generalis à B. Ignatio III. scripsit Latinè: Qui quidem primò Romæ prodierunt in lucem e prelo Aloysij Zanetti, anno 1596. Quam vitam Hispanicè Petrus Ribadeneyra eiusdem Societatis fusius conscripserat, & in Hispania emiserat in lucem....», dice Possevino en una parte de su *Apparatus Sacer* (I, 76); y luego en otra, más adelante: «Eius [Francisci Borgiæ] vitam, dignam, quæ à pluribus legatur, Hispanicè eleganter, ac copiosè Petrus Ribadeneyra nostræ Societatis, Latinè autem Andreas Scotus, sed breuius, est persecutus» (I, 578). De lo cual parece poderse deducir que, según Possevino, ó nada tiene que ver la *Vida* del P. Schott con la del P. Ribadeneyra, ó sólo puede considerarse como un compendio, cuando más, pero en ninguna manera una traducción de ella.

Sin embargo: «*Vitam* item *Iacobi Laynez*, ac *Franc. Borgiæ* Generalium Societatis Præpositorum, [P. Andreas Schottus] ex Hispanicis P. Ribadeneyrę Latinè dedit», como advierte el mismo P. Ribadeneyra (pág. 29), aunque sin expresar el año de la edición; y con expresión de ella, «*Vitam B. Francisci Borgiæ Societatis Iesu Præpositi Generalis III.* ex Hispanico Petri Ribadeneyræ Latinè fecit [P. Andreas Schottus], quæ primò Romæ in lucem prodiit è prælo Aloysij Zannetti anno MDXCVI. Deinde Coloniæ typis Arnoldi Mylij MDCIII. & priùs Antuerpiæ typis Ioachimi Trognæsij MDXCVIII. additis variis *B. Francisci Borgiæ Opusculis, & libello de ratione concionandi, seu prædicatione Euangelicâ*, a se interpretato», según Alegambe (pág. 30), á quien copia Sotuelo (pág. 57).

Con testimonios tan claros y fidedignos parecía resuelta la cuestión y explicada la oscuridad de Possevino, si no viniera á ofuscarla de nuevo el título que copiamos al frente de este número, tal cual aparece en nuestras bibliografías modernas, desde la primera edición, de Backer (I, 713), hasta la última, de Sommervogel (VII, 876), con todas las señales ó apariencias de haberse copiado con exactitud. Pero creemos que en éstas se puso realmente inexacto, ó, más bien, cercenado; y que el verdadero título es el que nosotros hemos visto en más de una docena de ejemplares, que es el siguiente: «De Vita Francisci Borgiæ Societatis Iesv Præpositi Generalis ab Ignatio Tertij Libri Qvattvor a Petro Ribadeneira Presbytero eiusdem Societatis, Hispanice conscripti. Latinitate nunc donati, opera Andreæ Schotti Societatis eivsdem Sacerdotis. Ex Avctoritate Superiorvm. Romae, Apud Aloysium Zannettum. M. D. XCVI.», en 4.°, de 191 págs., s. 6 hojs. de port., etc. Éste repetimos que es el verdadero título de la primera edición, así como el de la segunda es: «Vita Francisci Borgiæ Tertij Societatis Iesv Generalis a P. Ribadeneira Hispanice scripta; Latine vero ab And. Schotto Antverp. vtroque eiusdem Societatis Sacerdote. Accesserunt nunc primum pia Opuscula Francisci Borgiae. Antverpiae, E Typographeio Ioach. Trognaesij. clɔ. lɔ. xcviii.

Cum gratia & Privilegio.», en 8.°, de 462 pags., s. 9 hojs. p. n.

5801.—Dedicatoria al Excmo. Sr. Marques de....

Título de obra, que Backer (II, 766) y Sommervogel (IV, 1837) atribuyen al P. Francisco Javier Llampillas, sin que sepamos por qué cercenaron el que le da Torres Amat, de «Dedicatoria al Excmo. Sr. Marques de la Mina» (pág. 349), y es el que aparece también en Alenda, si bien con el nuevo yerro y más visible de suponerlo parte del título del «Epitalamio....», de que hablaremos en el núm. 5851.

Torres Amat, de quien corrió la noticia á los demás bibliógrafos, es indudable que la tomó de Prat de Saba, según el cual, nuestro P. Llampillas «vulgavit typis.... *Epistolam Nuncupatoriam Excellentissimo Marchioni Minensi Exercituum Cathol. Hispaniarum Regis imperatori summo, ac Principatus Catalonici supremo Præsidi*» (pág. 28); pero ni Torres Amat ni ninguno de sus copiantes hubo de ver lo que ellos llaman *Dedicatoria*, y no es sino la «Epistola Qua Excellentissimo Domino D. Jacobo Michaeli de Guzman, Marchioni de la Mina, cet. cet. Don Ludovicus de Duràn, et de Basterò Dicabat Jesuitico-Philosophicas Theses Quas in Barcinonensi Soc. Jesu Templo Propugnabat die XII. Junii, Anno M. DCC. LXIV. Patrono P. Francisco Xav. Llampillas Soc. Jesu, Publ. Phil. Profes. Barcinone: Apud Joannem Nadal Typog.»—En 4.°, de 12 hojs. n. fols. (en latín y castellano).

5802.—Defensa de la jurisdiccion ordinaria del Prior de Meyá.

«.... que cite Tristany *Corona Benedictina*, pag. 6», dicen Backer (I, 843) y Sommervogel (II, 66) en el artículo del P. Juan Pablo Bojassa, donde la dan por impresa. Sin embargo, Torres Amat, de quien (página 123) toman la noticia con su cita, no advierte, ni aun insinúa, que se imprimiera, así como tampoco Tristany.

5803. — Della privativa autorità del Sacerdozio Evangelico sugli impedimenti dirimenti e sulle cause matrimoniali. Lettera ad un ecclesiastico napolitano.

Regístrala Melzi, con la advertencia de que es «dell' ex-gesuita Consalvo Adorno Hinoyosa» y de que se imprimió «*senza alcuna nota di stampa* (circa il 1790)» (II, 376). Pero ¿hay tal edición anónima, ó ejemplares en que se hubiese omitido el nombre del autor? Cuantos hemos visto, todos llevan la portada «Della privativa autorità.... Lettera dell' Abbate Consalvo Adorno ad un Ecclesiastico Napoletano Sacramentum hoc magnum est, Ego autem dico in Christo, et in Ecclesia. Ad Ephes. cap. 15. 32. M. DCC. LXXXIX.», en 8.°, de XL págs. No nos atrevemos, sin embargo, á asegurar que se equivocara Melzi, puesto que Caballero, aunque no avisa que sea anónima la *Carta*, afirma también que se imprimió «sine loco, nec anno» (I, 77): señal de que pudiera haber edición ó ejemplares en que se suprimió la fecha, y en que se hubiera igualmente suprimido quizá el nombre del «Abbate Consalvo Adorno», ó sea de nuestro P. Gonzalo Adorno Hinojosa.

5804.—Dia bueno y entero con todas sus obras. En Mexico, por Calderon, 1667.—En 8.°

Véase algo más adelante el núm. 5835.

5805.—Dialogos de los Sacramentos y de otros Misterios, en lengua guaraní, por el P. Alonso de Aragon, S. J.

Véase más adelante el núm. 6084.

5806.—Diario del reconocimiento de la Costa Septentrional de Californias, del qual se aprovechó el Autor de la Historia natural y civil de aquella Peninsula.

Título de obra que, citando á Beristain, atribuyen Backer (III, 1043) y Sommervogel (VII, 1825) al P. Nicolás Tamaral.—No se necesita discurrir mucho para caer en la

cuenta de que uno y otro leyeron ó entendieron mal el texto del bibliógrafo mejicano, que dice así: «Escribió: "Diario del reconocimiento de la Costa Setentrional de Californias," del cual se aprovechó el autor de la historia natural y civil de aquella península» (III, 169).—La que Beristain llama «historia natural y civil» es la «*Noticia de la California*....» del P. Burriel, descrita en el núm. 1331.

5807.—Diccionario Castellano y latino sacado del de Zurin y de los mejores Diccionarios latinos y españoles.

Obra impresa del P. Pedro Cantón, según Backer (I, 1069), el cual tomó la noticia de Beristain, de quien es la siguiente advertencia: «Escribió [el P. Cantón] segun la lista del abate Montengon "Diccionario castellano y latino sacado del de Zurin y de los mejores Diccionarios latinos y españoles."—"Via Crucis del Beato Leonardo á Portu Mauricio, traducido del Italiano."» (págs. 234-35).

Sommervogel da también por impreso este *Diccionario*, pero añade en nota: «D'après le P. Guttierez Corral, cet ouvrage n'a pas été imprimé» (II, 692).—Creemos que realmente no llegó á imprimirse, y que tampoco hubo de pretender el «abate Montengon» asegurar que se hubiera impreso.

En todo caso, el P. Gutiérrez del Corral, que fué súbdito del P. Cantón y vivió muchos años en su compañía, y escribió luego adelante una *Noticia* muy nutrida de su vida y virtudes, nos merece más crédito que el «abate Montengon», que apenas conoció al autor, y aun dió equivocado á Beristain el título de la obra que le describe. Ese era, según nuestras noticias, de acuerdo con lo que hallamos en las memorias del P. Gutiérrez del Corral, el «Diccionario castellano-frances sacado de los mejores Diccionarios franceses y españoles».

5808.—Diccionario Portatil, ò Manual de la Biblia, que imprimio en Frances Pedro Barral de Grenoble en 1756, y traduxo en Toscano 4 Tomos en 12 con muchas notas el P. Don Prospero di Aquila. [Versión española con nuevas notas y aclaraciones.]—Dos tomos en 4.°

Fundados en un párrafo que copian de Latassa (VI, 122), tanto Backer (I, 1999) como Sommervogel (III, 1107) dan por impreso este *Diccionario* del P. Andrés Galán. Pero ello es que Latassa no afirma ni aun insinúa que realmente se imprimiera. Además, Hervás lo coloca entre los manuscritos de nuestro autor (I, 191), y advierte Caballero en sus apuntamientos que «illud Matritum olim miserat ut ederetur, quod tamen nescio qua de causa editum non est, ut ipse me amicus meus Andreas litteris mense Dec. 1812 datis admonuit»; es decir, diez años después de haber salido á luz el sexto y último tomo de la *Biblioteca Nueva* de Latassa.

5809.—Dictamen de prudencia de S. Ignacio.

Obra del P. Fernando de Vergara Azcárate, é impresa, según Backer (III, 2508) y Sommervogel (VIII, 597). Mas véase lo que decimos en «*Explicacion de los contratos*....» en el núm. 5858.

5810.—Dictionnaire français et espagnol.

Título de obra que, con tantos yerros casi como palabras, atribuyen nuestros bibliógrafos á un «GODEI, *Jacques*, né à Tenono en Galice» (Backer, I, 2161; Sommervogel, III, 1517).—El autor es el P. Diego Antonio Godoy, que, nacido en San Pedro de Tenorio (Pontevedra) á 19 de Mayo de 1725, entrado á 13 de Septiembre de 1744 en la Provincia de Castilla, profeso de cuatro votos á 2 de Febrero de 1762, y desterrado á Italia el año de 1767, murió en Bolonia á 3 de Diciembre de 1797.—El verdadero título de su obra es el de «Diccionario nuevo portatil, y manual Francés-Español, En que, separado lo menos necesario, se da lo mas escogido, y preciso de los Diccionarios antiguos, y modernos. Y se añaden otras muchas voces, y significados de los

celebres, y copiosos Diccionarios de la Academia Francesa, y de Trevoux. Obra, que para comun utilidad, especialmente de la Juventud, escribio Don Diego Antonio Godoy Presbytero Español 1795. Bolonia En la Imprenta de Gaspar Franceschi en la Colomba Con Licencia de los Superiores».—En 4.°, de 11-496 págs., s. 1 de lics.

5811.—Didaci Lainez, Institutiones Grammaticæ [Latinæ]. Venetiis, 1569—En 8.°

Cita de Lipenio en su *Biblioth. Philosoph.* (I, 792); pero es error evidente, á nuestro juicio, en vez de «Grammatica brevi, et perspicua methodo comprehensa ad usum Collegij Romani, Societatis Jesu. Per P. Jacobum Ledesmam Societatis Jesu». Al fin: «Venetiis, apud Michaelem Tramezinum MDLXIX.», en 8.°, de 107 hojs.

5812.—Didaci Torrensis Soc. Jesu, Relatio historica rerum apud Indos in Provincia Peruana gestarum. Romæ, apud Aloysium Zannetum, 1603.—En 8.°

«Le P. de Backer cite une édition latine: "Romæ, Zanetti, 1603, 8.°„; existe-t-elle?», pregunta aquí Sommervogel (VIII, 133).—Tenemos por indudable que no, á pesar de que la citan, no sólo Backer (III, 1155), sino también Carayón (núm. 1236) y Medina (*Bibliogr. españ. de las Islas Filips.*, pág. 94, núm. 37), engañados, á lo que parece, todos ellos por Nicolás Antonio, de quien es la siguiente cláusula, tan confusa como inexacta: «Italice scripserat, quæ deinde Latina edita est iterum Moguntiæ: *Brevem Relationem Historicam....* Romæ apud Aloysium Zannettum 1603. Deinde Moguntiæ 1604 in 8.» (I, 319). Fuera mejor que nuestro bibliógrafo copiara á la letra, dejándose de dibujos, el texto de Alegambe, de quien tomaba la noticia. «Scripsit, & cùm Procurator venisset impressit Italicè *Breuem relationem historicam....* Romę apud Aloysium Zannettum. MDCIII. Ex Latinè reddita prodiit Moguntiæ typis Balthasaris Lippij MDCIV. in 8.», dice Alegambe (pág. 95), y copia Sotuelo (página 177). De donde se deduce que la edición romana de 1603 no es latina, sino italiana, conviene á á saber: la «*Relatione breve del P. Diego de Torres....*», de que hablamos en el número 5535, y es la primera que salió á luz.

5813.—Diego de Torres Breue relacion del Frvto que se recoge de los Indios del Peru. [Roma ?] 1604.—En 4.°

«Carayón.... cita bajo el número 1238 una edición castellana del mismo año [de 1604], en 4.°, pero sin lugar de impresión», dice Medina; el cual, habiendo copiado algunas líneas más adelante el título de la supuesta latina del núm. 5812, que juzga ser la primera de las muchas que se conocen de la famosa *Relacion*, añade lo siguiente: «Es probable que esta edición latina fuese seguida de una castellana, que sólo conocemos por la referencia de Carayón ya indicada, y hecha, quizás, en vista del original mismo del P. Torres. Una ú otra sirvieron para la siguiente traducción italiana, á que se agregaron las cartas ánuas de Filipinas, que ocupan las pp. 61-92: Relatione breve del P. Diego de Torres.... In Roma, appresso Luigi Zannetti. MDCIII. 8.°-92 pp. y 1 hoja para el registro» (*Bibliogr. españ. de las Islas Filips.*, págs. 94-5, núm. 37).—No. Esta italiana es realmente la primera edición, de donde proceden las traducciones latina, francesa, polaca y alemana. El original castellano que sirvió para la italiana quedó inédito; por lo que es inútil andar buscando ejemplares de la *Breue relacion* que nos menciona Carayón, citado por Medina, así como también Backer (III, 1155) y Sommervogel (VIII, 133), del primero de los cuales copiamos el título que va al frente de este número, y del segundo el lugar de la impresión incluído entre paréntesis.

5814.—Diego de Torres Rubio S. J. Grammatica y Vocabulario en la Lengua general del Perv, llamada Quichva y en la lengua Española, el mas copioso y ele-

gante que hasta agora se ha impresso. Sevilla, Clemente Hidalgo, 1603.—En 12.°, de 40 ps. (para el *Arte*, s. 3 hs. de prelims., más las del *Vocabulario*, cuya primera parte tiene por última signatura Ll, y la segunda, Ms.).

Cita y descripción de Sommervogel al modo que avisamos en el núm. 958, donde deshicimos una porción de errores que han cometido los bibliógrafos con ocasión de esta obra, en que no tuvo ninguna parte ni intervención el P. Torres Rubio, según probamos allí mismo. Sólo nos resta advertir ahora que es puramente caprichoso, fingido y, además, del todo erróneo, el título con que de nuevo se nos presenta.

5815.—Difesa critica dell' ordine equestre del Tempio, ingiustamente perseguitato ed abolito nel secolo 14.

Sin duda por haber entendido mal á Torres Amat (págs. 404-5), tanto Backer (II, 1132) como Sommervogel (V, 678-79), dan por impresa esta obra del P. Juan Francisco de Masdeu, ni más ni menos que las otras suyas de «*Metodo sicuro....*», «*Opere Teologiche....*», «*Opuscoli di storia antichissima....*», «*Opuscoli italiani....*», «*Poesie italiane....*» y «*Appendice di altre poesie. ..*». Pero es yerro evidente.

Quitando, si es caso, alguna composición ó artículo impreso, que, por excepción, se copia en ellas, todas se conservan todavía inéditas con los siguientes títulos, que tomamos de los mismos originales.—«Difesa Critica dell' Ordine equestre del tempio, ingiustamente perseguitato ed abolito nel secolo XIV. Operetta di Gianfrancesco Masdeu Barcellonese, inscrita dal medesimo nel tomo XXIV. della sua Storia di Spagna. anno 1810.», en fol.° menor, de 62 hojs. n. fols. (en el Colegio de Málaga).—«Metodo sicuro per ridurre nelle Storie colla maggior esattezza gli anni, mesi, e giorni del Calcolo lunare maomettano ad anni, mesi e giorni del Calcolo solare cristiano: Contra i sistemi di Scaligero, di Petavio, di Riccioli, di Romero, de' Monaci Maurini, e d' altri. Lo presenta a' Coltissimi Letterati Italiani Gianfrancesco Masdeu Barcellonese», en fol.° menor, de 118 págs. *(ibid.)*.—«Opere Teologiche di Gianfrancesco Masdeu.», en 4.° mayor, de V-514 págs. *(ibid.)*.—«Opuscoli di Storia antichissima di Gian Francesco Masdeu.», en fol.° menor, de 86 hojs. *(ibid.)*.—«Opuscoli Italiani di Gianfrancesco Masdèu Tomo Primo.», en fol.° menor, de 448 págs. *(ibid.*: no parece que escribiera más tomos), y «Opuscoli in prosa ed in verso composti successivamente da Gianfrancesco Masdèu Spagnuolo Barcellonese a tempo della general rivoluzione, mossa da' Francesi in Europa [[Parte Prima. Opuscoli in prosa.—Parte Seconda. Opuscoli in verso.]]», dos tomos en 4.°, de 384, 259 págs. (el I en el Colegio de Loyola; y el II en la biblioteca de la Casa Profesa de Madrid, pero incompleto, pues le faltan las primeras 30 págs., y las últimas desde la 259, donde empezaba el «Appendice. Piccole Poesie di G. F. Masdeu Barcellonese composte negl' infelici tempi della general rivoluzione mossa da' Francesi in Europa.

5816.—Difesa del Catechismo del Cardinale Bellarmino contro la Pastorale dei 4. Vescovi Toscani. In Ferrara, 1787.—En 8.°

«Obra anonima» del P. Francisco Gustá, dice Hervás (I, 67 v.); pero realmente no es anónima, como se verá por su verdadero título, que es el siguiente: «Difesa del Catechismo del Cardinal Bellarmino contro alcune imputazioni, che leggonsi in un Catechismo stampato in Prato Dell' Abate Francesco Gusta Dedicata all Illmo. e Rmo. Monsignore Gio. Batista de' Conti Bonacossi.... In Ferrara MDCCLXXXVII. Per gli Eredi di Giuseppe Rinaldi Con lic. de' Superiori.», en 8.°, de 100 págs.

Pudiera objetarse, sin embargo, con alguna apariencia de probabilidad, que, á juzgar por los títulos, son diversas las dos obras, y que también atribuye Prat de Saba al P. Gustá una intitulada «Difesa del Catechismo del V. Card. Bellarmino contro i quattro Vescovi di Toscana» (pág. 26), aun-

que no advierte que sea anónima. Pero es de notar que ni Prat de Saba ni Hervás hablan de la *Difesa.... contro alcune imputazioni, che leggonci in un Catechismo stampato in Prato;* mientras que los que hablan de ésta no mencionan tampoco la *Difesa.... contro la Pastorale, ni contro i quattro Vescovi:* señal clara de que deben de ser una misma cosa.—En efecto, la *Difesa* es contra el «Catechismo per i Fanciulli ad uso delle Diocesi di Cortona, di Chiusi e Pienza, di Pistoja e Prato, e di Colle. In Prato, presso Vincenzo Vestri, 1786», recomendado por una Pastoral colectiva de los Obispos de las dichas diócesis; y, por tanto, «contro i quattro Vescovi di Toscana», «contro la Pastorale dei 4. Vescovi Toscani» y «contro alcune imputazioni, che leggonsi in un Catechismo stampato in Prato».

5817.—Directorio espiritual en la lengua española y quechua general del Perú. [Por el P. Pablo de Prado, de la Compañía de Jesús]. En Lima, 1641.—En 12.º

Así lo dice Torres Saldamando (pág. 71), de quien copió la noticia Sommervogel (VI, 1150).—Pero ¿existe semejante obra?

Es cierto, y no puede negarse, que, según nos asegura el P. Antonio Vázquez en el elogio que hace del P. Prado en las *Letras annuas de la Provincia del Peru de* 1651. *y* 52 *hasta Agosto de* 53, el «zelo que tenia de las almas le obligo a componer vn libro en la lengua Quichua en que instruye a los Indios en la doctrina Xptiana, y otras devociones, que admira en la facilidad, y elegancia en el decir, y mucho mas en el espiritu y feruor» (Ms., hoj. 13v.). Mas la circunstancia de que ninguno de cuantos han tratado de las obras impresas en lenguas americanas, incluso el Conde de la Viñaza, tiene la menor idea ni especie de que se publicara la del P. Prado, y de que el mismo Medina la cataloga en *La Imprenta en Lima* (pág. 26, núm. 126) con el signo de las que sólo parece que conoce por referencia, probablemente la de Torres Saldamando, nos hace sospechar que no llegó á estamparse la del celoso misionero de indios.

Si no nos contuviera la puntualidad con que nos señala Torres Saldamando hasta el lugar y fecha de la impresión, diríamos que forjó de su cabeza el título que nos da del *Directorio*, guiado por la noticia de las *Letras annuas* que acabamos de citar ó de algún otro documento análogo.

5818.—Directorio espiritual para vivir y morir en la gracia de Dios. En Madrid, por Luis Sanchez, 1618.—En 18.º

Ya vimos en el núm. 3917 que Nicolás Antonio atribuía esta obra á cierto D. Lorenzo Godino, de quien no hubo de saber más sino que fué «in Aragoniæ regno Arizæ oppidi parochus seu rector» (II, 4), y allí mismo probamos que la obra era realmente de nuestro P. Juan Gondino, si bien impresa á nombre de su hermano, el «Licẽciado Laurencio Gondino», y no Godino, ni tampoco «Matriti apud Ludovicum Sanchez 1618», como nos decía Nicolás Antonio, sino el «Año 1615» y «en Origuela, por Agustin Martinez», como consta por su portada.

Mas ¿no podría suceder que hubiera una reimpresión hecha en Madrid por Luis Sánchez el año de 1618, en la que, por añadidura, se cambiara también en Godino el verdadero apellido de los dos hermanos? No quisimos tocar este punto en el núm. 3917, aunque nos parecía de fácil solución, porque aguardábamos á ver qué era lo que sobre él nos decía el Sr. Pérez Pastor en su *Biblioteca Madrileña*. Pero ahora que vemos que éste se contenta con la simple nota ó remisión de «GODINO (Lorenzo). Directorio.... Sanchez, 1618. 16.º (Nic. Ant.)», sin más comentarios ni noticias (II, 451, número 1540), ya no nos queda la menor duda de que, tanto el pie de imprenta que nos da Nicolás Antonio, como el cambio de un apellido por otro, son descuidos que se le escaparon con la prisa á nuestro bibliógrafo.

5819.—Discorso della Reale Accademia Matritense della Storia, al desiderato Re D. Ferdinando VII. etc. Matriti per Sancha 1815.—En 4.º

Cita del P. Caballero, con la nota de «Masdevius hunc elegantem discursum editum ab eruditissimo Viro Emanuelle Abella, italice convertit latens sub siglis G. F. M. (id est, italice, Gian Francesco Masdeu)» (II, 69). Síguele también Melzi con la advertencia de que «questo discorso, composto in ispagnuolo da Emmanuelle ABELLA, fu tradotto in italiano dall' abate Gio. Francesco MASDEU, che volle coprirsi sotto le sigle G. F. M.» (I, 309). Sin embargo, en cuantos ejemplares hemos visto de él, lleva el título de «Discorso della Reale Accademia Matritensi.... Lo tradusse in Italiano G. F. Masdeu, Individuo della stessa Accademia». Al fin: «Madrid: Dalla Stamperia de Sancha. 1815.», en 4.°, de 27 págs.

5820.—Discurso apologetico en defensa del P. Juan de Maldonado, y de la calumnia que se opone à la Doctrina de la Compañia de Jesus. Escribiòlo un Sacerdote Professo de la misma Compañia en Valladolid. Año de 1627.

«J'ai vu de cet ouvrage, qui est probablement un des Mémoires cités plus haut, une copie in-4.° de 82 pages, dans les Recueils du P. Prat, S. J., à Lyon», dice Sommervogel, dándolo por impreso en el artículo del P. Antonio de Lerma, después de haber advertido en él que «il imprima un mémoire injurieux pour quelques personnages importantes, et, plus tard, un autre qu'il adressa à l'Inquisition, contre quelques Jésuites» (IV, 1714: *cfr.* IX, 1031).

Pero, ante todo, no sólo no es injurioso este *Discurso*, sino muy laudatorio del P. Maldonado y de toda la Compañía, por lo que mal puede entrar en el número de los *Memoriales* que escribió el P. Lerma poco antes y algo después de haber salido de la Compañía.—Además, no creemos que llegara nunca á imprimirse, sino que la copia del P. Prat debió de sacarse del «Discurso Apologetico en defensa del P.e Juan de Maldonado, y de la calumnia, que se oppone a la doctrina de la Compañia, de nueba. Escribiole vn Sacerdote Profeso de la misma Comp.a en Valladolid año de 1627. —en Valladolid á 20 de Mayo de 1627. Antonio de Lerma», que original, en fol., de 11 hojs. n. fols., se conserva en la Casa Profesa de Madrid, y es respuesta á lo que había dicho el dominico Fr. N. Daza en un sermón que predicó á la Real Audiencia de Valladolid el sábado de la segunda dominica de Cuaresma, á 6 de Marzo de 1627.

5821.—Discurso sobre las aguas medicinales recientemente descubiertas en Granada.

En el artículo del H. Martín Coll dice lo siguiente Backer, fundado en la autoridad de Torres Amat: «Il composa et fit imprimer un Discours sur les eaux minérales de Grenade.—Différents traités de Botanique, imprimés à Séville» (I, 1325). Síguele Sommervogel, fundado en la misma autoridad y en la de Bover, y modificando algún tanto el texto de su predecesor: «Discours, en espagnol, sur les eaux minérales découvertes à Grenade.—Différents ouvrages de Botanique, en espagnol. Séville» (II, 1290). He aquí el texto á que se refieren, de Torres Amat: «De orden de S. M. y á propuesta de la.... açademia [médica matritense, de que era Socio], pasó á examinar y analizar las aguas medicinales nuevamente descubiertas en Granada, sobre las cuales compuso un *Discurso* que se dió á la imprenta. Se dice que compuso varios tratados de *Botánica* que fueron impresos en Sevilla....» (pág. 185). Copiándole en gran parte á la letra, repite Bover que el H. Coll «pasó á examinar y analizar las aguas termales nuevamente descubiertas en Granada, sobre las cuales compuso un *Discurso*, que no hemos visto, y según Torres Amat se dió á la imprenta. Escribió varios *Tratados de botánica*, impresos en Sevilla, que tampoco hemos podido ver....» (I, 206).

5822.—Disertacion apologética por el título de la Luz tributado á la Virgen Madre de Dios. Por el P. Bartolomé Cañas. Imp. en Bolonia.

Cita de Medina (*Bibliot. Hisp.-Americ.*, VI, 264, núm. 7079), que tomó la noticia de

Beristain (I, 235), como también Backer (I, 1043) y Sommervogel (II, 609: *cfr.* B. M., pág. 106, núm. 1043).—De ser verdad que imprimiera semejante *Disertacion*, la imprimiría seguramente sin su nombre, pues no estiló ponerlo nunca en sus obras. Pero creemos que realmente no la imprimió, á lo menos con ese título, sino que Beristain, que no menciona del P. Cañas más que esta *Disertacion*, la debió de confundir con la «*Breve Notizia....*» de que hablamos en el núm. 233, y de que volveremos á hablar de nuevo en el *Suplemento*, en la «*Breve, e semplice Relazione....*».

5823.—Disputatio de Fide [Auctore P. Joanne Maldonato, Soc. Jesu]. Moguntiæ, typis Joannis Albini, 1600 (ó 1601).

«Cet ouvrage, cité par le P. de Backer, ne me semble pas exister. Il l'aura confondu avec le *Disputatio de fide* du P. Mulhusinus, publié à Mayence en 1601, chez J. Albinus», dice Sommervogel (V, 407).

Es verdad que Backer cita esta obra como del P. Maldonado; pero no es suya, si es caso, la confusión, sino que viene de muy atrás.—«Prodiit item eius Disputatio de Fide, ex Officina Albini Moguntiæ ann. 1601», escribe Possevino en el artículo del P. Maldonado (I, 910).—«Scripsit etiam.... *Disputationem de fide.* Moguntiæ typis Ioannis Albini MDC», dice también Alegambe (pág. 257), á quien copia Sotuelo (pág. 475) y sigue Niceron (XXIII, 174).—«Scripsit.... *Disputationes de Fide.* Moguntiæ, typis Joannis Albini 1600», repite, con el título algo modificado, Nicolás Antonio (I, 730), como también el Dr. Dubois en el prólogo de *Opera varia Theologica* del P. Maldonado (pág. 6*); siendo muy de notar, á este propósito, que ni Possevino en el artículo del P. Mulhusino, ó sea Spitznaes, natural de Mulhouse (I, 916), ni Alegambe (pág. 260), ni Sotuelo (pág. 481) en los suyos, hacen mención de que éste hubiera impreso ninguna obra con semejante título.

¿Debe atribuirse á olvido, ó será intencionado el silencio de estos bibliógrafos á las pocas páginas de haber atribuído al P. Maldonado la *Disputatio de fide?* Porque ello es cierto que, como puede verse en Backer (II, 1404) y Sommervogel (V, 1389), existe una «Disputatio Theologica de Fide; multis et evidentibus argumentis demonstrans; Quænam inter tot Religiones, hoc sæculo (etiam sub Christi nomine, populo venditatas) sola, prudenter et tuto recipi possit et debeat. Quam pro Baccalaureatus Biblici honore publice proposuit; Reverendus et eruditus Dom. Conradus Diel Weterarus, artium liberalium ac Philosophiæ Magister; et summæ ædis Moguntinæ Vicarius, Præside R. P. Joanne Mulhusino, Thuringo, Societatis Jesu, Theologiæ Doctore. Moguntiæ, Typis Joannis Albini. Anno CIↃIↃCI», en 12.°, de 106 hojs., que, sin duda ninguna, debe de ser la «Disputatio de fide contra multiplicem hæreticorum fidem», que atribuye al P. Mulhusino nuestra *Bibliotheca* manuscrita (pág. 156), que no habla de ninguna parecida en el artículo del P. Maldonado (pág. 153).

No parece que pueda haber dificultad en que realmente la *Disputatio Theologica* sea del P. Mulhusino, que por varios años enseñó teología en el Colegio de Maguncia, y seguía enseñándola por los de 1600 y algunos adelante. Lo cual supuesto, ¿es creíble que por el mismo tiempo se llevara á imprimir á la misma ciudad, y de hecho se imprimiera en la misma imprenta, otra obra de igual título, del P. Maldonado, muerto ya en Roma á 5 de Enero de 1583?

Siéndonos imposible dar una respuesta categórica á tal pregunta, aunque nos sentimos inclinados á la negativa, terminamos este artículo haciendo nuestras las siguientes palabras del P. Prat en su *Maldonat et l'Univers. de Paris*: «On cite encore de Maldonat un traité intitulé: *Disputatio de fide*, imprimé à Mayence en 1600; mais comme nous n'avons pu en prendre connaissance, nous ne saurions rien en dire. Nous avons seulement vu parmi les copies manuscrites de ses leçons un traité portant le même titre et commençant par ces mots: "Credere est assentiri, non intelligere." Il est digne de Maldonat, et si l'imprimé en est la reproduction fidèle, on peut sans dif-

ficulté le ranger parmi les ouvrages de ce savant théologien» (pág. 513).

5824.—Disputationes selectæ in primam secundæ S. Thomæ.

Atribuyen esta obra al P. Antonio Bernaldo de Quirós, como impresa, Backer (II, 2214) y Sommervogel (VI, 1353), fundados, sin duda ninguna, en que Nicolás Antonio, en su *Apéndice* de la primera edición, manda añadir á las demás suyas registradas en el cuerpo de la *Bibliotheca*, «*hæc ejus opera, scilicet—Disputationes* item *selectas in Primam secundæ S. Thomæ. De Incarnatione in Tertiam Partem*» (II, 281; I, 104 de la 2.ª).—Pero estamos seguros de que á las dos alcanza aquella sentida advertencia de Sotuelo (página 67): «nisi hominem maturum cœlo, mors nobis immaturè eripuisset, plura ingenij sui monumenta cedro digna post se reliquisset».

5825.—Dissertation sur l'Architecture pour servir d'éclaircissement à Vitruve. En Italien.

Obra impresa, según Backer, que se la atribuye á un P. N. Pérez (II, 1871).—Pero: «N'est-ce pas du P. Pierré Marquez? (Voir t. V, col. 604, B.)», dice Sommervogel (VI, 519). Sin duda ninguna; pues no creemos que la puede haber en que realmente es la misma que cita Caballero en el artículo del P. Pedro José Márquez con el siguiente título y advertencia: «*Delle strutture antiche Dissertazione* M SS. quam summa voluptate legi, et in qua nonnullos Vitruvii locos ab alii[s] Scriptoribus vitiatos emendat, ac declarat» (I, 184).

5826.—Doctrina Cristiana, Oraciones, Confesonario, Arte y Vocabulario de la Lengua Cora [por el P. Joseph de Ortega, de la Compañía de Jesús]. Impreso à expensas del Ilmo. Sr. Obispo de Guadalaxara, Don Nicolàs Gomez de Cervantes, Año de 1729.

Fundado, á lo que parece, en unas palabras del mismo P. Ortega, que copiamos en el núm. 125, atribúyele todas estas obras, juntas en una, Beristain (II, 364), y con él, Ludewig (pág. 53), Backer (II, 1632), Menéndez y Pelayo (pág. 296), Viñaza (páginas 140-41, núm. 290) y Sommervogel (V, 1954). Pero como ni allí se habla del *Arte*, ni hallamos citada *Doctrina Cristiana* y *Oraciones* en lengua cora, ni consta de seguro que imprimiese el P. Ortega más que *Confessonario* y *Vocabulario*, y aun éstos el año de 1732, creemos firmemente que se equivocó el bibliógrafo mejicano en redactar semejante título é indujo en error á sus copiantes.

5827.—Documenta philosophorum de arte colloquendi.

Título de obra que atribuye Sommervogel al H. Evaristo Alvites (ó Albites), como diversa de las «Maximas morales para la instruccion de la juventud. 1816» (I, 259). Pero es yerro manifiesto, nacido probablemente de que los que le dieron la noticia no debieron de entender bien un párrafo de los manuscritos de Caballero, el cual, en el artículo del H. Albites, pone por título y explicación de la última de sus obras: «Massime morali per istruzione della Gioventu.... colla aggiunta della arte di conversare. Florentiæ ex Typog. Archiepiscopali 1816 in 8. Documenta Philosophorum, et artem colloquendi, ad honeste vivendum, non inficeto carmine italico exponit» (número 317).

5828.—Dos Libros de oraciones Panegiricas, y Morales, y Exortaciones misticas.

Obra del P. Jerónimo de Ripalda, é impresa, según Backer (III, 211), á quien copia y sigue Sommervogel (VI, 1864).—Tomó la noticia de Latassa, de quien es la de que el P. Ripalda escribió «*Dos Libros de Oraciones Panegiricas, y Morales, y Exortaciones misticas* dignos de su Autor» (II, 240), aunque se guarda bien de añadir que se imprimieron.

5829.—Dos Opusculos de alguna extension, Jocoserios sobre acaecimientos de su tiempo.

Impresos del P. Francisco Fernández Trebiño, según nuestros bibliógrafos. Pero véase más adelante el núm. 6055.

5830.—Dos Sermones del P. José Javier de Irarrazabal, de la Compañia de Jesus. En Lima.

«Deux de ses sermons ont été imprimés à Lima», dicen Backer (II, 262) y Sommervogel (IV, 646). Pero de seguro que confundieron las especies, atribuyendo á este P. Irarrazábal los dos sermones impresos en Lima, que arriba quedan descritos en los núms. 2069, 2071, y dijimos ser del P. José de Andía é Irarrazábal.

5.831.—Dos Sermones Panegyricos: uno de la Invencion, y otro de la Exaltacion de la Santa Cruz: Por Pedro Guiscaredo (ó Guiscart).

Véase lo que sobre ellos decimos en la nota al «*Trivnfo del Santo Mysterio de la Vera Cruz....*», publicado por el P. Jaime Puig, con el seudónimo de Pedro Giscafre, y descrito en el núm. 4532.

5832.—Dubia Moralia.

Título de obra del P. Blas Miner, que no se imprimió, como probaremos en «*Ritos y costumbres....*», núm. 6020.

E

5833.—Ejercicio para prepararse a una buena muerte.

Obra impresa del P. Francisco Vaez, según Backer (III, 1255), á quien sigue Sommervogel (VIII, 363). Pero Beristain, de quien Backer tomó la noticia, no dice más sino que el P. Vaez escribió «segun el P. Florencia en su *Menologio:*—"Ejercicio para prepararse á una buena muerte"», sin dar la menor señal, como ni tampoco el P. Florencia, de que se hubiera impreso, ni aun escrito para que se imprimiera.

5834.—El arte poetica de Boileau, traducida al castellano. Imp. en Bolonia.

Es inexacto que se imprimiera esta obra del P. Francisco Javier Alegre, como dijimos en el núm. 5682.

5835.—El Dia bueno y entero. En Mexico, 1667.—En 8.°

Sommervogel, que lo cita en el artículo del P. Antonio Núñez de Miranda, con la nota de que «le même ouvrage est attribué à tort au P. Fr. Ant. Ortiz, S. J., par Beristain» (V, 1845), repite luego en el del P. Francisco Antonio Ortiz: «Beristain lui attribue *Dia bueno y entero....* 1667; il l'aurait publié alors avant son entrée au noviciat. Mais cet ouvrage me semble plutôt être du P. Nuñez de Miranda....» (V, 1962).—Beristain atribuye, en efecto, al P. Núñez de Miranda «El dia bueno y entero. Imp. en México, 1667. 8.» (II, 342); y al P. Ortiz, «Dia bueno y entero con todas sus Obras. Imp. en México por Calderon, 1667. 8.» (II, 367). Síguele Backer, que primero le copia sin ningún reparo (II, 1592: 1634), aunque más adelante hace notar la semejanza ó identidad de las dos obras (III, 2384: 2387).

Pero ¿son dos realmente distintas? Ó, si es una sola, ¿cuál puede ser su título, y quién su verdadero autor?

Por de pronto, no deja de ser cosa muy singular que en un mismo año, en una misma ciudad, y acaso en una misma imprenta, se publicasen dos libros con unos títulos tan parecidos, que cualquiera los tendrá por uno mismo. Tampoco se hace creíble que lo escribiese y diese á luz el P. Ortiz antes de su entrada en la Compañía; por lo que todas las probabilidades están á favor del P. Núñez de Miranda, como no se quiera suponer que éste fuera sólo su autor, y su editor el P. Ortiz. Pues sabido es que aquél, en varias obras que imprimió siendo Prefecto de la Congregación de la Purísima en el Colegio de Méjico, se valió del nombre de alguno de sus congregantes, á los cuales es muy posible que el P. Ortiz perteneciera de seglar.

Sin embargo, todo bien considerado, nos inclinamos á creer que no tuvo ninguna parte en ella el P. Ortiz, y que ni existe siquiera la obra misma que se cita de «El Dia bueno y entero....» ó «Dia bueno y entero con todas sus Obras....»—Uno y otro se nos figura que son títulos forjados á la manera de *El Dia derecho* de Nicolás Anto

nio (I, 147), traducción indudable del *Dies Rectus* de Sotuelo (pág. 79), el cual, á nuestro juicio, llamó así al «*Compendio de las obligaciones comunes....*», del P. Núñez de Miranda, que arriba describimos en el número 390. Si Sotuelo no se hubiera olvidado de poner la fecha de su *Dies Rectus*, que en Beristain puede muy bien estar equivocada (1667 por 1664), quizá apareciera más confirmada nuestra sospecha.

5836.—El Ebro siempre grande: Epitalamio en los Desposorios de los Excmos. Sres. Duque de Medinaceli, y Doña Maria Francisca Pignatelli, hija de los Excmos. Sres. Condes de Fuentes.

Hablando del P. José Pignatelli había dicho Caballero que «in Hispania edidit, si male non memini, epithalamium carmine hispano in nuptiis Methymnensium Ducis et Mariae Franciscae Josephi fratris filiae» (I, 224); pero se corrige más adelante y advierte que «Pignatelli Josephus, quem primo Supplemento dixi Auctorem Epithalamii Hispanici, non ideo ex Scriptorum albo est expungendus, quia verus fuit Auctor Josephus Arnal....; cum reliqua vera sint, quae ibi de ornamentis Pignatelli litterariis disserui» (II, 83).

Parece que bien pudiera haber corregido también lo de la impresión del *Epitalamio;* pues éste, según nuestras noticias, no llegó á publicarse, sino que se conservaba manuscrito en 4.°, de 22 págs., juntamente con otras composiciones del P. Arnal, en la librería de D. Antonio Berdejo, canónigo de Tarragona, donde lo hubo de ver Latassa (V, 496).

5837. — I. El Extrangero. Bruselas, 1633

II. El Forastero. Bruselas, 1633 — En 4.°

Ya vimos cómo Capmany, al darnos cuenta en el núm. 4287 de las varias obras que escribió el P. Baltasar Gracián, y salieron á «la pública luz en vida del autor», citaba en primer término «*El Forastero*, impreso en Bruselas en 4.° en 1633». — «Baltasar Gracian.... publicó, año 1633, en Bruselas un opúsculo con el título de *El estrangero....*», dice también Llorente en sus *Observaciones críticas* (cap. XIX, núm. 8); sin que pueda haber duda en que Llorente y Capmany se refieren á una misma obra, ni en que uno y otro tomaron su noticia de Nicolás Antonio, el cual, después de habernos dado la lista de las obras ciertas del P. Gracián, añade lo que sigue: «Reperio tamen & Gratiano tributum opus diversæ a jam laudatis appellationis, scilicet: El Forastero, Bruxellis 1633. in 4. Item: Exercicios de devocion. ibidem anno 1662. in 24. nisi idem sit opus cum Meditationibus» (II, 4: *cfr.* Alcázar, hoj. 25v.).

Posible es que el año de 1662 se hubiese hecho, efectivamente, en Bruselas, con el título de *Exercicios de devocion*, alguna edición que no conocemos del célebre *Comvlgatorio ó Meditaciones para la Sagrada Comunion*, del P. Gracián, aunque nos inclinamos á creer que no debe de estar ahí, como veremos algo más adelante, la respuesta ó solución á la duda de Nicolás Antonio.

En cambio, «es muy probable», á juicio de Farinelli (*Balt. Gracian*, pág. 205, en nota), y al nuestro, poco menos que moralmente cierto, que no existe semejante obra de *El Forastero* (ni *El Extrangero*), escrita por el fecundo Belmontés, y eso, no sólo porque «ni Latassa, ni Gallardo, ni De Backer Carayon [es decir, ni Backer ni Sommervogel] ni otros la nombran, sino también porque, á pesar de lo que erróneamente nos aseguraba Capmany en el citado número, no aparece en ninguna de las muchas ediciones que se han hecho de sus obras completas desde el año de 1664; ni el modo mismo como la cita Nicolás Antonio es de lo más oportuno y eficaz para que podamos admitir su existencia.

Así debió de entenderlo también Caballero, en cuyos apuntes para el artículo del P. Gracián hallamos la siguiente nota: «Eidem etiam tribue addit Nicolaus Antonius opus inscriptum *El Forastero*, et Bruxellis editum 1633, in 4.; sed unde hoc deduxerit, quidve illud operis sit non iudicat,

cujus neque apud Alegambem neque apud Sotuellum, mentionem ullam invenio. Certe memini alicubi me vidisse ejus inscriptionis opus, quod tamen, nisi vehementer fallor, non hujus nostri, sed alterius nescio cujus nomen præferebat.»—La obra á que alude Caballero sospechamos que pudiera ser la de «El Forastero Se alienta con la proteccion del Illvstriss. Señor el Señor D. Blasco de Aragon, y Cardona.... Introdvcele Iacinto Arnal de Bolea sv Avtor Primer Contador de cuentas de la hacienda de su Magestad en el Reyno de Cerdeña.... En Caller. En la Emprenta del Doctor Antonio Galcerin. Por Bartholome Gobetti. 1636. Con licencia de los Superiores», en 4.°, de 560 págs., s. 12 hojs. de port., etc.; pero ni Gallardo (I, 305, núm. 282), ni Toda (págs. 74-5), ni ninguno de cuantos mencionan esta obra, dan la menor señal de que tengan por supuesto el nombre del contador Arnal de Bolea que se lee en su portada.

5838.—El Paraiso perdido de Milton: Traduccion en verso castellano por Antonio Fernández de Palazuelos.

Asegura el P. Enrich en su *Hist. de la Comp. de Jesús en Chile* que el P. Fernández de Palazuelos publicó, «bajo el pseudónimo de *Filopatro*, su traduccion del *Ensayo del Hombre*, escrito en inglés por Alejandro Pope; y con el suyo propio, segun él atestigua en esta edicion, dió á luz su traduccion de *El Paraiso perdido*, poema de Milton, y la del libro de Job» (II, 457).—Esto último lo tomó, sin duda ninguna, el P. Enrich de la siguiente nota de Caballero: «Hoc in opere asserit Palazuelus se edidisse interpretationes hispanicas libri sacri Jobi, et paradisi Miltonis» (I, 216); sólo que Caballero no dice que el P. Fernández de Palazuelos atestigüe lo de la impresión de *El Paraiso perdido* en el *Ensayo*, sino en *El Salterio*, y mucho menos que aun ahí lo dé por impreso con su propio nombre.

Como quiera que sea, en el «*Ensayo del Hombre....*» (descr. en el núm. 817) no hay la menor referencia ni alusión al *Paraiso;* donde la hay realmente es en la portada de «*El Salterio Davidico...*» (descr. en el número 804), donde el P. Fernández de Palazuelos se declara «autor de la [traducción] de Job, de los canticos, de Pope i de Milton ec.», así como también en los «*Canticos de Salomon....*» (en el núm. 264), «de la del Salterio, de Iob, i de Milton ec.», y en «*La Tertulia del Ab. Bondi....*» (en el 1137), «de la de Job, de Pope, de Milton, i de Parini».—Á cualquiera de estas tres obras pudiera haber apelado el P. Enrich si tenía empeño en sostener que se había impreso también *El Paraiso perdido*, aunque ni de ésas le fuera fácil deducir, como se ve, que se imprimiera justamente con su nombre, puesto que no se halla semejante indicación en ellas. Lo único que en buena lógica pudiera deducir de su texto literal sería que el P. Fernández de Palazuelos había traducido también el poema de Milton, como era la verdad, pero no que llegara siquiera á imprimirlo de un modo ó de otro. Aun esa consecuencia de que, cuando menos, lo imprimió, que es la que, sin descender á más pormenores, admite Caballero, hubiera sido gratuita, y de hecho enteramente falsa, si bien aparentemente conforme á lo que dicen en sus portadas las tres obras.

Hacía tiempo que se habían publicado las tres, cuando todavía conservaba inédita el P. Fernández de Palazuelos su traducción de *El Paraiso perdido*, como consta por la correspondencia que extractamos al describir en el núm. 1109 «*La Divina Providencia....*», ó sea la traducción del «libro de Job», posterior también á las tres de *El Salterio*, los *Canticos* y *La Tertulia*, é impresa aun ésa á nombre, no de su traductor, como afirma el P. Enrich, sino de «un Filopatro expatriado».

Si á imitación de todas esas traducciones llegó ó no á imprimirse la de *El Paraiso perdido*, que, seguramente, debió de ser una de las primeras del P. Fernández de Palazuelos, es cosa que no podemos afirmar ni negar, aunque nos parece más probable que hubo de quedar inédita. Nosotros, á lo menos, no hemos logrado ver ningún ejemplar impreso de ella, ni sabemos de quien lo haya visto; y los que la dan

por impresa fundan su dictamen, según queda probado, en un supuesto evidentemente erróneo.

5839.—El Perfecto Congregante de Maria, por el P. Juan de Alloza, de la Compañia de Jesus. En Lima.—Dos tomos.

Sommervogel, en su *Biblioth. Mariana* (pág. 158, núm. 1571), lo da por impreso hacia el año de 1650, y como impreso lo vuelve también á poner en su *Biblioth. des Écriv.*, aunque con la nota: «D'après le P. Irisarri, cet ouvrage n'aurait pas été imprimé» (I, 185).—En efecto, el P. Fermín de Irisarri, en su *Vida* del P. Alloza, hablando de *El Perfecto Congregante de la Virgen, Sacerdote, y Secular*, dice ser «obra, que si se huviera impresso fuera muy vtil, y provechosa, assi para los que tienen la dicha de alistarse en estas Congregaciones, como para los Padres, que los doctrinan, haziendo oficio de Prefectos» (pág. 117). No puede haber, por consiguiente, la menor duda en que todavía se conservaba inédito el año de 1715. Tampoco tenemos noticia de que se haya impresò más adelante.

5840.—El tratado de la Beneficencia de Dios que escribió el P. Alexandro Diotalevi S. J.

Del P. José María Castañiza, é impreso, según Backer (I, 1112).—Véase el número 5917.

5841.—El Tucidides traducido al español con notas.

«Le P. Hervas en parle dans son Historia del Hombre, II, p. 165», dice Backer en el artículo del P. Manuel Antonio Melia y Ribelles, donde lo da por impreso (II, 1202). —«Le P. Hervas en parle.... mais comme étant manuscrit», advierte á este propósito Sommervogel (V, 878), que también copia el título con la numeración que guarda en los de las obras impresas. Lo que realmente dice Hervás en su *Historia de la Vida del Hombre*, es lo siguiente: «El señor Don Manuel Melia tiene concluida la traduccion de Tucidides en español con notas» (II, 165, en nota), lo cual, en efecto, parece que equivale á darla por inédita.

5842.—Elementorum geometriæ lib. XIV. Sectionum Conicarum lib. IV. una cum tractatu de Gnomonica. Edit. Bononiæ.

Obra del P. Francisco Javier Alegre, que no llegó á imprimirse.—Véase el núm. 5682.

5843.—Elogia quatuor Cœnotaphica ad laudem et Parentalia Illustris Dominæ D. Mariæ Folch de Cardona. Valentiæ apud Antonium de Bordazar, 1713.

Título de obra del P. Lorenzo López, que trae López de Arbizu (pág. 54), y copian Backer (II, 798) y Sommervogel (IV, 1954), dándolo, al parecer, por de obra que se hubiese impreso con él. Pero no hay tal. Son sencillamente los cuatro «Elogios Sepulcrales.... que compuso vn P. Jesuita», conviene á saber: «Prudentia»—«Justitia»—«Fortitudo»—y «Temperantia», incluídos en las págs. 127, 128, 129 y 130, respectivamente, de «Las Poesias, assi Latinas como castellanas, Inscripciones, y Elogios Sepulcrales, que se pusieron sobre las vayetas del Tumulo, y pilastras de la Iglesia de la Casa Professa de la Compañia de Jesus, en el dia de las Exequias de la Venerable Señora Doña Maria Folch de Cardona....», y se copian en las págs. 127-156 del «Sermon Funebre» predicado en dichas *Exequias* por el P. Nicolás Martínez Rieras, é impreso «Con licencia, En Valencia, por Antonio Bordazar, año 1713», en 4.°, de 156 págs., s. 16 hojs. p. n.

5844.—Elogio del P. Francisco Clavijero, Jesuita americano. Imp. en Ferrara, 1787.—En 8.°

Atribuído al P. Agustín Pablo de Castro, pero que no parece existir, como puede verse más adelante en la «*Vida del P. Jose*

Campoi....», en el núm. 6072. Es el mismo de que nos habla Gallardo en el artículo del P. Agustín Pablo de Castro, por estas palabras: «Escribió: "Elogio histórico de Dn. Francisco Xavier Clavigero." MS. en 4.°, que consta de 64 p., el cual envió de Bolonia, á 8 de Junio de 1787, á D. Eugenio Llaguno y Amirola, de cuyas manos pasó á las de D. Gabriel de Sancha, y de las de su hijo á las mias....» (II, 339).

5845.—Eloquentiæ præcepta, A. Josepho Juliano Parreño. Romæ, 1778.—En 8.°

Copiamos este título de Medina (*Bibliot. Hisp.-Americ.*, V, 132, núm. 4842), que debió de tomarlo de Beristain, según el cual, escribió nuestro P. Parreño: «"Eloquentiæ præcepta". Romæ edit. 1778. 8.—"Carta á los Señores Habaneros, sobre el buen trato de los Negros esclavos". Imp. en Roma. — "De Scribendi Cacohete". Romæ.... — "Expositio Librorum Melchioris Cani de Locis Theologicis....".—"Historia Concilii Chalcedonensis ...." — "Anales de cuatro años desde 1782 hasta 1785...."» (II, 405).

Pero el P. Andrés Cavo, de quien parece haber provenido esta noticia, admitida también de buena fe por Backer (II, 1775-76) y Sommervogel (VI, 291), no dice que se imprimieran semejantes obras.—«Rogatus ab amico praecepta quaedam elegantiae scripsit, quae omnia ex optimis auctoribus excerpta, opinionem, quam sibi hoc in genere scribendi comparaverat, clariorem effecit», dice el P. Cavo en una parte de su obrita *De Vita Jos. Jul. Parrenni* (pág. XXXVI). En otra: «Ceterum ejus doctrina maxime eminet in ea epistola, quam is de moderanda Afrorum servitute scripsit (qua equidem nihil in eo genere vidi subtilius). Hanc ille exul Havanan misit, eademque statim per totam urbem illam vulgata est....» (página XXXVII). — Además: «Inter Josephi scripta haec invenio titulo "de scribendi cacoethe" quae haud ab re duxi accurate exscribere....» (pág. XXXIX); y así de lo restante, sin que se deslice jamás en la más mínima significación de haberse dado á luz ninguna de las obras que describe con el mayor esmero y diligencia.

5846.—Ensayos sobre la Historia general antigua y moderna. Valencia, 1755. Tres tomos en 4.°

En el artículo que el *Diccionario Histórico ó Biografía universal compendiada* (de Barcelona, 1832) dedica al P. Manuel Lassala, se dice lo que sigue: «Ademas de.... otras varias obras así impresas como manuscritas, que cita Fuster en su *Biblioteca valenciana* [II, 280-285]...., los continuadores del Diccionario historico del abate Feller hacen mencion de los siguientes, que sin duda no llegarian á noticia del articulista español, y que parecen demasiado importantes para dejar de mencionarlas. Tales son: *Ensayos sobre la historia general antigua y moderna*, Valencia, 1775, tres tomos en 4.°—*Noticia sobre los poetas castellanos*, 1757, en 4.°—*Traducciones* de varias tragedias de Sófocles y de Eurípides, Valencia, 1760, en 4.° Nos causa grande admiracion que ni Sempere y Guarinos haga memoria de estas obras en su Ensayo de una Biblioteca española, ni el sobrino del autor [D. Franc. Peirolón] en su Memoria literaria de la vida y escritos de su tio, y por fin Fuster, como hemos indicado ya. No seria pues extraño que el biógrafo francés se hubiese equivocado, así como se equivocó en citar el año del nacimiento, y en decir que murió en Bolonia en 1798, sabiéndose positivamente que su muerte acaeció en Valencia en 1806. Sin embargo, en aclaracion de la verdad haremos las investigaciones correspondientes á fin de rectificar esta que nos parece equivocacion....» (VIII, 372).

Por tal hubo de tenerla también el autor de la curiosa *Biograph. univers. en six vol.*, cuando se expresa así en su artículo del P. Lassala: «Un biogr. angl. (M. George Crabb), du reste assez mal informé des dates de naissance et de mort du jés. esp , seuls docum. qu'il donne sur sa personne, lé cite comme auteur d'un *Essai sur l'Histoire générale, ancienne et moderne*, Valence, 1755, 3. v. in-4, et d'un autre *Essai sur*

les poètes castillans, ibid, 1577» (III, 1640).

Mas todo eso no impidió que los redactores de nuestro *Diccion. enciclop. Hisp.-Amer.* nos diesen por cosa cierta que el P. Lassala publicó «estas obras: *Ensayo sobre la historia antigua y moderna* (Valencia, 1755, 3 vol. en 4.°); *Noticia sobre los poetas castellanos* (ídem, 1757, en 4.°)....» (XI, 626, 3.ª).—Figuráronse, sin duda, que el «biógrafo francés» y el «biogr. angl (Crabb)» estarían más enterados de nuestras cosas que Sempere y Guarinos, Peirolón y Fuster, y aun los mismos Prat de Saba, Caballero, Gustá, Hervás y Arévalo, amigos todos cinco y compañeros de destierro del P. Manuel Lassala. Pero ¿cómo podían figurarse que un muchacho de diez y seis ó diez y siete años, y novicio de la Compañía, fuera capaz de dar á luz un *Ensayo* ó *Ensayos* varios *sobre la Historia (general) antigua y moderna* del tamaño que suponen tres tomos en 4.°? Porque sabido es que el P. Lassala nació el 25 de Diciembre de 1738, y entró en la Compañía á 2 de Octubre de 1754.

5847.—Entretenimientos de los Santos en el Cielo, por el P. Luis Enriquez, de la Compañia de Jesus. 1631.

En una que se dice *Carta escrita a 26 de Septiembre de 1758 por el P. Fray Antonio Quinsechy de la Comp.ª de Jesus, al P. Pedro de Salazar de la misma Compañia*, y que al tiempo del extrañamiento de 1767 se quiso hacer que corriera como auténtica por toda España, Portugal é Italia, leemos el párrafo siguiente: «Digame V. R. que daño no hizo á la Iglesia el heresiarca Luis Enriquez de la Provincia de Toledo, que llegò à dar al publico aquel libro intitulado: *Entretenimientos de los Santos en el Cielo*: con el que intentaba introducir en España el Alcoran de Mahoma, el qual conocido por un Frayle de San Francisco, fue quemado tan diabolico libelo por el tribunal de Valladolid publicamente» (pág. 2).

No porque diéramos crédito al audaz redactor de tan insulsa y mentirosa *Carta*, obra de algún adulador de los Ministros de Carlos III, sino para averiguar qué fundamento pudiera tener su calumnia, nos tomamos el trabajo de inquirir el origen y paternidad de los dichos *Entretenimientos;* pero no hallamos rastro de que se hubiese impreso ni dado al público tal obra en España ni fuera de ella desde el siglo XVI hasta el XVIII, ni tampoco hemos descubierto ningún «heresiarca Luis Enriquez de la Provincia de Toledo» á quien podérsela atribuir.

Sólo aparece en nuestras bibliografías é historias un P. Luis Enríquez, escritor, de la Provincia de Castilla, y no de la de Toledo, muerto en el Colegio de León, su patria, á 20 de Marzo de 1634. Mas de este mismo P. Enríquez no consta que imprimiera absolutamente nada, ni siquiera su «*Historia del Antichristo*», que, como veremos en el núm. 5884, dejó preparada para la imprenta.—Lo mismo sucedió con su «Libro de las infelicidades de los malos», y el otro, también suyo, «de las felicidades de los buenos», que sabemos haberse presentado ambos á la censura por encargo del P. General de 24 de Abril de 1633.—La misma suerte cupo á su «Instruccion para entender las verdaderas ó falsas revelaciones», sobre la cual escribió primeramente el P. General al P. Provincial, con fecha de 25 de Febrero de 1626, «que se vea», y algo después, vista ya, sin duda, la censura de los revisores, al mismo P. Enríquez, con fecha de 20 Enero de 1630, «que de esa materia no conuiene imprimir, y menos en vulgar».—Esta obra, cuyos borradores originales vimos en cuadernos sueltos y descabalados en el Archivo de Hacienda de Valladolid, la hemos leído con detención en una copia del tiempo (en fol.°, de 226 hojs., s. 3 de port. é índs.), que se conserva en la biblioteca de la Casa Profesa de Madrid, sacada como para la imprenta, y con la provisión al fin para la licencia y censura, dada en Burgos á 4 de Septiembre de 1630; y por cierto que leída, como decimos, nos pareció de solidísima doctrina y muy digna de estudio.

Por eso fué mayor nuestra sorpresa al ver que en otra nueva carta del P. General al P. Provincial de Castilla, donde se repiten las dificultades para que se imprima di-

cha *Instruccion* del P. Enríquez, se añade, con fecha de 15 de Febrero de 1631, que «el otro su Libro de los entretenimientos de los Bienaventurados se puede imprimir». Y decimos que fué mayor nuestra sorpresa por cuanto, además de ser más sospechoso el título, nos sonaban aún en los oídos las llamadas del supuesto «P. Fray Antonio Quinsechy» á las máximas del «Alcoran de Mahoma». Pero realmente no había por qué. Un libro de esa índole, y quemado públicamente por el tribunal del Santo Oficio, era de todo punto imposible que no apareciese prohibido en el *Índice Romano*, ó á lo menos en el *Expurgatorio Español;* y, sin embargo, es indudable que en ninguno de ellos aparece ni ha aparecido jamás bajo ningún epígrafe ni apellido.—Esta es una confirmación certísima de que no hay tales *Entretenimientos*, cuales se los imagina el autor de la *Carta*, impresos; así como la licencia del P. General nos parece una prueba incontestable de que el P. Enríquez no convertía en ningún harén el reino de los cielos; y el silencio absoluto de los bibliógrafos, y más de los aficionados á semejantes curiosidades, un nuevo indicio de que, en hecho de verdad, no llegó á imprimirse el *Libro de los entretenimientos*.

Mas no debió de atender á estas razones el enmascarado Quinsechy, sino que pareciéndole que, una vez puesto á mentir descaradamente, no era cosa de contentarse con renovar las calumnias y embustes que halló en el famoso *Teatro Jesuítico*, donde se sacaban á relucir y se interpretaban malignamente algunas proposiciones del manuscrito de los *Entretenimientos*, que no sabemos cómo vino á parar de manos del encargado de su última censura á otras muy diversas, añadió de su cabeza que, no satisfecho el P. Enríquez con escribir semejante libro, lo «llegò à dar al publico».

Pues la especie de la quema, de que también nos da cuenta en la *Carta*, es posible que la sacara de la *Bibliotheca Lusitana* de Machado Barbosa, que habla de una obra del P. Enríquez que se mandó quemar (II, 452). Sólo que ni este P. Enríquez se llamaba de nombre «Luis», sino «Enrique», natural de Oporto, que entró y vivió algún tiempo en la Provincia de Toledo, ni la causa de quemarle públicamente su obra fué por doctrinas que contuviese tomadas del «Alcoran de Mahoma», sino por algunas opiniones exageradamente regalistas, dignas de aquella manifestación y castigo. Hácesenos tanto más probable la confusión de Quinsechy, cuanto que la hallamos admitida y corroborada por autores que quieren pasar por críticos hasta en Alemania, como Huber, según el cual, «Henri Henriquez écrivit un traité: "*Des occupations des saints au ciel*". Cette élucubration fut publiée en 1631....» (*Les Jésuites*, II, 137 de la 4.ª ed. de la trad. franc.).

Después de escritas las anteriores líneas hemos tenido ocasión de ver, gracias á la amabilidad del R. P. Tomás Echevarría, C. M. I., un ejemplar de los *Entretenimientos*, provisto de las licencias necesarias para la impresión. He aquí su título: «Entretenimientos de los Santos En el Çielo Despues de la General Resurreççion A la gloria su subida a ella y feliz estado en el Çielo de los cuerpos ya glorificados; De la grandeza del Çielo Impireo, y su Velleza, y Renouaçion del Vniverso, despues De la General Resurreççion. Por el Padre Luis Enrriquez de la Compañia de Jesus», en fol.°, de 152 hojs., s. 8 de lics. é índs.

Este ejemplar, que, sin duda ninguna, fué el dispuesto para la estampa, lleva al frente una aprobación del agustiniano Fr. Andrés Aguado, fecha en Valladolid á 22 de Mayo de 1631, y la licencia del Dr. Lucas Vela de Sayoane, «Prouissor oficial y uicario general e inquisidor hordinario en esta ciu^{d} de Vallid y en todo este obispado», de 24 de Mayo, con la del Provincial de la Provincia de Castilla P. Francisco de Prado, fecha en Salamanca á 26 de Abril del mismo año de 1631.—Sin data, fecha ni firma, pero poco posterior, según parece, á la aprobación y licencias, se lee también en el mismo ejemplar una censura antepuesta á ellas de propósito, que termina con el siguiente párrafo: «verdaderam^{te} no parece necess^{o} este libro, ni a la iglesia de edificacion, pues da ocasion de que se entienda la doctrina del cielo no bien, y engendre escandalo en muchos, y mas auiendose escrito

en romance donde quiça diran algunos carnales que el cielo que nos promete la mag^d de dios, es como el parayso de Mahoma, y assi se puede escusar que salga a luz este libro, porque no sea ocasion que se entiendan materialm^te las diu^as letras que hablan de las cosas del cielo, auiendose de entender como los santos lo entienden y an entendido asta hora.»

No parece sino que era profeta nuestro censor y que adivinaba lo que de allí á poco iba á suceder al autor del *Teatro Jesuítico*, y luego más adelante al de la famosa *Carta* del P. Quinsechy; si es que no queremos decir que el primero, cuando menos, se fundó en esta misma censura para vomitar su veneno contra la obra del P. Enríquez con excesiva libertad y falta de justicia.

La hemos leído con el cuidado y diligencia que se merece, y podemos asegurar que nada hay en ella de substancial que no esté copiado á la letra de los Santos Padres y Doctores más respetables. Eso no obstante, convenimos con el censor en que los *Entretenimientos*, impresos en castellano, pudieran dar lugar á torcidas y perniciosas interpretaciones, y que, por tanto, fué prudente impedir que se imprimieran.

5848.—Epigrammata de Sanctis.

«Hieronymus Lopez.... Granatensis, edidit *Tragœdiam de Samaritano.—Epigrammata de Sanctis*», dice Alegambe (pág. 185), á quien siguen Sotuelo (pág. 343), Backer (II, 797) y Sommervogel (IV, 1952).—Lo que éstos llaman *Epigrammata* son, sin duda alguna, los que se hallan en las hojas 2-114 de «Epigrammata Et emblemata. P. Hieronymi Lopez Societatis Jesu. Quibus accessere Epigrãmata non nulla Aliorum Patrum eiusdem Societatis», manuscrito en 8.°, de 1036 (pr. 136) hojs., s. 8 de port., etc. (en la Colombina, de Sevilla). Pero estamos casi seguros de que, de tales *Epigramas*, no se publicaron más que los intitulados «M. Jhoãni Avilę Viro integerrimo» é «Ipse [M. Avila] lectori», de las hojas 111v-112, que aparecen impresas en la hoja 216 de la *Vida* del dicho M. Ávila, escrita por el Lic. Luis Muñoz y reproducidas en la *Chrono-Historia* del P. Alcázar (II, 236), en las *Cartas de San Ignacio* (V, 457), etcétera.

5849.—Epistola, qua secundum inquisitionis jussu Caroli III Barcinone factas locum indicat, ubi corpus S. Petri Nolasci sepultus.

Obra impresa del P. Jaime Pedralbes, según Sommervogel, que cita á «Feller: art. *Pierre Nolasque*» (VI, 417), por más que no fué ése quien forjó tan disparatado título, inserto en algunas ediciones añadidas ó estropeadas de su *Diccionario*. Lo que hallamos haber dicho el P. Feller en su artículo de San Pedro Nolasco es «que Charles III, roi d'Espagne, ayant fait faire des fouilles à Barcelonne (selon les indications données dans une lettre du P. Jacques Pedralbes, jésuite, trouvée [mort?] à Ferrare le 8 mars 1786), on trouva, en 1788, le 25 avril, le corps du saint à une grande profondeur» (XIII, 402 de la 7.ª ed.).

Como quiera que sea, no una, sino hasta «Cuatro Cartas del P. Jayme Pedralbes» se conservan en el Colegio de Loyola: «la primera para el P. Rector del Col.° de la Compañia de Jesus de Barcelona; la segunda, para el P. Provincial de la Orden de la Merced; la tercera, para el Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona; y la cuarta, para el Regidor preeminente de la misma Ciudad: fechas las cuatro á 26 de Agosto de 1764, con noticia de dónde se halla enterrado el cuerpo de San Pedro Nolasco, y selladas para que se entregaran á los interesados á la muerte del autor, y no antes»; en 4.°, de 4 pliegos s. n.—Sólo que ninguna de ellas se imprimió, ni se escribió siquiera para que se imprimiera.

5850.—Epistolæ Academiæ Cervar. ad Clar. Virum Hieronymum Lagomarsinum e Soc. Jesu, quum is ex urbe Roma eidem Academiæ dedicavisset unum ex voluminibus litterarum Poggiani, quas adnotationibus illustratas in lucem edebat. Cervariæ

Título de obra que atribuye Backer al P. Blas Larraz (I, 174), como también Sommervogel, que le añade la nota de anónima y la fecha de «1756» (IV, 1357: *cfr.* IX, 1053). Pero ni Caballero, de quien toman la noticia, la llama *Epistolæ*, en plural, sino *Epistola*, en singular, ni es diversa de la «Epistola ad Rev. Adm. P. Hieronymvm Lagomarsinivm», impresa juntamente con la del mismo P. Lagomarsini á la Academia de Cervera, de que hablamos en el número 3653.

5851.—Epitalamio en las bodas del Principe de Asturias (después Carlos IV. Rey) y Maria Luisa de Parma.—Dedicatoria al Excmo. Sr. Marques de la Mina [1765]

Cita de Alenda, con la nota de que «Torres Amat, en sus *Memorias*.... trae este *Epitalamio* entre las obras del insigne jesuíta Francisco Javier Lampillas» (II, 94, núm. 2103).

Tráelo, en efecto (pág. 349), pero cuidando de no fundir en uno el *Epitalamio* y la *Dedicatoria*, que son dos obras del todo diversas.—Aquél es el «Epithalamion in nuptiis Asturum Principis, postea Regis Caroli IV et Mariae Aloysiae Parmensis», que halló citado en Caballero (I, 179), ó sea el «Epitalamio al serenisimo señor, y real principe de Asturias Carlos de Borbon. Barcelona», de que nos habla también Hervás (I, 96 v.).—Sobre la *Dedicatoria* recuérdese lo dicho en el núm. 5801.

Pero ¿existe realmente alguna obra del P. Llampillas con el título de *Epitalamio*? —No; la intitulada así por algunos bibliógrafos es el «Rasgo Epico, Que a la Serenissima Princesa de Asturias Doña Luisa de Borbon, Con ocasion de su feliz arribo a España para digna Esposa del Serenissimo Principe de Asturias Don Carlos, Consagra, por manos del Excelentissimo Señor Marqués de la Mina, El P. Francisco Xavier Llampillas, de la Compañia de Jesus. Con licencia. En Barcelona: Por Francisco Suriá Impressor. Año de 1765»; en fol.°, de 16 hojs. n. fols.

Es raro que Alenda, que describe este *Rasgo Epico* (II, 87, núm. 2087), no cayera en la cuenta de que no es obra diversa de la que más adelante llama *Epitalamio*, ni reparara en que la razón de no mencionarlo Torres Amat era la de citarlo en el segundo título.

5852.—Epítome de los hechos, virtudes, doctrina y milagros antiguos y modernos de San Francisco Xavier, por Diego Luis de San Vitores. México: typis Augustini de S. Stephano et Francisci Lupercii, 1661.—En 4.°

Cita de Allende Salazar (pág. 241, número 711), que incluye, por su cuenta, el nombre del P. «Diego Luis de San Vitores» en el texto que copia de Nicolás Antonio (I, 296). Pero no salió la obra, como se da á entender, con el nombre del autor, sino con el de «D. Mathias de Peralta Calderon», ni con el título de «Epítome», sino con el de «*El Apostol de las Indias*...», como puede verse en el núm. 3950.

5853.—Escuela de Perfeccion para los dias de retiro, y Exercicios espirituales, segun el espiritu de San Ignacio de Loyola para Personas Religiosas, y para todos los que aspiran à la Perfeccion. Dispuesta conforme al Original francès, que saco a luz con Titulo de Retiro Espiritual el P. Francisco Nepeu. En Zaragoza, por Josef Fort, 1765.—En 4.°, de 49 ps.

«(Par le P. Jean Michel Madoz)», dice Sommervogel en su *Dictionn.* (col. 281), suponiéndola obra anónima, como también luego en su *Biblioth.* (V, 270; IX, 1057). Pero no hay tal, como parece por su portada, que dice así: «Escuela de Perfeccion para los dias de Retiro a Exercicios Espirituales.... Obra utilissima dispuesta en Español por el P. Juan Miguel Madoz de la Compañia de Jesus, conforme a su original frances, que con titulo de Retiro Espiritual

para los mismos sacó a luz el Padre Francisco Nepueu de la misma Compañia. Con Licencia: En Zaragoza: En la Imprenta de Joseph Fort»; en 4.°, de 182 págs., s. 35 hojs. de port., etc.

Hubo de inducir en error á Sommervogel, según parece, el texto algún tanto obscuro y enmarañado de Latassa, que se expresa de este modo en su artículo del P. Madoz: «Escribio: 1 *Escuela de Perfeccion.... conforme al Original francès, que sacó à luz con Titulo de Retiro Espiritual el P. Francisco Nepeu.* En Zaragoza por Josef Fort 1765. en 4.° Con la misma Obra trabajò un util, è instructibo 2 *Prologo Doctrinal, compuesto por el que dá à luz en Español esta Obra, para su mas clara inteligencia....* Al fin del que puso el Autor su nombre. Se compone este Tratado de 49 paginas» (v, 292).—Las páginas á que se refiere Latassa son las del *Prologo*, que ocupa 25 hojs. de las 35 no foliadas, y no las de la obra misma.

5854.—Esercizi Spirituali per il ritiro di otto giorni.—Dos tomos.

«Terreros, y Pando Stephano Gusta tribuit *Esercizi spirituali per il ritiro di 8 giorni etc. in due tomi.* Magna mihi suspicio incidit de errore forte suscepto ex non maxima dissimilitudine cognominum *Terreros*, et *Torrubia.* Petrum Torrubia novi auctorem operis *Exercicios de N. P. S. Ignacio con lecciones espirituales, y notas etc.* Matriti per Viduam Emmanuelis Fernandez 1716 [?]: tom. II. in 12.», dice Caballero (II, 99), á quien copian y siguen Backer (III, 1083) y Sommervogel (VII, 1935).

El título y fecha verdaderos de la obra, á que se refiere Caballero, son: «Practica de los Exercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola.... Por el P. Pedro Thomas Torrubia, de la Compañia de Jesus. Año 1761. Con Licencia: En Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez, calle de Toledo»; dos tomos en 8.°, de págs. CII-560 (s. 7 hojs. de port., etc.), 626-XLIV (s. 1 hoj. de errs. y lics.).

Por lo demás, parécenos muy fundada la sospecha de Caballero, y muy oportuna su observación. Pues si bien es verdad que la obra mencionada por Gustá se cita como dada á luz en italiano, y que tampoco está completamente de acuerdo el título de ésta con el de la castellana, tenemos por indudable que hay descuido en lo uno y en lo otro, y que realmente no existe tal obra del P. Terreros y Pando. Si existiera, no dejara de darnos cuenta de ella Hervás en el artículo que dedica á su maestro y amigo, y es precisamente de los que él redactó con más puntualidad y copia de noticias.

5855.—Exequias Reales que celebrò la Imperial Ciudad de Zaragoza en la muerte del Señor Rey Catholico D. Felipe III. con el adorno de Poemas, y Versos diferentes. En Zaragoza, 1621.—En 4.°

«Dice el P. Alegambe en *la Bibliot. Domest. añad. por el P. Sotuelo pag.* 126 *col.* 1. que [el Colegio de PP. Jesuitas de Zaragoza] publicò por encargo de los Señores Jurados de dicha Ciudad, en 1621. *Exequias Reales.... con el adorno de Poemas, y Versos diferentes.* Se divulgaron en dicha ciudad en el referido año, en 4.», según Latassa (II, 292), de quien copian Backer (III, 558) y Sommervogel (VII, 621) el título de la obra de que tratamos.

Lo que dice Alegambe es: «*Cæsaravgvstanvm Collegivm....* Edidit in lucem volente Senatu Cæsaraugustano. *Exequias*, quas ab eodem Senatu persolutas Philippo III. Hispaniarum Regi, omni Poëmatum genere instruxit» (pág. 67), y lo mismo repite á la letra Sotuelo (pág. 126). Pero creemos que las *Exequias*, á que estos dos se refieren, son, sin duda ninguna, las «Lagrimas de Çaragoça En la Mverte de Filipo, Rey II. de Aragon deste Apellido. Y Exeqvias, Que, con aparato Real à su memoria celebrò. Recogiolas el P. Paulo de Rajas de la Compañia de Iesvs Mandandolo la misma Ciudad En Çaragoça: Por Juan de Lanaja, y Quartanet. Año 1621.», en 4.°, de 261 páginas, s. 7 hojs. de port., etc., con 3 grabs.;

á que se juntan un *Sermon* castellano de F. Jerónimo de Aldovera y Monsalve, en 69 págs., y una *Oracion* latina del mismo P. Rajas, en 32 págs., s. 1 hoj. de port.

Podemos, por tanto, asegurar que no existen las *Exequias Reales* al modo que suponen Latassa, Backer y Sommervogel.

5856.—Exercicios de devocion. Bruselas, 1662—En 24.°

En el núm. 5837 copiamos el texto de Nicolás Antonio, donde se citaban estos *Exercicios* como obra atribuída al P. Gracián, pero no diversa quizá de su tan conocido *Comvlgatorio*. Sin embargo, parécenos más probable que debe de ser obra diversa, si es que en realidad existe, y que, en todo caso, la confusión proviene de más arriba.

Desde mediados del siglo XVII se estampó repetidas veces en Bruselas un librito del P. Lorenzo Chiflet, intitulado «Les Exercices des Devotions Chrestiennes»; y allí mismo y por el mismo tiempo salían á luz varios otros, parte escritos en castellano, según sus portadas, por el mismo «Padre Lorenço Chiflecio», y parte traducidos del francés por «Don Fernando Ernesto de Chifflet, Capitan de Arguel, Sobrino del Autor». Mas como de ninguno de los dos constaba, y en especial del P. Chiflet, que fuera bastante hábil en el manejo de nuestra lengua para valerse de ella en sus libritos, es muy posible que de ahí se originara alguna duda sobre la originalidad ó autenticidad de los que aparecían con sus nombres, no fácil de resolver por la reserva de los que pasaban, bien por autores suyos, ó bien por traductores.—Además, como daba también la casualidad de que en uno de ellos, el que se intitula «Pratique facile de la Sainte Communion» en el texto francés, y «De la *Santa Comvnion*» en el castellano, hay algunos párrafos que parecen tomados ó imitados del *Comvlgatorio* del P. Gracián, y era éste ya celebrado en Bruselas por sus obras, y andaba fluctuando su nombre entre el propio suyo de Baltasar y el de Lorenzo, su hermano, ¿no pudiera haber sucedido que se figurara alguno de sus lectores ó apasionados, que el Lorenzo de alguno de los dichos libritos (sin exceptuar, por descuido, ó de propósito, el de *Les Exercices*) pudiera ser el Lorenzo, no de Chiflet, sino de Gracián?

Pero todo esto es pura hipótesis, como se ve; ni nosotros pretendemos que se le conceda más crédito que el que merece una suposición, ó tal vez simple ocurrencia, que en algunas ocasiones sirve, á falta de verdaderas pruebas, para abrir la puerta á ulteriores averiguaciones.

5857.—Exhortaciones breves para la contricion de los pecados.

Véase el núm. 5725, donde dijimos lo que hay de verdad sobre esta obra, citada por Sommervogel en el artículo del P. Jerónimo López.

5858.—Explicacion de los contratos, en comun y en particular.

Backer (III, 2508) y Sommervogel (VIII, 597) mencionan en la lista de las obras del P. Fernando de Vergara Azcárate las intituladas «*Explicacion de los contratos....*»,—«*Sermones*»,—«*Cuestiones canonicas*»,—«*Congregacion de N. Sra. del Socorro*»—y «*Dictamen de prudencia de S. Ignacio*», dándolas todas por impresas.—Pero Borda, de cuya *Historia de la Comp. de Jesus en la Nueva Granada* copian la lista, sólo dice que el P. Vergara Azcárate «escribió» esas obras, sin la menor indicación de que llegaran á imprimirse (II, 42-3). En la *Historia de la Literatura en Nueva Granada*, de donde indudablemente sacó Borda su noticia, tampoco nos dice el Sr. Vergara más de que nuestro autor «escribió las siguientes obras: *Resoluciones morales ó explicacion de los contratos en comun y en particular. Cuestiones canónicas. Sermones de la Santísima Virgen y de los Santos. Breve noticia de la Congregacion de Nuestra Señora del Socorro. Dictamen[es] de prudencia de Nuestro Padre San Ignacio de Loyola. Novena de San Agustin*, Doctor de la Iglesia» (pág. 191).

5859.—Expositio Librorum Melchioris Cani de Locis Theologicis: auct. Josepho Juliano Parreño.

Véase lo dicho en el núm. 5845.

5860. — Extracto de la Historia de Chile [por el ex-jesuita D. Juan Molina, en lengua italiana, un tomo en 8.°].

Este *Extracto* del P. Blas Miner no llegó á imprimirse, como consta por lo que decimos en el núm. 6020.

5861. — Extracto de la Historia del Orinoco [publicada en italiano por el ex jesuita Felipe Salvador Gilii, en 8.°].

Tampoco se imprimió este *Extracto* del P. Miner.—Véase el núm. 6020.

F

5862.—Fiestas Seculares, con que la Coronada Ciudad de Valencia celebrò el feliz cumplimiento del Tercer Siglo de la Canonizacion de su Esclarecido Hijo, y Angel Protector S. Vicente Ferrer, Apostol de Europa.... En Valencia: En la Imprenta de la Viuda de Joseph de Orga, junto al Real Colegio de Corpus Christi. M. DCC. LXII — En 4.°, de 452 ps., s. 16 hs. p. n.

«D'après le P. Prat de Saba, le P. Serrano aurait publié cet ouvrage "[Fiestas Seculares] y ensayo", sous un nom étranger. Est-ce exact?», pregunta Sommervogel (VII, 1154).

No: es inexacto que el P. Tomás Serrano publicara esta obra á nombre ajeno, é inexacto, asimismo, lo que supone Sommervogel haber dicho Prat de Saba.—Consta lo primero de que todos los ejemplares de las *Fiestas* llevan, en lo que hemos suplido con puntos suspensivos, la siguiente cláusula: «Escribialas el R. P. Thomas Serrano, de la Compañia de Jesus, y las dedicaba a la misma Muy Ilustre Ciudad.»—Por lo que hace al dicho de Prat de Saba, tan mal interpretado por nuestro bibliógrafo, lo mismo que por Caballero y Backer, que fueron los que le indujeron en error, véase la nota del núm. 3780, donde dicho error queda largamente expuesto y refutado, como en su propio lugar.

Ahora permítasenos que, siquiera por vía de curiosidad, copiemos una noticia que nos conservó el P. Olcina en el *Compendio* manuscrito de la vida del P. Serrano, relativa á estas *Fiestas*, y casi necesaria para explicarse la inconcebible distancia que medió entre su celebración de hecho y su publicación por medio de la prensa.

«La obra (dice) original en su linea, es la Relacion de las Fiestas del Centenario de Valencia, q^{e}. esta Ciu^{d}. hizo â su Hijo, Patron, y Protector el Apostol Valenciano S^{n}. Vicente Ferrer en el año de 1755. en que se cumpliò el tercero Siglo de su Canonizacion. Compusola p^{r}. orden de la muy Ilustre, y Leal Ciudad de Valencia.... Se imprimio el año 1762. y fue sumamente aplaudida de toda la Nacion. Tan general como el aplauso lo fuè tambien la murmuracion p^{r}. haber tardado â salir mas tiempo de lo q^{e}. deviera, pues se imprimio no menos q^{e}. siete años despues de las Fiestas; mas esta tan larga dilacion no se deve atribuir â la desidia, y floxedad del Autor (como no menos falsa, q^{e}. injustamente lo pensaron muchos) sino â varias otras causas muy diferentes. Preguntèle yo un dia porq^{e}. no tenia ya concluido, y se daba â la estampa su libro de Fiestas? y me dixo: *Para responder à essa pregunta es menester un libro de no inferior volumen que el de las Fiestas.* Y en seguida añadio: *Como puedo yo concluirle si no hay forma de q^{e}. se me dè una nota exacta de lo q^{e}. hizo esta, y la otra Comunidad Religiosa, y este, y el otro Gremio,* q^{e}. me nombrò? *Mil vezes se les he pedido, y me han dado mil palabras sin cumplir ninguna. Si sale el libro, y no se pone en el todo lo q^{e}. hizieron las tales Comunidades, y Gremios, todo seran quexas contra mi; por lo q^{e}. yo no puedo concluirle, ni menos pensar en imprimirle, hasta q^{e}. se me dè la dicha nota.* Esto fue lo q^{e}. me dixo el

P. Serrano, q.e. no era hombre de dezir una cosa por otra....» (hoj. 23).

5863.—Flos Sanctorum, o Vidas de los Santos. Barcelona. 1751, fol., ... vol.

Así á la letra Backer (III, 216), que lo atribuye á un jesuíta español, por nombre Pedro de Riva, citando en su confirmación á Latassa (IV, 540).—Mas ni hay tal Pedro de Riva, ni dijo aquel autor cosa que se le parezca. Habla del escolapio Antonio de San Medardo, y, para probar que es suya la «Traduccion al español de la Vida del V. (hoy santo) P. Josef de la Madre de Dios», alega el testimonio del «R. P. Josef de la Concepcion, Provincial de las Escuelas Pias de Aragon en la Vida que compuso de San Josef de Calasanz, y se imprimió en el *Flos Sanctorum* o Vidas de los Santos que comenzó á publicar el P. Jesuíta Pedro de Riva de neyra, edicion de Barcelona 1751 en folio tomo 2. 27 de Agosto pág. 553 al fin de ella pág. 560. n. 12.» (IV, 540).

El yerro tipográfico de «Riva de neyra» por «Rivadeneyra» ó «Ribadeneyra», fué lo que indujo á Backer á otro mayor, corregido ya oportunamente por Sommervogel, que tachó el artículo del supuesto P. Pedro de Riva.

5864.—Foedus augustissimum magnificum et geniale Leonis quadrupedum Regis, et Aquilæ volucrum Reginæ, in auspicatissimo Hymenæo Serenissimorum Principum Maximiliani Emmanuelis utriusque Bavariæ ac Palatinatus Superioris Ducis, ac Serenissimæ Princip. Theresiæ, Cunigundæ, Carolinæ, Casimiræ, Mariæ, Filiæ Joannis III. Poloniarum Regis, &c. Per Nicolaum Antonium Oliver et Fullana, Rectorem Gymnasii Regii Societatis Jesu. Bruxellis, Typis Zachariæ Bettens, 1695.—En 4.°, de 210 ps.

Il n'y a pas eu d'Oliver y Fullana recteur de Bruxelles et le nécrologe général de la Compagnie de 1678 à 1720 ne cite aucun jésuite de ce nom: nos archives ne sont pas moins muettes», dice Sommervogel (V, 1896) con ocasión de esta obra, que atribuye Bover á un P. Nicolás Antonio Oliver y Fullana, natural de Palma de Mallorca, que, «despues de haber sido rector del colegio que la compañia de Jesus tenia en Bruselas, fué destinado al de Montesion de esta ciudad [de la Palma], en el que falleció á últimos del año 1698» (II, 41).

Por de pronto, el Rector del Colegio de Bruselas, desde 10 de Septiembre de 1693 á 3 de Abril de 1698, se llamaba Pedro Wyts; y creemos que seguramente se leyó en el título *Rectorem*, donde dirá *Rhetorem*. El joven retórico podría ser hijo del célebre sargento y cosmógrafo D. Nicolás Oliver y Fullana, de quien dice Bover que «vivia aun en 1692 en Bruselas» (pág. 38); el mismo Don «Nic. Ant.° de Oliver y Fullana», que firma «en el Haya a 12 de Agosto de 1717» como «Sec.rio de S. M. y de su Embax.da à los SS.res Estados Grales. de las Prov.as vnidas» un documento que tenemos á la vista, y fué «nombrado académico de la real de la historia en 23 de Octubre de 1741», según el mismo Bover (pág. 41).

5865.—Francisci Levanto et Vivaldo, Societatis Jesu, Hispani, Lectio sacra, habita coram Reverendissimis Patribus Societatis Jesu, ad comitia Bæticæ Provinciæ celebranda. Granàtæ, 1636.—En 4.°

Pudiera alguno figurarse que debe de existir un *Discurso* con este ó parecido título, á causa de la siguiente cita, que hallamos en Alba y Astorga: «Franciscus Levanto & Vivaldo, Societatis Jesu Hispanus, in Lectione sacra, habita coram Reverendissimis Patribus Societatis Jesu, ad Comitia Bæticæ Provinciæ celebranda.... Impress. Granatæ, anno 1636. in 4.» (*Militia Immac. Concept.*, col. 435). Lo cierto es que, con ocasión de ella, da cabida Sommervogel en su *Bibliothèque* á un P. Francisco Levanto y Vivaldo, si bien con la nota de que «il n'y a, d'après nos Archives, aucun Jésuite

de ce nom, à cette époque, dans l'Assistance d'Espagne» (IV, 1765).

Así es la verdad, que no le hay; y procedió el engaño de que á Alba y Astorga se le olvidó añadir la palabra «alumnus» después de «Societatis Jesu» en el título que hubo de leer algo de prisa, y dice así: «Lectio Sacra habita coram Reverendis Patribvs Societatis Iesu, ad comitia Bæticæ Provinciæ celebranda, in Collegio Granatensi congregatis. Per D. Petrvm Franciscvm Levánto & Viualdo, in eodem Iesuadum sapientiæ licæo, sacræ Theologiæ alumnum. Eidem venerando Coetvi, humilimi obsequij ergo, consecrata. Granatæ Cum superiorum permissu, ex Tipographia Blasij Martinez, Typographi & Bibliopolæ. Anno Domini M. DC. XXXVI», en 4.°, de 12 hojs., s. 6 de port., etc.

Su autor fué el Dr. D. Pedro Francisco Levanto y Vivaldo, Arcediano de Reyna, Dignidad y Canónigo de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla y Capellán de honor de Su Majestad, de quien nos da la siguiente noticia el P. Nicolás de Burgos en la *Oracion Fúnebre* que predicó en sus honras: «De 18. años era el Señor Don Pedro Estudiante Theologo en nuestras Escuelas de el Colegio de San Pablo de Granada, quando concurriendo en el à vna Congregacion Provincial los Sujetos mas Graves, y Doctos de esta Provincia [de Andalucía], orò, es poco; recitò, es menos; hizo, ahora si, porque fue trabajo proprio, en la Sala Capitular, delante de tan selecto Auditorio, vna Leccion de Sagrada Escriptura tan de el intento, y tan de la aclamacion de todos, por el ingenio agudo en disponerla, por el estudio erudito en adornarla; por el talento, gracia, y gravedad en dezirla, que instaron todos, porque se diesse à la Estampa, no solo por fruto sazonado de aquellas Escuelas; sino para modelo, y enseñanza de nuestros Ermanos Theologos en semejantes funciones: dando vno de los Padres Congregados la Aprobacion, otro la Epigrama, este los Hendecasyllabos, aquel los Motes à los Poèmas en Elogios de el Autor» (hojs. 8-9).

G

5866.—Gramatica de la Lengua Tabalosa: Por el P. Luis de Teruel, de la Compañia de Jesus.

«Ludovicvs de Tervel.... paratũ prælo habet Limæ in Peruuiâ, opus.... *De Indorum Idololatriâ*. Edidit verò *Grammaticam Linguæ Tabalosæ*», dice Alegambe (pág. 318), á quien siguen Nicolás Antonio (II, 65), Sotuelo (pág. 574), Barcia (II, 722), el Conde de la Viñaza (*Bibliogr. españ.*, pág. 275, núm. 973), etc.

Pero ¿llegó realmente á imprimirse esta *Gramatica?* No creemos que haya bibliógrafo que la haya visto impresa; y además, tanto Backer (III, 1086) como Sommervogel (VII, 1938) la dan por inédita.—Á juzgar por su modo de expresarse, tampoco parece que la tuvieron por impresa Torres Saldamando ni Mendiburu. «.... escribió: segun Alegambe, D. Nicolás Antonio y el mismo Leon Pinelo, *Gramática de la lengua tabalosa del Perú*», dice el primero (pág. 123); y el segundo: «Compuso tambien una gramática de la lengua tabalosa del Perú» (VIII, 19). Si hubiera tenido alguna probabilidad para ellos la noticia de haberse impreso, no omitieran, se nos figura, tan notable circunstancia, tratándose de una *Gramatica* tal vez única de una lengua que hace ya tiempo que se perdió, como puede verse en Hervás (*Catál. de las Lenguas*, I, 264).—En todo caso, bórrese en Torres Saldamando el nombre de León Pinelo, pues no es él quien habla de la *Gramatica*, sino su nuevo editor Barcia.

5867.—Gramatica y Notas de la lengua de Chile, por el P. Gabriel de Vega.

«Molina, en su catálogo de los escritores de Chile, publicado al final de su *Historia*, llega á decir que Vega dió á luz una *Gramática y notas de la lengua de Chile*, error evidente, porque Vega jamás publicó nada....», escribe Medina en la *Noticia Biográfica* que precede á la reimpresión de la «Doctrina Cristiana» del P. Valdivia (página 40, not. 35), y lo mismo viene á decir también en su *Prólogo* á los «Nueve Sermones» del mismo P. Valdivia, donde añade, además, la siguiente cláusula: «A propósito del P. Vega debemos recordar aquí que, antes que él, llegó á Chile el franciscano Fr. Juan de Vega...., á quien Wadingus, en sus Scriptores Ordinis Minorum, y luego Pinelo-Barcia, *Epítome de la Bibl. Oriental y Occidental*, t. II, col. 722 [como también Nicolás Antonio, I, 792], atribuyen un *Arte ó Rudimentos de gramática*, impreso en Lima, sin decirnos siquiera de qué idioma se trata, circunstancia que, unida á la identidad de apellidos, nos inducen á creer que el cronista franciscano se refirió, en realidad, al autor jesuita de quien venimos tratando....» (pág. IX, not. 2).

No salimos responsables de la certeza de esto último, pero sí de que realmente no debieron de llegar á publicarse la *Gramatica*, *Vocabulario* y *Notas*, que unánimemente atribuyen nuestros bibliógrafos al P. Vega.—Véase, para más noticias, lo que acerca de esto dijimos en el núm. 3739.

5868.—Gramatica y Vocabulario en Lengua Quichua, Aymara y Española, por el P. Diego de Torres Rubio, de la Compañia de Jesus. En Roma, 1603.—En 8.°

Después de haber citado á León Pinelo (II, 726), Nicolás Antonio (I, 319) y Menéndez y Pelayo (III, 301), como fuentes de donde sacó el título que aquí copiamos, añade el Conde de la Viñaza: «Se ha dicho que el P. Torres Rubio no fué el autor de esta obra; pero el P. Alcázar, en su *Chrono-Historia*, tomo II, fol. 379, afirma haberlo sido, y que quien ordenó, dispuso é imprimió esta obra, fué un padre de la Compañía de Jesus, italiano. (¿El P. Ludovico Bertonio?)» *(Bibliogr. españ.*, pág. 57, número 108).

Esto último (excepto lo del paréntesis) es copia literal de Barcia; y lo primero (incluso el título), modificación, como se ve, de la cláusula «P. Diego de Torres Rubio, *Gramatica, i Vocabulario*, en Lengua Quichua, Aymara, i Española, la imprimiò Año de 1603. 8. en la Oficina de Clemente Hidalgo. 1619. 8. aunque dicen no fue èl *Autor*....» (II, 726), en que el indigesto adicionador convirtió el texto original de Pinelo, que dice así: «N. [escribió] Gramatica i Vocabulario en la lengua Quichua i Española. P. Diego de Torres le imprimio aunque no fue el autor, año de 1603. 8.» (págs. 109-110), como ya tuvimos ocasión de avisar en el núm. 958.—Ni puede caber la menor duda en que, con la letra *N.*, no fué su ánimo indicar sencillamente que no le constaba el nombre del autor, ó que no lo quería descubrir, sino advertirnos que era realmente anónima la obra á que se refería, según lo muestra su *Catalogo de los Libros que ay en este Epitome, sin los nombres de sus Autores*, donde la menciona hasta dos veces: una con el título de «Gramatica Quichua i Vocabulario. 109. imp.» (pág. 58*), y otra con el de «Vocabulario de la lengua Quichua. 109. imp.» (página 60*).

Pues si, en efecto, era anónima la obra citada por Pinelo, y además sólo se trataba en ella de la «lengua Quichua i Española», no de la «Quichua, Aymara, i Española», vese claro que, ó había de ser diversa de la que nos describen Barcia y el Conde de la Viñaza, ó el primero de éstos estropeó malamente el título que halló en el *Epitome* de Pinelo.

Pero, antes de exponer nuestra opinión sobre este particular, parécenos que es ya tiempo de que oigamos al P. Alcázar, á quien llaman en su favor los dos bibliógrafos. Asegura éste en su *Chrono-Historia* que el P. Diego de Torres Rubio «escribiò vna *Grammatica*, y vn *Vocabulario* de las lenguas Aimarà ỹ Chicúa [? Quichúa], los quales coordinò vn Padre Italiano de Nuestra Compañia, y se dieron à la estampa en Roma el Año de 1603» (II, 374). Mas en esto no hizo más que traducir al castellano lo que ya nos habían dicho en latín Alegambe y Sotuelo, cuyos testimonios insertamos en la nota del núm. 3487, juntamente con el de Nicolás Antonio, copiado luego, en parte, por Menéndez y Pelayo en *La Ciencia española*, donde dice: «P. Diego de Torres Rubio (S. J.): *Vocabularium et Grammatica linguarum Aymarae et Quichuae* (1603)» (III, 301 de la 3.ª ed.).

Y volviendo ahora sobre lo que en la misma nota dejamos probado, no podemos menos de recordar: lo primero, que la intrusión del P. Torres Rubio en todo este asunto es puro descuido de Alegambe, que le confundió con el P. Torres Bollo; y lo segundo, que también es descuido suyo el haber confundido una obra con otra, arrastrando detrás de sí á la mayoría de los biógrafos y bibliógrafos posteriores, que sólo se han cuidado, al parecer, de copiarle sin maduro examen, olvidados del buen Pinelo, que se guardó bien de confundir las obras y sus autores.

La *Gramatica i Vocabulario* de que éste nos da cuenta es la «*Gramatica y Vocabulario en la Lengua general del Ferv, llamada Quichva, y en la Lengua Española*....», que realmente es anónima y queda descrita en el núm. 958 *(cfr.* 144).—«Gramatica y Vocabulario en Lengua Quichua, Aymara, i Española» no hay ninguna, que sepamos, impresa el año de 1603, ni anóni-

ma, ni menos con el nombre del P. Torres Rubio. Es verdad que éste escribió *Artes* (ó sea *Gramáticas)* y *Vocabularios* de las dos lenguas, quichúa y aymará; pero no los escribió hasta bastante después, ni los imprimió hasta los años de 1616-1619, y aun entonces en Lima, y no en Roma ni en ningún otro punto de Europa.

Conste, pues, que Barcia reprodujo infielmente el texto de Pinelo, y confundió, sin advertirlo, una obra con otra y un autor con otro.

En consecuencia, merece también alguna corrección la noticia de Torres Saldamando, según el cual el P. Torres Rubio compuso, además de un *Arte* y *Vocabulario* de la lengua aymará (impr. «en Lima en 1616»), «una *Gramática quechua, Vocabulario español y quechua y Vocabulario quechua y español*, que se publicaron en 1603 en Roma, probablemente al cuidado del P. Torres Bollo, que en aquel año estaba en Europa de Procurador de la Provincia [del Perú]» (pág. 79). Pero no: lo que el año de 1603 se publicó en Roma, por diligencia del P. Torres Bollo, fué una y otra *Arte* «de la Lengva Aymara», del P. Ludovico Bertonio, que describimos en los números 3484 y 3487.

5869.—Gramatica y Vocabulario en quichua, aymara y castellano, por el Padre Diego de Torres Rubio, de la Compañia de Jesus. [En Sevilla, por Clemente Hidalgo, 1619.—En 8.°]

«Edicion de este libro, que dice León Pinelo [no León Pinelo, sino su adicionador Barcia] se hizo en dicha fecha, en 8.°, por el impresor Clemente Hidalgo, aunque no indica el pueblo, pero deberá ser Sevilla, porque en tales fechas había allí un impresor de tal nombre. *Epit. de la Bibliot. Orient. y Occident.*, t. II, col. 726», dice el Conde de la Viñaza en su *Bibliogr. española* (pág. 87, núm. 151).—Pero no hay ni puede haber tal edición ni tal obra con el título y autor que aquí se supone, como queda demostrado en el número anterior.

5870.—Grammatica linguæ Gorgotoquiensis.

Regístrala Sommervogel en el artículo del P. Gaspar Ruess, con la indicación de que suele valerse para señalar y distinguir las obras impresas de las manuscritas; pero añade en nota: «Je ne pense pas qu'elle soit imprimée. Pinelo nomme l'auteur: Ruiz, nom sous lequel il était probablement connu au Péron» (VII, 313); «.... sous le nom de Ruiz, cité aussi dans Pinelo, édition de Barcia; mais n'est pas connu comme étant imprimé», había escrito antes de él Backer, aunque describiendo también el título con el distintivo propio del de las obras impresas, y llamando además al autor Ruiz ó Ruess (III, 428). En esto último no hizo más que seguir á Sotuelo, que le llama asimismo «GASPAR RVIZ sive RVESS» (pág. 279), á diferencia de Alegambe, que se contenta con llamarle simplemente «GASPAR RVIZ» (pág. 151), lo mismo que luego Barcia (II, 721), y no Pinelo, que para nada le nombra.

Ignoramos qué razón pudo mover á Backer y Sommervogel á oponerse tan de propósito á la idea de que se hubiera impreso esta *Grammatica*, pues no hallamos bibliógrafo ni historiador que nos manifieste ni la menor sospecha de que llegara á imprimirse. Cuantos la mencionan se limitan á copiar ó traducir la siguiente cláusula de Alegambe: «Scripsit *Grammaticam Linguæ Gorgotoquiensis*, cuius in Peru vsus est» (pág. 151: *cfr.* Sotuelo, pág. 280).

El P. Ruess, conocido efectivamente en el Perú con el nombre de «Ruiz», es el mismo á quien llama Torres Saldamando «P. Gaspar Rutz» (pág. 97).

5871.—Grammatica: Vocabulario: Catecismo, y Confessionario de las lenguas Allentiac y Millcayac. En Lima, por Francisco Canto, 1608—En 8.°

Este es el título con que cita Nicolás Antonio (II, 67) el «*Arte*....» del P. Luis de Valdivia, de que hablamos en el núm. 5686.

5872.—Grammatica y Vocabulario de la lengua de Angola para poder instruir mas facilmente a los Negros que se traen esclavos de Africa, en los mysterios de la Fee.—En 8.°

Copiamos este título tal como nos le da Nicolás Antonio (II, 73), traducido de Sotuelo, según el cual el P. Lope de Castilla «scripsit *Grammaticam & Vocabularium linguæ Angolanę pro faciliori instructione Aethiopum, qui ex Africa illuc* [Peruvium] *tamquam mancipia deducuntur, vt in fide Christi erudiantur.* in 8.» (pág. 555). Y lo copiamos así, porque nos parece mucho más probable que el P. Castilla escribiera su obra en castellano que no en latín, á pesar de lo que hallamos en Backer (I, 1122) y Sommervogel (II, 847), que se atienen al título de Sotuelo.

Pero eso es lo de menos. ¿Llegó á imprimirse esta *Grammatica y Vocabulario?* Backer y Sommervogel suponen que sí. Pero ignoramos qué motivo pudieran tener para semejante suposición; pues Sotuelo, que es el único autor que debieron de consultar para la redacción de su artículo, no dice que se imprimiera tal obra. Además, no conocemos historiador ni bibliógrafo, fuera de ellos, que la dé por impresa.

5873.—Guia espiritual para vivir, y morir en gracia y amistad de Dios, y servirlo perfectamente. Por Lorenzo Gondino. Madrid, por Luis Sanchez, 1618.—En 8.°

Basta recordar lo expuesto en los números 3917 y 5818, para caer en la cuenta de cómo pudo convertirse en este título el del «*Directorio Espiritval....*», con que publicó D. Lorenzo la obra tan conocida de su hermano el P. Juan de Gondino, y modificarse tan radicalmente el pie de imprenta con que salió á luz.

El primero, en quien hallamos lo uno y lo otro en la forma que se copia al frente de este número, fué Backer (I, 2176), á quien siguieron Sommervogel (D., 363; B., III, 1558) y Hartzenbusch (pág. 60). Pero Backer lo debió de forjar á capricho, valiéndose de las noticias con que tropezó en Latassa (II, 242, 428), si bien con la mala suerte de preferir entre ellas la más desacertada, que el bibliógrafo aragonés había tomado de Nicolás Antonio (I, 705), primer autor del enredo, que no quisieron ó no supieron deshacer sus copiantes. Ese provino, como puede verse en los citados números, de haber traducido mal del latín al castellano la letra del título, que anteriormente había traducido bien Alegambe (pág. 245) del castellano al latín, propasándose, además, á añadir de su cabeza el pie de imprenta, que tanto Alegambe como Sotuelo (pág. 454) omitieron, no sabemos por qué causa.

H

5874.—Historia Concilii Chalcedonensis: auct. Josepho Juliano Parreño.

Véase lo dicho en el núm. 5845.

5875.—Historia de la Ciudad de Baeza.

Backer (I, 632) y Sommervogel (I, 1474) la dan por impresa en el artículo del P. Bilches, aunque advirtiendo que «Muñoz y Romero [pág. 46] cite: Historia de la Ciudad de Baeza, por el P. Francisco Vilches, de la compañia de Jesus. MS.». Y lo curioso es que Muñoz y Romero se funda en la autoridad de Nicolás Antonio para darla por sólo manuscrita, lo mismo que Backer y Sommervogel para suponerla impresa. Pero creemos que el primero anduvo más acertado en la interpretación de nuestro bibliógrafo; y en todo caso, tenemos por indudable que no salió á luz la *Historia* del P. Bilches.

5876.—Historia de la Conquista de Mindanao por los Españoles. 1677.

«Barrantes (*Guerras piraticas de Filipinas*, Madrid, 1878,) dit à la p. 360: "Impresa en 1667 según Pinelo, con el nombre de Historia de la conquista de Mindanao por los españoles, y tambien en la relacion del Padre Bobadilla."....—La date 1667 me semble une erreur, pour 1637», dice Sommervogel (V, 716), con ocasión de la «*Carta del Padre Marcelo....*», descrita en el número 3492.—Medina, que leyó mejor la fecha, cree que Pinelo (conviene á saber, su continuador Barcia) no se refiere precisamente á la *Carta* del P. Mastrilli, sino á la «*Relacion de las gloriosas Victorias....*», escrita por el P. Bobadilla, como vimos en el número 1858 (*cfr.* 560, 2 92), y mencionada por dicho «PINELO-BARCIA, t. II, col. 629; [aunque] más adelante, columna 638, la cita como anónima y de 1643, y luego, en la 640, con nombre de autor. En la 630 la cita sin lugar de impresion, con fecha de 1677 y bajo el título de Historia de la conquista de Mindanao por los españoles» (*Bibliog. españ. de las Islas Filipinas*, página 185, núm. 140).

Lo que á nuestro propósito dice Barcia, con su habitual confusión y poco acierto, es lo siguiente: «P. MARCELO FRANCISCO MASTRILLO, Carta de la Jornada à Mindanao, en la *Relacion del P. Bobadilla*, impreso, fol. 28. escrita de Tatay, à dos de Junio de 1637. en que cuenta al P. *Salaçar*, Provincial de las Filipinas, la Conquista de Mindanao, ò el Desembarque que en ella hiço *Don Sebastian Hurtado de Corcuera*, Governador de Filipinas, M. S. i con el nombre de *Historia de la Conquista de Mindanao*, por los Españoles, impresa 1677» (II, 630).

Parece indudable que Barcia da aquí el título de *Historia de la Conquista de Mindanao* á algún escrito del P. Mastrilli; la duda sólo está, á nuestro juicio, en averiguar á qué escrito suyo se refiere, ó, por mejor decir, en adivinar qué pueda ser lo que llama «M. S.», impreso el 1677 con el «nombre de *Historia*». Cierto, no es creíble que sea la *Carta*, pues como de ella nos asegura anteriormente haber salido ya á luz en la *Relacion* del P. Bobadilla, no había á qué calificarla de «M. S.» pocas líneas más abajo. ¿Habrá que modificar algo su texto, y suponer que su intención fué decirnos

que el P. Mastrilli escribió una *Carta de la Jornada*, y además una como relación del «Desembarque.... de *Don Sebastian Hurtado de Corcuera*», que en ese caso pudiera ser la que corrió primero «M. S.» y se imprimió luego más tarde con el título de *Historia?* La manera tan confusa que tiene de expresarse da lugar á esta interpretación, que, tal vez, pudiera fundarse en un hecho que él confundió ó expuso confusamente.

En el Archivo de Indias de Sevilla hay un «Papel firmado [á 8 de Febrero de 1639] por D. Juan de Solórzano Pereira, en que dice devuelve el de la facción de Mindanao escrito y enviado por el P. Marcelo Mastrilli, que, aunque bien escrito, juzgó el Consejo que todavía no se debía imprimir....», según Retana *(Apar. Bibliogr.*, I, 106). — ¿Sería este de «la facción de Mindanao» el «M. S.» de Barcia, que, al fin, se hubiese impreso el año 1677, ó sea cuarenta después de «escrito y enviado por el P. Marcelo Mastrilli»? No lo podemos creer mientras no veamos algún ejemplar de semejante impreso, ó demos con alguna persona que lo haya visto.

La confusión, ó como se la quiera llamar, de Barcia debió de proceder de otro origen y causa muy diversa; de la misma, casi de seguro, que movió á Fernández de Navarrete en su *Bibliot. Marítima* á distinguir entre la *Carta* del P. Mastrilli y su «*Historia expeditionis ab Hispanis in regem Mindanai susceptæ in anno MDCXXXVII.* Imp. en castellano en Sevilla, fol.» (II, 415).—Este título latino de *Historia expeditionis* está copiado, á la letra, de Alegambe, según el cual: «Ea impressa est Hispanicè Hispali in fol.» (pág. 322: *cfr.* Sotuelo, pág. 578). Pero no advirtió Fernández de Navarrete, como ni tampoco Barcia, que Alegambe y Sotuelo, que nombran la *Historia*, no mencionan la *Carta*, estampada en fol.°, de 5 hojs. n. fols., sin lugar de impresión, que, en efecto, pudiera ser muy bien Sevilla.

Todo lo dicho prueba evidentemente, se nos figura, que del P. Mastrilli no hay más impreso, acerca de este punto de Mindanao, más que su famosa *Carta*, mal intitulada también *Historia;* que el haber hecho dos de esa obra provino de no haber entendido bien á nuestros primeros bibliógrafos; y que, en conclusión, no pasa de puramente fingido y caprichoso el título mismo de *Historia de la Conquista de Mindanao por los Españoles*, que va al frente de este número.

Dígase lo mismo del que nos da también Barrantes, de «Relacion de la gran isla del Mindanao, y de la conquista de ella por los españoles. (Méjico, 1638, en 4.°)», sin advertirnos quién fuera su autor, aunque con la advertencia de que «Mr. Thevenot la tradujo en francés, así como la *carta de Taytay* del P. Mastrilli....» (pág. 361).—Su título castellano es, como se ve, traducción literal del de la «*Relation de la grande Isle de Mindanao et de la conqueste qu'en ont fait les Espagnols....*», que en el núm. 1921 dijimos que era simple traducción de la *Carta* del P. Mastrilli, incluída en las hojas 15-37 de la ya citada *Relacion de las gloriosas Victorias....*», que se imprimió el año de 1638, en Méjico, en un cuaderno en 4.°

Por si alguno extrañase que una sola *Carta* pudiera dar lugar á tan diversos títulos como aquí aparecen, terminamos estas observaciones recordando que la del P. Mastrilli es susceptible de todos ellos, puesto que contiene la *Historia* de la expedición española contra el Rey de Mindanao, la *Relacion* ó descripción de esta gran isla, y, sobre todo, la *Conquista* de la misma, con el «Desembarque que en ella hiço *Don Sebastian Hurtado de Corcuera*». Por donde se prueba que no procedieron de ligero Blair y Robertson al traducirla é insertarla en su colección de *The Filippine Islands* con el título de «The Conquest of Mindanao Letter from Father Marcelo Francisco Mastrili.... Taytay, June, 2, 1637» (XXVII 253-304).

5877.—Historia de la gran ciudad de Granada. Madrid, 1698.—En fol.°

Cítala Torres Saldamando en el artículo que consagra al P. Alonso de Mendoza con ocasión de un manuscrito suyo que dice conservarse en la Biblioteca de Lima, para avisarnos que «quizá es el mismo que escribió

la *Historia de la gran Ciudad de Granada*, impresa en Madrid en 1698 en un vol. fol.» (pág. 367): palabras que luego copia Sommervogel, aunque con el yerro de imprenta, según parece, de 1798 por 1698, y la siguiente nota: «Saldamando ne se trompet-il pas en attribuant cet ouvrage à un Jesuite?» (v, 897).

Por lo pronto: «Il n'y a au Pérou à cette époque, qu'un *Aloysius Mendoça....*», según Sommervogel, el cual sospecha que «Saldamando a mal lu, sur le MS. A, le prénom de ce Jésuite» *(ibid.*, 897), y que el autor del manuscrito debe de ser el P. Luis y no el P. Alonso.

En lo de la *Historia*, que cita, *de la gran Ciudad de Granada*, no vemos á cuál pueda referirse Torres Saldamando, como no digamos que se confundió con la especie de que, efectivamente, hay una, harto curiosa por cierto, de que se hicieron dos ediciones en el siglo XVII. La primera lleva el título de «Antigvedad y Excelencias de Granada. Por el Licenciado Francisco Bermudez de Pedraza, natural della: Abogado de los Reales Consejos de su Magestad. Dirigido a la muy noble, nombrada, y gran ciudad de Granada. Año 1608. En Madrid, Por Luis Sanchez, Impressor del Rey N. S.».—Al fin: «En Madrid, Por Luis Sanchez. 1608», en 4.°, de 190 hojs., s. 18 de port., etc. La segunda, que más bien que nueva edición puede llamarse refundición de la primera, se intitula: «Historia Eclesiastica. Principios y progressos de la ciudad, y religion catolica de Granada Corona de su poderoso Reyno, y excelencias de su corona Por Don Francisco Vermudez ď Pedraza Canonigo, y Tesorero ď la Sanᵗᵃ Iglesia Apostolica Metropolitana ď Granaď Escrita A Don Fernando Valdes y Llano Arçobispo de Granada Presidente del Consejo Real de Castilla En Granada año de 1638. Por Andres de Santiago»; después de los preliminares y antes del texto: «En Granada. En la Imprenta Real. Año de 1639», en fol.°, de 202 (pr. 302) hojs., s. 17 de port., etc.—Lo de la «gran ciudad de Granada» y edición de «Madrid» cuadra muy bien con la primera; y tampoco dice mal con la segunda lo del título y aun el tamaño del libro, como no sea ese un nuevo desliz. ¿No pudiera, además, haber sucedido que Torres Saldamando escribiera la fecha de 1608 ó 1638 donde luego le imprimieron la de 1698?

Pero, aunque tan visibles ó especiosas, no nos parecen suficientes estas circunstancias para afirmar que realmente aludiera nuestro biógrafo á esta *Historia Eclesiastica*, ó sea *Antigvedad y Excelencias de Granada*, cuyo autor aparece tan claro, por otra parte, al frente mismo de la obra, sin que nadie hasta ahora, que sepamos, se la dispute á Bermúdez de Pedraza.

Vaya, pues, otra conjetura, que tampoco damos por enteramente valedera. «ANONYMUS DE MEDRANO, Granatensis, Jesuita, quantumvis illaudatus in *Bibliotheca* etiam novissima Societatis [la de Sotuelo], scripsisse dicitur: *Descripcion del Nuevo Reyno de Granada*, atque etiam *Arte de la Lengua del Nuevo Reyno de Granada*. Auctor rei est D. Franciscus Pedraza in *Historia Granatensi*», dice Nicolás Antonio (II, 407). ¿Habría averiguado Torres Saldamando el nombre de este P. Medrano, y confundiría su apellido con el del P. Mendoza, como también una Granada con otra? Porque la verdad es que el P. Alonso Alférez de Medrano, natural de Granada, como él mismo lo asegura en el Libro de admitidos en el Real Colegio de Salamanca, donde lo fué á 5 de Mayo de 1579 (y no de Marchena, como quieren sus biógrafos), escribió, efectivamente, una relación ó *Descripcion del Nuevo Reyno de Granada*, que «presentó á S. M. y al general de la Compañía en órden á la fundacion del colegio de Santa Fé», según advierte el P. Alegre, que trae un largo fragmento de ella en su *Hist. de la Comp. de Jesús en Nueva España* (I, 362-366).

Parece natural que lo conociera Torres Saldamando; lo que no lo parece tanto es que, si fué el ANONYMUS DE MEDRANO el que realmente le inspiró su infundada atribución, no reparara en que, según el mismo bibliógrafo, «F. FRANCISCUS DE MEDRANO, Franciscanus sodalis, reliquit MS. *Historia del Nuevo Reyno de Granada*. Antonio Leonio [Pinelo] auctore in *Bibliotheca*

Indica Occidentali tít. XIV. *Arte de la lengua Mosca*, ejusdem regionis vulgaris» (I, 446).

Por lo visto, debe de ser muy antigua la confusión de los dos Medranos, Franciscano él uno y el otro Jesuíta; pues hasta en el cuaderno de «Granada ó descripcion historial del insigne reino y ciudad ilustrísima de Granada....», Ms. en 4.°, de 35 hojs., s. I de port., que parece anterior á la *Bibliotheca* de Nicolás Antonio, y extracta copiosamente Gallardo, tropezamos con la siguiente noticia: «El P. Medrano, de la compañía de Jesus escribió un libro de la Descripcion del Nuevo reino de Granada en las Indias; y un Arte de la lengua de aquel reino» (I, 869). En todo caso (pues no es creíble que á los dos Medranos les ocurriese escribir dos obras que parecen idénticas), más crédito nos merece León Pinelo, que el desconocido autor ó anotador del manuscrito; ni tenemos gran dificultad en admitir con el mismo, que el verdadero título de la que dejó inédita el Franciscano fuera, en efecto, el de *Historia del Nuevo-Reyno de Granada*, que es también, aunque tan distinto, el que más se acerca al de *Historia de la gran ciudad de Granada*.

Pero, en fin, bien fuera esa la que engañó á Torres Saldamando, ó bien la de Bermúdez de Pedraza ú otra cualquiera, lo que podemos asegurar es que no existe semejante *Historia*, impresa en Madrid el año de 1698, como él supone, ni el de 1798, como le corrige Sommervogel; ni se conoce tampoco ningún P. Alonso de Medrano, de la Compañía, que hubiese impreso ninguna *Historia de Granada*.

5878.—Historia de la Invencion de las Reliquias de San Argimiro.

Habiendo avisado el P. Daniel van Papenbroeck que el P. Martín de Roa cierra la *Vida* de este santo mártir, que el año de 1615 publicó en Sevilla al fin de su obra *de festis Sanctorum Cordubensium*, con la siguiente cláusula: «Inventæ sunt hodieque servantur ejus sanctæ Reliquiæ in ecclesia Apostoli Petri, sicuti scripsimus in historia inventionis suæ», añade por su cuenta: «*Dignus erat hic locus, ad quem animadvertens Tamajus, doceret nos aliquid de tali historia: sed neque in Bibliotheca Societatis nostræ etiam nuper recognita auctaque per Nathanaelem Sothuellum, neque in Bibliotheca Hispanica Nicolai Antonii, accuratius etiam scripta Martini recensente, quidquam indicatur quod huc faciat, unde vehementer vereor ne frustra sit omnis opera, quam in ea Historia requirenda nunc ponent amici agiophili a nobis rogati*» (*Acta SS.*, Jun.: V, 384).

A la verdad, no vemos por qué el simple silencio de Nicolás Antonio y Sotuelo en sus *Bibliotecas*, y aun el de D. Juan Tamayo de Salazar en su *Martirologio*, pudieron causar tales dudas y temores en el ánimo del insigne Bolandista, si era cierta, como en efecto lo era, la cláusula que nos copiaba del P. Roa. «Hallaronse (dice nuestro biógrafo), i estan oi sus santas Reliquias [de S. Argimiro] en la iglesia del Apostol san Pedro [de Córdoba], como escrivimos en la historia de su invencion» (*Flos SS.*, hoj. 190v.). Sospechamos que el haber salido vanas al P. van Papenbroeck sus investigaciones en busca de un ejemplar de esta *Historia*, y no precisamente el sobredicho silencio, fué la verdadera causa de que le parecieran inútiles cuantas se hicieran en adelante por sus amigos para dar con lo que buscaba. Y á fe que tenía razón en ello, aunque sin él pensarlo ni imaginarlo.

La *Historia* á que se refiere el P. Roa, no existe en obra separada, ni impresa, como hubo de suponer, ni aun manuscrita. Es sencillamente la «Historia de la Invencion de los sãtos Martires Fausto, Ianuario, Marcial, Zoilo, i Acisclo, con otros muchos. XXI. de Noviembre», que poco antes de la cláusula citada aparece en el mismo *Flos Sanctorum* (hojs. 163-177), y donde uno de los «otros muchos» es justamente «S. Argemiro Monje» (hoj. 172v.).

5879.—Historia de la Passion. 1729.

«Traduit de l'espagnol», é impreso, según Backer (II, 593), que lo atribuye al P. José Lamberti, conforme á la noticia que halló en los Archivos del Jesús de Roma. Según

Sommervogel: «En langue bisaye. Traduit de l'espagnol, peut-être du P. de la Palma» (IV, 1412). Pero los filipinólogos no tienen noticia de tal libro impreso, como ni del intitulado «Infierno abierto» del mismo P. Lamberti.

5880.—Historia de la provincia de Manila, de la Compañía de Jesús. Manila, 1750. Fol.—Dos tomos.

Cita de D. Angel del Arco y Molinero en su *Estudio biográfico-bibliográfico del insigne Canonista Fr. Pedro Murillo y Velarde*, es decir, el P. Pedro Murillo Velarde á quien se la atribuye (en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, núms. 8 y 9, Agosto-Septiembre 1901), distinguiéndola muy de propósito de la «*Historia de las islas Filipinas*, que comprende los sucesos ocurridos desde 1616 hasta 1716: Madrid, por Nicolás de la Cruz, 1749. Fol.» (pág. 569).—Pero es un puro descuido, procedente de haber partido en dos, y descrito con suma inexactitud la única obra que de esta especie imprimió el P. Murillo Velarde con el título de «Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañia de Jesvs. Segvnda Parte, qve comprehende los Progresos de esta Provincia desde el año de 1616. hasta el de 1716.... Con las Licencias necesarias en Manila, en la Imprenta de la Compañia de Iesus, por D. Nicolas de la Cruz Bagay Año de 1749.», en fol.°, de 419 hojs., s. 18 de port., etc.

5881.—Historia de la Vida, Muerte y Milagros del Glorioso Patriarca y Padre de pobres San Juan de Dios, Fundador de la Orden de la Hospitalidad. Tercera impresion. En Cadiz, 1647.—En 4.°

«Goea, *Antoine de*. Il composa en Espagnol une Vie de St Jean de Dieu, qui fut traduite en Italien par le P. Emmanuel de Herrera, et refondue et abrégée par le P. Th. Ceva», dice Backer en el artículo que dedica á su P. Antonio de Goea (I, 2162), de quien parece que no tuvo más noticias. Ya algo más arriba, en el del P. Tomás Ceva, describiendo su *Vita di S. Giovanni* (de la edición milanesa de 1846), anotaba lo siguiente: «L'avertissement de cette édit. dit que cette vie fut traduite en Italien par le Père Emanuel d'Herrera d'après le texte espagnol du P. Antonio de Goea, et ensuite refondue et abrégée par un Jésuite que l'on croit être le P. Thomas Ceva» (I, 1196); y vuelve á repetir luego más adelante en el del P. Manuel de Herrera: «Il traduisit en italien de l'espagnol du P. Antonio de Goea, une Vie de St Jean de Dieu; le P. Ceva refondit et abrégea cette traduction et la fit paraître» (II, 131), sin darnos en ninguna de las tres partes el título de la obra castellana.

Sommervogel, que nos da el de la edición gaditana que aquí copiamos, en su artículo del P. Antonio de Goea, «espagnol du XVIIe siècle» (III, 1525), nos remite para más pormenores al del P. Tomás Ceva, Pero lo malo es que en éste se contenta con repetir casi á la letra lo que dice Backer (II. 1018), ni más ni menos que, respecto á la obra, en el del P. Herrera (IV, 313).—Húbose de figurar, sin duda, que nada había que corregir en el texto de su predecesor, como ni tampoco en el suyo propio del *Dictionnaire*, donde nos aseguraba que la *Vita di S. Giovanni* «serait une traduction faite par le P. Emmanuel d'Herrera, de l'espagnol du P. Antoine de Goea, que le P. Ceva aurait refondue et abrégée» (col. 1065: *cfr.* 1319).

Sin embargo, no es así; todo cuanto aquí se dice del autor Goea es pura equivocación, ni estamos muy distantes de creer que lo sea también lo relativo al traductor Herrera.

Para convencerse de lo primero basta reparar en el siguiente título, que tomamos de la portada misma de la obra: «Vida y Mverte del bendito P.^e^ Ivan de Dios Fundador de la ordẽ de la hospitalidad de los pobres ẽfermos Al Exmo Sor D. Dvarte Marques de Frechilla D. F. Antonio de Govea oṗo. de Çirene visitador Apos.^co^ en Persia del Cõsejo de su Mag.^d^ y su Predicador por la Corona de Portugal. Madrid Por Thomas Iunti Impressor del Rey M. DC. XXIIII.» Al fin: «En Madrid, En la

Imprenta Real. Año de M. DC. XXIIII», en 4.°, de 223 hojs., s. 15 de port., etc.— Esta es la primera edición de la *Vida* que sirvió de fundamento á la del P. Ceva, y de la que hay varias reimpresiones, siendo muy de notar entre ellas la que aparece con el título de «Historia de la Vida, y Mverte del Glorioso San Iuan de Dios. Patriarca, y Fvndador de la Religion de la Hospitalidad de los pobres enfermos. Escrita por D. Fr. Antonio de Gouea, Obispo de Sirene, y añadida en esta quinta impression por vn Religioso de la misma Orden. Con Licencia. En Madrid, por Melchor Alegre. Año de 1669. A costa de la Religion de San Iuan de Dios, vendese en el mismo Conuento», en 4.°, de 512 págs., s. 16 hojs. de port., etc. El Sr. Govea era de la Orden de San Agustín, y el «Religioso» anónimo que procuró esta «quinta impression» se llamaba fray Agustín de Victoria.

Ignoramos quién pudiera ser el traductor Herrera; pero salimos fiadores de que seguramente no lo fué el P. Manuel de Herrera que supone Sommervogel; es decir, el que, nacido en Segovia á 28 de Diciembre de 1651, entró en la Compañía á 10 de Mayo de 1666 y murió en el Colegio de Villafranca el lunes 30 de Abril de 1731 (IV, 313). De este P. Herrera no consta que tuviera proporción para dedicarse al italiano; ni de su *Carta* de edificación, escrita por el P. Juan Bautista Valcarce, que original tenemos á la vista, se deduce que fuera aficionado á escribir más que, si es caso, de oficio.

Aun á riesgo de ser molestos, no podemos prescindir de copiar lo que á propósito de esta *Historia ó Vida* de San Juan de Dios hallamos en el *Acta Sanctorum* de los Bolandistas: «[Vitam Joann. de Deo] conscripsit, & anno MDCXXIV in lucem Hispanico idiomate protulit ex Madritensibus typis D. F. Antonius de Gouea, Episcopus Cirenensis, Visitator in Persiâ Apostolicus, Regiæ Maiestatis Consiliarius & Concionator pro Regno Portugalliæ....: quã Vitam F. Bernardus Pandulphus Ordinis eiusdem Sacerdos.... Italicam fecit ediditque Neapoli anno MDCXXXI, vnde eamdem habuimus decennio post iterato impressam. Hanc cur non integram Latinè reddendam putauerimus.... rationem dabimus post præfationem auctoris: facere autem id maluimus quàm nouo ac breuiori stylo Acta B. Ioannis de Deo ex Goueâ integrè transcribere, prout P. F. Nicolaus Auagnale Italicè fecit in Compendio Vitæ ac Miraculorum quod.... dedit in lucem Neapoli anno MDCXXX» (M. Mart., I, 813).

Nicolás Antonio, que también cita en el artículo de Fr. Antonio de Govea su «*Historia de la vida, y muerte, y milagros del glorioso Patriarca, y Padre de pobres San Juan de Dios fundador de la orden de la Hospitalidad.* Matriti apud Thomam Junti 1624. 4. Tertio Gadibus anno 1647. in 4. Tandem locupletior prodiit Matriti 1669. in 4.» (I, 123), añade lo siguiente en los *Apéndices:* «ANTONIUS GERARDUS, Romanus, scripsit: *Compendio della vita, opere sante e miracoli del B. Gio. di Dio.* Romæ 1631, in 8.» (II, 376).—«BERNARDUS PANDOLPHUS, Neopolitanus ex ordine Hospitalariorum S. Joannis de Deo vertit in Italicum ex Hispano Fr. Ant. de Govea Cyrens. titularis episcopi: *La Vita del B. Gio di Dio.* Neapoli. 1631» (II, 377). ¿Habrá más compendiadores y traductores italianos de la *Vida* de San Juan de Dios?

5882.—Historia de las Asturias y linages de ellas [por el P. Luis Alfonso Carvallo, de la Compañia de Jesus].

«Cité par Joseph Pellicer dans son Mémoire pour D. Fernando de los Rios y Argote Señor de Miranda, pag. [? hoj.] 5, n. 15», dice Backer (I, 1100), traduciendo á Nicolás Antonio (II, 19). Pero ni Nicolás Antonio ni Pellicer dicen que se hubiera impreso semejante obra, como supone Backer.

5883.—Historia de los quatro Evangelios en lengua aymara, por el P. Ludovico Bertonio, de la Compañia de Jesus. 1600.

Parece que Torres Saldamando admite la existencia de una obra impresa con este título, cuando anota que «el P. Francisco

Mercier, que escribió: *Historia de los cuatro evangelios en lengua aymará con varias reflexiones para exhortar é instruir á los indios*, dice: que la sacó de un libro que en 1600 dió á luz el P. Ludovico Bertonio» (pág. 74). Lo mismo repite también Sommervogel (I, 1394), fundado en la autoridad y aserto de Torres Saldamando. Pero creemos, y tenemos por indudable, que de donde realmente sacó su *Historia* el P. Mercier y Guzmán, no fué de ninguna otra *de los quatro Evangelios*, sino del «Libro de la Vida y Milagros de Nuestro Señor Iesu Christo en dos Lenguas, Aymara y Romance.... acomodado a la capacidad de los Indios. Por el Padre Ludovico Bertonio Italiano de la Compañia de Iesus».

Corríjase, conforme á lo dicho, la siguiente nota con que ya en su primera edición anuncia Leclerc la venta del manuscrito de la «Historia de los quatro Evangelios en lengua aymara.... Sacada de un libro antiguo, que aora 160. a.s dio à luz el P.e Ludovico Bertonio de la Compañia de Jesus.... Por el P. Francisco Mercier, y Gvzman de la misma Comp.a *Año de* M. D. CC. LX», en 8.°, de 418 (pr. 398) páginas, s. 1 hoj. de port. «Cette copie, faite par le P. Fr. Mercier, qui d'après son nom serait un missionnaire français [no, sino español, natural de Granada], sur un imprimé ou manuscrit portant la date de 1600, est un des articles les plus précieux de celle collection [de la *Biblioth. Americ.*]; elle est d'autant plus importante pour l'étude des langues américaines, que l'original paraît être complètement perdu, et qu'elle est écrite dans une langue sur laquelle il existe très-peu de documents, pour la plupart introuvables» (pág. 39, núm. 155).

5884.—Historia del Antichristo.

«.... obiit, datâ ad prælum *Historiâ de Antichristo*», dice Alegambe (pág. 313), y repite Nicolás Antonio (II, 43), en el artículo del P. Luis Enríquez. Pero de seguro que se equivocaron estos bibliógrafos si con la frase *datâ ad prælum* quisieron dar á entender que la había impreso, y no que solamente la hubiese dejado preparada para la imprenta, como es cierto que la dejó, y cuidó de advertirlo Sotuelo, corrigiendo el texto de su predecesor en el de «parauerat prælo *Historiam de Antichristo*. Sed morte præoccupatus non vulgauit» (pág. 566).—Y que, en efecto, al morir el P. Enríquez, á 20 de Marzo de 1634, dejó preparada su obra, pero no impresa, consta evidentemente de carta del P. General al P. Viceprovincial de Castilla, en que le dice, á 30 de Mayo de 1637: «Estampese en buen hora el libro del Antichristo del P. Luis Enriquez»: señal de que todavía continuaba inédita, aun á los tres años después de la muerte de su autor.

Pues de que tampoco se publicara póstuma, á pesar de la licencia del P. General, es buena prueba el silencio de cuantos han tratado de esta materia «del Antichristo» y el fracaso de los curiosos en busca de un ejemplar de la *Historia* de tan famoso escritor como vimos en el núm. 5847 haber sido nuestro P. Enríquez.—Por lo que no dudamos en adherirnos al parecer de Backer (II, 117) y Sommervogel (IV, 279), que la dan también por ciertamente inédita.

5885.—I. Historia del insigne milagro que hiço Dios en la Ciudad de Lima, por la invocacion de S. Ignacio de Loyola, a 8 de Noviembre de 1607 en una religiosa Dominicana. En Roma, 1609.—En 4.°

II. Historia del insigne milagro que hizo Dios por la invocacion del Padre Ignacio de Loyola en la ciudad de Lima, á 8 de Noviembre de 1607 en un religioso dominico. En Lima, 1609.—En 4.°

III. Historia del milagro, que obró S. Ignacio de Loyola con un Religioso del Orden de Santo Domingo en el Perú. Imp. en Roma, 1609.

Parece indudable que estos tres títulos, tomados, respectivamente, de Ternaux-Compans (*Biblioth. Americ.*, núm. 319),

Torres Saldamando (pág. 159) y Beristain (I, 204), se refieren á una misma y única edición de la *Historia*, que se sabe haber escrito el P. Rodrigo de Cabredo, á quien se la atribuyen.

Pero ¿existe semejante edición, romana ó limeña, en castellano?—Backer se contenta con citar el título de Ternaux-Compans (I, 994-95), y Sommervogel con añadir á la cita que «Ternaux-Compans.... transforme le religieux Dominicain [Fray Alvaro de Molina] en religieuse» (II, 496): señal de que ni uno ni otro debió de ver ningún ejemplar castellano. Tampoco debió de verlo ninguno de los otros bibliógrafos, á juzgar por el modo como nos describen el título y demás particularidades de la *Historia*, ni tenemos noticia de nadie absolutamente que lo haya visto. Esto, unido á la circunstancia de que tanto Beristain y Torres Saldamando, como, en general, los bibliógrafos modernos, á excepción de Backer y Sommervogel, sólo mencionan la edición castellana, ó, por mejor decir, sólo copian en castellano el título de la obra, sin la menor alusión á ediciones latinas, nos induce á sospechar y dar casi por cierto que en todo esto pudiera haber alguna mala inteligencia y ligera equivocación.—«Edita est ipsius.... *Historia insignis miraculi, quod Deus inuocatione S. Ignatij Patriarchæ nostri, patrauit Limæ die VIII. Nouembris, anno MDCVII. in Religioso quodam ex Ordine S. Dominici.* Exstat in Annuis Litteris Peruanis illius anni, & seorsim Græcij typis Widmanstadij MDCIX», dice Alegambe en su artículo del P. Rodrigo de Cabredo (pág. 416), y repiten en los suyos Sotuelo (pág. 729) y Nicolás Antonio (II, 262).

En vista de la mala costumbre de los bibliógrafos antiguos de dar los títulos en latín, sin expresar las más de las veces la lengua en que salieron las obras, nada más natural que el figurarse que una *Historia* de esta especie, escrita por un español, se hubiese redactado é impreso en castellano. Nada tampoco más natural que, como constaba haberse remitido á Roma en las *Cartas Anuas*, hubiera quien la supusiera impresa en la misma ciudad, mientras que á otros les pareciera muy puesto en razón que primero se hubiera impreso en el sitio mismo donde se había escrito la *Historia* y había sucedido el milagro que en ella se describía.

5886.—**Historia del Perú y de los acontecimentos notables acaecidos en los últimos años.**

«De la cual» (prosigue Torres Saldamando, de quien copiamos el título) «se hizo al mismo tiempo dos ediciones en Roma en 1603, una en español y otra en italiano. En 1604 se tradujo al francés y publicó en Paris en un vol. de 56 fojas en 4.° Algunos bibliógrafos aseguran, que no se hizo en Roma las dos ediciones mencionadas, sosteniendo unos que solo se hizo la española, y otros que la italiana; pero está fuera de duda que las dos se verificaron, pues ambas existen en la Biblioteca de Lima» (página 117).

Remitiéndonos á lo dicho en el núm. 5749 sobre la suposición del título de *Historia* con que ahora tropezamos, sólo tenemos que anotar aquí que debe de ser pura equivocación ó inadvertencia lo de las ediciones romanas de 1603 existentes «en la Biblioteca de Lima», y que, en todo caso, no vió Torres Saldamando ningún ejemplar de ellas cuando no nos lo describe, como seguramente nos lo describiera á haberlo visto, por ser obra con que todavía no ha llegado á dar ningún bibliógrafo, á pesar de las exquisitas diligencias que se han hecho en su busca para salir de dudas de si hay ó no semejantes ediciones.

Añadamos, para concluir este artículo, que es cosa realmente extraña que Torres Saldamando no mencione siquiera el título de «*Relatione breve....*» (descr. en el número 5535), que es el verdadero con que salió á luz la obra del P. Diego de Torres Bollo, que él parte en dos, intitulándola *Comentarios* é *Historia del Perú:* señal indudable de que no llegó á ver ni la edición italiana, que es la primera y la corriente.

5887.—**Historia del rio Grande, ú de la Magdalena. Madrid.**—Tres tomos en 8.°

«El señ. Ab. Antonio Julian imprime en Madrid várias obras. Se han impreso las dos siguientes: Perla de la America, provincia de s. Marta. 4.—Historia del rio Grande, ù de la Magdalena. 8. vol. 3.», dice Hervás en su *Historia de la Vida del Hombre* (II, 245, nota: *cfr.* Backer, II, 384). Pero véase el número siguiente, pues no es diversa esta *Historia Geográfica* de la *Historia del rio grande*, de que hablamos en él.

5888.—Historia Geografica del Rio Magdalena, y de todas las provincias que le tributan de una banda y otros sus rios. Madrid, 178....

Obra impresa y anónima del P. Antonio Julián, según Backer (III, 2271: de donde tomamos el título) y Sommervogel, que le añade el pie de imprenta de «Madrid, 178....» (IV, 868). Uno y otro dan á entender que sacaron su noticia de Borda; pero ni éste habla de que sea anónima ni de que realmente se hubiera impreso.—«.... escribió (dice) el P. Antonio Julian una *Historia geográfica del rio Magdalena, y de todas las provincias que le tributan de una banda y otra sus rios*, cuyo paradero se ignora» (II, 42): lo cual equivale, sin duda, á suponer que debió de quedar inédita.

Sin embargo, ya vimos en el número anterior cómo nos decía Hervás que la «*Historia del rio Grande....*», que no es diversa de esta *Historia Geografica*, se había ya impreso en Madrid el año de 1789, en que salió á luz el tomo II de su *Historia de la Vida del Hombre*. Mas seguramente que se equivocó allí el insigne bibliógrafo, como él mismo lo vino á conocer y confesar más adelante. Hervás, que estuvo en correspondencia con nuestro autor hasta pocos meses antes de la muerte de éste, ocurrida á 11 de Septiembre de 1790, escribe así por los años de 1794 en su *Biblioteca jesuitica:* «Se publicò la siguiente asociacion del señor Julian. Asociacion a las tres obras, que estan para darse a luz en la corte de Madrid por don Antonio Sancha, compuestas por el sacerdote don Antonio Julian &c. La primera se intitula: *La Perla de la America....*: La segunda...., *El paraiso terrestre en la America meridional....*: La tercera...., *Historia del rio Grande: por otro nombre Madalena, y rio de santa Marta....* Se publicò la primera obra: y las demas estaban en poder del impresor Sancha», (I, 91).—En efecto, la primera, es decir, *La Perla*, se imprimió en Madrid el año de 1787, en vida del autor; de las otras dos no tenemos noticia de que se imprimieran ni se pensara en publicarlas póstumas.

El título de la tercera, tal cual aparece en el pliego de la *Asociacion*, era «Historia del Rio Grande, por otro nombre Madalena y Rio de Santa Marta: Con la descripcion individual de todas las Provincias del Nuevo Reyno de Granada, que baña con sus corrientes, y les tributa sus aguas, y de todas las minas corrientes de oro y plata, otros metales, piedras preciosas, ramos de comercio, y singulares producciones de la naturaleza»; y, según el mismo P. Julián: «Historia Geografica, Natural, Politico-Christiana del rio Grande Magdalena, con la demarcacion de todos los rios que en él entran, de las Provincias de donde vienen, y de las riquezas que acreditan al Nuevo Reyno de Granada, el mas opulento y rico de las Americas» (*La Perla*, pág. 247).

Hablando de ella dice lo siguiente el señor Vergara en su *Historia de la Literatura en Nueva Granada:* «Acaso repose este manuscrito en el archivo del Colegio de *Gesu* en Roma: ó tal vez habrán servido de material para alguna relacion de viaje, escrita en inglés ó en frances por algun viajero que no se ha movido de sus bulevares; de lo que tenemos algunos ejemplos.» (pág. 240).

5889.—Historia Militar de España, por el P. Antonio Eximeno, de la Compañia de Jesus. En Segovia, 1769.—En 4.º

Con ocasión de un Tratado de Física, que dictó en Segovia el P. Eximeno á sus discípulos de la Real Academia de Cadetes del Cuerpo de Artillería, discurre así Asenjo Barbieri en su *Preliminar* al *Don Lazarillo Vizcardi:* «Esta obra inédita, y tal vez perdida, del P. Eximeno, acaso sea la que

haya dado motivo á Bardin y á otros extranjeros para suponer que escribió y publico en Segovia, en 1769 y 1772, una *Historia militar española* y *Manual del Artillero*. Fuster duda que tal hiciera nuestro autor; y creo que tiene razón para dudar, porque parece imposible que después de expulsado de España [el 1767], y cuando hasta se había prohibido hablar de asuntos relativos á los jesuítas, se ocupara en tales obras. Pero hay más aún; ni Eximeno, ni el general D. Tomás Morla, que fué en el mismo Alcázar de Segovia discípulo suyo y muy querido, hacen mencion de semejantes obras; y lo mismo sucede con Salas, Navarro y otros escritores españoles: por consiguiente, miéntras no se den más pruebas que el dicho de escritores extranjeros (que por lo general se equivocan siempre que tratan de cosas de España), cumple asegurar que el P. Eximeno es extraño á tales obras, dado que existan» (t. I, pág. XVIII).

Backer (I, 1769) y Sommervogel (III, 495) se concretan á repetir las dudas de Fuster (II, 325-26); pero no creemos que haya actualmente bibliógrafo ni erudito español que tenga dificultad en suscribir á las atinadas reflexiones de Barbieri, y en rechazar como de todo punto infundadas, afirmaciones como ésta, por ejemplo, de Weiss, que puede presentarse como muestra de la ligereza con que tal vez se suele proceder en asuntos poco averiguados. «Les principaux ouvrages (dice) de D. Eximeno sont: 1.° *Historia militar de España*, Ségovie, 1769, in-4.° C'est une histoire des grands capitaines espagnols. Les critiques de cette nation s'accordent à dire qu'elle est écrite avec impartialité, et que le style en est excellent. 2.° *Manual del artillero*, ibid. 1772, in-8°; estimé....» (*Biographie universelle*, de Michaud, XIII, 229 de la 2.ª ed.).

5890.—Historia natural de Californias.

«Escribió en Italia: "Historia natural de Californias." Imp.», dice Beristain en el artículo del P. Lucas Ventura (III, 263).—«Cette histoire a été imprimée; l'auteur l'écrivit pendant son réjour en Italie», repite también Backer (III, 1331); pero, más mirado, Sommervogel se contenta con la siguiente advertencia: «Cette histoire aurait été imprimée....» (VIII, 566).

No se imprimió; y es fácil de adivinar de dónde hubo de proceder el engaño de Beristain, que desconcertó á nuestros bibliógrafos.—«A peticion de algunos nuestros escribio unas memorias de la California, de las que se valio el difunto P.e Clavigero para escribir la Historia de aquella Prov.ª que en lengua Italiana salio á luz despues de su muerte....», escribe el autor anónimo de la *Carta* de edificación del P. Ventura (pág. 8), que se conserva en el Colegio de Málaga; y Caballero, en el artículo del P. Miguel del Barco: «Simul cum Luca Ventura nostri Burrielis historiam Californiarum variis quos continebat erroribus perpurgatam deduxit ad annum usque 1768. et historiæ naturalis specimen adjecit; quo ex mss. multum profecit noster Franc. Xav. Clavigero» (Mss., núm. 22).

Véase en el núm. 3668 lo que á este propósito nos decía con toda ingenuidad el mismo P. Clavigero.

5891.—Historia universal sagrada y profana. Madrid, 1762.—En 4.°

En nota á la «Pratique de la Mémoire artificielle, pour apprendre et pour retenir aisément la Chronologie: et l'Histoire universelle....» del P. Claudio Buffier, dice Sommervogel: «Le P. Augustin Soler (mort en 1749) a traduit cet ouvrage en espagnol. —Serait-ce la même traduction que j'ai vue citée ainsi: Historia universal sagrada y profana. Madrid, 1762, 4°?» (II, 344); y más adelante, en el artículo del P. Soler (á quien llama «*Augustin* ou *Michel*»), añade: «Il traduisit en espagnol la *Pratique de la mémoire artificielle* du P. Buffier» (VII, 1354).

Por de pronto, la *Historia universal* que dice haber visto citada Sommervogel es una de tantas reimpresiones de los «*Nuevos Elementos de la Historia Universal; Sagrada, y Profana....*», de que hablamos en el número 1441, hecha el «Año ds 1762. Con licencia en Madrid: En la Imprenta de Juan

de San Martin....», en 4.°, de 368-103 págs., s. 8 hojs. de port., etc.—Véase en dicho número lo que consta de la parte que tuvo en su traducción el P. Miguel, muerto en Teruel á 8 de Agosto de 1749, y no Agustín Soler, que murió en Méjico á 13 de Septiembre de 1738.

5892.—Historica Enarratio eorum quæ acciderunt circa editionem libri de Recto usu opinionum probabilium P. Thyrsi Gonzalez, Præpositi Generalis Societatis Jesu, ab eodem concinnata. 1694.

«En 1694, le P. Thyrse Gonzalez, alors Général de la Compagnie, fit imprimer un écrit ayant pour titre: *Historica enarratio....* C'est de cette source authentique et des trois lettres du P. Segneri *Su la materia del Probabile*, que nous avons tiré ce que nous racontons», dice el P. Matignon en los *Études relig., histor. et littér. par des PP. de la C. de J.* (XVI, 8, not. 2.ª). Pero ¿hay tal obra impresa el año de 1694?

En los autores que se han dedicado á estudiar de propósito lo ocurrido en el negocio del famoso libro del P. Tirso Gonzalez de Santalla, no hallamos mencionadas como impresas más obrillas que las siguientes, á que se pudiera referir el P. Matignon: 1.ª «Succincta Narratio eorum quæ P. Thyrsus Gonzalez gessit in Hispania apud Superiores suos et apud Summum Pontificem Innocentium XI. ad cohibendum opinionum probabilium abusum, cum brevi explicatione rationum ob quas anno 1791. edidit Tractatum succinctum de hoc argumento, et difficultatum quæ super ejus publicationem supervenerunt»:—2.ª «Synopsis Narrationis magis amplæ eorum quæ acciderunt circa librum de Recto usu opinionum probabilium, Auctore Rev. P. Thyrso Gonzalez, Theologiæ Professore Salmanticensi, nunc Præposito Generali Societatis Jesu»: y 3.ª «Breve Relazione di quello che il P. Tirso Gonzalez, al presente Generale della Compagnia di Gesù, ha fatto sino dall' anno 1670, perchè la sentenza benigna della minor probabilità non si facesse come propria della sua Religione».—El texto de que se valió el P. Matignon hubo de ser alguno de los dos latinos, dados á luz por primera vez, el primero, el año de 1714, en la *Tuba altera* de Liberio Cándido, ó sea el carmelita Fr. Enrique de San Ignacio (páginas 605-628), y el segundo, el de 1754, en las *Lettere Theolog. Morali* de Eusebio Eraniste, es decir, el dominico Fr. Juan Vicente Patuzzi (Lett. VI, págs. XXVI-LXIII); pero como uno y otro, lo mismo que el italiano publicado por el P. Segneri en su *Lettera II su la materia del Probabile*, son realmente extractos ó compendios de la *Historica Enarratio*, creyó, sin duda, el Padre Matignon poderse valer de este título en lugar del verdadero de que debiera de haberse valido.

Como quiera que sea, «Die *Enarratio* selbst, die Concina unter den Papieren des Cardinals Ferrari fand, ist nicht gedruckt», como advierten Döllinger y Reusch en su *Geschichte der Moralstreitigkeiten* (I, 176); y avisa también Sommervogel, con la circunstancia de atribuirla al P. José Alfaro (I, 171; III, 1597-98).—Ignoramos en qué se fundara nuestro bibliógrafo para semejante atribución, pues en el título mismo que él nos da de la *Historica Enarratio*, tomado del *Excursus Litterarius* del P. Zaccaria (I, 132), se la supone «ab eodem [P. Thyrso] concinnata anno 1693». Además, en la Colombina, de Sevilla, existe una copia muy aumentada de la misma, y su título es asimismo: «Historica narratio eorum, quæ acciderunt occasione libri de Recto usu Opinionum probabilium impressi Dilingæ anno 1691. a Præposito Generali, ante Congregationem Procuratorum habitam anno 1693. et post illam vsq. ad finem anni 1694. circa insufficientiam Scrutinij, et circa recursum ad Pontificem pro decissione dubij excitati: et circa assignationem quinq. Cardinalium ad illud decidendum: et de sententia ab ipsis lata, et de ejus effectu scripta ab ipso P. Generali», en 4.°, de 491 págs., s. 4 hojs. de índs.

5893.—Homiliæ Dominicales....

«Lego alicubi Homilias Dominicales Christophori Gomez Lugduni editas an. 1616. et

dubitari an noster sit hic concionator (Noster certo reliquit plura mss. prælo parata): quod ego indubitanter nego, nisi sit error in annorum supputatione editionis Lugdunensis», dice Caballero en el artículo del P. Cristóbal Gómez, natural de Ardales, que pasó de la Provincia de Andalucía á la del Paraguay, y murió á 19 de Noviembre de 1680, de setenta años de edad (Mss., número 673).—Hay error, no solamente en la fecha, que dificulta más la atribución, sino también en el nombre mismo del verdadero autor, que se dice confundirse con el nuestro, pues no se llamaba Cristóbal Gómez, como aquí se supone, sino Sebastián Gómez de Figueredo, de quien nos asegura Nicolás Antonio que «foras dedit: *Homiliarium Dominicale a Dominica prima Adventus ad Dominicam Trinitatis.* Lugduni apud Horatium Cardon 1606. in 8.» (II, 281).

I

5894.—**I liberi Muratori schiacciati, origine, dottrina ed avanzamento della setta. Assisi, per Ottavio Sgariglia, 1791. —En 4.°**

Cita de Melzi, que lo da como anónimo, con la nota siguiente: «Quest' opera, che dicesi scritta in francese da M.r Peton, fu tradotta in italiano dall' ex-gesuita Pietro MOGAS, ed illustrata con note ed appendice dall' abate Pietro Saverio CASSEDA» (II, 126: *cfr.* III, 391, 541). Tomó la noticia, ó, por mejor decir, la tradujo, de Caballero, que en el artículo del P. Casseda escribe así: «*I liberi Muratori schiacciati, origine, dottrina, ed avanzamento della setta* (liberi Massones contriti) etc. Assisii per Octavium Sgariglia 1791 in 4. Est opus gallicum Auctore, ut fertur, Domino Peron, et interpretatum a Petro Mogas, de quo in loco; et a Casseda notis, et appendice ornatum» (II, 24). Sólo que Caballero no avisa ni da la menor señal de que lo tenga por anónimo.

Sin reparar en esta circunstancia, y fiándose, por lo visto, de Melzi, pónelo también Sommervogel entre los anónimos en su *Dictionn.*, con el paréntesis «(Par les PP. Pierre MOGAS et Pierre Xavier CASSEDA.)» (col. 518: *cfr.* 1284, 1344-45). Más considerado Backer, que tampoco debió de conocer la obra sino por cita ajena, tuvo el cuidado de no anotarla con el signo de anónima (I, 1109; II, 1327). Aun el mismo Sommervogel, que al fin logró verla por sí mismo, nos la describe en su *Biblioth.* con los nombres de los PP. Mogas y Casseda expresos en la portada (II, 816-17: *cfr.* V, 1155).—En efecto, su título, en cuantos ejemplares hemos hojeado, es éste: «I Liberi Muratori schiacciati Origine, dottrina, ed avanzamento della Setta filosofica ora dominante Opera Composta da Uom pratichissimo delle Loggie, ora tradotta dall' edizione di Amsterdam dal Sig. Abbate Don Pietro Mogas Sacerdote Spagnuolo Confermata con Note relative alle presenti rivoluzioni e novità di Europa dal Sig. Abbate D. Pietro Saverio Casseda Pompejopolitano. Coll' aggiunta di un'Appendice in sostegno della Cattolica Religione. In Assisi MDCCXCIII. Per Ottavio Sgariglia Stamp. Vesc. e Pubb. Con Permesso de' Superiori.», en 4.°, de XII-272 págs. (con grabados).

Mas aquí se presenta una nueva dificultad. Esta edición, en que aparecen los nombres de los PP. Mogas y Casseda, es de 1793: ¿no pudiera haber otra anterior de 1791 (la citada por Caballero, Melzi, etc.), en que se hubieran suprimido sus nombres? Parécenos que no, en vista del modo que tiene Hervás de hablar hasta dos veces de *I Liberi Muratori*. En el artículo del P. Casseda dice: «Esta obra en un tomo en 4to està ya impresa por Octavio Sgariglia en Asis: y se publicara en enero 1794» (I, 39v.); y en el del P. Mogas: «Obra en 4to ya impressa.... en Asis, por Octavio Sgariglia; y se publicara en el proximo mes de enero 1794» (I, 124). De sus palabras se infiere con toda claridad que la obra debió de imprimirse por primera y única vez á fines de 1793; pues de haberse impreso ya el 1791, no hubiera dejado de hablar, como en otras ocasiones, de las causas que retardaron su publicación por más de dos años.

Creemos, por tanto, estar en lo cierto al asegurar que la fecha de Caballero es un

error de imprenta; y la supuesta anonimia de Melzi uno de tantos descuidos en que incurrió este bibliógrafo.

5895.—Illustrium Scriptorum Religionis Societatis Jesu Catalogus. Auctore P. Petro Ribadeneira, Societatis ejusdem Theologo. 1602.—En 8.°

Matriti, 1605.—En 8.°

Matriti, 1606.—En 8.°

«C'est le premier jet de la Bibliothèque de nos écrivains; je ne l'ai jamais rencontré», dice Backer con referencia á la edición de 1602 (III, 162); y lo mismo repite Sommervogel, sin otra diferencia que el cambio de «jet de la Bibliothèque» en «essai de Bibliothèque» (VI, 1754).—De ahí debió de sacar Hurter su noticia de que el P. Ribadeneyra «coepit primus colligere illustrium scriptorum religionis S. J. *catalogum*, qui primum prodiit 1602, dein saepius auctus» (I, 221); así como se nos figura que Backer tomó la suya de las *Memorias* de Trevoux, donde se nos asegura que «Ribadeneira avoit commencé cette liste, & ce n'étoit qu'un petit in 8.° qui fut imprimé en 1602» (A. 1701: t. IV, Nov.-Dic., pág. 360).

Es posible que los redactores de las *Memorias* tampoco tuvieran otro fundamento para admitir una edición de 1602, que la siguiente cláusula que hallaron en Sotuelo con el epígrafe de *Praefatio P. Philippi Alegambe:* «PRIMVS auctor Catalogi Scriptorum Societatis IESV fuit P. Petrus Ribadeneira qui eum anno 1602. pauculis folijs complexus postea locupletatum à se & in libri formam redactum anno 1608. typis Plantinianis vulgauit» (pág. IX). Pero, fuera de que aquí no se afirma, ni aun supone, que llegaran á imprimirse aquellas pocas hojas el año 1602, es de todo punto inexacto que dijera tal cosa Alegambe.—Su *Praefatio* original, tal cual aparece al frente de su obra ó edición de la *Bibliotheca*, empieza así: «Primus auctor Catalogi Scriptorum *Societatis Iesv*.... fuit P. Petrus Ribadeneira, qui eum anno MDC. VIII. typis Plantinianis primùm vulgauit» (pág. 7*).

Táchese, por consiguiente, la nueva cita que hallamos en el mismo Sotuelo: «P. Ribadeneira in suis Catalogis editis 1602. & 1606» (pág. 703); lo mismo que la otra, igualmente errónea, de Lipenio: «Catalogus. Madriti 8. 1605» *(Biblioth. Real. Philosoph.*, I, 712).

5896.—Impugnacion de la obra intitulada La Venida del Mesias en gloria.

Ponemos aquí este título, forjado de nuestra cabeza, para deshacer los yerros que hallamos en uno de los artículos de Sommervogel, en que parece que se admite su existencia: «CABALLINA, *Turibe*, de la province de Mexique en 1767. Je ne trouve pas son nom dans le catalogue de 1764. Peut-être était-il sorti de la Compagnie. Il attaqua l'ouvrage du P. Emm. Lacunza, S. J.: *La Venida del Mesias en gloria*. .. Le P. Jos. Valdivieso en prit la défense contre ses critiques.» Así él (II, 483), indicando claramente con el número arábigo, de que se vale para señalar la obra que dice escrita contra el P. Lacunza, haberse dado á luz dicha obra.

Pero, ante todo, es de saber que no ha existido ningún P. Caballina de las condiciones que supone Sommervogel. El impugnador del P. Lacunza fué el P. Toribio del Caballín, que, nacido en Calero de Asturias á 26 de Abril de 1728, entrado en la Provincia de Andalucía á 13 de Febrero de 1745, y profeso de cuatro votos á 15 de Agosto de 1762, pasó de Granada al destierro de Italia, donde sobrevivió á la extinción de la Compañía, sin que hubiera pensado jamás en abandonarla.

Su impugnación corrió por toda Italia en varias copias manuscritas, de las cuales se conserva una en la biblioteca de la Revista *Razón y Fe*, en Madrid, con el título de «Impugnac.ª de D.ª Tor. Caball. contra D.ª Man. Lac.», en 4.° menor, de 144 págs. Otra, con el de «Impugnacion del Compendio de la obra del Sr. Lacunza, sobre la segunda venida del Señor en gloria y magestad», en 4.°, de 48 hojs., llegó á manos del P. Valdivieso, que inserta numerosos fragmentos de ella en su famosa «*Carta Apologética*....», de que tendremos ocasión de ha-

blar más adelante, y en la que se refutan con singular ingenio y valentía las imputaciones del P. Caballín. Eso es lo único que hasta ahora se conoce impreso, pero incidentalmente, de su *Impugnacion;* la cual tampoco puede decirse que propiamente lo sea de *La Venida del Mesias en gloria*, del P. Lacunza, sino del «Compendio» de ella, hecho por algún ignorante anónimo, que no entendió siquiera lo que trataba de compendiar: tales son y tan crasos los errores en que abunda, y en que halló materia bien preparada el P. Caballín donde hacer gallarda muestra de su erudición y talento.

Pero advirtamos, para concluir, que el P. Lacunza fué el primero en condenar el malhadado *Compendio;* y que, si bien es cierto que el P. Caballín escribió posteriormente, y en vista del original, una «Concordancia de la obra milenaria [del P. Lacunza] con la copia informe [del anónimo] merecedora del fuego» (Ms. en 4.°, de 3 hojs. n. fols., en el Colegio de Chamartín), el P. Valdivieso se encargó de probar, y probó evidentemente, su inexactitud en varios pasajes de su *Carta*, donde también la cita, lo mismo que su *Impugnacion.*

5897.—In Ecclesiasten Commentarii [Auct. P. Joanne Osorio, Soc. Jesu].

Martínez Añíbarro termina su artículo del P. Osorio con el siguiente párrafo: «*In Ecclesiastem Comentarios*. Esta noticia, sin más detalle, la da Nicolás Antonio, añadiendo que esta obra la atribuye Alegambe á nuestro Osorio. No hemos hallado más datos sobre este particular» (pág. 384). En efecto: «*In Ecclesiastem Commentarios* attribui ei refert Alegambius», dice Nicolás Antonio (I, 750); y Alegambe: «Reperio illi quoque tribui *Comentarios in Ecclesiasten*» (pág. 261).

Pero bien podía haber reparado Nicolás Antonio, como también Martínez Añíbarro, en que ya Sotuelo borró esa cláusula, que tampoco aparece después en Backer ni en Sommervogel. Y con razón. La obra á que se refería Alegambe era, ciertamente, de un Osorio, pero no del nuestro.—He aquí su título, donde se descubre su verdadero autor: «Hieronymi Osorii Ivnioris, Osorii Episcopi ex Fratre Nepotis Lvsitani Canonici Eborensis Paraphrasis et Commentaria in Ecclesiasten, Nvnc primvm edita. Eivsdem Paraphrasis in Canticvm Canticorvm, & in ipsam recèns auctæ Notationes. Lvgdvni, Sumptibus Horatij Cardon. M. DCXI. Cvm Privilegio Regis», en 4.° mayor, de págs. 319 (s. 4 hojs. de port., ded. y lics.)-76 (s. 2 hojs. de port. y ded.).

Es por demás extraño que todavía en la segunda edición de su *Bibliotheca Nova* (pues ni la menciona siquiera en la primera) calificara Nicolás Antonio de inédita esta obra: «quæ prope diem expectatur a typographia quadam Lugdunensi» (I, 595).

5898.—In Festi annui institutione, ob liberatem [*sic*] anno 1629 classem hispanicam ab insidiis Hollandorum. Auctore Francisco Colin, Societatis Jesu.

Cita de Barrantes en sus *Guerras piráticas*, reforzada con la siguiente nota: «(Impresa.) De esta obra del historiógrafo de los jesuitas filipinos, sólo da noticia el P. Stowel» (Apéndice VI, pág. 359).

He aquí lo que dice el P. Sotuelo: «Edidit religiosissimus Pater auctoritate Archiepiscopi Manilensis, & Senatus Regij conciones duas à se habitas Hispanicè 1. *In festi annui institutione, ob liberatam anno* 1629. *classem Hispanicam, ab insidijs Hollandorum.* Alteram *In pompa funebri....*» (página 220). Pero ya antes de Sotuelo había dicho Alegambe: «Edidit Hispanicè *Concionem de SS. Eucharistiâ*, quam habuit Manilæ in gratiarum actionem ob liberatam ab Hollandorum insidiis classem Hispanicam» (pág. 118); y ni Torres Amat (pág. 182, aunque cambiando en 1620 la fecha señalada por Sotuelo), ni Backer (I, 1324), entre otros varios, dejaron de mencionar «esta obra del historiógrafo», que es sencillamente el «Sermon. Qve mando imprimir el Illvstrissimo, y Reverendissimo S. D. Fray Miguel Garcia Serrano Arçobispo de Manila del cõsejo de su Magestad &c. Predicado por el Padre Francisco Colin de la Compañia de Iesvs.... a veintinueue de Nouiembre de 1627. Fies-

ta de gvardar en todo su Arzobispado, en la q̃ mando uniuersalmente celebrar en todos sus reynos la Magestad del Rey nuestro Señor D. Phelipe Quarto en, reuerencia del Santissimo Sacramẽto, y accion de gracias por las mercedes y beneficios receuidos de este señor en defensa, y augmento de su real Corona. Con licencia, En Manila, en el Colegio de Sancto Thomas de Aquino Año 1628», en 4.º, de 21 hojs., s. 3 de port., etc.

5899.—In Octo Libros Physicorum. Auct. P. Josepho Olcina Soc. Jesu.

Habiendo citado Backer, en el artículo del P. Olcina, su «Cursus Philosophici Tomus I complectens scientiam rationalem. Barcinone, typis Mathevat, 1666, fol.», añade: «"Tomus autem in Libros Physicorum qui eidem tribuitur in Biblioth. Sotwelli non extat, forte supposítus est pro suprascripto." (Note trouvée dans nos archives.)», dice Backer (II, 1618).—Efectivamente, Sotuelo, que no menciona el «Tomus I», cita «In Octo Libros Physicorum» (pág. 524), lo mismo que también Nicolás Antonio (I, 811).

5900.—In Secundam Secundæ D. Thomæ.—Dos tomos.

Obra atribuída, como impresa, al P. Luis de Torres, y sobre cuya dudosa existencia tratamos ya en el núm. 5775.

5901.—Infierno abierto. 1730.

Obra del P. José Lamberti, traducida del italiano del P. Pinamonti, é impresa, según los Archivos del Jesús de Roma que cita Backer (II, 593): *cfr.* Sommervogel (IV, 1412). Pero véase algo más arriba la «*Historia*....», en el núm. 5879.

5902.—«Inscripti honores Josepho Garampi cum in Collegio PP. Purpuratorum adlegeretur....», según Caballero (I, 260), á quien copian Backer (III, 792) y Sommervogel (VII, 1209; IX, 1168). [Ó sea]: «Inscriptio honoris Josepho Garampi cum in conleg. pp. purpuratorum adlegeretur ab Epiphanio Brunelli....», según Hervás (I, 197).

Véase en el núm. 1477 «*Omnipotenti. Deo. Conservatori. Exorato Sacrvm Svpplicatio. Ad. Tridvvm*....», que es como empieza esta inscripción del P. José Fernando de Silva, que salió sin más portada.

5903.—Institutiones Rhetoricæ ad usum Regii Seminarii Madritani. Matriti, 1756.

El P. Jerónimo Benavente «publico en latin compendio anonimo de retorica para uso del real seminario de Madrid. De esta obra hizo mencion Juan Gener en el primer tomo de su curso teolojico impreso en Roma el 1767 (prodromus I. cap. 3. p. 92) diciendo: *anonymus author institutionum rhetoricarum ad usum regii seminarii madritani* 1756....», escribe su hermano el P. Miguel Benavente en una esquela que copia Hervás (I, 20).

No hemos visto ningún ejemplar anónimo, aunque sí varios con el título de «Institutiones Rhetoricae in usum Nobilis Juventutis Regii Seminarii Madritani, a P. Hieronymo Benavente antea in eodem Seminario Rhetoricae Professore, dispositae. Ex Typographia Joachim Ibarra Urosarum via», en 8.º, de 246 págs., s. 8 hojs. de port., etc.—¿Se le escaparía al P. Gener la frase «Anonymus Author Institutionum Rhetoricarum» de su *Prodromus*, reproducida luego en su *Theolog. Dogmat.-Scholast.* (I, 92), en vez de alguna otra con que quisiera indicar no haberse expresado en la portada de la obra la circunstancia de que su autor era de la Compañía?

Ciertamente la de acudir el P. Miguel al testimonio ajeno para comprobar la existencia de una obra de esa especie parécenos tan extraña como significativa de que le flaqueaba ya la memoria y se había olvidado de la forma en que realmente salió á luz la de su hermano, tan conocida, y que era imposible que no la hubiese visto mil veces en Madrid.

5904.—**Instruccion al pueblo acerca de su salud. En Madrid, 1804.**

Son «3 tomos que escribió á ruegos de D. Francisco Elejaga, secretario de la legacion española, que se publicaron en Madrid en 1804 despues de su muerte», dice Dávila y Arrillaga en el artículo que dedica al H. Miguel de Zabala en el *Diccion. univers. de Hist. y de Geogr.* (impr. en Méjico: VII, 628).—Pero debe de ser evidente equivocación. Pues, ante todo, el H. Zabala sobrevivió hasta 4 de Mayo de 1806. Además, Caballero, de quien indudablemente se tomó la noticia, habla de los dichos tres tomos, aun el año de 1816, como de «mss. quos Franciscus Elejaga Legationis Hispanicae apud S. Sedem a secretis, habuit a Zabala Matritum, ut ederentur, mittendos» (II, 105: *cfr.* Backer, III, 1634, y Sommervogel, VIII, 1377).

5905.—**Interpretacion de los libros de Plinio Veronense de Natura rerum.**

Backer la da por impresa en el artículo del P. José Rafael Campoy.—Pero véase el núm. 5726.

5906.—**Interpretatio græco-latina [homiliae VII. sancti Basilii].—En dozavo.**

No se publicó esta traducción del P. Blas Míner, como veremos en «*Ritos y costumbres....*», en el núm. 6020.

5907.—**Introduccion a la Lengua griega Obra del P. Buenaventura Giraudeau traducida al castellano.**

«Introduction à la langue grecque par le P. Giraudeau; traduite en espagnol», dice Backer en el artículo del P. Andrés Marcos Burriel, donde la registra con la nota de que salió á luz anónima (I, 963: *cfr.* 2136). «Traduction espagnole de l'*Introduction à la langue grecque*, du P. Bonav. Giraudeau, S. J., publiée en 1739», dice también Sommervogel en el artículo del P. Burriel (II, 404), y repite luego en el del P. Giraudeau: «Le P. André Burriel traduisit cet ouvrage en espagnol sous l'anonyme» (III, 1447), suponiendo ó dando por cierto, lo mismo que su predecesor y varios otros bibliógrafos, que llegó realmente á imprimirse, aunque ninguno de ellos nos advierte dónde ni cuándo, pues la fecha de 1739 que trae Sommervogel, es la de la primera edición latina del original del P. Giraudeau.

Que el P. Burriel tradujera, en efecto, gran parte, á lo menos, de la obra del gramático francés, es cosa que no se puede negar, como parece por la siguiente cláusula que leemos en sus *Apuntamientos de ideas*. «Con este papel irà (dice en ellos) el ultimo Quaderno de la traduccion en Castellano que yo emprehendi este Verano pasado con mi Herm.º Jesuita *Antonio* de el Arte nuevo del *P.e Giraudeau* que N. P.e General repartiò poco ha a todos los Colegios de la Comp.ª Mi designio fue, que nos sirviese a mi Herm.º Jesuita, y a mi, y tambien irla embiando por pliegos al Herm.º menor *Pedro....:* y tambien de camino preparar algo, que despues pudiese servir al Publico, fin, que sp̃re he tenido presente. Esta traduccion se huviera acabado, à pesar de ocupaciones forzosas, si no huviera llegado Vispera de N. P.e S.n Ignacio el orden, para marchar a Yndias; pero es facil concluirla....» (hoj. 60).

No tenemos noticia ni aun de que se concluyera esta curiosa traducción; menos de que, al fin, se imprimiera.—Hervás, que estaba muy al tanto de los trabajos del P. Burriel, coloca en la lista de sus manuscritos la «Introduccion a la lengua griega: obra del jesuita Buenaventura Giraudeau», con esta nota: «Burriel en el 1748 meditò publicar en español los elementos gramaticales del griego escritos por Giraudeau» (I, 28).—Caballero, que también estaba muy enterado de las obras del P. Burriel, cita igualmente entre las muchas que dejó inéditas, y dignísimas de que algún amigo de las letras las diera á conocer por medio de la estampa: «*Introduccion a la lengua griega. Est versio hispanica grammaticæ græcæ Bonaventuræ Giraudeau*» (Mss., núm. 469).

5908.—**Investigations historiques et géographiques sur le Nouveau Monde.** Paris, 1777.—En 8.°

Cita de Sommervogel, que lo atribuye al P. Juan Bautista Schröthen, y después de la advertencia de que «M. Saldamando donne cétte notice dans ses Notes Mss.», añade por su cuenta: «je n'ai rien trouvé sur cet ouvrage» (VII, 926).—Nada tiene de extraño, como quiera que realmente no existe, y debió de confundirlo Torres Saldamando con «Recherches historiques et géographiques sur le Nouveau-Monde. A Paris, Chez Brunet, Libraire, 1777», en 8.°, de XII-352 págs., s. 3 hojs. de port., etc. (con un mapa y ocho grabados), que es obra del Sr. Juan Benito Scherer, según puede verse en la *Bibliografía Colombina* (pág. 457, núm. 1082), Leclerc (págs. 152, 548; números 534, 2087), Medina (*Biblioth. Americ.*, pág. 404, núm. 2477), etc.

5909.—**Iter ad sobriam, et eruditam sapientiam [Alloquutionibus XIII Ferrariæ habitis ad Sodales].**

Véase lo que sobre esta obra del P. Mateo Aymerich decimos más adelante, en «*Quæstiones Philosophicæ....*», núm. 6001.

J

5910.—Jesu Christi Monita maximè salutaria de Cultu dilectissimæ Matri Mariæ debitè exhibendo. Hispali, 1707. —En 12.°

Ximeno pone este librito entre los del P. Jerónimo Julián, con la siguiente nota: «Le escriviò contra los errores de los Jansenistas. Es Opusculo primoroso» (II, 248). Backer se contenta con copiar el título, con la nota «Ecrit contra les Jansénistes» (II, 384). Sommervogel, que también se había contentado con citar el título, atribuyendo la obra al P. Julián en su B. M. (pág. 124, núm. 1213), advierte lo siguiente en la *Biblioth.*: «C'est, ou une nouvelle edition donnée par le P. Julian de cet ouvrage, composé par M. de Cerf et qui parut à Douai en 1674, ou peut-être plutôt une traduction espagnole» (IV, 870).—De las palabras de Ximeno parece deducirse que no es traducción; pero realmente no sabemos lo que es, pues no lo hemos visto.

5911.—Joannis de Lugo Hispalensis è Societate Jesu S. R. E. Cardinalis Opera Posthuma, sive Disputationum Scholasticarum et Moralium de Deo, Angelis, Actibus humanis, et Gratia, quondam in Romano Societatis ejusdem Collegio dictatarum Tomus unicus, quo demùm Auctoris Eminentissimi Curriculum Theologicum absolvitur. Nunc primum in lucem prodit. Coloniæ, Apud Servatium Noethen [1716?].—En fol.°

Backer (II, 896) y Sommervogel (V, 178) dan por realmente impreso este tomo hacia el año de 1716; pero creemos que no llegó á imprimirse. La verdad es que no se incluyen en ninguna de las varias reimpresiones de las obras completas del P. Lugo los tratados que en él se prometen, ni parece que haya quien dé señales de haberlos visto impresos de ninguna manera.—Backer y Sommervogel hubieron de copiar el título de la obra de las *Memorias de Trevoux*, donde aparece precedido de la siguiente noticia relativa á Colonia: «Noethen va faire paroître ce qui manque au Cours de Théologie du Cardinal de Lugo, *ses Traitez de Dieu, des Anges, des Actions humaines, & de la Grace:* ils étoient demeuré jusques ici manuscrits....» (A. 1716, página 2120).

Según nuestras averiguaciones, no pasó de simple anuncio ó proyecto la buena intención del impresor Noethen.

5912.—Justuen izpillu arguia, Santuen erretrato bicia: Santucho gazte biren S. Luis eta S. Estanislao—ren miragarrizco bicitzaren berrionac, eta Santucho gazte bien bederatziurrenac, etc. 1764—urtean. Bear dan bezala: Iruñeco, libruguille Antonio Castillaren echean.—En 12.°, de 161 ps.

Obra ó edición anónima, según Sommervogel (t. II, pág. VIII: *cfr.* IX, 1128) y Sorarrain (pág. 151, núm. 285: *cfr.* pág. 486; v. *Hagiografía)*, que en esto debieron de interpretar mal á Vinson (págs. 219-20, nú

mero 105: *cfr.* pág. 584).—El título verdadero de la obra, pues no creemos que haya más que una edición de ella, es como sigue: «Justuen Ispillu arguia Santuen Erretrato bicia: Santucho gazte biren, S. Luis ta S. Estanislaoren Miragarrizco bicitzaren Berrion laburrac: eta Santucho gozo bien Bederatzinrrenac: Gazteen probechuraco Jesusen Compañiaco A. Agustin Cardaberazec ematen dituenac. 1764. urtean. Bear dan bezala. Iruñeco: Antonio Castillaren echean.», en 24.°, de 159 págs., s. 1 ½ hojs. p. n.

5913.—Juvenil palestra, que en Métrico-Oratorio Certamen ofrecen los Alumnos de las escuelas que nuevamente ha instituido en el Seminario de Nobles de S. Ignacio de la Compañia de Jesus, la fidelisima y nobilisima Ciudad de Valencia. Impreso en la misma, por Juan Gonzalez, año 1741.—En 4.°

Obra del P. Sebastián Giner, que Sommervogel, copiado su título de Backer (I, 2123), así como éste lo copió de Fuster (II, 25), da por anónima. Pero que no lo es, consta por su verdadero título, que aquí va, tomado de la portada misma de la obra: «Juvenil Palestra, que en Metrico-Oratorio Certamen ofrecen los Alumnos de las Escuelas, que por Real Cedula de su Mag. ha encomendado a la direccion de la Compañia de Jesus, en el Seminario de Nobles de San Ignacio, la Fidelissima, y Nobilissima Ciudad de Valencia, Patrona de su Insigne Universidad, a cuya soberana sombra la consagra el Padre Sebastian Giner, Maestro de Rhetorica en las mismas Escuelas.»—Al pie de la pág. 31: «Servirà de Teatro al Certamen Oratorio-Poetico el.... Patio del Colegio de San Pablo de la Compañia de Jesvs: y se celebrarà en los dias 21. y 23. de Julio de este año de 1741. y se empezarà à las 4. horas de la tarde.»; en 4.°, de 32 páginas.

K

5914.—Kurtzer Bericht was Gott, vermittelst des Societet Iesv, in den Peruanischen Laendern auszgericht.... Iacobvm Torres Rubio.... Erstlich in Italienischer Sprach zu Rom getrucht, an jetzo aber ausz derselben, in die Hochteutsche vbersetzt. Getruckt in der Fürstl: Statt Würtzburg, durch Georgium Fleischmann, Anno Domini, 1604 —En 8.°, de 154 ps.

También hay que acomodar á este título, que nos da Medina en su *Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas.* (pág. 95, núm. 37), lo que advertimos algo más arriba (en el número 5697). como se verá por el verdadero, que es el que sigue: «Kurtzer Bericht Was Gott, vermittelst der Societet Iesv, in den Peruanischen Ländern, aussgericht. Durch P. Iacobum Torrensem gemelter Societet Priestern, vnd der Peruanischen Prouintz Procuratorn: zu Trost seiner Brüder so in Europa leben, beschriben. Sampt Einem Jarschreiben auss den Philippinischen Insulen dess 1600. Jars. Erstlich In Italienischer Sprach zu Rom getruckt, an jetzo aber auss derselben, in die Hochteutsche vbersetzt. Getruckt in der Fürstl: Statt Wurtzburg, durch Georgium Fl. ischmann. Anno Domini M. DC. IV »; en 8.°, de 154 págs., s. 1 hoj. de port.

L

5915.—L'Homme Chrétien et Détrompé. A Paris.—En 12.°

Hablando Latassa de *El Comvlgatorio* del P. Baltasar Gracián, dice lo siguiente: «Tradujo.... este Escrito en frances el.... P. Courbeville. Se imprimió en Paris en 12, con el título de *el Hombre Christiano, y Desengañado*» (III, 270).

Pero hay aquí varias equivocaciones fáciles de corregir.—Ante todo, aunque el P. Courbeville tradujo al francés algunas obras del P. Gracián, como puede verse en los núms. 4133, 4173, 4174 y 4221, no consta que tradujera la de *El Comvlgatorio*. Una traducción de ella registramos en el núm. 4255, hecha por quien se encubrió bajo las iniciales «C. D. L. G.», y en la primera de las cuales pudiera leerse «Courbeville», pero que realmente lo son de «Claude de la Grange», el cual dió, además, á su traducción el título de «*Modèle d'une sainte et parfaite Communion....*», tan diverso del que aparece en Latassa.—Es posible, por fin, que llegara á oídos de nuestro bibliógrafo que existía traducida al francés una obra del P. Gracián, intitulada «*L'Homme détrompé....*», como, en efecto, existe y queda descrita en el núm. 4132; pero no tuvo tal vez quien le avisase que ni esa es traducción de *El Comvlgatorio*, sino de «*El Criticon....*» (del núm. 3960), ni su traductor fué el P. Courbeville, sino el abogado Maunori.

5916.—La Angelomachia. Por Valerio Villa Aszoca.

Backer (I, 117) y Sommervogel (I, 251) parece que admiten haberse estampado los dos poemas de «La Angelomachia» y «La Josefina», escritos por el P. Lucas Alvarez con el medio anagrama de «Valerio Villa Aszoca». Pero Beristain, de quien toman la noticia, da más bien á entender que no llegaron á darse á luz.—«Disfrazado (dice) con el anagrama de *Valerio Villa Aszoca* escribió dos Poemas intitulados: 1. «La Angelomachia».—2. «La Josefina».—En el primero, que no he visto, parece que quiso describir la guerra de Luzbel en el Cielo.... El segundo existe Ms. en la Bibl. de la Universidad de México con este título: "Josephina panegiris"....» (I, 66).

5917.—La Beneficencia de Dios y la ingratitud del hombre. Por un Sacerdote ex-Jesuita.

«C'est une traduction d'un ouvrage du P. Diotallevi, S. J. Beristain dit qu'elle est imprimée. Elle existe en MS. à Mexico, 4.°, ff. 203, sous le titre ci-dessus. Voir *Canton*, P., supra, col. 692, n. 3.», advierte Sommervogel en el artículo del P. José María Castañiza (II, 823); y en el lugar de la referencia: «La beneficencia de Dios, y la ingratitud del Hombre. Por un sacerdote exjesuita. 4°, 2 vol., ff. 214 et 206.—Dans une bibl. du Mexique. Sur les dos de ce MS. on lit: "P. Canton. Beneficios de Dios."» (II, 692-93).—La traducción nos parece, indudablemente, del P. Castañiza, á quien se la atribuye también Beristain.

En todo caso, hay alguna inexactitud en

asegurar que éste la diera por impresa. Lo único que dice Beristain es que su autor «pasó expatriado á Italia con sus hermanos en 1767, y allí tradujo del italiano al español "El Tratado de la Beneficencia de Dios," que escribió el P. Alejandro Diotalevi, jesuita» (I, 268). El que la da por impresa es Backer, como queda anotado en el número 5840.

5918.—La explicacion de la Santissima Cruzada, por Manoel Rodriguez, jesuita. En Almeria, 1599.—En 8.°

«Cité, d'après un Catalogue des foires de Francfort en 1602, à la col. 46 du *Diction. de géogr. à l'usage du libraire*, par M. Deschamps.—Mais c'est une erreur; l'auteur est un Franciscain. (Voir Barbosa.)», dice Sommervogel (VI, 1940).—Véase también Nicolás Antonio (I, 355), donde cita las ediciones de Alcalá (1590), Salamanca (1607, 1612) y Valencia (1610).—Según Barbosa Machado (III, 355), se imprimió en Alcalá (1589), Barcelona (1591), Lisboa (1592), Salamanca (1594, 1599, 1602) y Valencia (1610).

He aquí su título, tomado de una edición muy curiosa, no conocida de estos bibliógrafos: «Explicacion de la Bvlla de la Sancta Crvzada, y de las Clavsulas de los Iubileos y confessionarios que ordinariamente suele conceder su Sanctidad, muy provechosa para predicadores, Curas, y confessores, aun en los Reynos donde no ay Bulla. Compvesta por el Padre Fray Manuel Rodriguez Lusitano, frayle descalço, del Seraphico padre S. Francisco.... Con priuilegio de Castilla, y Portugal. En Salamanca en casa de Diego Cussio. M. DC. I. Esta tassado a tres marauedis el pliego»; en 4.°, de 247 hojs., s. 16 de port., etc.

5919.—La Josefina. Por Valerio Villa Aszoca.

Véase lo que decimos en el núm. 5916 sobre este poema del P. Lucas Álvarez, que se supone haberse impreso.

5920.—La Synagoga desengañada, con el tratado de la verdadera sabiduria Traducida del toscano en portugués, en el Brasil, por un anonimo. Y ahora traducido del toscano y portugués, en nuestro idioma castellano. Madrid, por los Herederos de Antonio Gonzalez de los Reies, 1723.—En 4.°

.... «Madrid, 1733», en 8.°.

Sommervogel da por anónimas estas dos ediciones en su *Dictionn.*, con la nota «(Par le P. Claude Adolphe MALBOAN.)» (col. 947); pero se corrigió luego en su *Biblioth.* (V, 401-2), como era razón.

El título verdadero de la primera es «Synagoga Desengañada, Obra del P. Juan Pedro de Pinamonti, de la Compañia de Jesus, Traducida del Toscano en Portugues en el Brasil, por vn Anonimo de la misma Compañia; Impresso en Lisboa: Año de mil setecientos y veinte. Y aora traducido del Toscano, y Portuguès, en nuestro Idioma Castellano. Por el Padre Claudio Adolfo Malboan, de la Compañia de Jesvs.... Con Licencia. En Madrid: En la Imprenta de los Herederos de Antonio Gonçalez de Reyes, Año de 1723», en 4.°, de 616 págs., s. 24 hs. s. n.

El título de la segunda: «Synagoga Desengañada. Obra del P. Juan Pedro de Pinamonti.... Traducida del Toscano en Portugues, en el Brasil, por un Anonymo.... Y aora traducido del Toscano, y Portuguès, en nuestro Idioma Castellano Por el Padre Claudio Adolfo Malboan.... Añadido en esta ultima Impression un Tratado de la Verdadera Sabiduria, escrita por el mismo P. Pinamonti. Con Privilegio. En Madrid: Por Antonio Sanz. Año de 1733», en 4.°, de 395 págs., s. 6 $^1/_2$ hojs. de port., etc.

El «Anonymo», ó sea el «Religioso da Companhia de Jesus», que tradujo al portugués la *Synagoga Desengañada* del P. Pinamonti, fué el P. Juan Antonio Andreoni.

5921.—La Vida de Diego Melendez de Valdes llamado el Valiente [por el P. Luis

Alfonso Carvallo de la Compañia de Jesus].

«Cité par.... Pellicer dans sa: Justificacion de la Grandeza de primera clase del Conde de Miranda § 22, n. 26 [hoj. 113]», según Backer, que traduce á Nicolás Antonio (II, 19), con la advertencia de que, á juicio del mismo bibliógrafo, debe de formar parte de la «*Hist ria de las Asturias....*», mencionada en el núm. 5882.—Pero, á más de que ni Pellicer ni Nicolás Antonio aseguran haberse impreso tal obra, Fuertes Acevedo la cita con el título de «Vida de Diego Menendez Valdés llamado el Valiente.—MS.» (pág. 184: *cfr.* 160).

Todavía es más curioso lo que hallamos en D. Carlos Posada. Cita éste en el artículo del P. Alfonso de Carvallo la «Vida de Diego Menendez de Valdés, llamado el Valiente Capitan, que vivió en tiempo del rey don Pedro» (I, 429 de Gallardo), y luego, en el de D. Pedro Marañón y Espinosa, á quien atribuye también Pellicer una «Vida de Diego Menendez de Valdés», añade lo siguiente: «No es de Marañon, sino de autor más antiguo; pero yo soy de opinion que no hay tal historia, y aquellas citas [de Pellicer] son sobre noticias que aquellos autores refieren cuando tejen las genealogías.... De esto hemos dicho algo en Luis Alfonso de Carvallo, y apretaremos la razon de dudar en Tirso de Avilés» (*ibid.*, 435-36).—He aquí la que da en el de Tirso de Avilés, con ocasión de otra «Vida de Diego Menendez de Valdés, del tiempo del Rey Perico», que igualmente le atribuye Pellicer: «Es cosa rara que sólo él ha visto esta obra escrita por tantos, citándolos en un mismo lugar, y que nadie más la ha visto escrita por ninguno. Cada vez me confirmo más en la opinion de que no hay tal "Vida", y será solamente lo que dejamos dicho en Carvallo, Marañon y no sé qué otro» (*ibid.*, 441).

5922.—Las Actas de los primeros Martires....

Habiendo descrito Backer la famosa obra «Acta primorum Martyrum sincera et selecta ex libris tum editis tum manuscriptis collecta, eruta vel emendata, notisque et observationibus illustrata. Opera et studio Domini Theodorici Ruinart....», añade la siguiente nota: «Le P. Jerôme Julian a traduit cet ouvrage en espagnol. Voy. n. 16» (II, 888).—La remisión es al «*Elogio....*», de que hablamos en el núm. 812; pero el párrafo que allí copiamos de Ximeno no quiere decir que el P. Julián tradujera semejante obra.

5923.—Las Fábulas de Fedro en castellano. Imp. en Italia.

Véase algo más adelante la «*Vida del P. José Campoi....*», en el núm. 6072, donde proponemos nuestras dudas sobre la existencia de esta traducción del P. Agustín de Castro, impresa.

5924.—Las Meditaciones, Soliloquios, y Manual del bienaventurado sant Augustin Obispo de Hypponia. Traducidas de Latin en lengua Castellana, por el P. Pedro Ribadeneyra de la Compañia de Iesus.—[Al fin]: Fue impresso el presente Tractado en la muy noble villa de Medina del Campo: en la imprenta de Francisco del Canto: acabose a diez y siete de Junio: d' mil e quinientos y cincuenta y tres años.—En 8.º, de 144 hs., s. algunas p. n.

Cita de Sommervogel (VI, 1724), que debió de introducir, por su cuenta, la cláusula: «Traduzidas de Latin en lengua Castellana, por el P. Pedro Ribadeneyra de la Compañia de Iesus»; pues es indudable que él no vió semejante obra, sino que tomó su título de *La Impr. en Med. del Campo*, de Pérez Pastor, donde se describe con el legítimo suyo de «Las Meditaciones, Soliloquios y Manual del bienauẽturado sant Augustin Obispo de Hypponia». [Al fin]: «Fue impresso el presente tractado en la muy noble villa de Medina del Campo: en la imprenta de Francisco del Canto: acabose a diez y siete de Junio: d' mil ¢ quinientos y

cincuenta y tres años»; en 8 °, de 144 hojs., s. 8 de port., etc. (pág. 84, núm. 95).

Es tanto más de notar el descuido de Sommervogel, y menos de excusar su intrusión de la dicha cláusula, cuanto que pudo haber visto que el mismo Pérez Pastor menciona una reimpresión de esta obrilla, hecha ya el «Año de mil ℞ quiniẽtos ℞ treynta ℞ ocho años» (pág. 73, núm. 175), cuando sólo contaba el P. Ribadeneyra nueve de edad; y aun advierte allí mismo haber visto edición de ella de 1515 (pág. 120, núm. 303), conviene á saber, de once años antes de que naciera nuestro toledano.

Es cierto que también el P. Ribadeneyra tradujo el «Libro de las Meditaciones, Soliloquios, y Manual del Glorioso Doctor de la Iglesia San Agustin»; pero eso fué el año de 1594, y la razón que tuvo para traducirlo, la que él mismo nos descubre en su dedicatoria de 28 de Agosto de 1594 á la Duquesa de Arcos, D.ª Teresa de Zúñiga. «Andaua (dice) este libro antes de agora impresso sin nombre del que le traduxo: y con vn lenguage tan poco pulido que le quitaua mucha de la gracia de su Autor, y de la grauedad y alteza de sus sentencias, y dulçura de palabras, y suauidad, y espiritu de los afectos, de que todo el libro està tã lleno....» (P. II, 632 de sus *Obras* en la ed. de 1604-1605).—Además, en el prólogo «Al Christiano y benigno Letor» de sus «Confessiones del Glorioso Doctor de la Iglesia San Agustin», que, sin duda ninguna, es de hacia el mes de Septiembre de 1596, habla del «comun y piadoso desseo de la gente deuota y espiritual, que por no auerle descontentado la traducion que yo hize aora dos años, de las meditaciones del mismo santo Padre, me pedia estas Confessiones como por justicia» (*ibid.*, 729).

5925.—Las Troyanas; Tragedia de Séneca en castellano. Imp. en Italia.

No creemos que llegara á imprimirse esta traducción del P. Agustín de Castro, por lo que diremos en la «*Vida del P. José Campoi....*» en el núm. 6072.

5926.—Laureata triumphantis Minervæ fulmina pro Deipara Immaculata. Auctore Musæo Dertuser Societatis Jesu. Barcinone, 1746 [? 1716].

Ideó este título, con el nombre de un P. Dertuser y la fecha de 1746, Backer (I, 1395), á quien copió Sommervogel en su *Dictionn.* (col. 473), cuidando sólo de corregir en el Apéndice la fecha del año 1746 en la de 1716 (col. 1169: *cfr.* B. M., pág 76, núm. 748). En la *Biblioth.* mantiene el título con la corrección del año, pero advirtiendo que la obra es seudónima, é impresa á nombre de un P. ó H. Museo Dertuser (II, 1483: *cfr.* IX, 1140).

Todo es yerro manifiesto, nacido de que Backer leyó mal el texto de López de Arbizu, que dice así: «Scripsit [P. Martinus Corredor].... Poemata varia in selectiora Sacræ Scripturæ loca, pro purissimo Virgineo Conceptu cum titulo Laureata triumphantis Minervæ fulmina pro Deipara immaculata. Excussa nomine Musœi Dertusen. Societatis Jesu. Barcinone. Anno 1716» (pág. 55). Quiere decir que la obra se imprimió á nombre del Museo ó Academia del Colegio de la Compañía de Jesús de Tortosa, no que fuera su autor un P. ó H. llamada *Museo Dartuser*, ni que el P. Corredor se valiera de ese seudónimo, como todavía lo hallamos indicado en la siguiente fórmula de Hartzenbusch: «Musæus Dertuser-Martin Corredor, jesuita....» (pág. 91).

5927.—Lecciones Sacras del Exjesuita Juan Bautista Roberti, traducidas de italiano en español.

Hablando el P. Luengo en su *Diario* del P. Miguel Clemente, dice así: «Ha traducido a la lengua española las eruditas Lecciones Sacras del Pe Roberti, Jesuita Italiano.... La traduccion se ha impreso en España, y no veo que ande por aqui; y sea por haversela dedicado al Principe de la Paz, o solo por haverle presentado algunos exemplares, ha tenido Clemente una carta mui expresiva del dicho Principe, y juntamente la segunda pension....» (Año 1807, pág. 6).

Es cierto que existen unas «Lezioni Sacre sulla Fine del Mondo dell' Abbate Giambattista Conte Roberti. In Bassano, pel Remondini, 1792», en 8.°, de 598 págs.; únicas *Lecciones Sacras* del docto «Jesuita Italiano» que se conocen impresas; pero no se tiene noticia por acá de que se tradujeran, ó se imprimieran, cuando menos, traducidas al castellano.—Además, he aquí lo que nos cuenta el P. Caballero de los trabajos literarios de su amigo el P. Clemente: «Cum reliquis Sociis in Italiam deportatus tempus omne in studiis insumpsit, quorum fructus sunt hi: *Dissertationes instructivas demaximas morales, y politicas, y de singular erudicion, sacadas de la Sagrada Escritura, y singularmente del Genesis.* Hoc mss. in 4.° misit Michael ad Exc.m Principem de la Paz.... *Maximas politicas, o sean, Sentencias nobles, e ilustres para instruccion, y decoro de la Juventud, sacadas de los principales autores Hebreos, Griegos y Latinos.* Hoc etiam mss. in 8.° misit Auctor ad eumdem Principem.—Princeps ergo ad Clementem misit Epistolas duas, quas ego legi officii et humanitatis plenas; neque his contentus à Rege impetravit, ut duplex census regius annuus Clementi in perpetuum solveretur.—Michael degit Romæ hoc anno 1807, mense Januario» (Mss., núm. 565).

Parécenos indudable que lo que aquí nos refiere el P. Caballero hubo de saberlo del mismo P. Clemente, el cual no es de creer que le ocultara haber trabajado también en la traducción de las *Lecciones Sacras* del P. Roberti, á ser cierto que las tradujera para el año de 1807, de que nos habla su amigo, y en el que las da ya por impresas el P. Luengo. Á oídos de éste debió de llegar algo alterada, por lo visto, la noticia de la obra que valió á su autor la carta, y aun cartas, del Príncipe de la Paz, y «juntamente la segunda pension».

5928 —Lettera contro l'errore del Padre Eliseo, ec. Bologna, 1785.

«Viene attribuita all'ab. Francesco Perez, exgesuita», dice Melzi (II, 85), á quien sigue Sommervogel, que la da también por anónima (D. 484). Pero el P. Caballero, de quien indudablemonte tomó la noticia Melzi, no afirma que lo sea, sino que «Perez Francisco Gusta tribuit *Lettera contro l'errore del Padre Eliseo etc.* Bononiae 1875» (II, 80).—Creemos que no se escribió semejante carta, y aun sospechamos que Gustá quiso referirse á la «Lettera Enciclica dell' Abbate Francesco Perez dimorante in Bologna indirizzata a tutti gl' illustrissimi, e chiarissimi matematici, accademici, e letterati della Italia, nella quale si fà palese la usurpazione plagiaria, o sia ladroneccio scientifico del suo stromento goniometrico triplindice, fattogli dal Reverendo Padre Eliseo della Concezione Carmelita Scalzo, Accademico pensionato della Reale Accademia delle Scienze, e Belle Lettere di Napoli. In Bologna. 1786. Nella Stamperia di S. Tommaso», en 4,°, de la cual, y de la «Lettera seconda in difesa del suo stromento goniometrico &c. Firenze, 1786», en 4.°, nos da cuenta Hervás (I, 141). *Cfr.* Sommervogel (VI, 518).

5929.—Lettera di G. F. Masdeu a Mons. G. Vescovo di C. in difesa del Concilio Tridentino intorno all' età sufficiente per la professione Religiosa.

Cita del P. Caballero (á quien siguen Backer, II, 1131, y Sommervogel, V, 676), con la nota: «Romae 1805; licet nec locus, nec annus exprimantur. Refutatur Illmus Gamboni Capreae Episcopus, Venetorum deinceps Patriarcha volens professionem Religiosam invalidam esse ante annum 21 absolutum» (II, 67).—Pero ¿es cierto que aparece en la portada el nombre del autor? Preguntámoslo porque no la hemos visto, y el P. Luengo, que la vió, la da por enteramente anónima en los siguientes párrafos que, por lo curiosos, vamos á copiar de su *Diario:*

«El Ill.° D.n Nicolas Gamboni.... en el hervor de las diferencias entre Roma, y Napoles escrivio (dice) un papel, o librito sobre la Profesion religiosa, e impugnò la Ley, o Decreto del Concilio Tridentino sobre la edad suficiente de los diez y seis años para que sea licita, y valida.... Por casualidad concurria a una conversacion con este

Ill.º Gamboni Juan Francisco Masdeu.... Los dos tenian sus disputillas sobre varios puntos, como era forzoso, siendo los dos de un caracter tan diferente, y aun diametralmente opuesto. De aqui le vino a Masdeu el pensamiento de impugnar su obrilla sobre la edad necesaria para la profesion religiosa, y presentò su impugnacion al Maestro del Sacro Palacio, solicitando su licencia para imprimirla. El P.e Pani la aprovò, y alabò, y dio la licencia, que se le pedia. Pero le advirtio, que por motivos politicos convendria, que la viese el Secretario de Estado, y Masdeu se la presentò al instante; y de alli a algunos dias se la restituyò con la sola advertencia, de que fuese del todo anonima, sin el nombre del Obispo, ni el suyo, y sin nota de la Imprenta, en que se imprimiere.... Masdeu se arreglò a todo, y la imprimio, y regalò con un exemplar de ella al Ill.º, a quien impugnaba, pareciendole una debida atencion de su mismo amistoso trato, que la reciviese de su mano, antes que por otro lado le llegase noticia de ella. El Jacobino Gamboni se irritò mucho con la impugnacion de Masdeu, y dio sus quexas al Cardenal de Fesch Ministro de Francia, y este se las dio al Cardenal Secretario de Estado. Llamò este al Jesuita, y le reprende por su hecho, y con expresiones no poco vehementes, y oprobriosas, como si huviera hecho un gran pecado en defender el Concilio de Trento contra un impio Italiano, protegido por su misma impiedad por los Franceses. En nada havia faltado Masdeu a las insinuaciones, u ordenes de su Eminencia, y no obstante por contentar a los Franceses, ademas de los dichos ultrages, preguntandole la imprenta, en que se havia impreso, se apoderò de casi todos los exemplares. En este aprieto acudio Masdeu al Ministro de España, a quien entregò los pocos exemplares, que tenia consigo, e informandole con verdad de todo, le pidio su proteccion; y el Señor Vargas se la ofrecio para lo que pudiera ocurrir. Esto sucedio por el mes de septiembre, y despues no se ha hablado mas de la cosa....» (Año 1805, páginas 371-373).

No queremos terminar este artículo sin reproducir lo que sobre tan intrincado negocio nos cuenta el mismo P. Masdeu en sus *Pruebas prácticas*, y sirve de explicación y complemento al relato del P. Luengo.

«Monseñor Gamboni, hecho Obispo de Vigevano por su gran Protector Napoleon (dice el P. Masdeu) iba esparciendo por las casas de Roma una obrita suya contra el concilio de Trento acerca de la edad suficiente para la profesion religiosa. Yo le dirigi una Carta en defensa del Tridentino, y pedi licencia para imprimirla El P. Maestro del Sacro Palacio no atreviendose ni à darla, ni à negarla, la pasò al Cardenal Gonsalvi, que era, y es Secretario de Estado. Su Eminencia lo pensò mucho, y me hizo hacer muchos viages, pero al fin me diò la licencia por escrito con su firma. Apenas se havia acabado de imprimir, el Cardenal Fesch Embajador de Francia escribiò al Cardenal Gonsalvi una carta de muy fuertes quejas, pidiendo que se le diese à èl toda la impresion, para *incendiarla*, y se me castigase à mì con castigo *éclatante*. El Cardenal Gonsalvi contentòle inmediatamente en entrambas cosas. Yo maltratado por Su Eminencia como un *picaro*, y como un reo de Estado, y condenado como por misericordia, à solos tres meses de calabozo en Castillo, hice pronto recurso à nuestro Ministro Sr. Vargas, el qual leido mi librito, y hechose cargo de todo, y escandalizado (como èl decia) de que la Yglesia hubiera de castigar à quien la defendia, y à quien la defendia como buen Catolico, y buen Canonista, tomò el mayor empeño à mi favor. Impidiò al punto mi prision; hizo de mì una defensa larguisima y muy estudiada, que despues se archivò, y escribiò à los dos Cardenales, dandoles à escoger una de dos: ò que el Secretario de Estado me diese la justa satisfaccion, ò que pediria al Papa un tribunal extraordinario, para que se sentenciase en mi causa. Los dos Eminentisimos corrieron al Palacio de España, y de resulta el Secretario de Estado me diò una plena satisfaccion verbal, tan gloriosa para mì, y para el Cardenal tan humillante, que lleguè yo à avergonzarme mas que èl. Se salvaron del incendio once ejemplares de mi libro, de los quales hay dos en España, uno en la Biblioteca de D.n Joseph Vega,

destinado para nuestro Colegio de Cervera, y otro en mi poder. El Papa (que es el presente) me hizo despues otra honra, quando Monseñor Gamboni fuè promovido por Napoleon al Patriarcado de Venecia. De orden de Su Santidad se me pidiò prestado mi librito, para que los Cardenales y Teologos de la correspondiente Congregacion lo examinasen uno por uno, y diesen su juicio acerca de la doctrina de Gamboni, à quien en consequencia se le intimò, que no se le darian las bulas para Patriarca, si antes no se retractaba de su error, como realmente lo hizo.»

5930. — Lettera dogmatica ad un ecclesiastico toscano; 1789.

«.... dell' ex gesuita Consalvo Adorno Hinoyosa», dice Melzi (II, 101), dándola malamente por anónima. He aquí su verdadero título: «Lettera Dommatica scritta dall' Abate Consalvo Adorno Hinojosa ad un Ecclesiastico Toscano e da questo pubblicata. Et unam Sanctam Catholicam, et Apostolicam Ecclesiam. M. D. CC. LXXXIX», en 8.° de XXXII págs.—Caballero, de quien copió el título Melzi, no dice que saliera anónima, sino «sine loco» (I, 77).

5931. — Lettere del Padre Gaetano Cattaneo della Compagnia di Gesù al Sign. Giuseppe suo Fratello a Modena. In Venezia, 1743, presso Giambattista Pasquali.—En 4.°

Cita de Backer, con la pregunta «Est-ce un tiré à part de l'édit. de Muratori?» (I. 1138), que reproduce también Sommervogel (II, 889).—Creemos que no existe semejante edición ni tirada aparte; y que debió de forjarse su título por haber visto ó sabido que se imprimían tres *Cartas* «del Padre Gaetano Cattaneo della Compagnia di Gesù al Sig. Giuseppe suo Fratello a Modena» (págs. 134-196 de «*Il Cristianesimo felice...*» de Muratori descrito en el número 5373), publicado justamente en Venecia, el año de 1743, en la imprenta de Pasquali.

5932.—Lexica et Præcepta grammatica; item Liber Confessionis et Precum, in quinque Indorum linguis, quarum usus per Americam Australem, nempe Puquinica, Tenocotica, Catamareana, Guaranica, Natixana sive Moguazana. Peruviæ, 1590.—En fol.°

Es notable, como puede verse en la *Bibliogr. española* del Conde de la Viñaza (pág. 45, núm. 83), la especie de común acuerdo con que fundados en la autoridad, á lo que parece, de Sotuelo y Lozano, se empeñan los bibliógrafos en atribuir una obra así intitulada al P. Alonso de Barzana. Pero estamos íntimamente persuadidos de que no existe, y de que su noticia ha nacido de haber interpretado mal la siguiente cláusula: «Scripsit hic Tucumanensium Apostolus, quo modo eum passim appellant, in multam gentium vtilitatem *Lexica. Præcepta Grammatica. Doctrinam Christianam. Catechismum. Librum de Confessionis ratione, multis additis precationibus, sermonibusq.*, quinque Indorum linguis, quarum longè lateque per Americæ Australis mediterranea vsus est, Puquinicâ, Tenocoticâ, Catamareanâ, Guaranicâ, Natixanâ, quam etiam Mogaznanam vocant, ad quas plurimæ aliæ reducuntur». Así, á la letra, Alegambe (pág. 17), á quien copia sencillamente Sotuelo (pág. 33) y compendia Nicolás Antonio (I, 13), guardándose muy bien todos tres de dar la menor señal de que tal obra llegara á imprimirse en el Perú ni en ninguna otra parte.

Respecto al P. Pedro Lozano, he aquí los párrafos que más hacen á este propósito, copiados de su *Historia de la Compañia de Jesus en la Provincia del Paraguay.*— Hallándose en Tucumán los PP. Alonso de Barzana y Pedro de Añasco, «se convinieron (dice) en atarearse, el tiempo que les dexaban desembarazado otras ocupaciones, à reducir à los preceptos del Arte, assi varias lenguas, que sabian con eminencia, como otras, de que pudieron alcanzar Interprete.... Era obra esta, no menos importante, que trabajosa, y d ficil para sugetos, que andaban tan engolfados en los ministerios Apos-

tolicos; pero movidos de Nuestro Señor, se alentaron à emprenderla, dando principio por la lengua Tonocotè, que era muy usual en las jurisdicciones de San Miguèl de Tucumàn, y Nuestra Señora de Talavera de Madrid, ò Esteco: luego reduxeron à preceptos la Kakana, que se hablaba en el Valle de Calchaquì, distrito de Santiago del Estero, su Sierra, y los Diaguitas: la Puquinica, que corria en varias partes del Perù. Despues se empeñaron en esta diligencia, con las lenguas Guarani, vulgar en todas las Provincias del Paraguay, y con la Quirandi, propria de todo el partido de la Ciudad de Santa Fè, valiendose para estas dos ultimas de Interprete inteligente. No son ponderables las veras, con que se aplicaron à este penoso trabajo, y causa admiracion solo el averle emprendido, quanto mas averle concluìdo con felicidad, haciendo tambien copiosos Vocabularios en todas ellas....» (I, 98).—Describe algo más adelante el mismo P. Lozano los trabajos del P. Barzana durante su estancia entre los Indios Mataráes, y prosigue de esta manera: «Empeñòse en aprender de nuevo otras tres lenguas, la Natija, la Quiroquini, desde los rudimentos primeros, y la Guarani, de que tenia algunos principios: en todas hizo Artes, Catecismos, y algunos Sermones de los Mysterios principales de nuestra Santa Fè: y aun despues hizo lo mismo en el Idioma, nada facil, de los Abypones» (I, 105). Dándonos, por fin, cuenta el mismo P. Lozano de cómo el P. Barzana, mientras vivió en el Cuzco, se aplicó «à componer en las dos lenguas, Castellana, y Quichoa, una obra utilissima, en que comprehendiò una elegante explicacion de todo el Catecismo, distribuìda en Homilìas, y Sermones à proposito, no solo para hacer capaces à los Indios de los Mysterios de nuestra Santa Fè, sino para los Curas de almas, que fuè el principal blanco, que en esta obra se propuso», añade: «En adelante con el mismo fin traduxo estas Homilìas en otras cinco lenguas Indicas, muy usadas en las Provincias de la America Austral: esto es, en la Puquinica, que se hallaba en diversas partes del Perù: en la Tonocotica, y Catamarcana, vulgares entonces en dos grandes distritos del Tecumàn [*sic*]: en la Natixana, ò Mogoznana: comun à los Pueblos del Rio Bermejo; y en la Guarani, que corre por espacio de mil leguas, desde el Paraguay hasta los fines del Brasil. Tambien traduxo en las mismas cinco lenguas otra obra, que compuso aora en el Cuzco en la lengua Quichoa general, y fuè un methodo para administrar, y recibir con fruto el Sacramento de la Penitencia....» (págs. 301-2).

En ninguno de estos párrafos, ni en los copiados anteriormente en el núm. 5687, ni en ningún otro de los muchos que tanto en la *Historia* del Paraguay, como en la *Descripcion Chorographica del Gran Chaco*, dedica el P. Lozano á los trabajos lingüísticos del P. Barzana, insinúa siquiera que se hubiese impreso ninguno de sus *Vocabularios*, *Artes* ni demás escritos, que con tanta minuciosidad nos describe.

Por lo que hace en particular á los que motivan este artículo, tan ajeno está de darlos por impresos el año de 1590, que de sus mismas palabras se deduce con toda evidencia que ni aun era posible que, algunos de ellos á lo menos, estuvieran en disposición de imprimirse por ese tiempo.—Dícenos en una parte que el P. Barzana comenzó, ayudado del P. Añasco, á componer los *Vocabularios* y *Artes* de las lenguas Tonocoté, Puquina y Guaraní en las Misiones de Tucumán. Ahora bien, el P. Añasco no llegó siquiera á esas Misiones hasta el año de 1590, ni parece que se juntara con el P. Barzana hasta ya entrado el de 1591 (I, 90 y 488). Además, consta por el mismo P. Lozano que el P. Barzana no partió de Tucumán á Matará hasta el año de 1591 (I, 102); y, sin embargo, allí fué donde aprendió la lengua Natija ó Mogosna «desde los rudimentos primeros», y se perfeccionó en la Guaraní «de que tenía algunos principios».— Todo contribuye y viene á probar, como se ve, que es pura invención ó engaño lo que nos cuentan los bibliógrafos, sobre la existencia de la edición peruana de 1590.

Esa nos parece la verdadera razón de que ninguno de ellos haya conseguido dar hasta ahora con ningún ejemplar de *Lexica et Præcepta*, «livre très-rare, cité par Sotwel....,

qui n'en marque ni la date ni bien positivement le lieu d'impression, et qui probablement en a composé arbitrairement le titre....», según Brunet (I, 685), que no debió de darse cuenta de que en todo este negocio Sotuelo fué simple copiante de Alegambe.

Pero veamos lo que al mismo intento escribe Graesse: «Le titre de ce livre du celèbre apôtre du Perou.... cité par Brunet d'après Sotwel. *Biblioth. Soc. Jesu* p. 33. est tout-à-fait inexact (on voit cela par le mot *Peruviae* employé comme nom de ville) si non factice, et c'est bien étrange que Mr. Backer, Bibl. d'écrivains de la Soc. de Jesus, Vol. III. p. 111. [de la 1.ª ed.; I, 442 de la 2.ª] ne s'est pas donné la peine d'éclaircir ce problème, en se bornant de copier purement l'article de Mr. Brunet. La bibl. imp. de Paris possède un *Vocabulario* de Barzena, imprimé à *Los Reyes* 1586. in-4.°» (I, 305).

Antes que pasemos á averiguar qué pueda ser este *Vocabulario* de la Biblioteca parisiense, conviene recordar aquí lo que todavía no hace mucho escribía el P. Dahlmann en su curioso *Estudio de las Lenguas y las Misiones*, acerca de nuestro insigne Apóstol del Perú. «Sus *Lexica et præcepta grammatica*, *liber confessionis et precum in quinque Indorum linguis*, que aparecieron en 1590, le aseguran (dice) una memoria gloriosa entre los más diligentes filólogos del kechua. "Esta obra pertenece á las rarezas bibliográficas más preciosas, y no sé si en Europa se hallará algún ejemplar [según Tschudi, *Organismus der Khetsua-Sprache*, pág. 97]." Se manejan en ella dos lenguas, que son de grande interés para el campo del idioma kechua, á saber: el puquina y el catamarena» (pág. 117 de la trad. castell.). No es menester quebrarse mucho la cabeza para distinguir qué hay aquí de realidad y qué de fábula; así como tampoco para convencerse de que procedió algo de ligero el Sr. Sobrón al darnos por cierto en su estudio sobre los *Idiomas de la América latina*, que el libro del P. Barzana «se imprimió en Lima por Antonio Ricardo, el año de 1590» (pág. 73).

Sommervogel, que también lo da por indudablemente impreso, añade con toda advertencia lo siguiente: «Ce livre est fort rare: mais il n'est pas, comme plusieurs bibliographes l'ont cru, le premier livre imprimé au Pérou» (I, 998); y algunas líneas más adelante, no sabemos decir si con ánimo de quitar fuerza al argumento de los que (á nuestro juicio, con sobrada razón) suponen haber nacido tan sólo de una mala inteligencia la noticia ó especie de que se hubiesen impreso los *Lexica et præcepta*, da á entender que los textos de Alegambe, Sotuelo y Lozano, que allí copia, los considera como relativos á otros escritos del P. Barzana, diversos de los impresos y realmente inéditos (I, 998-99): suposición que no podemos menos de rechazar por ser de todo punto gratuita y contraria al sentido obvio de los mismos textos, tan claros como convincentes.

Cuanto al *Vocabulario* de que nos hablaba Graesse, y que no parece cosa diversa del «petit vol. rare», cuya dedicatoria ó prólogo lleva, según el mismo, la firma de *Ricardo* (VI, 2.°, 383), no dudamos sino que será el «*Vocabvlario en la Lengva general del Perv llamada Quichua....*» que describimos en el núm. 2302 *(cfr.* 144, 729), y que nada tiene absolutamente que ver con los de las cinco lenguas de *Lexica et Præcepta grammatica.*

No podemos terminar el presente artículo sin advertir que debe tenerse por yerro manifiesto lo que, en el lugar ya citado de su *Bibliogr. española* (pág. 45, núm. 83), nos asegura el Conde de la Viñaza, de que el P. Lozano «titula este libro: *Arte y Vocabulario de la lengua de los indios Abipones y Quiranguis*»; que es el que dejamos descrito en el dicho núm. 5687.

5933.—**Libro de las Fiestas, é Historia de los Santos cuyas reliquias se colocaron á 12 de Enero de 1597 en la Iglesia del Colegio de la Compañia de Jesus de Manila.**

Describiendo el P. Chirino en su *Hist.* (Ms.) el novenario de fiestas con que se celebró la colocación de estas reliquias, dice lo

siguiente: «Repartieronse ricos premios el postrero dia [20 de Enero] en la tarde; con una Jvsta literaria cuyo cartel se auia publicado dias antes con mucha magestad y aparato; donde salieron y se premiaron muchas, muy buenas y muy ingeniosas composiciones de varios generos: despues de auer recitado dos estudiantes, dos graues declamaciones que, con ingenio y erudicion, compuso el Padre [Tomás] Montoya, en alabanza de las Santas Reliquias, de cuya calidad y cantidad no tratare, remitiendome al particular libro que hiço dellas el P. Angelo Armano» (L. III, c. XII: impr. en la nueva ed. de la *Labor Evangelica* del P. Colín: II, 105, en nota).—Pero ¿llegaría á darse á la estampa este «particular libro» que aquí se menciona? Ciertamente no parece natural que el P. Chirino se remitiera, y remitiera de paso á sus lectores, á un simple manuscrito en una *Historia* escrita para algo más que para que se conservara ú hojeara sólo por los de casa.—¿Llegaría á darse también á luz el «cartel» de la «Justa literaria»? Por más que la frase de que «se auia publicado» no exige que se la interprete en el sentido riguroso que ahora tiene entre nosotros, parécenos muy puesto en razón suponer que no se contentarían los Padres de Manila con valerse de borradores y copias de mano para el anuncio de tan solemne fiesta.—El que ni del «libro» ni del «papel» haya rastro entre los impresos filipinos, se nos figura que no es bastante fundamento para negar su existencia.

5934.—Libro de los Milagros de la Santa Cruz. Por Pedro Giscatredo (Guiscaredo, ó Viscarredo).

No existe tal obra del P. Jaime Puig, como puede verse en el núm. 4532.

5935.—Libro para Confessar, y Comulgar. Su Autor el Padre Francisco de Soto, de la Compañia de Jesus. Madrid, 1737.

En el «Catalogo de Libros, que se han publicado en estos tres meses [de Abril, Mayo y Junio de 1737] en Madrid, y no se han extractado», cita el *Diario de los Literatos de España* los siguientes: «*Novena del Sagrado Corazon de Jesus*, su Autor el Padre *Francisco de Soto*, de la Compañia de Jesus», y «*Libro para Confessar, y Comulgar*, del mesmo autor» (II, 362); el cual supone Sommervogel que es un P. Soto que, nacido en Carmona á 14 de Agosto de 1703, y entrado en la Compañía á 21 de Abril de 1722, pasó luego á la Provincia de Chile (VII, 1393).—Pero sospechamos que debe de haber alguna confusión en todo esto. El mencionado P. Francisco de Soto, que por feliz casualidad es el único de ese nombre y apellido que á principios del segundo tercio del siglo XVIII aparece en nuestros *Catálogos*, hacía ya tiempo, según parece, que había pasado á las Misiones de América, de donde no es creíble que enviara á imprimir sus librillos á Madrid.—Además, existe una «*Breve Instruccion para examinar la conciencia antes de la Confesion....*», que en el núm. 219 dijimos ser de un P. Francisco de Soto, y en la que se contiene, á manera de apéndice, un «Metodo muy provechoso para prepararse, y dar gracias a Dios despues de la Sagrada Comunion», en las págs. 17-31, con una más al fin sin paginar por descuido. ¿No podría suceder que fuera ese el *Libro para Confessar, y Comulgar* anunciado en el *Diario?*

Si lo fuera, su autor sería muy diverso del señalado por Sommervogel; pues éste había muerto ya en Cádiz á 30 de Enero de 1634.—Cierto que mal podía ser éste el autor de la *Novena*, como quiera que no se conoció en España la devoción al «Sagrado Corazon de Jesus», ni se promovió su culto público hasta bastante después de su muerte. Pero ¿no pudiera haber también aquí alguna equivocación ó engaño? Porque ello es indudable que, de autor de la Compañía no había en España, por los años de 1737, más *Novena* de esa especie, que la publicada por el P. Juan de Loyola, y descrita en el núm. 1384.—Mientras no veamos algún ejemplar de esa otra que se dice del P. Soto, ó sepamos de quien lo haya visto, y dígase lo mismo del *Libro*, no dejará de ser muy

dudosa para nosotros la existencia de una y otra obra.

5936.—Litteræ [R. P. Thyrsi Gonzalez de Santalla], quibus ad continuandam Nath. Sotwelli S. J. Bibliothecam Scriptorum Soc. Jesu omnia Collegia incitat, ut subsidia P. Philippo Bonani S. J. juxta præscripta capita submittant. Romæ, 1698.

Backer (I, 2204) y Sommervogel (III, 1600), de quienes tomamos el título, dan por impresa esta *Carta* del P. Tirso, «datée (según ellos) du 5 Mars 1698».

Pero, ante todo, su fecha no es de «5 Mars», sino de «15. Martii», como dice Caballero (I, 3), y consta por la copia que tenemos en nuestro poder, sacada directamente del mismo original.—Además, ¿es cosa fuera de duda que llegara á imprimirse? Cierto que ni Backer ni Sommervogel debieron de ver ningún ejemplar de ella impreso, cuando ni uno ni otro nos describen la forma y tamaño en que salió á luz. Dígase lo mismo de cuantos bibliógrafos é historiadores hallamos que la citan: cosa harto difícil de explicar, á ser verdad que hubiera llegado á imprimirse tan curioso y notable documento.

5937.—Livini Meyer anima minusculo corpore conclusa: sive Epitome Controversiarum de Auxiliis. Edit. Ferrariæ.

Por más que Beristain, á quien copian y siguen Backer, Sommervogel y Valverde Téllez, da por impresa esta obra del P. Diego José Abad, estamos casi ciertos de que no llegó á imprimirse, como lo probaremos en el núm. 5962.

5938.—Loci unde petuntur accusationes in Norisium.—(Siete capítulos en folio.)

Obra impresa del P. Ignacio Ossorio, según el P. Miguélez en carta de 30 de Junio de 1894, cuyo extracto puede verse en el núm. 5692, adonde remitimos al curioso para más noticias. Sólo nos toca advertir aquí que el manuscrito original, con el mismo título de «Loci unde petuntur accusationes in Norisium», y dividido, efectivamente, en siete capítulos, se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, en fol.°, de 18 hojs. n. fols., sin nota de autor ni señal de quién pueda serlo.—No creemos que Sommervogel tuviera más razón para darlo por impreso (IX, 741), que el testimonio del P. Miguélez.

5939.—Logica Francisci Suarez S. J. in Hispania e MS. edita. Leopoli, 1735.

Tratando el P. de Scorraille de esta *Logica* y de la «*Oratio Francisci Svaresii...*» (descr. en el núm. 4305), dice lo siguiente en *Études relig., philos., histor. et litteraires:* «Malgré mes recherches je n'ai pas rencontré le premier de ces livres; mais je ne pense pas qu'il soit de notre Suarez. Il n'aurait guère pu rester aussi rare et aussi inconnu qu'il est, s'il avait édité une œuvre authentique du grand philosophe et théologien scolastique. N'aurait-il pas été composé d'après un de ces cahiers d'élève, si nombreux dans les bibliothèques d'Espagne, qui portent le nom du professeur dont ils reproduisent le cours avec plus ou moins de fidélité? A ce compte, il aurait peu de valeur; mais pour porter un jugement sûr, il faudrait l'avoir vu» (LXIV, 155).

Tampoco nosotros hemos conseguido ver ninguna *Logica* impresa en España ni fuera de España, á nombre de nuestro Doctor Eximio; ni aun entendemos lo que se quiere significar con el título tan sospechoso de la obra indicada al frente de este artículo, y dada á luz por el P. Alejandro Podlesiecki, según Backer (II, 2035: *cfr.* III, 983) y Sommervogel (VI, 914). Tenemos á la vista el *Catalogus Auctorum S. J. in Regno Poloniæ et in D. Litvaniæ*, manuscrito de hacia el año de 1750, y en su artículo del P. Podlesiecki (pág. 21) no hallamos hecha mención de tal obra.

Es verdad que de nuestro granadino quedaron inéditos «Commentarii in Logicam, aliosque Aristotelis libros», según Alegambe (pág. 138), Sotuelo (pág. 258),

etcétera; y que del P. Francisco Soares, de Torres-Vedras, en Portugal, hay una *Logica* impresa en Coimbra y reimpresa en Evora. ¿Habrá contribuído esta circunstancia á alguna confusión de autores?

5940.—Los Casos raros de Vicios, y Virtudes. Obra del P. Diego Luis de San Vitores, de la Compañia de Jesus, traducida en lengua Tagala por el P. Pedro Lope, de la misma Compañia, y publicada por el P. Fray Juan Laguna, del Orden de San Francisco.

Tal, poco más ó menos, resultaría el título de una obra estampada varias veces en imprentas, naturalmente, de Filipinas, á ser verdadera la siguiente noticia que nos da Backer en el artículo del P. Lope: «Los Casos Raros de Vicios, y Virtudes, del P. Sanvitores; traduit en langue tagale. Cette traduction publiée par le franciscaine P. Fr. Jean Languna [*sic*], fut imprimée plusieurs fois» (II, 792: *cfr.* Sommervogel, IV, 1937).

Pero todo es pura confusión, nacida de haber entendido mal á Latassa, que tampoco anda muy exacto, por cierto, en su artículo del P. Lope.

Según Latassa, «el P. Murillo en la Historia de Filipinas lib. 4, cap. 17...., advierte, que tambien tradujo [dicho P. Lope] *Los Casos Raros de Vicios, y Virtudes*, que publicò el P. Franciscano Fr. Juan Laguna, y se ha impreso otras veces» (IV, 10).—Mas no es así. «Tambien traduxò *los casos raros*», es lo único que advierte el P. Murillo Velarde en su *Historia* (hoj. 356v.); ni más ni menos que la *Razon de los escritores*, que sólo cita «Casos raros en Tagalo» (pág. 2), sin determinar cuáles fueran los que tradujo el P. Lope, si los «de Vicios, y Virtudes», ó los «de la Confession», que son enteramente diversos. — Los primeros los escribió indudablemente el franciscano fray Juan de Laguna, y han tenido varias ediciones; que es lo que nos quiso decir Latassa, aunque procedió algo de ligero en suponer que eran esos precisamente los que, según el P. Murillo Velarde, habia traducido al tagalo el P. Lope.—Los segundos son los que, si bien impresos á nombre del P. Cristóbal de Vega, y malamente atribuídos por algunos al P. Sanvitores, consta (por el núm. 3822) haberlos escrito el P. Jerónimo López; el cual no tuvo ninguna parte, como ni tampoco el P. Sanvitores, en *Los Casos de Vicios, y Virtudes*.

Pero, al fin, ¿cuáles serán los traducidos por el P. Lope? Suponemos que, en efecto, los «de la Confession».—Mas ¿llegarían á imprimirse? Lo ignoramos.

5941.—Los Procedimientos de la Ciudad de Cordoba, y fidelidad guardada al Emperador Carlos V. Rey de España en el tiempo de las Comunidades.

Nicolás Antonio, de quien copiamos este título, dice que el P. Martín de Roa «sub nomine.... D. Andreæ de Morales Cordubensis decusionis edidisse fertur: *Los Procedimientos de la Ciudad de Cordoba....*, ut scribit *Bibliothecæ* auctor» (II, 110).—Alegambe, á quien se refiere Nicolás Antonio, asegura, en efecto, que «edidit. .. sub nomine Domini Andreæ de Morales Senatoris Cordubensis, Cordubensis Reip. officia, pro Hispaniarum Rege Carolo V. Imperatore contra tumultuantes, vulgò *Communitates*» (pág. 330); y lo mismo repiten Sotuelo (página 592), Backer (III, 222) y Sommervogel (VI, 1895).—Pero véase arriba el núm. 5787, y luego, más adelante, el 5993.

5942.—Los Siete Angeles del Apocalypsis en siete Sermones de los siete Miércoles de Cuaresma, Que predicò en la iglesia Catedral de Lima el R. P. M. Geronimo Salduendo de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Filosofia, que fue en el Colegio Maximo de San Pablo, y los consagra Al Exmo e Illus^mo^ Señor Doct. D. Melchor de Linan, y Cisneros del Consejo de su Magestad, Arzobispo de Lima Virrey, que fuè Governador, y Capitan General de los Reynos del Perù, Tierra firme, y Chile, etc. En Lima,

Acosta de Joseph de Contreras, Año de 1695.—En 4.°, de 510 ps., s. las hs. p. n.

No respondemos de la exactitud del título que trae Sommervogel, tomado de las notas manuscritas de Torres Saldamando, con esta noticia preliminar: «SALDUENDO, Jerôme de, né à Lima, professa la philosophie à Lima et la théologie à Cuzco.—Je ne trouve, à cette époque, que *François-Xavier Salduendo*, le précédent. En 1695, il était au collège de la Plata, appliqué au saint ministère» (VII, 460, 461). En efecto, parece que se equivocó el nombre en la copia de Saldamando.

5943.—Ludovici de Ponte Meditationum de Vita et Passione Christi Libri II, ex Hispanico in latinum versi. Coloniæ, Kinckius, 1612.

Cita de Backer (I, 2119), que atribuye la traducción al P. Ricardo Gibbons, pero que realmente creemos que no existe más que en la imaginación ó inadvertencia de los bibliógrafos, nacida de un error de pluma ó de imprenta.—«Ludouici de Ponte Meditationum de Vita & Passione Christi libros II. ex Hispanico fecit Latinos», dice de él Alegambe (pág. 408), á quien copia Sotuelo con la añadidura de que además «Anglicè vertit ex Hispanico.... *Meditationes Ludouici de Ponte*. apposito suo nomine 1610. in 8.» (pág. 719). En efecto, hay suyas unas «Meditations uppon the Mysteries of our Holy Faith.... Composed in Spanish by the R. F. Luys de la Puente of the Society of Jesus.... And Translated into English by F. Rich. Gibbons of the same Society. [The First Part.—The Second Part.]. 1610», dos tomos en 8.°, de 359, 306 págs. Mas, una de dos: ó ignoraba Alegambe la existencia de esta traducción inglesa, ó se le escapó, dado que no se la pusieran los cajistas, la palabra *Latinos* en vez de *Anglicos*. Duro se nos hace de creer lo primero; y tanto más probable lo segundo, cuanto que en sus *dos libros* parece que quiso, sin duda, expresar las *dos partes* del texto inglés: fuera de que tampoco hay quien hasta ahora dé muestras de haber visto ningún ejemplar de la traducción latina.

Verdad es que todavía la cita Backer, suponiéndola, ya traducción (I, 2119), ya compendio ó extracto (II, 2184), y aun Sommervogel, llamándola por dos veces «un extrait, plutôt qu'un abrégé» en su *Dictionn.* (col. 8) y *Biblioth.* (II, 1824). Pero no dudamos sino que este último habló en ellas por boca de su predecesor, como quiera que ni en el artículo del P. Luis de la Puente ni en el del P. Ricardo Gibbons menciona semejante extracto, compendio ó traducción latina, que supone en el del P. Juan Darde, según vimos en el núm. 22. Backer tampoco hizo más que copiar á Sotuelo, añadiéndole el lugar y fecha de la impresión que aquél omitió, lo mismo que Alegambe, y que tenemos por enteramente obrepticios.

Si no pareciera excesivo atrevimiento, diríamos que, bien á Backer, ó bien á quien le engañó, hubo de zumbarle al oído el título de «R. P. Lvdovici de Ponte Societatis Iesv, Meditationvm de præcipvis fidei Nostræ Mysterijs, Vitæ ac Passionis D. N. Iesv Christi.... Coloniæ, Apud Ioannem Kinckium, sub Monocerote. Anno M.DC.XII....» Sólo que este título no convenía á ninguna traducción del P. Gibbons, sino á la que en varios tomos estaba publicando el P. Melchor Treviño.

5944.—Lvdovicvs Petrvs Francesivs de Moribus gentium et Hebræorum.

Véase el núm. 4204, donde probamos que no debe de existir tal obra, atribuída al P. Martín de Roa.

5945.—Lyrica et Georgica in B. Mariæ Guadalupanæ elogium. (Vers 1770 [?].) (Par le P. François Xavier Alegre.)

Cita de Sommervogel en la B. M. (página 199, núm. 1959), que tomó la noticia de Beristain (I, 50) y Backer (I, 64); pero en la *Biblioth.* sospecha, y con razón, que este *Elogio* quedó inédito (I, 154), como también varias otras obras que Beristain da malamente por impresas.—Véase lo dicho en el núm. 5682.

M

5946.—Manual del Artillero, por el P. Antonio Eximeno, de la Compañia de Jesus. En Segovia, 1772.—En 8.°

«Barbieri duda que haya existido el *Manual del Artillero*, por citarlo Bardin solamente sin mencionarlo Rios, Morlan ni otros artilleros; pero ya que el mismo biógrafo nos habla de cajones de papeles perdidos en la travesía á España, no hay inconveniente en ponerle á cuenta una obra más, y de todo punto verosímil», dice Almirante en su artículo del P. Eximeno (pág. 276).

Parécenos algo más que aventurada la consecuencia; y que el no haber hallado el mismo Almirante ningún ejemplar ni rastro del *Manual*, pues nos consta que no lo halló, á pesar de haberse empeñado en su busca, es una nueva confirmación de que eran muy fundadas las dudas que sobre la existencia de dicho *Manual* nos proponía Asenjo Barbieri en el núm. 5849.

5947.—Manuale Concionatorum.

«Se cree que Álvarez de Paz fué autor de un *Manuale consionaturum*, lo que aparece en Ortingerio lib. III cap. 4.° pág. 417 de su Biblioteca», dice Torres Saldamando (pág. 353), copiando mal y entendiendo peor las siguientes palabras de Nicolás Antonio en su artículo de nuestro P. Diego Álvarez de Paz: «Nescio an hujus sit *Manuale Concionatorum*, quod Didaco Alvarez attributum lego in Hottingeri lib. III *Bibliothecarii* cap. IV, pag. 417» (I, 266). Mejor le entendió Caballero, el cual, después de haber significado la duda ó sospecha de Nicolás Antonio, añade lo que sigue: «Sed verè opus est Didaci Alvarez O. P. Archiepiscopi Tranensis....» (Mss., núm 333).

En efecto, no puede caber la menor duda en que este *Manuale* es precisamente el «*Manuale concionatorum selectissimis scripturæ divinæ & SS. Patrum sententiis per locos communes ordine convenienti digestis adornatum, ac varia ad formandos christiani hominis mores eruditione refertum*, Trani, Ex officina Archiepiscopali 1623 in 4: Col. Agripp. Jo. Munich 1632 in 4 pp. 1186», que nos describen Quetif y Echard en su artículo del famoso teólogo y luego Arzobispo de Trani, Fr. Diego Álvarez (*Scrip. Ord. Prædicat.*, II, 482).

5948.—Mapa de la Provincia del Paraguay.

«Deyá (N). Jesuita del siglo XVIII.... Fué misionero apostólico y publicó: *Mapa de la provincia del Paraguay*. Lleva una descripcion de la misma en verso castellano», dice Bover (I, 237, 581). Síguele Sommervogel, que da también por impreso el *Mapa* y llama á su autor «Deya (?), né dans l'ile de Majorque» (III, 28), como quien parece que duda de su existencia é ignora ciertamente su nombre de pila.

Debe de ser el P. Ignacio Deyá, que nació en Palma de Mallorca á 10 de Agosto de 1730, y habiendo entrado, á 3 de Octubre de 1746, en la Provincia de Aragón, pasó el año de 1749 á la del Paraguay, donde hizo la profesión de cuatro votos á 2 de Febrero de 1764, y fué insigne misionero de indios hasta la ley del destierro, en cuya virtud vino á Italia, y murió en Faenza á

30 de Enero de 1784. Sólo que su *Mapa* impreso no creemos que lo haya visto nadie, incluso probablemente el mismo Bover.

5949.—Martini de Roa, S. J. In Psalmum II. Commentarius. Cordubæ, 1589 —En 8.°

Título de obra que aun Sommervogel, siguiendo á Lipenio *(Biblioth. Theolog.*, II, 589), da por impresa (VI, 1887).—Véase el núm. 5752.

5950.—Materias y avisos importantes para la meditacion y caudal de noticias y misticas instrucciones.

Con el título que aquí copiamos, y como anónima, atribuye Sommervogel una obra al P. Antonio Garriga, sin que para lo uno ni para lo otro tuviera más fundamento que el haber recibido de Torres Saldamando una nota manuscrita en que le daba cuenta de su existencia, y le añadía que, «segun el P. Rotalde en la Carta de edificacion se publicó esta obra en el Paraguay, sin conocimiento del Autor» (III, 1236: *cfr.* IX, 1170).

Lo que realmente dice el P. Rotalde en su citada *Carta* es que «otro sugeto de las Missiones del Paraguay, à quien el Padre Antonio, siendo Visitador, descubriò tambien en devota confianza los espirituales apuntamientos yà mencionados, valiendose de la Imprenta que tiene allà la Provincia, sacò à luz la obra, haciendole poner el nombre de su Autor, con robo sensible à su dueño» (pág. 22), que es, como se ve, todo lo contrario de lo que supone Sommervogel.

He aquí el título mismo de la obra, tan distante de ser anónima como de intitularse como le daba á entender Torres Saldamando: «Instrucciones practicas para ordenar santamente la vida; que ofrece el P. Antonio Garriga de la Compañia de Iesus.... En Loreto, con Licencia de los Superiores en la Imprenta de la Compañia Año de 1713», en 8.°, de 120 págs., s. 1 hoj. de port.

5951.—Meditaciones de la Vida de Cristo Nuestro Señor escritas en latin por el P. Avancini, y traducidas en castellano por el P. Juan de Villafañe.

Así parece que lo quieren dar á entender Backer (III, 1406) y Sommervogel (I, 677; VIII, 765). Pero el *Catal. Script. Prov. Castell.* (y no *Tolet.*) *S. J ab anno* 1675, de donde Backer tomó la noticia, no dice que realmente llegaran á imprimirse sus «Meditationes Vitæ Christi Domini editæ latino sermone a P. Avancino, et in Hispanum ab eo traductæ»; y, si lo quiso decir, se equivocó. De la obra del P. Avancini no se conoce más traducción castellana impresa que la del P. Diego Salgado, descrita en el núm. 2270.

5952.—Melch. de la Cerda Medulla Sapientiæ Tullianæ. Lipsiæ, 1585.—En 8.°

«Cet ouvrage est-il de notre auteur?», preguntan Backer (I, 1180) y Sommervogel (II, 992) en el artículo del P. Melchor de la Cerda, donde copian su título, tomándolo de Lipenio *(Biblioth. Philos.*, página 294).—Creemos que no, y aun dudamos mucho de la existencia de semejante obra.

5953.—Memorial de las cosas universales y particulares q. conviene remediar en la Compañia, en la congr^{n} q. se junta en Roma, para su reform^{n}, presentado al Papa y a la congr^{n} general de Roma.—En 4.°, de 4 ps.

Como impreso se lo atribuye Sommervogel al P. Fernando (González) de Mendoza (V, 898); pero dudamos de que realmente se imprimiera. Nosotros á lo menos no hemos logrado ver más que el «Memorial de las cosas vniuersales i particulares que conuiene remediarse en la compañia en la congreg.^{n} q^{e} se junta en Roma para su reform.^{n} presentado al papa i a la congreg.^{on} General de Roma por el P.^{e} Fernando de Mendoça de la misma Compañia de Jesus»,

en fol.°, de 8 hojs. n.° fols. (Mss. en la Bibl. de la Hist.), ó sea la «Memoria de las cosas Vniversales y particulares....», en 4.°, de 19 hojs. n. fols. (según el de la Bibl. Nacional de Madrid).—El que haya traducción francesa de este *Memorial*, impresa el año de 1615, no es fundamento bastante para suponer que se hubiese impreso ya anteriormente el texto original castellano.

5954.—Memoriale pro Officiis Sanctorum Beaciensium.

Del P. Francisco de Bilches, é impreso, según Backer (I, 632) y Sommervogel (I, 1474), que siguen en esto á Nicolás Antonio, el cual asegura que hay de él un «*Memoriale*.... ut vocat *pro Officiis Sanctorum Beaciensium:* quod Joannes Tamajus laudat» (I, 407).—Y, en efecto, es cierto que le hay; pero, á lo que creemos, no en latín ni impreso por separado, como lo dan á entender estos bibliógrafos, sino incluído, con el título de «Memorial por algvnos Santos de Baeza al Eminentissimo, y Reuerendissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual.... Por El Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, Rector del Colegio de san Ignacio de Baeça», en las páginas 299-392 de los «Santos y Santvarios del Obispado de Iaen, y Baeza....» del mismo P. Bilches.

5955.—Metodo sicuro per ridurre nelle storie colla maggior esatteza gli anni, mesi e giorni del calculo lunare maometano ad anni, mesi e giorni del calculo solare cristiano; contra i sistemi di Scaligero, di Petavio, di Riccioli, di Romero, etc. Monaci, Maurini ed altri. Tomo I. [Di Gianfrancesco Masdeu].

Véase el núm 5815, donde advertimos que no era cierto haberse publicado tal obra.

5956.—Michaelis Peresii Sacerdotis Toletani de Arte Rhetorica Libri VI ex Aristotele, Cicerone, et Quintiliano præcipue deprompti, ac Tyronum usui maxime commodati. Ferrariæ, heredes Josephi Rinaldi, 1790.—En 8.° [Ó sea]:

Michaelis Peresii Toletani de Arte Rhetorica Libri VI. ex Aristotele, Cicerone, et Quintiliano præcipue deprompti, ac Tyronum puerorum usui maxime accommodati. Ferrariæ, typis hæredum Josephi Rinaldi, MDCCXC.—En 8.°, de 319 ps.

Tales son los títulos que de esta obra del P. Miguel Pérez y Campos hallamos en Backer (II, 1864) y Sommervogel (VI, 527: *cfr.* 497), respectivamente, ambos equivocados y expuestos á mala atribución. Su verdadero título es: «Michaëlis Perèzii Lobetani de Arte Rhetorica Libri VI. ex Aristotele, Cicerone, et Quinctiliano præcipuè deprompti; ac Tyronum puerorum usui maximè accommodati. Ferrariæ MDCCXC. Typis Hæredum Iosephi Rinaldi Superiorum Permissu», en 8.°, de 319 págs., s. I de erratas.

Nota.—«Je pense que le P. Perez est l'ancien jésuite, Jean Michel Perez qui, en 1789, avait traduit Aulu-Gelle en espagnol....», dice á este propósito Sommervogel (VI, 528). Mas no es así: el traductor de Aulo Gelio fué el P. Juan Miguel Pérez, natural de Ampudia, en Palencia, y sujeto de la Provincia de Castilla; el P. Miguel Pérez y Campos, de la de Aragón, era natùral de Terriente de Albarracín (en la provincia de Teruel), lugar hacia donde caía, según algunos, el *Lobetum* de Tolomeo.

5957.—Modo de dar gracias despues de la Santa Misa. En Lima.

«.... instantibus causae [V. Servi Dei Franc. del Castillo] Postulatoribus sub die 6. Septembris 1713. a sacra rituum Congregatione expeditae fuerunt particulares litterae una cum instructione R. P. D. fidei Promotoris, Reverendiss. Archiepiscopo Limano directae pro perquirendis sequentibus opusculis et manuscriptis Servi Dei, eo tunc non exhibitis, neque exa-

mini suppositis; nempe I. Quodam opusculo continenti modum agendi gratias post sanctam Missam, Limae impresso: II. Duobus formulariis continentibus modum particularem recitandi Rosarium Beatissimae Virginis juxta quindecim mysteria, et secundum Divina attributa, pluries impressis. III. quodam tractatu continente quaedam exercitia seu modum particularem habendi orationem et contemplationem composita a Patre Antonio Ruitz de Montoya Societatis Jesu, cui titulus: *Pietra focaja del Divin amore, e ratto attivo dell' anima* etc.», se dice en el *Decreto* de la Sagrada Congregación de Ritos de 20 de Febrero de 1741.

Esta es, á lo que recordamos, la única noticia que ha llegado á nosotros del primer opúsculo, ó sea del *Modo de dar gracias*, citado en él, del P. Castillo; por lo que no podemos menos de poner en duda que realmente llegara á imprimirse. Sobre el segundo, de *rezar el Rosario*, véase el número siguiente; pues el tercero, que ni aun en el *Decreto* se da por impreso, debe de ser el «Silex divini amoris, sive de natura et gradibus contemplationis» del P. Ruiz de Montoya, que se conservaba manuscrito en el Colegio de Lima, ni parece diverso de aquel á que se refiere el mismo P. Castillo cuando dice en sus *Apuntamientos:* «Para esto [de la oración de unión] me aprovechè y me valì tambien mucho de vn arte, que este gran Padre espiritual, y aventajado Maestro de espiritu [el P. Ruiz de Montoya] me cõpuso para este santo exercicio, y modo de oracion, y contemplacion» (en su *Vida* por el P. Buendía, pág. 86); razón por la que debió de pedirse también el *Silex*, y no porque le hubiese incluído el P. Castillo en ningún tratado suyo.

5958.—Modo de rezar el Rosario de Nuestra Señora por los quince misterios, y por los atributos divinos. En Lima.

Una cosa parecida á la de este título debió de quererse indicar en la segunda obra de las mencionadas en el *Decreto* de la Sagrada Congregación de Ritos, copiado en el número anterior.—Y, en efecto, es indudable que el P. Francisco del Castillo escribió, no sólo dos, sino tres modos de rezar el Rosario: el primero, de los quince misterios, por otras tantas virtudes de la Virgen; el segundo, por los atributos divinos, y el tercero, por afectos sacados de las palabras de la Salutación angélica, según puede verse en su *Vida*, impresa por el P. Buendía, que los describe latamente en las págs. 483-491, 491-493 y 494-495. Pero ni los vemos citados como impresos en ninguna parte fuera del dicho *Decreto*, ni el P. Buendía hace la menor alusión á que se hubiese impreso ni tratado de imprimir ninguno de ellos.

5959.—Mundo christiano y politico.

Habiendo registrado Sommervogel este título, con la numeración de que se vale para distinguir las obras impresas, en el artículo de «BORREGO, *Thomas*, espagnol, XVIIIe siècle», anota lo siguiente: «Hervàs (*Historia del Hombre*, t. II, p. 198) dit: "El Abate Tomas Borrego residente en esta ciudad de Roma (1788) ha escrito 13 tomos en folio (que ha enviado á Madrid) la historia general desde la era christiana con el titulo: *Mundo christiano y politico.*"—On ne peut pas conclure de ce passage que l'ouvrage soit imprimé.—Le P. de Backer dit: *Histoire ecclésiastique*, 17 *Tomes. En Espagnol*» (I, 1820).—Efectivamente: «Histoire ecclésiastique, 17 Tomes. En Espagnol», escribe Backer en el artículo de «BORREGO, *Thomas d'EZIGA*» (I, 777), dando por seguramente impresa la obra, que es á lo que alude Sommervogel con la nota y consecuencia que deduce del texto de Hervás.

Pero, aun fuera de lo dicho: «Je ne l'ai pas trouvé dans nos Catalogues», añade el mismo Sommervogel en el *Apéndice*, donde vuelve á hablar de este Tomás Borrego (VIII, 1877).—Sin embargo, en ellos le hemos hallado nosotros, y sacamos de sus noticias que el P. Tomás Borrego González nació en Écija á 18 de Septiembre de 1728, y habiendo entrado en la Provincia de Andalucía á 31 de Enero de 1747, pasó el año siguiente á la del Paraguay, donde hizo la profesión de cuatro votos á 2 de Febrero

de 1764 y fué celoso misionero del Chaco, en cuyo pueblo de Valbuena le alcanzó la ley del destierro, muriendo en Faenza á 31 de Enero de 1790.

Esto cuanto á los datos biográficos del autor; cuanto á su obra, titulábase en su primera redacción «El Mundo Christiano-Politico. Historia general eclesiastica, y profana, que en estilo compendioso refiere segun las epocas de los tiempos los hechos de Christo, la Virgen Maria, Apostoles, Evangelistas, y Discipulos del Señor, con los siete Diaconos: y por orden chronologico las Vidas de los Pontifices, Emperadores, Reyes, y otros Principes; las Revoluciones, variaciones, y guerras del Imperio, y Monarquias. Se hace Historia segun sus años de los Concilios generales, nacionales, y provinciales, con sus Canones y decretos; de todas las Religiones militares, de caballeria, monacales, mendicantes; canonicales, y clericales, con sus reformas. En breve la Vida de los Fundadores, y Reformadores de ambos sexos, con un resumen del instituto de cada Religion. Algunas Disertaciones criticas sobre puntos dudosos de Historia eclesiastica, y profana, colocadas segun chronologia. La Historia de los hereges, y heregias; particulares heroes por virtud, letras, y armas; algunos por sus vicios. Obra, que sin la introduccion comprende desde el Nacimiento de N. S. Jesu-Christo hasta el año de 1775. Dividida en 18 siglos. Su escritor D. Thomàs Borrego, Presbytero, natural de Ecija»; 12 tomos en folio, con uno más de índices.

Tal es el título con que ya antes del año de 1780 había enviado su obra á la Secretaría española de Indias para que se publicara en Madrid. Mas como no pudiese conseguir su impresión, por la entereza con que expresaba sus doctrinas y juicios, demasiado acre para el paladar de sus censores, la modificó algún tanto, adicionándola además notablemente, y la remitió, así corregida y aumentada, á la misma Secretaría, con el nuevo título de «Historia Eclesiastico-Profano-Politica, dónde en las Vidas y Hechos de los Pontifices, Emperadores, y Reyes, y otros Principes: Concilios generales, nacionales, y provinciales, origen de los Reynos, de las Religiones monacales, y mendicantes, y Clerigos regulares, &c. se da una entera noticia de los sucesos acaecidos desde el Nacimiento de Nuestro Redentor Jesu-Christo hasta el año de 1784. Su autor. D. Thomàs Borrego Gonzalez, Presbytero, natural de Ecija»; 16 tomos en folio.

Ignoramos si ya en vida del pobre desterrado se dió á la censura esta nueva redacción de su voluminosa *Historia*. Pero ello es que quince años después de su muerte, á 24 de Junio de 1805, mandó el Rey que se entregara al examen de D. Félix Amat, cuyo informe de 1.º de Agosto de 1806 se incluye en las págs. 232 235 del *Apéndice á la Vida* del tristemente famoso Arzobispo de Palmira.—De él se deduce que no estaban los tiempos para la impresión de semejantes *Historias;* por lo que tampoco se imprimió la del P. Borrego González, que todavía permanece inédita en la Biblioteca de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

N

5960.—Narratio de his, quae in Regno Cochinchinensi contra Religionem christianam acta sunt 1700. Pragae 1702.—En 8.º

Cita del P. Stöger (*Historiogr. S. J.*, página 7), que la atribuye al P. Juan Antonio Arnedo.—Mas ¿llegó efectivamente á imprimirse, y así por separado, como lo da á entender el bibliógrafo alemán?—Sommervogel menciona, pero sólo como manuscrita, la «Narratio de his quæ in regno Cochinchinensi contra religionem Christianam acta sunt anno 1700.—A la bibl. Vittorio Emmanuele, à Rome (*MSS. gesuitici*, n. 6 du n. 1247 (3376.)» (VIII, 1690).

5961.—Nautica Moral: Por el P. Juan José Guillelmo, de la Compañia de Jesus. En Génova, 1709.

No hay duda en que realmente escribió el P. Guillelmo una obra con el título de *Nautica Moral;* pero puede haberla en si la llegó á imprimir. El P. Maccioni, de quien suponemos que han tomado la noticia, así los que la dan por impresa como los que la consideran inédita, asegura en una parte de su curiosa historia de *Las Siete Estrellas* que el P. Guillelmo ideó «en la Navegacion [de Cádiz á Buenos Aires] el Libro, que hizo sacar á luz de la Nautica Moral....» (pág. 403); sólo que algo más adelante parece retractarse de lo dicho, cuando avisa que «pudo componer un Tomo bastantemente crecido, q̃ intitulò *Nautica Moral* segun le avia ideado en su Navegacion, que huviera sido muy util si le huviera sacado à luz....» (pág. 433).

«Se dedicó [el P. Guillelmo] á escribir un libro que intitulaba "Nautica Moral", que no llegó á perfeccionar por las ocupaciones de las misiones, i por no haber tenido en ellas la copia de libros que se requerian para que saliese perfectamente cabal....», observa también el P. Olivares en su *Breve Noticia* (pág. 528).—Es «la *Náutica moral*, que se dice impresa en Jénova en 1709, pero que nunca he visto», observa aquí el anotador, el cual, fundándose en que del P. Guillelmo hay unas composiciones latinas al frente de la *Philosophia Scholastica* del P. Miguel de Viñas, y ésta «fué impresa en Jénova en 3 volúmenes en folio, en 1709», cree poder sacar de ahí por consecuencia que «se ha confundido esta indicación cuando se ha dicho que la *Náutica moral* fué publicada en esa ciudad ese mismo año» (pág. 528).

Puede ser que á más de uno parezca algo forzada semejante consecuencia; pero tenemos tantos ejemplos, en bibliografía, de atribuciones gratuitas, procedentes de orígenes aun más lejanos é ilegítimos, que no nos atrevemos á tacharla de inadmisible y desprovista de toda apariencia, cuando menos, de probabilidad.

Como quiera que sea, uno de los que más contribuyeron á la dicha confusión fué el Sr. Eyzaguirre, el cual, habiendo advertido en su elogio del P. Guillelmo (llamado también Guillermo, á la española) que, «après avoir passé plusieurs annés en Nahuelhuapi et en d'autres localités, il se mit à coordonner sont *Art nautique moral*, qu'il avait écrit durant son séjour dans les missions», añadía lo siguiente: «Le P. Guillermo compose de plus quelques poésies latines, parmi

lesquelles ses élégies et quelques autres pièces furent imprimées avec l'*Art nautique moral* à Genève, en 1709. Il se proposa d'y louer les œuvres de son maître Michel Viñas....» (*Hist. ecclés., polit. et littér. du Chili*, II, 276-77).

De esta noticia del Sr. Eyzaguirre procede la de «Nautica moral. Genova, 1709. On y trouve aussi des élégies et autres pièces en vers latins. Quelques unes de ces pièces se trouvent en tête de la Philosophia Scholastica du P. M. de Viñas, Genuæ, 1709, fol.°», que hallamos en Backer (I, 2333), el cual, ya mejor informado, se corrige luego más adelante en estos términos: «Le Nautica fut composé pendant la traversée de Cadix à Buenos-Ayres, mais il est resté Ms.» (III, 2236).—Tampoco reconoce Sommervogel entre lo impreso del P. Guillelmo más que «Trois élégies et quelques épigrammes latines;—en tête de la *Philosophia scholastica* du P. Michel de Viñas (Genuæ, 1709.)», y comienza la serie de sus manuscritos con la «Nautica moral» (III, 1936).

5962.—Nodus intricatior Matheseos solutus, seu ratio composita expedita et ad tyronum captum accommodata. Edit. Ferrariæ.—En 8.°

Cita de Beristain (I, 3), que asegura, lo mismo que Backer (I, 1), Sommervogel (I, 4) y Valverde Téllez (pág. 26), que le copian, haberse dado á luz esta obra del P. Diego José Abad, así como también la «*Livini Meyer anima*.... (descr. en el núm. 5937).—Pero Caballero, que da señales de estar bien enterado de lo que escribe, y de quien, por añadidura, corrió á Beristain la noticia de que existían estas dos obras, afirma claramente lo contrario. «Reliquit (dice) praelo parata: *Nodus intricatior Matheseos solutus....=Livini Meyer anima minusculo corpore conclusa....*» (I, 76).

«Cependant au bas du portrait du P. Abad, dans l'édit. 1780 du n. 2 [es decir, de *Didaci Josephi Abadii....*», descr. en el número 3527], on trouve inscrits sur un piédestal les titres suivants de ses ouvrages: "De cognos. Deo. Livini Meyer an.—Geogr. Hydrog.—Virgilio.—De Exter: Latinit:—De Deo Her.—Nodus Mat"», replica á este propósito Sommervogel (I, 4).—Mas su reparo sólo prueba que quien dió al pintor Galli la idea para el retrato del Padre Abad creyó oportuno recordar también sus obras inéditas, pues el mismo Sommervogel (I, 4), ni más ni menos que Beristain (I, 3), Backer (I, 1) y Valverde Téllez (pág. 26), reconocen por tales el «Tratado del conocimiento de Dios», la «Geografia hidráulica» y «Varias Eglogas de Virgilio», obras las tres inscritas igualmente al pie del famoso retrato.

5963.—Noticia de la vida y preciosa muerte del P. Nicolas de Tamaral, jesuita misionero de Californias. Imp. en México, 1752.—En 4.°

Véase lo que decimos más adelante acerca de esta obra del P. Juan Antonio Baltasar, en el núm. 6074.

5964.—Noticia sobre las Naciones que hablan el Idioma Aymará. Juli [1599?].

«Escribió en el pueblo de Julí de la provincia de Chucuito el año de 1599, noticias que allí mismo imprimió sobre las naciones que hablaban el idioma Aymará y otras que conservaban sus dialectos propios á pesar del empeño de los Incas por la propagacion de la Quechua con esclusion de otras lenguas. Compuso tambien un arte que publicó en 1603....», dice Mendiburu en el artículo del P. Ludovico Bertonio (II, 43: *cfr.* I, 3*), dando á entender que sus «noticias» deben de formar algún librillo, impreso justamente en Julí, y quizá por los años de 1599.—Pero óigase lo que á este propósito escribe Torres Saldamando: «Tambien se considera por algunos autores como obra de Bertonio: *Noticia sobre las naciones que hablan el idioma aymará*, obra que se dice haber sido impresa en Juli. Probablemente esta no es otra que la introduccion de la gramática en la cual da aquella noticia» (pág. 74).—Eso es lo que también

juzgamos nosotros, no sólo probable, sino enteramente cierto.

5965.—Noticia sobre los Poetas castellanos. Valencia, 1757.—En 4.°

Sobre esta obra, malamente atribuída al P. Manuel Lassala, véase lo dicho en el número 5846.

5966.—Noticias de Asia y Africa.
Noticias de Europa [en 8.°].
Noticias sueltas de América [en 8.°].

Del P. Blas Miner; pero, como veremos en «*Ritos y costumbres....*» (núm. 6020), todas ellas quedaron inéditas.

5967.—Nuevo Mundo Fisico. Por el P. Jacinto Marin de Velasco. Cadiz, 1800.

Cita de Medina (*Bibliot. Hisp.-Americ.*, v, 407, núm. 5892), fundada en el testimonio de Mendiburu, el cual asegura en su *Diccionario* que el P. Marín de Velasco «escribió la obra "Nuevo Mundo Físico", que imprimió en Cádiz el año de 1800» (v, 200). Pero es yerro manifiesto. Lo que ese año «imprimió en Cádiz» fué el «*Entretenimiento Fisico-Medico....*» (descr. en el núm. 819), donde menciona su «Nuevo Mundo Yatro fisico», lamentándose precisamente de que, «dos veces prisionero al venir á España», hubiera perdido de él «hasta los borradores», como puede verse allí mismo.

O

5968.—Oficio del Capitan y Soldado Catolico, compuesto por San Ferrando Diacono de Cartagena en Africa, y traducido del Latin en Castellano. En Amberes, por Gaspar Bellero, 1617.—En 12.º

Atribúyeselo al P. Juan Bautista de Villalpando, aunque sin advertir en qué forma salió, Nicolás Antonio (I, 656), á quien siguen Huerta (*Bibliot. milit. españ.*, página 98), Fernández de Navarrete (II, 323), Backer (III, 1408) y aun Sommervogel, con la siguiente nota: «C'est une traduction du latin, qui serait posthume, si c'est la première édition» (VIII, 769).—Pero la singularidad de la obra y la circunstancia de no hallarla indicada en Alegambe ni Sotuelo, nos hacen sospechar si habrá algún descuido en la atribución.

5969.—Opere Teologiche [di Gianfrancesco Masdeu].

No se imprimieron, según queda anotado en el núm. 5815.

5970.—Opus philosophicum, hoc est Cursus integer. Logica scilicet. Physica, de Cœlo, Generatione et corruptione, Anima, Metaphysica, ac de opere sex dierum. Lugduni, apud Philippum Borde et soc., 1658.—En fol.º

Backer (II, 2214) y Sommervogel (VI, 1353) atribuyen una obra con este título al P. *Antonio* Bernaldo de Quiros (á quien malamente llaman *Antonio Bernardo de* Quiros), suponiéndola diversa de la intitulada «R. P. Ant. Bernaldi de Qviros Tordelagvnensis e Societate Iesv.... Opvs Philosophicvm.... Complectens Tractratvs Octo, I. De Institutionibus Logicæ, seu de Summulis. II. De Logica. III. De Physica. IV. De Cœlo. V. De Generatione & Corruptione. VI. De Anima. VII. De Metaphysica. VIII. De Opere sex dierum. Nvnc primvm in lvcem prodit. Lvgdvni, Sumptibus Philippi Borde, Lavrentii Arnavd, Petri Borde, et Gvill. Barbier. M. DC. LXVI. Cvm Approbat. et Privileg. Svperior.», en fol.º, de 792 (pr. 788) págs., s. 19 hojs. de port., etc.—Pero ni el *Opus philosophicum* es tratado diverso del *Opvs Philosophicvm*, ni éste salió á luz hasta el año de 1666.

Es cosa verdaderamente curiosa lo que ha ocurrido con la fecha de la impresión de esta obra.—«ANTONIVS BERNALDO DE QVIROS.... hactenus edidit ex prælectionibus suis scholasticis.... *Opus Philosophicum;* hoc est cursum integrum, *Logicam* scilicet, *Physicam*, *de Cœlo*, *Generatione & corruptione*, *Anima*, *Metaphysicam*, ac *de opere sex dierum*. Lugduni, apud Philippum Borde & Socios. 1666. fol.», dice Nicolás Antonio en la primera edición de su *Bibliotheca Nova* (I, 82). Sotuelo, que tenía delante á Nicolás Antonio, escribe: «ANTONIVS BERNARDVS DE QVIROS.... Edidit.... *Cursum Philosophicum integrum* ibidem [Lugduni], & ijsdem typis [Sumptibus Phil. Borde, & sociorum] 1656. in folio» (pág. 67); y lo que, por cierto, es bien extraño, en la segunda edición de Nicolás Antonio se da también como año de la im-

presión el de 1656 (I, 104), lo cual no creemos que pueda ser corrección del autor, sino más bien de sus desconcertados editores, ya que no se quiera atribuir á simple y casual yerro de imprenta.

En todo caso, Backer y Sommervogel, que vieron esa fecha en los dos bibliógrafos, y repararon en que mal podía haberse impreso el año de 1656 en Lyon una obra, cuyas primeras licencias son de Valladolid y Septiembre 19 de 1658, hubieron, sin duda, de figurarse que 1656 era yerro tipográfico en vez de 1658, cuando no lo era sino de 1666.

5971.—I. Opuscoli di storia antichissima. T. I. [Di Gianfrancesco Masdeu]. II. Opuscoli italiani di varie materie, Tomo I. [Di Gianfrancesco Masdeu].

Ni unos ni otros llegaron á imprimirse, como ya lo notamos en el núm. 5815.

5972.—Oracion funebre del P. Diego del Castillo, de la Compañia de Jesus, en las Honras del Excmo. Marques de San Vicente, Virrey de Galicia. La Coruña, 1703.

Confesando de antemano que bien pudiéramos prescindir de mencionar semejante *Oracion funebre* por no muy relacionada con nuestra materia, creemos que todavía se nos agradecerá que, con ocasión de ella, aclaremos una cuestión tipográfica suscitada recientemente, según nos avisan, entre algunos bibliófilos de la Coruña, á consecuencia del modo como nos la describen Backer (I, 1123) y Sommervogel (II, 849).

Uno y otro la dan por impresa «Corumniæ, 1703»: primera y única noticia que allí se tenía de que por ese tiempo hubiera imprenta en la Coruña. Aun añade el segundo, como con intento de ilustrar los orígenes de la tipografía coruñesa, que «Deschamps *(Diction. de géogr. à l'usage des libraires)*, ne cite aucun ouvrage imprimé à La Corogne». Si con esto quiso indicarnos, como parece, que á lo menos existía ya el de la *Oracion funebre* el año de 1703, indudablemente que no está en lo cierto. Por más que Backer, de quien copia el pie de imprenta, alegue el testimonio del *Catal. Script. Prov. Castell. S. J. ab a.* 1675, donde leemos: «Concio funebris in exequiis Ex^mi^ Marchionis a S^to^ Vincentio Gallæciæ [y no Gallaciæ] Proregis. Corumniæ anno 1703» (pág. 5), habría que ver si el lugar y la fecha que aquí se anotan deben aplicarse precisamente á la impresión, y no más bien á las Honras del Virrey; como quiera que tampoco se expresa en sus palabras el redactor del *Catálogo* con la precisión y puntualidad que fuera menester.

Pero conocemos la *Oracion* á que él se refiere, y de su título se deduce claramente lo que quiso ó debió decir. Hele aquí tomado de su portada: «Oracion Fvnebre, En las Honras, que celebrò en el Colegio de la Compañia de Iesvs de la Coruña, el Tercio Prouincial de este Reyno, de quien es Maestro de Campo D. Iuan Fernandez de Aguirre, al Excelentissimo Señor Marques de San Vicente, Virrey, y Capitan General. Dixola El P. Diego del Castillo de la misma Compañia, Predicador de su Magestad. Sacala à luz el Maestro de Campo D. Iuan Fernandez de Aguirre, y la dedica A la Excelentissima Señora Marquesa de San Vicente, Esposa de su Excelencia. Con licencia: En Santiago, en la Imprenta del Doctor D. Benito Frayz: Por Iacinto del Canto. Año 1703», en 4.°, de 13 hs. s. n.

Conste, pues, que esta *Oracion*, si bien se pronunció en la Coruña, no se imprimió allí, sino en Santiago; y que, por tanto, es puramente gratuito lo que de Backer y Sommervogel se ha querido inferir para autorizar la existencia de la imprenta coruñesa al principio del siglo XVIII.

5973.—Oracion funebre en las Exequias del Excelentissimo Señor Don Andres Cantelmo, de los Duques de Populi, del Consejo Supremo de Guerra, Lugarteniente General que fve de Cataluña, pronunciada en la Iglesia del Colegio de la Compañia de Jesus de Zaragoza. En

su Hospital general por Pedro Verges, 1645.—En 4.°

Sommervogel se la atribuye, bajo este título ficticio, al P. Manuel Ortigas, avisando que la publicó «sous un nom autre que le sien» (v, 1958: *cfr.* IX, 1221).—Pero véase lo que sobre esto anotamos en el número 4584.

5974.—Oraciones, y Sermones diversos.—En fol.°

Del P. Jerónimo Alberite, é impresos, según Backer (I, 48) y Sommervogel (I, 120), así como también sus «*Poesias....*». Pero Latassa, á quien copian, no dice sino que «escribió: *Un Libro en folio de Oraciones, y Sermones diversos*, que apreció su Colegio de la ciudad de Tarazona.—*Muchas Poesias Latinas, y españolas, y otros Papeles* de igual merito» (II, 541).

5975.—Orationes latinæ a P. Antonio Eximeno, Societatis Jesu, habitæ in Universitate Valentina, atque ex decreto et impensis Valentini Senatus editæ. Valentiæ.

Don Francisco Javier Borrull y Vilanova, traductor de la *Lettera dell'Abate D. Antonio Eximeno* á Fr. Tomás M. Mamachi, dice así: «Son dignas de particular memoria la oracion: *De sinceritate sacræ doctrinæ*, y demás oraciones latinas recitadas por este sabio en el teatro de la Universidad de Valencia, que haciendo justicia á su mérito el Ayuntamiento de aquella Ciudad, mandó imprimir á su costa, y obligaron al erudito Don Francisco Cerdá á colocarle en el opúsculo *De Hispanis purioris latinitatis cultoribus....*» (pág. 11, not. 8.ª de la trad.). Lo que dice Cerdá es: «.... tacitus præterire non possum.... ANTONIUM EXIMENUM vulgatis aliquot orationibus, dum Valentiæ in Collegio S. J. bonas litteras profiteretur, non minus disertis quam eruditis illustrem» (*L. c.*, pág. 137); y en nota: «Hujus orationes impressæ sunt Valentiæ, sed cum ad manus non sint, earum argumenta omittere cogimur inviti....» (nota 3.ª).—También está de acuerdo con estos autores Caballero. «In Universitate Valentina fuit publicus Rhetorices Professor tanta Senatus Valentini approbatione, ut quas Antonius Orationes latinas publice habuit, suis impensis typis evulgandas jusserit», escribe el P. Caballero (I, 127).

Pero ¿es cierto que haya semejantes «oraciones latinas», impresas en colección, ni aun por separado, fuera de la nombrada *De sinceritate sacræ doctrinæ?*—Lo que es nosotros no tenemos idea de haberlas visto; ni creemos que las vieran Caballero ni Borrull y Vilanova. Pues de que tampoco las vió Cerdá, primer autor, á lo que parece, de esta noticia, harto clara señal es el modo mismo como él se expresa, confesando ingenuamente que no las tiene á mano, y guardándose, además, de entrar en pormenores sobre la aprobación y autoridad con que salieron á luz. El de haber sido precisamente el «Ayuntamiento» de Valencia quien las «mandó imprimir á su costa», parécenos invención de Borrull y Vilanova, tanto más fácil de suponer, cuanto que la *De sinceritate* se había impreso efectivamente «ex decreto et impensis Valentini Senatus», como se advierte en la portada.

5976.—Orazione Funebre recitata in Breslavia ne' Funerali di Lorenzo Ricci, ultimo Generale della Compaña di Gesù. 1776.—En 8.°

Atribúyesela Hervás al P. Bruno Martí con este título, que copiamos de él, y al que añade por vía de explicación la siguiente advertencia: «De esta oracion se han publicado diversas ediciones sin nombre de ciudad, ni de impresor. Hai tambien en italiano otra anonima oracion funebre del dicho Lorenzo Ricci, la cual se ha reimpreso muchas veces, y se estima como rasgo de elocuencia. Esta oracion es de monseñor Straticò presentemente obispo de Lesina, y antes relijioso del orden de santo Domingo. Siendo relijioso publicò anonimamente la dicha oracion, por la que padecio algunas persecuciones: y por premio de su paciencia

en sufrirlas, y de su gran literatura Pio VI, que felizmente gobierna la iglesia, le hizo obispo [de Città Nova, y luego] de Lesina» (I, 114).

No podía declararnos más explícita y terminantemente Hervás la inteligencia en que estaba de que había dos diversas *Oraciones Funebres* sobre el mismo asunto «del dicho Lorenzo Ricci»; pero es muy de sentir que, así como nos conservó el título de la del P. Martí, no nos haya conservado también el de la del P. Straticò, para que de ese modo las distinguiéramos mejor si realmente eran diversas, como él supone, ó nos convenciéramos por sus mismos datos, de que pudieran muy bien ser una sola, como tenemos por indudable que lo son.

Y aquí se nos ha de permitir que, antes de que pasemos á exponer las razones que nos mueven á ello, copiemos unos párrafos del *Diario* del P. Luengo, que, además de lo que sirven directamente para nuestro intento, merecen ser conocidos, por su interés histórico y bibliográfico. «A la metad (dice) del mes de marzo se dexò ver en esta Ciudad de Bolonia, viniendo desde Florencia, un sermon de honras, u Oracion Funebre de nuestro difunto General el P.e Lorenzo Ricci. Su titulo es el siguiente: Orazione Funebre recitata in Breslavia.... 1776.... No es creible el ansia, y empeño con que se ha buscado entre nosotros este librito, del qual han llegado mui pocos exemplares, el gusto, y complacencia con que se ha leido, y mucho menos podria explicar, aunque me empeñara en ello, los elogios, y grandezas que se dicen del. A esto puede ayudar mucho el abatimiento mismo en que nos vemos, y el que estando acostumbrados a no oir sino improperios, maldiciones, y blasfemias, ha causado una especie de alborozo, y un transporte de alegría, que ha prevenido, y dispuesto los animos de todos, para que todo agrade en este librito, todo se alabe, y se levante hasta las nubes....—No era necesaria mui profunda penetracion para conocer, que esta Oracion Funebre no era lo que parecia, y desde los primeros dias, en que se empezò a leer entre nosotros, se oian cien razones, que demostraban, que no podia ser original en la lengua alemana, ni haverse predicado en la Silesia....: se sabe con toda certeza, que esta Oracion Funebre del P.e Ricci, y apologia de la Compañia de Jesus, es original en el italiano; y se sabe con la misma seguridad, quien es el author, que la ha compuesto, y ha solicitado, que se imprima.—Sin duda, que luego se les ofrecera a todos, que el author de esta Oracion Funebre sera uno de tantos hijos del P.e Ricci, y de la Compañia, de talentos para hacerla, ociosos, y desocupados, que ha querido hacer este ultimo filial obsequio a su piadoso Padre, y a su ilustre, inocente y tiernissima Madre. Pues no es assi, y todos se engañan. Por lo menos sera algun Ecclesiastico sabio, e instruido, discipulo de los Jesuitas, y afecto de la Compañia de Jesus, que ha querido mostrar su agradecimiento para con los que le criaron, y enseñaron, y desfogar su amor para con la misma Compañía, publicando este librito en elogio suyo, y de su ultimo, y desgraciado General. Pero tambien se engañan. Quién pudiera creerlo, ni aun sospecharlo? El author de este bello elogio del difunto P. Ricci, y mas expresivo de la extinguida Compañia de Jesus, es un Religioso grave, y authorizado.... Es el P.e Maestro Dominico Stratico en su lengua italiana, de la Religion de Santo Domingo, Maestro de Sagrada Escritura, y de Lengua Griega en la Universidad de Sena en la Toscana....; y yo aqui en nombre de todos los Jesuitas, con quienes trato, y a quienes he oido hablar sobre el asunto, le doi mui de corazon tiernas, y expresivas gracias por su obsequio para con nuestra oprimida Madre la Compañia de Jesus.—No hizo el Author animo, aunque no puso su nombre a la frente del libro, a quedar oculto por mucho tiempo; pues dèl solo se puede haver sabido el secreto, o clave para encontrar su nombre en la misma Oracion Funebre, y es la siguiente. Al fin de la primera llana, empieza un periodo con esta palabra *Doveva*. De ella se toma la primera letra, que es *D;* y lo mismo se va haciendo por los quince periodos siguientes, y juntando las primeras letras segun se van encontrando, sale este nombre, y apellido *Domenico Stratico*.

Pero hai que advertir en este punto, que por hierro de cuenta en el exemplar, que yo he leido, el periodo duodecimo empieza con *R*, debiendo de empezar con *A*.—Mucho antes, que nosotros, y verisimilmente sin necesitar de esta clave, se supo en su Religion, que el P.e Stratico havia sido el author de la famosa Oracion Funebre del P.e Ricci; pues ya en el dia se habla aquí con bastante seguridad del modo, y del semblante con que se ha recivido en ella el hecho del P.e Stratico....» (Año 1776, páginas 231-237).

He aquí el título de la famosa *Oracion Funebre*, tan celebrada por el P. Luengo: «Orazione Funebre recitata in Breslavia nei Funerali di Lorenzo Ricci ultimo Generale della Compagnia di Gesù Celebrati nella Chiesa della stessa Compagnia Tradotta in Italiana favella dall' originale Tedesco. MDCCLXXVI», en 8.°, de 32 págs.—Tanto esta primera como la «Seconda edizione Rivista e corretta. MDCCLXXVI», en 8.°, de 40 págs., llevan al frente una nota en que advierte el editor haber llegado á sus manos esta *Oracion Funebre* en honor del P. Ricci «come tradotta dell' Originale Tedesco recitata in Breslavia in occasione dell' essequie a lui celebrate in una di quelle Chiese Gesuitiche non estinte. Noi non pretendiano al merito di esatti Critici, per esaminare se il tempo frapposto fra la di Lui morte, e la supposta pompa funebre sia bastante: se abbia caratteri di Originale, o segni di Traduzione, o cose simili, la ricerca delle quali occuperà anch' essa i nostri Lettori con diletto....» (pág. 3).

No parece que se fijara mucho el editor Marietti en el sentido literal de esta nota, ni que tuviera noticia exacta de la primera edición, cuando reproducía la «Orazione Funebre» en las págs. 1-32 de su «Due Orazioni e quattro Documenti autentici toccanti la Restaurazione della Compagnia di Gesù Torino Presso Giacinto Marietti Librajo 1825», en 8.°, de 119 págs., s. 1 ½ hojs. de anteport. y lics. Según él: «Nella prima edizione di questa Orazione ella dicesi una traduzione dalla lingua Tedesca. Nella seconda (in 8. del 1776, senza luogo, su cui si è eseguita la presente ristampa) quantunque si assicuri essere la medesima un parto originale di penna toscana, el 'Autore oramai non essere più sconosciuto; pure non vi è stato apposto il suo nome. Egli è il celebre Simone Stratico....» (página 2).

No: el autor no se llamaba Simon, de nombre, sino Juan Domingo, aunque él solía firmarse de ordinario Domenico Straticò, que son justamente el nombre y apellido que se forman con las primeras letras de los diez y seis períodos seguidos de que nos hablaba el P. Luengo.—No creemos que esté de sobra poner aquí sus principios para que conste, por vista de ojos, la exactitud y comprobación de tan bien ideada clave. «Doveva-Oggi-Ma-E-Nè-In-Così-Or-Si-Troppo-Ricevi-Ricevila (yerro por *Accettala* que se pone de mano en varios ejemplares, ó *Accoglila* que aparece ya en la 3.ª ed.)-Tutto-Irresistibile-Come-Or.»

Con esto, tiempo es ya que volvamos á nuestro Hervás. ¿No pudieran haber engañado aun á él las apariencias de que una *Oracion Funebre* de este género no podía atribuirse más que á alguno de «tantos hijos del P.e Ricci, y de la Compañia», y de que, entre esos, nadie se hallara más á propósito para el caso que el P. Bruno Martí, conocido por varias otras obrillas de la misma especie? En todo caso, no dejaría de ser una coincidencia bien singular que á dos hombres de tan distinto carácter y escuela, como los PP. Martí y Straticò, y que probablemente ni se conocían ni tenía noticia el uno del otro, hubiera ocurrido al mismo tiempo, no ya una misma idea, sino el modo mismo de expresarla, valiéndose de un mismo ardid para despistar á sus lectores, y de un mismo título, según parece, el más apropiado para excitar la atención y curiosidad del público.—Además, ¿es posible que ni Prat de Saba ni Caballero tuvieran conocimiento de una obra de esta naturaleza, á ser cierto que la hubiese impreso el P. Martí, ni la viera su gran amigo é íntimo confidente y como secretario el P. Masdeu, ni nos diera razón de ella el P. Luengo, tan solícito investigador y glorioso panegirista de cuanto salía á luz ó quedaba inédito, hasta de las obras más

menudas y menos importantes que se hubiesen escrito en defensa de la Compañía?

Parécennos suficientes estas reflexiones para prueba moralmente cierta de que hay alguna equivocación en Hervás; pero todavía queremos reforzarlas con otra que nos sugiere el título mismo que nos da de la *Oracion Funebre* que atribuye al P. Martí, sin indicación expresa de si se imprimió con su nombre ó sin él. ¿Supone, ó quiere realmente decirnos lo primero, según parece que lo dan á entender las palabras con que nos describe la del P. Straticò, recordándonos hasta dos veces su seudonimia, como en oposición á la del P. Martí? En ese caso, aun prescindiendo de que así hace doblemente incomprensible el silencio de los demás bibliógrafos, está en abierta contradicción consigo mismo, puesto que algo más arriba nos había asegurado que, aunque dicho Padre «no escribia con intencion de publicar sus producciones», sin embargo, por ser éstas «parto de gran injenio, algunos de sus amigos las trasladaron, y aun procuraron, que se publicasen: como efectivamente lo consiguieron no poniendo el nombre del autor en ninguna de ellas» (f, 113v.).—Pues si daba por anónima la *Oracion Funebre*, y él la tenía por tal, ya se ve cuán fácil era que, recién salida á luz la del P. Straticò, la atribuyese erradamente al P. Martí, y luego se le olvidase deshacer en sus apuntes la confusión primera.

P

5977.—**P. Francisci Xaverii Elucubrationes Hispanicæ in unum volumen redactæ, et a Paulo Sanctæ Fidei in Japonicam linguam translatæ.**

Con ocasión de la noticia que nos da el P. Polanco de que «praedicatio verbi Dei ibidem [in Japonia] toto etiam hoc anno [1554] continuata est; modus autem praedicandi erat librum quemdam legendo in japonica lingua scriptum, quod [? quem], cum P. Franciscus Xavier esset Cangoximae, Paulo japonensi dictaverat, et ille ex hispanica in japonensem linguam vertebat [? verterat]....» *(Chron.*, IV, 671), advierte lo siguiente el editor, en nota: «Vide supra, t. I, pag. 464, n. 511, ubi observa librum hunc, a Xaverio compositum et a Paulo Sanctae Fidei in linguam japonicam versum, *impressum* dicit jam anno 1549. Ejus meminit ORLANDINI, l. c. lib. XIV, n. 154» (pág. 671, not. 1.ª).—Mas de seguro que hay aquí alguna confusión.

«Dum Cangoximae versaretur Pater Franciscus, declarationem quamdam articulorum fidei nostrae in japonensium linguam conversam curavit ut imprimeretur (ars enim haec imprimendi apud japonenses antiquissima est) ut latius patere possit Dei cognitio, etiam illis in locis, ad quae nostri non possent accedere; qua in re perutilem operam Paulus praestabat», escribe el P. Polanco *(Chron.*, I, 464); y el P. Orlandini: «Nec intermittebantur Amangucij vllo puncto temporis conciones. Eæ erant Xauerij elucubrationes Hispanicę in vnum redactæ volumen, & a Paulo Sanctæ fidei in Iaponicum translatæ sermonē. Quæ cùm haberentur ex scripto, dum peregrina lingua procuditur, cōplebatur auditoribus Patrum ędes.... Bonziorū Meacensium fuit par, qui Christi lege baptismoq́; susceptis, hic Pauli, ille Barnabę nomine...., aliud nihil nisi de animi salute...., cogitabant...., & eorum alter elucubrationes illas Xauerianas, vnde Patres è suggestu Iapones affabantur, Iaponicè rursus vertit paulo luculentius, & ad vsitati sermonis consuetudinē magis accommodate, ne quid illi abhorrens ab vsu eorum etiam tum balbutientes efferrent, quod risu & sibilis petulans vulgus exciperet. Nihil enim insolens Iapones in sermone, nihil ferūt obsoletum, & ad omnem linguæ lapsum atque imprudētiam miros in cachinnos erumpunt» *(Hist. Soc. Jesu*, P. I, lib. XIV, núm. 154, pág. 363).

No hallamos en el P. Orlandini el menor indicio de que se llegara á imprimir ninguna de las redacciones ó traducciones que tan despacio nos describe en este párrafo; y eso que no parece natural ni creíble que, si realmente hubiera llegado á imprimirse alguna de ellas, lo ignorase él, que, además del *Chronicon* del P. Polanco, tenía á la vista numerosas relaciones enviadas del Japón y las Indias, ni lo dejase de advertir á sus lectores, tratándose, como se trataba, de cosa tan notable y digna de memoria. Si dejó de advertirlo fué, sin duda, porque lo ignoraba; y si lo ignoró, hubo de ser porque no lo halló apuntado en ningún documento fehaciente, incluso el mismo *Chronicon*. Pues es cierto que ni aun el P. Polanco asegura ni insinúa siquiera en él, á pesar de lo anotado por sus editores, que se imprimiera el *libro* escrito por el Santo en lengua castellana y traducido á la japonesa por Pablo

de Santa Fe. Háblanos, es verdad, de la impresión de cierta obra suya en que le ayudó el famoso traductor; pero cuida también de avisarnos con toda advertencia que esa era una *Declaracion de los articulos*, que nada tiene absolutamente que ver con lo que él llama *libro*, y el P. Orlandini *elucubrationes Xauerianas*. El yerro ó desliz del editor provino de no haberse fijado en esa circunstancia cuando aplicaba á la obra que describe el P. Polanco en el tomo cuarto de su *Chronicon* la nota de impresa que da el mismo á la descrita en el primero.

De la *Declaracion de los articulos*, traducida también al malabar y malayo, é impresa además (en portugués, según parece) el año de 1557 «n'o collegio de São Paulo de Goa», trataremos con toda detención y espacio en «*Cathecismo da doutrina christã...*» (núm. 6091), por ser aquel su propio lugar.—Respecto á las *Elucubrationes* del presente número, sólo tenemos que añadir á lo dicho que no hay bibliógrafo ni historiador que las haya visto ni las cite como impresas; que la especie de haberse impreso nació, á nuestro juicio, de una mala inteligencia, y que, por tanto, deben colocarse, hasta tener más datos, entre las obras que realmente no existen.

5978.—Panegirica narracion de los tres martires de la Compañía de Jesús que padecieron en la provincia de Uruguay, en el Paraguay. Por el P. Juan Eusebio Nieremberg. [Madrid], 1621.—En 8.°

Cita de «Medina.—Bib. Hispano-Americana», como advierte el Sr. Pérez Pastor (*Bibl. Madril.*, III, 31, núm. 1759). Pero es descuido manifiesto, nacido de la confusión de la fecha y lugar de la impresión. Lo que realmente se conoce de nuestro autor es la «Ioannis Evsebii Nierembergii, Societatis Iesv, Historia Panegyrica, de tribvs Gloriosis Martyribus, ex eadem Societate Iesv, nuper in Vrugaï pro fide occisis, quorum Martirij gloriam multa prodigia significarunt», en 8.°, de 44 págs., s. 1 hoj. de lics.; que no pasa de ser una tirada aparte de la segunda paginación de «Ioannis Evsebii Nierembergii, ex Societate Iesv, de Arte Volvntatis, Libri Sex.... Accedit ad calcem Historia Panegyrica de tribus Martyribus eiusdem Societatis, in Vrugai pro fide occisis. Lvgdvni, Sumptibus Iacobi Cardon. M. DC. XXXI. Cvm Privilegio Regis», en 8.°, de págs. 572 (s. 8 hojs. de port., etc.)-44 (s. 9 hojs. de lics. é índs).—Repárese, además, en que mal puede haber edición de 1621 de la *Panegirica narracion*, por cuanto la muerte misma de los PP. Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez de Olmedo y Juan del Castillo, que son «los tres martires» de quienes en ella se trata, no ocurrió hasta mediados de Noviembre de 1628, conviene á saber, el día 15 la de los dos primeros, y el 17 la del tercero.

5979.—Paraphrasis & Compendiaria explicatio ad octo Epistolas Sancti Pauli; nempe ad Romanos, ad Galatas, ad Ephesios, ad Philippenses, ad Colossenses, ad Thessalonicenses Primam & Secundam, & ad Hebræos. Venetis 1646.—Dos tomos en fol.°

De esta obra del P. Gabriel Vázquez no pone Nicolás Antonio en la primera edición de su *Biblioth. Nova* más que el título, sin pie de imprenta (I, 391); pero en la segunda añade ya: «duobus tomis ut audio Venetiis edita 1646 in folio» (I, 511).—Backer se limita á copiar la noticia de Nicolás Antonio (III, 1311), y sólo Sommervogel acompaña la copia con la siguiente observación: «Ce n'est pas exact, je crois; il n'y avait pas matière à deux in-folio» (VIII, 519).—Así parece. Las dos únicas ediciones en folio que conocemos de esta obra, y son las de Lyon de 1620 y 1630, no pasan de 164 págs., s. 7 hojs. de port., etc.

5980.—Perfetta Concordia della Dottrina delle Controversie del Ven. Cardinal Bellarmino colla doctrina del suo celebre Catechismo: Dissertazione in doppia risposta al Reverendissimo Sig.

Don Giovanbattista Guadagnini Arciprete di Civitade in Valcamonica Diocesi di Brescia. Venezia, 1791.

Después de haber enumerado las obras del P. Diego José de Fuensalida, que reconocen los bibliógrafos por seguramente suyas, «producto de su elevado ingenio son también las siguientes: *Perfecta concordia entre la doctrina de las controversias del venerable cardenal Belarmino y la de su célebre Catecismo:* disertacion ... publicada en Venecia año 1791; y *Su propia defensa y de los predicadores sagrados que tratan con valor los argumentos relativos a la verdad de la fe....*», dice el P. Enrich en su *Hist. de la Comp. de Jesús en Chile* (II, 463), advirtiendo en nota que «los PP. Backer en su Diccionario bibliográfico añaden estas dos obras á las mencionadas por el P. Caballero» (463, not. 2.ª).

Efectivamente, Backer, en su primera edición (VI, 164), atribuye al P. Fuensalida las dos obras que aquí se citan, conviene á saber: la *Perfetta Concordia*, de que hablamos ahora, y la *Sua difesa*, de que hablaremos luego más adelante. Pero en la segunda edición corrige, en parte á lo menos, el yerro; pues aunque vuelve á copiar en el artículo del P. Fuensalida el título de la *Sua difesa*, omite en él, y de creer es que con toda advertencia, el de la *Perfetta Concordia*. Por lo visto había caído, si bien tarde, en la cuenta de que no había tal obra del teólogo chileno, y de que su primera atribución fué consecuencia de haberse fiado, sin bastante examen, de alguno que no reparó como era debido en la portada, bien explícita, de la que se intitula «Perfetta Concordia della Dottrina delle Controversie del Venerabile Cardinale Bellarmino colla dottrina del suo celebre Cattechismo E in fine si aggiunge una breve Appendice sulla perfetta Discordia della Dottrina della Grazia per se Efficace insegnata nelle Cattoliche Scuole colla Dottrina dei Moderni Settari. Dissertazione dell' Abate Cristoforo Muzani in doppia Risposta al Reverendissimo Signor Don Gio: Battista Guadagnini Arciprete di Civitade in Valle Camonica Diocesi di Brescia. In Venezia, MDCCXCI. Per Nicolò Bettinelli. Con Licenza de' Superiori», en 8.°, de XII-XXX págs., s. I hoj. de errs.

Cotejado el título de esta obra con el de la prohijada al P. Fuensalida, parécenos tan evidente que debió de confundirse á un autor con otro, que no nos explicamos cómo todavía Sommervogel (t. III, pág. XI; IX, 381) y Medina (*Bibliot. Americ.*, pág. 163) incurrieron de nuevo en el descuido de atribuir al P. Fuensalida nuestra *Perfetta Concordia*.—¿Se figurarían que había dos obras de diversos autores, dirigidas el mismo año y con idéntico título al batallador Arcipreste de Cividade, é impresas las dos en el mismo punto, una del P. Muzani con su nombre al frente, y otra, quizás anónima, del P. Fuensalida?

5981.—Peticion del P. Diego de Valdes, Rector del Colegio de Jesuitas de Alcalá al Papa para que transfiera la fiesta de las Santas formas al domingo primero despues de la de S. Lucas y la conceda rito doble de 2.ª clase.—En fol.°, de 3 ps.

No hay, en realidad, semejante epígrafe ó título de obra impresa del P. Valdés, sino que lo debió de formar el Sr. Catalina García para describirnos en su *Imprenta en Alcalá* (pág. 416, núm. 1373) el *Memorial* que empieza: «Sanctissime Pater. Didacvs de. Valdes, Rector Collegij Complutensis Societatis Iesu, suo totiusque Collegij nomine, ad Sanctitatis Tuæ pedes humillimè provolutus....», en fol.°, de 2 hojs. n. fols. Tampoco son cosa diversa de esta *Peticion* la «*Representacion del Rector del Colegio ...*», que cita un poco más arriba el mismo bibliógrafo (pág. 408, núm. 1332), y la «*Supplicatio Innocentio XI. porrecta....*», de que nos habla Sommervogel (VIII, 375).

Es inexacto además que sea de Alcalá la única edición que hay de este *Memorial*. «Romę cum esset latine edidit Libellum supplicem ad Summ. Pontificem de promovendo Cultu Sacrarum Hostiolarum Complutensium», dice Alcázar (hoj. 37) en el artículo del P. Valdés.

5982.—Philallelia pro fide amicorum reciproca. Lugduni, 1647.—En 12.°

Cita de Barbier, con la atribución de «Auct. Petro-Andrea PINTO RAMIREZ, S. J.», y la nota: «On croit que c'est une traduction du roman français: "Miles et Amys"» (IV, 1343). Pero ni es traducción, ni mucho menos anónima. He aquí su verdadero título: «R. P. Andreæ Pinto Ramirez Vlysiponensis, Societ. Iesv, Philallelia. Pro Fide Amicorum reciprocâ, Exemplar mirum. Lvgdvni, Sumpt. Hæred. Petri Prost, Philipp. Borde, & Laurentij Arnaud. M. DC. XLVII.», en 12.°, de 283 págs., s. 8 hojs. de port., etc.

Por lo que hace á las fuentes de donde tomó su obra, véase lo que dice el mismo P. Andrés (y no Pedro Andrés) Pinto Ramírez en el aviso al lector: «Amici, Ameliique gesta (de quibus Vincentius Beluacensis lib. 23. cap. 162. & Diuus Antoninus part. 2. titul. 14. cap. 3 alisque fusè) nonnulli iuratæ veritatis Historiam reuerentur: Quidam puram, & putam fabulam suspicantur. Sto medius, qui mythistoriam volunt, reique factæ, ficta nonnulla obrepsise.... Multa quæ vulgo immiscentur, suspecta, putaui detruncanda: addens meo iure paucula, quæ vt fidem Historiæ non commaculant, sic legentium palato, modestius ablanditura videri possint. Adhæsi, vt plurimum, Antonino, nisi quod duelli narratiunculam sic temperaui, vt piis auribus mitior assonaret.... Inserui datâ ansâ Philalleliæ, id est mutuæ gratissimi paris amicitiæ, Nicopartheniam, quam obiter victrici toties Martyris Irenis, pudicitiæ, dicatam volui: rapuit affectum à Patria communi, à dotibus singularibus. Limatiorem stylum Lusitani scriptores impenderunt iam Virgini, sed vernaculum: do impolitum, exteris tamẽ profuturum.... Longum Episodium mordebunt, scio, Critici, quid tunc? malui pietatis, quam Historiæ legibus deseruire....» (hojs. 2*-3*).

Léase también la carta que, con ocasión de esta obra, dirige á su autor el deán de Burgos, D. Pedro Rodríguez de Salamanca (hojs. 5*-7*).

5983.—Plan para fundar un colegio de la Compañía de Jesús en Juli. Lima: 1605.

Cita de Mendiburu, que lo atribuye al P. Rodrigo Barnuevo (I, 4*).—Es la «*Solicitud....*», de que hablamos más adelante en el núm. 6039.

5984.—Platicas del P. Juan de Berreyarza.—En 4.°

«BERREYARZA, EL P. JUAN DE. *Las pláticas* etc., publicada en un tomo en 4.°», dice Soraluce (pág. 21). Pero entendió mal la noticia que leyó en las *Vidas de algunos Claros Varones Guipuzcoanos de la Compañía de Jesus*, donde sólo se avisa que en la biblioteca de la Universidad de Salamanca «hay un tomo en 4.° que contiene las pláticas del P. Berreyarza» (pág. 164).

El autor de las *Vidas* copió lo que halló en el *Catálogo de los libros Mss. que se conservan en la Bibliot. de la Univers.ª de Salamanca* (pág. 18), sin advertir que también lo era el de las *Pláticas:* defecto que subsanó Sommervogel al copiar igualmente al autor de las *Vidas* (I, 1356).—En efecto, entre los manuscritos de la Universidad de Salamanca existe uno de «Platicas del V. P. Juan de Berreyarza, escritas todas de su mano», en 4.°, de 251 hojs., s. 2 de port. é índs.; mas no creemos que se haya pensado nunca en darlas á luz.

5985.—Plutarchi quomodo adolescens poetas audire debeat, libellus græce.

Obra del P. Miguel García, que malamente dan por impresa nuestros bibliógrafos, como puede verse en el núm. 5679.

5986.—Poema in laudem Oratoris Scarelli.

«Quantum sibi quisque polliceri potuisset ab eo lyrice canente, ostendit brevi, sed eleganti Poœmate [*sic*] paulo ante postremam ægritudinem, ab ex typis vulgato, quo Oratoris Scarelli laudes œstro afflatus cecinit», dice Prat de Saba en el artículo del P. To-

más Pons (pág. 45), á quien traduce Torres Amat (pág. 491) y siguen Backer (II, 2073) y Sommervogel (VI, 1002). Pero ¿no habrá aquí algún error? Verdad es que hubo por aquel tiempo un célebre orador, el P. Jerónimo Scarella, en cuyo honor pudiera haberse escrito la composición; mas ni Prat de Saba ni Torres Amat mencionan una *Panegyris Lyrica* que el año de 1784 publicó el P. Pons en elogio del no menos célebre orador el P. José María Taschini, por lo que sospechamos que en Prat de Saba debe leerse Taschini en vez de Scarelli.

5987.—Poesias de Gabriel de Henao.

«La Biog. Univ., dit: "le P. Henao commença par se livrer à son goût pour la poésie, et se fit dans cette carrière une certaine réputation: il composa une infinité des pièces, dont quelques unes seulement out été imprimées. Mais bientôt les idées religieuses prirent chez lui le dessus; et cédant à leur empire il entra dans la Compagnie de Jésus...." Le P. Sotwel ne fait aucune mention des poésies du P. Henao; je ne conteste pas l'existence de ces pièces, mais elles ne peuvent pas avoir été publiées avant son entrée dans la Compagnie. Selon le P. Sotwel, Henao naquit en 1612 et entra dans la Compagnie en 1626», dice Backer (II, 113), y lo mismo repite Sommervogel, sin otra diferencia que el cambio de la última frase en «il n'avait alors que 14 ans» (IV, 269).

En efecto, el P. Henao nació á 20 de Julio de 1612, y entró en la Compañía á 4 de Junio de 1626; y no parece creible que, por muy aficionado á la poesía que le queramos suponer, tuviera proporción ni tiempo para esa «infinité de pièces» que le concede la *Biografía Universal*. Añádase que aun «son goût pour la poésie» es puramente fantástico. La fama de fecundo poeta que se le atribuye sólo estriba en la mala interpretación de la cláu ula de Nicolás Antonio, donde dice: «Gabriel de Henao, Gabrielis filius, quem superioribus annis urbanum valde ingenium & carminis facultas commendabant, Pincianus, Jesuita ...» (I, 506).

El elogio incidental de Nicolás Antonio no reza con el hijo, sino con su padre D. Gabriel, injustamente olvidado por nuestros bibliógrafos.

5988.—Poesias latinas y españolas, y otros Papeles.

Impresos, dicen, del P. Jerónimo Alberite; pero véase el núm. 5974.

5989.—Poesie italiane [di Gianfrancesco Masdeu] divise in due parti, tomi 2.

Á pesar de lo que dicen Backer y Sommervogel, no llegaron á imprimirse, como se puede ver en el núm. 5815.

5990.—Prácticas de devocion al Sagrado Corazon de Jesus, obra la mas completa para las almas que desean dedicarse con fruto á esta devocion. Santiago. 1858.

Cita del P. Nilles (II, 607), que atribuye la obra á un P. Lazcano, diverso del P. Francisco Javier del mismo apellido; pero, á nuestro juicio, con evidente equivocación.

Ya Backer cita una «Práctica de devocion al sagrado corazon de Jésus, obra la mas completa para las almas que desean dedicarse con fruto á tan saludable devocion añadida con el dia feliz del P. Lascano, de la Compañia de Jésus, y con los oficios de los Sagrados corazones de Jésus y de Maria. Vannes, imp. de Lamarzelle; Paris, lib. Garnier frères, 1859, 32°, pp. 304» (II, 680). Este P. Lascano es, sin duda ninguna, el P. Francisco Javier Laz ano, autor de una de las dos obras intituladas «*Dia Feliz...*», de que hablamos en su lugar; y la razón, por consiguiente, de sonar su nombre en la portada de la *Práctica*, el haberse añadido á ésta su *Dia Feliz* en la edición de 1859, como suponemos que sucedería también en la de 1858, que cita el P. Nilles con el título de *Prácticas*.

Estas son, seguramente, una misma cosa con la «Practica de devocion al Sagrado Corazon de Jesus, obra la mas completa

para las almas que desean dedicarse con fruto á tan saludable devocion. Barcelona. Subirana», que cita algo más adelante como anónima el mismo P. Nilles (II, 613), ó sea la «Práctica de devocion al Sagrado Corazon de Jesus. Obra la mas completa para las almas que desean dedicarse con fruto á tan saludable devocion. Traducido al castellano por el R. P. Fr. M. F. Franciscano exclaustrado y Misionero apostólico. Con licencia. Barcelona. Imprenta de Pons y Compañía, 1857», en 8.°, de 332 págs., de que hay también reproducción, con el mismo título, hecha en «Barcelona, Librería de Pons y C.ª, calle dels Archs, núm. 8, y de Capellans, núm. 3.»—[A la vuelta]: «Imprenta de Miguel Gonzalez, calle de la Puerta Nueva, 31, 1866», en 8.°, de 326 páginas, como puede verse en los *Apuntes* del P. Fita (pág. 43).

5991.—Practicas espirituales para el uso de los Herm. Novicios. En Villagarcia: En la Imprenta del Seminario. 1760.

Caballero menciona esta obra en el artículo del P. Francisco Javier de Idiáquez, de donde copiamos su título (I, 161), y añade luego en el *Indice* de las obras anónimas y seudónimas descritas en sus dos *Suplementos:* «Practicas espirituales: *Idiaquez*» (II, 125), queriéndonos significar con eso que la tiene por anónima. Pero no lo es, como puede verse en la nota del núm. 4349, donde ponemos su verdadero título, tomado de la portada misma de estas *Practicas*

5992.—Pro Ilerdensis Academiæ Phœnice suscitanda Sapientia. Declamatio habenda die XVIII. Octobris an. 1670, ut quam suggestu non vidit lucem è prælo videat. Illustr. Admod. D. D. D. Ludovico ab Exea, et Talayero Reg. Arag. Consil. Reg. ac S. Cruciatæ Consil. Assessor exambit Majestatem. En Lerida, 1670.—En 4.°

Título de obra atribuída al P. Francisco López por Latassa (IV, 64), como también por Backer (II, 795), y últimamente por Sommervogel, el cual la da además por anónima hasta tres veces (D. 1180; B. IV, 1944; IX, 1255).

Mas ¿lo es en efecto? Ni Backer ni Latassa lo advierten; pero, en cambio, López de Arbizu avisa terminantemente que el P. Francisco López «scripsit ediditque.... Latinè *Pro Ilerdensis Academiæ Phœnice suscitanda Sapientia, Declamatio* Anno 1670 sine nomine Authoris cussa Cæsaraugustæ» (pág. 19). Sin embargo, en cuantos ejemplares hemos visto de este *Discurso*, su título es: «Pro Ilerdensis Academiæ Phoenice svscitanda Sapientia. Declamatio P. Francisci Lopez, Cæsaraugustani è Soc. Iesv publici Rhetoricæ Professoris. Habenda die XVIII. Mensis Octobris, Anni M. DC. LXX. vt, qvam e svggestv non vidit, lvcem e prælo videat. Illvstrem Admodvm D. D. D. Lvdovicvm ab Exea, & Talayero, Caroli Secundi Potentissimi Hispaniarum, & Indiarum Regis Catholici Consiliarium, in S. & S. Coronæ Aragonum Senatu Regentem, & Sanctæ Cruciatæ Consilio Assessorem exambit Mecoenatem.» En 4.°, de 23 págs., s. I hoj. de port.

Este título, copiado puntualmente de la misma portada, sirve para corregir, ante todo, los solecismos é inexactitudes con que lo han ido reproduciendo los bibliógrafos. También sirve, á nuestro juicio, para entender el testimonio de López de Arbizu, donde, sin duda ninguna, se quiso decir «sine nomine Typographi» y no «Authoris», como se dijo por error de pluma ó de copiante. Pues Sommervogel no creemos que tuviera otra razón para dar por anónimo este *Discurso*, que el ver que regularmente lo eran los de esta especie, y haber interpretado mal su título.

5993.—Procedimientos de la Ciudad de Cordoba, y fidelidad guardada al Emperador Carlos V, rey de España, en el tiempo de las Comunidades: Por Don Andres de Morales.

«Ha sido atribuída al P. Martín de Roa una obra titulada *Procedimientos de la*

Ciudad de Cordoba...., y dada á luz, según algunos autores, con el nombre de *D. Andrés de Morales*, seudónimo que dicen que usaba el P. Roa; pero es lo cierto que nadie ha visto tal libro, y, por tanto, no deben de ser exactas las noticias que acerca del mismo dieron Ribadeneyra [?] y Alegambe, el P. Rafael Leal (Obsequios de Córdoba á sus Reyes...., 1796) y otros», dice el Sr. Cañal y Migolla en sus *Apuntes bibliográficos acerca del P. Martin de Roa* (página 13, not. 4.ª).—Véanse también los núms. 5787 y 5941, pues esta es la tercera vez que tropezamos con la misma obra, citada con diversos títulos; y téngase por dudosa, cuando menos, su impresión, ya que no por seguramente supuesta.

5994.—Proemiales Politicos, donde se agitan las siguientes questiones: Si es mejor ningun govierno que alguno. Si sea mejor el govierno democratico que el monarquico y aristocratico. Varios argumentos contra la monarquia. Qual sea mas conveniente Reyno, el electivo, ò el hereditario. Si es licito excluir las hembras de la succesion de los Reynos. Si es licito matar al tirano. Si es conveniente que se vendan los oficios de los magistrados. Madrid, 1634.—En 4.°

Con ocasión de unas palabras de don Francisco de Quevedo Villegas al Duque de Medinaceli en carta de Madrid y 24 de Junio de 1634, en que le dice: «Aquí imprimieron doce dias há los padres de la Compañía unas conclusiones que han escandalizado al Consejo Real y á todos; y se han recogido y mandado no se sustenten, y que no impriman conclusiones sin que se vean primero», anota lo siguiente D. Aureliano Fernández-Guerra: «El padre Agustin de Castro las leyó en la compañía de Jesus. Intitulábanse *Proemiales políticos*.... He visto una copia contemporánea, y otra más moderna, donde se atribuyen al año de 1639. Con tal suceso y discursos, que escandalizaron á toda la corte é irritaron al gobierno de Felipe IV, confundió don Francisco Manuel de Melo la causa de la prision de Quevedo, en su apólogo dialogal intitulado *El hospital de las letras*» (*Obras de Quevedo*, II, de la ed. de Rivad., XLVIII, 558-59).

Creemos que hay varios descuidos ó inexactitudes en esta nota. Por de pronto, no parece natural que Melo confundiese las causas de la prisión de Quevedo, verificada á 7 de Diciembre de 1639, con los efectos de unos *Proemiales* ajenos publicados á 11 de Junio de 1634, aun dado que realmente quisiera referirse á ellos en su *Apólogo dialogal*, donde, dicho sea de paso, no hallamos semejante referencia, ni es fácil que la halle quien lo lea sin preocupación, en el mismo Sr. Fernández-Guerra (*ibid.*, I, ed. de Rivad., XXIII, pág. LXXII).

Además, la fecha de 1634, que atribuyen á los *Proemiales*, tanto él como luego Menéndez y Pelayo (*La Ciencia española*, I, 23-4) y el Sr. Pidal (*ibid.*, II, págs. XXVI-XXVII), la juzgamos enteramente gratuita y supuesta, sin otro fundamento que el de figurarse que en la carta de Quevedo se ha de aludir por precisión á los dichos *Proemiales* del P. Castro. No vemos, á lo menos, que se alegue, ni aun se insinúe, otro ninguno para corregir la que se lee en las llamadas copias, conviene á saber: la de 1639, que aparece ya en el códice, contemporáneo seguramente del autor, que se conserva en la Bibl. Nac. de Madrid, en fol.°, de 53 hojs. (ó sea las incluídas en las 412-464 de un legajo de *Varios* mal pergeñado), que lleva el epígrafe de «Promiales politicos», con la nota marginal de «el P.e Ag.n de Castro en m.d año de 1639—leyo en la comp.ª de Jhs», y comprende cabalmente las mismas cuestiones que van especificadas al frente de este artículo.

Es de advertir, por último, que no habla Quevedo de *Proemiales*, sino de *Conclusiones*, por lo que tampoco nos cabe la menor duda de que se refiere á lo mismo de que da noticia el P. Francisco Vilches en carta de Madrid y Junio 12 de 1634 á su amigo el P. Rafael Pereyra. «Una historia (dice) de unas conclusiones que se habian de tener ayer en esta casa, escriben al P. Visita-

dor, como S. M., el Consejo y la Inquisicion, mandaron que no se hiciesen, y que en adelante se presentasen al Consejo para imprimir como los libros» (*Memorial Histór. Españ.*, XIII, 61-2), sin advertirle, como en otras ocasiones, de quién fuesen y de qué trataban. Tampoco podemos nosotros sacar de su dicho (y valga lo mismo para el de Quevedo) sino que el año de 1634 se imprimieron en Madrid unas *Conclusiones* para que se defendieran en el Colegio Imperial á 11 de Junio, no precisamente unos *Proemiales politicos* del P. Agustín de Castro.

De éstos no hay bibliógrafo que haya dado hasta ahora con ningún ejemplar impreso, á pesar de haber habido varios que lo buscaron y solicitaron con gran empeño y diligencia. Casi nos atrevemos á añadir que lo propio ha de suceder en adelante. Tan íntima es nuestra convicción de que dichos *Proemiales politicos* son la misma obra, que en vida del P. Castro, y después de haber dado cuenta de otras suyas impresas hasta el año de 1643, describe Alegambe en estos términos: «Parata quoque habet ad prælum *Politica* Hispanico sermone, quæ publicè exposuit ad quæstiones methodo scholasticâ, sed facili & eleganti redacta» (pág. 50); la misma de que, muerto ya su autor, repite Sotuelo el año de 1676, con el consiguiente cambio de sola una palabra: «Parata quoque reliquit ad prælum *Politica*. Hispanico sermone....» (pág. 95).

No hemos tenido hasta el presente la fortuna de ver ningún ejemplar de las *Conclusiones* de 11 de Junio de 1634, que indudablemente son de nuestro P. Castro, catedrático, á la sazón, de erudición y políticas, como entonces se decía, en el Imperial de Madrid; pero de seguro que llevarán un titulo análogo al de las otras cuatro suyas, que registramos entre las anónimas, en los núms. 434-437, con el de *Conclusiones Politicas* ó *Polyticas*, y se tuvieron á 6 de Diciembre de 1632, 22 de Diciembre de 1633, 9 de Mayo de 1636 y 11 de Marzo de 1638.

5995.—Progymnasmata Rhetorica.

En el núm. 5773 puede verse cómo se atribuía una obra con este título al P. Pedro de Vargas, y allí mismo las razones que nos movían á dudar de su existencia.

5996.—Prolusiones Philologicæ criticæ fuse tractatæ.

Título de la obra del P. Mateo Aymerich, de que hablamos en el núm. 6001.

5997. — Promptuarium Verbi Divini Tomis II. Lugduni, Sumptibus Stephani Michallet.

Sotuelo (pág. 697) y Backer (III, 490) atribuyen una obra con este título al P. Pedro de Salas. Pero Sommervogel, que los copia, no puede menos de añadir en nota: «Est-ce exact? Michallet était un libraire de Paris» (VII, 451).

5998.—Proyecto cristiano y politico para nuevas poblaciones y Comercio en la Provincia de Cinaloa.

Aunque Backer lo supone impreso, en el artículo del P. José Rafael Campoy, realmente no se imprimió, según dijimos en el núm. 5726.

Q

5999.—Quadragesimale Concionum super Miserere. [Auctore P. Petro Ortiz, Soc. Jesu].

«Ita Posseuinus qui poterat illum nosse, in Apparatu sacro sed cuius prouinciæ fuerit in Hispania, aut vbi obierit, non explicat. Illius etiam meminit Fabianus Iustinianus ex Congregatione Oratorij, in Indice vniuersali super Psalmum Miserere; & cùm plures fuerint in Hispania illius nominis, existimamus Scriptorem illarum Concionum fuisse patria Huetensem diœcesis Conchensis, admissum Romæ, tum Sacerdotem, in Societatem anno 1568. die 27. Decembris, & obijsse Matriti 1590. die 16. Ianuarij», dice Sotuelo (pág. 676), á quien siguen Backer (II, 1634) y Sommervogel (V, 1966).—Véanse también Alegambe, que no da ninguna noticia especial de quién fuera este P. Ortiz (pág. 383), y Nicolás Antonio, que supone haberse impreso la obra en castellano con el título de «Sermones de Quaresma sobre el Miserere» (II, 224).

El que ninguno de estos bibliógrafos señale el tiempo ni el lugar en que se imprimió, nos parece indicio claro de que ninguno de ellos debió de haberla visto, sino que fueron copiándose los unos á los otros, sin más examen ni averiguación de la verdad. Tampoco sabemos de ninguno que la haya visto, entre los aficionados á rarezas bibliográficas, ni la hallamos registrada en ningún catálogo; de donde venimos á sospechar que no existe, y que tal vez se la haya confundido con otra de idéntico argumento y de autor de idéntico apellido.

La obra á que nos referimos se intitula: «Acvtissimi, ac religiosissimi patris fratris Francisci Ortiz, ordinis Minorum regularis obseruantiæ, almæ prouincię Castellæ, prędicantium facilè suo tempore monarchæ: [[Tomus I – Tomus II]]. Homiliarum super nouem versus Psalmi L. per totam quadragessimam Opus concionatoribus maxime suspiciendum. M. D. XLIX. Cum priuilegió.» [Al fin]: «Excvdebat Complvti Ioannes Brocarius, Anno virginei partus, M. D. XLIX. mense Martio»; dos tomos en un vol. en 4.°, de cccclxxij hojs., s. 28 de port., etc.—Nadie ignora que el salmo 50 es precisamente el conocido con el nombre de *Miserere*, á causa de la primera palabra con que empieza.

Concluyamos, por lo que pueda valer, con una ligera corrección á los datos biográficos que nos da Sotuelo del que él, á imitación de Alegambe, llama P. Pedro Hortiz.—Éste es, sin duda ninguna, el P. Pedro Ortiz de Olaeta y Landa, natural de Mendata (en Vizcaya), el cual, admitido en la Compañía á 17 de Abril de 1568 en el Noviciado de Villagarcía (de Castilla), fué enviado diez años después á Roma con destino á la Secretaría general de la Compañía, y acabado, de vuelta á España, su rectorado del Colegio de Pamplona, pasó el año de 1588 al de Madrid, donde, en efecto, murió á 16 de Enero de 1590.

6000.—Quaresma primera que dixo Año 1680. En el insigne Templo de Santa Maria de la Mar de Barcelona al Excelentissimo Señor Virrey, y Real Consejo. El P. Thomas Muniessa de la Compañia de Jesus. En Barcelona, en la

Imprenta de Josef Lopez, 1681.—En 4.°

Así lo dan á entender Backer (II, 1420) y Sommervogel (V, 1437). Pero no existe tal edición (ni creemos que tal obra), como claramente se infiere de la *Razon al discreto, y benigno Letor*, que pone el mismo P. Muniessa al frente de su *Quaresma Segunda*, impresa el año de 1682.—«Aunque tengo (dice en ella) Obras de mayor cuidado, y estudio para la estampa, la estrenan primero estas: porque las hallè mas à mano, quando acabè de vencer mi repugnancia de sacar à luz publica lo que nunca juzguè digno de luz. Sale primera la segunda Quaresma, que prediquè año 1681. en Santa Maria de la Mar de Barcelona, al Excelentissimo Señor Virrey, y Real Audiencia de Cataluña: porque la que prediquè primera à los mismos en el mismo lugar, en el de 1680, no la tengo del todo escrita, por no averme dado tiempo para esso la prissa, con que me la mãdaron prevenir. Seguirà, siendo Dios servido, à la Segunda, y à la Tercera, en teniendo tiempo, y sazon para sacarla en limpio, y à la larga, de los borrones, y apuntamientos, que en ella me hizieron la costa....» (pág. 14*).

Á la *Segunda* siguió el año de 1683 la *Tercera*, y á ésta, el de 1685, la *Quarta*, sin que nos conste que tuviera ya «tiempo, y sazon» para terminar y dar á luz la *Primera*.

6001.—Quæstiones Philosophicæ laxiori stylo propositæ et expositæ.

«Ces trois ouvrages sont cités par le P. Prat de Saba; Caballero cite la 3e parmi les ouvrages inédits», dice Backer en el artículo del P. Mateo Aymerich (I, 349), y repite casi á la letra Sommervogel (I, 712), después de haber copiado los títulos de estas *Quæstiones*, de las «*Prolusiones Philologicæ....*» y de «*Iter ad sobriam, et eruditam sapientiam*».

En efecto, el «Iter ad sobriam et eruditam sapientiam: Alloquutionibus XIII Ferrariæ habitis ad Sodales», quedó inédito; pero se publicó de él la «Allocutio XIII. ad sodales, in qua ostenditur, divino magisterio, & ductu opus esse verae sapientiae iter aggredienti, ut ad veram sapientiam valeat, devitatis aberrationibus, pervenire», en las págs. 201-228 de «*Q. Moderati Censorini....*» (descr. en el núm. 1715), como ya lo advirtió Caballero (I, 78), y repiten Backer (I, 349) y Sommervogel (I, 714), ni es otra cosa lo que quiso decirnos Prat de Saba al colocar entre las obras impresas del P. Aymerich su «Iter ad sobriam, & eruditam sapientiam» (pág. 5).—Las *Quæstiones* y *Prolusiones*, que allí mismo le atribuye, no son obras diversas del «Systema Antiquo-Novum Jesuiticæ Philosophiæ contentiosam et experimentalem philosophandi methodum complectens. Propugnabitvr.... Præside P. Doctore Matthæo Aymerich, Soc. Jesu.... an. Domini CIↃIↃCCXLVII. Cervariæ in Lacetanis ex Officinâ Pontificiæ, ac Regiæ Universitatis excudebat Emmanuel Ibarra», en 12.°, de 144 págs., s. 12 hojs. de port., etc.; y «Matthaei Aymerich Hispani e Societate Jesu Theologi Prolusiones Philosophicae.... Barcinone: Apud Paulum Nadal Typographum. Anno Christiano CIↃIↃCCLVI», en 4.°, de XXIV-308 págs., s. 28 hojs. de port., etc., descritas ya una y otra por los mismos Backer (I, 348-49) y Sommervogel (I, 712).

R

6002.—Raccolta di poesie sopra i miracoli di N. N.

Véase en el núm. 518 la «*Copia di una Lettera scritta da Venezia....*», que es el verdadero título de la obra, atribuida por Prat de Saba al P. Bruno Martí con este de *Raccolta* (pág. 33), tan desastradamente modificado por los bibliógrafos posteriores.

6003.—Recuerdo de verdades eternas.

Obra impresa del P. Miguel Pérez y Campos, según nos decían Backer y Sommervogel en el núm. 5735, donde vimos que no constaba de su impresión.

6004.—Refutacion de la venida del Mesias en gloria y Magestad, escrita por el P. Lacunza. Lima.

Título de obra atribuída por Backer á un P. «Bestard, de la Province de Chili» (I, 610: *cfr.* II, 572). Pero no ha existido semejante autor en la Compañía; y la obra, que malamente le atribuye, se intitula: «Observaciones, que Fr. Juan Buenaventura Bestard, Padre de la Provincia de Franciscanos de Mallorca, Teologo de S. M. C. en su Real Junta para la Ynmaculada Concepcion, y Comisario General del Orden de S. Francisco en Yndias. Presenta al público, Para precaverle de la seduccion que pudiera ocasionarle la obra intitulada La Venida del Mesias en gloria y magestad de Juan Josaphat Benezra. [Cuaderno Primero. Tomo I. Madrid: Año de 1824. Imprenta de D. Fermin Villalpando, Impresor de Camara de S. M.—Tomo II. Madrid 1825, Imprenta de D. Miguel de Burgos]. Se hallará en la librería de Perez, calle de Carretas»; dos tomos en 4.°, de págs. 335, 379 (s. 5 $^{1}/_{2}$ hojs. de port. etc.).

6005.—Relacion de la armada que llevó á Malaca D. Juan de Silva, gobernador de Filipinas, y del intento inútil de los holandeses contra Manila, por el P. Valerio de Ledesma, de la Compañía de Jesús. (Impresa en Madrid: en 1618?)

«Así parece deducirse de lo que dice el P. Colin en el libro 4.° de su *Labor evangélica*, refiriéndose á la carta anual de los jesuitas de Filipinas de 1617; pero los sucesos á que la Relacion se refiere, por lo que respecta á la empresa de D. Juan de Silva, fueron anteriores, y se celebraron en Madrid á mediados de 1611.... D. Juan de Silva habia llegado á Manila en 1609, y á principios de 1610 apareció en Iloilo una armada holandesa, corriéndose luego á Mariveles para bloquear el puerto de Manila. Don Juan salió contra ella, y el dia de San Márcos la derrotó, rindiendo dos navíos con muerte de su general, y haciendo volar otro barco. Con tal escarmiento no volvieron los holandeses á acercarse á Manila hasta fines de 1618 en el gobierno de D. Alonso Fajardo, y áun entónces tuvo mucho el suceso de alarma falsa. Esta última fecha concuerda con la que dá el P. Colin, de lo que inferimos que puede haber dos relaciones del P. Ledesma, impresas quizás en el mismo volúmen, una referente al gobierno de don Juan de Silva y otra al de D. Alonso Fajardo», dice el Sr. Barrantes en sus *Guerras*

piráticas (págs. 356-358), de donde copiamos este título.

Pero hay mucha inexactitud ó confusión en sus palabras, por lo que hace á los PP. Francisco Colín y Valerio de Ledesma.—En primer lugar, el P. Colín no habla en su *Labor Evangélica*, de ninguna *Relacion* impresa del P. Ledesma, antes las da clarísimas de todo lo contrario; pues habiendo avisado previamente que va á contar el «sucesso de las [missiones] extraordinarias de los Padres Rectores, Pedro Gomez [de Ternate], y Iuan de Ribera [de Manila] a la India [à pedir refuerços al Virrey], y de seis Padres, y Hermanos nuestros, que se embarcaron este año [de 1615?] en la Armada del Gouernador Don Iuan de Silua a Malaca, sobre lo qual estàn guardadas en el Archiuo [del Colegio de Manila] dos Relaciones, vna del Padre Iuan de Ribera, y otra del Padre Prouincial Valerio de Ledesma, que se põdràn aqui por ser de testigos tan calificados, y no conuenir que queden encerrados, y oluidados en vn escritorio sucessos tan de marca mayor en estas Islas, que no se hallarà auer auido en ellas otros semejantes» (lib. IV, cap. XXXIII, pág. 801, número 356), pasa luego á copiarlas y copia la primera con el título de «Carta del Padre Iuan de Ribera....», en las págs. 802-806, núms. 358-368; y la segunda, que es la del P. Ledesma, con el de «Mission a la Armada», en las págs. 806-810, núms. 369-376, manifestando bien á las claras, nos parece, en su modo de expresarse, que todavía estaban ineditas ambas *Relaciones* el año de 1656, en que esto escribía.

Además, tampoco es verdad que el P. Colín, al narrar estos sucesos, se refiriese á la «carta anual de los jesuitas de Filipinas de 1617». Para lo que se refiere á la «carta anua de 1617. firmada del Padre Prouincial Valerio de Ledesma» (cap. XXVI, pág. 712, núm. 269), es para tomar de ella la noticia de la vida y virtudes del P. Melchor de Mora, que sigue á continuación (págs. 712-3, núm. 270).

Finalmente, mal pudiera escribir el P. Ledesma, ni suponer el P. Colín que hubiese él escrito la *Relacion* y suceso de una armada que llevara á Malaca el gobernador don Juan de Silva por los años de 1617 ó 1618, cuando el mismo P. Ledesma da la noticia en su *Mission*, y el P. Colín la conserva en su *Labor Evangélica*, de que la muerte del dicho Gobernador ocurrió en Malaca «a diez y nueue de Abril de 1616» (cap. XXXIII, pág. 809, núm. 375).

Se ve que el Sr. Barrantes debió de leer muy de prisa y sin bastante atención el «libro 4°», que tan vagamente cita, del P. Colín; pues, á haberlo leído con atención y despacio, hubiera reparado lo que se hablaba en él con la debida extensión y holgura de dos diversas expediciones del mismo gobernador D. Juan de Silva.—La primera, descrita en el cap. XVII, ó sea «Mission al puerto de Cabite; y a la Armada que sacò el Gouernador Don Iuan de Silua año de mil y seiscientos y diez contra los Hereges, y Piratas de Olanda» (págs. 648-656, números 158-169), fué cuando, recién llegado á las Islas Filipinas, derrotó la armada holandesa con muerte de su capitán Francisco Witer, el mes de Abril de 1610, «a 24. vn Sabado por la mañana para los Castellanos...., y para los contrarios, que venian del Maluco, y traìan la quẽta de la India Oriẽtal, era ya 25. Domingo, dia de San Marcos» (pág. 652, núm. 165).—La segunda expedición, que es la que se describe en el cap. XXXIII, ó sea «Aumentos de la Prouincia, y su segunda Congregacion en el año de mil y seiscientos y quinze, con algunos casos particulares, y Relacion del fin de las embaxadas, y jornadas. Y de la vida del Gouernador Don Iuan de Silua» (págs. 795-810, núms. 342-376), fué cuando se embarcó, no precisamente el año de 1615 (á los 31 de Diciembre), sino á 9 de Febrero de 1616, y llegó á 25 del mismo mes á Malaca, donde al poco tiempo falleció, habiendo conseguido que huyera el Holandés «a todo trapo, por auiso secreto q̃ tuuo de que le iban a buscar» (pág. 809, núm. 375).

De lo dicho consta con toda evidencia, se nos figura, que ni confunde los tiempos y sucesos el P. Colín, ni habla de más *Relacion* del P. Ledesma que de la manuscrita, en que con el título de *Mission a la Armada* contaba lo ocurrido en la última expedición y cristiana muerte del gobernador don

Juan de Silva; y que, por tanto, es inútil andar buscando, á lo menos por lo que nos dice el P. Colín, ninguna *Relacion* impresa aparte, y mucho menos «dos relaciones del P. Ledesma, impresas quizás en el mismo volúmen», al modo que sospecha el Sr. Barrantes.

Dos hay impresas en Sevilla: la una con el título de «Verdadera Relacion de la maravillosa Vitoria qve en la Civdad de Manila, en las Filipinas, han tenido los Españoles contra la poderosa armada de los Cosarios Olandeses....» (1611); y la otra, con el de «Relacion verdadera de la gran Vitoria que el armada española de la China tuuo contra los Olandeses piratas....» (1618): relativas á las victorias respectivamente de D. Juan de Silva y D. Alonso Fajardo sobre los holandeses; pero ninguna de ellas da señales de ser de ninguno de la Compañía.

Vaya en confirmación de lo dicho hasta aquí el testimonio de Pardo de Tavera, el cual copia la noticia del Sr. Barrantes sobre la *Relacion de la armada*, del P. Ledesma; «pero registrado el libro de Colín no hallo nada (añade) referente á este libro del que tampoco hallo mención ni en el P. Murillo Velarde ni en los PP. Backer donde debiera mencionarse por ser su autor de la Compañía de Jesús. No es raro que las citas de Barrantes no tengan más fundamento ni mayor verasidad [*sic*] que lo del caso presente» (pág. 231, núm. 1509).—Efectivamente, Backer ni artículo trae siquiera del P. Valerio de Ledesma; y aun Sommervogel, que lo trae para atribuirle una «Relacion a cerca la Armada 1615 [es decir, la Mission a la Armada];—dans l'*Hist. de las Islas Filipinas* du P. Colin S. J., p. 806-10», se contenta con añadir á renglón seguido: «Relacion de la Armada.... Madrid, 1618. (D' après Vinc. Barrantes: *Guerras piraticas*.... à la p. 356.)» (IV, 1652).

6006.—Relacion de la persecucion qve huuo estos años contra la Iglesia de Iapon y los ministros della.... Sacada de la carta anva y de otras informaciones autenticas que truxo el Padre Pedro Morejon de la Compañia de Iesus, Procurador de la Prouincia de Iapon. Roma, 1615. —En 4.°

Cítala Medina en su *Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas* con la siguiente advertencia: «Primera edición. Biblioteca Nacional de París. NICOLAS ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova*. t. II, p. 219, sin indicación de lugar. SOTWEL, *Bibl. Script. Soc. Jesu*, n. 685, habla de dos ediciones romanas, una de 1614, en 4.°, que sería en realidad la primera, y de otra de 1617, en 8.° PAGÉS, *Bibl. Japon.*, n. 136. BACKER, *Bibl. des Ecrivains*, t. III, p. 507. León Pinelo cita también la edición de 1614, y su continuador González de Barcia añade que esta relación se tradujo al francés y se imprimió en 1618, 8.°» (pág. 114, núm. 57).

Efectivamente: «P. PEDRO MORION. Relacion de la persecucion del Iapõ, los años de 1612. à 1615. imp. 1614. 4. 1617. 8.», dice León Pinelo (págs. 37 8), que parece haber sido el primero en darnos cuenta de esta *Relacion*, y de quien debió de tomar Alegambe su nota «Impressa est anno MDC. XIV. in 4. & MDCXVII. in 8.» (pág. 389). Sotuelo copió á Alegambe, pero con la añadidura propia suya del lugar de la impresión: «Romæ, 1614. in 4. & 1617. in 8.» (pág. 685); mientras que Nicolás Antonio, para quien la *Relacion* abraza «*desde el año de MDC. hasta el de MDCXV.*», advierte con toda intención: «Prodiit eodem anno 1615. in 4. & 1617. in 8.» (II, 176 de la 1.ª ed.; II, 219 de la 2.ª). Los demás bibliógrafos tampoco han hecho más que copiar, quién á Nicolás Antonio, quién á Sotuelo; aunque por lo regular, incluso últimamente Sommervogel (V, 1308), á Nicolás Antonio, cuidando sólo de corregir los que han reparado en ella, su errata «*desde el año de MDC.*», conforme al texto primitivo que aparece ya en León Pinelo.

Por lo demás, bien se ve que es menos improbable la fecha del bibliógrafo español que la del inglés; pues, aunque tampoco es muy fácil que el 1615 pudiera ya imprimirse en Roma, por ejemplo, la *Relacion* de lo ocurrido el mismo año en el Japón, todavía

es más difícil y de todo punto imposible, que se imprimiera el de 1614.

Negamos, pues, que haya tal edición; ni estamos muy lejanos de negar asimismo aun la del año siguiente, seguros de que debe de haber alguna ilusión ó mala inteligencia en lo de la Biblioteca Nacional de París. Así como la fecha de 1614 nos parece un simple yerro de imprenta que se deslizó en el *Epitome de la Biblioteca* de León Pinelo, así también tenemos por cierto que la de 1615 es un cambio introducido por Nicolás Antonio para salvar un evidente anacronismo que, sin embargo, no salva por completo.

Á nuestro juicio, las fechas verdaderas son las de 1616 y 1617; y las ediciones que, sin duda, quisieron mencionar los primeros bibliógrafos, las que llevan los títulos, respectivamente, de «*Breve Relacion de la Persecucion....*» (Méjico, 1616, en 4.°), descrita en el núm. 238, y «*Relacion de la Persecucion qve huuo....*» (Zaragoza, 1617, en 8.°), de que hablamos en la nota del núm. 1848.

6007.—Relacion de la Prision y martyrio del Padre Iuan Ogilbeo Escoces, que la escriviò de su mano en la carcel de la ciudad de Glasconia ocho dias antes de que muriesse, y la continuaron los pressos sus compañeros.—En 8.°

Obra del P. Marcos López, traducida del latín, según Nicolás Antonio (II, 69 de la 1.ª ed.) y Sotuelo (pág. 580), aunque ninguno de ellos advierte si realmente llegó á imprimirse. Eso no obstante, Backer (II, 798) y Sommervogel (IV, 1956) la dan por impresa, no sabremos decir si con razón ó sin ella.—Como quiera que sea, no parece que se hubiese impreso hasta el año de 1641, en que estampaba el P. Nieremberg su *Firmamento Religioso*, y en él justamente el elogio del P. Ogilbeo ú Ogilvie (págs. 70-86), que cierra con las siguientes palabras: «Toda esta relacion se ha sacado de lo que escriuiò desde la carcel el mismo Martir, y otros Catolicos presos con èl, y los que fueron testigos de vista de su muerte, cuya historia se imprimio en Latin en Duay el mismo año [de 1615] en que padeciò» (pág. 86).—No parece creíble que, si se hubiera impreso para entonces, traducida al castellano, lo ignorara el P. Nieremberg, ni parece natural que, á haber tenido noticia de ella, dejara de nombrarla. Pues suponer que se imprimiera después del año de 1644 se nos figura algún tanto gratuito, por razón de que esta clase de *Relaciones* no había costumbre de sacarlas al público, pasada ya la oportunidad y sazón en que mejor pudieran producir el efecto que con ellas se deseaba obtener.

6008.—Relacion de la vida y gloriosa muerte del P. Lorenzo Carranco jesuita misionero de Californias. Imp. en Méxi-co 1751.—En 4.°

Obra del P. Juan Antonio Baltasar, según Beristain; pero véase el núm. 6074.

6009.—Relacion de la vida y muerte de Soror Arcangela de Ferreras y Bosch monja dominica en Sta Clara de Vich. En Barcelona, 1687.

Relacion de la vida y muerte de Soror Teresa Calvet monja dominica de Sta. Clara de Vich. En Barcelona, 1687.

«Se imprimieron las dos en Barcelona en 1687. Existen en el convento susodicho [de Santa Clara]», dice Torres Amat en el artículo del P. Pedro Lassús, «jesuita», que el año de «1652 estaba de conventual en Vich» (pág. 345).—Backer no puso ningún reparo á la cita de Torres Amat, á quien sigue (II, 657); pero á Sommervogel pareció deber poner el que sigue, antes de copiar los títulos: «Si les ouvrages suivants sont de lui, ils parurent 30 ans après sa mort» (IV, 1546).—Efectivamente, el P. Lassús murió á 7 de Enero de 1657, así como sor Arcángela á 16 de Septiembre, y sor Teresa á 8 de Agosto de 1652; lo cual hace algo notable la tardanza de la impresión, si no es que decimos que está equivocada su fecha.—En todo caso, los pormenores que de estas dos *Relaciones* nos comunica

Torres Amat son tan significativos, y, al parecer, tan comprobantes, que, á pesar de no haber logrado ver ninguna de ellas, nos inclinamos á dar por cierto que realmente existen, y son legítimas del P. Lassús.

6010.—Relacion de las Misiones que hizo [el P. Juan Gabriel Guillen], y de lo mas principal que ocurriò en ellas, para la instruccion sobre estos objetos....

Obra impresa del P. Guillén, según Backer (I, 2333). Pero Sommervogel la da por seguramente inédita (III, 1935), y Latassa, cuyas palabras copia Backer en su abono, no da la menor señal de que la tuviera por impresa, como ni tampoco los «*muchos Sermones Morales*» que allí menciona (III, 468), y que igualmente supone Backer haber salido á luz.

6011.—Relacion del Viaje de [D.] Jorge Juan y [D.] Antonio Ulloa en 1735 á la America Meridional [8.°].

Es del P. Blas Miner; pero no llegó á publicarse, como se verá en el núm. 6020.

6012.—Relacion historica de la Expedicion que hizo al Africa el Conde [de] Alcahudete [D. Martín de Córdoba] en 1558.

Obra impresa, según Backer (II, 1116) y Sommervogel (V, 635), del P. Pedro Martínez, natural de Cella de Albarracín. Pero Beristain, de quien ellos toman la noticia, no dice que se imprimiera semejante *Relacion*, sino que la escribió (II, 228).

6013.—Relacion sobre la vida y muerte del P. Gonzalo de Tapia.

«Relation sur la vie et la mort du P. Gonzalez de Tapia. Le P. Perez de Ribas cite cette relation et l'utilise aux pp. 130-140 de son n. 3 [conviene á saber, la *Historia de los Trivmphos*]. Il dit qu'elle est du P. François Ramirez, preposé de la maison professe de Mexico», advierte Sommervogel (VI, 1433). Pero no dirá dicho P. Ribas que lo toma de lo impreso.

6014.—Relatio de vita et moribus Fratris Hieronymi Benete, Societatis Jesu, prælo data a Nobilissima Civitate Valesoletana, Anno 1707.—En 4.°

Es la «*Noticia de la Vida, Virtvdes, Mverte, y Fama Postvma....*» del P. Miguel Ignacio de la Reguera, descrita en el número 1335.

6015.—Representacion del Rector del Colegio de la Compañia de Jesús en Alcalá al Papa, pidiendole rito doble y otras gracias para la fiesta de las Santas Formas.—En fol.°, de 3 ps.

Título ideado para describir el *Memorial* del P. Diego de Valdés, cuyo principio copiamos en el núm. 5981.

6016.—Respuesta de Claudio Trebasco en defensa de la Rima.

«Pro sustinendo Rithmorum usu, suppresso nomine vulgavit. *Respuesta de Claudio Trebasco....*», dice Prat de Saba en el artículo del P. Francisco Lloses (pág. 31); y Torrés Amat: «Publicó, suprimiendo su nombre, *Respuesta de Claudio Trebasco....*» (pág. 354).—Backer, fijándose, por lo visto, en el nombre de «Claudio Trebasco», calificó la obra de seudónima (II, 768); y lo mismo Sommervogel, que da por averiguado que «Claudio Trebasco» es nombre supuesto por «Francisco Lloses» (D. 843; B., IV, 1879; IX, 1286, 1403).

Pero he aquí el verdadero título de la obra á que se refieren estos bibliógrafos, y que ninguno de ellos parece que tuvo proporción de ver: «Respuestas de Claudio en defensa del Consonante usado en el verso, ò bien sea la rima a Trebacio, que la impugna en parejas castellanas escritas por el Abate Don Francisco Lloses, y dedicadas al publico. En Ferrara MDCCLXXV. Por José Rinaldi. Con licencia de los Superiores»; en 4°, de 40 págs.

6017.—Respuesta del autor de la Historia critica de España à su erudito Censor el muy Rev. P. Traggia de las Escuelas Pias. Madrid, en la Imprenta de Sancha, 1793.—En 4.°, de 95 ps.

Sommervogel la da por anónima ó seudónima (v, 674: *cfr.* IX, 1286, 1398). Pero en cuantos ejemplares hemos visto de ella aparece con el título de «Respuesta del Autor de la Historia Crítica de España, el Abate Don Francisco de Masdeu, á su erudito Censor el Muy Rev. P. Traggia de las Escuelas Pias. Madrid en la Imprenta de Sancha MDCCXCIII. Se hallará en su Librería en la Aduana vieja.»; en 4.°, de 95 páginas. Por lo que sospechamos que es un descuido lo de Sommervogel, nacido de copiar mal á Backer (II, 1131).

6018.—Respvesta a algvnas cosas, que contra los Padres de la Compañia de Iesus de la Mission de China dizen los Reuerendos Religiosos de Santo Domingo, y de San Francisco de Philipinas.—Manila veinte y seis de Diziembre de mil y seiscientos y treinta y ocho años, &c. Bartholomè de Roboredo.

¿Hay edición de esta *Respvesta*, hecha ya por separado en Manila á principios del año de 1639?

Así parece deducirse de varios pasajes del t. II de los *Tratados Historicos*, ó sea *Controversias antiguas y modernas de la Mission de la Gran China y Japon*, en que la menciona Fr. Domingo Fernández Navarrete, y donde la incluye en las páginas 484-505.—«Poco tiempo ha, que el R. P. Bartolomè Roboredo publicò aqui vn papel, que intitulò: Respuestas a algunas cosas, que contra los Padres de la Compañia de Iesus de la Mission de China, dizen los RR. PP. de Santo Domingo y San Francisco de Filipinas....», escribe Fr. Carlos Clemente Gant, según Fernández Navarrete, en carta de Manila y Marzo 5 de 1639 (pág. 335); y el P. Díaz, en contestación, de Macao y Julio 26 del mismo año, á Fr. Carlos Clemente: «.... quanto à lo que V. P. refiere, dize en aquel su tratado el P. Bartolomè de Roboredo, no tengo q̃ dezir, sino que èl darà razon de lo que alli escriuio. Solo me dize aqui, que despues de publicarle, estuuiera en Manila casi tres meses, sin q̃ V. P. ni otro algun Religioso le hablara en ello....» (pág. 337).

Ya antes había copiado el mismo historiador otro documento de Fr. Juan Bautista de Morales, en que se dice: «El Padre Bartolomè de Roboredo, en vn papel que publicò en Manila, haze mencion de otra persecucion....» (pág. 33: *cfr.* 79); y aun él mismo por su cuenta nos habla más adelante de «lo que el P. Roboredo escriuiò, y publicò en Manila» (pág. 337).

No puede dudarse sino que en todos estos lugares se nos remite á la *Respvesta*, copiada por Fernández Navarrete, el cual bien pudiera avisarnos si la tomaba de impreso anterior ó de algún manuscrito que hubiese llegado á sus manos.

En todo caso, nos inclinamos á creer esto segundo; ni tenemos por aventurado suponer que con el «publicò», tantas veces repetido en los *Tratados Historicos*, sólo se quiso significar, como en varias otras ocasiones, haberse escrito y dado á conocer al público sin necesidad de acudir precisamente á la imprenta. Así se colige del *Informe* que por su Provincia de San Gregorio presentó poco después Fr. Antonio de Santa María al Sr. Arzobispo de Manila, y copia también Fernández Navarrete.—«.... remito a V. S. Illustrissima a las espaldas deste memorial (se dice en él) dos papeles, que el uno es traslado autentico del original q̃ manuscripto diuulgaron por toda esta ciudad, este año de mil y seiscientos y treinta y nueue, los Padres de la Compañia, firmado del Padre Bartolomè de Roboredo su Procurador de las Prouincias de Iapon y China....» (pág. 557).—«Tienese aũ manuscrito este memorial, ò esta respuesta del P. Roboredo, q̃ saliò al fin del año de 1638. en Manila», escribía también el P. Miguel le Tellier bastante más adelante, por los de 1687 y 1688, en su *Defensa de los nvevos Christianos* (pág. 146 de la trad. castell., descr. en el núm. 3888), y de

él existe un ejemplar en la biblioteca de la Universidad de Salamanca, intitulado: «Respvesta a algunas cosas que contra los Padres de la Compañia de Jesus de la Mision de la China dicen los reuerendos Religiosos de S.to Dom.o y de San Francisco de Philipinas. Por el Padre Bartholome de Roboredo de la Compañia de Jesus.—Manila 30 de Diciembre de 1638»; en fól.°, de 63 hojs.

6019.—Rhetoricæ poetica exercitatio in Mexicano collegii S. J. Templo habita de laudibus B. Iosephi, apud Novæ Hispaniæ proregem Marchionem de Montesclaros.... ab adolescentibus Deiparæ congregationis alumnis.

Cítala el P. Bernardino de los Llanos en la pág. 488 de su «*Poeticarvm Institvtionvm Liber....*», y pudiera muy bien ser suya; pero dudamos de que llegara á imprimirse.

6020.—Ritos y costumbres de los hebreos [un tomo en 8.°].

Ritos y costumbres de los iudios.

Trae Soraluce la lista de nada menos que trece obras, que dice impresas, del P. Blas Miner, por este orden: «Ritos y costumbres de los hebreos», «Noticias sueltas....», «Extracto de la Historia de Chile», «Relacion del Viaje....», «Segreti medicinali....», «Dubia Moralia....», «Noticias de Asia y Africa». «Noticias de Europa», «Extracto de la Historia del Orinoco», «Ritos y costumbres de los indios», «Comercio de Génova», «Compendio de la gramatica griega», «Interpretatio greco-latina», y añade: «Las más de estas trece obras impresas, son de cada tomo en 8.°, publicadas en la segunda mitad del siglo XVIII; y además dejó seis volúmenes manuscritos, segun se vé en la.... *Vida etc. de jesuitas*» (pág. 22).—Pero en las *Vidas de algunos Claros Varones Guipuzcoanos de la Compañia de Jesus*, á que se refiere Soraluce y de donde trasladó su lista, omitiendo, además del título de una obra, varias indicaciones que suplimos entre corchetes en sus respectivos artículos, se lee lo que sigue: «El P. Hervás y Panduro, que tuvo fama de varon erudito, vió una vez en el bufete del célebre P. Pedro Lazeri, bibliotecario del Cardenal Zelada, seis volúmenes manuscritos del P. Miner, puestos en venta, y en poder de D. Eligio Fernandez aseguró haber visto los siguientes del mismo Padre: 1 Ritos y costumbres....» (págs. 427-28).

He aquí el texto original de Hervás, autor de la noticia: «El señor Miner, que pasaba gran parte del dia en las bibliotecas publicas, y en escribir empleaba lo demas del tiempo util para el estudio, dejò muchos volumenes manuscritos. Visitando yo casualmente al doctisimo, y celebre exjesuita Pedro Lazeri bibliotecario del eminentisimo señor cardenal Zelada encontrè sobre su bufete mas de seis volumenes manuscritos, que a la dicha biblioteca se habian llevado para venderlos. En poder del señor ab. don Elijio Fernandez [también ex-jesuita] he visto, y observado los manuscritos siguientes de letra del señor Miner: 1. Ritos y costumbres....» (II, 37-8).

Como ninguno de ellos salió á luz, también aparecen como inéditos en Sommervogel (V, 1111), que debió de leer con ojos menos turbios que los de Soraluce las *Vidas*, ni omitió el título del «Alfabeto de lengua francesa, 12.°», que es realmente la undécima de las obras que cita Hervás, por haber reunido, lo mismo que el autor de las *Vidas*, en el núm. 7.° las *Noticias de Asia y Africa* y las *de Europa*, que luego partió Soraluce en dos diversos.

6021.—Rituale P. Visitatoris Ferdinandi Cabero.

«N'aurait-il pas publié un *Rituale?* Le P. Joseph Errada Capetillo, S. J., imprima en 1695: *Forma administrandi viaticum....* Sur le titre on lit: ".... Et prout in Rituali P. Visitatoris Ferdinandi Cabero."—Peut-être ne sont-ce que des instructions manuscrites», dice Sommervogel en el artículo del P. Fernando Cabero de Henao (II, 485).

Lo que realmente hubo de querer decir el P. Errada Capetillo en la portada de su

Forma administrandi, es que en ella se acomodaba á los ritos y ceremonias que había mandado el P. Visitador que se guardaran en el asunto de que trata. Y, en efecto, se ve que al describirlos tuvo presente la «Orden q.e dexò en su vis.ta el P.e Hern.do Cabero de lo q.e se à de obseruar en el administrar los vltimos sacram.tos à los nr̃os, y en los enterram.tos de los de casa, y fuera en nr̃as yglesias desta Prou.a de N.a España» (Ms. en fol.º, de 2 hojs. n. fols., en la Bibl. de la Hist., de Madrid).

Nota.—El P. Cavero de Hernao, de quien trae artículo propio Sommervogel (II, 929-30), no es diverso del P. Cabero de Henao, de quien le trae también algo antes (II, 484-85), como parece claramente por los mismos datos biográficos que los acompañan.

6022.—Rod. ab Arriaga. Omnium Scientiarum anima, sive axiomata Physico-Theologica. Lugduni, 1644.—En fol.º

«Lipenius, Bibl. Philos., tom. I. pag. 155. cite: Rod. ab Arriaga. Omnium Scientiarum anima....», dice Backer (I, 293).—Dudamos mucho de que exista semejante obra

6023.—Rosaliæ lacrimæ elegiaco versu. 3 tom. 8. edit.

No es cierto que llegara á imprimirse esta obra del P. Francisco Javier Alegre, como puede verse en el núm. 5682.

6024.—Rusticatio mexicana, seu rariora quaedam ex agris Mexicanis decrepta, atque in libros decem distributa. Mutinae, Soc. thypog. 1781.—En 8.º

Copiamos este título del *Catalogue de la Bibliothèque de feu M. le Comte Jacques Manzoni*, donde se halla, con la advertencia de que su autor es el P. Rafael Landívar, y la siguiente nota á continuación: «A propos de ce livre Mr le Cte I Manzoni dit: *Questo Raph. Landivar è certamente uno di quei molti Gesuiti che furono cacciati dalle Americhe. Non dovrebbe mancare ai Pseudomini dell' Ordine del P.* SOMORVOYEL. *Sin qui* (1º *dell'* 88) *non ho saputo trovarlo*» (II, 327, núm. 4993).

No entendemos cómo el famoso dueño de la *Bibliotheca Manzoniana* pudiera escribir semejante nota, ni publicarla el redactor de su *Catálogo*, echando en cara, hasta con cierto ridículo gracejo, al P. Sommervogel (y no Somorvoyel) que hubiese omitido en su *Dictionnaire des Ouvrages anonymes et pseudonymes* esta obra, que no es seudónima ni anónima; como quiera que uno y otro se refieren seguramente á la «Rusticatio Mexicana, seu rariora quædam ex Agris Mexicanis decerpta, atque in Libros decem distributa a Raphaele Landivar. Secreti tacita capior dulcedine ruris: Quod spectare juvat, placuit deducere versu. Vaniere. Præd. rustici lib. I. Mutinæ MDCCLXXXI. Apud Societatem Typographicam. Superiorum permissu»; en 8.º, de 133 págs., s. I hoj. de errs.—Tal es el título verdadero de la primera edición de esta obra, reproducida posteriormente con el de «Raphaelis Landivar Rusticatio Mexicana Editio altera auctior, et emendatior.... Bononiæ MDCCLXXXII. Ex Typographia S. Thomæ Aquinatis Superiorum permissu.», en 8.º, de XXVIII-209 págs., s. I de lics.

S

6025.—Segreti medicinali e naturali, disposti alfabeticamente [un tomo grueso en 8.°].

Obra del P. Blas Miner, que no se imprimió, como dijimos en el núm. 6020.

6026.—Semana Santa, y devocion a Maria Santisima, dividida en diversas Oraciones Jaculatorias para cada dia de la Semana, muy provechosa para lograr por su medio buena muerte. Compuesta en Latin por el R. P. Constantino Arsonio, Clerigo Reglar de San Pablo. Dedicada à Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y traducida en Castellano por un Devoto Esclavo de Maria. En Zaragoza, 1785.—En 12.°

Título de obra atribuída al P. José Francisco Clavera por Backer (I, 1289) y Sommervogel (D., 896-97; B. M., pág. 128, número 1256; B., II, 1207); pero que, en realidad, no existe, como puede verse en el núm. 2043, donde ya anotamos el descuido de Backer, en que no reparó Sommervogel.

6027.—Sermon funebre en las Exequias Pontificales celebradas en Urgel por el Obispo y la Ciudad, en la muerte del Serenisimo Rey Catolico Carlos II, el mes de Noviembre de 1700.—En Barcelona, en la Imprenta de Mathevat.

«Edidit Hispanice *Sermonem funebrem* in Exequiis Pontificalibus celebratis Vrgellæ ab Episcopo et Civitate, in obitu Serenissimi Regis Catholici Caroli II. mense Novembris 1700 Barcin. typis Mathevat», dice López de Arbizu en el artículo de uno á quien llama «Ioannes Arbizu» (pág. 35). Síguenle á la letra Backer (I, 266) y Sommervogel (I, 511), sin reparar en que este P. Juan Arbizu es precisamente el mismo á quien luego en otro nuevo artículo llaman Juan López de Arbizu (B., II, 799-800; S., IV, 1958-59). El descuido procedió de que el P. López de Arbizu no usaba de ordinario más que su segundo apellido, y con sólo él se nombraba en el artículo de su *Biblioteca*, á pesar de que al frente de ella había puesto los dos con toda advertencia.

Esto anotado, no resta sino añadir que el llamado *Sermon funebre* tampoco salió en cuaderno aparte, como se pudiera colegir de nuestros bibliógrafos. Su verdadero título es el de «Lamentacion Panegyrica en las Exeqvias Reales qve se hizieron a la Magestad difvnta de Nvestro Rey, y Señor Carlos II. en la Santa Iglesia Cathedral de Vrgel, el dia 17. de Noviembre de 1700. Dixola despves de la Missa Pontifical. El M. R. P. Ivan Arbizv de la Compañia de Iesvs, Examinador Synodal, y Rector del Colegio de S. Andrès de la misma Compañia, en Vrgel», y se insertó en las págs. 47-68 de no recordamos ahora qué *Relacion*, por no haber tenido cuidado de copiar su título.

6028.—Sermon predicado en las exequias. Concion funebre en la muerte del Ilustrissimo Señor Don Juan de Hoces Arzobispo de Tarragona. (1626.)

Son curiosos por demás los pasos que ha

dado este *Sermon* hasta hallar cabida con el título que copiamos y la nota de impreso, en los artículos que dedican al P. Juan Antonio Xarque (Jarque), tanto Backer (III, 1601) como Sommervogel (VIII, 1324).

«IOANNES ANTONIVS PARQVE, natione Hispanus, patriâ Albarracinensis; edidit *Concionem funebrem in obitu Illustrissimi & Reuerendissimi Domini Ioannis de Hozes Archiepiscopi Tarraconensis*», dice Alegambe (pág. 218), que aun en los *Indices* insiste hasta cuatro veces en llamar al autor *Juan Antonio* PARQUE (págs. 462. 474 532, 543).—Sotuelo, á quien debieron de indicar el yerro de su predecesor, advierte en una parte: «IOANNES ANTONIVS PARQVE.... Vide infra in Ioann. Ant. Xarque» (pág. 401), y á la vuelta: «IOANNES ANTONIVS XARQVE.... edidit *Concionem Funebrem in obitu Illustrissimi, & Reuerendissimi D. Ioannis de Hozes Archiepiscopi Tarraconensis*» (pág. 402); si bien esto no impide que luego en los *Indices* le llame dos veces *Parque* (págs. 802, 819), y sólo algo más adelante *Xarquet* (pág. 923) ó *Xarque* (pág. 942).—Nicolás Antonio, que al imprimir la primera edición de su *Bibliotheca* no hubo de tener noticia de tal *Sermon* ni debió fijarse en la cita de Alegambe, nos dice ya en la segunda, traduciendo, como se ve, á Sotuelo, que el P. Jarque dió á luz una «Concion funebre en la muerte del Ilustrisimo Señor D. Juan de Hozes Arzobispo de Tarragona» (I, 636). Es el «Sermon predicado en las Exequias del Ilustrisimo Señor D. Juan de Hozes, Arzobispo de Tarragona», de que nos habla también Latassa, pero con la advertencia de «que se publicò segun el P. Alegambe» (III, 369).

Bueno fuera que, ya que se valió Backer del título con que le cita el bibliógrafo aragonés, no omitiera su advertencia, que nos parece muy importante y casi decisiva. Ni Alegambe, ni Sotuelo, ni Nicolás Antonio dan señales de haber visto semejante *Sermon* ó *Concion funebre;* tampoco lo hubieron de ver Backer ni Sommervogel ni ninguno de cuantos hablan de él, incluso Latassa, de quien es, sin embargo, de creer que haría las diligencias posibles para hacerse con algún ejemplar de obra tan notable.

6029.—Sermones.

Del P. Fernando de Vergara Azcárate, é impresos, según Backer (III, 2508) y Sommervogel (VIII, 597). Pero véase el número 5858.

6030.—Sermones de Historiis Sacræ Scripturæ.

Convienen nuestros bibliógrafos en atribuírselos al P. Bartolomé de Escobar; pero véase lo que decimos al fin del núm. 6036.

6031.—Sermones de Quaresma sobre el Miserere, por el P. Pedro Ortiz, de la Compañia de Jesus.

Así lo da á entender Nicolás Antonio (II, 224); pero véanse expuestas en el número 5999 las sospechas que nos inducen á creer que no existe semejante obra.

6032.—Sermones del glorioso P. Dr. San Juan Crisóstomo, traducidos al castellano, é ilustrados con varias notas para su más perfecta inteligencia. Impreso en Italia.—En 4.°

Título de obra del P. Joaquín Miralles, según Rico García (I, 175), á quien copia Sommervogel (V. 1124).—Pero ¿será exacta la noticia?—Ciertamente, parécenos cosa por demás extraña que ni Fuster, ni Hervás, ni Prat de Saba, ni Caballero, cuenten entre los escritores al P. Joaquín Miralles, y hayamos tenido que aguardar hasta Rico García para saber que fué autor, no sólo de estos *Sermones*, sino también de otras dos obras, intituladas: «Oratoria habenda in Pervigilio Nativitatis Domini Nostri Jesu Christi. Die XXIV. Decembris. Anno MDCCLXIII. Hora Nona matutina in Sancta Ecclesia Oriolana. En Orihuela, por José Vicente Alagarda, 1763», en 4.°, y «Sermon de las gloriosas Virgenes y Martires Santas Justa y Rufina, Sevillanas, Patronas de la Muy Noble y Fidelisima Ciudad

de Orihuela. En Orihuela, por José Vicente Alagarda, 1764», en 4.°—Sospechamos que en lo que se da por impreso en Orihuela habrá alguna confusión, y que los *Sermones* pudiera haberlos traducido el P. Miralles en el destierro de Italia, sin que por eso llegaran á imprimirse.

6033.—Sermones en Lengua guaraní, por el P. Alonso de Aragón, S. J.

No se imprimieron, como puede verse en el núm. 6084.

6034.—Sermones Morales.

Del P. Juan Gabriel Guillén, y, según Backer, impresos (I, 2333). Pero véase lo dicho en el núm. 6010.

6035.—Sermones varios. En Salamanca, por Antonio Cossio, 1670

Título de obra que Backer (II, 918) y Sommervogel (V, 219) atribuyen al P. Ricardo Lynch.—Pero se nos figura que en la frase «edidit.... *Conciones varias Hispanicè.* Salmanticæ typis iisdem [Antonii de Cossio] 1670», que hallamos en Sotuelo (página 719), á quien siguen ó copian nuestros bibliógrafos, lo mismo que Nicolás Antonio (II, 374), sólo se quiso decir que del P. Lynch (conocido entre nosotros con el nombre de *Lince)* se publicaron algunos *Sermones* en la imprenta de Cossio, como es la verdad.—De ellos conocemos cuatro: «A la Translacion de los Padres....» (1665), «Sermon de San Nicolas....» (1667), «Vida del B. Stanislao.... Compendiada en vn Sermon....» (1670), y «Sermon Panegyrico a la Canonizazion de S. Francisco de Borja....» (1674).

6036.—Sermones Vespertinales. Lugduni, 1652—En 4.°

Nicolás Antonio cita en el artículo del P. Antonio de Escobar y Mendoza unos «Sermones Vespertinales», con la nota: «Lugduni in 4. excussos audio» (I, 115). Contentóse Backer con copiarle á la letra I, 1744); mas Sommervogel completó la indicación con «Lugduni, 1652, 4.°» (III, 442), agravando así, á nuestro juicio, el yerro de sus predecesores.

Pues, si mucho no nos equivocamos, estos *Sermones Vespertinales* son las «Conciones Quadragesimales, ac de Adventu», de que habla Nicolás Antonio en el artículo del P. Bartolomé de Escobar (I, 194), así como también Backer (I, 1740) y Sommervogel (III, 435), y cuyo verdadero título es el siguiente: «Bartholomæi de Scobar Hispalensis e Societate Iesv Concionvm Tomvs Qvadragesimalis, & de Aduentu, super sacrarum Scripturarum Historias contextas Euangeliis occurrentibus, ad prædicandum post meridiem. Sive Elvcidationes Euangelicæ, Historijs veteribus connexæ, ad prædicandum hora consveta. Accesserunt præterea pro S. Sacramenti mancipiis Conciones de Christi Testamento, & Codicillo. Lvce nvnc primvm donantur, duplici Indice illustratæ. Cvm Privilegio Regis. Lvgdvni Apud Horatium Cardon M. D. C. XVII», en 4.°, de 852 págs., s. 58 hojs. de port., etc.

Así como parece evidente que el epíteto de *Vespertinales* dado á estos *Sermones* hubo de sacarse de la fórmula «ad prædicandum post meridiem», así también nos parece que el atribuirlos al P. Antonio de Escobar y Mendoza pudo provenir de haberle confundido con el P. Bartolomé de Escobar.

Concluyamos esta nota advirtiendo que tampoco son diversos de la obra que acabamos de describir, los «*Sermones* de Historiis Sacræ Scripturæ», que atribuyen al dicho P. Bartolomé de Escobar, como si realmente lo fueran, Alegambe (pág. 57), Nicolás Antonio (I, 194), Sotuelo (pág. 106), Backer (I, 1740) y Sommervogel (III, 435).

6037.—Silva Catechistica ex Patribus et Doctoribus, qui Christianas institutiones illustrant. Lugduni, 1659 (ó 1661).—En 4.°

Título de obra del P. Juan Eusebio Nieremberg, que suponen impresa Sotuelo (pág. 444), Nicolás Antonio (I, 687), Backer (II, 1549) y Sommervogel (V, 1763); los

tres últimos el año de 1659, y el primero el de 1661.—Pero realmente no llegó á imprimirse; y con el título de «Ioannis Evsebi Nierembergi Societatis Iesv Sylva Catechestica ex Patribvs et Doctoribvs Sacris qvi Christianas Institvtiones illvstrant.», en fol.°, de 333 hojs., se conserva en la Casa Profesa de Madrid.

El error de estos bibliógrafos debió de nacer, sin duda, de que en la portada de *Opera Parthenica* de dicho P. Nieremberg se decía así: «Paginâ nonâ inuenies Indicem omnium Opusculorum quæ in hoc Opere Parthenico continentur, cùm Vitâ Authoris, alioque quorundam selectissimorum eius manuscriptorum Indice, quæ hoc ipso anno 1659. Lugduni Typis edenda, idem Bibliopola curabit»; y luego, en la lista de sus Obras latinas se lee: «Sylva Catechestica in 4. Lugd. sub prælo» (pág. 36*).—Hasta en el retrato del autor, que va al frente de *Opera Parthenica*, hay dibujada una banda que lleva el epígrafe de «R. P. Eusebij N. opera Postuma, quæ, Imprimuntur Lugdunj hoc Anno 1659. Sumptibus Claudij Bourgeat & Mich. Lietard Bibliop.», donde aparece en cuarto lugar «Eiusdem Eusebij Silva Catechestica 4.° sub prælo».

6038.—Sintaxis de la lengua guaraní, por el P. Alonso de Aragon, S. J.

No llegó á imprimirse, como constará por el núm. 6084.

6039.—Solicitud para fundar un Colegio de la Compañia de Jesus en Juli. En Lima, 1665.—En 4.°

«Siendo Superior de Juli escribió [el P. Rodrigo Barnuevo] una «*Solicitud*.... que se imprimió en Lima en 1665, en un folleto en 4.° que hoy es difícil encontrar», dice Torres Saldamando (pág. 234), cuyas palabras copia Sommervogel con esta pregunta: «Est-ce exact?» (I, 906).

Por lo pronto estamos seguros de que Torres Saldamando no vió el folleto que cita; y también creemos estarlo de que la noticia misma de él la tomó de Mendiburu, que dice lo siguiente: «Barnuevo escribió un plan para fundar en el mismo Julí un colegio de la compañía: se imprimió en Lima en un folleto especial que seria difícil encontrarlo ahora» (II, 14); lo que equivale á decir que tampoco lo vió Mendiburu.—Añadamos que realmente era difícil que lo pudiera ver en la forma, por lo menos, en que lo describen, así él como Torres Saldamando. Uno y otro debieron de tener alguna especie de que el P. Barnuevo había solicitado la fundación de un Colegio de la Compañía de Jesús en Juli. Solicitóla, en efecto; pero su solicitud no consta en ningún folleto impreso el año de 1665 en Lima, sino en un *Memorial* que empieza así: «Señor Rodrigo Barnueuo, de la Compañia de Jesus, y su Procurador general de la prouincia del Perù, dize: Que la dicha su prouincia ha mas de setenta años, que por orden de la Real corona administra, y tiene a su cargo las doctrinas de los Indios del pueblo de Juli, en la Prouincia de Chucuyto....», en fol.°, de 2 hojs. n. fols.—Cítalo ya en estos mismos términos Leclerc, y aun cuida de advertirnos cuál es su contenido ó argumento: «Demande pour fonder un collége à Juli. Imprimé à Lima, en 16....» (pág. 6, núm. 17 de la 1.ª ed.: *cfr.* Backer (III, 1944).

Lo de la petición ó solicitud es exacto; no así lo del lugar en que se imprimió, y en cuya especificación fuera mejor que se hubiera valido Leclerc de la reserva que mostró en lo de la fecha.—El P. Barnuevo presentó su *Memorial* al Rey siendo, como al principio de él se nota, «Procurador general de la prouincia del Perù»; y sabido es que, como avisa el mismo Torres Saldamando, reunida en Lima «congregacion provincial en Setiembre de 1636, es elegido por primer Procurador.... Barnuevo, que al año siguiente se dirige á Europa á cumplir su comision» (pág. 233: *cfr.* pág. 199).

Lo que no sabemos es el tiempo preciso que se detuvo en Europa; y si presentó su *Memorial* antes ó después de su ida á Roma á tratar de los negocios de la Provincia del Perú con el P. General. En todo caso, como los Procuradores solían extender é imprimir sus Memoriales en España, y regularmente en Madrid, no es de creer que el P. Barnuevo trajera el suyo impreso ya

de Lima; y menos todavía que se lo llevara manuscrito para imprimirlo allí los años adelante.

De todo lo dicho sacamos en conclusión que no existe el folleto de que nos hablan Mendiburu y Torres Saldamando; y que el *Memorial*, cuya noticia debió de inducirlos en error, se imprimió, según todas las probabilidades, en Madrid entre el año de 1637, fecha de la venida del P. Barnuevo á España, y el de 1642, en que ya le hallamos de Rector del Colegio de Quito, según Torres Saldamando (pág. 233).

6040.—Storia apologetica del guasto e pregiudizi cagionati dalle nazioni straniere alla nazione e monarchia spagnola nella terra ferma ed in tutta l' America meridionale.

Obra impresa del P. Antonio Julián, según Backer (III, 2271) y Sommervogel (IV, 868), que afirman haber tomado la noticia de Borda. Pero Borda no dice más sino que «escribió el P. Antonio Julian.... una obra en italiano, titulada *Storia apologetica....*» (II, 42), dando señales claras de que no la conoce más que de verla citada. Cítala, en efecto, el mismo P. Julián en *La Perla de la America* por las siguientes palabras: «Tengo casi concluida una obrita en lengua Italiana, cuyo título es éste: *Storia Apologetica del guasto e pregiudizi cagionati dalle Nazioni straniere alla Nazione e Monarchia Spagnola nella Terra-ferma, ed in tutta l'America Meridionale soggetta al Monarca Cattolico*» (pág. 124).—Como se ve, ni del texto del P. Julián ni del anuncio de Borda se puede concluir fundadamente que llegara á terminarse siquiera la *Storia apologetica*, cuanto menos que se hubiera impreso.

6041.—Sua difesa, e di que' sacri Predicatori, che trattano con valore argomenti sopra la verità della Fede inserita dal P. Zaccaria nell' opera intitolata: Prediche Polemiche sopra S. Pietro e i suoi Successori, e il divin loro Primato di Deneville, con prefazione, e note dell' Editore. [1784].

Tal es el título de una obra, de que ya dijimos algo en el núm. 5980, y que atribuyen al P. Diego José de Fuensalida, tanto Backer (I, 1985) y Enrich (II, 463) como Sommervogel (III, 1051-52) y Hurter (III, 521). Pero repetimos lo anotado en dicho número, que es error nacido de la primera edición de Backer (VI, 164); error, añadimos ahora, procedente de haber sacado éste de quicio unas palabras de Cernitori (pág. 110), en que nos da cuenta de la que intitula *Sua difesa*, escrita, no por el P. Fuensalida, sino por el P. Cristóbal Muzani.

Tal vez haya contribuído á que se fuera manteniendo aquel primer error y descuido material la circunstancia de haber presentado Cernitori el título de la obra tal cual le han repetido sus copiantes (y aparece al frente de este número), excepto la fecha de 1784, que es suplemento de Sommervogel, siendo así que el de la obra legítima del P. Muzani, como puede verse en el mismo Sommervogel (D., 1142; B., V, 1483-84; VI, 1915), y aun en Backer (II, 1440-41; III, 237), es: «Difesa di que' Sacri Predicatori che trattano con valore argomenti sopra la Verità della Fede: Al Nob. Sig. Co. Abbate Gio. Battista Roberti un Abate Vicentino. In Vicenza, per Francesco Modena, 1782», en 8.°, de 83 págs.

Esta es la *Difesa* del P. Muzani, no entresacada de las *Prediche Polemiche* del P. Zaccaria, como pudiera quizás deducirse del título arreglado en Cernitori, sino inserta en ellas por su diligente colector el año de 1784, como ya anteriormente el de 1783 había cuidado también de insertarla (en las págs. 301-460) en sus *Preparativi per la desideravile Inocvlazione del Bvon Senso*, con el de «Difesa di qve' Sacri Predicatori Che trattano con valore argomenti sopra la verità della Fede: Al Nob. Sig. Co. Abbate Gio. Battista Roberti vn Abate Vicentino Cioè il Nob. Sig. Co. Ab. Cristoforo Muzzani».

De lo dicho creemos poder inferir con toda seguridad: lo primero, que la *Difesa* es obra indudable del P. Muzani, como lo

reconocen también Caballero (I, 202) y Melzi (I, 302); lo segundo, que no hay ninguna con el título de *Sua difesa*, que en mal hora ideó Cernitori; lo tercero, que tampoco hay que andar averiguando si, tal vez, habrá alguna otra *Difesa* ó *Sua difesa* diversa de la del P. Muzani, escrita por el P. Fuensalida; y lo cuarto, que, dada la casualidad de que las dos obras, malamente atribuídas á éste por Backer, son realmente del P. Muzani, su error fundamental debió de provenir de haber incluído descuidadamente en el artículo del chileno la nota que tenía dispuesta para el del italiano.

6042. — Supplicatio Innocentio XI. porrecta anno 1682.—En fol.°, de 3 ps.

Es título acomodado, como el de los números 6015 y 5981, al *Memorial* del P. Diego de Valdés, cuyo principio copiamos en el núm. 5981.

6043.—Symboa literaria á Jesuitis Hispanis (Roma, 1805?).

Cita de Díaz y Pérez, que, en sus *Amplificaciones y Rectificaciones* al artículo del P. Faustino Arévalo (I, 600), lo da gratuitamente por impreso. Y decimos que «gratuitamente», pues estamos seguros de que ni aun para afirmar la existencia de lo que él llama *Symboa* tuvo más fundamento que la siguiente noticia de Gallardo: «Symbola literaria à Jesuitis Hispanis olim Romani missa ad Bibliotecam S. J. augendam et continuandam, post suppressam Societatem aliqua ex parte ab interitu vindicata», dice el famoso bibliógrafo extremeño, copiando el título del códice que manejó en la Biblioteca Nacional de Madrid, donde todavía se conserva; y añade luego por su cuenta: «MS. original de letra del padre Faustino Arevalo, enviado de Roma, que por una nota de puño de Pellicer que lleva al frente consta de su remision, "22 de Julio 96 me los dió el Jefe"» (I, 271, núm. 245).—No hay la menor indicación ni señal en estos párrafos de donde pudiera colegir Díaz y Pérez que llegara á imprimirse, y menos en «Roma, 1805?», su obra *Symboa literaria*.

Y aquí se nos ha de permitir que, aunque tal vez no parezca muy propio de este lugar, deshagamos, con la ocasión que se nos presenta, el error gravísimo que cometió Gallardo en su nota, y corre sin enmienda entre nuestros literatos.

El que se dice «MS. original» y «de letra del padre Faustino Arévalo» no es de su letra, que conocemos muy bien, sino de su amanuense, ni el P. Arévalo tuvo más parte en él que la de haber dispuesto que se le sacara copia de algunos de los muchos manuscritos que afortunamente habían llegado á sus manos. Eran los más notables, aunque algo mermados ya por varias razones, los que desde fines del siglo XVII hasta mediados del XVIII habían ido remitiéndose de las diversas Provincias de la Compañía al encargado de completar y continuar la *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*, que no pasaba del año de 1675, en que la dejó el P. Natanael Sotuelo.—De tan preciosos documentos, que, desgraciadamente con alguna nueva merma, se conservan originales en el Colegio de Loyola, y forman una buena colección de legajos sueltos, hizo copiar el P. Arévalo los cuatro *Catálogos* que se conocen con el nombre de *Symbola literaria*, y se extractan, harto mal á veces, en el *Ensayo* (I, 271-278), conviene á saber: el primero, que no especifica Gallardo, de la Provincia de Toledo; los dos siguientes, de la de Castilla, y el cuarto, de la de Andalucía.—De todos ellos, y de algunos otros más de que ó no se hizo ó no se envió copia á Madrid, dimos ya noticia en la lista que puede verse al fin del *Prólogo* del tomo primero.

Otra corrección, y terminamos: «Ce volume n'est pas de la composition du P. Arevalo. C'est probablement une copie de l'ouvrage du P. Lopez de Arbizu; ou du *Catalogus Scriptorum* [*Provinciæ Castellanæ*].... Gallardo donne le nom de tous les écrivains et cette liste s'accorde avec le *Catalogus*, etc.», dicen Backer (I, 277) y Sommervogel (I, 534) en su descripción de *Symbola literaria*. Pero de la obra del P. López de Arbizu, ó sea su *Bibliotheca Scriptorum Societatis Iesu Provinciæ Aragoniæ*, no se copia aquí una palabra. Lo copiado es el *Catálogo* de Toledo y el de Andalucía, y además los dos de Castilla.

T

6044.—Tabulæ rei nummariæ romanorum græcorumque ad Belgicam, Gallicam, Hispanicam et Italicam monetam revocatæ. Item veterum opuscula varij generis Græco-Latina Nunc primum ab eo edita. Seriem sequens pagina repræsentat. Antverpiæ, apud Petrum et Joannem Belleros. CIↃ. IↃC. XVI.—En 8.°, de 22 ps.

Backer (III, 669) y Sommervogel (VII, 892) nos aseguran haber visto con este título un ejemplar de la obra «*Tabvlae rei nvmmariae....*», de que hablamos en el núm. 3462, del P. Andrés Schott.—Si realmente existe en él la cláusula «ab eo», debió de omitirse por descuido la de «ab And. Schotto Antverp. S. I.» antes ó después de *revocatæ*.

6045.—Theologia Dogmatica, tribus Tomis comprehensa [Auct. P. Joanne Francisco Lopez, Soc. Jesu]. Romæ, 1757.

Así lo dice Beristain (II, 184), á quien copian ó siguen sin ningún reparo Backer (II, 796), Dávila y Arrillaga (*Continuac. de la Hist. del P. Alegre*, II, 102), Sommervogel (IV, 1951), Hurter (III, 223) y Medina (*Biblioth. Hisp.-Americ.*, IV, 505, número 3812), etc.—Pero el P. Maneiro, de quien tomó su noticia Beristain, no sólo no asegura que llegara á imprimirse, sino que da á entender bien claro que todavía permanecía inédita esta famosa *Theologia* por los años de 1792, en que daba á luz el elogio del P. López en su colección *De vitis aliquod Mexicanorum*.

De las dos veces que habla de ella, dice: la primera que el P. General Ignacio Visconti «de hujusce Sapientia, et præcelsa indole ingentem opinionem concepit; tum praesertim, cum, oblata occasione, tria ipsum exarasse volumina intellexit de Theologia, quam appellamus Dogmaticam; quae sane volumina summis postmodum laudibus ab Ignatio ipso, aliisque justis aestimatoribus praedicata fuere, utpote quae sublimissima doctrina constabant» (II, 212). Añade más adelante que «opinionis quam sibi Theologiae nomine Romae, comparaverat, luculentum habuimus testimonium in binis litteris, quas Provinciae Mexicanae Praesidi mandavit, qui Societatem tum regebat; in quibus litteris hic imperabat, ut gratiae agerentur quam amplissimae Lopezio.... pro maximi momenti officiis, quae suis aureis de Theologia Dogmatica voluminibus, adhuc Romae ineditis, Ecclesiae universae in quadam gravissima causa praestiterat» (II, 227).—El «adhuc» del P. Maneiro, que sabía muy bien el latín, no puede referirse sino al tiempo en que él escribía; de haberse querido referir al del P. General Visconti, hubiera dicho «tunc temporis, etiam tunc», ú otra cosa parecida.

En todo caso, es notable, á nuestro propósito, la misteriosa cláusula de Hervás, según el cual, «es comun opinion en esta ciudad de Roma, que por orden pontificio se haya impreso la mayor parte de las disertaciones teolojico-dogmaticas de Lopez en 4 tomos en folio» (I, 104).

6046.—Tractatus de Incarnatione. Antverpiæ, apud Jacobum Meursium, 1642.—Dos tomos en fol.°

Atribúyenselo al P. Juan de Dicastillo tanto Backer (I, 1590) como Sommervogel (III, 49), fundados en la autoridad de Nicolás Antonio, de quien es, en efecto, la cláusula «*De Incarnatione*, duo volumina. Ibidem [Antverpiæ apud Iacobum Meursium] 1642. in folio» (I, 520 de la 1.ª ed.; I, 683 de la 2.ª).

Pero es muy de notar que Sotuelo, que conoció el artículo de Nicolás Antonio, no menciona semejante tratado, ni hay bibliógrafo ni teólogo que dé señales de haberlo visto.

Además, Alegambe sólo nos advierte que el P. Dicastillo «priuato otio elumbrauit quæ mox in lucem dedit *Moralium Quæstionum tomos aliquod.* Paratum habet *Tomum de Matrimonio*» (pág. 237). En lo que asegura haber impreso alude, sin duda ninguna, á los dos libros «De Ivstitia et Ivre Ceterisqve Virtvtibvs Cardinalibvs....», impresos efectivamente en Amberes el año de 1641; y en lo preparado ya para la imprenta, al tratado «de Sacramento et Contractv Matrimonii, et de Sponsalibus....», que salió á luz más adelante, el año de 1652, en el mismo Amberes. ¿Es creíble que, á ser verdad que el de 1642 se había ya publicado el *De Incarnatione*, lo ignorara este diligentísimo bibliógrafo?

6047.—Traducciones de varias Tragedias de Sófocles y Eurípides. Valencia, 1758-1760.—En 4.°

Véase lo dicho en el núm. 5846 sobre estas traducciones, mal atribuídas al P. Manuel Lassala.

6048.—Tragedia del primer Duque de Florencia. Por Don Gabriel de Henao y Monjaraz

No creemos que llegara á imprimirse, al menos con este título; pero citámosla aquí para dar lugar á unas dudas de Gayangos, que, hablando del P. Gabriel de Henao, añade lo siguiente: «Acaso este P. Gabriel sea persona idéntica con un D. Gabriel de Henao y Monjaraz á quien hemos visto atribuida la Tragedia del primer Duque de Florencia» (*Memorial Hist. Esp.*, t. XV, de las *Cartas*, III, pág. VI).

No hay tal identidad de persona ni tal autor de la famosa *Tragedia*.—Describiendo Paz y Melia la de «El primero Duque de Florencia», en 4.°, de 55 hojs. (Ms. en la Bibl. Nac. de Madrid), dice así: «En la 1.ª hoja nota de haberla representado Antonio de Prado y ser la comedia [? ó tragedia] de D. Diego Ximénez de Enciso, Veinticuatro de Sevilla. Al pie dice: "De D. Gabriel de Henao"; pero como poseedor, no como autor, según dice La Barrera. En la hoja de guardas se afirma que fué autor de la tragedia el P. D. Gabriel de Henao, jesuita, que murió en 1681 [? murió á 11 de Febrero de 1704], y de quien se da alguna noticia; pero Gallardo, en nota autógrafa y firmada en 1847, al pie, dice que el autor fué Ximénez de Enciso, y que el D. Gabriel de Henao y Monjaraz, que aquí confunden con el jesuita Henao, fué un erudito caballero que reunió en Valladolid selecta y rica biblioteca. Impresa con el título de "Los Médicis de Florencia". Doce comedias nuevas de Lope, 2.ª P.ª, 1630» (págs. 631-32, núm. 4100).

Reprodújose también con el título de *El Gran Duque de Florencia* en la «Parte sexta de Comedias escogidas de los mejores ingenios de España» (Madrid, 1654); y con el de «Los Medicis de Florencia», en la «Parte diez y ocho de Comedias nuevas» (Madrid, 1662), en las «Comedias de los mejores y mas insignes ingenios de España» (Colonia, 1697), y en la «Biblioteca de Autores españoles» de M. Rivadeneyra (t. 45, página 215), siempre á nombre de su legítimo y verdadero autor, D. Diego Jiménez de Enciso, como puede verse en Barrera y Leirado (págs. 133, 689, 694, 705, 707).

Don Gabriel de Henao y Monjaraz fué padre del P. Gabriel de Henao, y la confusión del uno con el otro, así como la fama de poeta con que aparece el hijo en algunas bibliografías modernas, se debe exclusiva-

mente, según lo anotamos en el núm. 5987, á haber interpretado mal un texto de Nicolás Antonio.

6049.—Tragœdia de Samaritano.

Del P. Jerónimo López, el granadino, é impresa, según nuestros bibliógrafos, como puede verse en el núm. 5848. Mas parécenos indudable que no se imprimió.

6050.—Tratado contra los errores de Immanuel Aboab Rabi de la Synagoga de Amsterdam en su libro intitulado legis mentalis quam Deus una cum scriptura tradidit Moisi.

«Composuit, dum in captivitate esset idiomate Hispano.... tractatum. *Aduersus errores Immanuelis Aboad Rabini Synagogæ Amstelodamēsis, in libro inscripto, Legis mentalis quam Deus vna cum scripturis tradidit Moysi*», dice Sotuelo en el artículo del P. José Tamayo Velarde (página 528), pero sin avisar, como ni tampoco Nicolás Antonio, cuyo es el título de *Tratado contra los errores de Immanuel Aboab....* (I, 821), si llegó á imprimirse ó no semejante *Tratado*. Sin embargo, Backer (III, 1044) y Sommervogel (VII, 1826) lo dan por impreso, con evidente descuido, á nuestro parecer, pues ni ellos tuvieron más fundamento para darlo por tal que el dicho de Sotuelo y Nicolás Antonio, ni hay bibliógrafo que haya podido averiguar el paradero de una obra tan curiosa como es de suponer que sería la de nuestro P. Tamayo.

Sólo se sabe que el libro, que refutó durante su cautiverio de dos años en Argel y Tetuán, es el de la «Nomologia o Discursos legales compuestos por el virtuoso Hahan Rabi Imanuel Aboab de buena memoria. estampados à costa, y despeza de sus herederos, en el año de la creacion 5389 [1629 de la era cristiana]», en 4.°, de 322 págs., s. 5 hojs. de port., etc.

6051.—Tratado de la Humildad y Obediencia. Madrid, 1600.—En 8.°

Título de obra escrita por el P. Juan Bautista Segura, según Beristain (III, 133-34), á quien siguen ó copian Backer (III, 749), Pérez Pastor *(Bibliot. Madril.*, I, página 398, núm. 763), Medina *(Bibliot. Hisp.-Americ.*, I, 599, núm. 416), y últimamente Sommervogel, con la nota de que «cet ouvrage serait posthume, s'il est de lui» (VIII, 1100).—Pero creemos que no existe tal obra; á lo menos no hablan de ella Alegambe, Sotuelo ni Nicolás Antonio, ni se tiene noticia de que la haya visto nadie.

6052.—Tratado de la retórica vascongada, por el P. Agustin de Cardaveraz. Pamplona, 1761.

«Dice el Sr. Rodríguez-Ferrer que de esta obra tan ponderada se encuentra un solo ejemplar en la biblioteca de M. Burgaud des Marets», según Allende Salazar (pág. 462, núm. 1881), que la considera y describe como diversa de la intitulada «Eusqueraren Berri onac: eta ondo escribitceco, ondo iracurteco, ta ondo itzeguiteco Erreglac: Cura Jaun, ta Escola Maisu celoroai Jesus-en Compañiaco Aita Agustin Cardaberazec esqueñtcen, ta dedicatcen dieztenac. 1761. Urtean. Bear dan bezala. Iruñean Libruguille Antonio Castilla-ren echean», en 12.°, de 63 págs., de que el mismo da cuenta algo más arriba (pág. 253, núm. 764: *cfr.* pág. 385, núm. 1446).

Pero ni es cosa diversa ni tampoco obra tan rara como nos quiere dar á entender la generalidad de los bibliófilos. Sólo en la biblioteca del Colegio de Loyola recordamos haber visto un legajo ó atado que contenía más de cincuenta ejemplares.

U

6053.—Un tratado del Bienaventurado S. Segundo Obispo de Avila.

Obra del P. Alonso de Ávila, natural de Ávila, é impresa, según Backer (I, 342), á quien sigue Sommervogel (I, 698), añadiendo, por su cuenta, que este P. Ávila «prit le prénom de *Basile*» después de su entrada en la Compañía (VIII, 1714).—Pero, por lo pronto, esto último es pura equivocación. El llamado P. Basilio era sevillano, y además había ya muerto á 13 de Octubre de 1556, muchos años antes de que se pensara en escribir el *Tratado* que aquí se menciona.—Por lo que hace á la cita y atribución de Backer, véase lo que escribe Nicolás Antonio, de quien él tomó la noticia: «ALPHONSUS DE AVILA, diversus a superiore, ut videtur (es decir, del de Belmonte), siquidem is ab hac urbe Castellæ veteris nobilissima oriundus fertur; ad D. Petrum Ferdinandi Temiño Abulensem Episcopum scripsit anno superiore 1583. *Un Tratado*.... cujus rei testem habeo Antonium Ciancam *en la Historia de S. Segundo* lib. 2. cap. 4. qui & Alphonsum hunc Avilam Societatis presbyterum appellat, & Abulensem confirmat» (I, 12).

Ni Alegambe ni, lo que es más raro, Sotuelo, que vió la primera edición de Nicolás Antonio, hablan de semejante *Tratado*.

V

6054.—Varias, y cvriosas Noticias del Reino de Chile, De su auẽtajado suelo, y cielo, de sus propiedades, de las de sus habitadores, del modo con que estos, y los animales passaron deste a aquel Nueuo mundo, de la prouabilidad de la nauegaciõ de las naues de Salomon por aquellos mares por el oro, y plata, y otras cosas para la Fabrica de su Templo. Tratase del descvbrimiento, y primeros Conquistadores de la America, de las Islas, y Tierra firme, Nueua España, Nueuo Reino, Perù, Buenos aires, Estrechos de san Vicente, y de Magallanes, y de sus muchos puertos, y calidades; y vltimamente de la Conquista de Chile, de sus Gouernadores, y primeros Capitanes, y de la porfiada guerra, y sangrientas batallas en que desde sus principios ha campeado el valor, assi de los Españoles, como de los Indios, con varios sucessos, vitorias, y cautiuerios de vna, y otra parte, y la lastimosa perdida de siete Ciudades, hasta la nueua poblacion del famoso, y sin segundo Puerto, y ciudad de Valdiuia, y sujecion del enemigo a la Catolica Magestad de nuestro gran Monarca Felipe Quarto. Vltimamente se trata del modo con que se ha plantado la Fè en aquellos Reinos, y de sus grandes progressos, mediante los singulares fauores con que el cielo se ha mostrado tan propicio. Representase todo esto en varias imagenes, y en el Mapa de Chile, que van puestas en su lugar. — En 4.°, de 455 ps., s. 2 hs. p. n. (Con 12 láms.)

Tales son, copiada la letra del original, y conservada la descripción de Gallardo, las señas de una obra que éste atribuye al Dr. Alonso Ortiz de Ovalle (III, 1032-33, núm. 3290), no sólo con manifiesto yerro, sino también con una alucinación inexplicable en un hombre tan versado en la bibliografía española. La que él supone portada no es más que el argumento de la obra, que para mayor expresión y advertencia á los lectores, aparece en la segunda hoja de la «Historica Relacion Del Reyno de Chile, Y delas missiones, y ministerios que exercita en el la Compañia de Iesvs. A Nvestro Senor Iesv Christo, Dios Hombre, Y ala Santissima Virgen, y Madre Maria Señora del Cielo, y dela Tierra, y alos Santos Ioseph, Ioachin, Ana sus Padres, y Aguelos. Alonso de Ovalle Dela Compañia de Iesvs Natural de Santiago de Chile, y su Procurador à Roma. En Roma, por Francisco Cauallo. M. DC. XLVI. Con licencia delos Superiores», en fol.°, de 455-6-12 págs., s. 6 $^1/_2$ hojs. de port., etc.; con 44 láms. y una «Tabvla Geographica Regni Chile Studio et labore P. Procuratoris Chilensis Societatis Iesv».

El ejemplar de la librería del Dr. Álava, que nos describió Gallardo como una cosa rara y curiosa, no era, por lo visto, más

que un ejemplar completamente descabalado de un libro bastante común en nuestras bibliotecas. Pues la razón que debió de tener el bibliógrafo para atribuírselo al Dr. Ortiz de Ovalle no fué otra, á nuestro juicio, sino la de haber reparado en su semejanza con los «*Arboles delas Decendencias*....», que describe á continuación, y vimos en el núm. 3735 haber salido á luz con el nombre de dicho Doctor.

6055.—Variedad de Sentenciosas, y agudas Poesias.

Del P. Francisco Fernández Trebiño, é impresa, á juicio de Backer (III, 1190) y Sommervogel (III, 659), así como también sus «*Dos Opusculos*....». Pero Latassa, de quien toman la noticia, da á entender bastante á las claras que nada de lo dicho se imprimió. «*Variedad de Sentenciosas, y agudas Poesias*, tengo Copia de muchas.—*Dos opusculos de alguna extension, Jocoserios sobre acaecimientos de su tiempo.* Tengo Copia de ellos en 4.», dice Latassa (IV, 422).

6056.—Varios memoriales y manifiestos en su mayor parte impresos sobre asuntos del siglo 17.—Tres tomos en fol.°

Habla de ellos el H. Lizargarate en el elogio del P. Domingo Patricio Meagher, que incluyó en las *Vidas de algunos claros Varones Guipuzcoanos*, con la nota de que «es muy probable que sean suyos», á causa de que «en el catálogo de manuscritos de la universidad de Salamanca publicado por D. Vicente de la Fuente y D. Juan Urbina se hace mencion de algunos.... escritos de Meagher, á saber: *De voto*, un tomo en 4.° —Varios memoriales....» (págs. 358-59).

Pero no hay tal cosa en el *Catálogo* que se cita, sino que en él, así como después de «MATUTE (BERNABÉ)....» se pone «MEAGER Jesuita. *De voto*. Un tomo en 4.°», así también, siguiendo el orden alfabético de autores conocidos ó de obras anónimas, después de lo relativo al P. Meagher se añade: «MEMORIALES varios y manifiestos en su mayor parte impresos, sobre asuntos del siglo XVII. Tres tomos en folio», para seguir inmediatamente con «MENA (GASPAR), Jesuita....» (pág. 47).

No hay, pues, fundamento alguno para atribuir al P. Meagher estos *Memoriales* y *Manifiestos*, que hemos tenido ocasión de ver y hojear, y son muy anteriores al famoso guipuzcoano. Por lo cual debe tacharse también en Sommervogel el párrafo en que se los adjudica (V, 584), fiado en la noticia del H. Lizargarate, y como queriendo dar á entender haberse publicado con el título que halló en sus *Vidas*, cuando ese no es más que el ideado por los redactores del *Catálogo* para el ordenamiento y descripción de los manuscritos de la Universidad.

6057.—Varios Tratados de Botanica. En Sevilla.

Del H. Martín Coll, é impresos, según nuestros bibliógrafos. Pero véase lo que decimos en el núm. 5821.

6058.—Via Crucis.

EL P. LUDOVICO BERTONIO.

Esta obra, de que habla el mismo autor en el *Prólogo* de su «Confesionario muy copioso en dos Lenguas, Aymara y Española.....», pensamos que no es diversa del todo ó de parte de su «Libro de la Vida y Milagros de Nvestro Señor Iesu Christo....», aunque se la halle citada como obra aparte.

«He sacado á luz este presente año cuatro libros en lengua aymara. Sacamos primero á luz el *Vocabulario*.... Dimos modo despues y traza para juntarlos [los vocablos] con el libro del *Arte y frases* de la misma lengua.... *Via crucis*.... El último es éste [*Confesionario*] que tienes en las manos....», dice en su *Prólogo* (V. Gallardo, II, 84, núm. 1386).

6059.—Via crucis del Beato Leonardo a Portu Mauricio, traducido del Italiano.

Tanto Backer (I, 1069) como Sommervo-

gel (II, 692) suponen haberse impreso esta obra del P. Pedro Canton; pero, según nuestras averiguaciones, no llegó á imprimirse, ni hay más fundamento para darla por impresa que la nota de Montengon y Beristain, que copiamos en el núm. 5807.

6060.—Vida de el Venerable P. Juan Maria Salvatierra. En Genova.

Cita de Backer, que la atribuye al P. César Felipe Doria con la advertencia de que toma la noticia de los Archivos del Jesús, de Roma (I, 1631). Sin embargo: «Cette indication, donnée par le P. de Backer, est-elle exacte? Cette vie a-t-elle paru? Dans celle que publia le P. J. Ant. de Oviedo, on dit qu'à la mort du P. Salvatierra, le P. Alexandre Romano, Provincial, fit remettre au P. Cesardoria, de la Province de Milan, un dossier de pièces sur ce saint missionnaire, et que ce Père s'en servit pour fournir au P. Patrignani ce qui est inséré dans le *Menologio*. Celui-ci n'en dit rien et renvoie aux MSS. de la Province de Milan», dice Sommervogel (III, 142).

En efecto, al pie del elogio del P. Salvatierra, que inserta Patrignani en su *Menologio* (III, Jul., págs. 66-72), sólo cita *Vita MS. nella Prov. di Mil.;* y, por su parte, el P. Oviedo dice así en el *Prólogo* de *El Apostol Mariano:* «.... luego que muriò el V. P. Salvatierra, el P. Alexandro Romano, que havia sido mucho tiempo su Procurador en Mexico para todos los negocios, y avìos de la California, y poco despues entró â ser Provincial de esta Provincia [de Nueva España], procuró recoger qvantos informes, relaciones, y cartas pudo, y podian dàr bastantes materiales para formar una historia muy cumplida de las gloriosas acciones, y heroycas virtudes del P. Salvatierra. En este tiempo llegò â Mexico con una numerosa, y lucida Mission para su Provincia de Philipinas el P. Marcelo de Valdivieso su Procurador, y en ella vino el P. Cesardoria Sujeto de la Provincia de Milàn, de la qual havia sido el P. Salvatierra, y desseoso de enriquecer â su Provincia, con tan noble noticia de un nuevo Apostol hijo suyo, pidiò todos los dichos papeles, ê informes recogidos; y de hecho con la razon, que dió de todo pudo el P. Joseph Patriñani Sujeto de la Provincia Romana, residente en Florencia hacer honorifica aunque breve memoria del P. Juan Maria Salvatierra en el tercer tomo de su Menologio. La desgracia fuè, que llegando el tiempo de embarcarse la Mission Philipina en el Puerto de Acapulco, ô el dicho Padre se olvidò de volverlos, ô acá no se acordaron de recobrarlos, ni despues de llegado el dicho Padre â Philipinas huvo quien tuviesse cuidado de escribirle, y solicitar su remesa â este Reyno....» (págs. 6*-7*).

De todo esto parece poderse colegir con más que mediana probabilidad que realmente no debió de llegar á imprimirse por separado la *Vida* que se atribuye al Padre Doria.

No obstante, en la *Razon de los Escritores* de la Provincia de Filipinas (que puede muy bien ser la fuente donde bebió la noticia Backer) leemos á la letra lo que sigue: «P. Cesar Felipe Doria Professo de 4.° voto. Un libro de la Vida del V. P. Juan Maria Salvatierra impreso en Genova, adonde el dho. P. lo remitiò desde Indias donde llegò el año de 1718, habiendo salido el de 716 de la Provincia de Genova [es decir, de la de Milán, á la cual pertenecía Génova], y vive aun empleado en la administracion de los pueblos de Ilog, donde es Superior» (págs. 8-9).

Esto se escribía un par de años, cuando menos, antes de que el P. Patrignani imprimiera su elogio del P. Salvatierra el de 1730, en Venecia; con lo que se desvirtúa no poco el testimonio del P. Oviedo. Además, quien lo escribía es muy probable que lo escribiera por información directa del mismo P. Doria. ¿Estaría éste en un error, y creído que se había publicado su *Vida* en Génova cuando no había ido aún á la imprenta? Difícil nos parece que fuera así.

6061.—Vida de la Madre Teresa de Jesus.—En 4.°

Atribúyesela al P. Pedro de Ribadeneyra, como escrita por él, Nicolás Antonio (II, 231), á quien siguió luego Franckenau

(pág. 353, núm. DCXLIII, 1269), y últimamente Backer (III, 163); el cual, en vez de corregir el verdadero yerro de nuestro bibliógrafo, le imputó otro en que no había incurrido. La frase «ex Latino in patrium sermonem transtulit» de Nicolás Antonio no se refiere á la *Vida*, sino á las traducciones castellanas que siguen de las obras de Alberto Magno y San Agustín.—En todo caso, no hay duda en que Nicolás Antonio, Franckenau y Backer confundieron al Padre Ribadeneyra con el legítimo autor de «La vida de la Madre Teresa de Iesus, fundadora de las Descalças y Descalços Carmelitas, Compuesta por el P. Doctor Francisco de Ribera de la Compañia de Iesus, y repartida en cinco libros.... Con Priuilegio del Consejo Real de Castilla, y del de Aragon. En Salamanca, En casa de Pedro Lasso. 1590», en 4.º, de 563 págs., s. 14 ½ hojs. de port., etc.

6062.—Vida de S. Estanislao de Kostka. 1727.

Vida de S. Luis Gonzaga. 1727.

Habiendo citado Sommervogel en el artículo del P. Juan de Loyola estas dos *Vidas*, anota lo siguiente: «Je suppose que ces deux ouvrages sont anonymes et ont été publiés en 1727 pour la canonisation de ces deux Saints» (V, 125).—La razón que tuvo para atribuirlas al P. Loyola hubo de ser, sin duda ninguna, la de hallarlas registradas por Backer en su artículo (II, 874), así como la que tuvo éste para darlas por de dicho Padre fué la de verlas también él atribuídas al mismo en el *Catal. Script. Prov. Castell. S. J. a.* 1724 *ad* 1761 (hoj. 6).

Pero ¿son suyas? O, por mejor decir, ¿existen tales *Vidas?* Creemos que no, y que en el *Catal.* se deslizó un doble error de pluma, escribiendo dos veces seguidas *Vida* donde quiso ó, cuando menos, debió decirse *Novena;* error tanto más probable y natural, cuanto que estas dos que se dicen *Vidas*, y suenan como la cuarta y quinta en la lista de sus obras, van precedidas inmediatamente de la «Vida de S. Fran.co de Sales....», «Vida de S. Carlos Borromeo....» y «Vida del V. H.º Juan Berchmans....».—Añádase que el redactor del *Catálogo*, puntualísimo en describir las señas del lugar y año de impresión de las tres primeras, no da ninguna de las dos siguientes, sino que se contenta con indicar el título de ellas tal cual lo reprodujeron Backer y Sommervogel.—Confírmanos en nuestro dictamen de que hubo algún descuido en este punto la circunstancia, harto notable, de que en la correspondencia del P. Loyola con los Padres Calatayud, Cardaveraz y Hoyos, de donde puede sacarse con toda seguridad, siguiendo casi día por día, el número, materia y orden de sus escritos, no se hace la menor mención de sus *Vidas* de San Luis y San Estanislao, mientras que son numerosas las alusiones á sus *Novenas* de los mismos Santos, impresas cabalmente el año de 1727, y olvidadas por el redactor del *Catálogo*, lo mismo que por sus copiantes.

6063.—Vida de Sor Juana Ines de la Cruz.

Sommervogel atribuye una Vida de este título al P. Diego de Calleja (II, 560, número 3), dándola por cosa diversa de la «Aprobacion del Reverendissimo Padre Diego de Calleja de la Compañia de Jesus» (560, número 8) y de la «Aprobacion, datée du Collège de Madrid, 12 septembre 1689» (II, 561, núm. 9), que tampoco se distingue de la anterior, cuando el mismo Barrera y Leirado, de quien toma la noticia, cuida de avisar que la «biografía» ó *Vida* de sor Juana Inés por el P. Calleja es justamente la que éste «escribió al aprobar su *Fama y obras postumas*» (pág. 59); es decir, en su *Aprobacion* de dicha obra (descr. en el número 4039).

6064.—Vida del exemplar P. Andres de Oviedo, Patriarca que fue de Etiopia.

Cita de Backer, que la atribuye al P. Juan Gondino, con la siguiente nota: «Le P. Nieremberg en parle dans la *Vida de San Francisco de Borja*, lib. I, cap. 33, pag. 76» (I, 2176). Pero: «C'est une erreur. Elle est du P. Nicolas Godigno, et insérée dans son:

De Abyssinorum rebus», según Sommervogel (III, 1559).—En efecto, la *Vida* es del P. Godinho, no del P. Gondino, en cuyo artículo vió Backer que decía Latassa, autor del engaño: «*Vida del exemplar P. Andres de Oviedo, Patriarca que fue de Etiopia*, de que trata el P. Ni[e]remberg en la *Vida de San Francisco de Borja*. lib. I. cap. 33. pag. 76» (II, 428).—El error de Backer estuvo en haberse fiado á ciegas de Latassa.

6065.—Vida del ex-Jesuita D. Diego Abad, y Notas á sus Obras [por el P. Manuel Fabri]. Imp. en Bolonia, 1780.—En 8.°

Indicación de Beristain (I, 432), que Backer copia sin ningún comentario (I, 1: *cfr.* 1776), y reproduce Sommervogel con la siguiente advertencia: «Je crois cette note de Beristain peu exacte. Le P. Fabri a publié à Césène en 1780 [y vuelto á publicar en 1793], le poëme *De Deo* du P. Abad et l'a fait précéder d'une notice biographique» (III, 511).—En efecto, no consta que el P. Fabri escribiera otra *Vida* ni noticia del P. Abad, que la que estampó al frente de «*Didaci Josephi Abadii Mexicani....*» (descr. en los núms. 3527 y 3528).

6066.—Vida del H. Agustin Salumbrino [por el P. Antonio Vazquez?].

«Escriben de este santo hermano las anuas de su provincia [del Perú], y mas largamente un religioso en un libro de doce capítulos, dedicado a su provincia, que se atribuye al P. Antonio Vazquez, aunque calla su nombre, y fuera mejor lo manifestase para autorizar la obra y mayor crédito del santo hermano....», dice D. Antonio López en la *Biografía Eclesiástica completa* (XXV, 310); pero erróneamente, á causa de haber leído demasiado de prisa al P. Alonso de Andrade, de quien copia, sin citarle, su elogio del H. Salumbrino. «Escriben deste santo Hermano las Anuas de su Prouincia, y mas largamente vn Religioso, en vn Libro de doze capitulos, dedicado a su Prouincial, en aquella sazon el Padre Antonio Vazquez, aunque èl calla el suyo....», dice á la letra el P. Andrade en sus *Varones Ilustres* (V, 628).

Por donde se ve que mal puede atribuirse al P. Vázquez este *Libro de doze capitulos*, el cual no creemos que llegara tampoco á salir á luz, no obstante lo que parece querer dar á entender el Sr. López.

6067.—Vida del H. Francisco de Moscoso, de la Compañia de Jesus, natural de Badajoz.

El P. Martín de ROA.

«Tribui eidem non nescio, quamvis dissimulet *Bibliothecæ* auctor: *La Vida...*», dice Nicolás Antonio (II, 110), dando á entender, por el lugar en que la cita, que debió de publicarse; y por el modo, que hubo de salir sin su nombre, ó con el de otro. Efectivamente, no la trae Alegambe, como tampoco Sotuelo y Backer, mientras que Sommervogel la da por inédita con el título de «Vida del Venerable P. Francisco de Moscoso, de la Compañia de Jesus», y la nota de «Cité par Gil Gonzalez, dans: Teatro eclesiastico de la iglesia y ciudad de Badajoz» (VI, 1895). También se la atribuye como impresa Franckenau (pág. 308, número DLVI, 1120). Pero no se imprimió.

6068.—Vida del P. Andres Villa

Dice Hervás que el P. Manuel Padilla «imprimio en America: vida del jesuita Andres Villa» (II, 43); pero ¿se equivocaría en el nombre del difunto, ó en el del lugar de la impresión? La verdad es que hay un P. Andrés Villa, de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, que á 12 de Abril de 1775 murió en Pergola, donde á la sazón residía el P. Padilla.

6069.—Vida del P. Francisco Javier Alegre, Jesuita americano. Imp. en Italia

Por el P. Agustín Pablo de Castro, según nuestros bibliógrafos, pero que realmente no existe, como puede verse en el número 6072, «*Vida del P. José Campoi....*».

6070.—Vida del P. Gaspar de Loarte.

Del P. Gabriel Alvarez, é impresa, según Backer (I, 117) y Sommervogel (I, 249). Pero el P. Juan Eusebio Nieremberg, á cuyo testimonio apelan, no afirma que se imprimiera: «Escriuio la vida deste sieruo de Dios el Padre Gabriel Alvarez....» Así él en sus *Vidas exemplares* (pág. 470).

6071.—Vida del P. Jesuita Francisco Javier Alegre [por el P. Manuel Fabri]. Imp. en Bolonia.

Cita de Beristain (I, 432) poco exacta, pues no es otra su *Vida* que la noticia biográfica que va al frente de «*Francisci Xaverii Alegrii Presbyteri....*» (descr. en el núm. 3564), como puede verse en Backer (I, 1776) y Sommervogel (III, 511).

6072.—Vida del P. Jose Campoi, Jesuita mexicano. Imp. en Ferrara, 1782.—En 8.°

Beristain reseña entre las obras impresas del P. Agustín de Castro las siguientes: «Vida del P. José Campoi....», «Elogio del P. Francisco Clavijero....», «Vida del P. Francisco Alegre....», «Las Fábulas de Fedro....» y «Las Troyanas....» (I, 280).—Todas cinco las da también por impresas Backer (I, 1127: *cfr.* 64); y aun, exceptuando quizá *Las Fábulas*, Sommervogel (II, 858: *cfr.* I, 155).—Pero creemos que no hay tal cosa.—He aquí lo que sobre ellas nos dice el P. Maneiro, de quien tomó su noticia Beristain: «Campoii, Abadiique amicitiam usque ad ipsorum obitum sanctissime coluit: et primi vitam, moresque scribere cogitavit, atque incepit; quamquam innumeris uno ex alio negotiis obrutus, imagi nem non perfecerit. Perfectam vero reliquit Alegrii vitam, cujus ingenium ab utriusque tenellis annis noverat.... Clavigerum ab ingeniorum, et maturrimi judicii similitudine singulariter dilexit; .... et pro vita functo, tristissimis, et uberrimis lacrimis ploravit; et eo nondum terrae mandato, Florentiam immisit meritum, et sincerum ipsius elogium, quod litterae nuntiae publicarent; et absolutam ejusdem imaginem hispanice postea dedit; a quo fonte nos plura exhausimus, cum Clavigerum describeremus.... (*De Vitis aliq. Mexican.*, III, 198-99). «.... vertit etiam Senecae Troades in hispanum Carmen; ubi scenae nonnullae sunt, quae latinum auctoris metrum imitantur.... Vertit autem Troades, non quod hunc Tragicum.... imitationi proponendum crederet; sed quia cogitarat similem Euripidis tragoediam vertere, binisque inter se collatis versionibus, plane commonstrare, idcirco ab optimo sapore discessisse tragicos, et Comicos in Hispanis, quoniam Graecorum exemplaria neglexerant, et Senecam, ut magnis virtutibus, ita et paribus vitiis refertum, imitari studuerant» (pág. 201-2).

De ninguna de estas obras, como ni tampoco de *Las Fabulas*, según puede verse en el núm. 914, donde copiamos sus palabras, dice que las hubiese impreso, á excepción del *Elogio* del P. Clavijero, del cual vuelve á hablar más adelante en estos términos: «Litterae nuntiae, quae bis per hebdomadam eduntur Florentiae, Clavigeri vita functi elogium elegantissimo laboratum calamo publicarunt; quod elogium iisdem fere verbis, hispanice redditum, in suis etiam litteris nuntiis Matritum exscripsit» (III, 77).

Aunque no lo dice aquí expresamente el P. Maneiro, bien se echa de ver que este *Elogio*, publicado primeramente en Florencia en italiano, y luego en castellano en Madrid, es el mismo de que nos dice algo más arriba haberlo escrito el P. Castro; pero de sus mismas palabras se deduce claramente que no se hizo de él edición aparte, sino que salió formando artículo en las *Revistas* á que se refiere.-Véase arriba el núm. 5844.

6073.—Vida del Padre Andres de Oviedo de la Compañia de Jesus Patriarca de Ethiopia.

«Antonivs de Arana, natione Hispanus, Edidit Hispanicè *Vitam P. Andreæ Ouiedi Patriarchæ Aethiopiæ, Societatis Iesu*», dice Alegambe (pág. 35), á quien siguen

Sotuelo (pág. 65), Nicolás Antonio (I, 96, de donde copiamos el título que va al frente), Henao *(Libr. de la Genealog. de S. Ignacio*, VI, 247 de la 2.ª ed. de las *Averiguaciones)*, Backer (I, 262; III, 1922) y Sommervogel (I, 499). Sin embargo, estamos casi seguros de que no llegó á imprimirse la tal Vida.

A lo menos consta que no se había impreso hasta el año de 1674, pues en él, con fecha de 6 de Enero, escribía lo siguiente desde Valladolid el P. Diego de la Fuente Hurtado al P. Sotuelo, que debió de consultarle sobre el particular: «P. Antonius de Arana, qui plenus dierum ac laborum obiit Villafrancæ [10 Sept. 1650], non solum scripsit vitam P. Andreæ de Ouiedo, sed Maldonati, Suarii, Valenciæ, Delrii, aliorumque insignium virorum Societatis, quæ omnes propria ipsius manu exaratæ et omnibus, vt aiunt, numeris absolutæ in tabulario huius Prouinciaæ [Castellanæ] asseruantur. Sed nulla est typis mandata.»—Pues que se hubiese impreso después del año de 1674 la *Vida* del P. Oviedo no puede comprobarse con el dicho de los bibliógrafos posteriores á Alegambe, como quiera que todos ellos se limitan á copiarle y seguirle á ciegas, como se ve por el modo que tienen de darnos la noticia. En lo cual el menos digno de excusa es Sotuelo, que no hizo caso ni aun de lo que le avisaba el P. Fuente Hurtado sobre las diversas *Vidas* que dejó escritas de su puño y letra el laborioso P. Antonio de Arana.

6074.—Vida del Ven. P. Francisco María Picolo, jesuita misionero de Californias. Imp. en México, 1730.—En 4.°

Cita de Beristain, que en el artículo del P. Juan Antonio Baltasar, á continuación de esta *Vida* del P. Picolo, y por separado, registra la «*Relacion de la vida y gloriosa muerte del P. Lorenzo Carranco....*» y la «*Noticia de la vida y preciosa muerte del P. Nicolas de Tamaral....*», dándolas por tres obras diversas, é impresas en diversos tiempos (I, 128).

Pero realmente no hay tal diversidad. Lo que hay es una «Carta del P. Provincial Juan Antonio Balthassar, en que dà noticia de la exemplar vida, religiosas virtudes, y apostolicos trabajos del fervoroso Missionero el Venerable P. Francisco Maria Picolo», en 4.°, de 88 págs., sin pie de imprenta, pero fechada en «Mexico, y Diciembre 23. de 1752. años»; en la cual se incluye la *Vida* del P. Picolo en las primeras 74 páginas y se añaden, á manera de apéndice, una «Succincta Relacion de la vida, y muerte á manos de los Indios, de el Padre Lorenzo Carranco, Missionero de la Pen-Insula de las Californias», en las págs. 75-80, y una «Breve Noticia de la vida, y muerte à manos de los Indios, del V. P. Nicolas de Tamaral, Missionero de la Pen-Insula de las Californias», en las págs. 81-88.

6075.—Vida del Venerable Padre Bernardino Realino, de la Compañia de Iesvs. Ilvstre en Santidad, Profecias, y milagros, en vida, y en muerte. Por el Padre Alonso de Andrade, de la misma Compañia, natural de Toledo, Rector del Colegio de Plasencia, y Calificador del Supremo Consejo de la Santa, y general Inquisicion. Dedicala al Ilvstrissimo Señor Don Martin Carrillo de Alderete, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Año 1651. Con priuilegio. En Madrid. Por Maria de Quiñones. A costa de Iuan Valdes, mercader de libros, vendese en su casa, en la calle de Atocha.—En 4.°, de 173 hs., s. 7 de port., etcétera.

Tal es el título de esta obra en todos los ejemplares que hemos visto de ella, y que anotamos aquí para corregir el yerro de Sommervogel, que dice que el P. Andrade imprimió anónima su «Vida del Venerable P. Bernardino Realino, de la Compañia de Jesus. Madrid, Maria de Quiñones, 1651», en 4.° (*Dict.*, col. 1035).

6076.—Vida, doctrina, y muerte del Venerable Padre Alonso Rodriguez.

Atribúyela Nicolás Antonio á un P. Antonio Rolín, de quien no hubo de tener ni nos da más noticia sino que fué «Societatis Jesu» (I, 158: *cfr.* II, 423, 455, 520, 629). Pero esa bastó al Sr. D. Juan García Rodríguez para forjar un artículo bastante nutrido, en que, entre otras curiosidades, dice así: «Fué este esclarecido varon jesuita muy dado al púlpito y confesonario, en cuyos lugares sacó los abundantísimos frutos de una sólida piedad acompañada de una ilustracion nada vulgar, y mediante una prudencia como conviene para desempeñar con todo acierto tan importantes cargos....» Aquí se lamenta de que no se tengan noticias de su vida; y concluye avisando que, aunque se ignora «la época y fecha en que falleció nuestro buen Rolin, tiene adquirido sin embargo gran crédito en la republica literaria por haber publicado una preciosa obra que tituló: *Vida, doctrina y muerte del venerable P. Alonso Rodriguez;* obra tan buena en el orden literario como en el histórico» (*Biogr. Ecles. compl.*, XXIII, 379-80).

Backer, dejándose de semejantes invenciones y caballerías, aunque también da cabida al P. Antonio Rolín entre los escritores de la Compañía, se contenta con advertir que «n'est pas mentionné dans Sotwel, Antonio ne donne pas de notice biographique, et lui attribue: *Vida, doctrina y muerte del Venerable Padre Alonso Rodriguez*» (III, 274), donde bien pudiera haber añadido, como lo hizo después Sommervogel: «C'est évidemment la Vie du saint Frère Alphonse Rodriguez par le P. Fr. Colin» (VII, 29).

En efecto, la *Vida* del P. Rodríguez que Nicolás Antonio supone escrita por el P. Rolín es la «*Vida, Hechos, y Doctrina del Venerable Hermano Alonso Rodriguez.... Dispvesta por el Padre Francisco Colin....*», que describiremos en el número 6158.

Tan claro es esto y tan visible, que no atinamos á explicar cómo en la famosa obra *Acta Sanctorum* pudo deslizarse la siguiente cláusula del erudito bolandista Remigio de Buck: «*Inter biographos* B. Alphonsi (dice) *Antonium Rolin Hispanum, e Societate Jesu, numerare aliqui videntur.... innixi duntaxat testimonio Nicolai Antonio...., qui eum scripsisse affirmat* Vida, doctrina y muerte del venerable Padre Alonso Rodriguez, *non addens quo loco, quo tempore vixerit. Verum opinor hic non agi de* B. Alphonso Rodriguez, *coadjutore Societatis Jesu, sed potius de pientissimo Patre Alphonso Rodriguez, scriptore librorum de Perfectione christiana....*» (M. Octobr., XIII, 587).

Parécenos inútil detenernos aquí en la comprobación de que ni ha habido ningún P. Antonio Rolín, escritor español de la Compañía, ni ningún otro que se tomara el trabajo de estudiar la *Vida, doctrina y muerte* del P. Alonso Rodríguez, autor del *Ejercicio de Perfeccion y Virtudes cristianas y religiosas*, tan diverso del santo H. Alonso Rodríguez, cuya *Vida* escribió el conocidísimo P. Francisco Colín.

6077.—Vida exemplar de la V. Marina de Escobar. En Zaragoza, por Pasqual Bueno.

Hallámosla citada en el artículo del P. Tomás Muniesa por Latassa (IV, 80), á quien copia y sigue Sommervogel (V, 1438). Pero sospechamos que no existe semejante obra, y que su título mismo hubo de nacer de equivocación con el de la «Vida de la Exma. y Ven. Señora Doña Luisa de Borja, y de Aragon, Condesa de Ribagorza y Duquesa de Villahermosa. En Zaragoza por Pasqual Bueno 1691 en 4», de que habla inmediatamente antes el bibliógrafo aragonés.—Lo cierto es que López de Arbizu no menciona tal *Vida exemplar*, como ni tampoco Backer, ni hay noticia de quien la haya visto, incluso el mismo Latassa, que intencionadamente la quiere distinguir de la *Vida* de D.ª Luisa.

6078.—Vida maravillosa de la venerable virgen Doña Marina de Escobar.... Valladolid, 1665.—En fol.º

Título de obra que Sommervogel, apoyado en la nota que de Sotuelo copiamos en el núm. 4456, atribuye al P. Miguel de Oreña (v, 1931-32).—Pero ni Sotuelo habla allí de edición que se hubiese hecho en Valladolid, ni la que dice hecha en Madrid el año de 1665 es de otra cosa que de la «*Vida Maravillosa De la Venerable Virgen Doña Marina....*», escrita por el P. Luis de la Puente, y de que tendremos ocasión de tratar muy despacio más adelante.—Véase por ahora el núm. 1681.

6079.—**Vida y Muerte de la Serenissima Princesa de Parma y Plasencia, traducida de Italiano en Castellano por el P. Francisco de Alvarado, de la Compañia de Jesus. En Madrid, en la officina de los Blandiosos, 1591.—En 12.° (ó en 8.°).**

En el artículo del P. Sebastián de Moraes, de quien es el original italiano de esta *Vida*, anota Sommervogel: «Le P. de Backer dit: "traduit en espagnol par Fr. Alvarado."» (v, 128).—Dícelo, efectivamente, en el artículo del mismo P. Moraes (II, 1369), después de habernos asegurado en el del P. Francisco Alvarado, de quien no sabe más sino que era español, lo siguiente: «Il fit paraître à Madrid, en 1591, 12,° en la officina de los Blandiosos une traduction espagnole de la vie de la Princesse de Parme, écrite en italien par le P. Séb. Morales» (I, 105).

Es muy raro que Sommervogel no pusiera artículo del P. Francisco Alvarado, aunque no fuera más que para advertirnos que se tachara el de Backer, como suele hacerlo en casos parecidos; y tanto más raro, cuanto que Backer no ideó él de suyo la noticia, sino que la sacó, ó pudo cuando menos sacarla, de autores recomendables.—Ya hallamos mencionada en Barbosa Machado la *Vida* italiana de la Princesa, «escrita por seu Confessor o P. Sebastiaõ de Moraes.... Traduzida por Francisco Alvarado Jesuita em Castelhano Madrid. 1591. 8.°» (III, 418); y aun en Nicolás Antonio, el párrafo que sigue: «SEBASTIANVS MORALEZ.... Scripsit Italicè—Vita e Morte.... Romæ 1580. in 12. Franciscus Alvaradus ejusdem Societatis Hispanè, hoc est, Castellanè, vertit» (II, 223 de la 1.ª ed.; II, 282 de la 2.ª). Y lo que es más de notar, ya anteriormente nos había dicho el mismo Nicolás Antonio que el Dr. Diego Pérez de Valdivia escribió «*Breve relacion de la vida, y muerte de la Princessa de Parma de felice memoria con annotaciones:* cui ex Italico translatæ á Francisco de Alvarado Iesuita additiones seu annotationes adjunxit noster. Ibidem [Barcinone] apud Iacobum Cendrat. 1587. 8.» (I, 237-38 de la 1.ª ed.; I, 307 de la 2.ª), por más que ni en el texto ni en los índices habla de ningún P. Francisco Alvarado, de la Compañía; pues de los dos que pone de este nombre y apellido (I, 305 de la 1.ª ed.; I, 398 de la 2.ª), el uno es religioso de Santo Domingo, y el otro presbítero secular, arcediano de Briviesca. Tampoco hallamos artículo del P. Alvarado en Alegambe y Sotuelo, ni siquiera indicación de que el Francisco Alvarado, á quien nombran en el del P. Moraes, perteneciera á la Compañía. «SEBASTIANVS MORALEZ.... scripsit Italicè *Vitam & Mortem Serenissimæ Mariæ Lusitaniæ, Principis Parmæ & Placentiæ;* quam deinde à se versum Hispanicè recudit, adscripto suo nomine, Franciscus Alvarado. Romæ typis Blandiis MDLXXX. in 12.», dice Alegambe (pág. 420), á quien copia Sotuelo (pág. 736) y traduce Melzi (III, 252).—No conocemos la edición castellana á que se refieren estos bibliógrafos, pero sí varias italianas, empezando desde el año de 1578, entre las que merecen especial atención las hechas «In Roma. Appresso gli Eredi d'Antonio Blado», la una de 84, y la otra de 108 págs. en 12.°

Es posible que de los Blados de Roma salieran los «Blandiosos» de Madrid, que inventa Backer por haber interpretado mal la cláusula de Alegambe. Es posible asimismo que de ella, mal entendida, naciera también la especie de Nicolás Antonio y de Barbosa Machado. Ello es que no hubo jamás impresores ni libreros Blandiosos en Madrid, ni tal libro como éste de la *Vida*

se halla ni aun indicado en la *Bibliografía Madrileña* del Sr. Pérez Pastor.

No queremos cerrar este artículo sin dar cuenta de otro lío que hallamos en los bibliógrafos portugueses. Si damos crédito á Ant. Cay. de Sousa, la *Vida* de la Princesa se imprimió en Roma el 1580 con el título de *Carta escrita a huma Senhora (Agiol. Lusit.*, IV, 84); y según García Peres (página 608), en la biblioteca de Évora se conserva un manuscrito intitulado «Carta que escribió el reverendo P.e Confesor de la Princesa de Parma y Plasencia á una Señora principal sobre la vida y muerte de S. A. hecha en Parma en 15 de Julio de 1579», en 4.°, de 22 hojs.—¿Tendrá algo que ver esta *Carta* con la *Vida?* La diferencia de fechas da á entender que no.

6080.—Vida y Virtudes de los PP. Antonio Keller y Provincial Mateo Ansaldo. Impreso en Mexico.—En 4.°

Obra atribuída al P. Francisco Javier Lazcano por Beristain (II, 149), á quien copian y siguen Backer (II, 681: *cfr.* I, 229) y Sommervogel (I, 413; IV, 163), pero que no creemos que exista, á lo menos en la forma en que se la describe.

«Dentro de casa solia ser [el P. Lazcano] sobre quien caìa lo que havia que hacer, quando se hallaban impedidos otros de hacerlo, porq̃ era ordinariamente en essos lances el ultimo refugio: por esta causa predicò algunas veces quando no debiera por su proprio emplèo; y escribiò algunas cartas de edificacion, como fueron las de el P. Mathèo Ansaldo, y el H. Antonio Keler....», dice el P. Salvador Cayetano de la Gándara (ó, tal vez, el P. José Mariano Vallarta) en su *Carta* de edificación (página 43); y de ella hubo de sacar su noticia Beristain, pero haciendo por su cuenta una obra impresa de dos *Cartas* que no sabemos si llegaron á imprimirse, y sin reparar en que lo único que debía deducirse de la dicha *Carta* de edificación era que, dado que se hubiesen impreso las escritas por el P. Lazcano, saldrían á nombre ajeno.

El llamar «Padre» al H. Keller es señal evidente, no sólo de que no vió la *Vida y Virtudes* de que nos habla, sino también de que leyó algo de prisa la *Carta* misma de edificación que le suministraba la especie para idear su título.

6081.—Vida y virtudes del P. Doctor Juan de la Plaza, primer Visitador y segundo Provincial de la Compañia de Jesus en la Nueva España.

Sommervogel, que la da por impresa en el artículo de un P. «FERNANDEZ, *Martin*, Mexicain (?)», se expresa en estos términos, copiados casi á la letra de Backer (I, 1830-31): «Au rapport du P. Florencia *(Historia de la Compañia de J. de Nueva-España)* il écrivit: Vida y virtudes.... (Après 1602.) Ne serait-ce pas de ce P. Fernandez que parle le P. Alcazar, dans l'*Historia de la Provincia de Toledo*, II, p. 244? Il naquit à Daymiel...., entra au noviciat en 1569, et partit pour le Mexique, où il gouverna plusieurs collèges.. .» (III, 655-56).—Pero, volviendo luego sobre lo mismo, se corrige así en el *Suplemento:* «Né à Daymiel en 1549, admis en 1569.... mourut à Tepozotlan, le 11 janvier 1587.—D'après la date de sa mort, on voit qu'il ne peut être le même que l'auteur de la vie du P. J. de la Plaza, mort en 1602» (IX, 326).—Es indudable que el P. Plaza murió á 21 de Diciembre de 1602; pero también lo es que el P. Fernández, de Daimiel, le sobrevivió hasta el 4 de Noviembre de 1619. La fecha de 11 de Enero de 1587 no es, como supone Sommervogel, la de su muerte, sino la de su profesión de cuatro votos en Tepozotlan. Esto, cuanto al autor.

Cuanto á la *Vida*, ni Backer, que tomó la noticia de Beristain (I, 439), ni el P. Florencia, á quien éste se remite, ni siquiera el P. Pérez de Ribas, que extracta latamente la dicha *Vida* en su *Corónica y Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México* (II, 30-36), dice ni da á entender que llegara á imprimirse. El P. Fernández la incluyó en las *Cartas anuas* de la Nueva España del año de 1602, todavía inéditas; y de ahí sacó su extracto el P. Pérez de Ribas, como también proba-

blemente su noticia el P. Florencia, cuando no de la *Corónica*.

6082.—Virtudes y Fundaciones de la Madre Teresa de Jesus, por Fr. Geronimo Gracian. Bruselas, 1611.

En el *Catálogo* de los autores y ediciones de la *Vida de Santa Teresa*, que trae Carbonero y Sol en su *Homenaje* á la Santa, leemos la siguiente cláusula: «Año 1611. *Virtudes y fundaciones de la Madre Teresa de Jesús*, por Fr. Jerónimo Gracián, impresa en Bruselas. Los bibliógrafos no están conformes en sus noticias sobre esta edición. Sin embargo, el *Año Teresiano*, en sus advertencias generales del tomo I, cita *La vida de Santa Teresa, escrita por el P. Rivera con notas marginales, manuscritas de mano propia del venerable Gracián* en que éste confirma muchas noticias y relatos de la obra de Rivera, diciendo: *La misma Santa Madre me lo dijo á mí.* Estas notas están autorizadas por la firma del P. Gracián, confesor que fué de la Santa, escrita al principio del libro. Este precioso ejemplar se conservaba en el Colegio de Carmelitas de Alcalá y hoy se encuentra en poder de D. Agustín Carretero, vecino de Badajoz, según consta de la carta de dicho señor que insertamos á continuación» (págs. 635-36).

Es decir, que, á juicio, según parece, de Carbonero y Sol, el «precioso ejemplar» de que nos da cuenta debería serlo de una reimpresión de «*La vida de la Madre Teresa*....», del P. Francisco de Ribera (descr. en el núm. 6061), que se hubiera hecho precisamente el año de 1611, en Bruselas, con «notas marginales» del P. Gracián.—Pero no es así, como consta por la carta misma del Sr. Carretero, fecha en Badajoz á 16 de Octubre de 1880, en que se dice: «Existe hoy en mi poder, después de conservarlo religiosamente la familia desde tiempo inmemorial, un ejemplar de la vida de la madre Teresa de Jesús, compuesto por el Dr. D. Francisco de Rivera, de la Compañía de Jesús, impreso en Salamanca en casa de Pedro Lasso en el año de 1590.... La casi totalidad de las 563 páginas que tiene la obra se halla llena de notas y comentarios manuscritos al margen, correlativos al texto impreso del P. Rivera, de puño y letra del mencionado P. Gracián....» (páginas 636-37).

Lo que se deduce de esta carta, lo mismo que de la advertencia del *Año Teresiano*, es que no existe la edición que se supone hecha «En Bruselas» el «Año 1611»; que debe de ser un sueño lo que se dice de la discordancia de los «bibliógrafos» y «sus noticias sobre esta edición», y que todo el enredo proviene de no haberse fijado Carbonero y Sol en que, cuanto nos refiere de la edición de Bruselas de 1611, publicada á nombre de «Fr. Jerónimo Gracián», habrá de acomodarse á un ejemplar de la salmantina de 1590, que apareció con el nombre de su verdadero autor, el P. Ribera, y que por los años, tal vez, de 1611 anotaba en Bruselas el insigne carmelita.—Es posible que contribuyera también á aumentar la confusión el haber éste impreso, justamente en Bruselas y el año de 1611, su «Declaracion de las virtudes y fundaciones de la Santa Teresa de Jesus», de que habla ya Nicolás Antonio (I, 577).

6083. — Vita P. Petri Ribadeneira e S. J.

«Traduite de l'espagnol du P. Louis da Palma S. J. Ainsi le dit Gil Gonçalves de Avila, Theatro de las Grandezas de Madrid.... p. 248», dice Backer á continuación del título de esta obra del P. Manuel Soares de Albergaría, que da por impresa (III, 845: *cfr.* II, 1710; III, 164), lo mismo que Sommervogel (VII, 1330). Pero Gil González Dávila no dice ni da á entender que se hubiera impreso; así como tampoco Nicolás Antonio (II, 231) ni Barbosa Machado (III, 379).

6084. — Vocabulario de la Lengua Guaraní, que se habla en el Paraguay, por el Padre Alonso de Aragon, de la Compañia de Jesus.

«Sábese que [el P. Alonso de Aragón] compuso esta obra, así como también las

que se indican en los cinco números siguientes, todas las cuales citan los PP. Backer y Sommervogel....», dice el Conde de la Viñaza en su *Bibliogr. españ.* (pág. 263, número 860), donde describe el presente *Vocabulario*, para incluir luego en los «cinco números siguientes (861-865) las «*Canciones....*», «*Dialogos....*», «*Sermones....*», «*De linguæ Guaranæ particulis....*» y «*Sintaxis....*», de que hablamos en los números 5698, 5805, 6033, 5786, 6038, respectivamente. En efecto, cita todas esas obras Backer en su artículo del P. Alonso de Aragona (que así se llamaba su autor, y no Aragón), y aun las da por impresas (I, 261). También las cita Sommervogel; pero, más recatado que su predecesor, pregunta con toda advertencia: «Ces ouvrages, en guarani, sont-ils imprimés?» (I, 495).—Creemos firmemente que no lo fueron, y que nada puede sacarse en contrario del texto de Alegambe, que fué el primero en darnos noticia individual de su existencia. Según este bibliógrafo, á quien copia literalmente Sotuelo (pág. 32), así como también Backer y Sommervogel, en lo relativo á los títulos, el P. Aragona «scripsit idiomate Guaráno, cuius est in Paraquaria vsus, *Vocabularium* ingens duabus partibus comprehensum.—*De Linguæ Guarânæ particulis*, quibus nimirùm omnis ejus ornatus definitur.—*Præcepta Syntaxeos.—Sermones ad populum.—Dialogos de Sacramentis, & aliis fidei Mysteriis.—Cantiones perelegantes de iisdem*» (pág. 16). Bien se ve que obras tan notables no pudieran esconderse del todo á la diligencia de los escudriñadores de las obras escritas en las lenguas indígenas de América, á ser cierto que se hubieran impreso, como nos dice Backer.

6085.—**Vocabulario de la lengua Tequima y Pláticas doctrinales en ella. En Mexico, por Miguel de Ribera.**

Dice Beristain en el artículo del P. Natal Lombardo: «Dió á luz "Arte de la lengua Tequima, vulgarmente llamada Opata". Impr. en México por Miguel Ribera, 1702. 4.—"Vocabulario de la misma y Pláticas doctrinales en ella." Imp. allí mismo» (II, 176-77).—Backer se limita á copiar á Beristain (II, 788), y Sommervogel, que trae ya el título entero del *Arte de la lengua*, que por yerro tipográfico llama *Tequina*, reproduce también á la letra lo relativo al *Vocabulario* y las *Pláticas* (IV, 1930): señal de que no halló más informes en los bibliógrafos.—Efectivamente, en ninguno de los que se han dedicado á recoger y describir las obras escritas en *Lenguas indígenas de América*, incluso el mismo Conde de la Viñaza, vemos que se mencione siquiera semejante *Vocabulario*.—¿Será porque de hecho no existe, impreso á lo menos? Eso nos parece lo más probable.

V

OBRAS AUTÉNTICAS DE AUTORES NUESTROS

SOBRE CUYA LEGITIMIDAD HA HABIDO Ó PUDIERA HABER ALGUNA DISPUTA

A

6086.—Adagialia Sacra Novi Testamenti Græco-latina: Selecta atque exposita à P. Andrea Schotto Societatis Iesv Presbytero. Seorsim ab eodem edita Adagia sev Proverbia vetervm Græcorvm. Antverpiæ Ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti. M. DC. XXIX. [Al fin]: Antverpiæ Ex Officina....—En 4.° mayor, de 152 ps., s. 33 hs. p. n.

«And. Schottus quam turpis plagiarius sit in adagialibus sacris demonstrat Carolus Henr. Langius in *Hamb. Vermischter* bibl. tom. I=ita refert Heumanus in *via ad hist. litter.*», dice Oudín en sus *Notas* manuscritas, sin refutar la calumnia. Pero si Lang y Heuman quieren decir, como parece, que el P. Schott robó su obra al P. M. del Río, he aquí lo que escribe el autor, primero en su *Dedicatoria* y luego en el *Prólogo* de esta misma obra. En la *Dedicatoria* al P. General Mucio Vitelleschi: «.... *Novi Testamenti* ADAGIALIA R. P.ti V. debita libens volensque do, dico, addico.... Socium autem laboris hîc me (dicam ingenuè) præbui collegæ meo P. Martino Delrio; cum quo & communis patria Antuerpia est, & studiorum vitæque communis coniunctio.... vtroque nostrûm in Societatem adscripto, eademque, vt dici solet, naui vecto, è sacris Biblijs ille Veteris Testamenti *Adagialia* exposuit, nos continuo Noui Testamenti subiecimus, quæ Delrius non attigit, immatura præreptus morte è calculi doloribus. Louanij.» Y en el *Prologo* al lector: «*Adfero enim* Adagialia *post P. Martinum Delrium, ciuem & collegam, qui sedecim abhinc annis* Veteris Testamenti Adagialia *diligenter & collegit & interpretatus est.* Noui *verò* Testamenti, *morbo impeditus, ac morte immatura præuentus, non attigit.*»

Digan lo que quieran los protestantes Lang y Heuman, creemos bastante honrado y verídico al P. Schott para asegurar que no iba á mentir en lo que escribe.

«On peut consulter: *Langen's Anmerkung von Andreæ Schotti Plagio, so er in seinen Adagialibus Sacris begangen hat;*— dans *vermischten Hamburgischen Bibliothek*, Vol. I, Part. II, pág 253-265», dicen Backer (III, 674) y Sommervogel (VII, 900).

6087.—Annus Sanctus, poëticè concinnatus, in quo omnia Sanctæ Ecclesiæ Festa, tum de Tempore, tum de Sanctis, brevî, perspicuâ methodô, & multigenâ versuum varietate celebrantur. In duas divisus Partes, quarum Prima agit de Festis Mobilibus, seu de Proprio de Tempore. Secunda, verò, de his, quæ certis sunt obligata diebus. Annectitur duplex Index: Unus nomina Solemnitatum, & Sanctorum, per ordinem Alphabeticum exhibet: Alter Hymnos, etiam per Alphabetum, coordinat. Additur earundem Festivitatum breve Kalendarium. Clavis, tandem, ad facilè dignoscendum, quò quisque Hymnus artificiô, sivè metri coalescat structurâ. Opus, præsertim ad Juventutem piè erudiendam, aptissimum. Auctore P. Joanne Ignatio de Larralde,

Societatis Jesv Presbyterô. Matriti. Anno Dñi. MDCCXLIX.—En 8.°, de 432 ps., s. 52 hs. p. n.

«*LARRALDE, Jean Ignace de*, espagnol, XVIIIe siècle.—D'après nos Archives, il n'y a aucun Jésuite de ce nom dans les 4 provinces d'Espagne», dice Sommervogel (IV, 1531), que no nos podemos explicar cómo incurrió en semejante desliz. En todos los *Catálogos* manuscritos de la época aparece el P. José Ignacio de Larralde nacido en Vergara á 13 de Noviembre de 1692, entrado en la Provincia de Toledo á 23 de Junio de 1712, profeso de cuatro votos á 15 de Agosto de 1729, y muerto en el Colegio Imperial de Madrid el miércoles 4 de Junio de 1749, después de haber enseñado gramática en el de Cartagena, filosofía en el de Murcia y teología en los de Murcia y Toledo, y sido, además, Rector de los de Almagro, Badajoz, Villarejo y Murcia, Secretario de Provincia y notable predicador.

6088.—Antidotto a las venenosas Consideraciones de Fr. Pavlo de Venecia, sobre las Censvras de N. S.^mo P.^e Pavlo .V. En el qual se descubren los errores, dislates y engaños deste autor Conpuesto Por el P.^e Her^do De La, Bastída, de la Comp^a de Jesvs natural de Valladolid Ona Aspidum ruperunt & telas araneæ texuerunt. Esayæ 59 En Leon Por Nicolas Tvilliet 1607.—En 8.°, de 357 ps., s. 1 h. p. n.

«Lego tribui P. Hieronymo Dela, et Bastida nescio cui e Societate hispanicum opus inscriptum *Antidoto à las velenosas consideraciones de Fr. Paulo de Venecia*, atque Lugduni editum a. 1607. in 8.° Quod tamen vereor ne idem opus sit quod Ferdin. Bastida, testibus Alegambe et Sotuello, emisit in lucem, dum inter nos esset, hispanicè, et italicè sub inscriptione *Antidotum contra Considerationes Fr. Pauli Veneti*, in 8.° Fortasse in hispanico scriptum est nomen auctoris H. (pro *Hernando*, non pro *Hieronimo)*, et cognomen *De la Bastida*, unde error temerè interpretantis epigraphen libris», dice Oudín en su artículo del P. Fernando de la Bastida (Ms., pág. 3).

Si hubiera tenido proporción el curioso bibliógrafo de ver la obra misma del *Antidotto*, hubiera reparado que, en efecto, el apellido «De La, Bastida» se prestaba á cualquiera mala interpretación para un extranjero, aunque no tanto el nombre «Her^do», difícil de convertirse en «Hieronimo», como no sea por mala vista ó precipitación del lector.

B

6089.—Bartholomaei Povii Balearici de Vita Augustinianae Virginis Beatae Catharinae Thomasiae libri IV ad Clarissimum Virum Bernardum Nadalium Majornensis Ecclesiae Illustrissimum Episcopum. Romae Typis Salomonianis an. MDCCXCVII. Praesidum Facultate.—En 4.°, de xv-454 ps.

«Nada se ha podido encontrar de lo mucho que escribió [Don Juan Despuig y Zaforteza], más que algunas de sus oraciones latinas; pero sabemos que fué autor de una vida de la B. Catalina Tomas, que llevaba por título: *De vita Augustinianæ Virginis Beatæ Catharinæ Tomasiæ*. La habia escrito á la edad de 15 años, y cuando su primera salida de Roma [en 1791], su maestro el P. Pou trató de imprimirla primero en Parma y despues en la córte pontificia, prometiéndose de ella notable honor para su alumno. Habia pasado ya á los censores, su dedicatoria iba á presentarse á Pio VI, y el tio del autor [el Cardenal Don Antonio Despuig y Dameto] queria costear la impresion, cuando un conjunto de circunstancias frustraron la realizacion del empeño en su digno preceptor. Este dió á luz en Roma en 1797 una obra con el mismo título, de la cual dice la memoria necrológica de donde hemos sacado y en gran parte copiado este artículo, que tal vez puede ser la misma que el Sr. Despuig habia puesto en latin sobre la castellana del maestro, y que corregida por este al tratarse nuevamente de su publicacion, hubo de establecerse entre los dos una generosa competencia de modestia, en la cual cedió por fin el mas viejo, ampliando la obra y dándole la última mano; de manera que sin escrúpulo pudiese llamarla suya, no sin que reste honrosa mencion del Sr. Despuig en la dedicatoria, en la página 160 del libro y al pié de la hermosa lámina ó retrato de la B. Catalina con que lo adornó á sus expensas», dice Bover (I, 234-5), cuyo testimonio hemos querido poner á la larga, por ser la mejor comprobación de que no puede ser esta obra del Sr. Despuig, y argumento de que tal vez quisiera honrar con ella el nombre de su discípulo, dado que sea verdad todo lo que afirma Bover de las proyectadas ediciones de Parma y Roma, tomándolo de la *Memoria necrologica* del Sr. D. Juan Despuig y Zaforteza, impresa en Palma por D. José María Quadrado el 1853, en 4.°, de 19 págs.

C

6090.—Carta Crítica sobre la Historia de América del Señor D. Juan Bautista Muñoz escrita en Roma por D. Francisco Iturri. Con Licencia. Madrid. Año de 1798.—En 8.°, de 120 ps.—(Reimpresa en Buenos Ayres en la Imprenta de la Independencia, 1818.—En 4.°, de 111 ps.)

Á poco de impresa esta *Carta* salió en el *Magasin Encyclopédique* de París (A. IV: I, 127-28) un artículo, donde se dice que «on vient d'imprimer à Madrid, contre M. Muñoz, un pamplet plein d'interprétations malicieuses et de sarcasmes: ceux qui l'ont fait ont imaginé un nom baroque pour cacher celui du véritable auteur, et ils le supposent écrit à Rome: cette supercherie est découverte aujourd'hui».

Basta leer dicho artículo para certificarse de que el «pamphlet», de que se habla en el párrafo copiado, es justamente nuestra *Carta Crítica*, al modo que se puede ver en la pobre «Satisfaccion a la Carta Crítica sobre la Historia del Nuevo-Mundo [impresa] En Valencia Por Joseph de Orga Año MDCCXCVIII. Con las Licencias necesarias», en 8.°, de 20 págs, donde se le reproduce íntegro en francés y castellano (págs. 2-9), reforzándole con una «Carta de D. Antonio Aleman, [fecha en] Madrid 29 de Junio de 1798» (págs. 10-18), y una «Nota del editor» (págs. 18-20).

El encubierto con el nombre de D. Antonio Alemán (es decir, el mismo autor de la *Historia de América)*, avezado á fingir conspiradores donde no había más que víctimas de una tan verdadera como sacrílega conspiración, afirma que, por fin, se ha convencido su amigo, á quien escribe, de que «el libelo de Turriburri solo merecia un desprecio», y que el Sr. Muñoz atiende á la continuación de su obra, «riéndose á carcajada suelta del exgachupin padre menor del susodicho engendro, y de la turbamulta de compadres á quienes conoce *intus et in cute*» (pág. 10); ni se olvida de advertir, con intención manifiesta de multiplicar personas sin necesidad, que en el artículo del *Magasin* «se nota alguna inexâctitud en quanto.... al primer borrageador del libelo famoso» (pág. 18).

De estas observaciones del Sr. Alemán *(alias* el Sr. Muñoz) parece inferirse que aun él tenía por verdadero autor, ó diseñador cuando menos, de la *Carta Crítica* al que la firmó, conviene á saber, á nuestro P. Francisco Iturri, aunque le diese por compañeros en la ejecución, no sabemos de cierto si á los apodados Manolo y Perucho en el núm. 321, ó si á otros ex Jesuitas, sobre todo americanos, desterrados á Italia, y bien ajenos de merecer el sangriento calificativo de *exgachupines*. En todo caso, á ellos se refiere también el traductor del artículo francés (ó sea, el mismo Sr. Muñoz) en su *Nota*, donde se encara con «los autores del *papelon*» (pág. 9); y aun el editor (Sr. Muñoz) en la suya, donde, entre otros epítetos, les da el de «miserables» (pág. 19). Hasta el bueno de Fuster se atrevió á emprenderla contra ellos en su *Biblioteca Valenciana*, tachándolos de «superchería y mala fe» (II, 199); pero nada tiene de extraño semejante desahogo en quien trataba de levantar la fama, algún tanto caída, del

malogrado «Cosmógrafo mayor de las Indias», y no sabía probablemente de qué se trataba, ni quiénes eran los verdaderos adversarios de su paisano.

Esto advertido, pasemos á decir también algo sobre la paternidad de nuestra *Carta Crítica*.

En el ejemplar que se conserva de ella en la biblioteca de nuestra Residencia de Sevilla, aparece al frente una nota, cuidadosamente borrada después, en que se leía, y todavía puede leerse: «Su Autor Dⁿ Manuel Antonio Rodriguez y Fernandez.» El anotador debía de estar informado, por lo visto, de lo que significaban las iniciales «M. A. R. F.», con que salió á luz la «Carta *segunda* (descr. en el citado núm. 321) *en que se continua la Critica*» empezada en esta *Carta* primera; y eso debió de inducirle á creer que, pues las dos eran seguramente de uno mismo, podría atribuirse la primera al que se indicaba por autor de la segunda. Mas como, bien el propio anotador, ó bien algún otro curioso, llegara á enterarse por la *Carta II de D. Antonio Aleman* (seudónimo de D. Juan Bautista Muñoz) que el «autor principal», aun de la *Carta segunda*, no era «Manolo, como se quiere dar á entender, sino Farruco», según vimos en el mismo número, tachó con muy buen acuerdo lo que primero se había escrito en dicho ejemplar.

En otro que tenemos á la vista, de la biblioteca del Colegio de Valladolid, se lee de puño y letra del P. Silva: «El D. Franc. Iturri q.ᵉ escribio, y firmò esta Carta, fue el P. Franc. Iturri, nat.ˡ de Buenos Ayres, à quien yo conocì en Italia, y de vuelta à Esp.ª me la dio como recuerdo de nuestro viaje à Barcel.ª, donde èl quedò, y creo q.ᵉ aun reside. Tambien escribio otra Carta sobre el mismo asunto de esta, pero supreso su nombre à la frente, por ciertos reparos que huvo para la impresion, como èl me dixo. Me consta, que ademas tiene muchos otros trabajos, parte acabados, y parte por acabar, sobre cosas de America, q.ᵉ seria bueno que no se perdiesen à su muerte, que ya es viejo.»—¡Y tanto!, como que el P. Iturri nació á 10 de Octubre de 1738, y esto se escribía por los años de 1820.

Vaya en confirmación de lo dicho un capítulo de carta del mismo P. Iturri, que hallamos en el Colegio de Loyola, con fecha de 19 de Julio de 1799.—«De Madrid me avisan (escribe al P. Juan de Ossuna), que se hà disgustado sobre manera nuestro Cosmographo Maior de Indias con las dos cartas que embiè de Roma allà, havrà ya dos años, para deshacer y corregir algunos yerros à que diò acogida en su *Historia del Nuevo Mundo;* y màs, que hà impreso dos cartas en respuesta à las mias, con nombre de D. Ant.º Aleman. Dicenme que me las embiaràn en uno de estos correos. Recividas, verè si merecen còntestacion; aunque presumo que haya de ser absolutam.ᵗᵉ inutil la que yo le diere, y hacer poca impresion en un animo como el suyo, imbuido en falsas filosofias, segun colijo de la lectura de su *Historia*.»

También convienen en atribuir al P. Iturri la *Carta Crítica* Hervás (II, 27), Caballero (II, 48: *cfr.* 122), Backer (II, 294), Sommervogel (IV, 688 89), etc.

6091.—Cathecismo da doutrina christã de S. Francisco Xavier. Goa, 1557.

Cita de Brito Aranha en el *Suplemento* al *Diccionario Bibliographico Portuguez* de Inoc. Franc. da Silva, con la siguiente nota: «Não se conhece a existencia de um só exemplar d'esta primeira edição, por isso, quando menos por agora, é impossivel dar mais minuciosa noticia d'ella. Vejam o que a este respeito dizem o P. Francisco de Sousa [etc.]....» (t. X, del *Suplem.* III, 197). Suponemos que lo de «primeira edição» de este *Cathecismo* es simple conjetura de Brito Aranha, puesto que ni él ni ningún otro bibliógrafo da señales de haber conocido ninguna edición posterior á la citada goana de 1557. También parece que debiera darse por supuesto que huelga en el *Suplemento* la mención del *Cathecismo*, por razón de que ni á Brito Aranha ni á Silva les tocaba darnos cuenta de más obras que las propias de la literatura portuguesa, y el *Cathecismo* dista mucho de pertenecer á ella, si hemos de dar crédito al testimonio del P. Sousa, á quien se cita en primer lugar.

En efecto: «Para commodo dos meninos compoz Xavier um tractado da Doutrina Christã, que se imprimiu em Goa no anno de 1557: mas agora usamos da cartilha do Padre Marcos Jorge, vertida na lingua da terra pelo Padre Thomas Estevão, natural de Londres, cuja versão corre em todas as igrejas do mesmo idioma», dice el P. Sousa en su *Oriente conquistado* (P. I, conq. 1, div. 1, n. 23), de donde han copiado la noticia, con más ó menos exactitud y puntualidad, cuantos nos hablan de la edición de Goa.—Sólo que ésta no debe de ser de un *Cathecismo* escrito en lengua portuguesa, como, sin duda, nos quiere dar á entender que lo es Brito Aranha, sino en la misma á que más adelante tradujo el «Padre Thomas Estevão» el original portugués del «Padre Marcos Jorge», conviene á saber, en la malabar ó tamul del Cabo de Comorín.

Y que realmente compusiera en ella San Francisco Javier un *Cathecismo*, ó cosa por el estilo, es de todo punto indudable.—«Francisco de Mansillas y yo estamos con estos xpianos. del cabo de Comorín: há más de un año que estoy con estos xpianos. de los quales os hago saber que son muchos.... Luego que llegué á esta Costa, donde ellos están, procuré saber dellos el conoscimiento que de X.° nuestro Señor tenían....; y como ellos no me entendiessen ni yo á ellos, por ser su lengua natural malauar y la mía bizcaina, ayunté los que entre ellos eran más sabios, y busqué personas que entendiessen nuestra lengua y la suya, y después de auernos ayuntado muchos días con grande trabaio, sacamos las oraciones, començando por el modo de santiguar, confessando las tres personas ser un solo Dios: después el credo y mandamientos, pater noster, ave María, y salue regina y la confessión general de latín en malauar. Después de auerlas sacado en su lengua, y saberlas de coro, iua por todo el lugar con una campana en la mano, ayuntando todos los muchachos y hombres que podía, y después de auerlos ayuntado, los enseñaua cada día dos vezes....», escribe el Santo en carta de Cochín y Enero 25 de 1544 á los Padres y Hermanos de Roma (*Monum. Xaver.*, I, 279, 280); y luego después, á los mismos, en carta igualmente de Cochín y Enero 27 de 1545: «Quando lhegaua á los lugares de los gentiles, los quales me mandaron lhamar para que los hiziesse xpianos, hazía ayuntar todos los hombres y muchachos del lugar á una parte, y començando por la confessión del Padre y del Hijo y del Spíritu Sancto, los hazía tres vezes santiguar y inuocar las tres personas, confessando un solo Dios. Acabado esto dezía la confessión general, y después el credo, mandamientos, pater noster, ave María y salue regina; y todas estas oraciones saqué aurá dos años en su lengua y las sé de coro....» (*ibid.*, I, 367).

Pero ¿serán precisamente «estas oraciones», escritas, según la cuenta, á fines del año de 1542, lo que se imprimiera luego el de 1557 en Goa?—La verdad es que no se tiene noticia auténtica y cierta de que hubiese escrito el Santo más que esas en lengua malabar. Á ellas parece, por tanto, que deben de referirse nuestros bibliógrafos al asegurarnos unánimemente desde Alegambe, que «*Catechismum* primus *Malabaricè transtulit*, quo Socij deinceps in Orâ Comorini vsi sunt» (pág. 143), aunque olvidándose de advertirnos si llegó ó no á imprimirse dicho *Catecismo*, y á ellas también el P. Sousa, al certificarnos que realmente se imprimió.

Mas ¿no pudiera suceder que hubiera confundido este autor una obra con otra, es á saber, el *Catecismo* portugués con el malabar? Porque es de advertir que también, según los mismos bibliógrafos, nuestro Santo «*Breuem Doctrinæ Christianæ Epitomen Lusitanicâ Linguâ* digessit, quæ totum Orientem pernagata, magni semper facta est» (Alegambe, pág. 143). Con lo que se hace más creíble que fuera realmente este *Catecismo* el que se hubiera impreso, y que Brito Aranha no anduviera tan desacertado como pudiera uno imaginarse á primera vista, al darnos noticia de su *Cathecismo da doutrina christã.*

En todo caso, conviene con él Sommervogel, cuyas son las siguientes palabras en el artículo de San Francisco Javier: «En 1557, il composa un catéchisme en portugais, qui fut imprimé "em Goa, no

Collegio de S. Paulo".—Il commence par ces mots: "Folgais, christaõs...."» (VIII, 1336). Quiso decir que se imprimió ese año de 1557, pues es indudable que el Santo había muerto á 2 de Diciembre de 1552, por confesión del mismo Sommervogel (VIII, 1326).—Pero, como quiera que sea, lo que él llama *Catecismo* portugués no merece tal nombre en la acepción que vulgarmente se da á esta palabra, sino que es sencillamente una «Declaraçâo que o Beato Padre Francisco fez sobre o Symbolo dos Apostolos», con cuyo título se publica en *Monumenta Xaveriana* (I, 831-844), y empieza: «Folgay cristãos de ouuir e saber....»

«Hanc symboli declarationem in Moluco neophytis tradebat Xaverius anno 1546, eamque sequenti anno ipsis scriptam reliquit cum Malacam revertit, ut videre est supra, ep. 61, nn. 9 et 13», según avisan aquí sus editores (*ibid.*, pág. 831, not. 1.ª).

En efecto: «Dexé ordenado antes que de Maluco partiesse, cómo todos los días se continuasse la doctrina xpiana. en una iglesia, y una declaración, que en breue hize sobre los artículos de la fe, se continuasse, y la supiessen en lugar de oraciones los nueuamente convertidos a nuestra fe», dice el Santo en el núm. 9 de su carta de Cochín y Enero 20 de 1548 (pág. 429); y luego en el 13: «Acabada de enseñar la doctrina xpiana., enseñaua á los niños y á la gente xpiana. de la tierra una declaración, que hize sobre cada artículo de la fe en lenguaje que todos entienden, conformándome con las capacidades de lo que pueden alcançar á entender los naturales de la tierra, nueuamente conuertidos á nuestra santa fe: y esta declaración, en lugar de oraciones, les enseñaua así en Malaca como lo hize en Maluco, para fazer en ellos firme fundamento de creer bien y verdaderamente en Jesu X., dexando de creer en uanos ídolos. Esta declaración se puede enseñar en un año, enseñando cada día un poco, *scilicet*, 20 palabras que pueden bien decorar. Después que van entendiendo la historia del aduenimiento de Jesu X.°, y repetidas muchas veces estas declaraciones sobre el credo, quedan más fixas en la memoria....» (página 432).

No creemos que pueda haber la menor duda en que «esta declaración», que es cabalmente la que empieza «Folgay cristãos», debe de ser la misma á que se refiere el Santo en una hijuela inclusa en carta de Amboino y Mayo 10 de 1546, donde, habiendo advertido que «la lengua malaya, que es la que se habla en Malaca, es muy general por estas partes», añade lo siguiente: «En esta lengua malaya (el tiempo que yo estuve en Malaca) con mucho trabajo saqué el credo, con una declaración sobre los artículos, la confessión general, *pater noster*, *aue Maria*, *salue regina*, y los mandamientos de la ley, para que me entiendan quando les hablo en cosas de importancia....» (páginas 405-6: *cfr.* 413).

Pero aquí ocurre una pregunta: ¿será malaya la primera redacción de la famosa «declaración» de los artículos? ¿No pudiera admitirse que el Santo la tradujera al malayo de un texto anterior, como, sin duda, tradujo del latín ó del portugués las demás oraciones y prácticas que especifica en su carta? Parécenos casi cierto que así debió de ser, conforme nos lo significa él mismo en los *Avisos* que por Febrero de 1548 comunicó á los Padres y Hermanos que doctrinaban en el Cabo de Comorín. «Como for tresladada em malavar a explicação dos artigos da fé, que para isso deixo ao Padre Francisco Coelho, fareis que se fação muitos treslados....», dice en uno de ellos (página 846), ó como se lee en otro ejemplar más completo de los mismos *Avisos:* «Aos sabbados e domingos, quando se ajuntarem n'a igreja os homens e molheres, declararlhos-heis os artigos da fé pela ordem, que vos deixo escripto ao P. Francisco Coelho, para que do portuguez os mude em malavar; e acabados de mudar, fareis, como por elles o tenho escripto....» (pág. 851).—Además de que no parece natural que el Santo Apóstol se entretuviese en traducir de malayo en portugués la «declaración de los artículos», hallamos una congruencia muy atendible en que fuera la portuguesa la lengua en que primeramente la redactase. Pues ello es indudable que en esta hipótesis se concibe muy bien que el año de 1557 pudiera salir á luz en Goa un *Cathecismo*

suyo *da doutrina christã*, que empezara con las palabras «Folgay christãos»; se entiende mejor la cláusula «totum Orientem peruagata» con que, á causa de su traducción á diversas lenguas de la India (la malaya, por ejemplo, y la malabar) y aun á la del Japón, nos describen los bibliógrafos la que llaman *Epitome Doctrinæ Christianæ*, y afirman haber escrito el Santo en portugués; y se explica, por fin, satisfactoriamente lo que hubo de querernos decir el P. Sousa en el párrafo que arriba copiamos, y es lo que más embaraza para dar con la verdad de lo ocurrido en este punto.

Es muy probable, cuando menos, que en la noticia que nos da del «tractado da Doutrina Christã, que se imprimiu em Goa no anno de 1557», no debió de ser su ánimo significarnos que la impresión fuera de un tratado escrito precisamente en lengua malaya, sino de uno que, escrito primero en portugués, pero traducido ya al malayo, corrió entre los cristianos del Cabo de Comorín hasta que vino á reemplazarle la cartilla del P. Jorge traducida por el P. Estevão (Stephens, ó, mejor, Bubsten).

De lo expuesto hasta aquí parécenos poder deducir dos consecuencias: la una, del todo cierta; la otra, más que medianamente probable.

La cierta es que, en efecto, existe impreso un *Catecismo*, ó sea, *tratado de la doctrina cristiana*, escrito por San Francisco Javier, que no es cosa diversa de la *Declaracion de los articulos*, «a qual por vezes se imprimio n'o collegio de São Paulo de Goa», según el testimonio del P. Sebastián Gonçalves (copiado en *Monum. Xaver.*, I, 820), tanto más auténtico y seguro cuanto más cercano al hecho á que se refiere, pues sabido es que el P. Gonçalves pasó el año de 1593 á Goa, donde halló muy frescas todavía las memorias del glorioso Apóstol, y cuidó de conservárnoslas con toda exactitud y verdad en su *Historia da Companhia na India*, cuya primera parte, que consta de 10 libros, se conserva inédita en la biblioteca privada del Palacio de Ajuda, de Lisboa, en fol.°, de 252 hojs., sin los principios y fines; y otro ejemplar, análogo al anterior, en la Biblioteca Nacional de la misma ciudad.

La otra consecuencia es que todo contribuye á hacer creible que el dicho *Catecismo*, ó como se le quiera llamar, debió de imprimirse realmente en lengua portuguesa, pues de haberse impreso en otra, por ejemplo, en la malabar, no parece verosímil que el P. Gonçalves omitiera circunstancia tan notable.

6092.—Christophori Madridii, Societatis Jesu, Libellus de frequenti usu Sacramenti Eucharistiae. Neapoli, 1556.—En 4.°, de 7 hs. n. fs.

Remitiéndonos al núm. 6098 para más noticias sobre la paternidad de este librito, bastará que recordemos aquí lo que advierte el P. Polanco en su *Chronicon* en el año de 1556. «Hujus.... anni initio opusculum de frequenti usu sacramenti Eucharistiae, a P. Madridio concinnatum, Neapoli typis excusum fuit» (VI, 244).

6093.—Commentarii in Libros Aristotelis Stagiritæ Philosophorum Principis de anima, vnà cum dubijs, & quæstionibus hac tempestate in scholis agitari solitis. A Patre Antonio Rvbio Rodensi Doctore Theologo Societatis Iesv, Theologiæque professore compositi. Cvm dvplici Indice, qvorvm vnvs discussas omnes quæstiones, & res omnes alicuius momenti alter complectitur. Ad D. D. Ildefonsvm de la Mota, Episcopum Tlaxcalensem, Regiumq; Consiliarium. Anno 1611. Cvm Privilegio. Compluti, apud Andream Sanchez de Ezpeleta.—En 4.°, de 641 ps., s. 22 hs. p. n.—(Hay varias reimpresiones de esta obra con diversos títulos.)

«Beristain de Souza dit que "las Bibliotecas Barberina y Franciscana" attribuent cet ouvrage à un Franciscain Fr. Antonio Rubion, Rubio, ou Rubeo, qui n'a jamais

mis le pied au Mexique; il suffit d'avoir indiqué l'erreur», dice Backer (III, 441), incurriendo en nuevo yerro, aun más grave que el que tacha, pues la nota á que se refiere, de Beristain, nada tiene que ver con esta obra, sino con la «*Logica Mexicana....*», de que hablaremos en el núm. 6132.

6094.—Compendio de la Vida de el Venerable P. Martin Gutierrez, de la Compañia de Iesus. Escrita por el Padre Iuan Eusebio Nieremberg de la misma Compañia de Iesvs. Con Licencia, En Iaen, Por Francisco Perez de Castilla, Año de 1639.—[Al fin]: Con Licencia, Impresso en Iaen, Por Francisco Perez de Castilla, frontero de la Iglesia Parrochial de Señor San Bartolomé. Año M. DC. XXXIX.—En 8.°, de 35 hs., y 5 p. n.

Es curiosa la especie de polémica ó discusión á que ha dado lugar el nombre, más que todo, del impresor de esta obrita, merced á la dificultad, sin duda, de hallar ejemplares de ella, con cuya sola inspección quedaba terminada la disputa.

«Franciscvs Perez de Castilla hunc D. Nicolaus Antonius suæ laudatissimæ Bibliothecæ inseruit, tamquam Societatis nostræ Religiosum, ob conscriptam *Vitam P. Martini Gutierrez*, citatque pro se P. Nierembergium tom. II. in vita eiusdem P. Martini ab ipso composita; subdendo Scriptorem Bibliothecæ Societatis hunc præterijsse illaudatum. Verùm post diligentem super eo adhibitam indagationem, non est inuentus in Societate ullus eius nominis, & prænominis; nec P. Nierembergius asserit illum fuisse de Societate. Affirmant autem alij, Auctorem illius Vitæ Franciscum Perez de Castilla fuisse Typographum Giennensem, qui vitam illam *P. Martini*, contractam ex latiori, edidit suis typis 1639. dedicauitque Viro nobili P. Martini consobrino, vti refert Nierembergius. Quare non audeo partum alienum, vel dubij parentis Societati adscribere», dice Sotuelo (págs. 242-43), á quien copian y siguen Backer (II, 1871) y Sommervogel (VI, 521).

Lo que sobre este particular dicen Nicolás Antonio y el P. Nieremberg es lo siguiente:

«Franciscus Perez de Castilla, Societatis Jesu, quamvis ab scriptore Bibliothecæ hujus familiæ illaudatus, scripsit: *Vida del P. Martin Gutierrez:* cujus viri sanctitatem commendans Joannes Eusebius Nierembergius in *Viris* suis *illustribus*, hujus historiæ meminit», escribe Nicolás Antonio en la primera edición de su *Bibliotheca Nova* (I, 350); y advierte luego, los años adelante, en la segunda: «Moniti sumus a *Bibliothecæ Societatis* ultimo auctore nullum reperiri in hujus sacræ familiæ sodalibus Franciscum Perez de Castilla, quem credit idem Giennensen typographum fuisse, apud quem, edita fuit Vita P. Martini Gutierrez (I, 458).

El P. Nieremberg, habiendo citado á varios que escribieron del P. Gutiérrez, añade que «su vida aparte imprimió Francisco Perez de Castilla, y la dedicó a D. Martín Gutierrez de Figueroa, su sobrino, caballero veinticuatro y depositario general de la ciudad de Jaen. Tras todo eso, porque podrá ser se averigüen otras muchas cosas de este excelente varon, no quiero que perjudique mi cortedad al que más de propósito dedicare su pluma á sus muchas virtudes y hechos, que yo no he hecho más que poner aquí lo que está impreso» (*Varones Ilustres*, IX, 71 de la 2.ª ed.).—Raro modo, ciertamente, de expresarse el de este autor, cuando en ninguna de tantas otras ocasiones, en que también copia lo impreso, y se queda sin comparación más corto que en ésta, tiene costumbre de apelar á semejante excusa. Sólo él debiera haber excitado en Nicolás Antonio alguna sospecha de que no carecían de misterio sus palabras, y aun le podría haber en la de «imprimió», de que se vale en vez de «escribió» ú otra parecida.

Lo mismo decimos de Sotuelo, en quien es además muy notable que, habiendo adquirido tan exactas noticias del impresor, é informándose de haber sido ése el que dedicaba el *Compendio* al sobrino del P. Gu-

tiérrez, no hallara un alma caritativa que le enviara algún ejemplar ó copia, siquiera, del título de la obrita, ó le diera aviso, cuando menos, de la siguiente cláusula que aparece en su *Dedicatoria*: «El nombre que por sus ilustres escritos ha cobrado el Padre Iuan Eusebio Nieremberg, ha sido causa de que yo cobrasse vn papel suyo, como deuda que a mi aficion deve el Autor... »

Este «papèl» no es otro que el *Compendio* que imprimía, á pesar del título que, tal vez por descuido, le puso en la portada, de donde pudiera deducirse que lo escrito por el P. Nieremberg fué una *Vida* más extensa, de la que se extrajo dicho *Compendio*, ó sea *Vita contracta ex latiori*, que nos decía Sotuelo, conforme al tenor del texto castellano: «Compendio de la Vida.... Escrita por el Padre Iuan Eusebio.»—A no ser ése justamente el «papel», lo natural hubiera sido que el P. Nieremberg, en vez de acudir á la excusa de la cortedad, nos insertara íntegra la *Vida* lata, que debía de conservar entre sus papeles. Cuando no lo hizo así, es señal de que no tenía más noticias del P. Gutiérrez que las impresas en Jaén por Pérez de Castilla, y que, por tanto, no escribió de él más que este *Compendio*.

6095.—Compendio de la Vida del Apostolico Varon P. Ignacio Garcia de la Compañia de Jesus, escrito por el Padre Manuel José Alvarez De la misma Compañía. Santiago de Chile. Librería de P. Yuste y C.ª calle de los Huérfanos. Imprenta de «El Independiente» calle de los Huerfanos, Núm. 64. 1864.—[Al pie de la cubierta]: Santiago de Chile. Imprenta de «El Independiente» calle de los Huérfanos, Núm. 64. Libreria de Pedro Yuste i Ca. Calle de los Huérfanos, Esquina con la de la Bandera. Enero, de 1865.—En 4.°, de 192 ps.

Habiendo copiado Sommervogel, en el artículo de un P. Manuel José Alvarez, «espagnol, XVIIIe siècle», los títulos de dos obras, que son: el «Methodo de bien obrar....», de que hablaremos más adelante, y el «Compendio....» de que ahora tratamos, añade en nota á éste: «L'approbation, du 18 mars 1864, dit que le censeur a lu ce "Compendio de la Vida escrita en el año 1765, el cual libro se ha conservado en el archivo del monasterio de Santa Rosa." Vu cet ouvrage qui concerne un missionnaire du Chili, l'auteur ne serait-il pas le P. Emmanuel Alvarez, né à Villafranca [del Bierzo], le 21 décembre 1701, entré au noviciat le 19 [? 12] janvier 1721, qui partit pour le Chili, fut déporté en Italie en 1767 et mourut à Massa Carrara, le 19 avril 1773?—Ou bien les deux ouvrages ci-dessus seraient-ils de deux auteurs différents?» (I, 249).

Son de uno mismo, y precisamente de este P. Alvarez, de Villafranca, nombrado de ordinario en los *Catálogos* sólo «Manuel», aunque él se llamaba propiamente «Manuel José Alvarez (y López)», como consta por el libro de los recibidos en la Provincia de Castilla, donde entró para las Indias. En el siglo XVIII no hubo en Chile ningún otro de esos nombres y apellido con quien se le pueda confundir.

Esto asentado, pasemos á otra cuestión más importante. Después de haber atribuído Sommervogel este *Compendio* impreso á su verdadero autor, prohija el siguiente manuscrito al P. Andrés Febrés: «Compendio de la vida del P. Ignacio Garcia, escrita por el P. Xavier Zevallos, ó más bien la misma corregida notablemente su estilo», y añade: «Se conserve chez les religieuses Dominicaines à Santiago» (III, 577). Pero en esto no hizo más que copiar á Backer (I, 1804), sin caer en la cuenta de que el *Compendio*, que pone á nombre del P. Febrés, es absolutamente el mismo que en el impreso lleva el del P. Alvarez.

He aquí el origen de esta equivocación, fácil ya de corregir. En un *Suplemento para la Biblioth. des Écrivains de la Comp. de J., publicada en Liege por los PP. Agustin y Alois de Backer*, que envió el P. Francisco Enrich á sus autores desde Santiago de Chile, dice así: «P. FEBRÉS, *Andrés* (tom. 6, p. 140) falta: «Compendio de la vida del P. Ignacio Garcia, escrita por el P. Javier Cevallos, ó mas bien, la misma corregido

notablemente su estilo. Se conserva en el monasterio de las Religiosas Dominicas de esta ciudad de Santiago» (Mss., núm. 3.°).—Ya antes había también avisado el mismo P. Enrich al P. Andrés Artola, en carta de Santiago y Julio 1.° de 1860, que se guardaba del «P. Febrés un compendio de la Vida del P. Ignacio Garcia, escrita por el P. Xavier Cevallos. 1. t.° en 8.° de un volumen regular.... en poder de las Monjas de S.ta Rosa de esta Capital».—Mas en otra, escrita de Valparaíso y Julio 26 de 1863, le remite la siguiente corrección: «P. Febres, Andrés. El compendio de la vida del P. Ignacio Garcia no es obra de este P., sino del P. Manuel José Alvarez. Dos veces fui al monasterio de las Religiosas Dominicas antes de mandar mi suplemento, para averiguar si era exacta la noticia que me habian dado de que el tal compendio era obra del P. Febrés, y no habia conseguido el verlo: algunos meses despues me lo mandaron á casa, y vi que no lo era, sino del P. Alvarez. El P. Sup.r lo vió, y me prometió procuraria se imprimiese.»—Óigase, por fin, lo que á este propósito anota el mismo P. Enrich en su *Historia de la Compañía de Jesus en Chile* al hacer el elogio del P. Ignacio García. «El P. Javier Cevallos (dice) escribió una relacion de sus virtudes y milagros; pero en un estilo tan difuso y gerundiano, que su lectura se hace muy pesada; á lo cual atribuimos el que el P. Manuel José Alvarez hiciera un compendio de ella en estilo y lenguaje algo mejor. La imprenta del Independiente acaba de darla á luz» (II, 237).—Es la misma, cuyo título va al frente de este número, y de cuya edición cuidó el P. Mariano Cappevila.

No alcanzamos á explicarnos cómo pudieron incurrir Backer y Sommervogel en el anacronismo que encierran las siguientes palabras que hallamos en uno y en otro: «Le P. Emmanuel Joseph Alvarez a remanié cette vie et l'a fait imprimer à Saint-Jago, Tipographia del Ferro carril, 1865, 4.°» (B., III, 1717; S., VIII, 1497). El P. Alvarez había ya muerto, como queda advertido, en Massa Carrara, á 19 de Abril de 1773.

6096.—Compendio de la Vida del Padre Agustin Cardaveraz, de la Compañía de Jesus, por el P. Julian de Fonseca, de la misma Compañía. Lo escribió en el destierro por encargo del P. Francisco Javier de Idiaquez. Madrid, 1862. Imprenta de Tejada, á cargo de Rafael Ludeña, Silva, 12, bajo. — En 12.°, de 143 ps., s. 1 p. n.

Mencionamos aquí este *Compendio* porque pudiera alguno dudar con bastante fundamento de si fué el P. Fonseca su verdadero autor. Ello es que en latín lo imprimió ya por los años de 1793 el P. Juan Andrés Navarrete en su obra *De Viris Illustribus* (I, 166-218), sin la menor indicación de haberlo traducido, antes bien parece que la hay de lo contrario en estas palabras: «De his satis copiose agitur (dice) in Augustini Vita quam jubente Provinciæ Præposito scripsit P. Julianus Fonseca, qui etiam virtutum ejus epitomam attexuit, brevem illam quidem, sed qua summus perfectionis apex continetur» (pág. 214); y algo más adelante: «Qui plura de Augustini virtutibus nosse velit, legat illius Vitam, quam Julianus Fonseca Hispano sermone concinne, et eleganter scripsit» (pág. 218).

Y cuídese aquí de no dejarse alucinar con aquel «epitomam attexuit» del P. Navarrete. Lo que él llama *epítome* ó *resumen* no es este *Compendio*, sino cosa muy diversa, como se convence por el *Compendio* mismo, donde, en correspondencia con el primer párrafo del latín copiado arriba, se lee lo que sigue: «De los cuales [es decir, de los extraordinarios favores del cielo y dones muy especiales con que el Señor se dignó enriquecer el alma de este su siervo] hay no pocos en una vida más larga que de este santo varon escribió, por órden del precitado Padre Provincial [Lorenzo de Uriarte, á quien se nombra dos páginas antes], uno de los Jesuitas de esta Provincia Castellana, en donde los podrá ver el lector, con un *resúmen* que se da en ella de sus virtudes, que aunque breve, contiene lo más alto y sumo de la perfeccion» (página 135).

De estas palabras, concordadas con el texto latino, parece, en efecto, deberse colegir que lo escrito por el P. Fonseca hubo de ser una *Vida* lata del P. Cardaveraz, en la que diera también cuenta, aunque en resumen, de sus virtudes.—Así es en verdad; pero eso no impide que hubiera escrito también este *Compendio*, como es indudable que lo escribió. En el Colegio de Loyola existe el manuscrito original, que sirvió para la impresión madrileña de 1862, de puño y letra del P. Fonseca; y su título dice así, copiado con su propia ortografía: «Compendio de la Vida del P.e Ag.n Cardaveraz, q̃ mas difusam.te escribio el P. Jul.n de Fonseca de orn de los Superiores. Y aora este Compendio lo hizo el mismo, pòr encargo del S.to P. Idiaq.e», en 4.°, de 56 páginas.

Son dos, por tanto, las obras que escribió el P. Fonseca sobre el P. Cardaveraz: la *Vida* lata, mencionada en los dos textos, y este *Compendio*, cuya mención no podía tener lugar en el castellano, ni había por qué hacerla en el latino, como no fuera para advertir que lo traducía, y era cabalmente lo que trataba de ocultar el P. Navarrete.

Mas no por eso se vaya á creer que éste procedía en ello con doblez y falsía. No sólo el P. Navarrete, sino también los PP. Peramás, Maneiro, Prat de Saba y cuantos se dedicaron en Italia á escribir colecciones de *Vidas* latinas de nuestros *Varones Ilustres* se sirvieron sin escrúpulo ninguno de las que recibían escritas en castellano por sus compañeros de destierro. Diríase que había entre ellos una especie de convenio tácito de que lo que convenía en aquellas circunstancias era darles publicidad y ponerlas al amparo de un nombre conocido.

De la *Vida* lata, que juzgábamos perdida, ha aparecido ahora recientemente una copia en el convento de las Monjas Canónigas de San Agustín, de la villa de Astigarraga. Lleva también el título de «Compendio de la Vida del Padre Agustin de Cardaveraz, de la Compañia de Jesus». Es un tomo en 4.°, de 139 hojs., y en la segunda parte de las dos de que se compone trata muy á la larga de las visiones y revelaciones de dicho Padre.

6097.—Consejos de la Sabiduria, ò Compendio de las Maximas de Salomon, que le son mas necessarias al hombre, para portarse sabiamente. Con reflexiones sobre estas Maximas. Por el R. P. M. Joseph Lopez Echabvrv y Alcaràz, Cathedratico de Theologia de los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid, de la Compañia de Jesus, y Examinador Synodal del Obispado de Cartagena, &c. Es obra moral, y politica, muy vtil para Reyes, Señores, y Ministros, y para las personas de todos los Estados; y de mucho vso para los Predicadores. Dedicada al Excelentissimo Señor Don Gabriel Ponce de Leon Alencastre y Cardenas, hijo de los Excelentissimos señores Duques de Arcos, Aveyro, y Maqueda, &c. Con Licencia: En Madrid, por Antonio Roman, Año 1691.—En 4.°, de 353 ps., s. 47 hs. p. n.

«No fue èl su Autor, sino que se apropiò la obra, qual si fuera suya», se lee, de letra como de mediados del siglo XVIII, y con llamada al nombre del P. López Echaburu, en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola.—«Les Conseils de la sagesse du P. Boutauld, Traduit en espagnol, Madrid. Antonio Roman, 1691; sous son nom», dice también Backer en el artículo del P. López Echaburu (I, 1700).

Pero lo que quiso éste decirnos con su, al parecer, algún tanto ambigua nota de «sous son nom», es sencillamente que el P. López Echaburu puso su nombre en la portada de los *Consejos de la Sabiduria*, contra la costumbre que guardó en las demás obras suyas que cita, de publicarlas anónimas ó seudónimas.

Cuanto á la inocente ó maliciosa advertencia del ejemplar de Loyola, se ve también claro lo que en ella hubo de querernos avisar su erudito redactor, conviene á saber: que se omitió en la portada la circunstancia de que no era obra completamente

original del P. López Echaburu ésta de los *Consejos de la Sabiduria*, sino más ó menos traducida de la francesa, intitulada *Les Conseils de la Sagesse* (del P. Miguel Boutauld).—Pero sería injusto suponer que en esa omisión hubiera alguna tentativa de hurto ó plagio. «El autor confiesa que de lo mas es mero traductor, y se conoce bien», advierte á este propósito Gallardo (III, 452, núm. 2738), como pudiera también advertir de paso que, eso no obstante, hay, sobre lo traducido, tales añadiduras, correcciones y mudanzas en toda la obra, que no pareciera gran pecado omitir al frente de ella la nota de traducida, ignorándose, sobre todo, como entonces se ignoraba, quién fuera el verdadero y primitivo autor de *Les Conseils*, que corrían anónimos por Francia y España.

D

6098.—De freqventi vsv Sanctissimi Eucharistiæ Sacramẽti Libellus. Per R. P. Christophorum Madridiùm Doctorem Theologum Societatis Iesv. Romæ in ædibus Societatis Iesv 1557.—En 12.°, de 84 hs. (De que hay numerosas reimpresiones.)

«Toute cette doctrine eucharistique...., Salmeron, par mandat exprès d'Ignace, l'exposa, avec Christophe de Madrid, en un livret d'or, intitulé: *De frequenti usu Sacramenti Eucharistiæ*», dice el P. Cros (*St. Franç. de Xavier: Sa vie et ses lettres*, II, 525); y Sommervogel: «Le P. André de Oviedo aurait commencé le *Directorium* [? el *Libellus* de freq. us. Sacr. Euch.], par ordre de S.t Ignace, et le P. Madrid l'acheva. (*Monumenta historica S. J. Chronicon Societatis Jesu*, t. IV (1896), p. 28. Mais, d'après des lettres citées plus loin, sous le n. 385, dès le milieu de 1554, Salmeron avait réuni les témoignages des SS. Pères en faveur de la fréquente communion....» (IX, 627).

Pero veamos las fuentes mismas de donde proceden estas noticias. «Commendatum fuerat.... P. Andreae [de Oviedo] ut tractatum de frequenti usu communionis conficeret; et, quamvis occupatus, illud, cum esset Tybure, aggressus est; non tamen absolvit; ideo Doctor Christophorus Madridius, post ejus recessum, ex obedientia hunc tractatum confecit», dice el P. Polanco en su *Chronicon* (IV, 28); y luego en nota su editor: «Sermo est de libello.... "Christophori Madridii...." [descr. en el núm. 6092, y reimpreso ahora con nuevo título]. Jam vero ex hoc *Chronici* loco deduci posse videtur libellum hunc auctores habuisse Andream de Oviedo, a quo incoeptus, et Christophorum Madridium, a quo confectus fuit. Verum ex litteris, e quibus excerpta quaedam afferemus infra, n. 385, apparet jam hoc anno [1554] fere medio Patrem Alphonsum Salmeronem Patrum testimonia congessisse, quae hanc Eucharistiae frequentationem in tuto ponunt: et hoc ejus opus fundamentum praecipuum fuit operis Patris Christophori de Madrid» (pág. 28, not. 2).

En el núm. 385, que aquí se cita, dice el P. Polanco: «Ad frequenter sumendum Eucharistiae sacramentum eodem mense Junio [a. 1554] quaedam ex Doctoribus loca opportuna Pater Salmeron Romam misit, paulo postquam Neapolim redierat; nam de eo tractatu concinnando agebatur, quem postea P. Dr. Madridius confecit» (IV, 182), á que añade en nota el editor un capítulo de carta del mismo P. Polanco, fecha á 7 de Julio de 1554, al P. Francisco Palmio, en que le escribe: «Con questa si manda un breve trattato sopra la frequentation de la S.ta Comunion havuto da Napoli dal P. Salmerone. Quello, dopo di haverlo fatto copiare, ci rimanderà V. R.; et molto presto con l'aiuto d'Iddio si manderà un altro più essatto; interim si potrà servire di questo» (pág. 182, not. 2).—Sigue á continuación otro capítulo de carta del mismo P. Polanco al P. Salmerón, en que le dice, á 24 de Junio de 1554: «.... en una cosa breve holgaríamos sirviese V. R., para cerrar las bocas en muchas partes á hombres, que impiden el servicio divino, y es de la frequentacion de los sacramentos

de la confesion y comunion; porque en algunas partes se levantan personas tenidas por espirituales contra la tal frequentacion, y si puede robar álgun poco de tiempo V. R., holgaríamos fundase esta cosa como mejor le pareciere, haciendo cuenta que servirá en muchas partes este trabajo» (página 182, not. 3).

Por lo visto nó debió de ser muy grande el del P. Salmerón cuando el P. Polanco, que se lo pedía á 24 de Junio, pudo, como no haya equivocación en alguna de estas fechas, tenerlo en su poder para fines del mismo mes y remitirlo á 7 de Julio al P. Palmio. Es posible que tampoco fuera cosa mayor lo del P. Oviedo, el cual, en carta de Tívoli y Julio 19 del mismo año de 1554, escribía lo siguiente á San Ignacio: «Cierto tratado que me encargó M. Polanco de frequentatione communionis, está suspenso, porque no he visto mucha disposiçion de estudiar en ello: pudiendo, procuraré con el ayuda del Señor de hazer lo que pudiere, por satisfazer al orden de la obediencia. En tanto pido que me perdone el P. M.° Polanco» (*Epist. Mixtae*, IV, 251).

Si los documentos copiados hasta aquí autorizan á los bibliógrafos é historiadores para conceder tan graciosamente alguna participación en el famoso librito del P. Madrid á los PP. Oviedo y Salmerón, por razón de los «tratados» que escribieron sobre el mismo asunto de la comunión frecuente, no vemos por qué no se pueda, y aun deba, extender la misma gracia al autor del «altro più essatto», es decir, al P. Alonso de Bobadilla, según se colige de otra carta del mismo P. Polanco, de 21 de Julio de 1554, al citado P. Palmio (*Chron.*, IV, 182, not. 2).

Es verdad que no hay en ella la menor indicación de que el P. Madrid hubiera utilizado semejante tratado. Pero ¿la hay, por ventura, en ella ni en ningún otro escrito del P. Polanco de que utilizara los de los PP. Oviedo y Salmerón? «Doctor Christophorus Madridius, post ejus [P. Andreae] recessum, ex obedientia hunc tractatum confecit» y «postea P. Dr. Madridius confecit» son las frases de que se vale el P. Polanco, refiriéndose en la primera á que también el P. Oviedo empezó, pero no acabó, un tratado del mismo asunto, y en la segunda, á que antes del P. Madrid había tratado de lo mismo el P. Salmerón. De habernos querido decir que el P. Madrid acabó lo empezado por el uno ó por el otro, ó por los dos, hubiera usado de la palabra «perfecit», «absolvit» ó de cualquiera otra, menos «confecit», que prescinde por completo de trabajos anteriores, ni contentádose con llamar simplemente «opusculum.... a P. Madridio concinnatum» al impreso en Nápoles el año de 1556, como, sin embargo, vimos que le llamaba en el núm. 6092.

Todo, pues, bien considerado, parécenos, aun más cierto que probable, que el tratado impreso con el nombre del P. Madrid es suyo legítimo y original, en que no tuvo más compañía que la de su industria y erudición. Eso es lo que deducimos del examen de los documentos fidedignos en que se habla de él y de los demás análogos que le precedieron; y eso también de las palabras con que el autor pone fin á la edición de 1557, cuyo título va al frente de este número, y son las siguientes: «Cvm superioribus mẽsibus, amice lector, quædam, de frequenti Sanctissimæ communionis usu, tumultuariè collegissem.... accidit, ut hæc ipsa Neapoli postea excuderẽtur, & quæ obiter ego in amicorum gratiam notaueram, ĩ omniũ manus peruenerint. Quocirca pluribus amicis uisum est (ductis fortasse domestici præli cõmoditate) ut illa qualia qualia essent, sub incudem reuocarem, ac denuo emitterẽ.... Itaq; calamum in manum sũpsi, & pro mearum virium tenuitate, illa quæ parũ digesta prius uidebãtur, in paulo meliorem ordinem distribui, meumq; nomen in libelli titulo adscribi passus sum, tùm quia in Vrbe suspectum esset & planè prohibitum, sine nomine librum ullum in lucem edere, tùm ut si quid alicubi erratum à me esset (quod fieri facilè more hominum potuit), id authori suo tribueretur....» (hojs. 81-82).

6099.—**De la Imitacion de Christo, y Menosprecio del Mundo. En quatro Libros. Compuestos en Latin por el Venerable Thomàs de Kempis, Canonigo Re-**

glar de San Agustin, y traducidos nuevamente en Español, por el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañia de Jesvs. Vàn añadidos los Avisos, y Dictamenes de espiritu, y perfeccion, sacados de las obras del mismo Padre Juan Eusebio. Ultima Impression. Barc. En la Imprenta de Juan Pablo Martì, en la Plaza de S. Jayme.—En 16.°, de 460 ps., s. 15 hs. p. n.

Algo más adelante, en el núm. 6133, se verá la razón por qué no debía dejarse de registrar aquí esta edición barcelonesa de la famosa traducción del P. Nieremberg.

6100.—De Nova Moneta Sanctissimi D. N. Alexandri VII. pro gloria immaculatæ Conceptionis perpensa, Liber singvlaris. Omnibvs vtrivsqve eruditionis studiosis, non inutilis, & Marianæ gloriæ exaltandæ, fovendæque pietati in Conceptionem immaculatam opportunus. Avctor (sic fertvr) R. P. Ioannes Eusebius Nierembergius, è Societate Iesu. Lvcem videt opera, et industriâ Philippi Bresa Philosophiæ, & S. Theologiæ Doctoris, & Congregationis Oratorij Valentini S. Philippi Nerij Presbyteri. Valentiæ, per Bernardum Noguès, iuxta molendinum de Rovella, anno 1656.—En 8.°, de 77 ps., s. 8 hs. p. n.

Pudiera, y aun debiera, haberse omitido sin ningún escrúpulo el *sic fertvr* del paréntesis, por las razones que se alegan en la *Censura* é *Introduccion* y copiamos en el núm. 595. Véanse también Backer (II, 1548), Sommervogel (V, 1757), y *Marie et la Comp. de Jésus* (págs. 151-52).

6101.—Defensa Canonica por las Provincias de la Compañia de Jesus, de la Nueva España, y Philipinas, sobre las censuras impuestas, y reagravadas à sus Religiosos, y à todos los que los comunicàran, por los Juezes Hacedores de Rentas Decimales de la Santa Metropolitana Iglesia de Mexico. Por el Padre Nicolas de Segura, de la misma Compañia de Jesvs, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Prefecto de la muy ilustre Congregacion de la Purissima, en el Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo.—En fol.°, de 48 hs.

Ésta es la ocasión á que nos remitíamos al describir en el núm. 620 la «*Defensa Canonica, y Real de las Provinçias....*», ó sea, según la cita de Medina en su *Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas:* «Defensa canonica y real por las Provincias de la Compañia de Jesus de la Nueva España y Philipinas, en los autos con el Venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico. Sobre las censuras impuestas a los Jesuitas.... dió a luz el Licenciado Don Ambrosio Eugenio Melgarejo.... en 14 de Febrero de 1736, fol.—53 hojs. Por el P. Pedro Ignacio Altamirano, según el P. Sommervogel, *Dictionnaire des ouvrages anonimes*, etc, col. 187. *Catalogue Andrade*, n. 2382. CARAYON, *Bibl. Hist.*, n. 1349. Algunos autores señalan á México como lugar de impresión para este folleto; otros dicen que salió en Madrid, en 1738. Véase el número siguiente» (pág. 494, núm. 611). – El título de la obra está copiado, como se ve, de Sommervogel (D. 187), el cual, con sus puntos suspensivos, estropeó malamente el que también él copiaba de Backer, donde lo halló completo y exacto (I, 102: *cfr.* II, 1278). La obra misma salió á luz, sin duda ninguna, en Madrid, y, á lo que parece, el año de 1738.

Pero veamos «el número siguiente» de Medina. En él se copia con puntualidad el título de la presente «Defensa Canonica por las Provincias de la Compañia....», y se añade en nota: «Parece que éste fuera el mismo folleto anunciado sin nombre de autor en el *Catalogue Andrade*, n. 2382, y que por su título coincide exactamente con el que los PP. Backer, t. IV, p. 9, atri-

buyen al P. Pedro Ignacio Altamirano, que dicen fué impreso en Madrid en 1738, copiando á Beristain, t. I, p. 58; si bien este último autor lo pone más adelante, t. III, p. 135, como obra del P. Segura, seguido igualmente por los Backer, IV, p. 672, aunque asignándole la fecha de 1737 y á Madrid como lugar de impresión» (páginas 494-95, núm. 612).

Pero todo esto tiene fácil explicación y arreglo. Por de pronto, la *Defensa Canonica, y Real*, y la simplemente *Defensa Canonica*, son dos obras enteramente diversas y de distintos autores, como consta por ellas mismas. En segundo lugar, no es cierto que Beristain, y su copiante Backer, hicieran una de las dos y se la atribuyeran, ya al P. Altamirano, ya al P. Segura. «"Defensa canónica y real por las provincias de los jesuítas de la Nueva España y Filipinas sobre las censuras impuestas por los jueces de diezmos de la Iglesia de México." Imp. en Madrid. 1738. fol.» intitula Beristain la del primero (I, 58), y con él Backer en la edición que cita Medina (que es la 1.ª; IV, 9). La del segundo intitula el mismo Beristain «"Defensa Canónica por las Provincias de la Compañía de Jesus de la N. E. y Filipinas, sobre las censuras impuestas por los Jueces Hacedores de las Rentas Decimales de la Iglesia de México". Imp. en Madrid, 1737. fol.» (III, 135-36); y de igual manera Backer *(ibid.*, IV, 672).—Estos títulos prueban evidentemente que Beristain no incurrió en la contradicción ó doble atribución que se le imputa.—Por lo que hace á Backer y Sommervogel, uno y otro repararon cumplidamente sus anteriores deslices en los artículos que dedican á los PP. Altamirano y Segura (B. I, 102; III, 749:—S. I, 210; VII, 1102); y de creer es que se hubiera reparado también el del *Catál.* de Andrade, á suponerle digno de reimprimirse, así como se reparará seguramente el de la *Bibl. Hist.* del P. Carayon, cuando salga segunda vez á la luz pública.

6102—Diario de la Santissima Virgen Maria, Madre admirable del Hijo de Dios nuestro Señor Iesv Christo; En el qual, para cada vno de los dias del año, se escriuen algunas, ò alguna especial deuocion, obsequio, veneracion, ò memoria de los deuotos desta Celestial Señora. Otros tantos exemplares de mejor seruirla. Dispuesto en Latin por el R. P. Antonio de Balinghem de la Compañia de Iesvs. Traducido en nvestra Lengva, y avmentado por el Padre Valerio Piquer de la misma Compañia de Iesvs. Dedicado a mi Señora Doña Marcela Frances de Vrrutigoyti. Con Licencia. En Zaragoça. En la Imprenta de Migvel de Lvna, Impressor de la Ciudad, y del Hospital R. y G. de N. S. de Gracia, año 1654. — En 4.°, de 386 ps., s. 16 hs. p. n.

Registramos aquí esta obra para notar y corregir los descuidos en que han incurrido los bibliógrafos con ocasión de ella.

Nicolás Antonio la atribuye en una parte á un P. Antonio Piquer ó Piquet, que, según él, «in vernaculam nostræ gentis linguam vertit Antonii de Balinghem Latinum opus: *Diario o Kalendario de Nuestra Señora.* Cæsaraugustæ 1654. in 4.» (I, 154); y en otra á su verdadero autor el P. Valerio Piquer, de quien afirma que «vertit.... ex latino: *El Diario o Kalendario de Nuestra Señora del P. Antonio Balinghen.* Cæsaraugust. apud Michaelem de Luna 1654» (II, 321); pues no puede caber la menor duda de que en ambos lugares se refiere á la misma traducción de una misma obra.

Latassa la intitula con demasiada libertad «Version al español del latin, con Notas propias, y muchas Adiciones del Diario de la Santissima Virgen Maria, Madre admirable del hijo de Dios Nuestro Señor Jesu-Christo, en el qual para cada uno de los dias del año se escriben algunas, ó alguna especial devocion, obsequio, veneracion, ò memoria de los Devotos de esta celestial Señora, otros tantos exemplos de mejor servirla. Dispuesto en latin por el R. P. An-

tonio Balinghen, tambien Jesuita. En Zaragoza, 1654 en 4, por Miguel de Luna» (III, 201), y la atribuye al P. Valerio Piquer, pero sin advertir, ó notar cuando menos, la confusión de Nicolás Antonio.

Backer, que la notó, pone primero un artículo del P. Antonio Piquer ó Piquet, con la nota de que «probablement le bibliographe espagnol se sera trompé» en el nombre y la cita; y luego el del P. Valerio Piquer, donde copia á la letra el título de Latassa (II, 1996).—Sommervogel suprime ya el primero como inútil, por no haber realmente ningún P. Antonio Piquer ni Piquet; y en el del P. Valerio Piquer vuelve á copiar el mismo título de Latassa, pero con el nuevo descuido de dar por anónima la traducción (VI, 838: *cfr.* IX, 1362). Basta ver el título, que hemos copiado de la portada de la obra misma, para conocer lo que hay de verdad en el caso, y explicar el fundamento de uno y otro yerro. Viendo, sin duda, Sommervogel que Nicolás Antonio atribuía la misma traducción á dos diversos autores, hubo de figurarse que no llevaba expreso el nombre del traductor; y es creíble que á Nicolás Antonio le confundiera, por una parte el nombre del P. Antonio Balinghem, y por otra, la mala ortografía con que halló escrito en algún catálogo el apellido del P. Piquer.

6103.—Discvrsos Predicables, en los Trivnfos del Carmelo: Dedvcidos de sv Sermon de S. Madalena de Pazis. Por el Padre Emanvel Ortigas, de la Compañia de Iesvs, Letor (que fue) de Teologia, i Sagrada Escritura en los Colegios de Zaragoça, i Guesca; Prefecto de las Misiones de la Corona de Aragon. Con Indices: Para Sermones de la Concepcion, y demàs Dias de la Virgen. De S. Iosef, S. Ioaqvin, i otras Fiestas. De Adviento, Qvaresma, i Mision: I para la Publicacion de las Bulas, de la Crvzada, i Sabatina del Carmen. I los ofrece al RR. P. M. Fr. Pedro Tris, Doctor en Santa Teologia; Prior (que fue) de los Conventos de Zaragoça, i Calatayud; Provincial de la Provincia de Aragon; Vicario Provincial, y Visitador de los Conventos de Aragon, i Navarra; Comisario General de las Provincias de Aragon, i Cataluña; Difinidor General vna vez, i dos Elector General; i aora Presidente de su Capitulo Provincial; i Padre Perpetuo de su Provincia, &c. Con Licencia. En Zaragoça: Por Ivan de Ybar, Año 1670.—En 4.°, de 516 ps., s. 25 hs. p. n.

Nicolás Antonio duda, al parecer, de la legitimidad de esta obra, cuando escribe así en su artículo del P. Ortigas: «Ejus nomen præ se fert, nescio autem cujus opera integrum opus constet, cui hunc titulum præfixerunt editores: «*Triunfos del Carmelo en Discursos predicables deducidos del Sermon de Santa Maria Magdalena de Pazzis, que predicó el Reverendisimo Padre Manuel Hortigas, de la Compañia de Jesus, Lector de Theulugia, y Sagrada Escritura en los Colegios de Zaragoza, y Huesca.* Cæsaraugustæ apud Joannem de Ibar 1672. 4.» (I, 350). Pero Latassa no halla la menor dificultad en que realmente sea obra del P. Ortigas, á quien se la atribuye con el título de «Discursos Predicables con los Triumfos del Carmelo, deducidos de dicho Sermon de Santa Pazzi. En Zaragoza, por Juan de Ibàr, 1670, en 4.° (III, 500: *cfr.* 585). En esta diferencia de opiniones, Backer (II, 197-98) y Sommervogel (V, 1959) se contentan con reproducir el texto de ambos bibliógrafos, dejando indecisa la cuestión de legitimidad y aun de fechas, que varían entre los años de 1670 y 1672.

No obstante, por lo que hace á la legitimidad, está bien explícito Sotuelo al afirmar, aunque con nuevos descuidos, que el P. Ortigas «edidit Hispanicè.... *Discursus Prædicabiles*, & *Triumphos Carmelitanos.* Ibidem [Cæsaraugustæ] apud Ioannem Ybar 1671, in 4.» (pág. 192), así como también el P. Jaramillo, ó quien fuera el verdadero autor de la *Noticia previa* (descr. en

el núm. 4269), al citar al P. «Ortigas en sus *Triunfos del Carmen*» (pág. 6), y aun más el mismo P. Ortigas al empezar y seguir de esta manera su dedicatoria á Fr. Pedro Tris: «Aviendo predicado (dice) vn Sermon de S. Madalena de Pazis, en la Octava de su Canonizacion, les pareciò a N. RR. P. Provincial F. Raimundo Lumbier, &c. i a los demâs PP. que por la brevedad del tiempo, i mas por mi cortedad, estavan demasiadamente ceñidas las Grandezas, aunq̃ particulares, que tocavan a la Esclarecida Religion del Carmen: I asi, su instãcia, que insinuada solo es para mi el mayor precepto, me obligô con la mayor brevedad a formar estos borrones, para q̃ acõpañâsen el Sermon, que se imprimîa con los demâs de la Octava. No se allô aqui V. RR. ocupado en la Visita de su Provincia: i asi le ofrezco el Sermon, con esas cifras de los Triunfos del Carmelo, para que todo lo corrija con su pluma, i despues lo ampare cõ las alas de su favor, i nõbre....»

Sigue el «Sermon, que en la Octava de la Canonizacion de S. Madalena de Pacis, i S. Pedro de Alcantara, predicò el M. R. P. Manuel Ortigas....», en las págs. 1-24; y, á continuación, los «Trivnfos del Carmelo», en las págs. 25-392.

6104.—Doct. Francisci Svarez Granatensis, e Societate Iesv, in Regia Conimbricensi Academia olim Primarij Theologiæ Professoris emeriti; Operis de Divina Gratia Pars Secvnda, continens Libros III. IV. et V. Nimirùm, De Auxilijs Gratiæ, in generali; De Auxilio sufficiente; & de Auxilio efficaci Gratiæ Dei. Editio Prima. Lvgdvni, Sumptibus Philippi Borde, Lavrentii Arnavd, & Clavdii Rigavd. M. DC. LI. Cvm Svperiorvm Permissv.—En fol.º, de 535 ps., s. 9 1/2 hs. p. n.

Véase «*Doct. Francisci Svarez....*», en el núm. 3935, donde se desvanecen las sospechas é insinuaciones de algunos descontentadizos contra su legitimidad, que también alcanzan en parte á esta segunda.

E

6105.—Ejercicios Espirituales de S. Ignacio de Loyola Fundador de la Compañía de Jesús. Reproducción fototípica del original. Roma Stabilimento Danesi M CM VIII.—En 4.° mayor, de IX (pr. VII) ps. + 2 ps. s. n. + 64 ps.

Llámase «original» el ejemplar que aquí se reproduce, en razón de que es la «copia misma, de que N. S. Padre se servía, copia, no sólo revisada y aprobada por él, sino anotada y adicionada, en no pocas partes, de su mano; por lo cual la Compañía la ha considerado siempre de tanto valor y estima como si fuera el ejemplar autógrafo, y aun con este nombre suelen comúnmente citarla nuestros escritores», como en las páginas VII y VIII avisa el editor, el cual no es, como en la advertencia preliminar se dice, «La Redacción de "Monum. Histor. S. J."», sino el P. Mariano Lecina, que casi al mismo tiempo dirigió en Roma la reproducción fototípica del original castellano de las Constituciones de la Compañía de Jesús y la edición manual latina é impresa de las «Constitutiones Societatis Iesu cum Declarationibus.... Romae Typis Vaticanis M DCCCC VIII».

6106.—El Devoto de Maria instruido Compuesto por el Padre Pablo Señeri De la Compañia de Jesus. Y traducido del Idioma Italiano en Español por otro Religioso de la misma Compañia. Dedicado A la muy Noble, y Real Congregacion de Cavalleros Españoles de Nuestra Señora de la Concepcion Sita en el Collegio de S. Francisco Xavier, y San Francisco de Borja de la Ciudad de Napoles. A quien le consagra el P. Joseph Zerrillo De la Compañia de Jesus. En Napoles 1695. Por Dom. Ant. Parrino, y Miguel Luis Muzi. Con las licencias de los Sup. —En 12.°, de 469 ps., s. 8 $^1/_2$ hs. p. n.

«Etant à Naples, il traduisit en espagnol l'opuscule du P. Segneri, intitulé: Il divoto di Maria. On ne cite pas l'année de l'impression», dicen Backer (I, 1187) y Sommervogel (II, 1002) en el artículo del P. Cerrillo, fundados, según ellos advierten, en el *Suppl. Scriptp. Prov. Tolet. S. J.*, donde leemos: «Edidit Neapoli tractatum hoc titulo: *Pius cultor erga Beatissimam Virginem* hispano idiomate ex Italico V. P. Señeri» (pág. 67).

Ciertamente, el «edidit» latino no está en contradicción con el «il traduisit» francés; pero tampoco creemos que de ese testimonio pueda concluirse que fuera precisamente el P. Cerrillo el verdadero traductor de esta obra. Aun llegamos á sospechar que el redactor del *Suplemento*, que hubo de verla, no quiso decir lo que Backer y Sommervogel suponen que dijo. Muévenos á sospecharlo la inspección y examen de lo que se nos advierte en la *Dedicatoria*, y aun la portada misma de *El Devoto*, que no consiguieron ver estos bibliógrafos.—Ya en la portada se anota (y, según parece, con toda ingenuidad) que el traductor «Religioso de la.... Compañía» es diverso del dedicante «P. Joseph Zerrillo», por lo que éste se expresa así en su *Dedicatoria:* «Bien puedo

alabar la obra sin peligro de vanidad, porque no tengo la gloria de haberla hecho; sino solo la dicha de que V. S. Illustriss. admitan este corto cuydado en imprimirla en nuestro idioma.»

No negaremos que hay alguna ambigüedad en estas palabras, y que aun pudieran sufrir la interpretación de que no tenía «peligro» de vanagloriarse por el mérito de la obra, que, al fin, no era originalmente suya, sino del P. Segneri, ni tenía tampoco razón para engreirse por el «corto cuydado» que requiere la simple traducción de una obra ajena. Repetimos que las palabras del P. Cerrillo, tomadas en absoluto, se prestan á esa interpretación; pero consideradas en el lugar donde están, y con respecto al fin á que se dirigen, significan otra cosa muy diversa, pues no es de creer que tirara á deshacer en su *Dedicatoria* lo que se anunciaba en la portada.

Parece que pudiera conducir al mismo resultado y confirmar lo dicho la letra de la demanda y concesión de licencias para la impresión de esta obra.—«Dom. Ant. Parrino, e Michele Luigi Mutii supplicando espongono à V. Em. come desideramo ristampare il *Devoto di Maria* del P. Segneri in lingua Spagnuola, la pregano per tanto per il reimprimatur.» «*Potest reimprimi dummodo revideatur per Adm. Rev. Patrem Ambrosium Ortiz Societ. Iesu die* 2. *Octobris* 1695. Io: Andreas Siliquinus V. G....»—«.... legi, traductæ hujus Libri in linguam Hispanam: & inveni cum eodem planè concordare. Quare poterit reimprimi, si ita Em. Vestræ videbitur.... hac die 5. Novembris 1695.... Ambrosius Ortiz Soc. Iesu».—«*Reimprimatur die* 5. *mensis Novembris* 1695. Ianuarius Andreas Reg.» (pág. 12*).

Pero ¿es, en efecto, reimpresión, ó sea nueva edición del texto castellano, ésta de 1695? A lo menos la *Dedicatoria* no puede serlo, puesto que está fechada en «Napoles à primero de Deciembre de 1695» (página 11*). Que tampoco lo sea el texto dalo á entender la misma *Dedicatoria*, que empieza por estas palabras: «Habiendo de imprimir, en lengua Española, el Devoto de Maria, fuera traicion conocida, no consagrarle à esta Nobilissima Congregacion» (páginas 3*-4*).—Si se hubiera tratado de una reimpresión, no hubiera hablado de esa manera el P. Cerrillo, con riesgo de engañar á los Congregantes.

A nuestro juicio, el *Reimprimatur* de las licencias debe aplicarse á la obra misma, no á la traducción. A ésta no se refiere sino el *revideatur*, en el sentido de que se coteje con el original italiano, tantas veces impreso y aprobado anteriormente; y á ese cotejo se nos figura que alude el P. Ortiz en su dictamen, tan estropeado en la impresión.

6107.—El Eximio Doctor, y Venerable Padre Francisco Svarez, de la Compañia de Iesvs, en la fiel Imagen de svs Heroicas Virtvdes, por el P. Bernardo Sartolo, de la misma Compañia, Cathedratico de Theologia, en su Real Colegio de Salamanca, y Calificador del Santo Oficio. Con Licencia de los Svperiores. En Salamanca: por Andres Garcia de Castro, Impressor de la Vniversidad, Año de 1693.—En 4.°, de 480 ps., s. 10 hs. p. n.

«Sartolo, Bernardo.—José Conchillos en la *Vida del Doctor Francisco Suarez*, Salamanca, 1693», dice Maxiriarth, ó sea Hartzenbusch (*Unos cuantos seudón. de Escrit. Españ.*, pág. 122), dando á entender que el verdadero autor de esta *Vida* es José Conchillos, encubierto con el disfraz de Bernardo Sartolo. Ignoramos en qué fundamento puede sostenerse tan singular atribución, pues hasta ahora siempre se había tenido por cosa indubitable que el autor de la *Vida* del Doctor Eximio era el P. Sartolo.—Don José Conchillos, canónigo de la Iglesia Colegial de Tudela y Vicario general de la diócesis de su deanado, fué un pobre iluso, que por los años de 1666 y 1667 se empeñó en querer probar, contra el P. José Moret, que Tudela era fundación nada menos que del patriarca Tubal, de quien derivó su nombre. No creemos que entre el Lic. Conchillos y el P. Sartolo hubiera habido otra relación que la de ser ambos hijos de Tudela.

6108.—El Mystico Serafin de S. Bvenaventvra, para el Prelado y Svbdito Religioso, con reglas de Gouierno Eclesiastico, y Secular: Ilustrado con varios Discursos. Por el Padre Ivan Pablo Fons de la Compañia de Iesvs, natural de Piera, Obispado de Barcelona. A Doña Blanca Coloma, Comendadora del Real Conuento de santa Fè de Toledo. Con Indices y Tablas copiosas para el pulpito. Año, 1622. Con Licencia y Privilegio. En Barcelona, por Sebastian Matevad, delante la Retoria del Pino. Acosta de Migvel Manescal mercader de libros. —En 4.°, de 875 ps., s. 22 $^1/_2$ hs. p. n. (En algunos ejemplares, en vez de «Migvel Manescal mercader de libros», se lee «Rafael Vives Librero».)

Es «El mistico serafin S. Buenaventura: el superior y el súbdito», que Torres Amat atribuye á un Fr. Pablo Fons (pág. 259).

Es verdaderamente extraño que el bibliógrafo catalán no reparara en que ya Nicolás Antonio ponía á nombre de nuestro P. Fons «*El Mystico Seraphin de S. Buenaventura*.... Barcinone apud Sebastianum Matevad 1622. 4.» (I, 755), como ni tampoco en que no eran diversas de *El Mystico Serafin* las «*Reglas del gobierno eclesiástico y secular*. Barcelona 1622 4.° por Sebastian Mathevat», que él mismo atribuía algunas líneas más arriba al P. Fons (pág. 259), traduciendo á medias lo que halló en Alegambe y Sotuelo; conviene á saber: «Edidit Hispanicè *Regulas gubernationis Ecclesiasticæ*, & *secularis*, *in Libellum S. Bonauenturæ*, *De sex alis Seraphim*. Barcinone apud Sebastianum Monteuad MDC. XXII, in 4.» (A., pág. 262; S., pág. 485).

6109.—I. Epitome breve de las Glorias de S. Francisco Xavier, de la Compañia de Iesvs, Apostol de las Indias: con el modo de hazer su Nouena, y otras Deuociones. Por el Padre Francisco Garcia, de la Compañia de Iesvs.—En 8.°, de 15 (pr. 16) hs.

II. Epitome breve de las Glorias de San Francisco Xavier, de la Compañia de Iesus, Apostol de las Indias. Cō el modo de hazer su Nouena, y Dezena, para alcāzar de Dios, por la intercesion del Santo, los fauores q̄ se desean. Por el Padre Francisco Garcia, de la Compañia de Iesus. En Madrid, Año de 1676. —En 24.°, de 112 ps. (Hay varias reimpresiones.)

«Cet abrégé est-il du P. Garcia?», pregunta Sommervogel (III, 1211). Sin duda ninguna que sí, pues lo acaba su autor con las siguientes palabras: «Esto ha sido dar à conocer al Sol por vn rayo, y vn sumptuoso edificio por vna piedra. Quien quisiere saber las hazañas, obras, y prodigios de este Santo Apostol, lea el libro que escriuimos de su vida, y milagros....» (hoj. 9 de la 1.ª ed.).—Ya se ve que aquí se habla de la «Vida, y Milagros de S. Francisco Xavier, de la Compañia de Iesvs, Apostol de las Indias. Por el Padre Francisco Garcia, Maestro de Theologia de la misma Compañia.... Con Licencia En Toledo: Por Francisco Calvo, Impressor del Rey N. S. Año de M. DC. LXXIII.», en 4.°, de 434 páginas, s. 13 hojs. de port., etc. (tantas veces reproducida hasta nuestros mismos días).

6110.—Excidium idoli: Quid dicent homines? Viennæ 1679.

Stöger (pág. 226) y Backer (II, 1256) tienen esta obra por original del P. Pedro Mercas, ó Merkas, natural de Luttenberg, en Estiria. Pero «c'est sans doute une traduction. Il serait autrement fort extraordinaire, qu'un P. *Peirre Mercado* et un P. *Pierre Merkas* aient composé un ouvrage du même titre», como observa Sommervogel (V, 964: *cfr.* 976), refiriéndose á la obrita intitulada «Destrvccion del idolo Qve diran? Compuesto por el P. Pedro Mercado de la Compañia de Iesus. Con Privilegio. En Madrid Por Pablo del Val,

Año de 1655.», en 24.°, de 215 hojs., s. 22 p. n.

Es muy posible que así como el año de 1670 salió una traducción italiana anónima en que se le apellidaba *Mercato*, así también saliera otra latina, igualmente anónima, el de 1679, con el mismo apellido, y que esa circunstancia diera lugar á creer que *Mercatus* era forma latina de *Mercas* ó *Merkas*, no siéndolo sino de *Mercado*.—Véase también Medina, según el cual, «Bien se deja comprender que esta obra es simplemente una traducción alemana de la del P. Mercado *(Bibliot. Hisp.-Americ.*, III, 51, núm. 1241).

6111.—Exemplar Vida, y Gloriosa Mverte por Christo del fervoroso P. Lvis de Medina de la Compañia de Iesvs; Que de la Religiosa Provincia de Andaluzia passô a la conquista espiritual de las Islas de los Ladrones, que oy se llaman Marianas, el Año de 1667. y en ellas coronò su predicacion con su Martirio el Año de 1670. Sacada de las Noticias, que èl Padre Diego Luis de Sanvitores, Superior de las Missiones Marianas, diò al R. Padre Provincial de las Filipinas. Dala à la publica luz para comun edificacion el Padre Francisco de Florencia, Professo de la misma Compañia, y Procurador de las Provincias de Indias en Sevilla. Dedicada al Real Patrocinio de la Reina nuestra Señora Doña Mariana de Austria, Governadora de España, y Tutora del Rey nuestro señor D. Carlos II. su Augustissimo Hijo. Con Licencia. En Sevilla. Por Iuan Francisco de Blas, Impressor mayor. Año 1673.—[Al fin]: Con Licencia. En Sevilla. Por Iuan Francisco de Blas, Impressor Mayor. Año de 1673.—En 4.°, de 54 hs., s. 5 p. n.

Registramos aquí esta obra para evitar que se extienda, con peligro de convertirse en yerro grave, un descuido que hallamos haberse deslizado en la *Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas*.

Dice así el Sr. Medina en la lista de los autores que la mencionan: «NICOLÁS ANTONIO, t. I, p. 429. PINELO-BARCIA, t. I, col. 628, y II, col. 841. SOTWEL, *Bibl. Script.*, p. 229. CARAYON, *Bibl. Hist.*, n. 2292. Cita una edición de Madrid del mismo año, sin nombre de autor, que debe ser ésta de Sevilla.... Los Padres Backer, t. III, p. 311, atribuyen equivocadamente la obra al P. Francisco García» (página 236, núm. 199).

Pero realmente no hay tal equivocación; ni, dado que la hubiera, sería propia de ellos.—Es verdad que los PP. Backer atribuyen al P. García una «Vida del Venerable Padre Luis de Medina, muerto por la fe de Christo en las Islas Marianas. Madrid, 1673, in-4.°» (III, 311 de la 1.ª ed.); pero en esto no hicieron más que copiar á Nicolás Antonio y Sotuelo, que se la atribuyeron mucho antes, en las mismas páginas cabalmente que cita el Sr. Medina, y en las cuales hablan, no del P. Florencia, como él da á entender, sino del P. García: razón por la cual parece que debiera de haber metido también á ellos en la equivocación que supone.—En Barcia hay que distinguir; pues si bien es cierto que en la segunda de las citas (II, 841) atribuye una *Vida* del P. Medina al P. Florencia, en la primera (I, 628), y además en otra tercera que pudiera hacerse (II, 830), también atribuye al P. García una *Vida* del mismo P. Medina.

¿Qué significa esto? Que, sin duda, debe de haber dos *Vidas* suyas, cuando menos, del mismo año, como en realidad las hay, y como puede verlo quien consulte á Nicolás Antonio, Sotuelo y Backer, por no ir más lejos, en sus respectivos artículos de los PP. Francisco de Florencia y Francisco García. En los del primero todos ellos nombran su *Exemplar Vida* (N. A., I, 229; S , págs. 226-7; B., II, 197), así como en los del segundo (I, 429; pág. 229; III, 311) hablan también todos ellos de otra *Vida* enteramente diversa, cuya descripción se le olvidó al Sr. Medina, y cuyo verdadero

título es el de «Relacion de la Vida de el Devotissimo hijo de Maria Santissima, y dichoso Martir Padre Luis de Medina, de la Compañia de Iesvs, que muriò por Christo en las Islas Marianas (llamadas antes de los Ladrones) con otro Compañero seglar, llamado Hipolito de la Cruz. Por el Padre Francisco Garcia, de la misma Compañia. Con licencia de el Ordinario. En Madrid. Año de 1673», en 8.°, de 146 págs., s. 1 hoj. de lims.

Esta es la *Vida* que sin ninguna equivocación, antes bien, con pleno derecho, atribuyen al P. García los tres bibliógrafos que decimos, distinguiéndola de la del P. Florencia; ésta la que cita Barcia en dos de sus pasajes (I, 628; II, 830) como del P. García, sin confundirla tampoco con la de su hermano, de que habla en el tercero (II, 841); ésta, por fin, á la que se refiere Carayon, especificando la impresión de Madrid, donde salió la del P. García.

6112.—Exercicios Espirituales del S. P. Ignacio de Loyola. En Sevilla, por Francisco de Lyra, 1628.

Véase el número siguiente, de que son reproducción.

6113.—Exercicios Spiritvales del B. P. Ignacio de Loyola. En Roma, En el Collegio Romano de la Compañia de Iesvs. El año 1615. Con licencia de los Superiores.—En 16.°, de 210 ps., s. 5 hs. p. n. (1.ª ed. del texto original castellano.)

Advierte ya Alegambe que es cosa verdaderamente de maravillar «nouitium scriptorem, post integrum ferè seculum, ausum fuisse vulgare, illa [Exercitia Spiritualia] nõ ab Sancto Ignatio composita, sed accepta aliunde, tamquàm ipsius fuisse publicata; magnà cum iniuria tam sancti Patriarchæ, qui plagij arguitur; cum iniuriâ B. Francisci Borgiæ, qui ea tamquàm opus Ignatij, repræsentauit Paulo III. Pontifici Maximo approbanda; cum iniuriâ Societatis vniversæ, quæ vel tam cœca fuerit, vt partum alienum non agnouerit, vel tam improba vt dissimularit: cum iniuriâ Sacræ Congregationis Rituum, quæ in relatione pro S. Ignatij canonizatione, factâ coram Gregorio XV. P. M. à Francisco Maria Cardinali à monte, disertè ait, ab illo composita, atque in librum relata; cum iniuriâ denique Sedis Apostolicæ, ac Pauli Pontificis, qui in Bullâ confirmationis eorumdem, illa tamquàm ab Ignatio composita, & in hunc ordinem redacta, laudat & approbat» (pág. 1.ª).

Cópiale Sotuelo, y añade: «Scriptoris illius libellum de ea re improbauit postea Venerabilis Ordo S. Benedicti, seu Congregatio Cassinensis in Comitijs generalibus habitis Rauennæ anno Domini 1644. speciali suo decreto 23. Aprilis condito; Verum vt fuerit hæc res aliquando in disceptationem deducta, nunc extra omnem controuersiam Catholicis certa esse debet, postquam in Breviarium Romanum est relata, atque in Lectionibus toti Ecclesiæ propositis, auctoritate Innocentij X. Pont. Max. in festo S. Ignatij disertè tradita his verbis: *Quo tempore homo litterarum planè rudis admirabilem illum composuit Exercitiorum librum S. Apostolicæ Sedis Iudicio*, & *omnium vtilitate comprobatum*. Idem confirmauit postea Alex. VII. illius Successor, concessa Indulgentia peccatorum plenaria, omnibus Christi fidelibus: *Exercitia Spiritualia a S. Ignatio instituta, peragentibus octidui spatio in Domibus Societatis*, prout latiùs cernere est in litteris Apostolicis datis in forma Breuis die 12. Octobris Anno 1657» (pág. 1.ª).

Fácil es de adivinar qué razón tuvieran Alegambe y Sotuelo para omitir el nombre del autor y el título de la obra á que tan claramente aludían. Hubo de parecerles, sin duda, que era demasiado conocida la obra para que necesitara de especial mención, y que convenía guardar algún buen término con el autor, por respeto al instituto religioso á que pertenecía ó se decía pertenecer. Pero como quiera que ello fuese, la verdad es que «el P. Constantino Cayetano en sus Vindicias benedictinas, despues de haber saqueado en el Calendario una legión de Santos antiguos y modernos para adju-

dicarlos á su Orden, que por cierto no se hallaba en el caso de mendigar santidades ajenas, trató, á fuer de bibliófilo, de robar también libros. Desde luego puso sus golosos ojos en los *Ejercicios* de san Ignacio, y teniendo noticias del famoso *Ejercitatorio*, viendo la similitud de los nombres, aseguró á la faz del mundo que los Ejercicios eran copia del *Ejercitatorio* de nuestro García Cisneros. El buen P. Constantino, como bibliotecario que era entonces del Vaticano, debió limitarse á observar solo el sonsonete del título de ambas obras; porque á leerlas, le hubiera bastado el sentido comun para distinguirlas y clasificarlas como muy diversas.... Todavía, como se nos resistiese suponer tanta ligereza en el P. Constantino, hemos seguido examinando cuál pudiese ser el orígen de su pretension, y creemos haberle hallado. Existe una obrita intitulada *Ejercicios espirituales sacados de las obras de los venerables Padres Fr. García de Cisneros, Ludovico Blosio y Fr. Antonio Alvarado, abades de san Benito*. Así el título de esta obra como su contenido se parece algun tanto á los *Ejercicios de san Ignacio:* pero es de notar, y aquí está la solucion de la dificultad, que la citada obrita se imprimió por la vez primera (segun el P. Navarro, monje benedictino) en Salamanca en 1583: es decir, cuando ya el mundo entero tenia noticia de los *Ejercicios de san Ignacio* publicados medio siglo [?] antes. Acaso dicha obrita sea la causa inocente del error, si es que en este asunto se procedió de buena fe, como debe suponerse por caridad mas que por rigorosa justicia. Si alguna sombra de duda pudiese quedar, confiamos la desvanecerá la mas somera lectura del *Ejercitatorio....*», dice D. Julián González de Soto en las *Noticias* que antepone al *Ejercitatorio de la Vida espiritual compuesto por el R. P. Fr. Francisco García de Cisneros, Abad del Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat. Adicionado, anotado y aclarado* (págs. VIII-X).

Sin embargo, no fué el verdadero ó supuesto Constantino Cayetano quien primero puso en pleito la legitimidad de los *Exercicios* de San Ignacio, ni había de ser, por desgracia, el último que se esforzase en mantener la opinión verdaderamente descabellada de que los había tomado del *Exercitatorio* de Cisneros. «It was Authony Yepes (d. 1621) who, in his History of the Benedictine Order, contended that St. Ignatius had not composed the Book of the Exercices till after his theological studies, and furthermore that he had rather newly edited the "Exercitatorium spirituale" of Garcias Cisneros, abbot of Montserrat (d. 1510), than written a new work; this book was refuted by Father Ribadeneira in a letter dated April 18, 1607. But in 1641 appeared in Venice the work of the Benedictine abbot Constantine Cajetan (1560-1650) "De religiosa S. Ignatii sive S. Enneconis per Benedictinos institutione, deque libello exercitiorum ejusdem ab exercitatorio Garciæ Cisneri magna ex parte desumpto". On March. 10, 1645 (or 1646), Cajetan granted that he was the author of the book, but denied that he had published it. On the part of the Society the work was answered by Father John Rho (d. 1662) in his "Achates ad Const. Caëtanum, Lugd. 1644". It is a curious fact that both books were placed on the Roman Index, though it is claimed that Father Rho's work met with this fate on account of its vehement tone or its defence of Father Nieremberg's legendary "Vida de San Ignacio" (Saragossa, 1631), wich was also censured. Meanwhile, the Benedictine Congregation of Monte Casino had on April 23, 1644, sent an apology for Cajetan's book to the Society of Jesus, and the Congregation of Portugal followed the same conciliatory policy in 1645, Oct. 29, after the Benedictine Friar Leo a Sancto Thoma had published a work in which he adhered to Cajetan's opinion. The Society formally thanked the Order of St. Benedict for these apologies in the 13th and 26th decree of the eighth General Congregation held in 1646. After this, there was only one more voice that renewed the contention of Cajetan: the Benedictine monk George Argaiz de Logroño in his "Historia de Nuestra Señora de Monserrate" (Madrid, 1677), endeavored to vindicate the Exercices as the property of his Order; but his work

met with no public belief», se dice en *Woodstock Letters* (February, 1895, vol. XXIV, 53).

En la misma *Revista* se añade también dos años después lo siguiente: «*The authorship of the Exercises of St. Ignatius.* This question of literary history which caused a good deal of commotion and some bitter feeling in the 17th century, has lately been revived and treated again by two learned Benedictine Monks, in the January number of the "Revue des Questions Historiques" and in the "Revue Bénédictine" of November 1896. Let us hope that these two learned essays habe set the question definitively at rest for outsiders; for us Jesuits it has never existed. What the Society has never denied is that St. Ignatius in the beginning of his conversion made use of Garcia de Cisneros' Exercitatorium. Very probably he also read the Life of Christ by Ludolph of Saxony. Dom Jean Martial Besse in the "Revue des Questions historiques", treats the subject very thoroughly in approved modern fashion. He places under his readers' eyes in parallel columns the passages from Garcia de Cisneros and from the Spiritual Exercises of our holy Father, in which there seems to be identity or similarity of thought or expression. In summing up, this writer, as well as the distinguished writer in the "Revue Bénédictine", reaches the conclusion which already in 1607 Father Ribadeneira, after a thorough examination, had arrived at, viz., that in the beginning of his conversion St. Ignatius derived great profit from the reading of Cisneros' Exercitatorium, but that our Spiritual Exercices are an original work of our holy Father *entirely his own*» (June, 1897; XXVI, 330-331).

Posteriormente al artículo de Dom J. M. Besse, aunque el mismo año de 1897, salió á luz un curiosísimo folleto del P. Watrigant, intitulado *La Genèse des Exercices de Saint Ignace de Loyola.* Vuélvese á examinar en él la misma cuestión; y después de un «abrégé fidèle» del famoso *Exercitatorio*, «où l'on a cru trouver la source des Exercices d'Ignace de Loyola», se añade lo siguiente á nuestro propósito: «Il ne sera pas difficile maintenant de déterminer en quoi les deux productions se ressemblent, en quoi elles diffèrent»; y prosigue el cotejo: «La ressemblance qui frappe le plus, au premier coup d'œil, est dans le dessein général des deux auteurs: ils ont, en effet, l'un et l'autre, voulu donner une méthode pour conduire les âmes à Dieu par le moyen d'*exercices* réglés. Mais il suffit d'un peu d'attention pour voir qu'ils ont compris et réalisé ce dessein de deux manières très différentes. Et d'abord, le livre de Dom Garcia n'est fait que pour des religieux et pour des religieux contemplatifs; l'ensemble des directions qu'il renferme ne convient qu'aux âmes vivant dans les cloîtres. Ignace, au contraire, s'adresse aux hommes de tous les états; tous peuvent apprendre chez lui à rectifier, à ordonner leur vie, tant intérieure qu'extérieure, conformément aux exigences de la fin dernière, dans quelque situation que la Providence leur assigne.—Puis Garcia, n'écrivant que pour des contemplatifs, ne leur parle guère que de l'oraison, dont il voudrait, non à tort, qu'ils fissent leur occupation principale; il leur présente la *contemplation*, ou l'oraison dans sa forme la plus haute, comme le terme le plus enviable de leurs efforts. Ignace de Loyola, dans ses Exercices, donne à l'oraison un très grand rôle, mais ce n'est pas pour elle-même qu'il la recommende; sans fermer le chemin de la pure contemplation aux âmes que Dieu y appelle, il ne la propose jamais comme un but; l'oraison n'est pour lui qu'un moyen, énergique entre tous, pour *se disposer*, avec l'aide de la grace, à *l'action* ordonnée en vue de la fin dernière.—Ces divergences radicales en amènent d'autres non moins profondes dans la marche des deux maîtres. Que la division des trois *vois* (purgative, illuminative et unitive) ne soit pas donnée bien explicitement par Ignace, peut-être cela ne tire-t-il pas à conséquence; car il dit une fois, en passant, que "la voie purgative répond aux exercices de la première semaine et la voie illuminative à ceux de la seconde". Ce qui est plus important à remarquer, c'est que sa division en *semaines* n'a qu'une affinité apparente avec les periodes de sept jours, dans lesquelles sont

distribuées les méditations de Cisneros. Celui-ci assigne à chaque jour son sujet et fait reprendre les mêmes sujets de sept jours en sept jours; il ne prescrit d'ailleurs qu'une méditation par jour. Les quatre "semaines" des Exercices de saint Ignace peuvent avoir plus ou moins de sept jours; chacune dure aussi longtemps qu'il est nécessaire pour que le retraitant obtienne le "fruit" spirituel cherché, et les heures de méditation, chaque jour, sont multipliées de manière que la méditation soit aussi continue que possible, jusqu'à ce qu'elle ait produit tout l'effet voulu.—En ce qui concerne le choix et l'ordre des diverses exercices, en particulier des méditations, il est à noter d'abord que la considération sur la fin dernière, par laquelle comence Ignace, cette considération vraiment "fondamentale" chez lui et qui sert de lumière et de règle, constamment rappelée par le saint, dans tout le reste de ses exercices, manque totalement chez Cisneros.—Les deux auteurs s'accordent ensuite très sensiblement quant aux exercices de la "voie purgative" ou de la "première semaine". La divergence reprend lorsq'on arrive à "la voie illuminative", seconde "semaine" de saint Ignace. Dom Garcia indique ici comme but à sont *exercitant*, en général, de s'exciter à l'amour divin, et pour cela il lui prescrit de méditer les bienfaits de Dieu. Quant à la méditation de la vie et des exemples de Notre-Seigneur Jésus-Christ, elle est recommandée, mais elle est loin d'avoir chez Cisneros la place et surtout la forme pratique qu'elle aura chez Ignace. L'abbé de Montserrat semble même laisser entendre que cet exercice convient surtout aux âmes parfaites, déjà parvenues à la "voie unitive", et il le préconise principalement comme moyen de s'élever à la haute oraison. Ignace, au contraire, met l'homme, purifié par les exercices de la première semaine, immediatement en face du Verbe incarné, et le lui fait étudier à fond comme le modèle dont il doit prendre une "connaissance intime", pour l'aimer ardemment et l'imiter le plus parfaitement posible.—Est-il besoin d'ajouter qu'il n'est question nulle part chez Cisneros des *règles de l'election*, pas plus que des grandes méditations sur *les deux étendarts*, sur les *trois classes*, sur les *trois degrés d'humilité*, par lesquelles saint Ignace dirige son retraitant dans l'importante affaire du choix d'un état ou de la réforme de sa vie?—On ne trouve pas davantage, chez l'abbé de Montserrat, rien qui puisse avoir suggéré ces autres règles si pratiques sur *le discernement des esprits*, sur les *scrupules*, sur la *distribution des aumônes*, sur *la tempérance*, etc., non plus que les instructions sur les trois manières de prier, etc.—Mais nous pourrions allonger beaucoup la liste des points, réellement importants d'ailleurs, qui n'appartiennent qu'à Ignace. Contentons-nous, pour finir, de signaler encore ce qu'on peut appeler dans son livre *la partie du maître*. Le saint, qui veut que les Exercices soient *donnés*, a deposé dans ses *Annotations* et ses *Notanda* une sorte de directoire abrégé, où il apprend à celui qui donnera les Exercices comment il devra guider son disciple, selon ses aptitudes d'esprit et de tempérament, selon ses besoins spirituels et corporels, selon les mouvements qu'il éprouvera de la grâce ou les tentations de l'ennemi. Rien d'analogue chez Garcia de Cisneros.—Les différences que nous avons relevés—et l'on pourrait encore en signaler d'autres—sont tellement essentielles et s'étendent si loin dans les deux œuvres comparées, qu'il ne reste plus de place pour les ressemblances qu'en des points secondaires. Et ainsi, quelque nombreuses que puissent être ces ressemblances, elles laisseront entière l'originalité d'Ignace et son indépendance par rapport à Cisneros, dans toutes les parties essentielles des *Exercices*. Par le fait, les coincidences se réduisent à un fort petit nombre et, si on les discutait rigoureusement, à elles seules elles suffiraient difficilement à établir que le saint a connu et utilisé le livre de Cisneros.—Cependant nous admettons le fait, au moins sur la foi des moines de Montserrat, chez qui c'était une tradition, que leur confrère Dom Chanones avait communiqué l'*Exercitatorio* à son pénitent. Le P. Ribadeneira, l'un des premiers disciples et le premier historieu de saint Ignace, l'avait déjà admis pour le même motif. Nous con-

cluons avec lui: "en premier lieu, qu'il est bien probable que notre Bienheureux Père Ignace prit connaissance au Montserrat du livre ou exercitatoire du P. Garcia de Cisneros et qu'il s'en servit au commencement pour son oraison ou méditation [y también que haya llamado al libro que después compuso, *Exercicios Espirituales*, tomando el nombre del libro ó *Exercitatorio* del Padre Fray García]; en second lieu, que le livre de notre B. Père est bien différent de celui du P. Garcia; car bien que quelques-unes des matières traitées soient les mêmes dans l'un et l'autre, la manière dont elles y sont traitées est bien diverse; d'abord, en effet, des choses les plus essentielles du livre des Exercices de notre Père il n'y pas un mot dans l'autre [del examen particular, tiempos y adiciones para mejor hacerle, los puntos y modos de las elecciones, las reglas *de discernendis spiritibus*, ni las otras que pone al fin del libro para sentir con la Iglesia, en el modo de orar, en el ejercicio de las tres potencias y de los tres modos al fin de la cuarta semana, y otras cosas como éstas, de las cuales no hay palabra en el *Exercitatorio* que yo tengo del P. Fr. García; así que no hay duda que estos dos libros son diferentes y que el segundo no se tomó del primero].—Le savant et pieux Bénédictin [el P. Antonio de Yepes] pour qui Ribadeneira écrivait ce qui précède, se rallia loyalement aux mêmes conclusions» (págs. 33-37: *cfr.* pág. 89).

De creer es que, á haber querido proceder con la buena fe y deseo de acertar de nuestro eximio cronista de la Orden de San Benito, sucediera lo mismo con sus correligionarios Constantino Cayetano, León de Santo Tomás y Gregorio de Argaiz; pero tuvieron éstos la desgracia de echar por otro camino, más al gusto de su espíritu aventurero, reñido con todas las leyes de la sana crítica, y lograron mantener viva por algún tiempo una lucha, en que más adelante se les juntaron como poderosos auxiliares otros enemigos de la Compañía más audaces, que tomaran ya por suya la causa y la llevaran á un extremo tal de ridiculez y desvergüenza que raya casi en lo inconcebible.

Son verdaderamente importantes á este propósito las noticias que hallamos en el P. Watrigant relativas á dos nuevas intentonas de los jansenistas (pues esos habían de ser los «auxiliares» á que nos referíamos) contra la originalidad de los *Exercicios* de nuestro Santo Padre: la primera, del abate Phélipeaux en su *Relacion del origen, progresos y condenacion del Quietismo*, impresa el año de 1732; y la segunda, del Sr. Peyron en su *Nuevo Viaje por España*, impreso también, aunque cincuenta años después, en Londres.—La primera, de que luego daremos cuenta, no parece que metiera tanto ruido en Francia como la segunda, á juzgar por el siguiente fragmento de una carta publicada por Junio de 1783 en el *Journal historique et littéraire* de Luxemburgo: «Il n'y eut que les jansénistes qui firent attention au livre de Phelipeaux. Tout le reste de l'univers le méprisa, comme il le meritoit, et la fable du plagiat renaquit sans faire la moindre sensation, et remourut sans bruit. Mais nouvelle résurrection en 1782, et certes cette fois-ci avec éclat. C'est le sieur Peyron qui a fait ce miracle et nous conte, comme une anecdote toute neuve, que Cisneros *composa un livre intitulé* EXERCICES DE LA VIE SPIRITUELLE, *qui en latin un peu barbare et en castillan, fut imprimé à Mont-Serrat l'an* 1500; que le fameux Pierre de Burgos, qui avoit succédé à Cisneros, les remit à saint Ignace, et que celui-ci les *copia mot à mot, ne faisant que changer un peu l'ordre des matières; que les jésuites n'ignoroient pas sans doute* le plagiat, *puisqu'ils ne produisoient jamais le texte des exercices, et ne mettoient entre les mains de leurs novices que les gloses de Pinamonti etc., et que peu à peu l'on a vu disparaître des bibliothèques les exercices de Cisneros et de saint Ignace;* que le *savant Navarro* fit réimprimer Cisneros à Salamanque en 1712; mais que les jésuites firent enlever toute l'édition, et privèrent l'éditeur d'un évêché dû à son rare mérite, et qui lui etait promis. Tous nos échos périodiques on repété ce bavardage à l'envi, comme le bel endroit du livre, comme un découverte précieuse. Il faut convenir qu'il y a du neuf dans ce réchauffé, etc.» (págs. 41-42).

Cierto que le hay; pero no es menos cierto que no necesitaba salir de su tierra el señor Peyron para escribir semejantes desatinos, ni le hacían falta alforjas, como vulgarmente se dice, para su *Nouveau Voyage en Espagne*.

Aunque, si á novedades va, todavía era más nuevo y sin comparación más curioso el descubrimiento del abate Phélipeaux, según lo que de él nos cuenta el P. Watrigant con referencia al *Diccionario* del famoso Bayle. «En 1699 (dice), les Jansénistes firent une trouvaille très curieuse: les Exercices dataient de 150 ans avant saint Ignace, on en avait conservé le manuscrit au Mont-Cassin. Voici comment l'abbé Phélipeaux apprend cette nouvelle à ses amis: "Le lundi [el 5 de Mayo fué *martes*] 5 mai (1699), le lecteur de saint Calixte me vint voir, et me dit dans l'entretien, que les Exercices spirituels que les Jésuites attribuaient à saint Ignace etoient un ouvrage d'un Bénédictin, qu'ils étoient dans l'archive du Mont-Cassin d'une écriture 150 ans avant la naissance de saint Ignace, que ce saint étant retiré à Montserrat dans un de leurs monastères, un bénédictin lui fit transcrire ces Exercices...." Cette version tout à fait originale du prétendu plagiat de saint Ignace fut adopté par Drouet dans son édition de *Moreri* de 1739, et par Chaudon, dans son *Nouveau Dictionnaire historique*» (págs. 40-41: *cfr.* Backer, III, 2316, y Sommervogel, V, 74).

En efecto: «On prétend que cet ouvrage [los *Exercicios* de San Ignacio] existoit 150 ans avant lui, dans la bibliothèque du Mont Cassin, où le saint Espagnol avoit eu occasion de le voir», dice, si bien con una nueva circunstancia algún tanto agravante, el benedictino Chaudon en su mal pergeñado y no poco sospechoso *Dictionnaire* (IV, 582 de la 7.ª ed.). Pero «comment concilier cette assertion avec le silence absolu qu'on a gardé sur la prétendue ancienneté de cet ouvrage, dans le temps où le livre des *Exercices* faisait tant de bruit?», añade oportunamente á continuación el P. Feller en su arreglo del mismo *Dictionnaire* con el título de *Biographie universelle* (IV, 529; ed. de Lyon de 1860). Y lo que es todavía más de notar, ¿cómo es posible que, á haber escrito ó copiado su libro el Santo español del otro viejo que vió en Monte Casino, lo escribiera ó copiara varios años antes de que tuviera ocasión de saber siquiera á qué parte del mundo caía el célebre monasterio de aquel nombre? Hubo de llegar á oídos del inventor de esta fábula algún rumor de la verdadera ó supuesta procedencia del libro de Cayetano, y confundió á Monte Casino con Monserrat, y, ni más ni menos que el abate Phélipeaux, dió por códice de un italiano desconocido el libro del conocidísimo español García de Cisneros, impreso unos ciento cincuenta años antes que el de San Ignacio de Loyola.

Pero no bastó ni aun lo absurdo de tan visible superchería para impedir que, á mediados, sobre todo, del siglo XVIII, y aun algún tiempo después, hombres que se tenían por doctos y sesudos se arrojaran á estampar «con Licencia del Real Consejo», y alguna vez también con la «del Ordinario», proposiciones como la siguiente, que hallamos en la *Correspondencia de cinco Cartas entre N. N. Erudito Anti-Jesuita, y N. N. Teólogo imparcial*, donde citándose en el texto «un libro atribuído á San Ignacio», se pone en nota: «Libro de los *Exercicios de San Ignacio*, cuyo original mas antiguo que el santo se conserva en Monte Casino, y del qual los críticos hacen Autor á un Monge de San Benito, y no á San Ignacio» (pág. 363).

Parecida á la de las «cinco Cartas» es la correspondencia entre el ministro D. Manuel de Roda y el Obispo de Barcelona, don José Climent, que tenemos á la vista, y en la que se discute también la cuestión de los *Exercicios*. Convienen ambos personajes en que los atribuídos á San Ignacio son un verdadero «plagio de los Jesuitas», con su tal cual falsificación póstuma, á juicio de D. Manuel. El cual, en carta de Aranjuez y Mayo 16 de 1775, escribe así á su digno amigo: «La especie de los Exercicios de S.n Ignacio que tocaba V. I. es ciertissima, pero dificil de convencer al vulgo, no tratandose mui de proposito.... Era costumbre de la Religion Benedictina hacerlos anualmente, y S.ta Gertrudis los hacia, y acon-

sejaba, como consta de su vida y revelaciones.... Tampoco dejó el Santo [P. Ignacio] mas que los puntos de meditacion, y son los mismos de Santa Gertrudis, y que usaban tan de antiguo los Benedictinos; y todo lo demas que sobre cada punto se ha escrito, y forma el libro llamado de los Exercicios es invencion posterior de los Jesuitas, pero con gran variedad segun la diferente idea de sus AA. discurriendo cada uno a su modo sobre los novissimos; y algunos con bastantes errores....»

Siempre habíamos tenido al Sr. D. Manuel de Roda por simple discípulo de los jansenistas de Francia y Holanda; pero en vista de las precedentes líneas, copiadas del original autógrafo de su carta, no podemos menos de convenir en que era muy superior á sus maestros en ignorancia, desvergüenza y mala fe. Conclusión, según el Sr. Roda: El Santo no escribió semejantes *Exercicios*, por lo que debe calificarse de pura necedad el acudir en busca de sus fuentes al libro del abad de Monserrat ó al códice del monje de Monte Casino. Lo que él escribió fueron, sencillamente, unos «puntos de meditacion»; y aun esos, no de su cabeza, sino copiados á la letra, según todas las señas, puesto que «son los mismos de Santa Gertrudis»; los mismos de que se valían ya «de antiguo los Benedictinos», mucho antes quizá que la misma Santa.

Desgracia grande fué del buen P. Cayetano, y aun del P. Yepes, haber nacido demasiado pronto para que pudieran recurrir á las noticias históricas de nuestro D. Manuel, que ahorrara al segundo la molestia de andar perdiendo el tiempo en inteligencias con el P. Ribadeneyra y proporcionara al primero datos auténticos é importantísimos en que ni él había pensado ni habían de pensar sus amigos y sucesores hasta el feliz reinado de Carlos III y ministerio del incomparable Aragonés.

Pero basta ya de respuesta á chismes é invenciones que, en su mayor parte, no merecían más que la del silencio ó el desprecio. Concluyamos este artículo advirtiendo que la insensata y aun injuriosa pretensión de querer arrebatar al santo Fundador de la Compañía de Jesús la gloria de haber sido único y legítimo autor de los *Exercicios Spiritvales*, no nos pareció razón suficiente para que nos detuviéramos á reseñar los títulos de las numerosas traducciones á cuyo frente aparece su nombre, y que por esa causa los hemos omitido en absoluto, no sin algún escrúpulo ó sentimiento de haber andado demasiado pródigos hasta en la enumeración de los textos originales.

6114.—I. Exercitia Spiritvalia Ignatij de Loyola. Cum Facultate Superiorum. Romae. In Collegio Societatis Iesu M. D. LXXVI.—En 24.°, de ps. 280-16, s. 4 hs. p. n.

II. Exercitia Spiritvalia: R. admodvm in Christo patre nostro, M. Ignatio de Loyola, Societatis Iesu Institutore, & primo Generali Præposito, autore. Viennae Avstriae, In ædibus Cæsarei Collegij, dictæ Societatis Anno Dñi 1563.—[Al fin]: Impressum cvm Legitima Licentia die XII. Octobris M. D. LXIII.—En 16.°, de 141 hs., s. 1 p. n.

Primeras ediciones que, con estos títulos ó ligeramente variados, se han reproducido muchas veces, llevando expreso el nombre del autor, aunque nunca el del traductor. Véase núm. 892.

F

6115.—Favores de la Virgen....

Nicolás Antonio, en una parte de su *Bibliotheca*, atribuye esta obra al piadoso capellán mozárabe Alonso de Villegas, en cuyo artículo asegura que escribió «Favores de la Virgen. Valentiæ 1635. in 16» (I, 55). Pero: «Nota hunc libellum inter opera *Bernardini de Villegas* S. I. ab ipso Nic. Antonio recenseri», advierten aquí los anotadores de su *Bibl. Hisp. Nova* (II, 231). En efecto, avisa algo más adelante el mismo Nicolás Antonio que el P. Bernardino de Villegas escribió «De los favores que hace a sus devotos la Virgen nuestra Señora. Valentiæ apud Chrysostomum Garriz 1635. in 16.» (I, 220), que es, sin duda ninguna, la misma obra atribuída anteriormente al capellán.

Por donde se ve que están de sobra las reflexiones de Barreda y Leirado cuando, después de recordarnos que «Don Nicolás Antonio atribuye al propio maestro Alonso de Villegas [nacido «por los años de 1530 á 1534»]...., un librito denominado: *Favores de la Virgen* (Valencia, 1635), y otro, *Soliloquios divinos* (Madrid, 1637)», añade por su cuenta: «Si estas obrillas le pertenecen, ó sus citadas ediciones no son las primeras ó debieron de publicarse póstumas; si bien no es imposible que llegase á los ciento siete años de edad» (págs. 496-97).—Cierto que, según nos cuentan las historias, no hubiera sido el único, ni mucho menos, que disfrutara de tan larga vida.

6116.—Fons Verborvm, et Phrasivm ad Ivventvtem Latinitate imbvendam, ex Thesavris variis derivatvs. A P. Antonio Font, Societ. Iesv Humaniorum litterarum professore. Ad Illvstriss. et Reverendiss. D. D. Paulum Duran, olim S. Romanæ Rotæ Auditorem, nunc Vrgellen. Episcopum, Regiumq. Consiliarium. Anno 1637. Cvm Licentia, et Privilegio. Barcinone, apud Sebastianum & Iacobum Mathevat, Ciu. & Vni. Typ.—En 4.°, de 344 ps., s. 4 hs. p. n.

«FONS, Antoine, ou FONT d'après Torres Amat» llama Backer al autor de esta obra (I, 1896); y lo mismo Sommervogel (III, 831), que aun en el *Apéndice* insiste en llamarle Fons (IX, 349). Como ninguno de ellos tuvo ocasión de ver la obra misma, siguieron á Alegambe (pág. 39), Nicolás Antonio (I, 118) y Sotuelo (pág. 72), que también le llaman así. Pero, realmente, él se llamaba FONT, como dice Torres Amat (pág. 259), y parece por la portada.

El P. Antonio Font se distinguió por sus aficiones gramaticales y literarias, y murió en el Colegio de Barcelona á 22 de Diciembre de 1676.

6117. — Francisci Riberae Villacastinensis presbyteri Societatis Iesu, doctorisq. Theologi in sacram b. Iohannis Apostoli, & Euangelistæ Apocalypsin Commentarij. Cum quinq. indicibus, quorum primus continet quæstiones Scripturæ, Secundus regulas, Tertius eiusdem S. Scripturæ locos explicatos, Quartus est rerum atque verborum,

Quintus Euangeliorum totius anni in vsum concionatorum. His adiuncti sunt quinq; libri de Templo, & de ijs quæ ad templum pertinēt, ad multorum locorum, tam Apocalypsis, quam reliquorum librorum intelligentiam cum primis vtiles. Quorum primus est de Fabrica templi primi, & secundi, & eius quod ab Herode ædificatum est. Secundus, de ijs quæ erant in templo. Tertius, de Sacerdotibus, & vestibus Sacerdotalibus. Quartus, de Sacrificijs Hebræorum. Quintus, de Diebus festis Hebræorum: in quibus omnia Historico, ac mystico sensu explicantur. Cum Priuilegio Philippi Regis Hispaniarum. Salmanticæ, Excudebat Petrus Lassus. M. D. XCI.—En fol.°, de ps. 333 (s. 20 ½ hs. p. n.)-222 (s. 21 hs. p. n.).

Pareciónos conveniente registrar esta obra en la presente sección, por si se diera el caso de que alguno, sin estar bien enterado de lo que motivó su publicación, la cotejase con los «*Commentaria in Apocalypsin....*», impresos ya dos años antes y descritos en el núm. 3834.

Remitiéndonos para más datos á lo dicho allí mismo, sólo añadiremos aquí que es muy posible que á nuestro P. Ribera ayudara en el arreglo de sus *Comentarios* el P. Juan de Villalobos, que entró en la Compañía «siendo Colegial trilingue en Salamanca, y de los más eruditos en lenguas latina, griega, y hebrea, que entonces habia en Salamanca, que ya habia impreso un nuevo arte griego cuando entró. Luego que acabó su teologia ayudó al Padre D.r Francisco de Rivera, cuyo discipulo fué en la Escritura, en sus impresiones y habia aprovechado mucho en la inteligencia de la Sagrada Escritura....», dice el P. Valdivia (hoj. 108).—La verdad es que este año de 1591 se hallaba en Salamanca el P. Villalobos, y daba la primera reimpresión de su «arte griego» en la misma imprenta de Pedro Lasso.

6118.—Francisci Xaverii Alegrii Americani Veracrucensis Homeri Ilias Latino carmine expressa, cui accedit ejusdem Alexandrias, Sive de expugnatione Tyri ab Alexandro Macedone. Libri quatuor. [Tomus Primus Libros Iliadis quatuordecim priores complectens. — Tomus Secundus Libros Iliadis posteriores decem, & Alexandriadem complectens.] Bononiæ Typis Ferdinandi Pisarri. 1776. Superiorum permissu. — Dos tomos en 8.°, de ps. 300 (s. 2 hs. p. n.), 293 (s. 1 h. p. n.).

Esta es, como se ve, «La Iliada de Homero traducida al latin Bononiæ 1776», que, con inconcebible descuido, atribuye Torres Amat á mosén Francisco Alegre, «natural de Barcelona, célebre humanista y muy versado en los poetas griegos y latinos», que floreció en el último tercio del siglo xv (pág. 12).—Véase el núm. 3563.

El autor es el P. Francisco Javier Alegre, de quien hemos tenido ocasión de hablar varias veces.

6119.—Fvndamentvm Theologiæ Moralis, id est Tractatus Theologicus de recto usu Opinionum Probabilium; In quo ostenditur, Ut quis licitè possit sequi Opinionem Probabilem faventem libertati adversùs legem, omnino necessarium esse, & sufficere, quòd post diligentem veritatis inquisitionem, ex sincero desiderio non offendendi Deum susceptam, opinio illa ipsi appareat, attentâ ratione, & authoritate, vel unicè verisimilis, vel manifestè verisimilior, quàm opposita, stans pro lege adversùs libertatem; ac idcirco ab ipso judicetur vera judicio absoluto, firmo, & non fluctuante. Authore P. Thyrso Gonzalez Theologiæ Professore Salmanticensi, nunc Præposito Generali Societatis Jesu. Romæ, Sumpti-

bus Jo: Jacobi Komarek Bohemi, Typographi, ac Characterum Fusoris apud S. Angelum Custodem. Anno M.DCXCIV. Superiorum Permissu.—En fol.°, de 400 ps., s. 10 hs. p. n. (De que hay numerosas reimpresiones.)

Es notable por demás la mala suerte que ha cabido á esta obra, ó, por mejor decir, la que persigue á los bibliógrafos que la mencionan, y nos fuerza á deshacer de una vez su influjo en la parte que más directamente pertenece á nuestro objeto.

Tratando de ella en su artículo del P. Tirso González de Santalla, dice así Backer: «Dans l'année 1691 (?) parut son ouvrage à Dillingen, mais les Assistants demandèrent qu'il fût supprimé: Gonzalez consentit à le corriger seulement. Je n'ai pas encore rencontré cette édition de Dillingen 1691, citée dans l'Hist. de la Comp. par M. Crétineau-Joly, 3.e édit. Tom. v, p. 259. note.—Les éditions de Rome, de Lyon et d'Anvers sont tronquées» (I, 2203). Lo mismo repite Sommervogel (III, 1595), con la sola añadidura de que la edición de 1691 se halla también citada en otra parte, conviene á saber, en la «Succincta narratio eorum quæ P. Thyrsus Gonzalez gessit in Hispania apud Superiores suos et apud Summum Pontificem Innocentium XI ad cohibendum opinionum probabilium abusum, cum brevi explicatione rationum ob quas anno 1691 edidit tractatum succinctum de hoc argumento, et difficultatum quæ circa ejus publicationem supervenerunt», impresa en la *Tuba altera* del carmelita Fr. Enrique de San Ignacio (págs. 605-628) y reimpresa en las *Vindiciæ Societatis Jesu* del dominico Fr. Daniel Concina (págs. 110-120).

Así es la verdad; pero también es muy posible que á estos dos autores les pasara lo mismo que á nuestros bibliógrafos, que no vieran ningún ejemplar de la edición á que se refieren, tan rara entonces y ahora, que no falta quien dude aun de su existencia. — Existe, sin embargo, y merece, en atención á su rareza, que pongamos aquí su título, por ser la primera vez que aparece quizás copiado con puntualidad, de su portada: «Tractatus succinctus de Recto Usu Opiniorum Probabilium, in qvo ostenditvr, ut quis possit licite sequi Opinionem faventem libertati contra præceptum, seu affirmantem, aliquem actum esse licitum, necessarium omnino esse, sufficere, ut post diligentem veritatis inquisitionem ex sincero affectu non offendendi Deum susceptam, opinio illa citra passionem & culpam repræsentetur ipsi vel unicè verisimilis: vel ut clarè verisimilior oppositâ; & idcirco directè ab ipso judicetur vera, judicio determinato absoluto, non fluctuante. Avthore Adm. R. P. Thyrso Gonzalez de Santalla, è Soc. Jesu, In Salmanticensi Academia SS. Theologiæ Primario Antecessore Emerito, nunc Universæ Societatis Jesu Præposito Generali. Cum Gratia & Privilegio Sacræ Cæsareæ Majestatis, Et facultate Superiorum. Dilingæ, Typis & Sump. Joannis Caspari Bencard, Bibliopolæ Academici. Anno M. DC. XCI», en 8.°, de 587 ps., s. 56 hs. p. n.

Basta cotejar esta edición de Dilinga con la romana (y quien dice la romana, dice también las de Lyon y Amberes, y aun las de Nápoles, Colonia, Venecia, Zaragoza, Bolonia, etc., pues todas son idénticas) para convencerse de que están tan lejos de haberse reducido, con respecto á la primera de 1691, las de 1694 en adelante, que antes bien son sin comparación más amplias, y tan completas, que son, con relación á ella, lo que una obra acabada con relación á un simple ensayo. Por algo llamó á su obra el P. Tirso, en la edición de Dilinga, *Tractatus succinctus*.

G

6120.—Gonzalo della Riviera, ossia il Giudice del proprio onore. Dramma di Bernardo Garcia, in cinque atti in prosa, rappresentato per la prima volta in Venezia nel 1783. In Venezia, Presso Pietro Savioni, 1789.—En 4.°

En su *Analisis de Calderon-Studien de H. Breymann* dice Farinelli que no se sabe «de dónde haya bajado á la tierra el tal García, italiano, que B. apunta (p. 131), autor supuesto de un *Giudice del proprio onore*»; y añade en nota: «¿Sería el abad Bernardo García autor de un *Tarquinio il Superbo* (Venecia, 1782), de una *Marcella ossia la Innocenza salvata* (Venecia, 1786), etc.?» *(Cultura española*, núm. VI, página 524).

No puede caber duda en que es él, conviene á saber, el P. Bernardo García, natural de Valencia, y uno de los Jesuítas desterrados á Italia en tiempo de Carlos III, según consta por Hervás, de quien copiamos el título y la siguiente advertencia: «Este drama se representò nueve veces seguidas en Venezia, y después en casi todas las cortes de Italia» (I, 61).—Véanse también Caballero (II, 37), Fuster (II, 238-39), Backer (I, 2038) y Sommervogel (III, 1201).

6121.—Gramatica ilustrada Parte Tercera Contiene la Quinta Clase que llamamos mayores. Explicanse, el Libro Qvinto, vltimas, pies, versos y figuras. Tercera impression. Por el Padre Joseph Rodrigvez de la Compañia de Iesus, Maestro que fué de Rethorica en los mismos Estudios. Dedicase al gran Patriarcha, y Patron de la Clase de Rhetorica San Ignacio de Loyola. Con Licencia Reimpresso en Lima en la Imprenta de la Calle real de Palacio: Año de 1738.—En 8.°, de 22 ps.

En el *Apéndice* al artículo del P. José Rodríguez, de Lima, de quien hablamos en «*Hortus Minervæ....*» (núm. 5521), cita Sommervogel esta obra con la siguiente nota: «Je ne garantis pas que ce soit ce *Joseph*» (IX, 814).—Sin embargo, en uno de sus papelitos sueltos, donde menciona algunas composiciones poéticas de un «P. Jos. Rodriguez, Limanus, qui rhetor. docuit in patrio Coll.°, obiitque in Cuzquensi, a. 1717», que es precisamente este P. José, dice Caballero: «Ejusdem est *Gramatica ilustrada en tres partes*, quæ Limæ edita est et sæpius, ut audio, recusa» *(Cfr.* Mss., número 1425).

6122.—Historia de la Vida de S. Francisco Xavier.

«P. Pedro de Ribadeneyra. Hallole alegado en su historia Oriẽtal, i en otra de la vida de S. Frãcisco Xavier: la una i la otra es dudosa: porq̃ solo en la vida de S. Ignacio, que escrivio, en el lib. 4. c. 7. refiere la vida i la muerte del S. Xavier; i ni parece escriviò historia de su vida, ni de materia Oriental», dice León Pinelo (página 58).

No es cierto que «solo en la vida de S. Ignacio» escribiese el P. Ribadeneyra

«la vida i la muerte del S. Xavier». La escribió también por separado, para incluirla en los *Extravagantes*, donde puede verse en las págs. 559-591 de la edición de Madrid de 1616.

6123.— **Historia Natvral y Moral de las Indias, en qve se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas, y animales dellas: y los ritos, y ceremonias, leyes, y gouierno, y guerras de los Indios. Compuesta por el Padre Ioseph de Acosta Religioso de la Compañia de Iesus. Dirigida a la Serenissima Infanta Doña Isabella Clara Eugenia de Austria. Con privilegio. Impresso en Seuilla en casa de Iuan de Leon. Año de 1590.**—[Después del texto, antes del índice]: **Fve impresso en Sevilla en casa de Iuan de Leon, junto a las Siete Rebueltas, 1590».**—[Al fin]: **Hispali, Excudebat Ioannes Leonius. Ano, 1590.**—En 4.°, de 535 ps., s. 19 1/2 hs. p. n.—(Hay varias reimpresiones.)

«En estos últimos tiempos se ha formulado contra su autor [el P. José de Acosta] una acusación de *plagio*, calificándolo de mero copista (en la parte respectiva) de los MSS. del P. Durán. Este cargo, indicado ya por Torquemada (Monarq. Ind., tom. 2, p. 120 y 217) y por Pinelo (Bibl. Occ., col. 711), provino, sin duda, de lo que dice Dávila Padilla en su *Historia de la fundacion y discurso de la provincia de Santiago de México* (pág. 814, ed. de 1596), hablando de Fr. Diego Durán: "Vivió muy enfermo y no le hicieron sus trabajos, aunque parte de ellos están ya impresos en la *Filosofia natural y moral* del P. Josef Acosta, á quien los dió el P. Juan de Tovar." De este hecho no hay duda, porque así lo confiesa el mismo autor en el cap. 1.° del lib. 6.°, con estas palabras: "De estos autores es uno Polo Ondegardo, á quien comunmente sigo en las cosas del Pirú; y en las materias de México, Juan de Tovar...., *sin otros autores graves que por escrito* ó de palabra me han bastantemente informado de todo lo que voy refiriendo." Esta sincera confesión parece que excluye la nota de plagiario, pero no ha bastado para que el lord Kinsborough, en su magnífica obra *Antiquities of Mexico* (tom. 6.°, p. 332; tom. 7.°, p. 185), deje de acusar al autor de tres delitos literarios *de no poca magnitud*, á saber: plagio, falta de buena fe en no descubrir el nombre del autor, á quien *puede decirse* que debía cuanto comprende su obra relativo á la historia antigua de México, y *lo que es peor*, haber mutilado el capítulo primero. Para los que conozcan la teoría favorita del lord, bastará decir que en el capítulo suprimido (publicado por el lord) defiende el P. Durán la opinión de los que hacen descender á los americanos de los judíos, y la omisión de una pieza tan favorable á su sistema debía ser á los ojos del lord un delito imperdonable: si Acosta hubiera sido editor de las obras de Durán, el cargo sería fundado; pero el mismo hecho de calificarlo de plagiario basta para concederle la facultad de tomar y dejar del texto de Durán lo que le pareciera. Queda sólo de los tres cargos el de plagio, y para poder juzgar en esta causa sería preciso tener á la vista el MS. de Durán, á fin de compararlo con la obra de Acosta, quedando siempre á este último el recurso de escudarse con su propia confesion del cap. 1.°, lib. 6.°», dice D. Joaquín María Icazbalceta en el *Diccion. univers. de Hist. y de Geogr.* (ed. refund. y aument. para México, 1, 47-8); y añade más adelante en la misma obra: «Clavijero dice que [el P. Juan de Tovar] "escribió sobre la Historia antigua de los Reinos de México, Acolhuacan (Tezcuco) y Tacuba, despues de haber hecho diligentes investigaciones por orden del virey D. Martin Enriquez, y que de esos manuscritos se sirvió principalmente el P. Acosta para lo que escribió de antigüedades mexicanas, como él mismo lo confiesa". Dávila Padilla dice, por otra parte, que el P. Tobar, *que vive en el Colegio de la Compañía de México*, dió al P. Acosta los manuscritos de Fr. Diego Duran, dominico, y de este último no hace mencion Acosta, siendo así que se confiesa obligado

á Tobar. Como por otra parte es muy sabido que lo que hay de antigüedades mexicanas en la "Historia natural y moral de las Indias" es sacado de los MSS. de Duran, me inclino á creer que Acosta tomó equivocadamente á Tobar por autor de los MSS. que le dió, y eran obra del dominico. De esta suposicion vendría á resultar que el P. Tobar no figurara ya entre los escritores de Historia Mexicana, y el P. Acosta fuera absuelto de la nota de plagiario que se ha hecho pesar sobre él. Ni el P. Florencia, así en la *Crónica*, como en el *Menologio*, ni tampoco el P. Alegre mencionan ningun escrito del P. Tobar. Clavijero tomó sin duda de Acosta su noticia» (VII, 317).

Nada nos sorprende encontrar semejantes vaguedades y conjeturas en el Sr. Icazbalceta, por el tiempo relativamente antiguo y no poco nebuloso todavía en que redactaba sus artículos para el *Diccionario Universal*. Lo que no puede menos de sorprendernos es hallar, hasta en obras que pasan por juiciosas, proposiciones como la de Leclerc, que, aun el año de 1887, al describir la *Historia de las Indias*, de Fr. Diego Durán, se expresa de esta manera: «C'est dans cet important ouvrage qu'a été pris tout ce que le Père Acosta a écrit sur les mœurs, coutumes et religion des Mexicains» (Suppl. 2.° de su *Biblioth. Americ.*, página 32, núm. 3189). ¡Cómo si no estuviera ya bastante averiguado para entonces lo que debía el P. Acosta á la *Historia* del P. Durán, inédita hasta los años de 1867-1880!

Habiéndose hecho cargo el Sr. D. José R. Carracido de los textos que se alegan de Dávila Padilla y León Pinelo sobre el punto que se discute, prosigue así en su folleto de *El P. José de Acosta y su importancia en la Literatura Científica Española:* «Para tachar á éste de plagiario no necesitó (dice) mayor base la maledicencia, que se goza en quebrantar prestigios, y rodando la especie agrandóse hasta obscurecer la personalidad del fundador de la física del Globo, reduciéndola á la pálida sombra de un compilador de noticias y discursos ajenos, y en ocasiones de mero copista. De tan gran rebajamiento está defendido por los apologistas promovedores de su reimpresión en algunas ediciones de la obra menospreciada, como en el Prólogo de la de 1792, pero sin depurar la acusación y alegando solamente suposiciones inferidas de conceptos generales ó de testimonios ajenos, en vez de apelar al cotejo de los textos, modo único de resolver el problema definitivamente, y así entendió que debía resolverse el escritor mejicano D. José F. Ramírez en sus estudios del manuscrito antes citado de fray Diego Durán. De este valiosísimo documento es poseedora nuestra Biblioteca Nacional, donde está exhibido por lo interesante de su iconografía policroma, y al examinarlo con el propósito de verificar la cita de León Pinelo, me sorprendió ya en el primer momento el error cometido por este bibliógrafo en el título del manuscrito, el cual es *Historia de las Indias* (y no de los indios) *de N* (Nueva España) y Islas de *Tierra Firme*, continuando la sorpresa en la lectura de su contenido al observar á cuán poco quedaba reducido lo que tanto había acrecentado la murmuración.— Pero hay más en el proceso de este asunto. El bibliófilo D. José F. Ramírez, al dar á la estampa en Méjico el manuscrito del P. Durán, escribió una Introducción aquilatando el mérito de la obra, de que era su primer editor, en la cual declara que tiene por base "un antiguo compendio histórico que manifiesta haber sido escrito originalmente por un indio mejicano en su propia lengua, pues lleva el mismo orden, y (dice) aun he encontrado muy largos períodos copiados tan *literalmente* que con su auxilio he podido enmendar y suplir algunos defectos y lagunas del texto". Resulta de la precedente investigación que el original, que se supuso transcrito por el P. Acosta, deja de serlo, convirtiéndose en retórica amplificación del manuscrito, muy compendioso, pero verdaderamente original, del anónimo mejicano; y éste es el que, según el Sr. Ramírez, trasladó el P. Acosta, *casi íntegro y á la letra*, á la *Historia natural y moral de las Indias*, atribuyéndolo á su compañero de religión el P. Tobar. El celoso pesquisidor de los términos del problema en que nos estamos ocupando, para explicarse cómo llegó á manos de aquel historiógrafo la obra

que transcribió *casi íntegra*, conceptúa muy probable que, habiéndose compuesto en idioma mejicano, se pasara después al Padre Tobar para que la tradujera al castellano, pues era considerado como uno de los más instruidos en la lengua, por lo que le han llamado el *Cicerón mexicano*. Así también se explica la existencia de ese manuscrito en su poder y su comunicación al P. Acosta. Quizá éste ni aun conoció la obra del P. Durán, de quien generalmente se le supone plagiario; pues si hubiera existido en la biblioteca de los jesuítas, nos daría noticia de ella Clavijero en su catálogo de los historiadores mexicanos.

Pero aparte del cambio de la obra plagiada, puesto en claro que la del P. Acosta no es completamente original, ¿qué proporción corresponde al indio anónimo de quien resulta explotador? Pues sólo, en el libro séptimo y último, cuanto se refiere á la historia del Méjico prehispánico, lo cual apenas fué tomado en cuenta por la fama al ponderar el mérito altísimo del conjunto de que forma parte. Y, además, para llegar á esta conclusión era innecesario todo el anterior proceso, porque anticipadamente invalidó el plagiario las acusaciones, declarando con lealtad—aun más de lo que se le reprochó después—en las siguientes palabras: es á "Polo Ondegardo á quien comúnmente sigo en las cosas del Perú; y en las materias de Méjico á Juan de Tovar, Prebendado que fué de la Iglesia de Méjico y ahora es religioso de nuestra Compañía de Jesús, el cual, por orden del Virrey D. Martín Enríquez, hizo diligente y copiosa averiguación de las historias antiguas de aquella nación, sin otros autores grāves que por escrito ó de palabra me han bastantemente informado de todo lo que voy refiriendo".—Leída tan franca y honrada manifestación, surge la duda de que algún prejuicio se haya interpuesto en las investigaciones del señor Ramírez, convirtiendo al P. Tobar en el indio anónimo; y si tal sospecha llegara á confirmarse, sería curioso ver al fin y al cabo al acusado poniendo en evidencia con su veracidad los datos erróneos de los acusadores, que con intención nada caritativa intentaron minorar su renombre, presentándole solapadamente como el grajo de la fábula. La probable existencia del sospechado prejuicio movió al Sr. E. Beauvois á examinar minuciosamente la hipótesis del Sr. Ramírez, y de su análisis concluye que el estudio de los documentos lleva á un resultado contrario al del bibliófilo mejicano. Según el impugnador de éste, la obra del supuesto *Anónimo*, á la cual se le dió el nombre de *Códice Ramírez*, no es más que un resumen hecho por el P. Tobar de la obra del P. Durán para ser transmitido al P. Acosta, quien seguramente ignoraba el origen de las noticias comunicadas por su compañero de religión.

Aunque esta tesis es la que debe aceptarse como verdadera, por haberla sustentado el Sr. Beauvois en el año 1885, no me entretengo en reseñar las pruebas en que la funda, y pongo en su lugar las que en el 1881 publicó D. Joaquín García Icazbalceta, constituídas, no por ajenas conjeturas, sino por las propias palabras de los interesados en el proceso del plagio que venimos siguiendo. Instigado por la escrupulosidad de su poderoso espíritu crítico, el P. José de Acosta escribió al P. Juan de Tobar la siguiente carta: "Holgado hé de ver y repasar la Historia mexicana que V. R. me envió, y pienso holgarán también en Europa con ella, por la curiosidad que tiene cerca del gobierno y ceremonias de los indios mexicanos. Mas deseo me satisfaga V. R. á algunas dudas que á mí se han ofrecido. La primera es, ¿qué certidumbre y autoridad tiene esta relación ó historia? La segunda...." Contestó el P. Tobar esta hermosísima carta con otra muy larga transcrita en gran parte, en la obra del P. Acosta (lo cual garantiza la autenticidad del documento), y en ella dice: "que deseando el virrey D. Martín Enríquez saber con certidumbre las antiguallas de los indios, mandó juntar las librerias que ellos tenian, y los de México, Tezcuco y Tulla, se las entregaron, porque eran los historiadores y sabios en tales cosas". Y añade que con estos elementos compuso una historia que trajo el Dr. Portilla al venir á España, pero que, no obstante la pérdida de su manuscrito, pudo reconstruirla en su parte

más principal para satisfacer la demanda del P. Acosta, ya por lo que retenía en la memoria, ya por haber leído un libro compuesto por un fraile dominico deudo suyo (el P. Durán?), "el mas conforme á la libreria antigua que yo he visto (dice) y que me ayudó á refrescar la memoria para hacer esta historia que V. R. agora ha leido".

Las cartas de los PP. Acosta y Tobar bastan para reducir á la nada el *Anónimo*, original del Sr. Ramírez, y para tener la evidencia de que, en el asunto aquí debatido, toda la verdad había sido dicha por el nobilísimo escritor, á quien la ligereza y la ignorancia presentaron como encubriendo lo que anticipadamente tenía declarado.—No debe olvidarse que la prioridad en la denuncia del supuesto plagio corresponde al P. Dávila Padilla, y que éste, lo mismo que el P. Durán, era de la Orden de Predicadores, rival entonces implacable de la en que militaba el P. Acosta, y nada tiene de extraño que muy severamente examinase la afamada obra del Jesuíta, para asirse de las coincidencias que le permitiesen hacer á un dominico partícipe de la gloria por aquella alcanzada. No obstante esta labor de una probable malquerencia monástica, el prestigio del plagiario perseveró incólume en el concepto público, pregonándolo, ya después de haber pasado más de un siglo sobre las palabras de León Pinelo, el P. Feijóo....» (páginas 94-98).

No creemos que hubiera rivalidad ni malquerencia ninguna en los principios de esta contienda, sino simplemente deseo, muy natural y aun loable en un historiador, de conservar la memoria de lo que se sabía ó decía en su tiempo sobre los verdaderos y primitivos autores de la importantísima relación ó noticia del origen de los indios.

En todo caso, parécenos que puede ya darse por terminada esta cuestión, y por esclarecidos los puntos que debieron de dar fundamento á la controversia. Para su completa confirmación y mejor inteligencia de lo que aquí hemos copiado, vuélvase á leer el extracto que dimos en la «*Crónica Mexicana*....» del excelente artículo de E. Beauvois á que se refiere en su folleto el Sr. Carracido; y véanse también para lo mismo Torres Saldamando (págs. 14-15), Medina (*Bibliot. Hisp.-Americ.*, I, 498, 499), y, sobre todo, Gerste (*Revue de Quest. Scientif.*, número del 20 de Abril de 1887, págs. 629-631).

Vaya aquí, para concluir, el título de la famosa obra del P. Durán: «Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra-Firme, por el Padre Fray Diego Duran, Religioso de la Orden de Predicadores (escritor del siglo XVI). La publica con un atlas de estampas, notas é ilustraciones, José F. Ramirez, individuo de varias sociedades literarias nacionales y estranjeras. [[Tomo I. Mexico, Imprenta de J. M. Andrade y Escalante, bajos de San-Agustin, num. 1, 1867.—Tomo II. Mexico, Imprenta de Ignacio Escalante, bajo de San-Agustin, num. 1, 1880]]».—Dos tomos en 4.°, de XVI-535, IV-506-179 (con 49 planchas).

I

6124.—Iardin de la Soberana siempre Virgen Maria. Repartido en cinco Erillas, en que se dan varias flores ò varios modos practicos, para exercitarse en el culto, amor, y servicio desta grande Reyna. Escriviolo en Latin el Padre Francisco de la Crois, de la Cõpañia de Iesvs. Traducelo el Padre Ioseph Fernandez, de la misma Compañia. Dedicalo a la Mvy Reverenda Madre Maria de Iesus, Abadesa en el Religiosissimo Monasterio de Descalças de la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda. Con Licencia. En Zaragoça. Por Ivan de Ybar. Año 1660.—En 8.°, de 279 ps., s. 9 hs. p. n.

Después de haber citado Backer y Sommervogel entre las obras del P. Sebastián de Matienzo «Jardin de la Virgen Maria. Salamanca, 1655. Souvent réimprimé», con la nota de que «c'est la traduction de l'opuscule du P. François de la Croix», añaden como en son de quien duda: «Sotwel attribue également une traduction espagnole au P. Jos. Fernandez» (B., II, 1148; S., V, 720).

En efecto: «Transtulit ex latino Sermone in Hispanicum *Hortulum Marianum P. Francisci de la Croix.* Cæsaraugustæ 1660», dice Sotuelo (pág. 522), á quien sigue Nicolás Antonio (I, 805) en el artículo del P. Fernández.—Es precisamente la misma obra que, con el título de «Version al Español del jardin de la Soberana, siempre Virgen Maria, Madre de Dios, o varios modos practicos para egercitarse en el culto, y servicio de esta Señora, que escribiò en latin el P. Jesuita Francisco de La Croix.... En Zaragoza, por Juan de Ibàr, 1660», en 8.°, de 422 ps. (sacado de Latassa, III, 458), atribuyen á nuestro P. Fernández tanto Backer (I, 1830), como Sommervogel (III, 655), sin ocurrírseles que pudiera ponerse en tela de juicio la verdad y exactitud de su atribución.

6125.—Imperiales Exequias, qve en la Mverte de la Imperial Señora, y Serenissima Señora de España Doña Maria Ana de Avstria celebro la Imperial Ciudad de Zaragoça. Dedicalas a la mesma siempre Augusta Ciudad, en su muy Ilustre Magistrado, el P. Migvel Monreal, de la Compañia de Jesvs, Doctor en Teologia, y Catedratico desta Facultad en el Colegio de Zaragoza. Con Licencia: En Zaragoça: Por los Herederos de Diego Dormer, Impresores de la Ciudad, y de la Santa Inquisicion, Año 1696.—En 4.°, de 191 (pr. 192) ps., s. 8 hs. p. n.—(En algunos ejemplares se lee «Serenissima Reyna» en vez de «Serenissima Señora», que debió de ser lo primero que se imprimió.)

Copia Backer en su artículo del P. Monreal el título de esta obra, mal pergeñado en Latassa, y añade: «Il composa la plus grande partie de cet ouvrage» (II, 1346), como queriendo dar á entender que es obra de dos ó más ingenios. Síguele á la letra Sommervogel, pero incurriendo en el yerro manifiesto, en que no incurrió su predecesor,

de darla por anónima (v, 1223: *cfr.* ix, 1114). El de Backer, si yerro merece llamarse, consistió sencillamente en no haber traducido con fidelidad el texto de Latassa, según el cual, «la mayor parte de las Poesías de esta Obra las compuso el mismo Autor» (iv, 519): que es cosa muy diversa, como se ve, de lo que indican nuestros bibliógrafos.

El P. Monreal no hubiera dejado de ser el verdadero «Autor» de las *Imperiales Exequias*, como le llama Latassa, aunque no fuera suya ninguna de las *Poesías* que insertó en ellas; cuanto menos, constándonos que aun esas las compuso él en su «mayor parte», acompañado, como él mismo lo confiesa llanamente, de los PP. Mariano Soler y Silvestre Salvador.

6126.—In Studiorum Instauratione Collegii Imperialis Matritensis Societatis Jesu Oratio pro Lingua Latina. Habita [xiv.] Kal. Novembris Anno MDCCCXVIII. A Patre Petro Roca S. J. Valentino, Eloquentiæ et Græcæ Linguæ Professore. [Matriti] Apud Franciscum Martinez Davila, Regiæ Cameræ Typographum.—En 4.°, de 23 ps.

Esta obra la cita así Sommervogel: «(?) Pro lingua latina. Matriti, Franciscus Martinez Davila, 1818, 4.°» (vi, 1928), dando á entender, á lo que parece, con el signo de interrogación, que es dudosa su existencia, por razón, quizás, de haberse figurado que pudiera no ser distinta de la «Oratio de Laudibus Linguæ Latinæ» del mismo autor, impresa en la misma imprenta de Martínez Dávila el año siguiente de 1819. Pero realmente lo es, como aparece por su argumento y aun por su misma portada.

Está, pues, de sobra el signo de interrogación que añadió Sommervogel al título que copiaba de Backer (iii, 242).

6127.—Ioannis Evsebii Nierembergii Madritensis ex Societate Iesv de Adoratione in Spiritv et Veritate Libri Qvatvor. In quibus totius spiritualis vitæ, imitationis Christi, & Theologiæ mysticæ nucleus eruitur, ex sanctis Patribus, & spiritualissimis viris, Diadocho, Dorotheo, Climaco, Rusbrochio, Susone, Thaulero, Kempis, & Gersone: nonnulla piè & efficaciter adduntur. Antverpiæ, Ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti. M.DC.XXXI.—En 8.°, de 449 ps., s. 35 hs. p. n. (De que hay varias reimpresiones.)

«C'est un certain Jean Fonseca qui l'a d'abord composé en Latin», dice Oudin en su artículo del P. Nieremberg (Ms., pág. 8), refiriéndose á la traducción de «*Padre Ivan Evsebio. ...*» (descr. en el núm. 4310), y volviendo del revés unas palabras que allí copiamos del P. Andrade.

Pero que realmente sea del P. Nieremberg este original latino (como probamos serlo también su traducción castellana), consta bien claro de su misma *Dedicatoria*, que dice así: «Inter alias litterarum curas Amplissime Domine, quibus obedientiâ maiorum annis præteritis ferè possessus, eram, ex quiete & aliis naturæ pensis mihi subtrahebam, vt propriæ etiam conscientiæ vacarem; nec me componerem tantùm ad ea quæ docerem, sed potiùs ad ea quæ mihi agenda, & quæ sternerent viam ad vitam beatam.... Quamobrem vt in promptu, & familiarissimas, ac velati ad manus veritates Fidei haberem, quibus meditatione & lectione me imbuere & præmunire possem, eas mihi collegi.... Ceterùm hoc memoriale conscripsi sine fuco, & cum negligentiâ sermonis; cùm verbum diuinum validius sit nudum, quàm armatum verbis humanis; augustius cum sinceritate prolatum, quàm purpurâ Rhetorum vestitum, & fucis adumbratum. Idem curaui in hoc Opusculo quod feruidus Episcopus in Epistolâ ad Salonium inquit.... Hoc fuit in causâ, cur non castigauerim hunc stilum, quem non censeo vniformem esse debere; sed materiæ, & iis quibus sermo destinatur, attemperandum. Materia sancta & sincera, sine tumore & lenocinij pigmento tractanda: & cùm mihi

præparauerim, non multa exornatione opus. Cognouere aliqui posteà à me factum hoc vitæ spiritualis compendium, à quibus compulsus fui exhibere ad omnium vsum.... Ioannes Eusebius Nierembergius.»

6128.—Ioannis Maldonati Sapharensis e Societate Iesv, Commentarii in præcipvos Sacræ Scripturæ Libros Veteris Testamenti. Cum duplici Indice, locorum Sacræ Scripturæ, rerum & verborum. Parisiis, Sumptibus Sebastiani Cramoisy, Architypographi Regij, viâ Iacobæâ, sub Ciconiis. M.DC.XLIII. Cum Privilegio Regis Christianissimi.—[Después del privilegio]: Hæc prima editio perfecta fuit vigesima Augusti 1643.—En fol.°, de 822 ps., s. 24 hs. p. n.

«Les Bibliothecaires des Jesuites ne disent rien de ces Commentaires, qui portent son nom [del P. Maldonado], mais qui ne sont pas de la force de son Commentaire sur les Evangiles», dice Niceron en sus *Memoires* (XXIII, 174), refiriéndose á Alegambe y Sotuelo, que efectivamente no los mencionan entre las obras del P. Maldonado; el primero, porque tampoco se habían impreso todavía á tiempo que pudiera registrarlos en su *Bibliotheca*, y el segundo, bien por falta de información, ó bien por algún escrúpulo parecido al que nos expone el P. Prat en su *Maldonat et l'Univ. de Paris*.

«Ce sont probablement (dice éste su excelente biógrafo) les notes que Maldonat jetait sur le papier en lisant l'Écriture sainte. Le P. Claude Mathieu, dans une lettre que nous avons citée ailleurs, nous a appris que Maldonat avait ainsi entassé, sur plusieurs livres de l'Ancien Testament, une immense quantité de notes savantes, mais sans enchaînement, sans ensemble, destinées seulement à alimenter les leçons de l'illustre professeur, ou à fixer les réflexions que lui suggérait la lecture de la sainte Écriture. Or, ces fruits des lectures de Maldonat, des éditeurs peu intelligents n'ont peut-être pas craint de les publier dans le volume que nous signalons», dice el P. Prat (páginas 511-12), con alguna, á nuestro juicio, visible falta de exactitud, ó sobra de exageración.

Pues, por lo que hace á más de la mitad del contenido de la obra, no cabe la menor duda de que, efectivamente, es del P. Maldonado, ya que en las páginas 353-822 se reproducen sus «Commentarij in Prophetas IIII.... Accesit Expositio Psalmi CIX. et Epistola de Collatione Sedanensi cum Caluinianis....», impresos anteriormente como suyos por los Padres del Colegio de Clermont. Alguna dificultad podría haber sobre lo que ahora se publica de nuevo en las primeras 352 páginas; mas aun de esto podemos asegurar que el «Commentarivs in Isaiam Prophetam» (190-352) lleva el sello del estilo propio y nutrida erudición del P. Maldonado; que tampoco hallamos nada serio que oponer á los *Comentarios* «in Proverbia Salomonis» (101-146), «in Ecclesiasten» (147-164), «in Canticvm Canticorvm» (165-180) y finalmente «in Librvm Sapientiae» (181-189), y que sólo parte de los *Comentarios* «in Psalmos» (1-100) parecen simples anotaciones marginales hechas de corrida.

Pero aun cuando la obra toda fuera de esa calidad, ni contuviera más que especies sueltas que el P. Maldonado «jetair sur le papier», no sería eso razón suficiente para dejarla de colocar entre las obras realmente suyas, como aquí la colocamos.

J

6129.—Joannis Maldonati Societatis Jesu Presbyteri ac Theologi præstantissimi Opera varia Theologica tribus Tomis comprehensa. Ex variis tum Regis, tum doctissimorum Virorum Bibliothecis maximâ parte nunc primùm in lucem edita. His accesserunt ejusdem Auctoris Præfationes, Orationes, & Epistolæ. Tomus Primus Disputationes de Sacramentis in genere, de Baptismo, de Confirmatione, & de Eucharistia, continens. Lutetiæ Parisiorum, Apud Andream Pralard, viâ Iacobæâ, sub Occasione. M.DCL.XXVII Cvm Privilegio Regis.—Tres tomos en un vol. en fol.°, de cols. 475 (pr. 476, s. 17 hs. p. n.), ps. 154 (pr. 156, s. 2 hs. p. n.) y 43 (s. 2 hs. p. n).—(Al «Tomus Primus», que llega á la pág. de las cols. 244-245, sigue hasta el fin de ellas el «Tomvs Secvndvs. De reliqvis IV. Sacramentis....». Viene después el «Tomus Tertius. Tractatvs [quinque] Theologici....", en la siguiente paginación, y en la última, á manera de *Apéndice*, «Ioannis Maldonati.... Epistolæ, et Orationes».)

«On remarque dans ces divers opuscules les grandes qualités que nous avons admirées dans les leçons de Maldonat. "Le Traité des sacrements, au jugement d'Ellies Dupin, est un des premiers ouvrages où ce qui regarde les sacrements est traité d'une manière méthodique et solide.... [*Biblioth. Ecclés.*, XVIe siècle, P. V, pág. 439]". Les autres traités compris dans ce recueil offrent les mêmes qualités que celui des sacrements; ils sont toutefois moins complets, moins travaillés; ce re sont que des leçons écrites entre une classe et une autre, et recueillies ensuite à la hâte de la bouche du maître par les disciples dans la presse d'un immense auditoire; mais tels qu'ils sont, ces traités portent l'empreinte du fier et ferme génie qui les a esquissés», dice el P. Prat en su *Maldonat et l'Univers. de Paris* (págs. 509-510).

Pero aquí ocurre una pregunta: ¿puede colocarse entre las auténticas del P. Maldonado é indudablemente suyas una obra de la condición que suponen y dan á conocer las anteriores líneas?

Antes de responder á ella, permítasenos copiar otros dos párrafos del mismo P. Prat, dignos de ser conocidos de nuestros lectores. «Les Commentaires sur les quatre Évangiles, édités par le Collége de Pont-à-Mousson; les Commentaires sur les prophètes Jérémie, Ézéquiel, Baruch et Daniel, mis au jour par le Collége de Clermont avec l'Explication du psaume CIX et la Lettre sur les conférences de Sédan; un Traité des cérémonies de la messe, dont nous parlerons bientôt, sont les trois seult ouvrages de Maldonat que la Compagnie ait publiés, et qu'elle puisse par conséquent avouer. Tous les autres ont paru en dehors de sa coopération; elle ne saurait donc en assumer sur elle la responsabilité», advierte con toda intención el discreto biógrafo; pero añade á continuación: «Ce n'est pas à dire pourtant qu'elle ait à rougir de la plupart de ces publications dues à des soins étrangers.

Ainsi, quel est le théologien qui ne signerait pas les opuscules de Maldonat, recueillis par Dubois et Faure, docteurs de Sorbonne, et publiés par eux à Paris, en 1677, sous le titre de: *Joannis Maldonati.... Opera varia theologica, tribus tomis comprehensa*? Ce ne fut certes pas par affection pour la Compagnie de Jésus que ces deux docteurs publièrent les opuscules théologiques d'un de ses membres, puisque l'un et l'autre, surtout le second, se rapprochaient plus des jansénistes que des Jésuites. Leur admiration seule pour Maldonat leur conseilla cette entreprise, et leur donna assez de dévouement pour surmonter les obstacles qu'ils rencontrèrent. Il leur fallut d'abord confronter ensemble un grand nombre de manuscrits, dont aucun n'était de l'écriture de Maldonat, et qui par conséquent devaient offrir des variantes considérables. Mais ces difficultés ne sont jamais insurmontables à des savants. Faure et Dubois en rencontrèrent de plus sérieuses dans la Sorbonne. "Les docteurs de Paris, dit à ce propos Richard Simon, loin de donner leur approbation aux livres de Maldonat, ont une extrême aversion pour lui. Ils se souviennent toujours des anciennes disputes de leurs confrères avec lui, dans lesquelles il les poussa vivement.... [*Bibliothèque Critique*, IV, 75]." Et ailleurs, le même écrivain dit encore: "Cette impression (des opuscules de Maldonat), qui avoit été commencée par Billaine, a été interrompue pendant plusieurs années, parce qu'on ne pouvoit trouver d'approbateurs. Le nom de Maldonat, comme vous savez, est odieux aux théologiens de Paris. Elle n'auroit jamais paru si M. l'archevêque de Reims (Le Tellier), qui aime les lettres, ne l'avoit appuyée de son autorité après de M. le chancelier son père. M. Dubois, qui est l'auteur de l'epître dédicatoire et d'un autre discours, où il fait l'eloge de ce grand homme, n'a osé mettre son nom pour ne pas s'attirer des reproches de la part de ses confrères [*Lettres choisies*, I, 183]." La dédicace de ces opuscules à l'archevêque de Reims porte la signature du libraire André Pralard, chargé de la vente de l'ouvrage. Cette supposition de nom donne au docteur Dubois, qui en est le véritable auteur, la liberté de s'expliquer sur le mérite de Maldonat et sur l'injustice de la Sorbonne....» (páginas 506-508).

De lo copiado se deducen por lo pronto dos consecuencias. La primera es, que no puede dañar á la legitimidad de estos opúsculos el que fueran extraños á la Compañía los que procuraron su impresión; por cuanto se ve que hubiera sido casi imposible en aquellas circunstancias conseguir que los teólogos de París se la autorizaran ni consintieran á ninguno de la Compañía. La segunda, que el compromiso mismo que contraían los Dres. Dubois y Faure al emprender su impresión y presentarla al público, debe servirnos de prueba y fianza de que hubieron de andar tan diligentes en la compulsa y cotejo de los manuscritos que para ella se les ofrecían, como atinados y seguros en la elección del texto que adoptaban por más conforme á la mente y al estilo del autor.

Ya sabemos, ni lo podemos negar, que uno y otro eran más allegados á los Jansenistas que á los Jesuítas. Pero si eso fuera suficiente para sospechar que tal vez se atrevieran á introducir algunos cambios en los manuscritos, hubiéramos de verla confirmada en los puntos, sobre todo, en que Jansenio y sus secuaces se apartaban de la doctrina de la Iglesia; y, sin embargo, en los opúsculos del P. Maldonado, tal cual los publicaron Dubois y Faure, no aparece el menor rastro de jansenismo, mientras abundan los pasajes en que se halla éste brillantemente refutado. De manera que, aun por ese lado, no vemos que pueda haber fundamento ninguno sólido para rechazar ni poner en tela de juicio su legitimidad.

Tampoco vemos que le haya en la forma en que algunos de ellos han llegado á nosotros, conviene á saber, en la de fragmentos y apuntes, harto descarnados á veces y casi ininteligibles, como de extractos que sacaran los discípulos de las lecciones del maestro; pues tal es, efectivamente, el aspecto que presentan los cinco *Tratados*, que se imprimen ahora por primera vez al frente del tomo III. Pero ya cuidó el P. Prat de señalarnos la verdadera causa de seme-

jante desconcierto, que no era otra que la prisa con que tenía que preparar su clase el P. Maldonado, viéndose obligado, en consecuencia, á no poder llevar á ella más que simples apuntes, y aun extractos, si se quiere, de la materia de que trataba, y dictaba religiosamente á sus discípulos, para evitar que se le atribuyeran doctrinas que no eran suyas, y explicaciones que no habían salido de su pluma. Sistema era éste aprendido del insigne dominico Fr. Francisco de Victoria, en la Universidad de Salamanca, del cual no podía el P. Maldonado prescindir de ninguna manera, conocido, como conocía, el empeño y solicitud de los teólogos parisienses en examinar hasta los últimos ápices de cuanto se decía dictado por el eminente maestro, deseosos de cogerle en cualquiera desliz ó descuido, para así oponerse con más apariencia de razón á los estudios de la Compañía, que trataban de desterrar de Francia.

Parécenos que con lo dicho basta para que podamos registrar entre los auténticos del P. Maldonado aun los cinco *Tratados* de esta colección, tan doctos y nutridos en su misma brevedad y falta de orden, que descubren bien á las claras «l'empreinte du fier et ferme génie» de nuestro insigne Español. Y nos referimos á los «cinco tratados» del tomo III, en particular, porque, respecto á los impresos en los dos primeros, no creemos que haya lugar á dudas, y menos todavía por lo que hace al *Apéndice*.

Pero demos ya fin á este artículo con una observación del P. Prat, que ajusta perfectamente con él y puede servir mucho para ilustrarle. «On est tenté (dice, y muy bien dicho) de plaindre les hommes de génie quand on usurpe leur nom pour recommander des ébauches ou des notes qu'ils n'avaient point destinées au public, ou bien des productions dans lesquelles ils ne pourraien se reconnaître. Si une telle profanation était excusable, ce serait peut-être parce qu'elle est excitée par leur réputation ou qu'elle croit répondre à l'estime générale qui entoure leur nom. Maldonat plus que tout autre a été victime des faveurs de l'opinion publique. On aurait moins souvent reproduit ses véritables œuvres; on aurait moins souvent abusé des débris de ses savants travaux, s'il eût été moins estimé et moins renommé. Rien ne prouve mieux le crédit dont il jouit non-seulement de son vivant, mais encore longstemps après sa mort, que le grand nombre de copies de ses leçons que recèlent encore beaucoup de bibliothèques publiques et particulières. La presse a répandu beaucoup moins d'exemplaires de plusieurs importants ouvrages, que la transcription n'a multiplié les copies des leçons ou des traités du P. Maldonat. Soit que ses auditeurs venus de différents pays y portassent ensuite les fruits de leur assiduité, soit que plusieurs de ceux qui de pouvaient venir l'entendre payassent à des copistes le soin de les leur transcrire, les copies de ses leçons se répandirent bientôt dans toutes les parties de l'Europe....» (págs. 513-514).

L

6130.—Litteræ Annvæ Provinciæ Paraqvariæ Societatis Iesv Ad admodùm R. P. Mvtivm Vitelleschvm ejusdem Societatis Prępositum Generalem Missæ a R. P. Jacobo de Beroa Paraquariæ Præposito Prouinciali, Ex Hispanico autographo Latinè redditæ à P. Francisco de Hamal Belgâ Societatis ejusdem. Insvlis, Typis Tossani le Clerq Anno M. DC. XLII. Superiorum permissu.—En 8.º, de 347 ps., s. 4 $^1/_2$ hs. p. n.

Á esta obra alude, sin género de duda, Muratori en su aviso de «*Il Cristianesimo felice....*» (descr. en el núm. 5373), donde cita «*le Relazioni della Provincia del Paraguai* del P. Filiberto Monero *dal* 1635 sino al 1657 [? 1637] *scritte in Lingva Spagnuola, e tradotte da Francesco Hamal*» (I, 5* de la 1.ª ed.): pues ni hay otras *Relaciones* impresas de la Provincia del Paraguay, á que pueda acomodarse su título, sino estas *Cartas anuas*, ó «Litteræ Annvæ ab Anno M. DC. XXXV. ad mensem Ivlivm Anni M. DC. XXXVII», como se las llama en el texto, ni se conocen otras que tradujera el P. Hamal del castellano al latín. Pero tampoco tenemos la menor duda en que Muratori quiso decir aquí más de lo que sabía, y trocó miserablemente los frenos al nombrar las obras y los autores á que se refiere en toda esta página.

En primer lugar, el P. Filiberto Monet (y no Monero), del cual no hay noticia de que fuese capaz de escribir en castellano, imprimió, sí, en latín las *Annuas* generales de la Compañía de los años de 1612, 1613 y 1614, mas no escribió ningunas particulares, que sepamos, del Paraguay en ninguna lengua.—En segundo lugar, no está bien expresada la cláusula de que «*furono date alla luce* Francisci Lahier S. J. annuæ Paraquariæ Annor. 1635. & duor. sequ.» (pág. 5*). El P. Lahier dió simplemente una traducción francesa de la latina del P. Hamal, como se deduce de Alegambe (que le llama erróneamente Lattier, página 125) y Sotuelo (pág. 234); noticia que se les pasó inadvertida á Backer (II, 581) y Sommervogel (IV, 1379-80).—En tercer lugar: *Leggonsi ancora* (prosigue Muratori) Jacobi Ransonier S. J. annvæ Paraquariæ Annor. 1626. & 1627. *e parimente altre simili del* P. Niccolò Mastrilli *de' medesimi due Anni*» (pág. *): tan parecidas, en efecto, que son unas mismas, escritas por el P. Rançonier á nombre y por mandado del P. Nicolás Mastrilli Durán.—En cuarto lugar: «*Aggiungasi* (prosigue Muratori) Antonii Ruiz de Montoya Historia de missa sub Christi jugum Paraquaria....; *e* Jacobi de Machault Relationes de Paraquaria. *Ma questi Libri, oltra all' essere scritti in Latino....*» (pág. 5*). ¡Escrita en latín la *Conquista Espiritval*, pues así se intitula la obra del P. Ruiz de Montoya, cuando es posible que ni siquiera se haya pensado en traducirla en esa lengua? Esto por una parte; que, por otra, sabido es que el P. Machault no escribió más *Relaciones del Paraguay* que una traducción francesa de las *Annuas* arriba citadas de 1626 y 1627, con el título de «*Relation des insignes Progrez de la Religion Chrestienne....*» (descr. en el número 1924).

No queremos detenernos en más correc-

ciones, á que todavía se presta la página que examinamos de Muratori, pues bastan las hechas para prueba de cuánto es de sentir que no aquilatara más el docto italiano las noticias de su propia investigación para que no desdijeran de la veracidad y exactitud de las que le venían directamente del Paraguay, y han hecho tan conocido y recomendable su *Cristianismo feliz*.

Con esta advertencia, y con la de que el apellido del P. Diego, autor del texto original de estas *Anuas*, no era «Beroa», como aparece en la portada y le llaman de ordinario los bibliógrafos é historiadores modernos, sino «Boroa», pasemos á deshacer otro yerro no menos grave que los anteriores.

Habiéndonos avisado Torres Saldamando que el P. Francisco Lupercio de Zurbano «fué autor.... de las *Cartas anuas.... de la Provincia del Paraguay de* 1640 *á* 44», añade á continuación, que «la de 1641 se publicó con el siguiente título: *Litteræ annuæ Provinciæ Paraquariæ Societatis Jesu ad admodum R. P. Mutium Viteleschi Præpositum Generalem ejusdem Societatis. Insulis* 1642, un vol. 4.°» (pág. 207).—Pero no; la que él supone del año de 1641, son éstas de 1635 á 1637, escritas por el P. Boroa. De la de 1641 que escribió el P. Zurbano, no tenemos noticia de que se imprimiera más de lo que aprovechó el P. Schirmbeck en su «*Messis Paraqvariensis....*» (descr. en el núm. 4245).

6131.—Litteræ Annvæ Provinciæ Paraqvariæ Societatis Iesv Ad admodùm R. P. Mvtivm Vitellescvm eiusdem Societatis Præpositum Generalem Missæ à R. P. Nicolao Dvran Paraquariæ Præposito Prouinciali; Eius nomine ac iussu scriptæ à P. Iacobo Rançonier Belgâ eiusdem Societatis. Antverpiæ, Typis Ioannis Mevrsi. Anno M. DC. XXXVI. Superiorum permissu. — En 8.°, de 168 ps.

«Leon Pinelo (Epitome, col. 662) donne à entendre que c'est l'état des Missions du Paraguay, publié en italien par le P. Fr. Purgis, et que le P. Duhalde a donné en français dans le douzième recueil des *Lettres édifiantes*», dice, hablando de esta obra, Backer (II, 1148); y todavía más adelante insiste en que «Leon Pinelo donne à entendre (Epitome, Col. 662) que ce n'est qu'une version latine de l'état des Missions du Paraguay, publié en italien par le P. Nic. Mastrillo 1627; tiré du Mémorial du P. Fr. Purgis, et que le P. Duhalde a donné en français dans le douzième recueil des *Lettres édifiantes*» (III, 26).

Pero, fuera de que, quien dijese «l'état des Missions du Paraguay, publié en italien par le P. Fr. Purgis» no querría decir «l'état des Missions du Paraguay, publié en italien par le P. Nic. Mastrillo 1627; tiré du Mémorial du P. Fr. Purgis», hay en las palabras de Backer otros cuatro descuidos, cuando menos, que conviene anotar aquí como en su propio lugar.—El primero consiste en atribuir, con evidente anacronismo, los gravísimos errores que de ellas se desprenden á D. Antonio de León Pinelo, siendo así que, aun en el supuesto de hallarse en la col. 662, que él cita, serían del que el año de 1737 publicó, «añadido y enmendado nuevamente», el *Epitome de la Bibliotheca Oriental y Occidental*, que aquél había dado á luz el de 1629, conviene á saber, cerca de un siglo antes de que se tuviera noticia del llamado *Memorial* ó *Estado de las Misiones*.—El segundo descuido, puramente material, hubo de provenir de haber leído Backer tan de prisa el párrafo del nuevo editor, que se figuró ver un «P. Fr. Purgis» donde aquél escribió «P. Francisco Burges», por más que salieron en la prensa algo borrosas las letras mayúsculas *B* y *E* de su apellido.—El tercero está en hacerle decir que, bien el mismo P. Burgés, bien el P. Nicolás Mastrilli Durán, había impreso el 1627, en italiano, el *Estado de las Misiones*, cuando ni él habla de impresión, ni trata de esta obra, sino de otra muy diversa.—El cuarto, que es el más grave y capital en todo este negocio, consiste en afirmar que confundió malamente, donde él distingue muy bien, el «*Memorial* al Rei, sobre las Misiones del Paraguay»,

de 1703, que es el del P. Burgés, y de donde sacó el P. Juan Bautista Duhalde su *Etat des Missions du Paraguay*, el 1717. con las «Cartas Anuas del Paraguay, de [1626 y] 1627», del P. Mastrilli Durán, traducidas, según el mismo, por el «P. Jacobo Rançonier» é impresas el 1636, como consta por el título copiado arriba.

En confirmación de lo dicho, parécenos oportuno reproducir el texto original del editor, algo obscuro, por cierto, á causa del detestable sistema que sigue en toda su obra, aunque no tanto que no se le pueda entender lo que quiere decir. Escribe, pues, así, con punto y aparte, donde nosotros pondremos un guión: «P. Francisco Burges, *Memorial* al Rei, sobre las Misiones del Paraguay.—Estado de las Misiones de la Compañia de Jesvs, en los Indios Chiquitos, i las que han fundado en las Riberas del Paraguay, i Vrvgay, sacado del *Memorial* antecedente, en Francès.—P. Jvan Baptista Duhalde, le sacò à luz el T. 12. de las *Cartas Edificantes;* i en el *Prologo* trata de los Mojos, i sus Sucesos, i Misiones, i de los trabajos de los Misioneros, imp. 1717. 12. Francès.—D. Gabriel de Cardenas, le bolviò en Castellano, M. S. en la *Libreria de Barcia*.—P. Nicolas Mastrillo, *Cartas Anuas del Paraguay*, de 1627. Italiano. P. Jacobo Rançonier, las tradujo en Latin, impresas por Juan Meursio, 1638. 8.» (col. 662).

Lo único realmente digno de reparo en estas palabras es lo que se afirma del autor original de las *Cartas Anuas*. Refiriéndose á ellas, aunque nombrándolas en singular: «Pinelo [conviene á saber, su nuevo editor] dice: que fué escrita esa carta en italiano y traducida al latin por el P. Rançonier.... No pudo ser escrita la carta en italiano; pues siendo un documento dirijido al General de la órden, conforme a las reglas de ella, debió escribirse en latin», observa Torres Saldamando (págs. 197-8). Convenimos en que la *Carta* efectivamente no se escribió primero en italiano, aunque no por la razón tan ficticia como insubstancial que se aduce, como quiera que ni hay tal regla en la Compañía, ni, aunque la hubiera, podría prohibir el que se extendieran primero en cualquiera lengua los documentos que, puestos después en latín, se dirigieren á Roma, sino por la razón sencillísima de que no tenía necesidad de tomarse semejante trabajo el P. Mastrilli Durán, como de hecho no debió de tomárselo, cuando encomendó su redacción al P. Rançonier.

Pero oigamos lo que dice Sommervogel á este propósito: «Le P. Sotwel dit: "Edidit præterea [P. Mastrillus Duran] Litteras annuas Provinciæ Paraquariæ annorum 1626 et 1627. Quas Jacobus Ranconier noster latine scripsit, et Antverpiæ edidit Joannes Meursius, 1636, 8.°" Je crois qu'il y a là une erreur; d'après le titre de l'ouvrage du P. Rançonier, "(P. Nicolai Duran) jussu ac nomine scriptæ", ces Lettres n'auraient point paru précédemment. Je suppose que le P. Mastrilli, ou Duran, comme il s'appelait au Paraguay, réunit les documents et que le P. Rançonier, qui n'arriva aux missions qu'en 1632, les rédigea» (v, 717).

Mas aquí es de advertir ante todo que Sotuelo (pág. 632) no hace sino copiar á Alegambe (pág. 354), de quien sería el error en todo caso; y que ni uno ni otro dicen que el P. Rançonier tradujese nada del P. Mastrilli Durán, pues ambos le llaman resueltamente escritor, y no traductor, tanto aquí como también algo más abajo: «Scripsit [P. Ranconier] Annuas Litteras Paraquariæ Societatis Iesu, anni MDCXXVI. & MDCXXVII. Antuerpiæ....», dice Alegambe (pág. 209), á quien vuelve á copiar Sotuelo (pág. 383). Luego, conviniendo con Sommervogel en que el P. Mastrilli Durán debió de dar al P. Rançonier los materiales para estas *Anuas*, y que en ese sentido, además de haber sido él quien las firmaba y enviaba al P. General, tiene derecho al título, siquiera de editor, que le dan Alegambe y Sotuelo, no podemos convenir en las razones que le mueven á admitir esa consecuencia.—Es verdad que el P. Rançonier no entró á las misiones hasta el año de 1632; pero esas misiones, á que no entró hasta dicho año, fueron las especiales de los Itatines, según Backer (III, 26); que á las llamadas así en general «misiones», ó sea, en nuestro caso, á la Provincia del Pa-

raguay, que es lo esencial, había llegado bastante antes, ya que «nauigauit in Paraquariam Orbis occidui Prouinciam sub annum Seruatoris MDCXXV», según Alegambe (pág. 209) y Sotuelo (pág. 383).

Concluyamos este artículo advirtiendo que al fin de estas *Anuas* hay una carta «ad R. P. IACOBVM STRATIVM, tum Prouinciæ Flandrobelgicæ Societatis IESV Præpositum Prouincialem....», firmada por el mismo P. Rançonier (Iacobus Rançonier Ferrer), que empieza así: «Litteras has annuas R. P. Provincialis NICOLAI DVRAN nomine mitto ad R. V. quarũ aliud exemplar ipse in Vrbem misit. Eum rogaui ad maiorem iis auctoritatẽ conciliandã, vt his quoque nomem suum opponeret....» (pág. 168). En lo cual se da á entender bien claro que el verdadero, es decir, el primitivo y único autor de las *Anuas* fué el mismo P. Rançonier, aunque se enviaran á Roma fechadas y firmadas «Cordubæ apud Tucumanos Nouembris 12. anno 1628.... Nicolavs Dvran», como también á Bélgica, donde se imprimieron, por el ejemplar remitido allá por el P. Rançonier, con un aviso al lector, en que se lee: «Eas è Paraquariâ Romam misit R. P. Nicolaus Duran Societatis isthic Præpositus Prouincialis; scripsit verò, eius iussu, P. Iacobus Rançonier, isthuc è Belgio ante annos non ita multos profectus; qui earum deinde exemplar ad R. P. Iacobum Stratium Flādrobelgicæ prouinciæ Præpositum misit. Verùm id septimo demum pòst anno allatum est, forte ob infesta à piratis aliisque fidei hostibus maria....» (págs. 4-5)

Conste, pues, que no puede haber la menor duda en que fué realmente el P. Rançonier, cuyo nombre suena ya en la portada, el que «Literas annuas provinciæ Paraquariæ pro Nicolao Durando latine scripsit, quas Flandrobelgica typis edidit», como dice el P. Techo (*Decades*, pág. 284).

6132.—[Logica Mexicana siue Commentarii.—Logicæ Mexicanæ, siue Commentariorvm] in vniversam Aristotelis Logicam. Autore Antonio Rvbio Rodensi, Societatis Iesu Theologo, et Professore in Regia Mexicanorum Academia. [Cum duplici Indice, quorum vnus quæstiones in hac parte discussas, alter res consideratione dignas refert. Pars Prior. Quæ quid contineat vide verva pagina. — Pars Posterior.] Coloniæ Agrippinæ, Sumptibus Arnoldi Mylii Birckmanni, Anno M. DC. V.—Dos tomos en 4.°, de 1.255, 781-210 cols., s. las hs. p. n.

Con ocasión de esta obra dice indignado Beristain que la gloria de Méjico protesta «ni puede sufrir la equivocación de los autores de las Bibliotecas Barberina y Franciscana, en atribuir la *Lógica Mexicana* de nuestro Jesuita Rubio á Fr. Antonio Rubion, Rubio ó Rubeo, religioso Franciscano. Este era natural de Leon y escribió contra Erasmo ántes que el Jesuita Rubio viniese á México, á donde jamas aportó Fr. Rubion» (III, 71).—«Fallitur absdubio Fr. Joannes à S. Antonio dum in Bibl. Franciscana Antonium quemdam Rubeum seu Ruvionem, Minoritam, *Logicæ Mexicanæ*, Coloniæ evulgatæ an. 1605. in 4. auctorem facit, vel potius hallucinatur ignotus Auctor Bibliothecæ Barberinæ tom. II. pag. 323. ex quo hunc ille Scriptorem hansit. Sed hunc errorem Io. a S.to Antonio iam ante nos notavit. Bib. Mex.», dicen también los correctores de Nicolás Antonio (*Bibl. Hisp. Nova:* Mss., VI, 55v.), incurriendo en el mismo descuido que Beristain, á quien se refieren.

«*Antonius Rubeus*, alter, seù *Ruvionis*, Minorita, apud tom. 2. Bibliothecæ Barberinæ, pag. 323. Commentaria edidit in Aristotelis Logicam, sub titulo: *Logica Mexicana*. Coloniæ anno 1605. in 4.°», escribe, en efecto, Fr. Juan de San Antonio en su *Biblioth. Univers. Francisc.* (I, 125); pero sin confundir á este Rubeo ó Ruvión con ninguno de los demás Rubeos ó Ruvios ó Ruviones de su Orden, incluso el Leonés. El mal estuvo en que debió de leer demasiado de prisa la *Biblioteca Barberina*, ó sea el *Index Bibliothecæ Barberinæ*, donde se dice terminantemente: «Ant. RVBIOS, seu Ruuius, S. I. *Logica Mexicana, seu*

Comm. in Aristotelis Logicam. Col. 1605. 4. XIX. C. 25. 26.» (II, 323). De manera que la equivocación es sola y exclusivamente del autor de la *Biblioteca Franciscana*, como ya lo advirtió Caballero en sus manuscritos (núm. 893).

6133.—**Los IV Libros de la Imitacion de Christo, y Menosprecio del Mvndo. Compuestos en Latin por el venerable Tomas de Kempis, Canonigo reglar de San Agustin, y traduzidos nueuamente en Español por el P. Ivan Evsebio Nieremberg, de la Compañia de Iesvs. Van añadidos los Dictamenes de spiritu y perfeccion, sacados de las Obras del mismo P. Iuan Eusebio. En Amberes, en la Officina Plantiniana. M.DC.LVI.**—En 16.°, de 456 ps., s. 12 hs. p. n.

Es curiosa por demás y dignísima de que la demos á conocer, en parte al menos, la controversia que, con pretexto de esta traducción, suscitó allá al fin de su vida el famoso Obispo de Barcelona D. José Climent y Avinent. Parece que por los años de 1774, á tiempo que empezaba ya á experimentar los desdenes de la corte de Madrid, le vino la idea de dar, para consuelo y alivio de su apenado espíritu, una nueva edición del Kempis castellano; y aprovechándose de esta ocasión, nada oportuna en verdad, para seguir derramando su bilis, aun en aquella desgracia, contra todo lo relativo á la Compañía de Jesús, de la cual se había declarado irreconciliable enemigo desde el momento que la vió desterrada á Italia por su antiguo «amo y padrino» Carlos III, escribió un *Prólogo* «Al piadoso lector de Kempis», que había de estamparse al frente de la edición, y que vamos á copiar, á la letra, de su mismo borrador original, advirtiendo que también son de puño y letra del Sr. Climent las dos cláusulas que van entre paréntesis.

Dice, pues, así el *Prólogo:* «Esta excelente traduccion que ha corrido impunemente por largo tiempo baxo el nombre supuesto del P. Eusebio Nieremberg, sale óy al publico con el de su propio y legítimo traductor el V. P. M. Fr. Luis de Granada, de la Orden de Predicadores. El primero, à lo que puedo congeturar, que atribuiò al Jesuita Nieremberg la version de Granada de los quatro libros de la Imitacion, fué el P. Thomas Muniessa, Professor que fuè de Theologia de este Colegio [de Barcelona], llamado antes de Belen. Tengo la edicion que se hizo en esta ciudad en la Imprenta de Juan Pablo Martì, en la Plaza de S. Jayme [es la descr. en el número 6099], con la licencia del Ordinario y aprobacion de aquel Jesuita, su fecha en el mes de Julio del año 1676, que es 18 años de la muerte del P. Nieremberg, y despues de muchas diligencias no se ha podido hallar otro, ni Jesuita, ni no Jesuita, antes del P. Muniessa que atribuia tal version al P. Nieremberg: por donde presumo que el autor de esta ficcion fuè el P. Muniessa, ò otro de la Compañia. En la aprobacion dice, que el libro de la Imitacion se ha traducido nuevamente en Castellano por el V. P. Juan Eusebio Nieremberg, que assi mismo lo aumenta con sus Avisos, y dictamenes espirituales. Y en el frontis se dice, que los avisos y dictamenes de espiritu se han sacado de las obras del mismo P. Eusebio; con que ya se transluce poca ò ninguna verdad del autor. Pero lo mas notable es el elogio de la obra, que se le sigue inmediatamente a la aprobacion, el qual para deslumbrar à los lectores, y hacer pasar por nueva la traduccion, dice de este modo: =No es el menor de sus elogios haversele llevado el cariño, y agrado del V. P. M. Fr. Luis de Granada, lustre y honor de la sagrada familia de Predicadores: pues entre las ocupaciones de sus escritos, y predicacion llevado de su ardiente celo del bien de las almas, porque no careciessen de la celestial doctrina de este libro, lo traduxo del idioma latino al castellano, con tal aceptacion, que no es facil contar las impresiones que se han repetido. [Ahora viene el artificio y patraña.] Y en esta edad el V. P. Juan Eusebio Nieremberg de la Compañia de Jesus, bien conocido por sus escritos, ha hecho [no es cierto] esta nueva traduccion,

en que tambien ha manifestado la estimacion que hacia de este libro.=Sabemos que entre las obras de Nieremberg, que se hallan todas en la Biblioteca Real, no se halla tal version hecha por èl, ni el sabio D.n Nicolas Antonio en su Biblioteca en que refiere todos los tratados que escriviò el P. Eusebio, hace mencion de semejante version, ni en la Biblioteca de Alegambe continuada por el Jesuita Sotuello, donde se refieren menudamente todos los opusculos i tratados que compuso el P. Nieremberg, como i las diferentes impresiones de sus obras, no se menciona que el P. Eusebio vertiesse en lengua española los quatro libros de la Imitacion.—Pero como se havia de hallar esta version entre las obras del P. Nieremberg, i havia de atribuirsele en su Biblioteca, una version que no hizo, y que es del V. P. M. Fr. Luis de Granada? Lo que huvieran querido, como lo procuraron los Jesuitas, es prohijar à su Nieremberg todas las obras del Granatense, de que es buen testigo un impressor de esta ciudad, à quien ofrecian no sè quanto para que las reimprimiesse todas bàxo el nombre de aquel Jesuita, con intento de embarcarlas para Indias; concertaron con cierto impressor de Gerona quien estampò un librito que contenia las oraciones del V. P. M. Fr. Luis de Granada para ohir devotamente la Misa, y para la Sagrada Comunion, i le atribuian à uno de su Compañia, i vendian en esta Ciudad de Barcelona, hasta que à instancia de cierto personage se procurò remediar el daño que padecia el publico, y detener el atrevimiento.– Sale pues oy esta version con el nombre del V. P. M. Fr. Luis de Granada....»

El Sr. Climent debió de enviar este *Prólogo* á varias personas para que lo examinaran, y le dijeran francamente lo que les parecía de su asombroso descubrimiento. Es posible que, al enviárselo, se explicara también con alguna mayor precisión y claridad sobre lo que pretendía probar en él: que no era precisamente que se hubiera publicado á nombre del P. Nieremberg la misma traducción, que constaba de seguro, y aun en algunas ediciones se decía expresamente, ser de Fr. Luis, sino que la llamada, y aun eso erróneamente según él, del P. Nieremberg, no podía, á causa de la semejanza con la otra, afirmarse en todo rigor distinta de la del insigne Dominico.

Así lo hubo de entender Fr. Pedro Plá, como parece por carta suya de Barcelona y Febrero 21 de 1775, en que, después de haber manifestado al Sr. Climent que «la version que corre baxo el nombre de Nieremberg» difiere, á su juicio, «de la del V. Granada», bastante más de lo que algunos se imaginan, prosigue de esta manera: «He cotejado las dos versiones en varios capítulos de todos los libros, y en todos las he hallado diferentes, como lo conocerà V. S. de la diversidad que he observado en el primer cap. del libro 1.°, i la misma i a veces maior ocurre en varios capitulos.»

Sigue el cotejo y la diversidad, que omitimos por no alargarnos en demasía, lo mismo que varias otras curiosidades no de tanta substancia como la que nos ofrecen dos cartas, cuya omisión pudiera calificarse de verdadero pecado reservado en la moral bibliográfica.

Las dos son de D. Manuel Roda al señor Climent; y la primera, fecha en Aranjuez á 16 de Mayo de 1775, dice así: «D.n Vicente Blasco me comunicò en el Pardo el manuscrito de que V. I. me hablaba [es decir, el *Prólogo*]. Quedò en cotejar la traduccion del V.e Kempis hecha por el V.e Granada con la del P.e Nieremberg. Yo lo hice en otro tiempo, y conservo memoria de haberme parecido mui diferentes. No he visto la que publicò el P. Muniessa, que es sobre la que recae la critica de V. I. Ahora no tengo tiempo para cosa alguna, pues en las precisas de oficio voy siempre atrasado....»— Aquí vienen los párrafos sobre los «Exercicios de S.n Ignacio» que arriba quedan copiados en el núm. 6113.

La segunda carta, de 19 de Junio de 1775, es todavía más importante y significativa. «Yo bien creo (dice Roda) que Nieremberg no sea el verdadero Autor de la [traducción] que se publicò en Barcelona, porque no se sabe que la compusiesse, ni la trahe Nicolás Antonio, ni el P.e Alegambe, ni su continuador Sotovel, ni el P.e Andres Scoto, cuia noticia ninguno de estos AA. la

omitiera, y lo mas es, no hallarse incluida en la famosa edicion de las obras del P.e Nieremberg hecha en Madrid en tres tomos de afolio de marca dedicada al Principe Leopoldo Archiduque de Austria.—Yo tengo una edicion de Paris del año 1734 añadidos los dictamenes de espiritu sacados de las obras del P.e Nieremberg, y las reflexiones morales de Mad.a la Duquesa de Guisa. Y aunque se supone en esta edicion ser la traduccion del Kempis [de] Nieremberg, no me hace fuerza alguna, porque la haria algun Jesuita, ò se tomaria el nombre de la imprenta de Barcelona, la qual no he visto. —El librero Manuel Martin de Madrid imprimiò el año 1757. la traduccion de Granada, y en el año de 1764. la de Nieremberg, dandolas por diferentes. En esta ultima està impressa la aprobacion del P.e Muniessa, dada en Barcelona el año 1676. que seria el en que se hizo la que V. I. tiene, con los avisos y dictamenes del P.e Nieremberg. El P.e Muniessa nada dice en su aprobacion de la traduccion de Granada, pero hai un prologo intitulado: *Elogios de este Libro*, y en èl se dice haverle traducido Granada, y ultimamente el P.e Nieremberg.—Tampoco Granada fuè el primer traductor, y segun Nicolàs Antonio, solo corrigiò, limò el estilo, y renovò la que ya corria anteriorm.te y la imprimiò en Madrid el año 1567. [y aun antes en Sevilla, el 1536] y despues se imprimiò de nuevo en Lèrida el del 1614 [y en mil otras partes].—Aunque no vi lo que Blasco escribiò à V. I. le he oido su dictamen, y es, que haviendo cotejado la traduccion de Granada con la que se atribuie à Nieremberg, le parecen diferentes, no solo en algunas palabras sino en el sentido, y propiedad de muchas frases, y expresiones, teniendo por mejor y mas correcta la segunda.—Yo no tengo tiempo para estos cotejos, ni aun para el uso frequente que tuve en otro tiempo de este precioso libro en su idioma original, cuia sencillez me gusta infinito.... Como el fin de la nueva edicion debe ser comunicar el beneficio de esta obra à los que no entienden latin, no me pareceria necesario hacer empeño en seguir servilmente traduccion alguna determinada, sino tomar lo mejor de ellas.... Pero tampoco me opondria yò à que se manifestasse al Publico el plagio de Muniessa, ò del que aplicò la traduccion à Nieremberg, porque conviene desengañar al Mundo, y aunque son tantos los hurtos, è imposturas de los Jesuitas, que han vendido muchas obras agenas, como suias, y otras suias las han aplicado à Autores extraños, de que se pudiera hacer un catalogo mui grande, nada basta, y es menester cada dia dar nuevas pruebas à los ciegos y fanaticos Terciarios...»

¡Lástima grande que las precisas obligaciones de su oficio no concedieran un rato de ocio ó de huelgo al Sr. Roda para que nos formara el catálogo, así de las obras ajenas que usurparon los Jesuítas, como de las suyas propias que atribuyeron á plumas extrañas! Con la lista de las primeras pudiera salir más cabal é interesante este volumen; y ¿quién sabe si con la de las últimas hubiéramos podido imprimir uno más de seudónimos? Mas, pues tuvimos esa ya irremediable desgracia, consolémonos por lo menos con lo que nos queda de los trabajos crítico-bibliográficos del atareado Ministro; y démosle gracias, ante todo, por la sinceridad y franqueza con que responde al Sr. Climent que, á su juicio (que es el mismo de D. Vicente Blasco y Fr. Pedro Plá), la traducción que corre á nombre del P. Nieremberg es diferente de la del P. Granada.

No deja tampoco de ser notable en el señor Roda la defensa implícita que hace del Jesuíta en su explícita acusación y traidora estocada al insigne Dominico. Pues en ella nos da á entender que el P. Nieremberg hizo en la traducción del P. Granada lo mismo cabalmente que había hecho éste en la del anónimo que teníamos impresa en España desde el siglo XV, con los títulos de «Contemptus mundi» (Zaragoza, 1490), «Imitacion de Jesuchrist» (Sevilla, 1493), «Libro de remedar à Christo» (Burgos, 1495) y «Del menosprecio del mundo» (Toledo, 1500).

Esto supuesto, que es lo primero y principal que hace á nuestro propósito, se nos ha de permitir que, saltando por las imposturas y calumnias con que salpica su última

carta el Ministro de Carlos III, sólo comparables con las del *Prólogo* del Obispo de Barcelona, como nacidas probablemente unas y otras de los compromisos de sus respectivos autores con la cismática y mil veces condenada *Iglesia de Utrecht*, pasemos en seguida al segundo punto que se trata en esta correspondencia, conviene á saber, al de si fué, en efecto, el P. Nieremberg el verdadero autor de la nueva traducción ó arreglo del Kempis que se le atribuye, ó si la tal atribución fué puro invento del cerebro del P. Muniessa.

Esto segundo, no desmentido por el señor Roda, es lo que parece que nos quiere persuadir el Sr. Climent en su absoluta y terminante fórmula de que «despues de muchas diligencias no se ha podido hallar otro, ni Jesuita ni no Jesuita, antes del P. Muniessa, que atribuia tal version al P. Nieremberg».

A fe, que no debieron de ser «muchas» que digamos, ni muy exquisitas, las «diligencias» que hiciera el Sr. Climent para averiguar lo que tan resueltamente nos afirma, cuando ni él ni ninguno de sus amigos y corresponsales tropezó con un triste ejemplar siquiera de la edición antuerpiense de 1656, cuya portada encabeza este artículo, ni de la también antuerpiense de 1664, ni de las lyonesas de 1665 y 1673. Pues, á haber logrado ver algún ejemplar de esas ediciones, no se escapara á la penetración del Sr. Climent, ni á sus estudios de cronología aplicada al cálculo, la consecuencia de que, siendo las fechas de 1656, 1664, 1665 y 1673 anteriores á la de 1676, en que el P. Muniessa aprobaba la edición de Barcelona, mal podía ser él el primero entre Jesuítas y no Jesuítas, á quien se le ocurriera atribuir al P. Nieremberg una traducción que se estampaba con su nombre desde hacía veinte años justos.

No veinte precisamente, pero sí diez asimismo justos y cabales, hacía que el Padre Alonso de Andrade había publicado en Madrid, como continuación de los cuatro del P. Nieremberg, el «Tomo Qvinto» de los «Varones Ilvstres» de la Compañía, con la particularidad de que, como buen discípulo y sucesor inmediato del difunto biógrafo, tuvo la atención y delicadeza de comenzar la nueva serie con la «Vida del mvy espiritval, y ervdito Padre Ioan Evsebio Nieremberg» (págs. 1-57), de la cual, por más señas, hay también traducción italiana, impresa ya en Venecia el año de 1674. Pues bien: el P. Andrade, en ese tomo, dado á luz, como decimos, en Madrid el de 1666, pone al fin de la *Vida* del P. Nieremberg una cláusula, que es sumamente raro que no llegara á noticia del Sr. Climent, ni aun á la de su amigo el Sr. Roda. He aquí lo que dice, copiada á la letra: «Porque muchos desean saber el número y calidad de las obras, que el Padre Iuan Eusebio escriuiò, se pone el Catalogo dellas, asi de las que dexò impressas antes de su muerte, como de las que se han impresso despues, y otras que estàn en la Libreria del Collegio Imperial de Madrid, sin salir a luz. *Las que dexò impressas en lengua Castellana, son las siguientes.* 1 La vida de San Ignacio, Fundador de la Compañia de Iesus.... 35 Traduccion de Contemptus mundi, aumentado con algunas deuociones» (página 56).

Sabido es, y no hemos de suponer que fueran únicamente los Sres. Climent y Roda los que lo ignoraran que el *Contemptus mundi* del P. Andrade es la misma obra *De la Imitacion de Christo*, aprobada por el P. Muniessa el año de 1676, ó sea, de *Los IV Libros*, que desde el año, cuando menos, de 1656 lleva al frente el nombre del Padre Nieremberg, y en las hojas preliminares la licencia del Provincial de Toledo, el Padre Francisco de Montemayor, fechada y firmada á 8 de Septiembre de 1654. ¿Es creíble que no supiera el P. Provincial si era ó no realmente de su súbdito, el P. Nieremberg, la traducción cuya impresión autorizaba, ni supiera tampoco el P. Andrade si era ó no efectivamente de su maestro y compañero la que se había impreso y seguía imprimiéndose con su nombre?

Pero aquí de la crítica y erudición bibliográfica de Climent y Roda. Ni Schott, ni Alegambe, ni Sotuelo, ni Nicolás Antonio, tienen noticia de semejante traducción, ni ésta se incluye en la colección de las *Obras* del P. Nieremberg, ni hay ejemplar de ella

en la Biblioteca Real de Madrid, donde los hay de todos los libros del mismo autor.

Vamos conjurando por partes este imponente nublado literario que se nos quiere echar encima.

Y ante todo, ¿en cuál de sus numerosas obras querría el Sr. Roda que el P. Schott, muerto ya á 23 de Enero de 1629, nos hablara de una traducción que no se iba á imprimir hasta después de obtenida la licencia á 8 de Septiembre de 1654? ¿Cómo quería que hablase de ella ni aun Alegambe, cuya *Bibliotheca* se había publicado ya en Amberes el año de 1643?

Pero, á lo menos la de Nicolás Antonio, dicen, no empezó á estamparse hasta el de 1672, ni salió á luz hasta el de 1676 la de Sotuelo; y á pesar de que ya el primero refiere «todos los tratados», y el segundo no sólo refiere «menudamente todos los opusculos i tratados que compuso el P. Nieremberg», sino también «las diferentes impresiones de sus obras», todavía ninguno de ellos menciona la traducción del Kempis.

Por lo visto, ni Climent ni Roda tuvieron tiempo ó ganas de leer el siguiente párrafo de Nicolás Antonio en su *Appendix prior ad Bibliothecam:* «IOANNES EVSEBIVS NIERENBERG.... *adjunge.*—Vertit ex Latino-Thomas de Kempis, *sus obras;* sive ut credimus, libros aureos de *Imitatione Christi;* Matriti semel atque iterum, subjungens in secunda editione, *Vn Tratado de dictamenes espirituales....*» (II, 305: *cfr.* 590).—Algo obscuro está aquí nuestro bibliógrafo, y aun es posible que no sea muy exacto lo que nos asegura de las ediciones madrileñas anteriores al 1672; pero su testimonio, aun tal cual suena, obscuro y quizás inexacto, nos basta para probar lo atolondrados ó falaces que anduvieron Climent y Roda en su apelación á Nicolás Antonio por los años de 1774 y 75.—Á haberse podido retrasar diez más su erudita correspondencia, de seguro que no incurrieran en semejantes descuidos ó engaños; pues por fuerza hubieran tenido que tropezar con la añadidura y enmienda que aparece en la segunda edición de la *Bibliotheca Nova*, en el artículo mismo del P. Nieremberg, donde, bien por cuenta del mismo Nicolás Antonio, ó bien de sus editores, se lee así, hasta, con su correspondiente solecismo: «Vertit.... ex Latino & vulgarem Hispanis post alios fecit, aureum opus: *Imitacion de Christo y menosprecio del mundo de Thomas de Kempis.* Antuerpiæ 1650. 8.» (I, 688).—En la fecha de 1650 hay evidentemente yerro de pluma ó de imprenta; mas como ése en nada desvirtúa nuestras reflexiones, pasemos á Sotuelo, autor tan escrupulosamente puntual como nos le pintan Climent y Roda, en registrar los títulos y aun las impresiones diversas de las obras del P. Nieremberg.

Pero á cualquiera que le haya leído se le ocurre al punto preguntar qué idea se habían formado esos señores de la puntualidad y los escrúpulos. Por lo que hace á nosotros, podemos asegurar, con miedo todavía de quedarnos cortos, que de las impresiones de las obras del P. Nieremberg no apunta la centésima parte siquiera de las que conocemos; y que en la lista misma de sus obras se olvidó de registrar algunas harto notables, que podía haber visto citadas, bien en Alegambe, ó bien en Nicolás Antonio.—Sirvan para muestra la «Vida de San Ignacio de Loyola...» (Madrid, 1631) y el «Compendio de la Vida de el Venerable P. Martin Gutierrez....» (Jaen, 1639), que ya constan en Alegambe (págs. 238, 583), y no aparecen en Sotuelo; así como también «De perpetvo Obiecto Festi immaculatæ Conceptionis....» (Valencia, 1653), «Exceptiones Concilii Tridentini pro omnimoda Pvritate Deiparæ Virginis expensæ.... Accedunt eiusdem Auctoris Dissertationes Epistolicæ....» (Amberes, 1665) y «Theoria compendiosa de solida veritate conceptę Deiparæ absque labe originali.... Item eivsdem Sacrosyllabvs....» (Valencia, 656), ninguna de las cuales cita Sotuelo, sin embargo de que se hallan expresamente mencionados en Nicolás Antonio (I, 522). ¿No basta esta sola indicación para convencerse de que ni anduvo Sotuelo tan puntual y completo, como suponen Climent y Roda, en el catálogo de las obras del P. Nieremberg, ni el no hallarse especificada en él alguna de las que se le atribuyen y corren con su nombre, es razón suficiente para calificarla de apócrifa ó sospechosa?

Pero todavía replican y dicen que en la Biblioteca, entonces Real y ahora Nacional, de Madrid no se conserva ningún ejemplar de la traducción atribuída al P. Nieremberg, y, lo que aun es más grave, tampoco se incluye en la «famosa edicion» de sus obras «hecha en Madrid en tres tomos de afolio de marca dedicada al Principe Leopoldo Archiduque de Avstria».

Es muy cierto esto segundo; mas también lo es que fué grandísimo desafuero, propio de Roda, pretender que en una edición hecha en «Madrid, Por Domingo Garcia y Morràs. Año M. DC. LI», pues ésa es la que él cita, debiera incluirse, á ser del P. Nieremberg, una traducción en que éste aun no habia pensado tal vez, y que ciertamente no dió á la censura hasta el año de 1654.— Respecto á la Biblioteca Nacional, sólo hemos de advertir que no sabemos á punto fijo, y es posible que nadie lo sepa, de qué libros se componía por los años de 1774 y 1775; y que, en todo caso, el no hallarse en ella ningún ejemplar de tan asendereada traducción, sólo argüiría su escasez y pobreza, bien notable aun hoy en obras que, por ventura, no faltan hasta en los reducidos estantes de algunos conventos de monjas.

Ya teníamos este artículo preparado para enviarlo á la imprenta, cuando tropezamos con una nueva carta del Sr. Climent, demasiado importante para que la dejemos dormir en el olvido. Está escrita á Roda, de Barcelona y Mayo 24 de 1775, y sirve de paso para confirmar lo que ya sabíamos, por otra vía, de la opinión del Sr. Blasco sobre el invento del Sr. Obispo. «Llego a recelar (dice éste) que D.n Vicente Blasco en tres meses no tuvo tiempo para leer despacio mi Prologo de la traduccion de Kempis, Pues en su carta que recibi en el correo imediato al que escrivi a V. E. supone que Nieremberg hizo alguna traduccion de Kempis; y en mi Prologo se evidencia, que no hizo ninguna, y que la que corre en su nombre se la atribuyo falsamente Muniesa. Por otra parte yo he cotejado esta version con la de Granada, y he visto que es la misma mismisima con sola la diferencia de pocas palabras, nacida, de que se valio Muniesa de algun egemplar de la obra de Kempis mas correcto, que el que tuvo Granada. Bajo estos supuestos ha de quedar oculto è impune el desvergonzado plagio de Muniesa? Es a la verdad este delito muy leve en comparacion de los què cometieron los Jesuitas; pero es de tal calidad, que quizà prueva mejor que otros su mala fè, y su avilantez; y yo juzgo, que conviene manifestarla, para que se desengañen algunos de los muchos que los creen impecables. Asi que desde mi retiro, quando V. E. gustare, le enviarè el Prologo; con la inteligencia, de que no saldrà en mi nombre, sino de otro Editor, y de que pienso distribuir muchos de los egemplares, que se imprimieren, en los Conventos de Religiosas.»

Como no parece que necesiten de comentario especial estos párrafos, aunque se presta á alguno que otro no poco divertido lo que en ellos se nos cuenta del «egemplar mas correcto» con que tropezó el P. Muniessa, lo de introducir los de la nueva edición en los «Conventos de Religiosas» y lo de que ésa había de salir á nombre de «otro Editor», con algunas menudencias más por el mismo estilo, damos aquí por terminada la cuestión, en mal hora removida por el Sr. Climent, sobre el verdadero traductor y editor ó falsificador de *Los IV Libros de la Imitacion de Christo*.

M

6134.—Manval de Consideraciones....

Varias veces habíamos oído asegurar que el P. Villacastín había plagiado su *Manval*, de cierto libro de *Meditaciones* de un P. Benedictino; pero nadie sabía decirnos quién fuera ese P. Benedictino, y cuáles sus *Meditaciones*, hasta que un Trapense del convento de Dueñas nos proporcionó un ejemplar de la «*Instrvccion de Religiosos....*» (descr. en el núm. 5381), y nos advirtió que del *Libro Tercero* de ella era tradición entre los suyos haberse tomado el *Manval de Consideraciones*, conocido también vulgarmente con el nombre de «Considera, pondera y saca», por la frecuencia con que en él se repiten estas palabras.

Ciertamente, es indudable que, ó el P. Villacastín copió en parte, y en parte amplificó, las meditaciones del *Libro Tercero*, ó el autor de éste copió en parte, y en parte compendió, las del *Manual*. Para convencerse de ello basta cotejar una obra con otra; así como también para convencerse de que el plagiario no fué el P. Villacastín, sino todo lo contrario, basta ver el tiempo en que una y otra se publicaron. La *Instrvccion de Religiosos* con su *Libro Tercero* salió á luz por primera vez el año de 1672 en Salamanca; mientras que del *Manval de Consideraciones* tenemos ya segunda edición hecha en Valladolid el de 1612.

La tradición de que nos hablaba el Trapense, y la voz que había llegado á nuestros oídos, debieron de nacer de no haber visto sus respectivos autores más que ejemplares del *Manval* del P. Villacastín posteriores al año de 1672, figurándose que lo eran de sus ediciones más antiguas.

6135.—Methodo de bien obrar, para personas religiosas: Las que se instruyen en el modo de hacer con perfeccion todas sus obras. Và dividido para mayor claridad en varias Prácticas, de las quales se podràn aprovechar por la mayor parte todas las personas, assi Eclesiasticas, como Seculares, que aspiran, como deben, à la perfeccion de un estado: y se dà tambien bastante luz à los Confessores para la direccion de las Almas al mayor servicio de Dios. Compusolo El P. Manuel Josepb Alvarez, de la Compañia de Jesus, de la Provincia de Chile; Y lo dedica a la Soberana Emperatriz de Cielos, y tierra, Maria Santissima, Madre de Dios, y Señora nuestra, en el Mysterio de su Purissima Concepcion. Con las Licencias necessarias. Madrid. Por Joachin Ibarra, calle de la Gorguera. Año de 1766.—En 8.°, de 596 ps., s. 10 hs. p. n.—(Hay ejemplares en que se corrige «Josepb» en «Joseph».)

Véase arriba «*Compendio de la Vida....*», en el núm. 6095.

6136.—Metodo del Arte de escrivir. En Madrid, por Luis Sanchez, 1614.—En 4.°

«F. Franciscvs Flores, nescio cujus religiosæ familiæ, scripsisse fertur: *Del Arte de escrivir.* 1615. in folio», dice Nicolás Antonio (I, 326 de la 1.ª ed.; 426 de la 2.ª); pero no parece que pueda haber duda en que tanto el autor como la obra deben de ser los mismos de que nos habla en el siguiente artículo: «Petros de Flores, Iesuita [in gradu coadjutoris temporalis], scripsit. Metodo del Arte de escrivir. Madriti apud Ludovicum Sanchez 1614. in 4.» (II, 154 de la 1.ª ed.; 193 de la 2.ª—*Cfr.* Sotuelo, página 671.)

N

6137.—Noticia de la Vida, y Virtudes del Venerable Padre Joseph Raymundo Arxo de la Compañia de Jesus, Hijo de la Provincia de: Aragon, y Missionero Apostolico de la China. En Carta del Padre Pablo Inglès, Rector del Colegio de Alicante, para los Superiores de la misma Provincia de Aragon. Dedicada al Excelentissimo Señor Don Joachin Ponce de Leon, Lancaster, y Cardenas, Duque de Arcos, Duque de Torresnovas, Marquès de Zabara, Marquès de Elche, Señor de la Casa de Villagarcia, Conde de Baylen, Conde de Casares, Señor de Marchena, Señor de las Villas de la Serrania de Villaluenga, las de Rota, Chipiona, y Isla de Leon, del Consejo de Estado, Alcalde Mayor per[pe]tuo de la Ciudad de Sevilla, &. Con las Licencias necessarias.—En 8.°, de 65 ps., s. 3 hs. p. n.—(Fecha en «Alicante, y Enero 2. de 1712».)

Es verdaderamente notable lo que pasa con el autor y el título de esta obra.

A pesar de que en unos documentos se dice ser el P. Inglés natural de Mallorca, y en otros de Valencia, ni Torres Amat y Bover, ni Ximeno y Fuster, le mencionan en sus respectivas *Bibliotecas;* como ni tampoco, lo que es más extraño, López de Arbizu en la suya.

Por lo que hace al título, es verdad que lo substancial de él aparece en el artículo que dedica Backer al P. Inglés (II, 245-46), pero no con el tipo de letra de que suele valerse nuestro bibliógrafo para distinguir las obras legítimas del autor de quien habla, sino con el adoptado para las demás que á él se refieren de un modo ó de otro.—Sommervogel le da ya con el tipo que de derecho le corresponde (IV, 568), pero suprimiendo, en cambio, las palabras «Noticia de la Vida, y Virtudes del Venerable Padre», que se ven al frente del ejemplar, cuya portada nosotros hemos copiado.

¿Será esto señal ó argumento de que hay ejemplares que carezcan de ellas? Parécenos indudable que no; y que á Sommervogel, bien por la prisa, ó bien por cualquiera otra razón, se le escaparon dichas palabras, indispensables para el sentido y buen concierto del título, que quiso copiar de Backer, según se infiere de su cotejo.—Algo parecido hubo de ocurrir también á Backer, conviene á saber: que, al copiarlo éste de su artículo del P. Arjó, donde primero lo había registrado con el tipo de letra propio de las referencias (I, 299), que era el que allí le cuadraba, se olvidó de introducir el cambio que exigía su reproducción en el del P. Inglés.

6138.—Novena en honra de Nra. Sra. de los Dolores, que con el renombre de las Aguas, Venera el Religiosissimo Convento Rl. de Jesus Maria de esta Ciudad de Mexico. En donde un singular Milagro diò motivo à esta Advocacion. Dispuesta Por el R. P. Mrò. Joseph Julian Parreño de la Sagrada Compañia de Je-

sus. A devocion, y suplica De la Madre Anna Maria Augustina de Señor San Joseph, Religiosa Professa de Choro, y Velo negro en el mismo Convento Real. Con las Licencias necessarias: Impressa en Mexico en el Rl. y mas antiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1761. — En 8.°, de 37 hs. s. n.— (También hay reimpresión de Méjico, 1794, en 8.°, de 33 hs. s. n.)

¿Es realmente del P. Parreño? Los dos ejemplares que hemos visto de ella, tienen cubierta la cláusula «Por el R. P. Mrò. Joseph Julian Parreño de la Sagrada Compañia de Jesus», con un papelito impreso que dice: «Por un Sacerdote de esta Ciudad de Mexico.» Además, no habla de ella Beristain en su artículo (II, 404-406); tampoco la nombra el P. Cavo en su *De Vita Josephi Juliani Parrenni*, como no queramos decir que la incluye en la noticia general de que «extant praeterea plurima alia ejus ingenii, eaque praeclarissima, monumenta, quorum memoriam nec exilium, nec mors, neque aetas ullo unquam tempore erunt obliteratura» (pág. XXV).—Sin embargo, creemos que, á no ser suya, no se reprodujera á su nombre el año de 1794; ni nos hacen gran efecto, así el papelito sobrepuesto, por ser posterior evidentemente al extrañamiento de la Compañía, como el silencio de Beristain y Cavo, por no ser ésta la única vez que le guardan, aun en cosas ciertas y averiguadas.

6139.—Novus Zacchias sive Opera magna celeberrimi Pauli Zacchiæ Medici Romani a cubiculo Innocentii Papæ X. sub inscriptione Quæstionum Medico-Legalium In Breve Compendium redacta a D. D. Facundo Lozano Methymnensi Presbytero, Theologo Hispano, ac in Universitate Cæsenæ Pontificia Philosophiæ, & Medicinæ Doctoris Laurea decorato. Opus Juris-Consultis, Canonistis. Theologis Moralibus, ac Medicis Christianis apprime necessarium: cæteris studiosis non injucundum. Cui accesserunt ab eodem Auctore nonnullæ pernecessariæ Notæ ad Theologiam Moralem pertinentes. Dicatum Illustrissimo, ac Reverendissimo D. D. Francisco ex Comit. Auguselli Dei, & Apostolicæ Sedis gratia Cæsenæ Episcopo, S. D. N. Prælato Domestico, ejusque Pontificio Solio assistenti. Cæsenæ MDCCLXXIV. Ex Typographia Ludovici Genestri sub signo Columbæ Superiorum Facultate.— En 4.°, de XII-202 ps.

Sommervogel, en el artículo que dedica á un P. Facundo Lezano, dice: «Le P. de Backer le nomme *Lozano*»: y después de haber copiado el título de la obra, tal cual lo halló en Backer, conviene á saber: «Pauli Zacchiæ opera in compendium redacta. Fol.», añade: «Paul Zacchias.... composa plusieurs ouvrages.... Je ne sais quels sont ceux qu'aurait abrégés le P. Lozano; seraitce: *De S. Scripturæ miraculis* ou *de Passionibus animi?*» (IV, 1770); y algo más adelante vuelve á insistir en que el compendiador se llamaba LEZANO, y no LOZANO (V, 129).— Pero realmente él se llamaba LOZANO, como aparece en Backer (II, 875) y puede verse también en la portada de su *Compendio*. Es el mismo P. Facundo Lozano, de quien hay impresos dos discursos: *El Iris de la Paz* (1751) y la *Unica Contribucion a Xavier* (1754), enteramente desconocidos de nuestros bibliógrafos.

O

6140.—Operis de Religione Tomvs Qvartvs, et vltimvs, continens Tractatvs tres. IIX. De obligationibus Religiosorum ex regula, prælatione & subiectione regulari prouenientibus, IX. De varietate Religionum, tam in genere, quàm in specie, X. De Religione Societatis Iesv in particulari: Quibus totum opus completur, & absoluitur. Avctore Eximio Doctore P. Francisco Svarez Granatensi, è Societate Iesv, sacræ Theologiæ, in ce lebri Conimbricensi Academia, Primario, ac emerito Professore. Nvnc primvm prodit, cum quinque Indicibus. Lvgdvni, Sumptibus Iacobi Cardon & Petri Cauellat. Cvm Privilegio Regis. M. DCXXV. —En fol.°, de 794 ps., s. 30 hs. p. n.— («....Nvnc denvo prodit, cum quinque Indicibus. Lvgdvni, Sumptibus Iacobi Cardon. M. DC. XXXIV. Cvm Privilegio Regis.», igualmente en fol.°, de 794 ps., s. 30 hs. p. n.)

Hacía tiempo que se hallaba el P. Suárez en pacífica posesión de su obra, sin que á nadie se le ocurriera disputársela, cuando de repente «intercedit validè Hermenegildus, negatque mordicùs quartum illum *de Religione* tomum, eximij viri germanum fœtum esse», dice el benedictino Fr. José Pérez, en sus *Dissertationes Ecclesiasticæ;* y prosigue á continuación: «Cur ita? quia multa, inquit, cõtinet tanti viri iudicio, eruditione, atque pietate indigna. Et quì tandem factum est, vt eruditissima, circumspectissimaque Societas, quæ sui Suarij, pro eo, ac tanti viri dotes merentur, memoriam veneratur, honore studet; in illius dedecus id volumen, quod tam multa (si tibi fidem habemus) levia, & indigna continet, sub eius nominis vmbra voluerit apparere? At quæ tandẽ ea sunt, quæ Suarij ingenio, atque iuditio indigna es volumine continentur? multa, inquis. non sat est ita indefinitè loqui, ac in re tam nova, nulla peculiari causa addita, tam novam, tam inauditam sententiam præcipitare. Sed enim iam video, quæ tandem sint ea multa, quæ te ab eius authore libri abalienarunt. Benedictini Ordinis natales, qua erat doctrina, & ingenuitate, non quales tu somnias, sed cuiusmodi apud gravissimos, vetustissimosque authores legerat, posuit. de Hieronymiano Ordine quæ paulò ante dedimus, & plura quæ omissimus [*sic*], in literas misit. Hoc te scilicet vssit; hoc ad eam intemperiem, qua in tantum virum es vsus, præcipitavit» (páginas 9-10: *cfr.* pág. 160).

Las palabras, que algo más arriba copió el P. Pérez, del tomo IV del Doctor Eximio, eran las siguientes: «Quod [S. Hieronymus].... peculiare institutum religiosum instituerit, aut quod regulam aliquam religiosam vel peculiarem habitum ordinarit, vel quod post mortem suam pro aliquo tempore habuerit proprios: aliquos sui instituti imitatores sub ejus titulo, affirmari non potest quia nullum habet in antiquitate fundamentum» (pág. 9).

6141.—Orazione per li Funerali del Cardinale Angelo Maria Quirini celebra-

ti in Venezia nella Chiessa di S. Geremia. Recitata da Giuseppe Mazzari della Compagnia di Gesù. In Venezia, Nella Stamperia Remondini, 1755.—En 4.°, de 16 ps., s. las hs. p. n.

Con motivo de esta *Oración Fúnebre*, dice así Tola: «Il collettore Francese delle vite degli scrittori della compagnia di Gesù gli attribuisce [al P. José Mazzari] un' altra orazione per i funerali del cardinale Angelo Maria Querini, stampata in Venezia dal Remondini nel 1755 (un vol. in-4.°); ed alcuni gli attribuiscono ancora l' elogio di Jacopo Riccati stampato in Trevigi nel 1812, ed annotato dal bibliografo Fortunato Stella nel catalogo da lui pubblicato in Milano nel 1816. Però è da osservare che nel 1755 il Mazzari non era ancora sagrato sacerdote, e ripeteva teologia nel convitto dei nobili di Parma, e che nel 1812 vivea in Italia Gian Francesco Mazzari, altro dotto ex-gesuita, il quale probabilmente sarà stato l' autore degli elogi del Querini e del Riccati» (II, 246).—Es traducción todo ello, aunque algo desordenada, de lo que había ya dicho Caballero en el artículo del mismo P. Mazzari: «*Orazione per li funerali*.... Venetiis per Remondini 1755 in 4: ex Collectore Gallico, cui nec vix aegre fidem habeam; Mazzario eodem anno nondum Sacerdote, et Theologiam repetente in Convictu Nobilium Parmensi» (II, 73); y más adelante: «*Elogio di Jacopo Riccati*, Tarvisii 1812: ex Catalogo (tacito nomine *Josephi)* Bibliopolae Antonii Fortunati Stella. Mediolani 1816. In Societatis extinctione florebant in Prov. Veneta Josephus Mazzari, et Joannes Franciscus: Quis eorum est Elogii Auctor? Fortasse neuter. Est ne alius *Mazzara* nequaquam Societatis sodalis?» (II, 117).

Caballero anduvo algo más circunspecto que Tola en esta cuestión; pero todavía se nos figura que pudiera haberse fiado más del P. Oudín, ó sea del que él llama «Collector Gallicus», por haberlo sido de las obras de nuestros escritores, y Tola traduce malamente «collectore Francese delle vite degli scrittori». El P. Oudín hubo de ver, sin duda ninguna, la «Orazione per li Funerali del Card. Angelo M. Quirini, celebrati in Venezia, etc. Venetiis, typ. Remondini, 1755, in 4.°», que cita en sus manuscritos, é hizo bien en colocarla en el artículo del P. José Mazzari, cuyo nombre lleva al frente. El que éste no fuera aún sacerdote el año de 1755 nada hacía para el caso, pues no siempre lo solían ser en la Compañía, ni suelen tampoco serlo ahora cuantos suben al púlpito. Añádase que, tal vez, fué muy intencionado el nombrar sencillamente «Giuseppe Mazzari della Compagnia di Gesù» al orador, sin calificativo ninguno de «Padre» ni otro equivalente.

Como quiera que sea, Sommervogel, que es el único de nuestros bibliógrafos que, después del P. Oudín, ha debido de ver su *Oración Fúnebre*, la atribuye también sin dificultad al P. José, reservando para el P. Juan Francisco el *Elogio di Jacopo Riccati* (V, 837).

6142. — Osservazioni Fitologiche sopra alcune piante esotiche introdotte in Roma Fatte nell' Anno 1788. Da gli Abati Fillippo Luigi Gilii, e Gaspare Xuarez. In Roma. MDCCLXXXIX. Nella Stamperia di Arcangelo Casaletti, Con licenza de'Superiori. — En 4.°, de 64 ps. (Con 10 láms.)

«La *Biogr. degli illustri italiani, tom.* II, *pag.* 33 *(Venezia, tipi d'Alvisopoli)* appoggiata alle *Effemeridi lett.* (tom. XXI, *num.* 11), ci assicura che il rammentato volume è tutto lavoro di Cesare Majoli, forlivese»,- dice Melzi, haciendo suya, al parecer, la opinión de sus paisanos (I, 450). Es posible que el Sr. Majoli tuviese alguna parte en la redacción de este tomo, y acaso también en la de los otros dos del mismo argumento, publicados los años siguientes de 1790 y 1792 en la misma imprenta por los mismos naturalistas; pero que sea todo trabajo suyo, se hace tanto más difícil de creer, cuanto que basta hojearlo con alguna detención para convencerse de que no puede ser de ninguno que no fuera ameri-

cano ó no hubiera pasado gran parte de su vida en América.—Además, Hervás y Panduro, que debía de estar más enterado que los autores alegados por Melzi, de los que intervinieron en él, dice á la letra lo que sigue: «El señor Xuarez en un jardin, q^e^ dentro de Roma tomò por arriendo, uniò todas las plantas americanas, q^e^ havia en diversos jardines de Italia, y despues lo enriqueciò con nuevas plantas ultramarinas y otras plantas exoticas de semillas hechas venir de la America. El señor abate Gilii mui conocido por sus producciones literarias se agregò al señor Xuarez para hacer, y publicar observaciones utiles sobre las plantas de dhõ jardin. En dichas observaciones se ponen laminas de las plantas observadas» (I, 187v.: *cfr.* la *Hist. de la Vida del Hombre*, V, 225, not. 1.ª). «In his observationibus habendis Gaspar Socium habuit Cl. Philippum Aloysium Gilii de historia naturali benemerentissimum», dice también Caballero (I, 286), sin que ni él, ni Hervás, ni ningún otro de nuestros bibliógrafos, se acuerde de dar la menor participación á Majoli en la composición y arreglo de estas obras.

P

6143.—Photii Bibliotheca. Sive Lectorum à Photio librorum Recensio, Censura atque Excerpta, Philologorvm, Oratorvm, Historicorvm, Pilosophorvm, Medicorvm, Theologorvm, è Græco Latinè reddita, Scholiisque illustrata, operâ Andreæ Schotti Antverpiani, De Societate Iesv. Avgvstae Vindelicorvm, Ad insigne pinus. Cvm Privilegio Cæsaris perpetvo. Anno Christi MDCVI.—[Al fin]: Avgvstæ Vindel. Excudebat Chistophor. Mangus. Anno M. DC. VI.—En fol.°, de 555 ps., s. 31 hs. p. n.—(En algunos ejemplares aparece el nuevo yerro de «Excudebat» en vez de «excudebat».)

Φωτιου Μυριοβιβλον η Βιβλιοθηκη. Photii Myriobiblon, sive Bibliotheca Librorvm qvos Photivs Patriarcha Constantinopolitanus legit, & censuit. Græcè edidit David Hoeschelivs Augustanus, & notis illustravit. Latinè verò reddidit et scholijs auxit Andreas Schottvs Antverpianvs. Opus insigne, è quo Theologi, Medici, Philosophi, Historici, Oratores, & Philologi vberrimum fructum, & iucundissimum capere possunt. Coloniae Oliva Pavli Stephani. M. D. CXI.—En fol.°, de 1624-104 cols., s. 28 hs. p. n.—(Hay ejemplares con el pie de imprenta de «Genevæ, Oliva Pavli Stephani, M. D.C. XII.» y varios otros; y algunas reimpresiones con títulos más ó menos parecidos á los copiados.)

«.... monendus est lector, versionem Latinam his editionibus [geneveusi, 1613; rothomagensi, 1653] affixam, etsi Andreæ Schotti nomen præferat, pravam esse, fallacem, & Schotti nomine prorsus indignam», dice Cave en su *Scriptorum Ecclesiasticorum Historia Literaria* (pág. 464 de la ed. de 1705); y sus palabras deben hacerse extensivas á todas las ediciones, desde la augsburgense de 1606, puesto que todas ellas reproducen el mismo texto latino.—Pero ¿es éste efectivamente, así en absoluto y á carga cerrada, tan digno del anatema y execración del erudito canónigo de Windsor?

El P. Oudín, en su artículo del P. Schott, copia y hace suyas las siguientes cláusulas de la *Histoire Critique des Journaux*, de Dionisio Francisco Canusat: «Mr. Baluze disoit que Schott a peu de port à la traduction de Photius, qu'il n'y a pas mis en Latin que les extraits dont il pouvoit faire usage pour ses etudes particulieres, et qu'aprés avoir partagé le reste de la besogne entre les jeunes Jesuites, il voulut bien adopter et publier l'ouvrage entier sous son nom pour le faire recevoir avec ces preventions favorables que la connoissance qu'on avoit de son merite devoit naturellement inspirer» (Ms., pág. 8).

«Cette traduction latine de Photius a été generalement jugée peu exacte. Gottlieb Wernsdorff, dans la préface de son édition

du Sophiste Himerius, dont les Eclogæ sont extraites de la Bibl. de Photius entre dans plus de détails en ce qui concerne Schott.... Il prend à tâche de prouver que Schott n'a pas traduit lui-même en entier l'ouvrage de Photius, qu'il n'aurait traduit qu'environ la moitié et aurait confié le reste à un jeune disciple peu versé dans la connaissance du grec. Dans la partie qui est soignée et traduite avec élégance, on reconnaît, dit-il, la main de Schott, tandis que ce qui suit trahit visiblement l'ignorance. Reprenant donc l'observation faite par Fabricius (Bibl. gr. T. IX, p. 379), qui, après Alegambe, répète qu'un jeune jésuite, Philippe Suevezelius, aida beaucoup à éditer Photius, Wernsdorf [*sic*] cherche à établir la vraisemblance de cette assertion», dice también Backer (III, 662), á quien copia Sommervogel, con la sola añadidura ó advertencia de que «ce jeune jésuite se nommait Zwévezelle» (VII, 882-83), ó sea, Swevezelle (col. 1694) ó Swevezeele (col. 1725).

Alegambe, á quien se remite Fabricio y copia Sotuelo (pág. 713), dice así: «PHILIPPVS SVEVEZELIVS.... Vertit è Græco acceptam ab Andrea Schotto, cui prolixam nauauit operam in edenda Photij Bibliotheca, *Anastasij Sinaitæ in Psalmum VI. Dauidi Explanationem....*» (pág. 405).

Aunque Alegambe no habla aquí en términos expresos de la traducción, sino de la edición de la *Biblioteca* de Focio, no tenemos dificultad en admitir que pudiera haber querido referirse también á la traducción. Tampoco la tenemos en confesar que ésta no es igual en todas sus partes; sino que, al lado de algunas, traducidas con verdadera elegancia y conocimiento de la lengua griega, hay otras en que deja harto que desear la corrección del lenguaje; ni parece haberse entendido ó trasladado bien el texto original, sobradamente obscuro, y aun á veces ininteligible, del revoltoso autor del Cisma de Oriente. Pero que lo primero provenga precisamente de haber sido el mismo P. Schott el que tradujo esas partes, y lo segundo de haberse valido éste de algún «jeune disciple» ó de algunos «jeunes Jesuites» para la traducción de las restantes, no nos parece cosa tan fácil de probar como se figuran nuestros críticos.

Por de pronto, el P. Schott, en el *Prólogo* que leemos al frente de la *Bibliotheca*, no da la menor señal de que hubiese tenido quien le aliviara su trabajo, antes las da muy claras de haber sido él solo quien lo emprendió, y «constantiam à Deo precatus», lo continuó «assiduè», y finalmente lo llevó «ad extremum». Si con acierto ó sin él, tampoco es creíble que lo dejara de conocer un hombre tan versado como el P. Schott en esta labor literaria; así como tampoco lo es que, si juzgaba lo primero, quisiera arrogarse injustamente toda la gloria que pudiera acarrearle semejante resultado; y si lo segundo, se determinara á poner en contingencia su bien merecida reputación de excelente latino y fiel intérprete de los autores griegos, por la necia pretensión de dar salida á la obra que adoptaba y vendía por suya, engañando así á los incautos y dando que maliciar á los advertidos é inteligentes.

Estas consideraciones, unidas á que no siempre está del mismo temple un mismo traductor, ni en todas ocasiones le vienen á la pluma las frases más propias y elegantes, y á que la misma variedad de estilo y obscuridad en la expresión, que aparece en el texto griego de Focio, pudiera influir no poco en las desigualdades del latino, nos hacen sospechar que, tal vez, no sea necesario andar en busca de una víctima sobre quien echar los pecados, más ó menos graves, de nuestra, por más de un título, famosa traducción.

En todo caso, es de suponer que el Padre Schott la revisaría con detención antes de adoptarla ni darle su nombre, aunque no fuera más que por evitar cualquier descalabro, y la corregiría también, á lo menos en aquellos puntos en que la hallara excesivamente rastrera ó no muy conforme á la mente del autor ni á su modo de entenderle.

R

6144.—R. P. Francisci Svarez, Granatensis e Societate Iesv Doctoris Theologi, et in Conimbricensi Academia Sacræ Theologiæ quondam Primarij & emeriti Professoris. De Virtvte et Statv Religionis. Tomvs IV. et vltimvs. De Obligationibus Religiosorum ex regula, Prælatione et subiectione regulari prouenientibus. De varietate Religionum tam in genere, quàm in specie. De Religione Societatis Jesv in particulari. Cum Superiorum permissu, & Priuilegio Cæsareo. Mogvntiæ, Sumptibus Hermanni Mylij Birckmanni, Excudebat Hermanus Meresius. Anno Domini M. DC. XXVI.—En fol.°, de 14-740 ps., s. 22 hs. p. n.

Véase el «*Operis de Religione....*», de que es segunda edición, en el núm. 6140.

6145.—R. P. Marcelli Mastrilli e Societate Iesv et XXXII. Sociorvm, ac XVI. aliorvm Religiosorvm. Iter in Indiam S. P. Francisci Xaverii patrocinio felici ter peractvm: Ab eodem Marcello descriptũ, atque ad Catholicam Hispaniarum Reginam transmissum. Antverpiæ, Typis Ioannis Mevrsi, M. DC. XXXVII.—En 8.°, de 63 ps.

Notable en extremo es la confusión que hallamos en los bibliógrafos respecto de esta obrita, y tanto más digna de pronta enmienda, cuanto que es más inminente el riesgo de que, quien se fíe de solas sus noticias, pueda figurarse que debe de haber alguna equivocación ó inexactitud en el nombre del autor que suena en la portada, como se verá por lo que sigue.

Habiéndonos descrito Medina en su *Bibliogr. españ. de las Islas Filipinas* la «*Breve Relacion del Martyrio....*», de que hablamos en el núm. 242, y citado los nombres de Barbosa Machado, Carayon, Backer y Retana, añade: «Estos autores creen que la relación original se escribió en latín, indican que fué traducida al francés é impresa en Luxembourg, Hubert Reulandt, 1634, 4.°, y al castellano, Madrid, 1639, 4.°, traducción que sería la que queda descrita. La edición latina tiene la siguiente portada: *R. P. Marcelli Mastrilli e Societate Iesu....* Antuerpiæ, 1637, 8.° El P. Andrés de Boeye la tradujo al holandés: *Reyse van P. Marcellus Mastrillus*, etc.....» (pág. 326, número 307).—Pero, si fuera cierto que la edición latina de Amberes hubiera servido de original á la castellana de Madrid, tendríamos que aquélla no podría de ninguna manera ser de obra escrita por el P. Mastrilli, por la sencilla razón de que en ésta se describe precisamente su muerte, ó sea, el «Martyrio del Padre Francisco Marcelo Mastrillo», según nos avisa la portada misma del núm. 242.

Sola esta circunstancia debiera de haber bastado á los bibliógrafos para reparar en que no podían menos de ser dos distintas relaciones las que trataban de fundir en una, como en realidad lo son, conviene á saber: la del *Viaje* del P. Mastrilli el año de 1635 á las Indias, y la de su *Martirio*, sucedido el de 1637 en el Japón.—La primera, que

es ésta de *Iter in Indiam*, la envió el mismo P. Mastrilli á la Reina de España, y se imprimió el año de 1637 en latín, siendo esa edición la que sirvió de original á las traducciones flamenca y francesa.—La segunda, ó sea, la *Breve relacion del Martyrio*, la remitió escrita en portugués el P. Procurador del Japón, Nicolás da Costa, al P. Francisco Manso, encargado de las Misiones de Indias en Madrid, que parece haber sido el que la publicó inmediatamente, traducida ó, más bien, arreglada, en castellano. De este arreglo hay hasta dos traducciones, á lo menos, en francés, una de ellas sin lugar ni fecha de impresión, pero impresa probablemente en Luxemburgo, y algunos años después del 1634, como es natural.

Con lo dicho creemos que quedan suficientemente explicados y corregidos los deslices en que pudieran haber incurrido los autores que cita Medina, y á quienes sigue todavía últimamente Pardo de Tavera (pág. 16, núms. 23 y 24).

6146.—R. P. Roderici de Arriaga Hispani Locrensis, è Societate Iesv, Philosophiæ ac Theologiæ Doctoris, & in Pragensi vniuersitate Professoris; De Oratore Libri Qvatvor. Nunc primùm in lucem editi, In gratiam politioris literaturæ studiosorum. Cum Indice locupletissimo. Coloniæ Agrippinæ. Sumpt. Bernardi Gvalteri. M. DC. XXXVII.—En 8.°, de 311 ps., s. 8 hs. p. n.

Como se ha llegado á poner en duda, no solamente la legitimidad, sino hasta la existencia misma de este libro nada vulgar, bien merece que lo registremos aquí para satisfacción de los curiosos, con alguna que otra nota acomodada al caso.

«Alegambe, et Antonio après lui, ont attribué au P. Arriaga: *De Oratore libri IV.* Coloniæ, apud Bernardum Gualterum, 1639, 8.°; mais comme le P. Sotwel ne parle point de cet ouvrage, il y a lieu de croire qu'Antonio se sera trompé. V. le P. P. J. Arriaga», escribe con ocasión de él Backer (I, 294-95), y repite Sommervogel, con el yerro de fecha y todo, cuidando de cambiar únicamente las últimas palabras en las siguientes: «il y a lieu de croire qu'Alegambe se trompe. N'aurait-il pas confondu avec l'ouvrage du P. Paul Jos. Arriaga (supra, col. 577, n. 4)?» (I, 581-82).—La otra obra á que se refieren estos bibliógrafos es la intitulada: «Pavli Iosephi de Arriaga, Societatis Iesv, Rhetoris Christiani Partes septem, Exemplis cùm sacris, tum Philosophicis illustratæ. Nunc primùm in lucem prodeunt. Lvgdvni, Sumptibus Horatij Cardon. M. DC. XIX. Cum Priuilegio Regis.»—[Al fin]: «Ex Typographeio Ioannis Anard.»—En 12.°, de 391 ps., s. 12 ½ hs. p. n.; obra que, por cierto, tanto Alegambe (pág. 367) como Nicolás Antonio (II, 161) reconocen por del P. Pablo José; y que tan difícil se hace de confundir con la del P. Rodrigo, como parece difícil y casi imposible la confusión de *Partes septem* con *Libri Qvatvor*, y la del pie de imprenta del *Retórico cristiano* de Lyon, con el del simple *Orador* de Colonia.

Pero, por lo visto, el achaque es más antiguo de lo que parece, gracias al silencio y autoridad de Sotuelo. «Scriptionem hanc Roderico Arriagæ tribuit Philippus Alegambeus, et ex ipso Nicolaus Antonius. Sed quòd eam non recensuerit Nathanael Sotthwellus, suborta est aliquibus criticis dubitatio legitimus esset, an forte supposititius hic fetus; maximè cum in eo non ille spiret genius qui in aliis. At enim non fecit Sotwelliana prætermissio illa, vt voluminis, quo de agitur exempla non supersint (quorum ego vnum vidi) auctorem præferentia Rodericum Arriagam. Si non est hic, vt alibi, disputator, vel opinator; quid mirum? vbi non scribebat disputationes, aut agebat dialecticum: sed præcepta Ciceronis, de arte dicendi, verbo tenus proponit, in methodum scholasticam, quod alii jam animadverterunt, redacta....», escribía ya á mediados del siglo XVIII el P. Oudín, al darnos cuenta de los libros *De Oratore* en su artículo del P. Rodrigo de Arriaga (Mss., pág. 2).

Poco después discurría así nuestro Cerdá y Rico en su jugoso *Comentario* sobre los principales retóricos españoles: «Rodericus de Arriaga, Lucroniensis, S. J. Sacerdos,

philosophiæ ac theologiæ doctor, ac in Pragensi academia quadraginta fere annos professor, *de Oratore libros IV:* Coloniæ vulgavit typis Bern. Gualteri an. M.DC.XXXVI. 8. quo in opere id sibi auctor videtur proposuisse, ut quæ separatim eloquentiæ parens variis in locis de arte dicendi scripta reliquit, in ordinem redigeret, magna certe studiosorum commoditate, nec minori ingenii sui laude»; y añadía en nota: «Gibertus in opere *Jugemens des savans sur les auteurs, qui ont traité de la Rhetorique*, On doit, *inquit*, savoir gré à l'auteur & de son bon goût dans le choix qu'il a fait d'un si excellent maître, & de la peine qu'il s'est donné pour applanir les difficultéz. Il ne faut pas moins louer sa doctrine & son exactitude. Ces qualitez paroissent dans le soin qu'il a pris de marquer par tout fidèlement ces endroits de l'orateur Romain où il a puisé ses paroles aussi bien que ses pensées» (págs. XLIX-L).

«Menos conocidas que la Retórica del P. Suárez son las de Juan de Santiago (1595), Bartolomé Bravo (1596) y Rodrigo de Arriaga (1636), todos ellos ciceronianos fervorosos, incluso el último, que, con ser muy escolástico, tomó por base única de su trabajo los libros preceptivos del orador romano, reduciéndolos á un solo cuerpo de doctrina, que llamó *De oratore*», dice también Menéndez y Pelayo en el texto; y «Los cuatro libros *De oratore* de Rodrigo de Arriaga se imprimieron en Colonia, *typis Bernardi Gualteri*, 1636. 8.°», en nota de su *Historia de las ideas estéticas* (t. II, vol. I, pág. 288).

Claro es que no iban á hablar de memoria todos estos autores. Pero, aunque demos que Menéndez y Pelayo no viera la obra del P. Arriaga, sino que sacara sus noticias del *Comentario*, según parece, de Cerdá y Rico; y aunque diéramos que el mismo Cerdá y Rico tomara las suyas de los *Juicios*, de Gisbert, es indudable que á lo menos este último hojeó los libros *De Oratore;* ó, cuando no se quiera conceder tanto, habló de ellos como pudiera hablar quien los hubiera examinado detenidamente.

Ahora bien, ¿cómo es posible que, siendo él crítico tan conocido en Francia, no lo vieran Backer y Sommervogel; y que, si lo vieron, no repararan en que no debían de andar tan errados, como ellos se imaginaban, Alegambe y Nicolás Antonio; ó, si creyeron que no era digno de crédito en lo que él aseguraba, no nos insinuaran las razones que los movían á ello, y los fundamentos en que se apoyaban para no seguirle, ni aun citarle, en cosa de tanta monta?

Como quiera que sea, conste que quien anduvo, no diremos errado, pero sí falto de memoria, pues tenemos por puro olvido su omisión, fué Sotuelo, causa de estas reyertas: no Alegambe, que estuvo puntualísimo en la cita, por haber tenido probablemente á mano la obra del P. Arriaga; y menos todavía Nicolás Antonio, que, como sólo debió de conocerla de oídas, tuvo la humildad de escudarse con la nota de que «Certe Paulus Josephus Arriaga ejusdem argumenti, scilicet *Rhetoris Christiani* opus elucubravit, quod alterum est prorsus a nostro: siquidem *Societatis Bibliothecæ* auctor [Alegambe] distinguit» (II, 261).

No concluiremos este artículo sin avisar: lo primero, que los libros *De Oratore*, aunque artísticamente ordenados, todavía están descubriendo á la legua la mano de un escolástico de pura raza, y recuerdan al menos avisado el estilo, el ingenio y la sutileza del filósofo de Logroño; lo segundo, que no hemos visto ningún ejemplar que lleve la fecha de 1636, ni la de 1639, en la portada.

6147.—Risposta alle Osservazioni sopra le due Lettere che riguardano il Sagramento della Penitenza e che chiudono l' Opera intitolata Il Sacerdote Santificato Dell' Abate Raimondo Viescas Quittense. In Cesena MDCCXCII. Per gli Eredi Biasini all' Insegua di Pallade Con Licenza de' Superiori.—En 8.°, de XXXI-475 ps., s. I ½ hs. p. n.

Corríjase, donde se hallare, el yerro en que incurren varios bibliógrafos, incluso el redactor del *Catalogue de la Bibliothèque de feu M. le Comte Jacques Manzoni* (II, 328; núm. 4999), por figurarse que la cláu-

sula «Dell' Abate Raimundo Viescas Quittense» recae sobre «l' Opera intitolata Il Sacerdote Santificato», y no sobre la «Risposta», con lo que realmente la suponen y dan por anónima. No puede negarse que, en efecto, es algo ambiguo el título de la portada; pero se explica bien su ambigüedad con advertir que en él se mencionan tres obras diversas, conviene á saber: «Il Sacerdote Santificato» del P. Carlos Manuel Pallavicino (de que hablamos en el número 3988), las «Osservazioni sopra le due Lettere» de su contrincante, y la «Risposta alle Osservazioni» del P. Ramón Viescas.

S

6148 —Saggio tecnico-aritmetico-geometrico-astronomico-cronologico, ovvero Metodo breve e facile di eseguir' i computi alle dette Scienze relativi senza essere intesi della commune Aritmetica. Dell' Abbate Don Simone Arce. In Roma, MDCCLXXXII, dal Casaletti nel Palazzo Massimi.—En 8.°, de VIII-95 ps.

«ARCE, *Simon*, espagnol, XVIIIe siècle. Le P. Caballero le cite seulement dans l' *Index generalis scriptorum*», dice Sommervogel en su artículo (I, 514); y añade luego en el *Apéndice*: «A-t-il été Jésuite? Dans les catalogues d'Espagne, pour l'année de l'expulsion 1767, il n'y a que trois religieux de ce nom, deux Frères coadjuteurs, Joseph et François, et un novice scholastique, Ange» (VIII, 1684).

Es verdad que Caballero no habla de Simón Arce más que en el *Index generalis scriptorum* (I, 19), y antes en el de *Auctores, qui Societate exulante, et extincta scripserunt* (I, 13); y verdad, asimismo, que tampoco aparece su nombre entre los desterrados de las cuatro Provincias de España. Pero las dos cosas tienen fácil explicación. Nuestro autor fué de la Provincia de Méjico, y Caballero no iba á tratar de él hasta el tomo III de su *Suplemento*, que quedó inédito.

En cambio, he aquí lo que nos cuenta de él Hervás: «ARCE y Arroyo, Simón, nació en Jalapa, villa de la diócesi de la Puebla de los Anjeles, en 4 de Noviembre 1734, y a 10 de Agosto fué recibido entre los jesuitas mejicanos.... Murió en Roma a 12 de Julio 1787.... Imprimió. 1. Saggio teorico-aritmetico-geometrico-astronomico-cronologico curioso.... Roma, 1782. Dal Casaletti. 8.—2. Saggio matematico-critico-geometrico; ovvero ristretto della geometria dell' ab. d. Simone Arce. Roma. 1787. Per il Pulcinelli. 8.—Dejò manuscritos [varios otros tratados que allí se nombran]....» (I, 11).

6149.—Selectæ Dispvtationes Theologicæ de Prædestinatione, Trinitate, et Angelis; Avthore R. P. Antonio Bernaldo de Qviros Tordelagvnensi, è Societate Iesv, in Ambrosiano Collegio Vallisoleti Generali studiorum Præfecto, & Theologiæ Professore Primario; Regij supremi Senatus sanctæ Inquisitionis censore. Nvnc primvm in lvcem prodit cvm In dicibvs necessariis. Lvgdvni, Sumpt. Philippi Borde, Lavrentii Arnavd, & Clavdii Rigavd. M. DC. LVIII, Cvm Privilegio.-En fol.°, de 470 ps., s. 18 hs. p. n.

«De Prædestinatione: folio. Lugduni etiam et iis typis mandatus. Antonio lui attribue ce traité», dice Backer en el artículo del P. Bernaldo de Quirós, á quien, lo mismo que Sotuelo (pág. 67) y Sommervogel (VI, 1352-53), llama *Antonio Bernardo de* QUIROS (II, 2214). He aquí lo que dice Nicolás Antonio en el artículo de dicho Padre: «Ejusdem, credo, est alius commentarius.—*De Prædestinatione* in folio, Lugduni etiam & is typis mandatus» (II, 281 de la 1.ª ed.; I, 104 de la 2.ª).

Ni la indecisión de Nicolás Antonio, ni

el aparente silencio de Sotuelo, que no menciona esta obra en términos expresos, nos parece motivo suficiente para dejar de admitir su legitimidad, reconocida también por Sommervogel (VI, 1353). Hemos calificado de aparente el silencio de Sotuelo, porque realmente lo es, como se colige de estas palabras suyas: «Edidit [P. Quiros] in primam partem S. Thomæ *De Deo & Angelis tomos duos*, quorum prior excusus est Lugduni. Sumptibus Phil. Borde & sociorum 1654. in folio. Posterior ibidem 1658. in folio» (pág. 67). En efecto, éste *de Prædestinatione*, impreso el año de 1658, viene á ser una especie de segundo tomo de las «Selectæ Dispvtationes Theologicæ de Deo....» del mismo autor, impresas en Lyon el de 1654. En él se continúan los tratados *de Prædestinatione* y *Trinitate*, que pertenecen á la materia *de Deo*, y se añade el *de Angelis*, que, como ellos, se incluye en la primera parte de la *Suma*, de Santo Tomás. De manera que Sotuelo, aunque no tan explícito como debiera, está en realidad enteramente de acuerdo con nosotros. Lo mismo hay que decir de Nicolás Antonio, el cual asegura que nuestro autor «edidit *Selectas disputationes de Deo, in primam partem S. Thomæ*, voluminibus duobus, Lugduni apud Philippum Borde, & Socios 1654. et 1658. in folio» (I, 82 de la 1.ª ed.; I, 104 de la 2.ª). Verdad es que aquí falta el *de Angelis*, que después añadió Sotuelo; pero hubo de ser porque, ó se le escapó esa palabra, ó creyó que bastaba con las *de Deo*, in *primam partem*, por cuanto esta parte primera puede llamarse toda ella *de Deo*, como la llama el mismo Santo Tomás. Habiendo de dividir su *Suma* en tres partes, «Primo tractabimus de Deo», avisa el Santo Doctor, y añade: «Consideratio autem de Deo tripartita erit. Primum namque considerabimus ea quae ad essentiam divinam pertinent; secundo, ea quae pertinent ad distinctionem Personarum, tertio, ea quae pertinent ad processum creaturarum ab ipso» (P. I, Q. 2.ª al principio). Y sabido es que el tratado *de Prædestinatione* se halla todavía en la primera sección, así como el *de Trinitate* en la segunda, y el *de Angelis* en la tercera, de las que constituyen la parte primera, ó sea, «de Deo, et de his quae processerunt ex divina potestate secundum eius voluntatem», como advierte el mismo Santo en su *Prólogo* á la primera parte de la segunda. El descuido de Nicolás Antonio estuvo en que, viendo citado en algún lado un comentario «*De Prædestinatione* in folio, Lugduni» á nombre de un Antonio Bernaldo de Quirós, no cayó en la cuenta de que era cabalmente el que él debió de ver al frente del considerado como tomo II de las *Selectæ Dispvtationes* de nuestro insigne teólogo.

6150.—Soliloquios Divinos por el Padre Bernardino de Villegas, de la Compañia de Jesus, Catedratico de Teologia en su Colegio de San Esteban de Murcia, y Calificador del Santo Oficio. Al Exmo. Sr. D. Luis de Moncada Aragon y Cerda, Principe de Paterno, Duque de Montalto, &. En Madrid, por J. Sanchez Frexeneda. Año 1637.—En 12.°, de 122 hs., s. 14 p. n.

En el artículo de D. Alonso de Villegas, que citamos en el núm. 6115, insinúa Nicolás Antonio que pudiera ser suya esta obrilla: «Forte & (nam auctoris nomen convenit) *Soliloquios Divinos*. Matriti 1637.» (I, 55). Pero corrígenle así los anotadores de su *Bibl. Hisp. Nova*: «Hic etiam libellus est ejusdem Bernardini de Villegas [Soc. Jesu], excusus Matriti per Joannem Sanchez Frexeneda anno 1637. in 8.» (II, 231). Bien podían haber añadido que el mismo Nicolás Antonio lo reconoció ya algo más adelante, cuando dice que el P. Bernardino de Villegas escribió «*Soliloquia divina* in 24.» (I, 220).

6151.—[Specvlvm Morale, et Practicvm. In qvo Medvlla omnium casuum conscientiæ continetur. Pro confessariis et pœnitentibus extructũ. Nvmqvam antehac in lucem editum: Nunc vero ex Methodica Doctrina Martini Funes Hi-

spani, Doctoris Theologi desumptum, et in certa capita ac numeros distinctum. Pars Prima. Qva Præcepta Decalogi, Methodicè explicantur, ac in species morales vltimas distribuuntur.—Specvli Moralis et Practici omnium Casuum Conscientiæ. Pars Secvnda. Qva Doctrina septem Ecclesiæ Sacramentorum, duodecim capitibus Methodicâ formâ absoluta, cõtinetur. Ex Tractatione casistica D. M. Funes desumpta, ac in certa capita, et numeros distributa.—Specvli Moralis et Practici omnium Casuum Conscientiæ. Pars tertia et Vltima. Qua Ecclesiastica Præcepta omnia copiosâ breuitate pertractantur. Ex Doctrina Svmmaria Doct. Mart. Funes deducta, et certis capitibus ac numeris absoluta.]] Constantiæ, Ex Officina Nicolai Kalt, M. D. XCVIII.—Tres tomos en 12.°, de hs. 40 (s. varias p. n.), 51, 78.

El teólogo español Martín Funes es el P. Martín de Funes, natural de Valladolid y maestro de teología en la Universidad de Gratz, como puede verse en Alegambe (página 326), Sotuelo (pág. 586), Backer (I, 1988) y Sommervogel (III, 1067-8), que le atribuyen la obra sin ningún reparo; por lo que creemos que no puede servir de óbice la fórmula, al parecer, dubitativa de «Eiusdem [P. Martini Funes] nomine prodierunt etiam Speculi moralis, et practici, seu Summulæ casuum conscientiæ partes tres», de que se vale la *Biblioth.* Mss. (pág. 180); ó sea «Eiusdem item nomine prodierunt Speculi Moralis, & Practici tres Partes. Constantiæ in Germania ann. 1599. At ex methodica doctrina Martini Funes Hispani, desumptus est liber, & in capita certa, numerosque distinctus, qui prænotatus est, Speculum Morale, & practicum, in qvo medulla (vt habet inscriptio), omnium Casuum Conscientiæ continetur pro Confessarijs, & pœnitentibus....», que dice Possevino (II, 80 y 81).

6152.—I. Svmma, y Recopilacion de Chirvgia, con vn Arte para sãgrar muy vtil y provechosa. Compvesta por Maestro Alonso Lopez, natural de los Inojosos. Chirujano y enfermero del Ospital de S. Ioseph de los Yndios, desta muy insigne Ciudad de Mexico. Dirigido al Ill. y R. S. Don Pedro Moya de Contreras, Arçobispo de Mexico y del cõcejo de su Magest. En Mexico. Por Antonio Ricarco 1578.—[Al fin]: Fve impresso el presẽte Libro llamado Sũma y Recopilaciõ d̃ Chirugia, ẽ Mexico a beynte y seis dias d̃l mes de mayo, ẽ casa d̃ Antonio Ricardo a la Cõpañ. de Iesvs d̃ 1578.—En 8.°, de 201 hs., s. 22 p. n.

II. Svmma y Recopilacion de Cirvgia, con vn Arte para sangrar y examinar Barberos, Compvesto por Maestre Alonso Lopez de Hinojoso. Va añadido en esta Segvnda Impression el origen y nascimiento de las reumas, y las enfermedades que dellas proceden, con otras cosas muy prouechosas para acudir al remedio dellas, y de otras muchas enfermedades. En Mexico. En casa de Pedro Balli. Año de MDXCV.—En 4.°, de 126 (?) hs.

Según Caballero, el célebre médico don Juan de Cárdenas imprimió en Méjico el año de 1578 la *Svmma y Recopilacion de Chirvgia*, «que volvio a reimprimir en 1595 con muchas adiciones Alfonso Lopez de Hinojoso lego ya Jesuita....» (*Consideraciones*, Ms., hoj. 36).

Es cierto que el H. Alonso López era ya de la Compañía desde el 15 de Enero de 1585 (razón por la cual hablamos aquí de él); pero no que su trabajo se redujera á reimprimir el año de 1595 una *Svmma* del Dr. Cárdenas. Caballero, además de confundir dos obras enteramente diversas, no atendió bastante á la fecha y circunstancias especiales en que ésas se daban al público. La escrita

por el doctor é intitulada «Primera Parte [y única] de los Problemas y Secretos Maravillosos de las Indias...» se imprimió «Con Licencia. En México. En casa de Pedro Ocharte. Año de 1591» (en 8.°, de 246 hs., y 8 de port., etc.): es decir, á tiempo que el autor, como él mismo cuida de advertírnoslo (hoj. 80), contaba veintiocho años de edad. De lo que resulta que sólo tendría unos quince, cuando ya se estampaba la *Svmma:* obra seguramente, no de ningún muchacho, sino de quien llevaba, como parece por su lectura, muchos años de ejercer la medicina y cirugía en el Hospital Real de los indios, en la ciudad de Méjico. Quien los llevaba, no era, ni podía ser, el Dr. Cárdenas; éralo, según nos refieren sus biógrafos, el H. López, á quien convienen asimismo en atribuir esta *Svmma, y Recopilacion de Chirugia*, Beristain (II, 104), Morejón (III, 269), Backer (II, 793), Icazbalceta *(Bibliogr. Mexic.*, P. I, páginas 172, 230, 343, 407), Sommervogel (IV, 1960,) etc.

Es la misma obra á que Sotuelo da el título *De curatione morborvm* (págs. 35-6), siendo con ello, y con haber llamado simplemente Alonso López al autor, causa de que Nicolás Antonio le dedicara dos artículos distintos en una misma página, conviene á saber: «ALPHONSUS LOPEZ.... edidit librum: *De la cura de las enfermedades....*», y «ALPHONSUS LOPEZ DE HINOIOSO, scripsit: *Suma, y Recopilacion de cirurgia*» (I, 33), dándonos sobre el primero la noticia de que era «Jesuitarum coadjutor temporalis in Nova Hispania», y dejándonos enteramente en ayunas sobre quién pudiera ser el segundo.

T

6153.—Teatro Avgvsto de el Amor, y de el Dolor, en las Reales Exeqvias; qve celebrò à el Rey Nuestro Señor Don Carlos Segvndo, de gloriosa Memoria, la siempre Augusta Ciudad de Zaragoça. Dedicalo a la Misma Imperial y Mvy Ilustre Ciudad el P. Migvel Monreal, de la Compañia de Jesvs, Doctor en Teologia, y Catedratico desta Facultad en el Colegio de Zaragoça. En Zaragoza: Por Francisco Revilla, Impressor de la Ciudad y de la Santa Inquisicion de Aragon: Año 1701. — En 4.°, de 406 ps., s. 15 hs. p. n.

En el artículo del P. Miguel Jerónimo Monreal, dice Sommervogel: «Plusieurs pièces; dans "Teatro Augusto. .."» (v, 1223). queriendo dar á entender bien á las claras que, á su juicio, éste era de autor desconocido ó diverso, cuando menos, del P. Monreal.—Provino su descuido de no haber reparado que la frase que halló en Backer, de que «Plusieurs de ces pièces sont composées par le P. Monréal» (II, 1346), no expresaba bien el texto que trataba de traduir de Latassa, y dice así á la letra: «Muchos de los versos que hubo en estas Exequias son del Autor» (IV, 520). El autor, según Latassa, era el P. Monreal, en cuyo artículo copia á su manera el título del *Teatro*, con omisión del nombre, si bien con el pegote de «Dedicado a la misma [Ciudad de Zaragoza] de cuyo Orden lo compuso», con que se daba por satisfecho.

Á haber tenido proporción Sommervogel de ver algún ejemplar del *Teatro Avgvsto*, hubiera conocido la verdad del caso y convencídose de que la obra, tal cual se imprimió, era realmente del P. Monreal, como constaba de su misma portada, cual copiada primero por Latassa, y luego por Backer.

6154. — Theses Philosophicae. — Defendentur in Collegio Vallis-Oletano D. Ambrosii Societatis Iesv Sub præsidio P. Ignatii de la Rivaherrera, in eodem Collegio Publici Philosophiæ Professoris Die Mensis Anni M. DCCI. Manè hora 8. Vesperè 2.—Ex Typographia Antonij Figueroa, Vniversitatis Typographi.—Pl.° en fol.°

«RIVAHERRERA, (?) espagnol, XVIIe-XVIIIe siècle. Il n'est pas dans nos Catalogues», dice Sommervogel; y después de haber copiado el título de una «Resoluçion del P. Rivaherrera....», que halló en el *Catálogo* de los manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid (pág. 61), única obra suya de que tuvo noticia, añade: «Je pense que le nom de l'auteur a été mal lu» (VI, 1878). Ciertamente que, además de haber omitido el nombre del «P. Ignacio», tampoco está muy bien leído su apellido si nos atenemos á todo el rigor de las leyes bibliográficas, pues tanto en esta *Resolucion*, fecha en «San Sebastian, á 25 de Setiembre de 1706», como en otra que se conserva en la misma Biblioteca, fecha en «Salamanca, á 4 de Junio de 1712», se le llama claramente «de la Riva Herrera»; pero esto no hace nada al propósito de lo que tratamos.—El P. Ig-

nacio *de la* RIVA HERRERA, como se le nombra en estas *Resoluciones*, ó *de la* RIVAHERRERA, como suena en las *Theses Philosophicae* y aun en las *Theses Logicæ*, defendidas también en el Colegio de San Ambrosio, de Valladolid, á 4 de Diciembre de 1700, ó *de la* RIUAHERRERA, como él solía firmarse, era, según nuestros *Catálogos* manuscritos de la época, natural de Deva, en Guipúzcoa; y habiendo enseñado filosofía en el Colegio de San Ambrosio, y teología en el de Pamplona, y sido Rector de los de Santander y Monforte, y operario insigne en los de San Sebastián y Salamanca, murió en la Residencia de Zamora, á 24 de Abril de 1714, de cuarenta y seis años de edad, veintinueve de Compañía y doce de profesión de cuatro votos. -

6155.—Tratado breve de la Devocion a la Virgen Nuestra Señora, y a su castissimo Esposo el Patriarcha San Joseph. Con algunas Practicas piadosas, y Exemplos para afervorizar à dicha Devocion. Por el P. Juan Joseph Tris, de la Compañia de Jesus. En Zaragoza: En la Imprenta de los Herederos de Juan Malo. Año de 1744.—En 8.°, de 196 ps., s. 2 hs. p. n.

En el artículo que, por razón de unas *Octavas* que van al frente de la *Oracion Panegyrica* del P. Hipólito Escuer (impresa el año de 1743 en Zaragoza) con nombre del «P. Juan Joseph Tris de la Compañia de Jesus», dedica Sommervogel al autor de este *Tratado*, le considera como «de la province de Castille, XVIIIe siècle.—Introuvable dans nos Archives» (VIII, 251).—Realmente no era posible que le hallara donde hubo, sin duda, de buscarle.—El P. Juan José Tris, según nuestros *Catálogos* manuscritos, nació en Calatayud, á 28 de Enero de 1699; entró á 3 de Agosto de 1713 en la Provincia de Aragón (no de Castilla), é hizo la profesión de cuatro votos á 2 de Febrero de 1732; enseñó humanidades y retórica en los Colegios de Calatayud y Zaragoza, filosofía en el de Montesión, de Palma de Mallorca, y teología en los de Zaragoza y Calatayud; fué, además, ilustre misionero, Calificador del Santo Oficio y Superior de la Residencia del Padre Eterno, de Zaragoza, y murió de Rector del Colegio de Huesca, el lunes 14 de Abril de 1749.

V

6156.—Vida de S. Ignacio de Loyola Patriarca, y Fvndador de la Compañïa de Iesvs. Dispvesta por el P. Andres Lucas de la misma Compañia, Letor de Sagrada Escritura en el Colegio de san Pablo de Granada. A Don Iuan Rincon Inqvisidor en el Reyno de Granada. Con Privilegio En Granada, por Antonio Renè de Lazcano, y Bartolome de Lorençana. Año de 1633.—[Al fin]: En Granada. Por Antonio Rene, y Bartolome de Lorençana. Año de M. DC. XXXII. En 4.°, de 759 ps., s. 12 hs. p. n.

Sommervogel, que primero había puesto como anónima esta obra en su *Dictionn.*, con la nota: «Par le P. *André Luc* DE ARCONES» (col. 1034), se corrige algunas hojas después, y dice que «cet ouvrage n'est pas anonyme» (col. 1185). Debióse, sin duda, su corrección á que, habiendo copiado el título de Backer (I, 271), donde se lee: «Vida.... Dispuesta por el P. Andres Lucas de la misma Compañia....», vió luego que el mismo Backer avisaba más adelante: «Après *Lucas*, ajoutez, *de Arcones*» (III, 1923); lo cual equivalía á afirmar que la verdadera lectura de la portada era: «Vida.... Dispuesta por el P. Andres Lucas de Arcones....»; advirtiendo, de paso, que también necesitaba alguna enmienda su dicho de que el P. Arcones había impreso la *Vida de S. Ignacio* «sous le pseudonyme d'Andres Lucas» (II, 850).

Sigue la misma obscuridad é indecisión en la *Biblioth.* de Sommervogel; pues, habiéndola dado por seudónima en el artículo de ARCONES (André Luc de: I, 522), advierte luego en el apéndice del mismo tomo: «Cet ouvrage a, en realité, paru sous le nom de l'auteur» (pág. VII); y, últimamente, en el apéndice general: «Cet auteur n'est pas nommé autrement que *Andreas Lucas* dans les anciens catalogues, de sorte que le *Vida de San Ignacio* a paru sous son veritable nom. Je ne sais d'où Sotwel a tiré le nom de *Arcones*, qu'il ne porte dans aucun document contemporain» (VIII, 1685).

Esto dista mucho de ser exacto. La obra más notable de nuestro autor, la intitulada «Isaiæ Prophetæ Elvcidatio....», salió á luz poco después de la *Vida*, con la cláusula «Avctore P. Andrea Lucas de Arcones» al frente del primer tomo, y de «R. P. Andreæ Lucæ de Arcones» al del segundo. Además: el «Testimonium» que se inserta en las páginas 170 y 171 de «Ioannis Rhò....», empieza con «Andreæ Lvcæ de Arcone», y termina con la firma de «Andreas Lvcas de Arcone».—Bastaban, se nos figura, estos ejemplos de obras impresas, por no hablar más que de ellas, para que Sotuelo pudiera llamarle, con razón, ANDREAS LVCAS DE ARCONES (pág. 52), como realmente se llamaba, conviene á saber: «Andrés» de nombre, y «Lucas de Arcones» de apellido.

Explicado así el origen de donde hubieron de proceder las vacilaciones de Backer y Sommervogel, pasemos á otra cuestión y dificultad. Al mencionar Arévalo la obra ya citada «Isaiæ Prophetæ Elvcidatio», observa que el autor en su dedicatoria «vocat hanc Elucidationem *primam ingenioli mei facturam;* cur ergo (prosigue) tribuitur ei in *Bibl.* Nic. Antonii *Vita* S. Ignatii 1633

edita? haec [1642-1652] videtur prima Elucidationis editio, quamvis facultas Provincialis annum 1639 praeferat» (Mss., número 2821).

Ante todo, no vemos por qué Arévalo haya de poner pleito, precisamente aquí, á Nicolás Antonio, cuando éste no hizo más que seguir á Alegambe (pág. 27), así como después iba á seguir Sotuelo á uno y á otro (página 52).—Pero, en todo caso, Nicolás Antonio hizo muy bien en seguir la verdad, porque, en efecto, aquella *Vida* era del Padre Lucas de Arcones; y el haber éste llamado «primera obra de su ingenio» á sus *Comentarios sobre Isaías*, sólo prueba que no siempre suelen ser las primeras en salir al público las obras que primero se escribieron.

6157.—Vida del Siervo de Dios exemplar de Sacerdotes el Venerable Padre Fernando de Contreras Natvral de esta Civdad de Sevilla, del Abito Clerical de N. P. S. Pedro. Escrita de orden del Dean y Cabildo de esta Santa, Metropolitana, y Patriarchal Iglesia; qve la dedica y ofrece a la protección del gran Monarca de las Españas el Invicto Carlos II. N. S. Por el Padre Gabriel de Aranda de la Compañia de Jesus. Impressa à expensas y solicitud de vn Capitular de la misma Santa Iglesia. Año 1692. Con Licencia en Sevilla, por Thomas Lopez de Haro, Impressor, y Mercader de Libros en las siete Rebueltas.—En fol.°, de 1.072 ps., s. 44 hs. p. n.

En un ejemplar ya muy deteriorado, y casi deshecho por la polilla, de la Biblioteca episcopal de Málaga, se conoce todavía que, con llamada al nombre del P. Aranda, y de letra como de fines del siglo XVIII, se había escrito al pie de la portada: «Ó mas bien, dizen, el S.or D.n Juan de Loaisa, Canonigo, que fuè, de la S.ta Iglesia de Sevilla.»—Confesamos que así, al pronto, nos hizo poca impresión esta noticia, por parecernos que el curioso anotador pudiera muy bien haberse confundido con la especie vaga que tuviera de haber habido en alguna ocasión cambio de nombres entre el P. Aranda y su amigo el Sr. Loaisa, como se recordará que realmente le hubo en el famoso «*Pesame a la S. Metropolitana, y Patriarchal Iglesia....*» (descr. en el núm. 4328), que, si bien salió á luz á nombre del Sr. Loaisa probamos haberlo compuesto nuestro Padre Aranda. Pero, considerada después más despacio la cosa, juzgamos que merecía estudiarse con alguna detención, para ver si pudiera, por ventura, haber ocurrido que el agradecido Canónigo quisiera pagar al Jesuíta con esta *Vida* el *Pesame* de los años anteriores; ó, cuando menos, averiguar si habría algún fundamento sólido en que pudiera apoyarse el anotador del ejemplar malagueño. Y, al fin, estímesele sólido ó deleznable, creemos haber dado con él.

Citando esta *Vida* el Sr. D. Juan Agustín de Mora, Negro y Garrocho, ó quien fuera el verdadero redactor de las *Noticias* que siguen á la *Huelva Ilustrada (cfr.* números 4090, 4271), la llama «Vida del Venerable Fernando de Contreras.... que se imprimiò en folio en la Ciudad de Sevilla en el año de 1692. y saliò a nombre del Padre Gabriel de Aranda, de la Compañia de Jesus....» (pág. 16).—Refiriéndose el doctor D. José Zevallos á las «expensas y solicitud de vn Capitular de la misma Santa Iglesia» de Sevilla, que suena en el título de la *Vida*, se expresa también de este modo en su *Dictámen*, que antecede á la dicha *Huelva Ilustrada:* «Explicarèmos quien fuè este Capitular, que trabajò, y costeò esta vida. Està en mi poder vn Tomo manuscripto original en folio, que tiene por título: *Memorias Sepulchrales de esta Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla*, &c., escrito todo de mano de D. Juan Loayssa, Canonigo de esta Santa Iglesia, que tuvo los mayores empleos en su Cabildo.... Este insigne Canonigo, escribiendo su Vida, y refiriendo que fuè Condiscipulo del P. Gabriel, le cuenta todas sus Obras impressas: habla lo que trabajò Loayssa, para adelantar la Causa de la Beatificacion del Venerable Contreras: y al fol. 318, de su mano y letra,

dice assi: *Descubrieronse los papeles, que de esto avia en Roma: nombrò el Cabildo vna Diputacion, que cvydasse de este negocio con comissiones muy amplias, cuya serie largamente se refiere en el dicho Libro, que imprimiò el año de* 1692. *el P. Aranda de la Vida de este Santo: para lo qual yo le busquè, y solicitè todos los materiales, de que se compone aquella Obra, en que yo solo he gastado gran suma de ducados, que passan de* 5 *mil*, &c.» (pág. 57*).—Á esto que copia el Dr. Zevallos, y que se lee también en los *Hijos de Sevilla*, de Matute y Gaviria, si bien con el yerro de imprenta de 1672 en vez de 1692, y la variante substancial de «para la cual [*Vida*] yo busqué y solicité todos los materiales de que se compone aquella obra, en que yo solo he entendido desde el año de 1672 hasta hoy [27 de Febrero de 1696], en que he gastado gran suma de ducados, que pasan de 5.000», se añade lo siguiente, según el dicho Matute y Gaviria, en el manuscrito del Sr. Loaisa: «pero aunque el Santo no se ha beatificado ni ha servido el rótulo que despachó S. S. y la Sagrada Congregación el año de 1667 para hacer las informaciones *sui* [? *in*] *genere* y *in specie*....; todavía el haber juntado memorias tan especiales y noticias tan exquisitas como contiene su vida, me sosiega algo y mitiga aquel primer fervor de verle beatificado....» (II, 38). Un poco antes avisa también el mismo Sr. Loaisa, hablando del señor D. Justino de Neve y Chaves: «Procuré pagarle algo de lo mucho que le debí en todas ocasiones...., haciendo particular memoria de su vida, obras y ejemplo, en la que escribió el P. Aranda del V. P. Contreras, donde se hallarán noticias especialísimas de este memorable y especialísimo Capitular....» (II, 36-7). Por fin, hablando ya por su cuenta Matute y Gaviria, del Sr. Loaisa, dice de él que fué «uno ó acaso el que más se interesó en la beatificación del venerable Contreras, en lo que gastó muchos pesos, y últimamente imprimió su vida en un tomo folio, escrita por el jesuíta Aranda, en lo que gastó mas de cinco mil ducados» (II, 26).

Esto es lo que hallamos de más notable, relativo al autor y origen de esta obra, fundado todo en el testimonio del Sr. Loaisa, que es irrecusable, ó deducido de él con más ó menos amplitud y congruencia. Pero lo que realmente se deduce de sus palabras es: lo primero, que sirvió al P. Aranda con memorias especiales, noticias exquisitas y aun los materiales todos, si se quiere, de su *Vida* del venerable Contreras; y lo segundo, que costeó generosamente su impresión, después de haber conseguido del P. Aranda, tal vez él mismo, que la escribiese. Mas no se deduce de las palabras del Sr. Loaisa que fuese él mismo, como afirma el Dr. Zevallos, quien así en absoluto «trabajò.... esta vida»; ni que pueda decirse que ésta «saliò a nombre del Padre Gabriel de Aranda», como lo dice el Sr. Mora, que no debía de ignorar la significación obvia de semejante cláusula entre los que tratan de libros; ni que fuera esa *Vida*, como se desprende del texto y comento de Matute y Gaviria, la obra en que entendió sólo él desde el año de 1672 hasta el de 1696, y en que «gastó más de cinco mil ducados». Aun dado que subieran á esa cantidad, lo que no parece creíble, los gastos de reunir los materiales de la obra y procurar su impresión, es evidente que no fué él solo el que entendió en la *Vida* del venerable Contreras desde el año de 1672 hasta el de 1692, puesto que la redactó en ese tiempo el P. Aranda; y no menos evidente que, desde el de 1692 hasta el de 1696, más que él ni el mismo P. Aranda, debió de ser el librero é impresor López de Haro el que entendiera en ella.—«Aquella obra», de que habla el Sr. Loaisa, fué, sin género ninguno de duda, no la *Vida*, sino la Causa de Beatificación del Siervo de Dios, de quien era él tan devoto, y no menos el P. Aranda, de quien confiesa, al referir sus obras, haber «compuesto é impreso» entre otras *Vidas*, «la del venerable Padre Contreras y su Compendio» (II, 31-2).

Lo que hay, pues, de cierto en este asunto es lo que el citado Matute y Gaviria dice en su continuación de los *Anales Eclesiásticos y Seculares* de Sevilla: «Fué [Don Juan de Loaisa] gran devoto del V. P. Hernando de Contreras, cuya beatificacion promovia, y á su instancia y con sus noticias escribió su vida el P. Gabriel de Aranda, de la Com-

pañía de Jesus» (I, 76).—Si es sólo esto lo que quiso decirnos el anotador, y lo que pretendió que significara su nota, estamos completamente de acuerdo con él y con ella.

6158.—Vida, Hechos, y Doctrina del Venerable Hermano Alonso Rodrigvez, Religioso de la Compañia de Iesvs. Dispvesta por el Padre Francisco Colin, Rector del Colegio de Manila. Dedicada al Ilvstrissimo Señor D. Carlos Coloma, Marqves del Espinar, &c. Año 1652. Con Privilegio. En Madrid, Por Domingo Garcia y Morràs.—[Al fin]: Con Privilegio, En Madrid, por Domingo Garcia y Morras. Año de M. DC. LII.—En 4.°, de 223 hs., s. 27 p. n.

Haciéndose cargo Sommervogel de lo que acerca de la «Vita Venerabilis Fratris Alfonsi Rodrigvez Societatis Iesv. Auctore Reuerendo Patre Lvdovico Ianino ex eadem Societate. Lvgdvni, Sumpt. Hæred. Petri Prost, Philip. Borde, & Lavrentii Arnavd. M. DC. XLVIII», en 18.°, de 187 ps. s. 7 1/2 hs. de port., etc., nos cuenta el Padre Antonio Boissieu en su *Advertencia* de «*La Vie du Venerable Frere Alph. Rodriguez....*», descrita en el núm. 5405, anota lo siguiente: «Le P. Boissieu.... dit.... que cette Vie [la escrita en latín por el P. Janin] fût traduite en français par un Père de la même Compagnie et en espagnol par le P. Colin. Est-ce exact? Le traducteur français ne me semble pas pouvoir être un autre que le P. Ant. Girard, qui n'avoue pas qu'il traduit. D'autre part, le P. Colin ne le dit pas non plus, et son ouvrage a toujours passé pour original» (IV, 733).

Realmente, por lo que hace, á lo menos, á la *Vida* del P. Colín, que es la que á nosotros nos importa, no puede haber la menor duda de que es seguramente original y muy propia suya. «AVIENDO *De salir a luz el libro de la Vida del Venerable Hermano Alonso Rodriguez, que escriui en mi moccdad....*»: así empieza él su *Dedicatoria* (hoja 2*); y reseñando luego en el *Prologo al lector* las fuentes de que se valió para escribirlo, añade: «Estos memoriales [los escritos por el Sto. Hermano desde el año de 1604 adelante] son el primer original de donde se ha sacado esta relacion. El segundo, es vna informacion, ò processo autentico, que pocos años despues del transito de el Bendito Hermano, hizo de su vida, y milagros el Ilustrissimo Señor Don Fray Simon Bauça, de la Orden de Predicadores, Obispo de Mallorca...., y se embiò a su Santidad. El tercero, son los papeles qve de la vida y virtudes del mismo Hermano escriviò el Padre Mateo Marimon.... Vltra de esto, yo tambien conoci, y tratè al Venerable Hermano desde el año de 1610. hasta el de 1616. que viui en su compañia notando con cuidado sus acciones. Y he comunicado con muchos Religiosos nuestros, y otras personas graues, que en diferẽtes tiempos le trataron....» (hoj. 22*).

No vemos qué necesidad tuviera el P. Colín de valerse de todos estos documentos, ni aun de enumerarlos siquiera como utilizados por él, si su trabajo iba á reducirse á simple traducción, ni cómo pudiera decir con verdad que la *Vida* que iba á dar á luz la había escrito en su mocedad, cuando ya tenía cumplidos cincuenta y seis años al tiempo que salía de la imprenta la *Vida* latina. Tampoco se hace creíble que una obra impresa el año de 1648 en Lyon de Francia pudiera pasar á las Islas Filipinas, traducirse allí, y estar ya de vuelta la traducción para que se aprobara en Madrid por Octubre de 1651; ni que un tomito de 187 páginas, en 18.°, de texto latino, necesitara de 223 hojas, en 4.°, para trasladarse al castellano.

Pues si de estas consideraciones generales, que sólo sirven para la dirección de quien no se halla en estado de cotejar las dos obras entre sí, pasamos ya al cotejo de ellas, que es el medio más fácil y seguro para cerciorarse de si la una es traducción de la otra, estamos seguros de que el más corto de vista notará al momento que son dos cosas enteramente diversas, y que la semejanza, bastante lejana por cierto, que tal cual vez se observa en algunas cláusulas

de una y otra, no puede provenir sino de que ambas fueron á tomar sus noticias de una misma fuente.

Dése, pues, por de todo punto inexacto el dicho del P. Boissieu, al menos con respecto al P. Colín; ó interprétesele, que es lo que nos parece más natural, en el sentido de que su intención fué avisarnos sencillamente que la *Vida* del santo Hermano Alonso, escrita con alguna latitud, se imprimió primero en latín, y luego en francés y en castellano, prescindiendo de lo que entre las tres pudiera haber de común y traducido.

6159.—Vida Maravillosa De la Venerable Virgen Doña Marina de Escobar natural de Valladolid, sacada de lo que ella misma escriuio de orden de sus Padres Espirituales Escrita Por el Venerable P. Lvis De la Pvente De la Comp.ª De Iesvs sv confesor Dedicala a la Magestad Chatolica De la Reyna N.ª S.ª D. Maria Ana Archidvqvesa de Avstria. La Prouincia de la Compañia de Jesus de Castilla. Por Fran.co Nieto M.d 1665.—En fol.º, de 666 (pr. 639) ps., s. 43 hs. p. n.

Dos cosas aparecen, sobre todo, muy notables en esta *Vida*, que pudieran inducir á creer si estará falsificada, ó no muy conforme, cuando menos, con la que realmente escribió el P. Luis de la Puente.

Tratando éste en su *Introducción* de los últimos años que dirigió á D.ª Marina, y de cómo por sus grandes y continuas enfermedades apenas la podía visitar, advierte que le suplió en esto su hermano Fr. Andrés, á quien ella «referia por mi orden (dice) las cosas que le auian passado con nuestro Señor, y èl las escriuia fielmente, y despues se las mostraua, para que viesse si auia algo que añadir, ò quitar, y assi corregidas, me las entregaua, y yo las conferia con ella, y corregia de nueuo». Pero ¿cómo es posible, ocurre preguntar ahora, que requiriendo tanto tiempo todas estas diligencias, pudiera tratar el P. Luis de la Puente de cosas que sucedieron á D.ª Marina «La noche.... del Nacimiento de Christo nuestro Señor (Año 1623)» y «La Fiesta siguiẽte de los Reyes a la noche en Enero de 1624», como se escribe en la pág. 177? Esas cosas y otras por el estilo no parece que las pudiera escribir el P. Luis de la Puente, que murió á 16 de Febrero del mismo año de 1624, sino que las insertaría algún otro, probablemente el que le sucedió en la dirección de la conciencia de D.ª Marina, que fué el P. Miguel de Oreña, encargado de recoger los papeles que había dejado su antecesor y los que iba escribiendo ó dictando la sierva de Dios.

Por otra parte, son tan visibles las huellas de mano corruptora, ó correctora, que conservan algunos pliegos de esta *Vida*, que, al revisarla de oficio la Sagrada Congregación de Ritos, comenzó por remitir á los Postuladores, á 22 de Junio de 1675, una nota que dice así: «Folia quæ desunt inter pag. 136. et 145. necnon inter pag. 340 et 349. atque character minutior cum charta diuersa a pag. 246. ad 257. gignunt suspicionem industriæ adhibitæ ad dissimulandas, seu occultandas dissonantias, quæ aderant in autographo, atque indicant non correspondere illi fideliter editionem istam....»

Así la Sagrada Congregación, á cuyos reparos era necesario satisfacer, como se satisfizo al momento en una *Respuesta a las difficultades propuestas delante del Em.º Sr. Cardenal de Maximis por los R.R.mos P.P. Branqui Dominicano, y Phelipe Maria Carmelita Descalzo Consultores de la sacra Cong.on de Ritos y Reuisores de la 1.p. de la Vida de la V. D. Marina de Escobar, que escriuio el V. P. Luis de la Puente de la Comp.ª de Jhs.* Dice así este curiosísimo documento (Ms. de 39 páginas, en fol.º, conservado en la Bibl. de San Isidro, de Madrid): «Difficultad 1.ª Folios qe faltan desde 136. al 145. y desde el de 340. al 349. Respuesta. A esta dificultad plenam.te se satisface. 1.º con la declaracion jurada ante un Notario Apostolico del P. Franco de Salinas de la Comp.ª de Jhs. el qval quido de la impression deste libro de orden de su Prou.l P. Martin de

Lezaun ya diff.to, y en virtud de comision dada por el P.e Diego de la Fuente Hurtado Prou.l al presente de la Prou.a de Castilla al P. Fran.co Marcos de Chaues Procurador en Madrid por la dicha Prou.a, se le tomo dicha declaracion, y por ella consta q.e las hojas q.e se cortaron en las partes referidas, tres hojas en la primera y dos en la segunda, las corto el P. Salinas de orden de su Prou.l el P. Antonio de Ibarra ya diff.to, porq.e dichas hojas contenian vnas notas del mismo P. Salinas, y no permitio el P. Prou.l que dichas notas saliesen, por no tocar a la historia qve dexo escrita el V. P. Luis de la Puente, ni estar rubricadas, ni registradas por el Consejo R.l de Castilla como es costumbre y obligacion, segun las leyes deste Reyno. Lo 2.° consta por el testimonio del Corrector, q.e como Ministro publico nombrado por el Consejo da fe, q.e corresponde, y esta conforme a su original; el qual testimonio en todo tribunal hace fe; y se halla en este libro despues de las erratas, firmado del mismo corrector....—Difficultad 2.a Caracteres mas menudos desde el folio 246. al 257. Respuesta. En la declaracion referida en la dificultad pasada da tambien debaxo del mismo juramento el P. Fran.co de Salinas la raçon. Y la raçon fue, porq.e vna hoja de las notas añadidas tenia parte de la historia de la vida; y como quando se cortaron las notas de orden del P. Prou.l, ya la impresion auia pasado adelante, y no era bastante lo que auia de historia para llenar vna hoja, fue menester cortar tambien la antecedente y mudar el caracter de mayor en menor, para que todo entrase y cupiese en vna hoja como se hiço aunq.e en papel diferente a delecto del Impresor. Lo 2.° por el testim.° del corrector, q.e sin hacer caso de la mudanza del caracter de mayor en menor, por uer q.e conformaban en todo con el original rubricado por el Consejo Real dio fe q.e en todo conformaba....» (páginas 1-2).

También hemos visto la misma *Declaracion* jurada del P. Salinas, hecha «en la Villa de Madrid a treinta dias del mes de Diçiembre de mill y seiscientos y setenta y çinco años» ante el notario apostólico don José de Riofrío (Ms. de 8 págs. en fol.°, en el Colegio de Loyola), en la cual refiere latamente lo compendiado en la *Respuesta*, con la advertencia preliminar de que «hauiendose comenzado a imprimir [los originales del P. Luis de la Puente] corrijiendo este testigo [es decir, el mismo P. Salinas] las pruebas como se yban imprimiendo, y enmendando los yerros, parezio combeniente al P.e Juan antonio Velazquez probinzial que hauia sido dos veces de la.... probinzia de castilla que se yciesen notas y se pusiesen, aprobadas, por el impresas de letra bastarda diferente las quales dispuso este testigo....» (pág. 2).

De estas relaciones se deduce con toda claridad la parte que cupo al P. Salinas en la impresión de la *Vida*, y el cuidado que se tuvo en que ésta saliera tal cual la había dejado el P. Luis de la Puente, como en efecto salió, salvo todavía el aditamento de algunas palabras ó frases explicativas que en ella aparecen con bastardilla y entre paréntesis, sin que dañen en lo más mínimo á la legitimidad de la obra.

En cuya confirmación, y por lo que hace al reparo que se fundaba en las fechas de la muerte del autor y de algunos sucesos de la sierva de Dios, basta tener presente que «gastò el Santo Padre [Luis de la Puente] los vltimos años de su vida, hasta el vltimo dia de ella en escrivir la primera parte de la historia desta Virgen», como anota el P. Pinto Ramírez en la *Segvnda Parte* de la misma (págs. 155-56). Fuera de que las cosas, de cuya inserción se pudiera sospechar, no ofrecen dificultad ninguna si se atiende al sistema adoptado en la obra de ir introduciendo, según los artículos ó párrafos previamente dispuestos, los casos referentes á ellos, conforme iban sucediendo ó llegando á noticia del autor.

Concluyamos con dos advertencias que nos parecen indispensables para evitar malas interpretaciones.—La primera es, que de las palabras que copiamos al final de la nota del núm. 1681 no se debe deducir que haya una edición de esta *Vida* anterior al año de 1665, y tal vez anónima, sino que la obra se había ya impreso en Madrid en 1666, aunque no se puso en circulación

hasta 1665, en que salía al público con sus correspondientes principios y fines, que antes le faltaban.—La segunda es que, si bien el P. Mendo asegura en su *Crisis de Soc. J. pietate* haber anotado también él la *Vida* de la venerable D.ª Marina, «cuius mirandæ vitæ primam partem scripsit Ven. P. Ludouicus à Ponte: Ego verò (dice) secundam, necnon primam adnotationibus exornaui» (§ XII, núm. 149; pág. 130 de la 1.ª ed. de 1666), no parece que se refiera á las notas de que hablamos en este artículo; pues, á haber tenido alguna parte en ellas, no es creíble que dejara de nombrarle el P. Salinas en su *Declaracion.*

6160.—Vida, y Martyrio de la Santa Samaritana, llamada Fotina, y de su hijo S. Victor Martyr, y General del exercito Romano en Sevilla, donde predicò el Santo Evangelio. Tradvzida de Latin en Castellano, por el P. Christoval de Castro, de la Compañia de Iesus, a instancia de la serenissima Emperatriz Doña Maria, hermana de nuestro Rey Catholico Filipo II. Con licencia, en Sevilla, por Francisco de Lyra.—En 8.°, de 8 hs. s. n.—(Y agora de nveuo impressa en Seuilla, para la deuocion destos santos, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año. 1620.—En 8.°, de 8 hs.)

Ninguno de los bibliógrafos de la Compañía habla de esta *Vida*, que, por cierto, es bastante rara; y Nicolás Antonio, que tampoco la menciona en el artículo del P. Cristóbal de Castro (I, 242), dice que su hermano D. Melchor de Castro de la Hermosa imprimió «*Vida y martyrio de Santa Fotina la Samaritana*: ex Latino, quod Græcum prius erat, á se versum....» (II, 122). Húbole de engañar el haberla visto reproducida en las páginas 577-624 de la «*Historia. De la Virgen Maria....*», descrita en el núm. 4073.

SUPLEMENTO

EN QUE

POR ORDEN ALFABÉTICO SE COLOCAN

TANTO LAS OBRAS ANÓNIMAS COMO LAS SEUDÓNIMAS

PERTENECIENTES Á LAS DIVERSAS SECCIONES

DE TODA LA OBRA

A

6161.—A la Mvy Noble, y Piadosa Nacion Irlandesa. El Colegio Irlandès de la Compañia de Jesvs.—Pl.° en fol.°

El P. Agustín PICHARDO.

Consta de algunos ejemplares, ó, más bien, de otra tirada de este *Memorial*, el cual suscribe «Augustin Pichardo, Rector», seguido de nueve más que firman después de él.

6162.—A los Trivnfos de la Ciencia del Eximio Dotor Francisco Svarez, y de los Señores Congregantes Alvmnos svyos. Romance Acrostico. Vitor el Padre Francisco Suarez, con su Escuela.—De Casademunt, olim de Boxadòs R. Por Antonio Lacavalleria.—Pl.° en 4.° (de fines del siglo xvii ?).

6163.—A Sermon on Catholic Loyalty to the present Government. Preached in the Catholic Chapel of Liverpool, upon occasion of the late General Fast. By M.r R. H.

El P. Ramón de ORMAZA (?).

No lo hemos visto; y copiamos el título de Sommervogel (ix, 497).—En todo caso, la inicial *H.* lo es de *Hormaza*, como suele hallarse también escrito á veces su apellido, en lugar de *Ormaza*.

6164.—Abigail. Drama Sacro-Alegorico, Que en los solemnes cultos, con que obsequia a la Concepcion Purissima de Maria SS. su Congregacion, y Escuela Suarista, en la Iglesia de Belen de la Comp. de Jesvs de Barcelona; Siendo sv Prefecto el M. Ilust. y R. Sr. Dr. D. Juan de Alòs, y Fontanèr Presbytero, y Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Dr. en Sagrados Canones, Juez, y Examinador Synodal de este Obispado, y Academico de numero de la Real Academia de buenas Letras de la misma Ciudad, &c. Y svs Mayorales el Dr. Miguel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Urgel y Solsona; El Dr. Christoval Moxi Presbytero; El Dr. Juan Rossell Presbytero; El Dr. Juan Vall Presbytero; El Dr. D. Francisco Martì Presbytero; Y el Dr. Alexos Claramunt Presbytero; Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 15. de Mayo Año 1758. Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Martì Viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

Véase el núm. 23.

6165.—Abrégé d'une Relation Espagnole de la Vie & de la Mort du Pere Cyprien Baraze de la Compagnie de Je-

sus & Fondateur de la Mission des Moxes dans le Pérou.

Sacado de las *Lettres edifiantes*.

Véase el núm. 1909, de que es traducción.

6166.—Actas Sinceras de los primeros Martires de la Santa Iglesia escogidas por el P. Teodorico Ruinart, traducidas al Idioma Español, ilustradas, y aumentadas por el Presbitero D.n Francisco Serrano, y consagradas al Ill.mo y Ex.mo Señor D.n Antonio Caballero, y Gongora, Arzobispo Obispo de Cordoba, &a. [Tomo I. Historia de las Persecuciones gentilicas de la Santa Iglesia, Preliminar a estas Actas como demostracion historica de innumerables Martires.—Tomo II. que contiene todas las Actas pertenecientes a las persecuciones anteriores al Imperio de Diocleciano.—Tomo III.—Tomo IV.] —Cuatro tomos en 4.°, de 419, 484, , ps. [*sic*].

T. el P. Francisco SERRANO.

«.... la obra se embio alla dirigida al Señor Obispo de Cordova Caballero, que la esperaba con impaciencia, y que ha tenido la bondad, de que corran por su cuenta las diligencias y gastos de la impresion», dice el P. Luengo (Año 1795, P. II, pág. 556). advirtiendo que poco antes se había impreso otra traducción, no tan buena ni tan aumentada como esta del P. Serrano, cuyo tomo I es todo original de él, y que sin duda es la contenida en el núm. 5922, de la cual se hablará de nuevo en las *Adiciones*....

«La Historia de las persecuciones, y la traduccion del Ruinart, escritas por el P.e Francisco Serrano, con la muerte del Excelent.mo Señor Cavallero Obispo de Cordova, su Mecenas, estan al presente casi abandonadas en Madrid, y se gastara mucho tiempo, antes de poder enderezar el negocio de su impresion» (Año 1796, pág. 455)

«La Historia de las Persecuciones y la traduccion de la obra de Ruinart, escritas por el P.e Francisco Serrano.... se sabe con seguridad que han sido remitidas a revision; y se tiene fundamento para creer, que el Revisor no sea hombre tiznado de Jansenismo, ..., y por consiguiente, que sean aprovadas, y no encuentren embarazo alguno por esta parte» (Año 1797, P. II, página 445).

6167.—Acto Academico, con que los Colegiales del Real, è Imperial Colegio de Nobles de Nuestra Señora, y San-tiago de Cordélles, que en la Ciudad de Barcelona está baxo la direccion de la Compañia de Jesus, hizieron publica demostracion de sus bellas Letras, y Exercicios proprios de un Caballero. En los dias 29, y 30 de Deciembre de 1755. Barcelona. Por Francisco Surià, Impressor de la Real Academia de Buenas Letras de dicha Ciudad.—En 4.°, de 17 ps. (Con un grabado.)

Representóse el drama *Obrar bien, que Dios es Dios*.

6168.—Acto Academico de Buenas Letras, y Exercicios caballerosos, que el Imperial, y Real Seminario de Nobles de Barcelona dedica al Serenissimo Principe de las Asturias Nuestro Señor. Barcelona: Por Juan Nadal, Impressor.—[Al fin]: El Theatro el del mismo Seminario dia 7. de Enero de 1762.—En 8.°, de 16 ps.

Se representó la tragedia «Heroicidades de Temistocles el Griego executadas en el Palacio de Xerxes Soberano de la Persia», en tres actos.

6169.—Acto Academico de Buenas Letras, y Exercicios de Caballeros, que al Serenissimo Principe de Asturias Nuestro Señor Don Carlos Antonio (que

Dios guarde) consagró el Real Seminario de Nobles de Barcelona, Que está à cargo, y direccion de los PP. de la Compañia de Jesus, En los dias 7, y 8 de Enero del año de 1762. Con Licencia. Barcelona: Por Francisco Suriá, Impressor.—En 4.°, de 31 ps., s. 4 hs. p. n. (Con un grabado.)

Representóse *El Themistocles: Tragedia repartida en tres Actos.*

6170.—Acto Academico de Fisica, Geografia, Arithmetica, Latinidad, Rhetorica, Poësía, Lenguas, Musica, y Danza, con que los Caballeros Seminaristas del Real Seminario de Nobles de Barcelona (encargado à la direccion de la Compañia de Jesus) manifestarán al publico Los buenos principios, que han adquirido en las Facultades, y Exercicios Caballerosos, en que son instruídos. El Theatro el del mismo Seminario, en los dias 29, y 30, de Deciembre de 1765. Con Licencia. En Barcelona: Por Francisco Suriá, Impressor.—En 4.°, de 10 ps., s. 1 h. p. n.

Se representó *El Demetrio.*

6171.—Acverdo del Voto, y Ivramento, qve con Licencia, y Aprobacion del Il^mo. Señor D. Pedro de Castro y Quiñones, hizo la Sagrada Cofradia de Sacerdotes de la Iglesia del Señor S. Pedro de Seuilla: cerca del Misterio, y celebridad de la Purissima Concepcion de la Santissima Virgen nuestra Señora.—En fol.°, de 2 hs. s. n. (De Marzo de 1616.)

El P. Juan de PINEDA.

«Dispuesto, y ajustado por el P. Ju° de pineda», se lee, de letra del tiempo, en uno de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

6172.—Ad Avgvstissimam Virginem Mariam, Matrem Pvlchræ Dilectionis. Tetradecasthicvm, seu Sonulus hendecasyllabus versus Saphici leges observans.—Pl.° en fol.°

El P. Joaquín NAVARRO.

Que lo reproduce con el título de «Ad Augustissimam Virginem Mariam, Matrem Pulchræ Dilectionis, cujus speciosa imago, prædicto insignita Titulo, extat apud Authorem, ut eum in tantæ Matris amorem excitet. Tetradecasthicum, seu Sonulus hendecasyllabus (vulgo Soneto) versus Saphici leges observans.—Al frente del «Cursus Theologicus..... Authore P. Joachimo Navarro, Societatis Jesu..... Tomus Secundus» (impreso en Madrid el año de 1766).

6173.—Ad Philippvm Tertivm Hispaniarvm, & Indiarvm Catholicum Regem.—En fol.°, de 24 hs. s. n.

El P. Fernando CHIRINO de SALAZAR.

«P^e Salazar» pone de mano el ejemplar de la Biblioteca de la Historia, de Madrid.

6174.—Ad Sanctam Trinitatem
Ad Devm Patrem
Ad Devm Filivm
Ad Sanctvm Spiritvm

El P. Diego Álvarez de Paz, en su obra "De Inquisitione pacis sive Studio Orationis" (Lib. III, Part. III, Decas X, Contempl. C, Peroratio, al fin de ésta) dice lo siguiente: «..... libet tamen antequam ad portum silentii me recipiam voce cuiusdam adolescentis ex nostris cantare de te.»

Son cuatro oraciones, y cada una de ellas consta de nueve dísticos latinos.

6175.—Afectos del Santo Rey David, acomodados al penitente cristiano, segun el órden de los versos del Miserere, escritos en lengua toscana Por el P. Ale-

jandro Diatallevi, De la Compañia de Jesus. Y traducidos en Castellano por el presbitero D. José de Alexaga. Mexico, 1835, Reimpreso por Ignacio Cumplido.—En 16.°, de VII-150 ps.

T. EL P. JOSÉ CASTAÑIZA (?).

Véase el núm. 4487, «Soliloquios del Alma con Dios.....», de que es reimpresión, con algo añadido al fin.

6176.—Afectuosissimo reconocimiento de los Beneficios de Dios, y humilde confesion de nuestra ingratitud: sacado de los Prodigios del amor divino del P. Juan Eusebio Nieremberg. En Zaragoza, por Diego Dormer, 1695.—En 12.°

EL P. FRANCISCO GARÁU (?).

No dicen que sea anónimo Backer (I, 2036) ni Sommervogel (III, 1197), que se lo atribuyen.

«Affectuosissima Agnitio Beneficiorum Dei et humilis Confessio ingratitudinis nostræ. Cæsaraugustæ, typis Didaci Dormer, 1695, 16°; en Espagnol. Extrait des Prodigia divini Amoris P. Eusebii Nieremberg», dice Backer (I, 2036), á quien copia Sommervogel (III, 1197), aunque no dicen cómo salió. La noticia debe de estar tomada del antiguo Archivo romano de la Compañía.

6177.—Al Gloriosissimo Principe de el mar Apostol del Oriente San Francisco Xavier de la Compañia de Jesus. Soneto.—H. L. O.—Pl.° en fol.°

EL H. LORENZO ORTIZ.

El ejemplar de la Biblioteca episcopal de Málaga descifra de esta manera las iniciales, y, sin duda ninguna, muy bien descifradas: «H.[o] L.[orenzo] O.[rtiz, S. I.].» —Ya vimos arriba, en el núm. 801, cómo imprimió también el H. Ortiz, en honor del Apóstol del Oriente, una obra intitulada «*El Principe de el Mar....*».

6178.—Alegacion por la Provincia de la Compañia de Jesus en Mexico en el pleito con Doña Leonor de Ribera.—En fol.°

EL P. ALONSO MEDINA.

Atribúyensela Beristain (II, 233) y Backer (II, 1200), sin advertir que sea anónima ni seudónima. Sommervogel la da por anónima, con la nota de «Beristain cite aussi à l'art. *Sande (D. Mateo:)* "Alegacion".... (V, 863). En efecto, Beristain dice en el artículo de D. Mateo Sande, abogado de la Audiencia de Méjico: «Escribió "Alegacion por la Provincia de la Compañia de Jesus en el pleito con Doña Leonor Ribera Valdés, sobre la herencia de su hermana Doña Gabriela." Imp. en México, fol.» (III, 114), que no parece diversa de la atribuída al P. Medina. Es posible que realmente saliera á nombre del Sr. Sande, y que la hubiese escrito el P. Medina, ó intervenido, á lo menos, en su redacción.

6.179.—Alegacion por parte de los PP. de la Compañia de Jesus sobre las Haciendas de Bocanegra y la Taboada. Lima, 1761.

Véase MEDINA, *La Imprenta en Lima* página 80, núm. 714.

6180.—Alegato por un menor de edad en la Real Chancilleria de Valladolid.—En fol.°

EL P. MANUEL IGNACIO SUÁREZ.

Debió de salir anónimo ó seudónimo; pues el P. Antonio de Cangas, en su *Carta escrita por el Superior de la Mission de la Compañia de Jesvs en Zamora*, dice así: «Vn Papel impresso, con que se alegò por un Menor en la Real Chancilleria de Valladolid (Papel no poco elogiado por los mayores Contadores en lo tocante al hecho, y por los mayores Letrados en lo tocante à derecho) trabajo caritativo fuè del P. Suarez» (pág. 12).

6181.—Allegationes Ivris pro Reverendo Rectore et Collegio Societatis Iesv Ciuitatis Barcinonæ. Contra Communitatem Præsbiterorum Villæ Frachæ Peniten.—[Al fin]: Barcinone, Ex Typographia Gabrielis Graells. 1619.—En fol.°, de 4 hs. s. n.

Firma «Rubi I. U. D.».

6182.—Allegationes Ivris pro Reverendo Rectore et Collegio Societatis Iesv ciuitatis Barcinonę. Contra Hæredes & bona tenentes Hieronymæ de Guardiola. Facti species.—[Al fin]: Cum licentia, Barcinone ex Typographia Laurentij Deu. An. 1618.—En fol.°, de 5 hs. s. n.

Firma «Rubi, I. V. D.».

6183.—Alonso Doualle de la Cõpañia de Iesus Procurador General de la Prouincia de Chile. Dize, que auiendo venido de Chile, y presentado en el Real Consejo los testimonios, y cartas que truxo de la Real Audiencia, Obispos, y Gouernador de aquel Reyno,....—En fol.°, de 2 hs. s. n.

El P. Alonso de OVALLE.

«Doualle» es mala ortografía por «de Ovalle», autor del «*Memorial y Carta....*», de que hablaremos más adelante, y de la «*Relacion verdadera de las Pazes....*» de que hablamos en el núm. 1914.

6184.—Alphonsi Salmeronis Doctoris Toletani atque in Concilio Tridentino Theologi Doctrina de Jurisdictionis Episcopalis Origine ac Ratione. Ex variis ejusdem Commentariis conscriptam ad comprobandum Concilii Vaticani de Jurisdictione Episcopali Oraculum apto ordine disposuit notisque illustravit J. B. Andries. Moguntiæ, sumptibus Francisci Kirchheim. MDCCCLXXI.—En 4.°, de XXXIII-298 ps.

El P. Alonso SALMERÓN.

Pues es sabido que dicho Padre era de la Compañía de Jesús.

6185.—Alvarez de Paz, Betrachtungen über das Leben der Allerseligsten Jungfrau. Ins Deutsche übersetzt von einem Priester der Diözese Rottenburg. Schauffhausen, Hürter, 1860.—En 16.°, de XI-187 ps. (Con el retrato del autor.)

El P. Diego ÁLVAREZ de PAZ.

Véase Sommervogel (I, 257).

6186.—Ama Virgiñaren Errosario Santua, bear dan devocioaz errezateco Modua.—En 24.°, de 24 ps.

El P. Agustín de CARDAVERAZ.

Copiado de las páginas 140-158 de su «Jesus, Maria, ta Joseren Devccioa.... Jesus, Maria, ta Joseri Animen Devocioraco, Jesus en Compañiaco Aita Agustin Cardaberaz-ec, bere biotz guztiarequin esqueñtcen, ta consagratcen diena.... Irunean....: 1766, garren urtean». En 18.°, de 233 ps., s. 5 p. n.

6187.—Amorezco ta Dolorezco Jesucristoren Pausoac.—En 24.°, de 32 ps.

El P. Agustín de CARDAVERAZ.

Tomado, á la letra, de las páginas 159-187 de su «Jesus, Maria, ta Joseren Devocioa....», descrito en la nota del número anterior.

6188.—[Anagramas referentes á la Concepción Inmaculada de la SSma. Virgen.]

Son doce: seis castellanos y seis latinos, y se publicaron al mismo tiempo que el «Voto, y Ivramento....» de Salamanca, descrito en el núm. 2991.

6189.—Analisi Filosofico-Teologica della Natura della Carità ossia dell'Amor di Dio Opera dell'Abate Don Lorenzo Hervas. In Fuligno 1792. Per Giovanni Tomassini Stampator Vescovile. Con approvazione.—En 4.°, de 322 ps., s. 1 h. p. n.—(Al fin se le llama «Tomo XXII. delle Opere del Sig. Ab. Hervas», por serlo efectivamente con relación á los 21 de la «Idea dell' Universo», á que se junta.)

El P. Lorenzo HERVÁS y PANDURO.

No contento el P. Luengo con indicar su sospecha de que esta obra, la primera que salió á luz en defensa del P. Bolgeni, la debió de escribir «algun amigo o parcial de su doctrina», añade que «muchos creen, y con bastante fundamento, que aun en buena parte [de ella].... ha entrado la mano del mismo Bolgeni».—«D.n Lorenzo Hervas (prosigue algo más adelante) es Español, y Jesuita de la Provincia de Toledo, y algunos de sus amigos, y condiscipulos tienen un concepto mui moderado de su Doctrina Theologica; pues quando la estudiò, no sobresalio en ella, y despues por el curso de mas de treinta años no ha podido pensar en cosas theologicas; y en este tiempo ha escrito por lo menos su voluminosa obra intitulada: *El hombre*. Esto es ya un indicio, y aun una prueva, de que esta defensa de Bolgeni es peor, que su misma obra, o de que en la parte theologica, aunque se ponga el nombre de Hervas, ha sido escrita por el mismo. Otra puede ser el vivir este Español en el Colegio Romano, en compañia, y amistad de Bolgeni; porque claro està, que en tales circunstancias no diria Hervas, sino lo que quisiese, o aprovase su amigo, y compañero, o por mexor decir lo que el mismo Bolgeni le inspirase, en especial quando se habla theologicamente.» (*Diario*, Año 1792, págs. 546-548.)

El P. Luengo era muy opuesto al sistema del P. Bolgeni, lo mismo que sus compañeros de destierro, que lo calificaban de «mercantil y egoísta», y llevaron muy á mal que un español se rebajara, decían, á sostener una opinión como la del teólogo italiano, tan poco noble y generosa, cuando se trataba del *Amor de Dios*. Nada tiene, pues, de extraño que con tal motivo se extralimitara algún tanto el P. Luengo en la descripción que nos hace de la falta de carácter y de conocimientos teológicos del P. Hervás; mayormente si atendemos á que su fin principal en el caso presente era quitar autoridad á la defensa de Bolgeni, y pintar á éste como único responsable y mantenedor de sus doctrinas.

Si realmente se fundaran en algún supuesto sólido, así la sospecha del P. Luengo como la creencia, á que se remite, de sus paisanos, parécenos que por conducto siquiera de Arévalo y Caballero, que también terciaron en el debate, nos hubiera llegado algún rumor de lo ocurrido con los dos amigos y moradores del Colegio Romano. Sin embargo, no hallamos en sus escritos, como ni tampoco en los de varios otros, italianos y españoles, que trataron con todo espacio y diligencia de la cuestión en mal hora suscitada por el P. Bolgeni, el menor indicio de semejante convención y acuerdo.—Por lo cual, no dudamos en conservar al P. Hervás en la pacifica posesión de su *Analisi*, unánimemente reconocida por los bibliógrafos.

6190.—And. Schottvs De claris apvd Senecam Rhetoribvs. Parisiis, M. DC. XXVI.—[Al fin]: Parisiis, Excudebat Iacobus Bessin, in monte Diui Hilarij Anno M. DC. XXVI. die 28. Mensis Maij.—En fol.°, de 98 ps., s. 17 hs. p. n.

El P. Andrés SCHOTT.

Pues era de la Compañía de Jesús.

6191.—Ang Pangadyevn nga tanan sa Bisaya.—En 12.°, de 20 hs.

«Sin l. ni a. de impresión, puédese afirmar que es de los primeros veinticinco años del siglo XVIII y de la impr. de los PP. Jesuitas, regentada por Gaspar A. de Belén; como, indudablemente, es obra debida á un

P. de la Compañía de Jesús. Es una cartilla o silabario, lo que hoy denominaríamos Catón cristiano, conteniendo los rudimentos de las primeras létras y de nuestra Religión, con las oraciones más principales de ella y lo primero que debe saber todo cristiano. Empieza por el abecedario....», según los PP. Pérez y Güemes (pág. 571, número 1279).

6192.—Annales Collegii S. Albani in oppido Valesoleti (Auctore Patre Joanne Blackfan.) Ex Typ. Manresana. 1899.—En 4.° menor, de 93 ps.

El P. Juan BLACKFAN.

Pues dicho P. Blackfan fué de la Compañía de Jesús.

6193.—Anti-Morton, or an Apology, against Thomas Morton, Bishop of Durham, 1640.—En 4.°

El P. Juan PRICE.

«Edidit Anglicè tacito suo nomine *Anti-Mortonum, sive Apologiam contra Thomam Mortonum Pseudo-Episcopum Dunelmensem* 1640. in 4.°», dice Sotuelo (pág. 493), á quien siguen Backer (II, 2169), Sommervogel (VI, 1225), etc.

6194.—I. Aphorismi R. P. Thomæ Sanchez de Matrimonio. Qvibvs, prolixissima decem eius librorum doctrina, velut in compendium familiare redacta, tam pro interni, quàm externi fori Iudicibus, vtilissimè continetur. Iuxta decretvm sacræ Indicis congregationis die 4. Februarij 1627. emanatum, numerus 4. libri 8. disput. 7. hic etiam cõpendiosè habetur. Avdomari, Ex Typographiâ Viduæ Caroli Boscardi, sub nomine Iesu En 16.°, de 879 ps., s. 16 $^1/_2$ hs. p. n.

II. Aphorismi R. P. Thomæ Sanchez totam Decem eius librorũ de Matrimonio Doctrinam compendio continentes. Græcii, Sumptibus Sebastiani Haupt, Anno 1641.—En 8.°, de 887 ps., s. varias hs. p. n.—Francofurti ad Mœnum sumptibus Johannis Georgi Muffat, Bibliopolæ Brunnensis in Moravia. Literis Antonii Heinschedtii, 1712.—En 8.°, de 887 ps.—(Hay otras reimpresiones.)

El P. Tomás SÁNCHEZ.

Pues dicho Padre era de la Compañía de Jesús.

6195.—Apollineæ Prolusiones, Exercitationes Musarum, Poeticæ Velitationes, quas quadriformi Numini, Vulcano Cantabro, Hispano Prometheo, Sacro Marti, novo Atlanti, ad Hæresum monstra debellanda fulmina efformanti, è Divini Solis rotâ ignem in mundum inferenti, devictis hostibus vbique Dei gloriam augenti humeris suis Ecclesiam sustentanti, Divo Ignatio a Loyola Societatis Jesu Protoparenti, Augusta Juventus C. O. D. in Musæo Cæsaraugustano eiusdem Societatis. Anno 1719.—En 4.°, de 4 hs. s. n.

Doce epigramas en verso latino, firmados: cinco por «Michael Juarez»; dos por «D. Petrus de las Foyas»; tres por «D. Didacus la Cal», y dos por «D. Petrus à Bernardo & Muro».

6196.—Apologia pro Christiana Religione qva a R. P. Philippo Gvadagnolo Malleanensi, Clericorum Regul. Minorum S. Theologiæ et Arabicæ Linguæ Professore, respondetvr ad obiectiones Ahmed filii Zin Alabedin, Persæ Asphahensis, contentas in Libro inscripto Politor Specvli. Romæ, typis Sac. Congreg. de Prop. fide. MDCXXXI. Superiorum Permissu. En 4.°, de 607 ps., s. varias hs. p. n.

El P. Jerónimo JAVIER (!)

Vese claro que se refiere á esta obra Weller cuando nos da la equivalencia de «Guadagnolus, Philippus,—Hieronymus Xavier» (página 239), pero con evidente confusión ó yerro. La *Apología* es respuesta al *Pulidor del Espejo*, que escribió Ahmed ben-Zain Elabedin el-Alin contra el *Espejo de la Verdad*, publicado por el P. Javier. Y así, mal pudo ser éste su autor, como quiera que había ya muerto á 17 de Junio de 1617, y Ahmed no salió con su obra hasta el año de 1621.

6197.—«Aral sa pagcoconfessar nang Confession General, sa macatovid, nang dilan casalanang ypinagcasala tambay naguin tavo, t, hangan sa arao na yaon», en las págs. 134-153 del «Confessionario copioso en lengva Española, y Tagala. Para direccion de los Confessores, y instruccion de los Penitentes. (Año 1713.) Dispvesto por el M. R. P. Fr. Gaspar de S. Agustin.... Segvnda Impression. En el Convento de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Con las licencias necessarias: Año de 1787».—En 8.°, de 189 ps., s. 5 hs. p. n.

A esto se refiere Fr. Gaspar en el *Prólogo*, donde dice: «Y por remate traduje un breve Tratado para las Confessiones generales, impresso sin nombre de author por un Religioso de la Compañia de Jesus.»

El mismo Fr. Gaspar, en su *Compendio de la Arte de la Lengua Tagala* cita dos versos «de el P. Pablo Clain, varon en todo unico en su librito de el 4. de Kempis, fol. 222» (pág. 179 de la 2.ª ed.).

6198.—Archipel de S.t Lazare Les Isles Marianes.—Mapa en un pliego en fol.° (partido verticalmente).

P. Alonso LÓPEZ.

«Comme on a ignoré jusqu' à present la situation, le nombre & les noms mesme de ces Isles, separées du reste de l'Univers par les vastes mers qui les environnent, j'ay crû qu'il en falloit donner des cartes exactes qui les fissent connoistre. Ces cartes ont esté faites sur les lieux par le Pere Alonso Lopez, Jesuite Espagnol, qui a parcouru ces Isles en divers temps, & qui a travaillé pendant plusieurs années à la conversion de ces peuples», dice el P. le Gobien en su *Avertissement* á la *Histoire des Isles Marianes* (pág. 18*), donde incluye este mapa del *Archipel*, y otro de «*L'Isle de Guahan....*», de que hablaremos más adelante.

El primero, ya vimos en el núm. 5516 que lo mencionaba también Sommervogel, aunque atribuyéndoselo descuidadamente á un H. Coadjutor Alonso López, muerto setenta y un años antes de que desembarcaran nuestros misioneros en las Islas Marianas. —El verdadero autor de uno y otro fué el P. Alonso López, que, según nos avisa el mismo P. le Gobien, llegó á aquellas Islas el 9 de Junio de 1671 (pág. 156).

6199.—Argomento del Sigismondo Tragedia latina da recitarsi nel Seminario romano. Con una breve espositione Atto per Atto, Scena per Scena, di quanto in essa si tratta. Disteso dal Cavaliere Fra Don Restaino Cantelmo Convittore del Seminario Romano. In Roma, Appresso Giacomo Mascardi, MDC. XVII. Con Licenza de' Superiori.—En 4.°, de 8 ps

El P. Felipe TIRLETTI (?).

Así parece indicarlo el que la tragedia misma se halla con su nombre en los manuscritos de la Biblioteca de Víctor Manuel, de Roma.—Véase Sommervogel, IX, 875, el cual sospecha si estará equivocado el nombre de este P. Felipe, confundiéndole con el del P. Francisco.

6200.—Armonia, que en acordes consonancias aplaudirà la solemne Profession de la Hermana Isabel Martinez y Grau, en el Convento de la Compañia de Maria, y Enseñanza de Urgèl, Dia [24] de Enero de 1746. Dispuesta por el Re-

verendo Francisco Andreu, Presbytero, y Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Urgél. Cervera: En la Imprenta de la Universidad, por Manuel Ibarra.—En 4.°, de 4 hs. s. n.

Entre los papeles de Caballero tropezamos con la siguiente nota: «Habeo a N. Prat de Saba plura olim, dum staret Societas, a N. N. in Catalaunia præsertim Dramata Sacra *(Oratoria* appellant) exarata fuisse, quæ notis musicis adstricta in votorum nuncupatione M. M. Societatis Mariæ (vulgò, *de la Enseñanza)* decantarentur: hoc vero maxime usitatum fuisse Barcinone, ubi et ipse nonnulla hujusmodi concinnasset.»

Como es imposible determinar, á falta de otra indicación, cuáles sean precisamente los *Oratorios* á que se refiere Prat de Saba, iremos apuntando aquellos en que más claramente parece descubrirse la mano de alguno de la Compañía. Y sea el primero éste de la *Armonía*, que, aunque se dice «Dispuesta por el Reverendo Francisco Andreu», se ha de entender que lo fué por lo que hace á la música, y no á la letra: advertencia que debe tenerse también presente para algunos otros casos análogos.

6201.—Arte, Bocabulario, Tesoro y Catecismo de la Lengua Guarani por Antonio Ruiz de Montoya. Publicado nuevamente sin alteracion alguna por Julio Platzmann. Leipzig, B. G. Teubner (Imprenta de W. Drugulin), 1876.—Cuatro tomos en 4.°, de 120-100, 500, 800, y 350 ps.

El P. Antonio RUIZ de MONTOYA.

No sabemos por qué no se dijo más claro que el autor era el P. Antonio Ruiz de Montoya, de la Compañía de Jesús.—Véase el número siguiente, y más abajo: «*Vocabulario y Tesoro....*».

6202.—Arte de la Lengua Guarani, ó mas bien Tupi, por el P. Antonio Ruiz de Montoya, Natural de Lima, Misionario en la antigua reduccion de Loreto, junto al rio Paranapanema del Brasil, Superior en otras y Rector del Colegio de Asunpcion, etcétera. Nueva edicion: mas correcta y esmerada que la primera, y con las voces indias en tipo diferente. Viena, Faesy y Frick, 27 Graben. Paris. Maisonneuve y Cia, 25, Quai Voltaire. 1876.—[Á la vuelta]: Imprenta de Carlos Gerold, hijo.—En 4.°, de IV-100 ps.

El P. Antonio RUIZ de MONTOYA.

Ignoramos por qué D. Francisco Adolfo de Varnhagen, Vizconde de Porto Seguro, editor de esta obra, omitió que su autor era de la Compañía de Jesús, como se avisa en la portada de las primeras ediciones.

6203.—Arte de la Lengua Zebuana. En 4.°, de 616 ps., s. 8 hs. p. n.

«Grammaire de toute rareté, imprimée sur papier de riz, à *Manille* [?], à la fin du siècle dernier, ou au commencement de celui-ci [es decir: á fines del XVIII ó principios del XIX]. Notre ex. n'a pas de titre et ne porte aucune indication de nom d'auteur. La langue Zebuana, un des quatre dialectes de la langue Bisaya, se parle dans l'ile de Bohol et dans la partie de l'ile de los Negros qui se rapproche de Zébu», escribía ya Leclerc en la primera edición de su *Biblioth. Americ.* (pág. 22, núm. 87). Y algo más adelante, Pardo de Tavera: «Este libro raro, que fué impreso clandestinamente á fines del siglo pasado ó principios del presente al parecer en Sampáloc, es obra del recoleto Fr. Francisco Encina.... No me parece ser, sin embargo, la primera edición de esta obra, pues en la p. 597, que trata de la escritura cebuana, no se han puesto caracteres del alfabeto usado, en aquella lengua antiguamente, siendo así que se ve claramente, por lo que dice el texto, que dichos caracteres iban en el MS. ó en la primera edición del libro....» (pág. 37, número 135).

«Está fuera de toda duda que este *Arte*

es del P. Fr. Francisco Encina, agustino, sin que se sepa hasta el presente quién corrió con la edición, y cómo fué no ponerle preliminares ni portada. En el *Osario* inédito existente en Valladolid, se lee, según el P. Moral: "El arte lato.... apareció impreso furtivamente hace algunos años por algún desafecto á la memoria de nuestros trabajos gloriosos. Callaron el nombre del P. Encina y el lugar y año de la impresión y del impresor. El libro está groseramente impreso y pésimamente trabajado...."», dice ahora últimamente Retana en su *Aparato Bibliográfico* (III, 1426, núm. 4133), donde señala por data y fecha de la impresión «*Sampáloc*, hacia 1801».

Como, salvo la diferencia accidental del tiempo y sitio en que se imprimió, ó se reprodujo este *Arte*, están ya de acuerdo los bibliógrafos en lo principal, que es lo que hace á su autor, ahorraremos á nuestros lectores la molestia de más citas, para concretarnos á copiar el curioso artículo que con esta ocasión dedican los PP. Pérez y Güemes á su hermano de Religión, Fr. Francisco de la Encina.

«Arte de la lengua bisaya zebuana, impreso en Manila por los años de 1760 á 1770, ó antes, esto es, en la primera mitad del siglo XVIII. Aunque no podemos precisar el año sabemos positivamente que se imprimió, tal cual salió de la pluma de su autor, por habérnoslo referido persona aficionada á libros raros y viejos, quien nos cercioró había tenido en sus manos dicho Arte, que poseía en 1897 el P. Tomás Jiménez, muerto en la isla de Cebú á manos de los insurgentes. No recordaba el pie de imprenta que llevaba en la portada, ni el año de ésta, pero sí decía era del siglo XVIII y antiguo. Nos inclinamos á creer que el tal *Arte* es obra póstuma (el P. Encina murió en 1760) y copia de él es el reeditado furtivamente en Manila el 1803 ó 1804 que describe el Sr. Medina (n.° 396 y Epít. n.° 384). Hoy no culparíamos al que tal hizo, pues tampoco logró engalanarse con plumaje ajeno, pero no podemos absolverle que nos haya privado de saber los datos bibliográficos referentes al libro impreso, al que desposeyó de la portada, del nombre del autor y de todos los preliminares; datos que gustosos consignaríamos aquí por pertenecer de hecho y de derecho al P. Encina, á quien se le quiere despojar de su obra. No falta quien cree y asevera (¿con cuáles y cuántos fundamentos? lo ignoramos) que el reeditado en 1803 ó 1804 es reproducción del de un P. Jesuita y reimpresión clandestina de él, tanto más punible é indisculpable, cuanto que no estaban en Filipinas quienes pudieran y debieran protestar del robo literario, y hasta dejándose decir que el Agustino no debió escribir tal *Arte;* lo cual no pasa de ser una afirmación gratuita aquella y una negación ésta destituída del más leve fundamento. No obstante que á nosotros no nos corresponde probar el que pertenezca al P. Encina, pues que este está en posesión de él, por habérsele venido atribuyendo desde que se conoció el reimpreso furtivamente, y mucho expresa el *Compendio* del Padre Bermejo de 1836 [véase el núm. 639], así y todo, queremos desvanecer toda duda y aducir una prueba ignorada, ó no explicada lo bastante, hasta la fecha.

»Existe en el archivo de esta Provincia de Agustinos un precioso manuscrito en papel de China, con alguna que otra hoja en el de arroz (un vol. en 4.°, fols. 206 numerados + 4 s. n.) con esta port.: Arte de la lengva bysaya zebuana. Compuesto Por el P. Predic. Fr. Fran.co de la Encina del Orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin. Año de 1760. Dedicado a N. M. R. P. Predic. Fr. Pedro Espineyra del Orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin Ex Prov.l de esta Prov.a del Ssantissimo Nom.e de Jesus y Prior del Convento de San Pablo de Manila. V. en bl.—M. R. P. N. P. Fr. Pedro etc. (como arriba); al final de esta dedic., Assi se lo pido en este Pueblo de Argao, y Mayo 25 de 1757 años.—Prologo al lector.—Advertencias proemiales.—Texto.—Tabla.

»Cierto que su caligrafía no es un signo evidente de la antigüedad que se le atribuye, y por ella lo mismo puede ser de la fecha indicada en la Dedicatoria, que de los últimos años del siglo XVIII ó primeros del XIX; mas desde luego que es antiguo el

manuscrito y, á nuestro juicio indudable, que del mismo año expresado en las primeras páginas ó, mejor, folios. A la vuelta del último, sin numerar, existe un interesante documento el que, cual si previera el firmante las dudas ó infundadas sospechas que algún día pudieran suscitarse sobre el autor del *Arte*, adelantándose á ellas, nos evidencia lo que pretendemos probar. Dice así tan valioso testimonio: "Certifico yo Fr. Phelipe Ruiz, del Orden de N. P. S. Aug.n que este Exemplar intitulado Arte de la Lengua Bisaya Zebuana, es el legítimo original, dictado por el M. R. P. Pred.r Fr. Francisco de la Encina, del mismo Sagr.o Ord.n Prior, Minro. Doctr.o de los Pue.os de Argao primeramente, y después del de Opong en donde murio en 14 de Julio de 1760" a.s de cuya voca aprendi la lengua Zebuana, explicandomela arreglado a las reglas de este mismo Arte: Corregido y enmendado por su misma mano: quien en la vltima vez que tomo la pluma para su corrección, dos días antes de morir, a saver el 12„ de Julio de dho Año, por la Noche, en mi presencia, me testifico, que quedaba totalmentè satisfecho, y no hallaba, que enmendar otra cosa. Y por su muerte quedo en mi mano junto con el Ministerio; y por verdad, y para que conste lo firme en este Convto de S.n Pablo de Manila en 16., del Mes de Septe, de 1792. a.s — Fr. Phelipe Ruiz." — (rubricado).

»Aunque nada indicase la antigüedad del manuscrito, ó de su escritura nada se dedujera, lo trascrito no deja lugar á duda sobre el tiempo en que se copió, dictó y corrigió por el autor, así como tampoco sobre la identidad con el original. Pudiera algún suspicaz discutir el tal "Certifico" y tener en menos su valor, nosotros ni le discutimos, ni atenuamos en nada su alcance é importancia.

»Ahora bien; cotejados cualquiera de sus capítulos ó párrafos con los del *Arte* furtivamente impreso en 1803 ó 1804, es completa la conformidad de los de éste con los de aquel, en los puntos y comas y en la misma ortografía, sin exceptuar algunas, pocas, líneas que en el manuscrito están cruzadas ó tachadas. Por tanto éste no es copia de dicho impreso, y sí éste del primero, ó de un ejemplar de la edición que hemos dicho se hizo en el siglo XVIII; edición de la que no resta, que sepamos, ni un ejemplar para muestra. Que pudo sacarse el manuscrito del archivo y conforme á él hacerse la edición, no es ningún absurdo, ni imposible; ¿pero se sacó? ¿y por qué el editor no puso la portada ó, al menos, el nombre del verdadero autor, el del P. Encina? "La gloria, pues, repetiremos con el agustino recoleto, P. Zueco, de ser el primero en metodizar el estudio del dialecto bisaya pertenece toda al P. Encina y esto sólo bastaría para recordarlo con respecto, y merecer bien de las letras bisayas. La gramática, que á pesar de haber sido escrita hace más de un siglo, es muy buena, aprovecha todavía al que ya sabe hablar, y quiere perfeccionarse en el bisaya". Esto escribía el continuador de las glorias literarias de los agustinos en 1871. Que no hay un ejemplar de la edición hecha en el siglo XVIII, no importa; para nosotros es claro, como la luz del sol, que existieron, y esto nos basta para no escatimar en mucho ó en poco el mérito del P. Encina y consentir se atribuya á otro lo que á éste le pertenece. Dijimos arriba que nos inclinamos á creer que la edición príncipe es obra póstuma; bien pudiéramos equivocarnos, y ser el manuscrito revisado el primitivo original sí, pero corregido por su propio autor hecha ya la edición. Bien pensado, así puede ser, y la impresión de principios del siglo XIX segunda íd. tomada de la príncipe, por esto la conformidad que se observa entre la ed. de 1803? y el manuscrito, hasta en lo tachado en éste. Nada más natural que el autor corrigiera sus propios yerros, anotándolos en el original ó copia que conservaba, anotaciones que mal podía hacer en cuantos ejemplares salieron de las prensas. Póstuma ó no la edición, para nosotros es indudable que se hizo á mediados del siglo XVIII y que su autor es el P. de la Encina, como bien clara y terminantemente lo dice el "certifico" trascrito, punto este último sobre el que no abrigamos duda alguna, aunque nos quede acerca del año y década de la primera edición» (págs. 470-472).

Ignoramos quiénes puedan ser los que, según se afirma en este artículo, creen y aseguran que el *Arte de la Lengua Zebuana* es «reproducción del de un Jesuíta y reimpresión clandestina de él»; así como también ignoramos quién pueda ser el desconocido Jesuíta á quien se quisiera suponer autor de un *Arte de la Lengua Zebuana* impreso anteriormente. Lo único que nos parece cierto é indudable es que el P. Francisco Encinas, misionero que fué por muchos años y Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, de Cebú, en la primera mitad del siglo XVII, además de varias obritas que escribió en lengua bisaya, compuso también «vn Arte para aprender aquella lengua» según cuidó de avisarnos Murillo Velarde (hoj. 63, núm. 161), y aun antes de él Alegambe (pág. 121), Sotuelo (página 225) y Nicolás Antonio (I, 422). ¿Habrá algún misterio, ó lugar á equivocación, en la semejanza del nombre y apellido del P. Francisco Encinas con los de Fr. Francisco de la Encina? En todo caso parécenos que hay que rebajar algo del siguiente elogio que hace suyo Retana, copiándolo del *Método del Dr. Ollendorff* de Fr. Ramón Zueco: «La gloria de ser el primero en metodizar el estudio del dialecto bisaya, pertenece toda al P. Encina [Fr. Francisco]...» (*Apar. Bibliogr.*, III, 1427, núm. 4133).

De esta obra proceden el «Arte. de la lengua Zebuana, sacado del que escribió el R. P. F. Francisco Encina Agustino Calzado. Con superior permiso. Impreso en la Imprenta de D. J. M. Dayot por Tomas Oliva. Año de 1836.», en 12.°, de 168 ps., s. 5 hs. p. n.; ó sea «Arte compendiado de la Lengua Cebuana por el M. R. P. Ex-Provincial Fr. Julian Bermejo sacado del que escribió el R. P. Fr. Francisco Encina Agustinos Calzados Segunda edicion Con Superior Permiso Tambobong Pequeña Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra Sra. de Consolación 1894»., en 12.°, de 180 ps., s. 3 hs. p. n.; y la «Gramatica Bisaya-Cebuana del P. Francisco Encina, Agustino calzado reformada por el M. R. P. Fr. Nicolas Gonzalez de S. Vicente Ferrer, Agustino Recoleto. Manila. Imp. de «Amigos del País.» Calle Real, núm. 7, esquina á la de Palacio. 1885», en 4.°, de 160-44 ps., s. 1 h. de índ.

6204.—Arte, Vocabulario y Confesonario de la lengua de Chile compuesto por el P. Luis de Valdivia. Impresos en Lima, año de 1606. Publicados de nuevo por J. Platzmann. Edicion facsimilar, Leipzig, 1887.—En 4.°, de 265 ps.

EL P. LUIS DE VALDIVIA.

Pues dicho Padre era de la Compañía de Jesús.

6205.—Assertiones Theologicæ ea continentes quæ in Jacobi et Judæ Epistolas annotatione digna visa sunt. Proponuntur in disputationes futuras ante instaurationem studiorum in Templo Societatis Iesv, defendendæ ab uno ex Theologicis Auditoribus Collegii ejusdem Societatis, Præside Theologiæ in eodē Collegio Professore. Romæ in Ædibus Societatis Iesv, 1556.—En 4.°, de 14 hs. s. n.

EL P. MARTÍN DE OLAVE (?).

Al menos él era el prefecto de estudios del Colegio Romano.—Véase POLANCO, *Chron.*, VI, 13-14, núm. 31.

6206.—Avcvnes Novvelles du Iapon pleines de religion et piété de l'an 1598. Enuoyees du P. Pierre Gomer [*sic*] Vice-Provincial au R. P. Claude Aquauiua General de la Société de Iesvs. Traduites de l'Italien nouvellement en François par vn Pere de la Société de Iesvs. [A Liége, 1601.]—De 41 hs.

EL P. PEDRO GÓMEZ.

Que así se llamaba, y era de la Compañía de Jesús.

6207.—Ave Maria Devotio erga Immacvlatam Conceptionem Beatissimæ Virginis Mariæ. Vt habetvr in Horis quibusdam valde antiquis, a Paulo V. approbata. Ad inpetrandam gratiam pro articulo mortis quotidié devotè dicenda. Valentiæ Typ. Iacobi de Bordazar, Anno 1699.—En 24.°, de 32 ps.

Atribuída al santo H. Alonso Rodríguez, pero falsamente.

6208.—Avgvstissimo ac Serenis. Infanti Alberto Avstriaco S. R. E. Cardinali. Alfonsvs Romero e Societate Iesv æternam precatvr foelicitatem. Ex libro de concordia liberi arbitrij cum gratiæ donis, &c. Authore P. D. Ludovico Molina Primario quondan Euorensi Academia Theologiæ professore ê Societate Iesv. Qvaestio Theologica. Vtrùm cum æqualibus auxiliis gratiæ possit contingere, vt è duobus infidelibus ad fidem vocatis alter conuertatur manente altero in infidelitate?—Ad quæstionem respondet secunda conclusio. Defendētur in Collegio Vallisoletano D. Ambrosij Societatîs Iesv feria per totã.—Pl.° en fol.° máx.° (Sábado 5 de Marzo de 1594.)

«Conclusiones publicas que en el colegio de la Compañia de Jesus desta Villa de Valladolid se tubieron a cinco dias deste mes de março de 1594. en defensa del dicho libro como de libro approbado», las llama el P. Antonio de Padilla en su *Memorial* presentado al Consejo Supremo de la Inquisición á 28 de Marzo de 1594.

«el p^e *Antonjo de padilla*.... tomo a su cargo el defender todo este libro del p^e Molina, y leyò sus opiniones en la cathedra q̃ lee sobre la 1. 2.^e y por este mes passado de março en *Medina* [al margen: «temjo q̃ si las imprimjera en Vall^d, las aujan de atajar y impedir»] con orden del p^e chrõual de ribera vice Pro^l de la cõp^a de castilla, imprimjò vnas conclusiones, dedicadas A su A. el cardenal Alberto de Austria. en las quales dize q̃ el defendera todo q̃^to ay en el dhõ lib. de cõcord. del p^e Molina, por ser muy pbable. y dize q̃ lo cõtrario es contra los S^tos ettc. Estas conclusiones con orden del dhõ vice Pro^l y del p^e R^o arias vice R^or del coll^o de Vall^d, se sustentaron por março en el dhõ colegio de la cõp^a de Vall^d con gran cõcurso de gente....», escribe el P. Enrique Enríquez en su *Memorial* de 19 de Abril de 1594 al Consejo de la Inquisición.

«*A 26 dias deste passado por Med^a del campo* supe q̃ el p^e *Ant^o de padilla* vino allí desde Vall^d a imprimir vnas con^es dirigidas al Principe Cardenal. y con orden del vice Pro^l q̃ esta alli en Med^a. yo las ley y en ellas defiende todo del p^e Molina de cõcordia liberi arb^ij ettc.... No oso imprimirlas en Vall^d y con licen^a, sino á escondidas en Med^a en casa de Santiago impressor....», 28 Febrero 94; y en postdata de 4 de Marzo: «Oy a 4 de março he recibido vna del p^e chrõual de ribera vice Prov^l desta Prov^a de castilla en que me dize q̃ las conclusiones impressas q̃ el p^e Ant^o de padilla ha de defender en Vall^d, en fauor de las opiniones del p^e luis de molina: el dhõ p^e vice Prov^l le ha dhõ q̃ las defienda, como el me refiere en la dhã su carta.... Las conclusiones impressas en Medina del campo del dhõ p^e Ant^o de Padilla en favor del p^e Molina, dexo en poder del D^or Palacios de teran para q̃ las embie a V. A.

conclusiones impressas del p^e *Ant^o de Padilla* de q̃ yo ya di auiso a V. A. y importara no dexarlas sustẽtar en fauor del p^e Molina....»; 27 Marzo 94.

6209.—Avisi particolari delle Indie di Portogallo. Ricevuti in questi anni di 1551 e 1552 da li Reverendi Padri della Compagnia di Giesù. Roma, 1552. —En 8.°

«Qui si mandano lettere dell' India stampate», dice el P. Polanco al P. Diego Laynez, en carta de Roma y Julio 22 de 1553 (*Monum. Ignat.*, ser. 1.ª, t. v, 213). Y en

carta de Roma y Julio 28 de 1553 habla el mismo al P. Silvestre Landino del «primo volume delle lettere d'Indie stampate»; *(ibid.,* 249).—Véanse las cartas en la misma obra, t. IV, 295 y 629; t. V, 147 y 249.

6210.—Avisos de Roma De los successos del Ducado de Ferrara, desde la muerte del Duque Alfonso, hasta los partidos hechos entre la Santidad y Don Cesar Deste, pretensor del dicho estado. Desde el Mes de Noviembre passado, hasta diez y seys de Enero deste Año de 1598. Y la toma de la Ciudad de Temesuar, por el Principe de Transiluania, cõ muerte de doze mil Turcos, y Vitorias alcançadas del Emperador de Alemaña cõtra el Turco y sus Baxaes.—[Al fin]: Impressas Con Licencia del Conde de Puñonrostro, En Seuilla, por Rodrigo de Cabrera Impressor de Libros a la Magdalena, en la casa que era Espital del Rosario. Allí se vẽden. — En fol.°, de 2 hs. s. n.

T. EL H. JUAN DE MOSQUERA.

Véase «Tercera Relacion....», núm. 2145.

B

6211.—«Badineria, Petrus de,—Pedro de Ribadeneira», dice Weller (pág. 57), sin citar obra ninguna.

Estamos casi seguros de que no hay ninguna obra original del P. Ribadeneyra, impresa ni manuscrita, con ese medio anagrama de su apellido. ¿Aparecerá en alguna de las muchas traducciones que se han hecho de ellas, ó será sencillamente un equívoco ridículo inventado por algún enemigo suyo? En sus traducciones tropezamos con bastantes cambios por el estilo, de Ribadeira, Ribadenera, Ribadenere, Ribadeneria, Ribadeneyre, Ribadineira, Ribadinera, Rybadeneyry ý Rybadyneira; pero no recordamos haber visto nunca el de Badineria.

6212.—Benedictus Papa XIV. Ad perpetuam rei memoriam.—Benedicto Papa XIV. Para perpetua memoria.—[Al pie de la hoja 1.ª]: Romæ: Ex Typographiâ Reverendæ Cameræ Apostolicæ.—En fol.°, de 2 hs. s. n. (Reimpresión valenciana.)

Letras apostólicas de 24 Abr. 1748, concediendo á la Compañía una plaza perpetua de Consultor de la Sagrada Congregación de Ritos, traducidas, sin duda alguna, por alguno de la Compañía.

6213.—I. Breue summa llamada Sossiego y descanso del anima. M. D. XLI. [Al fin]: Aqui se acaba este breue suma llamada sossiego y descãso dl [*sic*] anima. La qual fue leyda y aprouada por el magnifico y muy reuerendo señor el licẽciado Pedro de la Gasca Vicario general en esta Metropoli de Toledo: y despues con su licencia impressa en Alcala de Henares en casa de Joan de Brocar: a diez dias del mes de Deziembre: dl [*sic*] año de nuestro Saluador Jesu Christo M. D. XLI.—En 4.°, de xxxij hs.—(Hay también otras ediciones anónimas de «Baeza, à 8. dias del mes de Enero; año del nascimiento de N. S. J. C. de 1551.», en 8.°, de 40 hs.; y de «Anvers. En Casa de Christoual Plantin. 1556 », en 24.°, de 93 hs.)

II. Breve Suma, llamada Sosiego y

descanso del anima, compuesta por Francisco de Fuensalida, Professor de latin en la Noble Ciudad de Avila. Con licencia, impressa en Alcalà, en casa de Sebastian Martinez, que sea en gloria, 1589. Està tassada en 12. mrs.—[Al fin]: Acabose esta breve Suma, llamada Sosiego, y descanso del anima, viernes a 2. dias del mes de Junio, año de 1589 años. —En 8.°, de 46 hs. s. n.

El P. Francisco de FUENSALIDA.

Refiriéndose á esta obra dice Caballero: «Fuensalida (Franciscus de); de quo Nicolaus Antonius, qui neutiquam ait Iesuitam fuisse, illud vero asserente Aegidio Gonzalez Davila in theatro Ecclesiæ Abulensis. Sotuellus nullatenus meminit. Scripsit Franciscus *Sosiego del alma:* Animi quies» (Mss., núm. 38).

En efecto: «El Padre Francisco de Fuen. Salida, de la Cõpañia de Iesus, [escribió] vn tratado, cõ titulo de Sosiego del Alma», dice Gil González Dávila en su *Teatro Eclesiast. de las Iglesias de los Reynos de las dos Castillas* (Avila, pág. 202), mientras Nicolás Antonio se contenta con advertir que Francisco de Fuensalida era «Toletanus, præceptor grammaticæ artis in urbe Abulensi» (I, 427), traduciendo sencillamente á Tamayo de Vargas, que le llama «Professor de Latin en Avila. de Toledo» (I, 182).

Gil González Dávila debió de confundirle con algún otro Fuensalida que fuera de Ávila.

6214.—Breve Compendio de los muchos bienes espirituales, que consiguen los bienhechores de la Compañia de Jesus.—Pl.° en fol.° max.°

Es de la Casa Profesa de Madrid; y, al parecer, del primer tercio del siglo XVIII, aunque posterior al año de 1710.

6215.—I. Breve descripcion del Reyno de Valencia, dividido en sus dos Governaciones, que son Valencia, y Orihuela, y dos tenencias, que son Xativa, y Castellon. En Valencia, 1693.—(Esta es, sin duda, la «Carte du royaume de Valence», que se atribuye al supuesto P. Casaces en Sommervogel, II, 793.)

II. Descripcion de la Huerta, y Contribucion Particular de la Ciudad de Valencia. En Valencia, por Assensio Duart, 1695.

El P. Francisco Antonio CASAUS.

De quien se dice en el *Suplement.* (de Alcázar) que «edidit in magno folio expanso: Chartam Chorographicam Regni Valentię ęre incisam, et a se delineatam Valentię 1693. – Chartam Chorographicam Contributionis particularis sive territorij Civitatis Valentię 1695» (hoj. 42 v.).

Con respecto á la primera obra, casi repite las mismas palabras el P. Caballero (número 525). Dice así: «Edidit etiam chartam geographicam regni Valentini anno 1693. teste Henrico Florez in sua Clave geographica ed. Matriti 1790.»

6216.—Breve, e semplice Relazione, o sia pronta risporta a chiunque dubitasse del pio culto della sacra Immagine della Madre Santissima del Lume Da un Sacerdote umilissimo Servo della Gran Regina. In Venezia, Dalle Stampe di Antonio Zatta Con Licenza de' Superiori. MDCCLXXIX.—En 4.°, de XV ps.

El P. Bartolomé José de CAÑAS.

La traducción castellana, que se conserva en Loyola, de puño y letra del P. Joaquín Montoya, lleva este titulo: «Breve y sencilla relacion, que puede servir de pronta Respuesta a qualquiera que dudase del piadoso culto de la sagrada Imagen de la Madre Santissima de la Luz. Escrita por D. Bartolome Cañas Presbitero, natural del Arzobispado de Guatemala en la America Septentrional».—En 4.°, de 7 hs. s. n.

Es curiosa la estampa que va al frente de

esta *Breve, e semplice Relazione*. A pesar de que en el grabado mismo se la llama de «La Madre SS. del Lvme» en italiano, se le añade al pie la siguiente invocación: «Madre SS.ma alcanzame dolor de mis pecados.»

Además, hacia el fin de la obrilla se lee esta cláusula: «Cotesta ristretta relazione par che potrà bastare per pronta risposta, e dimostrazione della verità del punto, di cui si tratta; ma se Dio mi dona la Sanità, spero frà pochi mesi, esibire un' altra molto più distesa, distribuita in più capi, e con tutte le riprove, e conferme, che su questo punto possano desiderarsi» (página XIV).—Refiérese, como se deja entender, á su «*Breve Notizia....*», de que hablamos en el núm. 233, y de que ésta puede decirse primera edición. Como no hemos visto la segunda, ignoramos si todavía se conservó en ella el primitivo título de *Breve, e semplice Relazione*, ó se cambió ya, como parece más probable, en el de *Breve Notizia* de las siguientes.

6217.—Breve Explicacion del Syntaxis, o Libro Quarto de Antonio, Segun el Methodo, con que se enseña en las Escuelas de la Compañia de Jesvs de la Provincia de Andaluzìa. Año de 1738. En Granada, por Joseph de la Puerta, Impressor, y Mercader de Libros. — En 8.°, de 28 hs. s. n.

Véase «Breve explicacion....» en el número 2375.

6218.—Breve modo de rezar el Rosario de Nuestra Señora.—Pl.° en fol.°

El 1613 «se imprimió en un pliego de papel un breve modo de rezar el rosario», se lee en la *Historia del Colegio de Montesion* (Ms., pág. 354).

6219.—Breve Noticia del admirable origen del Culto, y Devocion al Corazon Sagrado de Jesus. En que se nos proponen los motivos, y Practicas utilissimas, para visitar con provecho a Jesu Christo Sacramentado, de recibirle con fruto en la Sagrada Comunion, y de decir, y oir la Missa con toda devocion &c. Sacado todo de los Libros que sobre este assunto diò à luz el Padre Juan Croyset. El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Santissima Trinidad Martinez, y Arizala, Arzobispo de Manila concede 40 dias de Indulgencias a quien leyere, o practicare algun paragrafo de este librito. Reimpresso en Manila con las licencias necessarias en la Imprenta de la Comp. de Jesus, por D. Nicolas de la Cruz Bagay. Año de 1753. — En 8.°, de 117 hs., s. 2 p. n.

«Debe ser reimpresión, hecha por un P. Jesuita, de otra editada en España», según los PP. Pérez y Güemes (pág. 152, número 457).

6220.—Breve Noticia del Orden, y svmptvoso Aparato de las fiestas, que dedicò à su Gran Madre Maria la Eximia Congregacion: Siendo sv Prefecto el Mvy Ilvstre Sr. Don Joseph Ignacio de Quintana y de Aguilàr Maestro en Artes; Dr. Theologo, Cathedratico que fue de Filosofia en la Regia Pontificia Vniversidad de Cervera, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona; Juez Subdelegado de el Tribunal de el Breve Apostolico, Juez, y Examinador de el Obispado de Barcelona, &c. Y svs Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero; El Reverendo Pedro Torrents Subdiacono; El Dotor Rafael Batallèr; El Reverendo Joseph Martorell Diacono, y Retor dels Omellons, Arzobispado de Tarragona; Y el Dr. Joseph Sala. Con Licencia. Barcel. En la Imprenta de los Herederos de Juan Pablo, y Maria Marti,

administrada por Mauro Marti Librero. —En 4.°, de 6 hs. s. n. (En prosa.)

6221.—Breve Oficio del Nombre de Maria.

El P. Juan de ALLOZA.

De quien dice el P. Fermín de Irisarri en su *Vida*, que «compuso vna breve Letania en Castellano, que cada versiculo empieza con vna letra del nombre de Maria, de que haze mencion en su memorial, intitulandola: *Breve Oficio del Nombre de Maria*, que en vida del Venerable Padre se imprimiò quatro vezes, y se ha buelto à imprimir otras muchas despues» (págs. 116-17).—Véase también Sommervogel (I, 185).

6222.—Breve Relacion de la vida y muerte de la madre santa Mari Diaz, que murio en Auila a diez y siete de Nouiembre, año de mil y quinientos y setenta y dos. Va repartida en catorze Canticos, que siruen como de capitulos, con vn Epitafio y letras para su muerte. No he hallado el autor que compuso esta vida quien fue, mas de que fue vn Padre de la Compañia de Iesus.

Está en el t. III, lib. XIX, hojas 86-91 de la «Historia Eclesiastica de España que trata de todos los Sanctos de España....», de Juan de Marieta.

6223.—Breve Relacion de las Fiestas, con qve el Colegio de la Compañia de Jesus de Barcelona ha celebrado la solemne Canonizacion de San Luis Gonzaga, y San Stanislao Kostka de la misma Compañia, nvevamente canonizados por N. SS. P. Benedicto XIII.—[Al fin]: Con Licencia: Barcelona: En la Imprenta de Maria Marti viuda, Administrada por Mauro Marti Librero. — En 4.°, de 4 hs. s. n.

6224.—Breve Relacion de una Gracia singular, que hizo S. Francisco Xavier Por medio de su Santo Brazo, que se conserva en la Iglesia de la Casa Professa de la Compañia de Jesus de Roma. Traducida de la que en Italiano saliò en Roma à ultimos de Noviembre de 1744. —[Al fin]: Impressa en Roma, y en Genova: y reimpressa en Valencia en la Oficina de Joseph Estevan Dolz, en la Plaza de la Seo.—En 4.°, de 4 hs. s. n.

6225.—Breve Trattato del Giubileo e dell'Anno Santo de P. Francisco Rodriguez, tradotto in Italiano. Roma, presso Luigì Zannetti, 1600.—En 24.°

El P. Francisco RODRÍGUEZ.

Pues era de la Compañía de Jesús, aunque en el título no se especifica, y de la Provincia de Toledo, aunque había nacido en Aranda de Duero.

6226.—Brevis Notitia apparitionis mirabilis B. Mariæ Virginis de Guadalupe. Romæ, 1757.—En 8.°

El P. Francisco Javier LAZCANO.

Cita de Beristain, que atribuye la obra al P. Francisco Javier Lazcano (II, 149). Backer copia el título de Beristain, y añade: «Les Recuerdos de Décembre 1784, disent: Publico el padre Jesuita Francisco Javier Lazcano, un libro intitulado: Milagrosa origen de Nuestra Señora de Guadalupe» (II, 681). Sommervogel copia á Backer, y añade á continuación: «Le P. de la Gandara dit: "que se imprimio en Mexico, y reimprimiò en Europa".—Dans un panegyrique prononcé à Mexico, en 1810, Jos. Mich. Guridi Alcozer dit: "cuyo Epitôme latino de la aparicion imprimiò la Congregacion de San Felipe el Real de Madrid"» (IV, 1605: *cfr.* B. M., pág. 198, núm. 1949).

«El P. Francisco Javier Lazcano, jesuìta, catedrático de Suarez en esta Universidad [de Méjico], cuyo *epitome* latino de la apa-

ricion imprimió la congregacion de S. Felipe el real de Madrid en 1740», dice Guridi Alcocer en su *Apología de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico* (página 159).

El P. Salvador Cayetano de la Gándara dice en su *Carta* (pág. 45) que «Escribiò mas, y diò à luz un Suplemento de Doctrina Christiana à la que compuso el V. P. Bartholomè Castaño. Esta [Doct. Chr.] contiene explicados con acertadissima concisez, y claridad los Articulos de la Fee Catholica, y ha sido en estos Reynos la Cartilla, con que se han instruido los niños, y rudos en los puntos de la Religion: le añadiò el P. Lazcano la explicacion tambien concisa, y clara de los Mandamientos, à cuya observancia està obligado el Christiano, y de los Sacramentos que puede recibir. Compuso tambien un Romance en Coplas, que contienen los mismos Articulos, y Mysterios de la Fee, para que la dulzura del metro, y el tono de *Alabado* afficionasse á su estudio, y conservasse su memoria. Diò à luz varias Novenas, la Devocion del dia doce à Nra. Sra. de Guadalupe con el titulo de *Zodiaco Guadalupano*, y la Sumaria noticia en lengua latina de su Milagrosa Aparicion, que se imprimiò en Mexico, y reimprimiò en Europa....»

«Escribiò tambien Cathecismo, supliendo lo que falta al brevissimo del P. Castaño; y de uno, y otro hizo impressiones, cuyas copias repartiò gratuitamente à los muchos, que quisieron servirse de ellas» *(id. ibid.*, página 74).

6227.—B. Ignat. Paren. Op. Ivsta Literaria qve la Congregacion de la Santissima Trinidad, qve esta en el Collegio de la Compania [*sic*] de Iesvs de Granada pvblica, y consagra a la Beatificacion del B. P. Ignacio Fvndador de la misma Compañia. Imprimia Iuan Muñoz. Año. 1610.—Pl.° en fol.° máx.°

6228.—Buena Muerte. Fervorosas Suplicas, y tiernas Alabanzas a Maria Santisima nuestra dulce Madre, implorando su patrocinio para alcanzar la gracia de una buena muerte; Escritas en latin por San Buenaventura, y traducidas al castellano por un Sacerdote celoso de la salvacion de las almas. Se añade el Exercicio cotidiano, modo de oir la Misa, el Confesonario, devotisimas oraciones para confesar y comulgar, alabar á Dios, pedir el perdon de los pecados, y todas las virtudes; con la regla de bien vivir para conseguir una buena muerte: copiado todo de las obras del V. P. Mtro. Fr. Luis de Granada. Con licencia: En Madrid: En la Imprenta de Joseph Herrera. Año de 1790. Se hallará en la Casa Profesa de PP. Agonizantes, calle de Fuencarrál de esta Corte.—En 8.°, de 323 ps., s. 13 p. n. (Hállase la *Piissima* en castellano en las págs. 1-70.)

A. el P. Luis de la PALMA.

Véase «*Piissima erga Dei Genitricem Devotio....*» (núm. 1579).

6229.—Buhay ni San Francisco de Sales hinaugo sa Flos Sanctorum ni P. Rivadeneira Tinagalog in D. Joaquin Tuason. Guadalupe Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos 1887.—En 8.°, de 93 ps., s. 2 p. n.

El P. Francisco GARCÍA.

Véase, entre otras, la edición del *Flos Sanctorum* de 1717, añadida por los Padres Nieremberg y F. García, t. I, páginas 494-540 (el 29 de Enero).

6230.—Bulla de N. M. Santo Padre Innocencio XIII. en que se confirman la Fundacion, y Constituciones del Colegio Mayor Real, y Seminario de San Luis Rey de Francia, que està a cargo, y direccion de la Religion de la Compañia

de Jesus, en la Ciudad de Quito en las Indias, Reyno del Perù. Y passada por el Real, y supremo Consejo de las Indias, el año passado de mil setecientos y veinte y tres.—En fol.°, de 12 hs.

Edición hecha seguramente por los nuestros, ó, á lo menos, procurada por ellos.

6231.—Bvlla del Sr. Gregorio XIII. expedida en Roma Año de 1577. para la ereccion del Insigne Colegio de la Assumpcion de nuestra Señora de la Ciudad de Cordova Pro eiusdem Collegio Assvmptionis Civitatis Cordubensis Consultatio.—En 4.°, de 20 ps. (En latín.)

Edición procurada seguramente por los Padres Jesuítas, á mediados, parece, ó á fines del siglo XVII.

C

6232.—C. Ivlii Solini Polyhistor, a Martino Anton. Delrio emendatvs. Antverpiæ, Ex officina Christophori Plantini Typographi Regij. clɔ. lɔ. LXXII.—En 8.°, de 240-63 ps.

El P. Martín Antonio del Río.

El autor es el famoso P. Martín Antonio del Río, que entró más adelante en la Compañía de Jesús, habiendo impreso ya, además de este *Polyhistor*, las siguientes obras: «Ad Cl. Clavdiani V. C. Opera Martini Antonii Del-rio notæ. Antverpiæ, Ex officina Christophori Plantini, Prototypographi Regii. clɔ. lɔ. XXII.», en 16.°, de 80 ps., s. 2 hs. p. n.; á que precede: «Cl. Claudianvs, Theod. Pvlmanni Cranebvrgii Diligentia, & fide summa, è vetustis codicibus restitutus. Antverpiæ, Ex Officina Christophori Plantini, Regij Typographi. M. D. LXXI.» [Al fin]: «Antverpiæ Excvdebat Christophorvs Plantinvs Prototypographvs Regivs clɔ. lɔ. LXXII.», de 353 ps., s. 3 ½ hs. p. n. De esta edición cuidó él mismo, como también de añadir después de las notas: «Aviani Æsopiarvm Fabvlarvm Liber, A Theod. Pvlmanno Cranebvrgio ex membranis in lvcem editvs. Antverpiæ, Ex officina Christophori Plantini, Typographi Regij. M. D. LXXII.», de 29 ps., s. 1 ½ hs. p. n.

«In L. Annæi Senecæ Cordubensis poetæ gravissimi Tragœdias decem, scilicet Herculem furentem, Herculem Octæum, Medeam, Hippolytum, Oedipum, Thebaidem, Thyestem, Troades, Agamemnonem, Octaviam Amplissima adversaria, quæ loco commentarii esse possunt: Ex Bibliotheca Martini Antonii Delrio, J. C. Antverpiæ, ex officina Christophori Plantini, Archi-typographi Regii. M. D. LXXIV.», en 4.°, de 381 ps., s. varias hs. p. n.

«Ex Miscellaneorvm Scriptoribvs Digestorvm, Codicis, & ¦institutionum Iuris Ciuilis interpretatio collecta, A Martino Antonio Del-Rio, Regio in Brabantiæ Cancellaria Consiliario. Accesserunt eiusdem repetitio, l. transigere C. de Transactionibus. Item: Exercitatio ad l. contractus D. de reg. iuris, & Epitome ex lib. 1. & 2. elementorum iuris, Cl. I. C. Ioachimi Hopperi, numquam prius edita. Parisiis. Apud Michaelem Sonnivm, via Iacobæa, sub scuto Basiliensi. M. D. LXXX. Cvm Privilegio Regis.», en 4.°, de 250 hs., s. 12 p. n., para la primera de las obras indicadas en el título; á que siguen: «Martini Antonii Del-Rio. Antverpiensis Ivreconsvlti et Consiliarij Regij in Cancellaria Brabantiæ Repetitio L. Transigere C. de Transactionibus. Accesserunt summaria, numeri & quæstiones diversæ. Parisiis. Apud Michaelem Sonnivm, via Iacobæa, sub scuto Basiliensi. M. D. LXXX. Cvm Privilegio Regis.»-[Al fin]: «Hanc Legem Salmanticæ, in Scholis Maioribvs, repetiit et has Conclvsiones defendit Martinvs Antonivs Del-Rio Antwerpiensis, Kal. Decemb. ante meridiem Anno

clo. lo. LXXIV.», de 30 hs., s. 4 p. n.; y «Martini Antonii Del-Rio Exercitatio ad L. Contractus 23. D. de Divers. regulis iuris antiqui, totam culpæ præstandæ materiam comprehendens. Et Epit. ex lib. 1. & 2. elementorum iuris Cl. viri Ioachimi Hopperi, nunc primum in lucem prodiens. Parisiis, Apud Michaelem Sonnium, via Iacobæa, sub scuto Basiliensi. M. D. LXXX. Cvm Privilegio Regis.», de 74 hs., s. 1 p. n.

Hablando del *Polyhistor* dice así el P. Nicolás Suys (Susius), ó, según otros, Heriberto Rosweyde, lo que sigue, en su *Martini Antonii Del-Rio e Societate Iesv LL. Lic. S. Th. Doctoris Vita:* «Primum ingenij sui fœtum in lucem emisit anno 1571. dum quinque necdum Olympiades compleuisset. Is fuit *Solinus:* quem ex manu-scriptis Iusti Lipsij membranis correxit, & Notis illustrauit, atque adiectis ad finem Cornelij Valerij Animaduersionibus perpoliuit. Factum meo iudicio, id ætatis temerarium, nisi solius Delrij factum esset; quem & diligentia & eruditio, et cælestis quidam genius vulgo exemit...» (pág. 9).

6233.—C. Sallustii Crispi Opera omnia cum Petri Ciacconii notis. Lugduni Batavorum, 1594.—En 8.°

¿Será edición anónima? No lo advierte Sommervogel, que acompaña simplemente el título con la siguiente nota: «"El Jesuita Andres Schott en la dedicatoria de esta edicion habla de las notas de Chacon sobre Varron, y en la p. 281 se anuncia la impresion de ellas." (Hervas: *Historia de la Vida del Hombre*, t. II, p. 129, note 5.)» (VII, 875).

6234.—Canticos en loor de la Immaculada Concepcion de Nuestra Señora.

«QUIDAM Societatis Jesu Hispanus, edidit Cantiones de Conceptione Virginis MARIÆ, ut decantarentur à parvulis, & incipiunt:

Tecum est sola limpieza.
Benedicta sois Señora....",

dice Alba y Astorga en su *Militia Immacul. Conceptionis* (col. 1322).

6235.—Carmen de inventa Sacra Imagine B. Mariæ Virginis, quæ Fundis sub appellatione Patrocinii antiqua religione colitur. Valentiæ. In Officina Viduæ Augustini Laborda. M. DCCC. III.—En 4.°, de XII ps.

EL P. MANUEL LASSALA.

Que lo firma con las iniciales «E. L.». Véanse también Fuster (II, 284), Backer (II, 656) y Sommervogel (IV, 1545), aunque no advierten que es anónima.

6236.—Carta.

«.... envio tambien á Vmd. tres copias de una letra de la India, porque tengo por cierto se consolará en el Sr. Nuestro con lo que en ella se contiene á gloria suya; y porque pueda Vmd. dar á otros van tres copias; el que escribe la letra es un sacerdote de nuestra Compañía, y porque la Original no se entendiera bien se ha traducido y hecho estampar por no copiar tantas veces», dice San Ignacio á micer Alejo Fontana en carta de 2 de Enero de 1554 (*Cartas*, IV, 8); y en nota los editores: «De esta edicion ó impresion de las cartas de la India, que debió de ser la primera, no da cuenta Menchaca, ni Backer, ni ninguno de los bibliógrafos de la Compañía. Las únicas noticias que se tienen de ella son las que nos da la presente carta» (p. 8, not. 3.ª).

Los editores de *Cartas* suponen en la precedente nota una «edicion ó impresion de las cartas de la India», mientras que el Santo habla solamente de una carta. Bien pudiera ser ésta la última de «Novi Avisi» (véase más abajo), escrita por San Francisco Javier el 29 de Enero de 1552, y publicada aparte.

6237.—Carta a Su Santidad.

EL P. ANTONIO DE SOLÍS (?).

Dice éste en *Los dos Espejos:* «Solicitò el Rey, como buen havitante de Sev.ª [el año

de 1732] se escribiesen cartas â la S.ta Sede por la Definicion del Misterio de la Immaculada Concep.on como se executò, y escribio esta Casa [Profesa de Sevilla] alguna de una Comm.d mui grave, y distinguida (fue la de la Vniv.d y Colegio Mayor) en orden â este fin. Vive el Author, q.e lo podrà atestiguar» (II, 110 v.). A serlo otro que el mismo P. Solís, creemos que hubiera descubierto su nombre, como suele hacer en casos análogos.

6238.—Carta de el Señor Mariscal Don Bruno Zavala, Governador, y Capitan General de Buenos-Ayres, al Rey nuestro Señor. [de Buenos-Ayres, y Mayo 28. de 1724. años: con las] Clausulas insertas en un Decreto, que el Rey nuestro Señor Phelipe Qvinto (que Dios guarde) despachò para el Governador de Buenos-Ayres en doce de Noviembre de mil setecientos y diez y seis.—En fol.°, de 7 ps.

E. el P. Gaspar RODERO.

Hállase cosida con la «*Carta del Illustrissimo....*», «*Copia de Cedula de el Rey....*», «*Copia de Real Cedula al Provincial....*», «*El Rey. Aviendo puesto....*», é «*Informe que remte à Su Magestad...*», de que hablaremos á su tiempo, en un cuaderno de la biblioteca del Colegio de Loyola, que lleva al frente esta nota, de puño y letra, á lo que parece, del P. Felipe del Castillo: «Son papeles que cuidò de imprimir assi à parte el P.e Gasp. Rodero, ademas de añadirlos à su Mem.l de los Hechos de la Verdad.»—La presente *Carta* se incluye, tanto en la edición foliada (19v-23) como en la paginada (74-80) del dicho *Memorial*, publicado con el nombre del P. Rodero.

6239.—Carta del Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Pedro Faxardo, Obispo de Buenos-Ayres, al Rey nuestro Señor, en defensa de la Compañia de Jesus.—Buenos-Ayres, y Mayo 20. de 1721.—En fol.°, de 3 hs. s. n.

E. el P. Gaspar RODERO.

Inclúyese en la edicion foliada (17v-19) de su *Memorial*, mencionado en el número 965.

6240.—Carta del Obispo de N. N. en Francia al Santo Padre Pio VI.—En 4.°, de 31 hs., en el t. XIII de los *Papeles varios* del P. Luengo.—Termina con la fecha de «Junio 21 de 1783».

El P. Antonio SERRA (?).

«Mucho tiempo hace, que se oia hablar en Bolonia de una carta, que se decia escrita por un Obispo de la Francia al Pontifice Pio VI. Al cabo he dado con ella, pero traducida ya en español o del Italiano o del Frances, en que està el Original; y qual ha llegado a mis manos, aunque larga de unas treinta hojas como estas, se hallarà entre mis papeles. En la traduccion.... havra perdido algo de su belleza y de su energia; pero con todo esto se entiende bien lo que se dice, y se comprenden los pensamientos del Autor, que ciertamente no es Obispo de la Francia, ni de ninguna otra Provincia.... Pero aunque se pueda asegurar, que no sea Obispo su Author, no es posible decir, ni aun conjeturando, quien es el que la ha escrito....», dice el P. Luengo en su *Diario* (año 1784, pág. 227); y después de un largo análisis y extracto de ella, prosigue así: «Esta franqueza en hablar, la precision y valentia en explicarse, la mucha instruccion de las cosas de Roma, y las pinturas exactas del caracter de tantos sugetos, que, estudiando esta carta para hacer su compendio, he observado aora mexor, que antes, me inclinan mucho a creer, que sea obra del famoso Jesuita Sardo Antonio Serra, muerto este año en Bolonia.... Por lo menos es cierto, que este era su genio, su aire, y su modo de escrivir, que era capaz de escrivir una obra como esta, y que yo no conozco, ni se me ofrece a la memoria otro, que pudiera escrivirla con tanto nervio, y vigor. Y ha-

vra llegado esta carta a manos de Pio VI, a quien la dirige su Author baxo del nombre de un Obispo de Francia?....» (pág. 242).

6241.—Carta del Padre Gregorio Sarmiento, Rector del Colegio Real de Salamanca, escrita en la Mverte del Venerable Padre Ivan de Berreyarza, para edificacion de los Colegios de la Provincia de Castilla.—En 4.°, de 40 ps.

El P. Gregorio SARMIENTO.

Sabido es que tanto el P. Gregorio Sarmiento como el P. Juan de Berreyarza fueron de la Compañía de Jesús, aunque no lo dice el título.

6242.—Carta del Ser.^{mo} Avgvsto, Rey de Polonia, al Sumo Pontifice Clemente XI. pidiendole la Canonizacion del B. Estanislao Kostka, de la Compañia de Iesvs, Protector del mismo Reyno de Polonia.—En 4.°, de 2 hs. s. n.

El P. Francisco FERRANDO.

De que hemos visto «Copia de carta del Sern.^{mo} Augusto Rey de Polonia al Summo Pontifice Clem.^{te} XI, pidiendole la Canoniza.^{on} del B. Stanislao Kostka de la Compañia de Jesus Protector del mismo Reyno de Polonia. 1702. Traducida de latin en Castellano por el P. Fran.^{co} Ferrando devotissimo del Santo». Manuscrito en 4.°, de 3 hojas s. n. (en la Fibl. de la Universidad de Zaragoza).

6243.—Carta.... en que dà noticia de la vida y muerte del P. Matheo de la Cruz. 1686.

El P. Eugenio de LOSA (?).

Escrita por el P. Eugenio de Losa, é impresa, según Sommervogel, que añade lo siguiente: «Le P. Alegre cite cette lettre dans son *Hist. de la Nueva España*, t. III, p. 60, mais il l'attribue à un P. Grégoire de Losa; ne serait-ce pas une erreur?» (v, 25). En efecto: «El padre Gregorio de Losa en la carta de edificacion que escribió á los colegios....», dice en el lugar citado (III, 60), y lo mismo repite D. José Mariano Dávila y Arrillaga en el artículo del P. Mateo de la Cruz, inserto en el *Apéndice al Diccion. universal de Hist. y Geogr.* (México: I, 732). Pero Dávila y Arrillaga copia á la letra al P. Alegre; y en el manuscrito de éste es muy posible que el editor leyera *Gregorio* en vez de *Eugenio*. Pues es cierto, según Sommervogel (v, 24), que por los años de 1686 á 1689 era Rector del Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, á quien tocaba escribirla, el P. Eugenio de Losa.

6244.—Carta que de Anveres escrive un Padre de la Compañia a otro Padre de la Orden de Predicadores a 15 de Junio de 1625. donde le dize la entrega de la Ciudad de Breda: Valencia, Miguel Sorolla (1625 ?).—En fol.°, de 2 hs.

Tráelo Salvá (II, 526).

6245.—Cartas de Iapon Isla de las Indias oriẽtales, ahora nueuamẽte venidas, de los años 74. 75. y 76. Escritas por los Reuerendos padres de la Compañia de Iesus, y recebidas despues, de las que se imprimierõ vltimamente en Alcala. Traduzidas de Italiano en vulgar Castellano. En Barcelona, En casa de Claudio Bornat. Año M. D. Lxxx. Con licencia.—En 8.°, de 44 hs., s. 4 p. n.

6246.—Cartas del Eminentissimo Señor el señor Cardenal Euerardo Nidardo, Embajador de su Magestad en Roma, y de su Consejo de Estado, al P. Iuan Barbiano de la Compañia de Iesvs, Maestro, y Cathedratico de Prima de la Vniuersidad de Salamanca [1673].—Pl.° en 4.°

El P. Juan Everardo NIDHARD.

Inútil parecerá á alguno advertir que el cardenal Juan Everardo Nidhard era de la Compañía de Jesús.—La primera carta es de 13 de Diciembre de 1672; la segunda, de 22 de Abril de 1673.

6247.—Cartilla y brev instructio de la doctrina Christiana, ordenada per manament del Illustrissim & Reuerendissim senyor Don Francisco de Nauarra per la diuina gracia Archebisbe que fonch de Valencia. Impressa per manament del Illustrissim & Reuerendissim senyor Don Ioan de Ribera Patriarcha de Antiochia, & Archebisbe de Valencia. Estampada en Valencia, Any M. D. Lxxj. Venen se à la porta dels Apostols.—En 8.°, de 22 ps.

El P. Antonio CORDESES (?).

«*Cartilla y breu instructio de la Doctrina Cristiana*, estampada por primera vez en Valencia en 1571», dice el Sr. D. J. E. Serrano y Morales en su *Carta prólogo* (página III) de la reimpresión hecha de esta *Cartilla* con el título de *Catecismo*, que describiremos en el núm. 6268.—Pero realmente no es primera edición, sino primera reimpresión, cambiado el título, de la «*Brev Instructio....*» (descr. en el núm. 193).

6248.—Cartilla, y Doctrina Cristiana en Lengua Moxa, impressa con licencia de los Superiores en la Ciudad de los Reyes por Ioseph de Contreras Impressor Real Año 1702.—En 8.°, de 10 hs. s. n.

El P. Pedro MARBÁN.

Inclúyese entre las páginas 142-163 de su «*Cathecismo menor....*», y hay también ejemplares sueltos de ella.

6249.—I. Catalogus Admissorum in Provincia Castellana ab Anno 1758. ad Annum 1761.—1 h. en 4.°

II. Catalogus eorum, qui ad Provincias Indiaurum [*sic*] missi sunt ab Anno 1758. ad Annum 1761.—1 h. en 4.°

III. Catalogus eorum, qui in Provincia Castellana ad Sacerdotium promoti sunt ab Anno 1758. ad Annum 1761.—1 h. en 4.°

IV. Catalogus Defunctorum in hac Provincia Castellana ab Ann. 1758. ad Ann. 1761.—1 h. en 4.°

V. Catalogus Dimissorum in Provincia Castellana ab Anno 1758. ad Annum 1761.—1 h. en 4.°

I. Catalogus Admissorum in Provincia Castellana ab Anno 1761. ad Annum 1764.—1 h. en 4.°

II. Catalogus eorum, qui ad Provincias Indiarum missi sunt. Ab Anno 1761. ad Ann. 1764.—1 h. en 4.°

III. Catalogus eorum, qui in Provincia Castellana ad Sacerdotium promoti sunt ab ann. 1761. usque ad 1764.—1 h. en 4.°

IV. Catalogus Defunct. in hac Provincia Castellana ab Anno 1761. ad Ann. 1764.—1 h. en 4.°

V. Catalogus Dimissorum in Provincia Castellana ab Anno 1761. usque ad 1764.—1 h. en 4.°

6250. — Catalogus Brevis Provinciæ Toletanæ, Societatis Jesu Ineunte anno 1767. Matriti. Ex Typographia Viduæ Emmanuelis Fernandez Anno M. DCC. LXVII.—En 8.°, de 48 ps.

6251.—I. Catalogus Missionum Provinciæ Castellanæ An. 1758. 1759. 1760. —4 hs. en 4.°, s. n.

II. Catalogus Missionum Provinciæ

Castellanæ Ann. 1761, 1762, & 1763.—4 hs. en 4.°, s. n.

6252.—I. Catalogus Patrum Professorum Provinciæ Castellanæ, qui Vocem Passivam habent in Congregatione Provinciali cogenda die 10. Augusti Ann. D. 1755. Præside R. P. Salvatore Ossorio, Præposito Provinciali.—1 h. en fol.° (sin pie de imprenta).

II. Catalogus.... die 12 Februarii Anno Dñi 1758. Præside R. P. .... Provinciali. Villagarsiæ: Typis Seminarii.—1 h. en folio.

6253.—I. Catalogus Patrum Professorum Societatis Jesu, Provinciæ Toletanæ, qui, ut in Urbem mittantur, ad Congregationem Generalem pro eligendo Præposito Generali Societatis Jesu, eligi possunt in Congregatione Provinciali habenda in Collegio Imperiali Matritensi die 12. Julij Anno Domini 1755. Præside R. P. Josepho Fernandez de Velasco.—1 h. en fol.°

II. Catalogus.... in Collegio Imperiali Matritensi die 18 Mensis Januarii, Anno Domini 1758. Pr[a]eside R. P. Josepho Fernandez de Velasco.—1 h. en fol.°

6254.—I. Catalogus Personarum, et Officiorum Provinciæ Aragoniæ Societatis Jesu. In Hispania 1754. Barcinone: Apud Paulum Nadal Typogr. M. DCC. LIV.—En 16.°, de 72 ps.

II. Catalogus.... Jesu, in Hispania 1755. Valentiæ, ex Officina Joannis Stephani Dolz, Sanctæ Inquisit. Typogr.—En 16.°, de 80 ps.

III. Catalogus.... Jesu, in Hispania 1756. Barcinone: Apud Paulum Nadal Typograph. in via de la Camída.—En 16°, de 73 ps. + 2 hs. s. n.

IV. Catalogus.... Jesu, in Hispania 1757. Valentiæ, ex Officina Josephi Stephani Dolz.—En 16.°, de 79 ps.

V-VII. [En Tarragona. Catálogos de 1759-1761.]

VIII. Catalogus.... Jesu, in Hispania MDCCLXII. Cæsar-Augustæ. In Typographia Francisci Moreno.—En 16.°, de 52 ps.

IX. Catalogus.... Jesu in Hispania M. DCC. LXIII. Barcinone: Apud Joannem Nadal Typographum.—En 16.°, de 82 ps.

X. Catalogus.... Jesu in Hispania Anno Scholari M. DCC. LXIV. Cæsar-Augustæ: Apud Josephum Fort, Typographum.—En 16.°, de 80 ps. + 2 hs. s. n.

XI. Catalogus.... Jesu in Hispania Anno Scholari M. DCC. LXV. Barcin. Apud Joannem Nadal Typogr.—En 16.°, de 80 ps. + 2 hs. s. n.

XII. Catalogus.... Jesu, in Hispania, Anno scholari MDCCLXVI. Cæsar-Augustæ, Apud Josephum Fort Typographum.—En 16.°, de 82 ps.

6255.—I. Catalogus Personarum, et Officiorum Provinciæ Castellanæ Societatis Jesu. A Lucalibus an. 1753. ad Lucalia anni 1754. Vallis-Oleti. Typis Congregationis Bonæ-Mortis. MDCCLIV.—En 16.°, de 68 ps.

II. Catalogus.... A Lucalibus ann. 1754. ad Lucalia 1755. Vallis-Oleti.... MDCCLV.—En 16.°, de 68 ps.

III. Catalogus.... A Lucalibus ann. 1755 ad Lucalia ann. 1756. Vallis-Oleti.... M. DCC. L. V.—En 16.°, de 66 ps. (prop. 71.)

IV. Catalogus.... A Lucalibus ann. 1758. ad Lucalia 1759. Villagarsiæ. Typis Seminarii. MDCCLVIII.—En 16.°, de 77 ps. + 2 s. n.

V. Catalogus.... A Lucalibus ann. 1759 ad Lucalia 1760. Villagarsiæ.... M. DCC. LIX.—En 16.°, de 77 ps. + 1 s. n.

VI. Catalogus.... A Lucalibus ann. 1760. ad Lucalia 1761. Villagarsiæ....—En 16.°, de 78 ps. + 1 de port. s. n. (Le falta la data.)

VII. Catalogus.... A Lucalibus ann. 1761. ad Lucalia 1762. Villagarsiæ....—En 16.°, de 78 ps., etc. (Sin data.)

VIII. Catalogus.... A Lucalibus 1762. ad Lucalia 1763. Villagarsiæ....—En 16.°, de 79 ps. (Sin data.)

IX. Catalogus.... A Lucalibus 1763 ad Lucalia 1764. Villagarsiæ.... —En 16.°, de 78 ps. (Sin data.)

X. Catalogus.... A Lucalibus 1764. ad Lucalia 1765 Villagarsiæ.... —En 16.°, de 86 ps. (Sin data.)

XI. Catalogus.... A Lucalibus ann. 1765. ad Lucalia 1766. Villagarsiæ....—En 16.°, de 78 ps. (Sin data.)

XII. Catalogus.... A Lucalibus ann. 1766. ad Lucalia 1767. Vallis-Oleti: Apúd Thomàm á Santandèr, Typographum Universitatis.—En 16.°, de 85 ps. (Sin data.)

6256.—I. Catalogus Personarum, et Officiorum Provinciæ Mexicanæ Societatis JESV. In Indiis 1764. Mexici. Typis. Reg. & Ant. D. Ildefonsi Seminarii Collegii.—En 16.°, de 2 hs. s. n. + 55 ps.

II. Catalogus Personarum Provinciæ. Quæ olim fuit Novæ Hispaniæ, Societatis Jesu, stabilitæ in Legationibus Bononiensi, et Ferrariensi, Italicis. Anno Domini MDCCLXIX.—En 8.°, de 23 ps. (Sin pie de imprenta.)

6257.—I. Catalogus Personarum et Officiorum Provinciæ Philippinarum Soc. Jesu annorum 1760 et 1762.

II. Catalogus.... annorum 1766-1767. —En 8.°

6258.—Catalogus Personarum, et Officiorum Provinciæ Quitensis Societatis Jesu confectus anno 1761. Quiti, Typis ejusdem Societatis.—En 16.°, de 39 ps., s. 2 p. n.

Dicen que le hay también de 1758, y aun de 1754, en 4.°, impreso en Ambato.

Nota.—En efecto, D. José Toribio Medina, en su obra *Notas bibliográficas referentes á... algunas ciudades de la América española*, al hablar de la Imprenta en Ambato, pone: «Catalogus personarum et officiorum Provinciæ Quitensis Societatis Jesu. Confectus anno 1754, IHS. Ambato, typis ejusdem Societatis. 4.°» Mas parece que no ha visto ejemplar ninguno de esta obra el Sr. Medina, pues cita en seguida, como indicando el lugar de donde ha tomado la descripción: «ANRIQUE, Noticia de algunas publicaciones ecuatorianas, etc., n. 1»; y añade á continuación: «El título que damos está ajustado al de otro opúsculo posterior de la misma índole, pues Anrique se limita á citarlo, creemos que sin fundamento, como si estuviera escrito en castellano.»—*(Nota del Editor.)*

6259.—I. Catalogus Personarum, et Officiorum Provinciæ Toletanæ, Societatis Jesu. A Januar. ann. 1757. ad Januar. ann. 1758. Matriti: Ex Typographia Viduæ Emmanuel. Fernandez. M.DCC.L.VI. En 16.°, de 69 ps. + 1 h. s. n.

II. Catalogus.... A Januar. anni 1763. ad Januar. anni 1764. Murciæ: Apud Philippum Diaz Cayuelas, & Aguado. Typ. Civ. & S. Officii, &c.—En 8.°, de 57 ps.

6260.—Catalogus Primus Provinciæ Castellanæ confectus, et Romam missus Ann. 1764.—5 hs. en 4.°, s. n.

6261.—I. Catalogus Tertius Personarum, et Officiorum Provinciæ Boeticæ Societatis Jesu a Novembri Anni 1752. in Ann. 1753. — En 8.°, de 24 ps. + 5 hs. s. n.

II. Catalogus Tertius Personarum, et Officiorum Provinciæ Boeticæ Societatis Jesu. Sub finem Novembris Anni 1753. in Ann. 1754.—En 8.°, de 29 ps.

III. Catalogus III. Annuus, seu Brevis Personarum, et Officiorum Provinciæ Boeticæ Societatis Jesu. Sub finem Novembris anni 1754 in ann. 1755.—En 8.°, de 46 ps.

IV. Catalogus III. Annuus.... Sub finem Novembris anni 1755. in 15. Nov. 1756.—En 8.°, de 47 ps.

V. Catalogus III Annuus.... Sub finem Novembris anni 1756. in 30 Nov. 1757. En 8.°, de 47 ps.

VI. Catalogus III Annuus.... Confectus 13. Novembris 1757. ad annum 1758. En 8.°, de 47 ps.

VII. Catalogus III Annuus.... [Falta desde «Confectus...», pero parece del año 1758 al 1759.]

VIII. Catalogus III Annuus.... Confectus 13. Novembris anni 1759. ad annum 1760.—En 8.°, de 38 ps.

IX. Catalogus III Annus.... Confectus init. Decembr. anni 1760. ad annum 1761... —En 8.°, de 37 ps.

X. Catalogus III Annuus.... Confectus 15. Novembr. anni 1761. ad annum 1762....—En 8.°, de 39 ps.

XI. Catalogus III Annuus.... Confectus 15. Novemb. anni 1762. ad annum 1763....—En 8.°, de 36 ps.

XII. Catalogus III Annuus.... Confectus 15. Novemb. anni 1763. ad annum 1764....—En 8.°, de 36 ps.

XIII. Catalogus III Annuus.... Confectus 1. Decembris anni 1764. ad annum 1765....—En 8.°, de 36 ps.

XIV. Catalogus III. Annuus.... Confectus 1. Decemb. anni 1765. ad annum 1766....—En 8.°, de 38 ps.

XV. Catalogus III Annuus.... Confectus 1. Decemb. anni 1766. ad annum 1767....—En 8.°, de 30 ps.

6262.—I. Catalogus Tertius, seu Brevis Provinciæ Castellanæ Ann. 1761.—2 hs. en 4.°, s. n.

II. Catalogus Tertius, seu Brevis Provinciæ Castellanæ Anno 1764.—2 hs. en 4.°, s. n.

6263.—[Catecismo.]

En el *Chronicon* de Polanco, año 1551, página 188, se habla de una carta de Polanco al P. Pelletario «de libellis doctrinae christianae, quibus inscripserat Pelletarius Polanci nomen, 3 Octobris».

En *Monumenta Ignatiana* (Ser. 1.ª, t. III, p. 573) se copia la nota del registro de carta escrita á Pelletario de Roma y Julio 4 de 1551: «lettera por Mtro. Pelletario de varie cose, et specialmente del titolo della dottrina x.ma»; y en nota: «Nempe libellis doctrinae christianae inscripserat Pelletarius Polanci nomen, id quod ipsi Polanco non placuit.»

Tal vez sea este Catecismo el que se publicó en Venecia el año 1570.

«Scripsit.... [P. Joannes Polancus] *Doctrinam Christianam* Italicè Venetiis per Franciscum Pampazzetum MDLXX. in 16.» (Alegambe, pág. 266).

«*Ioan. Polanco Burgens.* Doctrina Christiana Italice. Venet. 16. 1570» (Lipenio, *Bibl. Theol.*, I, 541).

«Scripsit.... *Doctrinam Christianam:* Italice. Venetiis apud Franciscum Pampazzetum 1570. in 16.» (Nic. Antonio, I, 762).

Tal vez sea este Catecismo el mismo que se publicó catorce años antes por orden del Obispo de Camerino.

«.... a mia rechiesta el Padre rettore de

Loreto ha mandato in Camerino il P. Emanuel' con certi fratelli, el qual Padre fu pregato da me che leggesse la dottrina christiana, quale anco ho fatto qui stampare e spargere per la mia diocese....», escribía el Ilmo. Berardo Bongiovanni, Obispo de Camerino, á San Ignacio de Loyola, á 31 de Julio de 1556, en las *Epist. Mixtæ*, (v, 395). Y en la nota 2 de la misma página se dice: «Vide quid de hoc libello, in lucem edito, et ab episcopo evulgato, annotavimus in Polanco, t. vi, pag. 84, annot. 1.»

«.... curatum est [a P. Domenech], ut.... in tota [? toto] Siciliae regno christiana doctrina proponeretur; et Messanae libellus hujusmodi catechismi impressus fuit, qui Roma missus fuerat, quibusdam tamen immutatis prout in ea regione opportunum videbatur. Et quia mille et ducenta exemplaria tantum excusa fuerant, quae perpauca videbantur, curatum est ut denuo imprimerentur», dice Polanco (vi, 319: An. 1556). Y los editores de *Monumenta Historica Soc. Jesu* añaden en una nota:

"Hubimos las doctrinas estampadas, y creemos lo que se mudó habrá sido bien mudado. Hasta agora no lo hemos considerado; si algo ocurriere, avisaremos...." Polancus, *ex com.* Patri Hieronymo Domenech, 25.ª Februarii» (pág. 319, not. 4.ª).

Esta carta es respuesta á una del P. Doménech á San Ignacio de Loyola, escrita en Mesina á 7 de Enero de 1556, en la cual se lee lo siguiente:

«Acá se ha dado orden que por todas parrochias se ensenye la doctrina xpiana. los domingos y fiestas, y se entiende en que se haga lo mismo por todo el reyno. Se dará por otras major information desta obra. Ensényase la doctrina que stampamos. Con estas fiestas no se ha podido acabar: sólo ay vna oja stampada, over pliego: pienso serán hasta tres pliegos ó poco más. Se han anyadido algunas cosas, que eran en la doctrina xpiana. de Mtro. Salmerón.»

Después de haber avisado Polanco el año 1555 que el Virrey de Sicilia había encargado al P. Doménech el cuidado de que se enseñase la doctrina cristiana en las iglesias de Mesina, añade: «Impressus est libellus hujus doctrinae carmine italico comprehensae, ut teneris puerorum mentibus facilius et firmius haererent ea, quae ad christianam doctrinam spectant» (*Chron.*, v, 184).—Y los editores añaden en nota: «Nullam hujus libelli notitiam reperimus apud Rivadeneira, Allegambe, Sotwell, Backer, Sommervogel nec in libro Patris Gvsta, *Sui catechismi moderni*. Meminit hic quidem pag. 320, "Catechismo del P. Girolamo Domenech Gesuita pubblicato di ordine del Vice Re di Sicilia 1547", qui idem esse videtur ac "Catechismus in toto Siciliae regno auctoritate Proregis usurpatus anno 1547", quem memorat Sommervogel, t. iii, col. 126; verum noster hic, cujus meminit Polancus, non anno 1547 sed 1555 editus asseritur (pág. 184, not. 2).

«La dottrina xpiana, si fa stampar, et spero sera vtile; perchè soa Ex.ª ha ordinato que le domeneche et feste in ogni parrochia si habbiano di giontar' tutti gli figlioli, et che vno de li nostri gli insegni la dottrina xpiana. Et così si pensa di far imparar' questa, che è per rima. Stampata che sia, si mandaranno fin a 10 o 12. Spero che contentarà, per estamparsi in bona forma per li figlioli», dice el P. Juan Jerónimo Doménech en carta de Mesina y Diciembre 20 de 1555, á San Ignacio de Loyola (*Epist. Mixtae*, v, 133).

De esta serie de noticias, referentes á diversos años y lugares, parece deducirse que el Catecismo enviado de Roma á diversas casas de la Compañía sufrió varias modificaciones, haciéndose compendios de él, y hasta poniéndose en verso; así que en su origen fué uno, ó tal vez dos; mas después de algunos años puede decirse que fueron varios, aunque las variantes no fueran en algunos casos de gran consideración.

Véase el núm. 6756.

6264.—Catecismo Breve con el Acto de Contricion y el Credo, Mexicano y Español, por Castaño. [Mexico] Calle del Espiritu Santo, 1817.—En fol.°, de 2 hs.

El P. Bartolomé CASTAÑO.

Abundan las ediciones con el título de «Catecismo breve.... Sacado a luz por el

R. P. Bartholomè Castaño, de la Compañia de Jesus», como puede verse, por ejemplo, en Sommervogel (II, 823).

6265. — Catecismo de la Doctrina Christiana. Escrito por Gaspar Astete. En Madrid: En la Imprenta Real. MDCCLXXIII En 12.°, de 84 ps.

EL P. GASPAR ASTETE.

Esta es la única edición, de cuantas hemos visto, en que hubo de despojarse al autor, no sólo del título «de la Compañía de Jesús», que llevan las anteriores, sino también del de «Padre», que le conservan aun las posteriores, en medio de los múltiples y caprichosos cambios introducidos en su portada. Son tantos, en efecto, y tantas las ediciones que se han hecho y se hacen todavía de este *Catecismo* con el nombre de «P. Gaspar Astete» ó simplemente de «P. Astete», que la sola enumeración de ellas ocuparía algunas hojas, sin ninguna utilidad ni provecho nuestro ni de nuestros lectores. Por lo cual nos contentaremos con la indicación de la que va, para muestra, al frente de este artículo.

6266.—Catecismo de la Doctrina Christiana, por un Sacerdote de la Compañia de Jesus.

EL P. HONORATO RÍO Y TORT.

Este Padre «tacito suo nomine, adscripto dumtaxat titulo, Sacerdotis cuiusdam è Societate Iesu, edidit *Catechismum*, hortatu Illustrissimi Domini Francisci Lopez de Mendoza Episcopi Elnensis, qui eum iussit totâ suâ Diœcesi populo explicari», como dice Alegambe (pág. 189), á quien siguen Nicolás Antonio (I, 611), Sotuelo (pág. 351), Placcio (t. I, pág. 62, núm. 539; pág. 674, número 2733), Marcillo (pág. 331), Torres Amat (pág. 544), Backer (III, 210) y Sommervogel (VI, 1862).

6267.—Catecismo de la Doctrina Cristiana en Castellano y en Moro de Maguindanao, por un P. Misionero de la Compañia de Jesus Con las licencias necesarias. Manila Imprenta de C. Valdezco Impresor de la RealCasa de S.M. 1885.— En 8.°, de 83 ps.

A. EL P. GASPAR ASTETE.

En efecto: el texto castellano es reproducción casi literal de su primitivo y verdadero *Catecismo*.

Reimpreso en «Manila Imprenta y Litografia de M. Perez, hijo Calle S. Jacinto n.° 30.—Binondo 1888», en 8.°, de 83 ps.

6268.—Catecismo de la Doctrina Cristiana en dialecto valenciano compuesto por orden del Sr. Arzobispo de Valencia D. Francisco de Navarra é impreso en 1571 por mandamiento del Beato Patriarca D. Juan de Ribera. Publícase ahora nuevamente con la aprobación del Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Ciriaco Sancha y Hervás, Cardenal Arzobispo de esta Diócesis. Valencia Imprenta de F. Domenech 18.7.—[Al fin]: Acabóse la reimpresión de este Catecismo de la Doctrina Cristiana, el día 18 de Julio de MDCCCXCVII, en Valencia, en la Imprenta de Federico Domenech, Calle del Mar, número 65.—En 8.°, de VII-22 ps., s. 2 p. n.

EL P. ANTONIO CORDESES (?)

Es reimpresión de la «*Cartilla y brev instructió....*», descrita en el núm. 6247, con una *Carta-prólogo* de D. J. E. Serrano y Morales al impresor y editor D. Federico Doménech y Cervera.

6269.—Catecismo de la Doctrina Cristiana en lengua Otomi, traducido literalmente al castellano por el Presbítero D. Francisco Perez, Catedrático propietario de dicho idioma en la Nacional y Pontificia Universidad de la Ciudad Federal de los Estados Mexicanos, Exami-

nador Sinodal de dicho Idioma de este Arzobispado. Mexico: Imprenta de la Testamentaria de Valdés, á cargo de José Maria Gallegos. 1834.—En 4.°, de 17-43 ps., s. 6 hs. p. n.—En la primera paginación está según parece, el *Catecismo;* en la segunda su *Manualito otomico para los principiantes.*

A. el P. Francisco de MIRANDA (?).

Ponémoslo á lo menos en duda, pues nos parece que realmente es traducción del «Catecismo breve en lengua Otomi, Dispuesto Por el P. Francisco de Miranda de la Compañia de Jesus. Impresso en Mexico, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana. Año de 1759.», en 8.°, de 13 ps., s. 1 ½ h. p. n.

6270.—Catecismo en las tres lenguas, Castellana, de Indio y de Negro.

El P. Francisco del CASTILLO.

De quien dice el P. José de Buendía en su *Vida Admirable*, que «compuso, è hizo imprimir el Venerable Padre tres Catecismos en las tres lenguas, Castellana, de Indio, y de Negro, que hasta oy se llaman los Catecismos de el Padre Castillo» (página 398).—Ignoramos qué *Catecismos* puedan ser éstos, que ni siquiera hallamos citados por los bibliógrafos, á excepción de Caballero, que, tomando, á lo que parece, la noticia del P. Buendía, repite que «scripsit V. Pater atque edidit tres catechismos Hispanica, Peruviana et Aethiopica lingua, ad usum Hispanorum, Indorum et Aethiopum» (núm. 530).

6271.—Cathecismo menor en Lengua Española, y Moxa.—En 8.°, de 202 ps., s. 1 h. p. n.

El P. Pedro MARBÁN.

Es lo contenido en la segunda paginación del «*Arte de la Lengva Moxa....*» (núm. 3485), pero de que hay también ejemplares sueltos.—Aunque al frente se llama *Cathecismo menor*, contiene también el *Cathecismo mayor*, con varias declaraciones de la doctrina y otras curiosidades.

6272.—I. Catholica Qverimonia Apologetice Decantata. Matriti Anno M.DCXCI. [Título interior]: Catholica Qverimonia Ill. ac Rev. Dñi D. Fr. Ildefonsi a S. Thoma, Episcopi Malacitani. Per quam pro se &. pro Societate Jesu jure invectus in Petrum Jurieu, &. Practicum Moralem, ad Sanctiss. Innocent. XI. pedes pervolutus obsecravit, ut muta fiant labia dolosa, &. obstruatur os loquentium iniqua. Apologetice decantata per Doct. D. Ioannem Emmanuelem Romero de Valdivia, Olim.... Alumnum, necnon eiusdem Collegij &.... Rectorem, in eadem Universitate Institutionum Cathedræ Moderatorem, & in Regali Chancellaria causarum Patronum; Canonicvm Doctoralem Malacitanæ Ecclesiæ, Sanctæ Cruciatæ Iudicem; Iudicem Synodalem & Examinatorem.... Episcopatu: dehinc Archidiaconum Malacitanum, Provisorem & Vicarium Generalem, & eiusdem Domini Episcopi Commensalem; Ministrum Titularem Sancti Officij Supremæ ac Generalis Inquisitionis.—En 16.°, de 181 ps., s. 7 p. n.

II. Catholica Querimonia Illvst. ac Rev. Dñi D. Fr. Ildefonsi a S. Thoma Episcopi Malacitani. Per quam pro se, & pro Societate Iesu iure invectus in Petrum Iurieu, & Practicum Moralem ad Sanctiss. Innocent. XI. pedes pervolutus obsecravit, ut muta fiant labia dolosa, & obstruatur os loquentium iniqua Apologetice decantata. Per Doct. D. Joanem Emmanvelem Romero de Valdivia. Olim Regalis Maioris Granatensis Collegij Alumnum. Necnon eivsdem Collegii, et Imperialis Vniversitatis Rectorem, in eadem Vniversitate institutionum Cathedræ Moderatore & in Regali Chancella-

ria causarum Patronum Canonicvm Doctoralē Malacitanæ Ecclesiæ Sanctæ Crvciatæ Iudicem; Iudicem Synodalem, et Examinatorem Generalem in Malacitano Episcopatu dehinc Archidiaconum Malacitanum, Provisorem, & Vicarivm Generalem, & eiusdem Domini Episcopi Commensalem Ministrum Titularem Sancti Officij Supremæ ac Generalis Inquisitionis.—En 4.°, de 91 ps., s. 2 hs. p. n.

En el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca dícese de letra bastante reciente: «Es obra de algun Iesuyta.»

Véase el Decreto XIV (en Ms. Act. 24) de la 13ª. Congregación general de la Compañía de Jesús, en que ésta da las gracias al Sr. Obispo de Málaga, «Fr. Ildefonso a S. Thoma, Ordinis S. Dominici, ... qui in sua ad Summum Pontificem *Querimonia Catholica* causam suam cum causa Societatis tam praeclare coniunxisset, ut adversus eiusdem obtrectatores nihil scribi posset efficacius.»

6273.—Caton Cristiano, Ug turutduan san ngatanan nga tauo, basi sinmabut san manga catundanan nga angay san pagcachristianos. Iguinsugo san pagpamolde liuat san Excmo. ug Illmo. Sr. D. Fr. Romualdo Gimeno, Caballero Gran Cruz ni Isabel la Católica, tacus gud nga Obispo sa Sugbo. Manila: 1850. Imprenta del Colegio de Santo Tomas, á cargo de D. Manuel Ramirez.—En 8.°, de 149 ps., s. 1 h. p. n.

A. el P. Pedro de ESTRADA.

El P. Pedro Torra, en la nota bibliográfica y descripción de esta obrita que nos remite de Manila, después de avisar que es «traduccion en bisaya de Samar», del «*Lagda sa pagca maligdon....*» del P. Estrada, de que hablaremos algo más adelante, y advertir que la hoja de su portada va «impresa aparte y pegada á la primera del texto, sin preliminar ninguno», añade las siguientes observaciones: «La 2.ª mitad del volumen está ocupada por composiciones en verso, cuyos títulos cuadran perfectamente con los que nos da el P. Masvesi [*cfr.* Sommervogel, III, 465]; y de suponer es que el *Lagda* original cebuano [desconocido de los bibliógrafos] llevase el mismo rótulo castellano en la portada, y las mismas composiciones poéticas al final, que se suprimieron en las ediciones [ó reimpresiones] cebuanas llamadas primera y segunda.—He llamado traducción á este *Lagda* samareño, porque supongo que el P. Estrada no escribió más que en bisaya de Cebú, en que está escrito su *Catecismo:* debe de ser de alguno de nuestros antiguos Padres; pues no la he visto atribuída á nadie, ni por nadie citada. No he logrado ver la *Carta* del P. Masvesi, ni sé por otro conducto si el P. Estrada estuvo de asiento en Samar ó Leite, para conjeturar con alguna probabilidad si pudo él mismo traducir su librito, y aun componerlo, en aquel dialecto bisaya.—Y ¿por qué está variada la portada bisaya, cuando en bisaya de Samar podía escribirse casi con los mismos términos que en el cebuano [y pegada no más, con toda intención, la hoja de la portada, y suprimidos, al parecer, los preliminares]?.... Entre las composiciones poéticas mencionadas no está, por supuesto, la *Historia* de la Pasión, que debe de ser muy extensa, y que no he logrado ver nunca. Algunas composiciones hay muy curiosas. Una de ellas, muy larga, lleva por título "Enigmas de las virtudes, para que en dias festivos canten los niños que danzaren con útil diversion de los oyentes". Otra es una "Burla que se hace del demonio el día de Navidad", cuyo estribillo es: *Ja, ja, ja, cómo huye! sirviendole la cola, como á los perros, de taparrabos.* Otra, sobre la gloria del cielo; otra, sobre el infierno; una paráfrasis del *Lauda, Sion*», etc., etc.

6274.—Certamen de Rhetorica, y Poesia que los Alumnos de las Escuelas de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Gerona dedican al Muy Ilustre Señor

Don Joseph de Gregorio, y Mauro, Marques de Vallesantoro, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos de su Magestad, Gobernador Militar, y Politico de Gerona, y Comandante General de las Tropas, Plazas y Castillos de su Distrito &c. &c. en los dias 23., y 24. de Julio del Año 1766. Con Licencia Gerona: Por Antonio Oliva Impressor, y Librero, en la calle de las Ballesterias.—[Al fin]: Dara lugar para el Theatro el patio de las aulas del Colegio de San Martin.—En 4.°, de 15 ps.

Se representaba el drama cuyo titulo es: «El Parnasso acusado y. defendido», y la tragedia intitulada «El Temistocles».

6275.—Certamen Oratorio-Poetico, en el qual daran publico testimonio de sus progresos en la Rhetorica, y Poesia los Alumnos de las Escuelas de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Tarragona, a cuya Nobilissima Ciudad y Muy Il^tre. Ayuntamiento lo dedican. Tarragona: En la Imprenta de Joseph Barbèr, Año 1750. —En 4.°, de 8 hs. s. n.—[Al fin]: Servirà de Theatro al Certamen el Atrio del Seminario Tridentino de S. Pablo, y S. Thecla, en los dias 21. y 22. de Iunio, à las 3. de la tarde.

Al frente la dedicatoria autógrafa de «P. Ray^do. Busquets al P. Posas». ¿Será el autor?

6276.—Certamen Oratorio Poetico, que celebran los Alumnos Humanistas de la Regia, Cesarea y Pontificia Universidad de Gandia en los dias 16. y 19. de Julio de 1765. y los dedican à la Excma Señora Doña Maria Faustina Tellez, Condesa Duquesa Viuda de Benavente, &c. Valencia, por Benito Montfort, 1765. —En fol.°

El P. Juan ANDRÉS (?)

Sommervogel parece que lo da por anónimo del P. Juan Andrés (I, 342).—Ciertamente el P. Andrés enseñaba retórica y poesía en Gandía el curso de 1765-1766.

Fuster (II, 400) y Backer (I, 156), de donde toma el título Sommervogel, no advierten que sea anónimo.

En este certamen se representó la tragedia intitulada *Juliano*, del P. Juan Andrés.

6277.—Chronicon, Historia, y Cvento general, de las Fazañas que obraron en sv Certamen los Agonistas de la Vniversidad de Barcelona, en el Mes de Setiembre de 1700. Con licencia: En Zaragoça, por los Herederos de Diego Dormer, Año 1700.—En 4.°, de 38 ps.

El P. José ROCABERTI (?).

El ejemplar de la biblioteca del Colegio de Barcelona, incluído en uno de los tomos de los «Anales De este Siglo en Cataluña. Esto es Quantos papeles en Verso y prosa, Assi impresos como manuscritos Pudo epilogar el desvelo del Patricio B. P. S. (correspondientes al Año 1700)», lleva delante dos hojas para la «Inteligencia Para el Chronicon, que se sigue», donde se dice así: «En el Setiembre de 1700= los Profesores de Letras Humanas, muchachos de la Vniversidad Literaria de la Excelentissima Ciudad de Barcelona, hizieron en el Patio de dha Vniversidad otra Magestuosa Poetica fiesta componiendo (dandoles los oyentes asumptos) de repente, en solo vna lengua como los primeros [*sic*] si en tres Latina Castellana, y Catalana, y no solo hizieron todo lo que los de Belen hizieron, sino aun otras mayores luchas de Ingenio, que dexaron admirada la misma admiracion....: todos se desempeñaron a medida del dezeo: por mas que escriuio mordaz pluma el siguiente Chronicon, Decadas, o Nibel, cuyo desenfrenado atrevimiento costó no poco que temer à muchos, y aun que penar, pues

algunos (como vn Impresor) estuvieron en la Carcel por dicho efecto...: aunque tal papel era mas digno de estar entre llamas, que en medio de este libro; sin embargo, para que se vea la malicia de la gente, y a lo que llega la embidia, le è puesto aquí; Cuyo Autor (se ha dicho, pero no aueriguado) fue el que tuvo mas papel en el Poema primero.» El *Poema primero* es el de «La Deidad en el Celebro», obra del P. José Rocaberti, Maestro de Retórica en el Colegio de Belén y director del Certamen que se tuvo en él por Marzo de 1700. El *Chronicon* está dividido en tres Décadas, y al fin: «Estas Decadas todas escrivia vn fino Amante de la Compañia.»

6278.—Ciencia Media, qve compone los Decretos del Preste-Ivan con la Libertad del Señor Barrientos.—En fol.°, de 2 hs. s. n.

«Suscrita por Fr. Eliseo de Barragán.—Sin fecha y al parecer de 1684.—Es una defensa de los dominicos de Filipinas contra los ataques de los jesuítas», dice Medina, que la leyó *(Bibliogr. Filip.*, pág. 348, número 366), y repite, copiándole á la letra, Pardo de Tavera (pág. 98, núm. 599). Pero es lo curioso que Retana, que también hubo de leerla, añade después de transcribir el título: «Lo suscribe Fr. Elíseo de Barragán pseudónimo de un jesuíta? Este es uno de los varios papeles vivos que se cruzaron entre dominicos y jesuítas en el pleito del arzobispò Pardo. — Resulta una violenta diatriba contra el P. Barrientos, auxiliar que fué del mencionado prelado» *(Apar. Bibliogr. de la Historia General de Filipinas*, I, 203, núm. 196). ¿Quién de los dos tendrá razón?

En que esta *Ciencia Media* pertenece á la serie de «papeles *vivos*» á que se refiere Retana, no puede haber la menor duda. Pero tampoco la puede haber en que se escribió «en defensa de los dominicos», y con ánimo excesivamente hostil á los de la Compañía y su famosa *Ciencia Media*, que se trata de poner en ridículo á cuenta del Preste Juan de las Indias y del Sr. Barrientos, Obispo Auxiliar del título de Troya. De donde se sigue que no puede ser de ningún Jesuíta, sino de algún Dominico, ó afecto á ellos, el seudónimo de Fr. Elíseo de Barragán.

Añádase que esta *Ciencia Media* se publicó en oposición á la «*Respvesta del Serenissimo Señor Preste-Juan.. .*», que dijimos ser el P. Luis de Morales (núm. 1956), y que contra ella salió la «*Premocion Physica....*», que, según avisamos en su lugar, pudiera atribuirse al mismo (núm. 1671).

6279.—Cisne de Apolo, de las Excelencias, y Dignidad y todo lo que al Arte Poetica y versificatoria pertenece. Los metodos y estylos que en sus obras deue seguir el Poeta: El decoro y adorno de figuras que deuen tener, y todo lo mas a la Poesia tocante, significado por el Cisne, ynsignia preclara de los Poetas. Por Luys Alfonso de Carvallo clerigo. Dedicado a don Henrique Pimentel de Quiñones. Con licencia del Consejo Real. En Medina del Campo, por Iuan Godinez de Millis. Año 1602. A costa de Pedro Ossete, y Antonio Cuello.—En 12.°, de 16 hs. s. n. + 214 hs.

Nicolás Antonio hace dos diversos del P. Luis Alfonso de Carvallo, «Jesuita», autor, según él, de la *Historia de las Asturias* y *La Vida de Diego Melendez de Valdes*, y de D. Luis Alfonso de Carvallo, «professor Latinarum literarum, adhæc sacerdos», autor de este *Cisne de Apolo* (II, 19). Pero es un mismo individuo, que, «acabados los cursos regulares en la universidad de Oviedo, fué canónigo de aquella catedral, y muchos años archivero de ella, y rector del colegio de San Gregorio», y últimamente «tomó el ropon de la Compañía de Jesus», como dice D. Carlos Posada (en Gallardo, I, 429), y puede verse también en Fuertes Acevedo (pág. 183), Menéndez y Pelayo *(Hist. de las ideas estéticas en España*, 1.ª edic., siglos XVI y XVII, t. II, vol. II, pág. 334; 2.ª edic., t. III, págs. 321-322,)

Cotarelo y Mori (Bibliog.... del teatro en España, pág. 141, núm. XLVI).

El *Cisne* lo publicó antes de su entrada en la Compañía; y tanto la *Historia* como *La Vida*, son las mismas de que tuvimos ocasión de hablar en los números 5882 y 5921.

6280.—I. Clamores y llantos del Hijo prodigo o Afectos de un anima penitente, y convertida a Dios, por Don Vicente Negri, Presbytero. Traducido de Italiano por Don Thomas Ruselmi. Dedicado a Maria Santisima del Buen Consejo. Con licencia Barcelona. Por la Viuda Piferrer, vendese en su Libreria administrada por Juan Sellent.—En 8.°, de 193 ps., s. $13^1/_2$ hs. p. n. (Con la imagen de la Virgen del Buen Consejo.)

II. Clamores y Llantos del Hijo. Prodigo, ò Afectos de un anima penitente y convertida à Dios. Su Author D. Vicente Negri Presbytero; y traducido de Italiano por D. Thomas Ruselmi. Dedicado à Maria Santissima del Buen Consejo. Madrid, Imprenta de M. Fernandez.—En 16.°, de xxxviii-296 ps.

III. Clamores.... Su Autor D. Vicente Negri, Presbítero; traducido de italiano por D. Tomas Ruselmi, dedicado a María Santísima del Buen Consejo. Madrid, 1816. Imp. de la V. de Barco Lopez.—En 12.°, de xxii-226 ps.

IV. Clamores.... Presbitero. Traducido del italiano por D. Tomas Ruselme, dedicado á María Santísima del Buen Consejo. Nueva edición. Madrid, 1843.—En 16.°

V. Clamores.... á Dios. Por el Presbítero D. Vicente Negri. Traducido del italiano por D. Tomas Ruselmi, Dedicado á María Santisima del Buen Consejo. Con licencia del Ordinario. Burgo de Osma, 1856. Imp. de J. M. Calleja.—En 16.°, de 208 ps.

T. el P. Ignacio de la CONCHA (?).

Aunque la obra citada no tiene fecha ni licencias, dice el traductor en el Prólogo haber impreso el año próximo pasado la traducción de la *Espiritual medicina y antidoto*.... (núm. 4013) del mismo Negri. Ahora bien, dicha obra fué traducida por el Padre Concha, y publicada el 1740. Por consiguiente, el traductor de ésta es el P. Concha, y la edición se hizo el 1741.

6281.—Clara Vicensium Juventus Latinæ Linguæ, ac Humanioribus Litteris dans operam in publicis ejusdem Urbis Soc. Jesu Scholis, gratulatur sibi, Urbi, & aliis Illustrissimum, ac Reverendissimum D. D. D. F^m^ Bartolomæum Sarmentero, Vicensem Episcopum dignissimum, Regiumque Consiliarium, ac earumdem Scholarum Patronum potentissimum &c. &c. Gratulationis causas ipsius Juventutis nomine, solutâ hac oratione exponit D. Raymundus Ramis, et de Milans C. H. B. Rhetorices, et Poeseos Candidatus, atque Marianæ Congregationis Alumnus; Cum Jesuiticæ Philosophiæ Theses, et ipsius nomine, & præsentiâ idem Illus. honoraret. In templo Collegii Vicensis Soc. Jesu. Die 18. Jun. Anni 1753. hor. 3. Pomeri.—En 4.°, de 4 hs. s. n.

De mano: «La hora 3 se cambia en 4.»

6282.—Clavis Paradisi. Contritio qvam necessaria, quantumque differat ab Attritione: De actibus itidem Contritionis sigillatim. Accessit Cvmvlvs rationum, quibus probatur Contritionis exercendæ frequentia: simulque Examen conscien-

tiæ. Euulgauit hunc libellum primùm Hispanicè Sacerdos quidam è Societate Iesu; deinde à Reginæ Confessario huc transmissum Latinè vertit alius Pater eiusdem Societatis. Magno, vt liquet, bono publico. Ipris, Ex officina Francisci Bellet.

A. EL P. RICARDO HALLER.

Como puede verse arriba, en «*Breve Apvntamiento acerca de la Contricion....*» (número 194), y en «Demandes et Responces ...» (número 640). Aunque no citan los bibliógrafos ninguna edición suelta de esta obrilla, parece indudable que la debe de haber, á juzgar por este título, que es el que lleva en las páginas 75-125 de la «Quadriga Pietatis, Tractatus quatuor continens.... Opera cuiusdam Patris è Societate Iesv. Ipris, Ex Typographia Francisci Belletti, M. DC. X. Cum privilegio», en 12.°, de 231 ps. (del P. Pedro d'Hamere), varias veces reproducida.

6283.—Colloquios entre las dos Beatas Eufrosia Pic, y Casilda Floc. Relacion festiva de la solemne, y lucida fiesta, que à su Titular, y Protectora la Purissima Virgen Maria consagra la Eximia Jesuita Escuela, y Congregacion Mariana en el Templo del Colegio de la Compañia de Jesus de Barcelona, año 1739. Colloquio primero dia 17.—En 4.°, de 4 hs. s. n.

En verso como los siguientes. A la parte superior lleva impreso: «A 6. dineros», y lo mismo los demás.

Parece ser de Mayo de 1739.

Colloquio Segundo del dia 18. En 4.°, de 4 hs. s. n.

Este dia se cantó el Oratorio ó villancico «Belleza escogida».

Coloquio tercero del dia 19.—En 4.°, de 3 hs. s. n.

Coloquio Quarto del dia 20.—En 4.°, de 4 hs. s. n.—[Al fin]: Barcel. En la Imprenta de los Herederos de Juan Pablo, y Maria Martí, administrada por Mauro Martí, delante la Plaza de San Jayme.

6284.—Coloquio Espiritval de la Passion de nuestro Señor Iesu Christo. Nueuamente impresso ꝛ traducido. [Al fin]: Imprimiose el presente Colloquio o Dialogo de la Passion de nuestro Redemptor Iesu Christo a gloria y alabanza suya, y merito y consolacion de nuestras animas, en la muy noble y muy leal cibdad de Seuilla, en casa de Bartolome Perez, impressor. Acabose a 31. dias del mes de diciembre de mil ꝛ quinientos ꝛ veinte nueue años.—En 8.°, de 48 hs. s. n.

. SAN FRANCISCO DE BORJA (!).

«En el prologo que el autor pone á la vuelta de la hoja de portada, dice es el 7.° y último de la obra latina *Viola animæ*, puesto por él en castellano», según Gallardo (I, 665-66; núm. 550). ¿Tendrá que ver con el *Coloquio espiritual* atribuido al Santo é impreso en las hojas 65-112 de la «*Segvnda Parte de las Obras del Illvstrissimo Señor Don Francisco de Borja....*» de que hablaremos más adelante? La verdad es que en el *Prólogo* de éste, de la colección, se dice así: «Leyendo yo algunos libros.... Ocurrióme uno, no tan grande como compendioso.... intitulado viola anima [*sic*] en forma de dialogos. Y como entre todos el ultimo, y septimo me agradasse.... alabandolo un dia a ciertos amigos mios assaz devotos.... fui por ellos importunado lo sacasse á nuestra lengua vulgar, y puesto que hubiera otros muchos que con mas justo titulo tomaran esta empresa: empero ya que estaba en mis manos...., quìsele effectuar entre otras ocupaciones», como puede verse en la *Impr. en Medina* del Sr. Pérez Pastor (página 79).—Si fuese la misma cosa, sería una prueba más de que no puede ser del Santo el *Coloquio*.

6285.—Combite, que haze a todos sus Individuos la Illustre, y antigua Congregacion de N. Señora de la Anunciata para un dia de Exercicios Espirituales cada mes, los quales se tendrán en la Capilla de dicha Congregacion, sita en el Real Colegio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad de Salamanca. Con licencia de los Superiores. Por Antonio Villargordo.—En 24.°, de 39 ps., s. 1ª p. n.

Firma el *Combite:* «JHS. Manuel Joseph Santin.»

6286.—Comedia Famosa. Hacer fineza el desayre. Del Licenciado Don Diego Calleja. Fiesta que se hizo a sus Magestades.—[Al fin]: Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid En la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la Calle de la Paz. Año de 1743.—En 4.°, de 18 hs. s. n.

El P. Diego de CALLEJA.

Que la escribió antes de su entrada en la Compañía.—Véanse García de la Huerta (*Theatro Hespañol*, pág. 84), Barrera (páginas 60, 553) y Sommervogel (II, 560); así como también más arriba «*Comedia famosa. El Fenix de España...*» (núm. 375), y «Llantos Imperiales....» (núm. 4209).

6287.—I. Comedia Famosa. La Virgen de la Salceda. Del Maestro Leon y Calleja.—En 4.°, de 20 hs. s. n.

II. Comedia Famosa. La Virgen de la Salceda. Del Maestro Leon y Calleja.—[Al fin]: .... en Madrid, en la Imprenta de Antonio Sanz en la Calle de la Paz. Año de 1745.—En 4.°, de 16 hs. s. n.

III. Comedia famosa. La Virgen de la Salceda del Maestro D. Manuel Leon Marchante y del Licenciado D. Diego Calleja. Guadalajara Imprenta de Antero Concha 1898.—En 8.° (Impresa como folletín de la *Crónica* de Guadalajara, pero numerada para hacer tomo aparte.)

El P. Diego de CALLEJA.

Aunque en los números I y II pudiera parecer un solo autor el «Maestro Leon y Calleja», son dos diversos, como aparece en el III, conviene á saber: el M. D. Manuel de León y Marchante, y el P. Diego de Calleja, de la Compañía de Jesús, todavía seglar cuando se escribía esta *Comedia*.—«Ante suum in Societatem ingressum hispanice aliquot Comędias evulgavit [P. Didacus de Calleja], pij plerumque argumenti, quales sunt: *De B. Virgine Salicetana; De Duabus Gallię Stellis SS. Joanne de Mata et Felice Valesio*, &.ª», dice el P. Alcázar en su *Suplem.* (hoj. 32v.).—Véanse también Barrera (págs. 60, 212, 591) y Sommervogel (II, 560), y más arriba «*Comedia famosa. El Fenix de España....*» (número 375).

6288.—I. Comedia Famosa. Las dos Estrellas de Francia. Del Maestro Don Manuel de Leon Marchante, y del Lic. Don Diego Calleja.—En 4.°, de 22 hs. s. n.

II. Comedia Famosa, Las dos Estrellas de Francia. Del Maestro Don Manuel de Leon, y del Licenciado Don Diego Calleja.—En 4.°, de 20 hs.

III. Comedia Famosa, Las dos Estrellas de Francia. Del Maestro Don Manuel de Leon, y Lic. Don Diego Calleja.—[Al fin]: Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos, en Salamanca, en la Imprenta de la Santa Cruz. Calle de la Rua.—En 4.°, de 36. ps.

IV. Comedia Famosa. Las dos Estrellas de Francia. Del Maestro Don Manuel de Leon Marchante, y del Lic. Don Diego Calleja.—En 4.°, de 40 ps.

El P. Diego de CALLEJA.

Véase el artículo anterior

6289.—Comedia Famosa. Los dos mejores Hermanos S. Justo y Pastor. Del Maestro Leon y Calleja.—En 4.°, de 42 ps.

El P. Diego de CALLEJA.

Pues no es una sola persona el «Maestro Leon y Calleja», como ya advertimos en «*Comedia Famosa, La Virgen de la Saleda....*», sino dos, el M. León y Marchante, y el P. Calleja.—Véanse también Barrera y Leirado (págs. 59 y 60) y Sommervogel (II, 560).

6290.—Commentaria in Aristotelis [Dialecticam.—Logicam.—Libros Physicorum.—reliquos Libros Philosophiæ]. Valentiæ, Typis Joannis Baptistæ Marzal, [1624.—1625.—1627.—1630].—Cuatro tomos, el primero en 8.° y los otros tres en 4.°, del carmelita Fr. Julián de Castelví y Ladrón.

El P. Agustín BERNAL de ÁVILA (?).

La verdad es que, como él mismo avisa en la *Advertencia* al lector de sus *Disputationes de Divini Verbi Incarnatione* (Zaragoza, 1639), «plagium non temere timui meæ Theologiæ in locis a me procul dissitis; qui Philosophiam, quam iunior dictaui, noveram alieno nomine in meis oculis prælo subiectam, & in celebri Academia (pro Authoris, vt loquũtur, textu) sexennio toto explicatam»: circunstancia que nos recuerdan unánimemente los bibliógrafos, como Alegambe (pág. 49), Sotuelo (pág. 94), Dr. Andrés (*Borrador*, pág. 181), Nicolás Antonio (I, 175), Latassa (III, 127), Backer (I, 579) y Sommervogel (I, 1346).

Ahora bien: como no parece creíble que el P. Bernal protestara, ni que le permitieran los Superiores protestar contra el plagio de su curso de filosofía, sin que ese fuera real y verdadero; ni hallamos, ni creemos que se halle, ningún curso de esa especie, que pueda decirse impreso á su vista, por los años de 1620 á 1639, más que éste de Valencia, hemos juzgado oportuno registrarlo aquí con toda reserva, sin ánimo de querer perjudicar en lo más mínimo á la reputación del nombre que lleva al frente, y sólo por si conduce su memoria para ulterior esclarecimiento de la verdad.

6291.—Compendio da vida, virtvdes, e milagres do Beato Padre Francisco Xauier, Religioso da Companhia de Iesv Apostolo da India Oriental. Traduzida do Castelhano em Portugues, por Diogo Mõteiro Sacerdote, natural desta cidade de Lisboa. Ao Illustrissimo S. D. Miguel de Castro, Arcebispo Metropolitano desta cidade de Lisboa. Em Lisboa, Com todas as licenças necessarias. Por Antonio Aluarez. 1620.—En 8.°, de 4 hs. s. n. + 110 num. + 1 ½ s. n.

A. el P. Tomás de VILLACASTÍN.

Pues como dice el mismo traductor en su aviso *Ao Pio Leytor*: «Quis tomar este trabalho de a voltar em estilo chão Portuges estendendo algũas cousas», hablando de la «Apostolica Vida, virtudes y milagros del Santo Padre y maestro Francisco Xavier..., Valladolid; 1602». Nótese que la edición de este *Compendio* de 1617, indicada por Silva, no puede existir, pues todas las licencias son del año 1620, como de libro que se publica por primera vez.—Véase Rivière (*Corrections et Additions...*, fascíc. 1.°, núm. 150).

6292.—Compendio de la milagrosa vida del Apostol de las Indias.... Manila, 1695.

Véase «Pratiques de piété....», núm. 6693.

6293.—Compendio de la Vida del Bienaventvrado San Juan Francisco de Regis, de la Compañía de Jesus. Sacado de la vida, que escriviò con extension el P. Guillelmo Daubenton de la misma Compañia, Confessor, que fue, de el Rey

Catolico Felipe V. Barc. En la Imprenta de los Herederos de Juan Pablo, y Maria Martì, año 1738.—En 8.°, de 72 ps.

«Ano. Hisp. [Soc. Jesu] Compendio de la Vida del B. S. Juan Francisco de Regis &c. Barcinone per hæredes Joannis Pauli, et Mariæ Marti 1738. in 8. Pulcra ex lougiori nostri Daubentonii vitâ synopsis», dice Caballero (Mss., núm. 978).

6294.—[Compendio de la Vida del P. José de la Cerda.]

«.... escriviò un Compendio de su vida [es decir, del P. la Cerda] sacado de la Carta edificante Don Juan Antonio Monasterio, y la Vega, y en ella estampò un exemplo de la mas alta perfeccion», dice el Marqués de Alventós en la *Historia del Col. viejo de San Bartolomé* (P. II, t. I, pág. 259).

Este P. José de la Cerda fué nieto de los Duques de Medinaceli.

6295.—I. Compendio de la Vida, Virtudes, y Milagros de S. Luis Gonzaga, de la Compañia de Jesus, puesto en el Catalogo de los Santos por N. SS. Padre Benedicto XIII. el dia 31. de Deziembre de 1726. Sacado de la Vida del Santo, que escriviò e imprimiò en Madrid el año 1724. el Padre Joseph Cassani de la misma Compañia.—En 8.°, de 120 ps. (Con la imagen del Santo.)

II. Compendio.... Virtvdes, y.... Iesvs. Puesto.... nuestro Santissimo Padre.... El dia 31. de.... que Escriviò, e.... Compañia. Con Licencia: Barcel. En la Imprenta de Maria Marti Viuda, administrada por Mauro Marti Librero.—En 8.°, de 120 ps. (Con la imagen del Santo.)

P. EL P. JOSÉ CASSANI.

6296.—Compendio de la Vida Virtudes y Milagros del V.° Siervo de Dios Alonso Rodriguez de la Comp.ª de Jhs Coadjutor temporal formado. Dispuesto por otro Hermano de la misma Comp.ª En Madrid año de 1762.—En 8.°, de 102 ps. + 15 hs. s. n.

P. EL P. FRANCISCO COLÍN (?).

Véase el núm. 5276.

6297.—Compendio. De las Meditaciones del Venerable Padre Luis de la Puente, de la Compañia de Iesvs, acerca de la Vida, y Passion de Iesu Christo Redemptor nuestro. Repartidas por todas las Dominicas del año. De las Qvatro Postrimerias, y beneficios Divinos, para los dias de la Semana. Dedicase a Iesvs, Maria, Ioseph. Con licencia. En Valencia: Por Diego de Vega, Año 1697. A costa de Thomas Montes Mercader de Libros.—En 24.°, de 375 ps., s. 8. hs. p. n.

P. EL P. LUIS DE LA PUENTE.

En las páginas 224-375 la «Practica de ayudar a bien morir. Por el Venerable Padre Luis de la Puente, de la Compañia de Iesvs. Dirigela a la comun vtilidad, el P. Thyrso Gonçalez, Missionero de la Compañia de Iesvs, en las Provincias de España», precedida de la «Recomendacion de este Opusculo», firmada por el mismo P. «Thyrso Gonçalez», en las ps. 217-223.

6298.—Compendio de Meditaciones para la Oracion mental. Sacadas de varios Auctores: por D. Ignacio de Asenxo, y Crespo, Canonigo mas antiguo de esta Santa Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles. Dedicado A San Francisco de Sales, y à Sancta Teresa de Jesvs. Dalo de limosna, la Illustre Congregacion de Nuestra Señora de el Populo de la Sagrada Compañia de Jesvs, de la Puebla de los Angeles. Impresso en Mexico, por

la Viuda de Bernardo Calderon, año de 1681. y por su Original en la Puebla, por la Viuda de Miguel de Ortega, este presente, de 1732.—En 16.°, de 55 hs. s. n.

E. el P. Joaquín Antonio de VILLALOBOS (?)

Inclínanos á creer que es suya esta edición la circunstancia de ser él Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora el año de 1732, y correr por cuenta del Prefecto la edición de esta clase de libritos.—Véase el núm. 1057.

6299.—Compendio della Vita di S. Isidoro Agricoltore. In Bologna, 1774.

El P. Epitacio Basileo de PABLO (?).

Cita de él Hervás un «Compendio de la vida de San Isidro Labrador en lengua italiana impreso en Bolonia el 1774» (I, 138); y, como no estilaba el P. Pablo poner su nombre en la portada de las obras que imprimía, sospechamos que también debe de ser anónimo este *Compendio*.

6300.—I. Compendivm Manvalis Martini Aspilcuetæ Doctoris Navarri. Ad commodiorem vsum, tum Confessario rum, tum Pœnitentium confectum. Petro Givvara Theologo Auctore. Lvgdvni, apud Hæredes Gulielmi Rovillii sub scuto Veneto, M. D. XCI.—En 16.°, de 385 ps., s. las hs. p. n.

II. Compendivm Manvalis Navarri ad Commodiorem vsum, tum Confessariorum, tum Pœnitentium, compilatum. Petro Alagona, ex Societate Iesv, Theologo Auctore. Lvgdvni, apud Ioannem Baptistam Buysson, M. D. XCII.—[Al fin]: Lvgdvni, Ex Typographia Petri Rolandi, M. D. XCII.—En 24.°, de 466 ps., s. las hs. p. n.

A este *Compendio*, muchas veces reimpreso con uno y otro apellido, se refiere Placcio en la siguiente nota: «Gvevarra *Petrus: Pierre* Alagona. *Baillet* liste des Auteurs deguisez pag. 561. Nicolaus *Antonius* Alagonæ non meminit in Bibliotheca sua Hispanica, Petri Gvevarræ nomine autem aliquot scripta recenset. Tom. II, pag. 149. nullo indicio, ex his aliqua alteri deberi» (II, 330, núm. 1265).—La seudonimia consta ya por la misma portada de sus diversas ediciones; pero en la nacionalidad del P. Alagona erró malamente Placcio, dando ocasión á algunos incautos para que le tuvieran por español. El P. Pedro de Alagona, aunque oriundo de España, era natural de Siracusa, en Sicilia, como puede verse en nuestros bibliógrafos, desde Alegambe (pág. 369: *cfr.* 382) hasta Sommervogel (I, 108).—Nada tiene, pues, de extraño que no le mencionara Nicolás Antonio, cuyo «Petrus de Guevara, Belforadensis presbyter» (II, 199) es personaje muy distinto del siciliano Alagona, ó Givvara (Guevara), por su apellido materno.

6301.—I. Compendivm Summę Card. Toleti, Auctore R. P. Genesio Minvcio Florentino a Rada Ordinis Vallisvmbrosæ, in septem Libros, et duos Tractatus distinctum. Additis qvibvsdam Illustribus Appendicibus, Et Indicibus totius Operis. Venetiis, Apud Nicolaum Polum, MDCIII. Sumptibus Io. Antonii Franzini.—En 24.°, de 304-105 ps.

II. Compendivm Summæ Card. Toleti Auctore, R. P. D. Genesio Minvcio Florentino à Rada Ordinis Vallisvmbrosæ. In septem libros, & duos tractatus distinctum. Altera editio priore accuratior & castigatior. Mvssiponti, Apud Franciscum du Bois. 1607.—En 24.°, de 488 ps., s. 12 hs. p. n. (Hay varias otras ediciones intermedias y posteriores, con títulos idénticos ó análogos á los señalados.)

Véase «*Fr. Toleti S. R. E Cardinalis*», número 4044.

6302.—Competencia ingeniosa de Eloqvencia entre la Poesia, y Rhetorica. Pvblicanla y combidan para ella los Señores Colegiales de las Escvelas de la Compañia de Iesvs de Barcelona en el Colegio de Cordellas. Dedicanla al Mvi R. P. Domingo Langa segvnda vez Provincial de la Compañia de Iesvs en la Provincia de Aragon. Sale en favor de la Rhetorica Don Carlos de Copons, y de Falco proponiendo este Problema Qval sea mas vtil, y conveniente para la Republica la Poesìa, ò la Oratoria? Oraran en prosa latina. Por la Oratoria. El Señor Ignacio Mari. Por la Poesia Don Emanvel Magarola. Conclvira decifrando en prosa latina esta Empresa, En que pinta vna vela encendida, con este Lema: Vestros consumor in vsus. Ovid. Por la Poesia sale Don Carlos de Areny, y de Fiesco. Proponiendo assi mesmo con otra Empresa, otro Problema En aquella pinta vn Iardin, de cuio centro se levante vn vistoso Arbol, con este Lema: Vitæ Pullulat Arbor. Concluirà explicandola con vna declamacion en prosa latina, y por remate della vn Epigramma. En el Problema ventila esta Qvestion A Qval deve mas la Poesia: a la Naturaleza, o a la Arte? Oraran en favor De la Naturaleza. El Señor Baptista Gazia. Y de la Arte, el Señor Francisco Bvrgves. Sin esto ofrece con los mas de svs Nobles Condicipvlos explicar, y repetir los versos de la Eneida de Virgilio, que aviendose tomado puntos sortearen, y componer de repente en verso latino à los asumtos dados alli publicamente por las personas de mas autoridad que assistieren. Theatro el mismo Colegio de Cordellas. Dia [21] Mes [Abril]. En Barcelona, por Ioseph Forcada, delante el Palacio del Rey. Año 1663. Pl.° en fol.° mayor.

El P. Francisco MAURIS.

Con el título de «Academia De Retorica, y Poesia Que Los Nobles Colegiales del Colg.° de Cordellas de Barcelona Hizieron en la Venida del P.e Domingo Langa Provincial de la Provincia de Aragon quando vino a visitar aquel Colegio. a 21. de Abril. an. 1663», en 4.°, de 3 hs. s. n., lleva al frente, el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Barcelona, una *Relacion* del mismo P. Mauris (por el estilo de las extractadas en los núms. 3693-3694), y de ella tomamos lo que sigue: «Para celebrar la venida del P. Domingo Langa Provincial de Aragon, dispuso, el P.e Francisco Mauris, que leya entonces la Aula de Maiores, sus colegiales dicipulos para una Academia de letras humanas, en la qual passó lo siguiente, a 21. de Abril de 1663....». Describe lo ocurrido, y concluye así: «Lo que se dio a la estampa, y repartio por el theatro, y ciudad, &c. fue el Cartel, la oracion en Prosa Latina, que recitó Don Jusepe Sitges, el Panegyrico de verso heroyco, las empresas y Poesias Latinas, que con hermosas pinturas estaban fixas por las colgaduras del theatro, lo que todo se halla en las paginas subsequentes....».

El «Cartel» que se menciona aquí, es esta «*Competencia ingeniosa....*», la «oracion en Prosa Latina», el «*Apparatvs ad pvblicam Rhetoricæ, ac Foesis Academiam....*», descrito en el núm. 3733, y el «Panegyrico de verso heroyco», con las «empresas y Poesias Latinas», la «*Panegyrica Oratio pro Admodvm R. P. Dominico Langa....*», descrita asimismo en el núm. 4315.

6303.—Conclvsiones Theologicæ ex Sacra Scriptvra depromptæ, Qvestio princeps. An ex vi præsentis decreti in Scriptvra revelati B. V. Maria fverit de facto immunis ab originali proximo debito, antequam cæteri Adami posteri illud contraherent? Ad illvd Genes. 3, vers. 15. Inimicitias ponam inter te, et

mvlierem, &c. Et ad illud Pauli ad Rom. 5. vers. 13. Vsque ad legem enim peccatum erat in mundo, &.—Qvæstioni respondebit Oratio, et Conclvsio III. et XXIII. Defenduntur pro Regijs Scholis in Collegio Imperiali Societatis Iesv, die mensis Iunij Anno Domini M.DC.LX. manè, & vespere. Matriti, ex Typographia Didaci Diaz de la Carrera.—Pl.° en fol.° máx.°

6304.—Constituciones de la Compañía de Jesús y sus Declaraciones por S. Ignacio de Loyola Fundador de la misma Compañía Reproducción fototípica del original. Roma Stabilimento Danesi MCMVIII. — En fol.° menor, de xv ps. y 149 hs.

Las quince primeras páginas contienen la portada principal, preliminares del editor é índice; y la parte foliada la reproducción fototípica. Cuidó de esta edición y escribió todo lo que precede al texto, el P. Mariano Lecina, S. J., aunque suscribió el Prólogo «la Redacción de Monum. Histor. S. J.», á la cual pertenecía entonces dicho Padre.

6305.—Constituciones de la Congregacion de la Madre Santissima de la Luz. —En 24.°, de 184 ps.

De 1754, para la Congregación nuevamente establecida en la iglesia del Colegio Imperial de Madrid.

6306.—Constituciones de la Congregacion del Corazon de Jesus. Lima, 1759.

Debe de ser obra anónima, según se desprende de Medina, *La Imprenta en Lima*, página 77, núm. 682; y quizá de alguno de la Compañía.

6307.—Constituciones de los Esclavos de los Santos Ioseph, Ioachin, y Anna los mejores Señores, mas allegados, mas validos en el Reyno de los Soberanos Reyes Iesvs, y Maria.

El P. Pedro Juan CASTINI.

Según el P. Alonso Bonifacio en su *Carta de edificacion*, donde dice que andan «impressas à expenssas de la Venerable Congregacion de la Purissima y firmadas del P. Pedro Ihoan Castini...» (hoj. 28).

6308.—Constituciones del collegio del doctor Mena.—En fol.°, de 20 hs., s. 2 p. n.

Los PP. Alonso DEZA y Manuel LÓPEZ

Así parece deducirse de la hoja primera, donde se avisa que el Dr. Hernando de Mena «por el testamento con que murio, dio poder al.... padre maestro Deça, y a los muy reuerendos padres maestro Manuel Lopez rector q̃ fue del dicho collegio, y doctor Saabedra, de la misma orden y religiõ de la Compañia.... para q̃ pudiessen hazer las cõstituciones y establecimiẽtos q̃ se han de guardar en el collegio que el dicho señor doctor Hernando de Mena mando fundar en la vniuersidad de la dicha villa de Alcalá».

6309.—Constituciones del Imperial, y Real Seminario de Nobles de Barcelona, fundado baxo la invocacion de Nuestra Señora, y Santiago de Cordelles. Con Licencia. En Barcelona: Por Francisco Suriá, Impressor. Año de 1763.—En 8.°, de 56 ps.

6310.—Constituciones ó Reglas que deben observarse por los Caballeros Seminaristas del Real Seminario de Nobles de Valencia dirigido por la Compañia de Jesus, Sacadas de sus antiguas Constituciones y Prácticas actuales, con arreglo al Real Decreto de S. M. de 1. Octubre de 1827. Valencia: Por D. Francisco Brusola.—En 8.°, de 79 ps., s. 9 p. n.

En su mayor parte es arreglo ó copia de las «Constituciones del Seminario de Nobles....» del P. Joaquín Juan.

6311.—I. Constituciones, y Reglas de la Orden de Nuestra Señora, presentadas al Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Arzobispo de Burdeos, y Primado de Aquitania. En consecuencia de la aprobacion de la Santa Sede Apostolica. Con Licencia: Reimpresso en Zaragoza: Por Joseph Fort. Año 1756.—En 18.°, de 195 (pr. 165) ps.

Contiene la «Carta de San Ignacio de Loyola sobre el Voto de Obediencia, à los Padres y Hermanos de la Compañia de Jesvs de Portugal», páginas 133-160.—Las Reglas están tomadas de las de la Compañía.

II. Constituciones, y Reglas..... En Pamplona: Por Joseph Joachin Martinez. Año 1732.

III. Constituciones, y Reglas..... En Vergara; Por José de Undiano. Año 1845. —En 8.°, de 78 ps.

IV. Constituciones, y Reglas..... Reimpreso en Barcelona: Por A. Brusi calle de la Libretería, n.° 22 (nuevo); 1851.—En 16.°, de 166 ps., s. 1 h. p. n.

6312.—Contra Calumnias veræ Papebrochii Assertiones.—Defenduntur Salmanticæ more Academico-Juridico, expositis libris et textibus [Salmanticæ, 1697].—En fol.°

No las hemos visto, pero deben de existir; pues dando cuenta el P. von Papenbroeck, en su *Elucidatio Historica*, de cómo habían aparecido en Sevilla unas *Theses.... Propugnabuntur in Collegio majori D. Thomæ, die* 19. *Octobris* 1697...., añade que «mox comparuerunt impressæ Salmanticæ, *Contra calumnias veræ Papebrochii Assertiones*, quibus subscriptum erat, *Defenduntur Salmanticæ....*» (pág. 126); ni puede caber duda en que serían los de la Compañía los que las publicasen y defendiesen.

6313.—Conversaciones Familiares, habidas entre Cosme Giringuilla Barbero, y Ambrosio Piriquetos Sacristàn sobre el orden, pompa, y aparato de las lucidas Fiestas, que à su Titular, Protectora, y Madre la Purissima Virgen Maria, consagra la Eximia Jesuitica Escuela, y Congregacion Mariana, en el Templo del Colegio de la Compañia de Jesus de Barcelona. Año 1741.

Conversacion primera dia 21.—En 4.°, de 4 hs. s. n. (En verso, como las siguientes.)

En la parte superior de todas se lee: «A 6. dineros.»

Conversacion segunda dia 22.—En 4.°, de 4 hs. s. n.

Conversacion tercera dia 23.—En 4.°, de 4 hs. s. n.

Conversacion quarta dia 24.—En 4.°, de 4 hs. s. n.—[Al fin]: Con licencia. Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Giralt, viuda, à la calle de San Caetano. Se hallarà en la misma Imprenta.

6314.—Convite esplendido, Ivsta Literaria, y Certamen Poetico, qve el Real, Antigvo, y Noble Colegio de Cordelles consagra a la celebridad del Nacimiento del Rey de Gloria. Barcin. Apud Mathevad. Anno 1674.—Pl.° en fol.° máx.°.

6315.—Copia de Carta del Cardenal Nithardo para S. A.—Pl.° en 4.°

El P. Juan Everardo NIDHARD.

El cardenal Nidhard era de la Compañía de Jesús, y firma su carta en «Roma 18. de Mayo de 1672.... Eber: Car.l Nithardo».

Júntase á ella la Respuesta de S. A. Don Juan de Austria, de «Zaragoça a 7. de Iunio de 1672».

6316.—Copia de Carta escrita a un Cavallero de la Ciudad de los Reyes, dandole cuenta de la muerte del Duque de la Palata en Portobello, 13. de Abril de 1691.—En fol.°, de 2 hs. s. n.

El P. Francisco LÓPEZ y MARTÍNEZ.

Que supongo anónimo (*cfr.* Leclerc, página 473, núm. 1826, § 14). Sommervogel (IV, 1947) no dice que lo sea.

6317.—Copia de Cedula de el Rey nuestro Señor, dando gracias a los Padres de la Compañia de Jesus, à cuyo cargo corren las Misiones del Paraguay, y Buenos Ayres, por su distinguido zelo en la assistencia de las Iglesias, que tienen en aquellos pueblos para el Culto Divino [Buen-Retiro, à 28 de Diciembre de 1743].—Pl.° en fol.°

E. el P. Gaspar RODERO.

Aparece, con el título de «Copia de la Cedula de el Rey....», en la edición paginada (págs. 59-60) de su Memorial, titulado *Hechos de la Verdad...*, descrito en el número 965.

6318.—Copia de la Certificacion avthentica, qve Don Baltasar Garcia Ros, Sargento Mayor del Presidio de Buenos Ayres, diò sobre las operaciones y servicios de los quatro mil Indios de Guerra, que concurrieron de las Missiones de los Padres de la Compañia de Iesus, al sitio, y expugnacion de la Colonia del Sacramento, contra los Portugueses [Buenos Ayres, á 15 de Junio de 1705].—En fol.°, de 2 hs.

Por alguno de los Padres Procuradores de Indias.

6319.—Copia de la Real Cedula, previniendo lo que se ha de observar en las Missiones, y Pueblos de Indios de los distritos del Paraguay, y Buenos-Ayres, que estàn à cargo de los Padres de la Compañia de Jesus.—En fol.°, de 44 ps.

Además de la señalada en la portada, que es de 28 de Diciembre de 1743, hay otras dos Reales Cédulas de la misma fecha, y varios otros documentos muy favorables á la Compañía. El editor sería probablemente el Procurador general.

6320.—Copia de la Relacion, que embian de Napoles, sobre los estupendos Milagros, que Dios ha sido servido obrar por la intercession de S. Luis Gonzaga, de la Compañia de Jesus, Authenticados por el Eminentissimo Señor Arzobispo de dicha Ciudad.—En 4.°, de 2 hs. s. n.

Son milagros obrados el año de 1729 en tierra de Vetralla, en la ciudad de Nápoles, etc.

6321.—Copia de Real Cedula al Provincial de la Compañia de Jesus, sobre las Missiones del Paraguay, y Buenos Ayres, manifestandole la gratitud, con que queda su Magestad de su zelo, esperando le continùe para el bien de aquellos Indios [Buen-Retiro, à 28 de Diciembre de 1743].—Pl.° en fol.°

E. el P. Gaspar RODERO.

Que la insertó en su Memorial, titulado *Hechos de la Verdad....*, descrito en el número 965.

6322.—Copia de unas Cartas.... (?).

«Hoc anno [1553].... juxta ejus lem P. Ignatii voluntatem, curavit P. Miron ut litterae ex India et Brasilia missae, in Hispanicam linguam versae, imprimerentur», dice el P. Polanco (*Chron.*, III, 398); y «Haec esse videtur Indicarum litterarum editio,

quam sub n. 568 describit CARAYON, *Bibliographie historique de la Compagnie de Jésus*, pag. 64», añaden los editores del *Chronicon (ibid.*, not. 3.ª).

La obra citada de Carayon es la siguiente: «Copia de unas cartas del Padre maestre Francisco y del P. M. Gaspar, y otros Padres de la Compañia de Jesus, que escrivieron de la India a los hermanos del colegio de Jesus de Coimbra. Trasladadas de portugues en castellano. Recebidas el año de 1552. S. l. et a., in-4.°»

6323.—Copia de vna carta, que el Padre Bartholome de Siçilia, scriuio a su Magestad, en 2. de Septiembre, de .1597. dandole quenta, de las causas de la mudança que algunos padres, de la Compañia de IHS. an hecho hazer en su persona.—En fol.°, de 2 hs. s. n. (Fecha en el «Ferrol A [2] de [Septiembre] 1597».)

EL P. BARTOLOMÉ DE SICILIA.

Pues dicho Padre era de la Compañía de Jesús.

6324.—Copia de vna Carta qve escrivio el Padre Geronimo Lopez, à vn Padre que estaba tentado de dexar el Ministerio de las Missiones. — En fol.°, de 2 hs.

EL P. JERÓNIMO LÓPEZ.

Este P. López es de la Compañía de Jesús, aunque se omite en el título; y su obra una reimpresión de la «Copia de vna Carta, qve escrivio el V. Padre Geronimo Lopez, insigne Missionero de la Compañia de Iesvs, à vn Padre [de la misma Compañía] que estaua tentado de dexar el ministerio de las Missiones».—[Al fin]: «En Salamanca, por Lucas Perez, Impressor de la Vniuersidad, junto à la Compañia de Iesus. Año de 1681», en fol.°, de 2 hs. s. n.

6325.—Copia de vna Comedia que el Colegio de San Anton, de la Compañia de Jesus, representò a la Catolica Magestad del Rey, Don Felipe III. de Castilla y II. de Portugal, Domingo y Lunes 18. y 19. de Agosto, intitulada El Rey Don Manuel, Conquistador de Oriente. Con una sucinta Relacion de la presa de Turcos, que los 500 soldados de Sevilla hicieron junto a la barra de Lisboa. En Sevilla, Por Francisco Lira, 1618. — En fol.°

EL P. ANTONIO DE SOUSA (?).

Tal vez el año de la impresión sea 1619; cierto, hasta este año no tuvo lugar la recepción del rey Felipe en Lisboa, lo cual basta para probar la falsedad del año 1618. Además, el año 1618 no cayeron en domingo y lunes el 18 y 19 de Agosto, y el año 1619 sí.

¿Será este número lo mismo que el número 4389?, ó, mejor dicho, ¿será la «Real Tragicomedia» de que en él se habla, especialmente en la nota?

6326.—Copie d'une Lettre missive envoiée des Indes par Monsieur Maistre François Xavier à son Prevost Monsieur Egnace de Loyola. A Paris, Chez Jehan Corbon, 1545.—En 8.°

A. EL P. FRANCISCO JAVIER.

Pues se ve claro que no pudo ser otro el «Monsieur Maistre François» que por ese tiempo escribiese desde las Indias «à son Prevost Monsieur Egnace», ó sea á San Ignacio de Loyola, su Prepósito y Superior.

6327.—I. Corona del Cor de Jesus Sacramentat. Pera exercici dels Congregants del Cor de Iesus, y Concepciò de Maria, del Collegi de la Companyia de Iesus de Manresa. Pot tambe servir pera tots los demès devots del Cor Divinissim. Barcelona: Per Joan Jolis Estamper, als Cotoners.—En 24.°, de 28 ps. (Al fin tiene *Reimprimatur.)*

II. Corona del Cor de Jesvs Sacramentat, pera exercici dels Congregants del Cor de Jesvs, y Concepció de Maria, del Collegi de la Companyia de Jesvs de Manresa. Pot també servir per tots los demés Devots del Cor Divinissim. Manresa, per Andreu Abadal, Impressor. Any 1744.—En 24.°, de 20 ps. (Al fin, *Imprimatur.)*

III. Corona del Cor de Jesus Sacramentat, pera exercici dels Congregants del Cor de Jesvs, y Concepciò de Maria, del Collegi de la Companyia de Jesus de Manresa. Pot tambe servir pera tots los demès Devots del Divinissim Cor. Tarragona: En la Estampa de Joseph Barbèr, Any 1746.—En 24.°, de 16 ps.

IV. Corona del Cor de Jesus Sacramentat, pera exercici del seus Devots. Ab Llicencia. Gerona: En la Estampa de Narcis Oliva, Any 1759.—En 24.°, de 16 ps.

6328.—Creacion del Mundo en la Compañia de Jesus: Por el Padre Francisco Sierra: el Hijo Castañeda, y el Espiritu Diabolico del Lego Azebedo.—Pl.° en fol.°

El P. Jacinto MORÁN DE BUTRÓN (?).

Quejándose amargamente el P. General Miguel Angel Tamburini, en carta de Roma y Abril 5 de 1715 al P. Provincial de la Provincia de Quito, de que hubiese aparecido en ella este «papel sedicioso, desvergonzado, indigno de pluma christiana, ageno à un hombre de honra natural, impio, denigrativo de la Religion de la Compañia, abusivo de la Sagrada Escritura....», como, en verdad, lo es, «con todo eso, son, no vulgares, los indicios, que tengo (dice) de que el P.e Jacinto Moran ha sido el author de el tal papel, y satira, que se publicò en esa Provincia, y fixò en las plazas, y calles publicas, con escandescencia de la piedad de esos Ciudadanos....»; por lo cual le manda, bajo precepto de santa obediencia, que averigüe si realmente es su autor el dicho P. Morán, bien sólo él, ó bien juntamente con el P. Manuel Galiano, sobre quien también recaía alguna sospecha, y que le dé cuenta con toda prontitud y fidelidad de lo que resultare de sus pesquisas y averiguaciones.

Ignoramos lo que éstas dieron de sí. Ello es que el P. Morán de Butrón seguía por este tiempo de Rector del Colegio de Popayán, y que á 3 de Diciembre de 1716 escribía dos cartas al P. General negando y protestando no ser él, como parece que le habían informado, el autor del indecoroso pasquín y sangrienta sátira contra el P. Sierra. Así consta de la respuesta del mismo P.r General de 23 de Marzo de 1719, en que le avisa haber recibido las dos cartas «apologeticas de su persona, defendiendose de la que llama impostura en atribuirle aquel Libello, cuyo nombre solo causa horror à un Hijo de la Comp.ª y como tal ninguno quiere que se le atribuya, siendo assi, que el no se hizo assi mismo, sino que tuvo algun Author. Quien sea este, quando todos lo niegan, solo uno de los negantes lo podrà saber, y Dios à quien nada puede occultarse....».

Algún tiempo después, á 23 de Febrero de 1726, escribía así el mismo P. General al P. Juan Bautista de Mújica, Provincial de Quito, sobre el mismo asunto: «He leido las declaraciones sobre el Autor de aquel antiguo libelo, que me remite su Antecessor de V. R.ª segun el orden, que para ello di; y resultando de los Informantes, vehementes sospechas contra algunos de los Nuestros; queria intimar el castigo proporcionado, segun el merito, à tan escandaloso atrevimiento; pero las repetidas instancias y ruegos del P. Fran.co Sierra Assistente de España, para que sobreséa en esto y eche tierra, me an movido à condescender con sus suplicas, como lo executo; esperando que esta mi summa benignidad harà imposible el caso de repetirse otra temeridad de su especie.»

Este P. Sierra, ahora Asistente por las Provincias de España é Indias en Roma,

había sido Visitador de la de Quito por los años de 1711-1712, y contra él se había formado el malhadado papel.

6329.—I. Cuatro Maximas de Cristiana Filosofia, sacadas de cuatro Consideraciones de la Eternidad, por el P. Juan Bautista Manni, de la Compañia de Jesus, y traducidas de italiano en español por otro Padre de la misma Compañia. Impresion 35. Impreso en Zaragoza, y reimpreso en Mexico, en la Oficina de Luis Abadiano y Valdés, 1841.—En 16.°, de 112 ps.

II. Otra edición, hecha en «Palma, Imprenta de Trías, 1838».—En 16.°, de 92 ps.

III. Otra, también en «Palma, Imprenta de Guasp, 1849».—En 8.°, de 120 ps.

T. el P. Sebastián IZQUIERDO.

Véanse adelante «Maximas Cristianas....» y «Quatro Maximas....».

6330.—Culto de cinco dias a San Juan Nepomucemo, Canonigo de Praga, Proto-Martyr del Sigilo de la Confesion, Protector de los Penitentes, oportuno socorro en todas aflicciones, y Abogado de la Honra, y Fama de sus Devotos. Con licencia. En Cordoba en la Oficina de D. Juan Rodriguez de la Torre.—En 24.°, de 14 hs. s. n.

El P. Pedro de SALAZAR.

«El autor de este librillo fué el P. Pedro de Salazar», dice Valdenebro (pág. 532, número 1575).—En efecto, no parece que pueda haber duda en que se refiere precisamente á él el P. Valdivia y Vázquez en su *Relacion* manuscrita de la vida y muerte de dicho Padre, donde dice: «Compuso un discreto quinario [en honor de San Juan Nepomuceno], que es el mismo que corria impreso por las Andaluzias» (§ 22); como también Hervás, que pone entre sus obras «un librito, que en Cordoba por Juan Crespo se imprimiò con el siguiente titulo: "Culto de cinco dias a San Juan Nepomuceno,"» (I, 196v.).

Absolutamente idéntico al *Quinario, o Culto* (núm. 6706), pero edición muy anterior.

6331.—Cvrsvs Philosophici [[Siue Dispvtationvm circa Vniversam Aristotelis Philosophiam Selectarum ex subtiliori Doctrina Academiæ Complutensis Pars I. Continens Selecta circa Aristotelis Dialecticam, pulchro quodam ordine disposita, & in facilem, breuem, clarissimamque methodum redacta. Per Clariss: D. Franciscvm Mvrciam De Llana Licentiatum in Celeberrima Complutensium Vniuersitate Theologorum Collegam. Accessêre ad finem operis Indices rerum & verborum vtilissimi—Siue.... Academiæ Complutensis Partis I. Volumen Alterum, Continens Selecta circa Libros Priorum, Posteriorum & Topicorum Aristotelis, pulchro.... clarissimamque methodum redacta. Per Clariss. D. Franciscvm Mvrciam De La Llana Licentiatum, in.... Collegam. Volvmen hoc antehac Ingolstadiensi Editioni defvit, et nunc primum ab ipsiusmet Auctoris manu ex Hispania transmissum, in Germania prodit—Siue.... Academiæ Complutensis Pars II. Continens Selecta circa octo Libros Physicorum Aristotelis, vna cum Tractatu de subsistentia & modis vnionum aliisque, pulchro.... clarissimamq; methodum.... Collegam—Siue.... Academiæ Complutensis Pars III. Continens Selecta circa Libros Aristotelis De Anima, vnà cum Disputationibus de immortalitate Animæ, Appetitu in communi & in particulari, & de Dolore, Po-

tentia motiua, Habitibus, & Actibus vitalibus, Pvlchro qvodam ordine disposita et in facilem, breuem, Clarissimamq̃ methodum redacta, Per Clariss. D. Franciscvm.... Collegam—Seu Dispvtationvm.... Academiæ Complutensis Pars IV. Continens Selecta circa Libros Aristotelis de Generatione & Corruptione pulchro.... breuem clarissimamque.... Collegam—Siue Dispvtationvm.... Academiæ Complutensis Pars V. Continens Selecta circa Libros Aristotelis de Coelo, pulchro.... breuem, clarissimamque methodum redacta Per Clariss. D. Franciscvm.... Collegam]]. Coloniæ Agrippinæ, Apud VVilhelmvm Friessem sub signo Arboris ante S. Paulum. Anno M. DC. [[XXXXIIII-XXXXIV-XXXXIV-XXXXIV-XXXXIV-XXXXIV]].—[Al fin del último tomo]: Coloniæ, Typis Hartgeri VVoringen, Sumptibus VVilhelmi Friessem, Bibliop. & Ciuis Colon. Anno 1644.—Seis tomos en 4.°: el 1.°, de 4 hs. s. n. + 214 ps. + 1 h. s. n.; el 2.°, de 117 ps. + 3 ps. s. n.; el 3.°, de 1 h. s. n. + 324 ps. + 2 hs. s. n.; el 4.°, de 1 h. s. n. + 223 ps. + 1 p. s. n.; el 5.°, de 1 h. s. n. + 98 ps. + 1 h. s. n.; el 6.°, de 1 h. s. n. + 74 ps. + 1 h. s. n.

Los PP. Jerónimo de FLORENCIA, Luis de TORRES y Marcos PÉREZ.

Véase «Selecta circa Libros....» (números 4457-4466).

D

6332.—D. Narcissi Caragol Gerundensis in Regio Societatis Jesu Gymnasio Philorhetoris pro Latina Lìngua Declamatio. Anno Dñi 1751 [Die 5 Julii, hora 3. cum dimidio]. Gerundæ: Ex typ. Narcissi Oliva, in Plateâ Caulium.—En 4.°, de 4 hs. s. n. (En prosa.)

El P. Ignacio CAMPSERVER.

Véase lo dicho en la nota del núm. 4302.

6333.—D. Sancho Abarca, Tragedia que se ha de representar en el Acto Literario, que dedica al Excmo. Sr. D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, &. Gobernador, y Capitan General de los Reinos de Valencia y Murcia, el Seminario de Nobles de S. Ignacio de la Compañia de Jesus, en los dias del mes de Mayo del año 1765. En Valencia, por Benito Monfort, 1765.—En 8.°

El P. Manuel LASSALA.

«Luego que vi que *D. Sancho Abarca* avia merecido la aprobacion de V. R. y que ahora V. R. no dudaba confirmarla con esta demonstracion [de instarle para que dispusiera algunas tragedias]: me parecio preciso conformarme al juizio de V. R., que tal vez pudiera ser mi trabajo de alguna utilidad. Y así, si á V. R. le parece bien, á las dos *el Joseph*, y *D. Sancho Abarca*, q.ᵉ se han impreso ya, y la primera, que no se imprimió, el *Jephté*, añadiré otras tres: las quales juntas podran formar un tomito regular....», escribe el mismo P. Lassala al P. José Martínez, con fecha de Valencia y Noviembre 22 de 1765 (que original existe en la Biblioteca de la Historia, de Madrid, con su correspondencia literaria). En otra, de 1.° de Febrero de 1766, le escribe también desde la misma ciudad: «Estimaré q.ᵉ V. R. me diga con la mayor ingenuidad, que juizio han formado ahi [en Madrid] aquellos â quienes han llegado las piezas del *Joseph* y *D. Sancho*, q.ᵉ andan impresas....»—Véanse Hervás (I, 101), Caballero (I, 175), Fuster (II, 278, 281), Backer (II, 654) y Sommervogel (IV, 1542).

Tal vez no se publicó por separado, sino juntamente con el certamen.

6334.—De bonis quæ Nostri Societati donarunt, an si dimittantur sint restituenda.

El P. Juan de MONTEMAYOR (?).

Que es suya la obra consta de Alegambe (página 260), Nicolás Antonio (I, 745), Sotuelo (pág. 480), Backer (II, 1354), Sommervogel (V, 1245), y aun del mismo P. Montemayor, que, con el título de «Si los bienes que dono vno a la Compañia se le han de volver saliendo della. 107», la insertó en las hojas 107-117 de sus *Opusculos* (de donde ha desaparecido). Como ninguno de ellos avisa cómo salió, la registramos aquí con interrogante, por parecernos casi cierto que es anónima, y escrita probablemente en castellano.

Valga también esta advertencia ó conjetura para las otras dos obras «*De censu....*» y «*De modo licito....*», de que luego hablaremos.

6335.—De Censu constituto cum onere non redimendi nisi moneta argentea, vtrum aliquando moneta ærea possit redimi?

El P. Juan de MONTEMAYOR (?).

Mencionan esta obra como suyá Alegambe, Nicolás Antonio, Sotuelo, Backer y Sommervogel en las mismas páginas en que vimos que citaban la «*De bonis quæ Nostri....*», sin avisar tampoco si es anónima, como sospechamos que debe de serlo. Probablemente la colocaría el P. Montemayor en el tomo II de sus *Opusculos*, pues no aparece en el I, único que conocemos.

6336.—De Consilio et Consiliarii Senatorisque Officio Tractatvs: Petri Magni Parmensis, Hippolyti Collensis, et Frederici Ceriolani, Valentini, nvnc primvm Typis simvl editi et illustrati, operâ Andreæ Schotti. Coloniæ, sumptibus Bernardi Gualtheri, anno CIↃIↃCXVIII. —En 12.°, de 319 ps.

El editor Andrés Schott era de la Compañía de Jesús.

Véase Sommervogel (VII, 894) y Ximeno (I, 190).

6337.—De cultu sacr. cordis D. N. J. C., Romæ, 1726.

Torres Amat lo atribuye á un P. José Gallifet, que debía de suponer era catalán (página 269).

6338.—De Deo Vltimo fine. Salmanticæ, typis Antonii Cossio, 1671.—Dos tomos en fol.°

P. Ricardo LYNCH.

Obra de dicho Padre, según Sotuelo (página 719), Nicolás Antonio (II, 374), Backer (II, 918) y Sommervogel (V, 219).

6339.—De Dispensationibus Matrimonialibus.

El P. Pablo FEDERIQUI.

«.... el q.e viendo q.to conducia â la utilidad publica tener â la mano las dispensaciones del Matrimonio, hizo y dio â luz el libro *de Dispensationibus Matrimonialibus*», dice Solís (*Los dos Espejos*, II, 50v.). Tal vez salieron con su nombre.

6340.—I. De Ecclesiastica Immacvlatæ Conceptionis Beatæ Mariæ Traditione per singula Ecclesiæ sæcula.—En 4.°, de 64 hs. s. n.

II. De Gradv Certitvdinis, quam habet Pia de Immvnitate Virginis Deiparæ ab originali Sententia hoc tempore ante Definitionem Pontificis.—[Al fin]: Complvti. Ex Officina Ioannis Gratiani. Anno M. DC. XVIII.—En 4.°, de 20 hs. s. n.

El P. Fernando CHIRINO de SALAZAR.

Al frente del ejemplar de los dos tratadítos juntos en un volumen, que tenemos á la vista, se lee de letra del tiempo: «Son del P.e Hern.do de Salazar.» En efecto: el primero está tomado, con alguna mudanza al principio y al fin, de las páginas 397-442; y el segundo, con tal cual modificación en el texto, muy ligera, de las 443-456 de «Ferdinandi Qvirini de Salazar Conchensis è Societate Iesv.... Pro Immacvlata Deiparæ Virginis Conceptione Defensio.... Anno 1618. Cvm Privilegio. Complvti, Ex Officina Ioannis Gratiani», en fol.°, de 456 ps., s. 21 hs. de port., etc.

La reproducción, por más que así pudiera hacerlo imaginar el colofón del segundo opúsculo, no es realmente complutense, ni aun española, sino lyonesa, á juzgar por los tipos. El engaño proviene de que al reproducirlo, se copió, no sabemos si de intento ó por descuido, hasta el primitivo colofón de la obra del P. Chirino de Salazar: «Complvti. Ex Officina Ioannis Gratiani. Anno M. DC. XVIII», que va á continuación del texto, antes del índice.

6341.—De Electione ex Libro Exercitiorum Spiritualium S. Ignatii Loyolæ. Adjectis explicationibus ex Directorio in Exercitia Spiritualia.—[Al fin]: Gandavi, e prelo Poelman.—En 12.°, de 33 ps.

Del P. Juan Bautista Boone: aprobación de 13 de Abril de 1833.

6342.—De Hispanis qui in Italia libros ediderunt ab anno 1768.

El P. Juan de OSSUNA

Así lo afirma el P. Diosdado Caballero (I, 216), advirtiendo que su obra está impresa el año 1814.

6343.—De la Obligacion que tenemos los fieles a reverenciar los Santos Angeles de nuestra guarda. En Sevilla, 1625. En 16.°

El P. Pedro HERNÁNDEZ DE OVALLE.

«.... edidit, omisso Societatis nomine, *Obligationum, ex quibus tenemur colere Sanctos Angelos nostros Custodes*, Part. II. Item *Aliquot alios Tractatus Spirituales*», dice Alegambe (pág. 383), á quien copia Sotuelo (pág. 676). Según Nicolás Antonio, el autor se apellidaba «Fernandez de Ovalle», y «edidit, omissa Iesuitæ, ex quo ordine fuit, nuncupatione, *Obligacion que tenemos los fieles a reverenciar los Santos Angeles de nuestra guarda;* duabus partibus. Et nescio quos alios spirituales Tractatus» (II, 153 de la 1.ª ed.; 192 de la 2.ª). Backer (II, 1660) y Sommervogel (IV, 310) le llaman «Pedro Hernandez de Ovalle»; pero sus noticias se reducen á copiarnos los textos de Sotuelo y Nicolás Antonio. Como tampoco nosotros hallamos otras más especiales en nuestros manuscritos, se nos ha de permitir que demos lugar aquí á un dato muy curioso que nos suministra Nicolás Antonio, y que tal vez pueda servir para aclarar este punto: «PETRVS FERNANDEZ BLASCO scripsit *Obligacion que tenemos a los Angeles de nuestra guarda.* Hispali 1625. in 16.» (II, 152 de la 1.ª ed.; 191 de la 2.ª).—Escudero y Perosso (p. 381, n. 1321). ¿Será ésta la obra del P. Hernández de Ovalle, publicada á nombre de Fernández Blasco?

6344.—De la Oracion, y de ayudar a bien morir. Madrid, 1615.

A. el P. Guillermo BATHE.

Así lo asegura Nicolás Antonio (II, 212), pues supone que es el autor de «Aparejos para administrar....», descrito en el número 3227, y de «Sacra Tempe....», que se describirá en el núm. 6760. Añade que la obra salió bajo el seudónimo de Pedro Manrique.

6345.—De los Derechos de la Generalidad de Cataluña [?].

El P. Pedro GIL

Entre los «libros que escriuio» pone el P. Torbaví «un en 4. de los drechos de la Generalidad de Cataluña muy erudito, que se imprimio aunq. la Comp.ª no permitio

se pusiesse su nombre por ser mãta [materia] odiosa» (I, hoj. 175, p. 365).—En efecto: «Nuestro P^e Claudio de buena memoria (con su grande comprehension y experiencia) juzgo no ser expediente imprimirse en nombre Del P^e P^o Gil el Libro q^e compuso de la justicia y obligacion q^e ay de pagar las imposiciones y derechos de la generalidad del Principado de Cataluña, y pues por lo q^e toca a la verdad y buena doctrina es muy bastante el auerse ya impresso, no puedo dexar de juzgar y sentir lo mismo q^e el diffunto en esso resoluio por parecerme lo q^e mejor esta a la Comp.^a la qual seruira en otras cosas con mucho gusto al Sr. Obispo de Tortosa y a essos S.^res diputados como siempre a hecho», dice el P. Vitelleschi en carta de 2 de Abril de 1618 al P. Provincial Juan Sanz, páginas 1-2 (Arch. Hist. Nac. de Madrid).

Será el «Liber de iuribus, et tributis generalitatis Cathaloniæ deque eorum justa et debita exactione atque solutione. En 4.°», que pone Torres Amat en los anónimos (p. 703).

6346.—De modo licito liberandi ære alieno Illustrissimam Domum Almirantis Castellæ.

El P. Juan de MONTEMAYOR (?).

Obra probablemente anónima, aunque no lo advierten Alegambe, Sotuelo, Backer y Sommervogel al mencionarla en las mismas páginas en que citan las «*De bonis....*» y «*De censu....*», como ni tampoco el mismo P. Montemayor, que la insertó, con el título «Del desempeño del Almirante. 92.», en las hojas 92-100 de sus *Opusculos*, allí recordados. El omitirla Nicolás Antonio fué, sin duda ninguna, evidente descuido.

6347.—De Oeffeninge van de Volmaektheid door Alphonsus de Rodriguez, verniewt, verkort en toegepast aen alle staeten en conditien van Christene. Door J. G. Huleu, Vicaris-generael van Zyne Hoogw. de Aerts-bisschop van Mechelen. Zeer profytig voor alle godvrugtige zielen, en zonderlinge voor hunne Ziel-bestierders en alle Predikanten van het Woord Gods. Tot Mechelen, By Petrus Joseph Hanicq, Boek drukker. Jaer XII. 1804.—Dos tomos en 12.°, de 479 y 596 ps. (Hay varias reproducciones.)

El «Alphonsus de Rodriguez» de quien se sacó este extracto, es el P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús, autor del *Ejercicio de Perfección y Virtudes Cristianas*.

6348.—De officio Prouincialis.

El P. Diego LAYNEZ.

Véase *Epist. P. Nadal* (en «Monum. Histor. S. J.»), t. IV, pág. 47.

6349.—De Philosophia vniuersa lucubrationes.

El P. Agustín BERNAL.

«Prodierunt alienâ opera & nomine, ipsius [P. Augustini Bernal] *De Philosophiâ vniuersa lucubrationes.*» Así dicen Alegambe (p. 49) y Sotuelo (p. 94).

6350.—De Præstantia nobilis viri litteris exculti præ inculto.—En 4.°

El P. Jerónimo BENAVENTE.

Se dice expresamente al fin de sus «Conclusiones» de 1748.

6351.—De tota Aristotelicorum Schola Sermones Quatuor, ad Luc. Sextillum. Massiliæ, 1778.

El ex-H. Pedro MONTENGÓN. (?)

«In Italia emisit in lucem *Sermones quatuor in Philosophiam Aristotelicam*», dice Prat de Saba (pág. 38), á quien copia Caballero (I, 192).—Lo que imprimió fueron, según Fuster, á quien siguen Backer (II, 1356) y Sommervogel (V, 1249), unas «Sátiras latinas», además de los «Sermones quatuor in Philosophiam Aristotelicam»

(II, 384).—Pero creemos que no son cosa diversa. «Ha impreso.... De tota Aristotelicorum Schola....», dice Hervás (I, 26v.), de quien tomamos el título: «quas olim [satyras] legi, et nonnullis erroribus metri atque latiuitatis esse infectas notavi. Sed tunc in ætate admodum immatura scribebat», añade Arévalo en la descripción que hace de estos *Sermones Quatuor* (Mss., número 5809).

Lo sensible es que ninguno de los citados bibliógrafos nos da razón del modo cómo éstos se imprimieron: si con el nombre del autor, si anónimos, si seudónimos. El no haber dado con ellos, y el no ser más puntuales en su descripción Caballero y Fuster, nos mueve á sospechar que no debieron de salir con su nombre. Como quiera que sea, en el Colegio de Sarriá existe el borrador original, y en él llevan el siguiente título: «Claud. Gelii Adolescentis De tota scholasticorum Turma Sermones quatuor», en 4.°, de 43 hs. s. n.

6352.—De Usu & Abusu Doctrinæ Divi Thomæ, pro Xaveriana Academia Collegii [[Sanctæfidensis-Sanctafidensis]] in Novo Regno Granatensi, &c. Authore P. Joanne Martinez de Ripalda Navarro ex Urbe Olittensi, in eâdem Academiâ Theologię Professore, posteà ejusdem Academiæ & Collegii Rectore, nunc misso [[Procuratore ad utramque—Procuratore Gñali ad utramq;]] Curiam Pontificiam & Regiam Matritensem [[Prima Pars Philosophica.—Secunda Pars Theologica]]. Leodii, Apud Guilielmum Henricum Streel, Suæ Serenissimæ Celsitudinis Typographum. M. DCC. IV.—[Al fin del tomo II]: Leodii, Ex Officina Typographica Guilielmi Henrici Streel, Suæ Serenissimæ Celsitudinis Typographi, ad Insigne Paradisi Terrestris.—Dos tomos en fol.°, de ps. 244-346 (s. 9 hs. p. n.), 259 (s. 6 $^1/_2$ hs. p. n.).

El P. Juan MARTÍNEZ de RIPALDA.

Ignoramos por qué dejaría de anotarse en la portada que tanto la Universidad Javeriana como el autor de la obra eran de la Compañía de Jesús. El tomo I está dedicado, «Xaverianæ Academiæ, sive Universitati Sanctafidensi Societatis Jesu», y el II, «Universitati in Collegio Soc. Jesu, Urbis Quitensis in Americâ». Por lo que hace á la obra misma, «Opuscula Philosophica & Theologica R. P. Joannis Martinez de Ripalda Soc. Jesu» se la llama en la *Aprobacion;* y en la *Licencia*, «Librum an Titulus *De Usu* & *Abusu Doctrinæ D. Thomæ*, &c. Auctore R. P. Joanne Martinez de Ripalda, Soc. Jesu».

Sólo resta advertir que se cuide de no confundir al autor con el famoso P. Juan Martínez de Ripalda, natural de Pamplona y bastante anterior á éste de Olite.

6353.—Decimas.

El P. Luis de LOSSADA (!).

Mal atribuídas al P. Luis de Lossada.—«He visto vn Papel impresso en figura de Dezimas, que la discreta religiosa modestia de V. Rma. diò à luz, y mandò esparcir por Salamanca, al principio de la Quaresma.... En dicho papel haze U. Rma. profession de dar contra el P. Luis Losada, imputandole otro papel en Decimas, que, à lo que oygo, consta de cierto no ser suyo, porque se sabe bien el padre, y la madre que lo pario....», se dice en la pág. 1.ª de la «*Carta de Correccion Fraterna....*», de que se habla en su lugar, donde se ve también que el mismo P. Lossada afirma con juramento no ser suyas las *Decimas*.

6354.—Declaracion Sumaria de la Historia de Aragon para inteligencia de su Mapa. Dedicada á los Ilustrisimos Señores Diputados del dicho Reyno por su Impresor Juan de Lanaja, y Quartanet en 1621. en 4.

Latassa, t. II, pág. 152, añade, poco después del título de la obra que de él hemos transcrito: «El Cronista Andres trata en *la segunda Parte de los Prog. de la Hist.*

pag. 101. *fol.* 2. *MS*, y advierte "*que el* docto P. Rojas tambien trabajò en el referido Mapa.....„»

6355. — Decreta Sanctissimi, Sacrarvmue Congregationvm, in Cavsis infrascriptis Societ. Iesv.—[Al fin]: Romæ, Typis Reverendæ Camerę Apostolicæ. MDCXCV. Superiorum Facultate.— En fol.°, de 2 hs. s. n.

E. el P. Tirso
GONZÁLEZ DE SANTALLA.

«Quæ P. Thyrsus edenda curavit», se añade, de letra del tiempo, al encabezamiento en el ejemplar de Loyola. Y es tanto más creíble que sea así, cuanto que lo primero que se imprime en este papel es un *Memorial* del dicho P. Tirso González al Papa.

6356.—Decretum Sanctissimi Domini Nostri Benedicti Papæ XIV. in Causa Neapolitana Beatificationis, & Canonizationis Venerabilis Servi Dei Francisci de Hieronymo Sacerdotis Professi Societatis Jesu. Super Dubio An constet de Virtutibus Theologalibus Fide, Spe, & Charitate in Deum, & Proximum, ac de Cardinalibus Prudentia, Justitia, Fortitudine, & Temperantia, earumque annexis in gradu heroico, in casu, & ad effectum de quo agitur.—Romæ, Ex Typographia Rev. Cameræ Apostolicæ. MDCCLVIII.... Valentiæ: ex Officina Josephi Stephani Dolz, S. Inq. Typ. MDCCLVIII.—Pl.° en fol.° doble, en latín y castellano.

6357.—Defensa del desafio, que el Duque de Medina Sidonia ha hecho al Tirano Iuan de Vergança.—En fol.°, de 6 hs.

El P. Lucas RANGEL (?).

Con ocasión de la noticia que da el P. Miguel González de Villacastín, en carta de Madrid y Mayo 22 de 1642, de que «se dice que el de Medina Sidonia ha sacado un manifiesto, probando le fué lícito el desafío», y que el dicho *Manifiesto* es «obra del P. Rangel, un indiano», anota lo siguiente D. Pascual de Gayangos al pie de la misma carta: «En 1641 se imprimió en Antequera por Antonio Alvarez un librito intitulado: *Justificacion moral en el fuero de la conciencia de la particular batalla que el Excmo. duque de Medina Sidonia ofreció al que fué de Berganza. Escrita á la Excma. señora duquesa de Medina Sidonia*, &c., del cual se confesó autor el P. M. Tomás Hurtado, de los clérigos menores, catedratico de Prima en la Universidad de Sevilla, Colegio mayor de Maese-Rodrigo. Debe, pues, ser diferente del que aquí se cita. Por este tiempo se imprimió en efecto un manifiesto del duque, su fecha en Toledo a 29 de Setiembre de 1641, que empieza: "Digo que como es manifiesto al mundo la traicion de Juan de Berganza, lo sea tambien la detestable intencion con que ha querido manchar la fidelísima casa de Guzman, etc.„ Este ú otro de los papeles que salieron en nombre del Duque debe ser el que aquí se atribuye á la pluma del P. Rangel (¿Francisco?) jesuita portugués, á quien por haber residido en la India Oriental, llama el autor indiano» (*Memorial Histór. Españ.*, XVI, de las *Cartas* IV, 386).

Ya en el *Prólogo* del mismo tomo había advertido el dicho Sr. Gayangos lo que sigue: «Son notables por el desenfado y gracia con que están escritas las [Cartas] del P. Rangel, jesuita portugués y uno de los pocos que en la separacion de Portugal permaneció fiel á la Corona de Castilla. El sobrenombre de *indiano* que le da el.... P. Pereyra, nos hace creer fué hermano de otro P. Lúcas Rangel, de quien trata Nicolás Antonio, en su *Bib. Nova Hispana*, tomo I, pág. 465, el cual por sus labores apostólicas en la India de Portugal obtuvo tambien aquel dictado» (págs. XIII-XIV).

Por lo pronto, no es el P. Pereyra, sino el P. González de Viliacastín, quien le da el «sobrenombre de *indiano*»; ni el mencionado por Nicolás Antonio es el P. Lucas,

sino el P. Francisco. «Franciscus Rangel, Lusitanus, Portuensis, Lazari Lopez & N. Rangel filius, Jesuita, apud Indos juxta institutum Apostolicæ hujus Societatis diversatus....», dice Nicolás Antonio (I, 465).

De lo cual se colige que donde el Sr. Gayangos puso «P. Rangel (¿Francisco?)» ó «P. Rangel» á secas, quiso poner «P. Lucas Rangel», y donde dijo «P. Lúcas Rangel», quiso decir «P. Francisco Rangel», que es el que aparece en Nicolás Antonio, y el mismo que, llegado á Goa á 24 de Octubre de 1629, se consagró á la predicación del Evangelio en las Indias, y luego en la China, en cuyo Colegio de Macao murió á 28 de Febrero de 1660, sin que conste que durante todo este tiempo volviera á Europa, ni que estuviera para pensar en las contiendas de los dos desafiados, ni en la separación de Portugal de la Corona de Castilla.

Resulta, pues, de lo mismo que debió de querernos decir el Sr. Gayangos, que el P. Rangel, autor del *Manifiesto*, fué, sin duda ninguna, el P. Lucas, de quien en el citado tomo del *Memorial* hay hasta cinco cartas, escritas de Madrid á 4, 13, 20, 27 de Noviembre de 1640, y 6 de Mayo de 1642 (págs. 38-41, 51-54, 78-80, 81 82, 346-349), llenas todas ellas de singular «desenfado y gracia», pero también de burlas tan picantes y pesadas contra los portugueses, que es necesario estar ciego para no ver que mal podía ser portugués quien así se deleitaba en ponerlos en ridículo. Efectivamente, el P. Lucas Rangel era hijo de padres españoles, pero nacido en Pamplona, de Colombia, y sujeto de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, aunque, por negocios de ella, residía á la sazón en el Colegio Imperial de Madrid. Esa es, y no la que supone el Sr. Gayangos, la razón verdadera por qué el P. González de Villacastín le llama con toda propiedad *Indiano*, conviene á saber, «natural, pero no originario, de América, ó sea de las Indias Occidentales», conforme á la primera acepción que da á esa palabra el *Diccionario* de la Real Academia (pág. 553, 1.ª col. de la ed. de 1899).

Mas ¿cuál será el *Manifiesto* redactado por el P. Rangel?—Evidentemente que no pudo ser el fechado en «Toledo á 29 de Setiembre de 1641». En éste no se trataba de probar que fuera «lícito el desafío» del Duque de Medina-Sidonia, sino de desafiar, como en él se desafiaba, al de Braganza, retándole de traidor al Rey de España é infamador de la «fidelísima casa de Guzman». Hacía tiempo, además, que era ya tan conocido el *Manifiesto* de Toledo, así por la profusión con que se había divulgado por toda Europa, como por la famosa circunstancia de los ochenta días (de 1.º de Octubre á 19 de Diciembre de 1641) que en su cumplimiento esperó el de Medina-Sidonia al de Braganza en los campos de Valencia de Alcántara, que parece de todo punto imposible que á 22 de Mayo del año siguiente de 1642 se refiriera á cosa tan pública el P. González de Villacastín con su fórmula de «se dice que.... ha sacado un manifiesto».

De los papeles impresos posteriormente sobre la licitud de tan ridículo desafío no hallamos tampoco más que dos que pudieran atribuirse con alguna probabilidad á nuestro *indiano:* la *Justificacion* y la *Defensa*. Pero como de la *Justificacion* «se confesó autor el P. M. Tomás Hurtado», como avisa oportunamente el Sr. Gayangos, sólo nos queda indicar nuestra sospecha de si será la *Defensa* el *Manifiesto* que «aquí se atribuye á la pluma del P. Rangel».

6358.—**Dei-Param in effræniori Tartarorvm pernicie, illibato conceptus irradiantẽ candore, æternum ab inferni draconibus reportantem triumphum pangebat, inter solemnia tantæ Virgini ab Eximiâ Congregatione dicata, D. D. Joannes de Valls, et de Pallarès Imperialis Collegii Cordellensis Collega, & Marianæ Congregationis Alumnus. In Templo Bethlehemitico Societatis Jesv die 3. Mensis Maii, Anno 1702. Barcin. Ex Typ. Raphaelis Gelabert.**—En 4.º, de 3 hs. s. n.

El P. Lorenzo LÓPEZ.

Véase *Oratio Poetica....* (núm. 1499).

6359.—Deiparæ Victricem a Dracone Conceptionem novis, novæ Philosophię argumentis, Inter Mariana Solemnia probat, & plaudit Josephvs Rebassa & Morlvis, In publicis Scholis Cervariensibus Soc. Iesv, meritissimus candidatus Rhetorices. [Die 22 Mensis Maij hora 3 post meridiem.] Barcin. Ex Typ. Bartholomęi Giralt. Anno 1720.—En 4.°, de 4 hs. s. n. (En prosa.)

El P. José VILLAREJO (?).

En el ejemplar de la biblioteca del Colegio de nuestra Compañía en Barcelona, se lee, de mano contemporánea: «A P. Josepho Villarejo elaborata.»

6360.—Del modo de acceptar collegios para la Compañía.

El P. Diego LAYNEZ.

Véase *Epist. P. Nadal* (en «Monum. Histor. S. J.»), pág. 48.

6361.—Demonstracion Literaria en qve los Señores Colegiales, y Alvmnos de las Escvelas de Hvmanidades del Real Colegio de Cordellas, prveban svs adelantamientos en las annvales tareas de la Poësia, y Oratoria. Dedican este Exercicio a la Pvrissima Concepcion de Maria, Singvlar Protectora de las Escuelas de la Compañia de Jesvs.—Theatro la Pieza de la Congregacion de la Virgen del Colegio de Belen de la Compañia de Jesvs. Dia 3. y 4. del mes de Julio, del año 1702. Hora, las tres de la tarde.—Pl.° en fol.° máx.°

Se representó el poema intitulado *El mayor triunfo de Roma*, y la loa *Triunfar despues de vencido, ó ser siempre vencedor.*

El día 3, la primera parte del poema; el 4, la segunda parte del mismo y la loa.

6362.—Demonstracion, que haràn de sus Progressos en Latinidad, Rhetorica, y Poesia los Alumnos de las Reales Escuelas de Barcelona, que estàn a cargo, y direccion de los Padres de la Compañia de Jesus. Servirá de Theatro el del Seminario de Nobles de Nuestra Señora, y San-Tiago de Cordelles, En los dias 12, y 13 de Julio de 1758. Con Licencia. Barcelona: Por Francisco Surià, Impressor de la Real Academia de Buenas Letras de dicha Ciudad.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

Se representó el «Regulo», de Metastasio, traducido y algo compendiado.

6363.—Demostracion que hara de sus progressos en la Gramatica, Humanidades, y Rhetorica la Juventud estudiosa de la Coruña, del Colegio de la Compañia. En Santiago, por Ignacio Aguayo, Impressor del Illmo. Cabildo.—En 4.° (Sin fecha.)

6364.—Descripcion de la pira y funerales del P. Dr. Francisco Xavier Lazcano, de la Compañía de Jesús, catedrático del eximio Suárez, en la Universidad de México. México. 1713.—En 4.°

Esta obra, indicada por Beristain (t. IV, página 12, núm. 87), ¿será distinta de las *Honras funerales* (núm. 6492)?

6365.—Descripcion del Archivo de la Corona de Aragon exîstente en la Ciudad de Barcelona; y Noticia del Archivo General de la Militar Orden de Santiago exîstente en su Convento de Ucles. Dirigidas al Illmo. Sr. Don Josef de Cistue, del Consejo y Camara de Indias, por su Autor el Abate Don Lorenzo Hervas, Individuo de la Academia Etrusca, y de

la Real de Dublin. Con Licencia: En Cartagena: Por Don Manuel Muñiz, Año 1801. Se hallará en Madrid, Calle de la Cruz; Libreria de Ranz.—En 4.°, de 72 ps.

El P. Lorenzo HERVÁS y PANDURO (?).

El dictamen dado por D. José Cornide á 11 de Diciembre de 1801 sobre esta obra, «redúcese á pensar que Hervás no pudo formar por sí mismo el catálogo de manuscritos del archivo de la Corona de Aragon, en el corto tiempo que lo visitó en Barcelona, y que se valdria de los que con mas holgura habian formado los PP. Ribera y Caresmar: y que respecto del de Uclés, le constaba que habia estado más tiempo, pero que dejó de advertir que el buen órden de este depósito se debia en primer lugar al conventual Agurleta, y modernamente á D. Juan Antonio Fernandez, protegido del prior Sr. Tavira», dice Fermín Caballero en su *Abate Hervás* (págs. 109-10), y continúa: «No puedo ocultar la pesadumbre que he sentido al leer este dictamen.... ¿Qué importa que el Espíritu Santo verdadero ó espíritus santos de carne y hueso le ayudaran en la tarea, ó que él sólo por arte mágica ó por ciencia infusa la ejecutase?.... Cierto, que breves dias no bastan regularmente para reconocer á fondo un archivo como el aragones; mas tampoco puede negarse que Hervás era un genio especial en la materia, que hacia lo que pocos en este género de tareas, y que le ayudaron eficazmente, como él lo consigna agradecido, Letamendi y otros colegas del archivo barcelones. Parciales del Abate sospecharon maliciosamente, que en el juicio poco lisonjero que se formó de este opúsculo, pudieron influir compromisos de compañerismo....» (páginas 110-11).

Realmente era muy corto el tiempo transcurrido desde el 2 de Febrero de 1799, en que visitó por primera vez el Archivo de Barcelona, hasta el 28 del mismo mes y año, en que firmaba su Carta-Descripcion, para «formar por sí mismo el catálogo» de sus manuscritos; pero tampoco fué eso lo que hizo ni pretendió el P. Hervás, como parece por su misma carta al Sr. Cistué, donde le dice: «Páso ya, Señor mio, á dar á V. S. I. una noticia breve de los documentos del archivo que he extractado, y sacado del dicho repertorio, y de un libro intitulado *indice de escrituras, que hay en el archivo real de Barcelona, ó indice del numero de escrituras*, que se hallan en dicho archivo....» (pág. 9). Parécenos que á un hombre inteligente y laborioso que se encierra en un archivo para saciar su deseo de averiguar lo que hay en él de más notable, y no por sólo el aliciente de cobrar un mezquino sueldo, le bastan y sobran veintisiete días de asiduo y bien dirigido trabajo, para leer y extractar un «indice de escrituras» por grande que sea, y un «repertorio en dos tomos en folio».

Esto por lo que hace al P. Hervás: por lo que hace al Sr. Cornide, debemos añadir otro párrafo de la *Descripcion*, que muestra bien la sinceridad, que él echa de menos del revisor del Archivo barcelonés. «De todos los documentos hay (dice) indices en veinte y un tomos en folio, y un repertorio en dos tomos en folio; y en el folio 157 del tomo segundo de este repertorio se advierte, que los dichos veinte y un tomos de los indices se formaron por Don Josef Lariz, oficial mayor de dicho archivo. Los dos tomos del repertorio oigo que se formaron por un laboriosísimo religioso Mercenario llamado Manuel de Rivera....» (pág. 8).—Se ve que el Sr. Cornide no leyó siquiera, ó leyó muy de prisa, lo que le dieron á censurar. De lo contrario, no es creíble que se extendiera tanto en querernos persuadir que el P. Hervás se empeñó en dar á entender al Sr. Cistué que era personal suyo y de su exclusiva investigación lo que constaba en su obrita, ni dispusiera tampoco su dictamen de forma que dejara en el ánimo de sus lectores la impresión de que fué sencillamente un «oculto robador» ó manifiesto plagiario, respecto, cuando menos, de la *Descripcion del Archivo de la Corona de Aragon*.

6366.—Description des Terres Magellaniques et des pays adjacents. Traduit

de l'anglois par M. B *** . Genève, F. Dufart, et Paris, 1787.—Dos tomos en 16.°, de 163, 135 ps. (Hay también ejemplares con el pie de imprenta: «Lausanne, J. P. Henbach, 1787.»)

A. el P. Tomás FALKNER.

«Es la traduccion francesa de la conocida obra inglesa del jesuita Thomas Falkner, publicada en Londres en 1774. El traductor frances fué Marc Theodore Bourrit, esplorador i naturalista suizo....», dice Barros Arana (pág. 47, núm. 128).--La obra original, de cuya traducción castellana dimos cuenta en el núm. 5219, se intitula: «A Description of Patagonia, and the Adjoining Parts of South America.... By Thomas Falkner, Who resided near Forty Jears in those Parts.... Printed by C. Pugh.... M. DCC. LXXIV», en 4.° mayor, de IV-144 ps., s. 2 hs. p. n.; pero la *Description* no es propiamente traducción de ella, sino una especie de compendio en francés.

Véanse Backer (I, 1788), Graesse (II, 549), Leclerc (págs. 517, 637, núms. 1974-75, 2437-38 de la 2.ª ed.), Sommervogel (III, 536), Medina (*Bibliogr. de la leng. arauc.* página 47), etc.

6367.—Descrizione dell' Estuario, ossia della Laguna di Venezia. In Venezia.—En 8.°

El P. Cristóbal TENTORI (?).

«Tentori Christophoro tribuit Gusta *Descrizione dell'Estuario*.... Venetiis in 8.», dice Caballero (II, 99), sin meterse en más averiguaciones; en lo que le imitan y siguen Backer (III, 1078) y Sommervogel (VII, 1926).

6368.—I. Devocion a S. Juan Nepomuceno, Fecundissimo Thaumaturgo de Prodigios; y honrado de la Divina Providencia con multitud de Milagros, que por su intercession se hà dignado de obrar con singularidad, en defensa de la buena fama, honra, y proteccion del honor de sus Devotos, de que es especial Abogado.—En 24.°, de 30 ps.

Parece edición sevillana de la segunda mitad del siglo XVIII, é idéntica en todo al número siguiente, menos los *Gozos*, que se omiten.

II. Devocion a S. Juan Nepomuceno, fecundissimo Thaumaturgo de Prodigios, y honrado de la Divina Providencia con multitud de Milagros, que por su intercession se ha dignado de obrar con singularidad, en defensa de la buena fama, honra, y proteccion del honor de sus Devotos, de que es especial Abogado.—En 24.°, de 31 ps.—(Las licencias para la reimpresión son de Valladolid y Diciembre 20 de 1735).

Parece ser idéntica esta edición á la anterior, aunque no la hemos visto.

6369.—Devocion á San Juan Nepomuceno, fecundisimo Thaumaturgo de Prodigios, y honrado de la Divina Providencia con multitud de Milagros, que por su intercesion se ha dignado de obrar con singularidad, en defensa de la buena fama, honra, y proteccion del honor de sus Devotos, de que es especial Abogado.—En 18.°, de 30 ps.

Parece edición del primer tercio del siglo XIX.

Contiene:

a) La «Introduccion. Siendo Thaumaturgo....»

b) Quinario, sin epígrafe.

c) «Gozos.... Pues todo.... De ancianos Padres....»

d) «Advertencias. Será bien, que en uno....»

6370.—Devocion de la Santissima Virgen Nuestra Señora para alcanzar su favor, y ayuda....

«Quidam Societatis Iesu in libro: Devocion de la SS. Virgen nuestra Señora para alcançar su favor, y ayuda, &.... Impress. Matriti anno 1630. 1653. & 1659. in 12.», dice Alba y Astorga en su *Militia Immacul. Concept.* (col. 1325).

6371.—Devocion, y Novena al Gloriosissimo Arcangel San Miguel, que se hace todos los años en su Insigne Iglesia Parroquial de Barcelona, empezandola en su Fiesta del dia 29. de Setiembre. Sacada de las Obras del P. Eusebio Nieremberg. Dedicada al mismo Sagrado Arcangel. Barc. En la Imprenta de Maria Angela Martì Viuda.—En 24.°, de 54 ps., s. 10 p. n.

P. el P. Juan Eusebio NIEREMBERG.

6372.—Devociones á San Juan Nepomuceno, Canónigo de Praga, Proto-mártir del sigilo de la confesion, protector de los penitentes, oportuno socorro en todas aflicciones, y abogado de la honra y fama de sus devotos. Con licencia: Reimpreso por una Señora especial devota del Santo. Sevilla.—1851. Imprenta de D. José M. Atienza, Sierpes, n. 5.—En 24.°, de 29 ps.

Contiene:

a) «Quinario», en las págs. 3-12: es el del P. Salazar, (V. el núm. 6326); sólo que vienen al fin las *Advertencias*.

b) La «Devocion para los dias de la semana», en las págs. 13-19, que es copia del núm. 6769.

c) La *Devocion especial* para los miércoles, con las tres oraciones, del P. Oviedo, en las págs. 20-23.

d) Al fin, en las páginas 24-29, los consabidos *Gozos*, del P. Salazar.

6373.—I. Dia Feliz consagrado á los Cultos del Corazon de Jesus....

El P. José Angel TOLEDO.

II. Dia Feliz en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus....

El P. Francisco Javier LAZCANO.

«El P. Nilles en la edición 2.ª de su obra [*De rationibus Festorum Sacratiss. Cord. Jesu et Puriss. Cordis Mariæ*, tomo II,] página 598, cita la del P. [José Angel] Toledo de esta manera: "Dia feliz consagrado á los cultos del S. C. de Jesus. Apud eundem (Subirana)." Este error me indujo en el de atribuirla al P. [Francisco Javier] Lazcano», dice el P. Fita en sus *Apuntes*, (páginas 33-34), advirtiendo que su error estaba en «*El Mensagero*, tomo XVI, 346» (página 33).—Pero, realmente, no hay tal error, sino solamente peligro de alguna confusión para el que no repare en que hay dos obras diversas, cuyos títulos empiezan por *Dia feliz:* razón que nos ha movido á dar lugar á este artículo. La obra que se atribuye al P. Lazcano en *El Mensajero*, y se le vuelve á atribuir en los *Apuntes* (página 31), con el título de «El dia feliz en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus», es la que en las primeras ediciones se intitula «Dia feliz en obsequio del amoroso Corazon de Christo Jesus Sacramentado....»; y en otras posteriores. «Dia feliz en obsequio del Sagrado (ó también «del sacratísimo») Corazon de Jesus....»; declarándose en la portada de todas ellas que es obra del P. Francisco Javier Lazcano. La del P. José Angel Toledo lleva, juntamente con su nombre, el título de «Dia feliz consagrado á los Cultos del Corazon de Jesus....», á lo menos desde la que se dice «Segunda edición», hecha en Madrid el año de 1846. Pues la que suponemos primera (aunque no la hemos visto), procurada el de 1817 en Guatemala por el P. Pedro Cantón, parece que se intitula «Dia feliz consagrado a los Cultos del amabilisimo Divino Corazon de Jesus....».—En todo caso, basta lo dicho para evitar toda equivocación y no confundir el *Dia feliz* del P. Toledo con el del P. Lazcano.

Los títulos completos de las dos obras se reservan para la *Biblioteca* de autores co-

nocidos, puesto que aquél es su propio lugar.

Véase el núm. 682.

6374.—Dialogo a las Glorias de la Anvnciacion, y Concepcion de Maria Prevenida por Madre Con la gracia, en el primer instante de su Animacion. Representando en carro triunfal, que acompañaron con luzido passeo los Estudiantes Suaristas de la Congregacion de la Virgen. Conbidando para la celebridad Sagrada de uno, y otro Misterio. Hablan en èl, y le representan. El Dios Marte D. Ioseph de Pinos. La Diosa Palas D. Miguel de Cleriana. El Angel D. Garau de Peguera. La Diosa Astrea D. Baltasar de Bru. El Engaño D. Ioseph de Ximenez. La Naturaleza Ioseph de Pallares. La Gracia Ignacio de Portolà. Con licencia: En Barcelona, en casa de Ioseph Forcada. 1663.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6375.—Dialogo Mixti Fori, y Semiespiritval Colloqvio, entre el Avtor Semisopito Bachiller D. Athanasio Lopez Gatica, y el Canudo de D. Pedro Cabildo, opuesto ex diametro & per antiperistasim à el Papelote defensorio, y voladores luces de las primeras intenciones, que ha fraguado la presente Vacante en este año de 34. sobre querer à puras fuerzas adjudicar à su Capitular agregado vn reflexo Vice-Real Patronazgo y vna como Jurisdiccion Papal, que tira por la Calle de enmedio, de que se me dà â mi, y sepan solo quien es Callejas. Delantar de la Obra. A la Plaza, y Mercado del Mundo, deslizo aquellas reacias voces, confiado en la buena acojida, que tienen en su estimacion, qualesquiera borrones, mas ricos de papel, que afluentes de razon. Procuro en breve lisongear su novelero gusto, assegurado, de que su corta vista graduarà desde luego lo rudo de mi Musa, ensalzando mi humilde Gerigonza, hasta el Caracter del grave Magisterio. Vale Celeberrime Munde. En Zurrate: por el Gran Kang de Tartaria. Año de tantos &c.—En fol.°, de 10 hs. s. n.

«Impreso subrepticio, pero evidentemente hecho en la oficina tipográfica de los jesuítas de *Manila*, el año de 1734.... No sabemos por qué se nos figura que fué el *Autor* el P. Murillo Velarde», dice Retana en su *Apar. Bibliogr.* (I, 272, núm. 244).

No nos parece muy contundente el argumento del Sr. Retana, ni creemos que convenza con él á ninguno de sus lectores.

Para que mejor se entienda lo que acabamos de decir, conviene tener noticia de la siguiente obra: «Papel en qve se intenta persuadir, no ser la intencion del V. D. y C. de Manila, Governador de su Arzobispado en Sede Vacante, introducirse en el nombramiento, y confirmacion de los Capellanes de Armadas, Galeras, y Navios, que se despachan de orden de su Magestad.... Por el Maestro Don Ysidoro de Arebalo, Chantre de esta Santa Iglesia Cathedral de Manila.... Manila, en el Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas, por Geronimo Correa de Castro, año de 1734», en fol.°, de 22 hs., s. 1 p. n.

Descríbelo Retana, núm. 243, y advierte en su descripción: «Contra este *Papel*, escrito con gran comedimiento y abundancia de razones, descolgáronse los jesuítas con una sátira cruel (V. el número que sigue)....» (I, 271). El número siguiente es el *Dialogo*.

6376.—Diario de una Expedicion de Guaraníes de las Misiones desde Ibirapitá-guazú hasta Santo Domingo de Soriano, por un Padre de la Compañia de Jesus.

Publicado por Trelles en la Rev. del Archivo de Buenos Aires.

6377.—Diccionario de la Lengua de los Achaguas, extractado de los escritos por los Padres Juan Rivero y Alonso de Neyra, en el pueblo de Surmeno, año de 1762.—(Ms. que conservaba el señor don Ecequiel Uricoechea.)

El P. Juan RIVERO
y
El P. Alonso de NEYRA.

6378.—Dictionarium seu Thesaurus Catalano-Latinus verborum et phrasium. Auctore Petro Torra. Barcinone Typis Gabrielis Nogues, 1640.—En 4.° (Con varias reimpresiones.)

P. el P. Bartolomé BRAVO.

«Ejus Thesaurum Petrus Torra publicus Grammatices Professor Barcinone ex Castellano Gotholaunum fecit, et edidit Barcinone typis Gabrielis Nogues, 1640», dice Diosdado Caballero (Mss., núm. 453).

«Dictionarium sev Thesavrvs Catalano-latinus, verborum, ac phrasium.... Quanto locupletior Thesaurus hic hâc quinta, quam aliis editionibus, prodeat lege, & dices. Barcinone, Ex officinâ Typographicâ Raphaelis Figuerò [1700].» En 4.°

6379.—Die Tugenden des Christen, ihrem Wesen nach dargestellt, und nachgewiesen an dem Beispiele der Allerseligsten Jungfrau und Mutter Gottes Maria. Des P. Arias Werkchen «die Tugenden der Mutter Gottes» übersetzt und bearbeitet, nebst Vorrede von H. Plassmann, Missionar zu Breckerfeld. Soest und Olpe, Nasse, 1852.—En 12.°, de xxi-163 ps., sin varias hs. p. n.

El P. Francisco ARIAS.

Es decir, de su obra de la Imitación de María Santísima.

Véase Sommervogel (I, 541).

6380.—Die XI. Maji In Festo B. Francisci de Hieronymo Confessoris Duplex minus.—[Al fin]: Romæ MDCCCVI. Apud Lazarinum R. C. A. Typographum.—En 8.°, de 4 ps.

El P. Faustino ARÉVALO.

«Oficio con oracion y lecciones del Beato Francisco Geronimo compuesto por el P.e Faustino Arevalo de la Provincia de Castilla», según el título que se le da en el Indice del t. III de la *Coleccion de Papeles curiosos* del P. Luengo, donde hay un ejemplar.—«El P. Faustino Arevalo.... por encargo de los que ultimamente cuidaron de la Causa del Beato Francisco Geronimo compuso las lecciones para el segundo nocturno de su rezo, u oficio.... Se presentaron en donde se debe, solicitando su aprovacion, y al momento se excitaron reparos, y dificultades contra ellas, y todas se enderezaban.... a que no aparezca el Beato hijo de la Compañia de Jesus, y a que a esta no la resulte gloria alguna de su Causa, ni aun se la nombre.... El P.e Provincial Piñateli, que es la parte, y persona principal en este negocio, y el author de ellas, protestaron resueltamente, que no consentian en correccion alguna sobre este punto, y que desistian de pedir su aprovacion, si no se la concedian sin mudanza alguna substancial en lo que se dice de la Compañia. Con esta resolucion consiguieron, que, finalmente.... fuesen aprovadas al modo regular, y sin mas mudanza, que de alguna otra cosilla de ninguna importancia, las lecciones de nuestro Beato, compuestas por el P.e Faustino....», dice el P. Luengo en su *Diario* (Año 1806, págs. 522-23).

6381.—Die XXV. Septembris. In Festo Sancti Pueri Innocentis, et Martyris Christophori de la Guardia.—[Al fin]: Romæ apud Lazzarinum R. C. A. Typographum 1806.—En 4.°, de 4 ps.

El P. Faustino ARÉVALO.

Consta por los borradores que de su puño y letra se conservan en el Colegio de Loyola.

6382.—Diferencias entre lo Temporal y Eterno. Crisol de desengaños, con la memoria de la Eternidad, Postrimerias humanas, y principales Misterios Divinos. Por N. N. Presbitero. Con las Licencias necesarias. En Madrid. Año de MDCCLXXVI.—En 4.°, de 482 ps., s. 38 p. n.

El P. Juan Eusebio NIEREMBERG.

Es, remozada la hoja de la portada para la venta, y cambiada la de las aprobaciones para que no se conociera el autor, la misma edición de la «Diferencia entre lo Temporal y Eterno.... Por el Padre Juan Eusebio Nieremberg, Individuo que fue de la extinguida Orden de Regulares de la Compañia del Nombre de Jesus. Va añadida una Invectiva contra el adorno superfluo de las Galas. Madrid: M DCC LXXIV. En la Imprenta, i Librería de D. Manuel Martin, calle de la Cruz, donde se hallará. Con las licencias necesarias», en 4.°, de 482 ps., s. 38 p. n.—Dudamos que la maligna sustitución de las dos primeras hojas se deba al impresor Martín: á lo menos, los caracteres no son los de su imprenta.

6383.—I. Diferencia entre lo Temporal y Eterno, y Crisol de desengaños. Por el Padre Juan Eusebio Nieremberg. Barcelona. MDCCLXXXIX. En la Oficina de Carlos Gibert y Tutó. Con licencia del Real y Supremo Consejo.—En 4.°, de 528 ps.

II. .... Barcelona. MDCCLXXXXII. En la Imprenta de los Consortes Sierra y Martí. Con licencia del Real y Supremo Consejo.—En 4.°, de 516 ps., s. 6 hs. p. n.

III. Diferencia entre lo temporal y eterno, y Crisol de desengaños. Por el P. Juan Eusebio Nieremberg. Nuevamente corregido. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona: Librería Religiosa. Imprenta de Pablo Riera, calle den Robador, número 24 y 26. 1862.—En 4.°, de 425 ps., s. 3 hs. p. n.

IV. Diferencia.... Nieremberg, nuevamente corregido. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona. Librería Religiosa, Calle de Aviñó numero 20. 1887.—En 4.°, de 423 ps.

El P. Juan Eusebio NIEREMBERG.

Pues, como es sabido, era de la Compañía de Jesús, y dícenlo expresamente todas las ediciones de su obra, á lo menos hasta la de «Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Marti viuda, en la plaza de San Jayme. Año 1766», en 4.°, de 508 ps., s. 4 hs. p. n. En la de «Madrid: M DCC LXXIV. En la Imprenta, i Librería de D. Manuel Martin, calle de la Cruz, donde se hallará. Con las licencias necesarias», en 4.°, de 482 ps., s. 19 hs. p. n., se le puso por primera vez, que sepamos, el mote de «Individuo que fue de la extinguida Orden de Regulares de la Compañia del Nombre de Jesus»; pero, para quitarle aun ese, compréndese fácilmente qué motivos pudo haber por los años de 1789 y 1792, cuyas ediciones citamos para muestra.—Mas cuando ya en este siglo volvía á salir la obra con títulos tan expresivos como el «De la Diferencia entre lo temporal y lo eterno.... por el muy espiritual y erudito Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañia de Jesus. Edicion adornada con laminas, y corregida por D. José Hernandez del Mas, aprobada por la Autoridad eclesiástica de esta Diócesis. Barcelona. Oficinas de la librería enciclopédica, calle de Petritxol, número 14. 1856.»; en la hoja siguiente: «Barcelona.—Imp. de Vicente Magriñá, Plaza del Oli, n. 5.», en 4.°, de 300 ps., s. 2 hs. p. n., y con el retrato del autor, no vemos qué razón pudiera haber para privar á éste del aditamento de su profesión religiosa en las de 1862, 1887 y demás parecidas.

6384.—Direccion espiritual para el govierno, y exercicios de la Congregacion del Santissimo Sacramento.

El P. Juan MANUEL.

«En Tunja le pareciò [al P. Manuel] que seria servicio de Dios imprimir una direccion espiritual, para el govierno, y exercicios de la Congregacion del Santissimo Sacramento, que es de Españoles: la ordenò, y se compuso su zelo con su humildad, sacando el librito con nombre supuesto; procurando al mismo tiempo ocultar su cuerpo, aunque no le tubo tan cubierto, que no le descubriesse la muy devota curiosidad», dice el P. Cassani en su *Hist. de la Provincia de la C. de J. del Nuevo Reyno de Granada* (pág. 455), y repiten Baena (III, 179), Diosdado Caballero (núm. 1409), los editores de la *Biograf. Eclesiást. completa* (XII, 699), etc.

6385.—Directorio que deven observar los Nuestros, que moran en el Imperial, y Real Seminario de Nobles de Barcelona, para su buen orden, y regimen en la Christiana, y Politica educacion de los Seminaristas.—En 8.°, de 8 ps. (Es de mediados del siglo XVIII.)

6386.—Discurso de las enfermedades de la Compañía de Jesús, por el P. Juan de Mariana de la misma Compañía.

El P. Juan de MARIANA.

Con este ó parecido título se han publicado varias ediciones en castellano. La primera, que no hemos logrado ver, parece ser: «Discurso del P. Iuan de Mariana Jesuita Español, de los grandes defectos que hay en la forma del govierno de los Jesuitas. En Burdeos, 1625.» Un tomo en 8.°

Quien desee enterarse de los motivos que indujeron á Mariana á escribir tan calumnioso libelo, el cual se publicó después de muerto el autor, y de otras varias cosas relacionadas con él, puede ver la «*Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* por el P. Antonio Astrain de la misma Compañía», t. III, págs. 559 y siguientes.

Dicho se está que, tratándose de una obra injuriosa para la Compañía, los enemigos de ésta han procurado su traducción á las principales lenguas europeas.

6387.—Discursos sobre la Historia de Fray Gerundio.

El P. Ramón José de ISLA y LOSADA.

Según Hervás, que le pone entre los escritores porque «imprimio discursos anonimos sobre la historia de frai Jerundio» (I, 87).

6388.—Dissertation du P. Panel de la Compagnie de Jesus. Sur une ancienne Medaille frappée a Lyon.—En 4.°, de 7 ps.

El P. Alejandro Javier PANELO.

Véanse Backer (II, 1713) y Sommervogel (VI, 163).

6389.—Dissertazione sopra il quesito: I. Esprimere l' immediata connessione, che i principj introdotti nella Meccanica sublime, come quelli di Maupertuis, d' Ugenio, e di d'Alembert, hanno co' formole Galileane; II. Con opportune applicazioni far vedere, che la Meccanica senza que' novi principj può facilmente procedere alla soluzione di que' sublimi problemi, che per mezzo loro furono sciolti, o si possono sciogliere; Presentata al concorso dell' anno 1786, e qualificata coll' accessit dalla Reale Accademia di Scienze e Belle Lettere di Mantova. In Mantova, per l' Erede di Alberto Pazzoni, 1789.—En 4.°

El P. Antonio LUDEÑA (?).

No salimos responsables de la exactitud del título, ni de que sea realmente anónima esta *Disertación;* pues, á pesar de que Sommervogel la da por tal y pone su título en la forma que aquí va (V, 168-9; IX, 1083), parece indudable que es la misma «*Dissertazione* del Sig. Ab. Antonio Ludenna.... incoronata dalla *R. Accademia di Mantova nel concorso del* 1786, *stampata in Mantova nel* 1788 per haeredes Alberti Pazzoni», que

cita Caballero (I, 179); á quien copian y siguen Fuster (II, 416) y Backer (II, 892). «Dissertazione del sig. abbate Antonio Ludenna pubblico professore di matematica nell' università di Camerino incoronata dalla reale accademia di Mantova nel concorso del 1786 stampata in Mantova nel 1788 per gli eredi di Alberto Pazzoni» la intitula también Hervás y Panduro, añadiendo que «la real academia de Mantua propuso el siguiente problema: "Si los metodos introducidos en la matematica sublime son diferentes del metodo del Galileo: y si por el metodo de este se pueden resolver los mismos problemas." Sobre este problema solamente se premiò la disertacion del señor Ludeña, y la academia la imprimiò a su costa» (I, 107). ¿Habrá dos diversas ediciones de esta Disertación, una de 1788 y otra de 1789, ó ejemplares de la misma con diversos títulos?

6390. — I. Diversi Avisi particolari dall' Indie di Portogallo riceuuti, dall' anno 1551. sino al 1558. dalli Reuerendi padri della compagnia di Giesv. Dove s' intende delli paesi, delle genti, & costumi loro, & la grande conuersione di molti popoli, che hanno riceuuto il lume della santa fede, & religione Christiana. Tradotti nuouamente dalla lingua Spagnuola nella Italiana. Col Priuilegio del Summo Pontefice, & dell' Illustrissimo Senato Veneto per anni XV. [In Venetia per Michele Tramezzino. M D LVIII.]— En 8.°, de 286 hs., s. 8 p. n. — (Á que siguen, formando colección):

II. Nvovi Avisi dell' Indie di Portogallo, riceuuti dalli Reuerendi Padri della compagnia di Giesu, tradotti dalla lingua Spagnuola nell' Italiana. MDLIX.—[Al fin]: In Venetia per Michele Tramezzino. MDLIX.—En 8.°, de 59 hs., s. 4 p. n.;

III. Nuovi Avisi dell' Indie di Portogallo, Riceuuti dalli Reuerendi Padri della compagnia di Giesu, tradotti dalla lingua Spagnuola nell' Italiana, Terza Parte. Col priuilegio del sommo Pontefice, & dell' Illustrissimo Senato Veneto per anni XX. [Al fin]: In Venetia per Michele Tramezzino. MDLXII.—En 8.°, de 316 hs., s. 7 p. n.; y

IV. Nvovi Avisi delle Indie di Portogallo, Venuti nuouamente dalli R. padri della Compagnia di Giesv, & tradotti dalla lingua Spagnola nella Italiana. Quarta parte. Co' l priuilegio del sommo Pont. Pio IIII. & dell' Illustriss. Senato Veneto per anni XX. —[Al fin]: In Venetia per Michele Tramezzino. M.DLXV. —En 8.°, de 189 hs., s. 8 p. n.

Aunque los *Diversi avisi* y *Nuovi avisi* descritos anteriormente se tradujeron del castellano, no se imprimieron en esta lengua.

6391.—Doctrina breve sacada del Catecismo Mexicano que dispuso el P. Ignacio de Paredes.—[Al fin]: Reimpresa en la Imprēta de la Bibliotheca Mexicana.—En 18.°, de 8 hs. s. n.

Otra edición.—[Al fin]: Reimpresa en Mexico, en la Oficina de D. Mariano de Zuñiga y Ontiveros, año de 1809.— En 8.°, de 8 hs. s. n.

6392.—I. Doctrina Christianeen Explicacinoa Eusquera, çein ofrecietandeusten euscaldum gustiai. Don Martin de Arzadun Durangoco Vrico Elexetaco Beneficiadu, da Cureac. Dediquetandeuso. Don Nicolas de Echezarreta da Olossarri Jaunari, Santiagoco Ordeaco Cavalleroari. Urte 1731. Imprimidua Vitoriaco Ciudadean Bartholomè Riesgo, da Monteroen Imprentan.—En 16.°, de 56 ps.

II. Doctrina Christianeen Explicacinoa

Eusquera, cein ofrecietandeusten gustiai. Don Martin de Arzadun, Durangoco Urico Elexetaco Beneficiadu, da Cureac. Dediquetandeuso Don Nicolas de Echezarreta da Olasarri Santiago Ordeaeo [*sic*, *por* Ordeaco] Caballeroari. Iruñean: Martin Ioseph de Radaren Echean Urte 1758.—En 16.°, de 63 ps.

A. EL P. GASPAR ASTETE.

Estas son las dos primeras ediciones de la traducción señalada en el núm. 547, y cuyos títulos copiamos de la «Revue Internationale des Études Basques», núm. 1.°, páginas 83-84.

Hay, además, ediciones de 1815, 1819, 1841, 1855, 1856, 1861, 1869, 1890, 1895 y 1905.

La edición citada por Vinson (52 c.) lleva el pie de imprenta «Adolfo Depont-en echean».

La de 1861, «D. Julian Pastoren moldeteguijan 1861 garren urtean».—«Esta edición es muy diferente de las anteriores, pues contiene nuevas explicaciones, debidas, según parece, á los PP. Franciscanos Fr. Mariano Estaota y Fr. Domingo Unzueta, y al profesor de instrucción primaria de Durango D. Miguel Liborio de Olmo....», dice Julio de Urquijo (*Ibid.*, núm. 4, pág. 418).

6393.—[Doctrina cristiana....]

«Hoc anno (1620) Hispali cuiusdam de Societate industria ad calcem Catechismi P. Ledesma impressa sunt documenta è quibus aspirationes de CHRISTI vel Beatissimæ Virg. vita depromuntur. do primas in exemplum....» (Nadasi, *Annales Mariani S. J.*, págs. 316-317.)

6394.—I. Doctrina Cristiana en Bascuence por G. Astete. Irun, 1742.

II. Doctrina Cristiana. Aita Gaspar Astete Jesuitac erdaraz eguina. Tolosa, 1832.—En 16.°, de 72 ps.

«Ces traductions doivent être d'un des trois Jésuites, les PP. Aug. Cardaveraz, Larramendi ou Séb. Mendiburu», dice Sommervogel (I, 606); pero más adelante se corrige diciendo: «Ma note sur les noms des traducteurs est à supprimer; la traduction est de Juan de Irazuzta, curé de Hernialde» (VIII, 1699).—En efecto, son reproducciones de la «Doctrina Christiana eguinzuna Erdaraz, Aita Gaspar Astete, Jesuitac. Ipinidu Eusqueraz Don Juan de Irazusta, Erretore Hernialdecoac.... Iruñeco: Joseph Joaquin Martinez, Impresorearen echea. Urte 1739.»—En 12.°, de 36 hs. s. n.

Iruña es Pamplona, y no Irún.—Véase Vinson, número 62, págs. 185 y siguientes.

6395.—I. Doctrina extractada de los Catecismos Mexicanos de los Padres Paredes, Carochi y Castaño, autores muy selectos: traducida al castellano para mejor instruccion de los Indios, en las Oraciones y Misterios principales de la Doctrina Cristiana, por el Presbitero capellan D. Juan Romualdo Amaro, Catedrático que fué en dicho idioma en el Colegio Seminario de Tepozotlan, antes Vicario operario veinte y nueve años en varias parroquias de esta Sagrada Mitra, y Opositor á Curatos. Va añadido en este catecismo el Preámbulo de la Confesion para la mejor disposicion de los Indios en el Santo Sacramento de la Penitencia, y para las personas curiosas que fueren aficionadas al idioma, con un Modo Práctico de contar, segun fuere el número de la materia, para el mismo fin. Mexico: 1840. Imprenta de Luis Abadiano y Valdes, calle de las escalerillas, núm. 13.—En 18.°, de 79 ps., s. 4 hs. p. n.—[Al final]: .... fin. Editor Ramon Garcia Raya.

II. Mexico 1887. Tipografia «La Reproduccion» 5-Perpetua-5.—En 18.°, de 60 ps.

Los PP. Ignacio de Paredes, Horacio Carocci y Bartolomé Castaño, de cuyos Ca-

tecismos se extractó esta Doctrina, fueron de la Compañía de Jesús.

6396.—I. Doctrine Chrestienne, dv R. P. Ledesme de la Compagnie de Iesvs. Traduite en Langage Canadois, pour la Conuersion des habitans du dit pays. Par vn Pere de la mesme Compagnie. A Roven, Richard l'Allemant, 1630.—En 12.°, de 26 ps. (En francés y canadiense: traducción anónima del P. Juan de Brébeuf, mártir en el Canadá.)

II. Doctrine Chrestienne, dv R. P. Ledesme de la Compagnie de Iesvs. Traduite en Langage Canadois, autre que celuy des Montagnars, pour la Conuersion des habitans dudit pays. Par le R. P. Brebœuf de la mesme Compagnie.—En 4.°, de 20 ps., al fin de «Les Voyages de la Novvelle France Occidentale, dicte Canada, faits par le Sr. de Champlain Xainctongeois.... et toutes les Descouuertes qu'il y a faites en ce païs depuis l'an 1603. jusques en l'an 1629. A Paris, Chez Clavde Collet 1632.—En 4.°: y reproducida en la nueva impresión de las obras de Champlain, reimpresas por el abate C. H. Laverdière, en Québec, 1870.—Seis tomos en 4.°

A. el P. Diego de LEDESMA.

No es otro el que aquí se llama «P. Ledesme». V. Backer (I, 856-7; II, 696) y Sommervogel (II, 107-8; IV, 1650).

6397.—Dodeci meditazioni cavate da' manuscritti del Venerabile P. Luigi da Ponte d. C. d. G. delle quali si servira quando si ritirava per li Esercizi del nostro S. P. Ignazio, di nuovo tradotte dal spagnuolo da un P. d. med. Compagnia.

Título que hallamos en Sommervogel, con la siguiente nota: «Annoncé sur une feuille à la fin de la *Lettera sopra la necessità del ritiramento*, traduit du P. Le Valois, S. J. (Venezia, Storti, 1722.)» (VI, 1293). No puede caber la menor duda sino que es la misma traducción que describe Caballero por estas palabras: «Dodici meditazioni cavate da' mss. del Ven. P. Luigi da Ponte della C. d. G. delle quali si serviva, quando si ritirava per le exercizi del P. S. Ignazio. Venetiis per Franciscum Storti anno haud posteriore annis 1726.—Ex catalogo librorum ejusdem Storti ad calcem libelli *Li Diavoli in Maschera* 1726. Est interpretatio italica nescio cujus hispani Jesuitæ, hujus mss. V. de Ponte, quod multum demiror non fuisse adhuc, quod sciam, typis hispanicè editum cum V. Pontani omnia, maternâ maximè linguâ, cedro linienda, aureisque formis vulganda sint» (número 285).—Pero creemos que no anda muy exacto en esto Caballero. Las *Dodici meditazioni* son indudablemente las doce «Meditaciones de que vsaba el Venerable Padre Luis de la Puẽte en sus exercicios espirituales, sacadas del memorial, que dexo, escrito de su mano», y se hallan impresas ya por el P. Cachupín en su *Vida, y virtudes del Venerable Padre Lvis de la Pvente* (páginas 535-532), y reimpresas en las diversas ediciones de los *Sentimientos, y Avisos Espiritvales del Venerable Padre Luis de la Pvente*, reunidos por el P. Tirso González de Santalla.—Por lo que hace al traductor, ignoramos el fundamento que pudo tener Caballero para suponerlo Jesuíta español, ó, por mejor decir, sospechamos que se le escapó la palabra *hispani* antes de *Jesuitæ*.

6398.—Doloretaco Ama Virgiñaren Devocioa ta Novena.—En 24.°, de 32 ps.

El P. Agustín de CARDAVERAZ.

Reproducido de las págs. 203-233 de su «Jesus, Maria, ta Joseren Devocioa....», descrito en «*Ama Virgiñaren Errosario....*» (núm. 6186).

6399.—Don Andres de Villar Goitia, vezino, y natvral de la Villa de Oñate,

en la muy noble, y muy leal Prouincia de Guipuzcoa. Hace manifiesto el estado de toda la hazienda que tenia, y tiene el Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Iesus de Seuilla; desde que entró a ser su Procurador, hasta el año de mil y seiscientos y quarenta y cinco, en que lo dexò de ser. Al Señor Licenciado Don Francisco Aluaro de los Rios, Iuez priuatiuo en virtud de comissiones de su Magestad, despachadas por los señores de su Real y Supremo Consejo de Iusticia de Castilla, y del Ilustrissimo señor Nuncio de su Santidad en estos Reynos. Para conocer del concurso de Acreedores a los bienes del dicho Colegio, y hazerles pago. Y para ello se assientan los presupuestos, y hecho siguiente. —En fol.°, de 50 hs.

Es el H. Andrés de Villar, procurador de Sevilla, que salió de la Compañía.

6400.—Don Fernando, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla.... A vos el mi Governador, Capitàn General del Reyno de Aragon, Presidente de la nuestra Audiencia, que reside en la Ciudad de Zaragoza, Regente, y Oìdores de ella, y à todos, y qualesquier nuestros Juezes, Justicias, Ministros, y Personas, à quien en qualquier manera tocare la observancia, y cumplimiento de lo contenido en esta nuestra Carta; salud, y gracia: Sabed, que por essa Ciudad, en el dia veinte y dos de Enero del año passado de mil setecientos quarenta y tres, se acudiò ante los del nuestro Consejo....—En fol.°, de 21 ps.

E. el P. José SALES.

Consta por la siguiente certificación que lleva al fin: «Concuerda este traslado con la Real Provision, que para este efecto puso en mi poder el R. Padre Joseph Sales, Procurador General de la Compañia de Jesus de la Provincia de Aragon, residente en el Colegio Imperial de esta Corte, quien la bolviò à recoger, y firmò aqui su recibo de que doy fee, y a ella me remito; y para que conste, de su pedimento, yo Manuel de Bobadilla, Escrivano del Rey nuestro Señor.... doy el presente....» A esta certificación impresa sigue de propia mano del P. Procurador: «Recibi.—P. Joseph Sales.»

6401.—Drama por Mvsica. Cantico Sacro, sobre el comento de Hercvles Thebano, que por las vozes de Jvno, Amalthea, Alcesta, y Periclymene, con el Choro de las mas armoniosas Nimphas, canto, en aplavso de los dos nobilissimos Jesvitas S. Luis Gonzaga, y S. Stanislao Kostka, nvevamente canonizados por N. SS. P. el Señor Benedicto XIII. que viva felicissimo, en la Iglesia del Colegio de la Compañia de Jesus de San Martin de Gerona, la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral, siendo su Maestro, y Compositor de la Musica, el Reverendo Thomàs Milans Presbytero. Gerona: Por Jayme Brò Impressor, y Librero, à la Calle de las Ballesterias, Año 1727.—En 8.°, de 8 hs. s. n.

6402.—Drama Sacro Alegorico, que en la Profession, y Velo negro de la Hermana Maria Ana Morgan, y Laules, En la Iglesia de las Madres de la Enseñanza, y Compañia de Maria de la Ciudad de Barcelona, Cantò la Capilla de Nvestra Sra. del Palao, siendo su Maestro el Rdo. Bernardo Tria, Presbytero. Dia 21. de Junio 1746. Barcelona: Por Francisco Surià, en la calle de la Paja.—En 4.°, de 4 hs. s. n.

Véase el núm. 6200.

6403.—XII Cardinalivm pietate doctrina rebvsq. gestis maxime illvstrivm Imagines et Elogia. Sereniss. Principi Alberto Maximil. II. Imp. F. Archid. Avstriæ S. R. E. Cardin. et Archiep. Toletano Belgicæ Provinciæ pro Rege Catholico Gubernatori. Theodorus Gallaeus Antuerp. in aes incidit. Philippus Gallaeus Antuerpię excudit CIↃ. IↃ. XCVIII. —En 4.°, de 5 ps., s. 14 hs. p. n.

El P. Andrés SCHOTT (?).

«Je crois que la dédicace de Théodore Galle, les notices sur chaque personnage, les deux distiques ou les quatre hexamètres sous chaque portrait sont du P. Schott. Voici sur quoi j'appuie mon hypothèse: 1° L'exemplaire de l'Université de Louvain porte la dédicace suivante autographe: "Francisco Schotto I. C. fratri cariss. P. And. Schottus Lib. mer. D. D. Strenæ loco.,, 2° Il me paraît difficile d'attribuer à Galle le texte qui est d'une belle latinité; du reste, il s'exprime ainsi dans la dedicace: "Vivas effigies Romæ nuper cùm essem.... delineavi, ac domum reversus in æs incidi.... Ego Elogia, Epitaphia, breuemque historiam adscripsisse contentus, Imagines repræsentandas tantùm curavi...." Or, à cette époque, vers 1598, le P. Schott était professeur à Rome, où il publia en 1596 la *Vita Francisci Borgiæ*. Rien de plus naturel que Galle, étant à Rome, se soit adressé à un compatriote pour avoir un texte pour ses portraits. 3° Dans la notice du Cardinal Bembo, (n. VII,) on lit: "Nos Romæ ad B. Mariæ supra Mineruam.... hoc Epitaphium è sarcophago descripsimus.,, 4°, enfin, l'érudition qui brille dans ces notices, est tout à fait du genre du P. Schott», dice Sommervogel (VII, 877), cuyas reflexiones nos parecen muy atinadas.

E

6404.—Ecija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar, por el Padre Martin de Roa. Nueva edición, copiada de la que en 1629 publicó su autor. Ecija, Impr. de Juan de los Reyes. 1890. —En 4.°, de 349 ps.

El P. Martín de ROA.

Pues dicho Padre era de la Compañía de Jesús, como se puso en el título de la edición de 1629, que dice: «Ecija Svs Santos sv Antigvedad Eclesiastica i Seglar. Por el P. Martin de Roa de la Conpania [*sic*] de Iesvs. Con Privilegio. En Sevilla Por Manvel de Sande. Año M. DC. XXIX.», en 4.°, de 170 hs., s. 7 p. n.

6405.—Ecloga octava Virgilii hispanice expressa.

El P. Diego José ABAD.

Cita de Caballero, con la nota de «Huius interpretationis aliqui criminabantur Cl. Josephum Antonium Alzate confixisse se Auctorem: Sed Alzateus aliorum eruditione minime egens ab isto plagio se purgavit, et sincere confessus est nostrum Abad fuisse verum Auctorem, sicuti aliarum interpretationum, quae publicae luci datae fuerunt. Novi ex ephemeride Mexicana (Gazeta): num. 42: anni 1788» (I, 76).

6406.—El Alcazar de Sion. Oratorio Sacro, en qve se celebra el Trivmfo de la Purissima Concepcion de Maria, entre los solemnes Cultos, que le consagra su Eximia Congregacion, Siendo su Prefecto el Mvy Ilvstre Sr. D. Blas Rafael de Qvintana, y Aguilar, Dr. en ambos Drechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Juez Synodal de su Obispado, Vicario General, Juez Ordinario,

y Examinador Synodal del Obispado de Solsona, &c. Y sus Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal del Obispado de Solsona; El Dr. Francisco Figueras; El Rdo. Joseph Ossèt Presbytero; El Rdo. Joseph Viñals Presbytero; y el Dr. Juan Codina Presbytero. Cantòlo la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 25. Mayo 1744. Barcelona: En la Imprenta de los Herederos de Juan Pablo Martì.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6407.—El Angelico Joven Jesuita San Luis Gonzaga, propuesto por modelo de una exemplar, y santa vida en algunas Consideraciones; Practicas de virtud, y Exemplos, que para celebrar con fruto los seis Domingos, en honra del mismo Santo escriviò en Italiano el P. Juan Capelluchi, de la Compañia de Jesus. Y traduxo en Español un Discipulo de la misma Compañia. Habebo claritatem apud turbas, & honorem apud seniores Juvenis. Sap. 8. 10. En Valencia: Por Joseph Estevan Dolz, en la Plaza de la Seo.—En 8.°, de 95 ps. (Con la estampa del Santo.)

6408.—El Arca de Dios Trivnfante de Dagon. Oratorio Sacro Alegorico, Que en los solemnes Cultos, que à la Immaculada Virgen Maria consagra en su Iglesia de Belèn de Barcelona la Congregacion Mariana, y Suaristica Escuela; Siendo sv Prefecto el Mvy Ilvstre Sr. D. Bias Rafael de Qvintana, y Aguilar, Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Iuez Synodal de su Obispado, Vicario General, Iuez Ordinario, y Exam. Syn. del Obispado de Solsona, &c. Y svs Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Vrgel, y Solsona; El Dr. Christoval Moxi Presbytero; El Dr. Ioseph Vives Presbytero; El Dr. Iuan Rossell Presbytero; Y el Dr. Iuan Vall Presbytero. Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 22. de Mayo 1752. Barcelona:. En la Imprenta de Iuan Pablo Martì Librero, en la Plaza de San Iayme.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6409.—El Arca de Noè. Oratorio Sacro Alegorico, Que en los Solemnes Cultos, que à la Immaculada Virgen Maria, preservada del Diluvio Universal de la culpa, consagra en la Iglesia de Belén de Barcelona, la Congregacion Mariana, y Suaristica Escuela; Siendo sv Prefecto el Mvy Ilvstre Señor D. Blas Rafael de Qvintana, y Aguilar, Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Juez Synodal de su Obispado, Vic. Gen. Juez Ordinario, y Examinador Synodal del Obispado de Solsona; Y svs Mayorales el Doctor Migvel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Gerona, y Solsona; El Dr. Joseph Ossèt Presb. El Dr. Joseph Viñals Presb. El Dr. Juan Codina Presb. y el Dr. Raymundo Pujòl Presbytero; Cantó la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujòl. Dia 30. de Mayo 1746. Barcelona: En la Imprenta de los Herederos de Maria Marti. En 4.°, de 6 hs. s. n.

6410.—El barrendero de las Estrellas.

El P. Ambrosio FERNÁNDEZ (?).

«.... Un Joven de la Prov.ª de Paraguai quiso tambien hacerse famoso, y se hizo astrologo; con intencion de imprimir todos los años su prognostico. Publicò el primero tomando segun el rito de esta suerte de gente por divisa, ò nombre este discretissimo y galantissimo título: *El barrendero de las Estrellas*. Todo el folio era correspondiente en la discrecion, y en el aseo.... Pagò el author su imprudencia con casi todo, lo que gastò en la impression, quedandosele casi toda por vender; y quedando el mismo hecho ridiculo, y pobre por donde pensaba adquirir fama, y dinero....», dice el redactor de los *Comentarios para la hist.ª del destierro, navegacion y establecim.to en Italia de los Jesuitas Andaluces* (Part. x, año 1778, hoj. 99).

Debe de ser el P. Ambrosio Fernández, de la Provincia del Paraguay, de quien dice Hervás haber «impreso un calendario politico astronomico, y algunos folios volantes....» (II, 18).

6411.—El Censor.—Qve antiguo es este oficio, Roma le colocò en Dignidad, el Mũdo le tiene por vso....—En fol.°, de 2 hs. s. n.

Es favorable al P. Nidhard, y parece ser de alguno de la Compañía.

6412.—El culto de San Estanislao. Carta del R. P. Lancisio, de la Compañia de Jesus. Al P. Antonio Spinelli, provincial de Nápoles, sobre la devocion a San Estanislao de Kostka.— [Al fin]: Con las licencias necesarias. Puebla. Imp. del Col. P. de Artes.—En 24.°, de 8 ps.

«El P. Miguel Godinez, descubrió por acaso el autógrafo en italiano de esta carta, en los Archivos de la Compañía y la publicó en latin, en su Práctica de la teología mística, tom. I, lib. I», se dice en la pág. 6, con yerro manifiesto, pues quien lo descubrió y publicó no fué el P. Godínez, sino el P. Manuel Ignacio de la Reguera, como puede verse arriba, «De Cvltv S. Stanislai....» (núm. 3221).

6413.—El Diablo sea sordo.

El P. Juan CORTÉS OSSORIO (?).

Es un diálogo entre Fabio, Gerardo y Antimo, impreso en Andalucía hacia el 1685, favorable á los Jesuítas, contra *Fierabras Iudain;* tal vez del P. Cortés Ossorio, que lo cita en la *Conferencia curiosa* (18-19), descrita en el núm. 444.

6414.—El espiritu de Maquiavelo; esto es, reflexiones de D. Antonio Eximeno sobre el elogio de Maquiavelo, dicho en la Academia Florentina por Juan Bautista Baldelli en el año 1794, traducidas del italiano al castellano, corregidas é ilustradas con un prólogo y dos disertaciones: la una sobre el valor militar en defensa de la Religion Cristiana; la otra sobre la version de Aristóteles, de que se sirvió Santo Tomas para comentar los libros de politica: dedicado à D. Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo mayor de las Indias, y discípulo de Eximeno. Valencia, por Benito Monfort, 1799.—En 8.° mayor, de XXIX-124 ps.

A. el P. Antonio EXIMENO.

Es traducción de la obra italiana «Lo spirito del Machiavelli....», (núm. 6580).

6415.—El Festin de las Virtudes. Drama Sagrado, que en los solemnes annuales Cultos, con que obsequia a la Immaculada Concepcion de Maria SS. su Congregacion, i Escuela Suaristica, Siendo su Prefecto el M. Ilust. i R. Sr. D. Francisco Xavier Beccár, i Cornejo Presbitero, i Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, Bachr. en Sagra-

dos Canones, Dr. en Leies, Academico de numero de la Real Academia de San Josef de Juristas de Alcalá de Henares, &c. I sus Maiorales el Dr. Cristoval Moxi Presbitero, el Dr. Juan Vall Presbitero, el Dr. Josef Inglesa Presbitero, el D. Juan Bautista Blanch Presbitero, el Dr. Josef Antonio Pedralbes Presbitero, el Dr. Josef Cervera Presbitero, i el Dr. Juan Martorell Presbitero: Cantó en el Templo de Nra. Sra. de Belen de la Compañia de Jesus, la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Josef Pujól. Dia 19. de Maio del Año 1766. Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Marti viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6416.—El Lazarillo de Badalona. Relacion Serio-jocosa, que el Lazarillo Chilindrin hace a su amo Badalona de las lucidas, vistosas fiestas, que à su Titular, Protectora, y Madre purissima la Virgen Maria, consagran los Alumnos, y Eximia Escuela de su Congregacion Mariana, en el grande, hermoso Templo del Colegio de la Compañia de Jesus de Barcelona. Año 1742. Dia primero.—[Al fin]: Con licencia: Barcelona, en la Imprenta de Maria Angela Giralt viuda, à la calle de San Cayetano. Se hallarà èste, y los demàs dias en la misma Imprenta.—En 4.°, de 2 hs. s. n.

En la parte superior del encabezamiento: «A 3. dineros»; y lo mismo se lee en las hojas del segundo y tercer día.

Segundo dia.—En 4.°, de 2 hs. s. n.
Dia tercero.—En 4.°, de 2 hs. s. n.
Dia quarto.—En 4.°, de 3 hs. s. n.

En la parte superior: «A 5. dineros.»

6417.—El Libro de Dios escrito de su mano sin borron. Oratorio Sacro Alegorico, Que en los Solemnes Cultos, que à la Immaculada Virgen Maria consagra en la Iglesia de Belèn de Barcelona la Congregacion Mariana, y Suarística Escuela; Siendo su Prefecto el Mvy Ilvstre Señor D. Blas Rafael de Quintana, y Aguilar, Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Iuez Synodal de su Obispado, Vicario General, Juez Ordinario, y Examinador Synodal del Obispado de Solsona, &c. Y sus Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Urgèl, y Solsona; El Dr. Christoval Moxì Presbytero; El Dr. Joseph Vives Presbytero; El Dr. Juan Rossell Presbytero; Y el Dr. Juan Vall Presbytero. Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 31. de Mayo 1751. Barcelona: En la Imprenta de los Herederos de Maria Marti, administrada por Mauro Marti, en la Plaza de San Iayme.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6418.—El Libro Qvinto de la Vida del Padre Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Iesus. En el qual se trata de sus particulares virtudes. Añadiose vn capitulo de las virtudes del P. Diego Laynez: y el quarto libro de las virtudes del P. Francisco de Borja. Para vso de los Padres y Hermanos de la misma Compañia. En Madrid, En la Imprenta Real, M. D. XCVI.—[Al fin]: En Madrid. Por Iuan Flamenco. M. D. CXVI. —En 24.°, de 310 hs., s. 9 p. n.

El P. Pedro de RIBADENEYRA.

Este Padre, en su carta de «Madrid à 30. de Otubre, de 1596. años», que, dirigida «A los Charissimos en Christo hermanos de la Compañia de Iesvs», va al frente de esta curiosísima edición, dice así: «Los años passados.... escriui la vida de nuestro bienauenturado P. Ignacio de Loyola...., y las de los Padres maestro Diego Laynez, y Francisco de Borja.... En escriuirlas, mi principal intẽto fue poner delante de los ojos de todos los q̃ somos hijos de tã santos Padres, los exẽplos de las excelentes y heroycas virtudes q̃ resplandecẽ en sus vidas.... Para esto procure recoger lo q̃ à este proposito me pareciò nos podia ayudar en el libro v. de la vida de nuestro bẽdito P. Ignacio, y en el iiij. de la vida del P. Frãcisco de Borja, y en vn capitulo largo de la del P. M. Laynez en q̃ se pintan las virtudes destos Padres tan raras y maravillosas. Y porque estas tres vidas andã en vn volumen grãde, y no todos los de la Cõpañia le puedẽ auer à la mano para leerle tan amenudo como querriã, y aprouecharse del, muchos hã desseado y pedidome con grande instancia q̃ esta parte de aquel libro grande (que es como la nata del) se imprimiesse por si en vn libro pequeño.... Para los qvales sale agora aqui impresso (por el respecto que he dicho) el quinto libro, de la vida de nuestro P. Ignacio, y el quarto de la del P. Francisco de Borja, y el capitulo que dixe arriba de la del P. Maestro Laynez, sin añadir, ni quitar, ni mudar cosa de las q̃ estan en el libro grande impresso en Madrid en casa de Pedro de Madrigal, el año de mil y quinientos y nouenta y quatro....»

En efecto, reimprímense ahora aparte y de por sí en este tomito: 1.º, el «Libro Qvinto de la vida del P. Ignacio de Loyola....», en las hs. 1-194, s. 2 de introducción; 2.º, «De las virtudes mas señaladas que resplandecian en el padre Maestro Laynez....», en las hs. 195-211; y 3.º, el «Libro IIII. de la Vida del P. Francisco de Borja», en las hs. 212-310, á las cuales sigue 1 de índice.

Dos advertencias para concluir. La primera es que el título de «Vidas del P. Ignacio de Loyola, P. Diego Laynez y P. Francisco de Borja. Madrid, Imprenta Real, 1596. 12.º», que copia Pérez Pastor en su *Bibliografía Madrileña* (t. I, pág. 270, número 525), tomándolo del «Indice antiguo de la Biblioteca de S. Isidro», debió de sacarse de nuestro librito por alguno que no leyó bien su portada; pues, además de que no se conoce semejante edición de las dichas *Vidas*, parece absolutamente imposible que ni la pueda haber reducida á forma tan diminuta como la de un 12.º, aun supuesto que ésta fuera de verdadero 12.º, y no más bien de nuestro corriente 24.º—La segunda es que la fecha que lleva nuestro librito en el colofón está evidentemente equivocada por descuido del cajista, que trastrocó el orden de dos números romanos, poniendo «CXVI» en vez de «XCVI», que es lo que se dice en la portada, y lo que requiere la carta misma del P. Ribadeneyra, muerto, por más señas, á 22 de Septiembre de 1611.

6419.—El Nuevo Ulisses: Poema de la Proclamacion de Carlos III. en Valladolid de Michoacan. En Mexico, 1761.—En 4.º

El P. Agustín de CASTRO.

Según Beristain (I, 280), Backer (I, 1127) y Sommervogel (II, 858). ¿Será anónimo? «.... cum Vallisoleti pompa tunc solemnis agitaretur, quam nuper Mexici factam diximus, de jurejurando in novi Regis [Caroli III] obsequium, Castro commissum est, ut poeticam laudem concinnaret, quae, tota confluente civitate, juxta Pontificis palatium publice diceretur. Et confecit ille drama elegantissimum, in quo cum Ulysse contulit Carolum; quem fingebat, peregrinatum exiisse, Minerva comite, ut regnare condisceret, ab eaque fuisse in thronis collocatum Parmensi, Etrusco, et diuturnius in Siculo; quod Ulyssi theatrum errorum extitisse, Poetae somniarunt; et reapse Carolo fuit locus illustrium facinorum, et imperii ad quinque lustra in Neapolitanis annalibus memorandi. Ab utriusque in Siculis peregrinantis collatione, praesagiebatur, Carolo redeunte ad suos, Hispaniae felicitas. Incredibiliter acclamarunt auctoris ingenio

poeticisque leporibus cives universi; qui gratulationis causa certatim ipsum conveniebant», dice el P. Maneyro (*De Vit. aliquot Mexican.*, III, 180-81).—Beristain trae entre los anónimos «Relación de las fiestas de la ciudad de Valladolid de Michoacán en la jura de Carlos III de España. Imp. en México, 1761, en 4.°» (IV, 10), y «Real proclamación de Carlos III en Michoacán. Imp. en México, 1761, en 4.°» (IV, 17).

6420.—El P. Isla. Historia del famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes. Primera edîcion entera, hecha sobre la edicion príncipe de 1758 y el manuscrito autógrafo del autor. Por D. Eduardo Lidforss, Catedrático del Número de la R. Universidad de Lund. [[Parte Primera—Parte Segunda]] Leipzig: F. A. Brockhaus. 1885.—[Al fin]: Imprenta de F. A. Brockhaus, Leipzig.—Dos tomos en 4.° menor, de XXIV-255 ps. (s. 1 p. n.), VI-249 (s. 1 p. n.)

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Véase más adelante la «*Historia del famoso Predicador....*».

6421.—El Rey. Aviendo puesto en mi Real noticia el año de mil setecientos y veinte y seis, Don Bartholome Aldunate, Governador del Paraguay.... [Buen Retiro, à 18 de Diciembre de 1743.]—Previniendo lo que se ha de observar en las Missiones, y Pueblos de Indios de los distritos del Paraguay, y Buenos-Ayres, que estàn à cargo de los P.P. de la Compañia de Jesus.—En fol.°, de 8 (pr. 16) hojas.

E. EL P. GASPAR RODERO.

Insértase con el título de «Copia de Real Cedula, previniendo....» en su *Memorial* titulado *Hechos de la Verdad....*, descrito en el núm. 965.

6422.—El Rey. Mi Governador Capitan General del Reyno de Valencia, Presidente de mi Real Audiencia de èl, Regente, y Oydores de ella, y à los demàs Jueces, Justicias, Ministros, y personas à quien en qualquier manera tocàre la observancia, y cumplimiento de lo contenido en esta mi Cedula: ya sabeis que en veinte y tres de Abril de setecientos y quarenta y uno, tuve por bien expedir la Real Cedula del tenor siguiente....—En fol.°, de 18 ps.

E. EL P. JOSÉ SALES.

Así se colige de la certificación autógrafa que lleva al fin, y en la que «de pedimento del Padre Joseph Salès de la Compañia de Jesus Procurador gral. de su Provincia de Aragon», da testimonio el escribano de Su Majestad, de que este impreso concuerda con el original presentado por el dicho Padre Procurador.

6423.—El Tapa-boca, o Residenciador residenciado. — [Al fin]: Impresso en Zaragoza con las licencias necessarias.—En 4.°, de 20 ps.

EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA (?).

Como suyo se reimprime en las págs. 1-54 de la primera edición, y en el tomo I, 1-44 de la segunda, del *Rebusco* (núm. 5635), con el título de «El Tapa-boca. Papel del P. Josef Francisco de Isla, respondiendo á otro con que el Doctor Araujo criticó los Discursos del Rmo. Feijóo sobre la Medicina».

6424.—El tratado de Devocion. 1616. —En 16.°

A. EL P. GUILLERMO BATHE.

Se publicó bajo el seudónimo de Pedro Manrique (Nic. Antonio, II, 212).

6425.—El Triumpho del Arca, y Ruina de Jericò. Oratorio Sacro Alegorico, que en los solemnes annuales Cultos, con que

obsequia à la Immaculada Concepcion de Maria SS. su Congregacion, y Escuela Suarista; Siendo su Prefecto el M. Ilust. y R. Sr. D. Juan de Alós, y Fontanér, Presbytero, y Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Dr. en Sagrados Canones, Juez, y Exâminador Synodal de este Obispado, y Academico del numero de la Real Academia de buenas Letras de la misma Ciudad, &c. Y sus Mayorales el Dr. Miguel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Urgel, y Solsona; El Dr. Christoval Moxí Presbytero; El Dr. Juan Vall Presbytero; El Dr. Alexos Claramunt Presbytero; El Dr. Joseph Inglesa; Y el Dr. Juan Bautista Blanch Presbytero: Cantó en el Templo de Nra. Sra. de Belen de la Compañia de Jesus, la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 26. de Mayo Año 1760. Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Martí Viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6426.—Elogio di Jacopo Riccati. In Trevigi. 1812.

El P. José MAZZARI (?).

Véase «*Orazione per li Funerali....*», número 6141, donde se tratará más despacio de este *Elogio*, que realmente no parece del P. José, sino de su hermano el P. Juan Francisco.

6427.—Emblemas de los Geroglíficos y Poesías con que fué recibido en la Ciudad de la Puebla el Virey de N. E., Marqués de Villena. En la Puebla de los Angeles, 1640.—En 4.°

«SALCEDO (P. Mateo) jesuita de la provincia de México. Dió á luz "Emblemas...." Imp. en la Puebla, 1640. 4.—Leon Pinelo se equivocó al escribir que el recibimiento de que habla el P. Salcedo fué en México», dice Beristain (III, 96: *cfr.* Backer, III, 494).

«SALCEDO, *Matthieu*, de la province de Mexique, XVIIe siècle.—Le prénom est-il exact? Je ne trouve qu'un *Paul* Salcedo, né à Valladolid—actuellement Morelia (Mexique)—en 1621, admis en 1637, enseigna la philosophie et l'Écriture sainte, fut recteur du collège des SS. Pierre et Paul à Mexique et mourut à Puebla, le 28 novembre 1686», observa aquí Sommervogel (VII, 459).

6428.—En el Nombre del Señor. Amen. Sea à todos en todas partes patente, y evidentemente notorio, como en el año de la Encarnacion de Nuestro Señor Jesu Christo de mil setecientos y quatro, indicion duodezima, el dia diez del mes de Julio del Pontificado del Santissimo en Christo Padre, y Señor nuestro Clemente por la Divina Providencia Papa Vndezimo año quarto....—En fol.°, de 8 hs.

E. el P. Juan MARTÍNEZ de RIPALDA.

Así se colige del testimonio auténtico y oficial que lleva escrito de mano al fin el ejemplar del Colegio de Chamartín de la Rosa: «Concuerda este tras.^do Inpresso con el trasunto del brebe de su santidad original y con las certificaciones en el Ynsertas. asimismo originales. de su traduccion—Y passo puesto al pie del que esta en latin; «por el R.^l y supremo Conss.° de las Yndias q.^e el P.^e Juan Mrz. de Ripalda de la Compañia de Jesus. procurador gral. por las Probincias de las Yndias de dha su Religion exibio para este efecto ante mi Juan fran.^co del Valle es.^no y Nottario por Autoridad Apostolica.... En la Villa de Madrid a diez y nuebe dias del mes de Septiembre. año de mill setezientos y quatro.»

6429.—En el Pleyto que la Vniuersidad de Salamanca trata con el Colegio de la Compañia de Iesvs de la misma

ciudad, suplico a V. m. por parte de la Compañia se sirua de aduertir lo q̃ se sigue....—En fol.°, de 6 hs. (Del año 1593.)

Véase «*Memorial del Colegio de la....*» (número 6597).

6430.—Entre los que concurren al Estudio de D. Nicolas Morera, Presbytero, Dr. en Theologia, y en ambos Derechos, Abogado Fiscal, y uno de los quatro Comensales de la Religion de San Juan de Malta, se dudò en la mañana del dia 27. de Julio 1745. si los Alumnos de las Escuelas de la Compañia de Jesus podrian desempeñar con acierto todo lo que ofrecen en el Certamen Oratorio-Poetico que se ha dado al publico....—En 4.°, de 6 hs. s. n.

El P. Tomás SERRANO.

El ejemplar de la biblioteca del Seminario de Barcelona lleva al pie la siguiente nota de letra del tiempo: «Hizo esta relacion el P.e Thomas Serrano, de la Comp.a de Jhs., cuyos dicipulos eran los Alumnos del Semin.o de S.n Ignacio de Val.a, que tan brillante muestra dieron de su aplicacion, è ingenio en presencia de Mosen Morera, que no creia que pudieran satisfacer à lo ofrecido en el Certamen.»

El *Certamen Oratorio-Poetico* á que se alude en esta nota y en la *Relacion* que la motiva, es el famosísimo que el P. Serrano tuvo á 25 de Julio de 1745 en «el espacioso Patio del Colegio Maximo de San Pablo», de la ciudad de Valencia, á quien la dedicó, y en cuyo programa avisaba que «*para dar el ultimo testimonio del cuidado con que se desvelan en merecer el agrado de V. S. saldràn à seguir, y ahun vencer à qualquier pluma, que les hiziere el favor de ir escriviendo lo que de repente le dictaren sobre qualquier assumpto en.... Verso heroico, Epigramas, y Phaleucios.* Don Salvador Perez. Vicente Emperador. Antonio Eximeno. Tiberio Thomas. Vicente Rambla. Joachin Moles, el qual ha solos dos años, y nueve meses, que comenzò los primeros rudimentos de la Gramatica. *Y no contento con esto* Don Salvador Perez, *dictarà de repente à dos plumas, à un mismo tiempo, en tres especies de metros, sobre dos diferentes assumptos, que fueren de la eleccion de V. S. A lo mismo se ofrecen* Vicente Emperador. Antonio Eximeno....» (hoj. 6*).

Los seis alumnos satisficieron á lo anunciado en el programa con aplauso y admiración del público. Pero como el Dr. Morera sospechase, y aun hiciese correr la voz de que no podía ser menos sino que hubiera habido algún engaño ó ficción en todo este negocio, el P. Serrano tomó la resolución de presentarse con los seis en su estudio y repetir en su presencia, y bajo su dirección y á su gusto, lo practicado en el *Certamen*. El resultado fué el que luego nos dió á conocer él mismo en esta *Relacion*, de la cual, por ser única tal vez en su género, se nos ha de permitir que copiemos lo más sustancial. He aquí la prueba que dieron sus alumnos y que el Dr. Morera se imaginaba ser punto menos que imposible:

—«Al arrogante, y zeloso impulso del Señor San Nicolas de Bari, de aver dado un bofeton al blasfemo Arrio.... hizo de repente Tiberio Thomàs, venciendo la pluma, este Epigramma [latino]», en la pág. 3.

—«Al gran gozo que tuvo la Virgen Maria, quando hallò a su Hijo Santissimo, que avia perdido.... dictò de repente, venciendo la pluma, Vicente Rambla, este Epigramma [latino]», en la pág. 3.

—«A la prevenida determinacion de San Francisco de Assis de arrojarse en una zarza por defenderse de las tentaciones contra la pureza: dictò de repente Joaquin Moles, venciendo la pluma, este Epigramma [latino]», en las págs. 3-4.

—«Como manifiesta Dios su airado zeño, y Poder en el horror de una tempestad: [y] A la singular alegria, que causa à los Marineros ver el Mar en leche para sus navegaciones. Y à estos [asuntos] dictò à dos à un tiempo de repente Vicente Emperador, venciendo las plumas, Phaleucios [y] Epigramma [latinos]», en la pág. 4.

—«Antonio Eximeno dictò tambien de

repente à un mismo tiempo à dos, venciendo las plumas versos de diferentes especies.... El gran consuelo, que se experimenta en el patrocinio de N. Sra. de los Desamparados: [y] Al gran gusto que dan à Christo los hijos del Señor San Ignacio en la enseñanza de la Juventud. EPIGRAMMA [y] PHALEUCIOS [latinos]», en las págs. 4-5.

—«Para que dictasse assimismo à dos à un tiempo Don Salvador Perez, como lo cumpliò, venciendo la pluma, se le propusieron....: Los estragos, que causa la Guerra en los Exercitos, y las ruinas que por ello se experimentan en las Ciudades: [y] El regozijo que tiene un General quando presenta los trofeos de la Victoria à su Monarca. EPIGRAMMA [y] PHALEUCIOS [latinos]», en las págs. 5-6.

—«A un Torero, à quien rasgò la camisa el Toro; y la risa que por esto se excitò en todo el concurso, à que escriviò [Antonio Eximeno] el siguiente MACARRONICO [latino], en las págs. 6-7.

—«Otro de los que se hallaron à este acto propuso por assumpto à Joaquin Moles las Victorias del Exc. Señor Duque de Montemar, para la siguiente DEZIMA [castell.]», en la pág. 7.

—«Al Maestro en Artes Vicente Capèra se le ofreciò, que Antonio Eximeno dictasse una Dezima à la sentencia de Pictagoras, que admitia la transmigracion de las Almas, y compuso la siguiente DEZIMA [cast.]», en las págs. 7-8.

—«A persuasion de los Certantes se dieron à Don Salvador Perez pies forzados, y por assumpto dos amigos, que salieron una tarde à divertirse, para la siguiente DEZIMA [cast.]», en la pág. 8.

—«Por complacer à uno de los que alli concurrieron, dictò Vicente Rambla alabando una perfecta hermosura esta OCTAVA [castell.]», en la pág. 8.

—«Tambien se insinuò à D. Salvador Perez, que manifestassè el gusto, y reconocimiento de los Certantes por las alabanzas que les avia dado el Dr. Morera en vista de su desempeño, la siguiente OCTAVA [castell.]», en las págs. 8-9.

—«Al aver manifestado el Dr. Morera el desengaño que confessava con gran gusto... dictò Vicente Emperador en accion de gracias este ROMANCE [castell.]», en la pág. 9.

—«Por ver desengañado, y satisfecho de su duda al Señor Dr. Morera, y las veras con que ofrecia acreditar lo que experimentava, compuso el mismo Vicente Emperador esta DEZIMA [cast.]», en las págs. 9-10.

—«Para desahogar la fatiga de los Certantes; y templar el calor de los demàs concurrentes, se les sirviò con un refresco, y en accion de gracias dictò Ant. Eximeno esta DEZIMA [cast.]», en la pág. 10.

No deja de ser algo curioso que, de los seis discípulos tan aprovechados del P. Serrano, cuatro, es decir, Emperador, Eximeno, Moles y Tomás, entraran en la Compañía por el mes de Octubre del año mismo de 1745, en que primero se tuvo el *Certamen* en el Colegio de San Pablo de Valencia, y luego la especie de *Reválida* en el estudio del Dr. Morera.

6431.—Entret Ivsta de ingenios. Certamen, qve propone el Colegio de [Be]len de la Compañia de Iesvs de Barcelona en la Canonizacion de Sa[n Francisco] de Borja, Grande de España, Duque quarto de Gandia, Marques de Lombay, &c. Valido de[l Emperad]or Carlos V. Cavallerizo Mayor de la Emperatriz Doña Isabel, Duodecimo Virrey, [y Capit]an General del Principado de Cataluña, Cavallero, y Treze del Habito [de Sa]ntiago, y despues Religioso de la Compañia de Iesvs, y su tercero General. En Barcelona, en casa Matevad, 1671.—Pl.° en doble fol.° máx.°

Fué «Secretario del Certamen. El R. Padre Manuel Piñeyro de la Compañia de Iesvs. Letor en Philosophia».

6432.—Epistola ad Ecclesiam Quinque Ecclesiensem. Romæ, XI Kalen. Julii 1737.—En 4.°

EL P. ÁLVARO CIENFUEGOS, ya Cardenal.

Dícenlo Caballero (núms. 33, 561), Backer (I, 1279) y Sommervogel (II, 1185).

6433.—Epistola P. Moya ad SS. Dominvm. Ad Innocentivm XI. Pont: Max: obsequentissimus Sedis Apostolicæ Filius.—En 8.°, de 19 ps., s. I p. n.

El P. Mateo de MOYA.

Véase arriba «*Ad Innocentivm XI. Pontificem....*» (núm. 38), de que esta carta es reproducción.

6434. — Epistolæ Academiæ Cervariensis ad SS.^{um} Dominvm Nostrvm Clementem xij. P. M. et EE. ac RR. DD. Cornelivm Bentivolvm de Aragonia, Lvdovicvm Picvm, Lvdovicvm Bellvga, Prospervm de Lambertinis, S. R. E. Cardinales: Cvm eorvndem Literis ad Academiam. Cervariæ: Typis Academicis.—En 4.°, de 46 ps.

Uno de los firmantes de la carta al Papa es el P. José Villarejo; de la enviada á Bentivoglio, el P. Miguel Conill; de las enviadas á Pico, á Belluga y á Lambertini, el m. P. Conill.

6435.—Epithalamio de una Mariana Sunamitis con su Divino Salomon. Drama Sacro Allegorico, que en el dia 27. del mes de Julio de 1733. celebrarà la Profession de la Hermana Josefa Espinosa, en la Iglesia de las Madres Monjas de la Compañia de Maria, Hijas de la V. M. Juana de Lestonac, antes Marquesa de Monferrand, &c. su fundadora, en la Ciudad de Urgel. Trasladólo à los ecos de la Musica, el R. Francisco Andreu Presb. Maestro de Capilla de la Cathedral de dicha Ciudad. Barcelona: Por Jayme Surià, en la calle de la Paja.—En 4.°, de 4 hs. s. n.

Véase el núm. 6200.

6436.—Epitome Cypriani Soarij Institutionum Rhetorices.

El P. Cipriano SUÁREZ.

«ils y ont nommé l'autheur, mais ils ont passé sous silence sa qualité de jesuite», dice el P. Guerin en carta de Roma y Setiembre 7 de 1746 al P. Oudín, refiriéndose á los señores del Seminario de Padua que procuraron esta edición.

6437.—Epitome de la Vida, Virtudes, y Milagros de S. Francisco Xavier de la Compañia de Jesus, Apostol de las Indias. Con el modo de hazer su Novena. Sacado de la Vida, que compuso el P. Francisco Garcia de la misma Compañia. Reimpresso en Zaragoza, por Joseph Fort, 1735.—En 24.°, de 215 ps.

El P. Francisco GARCÍA.

Véase arriba «*Epitome breve de las glorias....*» (núms. 828 y 3550).

6438.—Epitome de la Vida, Virtudes, y Milagros de San Juan Francisco de Regis, de la Compañia de Jesus, nuevamente canonizado por la Santidad de N. Muy S. Padre Clemente XII. En Valencia Por Joseph Garcia, Plaza de Calatrava, M. DCC. XXXVII.—En 8.°, de 79 ps., s. I h. de portada. (Con la imagen del Santo.)

Es reproducción del Epítome de la Vida del Beato Regis hasta la pág. 64; á que sigue la «Relacion de las sagradas solemnes Ceremonias, con que en la Basilica de San Pedro en Roma se publicò, añadido al Catalogo de los Santos, el Siervo de Dios San Juan Francisco de Regis, Sacerdote de la Compañia de Jesvs», en las págs. 65-79.—Además, donde antes se le llamaba Beato, ahora se le llama Santo.

6439.—I. Epitome de la Vida, Virtudes, y Milagros. Del Beato Juan Francis-

co de Regis de la Compañia de Jesus. a quien la Santidad de N. SS. P. Clemente XI. pusso en el Catalogo de Beatos el dia 24. de Mayo de este Año 1716. Sacado de los Processos que por authoridad Apostolica se formaron para su Beatificacion, y se iràn citando à la margen. En Roma. En la Imprenta de Jorge Plancho. Con Licencia de los superiores. Año 1716.—En 8.°, de 48 ps.

II. Epitome.... Virtudes, y Milagros del Beato Juan.... Jesus. Beatificado por Nvestro muy Santo Padre Clemente xj. Se ha sacado de los Processos, que.... se irán citando à la margen. Con licencia, Barcelona: Año 1716. Por Bartholomè Giralt Impressor.—En 12.°, de 62 ps., s. 1 h. p. n.

Habla al fin de uno más difuso que se va disponiendo para la imprenta.

6440.—Ermandad Christiana en favor de vivos, y difuntos, para librarse de las penas del Purgatorio, y alcançar otros muchos Bienes de Dios N. S. en esta vida. Año 1628. Con Licencia. En Montilla en la Imprenta del Excelentissimo Señor Marques de Priego. Por Iuan Bautista de Morales.—En 8.°, de 8 hs. s. n.

Se atribuye al P. Juan Manuel, fundador de esta Hermandad.

Hay también ediciones con el título de «Hermandad Christiana....».

6441.—Escritvra de Concordia perpetva entre la Compañia de Iesvs, y la Iglesia de Sevilla. 1648.—En fol.°, de 2 hs. s. n.

El P. Domingo GONZÁLEZ.

Es idéntica á la «*Concordia....*» del número 440, y tal vez primera edición de ella. Hay ejemplares que, omitido el título, llevan solamente la fecha al frente.

6442.—Essai sur l'Histoire Naturelle du Chili, Par M. l'Abbé Molina; Traduit de l'Italien, et enrichi de notes, Par M. Gruvel, D. M. A Paris, Chez Née de la Rochelle, M. DCC. LXXIX.—En 8.°, de xvi-351 ps.

El P. Juan Ignacio MOLINA.

6443.—Estansa a su patria Manresa, por Fructuoso Bisbe y Vidal.

El P. Juan GASPAR FERRER.

Dícenlo Torres Amat (pág. 109), Backer (I, 1842) y Sommervogel (III, 685); pero la verdad es que el P. Ferrer no era natural de Manresa, sino de Tremp.

6444.—Esther Victoriosa Oratorio Sacro Alegorico, con que celebra el Triumpho de Maria en su Concepcion Immaculada, la Mariana Congregacion, y Eximia Escuela del Collegio de la Compañia de Jesus de Gerona. Siendo su Prefecto el Muy Ilustre Señor Don Joseph Bassols, y de Colomèr, Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Gerona, y Examinador Synodal de su Obispado, &c. Y sus Mayorales el Dr. Miguel Ferrusola Presbitero, el Dr. Geronimo Pages, y de Pol Diacono, el Rdo. Miguel Illa Diacono, el Dr. Bonaventura Codina, el Dr. Vidal Deulonder, el Dr. Pedro Falgarona, el Dr. Bartholome Bagò, y Narciso Requesens. Cantolo la Capilla de la S. Iglesia Cathedral de Gerona. Siendo su Maestro el Rdo. Emanuel Gonima Presbitero. Dia 18, y 19. Mayo 1760. Gerona: Por Jayme Brò, Impressor, y Librero.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6445.—Eucharisticher Monat. Einunddreiszig Communion — Betrachtungen.

Aus dem Lateinischen übersetzt von Dr. J. Ecker. Freiburg im Baden, Herder, 1880.—En 12.°, de IV-64 ps.

Véase más adelante «*Mensis Eucharisticus....*» (núm. 5428), de que es traducción.

6446.—Euripus.

El día 25 de Noviembre de 1556 se representó en el Colegio de Córdoba la tragedia intitulada *Euripus*, y dice el P. Alonso López, en carta de Córdoba 30 Noviembre, al P. Laynez: «El inquisidor nos ruega que se la demos en romançe, y otros muchos: por ser cosa que está impresa, se hará por cumplir con estos señores.» (*Epistolae Mixtae*, V, 534.)

6447.—Examen de la verdad....

El P. Jaime de AGUILAR. (?)

Después de haber dicho Diosdado Caballero que el P. Aguilar imprimió un «Memorial remitido a las Reales Manos de su Magestad en su Supremo Consejo de las Indias....», como, en efecto, es cierto que lo imprimió en fol.°, de 26 hojs., s. I p. n., contra el Gobernador interino del Paraguay, D. Martín de Barúa, añade lo siguiente: «Item edidit Aguilarius *Examen de la verdad*, contra quemdam libellum seditiosum, auctore quodam Vargas Machuca, qui malesanus homo ut seditionem excitatam ab Urbe Assumptionis contra Regem defenderet, non Paraquariæ Prætori, non Episcopo, non denique Proregi parcebat» (número 1429).

Oigase lo que dice el P. Villagarcía en la *Carta* de edificación del P. Aguilar (hoja 28v.): «.... llegando vna copia [del «Manifiesto en prosa, que constaba de diez y seis foxas»] à manos del P. Superior [de las Misiones de Guaraníes] Jayme, movido del zelo de atajar tantos daños, y volver por la verdad injustamente perseguida en aquel desgreñado escrito, hizo acertadissima crisis de èl en vn justo volumen apologetico, que intitulò *Examen de la Verdad*, y corriò con aplauso comun, aunque solo manuscrito, y anonymo, por todas estas Provincias [del Paraguay], y las de Chile, y Perù hasta Lima, y aun en los Reynos de España se leyò con igual aplauso, segun de allà escrivieron entonces, y por acà sirviò para desengañar à muchos, que no se cegaban voluntariamente....: y huviera servido mucho màs, para que fuesse mas general el desengaño, si se huviera dado à la estampa, diligencia, que se omitiò por falta de Imprentas en estos Payses. Harto señalada victoria fuè hazer callar al Autor del Manifiesto, que desde entonces enmudeciò, y no se atreviò à sacar otro papel alguno, en que antes vomitaba à menudo el veneno, que abrigaba en su pecho.»

Y más abajo, en la misma *Carta* (hoja 46 v.): «.... juzgò el P. Provincial Jayme, que era no solo conveniente, sino del todo necessario dar razon a su Magestad por esta Provincia en su Real, y Supremo Consejo de las Indias...., y como todo lo dicho, y otras cosas estan tratadas con la claridad necessaria en el Memorial...., le despachò a manos del P. Gaspar Rodero, Procurador General de Indias en Madrid, que le diò luego a la estampa, y presentò al Real Consejo....»

La obra de Vargas Machuca es la siguiente: «Manifiesto en que se desvanece la falsedad de la voz publica que ha corrido imputando de desleal y traidora á esta noble y leal Provincia del Paraguay, descubriendo la verdad con fundamentos sólidos en la Ley natural, divina y humana, y acrisolada con la Sagrada Escritura: Sacalo a luz del mundo el P. Maestro Fray Miguel de Vargas Machuca, del Real y militar orden de Redentores....», de 16 hs. en 4.°

«Hizo de este desgreñado escrito una acertada crisis cierto anonimo en un justo volumen que intituló *Examen de la verdad;* y ha corrido con aplauso comun, aunque sólo manuscrito, por todo este Reino [del Paraguay]; y aun en los de España se ha leído con igual aprobación, segun noticias que se han recibido. Manuscrito corrió tambien el manifiesto del maestro Machuca, por la falta de prensas que hay en estas provincias....» (P. Lozano, *Historia de las Revoluciones*, II, 206).

Parece este escrito del P. Lozano anterior al del P. Villagarcía; de otro modo no se explica lo de «cierto anónimo».

6448.—Execvtoria de la Sentencia proferida a 23. de Agosto 1730. por el Eminentissimo Sr. el Señor D. Alexandro Aldobrandini, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de Rodas, Nuncio y Collector General en estos Reynos de España, con facultad de Legado à Latere, oy Cardenal meritissimo de la Santa Romana Iglesia. A favor del Reverendissimo Padre Provincial de la Compañia de Jesvs de la Provincia de Aragon, y de la Casa de la Santa Cueva de San Ignacio de Loyola, extra muros de la Ciudad de Manresa, Con los Reverendissimos Padres, Provincial, y Definitorio, de la Religion de Capuchinos, de la Provincia de Cataluña, y el Convento de San Bartholome de su Orden, extra muros de la misma Ciudad. Con Licencia. Barcelona: Por Maria Angela Giralt Viuda, à la calle de San Cayetano.—En fol.°, de 10 ps.

«Ganòla el P.e Jacinto Sardeny, Pref.° de la Sta. Cueva, y cuidò de imprimirla por orden del P.e Prov.», se dice de letra del tiempo en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola.

6449.—Exercices Spirituels, pour ayder les ames devotes à la pratique de l'Oraison, la et de (*sic*) Meditation, sur tous les dimanches et festes solemnelles del'année. Divisez en trois livres suyvant les trois Voyes Purgative, Illuminative et Unitive. Reveus, corrigez et augmentez en ceste Edition de Deux Meditations, et d'un Exercice pour ayder à bien mourir. Avec quelques Meditations du tres-Sainct Sacrement, pour s'en servir avant et apres la S. Communion. A Paris, chez Louys Boullenger, 1626.—En 12.°, de 543 ps. (Reimpr. «A Lyon, chez Phil. Borde, L. Arnaud, et Rigaud, en ruë Merciere, à l'Enseigne du Temps MDCXVIII».—En 12.°, de 543 ps., s. 16 hs. de port., etc., corregido el yerro de «la et de Meditation» en «et de la Meditation».)

A. el P. Tomás de VILLACASTÍN.

Es simple reimpresión de «Exercices spirituels, pour ayder les ames deuotes à la pratique de l'Oraison et de la meditation. Composés premierement en Espagnol et diuisez en trois Liures suyuant les trois Voyes Purgatiue, Illuminatiue et Vnitiue: par le R. P. Thomas de Villacastin de la Compagnie de Iesus. Et depuis mis en François par I. D. H. Auec quelques Meditations du Tres-Sainct Sacrement.... A Rouen Iouxte la coppie Imprimée à Tolose, 1621», en 12.°, de 530 ps., s. varias hs. p. n., como puede verse ya en Backer (III, 1405) y Sommervogel (VIII, 762).

6450.—Exercicio de Meditacion y Aniquilacion Que envió el Padre Don Francisco de Borja, Duque que fué de Gandía, al Señor Conde de Mileto, dividido en ocho capítulos. Madrid: Por Cano.—En 8.°, de 36 ps. (Emp.: «Cap. 1.° Para meditar.... Señor mio Jesucristo....»)

Aparece por primera vez en las páginas 161-186 de la edición que el año de 1792 hizo en la misma imprenta de Cano fray Francisco Cifuentes del «Dechado del Alma Santísima de Christo nuestro Bien, por S. Francisco de Borja». Dice en el prólogo que lo halló en la Real Biblioteca del Escorial «al fin de un códice en quarto, que contiene los diálogos de Santa Catalina de Sena, traducidos al castellano por el Licenciado Martinez, vecino de Alcalá de Henares».

6451.—Exercicios de devocion a San Luis Gonzaga, de la Compañia de Jesus, por nueve dias dedicados á su culto. Propuestos en Italiano por un Religioso, y traducidos en Español por otro de la misma Compañia. Omnium inimicorum suorum dominabitur. Psal. 9. Gerona: Por Francisco Oliva Impressor, y Librero.—En 18.°, de 66 ps.—[Al fin]: *Imprimatur.* (De 1757; y ésta parece primera edición.)

6452.—Exercicios Espirituales en el camino de la perfeccion de N. P. San Ignacio de Loyola. En Mallorca, en la Imprenta de los Herederos de Gabriel Guasp, 1650.—En 4.° (De que hay también edición mallorquina posterior, sin pie de imprenta, pero con licencias de 1686, en 4.°)

¿Será la obra descrita en el núm. 887? Para esto es necesario suponer que el P. Ferrusola no fué el autor, sino solamente el editor de aquella obra, como parece indicarse en la nota al núm. 887, que se pondrá en *Adiciones y correcciones.*

6453.—I. Exercicios Espiritvales de N. P. S. Ignacio, Como se hacen y practican en las Casas de la Cõpañia de IHS. Con Licencia del Ordinario en Manila Año de 1665.—En 12.°, de 1 h. s. n. y 302 (pr. 303) ps.

Parece que empieza con las Advertencias para la oración y demás ejercicios, y termina con las Advertencias para el que da los ejercicios.

II. Exercicios Espiritvales de Nvestro Padre San Ignacio. Como se hazen, y practican en las Casas de la Compañia de Jesus. Con Lizencia del Ordinario en Manila. Año de 1751.—En 12.°, de 1 h. s. n. y 265 ps.

«Creemos procede [la impresión] de la impr. de los PP. Jesuitas y que sería dirigida por alguno de ellos», según Pérez y Güenes (pág. 147, núm. 542).

Véase Retana (*Aparato bibliogr.... de Filipinas*, I, 139, núm. 124).

6454.—I. Exercicios Oraciones, y Indvlgencias De la Real Congregacion de la Immaculada Cõcepcion de la Virgen Nuestra Señora de Caualleros Españoles. En el Colegio de S. Francisco Xauier de la Compañia de Iesus en la Ciudad de Napoles. En Nap. Por Luys Cauallo 1679. Con licencia de los Super.—[Al fin]: Por deuocion del Thiniente Carlos Ferrari Hermano, y Thesorero de dicha Real Congregacion.—En 18.°, de 94 ps.

II. Exercicios, Oraciones, Indulgencias, y Reglas de la Real Congregacion de la Immaculada Concepcion de la Virgen N. Señora de Cavalleros Españoles fundada en el Colegio de S. Francisco Xavier.... de la Comp. de Jesus de la Ciudad de Napoles. En Napoles, 1742.—En 12.°, de 216 ps.

Los PP. Ambrosio ORTIZ
y
Manuel Cayetano DOMÍNGUEZ.

«Aut.e il P.e Ambrogio Ortiz, Rett.e del Coll.o di S.n Franc. Sauerio, di Napoli» se lee, de letra del tiempo, al frente del ejemplar del núm. I, que se conserva en la biblioteca del Colegio de Chamartín.—La reproducción del núm. II, de que no hemos visto ningún ejemplar, se la atribuye Arévalo al P. Domínguez, con la nota de «iam antea editus fuerat hic libellus» (Mss., número 2436). Pero á juzgar por el tamaño, y aun la añadidura de las *Reglas* que se anuncian en la portada de la reimpresión, parece que en ésta debe de haber algo más de lo que había en la edición primitiva.

6455.—Exercitatorio de la vida spiritual.—[Al fin]: El presente tractado fue copilado e emprimido en el Monesterio de nra. Señora la virgen Maria de mõserrat en el año del nascimiẽto del señor de Mil y quiniẽtos a. xiij de Nouiembre. Deo gracias. Amen.—En 8.°

«Nous avons reproduit plus haut, à titre de curiosité, la note inscrite par un anonyme dans l'*Exercitatorio* manuscrit de Saint-Germain-des-Prés. Plus inexcusable est cette phrase de la notice de Dom Le François, dans la *Bibliothèque générale des écrivains de l'ordre de S. Benoit*, sur le livre de Cisneros: "Il a été aussi traduit en latin, et attribué par les Jésuites à leur fondateur." C'est à quoi les Jésuites n'ont jamais songé», dice el P. Watrigant en *La Genèse des Exercices de Saint Ignace* (pág. 39, nota 4).

El libro de Cisneros es, como se ve, este mismo *Exercitatorio*, y la nota á que se refiere el P. Watrigant, la incluída en la noticia que nos daba algo más arriba en estos términos: «La Bibliothèque Nationale à Paris possède une copie manuscrite de l'*Exercitatorio* espagnol (F. esp., n° 357; n° 16 du catal. Morel-Fatio). Cette copie a fait partie de la bibliothèque des Bénédictins de Saint-Germain-des-Prés. A la fin on trouve ce certificat d'authenticité: "Collationné par Nous, conseiller et secrétaire du Roy et de ses finances, *de Villele*." A la première page, au-dessus du titre de l'ouvrage, se lit cette note singulière: "Exercitatorium vitæ spiritualis unde excerptus est liber a S. Ignatio de Loyola sub eodem titulo recusus"» (pág. 30, en nota).

Véase el núm. 6113, «*Exercicios Spiritvales del B. P. Ignacio*, donde tratamos con la detención que merece este punto del anotador anónimo, pues el del benedictino Le François queda bien respondido con la precedente corrección del P. Watrigant.

6456.—Exhortacion a la devocion del Señor....

El P. Juan de LOYOLA.

«He visto la exhorta.ᵒⁿ à la devocion de mi dulciss. Amor Jesvs, que esta devotiss.ª y porque en estas cosas lo largo suele ser muy molesto, no sè que sea necessario añadir cosa, y assi se la remitire al Cariss.° H. B.», escribe el P. Cardaveraz al P. Loyola, á 12 de Agosto de 1730.

Y con la misma fecha al H. Bernardo le dice: «Ay va essa devotiss.ª y solidiss.ª exhorta.ᵒⁿ a la devocion divina de nro. dulciss.° Amor Jesvs ...»

6457.—Explicacion clara, y breve de los Generos, Preteritos, y Supinos de los Verbos, segun el vso en los Estudios de la Compañia de Jesvs. Con vn Modo breve de Oraciones. Compuesto por Ignacio de Lara, y aora de nuebo corregido, y aumentados los Nombres Distinguendos de los Generos, y Preteritos. Con licencia: En Madrid, por Fernando Monge, Mercader de Libros, enfrente de las Gradas de San Felipe el Real, donde se hallarà, &c. Año de 1732.—En 8.°, de 81 ps.

Véanse los núms. 2370, 2375, y la nota del 2372.

6458.—Explicacion de la Syntaxi....

El P. Valeriano REQUEJO.

Que la imprimió, es indudable, como consta por su «*Compendio para saber escogidamente Latin....*», donde se lee: «Mvchas vezes *En* con romances de presente de infinitivo es Gerundio de ablativo con *In*, como lo dixìmos en la Explicacion de la Syntaxi» (página 48). Y, aunque pudiera parecer que con estas palabras se refiere á la pág. 30 de su «*Explicacion, y Practica de algvnas Doctrinas....*», donde se habla también de esto, mas no es así; pues de esto mismo, página 30, y de otros, consta con toda evidencia que la *Explicacion y Practica* es posterior al *Compendio*, como éste lo es á la *Explicacion de la Syntaxi*.

6459.—Explicacion de la Syntaxis....

El P. Bernardo BREÑOSA.

De quien dice el P. Solís en *Los dos Espejos*, que «formò un librito del vso de la Syntaxis para mejor instruir â sus Discipulos. Se lo imprimieron sin saberlo el P. aunq^e poniendo su Nombre: lo q^e sabido de èl, recogio todos los Exemplares, q^e pudo, y los q^e estaban en poder del Impresor, y los llevò â los Sup.^res para q^e los rompiesen, y quemasen, y se sugetaba (si bien innocente) â qualquier pena desde luego. Pero mandandole, q^e lo diese â rever, y aprobado se le dio su licencia: y reduxo de motu proprio â otra explicacion lo impreso, condenando el mismo haver salido sin su permiso la primera edicion.... dio â luz, como se ha dicho, la *Explicacion de la Syntaxis*» (II, 53).

6460.—Explicacion del Genero de los nombres, y de los preteritos y supinos de los verbos. Mexico, 1720.

¿Será del P. Mateo Galindo, de quien es la *Explicacion del Libro Quarto*, y de quien pudieran ser también las *Advertencias?*

6461.—Explicacion del Ivbileo del Año Santo, y Resolucion de algunas dificultades que pueden ocurrir acerca de el: Por vn Padre de la Compañia de Iesus. Con Licencia: En Valladolid, 1650. —En 8.°, de 22 hs. s. n.

El P. Antonio de ESCOBAR y MENDOZA.

Forma el Libro VII de la Parte II de su «Examen y Practica....», desde la edición 40.ª

6462.—Explicacion i Notas al Libro Quinto, que el Autor del Arte intitula. De Syllabarvm Qvantitate & versificandi ratione. Año 1631. Con Licencia. En Granada, en la Imprenta de Martin Fernandez Zambrano. Vendense en la Libreria, en casa de Iuan de Quesada.—En 8.°, de 70 ps., s. 1 h. p. n.

El P. Agustín de HERRERA, el sevillano.

En la advertencia «Al Letor» que va al frente, firmada «L. Fernando de Vera», se dice así: «De lo mejor que este Arte [de Nebrija] tiene es el Libro Quinto; necessita con todo esso de explicacion acomodada a la capacidad juuenil, i de Adicion a algunas Notas para su perfecta inteligẽcia muy vtiles; damoslos i en verso Latino, con explicacion del en Romãce; todo dotrina de mi maestro el P. Agustin de Herrera de la Compañia de Iesus... Iunta a este el papel que los dias passados te dimos de la Explicacion del Libro 4. con que perfectamente sabràs los Preceptos de la Lengua Latina» (página 2).

Nicolás Antonio dice que «FERDINANDVS DE VERA, scripsit.... *Explicacion y notas al Libro quarto del Arte comun.* Granatæ 1631. in 8.» (I, 393).

Según vimos en el núm. 3750, el P. Herrera «edidit.... notas in quartum Librum Syntaxis, et in quintum Syllabarum Granatæ anno 1631. in 8.°»

Por lo visto, esta *Explicacion* al «in quintum Syllabarum» y lo de Nicolás Antonio, deben de ser lo del «in quartum Librum».

6463.—Exposicion de los Cantares, por el Sr. Don Bartolome Garcia Ximenez, Obispo de Canarias....

P. el P. Manuel Ignacio SUÁREZ.

Ignoramos si se imprimió, pero tuvo en ella alguna parte el P. Suárez. «De èl se valiò para cierta exposicion de los Cantares, que trabajò su Illma. [el Sr. García Ximénez] estando enfermo», dice el P. Antonio de Cangas en su *Carta escrita por el Svperior de la Mission de la Compañia de Jesvs en Zamora* (pág. 4); y vuelve luego á hablar de «lo que avia cooperado à su Obra sobre los Cantares» (pág. 5).

6464.—Expositio in Vniversam Aristotelis Dialecticam. Ad Serenissimvm Infantem Ferdinandum S. R. E. Cardinalem, Toletanæ Antistitem, Hispaniarum Primatem, &c. Avthore Petro Ferdinandio de Torrejon Sesenensi, in alma Com-

plutensium Vniuersitate Doctore Theologo, & liberalium Artium publico professore. Anno 1626. Cvm Privilegio. Complvti, Ex Officina Ioannis de Villodas & Orduña, Typographi Vniuersitatis. — En 4.°, de 280 ps., s. 4 hs. p. n.

No es realmente anónima ni seudónima esta obra, pero la ponemos aquí para poder advertir que su autor estudió y enseñó filosofía en la Compañía, de donde salió ya sacerdote á 25 de Septiembre de 1622, después de haber vivido en ella catorce años. Es, por lo tanto, muy posible que, ya que no dictara esta materia á sus discípulos por aquel tiempo, la preparara cuando menos; lo que parece significarse en aquellas palabras de su dedicatoria, «vt quæ diuturna obseruatione, solerti cura, & acri indagine circa syllogizandi peritiam theoremata mihi met asseruaueram diu, eadem postmodum ordine digererem, & typis mandata dicarem». Pero, aun sin esto, era muy digno el P. Fernández Torrejón de que le contáramos por nuestro, pues algo más adelante volvió á entrar y murió en la Compañía: razón por la que le colocan entre nuestros escritores, tanto el *Suppl. Script. Prov. Tolet. S. J.*, como el P. Backer (I, 1831). No pensamos citar más obras suyas, impresas todas fuera de la Compañía, porque basta este recuerdo para todas ellas.

F

6465. — Facilidad para penitentes y descanso de confesores, ó sea: Directorio para examinar la conciencia, con el fin de hacer una confesion particular ó general de toda la vida. Su Autor el Padre Calatayud, Misionero. Mexico: Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, á cargo de José María Mateos, 1852.— En 16.°, de 64 ps.

El P. Pedro de CALATAYUD.

6466. — Festejo del Colegio de la Compañia de Jesus de Mexico, al Virrey Marqués de Villena. En Mexico, por Calderon, 1640.

Anónimo, según Beristain (IV, 43).

Según el mismo Beristain (I, 19), hay del P. Esteban Aguilar, «"Panegírico del marqués de Villena, virey de la N. E. en versos exametros latinos"». Impr. en Mexico 1640. 4».—¿Tendrá que ver lo uno con lo otro?

6467.—I. Filosofia nang tunay na Christiano, na binabansagang Pag isiping mabuti. Na quinapapalamnan nang paraang madali, maicli, at tapat sa icapapacagaling. Sa uicang Frances, ay inihulog sa Italiano nang Señor Alexandro Cenami Prior sa San Alexandro sa Luca. Isinabin naman sa uicang Castila nang isang Padre sa Compañia ni Jesus. At ngayo, y, panibagong inaoui sa uicang tagalog nang M. R. P. Fr. Melchor Fernandez sa Orden ni Poong San Agustin, Ex-Difinidor, Vicario Foraneo sa partido nang Bulacan, at Cura Parroco sa Bayan nang Malolos. Sa manga binatanh binyagan. Con Superior Licencia. Impreso en Sampaloc en la imprenta de la Viuda de D. Antonio Llanos, por D. Calixto Alcantara. Año de 1838.—En 4.°, de 287 ps.

II. Filosofía nang tunay na Cristiano na binabansagang pag-isiping mabuti Na quinapapalamnan nang paraang madali, maicli at tapat sa icapapacagaling Isinaling sa uicang tagalog nang M. R. P. Fr. Melchor Fernández, sa Orden ni

San Agustín, at ipinalimbag na panibago at sinala ang manga mali nan isang. Pare sa naturang ding Orden, at alay nila Sa manga binatang bingayan May lubos na pahintulot Guadalupe. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos 1888.—En 8.° mayor, de 128 ps., s. 1 p. n. al fin.

Á la vuelta de la portada, la siguiente curiosa *Advertencia:* «La primera edición de este libro, traducido al tagalo, se hizo en Sampaloc, en la imprenta de la viuda de D. Antonio Llanos, por D. Calixto Alcántara, año de 1838, en papel de China, en un tomo en 4.° de 187 páginas. Lleva al principio una larga dedicatoria del traductor [con el informe y las licencias].. Todo esto se ha omitido en la presente 2.ª edición; pero el resto de la primera inclusa la portada, se ha reproducido fielmente, corrigiendo solamente las erratas y confrontando la traducción con el original castellano de la edición de París en la oficina de Pedro Wite, librero, 1751», dice Retana en su *Apar. Bibliogr.* (III, 1103, núm. 2599).

O. EL P. SEBASTIÁN IZQUIERDO.

Véase el núm. 929.

6468.—I. Fl. Lvcii Dextri Barcinonensis, Viri Clarissimi, Orientalis Imperij Præfecti Prætorio, & D. Hieronymo amicissimi, Chronicon Omnimodæ Historiæ. Primùm quidem eidem Hieronymo dicatum, sed eo ad Superos translato, multis locis locupletatum, Paulo Osorio Tarraconensi iterum nuncupatum. Nvnc demvm Opera et Stvdio Fr. Francisci Bivarii Mantuæ-Carpetani, ex Observantia S. Bernardi Cisterciensis Monachi, eiúsque in Romana Curia Procuratoris Generalis, ac S. Theologiæ & Philosophiæ Magistri, Commentariis Apodicticis illvstratvm, qvibus vniversa Eclesiastica Historia, à Christo nato, per annos 430. rerum tam ad Italiam, Galliam, Germaniam, aliásve Orbis Christiani provincias spectantium, quàm ad Hispaniam, de qua bona ex parte disserit Author, ad amussim expenditur. Vbi vulgare nihil, innvmera vero qvæ Scriptorvm penè omnium notitiam anfugerant, seu aliter quàm fuerit a Recentioribus referantur, èáque admiratione dignissima, reperire licet. Lvgdvni, Sumptibus Clavdii Landry. M.DCXXVII. Cvm Privilegio Christianissimæ Maiestatis. —En fol.°, de XXXII-494 ps., s. 23 fols. p. n.

II. Flavi Lvci Dextri, V. C. omnimodæ Historiæ quæ extãt fragmenta cvm Chronico M. Maximi et Helecæ ac S. Bravlionis Cæsaravgvstanorvm Episcoporvm notis Rvderici Cari Bætici illvstrata Anno M. DCXXVII. Hispali, apud Mathiam Clavigivm.—En 4.°, de 236 hs., s. 48 p n.

III. Fragmentvm Chronici, sive Omnimodæ Historiæ Flavii Lvcii Dextri Barcinonensis, Cum Chronico Marci Maximi, & Additionibus Sancti Braulionis, & etiam Helecæ Episcoporum Cæsaraugustanorum, Ad Perillustrem D. D. Petrvm de Molina Priorem, & Canonicum Granatensis Ecclesiæ, Vicarium Generalem Archiepiscopatus Imperialis Cæsaraugustæ; per Illustrissimum D. D. Fratrem Petrom Gonçalez a Mendoça III. Philippi Regis Consiliarium, In lucem editum, & viuificatum zelo, & labore P. Fr. Ioannis Calderon, Franciscanæ Familiæ, ad Laudem Omnipotentis Dei, Beatæ Mariæ de Columna, sine originali peccato conceptæ, totiusq; Hispaniæ, præsertim inuictissimi Aragoniæ Regni, & Ciuitatis Cæsaraugustæ Augustissimæ. Cvm Licentia, et Privilegio. Cęsaraugustę, Apud Ioannem à Lanaja, &

Quartanet, Regni Aragonũ, & Vniuersitatis Typographum, Anno M. DC. XIX. —En 4.°, de 112-16 p., s. 12 hs. p. n. Lo de Dextro, en las págs. 1-63; lo de Máximo, en las 63-104; Additiones Sti. Braulionis, en las 105-106; Helecæ, en las 106-112, y los fragmentos varios en la 2.ª paginación.)

El P. Jerónimo Román de la HIGUERA (?).

Del P. la Higuera dice D. Vicente de la Fuente, en su *Historia Eclesiástica de España*, que, «deseoso de engrandecer más y más á su patria, publicó unos manuscritos, que dijo ser copias de unos *cronicones* antiguos, que se creían perdidos, pertenecientes á varios sujetos célebres de la antigüedad, que se sabía habían escrito obras históricas, como Máximo, Flavio Dextro, Luitprando y otros..... Los primeros fragmentos que salieron á luz, fueron los llamados de Máximo y Dextro: dióseles despues el nombre de *cronicones*. Aunque no se ha probado que el P. Roman de la Higuera fuese el falsificador, puede cási asegurarse que él lo fué, pues en su poder se vieron las primeras muestras de aquellos abortos, y á él saludaron los incautos como descubridor de tan negros tesoros...: el P. Higuera reforzó su partido con otros varios embrollos, añadiendo unas advertencias, ó adversarios, que acumuló á un Juliano (ó Julian) Perez, Arcipreste de Santa Justa de Toledo. Su objeto, tanto en este como en los otros tres *cronicones*, y sus apéndices ó continuaciones, atribuidas á varios personajes de la antigüedad, era adquirir gloria populachera. ...» (t. v., págs. 398-399 de la 2.ª ed.)

Son harto visibles las contradicciones é inexactitudes que en este párrafo aglomera el Sr. la Fuente, persuadido, á lo que parece, aunque él diga otra cosa, de que era, en efecto, el P. Román de la Higuera el inventor, así de los *Fragmentos* primeros, como de los últimos *Cronicones*, publicados á nombre de Dextro, Máximo, Luitprando y Juliano, lo mismo que de las *Adiciones* atribuídas á San Braulio, Heleca y demás héroes de este ciclo fabuloso. No nos sería difícil refutar palabra por palabra sus aventurados asertos, como ni tampoco los de los numerosos escritores españoles que le han precedido, y aun seguido, en la enojosa tarea y ejercicio molestísimo de difamación del insigne toledano. Como, sin embargo, su refutación completa aumentaría más del doble este volumen, nos contentaremos por ahora con avisar á nuestros lectores que pasan ya de 300 hojas en 4.° las que hemos escrito, no sólo contra el Sr. la Fuente, sino también contra Nicolás Antonio, el Marqués de Mondéjar, D. Gregorio Mayans y Siscar y el académico Godoy y Alcántara, principales campeones del supuesto Higuerismo. Para poderla formar con más y mejor conocimiento de causa, hemos tenido la paciencia de leer con detención cuanto la buena suerte y nuestro deseo de acertar nos ha puesto en las manos, de obras impresas y manuscritas que tratan de este asunto ó se relacionan más ó menos con él, sacando de su estudio imparcial la siguiente consecuencia: que el P. Román de la Higuera recibió, efectivamente, los llamados *Fragmentos*, los cuales le fueron enviados de Alemania el año de 1594; y que los *Cronicones* y sus naturales suplementos, en el estado que hoy tienen, son posteriores al 1611, año de su muerte.

Hasta aquí el P. Uriarte, el cual, sin duda, escribió lo que precede muchos años antes de su muerte, pues el de 1900 había entregado ya á los Superiores, para su revisión, dos tomos de más de 400 páginas cada uno en defensa del P. Román de la Higuera; y por cierto que, á la vuelta de cinco años que estuvo esperando la censura, se encontró con que uno de los censores había perdido el tomo primero, que contenía casi exclusivamente la refutación de todos los argumentos ó afirmaciones de don Gregorio Mayans y Siscar, y que el autor consideraba como el principal de la obra.

6469.—Floresta Espiritual con vn Auto Sacramental nueuo. Compuesto por el Bachiller Matheo Fernandez Navarro, vezino de Toledo. Tiene al fin del libro la Iusta literaria hecha en la misma

Ciudad a la beatificacion del glorioso padre Ignacio fundador de la Compañia de Iesus. Dirigida a la serenissima Virgen Maria, Madre de Dios y Señor nuestro. Año 1613. Con privilegio. En Toledo, en casa de Thomas de Guzman, que sea en gloria.—En 8.°, de 12 hs. s. n., y 220 hs. num.

Véase Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo* (pág. 193, núm. 476).

¿Sería la *Justa literaria* obra de alguno de la Compañía? Á lo menos no parece improbable.

6470.—Folleto publicado en Bolonia y atribuído al P. Isla (Danvila, *Historia del Reinado de Carlos III*, en los índices del tomo III, págs. 531, 690).

El mismo Danvila, en el tomo citado, página 536, habla de este modo:

«En Florencia se había impreso un libelo injurioso contra el Breve y contra el Papa, excitando á los nobles de la ciudad á oponerse á su publicación. Á juicio de Bernis, el autor de este libelo era el célebre jesuíta español P. Isla, que se suponía ex confesor de Carlos III, cosa de todo punto falsa, aunque dicho padre era un hombre de talento, alegre y satírico, conocido en España por una sátira titulada *El Don Quijote de los predicadores*, muy apreciado en la literatura española.»

Esta noticia parece tomada de Theiner (*Histoire du Pontificat de Clément XIV*.... Paris, 1852), pues en el tomo II, pág. 381, se dice: «Trois autres jésuites du même collége [de Bolonia] furent conduites, sous escorte, au palais archiépiscopal, mais bientôt relâchés par la générosité du pape. L'un d'eux s'était exprimé avec très-peu de retenue chez le prince Pallavicini au sujet du saint-père; l'autre avait fait imprimer à Florence, sous le voile de l'anonyme, un pamphlet injurieux contre le bref et la personne elle-même du souverain pontife; le troisième avait excité la Noblesse de la ville à s'opposer à la publication du bref. L'auteur du pamphlet était le célèbre jésuite espagnol Isla ou Delisle, qui se faisait passer pour l'ex-confesseur de Charles III, ce qui était entièrement faux. "C'était d'ailleurs un homme d'esprit", comme le mande le cardinal de Bernis au duc d'Aiguillon, le 28 août 1773, "plaisant et caustique, fort connu en Espagne par une satire appellé le *Don Quichotte des prédicateurs*, chef-d'œuvre de la littérature espagnole".»

En la descripción que hace el P. Luengo de una curiosa entrevista, que el año de 1774 tuvo en Bolonia el P. José Pignatelli con el General de los Carmelitas Descalzos, Fr. José Alberto Jiménez, refiere lo que éste le contó del modo de proceder de don Manuel de Roda en Madrid, y después de varios incidentes que no hacen á nuestro propósito, añade lo siguiente: «Del mismo Roda contò el R.^{mo} General, que no hace mucho, que tuvo una grandissima pesadumbre, y mui graves temores de ser echado del Ministerio, y de la Corte. Presentose un dia al Rey con un libro en la mano, y le asegurò, que le havia escrito el Ex-Jesuita Isla, y se supone, que le representò la escritura del tal libro, como un atentado, y una insolencia digna de todos los castigos. Le recivio su Magestad de mal modo, y con mucho aire, y desenfado le dixo estas formales palabras: *Siempre has de venir con alguna cosa para hacer daño a alguno.* Salio Roda con ellas de la presencia del Rey turbadissimo, y lleno de temor, de que viniese sobre el algun rayo, que le perdiese, y echase por tierra. Pero al fin todo se compuso, y Roda quedò en su Secretaria.... Del tal libro, que suena impreso en Hollanda, y que se supone, que es a favor de la Compañia, y contra el proceder de la Corte de Madrid en el negocio de los Jesuitas, cuenta este R.^{mo} General, que se presentò en el Consejo Extraordinario hallandose el alli; y que sin mas pruevas, que el estilo, se dio por asentado, que el author del era este P.^{e} Joseph Francisco de Isla; y se alabò el R.^{mo} Ximenez, de que haciendo observar la debilidad, e insuficiencia de aquella prueva tomada de la semejanza del estilo, havia hecho mudar de parecer al Consejo, y libertado de este modo a este pobre Isla de una

gravissima pesadumbre, y trabaxo. Estas son las cosas mas importantes, que contò el R.mo Ximenez al Señor D.n Joseph Piñateli....: y yo no tengo dificultad en creerlas todas, menos la ultima [esto es, la del libro], en la qual solamente puede tener algun interes el R.mo Ximenez en ocultar la verdad, desfigurarla, o pintarla de tal manera, que aparezca el como el hombre mas moderado, y mas justo de todos los que componen el Consejo Extraordinario. Aun el caracter mismo de este R.mo General nos hace temer mucho, que en esta historia del libro, que se atribuyò al P.e Isla, haya no poco de hyperboles, y exageraciones. El es un hombre mui politico, y cortesano, y que se precia mucho de amistades, correspondencias, y confianzas con los Ministros de las Cortes; y por otra parte no se ignora, que es un Religioso nada escrupuloso y austero, antes no poco profano, y mundano....» (*Diario*, año 1774, págs. 579-582).

Hablando más adelante de otra no menos curiosa entrevista que el año de 1778 tuvo también en Bolonia el mismo P. Isla en persona con el dicho Rmo. P. Jiménez, dice que éste «le repitio, y algo mas a la larga, la historia de cierto libro, que havia llegado a Madrid, contada por el mismo a D.n Joseph Piñateli la otra vez, que pasò por Bolonia. Repitiole pues el R.mo al P.e Isla, como poco despues de nuestro arresto havia sido presentada por los Ministros al Consejo Extraordinario, en el qual se hallaba el mismo, una obra, a lo que parece, manuescrita, en la que se impugnaba la Pragmatica del Rey para nuestra expatriacion. Esta obra havia sido embiada a Madrid por el Ministro suyo en Hollanda, el qual pudo impedir, que se imprimiese, como parece, que se intentaba; y a juicio del P.e General estaba mui bien escrita, y su estilo era tan hermoso, que sin mas razon, que su misma hermosura, muchos se persuadieron que su author era este P. Isla. Volvio aqui el P.e General, y con mas fuerza, que la otra vez, por estar presente el interesado, a atribuirse en todo, o en mucha parte, la gloria de haver impedido, que por causa de la dicha obra, se oprimiese al P. Isla; que, como se dexa entender, le dio mui expresivas gracias, por el favor, que le havia hecho.

»En esta historia de este libro presentado al Consejo Extraordinario de Madrid, no se puede menos de reparar, que en quatro años, si estaba impreso, no haya llegado algun exemplar a este pais; y si no lo estaba, como parece, que supone esta ultima relacion, que no se haya impreso despues; pues tampoco es creible, que no huviese mas copia del, que la que embiò a Madrid el Ministro Español. Pero a pesar de todo esto, haviendo asegurado dos veces el P.e General Gimenez, que hai tal libro, que el le vio, y que està bien escrito, podra a lo menos servir esta noticia, para que con el tiempo, y quando haya oportunidad, se hagan algunas diligencias para encontrarle en el Archivo, o Secretaria del Consejo Extraordinario, o en otros sitios, en que se hayan depositado los papeles pertenecientes a la causa de los Jesuitas. Y aunque se encuentre, y su estilo sea mui bueno, y mui parecido al del P.e Isla, a mi juicio, no se debe tener a este P.e Isla por author de dicho libro, a no ser que en el principalmente se impugne, y se ridiculice una Consulta al Rey del Consejo Extraordinario sobre la Carta de Clemente XIII. a Carlos III. en respuesta a la que le escrivio su Magestad, dandole parte de la determinacion de embiar los Jesuitas a sus Estados. Sobre esta Consulta escrivio una obrita, que se ha desaparecido, o por lo menos està mui oculta, y no he podido verla....» (*Diario*, año 1778, págs. 287-289).

6471.—Forma breve de administrar los Sacramentos a los Yndios, y Españoles que viuen entre ellos. Aprobado por Autoridad Apostolica, y sacado del Manual Mexicano, que se vsa en toda la nueua España y Piru, mutatis mutandis, esto es, lo que estaua en lẽgua Mexicana traducido en lengua Floridana. Para vso de los Religiosos de nro. Padre S. Francisco, que son los ministros de las Prouincias de la Florida. Por el Padre Fr. Gregorio de Mouilla. Con licencia del señor

Lope Altamirano Comissario general de la santa Cruzada. Impresso en Mexico. Por Iuan Ruyz. Año de 1635.—En 8.°, de 32 hs.

Véase el «*Manual Mexicano....*»

6472.—Forma del Jvramento, y Boto qve por el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Nuestra Señora, hizo la Venerable Congregacion de Seglares, erigida debaxo desta inuocacion, y misterio, en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs desta Corte, el dia Martes treinta y vno de Diziembre de 1652.—En fol.°, de 2 hs. s. n.

Probablemente obra de algún Padre de la Compañía de Jesús.

En la última página hállase el «Romance que se cantó estando haziendo el Voto».

6473.—Francisci Molini, Doct. Theol., Aphorismi, Sacerdotum Instructionis Franc. Tol. Card. nova methodo doctrinam omnem complectentes. Ecclesiasticis omnibus, sed præcipue Parochis et Confessariis, ob insignem ejus vtilitatem ac pene necessitatem, opus præ manibus semper habendum. Venetiis, MDCXII, Apud Petrum Bertanum.—En 12.°, de 526 ps.

P. el P. Francisco de TOLEDO.

Véase el núm. 4044.

6474.—I. Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus [partículas, por D. Gregorio Garcés. Preceden á esta obra las Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana, por D. Antonio Capmany.—nombres y verbos, por el Presbítero Don Gregorio Garces.] Segunda edicion, con notas, por D. Francisco Merino Ballesteros, inspector general de instruccion primaria. [Tomo Primero.—Tomo Segundo.] Madrid, Imprenta y Estereotipía de M. Rivadeneyra, Salon del Prado, núm. 8. [1852-1853.]—Dos tomos en 8.°, de ps. VIII-272 (s. 2 hs. p. n.), 4-216 (s. 1 h. p. n.).

II. Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana expuesto en el propio y vario uso de sus [partículas—nombres y verbos] por el Presbítero Don Gregorio Garcés con Adiciones de Don Juan Perez Villamil y algunas Notas y un Prólogo por Don Antonio María Fabié de la Academia de la Historia [Tomo I Madrid Librería de Leocadio Lopez, Editor Calle del Carmen, núm. 13 —Tomo II Madrid Imprenta de Fortanet Calle de la Libertad, núm. 29] 1885. —Dos tomos en 4.°, de ps. CXLIII-335, 364 (s. 1 h. p. n.).

El P. Gregorio GARCÉS.

Bien pudieran y debieran indicar en el título los nuevos editores, pues no es creíble que lo ignoraran, que el presbítero don Gregorio Garcés era de la Compañía de Jesús, circunstancia que se omitió en la primera edición por haber salido en «Madrid MDCCLXXXXI».

G

6475.—Gemino luminari Toleto ac Navarræ, utriusque orbis miraculo, primævo alteri, alteri non secundo Peruviani Imperii Proregi, Gratulatio.—En fol.°, de 6 hs. s. n. (Año 1691.)

El P. Francisco LÓPEZ y MARTÍNEZ.

Pues supongo que es anónimo. Atribúyenselo Leclerc (pág. 473, núm. 1826, § 13), y Sommervogel (IV, 1947).

6476.—Genealogia del Linaje de Valdes....

Genealogia de los Duques de Estrada....

Refiriéndose á la gran obra *De las Casas y Solares de Asturias*, del P. Luis Alonso de Carvallo, que quedó inédita, dice Franckenau (págs. 285-86; núm. DXIX, 1023): «Extant tamen peculiaria quædam Carvalli Opuscula Genealogica, quæ forsitan ex grandi illo thesauro promanarunt. Prodiit nempe excusa in folio Genealogia *del linaje de Valdes*, seu de Valdescorum prosapia libellus, quem laudant Rodericus Mendez Silva [Memorial de la Origen de la Casa de Valdes, fol. 4. a. f.] atque Sanctius Doriga de Valdes [Memorial de la Casa de Asturias, fol. 67. a. lit. Oo.] item citatum à Joanne Florez de Ocariz [Nobiliario de nueva Granada, tom. I., fol. 303, pr.] opusculum Genealogia *de los Duques de Estrada* inscriptum».

Con respecto á la segunda obra, léese en una cita marginal de Flórez de Ocáriz, *Genealogias del Nvevo Reyno de Granada* (I, 303): «Duques de Estrada. *Luis Alfonso Caruallo genealogia de Duques de Estrada, y otra.*»

6477.—General Pompa y Solemnidad en las Exequias a la Muerte de la Catholica y Serenissima Reyna Madre Doña Mariana de Austria, que celebrò en la Iglesia Metropolitana de Lima el Excmo. Señor Don Melchor Porto Carrero. Lima, 1697.—En 4.°

«Encuéntranse en este libro seis estrofas en araucano, obra de dos jesuítas que sin duda conocían muy bien ese idioma. El lector hallará estas estrofas y su traducción en un soneto castellano en la página CVII del tomo I de nuestra Historia de la Literatura Colonial de Chile....» Medina (José Tor.).

6478.—Gozos de la Virgen del Incendio.—Con licencia en Cervera: En la Imprenta de la Real Vniversidad. Año 1767.—Pl.° en fol.° máx.°

El P. Pedro FERRUSOLA.

«Petrus Ferrusola, Blasio Larràz amico chariss.», dice el ejemplar que tenemos á la vista.—Son, «añadida solo la copla undecima, para determinarlos mas a la Virgen del Incendio», los famosos *Gozos* de la Inmaculada que empiezan:

«Para dar luz inmortal....»,

y llevan al pie una «Breve Noticia....» de la imagen de la dicha Virgen, de que hablamos ya en el núm. 618.

6479.—Gozos del Prodigioso Apostol de las Indias San Francisco Xavier.—Pl.° en fol.°

Empieza:

«Pves a Iesvs vuestro zelo
le rindiò tantas Naciones....»

Concluye:

«cesa todo el desconsuelo
con estas nueve Estaciones.»

Parece de fines del siglo XVII.

6480.—Gracian d'Antisco, Lucas.—The Spanish Gallant, translated out of Spanish by Will. Style. London, 1640.—En 12.°

Menciona el P. Sommervogel una obra que el P. Baltasar Gracián dejó inédita con el título de «El Galante», y añade á continuación: «Lowndes (p. 924) cite: "Gracian d'Antisco...."», y pregunta: «Quel rapport a cette pièce avec celle de Gracian?» (III, 1656).—No tiene absolutamente ninguna relación el *Galateo Español* de Gracián de Dantisco, como parece por el tiempo en que se imprimió, pues se conocen ediciones de 1593 en Zaragoza y 1595 en Barcelona; y la dedicatoria de Gracián Dantisco lleva la fecha de 10 de Enero de 1582, es decir, de diez y nueve años menos dos días antes de que naciera el P. Gracián.

6481.—Gramatica de la Lengua Chilena por el P. Andres Febres. Nueva edicion correjida y aumentada. Concepcion, Jose Maria Serrato, 1864.—En 8.°, de III-77 ps.

El P. Andrés FEBRÉS.

Pues era de la Compañía de Jesús; y la obra, «á pesar de lo que el título dice, es una edición abreviada, publicada por G. E. Cox», como advierte el Conde de la Viñaza *(Bibliogr. españ. de leng. de Amér.*, pág. 213, núm. 546). Lo mismo dice Leclerc (Suppl. 2.°, pág. 35, núm. 3206): «Édition abregée, quoiqu' en dise le titre, publiée par G. E. Cox.»

6482.—I. Grammatica da Lingua geral dos Indios do Brasil, reimpressa per la primeira vez n'este continente, depois de tão longo tempo de sua publicação em Lisboa, offerecida a Sua Magestade Imperial, attenta a sua augusta vontade, manifestada ao Instituto Historico Brasileiro: em testamento de respeito, gratidão e submissão, por Ioão Ioaquim da Silva Guimarães, natural da Bahia. Bahia, Typ. de Manuel Feliciano Sepulveda, 1851.—En 8.°, de XII-VI-105-12 ps.

II. Grammatica da lingua do Brasil. Novamente publicado por Julio Platzmann. Fac-simile da edição de 1687. Leipzig, Teubner, 1878.—En 16.°, de XVI-168 ps.

El P. José de ANCHIETA.

Es decir, la suya arreglada por el P. Luis Figueira, como puede verse en «Arte de Grammatica da Lingua....», núm. 5243.

6483.—Grammatica Græco hispana. Salmanticæ, 1697.

El P. Francisco ALESSÓN.

No sabemos con certeza si se publicó anónima, pues el *Catal. Script. Prov. Castell. an.* 1697 dice tan sólo que el P. Francisco Alessón publicó «Grammaticam Græco hispanam Salmanticæ anno 1697».

6484.—Grazia promessa da S. Francesco Saverio a chiunque pratichera la seguente Novena. Roma 1846. Tipografia Monaldi.—En 24.°, de 20 ps. (Parece incompleto; aunque Backer (III, 1610) cita una edición de 1866, en 32.°, de 20 ps.)

T. el P. Felipe Salvador GILIJ (?).

Parece una nueva edición de la obra citada por Sommervogel (III, 1416): «Il traduisit en italien une Neuvaine à St François Xavier, écrite en espagnol, par le P. François Garcia, S. J.»

6485.—Guerras en las Filipinas y el Japón y hechos de Don Fernando de Silva En Sevilla, por Juan de Cabrera, 1626. Ahora reimpresa por primera vez. Año de 1895.—En 12.°, de 8 ps.

Es la «*Verissima Relacion en qve se da qventa....*» (núm. 3291) y el documento primero de los reproducidos por el Sr. W. E. Retana en el tomo I de su *Archivo del Bibliófilo Filipino.*

Véase la nota del núm. 3248, y aplíquese á esta obra.

H

6486.—Hacer fineza el desaire. Comedia famosa, del Licenciado Don Diego Calleja.—[Al fin]: Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de la Viuda de Francisco Lorenzo de Hermosilla, en calle de Vizcainos.—En 4.°, de 34 ps. (Hay ediciones anteriores.)

El P. Diego de CALLEJA.

Véase arriba *Comedia famosa. Hacer fineza....*», pues es una de sus varias ediciones.

6487.—Handführung zu dem Gebrauch der geistlichen Ubungẽ der H. Vatters Ignatii aus dem Latein ins teutsch verseztet durch einem Priester gemeldter Societeit Jesu. Im Jahr 1698.—[Al fin]: Gedruckt zu Grätz Bey denen Widmañstätterischen Erben. Anno M. DC. XCVIII.—En 4.°, de 103 ps.

El P. Sebastián IZQUIERDO.

No salimos responsables de que realmente se omita su nombre en el título de esta traducción anónima del P. Alejandro Liscutin, pero la registramos aquí del mismo modo que la refiere Sommervogel, con la siguiente nota: «Dans un annean qui entoure le titre gravé, on lit: "Reverendi Sebastiani Izquierdo de Alcaraz Societatis Jesu." Il y a 9 gravures» (IX, 597).—La traducción, y aun la edición, es la misma que anteriormente había señalado con el título de «Handführung.... aus dem Latein des V. Seb. Izquierdo der Gesellschaft Jesu ins Teutsch versetzt durch einen anderen Priester gemeldter Societ. Jesu. Graetz, 1698, 4.°, tit gr., 9 grav. par A Trost» (IV, 1865) en el artículo del P. Alexandre Liscutin.

6488.—Hieronymi Pradi et Ioannis Baptistae Villalpandi e Societate Iesv in Ezechielem Explanationes et Apparatus Vrbis, ac Templi Hierosolymitani. Commentariis et Imaginibvs illvstratvs Opvs tribvs Tomis distinctvm Quid vero singulis contineatur, quarta pagina indicabit. Romæ Superiorum Permissv CIↃ IↃ XCVI.—Tres tomos en fol.° mayor, de XV-360 ps. (s. 2 ½ hs. p. n.), 104 (s. 2 hs. p. n.), 655 (s. 10 hs. p. n.), XVI-573 (prop. 603, s. 1. p. n.).

Habiendo muerto el P. Jerónimo de Prado el 13 de Enero de 1595, recayó sobre el P. Juan Bautista Villalpando todo el trabajo de la edición, que duró varios años, como consta por el final del tomo II, último impreso, donde se lee: «Romæ Superiorum Permissu. Et cum Priuilegijs. Typis Illefonsi Ciacconij, Excudebat Carolus Vulliettus. Absoluitque tandem hanc partem in Vigilia Sancti Ioannis Baptistae (como dice la primera tirada de la última hoja, ó, como añade la segunda, más completa y correcta, «in Vigilia Natiuitatis Sancti Ioannis Baptistae). Anno Domini MDCV. à qua die tres simul tomi incipient euulgari».

6489.—Himmels-Leiter Oder: Betrachtungen Für eine acht-tägige Versam̃lung und Erneuerung des Geists, Nach der Weise und Ordnung, Welche der Heil. Ignatius In seinem Exercitien-Büchlein vorgeschrieben hat, Erstlich aufgerichtet und in Französischer Sprach vorgestellt Durch P. Nicolaum Frizon, der Societät Jesu, Nachmahlen Jn der Teutschen durch einem andern gemeldter Societät Priestern herausgegeben. Augspurg, Verlegts Matthias Wolff, 1730. — En 8.°, de 270 ps., s. varias hs. p. n.

El P. Luis de la PUENTE (!!).

Es decir, traducción de parte del arreglo que hizo de sus *Meditaciones* el P. Frizón, como parece también del título mismo de la siguiente traducción de la misma obra: «Heilsame Wahrheiten, zur Erneurung des Geists.... bey einer acht-tägigen Gemuths Versam̄lung.... von drey Priestern der Gesellschafft Jesu. V. P. Ludovico de Ponte in Spannischer Sprach verfassten, R. P. Nicolao Frizon in Frantzösischer Sprach zusamen gezogenen, R. P. Martino Molitor aus der Frantzosischen in die Teutsche Sprach übersetzten Betrachtungen vorgelegt. Mannheim, gedruckt und verlegt in Churfürstl. Hoff-Buchdr. von Nicolao Pierron, 1749.» En 8.°, de 321 ps.—Véanse Backer (I, 1968; II, 1335-36) y Sommervogel (III, 1015-16; V, 1185).

A pesar de lo explícito del título, este librito no contiene meditaciones ningunas del P. Luis de la Puente compendiadas por el P. Frizón, sino solamente la traducción de la «Retraite de huit jours», que éste añadió por su cuenta al «Nouvel Abrégé des Méditations du P. Louis du Pont....».

6490. — Histoire du Pérou par le P. Anello Oliva. Traduite de l'espagnol sur le manuscrit inédit Par M. H. Ternaux Compans. A Paris Chez P. Jannet, Libraire MDCCCLVII.—[A la vuelta de la hoja anterior y al fin]: Paris.—Imprimé par E. Thunot et Cie, rue Racine, 26, avec les caractères elzeviriens de P. Jannet.—En 8.° de 128 ps.

El P. Juan Anello OLIVA.

Véanse Alegambe (pág. 32), Nicolás Antonio (II, 355), Sotuelo (pág. 61); y sobre todo Backer (II, 1606-7), Torres Saldamando (págs. 108-111) y Sommervogel (V, 1883-4).

6491.—Historia Antigua de Megico: Sacada de los mejores Historiadores Españoles, y de los Manuscritos, y de las Pinturas antiguas de los Indios; Dividida en diez Libros: Adornada con Mapas y Estampas, E Ilustrada con Disertaciones sobre la Tierra, los Animales, y los Habitantes de Megico. Escrita por D. Francisco Saverio Clavigero; Y Traducida del Italiano por Jose Joaquin de Mora. [Tomo I.—Tomo II.] Londres: Lo publica R. Ackermann, Strand, y en su Establecimiento en Megico: Asimismo en Colombia, en Buenos Ayres, Chile, Peru, y Guatemala. 1826.—[A la vuelta y al fin]: Londres: Impreso por Carlos Wood, Poppin's Court, Fleet Street.—Dos tomos en 4.°, de xxxi-432 ps. (s. 1 p. n.), iv-449 (s. 3 p. n.).

Apuntamos esta obra, no tanto para advertir que su autor fué el P. Francisco Javier Clavigero, de la Compañía de Jesús, cuanto para recordar la siguiente nota de Hervás en su *Historia de la Vida del Hombre:* «El autor la escribió primeramente en español, y despues en italiano; por lo que se debe tener por texto original su historia española, que antes de su muerte acaecida á 2 de Abril de 1787. envió á Madrid para que se imprimiese» (II., 243, not. 2.ª).—«El señor Clavigero había escrito primeramente su historia en lengua española, y a instancias de literatos españoles la habia embiado a Madrid para q.e se imprimiese. Se dio aviso publico de la impresion española, q.e no sè, se haya efectuado aùn, por lo q.e la nacion española carece de dicha obra (escrita originalm.te en español), q.e las naciones europeas aprecian, y han traducido en sus lenguas», había dicho anteriormente el mismo Hervás en su *Bibliot. Jesuit.* (I, 43v.).

Fiado, á lo que parece, en el «aviso publico», escribía D. Luis de Gnecco, á don José Nicolás Azara en un *Memorial*, que tenemos á la vista, fechado en Bolonia á 13 de Mayo de 1786, pidiendo un socorro especial para el P. Clavigero, «autor de la Ystoria de Mexico, que publicò años hace en Ydioma Ytaliano con aplauso vnibersal, y se està actualmente imprimiendo en Madrid en Castellano».

Sin embargo, consta que, por aquel tiempo, no llegó á imprimirse, ni á empezar si quiera su impresión. «Como inmediatamente que recivì la apreciable de Vm̃d de 8 del pasado me digese Ranz que queria Vm̃d la Obra de Clavijero que sabia yo no se habia permitido imprimir, no obstante los esfuerzos que hizimos Lardizabal Fiscal de Castilla y yo, quitandole algunas cosas que faborecian poco a los Españoles Europeos, y que sabiamos no eran mas que bulgares especies de los Americanos, me encarguè de ver si podia hallarla manuescrita, ocurri à Sancha que debia imprimirla, i no la tiene, luego vi à otros q.e hauian sido Agentes y tampoco saven de ella, rastree que puede tenerla el Secret.o de mi Consejo Cerdá, este se enfermò y no he podido verlo....», escribe D. José de Cistué, en carta de Madrid y Diciembre 10 de 1799, al P. Hervás; y le repite en otra de 3 Junio de 1800 que, á pesar de las diligencias que se hicieron para ello, «no se consiguiò» que se imprimiese.—Y aquí ocurre una pregunta: ¿tendría noticia el Sr. Mora del texto original castellano del P. Clavigero, que nadie sabe darnos razon en dónde para? Omitimos, por no parecernos enteramente confirmada, la respuesta que oímos á esa pregunta, de boca de un literato muy versado en cosas é historias de América.

6492.—I. Historia de la milagrosissima Imagen de Ntra. Sra. de Ocotlan, que se venera en su Santuario de Tlaxcala. En Mexico, 1745.—En 4.°

II. Historia de la milagrosissima Imagen de N. Señora de Occotlan, que se venera extra-muros... de Tlaxcala. Dale a la nueva luz Reimpresso, y añadido el Br. D. Manuel Loayzaga..... Mexico, por la Viuda de D. Joseph Hogal, 1750.—En 4.°

El P. Manuel José de ORTEGA (?).

Dice de él Dávila y Arrillaga en su *Continuacion de la Historia* del P. Alegre, que encendió «en Tlaxcala por medio de los padres franciscanos la [devoción] de Ntra. Señora de Ocotlan, cuya historia escribió, sacándola de los archivos de ese convento» (I, 163).—¿Llegaría á imprimirse? En ese caso, parécenos que no puede ser otra sino ésta de que hablamos, aunque Beristain la atribuye resueltamente al señor Loayzaga (II, 174-75). Lo cierto es que la segunda ediciòn, cuando menos, va precedida de un «Parecer del P. Miguel Joseph de Ortega.....», según puede verse en Sommervogel (V, 1956).

6493.—Historia de la Vida Y Martyrio que padecio en Inglaterra, este año de .1595. el P. Henrique Valpolo Sacerdote de la Compañia de Iesus, q̃ fue embiado del Colegio de los Ingleses de Valladolid, y ha sido el primer martyr de los Seminarios de España. Con el martyrio de otros quatro Sacerdotes: los dos de la misma Compañia, y los otros dos de los Seminarios. Con Licencia. En Madrid, en casa de Pedro Madrigal. Año .1596. —[Al fin]. En Madrid. En casa de Pedro Madrigal. Año 1596.» En 8.°, de 48 (pr. 61) hs., s. 9 p. n.

El P. José CRESWELL.

Consta por las licencias y la dedicatoria, que suscribe en «Madrid, a los 19. de Diziembre de 1595. Ioseph Cresuelo».—Además, hay edición en que se añade: «.... Recopilado por el P. Iusepe Cresuelo. Çaragoça, por Lorenço de Robles, 1596.» En 8.°, de 52 hs., s. 8 p. n.—Véanse también Ribadeneyra (pág. 132), *Catál.* Ms. de 1632, intit. *English writers of the Soc. of Jesus* (en Foley, *Records*, V, suplem., 525), Alegambe (pág. 285), Nicolás Antonio (II, 361), Sotuelo (pág. 521), Backer (I, 1464) y Sommervogel (D., 1163-64; B., II, 1656).—Finalmente, el ejemplar de la nueva Casa Profesa de Madrid lleva la siguiente dedicatoria autógrafa: «Admodũ R.o Pri. Alfonso Agazario Soc.tis Jesu. Collegij Anglorũ in Vrbe Rectori Joseph. Cresuellus.»

6494.—Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucuman por el P. Guevara, de la Compañia de Jesus. Primera edicion. Buenos-Aires, Imprenta del Estado, 1836.—En fol.°, de VII-212-11 ps.

EL P. JOSÉ GUEVARA.

No es otra cosa que la primera parte de su obra titulada *Historia Natural, Politica, Eclesiastica y Jesuitica del Paraguay*, en fol.° y de dos tomos. Esta primera parte dióla á luz el P. Pedro de Angelis en su colección de Río Janeiro.

6495.—Historia del Predestinado y su hermano Presito, En la qual, debaxo de una misteriosa Parábola, se descrive el suceso feliz del que se ha de salvar, y la infeliz suerte del que se ha de condenar. Compuesta en lengua Portuguesa por el Padre Alexandro de Guzman, de la Compañia de Jesus, y traducida de nuevo en lengua Española por otro [de] la misma Compañia. Dedicado a San Francisco Xavier, Apóstol del Oriente. México: Reimpresa en la Oficina de D. Alexandro Valdés, año de 1815.—En 8.°, de 352 ps., s. varias hs. p. n.

6496.—Historia General de España del P. D. Iuan de Mariana defendida por el Doctor Don Thomas Tamaio de Vargas contra las Advertencias de Pedro Mantuano, Al Illustriss. Don Bernardo de Sandoual i Rojas Cardenal, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Inquisidor General, Chanciller maior de Castilla, &c. Con Privilegio, En Toledo, por Diego Rodriguez, Año M. DC. XVI. —En 4.°, de 341 ps., s. 12 hs. p. n. (Á que se juntan, por vía de apéndice ó suplemento, la «Raçon de la Historia del P. D. Iuan de Mariana....», de lv ps., y la «Defensa de la Descension de la Virgen....», de 47 ps., s. 2 hs. p. n.)

EL MISMO P. JUAN DE MARIANA (!).

Aun no había salido esta obra de la oficina de Rodríguez, ni puéstose á la venta, cuando se apresuró Pedro Mantuano á presentar al Rey un *Memorial* en que se quejaba amargamente de que «vn don Thomas Tamayo de Vargas que ha estado en la compañia.... a Impresso vn libro que aora sea suyo o, del Pe Mariana buelbe a defender la opinion de que doña Blanca Reyna de Francia Madre de S. Luis era mayor y primoxenita a su hermana doña Berenguela Reyna que fue de Castilla....» (en Cirot, *Mariana Historien*, pág. 204, en nota). Pero no puede caber duda en que anduvo algún tanto suspicaz ó malintencionado el fingido «Secretario del Condestable de Castilla» en sus pretensiones de querer meter en danza al P. Mariana en la paternidad de dicha obra.

El mismo Cirot, que fué el primero que nos dió á conocer el *Memorial* de Pedro Mantuano, publica también una carta del Jesuíta talaverano, fecha en Toledo y Junio 19 de 1616, á D. Bartolomé Morlanes, en que leemos lo que sigue: «[D. Thomas Tamayo de Vargas] embia a V. M. el libro que a escrito contra Mantuano yo no le he visto ni tampoco el libro de Mantuano no he querido meterme en estas cosas ni aun quisiera que don Thomas saliera a la causa y asi se lo he dicho diuersas veçes pero el no a querido seguir mi parecer» (*Ibid.*, página 429).

Óigase lo que al mismo propósito escribe también Tamayo de Vargas en la *Raçon de la Historia*, ó sea el segundo opúsculo de la colección. «.... auisando (dice) a los amigos la determinacion de recojerme a escribir esta respuesta [la *Historia... defendida*], la di principio a los vltimos de Maio i fin a los XIV. de Iunio.... A los XV. primeros de Iunio auiendo dexado todo este tiempo de ver, como acostumbro, con frequẽcia al P. Mariana, lleuando el borrador destos papeles, le di cuenta de mi determinacion, como si estuuiera sin executar: el me la disuadio diciendo que no solicitaba

su respuesta cuidado tal, a que con el silencio auia dexado satisfecho, i que era ocupacion desigual a las ordinarias mias de Theologia, o de curiosidad mas florida. Mi respuesta a tanta fuerza fue ponerle la de su historia en la mano: admirose de mi resolucion precipitada, agradeciome el trabajo, a que la piedad me auia inclinado; pedile pasasse los ojos por el, no lo pude por manera alguna alcanzar. dile las gracias de la confianza que de mi hazia, pero con aduertencia de que quãdo esta fuera justa, i io la vuiera echo mui biẽ, su vista aprouecharia muchissimo, por ser dueño de aquella historia, i por su gran noticia de todas cosas, con admiracio de tan puntual memoria: apretele mas, aduirtiendole que la calumnia auia de llegar (como lo creo) a tanto que auria quien atribuiesse a el mi trabajo, no porque mereciesse parecer suio, sino porq̃ no es facil de creer que (segun el mundo que oi viuimos) la piedad desinteressada pudiesse mouer a defender a quien con poca particularidad le toca: El respondio cõ su acostumbrada constancia i seguridad apacible, que a cargo de Dios i de la verdad estaba descubrir lo que en este successo auia. No bastò esta mi instancia iterada varias veces a torcer su entereza, como ni para leer las *aduertencias* contra el echas an bastado diligencias de su Auctor, i de amigos de vno i otro, a quien èl lo a pedido. Cosa igual a milagro i casi incapaz de fè, i tã admirable como extraordinaria» (páginas IX-XI).

Una advertencia y noticia curiosa para concluir. Interpretando Cirot la que nos da Mantuano, de que Tamayo de Vargas «ha estado en la compañia», dice así: «Cela veut dire sans doute qu'il avait suivi leurs leçons dans leur collège de Tolède» (página 200). No: Tamayo de Vargas había sido algún tiempo de la Compañía. Entró en ella en Salamanca á 18 de Abril de 1605, de diez y siete años de edad, y la abandonó poco después de hechos los votos del bienio.

6497.—Historia General del Reyno de Mallorca. Dedicada A los muy Ilustres, y Magnificos Señores Iurados de Mallorca. Compvesto Por el Doctor Iuan de Meto, su Coronista. Impresso en la muy Insigne, y Leal Ciudad de Mallorca, en casa de Gabriel Guasp. Año 1684. Vendense en Valencia, en casa de Rafael Camañes, Librero, junto à S. Martin.—[Al fin]: Con licencia. En la muy Insigne, y Leal Ciudad de Mallorca, En casa de Gabriel Guasp.—En fol.°, de 438 ps., s. 10 hs. p. n.

Es la misma edición de «La Historia general del Reyno Balearico Dedica A los muy Ill. y Mag. SS. Jurados de Mallorca el Doctor Juan Dameto su Chronista».—[Al fin]: «Con Licencia. En la muy Insigne y Leal Ciudad de Mallorca, En casa de Gabriel Guasp. Año M. DC. XXXII.», en fol.°, de 438 ps., s. 11 hs. p. n., cambiadas las hojas del principio y fin.

El Dr. Juan Bautista Dameto había sido de la Compañía, y salió, siendo escolar, por Junio de 1614.

6498.—I. Historia Natural, Civil y Geografica de las Naciones situadas en las Riveras del Rio Orinoco. Su Autor el Padre Joseph Gumilla, Misionero que fué de las Misiones del Orinoco, Meta y Casanare. Nueva impresion: Mucho mas correcta que las anteriores, y adornada con ocho láminas finas, que manifiestan las costumbres y ritos de aquellos Americanos. Corregido por el [P. Ignacio Obregón, de los Clérigos Menores. Tomo I.—D. en A. D. D. Antonio Juglá y Font, Abogado de los Reales Consejos, y de la Real Audiencia de Cataluña. Tomo II.] Barcelona: En la Imprenta de Carlos Gibert y Tutó Año MDCCLXXXXI. — Dos tomos en 4.°, de ps. XVI-360, 352 (s. 2 hs. p. n.). (Con el retrato.)

II. Historia Natural, Civil y Geográfica de las Naciones situadas en las ribe-

ras del rio [[Orinoco, su Autor el Padre Jose Gumilla, Misionero—Orinoco su Autor el Padre Jose Gumilla Misionero]] que fué de las Misiones del rio Orinoco, Meta y Casanave. [[Tomo Primero. Barcelona.—Tomo Segundo Barcelona]] Imprenta de la Viuda é Hijos de J. [[Subirana, Calle de la Puerta Ferrisa, núm. 16. 1882.—Subirana Calle de la Puerta Ferrisa, núm. 16 1882]].—Dos tomos en 8.°, de 253 ps. (s. 1 h. p. n.), 253 (s. 1 h. p. n.).

El P. José GUMILLA.

6499.—Historische Relacion von sechs adelichen Christen Mann-und Weibs Personen, so in Japon in Königreich Fingo, von dess heiligen Catholischen Glaubens wegen, den 8 unnd [*sic*] 9 Decembris, anno 1603, theils enthaupt, und theils gecreutziget worden. Gezogen aus etlichen Spanischen Schreiben dess Don Luis de Sequeira, Bischoffen zu Nangasaqui in Japon: welche P. Joan Masquera [*sic*] der Societet Jesu zu Toledo anno 1606 in offenen Truck gegeben. Gedruckt zu Münster in Westphalen bey Lambert Rassfeldt, im Jahr 1607.—En 8.°, de 26 hs. s. n.

El escritor de la *Relacion* es el P. Luis de Cerqueira, de la Compañía de Jesús, Obispo del Japón, y su editor, ó tal vez traductor del portugués al castellano, el H. Juan Mosquera.—Véase Backer (II, 1386).

6500.—Honras funerales, que al R. P. Doctor Francisco Xavier Lazcano de la Sagrada Compañía de Jesus, y cathedratico del Eximio en la Real y Pontificia Vniversidad de Mexico, hizo su ilustre claustro, presidido de su Rector El Dr. D. Manuel Ignacio Beye, Cisneros, y Quixano, etc. En el dia 19. y 20. de Julio de 1762. Impressas en Mexico, en la Imprenta del Real, y mas antiguo Colegio de San Ildefonso, año de 1763.—En 4.°, de 16 ps.

6501.—I. Horacio Español, o Poesias Lyricas de Q. Horacio Flacco, traducidas en prosa española, e ilustradas con argumentos, epitomes y notas por el P. urbano Campos. Nueva edicion revista, corregida, y aumentada con la traduccion del Arte Poetica del mismo Horacio por el P. Luis Minguez de San Fernando, de la Religion de las Escuelas Pias. Con Licencia. En Madrid: Por D. Antonio de Sancha, Año de M. DCC. LXXXIII. Se hallará en su Libreria, en la Aduana vieja.—En 8.°, de xv-548 ps., s. 1. p. n.

II. Horacio Español, o Poesias Lyricas de Q. Horacio Flacco. Traducidas en prosa española, e ilustradas con argumentos, epitomes y notas. Por el P. Urbano Campos. Nueva edicion revista, corregida y aumentada con la traduccion del Arte Poetica del mismo Horacio. Por el P. Luis Minguez de San Fernando, de la Religion de las Escuelas Pias. Barcelona. Véndese en la librería de Francisco Font, bajada de la Cárcel, y en la de José Solá, calle de la Boquería.—[Á la vuelta]: «Barcelona: Reimpreso por los hermanos Juan y Jaime Gaspar, calle del Obispo. Año 1834.»—En 8.°, de xv-548 ps.

El P. Urbano CAMPOS.

Pues era de la Compañía de Jesús, circunstancia que nos parece no debía de haberse omitido en esta edición, aun suponiendo que tuviera sus razones el P. Mínguez para omitirla en la madrileña de 1783, que ni aun entonces las pudo tener, pues reproducía la primera.

I

6502.—Il Prospetto dell' Opera, che ha per Titolo Lezioni di Politica.—[Al fin]: Il primo tomo, in cui son contenuti il Discorso Preliminare di tutta l' Opera, e le cinque Lezioni spettanti al Governo Economico, si troverà in Genova nella Stamperia del Casamara.—Pl.° en 8.°

El P. Francisco PLÁ.

Es el *Prospecto* de su obra intitulada «Lezioni di Politica, In cui si propone al Publico un facile, e giusto Metodo di istruire la Nobile Gioventù nei principj, e nei diversi impieghi, e doveri del Governo Politico Dedicate al Serenissimo Giambatista Ayroli Doge della Serenissima Repubblica di Genova dall'Abate Francesco Plà....», cuyo primer tomo, con la anteportada «Tomo Primo. Del Governo Economico», acababa de publicarse «In Genova 1783. Per il Casamara. Con licenza de' Superiori», en 12.°, de XII-381 ps. — En carta de «Genova, i Setiembre 12 de 1783» al Duque de Grimaldi, firmada «Fran^co Plà», que tenemos á la vista, y en que se incluye este *Prospetto*, leemos lo siguiente: «Exmo Señor, La bondad con que V. E. se digno proteger otros mis escritos de Politica, que por mano de V. E. tuve la honra de presentar a Nuestra Corte, i de los quales se haze mencion en el Discurso Preliminar desta Obra, me anima a ponerla tambien bajo el amparo, i poderosa Proteccion de V. E. por la qual unicamente espero podra alcanzar la gloria de ser bien recivida, i apreciada de los savios....»

6503.—Il Tesoro nascosto nel Cuore SS. di Gesù e nel Cuore Purissimo di Maria. Considerazioni e preghiere.—En 16.°, de 626 ps.

A. el P. Juan de LOYOLA.

«Il fondamento di quest'operetta di devozione è tolto tutto dal *Tesoro nascosto nel SS. Cuore di Gesu* pel P. Giovanni di Loyola....: ma il P. Galeazi lo rese ancor più prezioso col dargli più opportuna forma e distribuzione e colle notevoli aggiunte e mutazioni», se dice en el «Supplemento al N. 32 del Bolletino trimestrale della Società di S. Giovanni Evangelista (Catalogo generale 1901-1902)», en que se anuncia su venta (pág. 63).

6504.—Impendium amoris. Barcinone, per Sebastianum Matevad, 1639.—En 24.°

El P. Francisco de GUZMÁN.

«Scripsit Opusculum pium Hispanica lingua, quod Franciscus Alferez, nomen Auctoris in Dedicatione professus, vulgauit, inscriptum *Impendium amoris*. Barcinone per Sebastianum Matevad MDCXXXIX. in 24.», dice Alegambe (pág. 582), á quien siguen Sotuelo (pág. 231), Backer (I, 2351) y Sommervogel (III, 1978). También copia Nicolás Antonio el título de la obra (I, 431), pero no advierte en qué forma salió.—Es raro que no se hable de ella en la *Carta* de edificación del P. Guzmán, y que habiendo él vivido siempre en Andalucía, fueran á imprimírsela en Cataluña.

6505.—In Librvm Sapientiae Commentarii, et Theoriae. Studiosis Scripturæ Sacræ, & concionatoribus Verbi diuini perutiles. Prima Pars. Octo priora capita complectens. Avctore Fratre Gonsalvo Cervantes Hispalensi, Augustiniano, sacræ Theologiæ Magistro. In Conuentu Hispalensi, sacrarum literarum, triumq; linguarum professore. Ad illustrissimum, ac Reuerendissimum D. D. Fr. Franciscum de Sosa, Episcopum Oxomensen,

Philippo III. Hispaniarum Regi Catholico à Consilijs supremis Status, & sanctæ Inquisitionis. Accesserunt indices quatuor locupletissimi: Primus Theoriarum, & Quæstionum capitum singulorum. Secundus, locorum illustrium veteris, & noui testamenti. Tertius notabilium rerum, rituum, vocum Hebraicarum, Græcarum, & Latinarum, quæ explicantur. Quarum concionum omnium, quæ per anni circulum fiunt. Hispali. In typographia Augustiniana. Anno 1614. — [Al fin]: Hispali. In Conuentu S. P. N. Augustini. Excudebat Ludouicus Estupiñan. Anno Domini 1614.—En fol.°, de ps. 850-80 (pr. 30) hs., s. 4 p. n.

El P. Gonzalo de CERVANTES.

Pues realmente lo escribió viviendo todavía en la Compañía, según el P. Juan de Santiváñez, el cual, empezando á referir el año de 1602 en su *Hist. de la Prov. de Andalucia de la Compañia de Jesús* los motivos que hubo para expulsarle finalmente de la Orden, dice así: «Por este tiempo le substituia [al P. Juan de Pineda en la clase de Escritura] el padre Gonzalo de Cervantes, ombre de aventajados estudios, y de ingenio no vulgar; que ia meditava dar á la enprenta sus desvelos sobre el Libro de la Sabiduria....» (Part. III, hoja 170 v.).

6506. — In R. P. Aloysium Lossadam, S. J. Virum Eruditissimum, ac Theologum, Philosophum, Poetam, & Criticum præstantissimum. Epigramma.

«.... que corre yà impresso en una hoja volante», dice el P. Yebra en su *Breve Noticia* del P. Lossada, y lo copia en la página 35.—De su autor sólo nos avisa que era «un gallardo Ingenio» (pág. 34); pero sospechamos que pudiera muy bien ser alguno de la Compañía, discípulo probablemente del P. Lossada.

6507.—Indulgencias concedidas por los Sumos Pontifices Sixto V. Gregorio XIV. Innocencio IX. y Clemente VIII. y aplicadas por el P. Pedro de Morales, Procurador General de Nueua-España, de la Compañia de Iesvs, à la Capilla, y Sagrada Imagen de la Purissima Concepcion de Maria, que està en la Iglesia de la Casa Professa de la Compañia de Iesvs, de la Ciudad de Valencia.—Pl.° en 4.°

Escrito seguramente por dicho P. Procurador, Pedro de Morales, ó de orden suya.

6508.—Indulgencias concedidas por N. M. S. Padre Benedicto XIII. el dia cinco de Junio de este Año de 1727. a los Religiosos de la Cõpañia de Jesus, con ocasion de aver canonizado a S. Luis Gonzaga, y a S. Stanislao Kostka, de la misma Compañia.—Pl.° en fol.° máx.° con la «Explicacion de dichas Indulgencias».

6509.—Indulgencias de las medallas del Rostro del Papa y de otras imagenes, agnus, cruces, y reliquias que Gregorio XIV en 28 Julio y Inocencio IX en 21 de Diciembre de 1591 concedieron a instancias del P. Alonso Sanchez.—Pl.° en fol.°

6510.—Indulgencias de las medallas y granos que Gregorio XIV en 28 de Julio y Inocencio IX en 21 de Diciembre de 1592 concedieron a instancias del P. Alonso Sanchez, de la Compañia, embiado de Filipinas a Su Santidad y al Rey Catolico.—Pl.° en fol.°

Á estas Indulgencias se refiere sin duda ninguna la cláusula del P. Sánchez, que

copiamos en *Breves de varios Sumos Pontifices....* (nú . 5696).

6511.—Indvlgencias, y Gracias concedidas de la Santidad del Papa Pavlo V. A las Coronas, Rosarios, Cruzes, Medallas, i Ymagines benditas, a instancia de los Procuradores de la Canonizacion de S. Carlo Borromeo en 3. de Noviembre de 1610. Y ahora de nuevo a instancia de la Congregacion de los Padres Procuradores de la Compañia de Iesus en Roma, en Nouiembre del año de 1619.—Pl.° en fol.°

6512.—Indvlgença de la Corona de Nvestro Señor Iesv Christo, conceduta al Padre Rodrigo Barnuevo, Procurador general de la Cõpañia de Iesu del Peru, para las Camaldulas que lleva benditas. En Roma, En la Emprenta de la Reu. Cam. Apost. 1639. Con licencia de los Superiores.—Pl.° en fol.° máx.°

6513.—Informacion acerca de la institucion del Seminario, que por orden de su Magestad se ha hecho en Valladolid, para los Sacerdotes estudiantes Ingleses, que vienen huyendo de la persecucion de los hereges de Inglaterra, y de las guerras de Francia. Fecha en Valladolid a primero de Setiembre de 1589. —En 4.°, de 8 hs. s. n.

El P. Roberto PARSONS.

Como parece por la «*Relacion de algvnos Martyrios, que de nueuo han hecho los hereges....*», de que hablamos en el núm. 4385, y donde se halla reproducida con el título de «Informacion Que da el padre Roberto Personio, de nacion Ingles, de la Compañia de Iesus: acerca de la institucion del Seminario....», en las hojas 62-76.

6514.—Informatio P. Ferdinandi de la Bastida In causa cum P. Prouinciali Societatis Iesu Prouinciæ Castellanæ, qvoad Articvlvm incidentem de reclamatione post quinquennium.—En fol.°, de 17 hs.

El P. Fernando de la BASTIDA.

6515.—Informatio pro Opinione de esu ouorum, & lacticiniorum tempore Quadragesimæ. Anno Domini. M. DC. XXX. —En fol.°, de 38 ps.

A. el P. Esteban FAGÚNDEZ.
E. el P. Antonio COLAZO.

Que realmente sea su autor el P. Fagúndez no puede dudarse en vista del título interior, que dice: «Liberat Pater Stephanvs Fagundes è Societate Iesv Lusitanus opinionem suam, & totius Regni Lusitaniæ de esu ouorum, & lacticiniorum in ieiunijs Quadragesimæ ab omni censura, & respondet omnibus imputationibus illius», y de la data y firma final, que es «Salmant. in Regio Societatis Iesu Collegio, die 4. Ianuar. anni 1630. Stephanus Fagundes».

Escrita, pues, la obra por el P. Fagúndez, y precisamente en Salamanca, parece que de la impresión, que, sin duda ninguna, es madrileña, y de recoger algunas de las aprobaciones y censuras que lleva, cuidó el P. Colazo, en cuya defensa es también todo el cap. IX (págs. 17-20).

6516.—Informe del Real Seminario de Nobles de Madrid.—En 4.°

6517.—Informe que remite à Su Magestad el Illustrissimo Señor Don Fray Joseph Peralta, Obispo de Buenos-Ayres, de la Orden de Predicadores, sobre la Visita, que hizo de todos los Pueblos de las Missiones, que estàn à cargo de los Padres de la Compañia de Jesus, y de las otras Ciudades, y Lugares de su Obispado. Buenos-Ayres, y Enero 8. de 1743.—En fol.°, de 6 hs.

E. el P. Gaspar RODERO.

Aparece en la edición paginada (63-73) de su *Memorial* que citamos en el núm. 965.

6518.—Inscripcion de la primera piedra en la nveva Iglesia del Collegio de la Compañia de Iesvs de Barcelona An. Dni. MDCLXXXI. Die VIII. April.... Pl.° en fol.°

6519. — Institutiones grammaticæ. Un tomo en 8.° (Dícese que hay varias ediciones, pero sólo hemos visto una de Zaragoza, sin año ni imprenta.)

EL P. SEBASTIÁN NICOLAU

Bover (I, 557) trae el título de arriba en el artículo del P. Sebastián Nicolau, y lo mismo repite Sommervogel (V, 1710).

6520. — Institutionum Dialecticarum Libri Octo. Auctore Petro A Fonseca ex Societate Iesu. Cum Privilegio Regio ad quinquennium, et cum facultate Ordinarij, et Inquisitoris. Olyssipone, Apud hæredes Joannis Blavii. Anno 1564. Està taxado a nove vintes o volume.—[Al pie de la hoja 255]: Excudebatur Olyssipone in Officina Joannis Blavij Coloniensis, vita jam defuncti Regii typographi Sexto Idus Maij. Anno a Christo nato, Millesimo quingentesimo Sexagesimo quarto. —En 4.°, de 255 hs., s. varias p. n. (Hay otras muchas ediciones.)

P. LOS PP. CIPRIANO SUÁREZ
Y
PEDRO GÓMEZ.

Véase arriba «*Commentariorvm Petri Fonsecæ....*», núm. 5271.

6521. — Institvtionvm Moralivm, in qvibvs vniversae Qvaestiones, Ad conscientiam rectè, aut prauè factorum pertinentes, breuiter tractantur [Pars Prima. —Pars Secvnda.—Pars Tertia.]. Avctore Ioanne Azorio Lorcitano, Societatis Iesv, Presbytero Theologo. Omnia svnt vel ex Theologica Doctrina, vel ex iure Canonico, vel Ciuili, vel ex probata rerum gestarum narratione desumpta: & Confirmata testimonijs vel Theologorum, vel iuris Canonici, aut Ciuilis interpretum, vel Summistarum, vel denique Historicorum. Cvm Privilegio. Romae, [Apud Aloysium Zannettum. MDC.—Ex Typographia Alfonsi Ciaconi, Apud Carolum Vulliettum. MDCVI.—Ex Typographia Aegidij Spadæ, 1611.]. Svperiorvm Permissv.—Tres tomos en fol.°, de columnas 1.690 (s. 31 1/2 hs. p. n.), 752 ps. (s. 6 hs. p. n.), cols. 1.222 (s. 26 hs. p. n.) [Al fin del primero]: Romae, Ex typographia Aloysij Zannetti. M. DC. I. Superiorvm Permissv. [Y del tercero]: Romae, Apud Aegidium Spadam. M. DC. XI.

Hemos querido poner con tanta individuación este título, aunque hubiera de parecer, y en efecto sea, algo inoportuno, en nuestro *Diccionario*, á fin de corregir de una vez una porción de errores ó descuidos en que acerca de la misma obra, y aun de su autor, incurre la generalidad de los bibliógrafos.

Y ante todo conste que ésta es la primera edición, como parece bien claro de sus mismas licencias: las del tomo I son del P. General Claudio Aquaviva, de 9 de Setiembre de 1600; las del tomo II, de 8 de Abril de 1604, del P. Claudio, y las de 14 de Agosto de 1606, del encargado de la revisión por el Maestro del Sacro Palacio; las del tomo III, de 8 de Agosto de 1610, del P. Claudio, y de 12 de Septiembre de 1610, del encargado de la revisión. Por lo tanto, es falso que haya ediciones, como se supone, de 1592 ó 1598 en Roma, ni de 1600 en Colonia. Además, digan lo que quieran Alcázar (*Chrono-Historia*, I, 373) y Backer (I, 358), á quienes engañó un error de imprenta de Sotuelo (pág. 407), es cierto que el P. Azor murió á 19 de Febrero, no de 1607, sino de 1603: así lo dicen Ribadeneyra en todas sus ediciones (1.ª, pág. 110, etc.),

Alegambe (pág. 222) y Nicolás Antonio (I, 643), de acuerdo en esto con nuestras Historias de la Compañía. Que el mismo Sotuelo quiso escribir 1603, y no 1607, se deduce claramente de lo que dice que el P. Azor «scripsit *Institutionum Moralium tomos 3.* valde eruditos, quorum primum vivens edidit Romæ typis Aloysij Zannetti 1600. in folio: reliqui duo posthumi prodierunt, sæpiusque recusi sunt....» (página 407). Antes había dicho también haber muerto el P. Azor «ab emissa professione IV votorum (anno) 32 *(ibid.)*», y la Historia nos dice que, en efecto, había hecho la profesión de cuatro votos á 28 de Enero de 1571, del cual año al de 1603 van justos treinta y dos. Pudiérase confirmar lo mismo evidentemente, si más hiciera falta, con el testimonio del editor Alonso Chacón, que en la *Advertencia preliminar* al tomo II habla de la muerte del P. Azor y de las dificultades que por esta causa hubo para la continuación y buen arreglo de la obra. Lo cual supuesto, y que, por consiguiente, son póstumos los dos últimos tomos, es también innegable que el mismo Chacón no pudo hacer los arreglos y enmiendas ó añadiduras al original, tomadas de otros papeles del P. Azor, con que ya salió el tomo II, según él avisa: por lo que sospechamos que este trabajo lo debió emprender alguno de los españoles que entonces vivían en el Colegio Romano.

6522.—Instruccion para examinar la conciencia.... examinado por el P. Miguel de Escobar de la C. de J. Barcelona por Esteban Liberós, 1629.—En 16.°, de 16 ps.

6523.—Instruccion para examinar la conciencia, y preparacion para la Confession Particular, ò General de toda la vida. Por un Padre de la Compañìa de Jesus.—[Al fin]: Impresso en Gerona en Casa de Narcisso Oliva Impressor, y Librero. Vive en la Plaza de las Coles.—En 8.°, de 16 ps.

6524.—Instruccion para las Confessiones generales. Barcelona, 1614.

A. el P. Guillermo BATHE.

Esta obrita se imprimió, según Nicolás Antonio (II, 212), bajo el seudónimo de Pedro Manrique, lo mismo que los «Aparejos....» (núm. 3727).

Véase el núm. 3371 (t. II, pág. 460, columna 1.ª), donde indicamos no conocer esta obra.

6525.—Instrvccion para los qve qvisieren alistarse por Congregantes de la Hermandad de nuestra Señora del Socorro.—[Al fin]: Con Licencia de los Svperiores.—En 4.°, de 2 hs. s. n. (Edición zaragozana de 1693.)

El P. José MARTÍNEZ (?).

«Hizola el P. Joseph Martinez», se lee, de letra del tiempo, en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola.

6526.—Interrogatorio por donde se han de examinar los testigos, que huuieren de deponer acerca de la santidad, virtudes, fama, y milagros de la Venerable virgen doña Marina de Escobar, vezina de la Ciudad de Valladolid.—En fol.°, de 4 hs.

El P. Miguel de OREÑA.

«Lo dispuso el P. Mig.l de Oreña, de nra. Comp.ª», se lee de mano en el ejemplar que tenemos á la vista.

6527.—Inveni David : : : Virum secundùm Cor meum. Act. Apost. c. 13. v. 22. Trova del Oratorio intitulado David Triunfante, aplicado a la nueva, y solemne Fiesta, que consagra la devocion al Divino Corazon de Jesus, Cuyo anhelo es de que se conformen nuestros corazones con el suyo, de vencer con su blandura la obstinacion dc los nuestros, y de excitar nuestra fiel correspondencia con

este obsequio, en desagravio de las injurias à su Divino Amor, por nuestra infiel ingratitud. Se celebra el Viernes despues de la Octava del Corpus dia señalado por el mesmo Iesus, à 5. de Iunio de 1739. en la Iglesia del Colegio de Belèn de la Compañia de Iesus de Barcelona. Lo cantarà la Capilla de la S. Iglesia Cathedral de la misma Ciudad, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Barcelona: En la Imprenta de los Herederos de Juan Pablo, y Maria Martì, administrada por Mauro Martì Librero.—En 4.°, de 4 hs. s. n.

6528.—Ioannis a Villalobos insignis Salmanticensis Academiæ collegæ Trilinguis Grammaticæ Græcæ introductio. Χάρις βαιοῖσιν οπηδεῖ. Id est. Adiuncta est paruis gratia rebus. Salmanticæ Apud hæredes Ioannis à Canoua. M. D. LXXVI. —En 8.°, de 48 hs. s. n.

El P. Juan de VILLALOBOS.

Que la imprimió antes de su entrada en la Compañía, y la reimprimió después de entrado en ella, con el título de «Introdvctio in Græcam linguam, Iohanne de Villalobos Societatis Iesu autore. Nouis exemplis, & additionibus illustrata.... Cvm Licentia, Salmanticæ excudebat Petrus Lassus, 1591.»—En 8.°, de 44 hs. s. n. «Introdvctio.... Petrus Lassus. Anno 1593.»—En 8.°, de 44 hs. s. n.—Véase en «Francisci Riberæ....» (número 6117) lo que de él decimos, tomado del P. Valdivia.

6529.—Isagoge Philosophica. Authore Petro Fonseca Lusitano D. Theologo Societatis Jesu. Olyssipone, apud Antonium Aluarez. Anno Dñi 1591.—En 8.°, de 66 ps., s. varias hs. p. n.

Los PP. Cipriano SUÁREZ
y
Pedro GÓMEZ

Véase arriba « *Commentariorvm Petri Fonsecæ....*», núm. 5271.

J

6530.—Jael Triunfante. Oratorio Sacro, Alegorico, con que celebra el Triunfo de Maria en su Concepcion Immaculada la Mariana Congregacion, y Eximia Escuela del Colegio de la Compañia de Jesus de Gerona, Siendo su Prefecto el Muy Ilustre Señor Don Joseph Bassols, y de Colomèr, Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Gerona, y Examinador Synodal de su Obispado, &c: Y sus Mayorales el Dr. Francisco Lagrifa Presbytero, el Dr. Cosme Pagés Presbytero, el Dr. Miguel Ferrusola Presbytero, el Rdo. Juan Casellas Presbytero, el Dr. Bonaventura Ventòs el Dr. Geronimo Pagés. Cantòlo la Capilla de la S. Iglesia Cathedral de Gerona, siendo su Maestro el Rdo. Emanuel Gonima Presbytero. Dia 22. y 23. Mayo. 1757. Gerona: Por Joseph Brò, Impressor, y Librero del Rey N. S.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6531.—Jerusalen Preservada del Sitio de Senacherib. Oratorio Sacro Alegorico, Que en los solemnes Cultos, que à la Immaculada Virgen Maria consagra en la Iglesia de Belèn de Barcelona la Con-

gregacion Mariana, y Suaristica Escuela; Siendo sv Prefecto el Mvy Ilvstre, y Reverendo Sr. Dr. Don Estevan Bellèt y de Valencià Presbytero, Arcediano del Vallès, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, Canceller de Competencias del Principado de Cataluña, Juez Subdelegado de la Santa Cruzada, y demàs gracias de dicha Ciudad, y Obispado; Y svs Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Vrgel, y Solsona; El Dr. Christoval Moxi Presbytero; El Dr. Juan Rossell Presbytero; El Dr. Juan Vall Presbytero; Y el Dr. Elias Salæ; Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 11. de Junio 1753. Barcelona: En la Imprenta de Mauro Martì Librero.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6532.—Jesus Mein Alles. Der Eucharistiche Monat. Aus dem Lateinischen von Dr. J. Ecker. Zweite Auflage. Freiburg, Herder, 1886.—En 12.°, de VIII-64 ps.

Véase «*Mensis Eucharisticus....*» (número 5428), de que es traducción.

6533.—Joseph descubierto a sus hermanos: Tragedia. En Valencia, por D. Benito Monfort, 1764.—En fol.°

El P. Manuel LASSALA.

Véanse Hervás (I, 101), Caballero (I, 175), Fuster (II, 278, 280-81), Backer (II, 654) y Sommervogel (IV, 1542); y también arriba «*D. Sancho Ibarca....*», núm. 6333.

6534. — Jvdith Trivnfante. Oratorio Sacro, qve en el Trivnfo de Ivdith aplaude à Maria vitoriosa del Infernal Holofernes en el primer instante de su purissima Concepcion, su Eximia Congregacion, Siendo su Prefecto el M. Ilvst. Sr. D. Ioseph Ignacio de Qvintana y Aguilâr Maestro en Artes; Dr. Theologo, Cathedratico, que fuè de Filosofia en la Regia Pontificia Vniversidad de Cervera, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona; Iuez Subdelegado de el Tribunal del Breve Apostolico, Iuez, y Examinador de el Obispado de Barcelona, &c. Y sus Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Dr. Pedro Iuan Flinch Presb. Pedro Torrents, y Dr. Rafael Bataller. Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral, siendo su Maestro el Licenciado Ioseph Picañol Presbytero. Dia 30. de Mayo de 1735. Barcelona: En la Imprenta de Maria Marti Viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n. (En verso.)

L

6535.—L'antichissima, e spettabilissima Lotta fra il giovinotto Darete, ed il Vecchione Entello, Siciliano, amenissimamente descritta dal Principe de' Poeti Virgilio (Æn. Lib. 5. a vers. 369. ad 483.) Figurata in un' altra Lotta Letteraria nuova, e fresca, nella quale la Vecchiaja, gravissimamente ingiuriata dall' arrogante virilità, si prende la giusta soddisfazione, dovuta al suo rispetto.—En fol.° menor, de 88 ps., s. 6 $^1/_2$ hs. p. n.

El P. Francisco PÉREZ.

Es ciertamente de dicho Padre, natural de La Bóveda de Toro (Zamora), y contiene varios apuntes intercalados contra el P. Lacunza.—Véanse las págs. 6*, 76 y 77.

6536.—L'Isle de Guahan, ou Guan, dite l'Isle de S.t Jean.—Mapa en 8.°

El P. Alonso LÓPEZ.

Como consta por el núm. 6198.

6537.—La Arca del Señor en Casa de Obededon. Oratorio Sagrado, con que obsequia a su Immaculada Patrona Maria Santissima En El Misterio De Sv Visitacion, la Mariana Congregacion, y Escuela Suarista del Colegio de la Compañia de Jesus de Gerona. Siendo su Prefecto el Muy Ilustre Señor Don Joseph Bassols, y de Colomér, Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Gerona, y Examinador Sinodal de su Obispado, &c. Y sus Mayorales el Dr. Miguel Ferrusola Presbitero, el Dr. Jaime Finét Presbitero, el Dr. Bartolome Bagò Presbitero, el Dr Narciso Requesens Presbitero, el Rdo. Francisco Pagés Presbitero, el Dr. Antonio Ros Diacono, el Dr. Francisco Bas, el Dr. Rafaèl Constans. Cantolo la Capilla de la S. Iglesia Cathedral de Gerona. Siendo s u Maestro el Rdo. Manuel Gonima Presbitero. Dias 16 y 17. de Mayo 1763. Gerona: Por Jayme Brò, Impressor, y Librero.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6538.—La Azucena de Quito, que broto el florido Campo de la Iglesia en las Indias Occidentales de los Reynos del Perù, y cultivò con los esmeros de su enseñança la Compañia de Jesus; La V. Virgen Mariana de Jesus Paredes y Flores, Admirable en Virtudes, Profecias, y Milagros. Acogese a la sombra Del señor Doct. Don Pedro de Zumarraga, Arçediano de esta Santa Iglesia de Quito, Provisor, Vicario General, y Governador, que ha sido varias vezes de este Obispado, y Cathedratico Jubilado de Sagrados Canones en la Real Universidad de Santo Thomàs. Por el P. Jacinto Moran de Butron, de la Compañia de Jesus. En Madrid: En la Imprenta de Don Gabriel del Barrio.—En 4.°, de 465 ps., s. 18 hs. p. n. (Con la imagen de la Santa. Edición de 1724 (?).)

A. el P. Jacinto Basilio
MORÁN de BUTRÓN.
E. el P. Juan Francisco de CASTAÑEDA.

Como al discutirse en Roma la causa de beatificación de la llamada «Azucena de Quito», el Promotor de la Fe, Benito Veterani, reclamase en el último párrafo de sus *Animadversiones ... super Dubio An sit signanda Commissio* la presentación de varios escritos que trataban de ella, entre otros, la «Vita Servæ Dei typis Matritensibus edita anno 1725.. . [Item] Vita Servæ Dei composita à P. Hiacyntho Moran.... Aliaque Vita typis tradita à P. Joanne Francisco Castagnedà....» (pág. 11, número 28), le responde así con toda humildad el abogado José Luna: «Historiæ Vitæ Servæ Dei a diversis scriptæ, ut dicitur in Animadversionibus §. *finali*, omni diligentiâ, juxta Instructionem ab R. P. D. Fidei Promotore de more exarandam perquirentur à Postulatoribus, & quæ reperiri contigerint eidem exhibebuntur....» *(Respons. ad Animadvers.*, pág. 40, núm. 101).—Ignoramos los términos en que se redactaría la *Instruccion* del Promotor de la Fe y lo que contestarían los Postuladores á su demanda de oficio; pero, en todo caso, para nosotros era muy fácil la resolución de este punto. Bastaba con que presentasen la obra cuyo título va al frente de este número, pues no son tres diversas, como suponía el Promotor, y menos de tres diversos autores, sino una sola, las *Vidas* que pedía, fundado en

las informaciones algún tanto incompletas de los testigos.—No sabremos decir en qué forma citaría la impresa en Madrid el que se asegura haber depuesto de su existencia en el segundo *Proceso informativo* de 1742 á 1752, que no hemos visto por no haberse dado á luz; mas como ese testigo era indudablemente el P. Morán de Butrón, tenemos por cierto que no la daría por publicada el año de 1725 (del que no hay edición madrileña de la *Vida* de la B. Mariana), sino el de 1723, fecha en que, según las licencias para la impresión, hubo de salir precisamente *La Azucena de Quito*.—De la que se afirma escrita por el P. Morán de Butrón, da testimonio explícito él mismo en el *Summarium super Dubio*, donde menciona el «libro della vita ch' egli compose della Serva di Dio» (pág. 29), sin más pormenores.—La impresa por el P. Castañeda hállase indicada por el P. Miguel Salazar, otro de los testigos, en el mismo *Summarium*, donde asevera que sabe de buena tinta que «la fama delle virtù della Serva di Dio si è propagata senz' alcuna contradizione, non solamente in America, ma anche in Europa dove stampar fece la vita ed i miracoli della Serva di Dio il Padre Giovan Francesco Castagneda Procurator Generale della Provincia dell' Indie, e questo medesimo Padre Procuratore ne ha scritta una lettera da Madrid al Testimonio, che in tanta stima erano ivi le virtù della Serva di Dio, che furono tra i Devoti della medesima da esso distribuiti cinquecento libri di quelli, che ivi si stamparono....» (pág. 238).

De estas palabras del P. Salazar se infiere: lo primero, con toda certidumbre, que la edición de que le habla el P. Castañeda se hizo en Madrid; y lo segundo, con más que mediana probabilidad, que dicho P. Castañeda no fué autor, sino simple editor de la *Vida* que «stampar fece». Si el P. Salazar se hubiera acordado de significarnos la fecha con que le escribía el P. Castañeda, tal vez ésa nos sirviera para aclarar más la cuestión; pero, en todo caso, es cierto que él le escribía desde Madrid, y cierto asimismo, por los catálogos, que residía en Madrid el año de 1723. Añádase que no parece creíble que su oficio de Procurador le dejase tiempo de sobra para pensar en escribir obras de esta especie por su cuenta. Téngase también presente que los Procuradores de Indias solían ser los encargados de imprimir y expender las que les venían de aquellas regiones. Todo concurre, como se ve, á probarnos que el P. Castañeda no pasó de editor de una *Vida* de la B. Mariana, así como á indicarnos que debió de serlo de *La Azucena* del P. Morán de Butrón, la circunstancia nada casual de haberse impreso ésta justamente el año de 1723 en Madrid, y no haber noticia de que aquí se estampara ninguna otra *Vida* suya por ese tiempo, ni antes ni mucho después.

Oigamos ahora al P. Morán de Butrón:

«Passados setenta y seis años de la muerte de la Venerable Virgen Mariana de Jesus, y veinte y seis que ha que escrivì su vida, me obliga la obediencia à repetir el trabajo, por los contratiempos, y fortuna contraria, que en Mar, y Tierra padeciò, sin llegar à la Prensa, ni à la luz publica el nombre de Mariana, no con pequeño sentimiento, assi de esta Republica, como tambien de mi Religion. Porque encomendado el libro al Capitan Joseph Guerrero de Salazar, quien en cumplimiento de la Real Cedula, que el año de 1694. [á 20 de Julio] expidiò nuestro Catholico Rey y señor Don Carlos Segundo, para que se pidiesse limosna en estos Reynos para su Beatificacion, y la de su sobrina Doña Sebastiana Caso; passaba à Lima à executar demanda tan piadosa, solo pudo conseguir su solicitud, por la falta de medios competentes para la impression, siendo alli los gastos muy crecidos, el que del volumen se sacasse vn compendio, como de vna fuente vn arroyuelo; el qual se imprimiò, para mover con èl las voluntades à la piedad, como sucediò.... Al Capitan Salazar [que à los principios de su demanda acabò en el Cuzco, dexando la obra tan imperfecta, y las limosnas tan poco aseguradas].... se siguieron el señor Don Melchor de la Nava, y el señor Don Nicolas de Paredes; con que faltando el influxo de estos astros, y los Agentes de Mariana, si no se marchitò su devocion...., se suspendiò su patrocinio, se perdiò el libro manuscrito de su vida, y se entregò toda la causa al olvido.

Despues el año de 1706. queriendo este Colegio Maximo de Quito, y su Provincia convocada en Congregacion Provincial, hazer de su parte quanto pedia su obligacion de gloriosa Madre de tanta hija, sobre postular humildemente à su Cabeça, se inclinasse à favorecer en Roma la causa de su Beatificacion, y entregadose à los Procuradores el libro de su vida, que yo avia escrito para la Imprenta, y porcion considerable de dinero para estos fines; permitiò tambien Nuestro Señor por sus investigables juizios, que aquella Armada en que iban los Procuradores, y el Galeon nombrado el *Govierno*, fuesse presa, y despojo de Inglaterra, en el transito que ay de Portovelo à Cartagena, con total pèrdida del libro, y del dinero.... Y aunque frangentes tan funestos, pudieran causar desmayos al coraçon, y debilidad al pulso para tomar segunda vez la pluma, y emprehender de nuevo la obra, como assi lo hiziera, si solo se atravesara algun motivo mundano: pero llevando la mira puesta en solo la honra de Dios, y de su Sierva, he determinado proseguir en el empeño, y tentar segunda vez la fortuna....» Así dice el P. Morán de Butrón en el *Prólogo al Lector* de «La Azucena de Quito», impresa en Madrid el año de 1723, mejor dicho, el 1724, pues de este año es la *Suma de la Tassa*, aunque las licencias y la fe de erratas son del año anterior.

6539.—La Constancia del Arca, y Caìda de Oza. Oratorio Sacro Alegorico, Que en los solemnes Cultos, que à la Immaculada Virgen Maria consagra en la Iglesia de Belèn de Barcelona la Congregacion Mariana, y Suaristica Escuela; Siendo su Prefecto el Muy Ilustre Sr. D. Blas Rafael de Quintana, y Aguilar, Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Juez Synodal de su Obispado, Vicario General, Juez Ordinario, y Examinador Synodal del Obispado de Barcelona, &c. Y sus Mayorales el Dr. Miguel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Urgèl, y Solsona; El Dr. Christoval Moxì Presbytero; El Dr. Joseph Vives Presbytero; El Dr. Juan Rossell Presbytero; Y el Dr. Jayme Sampere Presbytero. Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 26. de Mayo 1749. Barcelona: En la Imprenta de los Herederos de Maria Marti.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6540.—La Devocion a la Madre Santissima de la Luz ilustrada con noticia breve, etc. En Zaragoza, por Francisco Moreno, 1763.—En 18.°

P. los PP. Pedro de ECHAVARRI
y
Juan Miguel MADOZ.

Caballero habla de ella en estos términos: «Echavarria Petrus, nescio ex qua fuerit Provincia.—La devocion.... Libellus iste cultui Deiparæ augendo aptus, in principio notionem præbet de excellentia et origine cultus Deiparæ sub titulo Matris Sanctissimæ Lucis, scriptam a J. M. M. S. J. (ita interpretor: Joannes Michael Madoz Soc. Jesu) ex Prov. Aragoniæ.... Continet etiam in fine laudatus libellus Breve metodo de la vida espiritual, auctore nostro Josepho Maria Genovese, Panormitano, qui ex Prov. Sicula in Mexicanam transmisit....» (número 618).—El que llama Caballero Pedro Echavarria es, sin duda ninguna, el P. Pedro de Echavarri, de quien hay una *Novena en obsequio de la Purissima Virgen Maria Madre Santissima de la Luz*, varias veces impresa en Méjico; pero ignoramos qué obra sea ésta de *La Devocion*, por no haberla visto. Sólo podemos afirmar que el Padre Madoz imprimió efectivamente un «Libro de devocion sobre la Madre santisima de la Luz. Zaragoza. 8.», según Hervás (I, 109 v.).

6541.—La Devocion al Sagrado Corazon de Jesvs, medio, no menos poderoso, que suave, para assegurar la salvacion en todo genero de estados. Corregida, y abreviada en esta ultima impression. La escriviò en Francès el R. P. Juan de Croiset, de la Compañia de Jesvs. Traducida En Castellano Por el P. Pedro de Peñalosa, de la misma Compañia de Jesvs, Maestro en Sagrada Theologia. Con las Licencias necessarias del Ordinario, y Supremo Consejo de Navarra, y de la Religion y Aprobaciones, estampadas en la primera impression. En Pamplona: En la Oficina de Geronimo Anchuela. — En 8.°, de 416 ps., s. 8 hs. p. n.

Reimpr. «En Pamplona: En la Imprenta de la Viuda de Alfonso Burguete, por Martin Joseph de Rada. Año 1746.» — En 8.°, de 416 ps., s. 8 hs. p. n.

A pesar de lo que materialmente parece que quiere decirse en la portada, no es esta, en realidad, ninguna abreviación ni corrección de la obra del P. Croiset, traducida por el P. Peñalosa, sino una simple reimpresión de la misma, omitidos por economía, cosa bien rara por cierto en aquel tiempo, los preliminares de las *Licencias y Aprobaciones* «estampadas en la primera impression».

«Opus a P. J. Croisset gallicè scriptum, a P. P. Peñalossa hispanicè versum a. 1734, et postea in compendium a nescio quo redactum Pampilone 1746», dice el P. Diosdado Caballero en sus apuntes para el artículo del P. Peñalosa. Pero en el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola se tacha la cláusula «Corregida, y abreviada en esta ultima impression», y se añade al margen, de letra del tiempo, con llamada al nombre del *P. Pedro de Peñalosa*: «que es el que aora la abrevia para mas comodidad de los devotos del Sagr. Cor. de Ihs.».

6542.—La Escogida Esther despues del repudio de Vasthi. En qve se figvra la Exaltacion de Maria despves de la caída de Eva. Drama Sacro Mvsico, que en aplavso de la Gracia Original de Maria. En los solemnes Cvltos, que le rinde la Congregacion Eximia, Siendo sv Prefecto el Mvy Ilvstre Sr. Don Ioseph Ignacio de Qvintana y de Aguilar Maestro en Artes; Dr. Theologo, Cathedratico, que fue de Filosofia en la Regia Pontificia Vniversidad de Cervera, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona; Iuez Subdelegado de el Tribunal del Breve Apostolico, Iuez, y Examinador de el Obispado de Barcelona &c. Y svs Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Dr. Pedro Ivan Flinch Presb. y Pabordre de Castelltersol, Pedro Torrents, y Dr. Rafael Bataller. Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona. Dia 21. de Mayo de 1736. Barcelona: En la Imprenta de Maria Marti Viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n. (En verso.)

6543.—La Esforzada Jaèl. Drama Sacro Alegorico, con qve simboliza á Maria triunfante del infernal Sisara el Demonio, en el primer instante de su sèr, en los reverentes cultos con que la obsequia, la Mariana Congregacion, y Svaristica Escvela, Siendo su Prefecto, el Mvy Ilvstre Sr. D. Ioseph Ignacio de Qvintana y de Aguilar, Maestro en Artes, Dr. Theologo, Cathedratico que fue de Filosofia en la Regia Pontificia Vniversidad de Cervera, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, Iuez Subdelegado de el Tribunal del Breve Apostolico, Iuez, y Examinador de el Obispado de Barcelona, &c. Y sus Mayorales

el Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Examinador Sinodal en el Obispado de Solsona; El Dr. Juan Sabatèr Presbytero; El Dr. Raymundo Rafols; el Dr. Francisco Figueras; El Reverendo Ioseph Perera Presbytero. Cantòlo la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Ioseph Pujòl. Dia 6. de Junio, año 1740. Barcel. En la Imprenta de los Herederos de Juan Pablo Martì.—En 4.°, de 6 hs. s. n. (En verso.)

6544.—La Exaltacion de Esther despves del Repvdio de Vasthi. Oratorio Sacro Alegorico, Que en los solemnes Cultos, que à la Immaculada Virgen Maria consagra en la Iglesia de Belèn de Barcelona la Congregacion Mariana, y Suaristica Escuela; Siendo sv Prefecto el Mvy Ilvstre, y Reverendo Sr. Dr. Don Estevan Bellèt y de Valencià Presbytero, Arcediano del Vallès, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, Canceller de Competencias del Principado de Cataluña, Juez Subdelegado de la Santa Cruzada, y demàs gracias de dicha Ciudad, y Obispado; Y svs Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Exa minador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Vrgel, y Solsona; El Dr. Christoval Moxi Presbytero; El Dr. Jvan Rossell Presbytero; El Dr. Jvan Vall Presbytero; Y el Dr. Elias Sala; Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujòl. Dia 3. de Junio 1754. Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Martì Viuda en la Plaza de San Jayme.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6545.—La Foy des Chretiens et des Catholiques Justifiée contre les Déistes, les Juifs, les Mahométans, les Sociniens & les autres Hérétiques. Ouvrage où l'on reduit la Foy à ses véritables principes, & où l'on montre qu' elle est toûjours conforme à la raison. Par le R. P. Déz, de la Compagnie de Jesus. [Tome I. — Tome II. — Tome III. — Tome IV.] A Paris, Chez Charles — Estienne Hochereau, Quay des Augustins, au coin de la ruë Gillecœur, au Phénix. M. DCC. XIV. Avec Approbation & Privilege du Roy.—Cuatro tomos en 12.°, de 521 ps. (s. 89 p. n.), 576 (s. 12 p. n.), 506 (s. 12 p. n.), 480 (s. 12 p. n.).

E. el P. Ignacio de LAMBRUSSEL.

Es decir, cuidó él de esta primera edición, firmando la dedicatoria al Rey, y haciéndola preceder de la Vida del autor.—Véanse Backer (I, 1585; II, 660) y Sommervogel (III, 33; IV, 1556).

6546.—La Geographie Moderne, Naturelle, Historique & Politique, Dans une Methode Nouvelle & Aisée; Par le S.r Abraham Du Bois, Geographe, Divisée en quatre Tomes, Avec plusieurs Cartes & une Table des Matieres. [Tome Premier, Contenant la Géographie générale, ou les Principes de la Géographie, & partie de l'Europe.—Tome Second, Contenant le reste de l'Europe.—Tome Troisième, Contenant l'Asie.—Tome Quatrième, Contenant l'Afrique, l'Amerique, & les Terres Inconnuës, Arctiques, & Antarctiques.] A la Haye, Chez Jacques vanden Kieboom, Gerard Block, MDCCXXXVI.—En 4.° mayor, de 908 ps., s. 43 hs. p. n., dividido en cuatro volúmenes, el 1.° de los cuales contiene

222 ps., s. 26 p. n.; el 2.°, las ps. 223-528; el 3.°, las ps. 529-712, y el 4.°, las ps. 713-908, s. 60 ps. p. n.

A. EL P. JUAN HERMENEGILDO AGUIRRE (!).

"Escribió [el P. Aguirre] Geografía en varios tomos, y es la misma obra que Du Bois publicó despues corregida y aumentada." *(Vidas de algunos claros varones Guipuzcoanos de la C. de J.* (par le Fr. Lizargarate). Tolosa, 1870, 12.°-à la pag. 425.) Le P. de Backer (I, 36) dit, au contraire, qu'il laissa en MS. une traduction de la Géographie de Mr Dubois, corrigée et augmentée; ce qui serait plus exact si l'ouvrage en qvestion est la *Geographie naturelle....*», observa aquí Sommervogel (I, 92).

No solamente es más exacto, sino lo únicamente exacto y verdadero; y la noticia del H. Lizargarate provino de haber entendido al revés la cláusula de Hervás, que dice: «Escribio. Jeografia en varios tomos. Esta obra es la jeografia de Du-Bois correjida, y añadida» (II, 4).

Es tanto más notable el descuido del autor de las *Vidas*, reproducido luego por Soraluce en *Más Biografías* (pág. 22) y *Ultimas líneas* (pág. 130), cuanto que le constaba que el P. Aguirre, nacido á 13 de Abril de 1710, entró en la Compañía á 15 de Octubre de 1732; ni es posible que tuviera tiempo ni ocasión para que ya el año de 1736 saliese á luz, nada menos que en La Haya, y corregida y aumentada, una obra suya del tamaño y trabajo que supone *La Geographie* de Du Bois.

6547.—La Hermosa Nube del dia, Colvmna de Israel. Sacro Alegorico Oratorio, qve celebra a la Siempre Immacvlada Virgen Maria en los solemnes Cultos, que le consagra en la Iglesia de Belèn de Barcelona la Congregacion Mariana, y Suaristica Escuela; Siendo sv Prefecto el Mvy Ilvstre Señor D. Blas Rafael de Qvintana, y Aguilar Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Juez Synodal de su Obispado, Vic. Gen. Juez Ordinario, y Examinador Synodal del Obispado de Solsona, Y svs Mayorales el Doctor Migvel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal del Obispado de Solsona; El Dr. Joseph Osset Presb. El Dr. Joseph Viñals Presbytero; El Dr. Juan Codina Presbytero; y el Dr. Raymundo Pujol Presbytero. Cantólo la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 7. de Junio 1745. Barcelona: En la Imprenta de los Herederos de Juan Pablo Martì.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6548.—La Hermosura Escogida. Verso Alegorico, qve baxo el Ivìzio de Paris celebra la Concepcion en gracia de Maria, en Drama musico, que en los solemnes cultos, que le rinden la Mariana Congregacion, y Escuela Suaristica, se cantò, Siendo su Prefecto el Mvy Ilvstre Sr. Dn. Ioseph Ignacio de Qvintana y de Aguilár Maestro en Artes; Dr. Theologo, Cathedratico que fue de Filosofia en la Regia Pontificia Vniversidad de Cervera, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona; Iuez Subdelegado de el Tribunal de el Breve Apostolico, Iuez, y Examinador de el Obispado de Barcelona, &c. Y sus Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presb. Examinador Synodal del Obispado de Solsona; Dr. Iuan Sabater Presbytero; Reverendo Ignacio Suris Presb. Dr. Ramon Rafols. Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Ioseph Pujol. Dia 18. de Mayo de 1739. Barcel. En la Imprenta de los Herederos de Juan Pablo Martì.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6549.—La Hora Meditaciones devotas para que los Esclavos del Santísimo Sacramento se ocupen el dia de la Ascension del Señor, mientras el coro canta el oficio divino en la Santa Iglesia Metropolitana de Lima. Sacadas en la mayor parte de la Respiracion del Alma del P. Ignacio Garcìa. En Lima en la Casa de los Niños Expósitos Año de 1807.—En 8.°, de 13 hs. s. n.

El P. Ignacio GARCÍA.

Pues dicho Padre fué de la Compañía de Jesús, y la obra de donde esto se sacó se intitula «Respiracion de el Alma en Afectos pios.... Su Autor el Venerable P. Ignacio Garçia de la Compañia de Jesvs.... Con Licencia en Lima: en la Imprenta de la Calle de Palacio. Año de 1755.» Dos tomos en 8.°, de 439 ps. (s. 18 hs. p. n.), 207 ps. (s. 7 hs. p. n.).

6550.—La Ingeniosa Ariadne Certamen Oratorio-Poetico, en que haràn alarde de su educacion los Alumnos, que cursan en las Escuelas de la Compañia de Jesvs, de la Ciudad de Vich, y lo consagran al augusto Patrocinio de el Illvstrissimo, y Reverendìssimo Señor Don Manuel de Muñoz, y Guil su dignissimo Prelado, del Consejo de su Magestad, &c. Serà Theatro para la Fvncion, la Iglesia de San Andres, de la misma Compañia de Iesvs. Los dias 1[3]., y 1[4]. del Mes de Julio 1745, à las tres de la tarde. Con Licencia. Vich: Por Pedro Morera Impressor, y Librero. —En 4.°, de 14 hs. s. n.

6551.—La Innocencia Preservada para Remedio de Egypto. Oratorio Sacro Alegorico, que en los solemnes annuales Cultos, con que obsequia à la Immaculada Concepcion de Maria SS. su Congregacion, y Escuela Suaristica; Siendo su Prefecto el M. Ilust. y R. Sr. D. Juan de Alós, y Fontanér, Presbytero, y Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Doctor en Sagrados Canones, Juez, y Examinador Synodal de este Obispado, y Academico del numero de la Real Academia de buenas Letras de la misma Ciudad, &c. Y sus Mayorales el Dr. Miguel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Urgel, y Solsona; El Dr. Christoval Moxí Presbytero; El Dr. Juan Vall Presbytero; El Dr. Joseph Inglesa; El Dr. Juan Bautista Blanch Presbytero; El Dr. Joseph Antonio Pedralbes; Y el Dr. Joseph Cervera: Cantó en el Templo de Nra. Sra. de Belen de la Compañia de Jesus, la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 31. de Mayo Año 1762. Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Martí Viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6552.—La Inocente Susana. Oratorio Sacro, Alegorico, Que en los Solemnes Cultos, que à la Immaculada Virgen Maria consagra en la Iglesia de Belèn de Barcelona la Congregacion Mariana, y Svaristica Escuela; Siendo su Prefecto el Muy Ilvstre Sr. D. Blas Rafael de Quintana, y Aguilar, Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Juez Synodal de su Obispado, Vicario General, Juez Ordinario, y Examinador Synodal del Obispado de Solsona, &c. Y sus Mayorales el Dr. Miguel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Gerona, Urgèl, y Solsona; El Dr. Joseph Ossèt

Presbytero; El Dr. Pablo Torrents; El Dr. Joseph Vives Presbytero; Y el Dr. Juan Rossell Presbytero: Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 3. de Junio 1748. Barcel. En la Imprenta de los Herederos de Maria Martì.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6553.—La Luz del Sol de Oriente, San Ignacio en Paris. Comedia famosa. —En 4.°, de 86 ps.

El P. Diego de CALLEJA (?).

Al menos tiene varias comedias parecidas, como se verá en su debido lugar en la *Biblioteca*.

6554.—La mas Sabia Leccion en la Escuela de Maria. Drama Sacro Alegorico, que en la Profession, y Velo de la Hermana Maria Josepha Trillas, y Massiquas, Religiosa en el Convento de Madres de la Compañia de Maria, y Enseñanza de la Ciudad de Barcelona, Cantò la Capilla de Nuestra Sra. del Palao, siendo su Maestro el Rdo. Bernardo Tria, Presbytero. Dia 23. de Noviembre de 1746. Barcelona: Por Francisco Surià, en la calle de la Paja.—En 4.°, de 4 hs. s. n.

Véase el núm. 6200.

6555.—La Mayor Fineza. Dialogo a la Encarnacion. Representado en el Carro Trivnfal con que los Estudiantes de la Congregacion de Maria celebran las glorias de su Anunciacion, y combidan para su fiesta.—En 4.°, de 12 ps. (Sin nota de impresión: parece de fines del siglo XVII.)

6556.—La Nubecilla del Mar. Oratorio Sacro Alegorico, que en los solemnes annuales Cultos, con que obsequia à la Immaculada Concepcion de Maria SS. su Congregacion, y Escuela Suaristica; Siendo su Prefecto el M. Ilust. y R. Sr. D. Francisco Xavier Beccár, y Cornejo Presbytero, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, Bachr. en Sagrados Canones, Dr. en Leyes, Academico de numero de la Real Academia de S. Joseph de Juristas de Alcalá de Henares, &c. Y sus Mayorales el Dr. Christoval Moxi Presbytero; El Dr. Juan Vall Presbytero; El Dr. Joseph Inglesa; El Dr. Juan Bautista Blanch Presbytero; El Dr. Joseph Antonio Pedralbes; El Dr. Joseph Cervera Presbytero; Y el Dr. Juan Martorell Presbytero: Cantó en el Templo de Nra. Sra. de Belen de la Compañia de Jesus, la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 11. de Junio año 1764. Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Martí viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6557.—La Octava Maravilla, y sin segundo Milagro de Mexico, perpetuado en las Rosas de Gvadalvpe, y escrito Heroycamente en Octavas por el P. Francisco de Castro; Adjunta à las Espinas de la Passion del Hombre Dios, Discurridas en el mismo Metro por el P. Juan Carnero, Professos ambos de la Compañia de Jesvs. Consagralas al Niño Dios, por Mano de su Floridissima Madre Maria Santissima de Gvadalvpe, el H. Pelayo Vidal de la misma Compañia. Con Licencia, en Mexico, En la Imprenta Real del Superior Govierno, de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderõ: En

el Empedradillo. Año de 1729.—En 8.°, de ps. 90 (s. 28 p. n.)-44 (s. 2 p. n.).

EL P. JUAN CARNERO (!).

«El caballero Boturini atribuyó equivocadamente esta obra [de *La Octava Maravilla*] al P. Juan Carnero, jesuita, á causa de haberse publicado juntos éste y el poema de la *Pasion de Cristo* de dicho Carnero», dice Beristain (I, 283) y repite Sommervogel (II, 862).

En efecto, al darnos en su *Catalogo del Museo Historico Indiano* la lista de las *Historias* impresas *de Guadalupe* que guardaba en su archivo, cita Boturini Bernaduci: «Otra en verso Castellano de un P. de la Compañia por apellido Carnero» (pág. 83). Ni parece que pueda haber duda, mayormente si se considera bien la oportuna observación de Beristain, en que este Padre Carnero es el P. Juan, y la *Historia* que se le atribuye, *La Octava Maravilla*, del P. Castro. La equivocación de Boturini, que se queja ya de la flaqueza de su memoria, provino de que «quando escribì este Catalogo (como él advierte con toda intención), me hallaba apartado de mi Archivo» (página 96).

6558.—La Piedra de David. Drama Sacro en alabanza de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria, Que en los solemnes annuales Cultos, que consagra à esta Soberana Reyna su Congregacion, y Escuela Suarista, en la Iglesia de Belèn de la Compañia de Jesvs de Barcelona; Siendo sv Prefecto el Mvy Ilvstre, y Reverendo Sr. Dr. Don Estevan Bellèt y de Valencià Presbytero, Arcediano del Vallès, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, Canceller de Competencias del Principado de Cataluña, Juez Subdelegado de la Santa Cruzada, y demàs gracias de dicha Ciudad, y Obispado, &c. Y svs Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Vrgel, y Solsona; El Dr. Christoval Moxi Presbytero; El Dr. Joseph Vives Presbytero; El Dr. Juan Rossell Presbytero; El Dr. Juan Vall Presbytero; Y el Dr. Elias Sala Presbytero; Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujòl. A 7. de Junio, Año 1756. Barcelona: en la Imprenta de Maria Angela Martì Viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6559.—La Piedra del Monte, Oratorio Sacro, Alegorico, Qve en los Solemnes Cultos, qve à la Immaculada Virgen Maria consagra en la Iglesia de Belèn de Barcelona, la Congregacion Mariana, y Suarística Escuela; Siendo su Prefecto el Mvy Ilvstre Sr. D. Blas Rafael de Qvintana, y Aguilar, Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Jvez Synodal de su Obispado, Vicario General, Juez Ordinario, y Examinador Synodal del Obispado de Solsona, &c. Y sus Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal del Obispado de Gerona, y Solsona; El Dr. Joseph Ossèt Presbytero; El Dr. Joseph Viñals Presbytero; El Dr. Juan Codina Presbytero, y el Dr. Raymundo Pvjol Presbytero: Cantó la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 22. de Mayo 1747. Barcel. En la Imprenta de los Herederos de Maria Martì.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6560.—La Privilegiada Esthèr. Oratorio Sacro Simbolico, qve en aplavso

de la entre todos exempta de la culpa original la Virgen Santissima en los Solemnes Cultos, que le rinde la Congregacion Eximia, Siendo sv Prefecto el Mvy Ilvstre Sr. D. Ioseph Ignacio de Qvintana y de Aguilâr Maestro en Artes; Dr. Theologo, Cathedratico que fue de Filosofia en la Regia Pontificia Vniversidad de Cervera, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona; Iuez Subdelegado de el Tribunal de el Breve Apostolico, Iuez, y Examinador de el Obispado de Barcelona, &c. Y svs Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero; el Rdo. Pedro Torrents Subdiacono, el Dr. Rafael Batallèr, el Reverendo Ioseph Martorell Diacono, y el Dr. Ioseph Sala. Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona. Dìa 10. de Iunio de 1737. Barcelona: Por los Herederos de Iuan Pablo, y Maria Marti, administrada por Mauro Marti Librero.—En 4.°, de 8 hs. s. n. (En verso.)

6561.—La prodigiosa Zarza de Horeb. Oratorio Sacro, con qve la Svaristica Escvela, y Congregacion Mariana celebra la Concepcion en gracia de Maria Santissima, libre del vniversal incendio de la culpa, figurada en el verdor de aquella zarza, à quien no dañò el incendio. Siendo sv Prefecto el Mvy Ilvstre Sr. D. Estevan de Bellet, y de Valencià, Dotor en Sagrados Canones, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, Iuez Synodal de sv Obispado, Iuez Subdelegado de las Gracias de Subsidio, y Escusado, &c. Y sus Mayorales. El Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal del Obispado de Solsona; El Dr. Francisco Figueras; El Reverendo Ioseph Perera Presbytero; El Dr. Iayme Ferrusola Presbytero; y el Dr. Francisco Esteva. Cantòlo la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro, el Licenciado Joseph Pujol. Dia 14. de Mayo de 1742. Barcel. En la Imprenta de los Herederos de Jvan Pablo Marti.—En 4.°, de 6 hs. s. n. (En verso.)

6562.—La Reparadora del Linage Humano, Maria Concebida en Gracia. Drama Sacro Musico, que en aplauso de la gracia Original de Maria se cantò en los solemnes Cultos, que le rinde la Congregacion Mariana, y Escvela Svaristica. Siendo su Prefecto el M. Ilvst[r]e Sr. D. Ioseph Ignacio de Qvintana y de Aguilár Maestro en Artes; Dr. Theologo, Cathedratico, que fue de Filosofia en la Regia Pontificia Vniversidad de Cervera, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona; Iuez Subdelegado de el Tribunal de el Breve Apostolico, Iuez, y Examinador de el Obispado de Barcelona, &c. Y sus Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presb. el Dr. Ioseph Sala, el Dr. Francisco Ribèr Presb. Melchor Viver Diac. Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo sv Maestro el Licenciado Ioseph Pujol. Dia 26. de Mayo de 1738. Barcelona: Por los Herederos de Juan Pablo y Maria Marti.—En 4.°, de 6 hs. s. n. (En verso).

6563.—La Señal de la Alianza Arco de Dios en las Nubes. Oratorio Sacro Alegorico, que en los solemnes annuales Cultos, con que obsequia à la Immaculada Concepcion de Maria SS. su Con-

gregacion, y Escvela Suaristica; Siendo su Prefecto el M. Ilust. y R. Sr. D. Francisco Xavier Beccár, y Cornejo Presbytero, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, Bachr. en Sagrados Canones, Dr. en Leyes, Academico de numero de la Real Academia de S. Joseph de Juristas de Alcalá de Henares, &c. Y sus Mayorales el Dr. Miguel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Urgel, y Solsona; El Dr. Christoval Moxí Presbytero; El Dr. Juan Vall Presbytero; El Dr. Joseph Inglesa; El Dr. Juan Bautista Blanch Presbytero; El Dr. Joseph Antonio Pedralbes; Y el Dr. Joseph Cervera Presbytero: Cantó en el Templo de Nra. Sra. de Belen de la Compañia de Jesus, la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 23. de Mayo año 1763. Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Martí viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6564.—La Torre de David, Triunfante de Babilonia. Sagrado Oratorio, que en las solemnes Fiestas, que a su Patrona Imaculada Maria Santissima consagra la Mariana Congregacion, y Eximia Escuela del Colegio de la Compañia de Jesus de Gerona, siendo su Prefecto el Muy Ilustre Señor Don Joseph Bassols, y de Colomér, Dr. en ambos Derechos, Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Gerona, y Examinador Synodal de su Obispado, &c: Y sus Mayorales el Reverendo Joseph Campaña Presbytero, y Canonigo antiguo, El Rdo. Juan Bordas Presbytero, y Hospitalero, El Rdo. Jayme Ramon Presbytero, y Diacono de San Feliu, El Dr. Francisco Lagrifa Presbytero, El Dr. Damian Pagés Subdiacono, El Dr. Emanuel Comellas, El Dr. Joseph Fina: Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Gerona, siendo su Maestro el Rdo. Emanuel Gonyma Presbytero. Dia 26. y 27. de Mayo de 1754 Gerona: Por Antonio Oliva, Impressor, y Librero.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6565.—La Trivnfante Debora Oratorio que en sacra, armonica alegoria aplaude à Maria vencedora del Infernal Sisara, Luzbel en el instante de su Concepcion, en los solemnes obsequios, que la rinde su Eximia Congregacion. Siendo su Prefecto el Muy Illustre Sr. D. D. Antonio de Rius, y de Falguera Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona; Y sus Mayorales el Dr. Agustin Vidal, Dr. Francisco Calderò, Dr. Ignacio Llerís, y el Dr. Pedro Martyr Casas. Cantòlo la Capilla de la S. Iglesia Cathedral, siendo su Maestro el Licenciado Iosef Picañol Presbytero. Dia 25. Mayo de 1733. Barcel. En la Imprenta de Maria Marti Viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n. (En verso.)

6566.—La Valiente Jvdith. Oratorio Sacro, Alegorico, en aplauso de Maria triunfante del Infernal Holofernes, el Demonio en el primer instante de su immaculada Concepcion, que en los Festivos Cultos, con que la obsequia su Congregacion Eximia, siendo su Prefecto el Muy Ilustre Sr. D. D. Antonio de Rius, y de Falguera Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona; Y sus Mayorales el Dotor Miguel Viladomat Presbytero, Dr. Ignacio Llerìs Diacono, Dr. Pedro Juan Flinch Presbytero, y

Pedro Torrens. Cantò la Capilla de la S. Iglesia Cathedral, siendo su Maestro el Licenciado Ioseph Picañol, Presbytero. Dia 14. de Junio de 1734. Barcelona: En la Imprenta de Maria Marti viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n. (En verso.)

6567.—La Vara de Aaron. Drama Sacro, en alabanza de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria, Que en los solemnes annuales Cultos, que consagra à esta Soberana Reyna su Congregacion, y Escuela Suarista, en la Iglesia de Belèn de la Compañia de Jesvs de Barcelona; Siendo sv Prefecto el Mvy Ilvstre, y Reverendo Sr. Dr. Don Estevan Bellèt y de Valencià Presbytero, Arcediano del Vallès, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, Canceller de Competencias del Principado de Cataluña, Juez Subdelegado de la Santa Cruzada, y demàs gracias de dicha Ciudad, y Obispado, &c. Y svs Mayorales el Dr. Migvel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Vrgel, y Solsona; El Dr. Christoval Moxi Presbytero; El Dr. Juan Rossell Presbytero; El Dr. Juan Vall Presbytero; El Dr. Elias Sala Presbytero; Y el Dr. D. Francisco Martì Presbytero; Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. A 30. de Mayo, Año 1757. Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Martì, Viuda.—En 4.°, de 6 hs. s. n.

6568.—Lachrimæ Salutares, quibus per Dei Omnipotentis misericordiam....

Véase «Lachrymæ Salutares....» (número 3408), pues es la misma obra.

6569.—I. Lagda cun sulundun sa tuaong visaya sa pagcamaligdon ug sa mg̃a maayong gani sa ng̃atanan nga mg̃a cahimtang sa iang quinabuhi, hinusay sa usa ca Pareng Agustino Calzado sa Sugbú. Guilaquip usab dinhi ug mg̃a pagtolonan sa maayong pagcompisal ug pagcomulga, ug ing̃on man usab ug mg̃a pagpahamatng̃on ni Sta. Teresa de Jesús. Tambobong. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación, 1893.—En 8.°, de 196 ps., s. 2 hs. p. n.—(Que en ediciones anteriores lleva el título de):

II. Lagda sa pagca maligdon sa tanong Bisaya, sa nagacalain lain ng̃a mg̃a cahimtang ug pagcabutang sa iang quinabuhi. Hinusay sa usa ca Pareng Agustino Calzado sa Provincia sa Sugbú. Guilaquip-an sa mg̃a pagtolonan sa pagcompisal ug pagcomulga, ing̃on man sa mg̃a pagpahimatng̃on ni Sta. Teresa de Jesús. Segunda edicion. Con superior permiso. Binondo. 1865. Imprenta de M. Sanchez y C.ª Anloague, 6.—En 12.°, de 195 ps., s. 1 h. p. n.

El P. Pedro de ESTRADA.

«En 1865 se imprimió en Manila (Binondo: Imprenta de M. Sanchez) un librito en 16.°, págs. 198 con la portada é índice, que lleva este título: *Lagda sa pagcamaligdon sa tanong bisaya....* Con la misma fecha de 1865, si hemos de dar crédito á lo que dice la portada, y en la misma imprenta, se hizo otra que se dice segunda edicion, del mismo librito, enteramente igual á la anterior, menos en los tipos y viñeta de la portada.... y alguna otra diferencia en la parte material de la impresion y papel. La principal entre las dos consiste en que la segunda está plagadísima de errores, cuando la primera está casi del todo correcta.... El editor de ambas, Fr. Fernando Magaz, Agustino Calzado, advierte en el prólogo

bisaya que firma con sus iniciales, que él no es el autor del libro, que ya se lo halló hecho, sino que solamente lo ha retocadó, quitando y añadiendo lo que bien le ha parecido. Nada dice del autor del libro, ni si le era ó no conocido, ni si el libro estaba impreso ó manuscrito, si era antiguo ó moderno. .. Por último, en 1893 se hizo otra que el editor llama en el prólogo bisaya tercera edicion del mismo *Lagda*. Lo fué el P. Agustino Mateo Diez, que firma con sus iniciales el prólogo, en el cual avisa que, habiendo comparado un ejemplar manuscrito antiguo con otro más moderno, vió que ni uno ni otro eran dignos de la impresion por los muchos errores que contenian, y que tomó de ambos lo que le pareció mejor para formar esta nueva edicion que daba á luz.... Los bibliógrafos agustinos pretenden que el *Lagda* es de un Agustino. En el *Catálogo bio-bibliográfico* [del P. Fr. Elviro I. Pérez].... se le nombra cuatro veces, atribuyéndolo por uno ú otro título á los Padres Mateo Pérez, Julian Bermejo, Juan Soriano y Fernando Magaz. Los PP. Pérez y Güemes han hecho algo semejante [páginas 448, 494-95, 515, 529]; pero se retractan y enmiendan en la pág. 597....», nos escribía el P. Pedro Torra en carta de Manila y Noviembre 26 de 1905, que seguiremos copiando algo más adelante.

Entretanto, he aquí la rectificación á que se refiere de los PP. Pérez y Güemes: «*Lagda cun sulundun*.... atribuída al P. J. Bermejo [pág. 448], *Lagda sa pagcamaligdon* puesta al P. M. Pérez [página 515] y *Reglas* incluída en la papeleta del P. J. Soriano [pág. 529] son una misma y sola obra que debe quitarse del lugar y lugares en los que va descrita, quedando únicamente entre los trabajos del P. Magaz [págs. 494-95]. La 1.ª ed. es desconocida, la 2.ª del 1865 es el *Lagda*, cuya descripción se lee en la papeleta del referido P. Magaz y 3.ª y última la prologada por el P. M. Diez é incluida y descrita entre los trabajos del P. Bermejo. Compuesta la tal obra de dos partes, ignórase quién es el Agustino que tradujo é imprimió primero y cuándo la primera [es decir, el *Lagda*], pues la segunda [ó, más bien, simple apéndice], que empieza en la pág. 93 (ed. del 1893), ya se sabe que es [original bisaya] del P. Magáz. En la papeleta de éste, por tanto, debe quedar y coleccionarse lo escrito en las de los otros» (págs. 597-98).

No parece que todos los bibliógrafos estén de acuerdo en esto con los PP. Pérez y Güemes. Testigo Retana, el cual, en la descripción que nos hace de la «Segunda edicion» del *Lagda* (hecha en Binondo el año de 1865), anota lo siguiente: «Al dorso de la portada, escrito de puño y letra del agustino que me regaló el ejemplar:—"Este libro fué compuesto por el P. Fr. Mateo Pérez, agustino, cura que fué de Argao... Pero en esta segunda edición está compendiada la primera, y es por lo tanto una rapsodia formada por el P. Fr. Fernando Magaz, agustino, exprior de Cebú, y cura de Naga y Minglanilla, obispo propuesto, etc. Se está reimprimiendo en Manila [1893] la edicion primitiva".... El presbítero Sr. Pons [ex-Agustino], en su *Clero Secular de Filipinas*, pág. 50, dice, hablando de esta obrita: "Este precioso libro, los PP. Jesuítas lo atribuyeron á un P. Jesuíta desconocido; suponiendo los Padres Agustinos que su autor fué un Agustino. En nuestra humilde opinión, este libro áureo no pudo salir de la pluma de ningún religioso español, y si fué español su autor, el libro fué retocado por algún clérigo cebuano que dominaba á perfección este idioma. Este libro está escrito con tanta naturalidad y en estilo tan propio y tan exornado de símiles locales, que se nos hace muy difícil creer haya habido religioso alguno español capáz de asimilarse con tanta perfección el idioma bisayo. El que lo escribió debió haber *mamado* el *idioma*. En las ediciones modernas retocadas por Fr. Fernando Magáz, agustino, han desaparecido las bellezas clásicas de la primera edición del año 63 que tenemos á la vista; y *ésto*, sí, que es debido á los PP. Agustinos, que se metieron á correjir el estilo, *para éllos* oscuro y embrollado. Pero conste, que los cebuanos estiman más y buscan con preferencia los ejemplares de las ediciones antiguas *sin retocar*, que los de la edición moderna *retocada*, "*destrozada*".... como dicen unánimemente

los inteligentes"....» (*Apar. Bibliogr.*, II, 717, número 1097).

Óigase ahora lo que nos añadía el P. Torra en su carta arriba citada: «El verdadero autor del *Lagda* es nuestro P. Pedro de Estrada, sin duda ninguna. Él mismo lo dice en su *Explicacion del Cathecismo en bisaya* en 3 tomos. Al final del tratado del Matrimonio, para no alargarse más en consejos, dice en su lengua á los casados y casadas: *Maayong basahon ninyo ang mga tugun nga quisulat co sa usa ca libro nga guingalanan* LAGDA SA PAGCAMALIGDON. Quiere decir: *Bueno fuera que leyeseis los avisos que para vosotros he escrito en un libro que se intitula* LAGDA PAGCAMALIGDON. Falta saber ahora si el *Lagda* llegó á imprimirse. Yo me inclino á creer que sí, y que su primera edición no es otra que la que se menciona en la *Adición* ó suplemento del índice-inventario de nuestro Colegio de S. Ignacio con estas palabras: *Estrada (P. Pedro), de la Compañia de Jesus: Caton Christiano en lengua bisaya. Manila año* 1734. 1 *tomo en* 8.° Muy probable me parece también que la 2.ª edición del *Lagda* sea el mismísimo libro que se cita en el *Inventario*, publicado por Retana, de los libros que se vendían en la portería del mismo Colegio, bajo este título: *Practica del cathecismo, donde se enseña.... reimpreso en Manila año de* 1746. En cuantos índices-inventarios he logrado ver de nuestros antiguos libros de la Provincia de Filipinas, he notado que todos los libros van nombrados con títulos castellanos, aun aquellos que están escritos en lenguas del país, y carecen de título castellano. El que en éstos improvisan los inventariadores es más ó menos acertado según que aciertan á conocer más ó menos bien el asunto principal del libro, pero nunca lo dan traducido fielmente.... Es verdad que el P. Masvesi, en el fragmento que copia Sommervogel de la vida del P. Estrada, no hace mención del *Lagda;* pero tampoco menciona el *Caton Christiano* ni la *Practica del cathecismo.*»

6570.—Las Helvianas, ó Cartas Filosoficas, traducidas del Frances al Castellano por D. Claudio Joseph Vial. [[Tomo Primero.—Tomo Segundo.—Tomo Tercero.]] Ostendam gentibus nuditatem tuam. En Madrid Por Don Antonio de Sancha. Año de MDCCLXXXVII. Se hallará en su Libreria en la Aduana Vieja. Con las licencias necesarias. —Tres tomos en 12.°, de 410 ps. (s. 4 hs. p. n.), 324 (s. 2 hs. p. n.) y 330 (s. 2 hs. p. n.).

Concluye el traductor su *Prólogo* pidiendo al lector que «aprecie sus tareas.... como un corto obsequio que le ofrece en prueba de la memoria que hace de sus amados compatriotas en su voluntario destierro».

6571.—Le Lis de Quito, ou la Vie de la Vénérable Marianne de Jésus de Parédès, Vierge séculière Américaine; Par l'Abbé Clavéra. Traduit de l'Italien. Avignon, Chez Seguin Aîné, Imprimeur-Libraire, rue Bouquerie, n.° 8. 1835.— En 16.°, de 94 ps. (Con la imagen de la B. Mariana.)

EL P. JOSÉ FRANCISCO CLAVERA.

6572.—Le petit Catéchisme Espagnol du P. Astete, traduit en trois dialectes basques: 1. Aezcoan, par Don Pedro José Minondo, Instituteur à Garralda, avec la coopération de Don Martin Elizondo d'Aribe; 2. Salazarais, par Don Pedro José Samper, Curé de Jaurrieta; 3. Roncalais, par Don Prudencio Hualde, Curé de Vidangoz. Verifié et modifié sur les lieux mêmes par le Prince Louis-Lucien Bonaparte, avec le concours des gens de la campagne, et après avoir rendu les trois versions aussi comparatives que possible. Londres, 1869.—En fol.°, de 74 ps., s. 2 hs. p. n.

6573. — Lettera di Monsig. Vescovo N. N. al Sig. Abbate N. N. di Pistoja

sopra i Diritti Originarj de' Vescovi MDCCLXXXIX.—En 8.°, de 38 ps.

«Se dize, y aun se cree, que el Author de esta carta es un Jesuita Español; pero yo no tengo bastantes fundamentos para asegurarlo», dice el P. Luengo en su *Diario* (año 1789, pág. 329).

Es, sin duda, la «Lettera scritta da Monsig. Vescovo di.... al Sig. Abate NN. di Pistoja sopra i dritti originarj de' Vescovi», que pone como anónima Cernitori (p 92), con la nota de «Trovasi questa importante lettera nel Suppl. al Giornale Eccl. Rom. del 1789. Quint. 2, p. 81. seg.».

6574.—Lettera di N. N. garzone della Regia Stamperia di Parma, all' Effemeridista di Roma.

El P. Esteban de ARTEAGA y LÓPEZ (?)

«Se ne crede autore il cav.e Nicola d'Azara», dice Melzi (II, 94); pero es posible que sea del P. Arteaga.

6575.—Lettre di R. P. Panel de la Compagnie de Jesus, Touchant le Medailler de feu Mr. Le Bret, Premier President, &c. A Mylord ***, à Londres., A Londres. M. DCC. XXXVII.—En 4.° de 24 ps., s. 1 h. p. n. (Fech. «D'Avignon le 20 de Mars 1734».)

El P. Alejandro Javier PANEL.

Como puede verse en Backer (II, 1713) y Sommervogel (VI, 163).

6576.—Lettres dv Iapon et de la Chine, des annees 1589. et 1599. Et certains aduis dv Perou des annees 1588. et 1589. Envoyez au Reverend Pere General de la Compagnie de Iesvs. A Lyon, Par Iean Pillehotte, 1593.—En 8.°, de 310 ps.

Traducción, al parecer, del P. Miguel Coyssard. ¿Será del P. Atienza lo que se dice del Perú?

6577. — Libro nga pinahamutangan san pangadyeon, ngan san mga socna san pagtoro an san cristianos. Aumentada y corregida por los PP. Franciscanos. Sa pulong sa Samar ug sa Leyte Manila. 1884. Imp. Amigos del Pais,...—En 16.° de 77 ps.

«El *Catecismo* de la doctrina cristiana en Bisaya Samareño. Acaso el primitivo catecismo, antes de ser adicionado por los franciscanos, fuese obra de los antiguos misioneros jesuítas», dice Retana en su *Apar. Bibliogr.* (II, 992, núm. 2125).

6578.—Literarios Juegos a S. Ignacio de Loyola por los Gramaticos del Colegio de la Compañia de Jesus de Burgos, en el año de 1758. En la Imprenta del mismo Colegio.—En 4.°

6579.—Lo Spazzatore delle Stelle.

Véase «El barrendero de las Estrellas» (número 6402).

6580. — Lo spirito del Machiavelli, ossia Riflessioni dell'Abate D. Antonio Ximeno sopra l' Elogio di Niccolò Machiavelli detto nella Accademia Fiorentina dal Sig. Gio. Batista Baldelli. In Cesena, MDCCXCV. Per gli Eredi di Biasini all' Insegna di Pallade.—En 8.°, de 89 ps.

El P. Antonio EXIMENO.

Véase Backer (I, 1768).

6581.—Locucion de Dios al Corazon de el Eclesiastico, y Religioso, en el retiro sagrado de los exercicios espirituales, que instituyò S. Ignacio de Loyola, nuevamente intimados por N. M. S. P. Clemente Papa XII. Cuya norma compuso en Latin el R. P. Danièl Pavvlo

Uvski de la Compañia de Jesus. Traducido en Lengua Castellana por vn Religioso de la misma Compañia. Con Licencia, impressa en Barcelona, en la Oficina de Maria Marti Viuda: frente de la Plaza de San Jayme. Año de 1732.—En 24.°, de 429 ps., s. 19 p. n.

Está algún tanto modificado el texto.

6582.—Logicæ et Physicæ Commentationes....

El P. Melchor de CASTRO.

«Logicas & Physicas ipsius Commentationes alius quispiam suo nomine publicauit», dice Alegambe (pág. 340), á quien siguen Sotuelo (pág. 606), Nicolás Antonio (II, 122), Backer (I, 1130; III, 2065; si bien llamándole descuidadamente las dos veces «Miguel») y Sommervogel (II, 866).

6583.—Los agravios satisfechos del desengaño en la muerte. Coloquio moral hecho en la Fiesta de la Canonizacion de San Francisco de Borja.... por los Estudiantes del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla. Con Loa, y con el Entremes: Hablar bien, que nos escuchan. Impresso en Sevilla.... Año de 1671.—En 4.°

«La Barrera cite cette pièce, dans son *Catalogo del Teatro antiguo español*, comme mise au jour par D. Luis de Fuenmayor, et semble l'en regarder comme auteur», dice Sommervogel (VII, 1165).—«Equivocadamente se le da [á Luis de Fuenmayor] un coloquio hecho en fiestas de Sevilla á San Francisco de Borja titulado: *Los agravios satisfechos del desengaño en la muerte* (Sevilla, 1671)», dice en una parte Barrera y Leirado (pág. 163); y en otra: «Publicó esta funcion dramatica don Luis de Fuenmayor, á quien equivocadamente ha sido atribuida su composicion. En la dedicatoria al ilustrisimo Spinola, arzobispo de Sevilla, indica el sentimiento que tendria la modestia del autor de la obra por la osadia con que él, en fe de la amistad y del parentesco que con el mismo le enlazaban, se habia resuelto á imprimirla» (pág. 524).

6584.—I. Los tres Patronos de la Juventud S. Luis Gonzaga S. Estanislao de Kostka y el B. Juan Berchmans Religiosos de la Compañía de Jesus (Segunda edicion aumentada) Con licencia del Ordinario Madrid Imprenta de la Viuda e Hijo de Aguado calle de Pontejos, 8 1881.—En 16.°, de 333 ps. (Hay tercera edición de la misma imprenta, en 16.°, de 384 ps.)

II. Los tres Patronos de la Juventud San Luis Gonzaga San Juan Berchmans y San Estanislao de Kostka Religiosos de la Compañía de Jesus Cuarta edicion aumentada. Con licencia de la Autoridad eclesiástica Bilbao Imprenta del Corazon de Jesus Muelle de Marzana, 7 1891.—En 16.°, de 384 ps.

Contiene las *Vidas* de San Luis y San Estanislao, escritas por el P. Pedro de Ribadeneyra; la de San Juan Berchmans, extractada de la que escribió el P. Juan Eusebio Nieremberg, y la Seisena de San Luis, por el P. Juan Capelluchi (*cfr.* núm. 2909), como se advierte en sus respectivas portadas, con algunas prácticas piadosas añadidas por el P. Julio Alarcón, que firma el *Prólogo* con las iniciales de su nombre y apellido.

La primera edición, también en 16.°, pero hecha á retazos, empieza con la «Vida de San Luis Gonzaga de la Compañía de Jesus por el P. Pedro de Rivadeneira de la misma Compañía Con licencia del Ordinario Madrid 1879», de 79 ps., á que se juntan la de San Estanislao (ps. 81 112) y la del B. Berchmans (ps. 113-139), con un Apéndice del colector (en las ps. 141-190, s. 1 h. de índ.), viniendo á terminar con la «Seisena....», impresa posteriormente en la «Imprenta a cargo de D. B. M. Araque Santisi-

ma Trinidad, 5 1880», de 63 ps., s. 1 p. n. al fin.

6585.—Los tres Templos del Señor. Oracion Panegyrica, que en el dia del gloriosissimo San Estanislao Kostka, uno de los tres, con que la Casa de Probacion de San Luis, Noviciado de la Compañia de Jesus, celebrò la solemne Dedicacion de su nuevo Templo, dixo el M. R. P. Pedro del Busto, Maestro de Sagrada Escritura en su Colegio de la Ciudad de Cordoba. Sacala a lvz Don Nicolas Fernando de la Vega y Valdez, Caballero del Orden de Calatrava, Marquès de Nevares, Alcalde Mayor honorifico desta Ciudad de Sevilla, afectissimo del Author. Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Castellana, y Latina de Diego Lopez de Haro, en Calle de Genova. [1731].—En 4.°, de 34 ps., s. 5 hs. p. n.

El P. Pedro del BUSTO.

Pues era de la Compañía de Jesús, como aparece ya en las licencias.

6586.—Ludovici Sanct Victoris S. J. Anmerckungen zum wahren Reu und Leyd. Innsprug, 1720.—En 12.°

A. el P. Diego Luis de SANVITORES (!).

Véase «*Principia salutis*....» (núm. 4356).

LL

6587.—Lletras, que cantan los Pares de la Companyia de Jesus, en las Missions. Y se dedican al Gran Apostol de las Indias Sant Francisco Xavier. Barcelona: Per Pau Nadal Estamper. Any 1754. —En 24.°, de 64 ps.

143913 Ls.Bb
U 76c

Author Uriarte, Eug. de
José

Title Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas... Vol.4

DATE. NAME OF BORROWER.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 24 21 07 006 5